GUIA

DE

SEVILLA, SU PROVINCIA, &c.

PARA

1881,

POR MANUEL GOMEZ ZARZUELA.

AÑO XVII.

SEVILLA.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE JOSÉ M. ARIZA,
calle de las Sierpes núm. 19.

1881.

LA CIUDAD DE VENECIA

5. CAMPANA 5.

OBJETOS DE ARTE.

Esculturas, estátuas, mosáicos, pinturas al óleo, acuarelas, bronces de arte.

Se encarga de vender á la comision por cuenta de particulares cualquier objeto de arte ó antigüedad. Relaciones directas para la venta con Paris, Lóndres y Nueva-York.

Se encarga de la construccion ó ejecucion de cualquier trabajo en mármol, bustos, retratos, estátuas, panteones, monumentos, etc.

Escultor de la casa D. **Luis Pagani,** de Milan, caballero de la distinguida órden de Cárlos III.

RELOJERÍA SIN COMPETENCIA.

De sobre-mesa, de pared y de bolsillo, de las mejores fábricas, suizas, francesas y americanas.—Relojes de bolsillo desde 60 rs. á 500 duros.—Toda la relojeria está garantizada de uno á cinco años, comprendido los muelles.

TALLER DE COMPOSTURAS.

Plata Ruolz y metal blanco.—Cubiertos desde 4 á 13 rs. pieza.—Especialidad en cubiertos de metal blanco garantizados, inalterables y que se venden á **prueba de lima.**—Juegos de thé y café, bandejas de todos tamaños, candelabros, candeleros, palmatorias, vinagreras, saleros, mantequeros, aros para servilletas, centros de mesa, etc., etc.—Unico depósito en España de la casa Carl John Wingaard y C.ª de París y Scheffiield.

Especialidad en artículos para cafés y fondas.

OBJETOS PARA EL CULTO DIVINO.

Candeleros, candelabros, cruces, copones, cálices, incensarios, etc. etc.—Se hacen toda clase de composturas, se dora y se platea.

BISUTERÍA.

De oro, plata, dublé y nikel. Cadenas de relojes, alfileres, imperdibles, pendientes. Especialidad en pulseras de legítimo dublé inalterable. Mosáicos de Roma, piedra dura de Florencia montados en oro y plata.

SÍMILI BRILLANTE.

La más nueva y asombrosa imitacion del brillante; se vende suelto ó montado en oro, plata y dublé.

Se construye cualquier alhaja de encargo.

OBJETOS DE FANTASÍA Y CAPRICHO.

Floreros, relojeras, cajas para guantes y pañuelos, maceteros, objetos de tocador, neceseres, rosarios, pilas, cajas de música, platos y botellas de sorpresa con música. Objetos en porcelana, loza artística Fayence, Majólica, cristal de Venecia, Bohemia y Paris. **Lámparas, candelabros y arañas.—Especialidad en objetos para regalos.—Muebles de París y Viena.—Perfumería inglesa y francesa —Plantas y flores imitadas.**—Objetos para escritorio y papel inglés para escribir.—**Un millon de otros artículos variados de la más alta novedad.**

Todos los encargos para provincia se remiten con embalaje grátis.

Se ruega visitar el establecimiento. (N. 237)

R. 42.444
ANT
XIX
747
BIBLIOTECA
Granada
DE ANDALUCIA
USO

GUIA

DE

SEVILLA, SU PROVINCIA, &c.

PARA

1881,

POR MANUEL GOMEZ ZARZUELA.

AÑO XVII.

SEVILLA.
IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE JOSÉ M. ARIZA,
calle de las Sierpes núm. 19.

1881.

Es propiedad y queda hecho el depósito que la ley requiere.

ADVERTENCIA.

Recomendamos á cuantos consulten la *Guia*, que busquen en el *Indice* la página en que se halla el dato que deseen conocer, para advertir si se hace referencia al *Apéndice* donde se rectifican las erratas y se anotan los cambios de personal, de domicilio ú otros análogos ocurridos durante la impresion de la obra. El Apéndice se halla en las pág. 366 y CLIX.

ÍNDICE ALFABÉTICO.

Los números romanos se refieren al *Indicador* del Comercio, de la Industria, de Artes y de Profesiones y al *Vecindario*.

Abacerías (1) I
Abanicos. XXIX
Abogados. . . . . 191 y 336
Abogados fiscales. 332
Academias de Bellas Artes 238, 239, 307 y 309
Academia de Buenas Letras 157 y 302
Academia de Medicina. 190, 305, 316 y 366
Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino. . . 158 y 304
Academias preparatorias. . . 293
Académicos correspondientes. . . . . 301, 303 y 307
Aceite, (almacenistas de). . . II
Aceite, (mercado de). 193
Aceitunas, (almacenistas de). . II
Acero, (almacenistas de). . . XX
Acido sulfúrico. II
Acueductos. 194
Administracion de correos (1) 75, 352 y CLIX
Administracion provincial. 347 y 358
Administracion de justicia. 92, 191, 227 y 331
Administracion militar. . . . 343
Administracion Económica. . 353
Administracion municipal. . . 360
Administracion de rentas. 99 y 356
Administracion de propiedades y derechos del Estado. . . 357
Administraciones de loterías. . 356
Administradores de particulares II
Adornistas. III
Aduana. . . . . 146, 227 y 355
Afinador de pianos. III
Agencias. (Véase *Agentes*).
Agenda de bufete. 47
Agentes. . . . 323, 352, 362 y III
Agentes consulares. 323
Agricultura. . . . . 99 y 349
Agrimensores. III
Agua del mar. IV
Aguardiente, (almacenes de). XXIV
Aguas minerales. 99
Aguas potables. 194
Ajustador de cóngruas. . . . 328
Alambre, (tiendas de). . . . XVII
Alameda de Hércules. . . . 134
Albarderos. IV
Albéitares. IV
Albergue de mendigos. . 186 y 312
Alcaldes de barrio. . . . 142 y 362
Alcaparras. IV
Alcázar. . . . . 225 y 272
Alguaciles. 333
Alhóndiga. . . . . 192 y 362
Almanaque. 17
Almidon, (fábricas de). . . . IV
Almotacen. 348
Alpargateros. (Véase *Cáñamo*).
Alquitran. IX
Alrededores de Sevilla. . . . 238
Alumbrado. . . . 195, 325 y IV
Amigos de los pobres. . . . 189
Angel, (ex-convento del). 153 y 217
Anima, (dias en que se saca) . 17

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

Antigüedades, (coleccionistas de). . . . . 237, IV y XXVII
Anuncios, (fijacion de). 196
Aparatos funerarios. 196 y XXVII
Apéndice. . . . . 366 y CLIX
Arancel de juzgados municipales. 199
Arancel de la curia eclesiástica. 153
Arancel parroquial. 153
Arbitrios municipales. (1) 196, 197 y CLIX
Arcades romanos. 305
Arciprestazgo. 330
Archivos. . 165 á 166, 191, 305, 329 y 339
Armadores. 322
Armas blancas y de fuego. . . IV
Armas de Sevilla. 116
Armeros. IV
Arquitectos. . . . . 309 y 328
Arrabales de Sevilla. . . 124 y 259
Arrepentidas, (casa de). . 189 y 314
Artillería. 341
Artistas pintores. 309
Arzobispado de Sevilla. . 92 y 327
Aserrar maderas, (fábricas de). XXV
Asesoría de Hacienda. 354
Asientos de rejilla. V
Asilo de mendicidad. . 186 y 312
Asilos de Huérfanas. . . 174 á 190
Asociaciones religiosas. (Véase *Instruccion pública*). 45
Asociacion de señoras para crear escuelas católicas. 301
Asociacion del Buen Pastor. . 174
Asociaciones de recreo. . 138, 139 y 364
Ateneo hispalense. . . 158 y 303
Audiencia. . . . 92, 191, 227 y 331
Auditores. 343
Auxiliar de minas. V
Ayudante de montes. V
Ayudantes de obras públicas. . 350
Ayuntamiento de Sevilla. 226 y 360
Ayuntamientos de la provincia. . . . . 101 á 106
Azogar espejos. V
Azulejos, (fábricas de). . . . V
Bacalao, (almacenistas de). (1) V
Baile, (escuelas de). . . 141 y V
Bajos del Guadalquivir. . 97 y 176
Balanzas y pesos. (Véase *Básculas*). XXX
Baldosas de Tarifas. V
Bancos.. 324
Bandera marítima.. . . 97 y 176
Banqueros. 326
Baños. . . . . 196 y V
Barajas. (Véase *Náipes*).
Baratillo, (arrabal). . . 124 y 259
Barberos. V
Barones. 274
Barquillos . . . . . VI y XXVIII
Barranco, (mercado del). . . 193
Barreduelas. 259
Barrios extramuros. . . 124 y 259
Básculas, (fábricas de). . . XXX
Bastones, (fábricas de). . . . VI
Batidores de oro ó batihojeros. VI
Beaterio de la Sma. Trinidad. 188
Bellas Artes. . . . 200, 307 y VI
Beneficencia. . 100, 178 á 190 y 315
Beneficiados de la Sta. Iglesia. 329
Bibliotecas. . . . 159 á 165 y 305
Bisutería. VII
Blason de Sevilla. 116
Bollerías. VII
Bombas para agua. VII
Boquete (El). 135
Bordados en oro. VII
Boteros VII
Boticas ó boticarios. . . 319 y 320
Botijas para exportar aceite. . VII
Botineros. VII
Botones, (fábricas de). . . . VII
Bragueros.. VII
Broncistas. VII
Bujías. VII
Bula de la Santa Cruzada. . . 18
Buques (movimiento de) . . . 366
Buques correos. . . . 77 y 366
Buzones de correo. 76
Caballería, fuerza de. . (1) . 341
Caballeros cruzados 274 y 277 á 286
Caballeros hijos-dalgo. . 276 y 277
Caballos de alquiler. VIII
Cabildo eclesiástico. 329
Cacharrerías VIII
Cafés (1). . . . 140, VIII y CLX
Caja de la provincia. 354

(1) Véanse en el APÈNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

Caja de ahorros. . . . 146 y 324
Caja de proteccion y auxilio. . 189
Cajas de carton. . . VIII y XVII
Cal. VIII
Caldereros. VIII
Caligrafo. IX
Calzada (arrabal). . . . 124 y 259
Calzado (véase *zapaterías*).
Callejero de Sevilla. 240
Calles y plazas notables. 125 y 127
Calles que han variado de nombre. 260
Callistas. IX
Cámara arzobispal. 327
Camas de hierro (fábricas de) . IX
Cambio de moneda. 327
Caminos. . . . . 75, 99 y 100
Camisas (tiendas de). IX
Campanas (fundicion de). . . IX
Canónigos. 329
Cáñamo (objetos de). XII
Capellanes reales. 329
Capilla Real. . . . 39, 205 y 329
Capillas. . . . . 153, 224 y 331
Capitalistas. 326
Capitanía general. . . . 92 y 340
Capitanía del Puerto. . . 97 y 320
Capuchinos. 153
Carabineros (comandancia de). 342
Carbon IX
Cárcel del Pópulo. . . . 192 y 336
Caridad. . . . . 188, 223 y 314
Carnaval. 134
Carnes. 192
Carpinteros. IX
Carreras de caballos. . . 140 y 365
Carreteras de la provincia. . 77 99 y 359
Carretería (arrabal). . . 124 y 259
Carros. X
Carruajes. . . . . 85 á 88 y X
Carteros. 352
Carton. X
Cartuja (La). 143
Casa Real. 271
Casa de Salud. 320
Casa-Lonja. 227
Casa de Pilatos. 229
Casas particulares notables. . 230
Casas de Expósitos. . . 185 y 312
Casa de Arrepentidas . . 189 y 314
Casamientos. . . . . 156 y 199
Casas (estadística). . . . 101 y 137
Casas Capitulares. 226
Casas de préstamo. . . . XXXI
Casas de socorro. . . . 186 y 312
Casas para dormir. X
Casillas ó prisiones preventivas. 192
Casinos. . . . . 138 y 364
Catedral (descripcion). . . . 200
Cedaceros. X
Cédulas personales. 55
Cementerios. . . . . 195 y 362
Censo de poblacion. 100, 101 y 136
Centro de vacunacion. . 190 y 312
Cepillos (fábricas de). X
Cera (almacenes de). X
Cerrajeros (véase *herreros*).
Cerveza. . . . . X y XI
Cestería (arrabal). . . . 125 y 259
Ciencias y Letras. . . . 157 y 301
Cintas. . . . . XI y XVII
Circos gallísticos. 141
Círculo numismático. 240
Círculos. . . . . 138 y 364
Claustro de Doctores. . . . 286
Clima. . . . . 99 y 122
Clínicas oftalmológicas. . 191 y 319
Club de regatas. . . . 141 y 365
Coches (véase *carruajes*).
Cofradías. 46
Cofreros. XI
Cok (depósitos de). . . . IX y XI
Colchones de muelles). . . . XI
Colchones (véase *lana*).
Coleccion taurófila. 141
Colecciones de pinturas. . 233 á 236
Colecciones capsofílicas. . . . 240
Coleccionistas de monedas. . 236
Coleccionistas de antigüedades. 237
Colecturía general de misas. . 328
Colegio de abogados. . . 191 y 336
Colegio de notarios. 339
Colegio de procuradores. . . 332
Colegio de sordo-mudos y ciegos. . . . . 173 y 296
Colegios de enseñanza. . 171 á 175, 294 y. 296
Comandancia general, sub-inspeccion de Artillería. . . . 341

(1) Véanse en el APÈNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

Com. general de Ingenieros. . 341
Id. Id. del Campo de Gibraltar. 342
Comandancia de Carabineros. . 342
Comandancia de Marina.. 97 y 320
Comerciantes capitalistas. . . 336
Comercio. . . . . 145 y 322
Comercio (Junta de). 349
Comestibles. XI
Comisario de marina.. . . . 321
Comisarios de Agricultura, Industria y Comercio 349
Comision de Monumentos históricos y artísticos. . . 239 y 308
Comision de capellanías y fundaciones Pías. 328
Comision de Estadística. . 349 y 355
Comision de venta de Bienes nacionales.. 356
Comision de evaluacion y repartimiento. 354
Comision de comprobacion del Subsidio. 354
Comisionistas (1). . 327. XI y CLX
Compañías de navegacion. 84 y 322
Compañías de Seguros. . 322 y 325
Compañía del Guadalquivir. . 326
Compañía de Minas del Pedroso. 326
Cómputo eclesiástico.. . . . 17
Comunicaciones . . . 57 y 352
Concejales. 340
Condecoraciones. . . . 274 y XI
Condes.. 273
Conferencias militares. . . . 360
Conferencias de San Vicente de Paul.. . . . . 189 y 314
Confiteros. XI
Congregacion de las Hermanas de la Doctrina cristiana. . . 174
Congregaciones religiosas (véase *Instruc. púb. y Benefic.*) . 45
Congreso internacional de Arqueología. 305
Consejo universitario. . . . 286
Consejos de disciplina. . . . 286
Conservas alimenticias. . . . XII
Consignatarios. . . . 84, 322 y 327
Consolacion (Terceros). . . . 153
Consolacion de Utrera. . . . 136
Consulado, (El).. 227

Cónsules. 322
Consumos . . . . . 197 y 354
Contadores de visita del Arzobispado. 328
Contribuciones.. . 101, 137 y 353 á.. 356
Conventos . . . 152, 153, 217, 219 y. 331
Corbatas (tiendas de). IX
Corcho. XII
Candeleros. XII
Cordoneros y galoneros. . . . XII
Correas para máquinas. . . . XII
Corredores. (1). . 322, 323, 324, 327, XIII y.. CLIX
Correos (1). . . . . 75 á 83. 352, 366 y. CLIX
Correspondencia de pesas y medidas . . . . . 47 á 52
Corseteras. XIII
Cosarios ú ordinarios . . . 84 y 88
Criados, (agencia de) III
Crin vegetal.. XIII
Cristal y porcelana. . XIII y XXIV
Cruces (véase *Condecoraciones*)
Cruz del Campo. 231
Cuadros y estampas. 223, XIII y XVI
Cuarteles y edificios militares . 178
Cuatro estaciones. 18
Cuatro órdenes militares. . . 274
Cuatro Témporas. 17
Cuberos y toneleros. . . . XIII
Cuchillos y navajas, (véase *Armas blancas.)*
Cuellos y corbatas (tiendas de). IX
Cuerdas para instrumentos. XIII
Cueros (almacenes). . . . XIII
Cuerpo colegiado de la nobleza. 276
Cuerpo de Ingenieros de Montes, (véase *Ingenieros*).
Cuerpos de la guarnicion. . . 340
Cultivo. . . . . 102 y 137
Curas párrocos de Sevilla. . . 330
Curtidos. XIII
Chacina (1). XIII
Chamarileros. XIII
Chocolate (fábricas de). . . XIII
Damas nobles de M.ª Luisa (1). 278
Defunciones. . . . 199, 367 y 368
Delegacion del Banco 356

(1) Véanse en el APÈNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

Dentistas. 320
Depósitos. 327
Desincrustrante. XIV
Diamantistas (Véase *plateros.*)
Dias de gala 20
Dias en que se descubre el cuerpo de San Fernando. . . . 39
Dias en que se saca Anima. . 17
Dibujo (Véase *Bellas Artes.*)
Dibujos y marcas para bordar. XIV
Diccionario de Santos. . . . 33
Diligencias y góndolas. . . . 84
Dinero de San Pedro 328
Diócesis. . . . . 92 y 327
Diputacion provincial. . . . 358
Diputados á Córtes. 345
Direccion de Artillería. . . . 341
Direccion de Sanidad Marítima. 321
Direccion sub-inspeccion de Ingenieros militares 342
Directores de caminos. . . .XIV
Diseccion de animales. . . .XIV
Dispensario oftalmológico. 190 y 319
Distancias á los pueblos. . . 103
Distrito forestal. 348
DIstrito minero 348
Distrito universitario. . . 97 y 286
Distritos electorales. 106, 107, 142
Distritos municipales. . 142 y 260
Distritos judiciales . . . 92 y 333
Division municipal 260
Division para las quintas. . . 142
Division de la ciudad para el servicio de vigilancia. 198 y 348
Division marítima y fluvial 97 176 y. 320
Division parroquial 147
Division de ferro-carriles. 63 y 350
Doctores. 286
Doradores. XIV
Drogas (almacenes de). . . .XIV
Dulce Nombre de Jesus (capilla). 224
Ebanistas. (Véase *Muebles*)(1)
Eclipses. 18
Edificios notables . . . 200 á 240
Edificios militares 178
Editores. XIV
Educacion física. . . . 175 y 176
Efectos militares. XIV
Efectos de escritorio. XIV
Efectos navales XIV
Ejercicios religiosos. . 20 y 37 á 47
Elásticos, (fábricas de). . . . XV
El Rastro 135
El Rocío. 136
Empresas funerarias. XV
Empresas de navegacion. 84 y 322
Encajes de oro XV
Encarnacion (convento) . . . 152
Encarnacion (plaza de la). . . 193
Encerados y hules. XXI
Encuadernadores. XV
Enterramientos 195
Entrada del sol en los signos del zodiaco 18
Envases, (véase *Sacos de papel*) XVII
Epocas célebres. 17
Equitacion (maestro de). . . XV
Equivalencia de pesas y medidas. . . . . 47 á 52
Ermitas. 153
Erratas (véase *Apéndice.*)
Escarbilla IX
Escayolista y estucador. . . XVII
Escribanos. . . . . 332 y 333
Escuela del notariado. 115, 168, 290
Escuelas normales. . . 172 y 290
Escuela de medicina. 115, 169 y 290
Escuela de Bellas Artes. 170 y 291
Escuela de sordos-mudos. 173 y 296
Escuela rural. 173
Escuelas públicas . . . 171 á 175 y 297 á. 301
Escuelas privadas . . . 299 á 301
Escuelas católicas 301
Escultores. 310
Esparto, (véase *Estereros y sogueros.*)
Especería y frutos coloniales. XV
Espectáculos públicos. . . . 140
Espejos y cuadros. . . . V y XVI
Espíritu Santo. . . . . 152 y 153
Estaciones del año 18
Estadística. . . 100, 101, 102, 136, 137, 191, 349 y. . . . 366
Estado Mayor. 340
Estampas (almacenes de). . .XVI
Estancos en Sevilla. 357
Estaño, (objetos de). XVI
Estátua de Murillo. 232

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

Estereros XVI
Estucador Escayolista. . . XVII
Estuches y cajas. XVII
Estudiantes premiados. . 114 á 116
Ex-conventos. 153
Ex-diputados . . . , . . . 345
Ex-ministros 121
Ex-gobernadores. 347
Ex-senadores 345
Exposicion de labores 172
Exposicion de pinturas. . . . 237
Espósitos, (casas de). . . 185 y 312
Ex-secretario de Legacion . . 346
Extractor de vinos XVII
Extramuros . . . . . 124 y 259
Fábricas militares. (1) . 177 y 341
Fábrica de tabacos. . . 228 y 355
Fajas y cintas, (fábricas de). . XVII
Farmacéuticos. . . . . 319 y 320
Férias de Sevilla 135
Féria de caballerías. 135
Férias de la provincia. . . . 100
Ferretería y alambre . . . XVII
Ferro-carriles. . . 63 á 75 y 351
Fiel almotacen 348
Fiel contraste de oro y plata. 348
Fielatos. 198
Fieltro XVII
Fiestas movibles. 17
Fiestas públicas. 134
Figurero. XVII
Fiscalía de la Audiencia . . . 332
Fiscales. . . . . 332 y 333
Floricultores XVII
Floristas. XVII
Fomento, (Seccion de). . . . 348
Fondas. . . . 141, XVII y XVIII
Fósforos, (fábricas de). . . XVIII
Fotógrafos. XVIII
Frutas frescas. XVIII
Frutos coloniales (almacenes de) XV
Frutos del país XVIII
Fuego, (señales de). 194
Fuentes públicas. 195
Funciones religiosas. . . 37 á 47
Fundicion de artillería. 177 y 341
Fundicion de hierro. . . . XVIII
Fundicion de bronces. (Véase *Broncistas*). 177
Gabinete oftalmológico (1) 191, 319
Galeras. (Véase *Cosarios.*)
Galerías de pinturas. . . 233 á 236
Galoneros y cordoneros. . . . XII
Ganados. (Estadística). . 101 y 137
Gas, (alumbrado por) . . 195 y 325
Gaseosas, (Véase *Cerveza*) . XVIII
Generales 340
Géneros (Véase *Tejidos.*)
Gentiles hombres . . . 271 y 292
Gimnasios . . . . . 175 y 176
Giralda (La). 206
Giro de sumas pequeñas . . . 327
Giro del Tesoro. (1). . . . CLIX
Gobernacion 347
Gobernadores. . . . . 346 y 347
Gobierno de la provincia. . . 347
Gobiernos militares. 342
Góndolas 84
Gorras, (tiendas de) XIX
Grabadores. XIX
Grandes de España. 272
Grandes Cruces . . . . 277 á 286
Granos. (Véase *Frutos del País*) XIX
Guitarreros. XIX
Guantes. XIX
Guardia civil. 342
Guardia municipal. . . 198 y 362
Guarnicioneros y talabarteros. XIX
Gutapercha. XXI
Habilitados. (1) . . . 328 y 357
Hacienda pública. 353
Harina XIX
Helados. (Véase *Cafés y Restaurant*).
Hermanas de la Cruz. . 189 y 315
Hermanas de la Doctrina. . . 174
Hermanitas de los pobres. 189 y 315
Herradores. III
Herreros y cerrajeros. . . .XIX
Hielo, (fábricas de), ... XX
Hierro y acero. XX
Higiene. . . . . 186 y 348
Hijos célebres de Sevilla y su provincia. 116
Hijos-dalgo. . . . . 276 y 277
Hilo. (Véase *Tejidos*)
Hilos en carretes. XX
Hipódromo. 140
Historia de Sevilla 110
Hojalateros y vidrieros. . . . XX

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

Hormeros XX
Hornos, (Véase *Tahonas.*)
Hospicio . . . . . 185 y 311
Hospitalarios. . . . . 188 y 314
Hospitales. 100, 179 á 188, 221 á 224 y 311 á 314
Hospitalidad provincial . 179y 311
Huéspedes, (casas de.) . . . XX
Huevos XXIII
Hules y encerados XXI
Humeros, (arrabal). . . 124 y 259
Idiomas (profesores de). (1) . 295
Iglesias. . 19, 152, 153 y 200 á 225
Imprentas . . , , ...XXI
Impuestos sobrecoches fúnebres 196
Impuesto sobre carruajes de lujo 197
Incendios, (servicio de). . . . 194
Inclusas. . . . . 185 y 312
Indicador comercial, industrial y de profesiones. (1), . I y CLX
Indice de Santos. 33
Ingulgencias 40
Indulto cuadragesimal. . . . 18
Industria. . . . . 99, 143, 349 y I
Infantería 340
Ingenieros. . . 341, 348 á 350 XXI, XXII y. (1) XCL
Inundaciones . . . . . 123 y 362
Inspeccion de ferro-carriles. 64 y 350
Inspeccion de telégrafos . . . 352
Inspeccion de 1.ª enseñanza. . 296
Inspectores de policía 348
Instituto de Africa 305
Instituto de segunda enseñanza . . . . . 115, 170 y 292
Institutrices. 295
Instruccion pública. 97, 101, 167 y 286
Instrumentos de cirujía. . . XXII
Instrumentos de música . . XXII
Intendencia militar. 343
Intérpretes. XXII
Intervencion económica. . . . 354
Itálica. 238
Jabon. (1) XXIII
Jamones. . . . . XIII y XXIII
Jarcias, [fábrica de). . . . XXIII
Jardines. 133
Jefes de administracion. . 346 y 347
Jerga. XXIII
Jubileo, (Tabla de). 15
Jueves (El). 135
Juguetes. (véase *Quincalla.*)
Junta de Beneficencia particular 313
Junta de agricultura, industria y comercio.. 349
Junta de obras del puerto y rio. 321
Junta para la reparacion de templos. 328
Junta de cárceles. 336
Juntas de sanidad. 186, 315 y 316
Junta de instruccion 1.ª . 172, 295 y 297
Juntas de Beneficencia. . 186, 311 y 313
Juzgados. . 12, á 17, 328, 333 y 335
Ladrillos (fábrica de) (1). . XXIII
Lampisterías. (Véase *Alumbrado.*)
Lana XXIII
Lapidarios (véase *Marmolistas.*)
Latoneros y veloneros. . XXXVIII
Leche de vaca (vendedores de) XXIII
Lectura (suscricion á) . . XXXV
Leña (almacenes de) . . . XXIII
Letanías. 18
Letras y Ciencias. . . . 157 y 301
Librerías. XXIV
Libros usados. XXIV
Licores y aguardientes. . . XXIV
Lienzos para cuadros. . . XXIV
Liga de contribuyentes. 139 y CLIX
Limpia-botas (1). . XXIX y CLX
Litografías. XXIX
Lonja (La), (véase *Archivo de Indias y Consulado*).
Losetas y solerías, (véase *Azulejos*).
Loterías (administraciones de). 356
Loza. XXIV
Macarena (arrabal) (1). . 124 y 259
Madera. XXIV
Madre de Dios. . . . . 152 y 221
Maestranzas de caballería. 275 y 276
Maestranza de artillería . 177 y 341
Maestros de obras.. . . . XXV
Magistrados. . . . . 331 y 332
Mandaderos. . . . . 64 y 88
Mantas, (véase *Tejidos*).
Máquinas, (véase *Fundiciones*). . . . . XII y XXV

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

Marmolistas y lapidarios. . XXV
Marqueses. 272
Mataderos. . . . 192, 193 y 362
Materiales de construccion . XXV
Matrimonios.. . . . . 156 y 199
Matronas. . . . . 168, 290 y XXV
Mayordomos de S. M.. . . . 272
Médicos para la asistencia de pobres. . . . . 187 y 313
Médicos. . . 313, 317 á 319 y 344
Médicos forenses. 333
Medidas y pesas. . . . 47 á 52
Medidores de grano. . . . XXV
Medios de comunicacion y trasporte. . . . . 57 á 91 y 352
Mensajerías. 84
Mercados (véase *Ferias*). . . 192
Mesas de billar.. XXVI
Meses (almanaque). 21
Mesoneros y posaderos. . . XXVI
Metal blanco (objetos de). . XXVI
Metrópoli de Sevilla. . . 92 y 327
Minas. . . . . 98 y 348
Misas los sábados, de aguinaldo y á hora fija. 42
Mision (ejercicios de).. . . . 20
Modelistas. XXVI
Modistas. XXVI
Molduras (véase *Estampas*)
Monasterios. . . 152, 153, 217 y 219
Monedas españolas. 48
Monte de Piedad. . . . 146 y 324
Monte-Sion. . . . . 153 y 217
Montes, (véase *Ingenieros y Distrito Forestal*).
Monumento (El) 207
Monumentos públ. 200 y 231 á 233
Mosáicos. . . . . V y XXVII
Movimiento de buques. . . . 366
Movimiento de poblacion. . . 367
Mozos de cordel. 64
Muebles funerarios. . . . XXVII
Muebles. XXVII
Muelle. 176
Municipio.. 360
Museos. . . 223 á 236, 239 y 308
Música, (instrumentos de). . XXVII
Música, (profesores de). . . XXVII
Nacimientos (1). . . . 198 y 367
Náipes, (fábricas de). . . . XXVII

Navieros. 322
Necrología. 264
Notarios. . 115, 168, 290, 328 y 339
Novenas. 44
Mumismáticos. . . . . 236 y 240
Obispo auxiliar 327
Objetos antiguos, (véase *anticuarios*).
Objetos de escritorio, (véase *Libreros y Almacenistas de papel*).
Objetos para flores . . . XXVIII
Objetos de fantasia (véase *Quincalla y Camiserías*).
Obleas y Barquillos. . . XXVIII
Obra pia de estudiantes pobres. 171
Obras públicas. 350
Octavas. 44
Oficina de trabajos estadísticos. 350
Oficio divino.. 37
Omnibus dara ferro-carriles. . 64
Optica, (efectos de). . . XXVIII
Oratorio de San Felipe Neri. 45 y 331
Ordenes de distincion, (Condecoraciones). . . . . 274 á 286
Orden público. . . . . 198 y 348
Orden Tercera, ... 46
Ordenes militares.. 274
Ordinarios ó cosarios. . . 84 y 88
Organos, (constructor de) XXVIII
Ornamentos de iglesia. . XXVIII
Ortopedia, (aparatos de). XXVIII
Palacio de San Telmo (1). 229 y 271
Palacio de los Duques de Alba. 230
Palacio Arzobispal 228
Paleógrafos. XXVIII
Pan (despachos de), (véase *Bollerías*).. XXVIII
Paños de Tarrasa. . . . XXVIII
Papel (1). . XXIV, XXVIII y CLX
Papel sellado. . . . . 52 á 55
Paquetería. XXIX
Parada de caballos sementales. 348
Paradores de carruajes. . . . 84
Paraguas. XXIX
Para-rayos. XXIX
Parque de Artillería. 177
Parroquias. . . . . 147 y 207
Partidos judiciales. . . 92 y 333
Paseos.. 133

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

Pasamaneros, (véase *Cordoneros*). . . . . XII y XXIX
Pastas para sopas. XXIX
Pastelerías, (véase *Restaur.*) XXIX
Patio de los naranjos.. . . . 206
Patio de Banderas.. 133
Patrimonio de la Corona. . . . 272
Peces de colores. XXIX
Pedícuros, (véase *Callistas*).
Peinadoras. XXIX
Peines, (tiendas de), . . . XXIX
Peluquerías(véase *Barberos*). XXIX
Perfumerías. XXX
Periódicos (1). . . . 306 y CLIX
Perito mercantil (1). . XXX y CLX
Perito agrónomo. XXX
Perneo.. . . . . 193 y 362
Perros falderos., ... XXX
Persianas de cortina. . . . XXX
Personal. 271
Personas Reales. 271
Pesas y medidas. . 47 á 52 y XXX
Pescado fresco XXX
Pesos y Balanzas. XXX
Petacas (fábricas de).. . . XXX
Petróleo, (véase *Aceite*).
Pianos.. XXX
Picaderos de caballos. . . XXX
Piedra de Alcalá. XXX
Pintor heráldico. XXXI
Pintores (artistas). 309
Pintores de brocha. . . . XXX
Pintores de coches.. . . . XXXI
Pintores adornistas. . . . XXX
Pinturas molidas. XXXI
Pirotecnia militar. . . . 178 y 341
Pirotécnicos(véase *Polvoristas*)
Pita, (objetos de). XXXI
Plata Rul, (véase *Metal*).
Plateros. XXXI
Plaza de toros. 141
Plaza de Abastos. 193
Plazas y calles. . . 125, 240 y 259
Plazas fuertes. 92
Plomo, (fundicion de). . . XXXI
Poblacion de la provincia. 100 y 102
Poblacion de Sevilla. . . 136 y 367
Policía. (Véase *órden público*).
Políclinicas. . . . . 185 y 291
Polvero, (El). 99
Polvoristas. XXXI
Pompas fúnebres.. . 196 y XXVII
Porcelana. (Véase *loza, cristal y quincalla*).
Posadas (Véase *Mesoneros.*)
Postigo del Aceite. 125
Pozo Santo. . . . . 185 y 311
Pozos negros, (limpieza de) XXXI
Practicantes. . . . . 168 y 290
Prácticas y enseñanzas del Catecismo. 174
Prácticos. 176
Prensas para aceitunas. . . XXXI
Préstamos, (casas de). . . XXXI
Prision preventiva 192
Procesiones. . . . . 46 y 47
Procuradores. . . . . 328 y 332
Promotores fiscales. . . 332 y 333
Propiedades del Estado. . . . 353
Provincia de Sevilla. 97
Provisorato. 328
Pueblos de la provincia. . 102 y 108
Puentes. . . . . 100 y 123
Puertas de la ciudad. 125
Puertas usadas. XXXII
Puerto de Sevilla. 176
Pupilaje de caballerías. (Véase *Picaderos*).
Quinarios. (1). 44
Quincalla (1).. . XXIV, XXIX, XXXII y. CLX
Quirite Romano. 305
Quita-manchas. (Véase *Tintes.*)
Quintas. . . . . 142 y 360
Recaudacion de contribuc. (1). 356
Recinto de Sevilla.. 123
Rectificaciones. . . . 366 y CLIX
Reduccion de monedas. . . 48 y 49
Reduccion de pesas. . . . 47 á 52
Regaliz, (estracto de). . . . XXXII
Regatas. . . . . 141 y 365
Regina Angelorum. 153
Registros de la propiedad. 191 y 335
Registro civil. 198
Relatores. 332
Relojeros. . . . XXXII y XXXIII
Relojes públicos. 134
Remolques. . . . . 176 y 322
Rentas estancadas. . . 99, 353, 354 y. 356

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

Reñideros de gallos. 141
Reparatrices. 152
Reservas militares. 341
Resolana, (arrabal). . . 124 y 259
Restaurador de libros antiguos. XXXIII
Restauradores de cuadros. (Véase *Pintores*). XXXIII
Restaurants (1). . . XXXIII y CLX
Reyes, (Ntra. Sra. de los). . . 152
Riadas. . . . . 123 y 362
Riqueza de la provincia. . 101 y 102
Riqueza de Sevilla. . . . 137 y 138
Rocío, (romería del). 136
Romerías. 136
Ropa hecha, (almacenes de). XXXIII
Sacos de papel, (1). . . XXXIII
Salinas. 99
Salud, (Nuestra Señora de la). 152
San Alberto, (iglesia de). . 153 y 217
San Antonio. . . . . 153 y 217
San Benito, (de la Calzada). 153 y 217
San Benito de Calatrava. 152 y 220
San Bernardo, (arrabal.). 124 y 259
San Bernardo, (hospital). 187 y 314
San Buenaventura. 153
San Clemente. . . . . 152 y 219
San Felipe Neri. . . . 45 y 331
Sangradores. XXXIII
Sanguijuelas. XXXIV
San Hermenegildo. 224
San Isidro del Campo. . . . 238
Sanidad. . . . 178, 315, 321 y 324
Sanidad militar. 344
Sanidad marítima. 321
San Jacinto. 153
San José. 152
San Juan de Dios. . 152, 187, 314 y. 331
San Lázaro. . . . 185, 222 y 312
San Leandro. . . . . 152 y 220
San Luis. . . . . 153 y 217
San Pedro Alcántara 153
San Roque, (arrabal). . . 124 y 259
San Telmo. 229
Santa Ana (convento). . . . 152
Santa Clara. . . . . 152 y 220
Santa Inés. . . . . 152 y 220
Santa Isabel. . . . . 173 y 221
Santa Justa y Rufina. . . . 153
Santa María de Jesus. . . . 152
Santa Paula. . . . . 152 y 221
Santa María la Real. 152
Santa María Reparadora. . . 152
Santa Rosalía. 152
Santa Teresa. 152
Santoral. . . . . 21 y 33
Santuarios. 153
Sastres. XXXIV
Seccion religiosa. . . . . 15 á 47
Seccion eclesiástica. 92, 147 y 327
Seccion militar. . 92, 177 y 340
Seccion sanitaria. . . . 190 y 315
Seccion marítima y fluvial. 97, 176 y 320
Id. política y administrativa. . 343
Id. de Fomento. 348
Id. monumental y artística. 200 á 240 y 307
Secretarios honorarios de S. M. 347
Secretarios de Sala. 332
Seda. XXXV
Seguridad pública. . . 198 y 348
Seguros marítimos. 322
Seguros contra incendios. . . 325
Semaforos. . . . . 63 y 366
Semana Santa (Véase *Funciones religiosas.*
Semillas y granos. XIX
Seminario Conciliar 171, 224 y 292
Sémolas. XXXV
Senadores. 343
Señales de fuego. 194
Sepulturas. 195
Serenos. 198
Servicio higiénico. 186
Servicios públicos. 192
Servicio funerario. 195
Setenarios. 44
Sevilla. . . . . 110 y 122
Sevillanos célebres. 116
Silleros. XXXV
Sistema decimal. 47
Sistema monetario. 48
Sobres de cartas (fábrica de). XXXV
Sociedad de bibliófilos. . . . 159
Sociedad francesa de beneficencia. . . . . 189 y 315
Sociedad de Socorros mútuos artístico-musical. 310

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

Sociedad de San Vicente de Paul. . . . . 189 y 314
Sociedad Económica de Amigos Pais. . . . . 158, 171, 295 y 302
Sociedad franco-ibérica. . . . 305
Sociedad protectora de animales y plantas. . . . 139 y 365
Sociedad antropológica. . . . 305
Sociedad de carreras de caballos. . . . . 140 y 365
Sociedad del Tiro de Pichones. 365
Sociedad de Regatas. (1) . 141, 365 y CLX
Sociedad de Carreras de Cintas. 365
Sociedades de recreo. . . 138 y 364
Sociedades de crédito. . . . 324
Sociedades mineras. 326
Socorro, (Ntra. Sra. del). . . 152
Sogueros. XVI
Solería. (Véase *Ladrillos, losetas y azulejos).*
Sombrererías. XXXV
Sombrillas. XXIX
Subdelegacion eclesiástica castrense. 328
Subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria. . . . 316
Sub-gobierno de Marchena. . 348
Sub-inspeccion de Artillería. . 341
Sub-inspeccion de Ingenieros. 342
Sucursal del Banco de España. 324
Suscricion á novelas, á periódicos y á lectura. (Véase *Libreros*). XXXV
Tahonas. (1) XXXV
Talabarteros.. XIX
Tallistas. XXXVI
Tapiceros. (Véase *Muebles de lujo*).. XXXVI
Tapones de corcho. (Véase *Corcho.*)
Taquigrafía (profesores de). . 295
Tarjetas tipográficas.. . XXXVI
Teatros. 140
Tejas y ladrillos. XXIII
Tejidos . . . . XXXVI y XXXVII
Tejidos de oro. XV
Telégrafo . . . 57 á 63, 352 y 366
Témporas.. 17
Terceros (ex-convento). . . . 153
Término municipal. 123
Terrenos (véase Estadística). . 102
Timbre (Impuesto). 52
Timbre municipal. 197
Timbres eléctricos. . . XXXVII
Tinta para escribir. . . XXXVII
Tintes. XXXVII
Tiradores de oro. . . . XXXVII
Títulos del Reino y extranjeros. 272
Toneleros y cuberos. . . XIII
Torneros. XXXVII
Toros (ganaderos de). . . XXXVIII
Toros (matadores de). . XXXVIII
Torre la Plata. 231
Torre del Oro. 231
Torre de Ab-del-Aziz. . . . 231
Transcripciones. 199
Tránsitos. 327
Trapos, (tratantes en). . XXXVIII
Trasportes, (agentes de). (Véase *Mensajerias y Cosarios*).
Tres Necesidades, (capilla). . 225
Triana. . . . . 125 y 259
Tribunal de imprenta. . . . 332
Tribunal eclesiástico. 328
Tríduos- 44
Trinidad, (La). . . . . 153 y 217
Triunfo, (El). 232
Tropas del distrito. 340
Tubería. XXXVIII
Ultramarinos. (1) (Véase *Especerías*).
Union Artístico-musical. . . 310
Universidad, (la iglesia). 153 y 218
Universidad literaria. . 97, 114, 167 y 286
Utiles de Bellas Artes. (Véase *Dibujo, útiles de*).
Vaciadores de armas blancas. XXXVIII
Vacuna. . . . . 190, 312 y 320
Valle, (Ntra. Señora del). 152 y 153
Vapores. . . . . 84 y 366
Vecindario de Sevilla. 136, XLI y . . . (1) CLX
Velaciones. 17
Veladas. 135
Velas, (fábricas de). . . XXXVIII
Veloneros.. XXXVIII

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

Venerables, (hospital). . 187, 223 y 314
Veterinarios. XXXVIII
Vice-cónsules. 323
Vidrieros. (Véase *Cristal.*) . . XX
Viejos, (hospital). . . . 187 y 314
Vigía. 176
Vigilancia 198
Vinagre. XXXVIII
Vinos, (almacenes de). XVII, XXXVIII y XXXIX
Visitadores de escuelas. . . 297
Visitador de ganaderías, veredas y cañadas. 348
Vizcondes 274
Yeso, (fábricas de). (1) . . .VIII
Zapaterías. (1) XXXIX

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

(1) Véanse en el APÉNDICE, ampliaciones, rectificaciones y erratas.

ALMANAQUE Y SECCION RELIGIOSA.

DISTRIBUCION DEL JUBILEO CIRCULAR

DE 40 HORAS

entre las iglesias de la ciudad de Sevilla para el año 1881.

ENERO.

1 2 3 Parroquia de S. Pedro.
4 5 6 Parroquia de S. Lorenzo.
7 8 9 Parroquia de S. Julian.
10 11 12 Capilla de la Orden T.ª en S. Pedro Alcántara.
13 14 15 Parroquia del Salvador.
16 17 18 Iglesia de S. Antonio Abad.
19 20 21 Religiosas de Santa Inés.
22 23 24 Parroquia de S. Vicente.
25 26 27 28 Parroquia de S. Andrés.
29 30 31 Religiosas Mercenarias descalzas de S. José.

FEBRERO.

1 2 3 Parroquia de S Lorenzo.
4 5 6 Capilla de la Quinta Angustia.
7 8 9 10 Parroquia de S. Roque.
11 12 13 Religiosas del Socorro.
14 15 16 Parroquia de S. Nicolás.
17 18 19 Beaterio del Pozo Santo.
20 21 22 Parroquia de S. Isidoro.
23 24 25 Monasterio de Sta. Paula.
26 27 28 Iglesia del Dulce Nombre de Jesus, en los Baños.

MARZO.

1 2 3 4 Capilla de la Espiracion.
5 6 7 Parroquia de San Juan Bautista.
8 9 10 11 Iglesia de S. Juan de Dios.
12 13 14 15 Iglesia de San Antonio Abad.
16 17 18 19 Capilla del Señor S. José, calle Manteros.
20 21 22 23 Iglesia de S. Benito de Calatrava.
24 25 26 Parroquia de S. Miguel.
27 28 29 30 31 Religiosas Mínimas (en Triana).

ABRIL.

1 2 3 4 Religiosas Mínimas en (Triana.)
5 6 7 Parroquia de S. Miguel.
8 9 10 Religiosas de Santa María la Real.
11 12 13 Capilla de S. Andrés.
14 15 16 17 Parroquia de S. Martin.
18 19 20 Iglesia de Sta. Isabel.
21 22 23 Hospital de la Sta. Caridad.
24 25 26 Parroquia de S. Márcos.
27 28 29 Iglesia de S. Jacinto.
30 Parroquia de S. Isidoro.

MAYO.

1 2 Parroquia de S. Isidoro.
3 4 5 Casa de Niños Expósitos.
6 7 8 9 Parroquia de S. Miguel.
10 11 12 13 Iglesia de San Benito de la Calzada.
14 15 16 Parroquia de S. Pedro.
17 18 19 20 Iglesia de Capuchinos.
†21 22 23 Religiosas de la Encarnacion.
24 25 26 Iglesia de S. Alberto.
†27 28 29 Religiosas del Espíritu Santo.
30 31 Iglesia del Asilo de Mendicidad.

JUNIO.

1 Iglesia del Asilo de Mendicidad.
2 3 4 Capilla de los Humeros.
5 6 7 8 9 10 11 12 13 Iglesia de San Antonio de Pádua.
14 15 16 Religiosas del Socorro.
17 18 19 Parroquia de Sta. Cruz.
20 21 22 Parroquia de San Bartolomé.
23 24 25 26 Iglesia de Ntra. Sra. de la Paz.
27 28 29 30 Parroquia de S. Pedro.

JULIO.

1 2 3 4 Iglesia de los Terceros.
5 6 7 Parroquia de Santa Cruz.
8 9 10 Parroquia de S. Lorenzo.
11 12 13 Religiosas de Señora Santa Ana.
14 15 16 Iglesia de S. Buenaventura.
17 18 19 Iglesia de la Santísima Trinidad.
20 21 22 Parroquia de Santa María Magdalena.
23 24 25 Parroquia de Santiago.
26 27 28 Parroquia de Sra. Sta. Ana.
29 30 31 Iglesia de S. Luis.

AGOSTO.

1 2 3 Capilla de Ntra. Señora de los Angeles.
4 5 6 Parroquia de Santa María la Blanca.
7 8 9 Iglesia de S. Alberto.
10 11 12 Parroquia de S. Lorenzo.
†13 14 15 Religiosas Capuchinas.
16 17 18 Parroquia de S. Roque.
19 20 21 Parroquia de S. Bernardo.
22 23 24 Capilla de los Siervos de María.
25 26 27 Parroquia de Sta. Marina.
28 29 30 Religiosas de S. Leandro.
31 Religiosas de Sta. María de Jesus.

SETIEMBRE.

1 2 Religiosas de Santa María de Jesus.
3 4 5 Parroquia de S. Estéban.
6 7 8 Religiosas de Ntra. Señora de los Reyes.
9 10 11 12 Parroquia de S. Isidoro.
13 14 15 Parroquia de S. Julian
†16 17 18 Religiosas de Sta. Clara.
19 20 21 22 Iglesia del Sto. Angel.
23 24 25 Religiosas del Socorro.
26 27 28 Iglesia del Hospital Central.
29 30 Parroquia de S. Miguel.

OCTUBRE.

1 Parroquia de S. Miguel.
2 3 4 Religiosas de Santa María de Jesus.
5 6 7 Religiosas de Madre de Dios.
8 9 10 Capilla del Orden T.º en San Pedro Alcántara.
11 12 13 Parroquia de S. Pedro.
14 15 16 17 Religiosas de Santa Teresa.
18 19 20 Iglesia de San Pedro Alcantara.
21 22 23 24 Iglesia de San Juan de Dios.
25 26 27 Parroquia de S. Vicente.
28 29 30 Parroquia de S. Gil.
31 Parroquia de Omnium Sanctorum

NOVIEMBRE.

1 2 Parroquia de Omnium Sanctorum
3 4 5 Iglesia de S. Alberto.
6 7 8 Parroquia de S. Ildefonso.
9 10 11 Parroquia de S. Martin.
12 13 14 Iglesia de S. Antonio Abad
15 16 17 Iglesia de San Benito de la Calzada.
18 19 20 Parroquia de S. Roman.
21 22 23 24 Monasterio de San Clemente.
25 26 27 Parroquia de Sta. Catalina.
28 29 30 Parroquia de S. Andrés.

DICIEMBRE.

1 2 3 Parroquia de S. Miguel.
4 5 6 7 Parroquia de San Nicolás.
8 9 10 11 Santa Iglesia Patriarcal.
12 13 14 15 Parroquia de Sta. María Magdalena.
16 17 18 19 Iglesia de Ntra. Señora de la O.
20 21 22 23 Parroquia del Salvador.
24 25 26 27 Parroquia de San Juan Bautista.
28 29 30 31 Iglesia de San Buenaventura.

ADVERTENCIA.—Las iglesias donde no se reserva por la siesta en los cinco meses, desde Mayo á Setiembre, llevan esta señal †.—Todos los altares son de Animas en las Iglesias donde se halle el Jubileo.

ALMANAQUE PARA 1881.

Posicion geográfica de Sevilla.—Longitud de Sevilla 0 horas, 0 minutos, 51 segundos, 2 al Este del observatorio de S. Fernando.—Latitud 37º 22' 35'' al Norte.

Épocas célebres.—El presente año es de la Era bizantina, el 7389; del período Juliano, el 6594; de la Creacion del Mundo, segun el Padre Petavio, el 5864; del Diluvio universal, segun el mismo, el 4210; de la poblacion de España, el 4125; de la primera invasion de los Fenicios, el 3544; de las Olimpiadas, 2656; de la fundacion de Roma, segun Varron, el 2634; de la primera invasion de los Cartagineses, el 2581; de la destruccion de Sagunto, el 2100; de la venida de los romanos á España, el 2099; de la destruccion de Numancia, el 2014; de la Era cristiana, el 1881; del establecimiento de los godos en España, el 1467; de la invasion de los Árabes en España, el 1170; de la conquista de Sevilla por Fernando III el Santo, el 634; de la invencion de la Imprenta, el 441: de la conquista de Granada y descubrimiento de América, el 389; del establecimiento de la monarquía austriaca, el 364; de la Correccion Gregoriana, el 300; del establecimiento de la dinastía de Borbon, el 182; del pontificado de N. S. P. Leon XIII, el 3.º; de la Definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion, el 28; de la Revolucion Española, el 14; del establecimiento de la casa de Saboya, el 11; del establecimiento de la República, el 9; y de la restauracion monárquica de la dinastía de Borbon, el 7.

Cómputo eclesiástico.—Áureo número I.—Epacta *.—Ciclo solar 14.—Indiccion romana, IX.—Letra domidical, B.—Letra del martirologio, P.

Fiestas movibles.—El Dulce Nombre de Jesus, 16 de Enero.—Domingo de Septuagésima, 13 de Febrero —Id. de Sexagésima, 20 de id. —Id. de Quincuagésima 27 de id.—Miércoles de Ceniza, 2 de Marzo.—Domingo de Pasion, 3 de Abril.—San Isidoro, 4 de id.—Viérnes de Dolores, 9 de id.—Domingo de Ramos, 10 de id.—Domingo de Pascua de Resurreccion, 17 de id.—La Divina Pastora, 1.º de Mayo.—Patrocinio del Patriarca Señor San José, 8 de id.—Ascension del Señor, 26 de id.—Pascua de Pentecostés, 5 de Junio.—La Santisima Trinidad, 12 de id.—Santísimo Corpus Christi, 16 de id.—El Sagrado Corazon de Jesus, 24 de id.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, 3 de Julio.—San Joaquin, padre de Nuestra Señora, 21 de Agosto.—El Purísimo Corazon de Nuestra Señora, 28 de id.—El Dulcísimo Nombre de María, 11 de Setiembre.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, 18 de id.—La solemnidad del Santísimo Rosario, 2 de Octubre.—El Patrocinio de Nuestra Señora, 13 de Noviembre.—Primer Domingo de Adviento, 27 de id.

Cuatro témporas.—9, 11 y 12 de Marzo; 8, 10 y 11 de Junio; 14, 16 y 17 de Setiembre; 14, 16 y 17 de Diciembre.

Velaciones.—Se abren el 7 de Enero y 25 de Abril. Se cierran el 1.º de Marzo y 26 de Noviembre.

Dias en que se saca Anima.—13 de Febrero; 8, 19, 20 y 27 de Marzo; 8, 9 y 20 de Abril; 9 y 11 de Junio.

Letanías.—Mayores, 25 de Abril. Menores, 23, 24 y 25 de Mayo.

Cuatro estaciones.—La Primavera entra en 20 de Marzo á las 10 y 50 ms. de la mañana.—El Estío el 21 de Junio á las 7 y 4 ms. de la mañana.—El Otoño el 22 de Setiembre á las 9 y 26 ms. de la noche.—El Invierno el 21 de Diciembre á las 3 y 36 ms. de la tarde.

Entrada del Sol en los signos del zodiaco.—Dia 19 de Enero sol en Acuario. Dia 18 de Febrero sol en Picis.—Dia 20 de Marzo sol en Aries.—*Primavera.*—Dia 19 de Abril sol en Táuro.—Dia 20 de Mayo sol en Géminis.—Dia 21 de Junio Sol en Cáncer, *Estío.*—Dia 22 de Julio sol en Leo, *Canícula.*—Dia 22 de Agosto Sol en Virgo.—Dia 22 de Setiembre sol en Libra, *Otoño.*—Dia 23 de Octubre sol en Escorpio.—Dia 22 de Noviembre sol en Sagitario.—Dia 21 de Diciembre sol en Capricornio, *Invierno.*

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA.

Mayo 27.—Eclipse parcial de sol, *invisible* en Sevilla. El eclipse principia en la Tierra á 9 horas 20 minutos, 4 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando y termina á 13 horas, 27 minutos, 0 segundos. —Junio 12. Eclipse total de luna, *invisible* en Sevilla. Principio del eclipse á las 4 y 47 minutos de la mañana. Fin del eclipse á las 8 y 12 minutos de id.—Noviembre 21. Eclipse anular de sol, *invisible* en Sevilla. El eclipse principia en la Tierra á una hora, 48 minutos, 0 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y termina á 6 horas, 23 minutos, 8 segundos. —Diciembre 5. Eclipse parcial de luna, en parte *visible* en Sevilla. Principio del eclipse á las 3 y 4 minutos de la tarde. Medio del eclipse á las 4 y 44 minutos de id. Fin del eclipse á las 6 y 25 minutos de la noche. Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,973, tomando como unidad el diámetro de la luna. El primer contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 61.º de su vértice boreal hácia Oriente, (vision directa). El último contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 63º de su vértice boreal hácia Occidente (vision directa). En Sevilla la luna sale eclipsada á las 4 y 41 minutos de la tarde.

INSTRUCCION SOBRE LA BULA DE LA SANTA CRUZADA.

Por concesion Apostólica dada en Roma el dia 4 de Diciembre de 1877, por el Sumo Pontífice Pio IX, de gloriosa y Santa memoria, se dignó Su Santidad prorogar por término de doce años, que principiaron á contarse desde el primer dia de su publicacion, el privilegio anteriormente concedido, para que todos los fieles estantes y habitantes en el territorio español, inclusos los dominios de América, puedan comer carnes saludables (guardando la forma del ayuno) en los dias de cuaresma, en las vigilias y cuatro Témporas del año; á excepcion del Miércoles de Ceniza, de los Viérnes de Cuaresma, del Miércoles, Juéves, Viérnes y Sábado de la Semana Santa ó Mayor, de toda esta misma semana (ménos el Domingo de Ramos) con respecto á los eclesiásticos, y finalmente de la vigilia de la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo, de Pentecostés, de la Asuncion de la Beatísima Virgen María y de los Bienaventurados Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, advirtiendo que para usar de este privilegio es necesario tener, además de la Bula de la Santa Cruzada, el

Indulto Apostólico para el uso de carnes, de la clase que á la categoria y utilidades de cada cual corresponda, segun y como se previene por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario general de Cruzada en su edicto sobre el particular.

Los que hagan uso del privilegio de que se habla en la nota precedente, cumplen el precepto *de la abstinencia* con *no prosmiscuar;* esto es, *no mezclar carne y pescado en una misma comida,* lo que deben observar en todos los viérnes del año (que no sean de Cuaresma, ni vigilia con abstinencia de carne) en los Domingos de *Cuaresma* y los dias en que se previene *abstinencia;* y cumplen el *del ayuno con no hacer sino una sola comida, en la cual pueden comer carne mas no promiscuar,* lo que deben observar los Lúnes, Mártes, Miércoles, Jueves y Sábados de *cuaresma,* los dias de *Témpora* y los Viérnes y Sábados de Adviento, pero deben observar *rigoroso ayuno,* que consiste en *no hacer sino una cola comida absteniéndose de carne* el Miércoles de *Ceniza,* los viérnes de *Cuaresma,* el Miércoles, Juéves, Viérnes y Sábado *de la Semana Santa* y *las vigilias con abstinencia de carne.*

Los que no hagan uso del mencionado privilegio deben observar *rigoroso ayuno* en todos los dias de *Cuaresma,* en los de *Témporas,* Viérnes y Sábados de Adviento, y *en las vigilias con abstinencia de carne; y abstenerse de comer carne* en todos los Viérnes del año, en los Domingos de *Cuaresma,* y dias en que se previene *abstinencia.*

Advertencia importante.—La Sagrada Penitenciaría de Roma, en 13 de Febrero de 1862, declaró que los españoles que tienen la Bula de Cruzada y el Indulto Cuadragesimal, pueden lícitamente comer carne y pescado en una misma comida los Viérnes en que no haya obligacion de ayunar, y en los dias de simple abstinencia del año, esceptuando toda la cuaresma, inclusos los Domingos, y todos los demás dias de ayuno del año. Y en 16 de Setiembre de 1867 declaró: 1.º Que esta concesion es auténtica: 2.º Que se extiende á toda España; y 3.º Que no es necesario lo comunique el Comisario general de la Santa Cruzada. Así es que es evidente que los que tienen la Bula pueden promiscuar en los dias que no sean de ayuno, á excepcion de los Domingos de Cuaresma.

Por decreto de Su Santidad de 2 de Mayo de 1867, se trasladan las vigilias y abstinencia de las fiestas suprimidas á los Viérnes y Sábados de Adviento.

Otra.—Las fiestas de precepto van señaladas con letra VERSALITA y la siguiente ✠ excepto los Domingos y los dias de los Santos tutelares de cada pueblo: las medias fiestas con la palabra *Misa;* las suprimidas por decreto apostólico de 2 de Mayo de 1867 van anotadas con (††) y las medias fiestas con (†): los dias en que se saca Anima del Purgatorio van indicados así: *Ánima:* y en los correspondientes van señalados con un * los pueblos donde hay feria.

Iglesias y capillas agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma.—Iglesia del Salvador.—La de S. Pablo.—La de Regina.—La del Dulce Nombre de Jesus, por venerarse en ella el Santísimo Cristo del Amor.—La del Hospital del Pozo Santo.—Capilla de S. José, calle Manteros.—La del Señor del Gran Poder, en S. Lorenzo.—La de Nuestra Señora de la Soledad en la misma Iglesia.—La de la Oracion del Huerto, contigua á Monte-Sion.—La del Señor de la Coronacion de Espinas, en S. Andrés.—La de Nuestra Señora de la Alegría, en S. Bartolomé y altar de la Vírgen de Barbanera, en S. Alberto.

Visitándolas se ganan las mismas gracias é indulgencias que en la Basílica Lateranense de Roma.

Ejercicios religiosos todos los viérnes.—Por la tarde. A Ntro. Padre Jesus Nazareno, en San Antonio Abad.—Idem. A Ntro. Padre Jesus de las tres Caidas, en San Isidoro.—Por la noche. A Ntro. Padre Jesus del Gran Poder, en San Lorenzo.—Id., al Señor de los Desamparados, en su capilla del Salvador.—Id,, al Señor de Pasion en aquella parroquia.—Id., al Señor de la Exaltacion, en Santa Catalina, y al Señor de San Agustin, en San Roque.—Por la tarde, al Sagrado Corazon de Jesus, en la Encarnacion, parroquias del Sagrario, Santa Cruz y San Martin, é iglesia de San Juan de Dios, todos los primeros viérnes del mes.—Por la noche al Señor de las Siete Palabras, en la parroquia de San Vicente.

Ejercicios todos los Sábados.—Por la tarde. A Nuestra Señora del Valle, en la parroquia de San Andrés.—A Nuestra Señora de la Soledad, en San Lorenzo, y á la Vírgen de la Esperanza, en San Martin.

Ejercicios de la Santa Mision.—Por la Congregacion del Santo Celo de la Salud de las almas, establecida en la iglesia de San Buenaventura, por el mes de Febrero, en los diez dias que preceden al Carnaval.

Dias en que la Córte viste de gala.

ENERO 23.—Dias de S. M. el Rey.
MAYO 13.—Años de S. M. el Rey Padre, D. Francisco de Asís de Borbon.
JULIO 25.—Dias de S. M. la Reina.
SETIEMBRE 11 y 24.—Cumpleaños y dias, respectivamente, de la Serenísima Sra. Infanta heredera, D.ª María de las Mercedes.
OCTUBRE 4.—Dias de S. M. el Rey Padre, D. Francisco de Asís de Borbon.—Id. 10.—Años de S. M. la Reina Madre D.ª Isabel de Borbon.
NOVIEMBRE 19.—Dias de S. M. la Reina Madre D.ª Isabel de Borbon.—Id. 28.—Cumpleaños de S. M. el Rey.

Media gala.

ENERO 24.—Dias de la Srma. Sra. Infanta D.ª María de la Paz Juana.—Id. 30.—Años de la Srma. Sra. Infanta D.ª María Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier.
FEBRERO 12.—Años y dia de la Serma. Sra. Infanta D.ª María Eulalia Francisca de Asís.
JUNIO 13.—Dias del Sermo. Sr. Infante Don Antonio Orleans, Duque de Montpensier.—Id. 23.—Años de la Serma. Sra. Infanta Doña María de la Paz Juana.
JULIO 31.—Años del Sermo. Sr. Infante, D. Antonio María de Orleans, Duque de Montpensier.
AGOSTO 25.—Dias de la Serma. Sra. Infanta D.ª María Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier.
NOVIEMBRE 19.—Dias de S. A. la Infanta D.ª Isabel.
DICIEMBRE 29.—Años de S. A. la Infanta D.ª Isabel.

ENERO.

Sol sale. H M			Se pone. H M
7 15	1	Sáb. ✠ La Circuncision del Señor.—*El Alba á las cinco hasta el 14.*	4 53
7 15	2	Dom. S. Isidoro, ob. y mr. y S. Adelardo.	4 53
7 15	3	Lún. Sta. Genoveva, vg.	4 54
7 15	4	Már. Sta. Dafrosa, S. Aquilino y cps. mrs.—*Abrense los Tribunales.*	4 55
7 15	5	Miér. S. Telesforo, p. y mr.	4 56
7 15	6	Juév. ✠ La Epifanía del Señor y los Stos. Gaspar, Melchor y Baltasar.	4 57
7 15	7	Viér. S. Julian, mr.—*Abrense las velaciones.* ☾ *Cuarto creciente á las 7 y 45 minutos de la mañana en* ♈ *Aries.—Frios, buen tiempo.*	4 58
7 15	8	Sáb. S. Luciano, pro. y comps. mrs. y S. Severino, ab.	5 59
7 15	9	Dom. S. Julian, mr. y su esposa Sta. Basilisa, vg.	5 00
7 15	10	Lún. S. Gonzalo de Amarante, cf.	5 1
7 15	11	Már. S. Higinio, p. y mr.	5 2
7 14	12	Miér. S. Juan, ob y cf. y S. Benito.	5 3
7 14	13	Juév. S. Gumersindo y S. Siervo de Dios, mrs.	5 4
7 14	14	Viér. S. Hilario, ob. y cf.	5 5
7 14	15	Sáb. S. Pablo, primer ermitaño, y S. Máuro ó Amaro, ab. ☉ *Luna llena á las 11 y 10 ms. de la mañana en* ♋ *Cáncer.—Vario.*	5 6
7 13	16	Dom. El Dulce Nombre de Jesus, S. Fulgencio, dr., ob. de Ecija, y S. Marcelo, p. y mr.	5 7
7 13	17	Lún. S. Antonio, ab. y ef.	5 8
7 13	18	Már. La Cátedra de S. Pedro en Roma y Sta. Prisca, vg. y mr.	5 9
7 12	19	Miér. S. Arcadio, mr. de Osuna y S. Canuto, rey y mr.	5 10
		Sol en Acuario.	
7 12	20	Juév. S. Fabian, p. y S. Sebastian, mr.	5 11
7 11	21	Viér. Sta. Inés, vg. y mr. y S. Fructuoso y cps. mrs.	5 13
7 11	22	Sáb. S. Vicente, diác. y S. Anastasio, mr.	5 14
7 10	23	Dom. S. Ildefonso, arzob. de Toledo y S. Raimundo de Peñafort. cf.—*Gala con uniforme por dias de S. M. el R.* ☽ *Cuarto menguante á las 8 y 23 ms. de la mañana en* ♏ *Escorpio.—Nubes.*	5 15
7 10	24	Lún. Nuestra Señora de la Paz y S. Timoteo, ob. y mr.	5 16
7 9	25	Már. La Conversion de S. Pablo, ap. patron de Ecija y Santa Elvira, vg. y mr.	5 17
7 8	26	Miér. S. Policarpo, ob. y mr. y Sta. Paula, vda romana.	5 18
7 8	27	Juév. S. Juan Crisóstomo, ob. y dr.	5 19
7 7	28	Viér. S. Julian, ob. de Cuenca y la Aparicion de Sta. Inés, vg. y mr.	5 20
7 6	29	Sáb. S. Francisco de Sales, ob. ● *Luna nueva á las 12 y 24 ms. de la noche en* ♒ *Acuario.—Nubes y lluvias.*	5 21
7 5	30	Dom. Sta. Marina, vg. y mr.	5 22
7 5	31	Lún. S. Pedro Nolasco, fr. *Absolucion general en las Religiosas Mercenarias.*	5 24

FEBRERO.

Sol sale. H	M			Se pone. H	M
7	4	1	Már. S. Ignacio y S. Cecilio, obs. y mrs y Sta. Brígida, vg.—*El alba á las cuatro.—Vigilia por devocion.*	5	25
7	3	2	Miér. ✠ La Purificacion de Nuestra Señora y S. Cornelio el Centurion, ob.—*Bendic. papal en S. Juan de Dios y en las Mínimas.*	5	26
7	2	3	Juév. S. Blas, ob. y mr. y el bto. Nicolás de Longobardo.	5	27
7	1	4	Viér. S. Andrés Corsino, ob., S. José de Leonisa, cf. y San Eutiquio, mr.	5	28
7	0	5	Sáb. Sta. Agueda, vg. y mr. y los veintiseis santos mártires del Japon. ☾ *Cuarto creciente á las 12 y 30 ms. de la noche en* ♉ *Tauro.—Buen tiempo.*	5	29
6	59	6	Dom. Sta. Dorotea, vg y mr.	5	30
6	58	7	Lún. S. Romualdo, ab. y S. Ricardo, rey de Inglaterra.	5	31
6	57	8	Márt. S. Juan de Mata, fr.—*Absolucion general en la Trinidad.*	5	32
6	56	9	Miér. Sta. Polonia, vg. y mr.	5	33
6	55	10	Juév. Sta. Escolástica, vg. y mr. y S. Guillermo, duque de Aquitania, cf.	5	34
6	54	11	Viér. S. Lázaro, ob. y los siete beatos fundadores servitas.	5	36
6	53	12	Sáb. Sta. Eulalia, vg. y mr. de Barcelona.	5	37
6	52	13	Dom. *de Septuagésima.* S. Agabo, prof. y Sta. Catalina de Rizzis, vg.—*Anima.*	5	38
6	51	14	Lún. S. Valentin, pro. y mr. y el bto. Juan Bautista de la Concepcion, fr.—*Absolucion general en la Trinidad.* ☺ *Luna llena á las 6 de la mañana en* ♌ *Leo.—Lluvias.*	5	39
6	50	15	Már. S. Faustino y Sta. Jovita, mrs.	5	40
6	49	16	Miér. S. Julian y 5000 cps. mrs.	5	41
6	47	17	Juév. S. Julian de Capadocia, mr,	5	42
6	46	18	Viér. S. Simon, ob. y mr. y S. Eladio, arz. de Toledo.	5	43
			Sol en Picis.		
6	45	19	Sáb. S. Gavino, pro. y mr. y S. Alvaro, de Córdoba, cf.	5	44
6	44	20	Dom. *de Sexagésima.* S. Eleuterio, ob. y mr.	5	45
6	42	21	Lún. S. Félix, ob. y dr. ☽ *Cuarto menguante á las 7 y 6 ms. de la noche en* ♐ *Sagitario.—Vario.*	5	46
6	41	22	Már. La Cátedra de S. Pedro de Antioquia y S. Pascasio, ob.	5	47
6	40	23	Miér. S. Florencio, cf. sevillano.	5	48
6	38	24	Juév. S. Modesto, ob.—*Jubileo en Santa Paula.*	5	49
6	37	25	Viér. (†) S. Matías, ap., S. Félix, p. y S. Cesáreo, cf.	5	50
6	36	26	Sáb. El Bto. Juan de Rivera, sevillano, arz. de Valencia, y S. Alejandro, ob.	5	51
6	35	27	Dom. *de Quincuagésima.* S. Baldomero, cf.—*Carnaval.*	5	52
6	33	28	Lún. S. Roman, ab. y Stos. Macario, Justo y Teófilo, mrs. *Indulgencia.* ● *Luna nueva á las 11 y 8 ms. de la mañana en* ♓ *Piscis.—Vientos y lluvias.*	5	53

MARZO.

Sol sale. H M		Se pone. H M
6 32	1 Már. El Santo Angel de la Guarda, S. Leon y cps. mrs. de *Osuna*, y S. Rosendo ó Rudesindo, ob. y cf. *El Alba á las tres y media. Se cierran las Velaciones.*	5 54
6 30	2 Miér. de *Ceniza*. S. Simplicio cf.—*Abstinencia.*	5 55
6 29	3 Juév. Stos. Emeterio y Celedonio, hermanos mrs., Santa Marcia mr. y S. Asterio ó Arturo mr.	5 56
6 28	4 Viér. S. Pio I Arz. de Sevilla, y S. Casimiro rey y cf.—*Hoy no se puede comer carne.*	5 57
6 26	5 Sáb. S. Eusebio y 9 cps. mrs.	5 58
6 25	6 Dom. *I de Cuar.* S. Victor y S. Victorino, mrs.	5 59
6 23	7 Lún. Sto. Tomás de Aquino, dr. y Stas. Perpétua y Felicitas, mrs. ☾ *Cuarto creciente á las 7 y 38 ms. de la noche en* ♊ *Géminis.—Nubes y lluvias.*	6 0
6 22	8 Már. S. Juan de Dios fr.—*B. P. en S. Juan de Dios. Anima.*	6 1
6 20	9 Miér. Sta. Francisca vda. romana.—*Témpora.*	6 2
6 19	10 Juév. Los 40 Santos mrs. de Sebaste.	6 3
6 18	11 Viér. La Dedic. de la Sta. Iglesia Pat. de Sevilla y S. Eulogio, pro.—*Témpora.—Abstinencia.*	6 4
6 16	12 Sáb. S. Greg. el Mag., pp. y dr.—*Témpora.—Ordenes.*	6 5
6 15	13 Dom. *II de Cuar.* S. Leandro, Arz. de Sevilla, S. Ramiro y S. Rodrigo.	6 5
6 13	14 Lún. La Traslac. de Sta. Florentina, vg., las Stas. mrs. del valle de Ecija y Sta. Matilde, R.	6 6
6 12	15 Már. S. Raimundo y S. Longinos. ☽ *Luna llena á las 10 y 13 ms. de la noche en* ♍ *Virgo. —Buen tiempo.*	6 7
6 10	16 Miér. S. Agapito, ob. y cf. y S. Félix, ob.	6 8
6 9	17 Juév. S. Patricio, ob. y cf.	6 9
6 7	18 Viér. S. Gabriel Arc. y S. Braulio, ob.—*Abstinencia.*	6 10
6 6	19 Sáb. (†) S. José esp. de Ntra. Sra., *P. de la Iglesia Católica,* y los Dolores de N. Sra.—*Anima.—Abstinencia.*	6 11
6 4	20 Dom. *III de Cuar.* S. Niceto, ob. y Sta. Fotina la Samar. hijos y cs. mrs. *Anima.*—**Sol en Aries.—PRIMAVERA.**	6 12
6 3	21 Lún. S. Benito ab. y fr.	6 13
6 1	22 Már. S. Pablo, ob. de Narbona.	6 14
6 0	23 Miér. S. Victoriano y cps. mrs. ☽ *Cuarto menguante á las 3 y 6 ms. de la mañana en* ♑ *Capricornio.—Buen tiempo.*	6 15
5 58	24 Juév. S. Simeon, niño mr.	6 16
5 56	25 Viér. ✠ La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios y S. Dimas el buen ladron.—*Abstinencia.—B. P. en S. Leandro y S. Juan de Dios.*	6 16
5 55	26 Sáb. S. Cástulo, mr.	6 17
5 54	27 Dom. *IV de Cuar.* S. Ruperto, ob y cf.—*Anima.*	5 18
5 52	28 Lún. S. Sixto III, pp.	6 19
5 51	29 Már. S. Segundo, mr. ● *Luna nueva á las 10 y 8 ms. de la n. en* ♈ *Aries.—Nub.*	6 20
5 49	30 Miér. S. Juan Climaco, ab.	6 21
5 47	31 Juév. Sta. Balvina, vg. y mr.	6 22

ABRIL.

Sol sale H M		Se pone. H M
5 46	1 Viér. Sta. Teodora, vg. y mr.—*Tocan las Animas á las 9, la queda á las 10 y el alba á las 3.—No se puede comer cne.*	6 23
5 44	2 Sáb. S. Francisco de Pla., fr. y Sta. María Egipc.—*Ordenes.*	6 24
5 43	3 Dom. *de Pasion.* S. Ricardo ob. y cf.	6 24
5 41	4 Lún. ✠ S. Isidoro, *Arz. de Sevilla, Dr., Patron de la ciudad y del arzobispado,* S. Zósimo Anac. y S. Platon, Mg.	6 25
5 40	5 Már. S. Vicente Ferrer, cf. y Sta. Irene, vg.	6 26
5 38	6 Miér. S. Celestino, pp. y cf. ☾ *Cuarto creciente á las 3 y 30 ms. de la tarde en* ♋ *Cáncer.—Lluvias.*	6 27
5 37	7 Juév. S. Epifanio ob. y cps. mrs.	6 28
5 36	8 Viérn. *de Dolores.* S. Dionisio, S. Perpétuo, obs. y el Bto. Julian de S. Agust.—*Anima.—No se puede comer carne.*	6 29
5 34	9 Sáb. Sta. María Cleofé y Sta. Casilda, vg.—*Anima.—Visita de cárceles.*	6 30
5 33	10 Dom. *de Ramos.* S. Macario, ob. y S. Daniel.	6 31
5 31	11 Lún. *Santo.* S. Leon el Magno, pp. y dr.	6 32
5 30	12 Márt. *Santo.* Stos Zenon y Víctor, mrs.	6 32
5 28	13 Miér. *Santo.* San Hermenegildo, rey de Sevilla, mr.—*No se puede comer carne hoy ni los tres dias siguientes.—Ciérranse los Tribunales.*	6 33
5 27	14 Juév. *Santo.* S. Tiburcio y cps. mrs. y el Bto. Pedro Gonzalez Telmo, cf.—*Abs. gen. en la Trinidad y la Merced.* ☺ *Luna llena á las 11 y 26 ms. de la mañana en* ♎ *Libra.—Vario.*	6 34
5 26	15 Viér. *Santo.* Stas. Basilisa y Anastasia, mrs.	6 35
5 24	16 Sáb. *Santo.* Sto. Toribio, ob. y cf. y Sta. Engracia, vg. y cps. márts.	6 36
5 23	17 Dom. *de Resurreccion.* S. Aniceto pp. y la Bta. María Ana de Jesus, vg.	6 37
5 22	18 Lún. S. Eleuterio, ob. y su madre Sta. Antía, mrs.—* *Sevilla. Abrense los Tribunales.*	6 38
5 20	19 Már. S. Leon IX, pp. y cf. **Sol en Táuro.**	6 39
5 19	20 Miér. Sta. Inés de Montepulciano, vg.—*Anima.*	6 40
5 17	21 Juév. S. Anselmo, ob. y cf. ☽ *Cuarto menguante á las 9 y 14 ms. de la mañana en* ♒ *Acuario.—Lluvias.*	6 40
5 16	22 Viér. S. Sotero y S. Cayo, p., mrs.—* *Carmona.*	6 41
5 15	23 Sáb. S. Jorge, mr.	6 42
5 14	24 Dom. *I de Cuasimodo.* S. Gregorio, ob. y cf. Iliberitano en España, y S. Fidel, mr.	6 43
5 12	25 Lún. S. Márcos Evang. y S. Aniano, ob.-* *Mairena del Alcor. Letanías mayores.—Abrense las Velaciones.*	6 44
5 11	26 Már. S. Cleto y S. Marcelino, mrs.	6 45
5 10	27 Miér. S. Pedro Armengol y Sto. Toribio, arz. de Lima, cf.	6 46
5 9	28 Juév. S. Vidal, mr., S. Prudencio, ob. y S. Pablo de la Cruz. ● *Luna nueva á las 10 y 1 ms. de la mañana en* ♉ *Táuro.—Nieblas.*	6 47
5 7	29 Viér. S. Pedro mr.-**Jerez de la Frontera y Alcalá de Guad.*	6 48
5 6	30 Sáb. Sta. Catalina de Sena, vg., S. Peregrino, cf. y S. Mariano.	6 49

BIBLIOTECA Granada Sr. ANDALUCIA

MAYO.

Sol sale. H	M			H	M
5	5	1	Dom. (†) S. Felipe y Santiago Aps. y la Divina Pastora. *El Alba á las 2 y media.* * *Jerez de la Frontera y Sanlúcar la Mayor.*	6	49
5	4	2	Lún. S. Féliz *Sevill.* y S. Atanasio ob.—*Aniv. por los difts. primeros márts. de la libertad en Madrid. Fiesta Nacnal.*	6	50
5	3	3	Márt. (†) La Invencion de la Sta. Cruz y S. Alejandro pp. y cps. mrs. * *Cazalla de la Sierra.*	6	51
5	2	4	Miér. La Corona de Espinas de Ntro. Sr. Jesucristo y Santa Mónica viuda.	6	52
5	1	5	Juév. S. Pio V, y la Conversion de S. Agustin.	6	53
5	0	6	Viér. S. Juan Ant-Port-Latinam. ☾ *Cuarto creciente á la 10 y 20 ms. de la mañana en* ♌ *Leo.—Lluvias.*	6	54
4	59	7	Sáb. S. Estanislao, ob. y mr.	6	55
4	58	8	Dom. El Patrocinio del Señor S. José, y La Aparicion de S. Miguel Arcángel.	6	56
4	57	9	Lún. S. Gregorio Nacianceno, ob. y dr. y la Trasl. de San Nicolás de Bari.	6	57
4	55	10	Már. S. Antonino, Arz. de Florencia.	6	57
4	55	11	Miér. S. Mamerto, ob.	6	58
4	54	12	Juév. Sto. Domingo de la Calzada, cf. y S. Nereo y cps. mrs.	6	59
4	53	13	Viér. S. Pedro Regalado, cf. y S. Juan Silenc. * *Osuna.* *Gala con unif. por cumpleaños de S. M. el Rey padre.* ☉ *Luna llena á las 10 de la noche en* ♏ *Escorpio.—Revuelto.*	7	0
4	52	14	Sáb. S. Bonifacio, mr.—*Hoy está desc. el cuerp. de S. Fern.*	7	1
4	51	15	Dom. (†) S. Isidro labr., Patron de Madrid y S. Torcuato ob.	7	2
4	50	16	Lún. S. Juan Nepomuceno, y S. Ubaldo, ob. * *Manzanilla.*	7	3
4	49	17	Márt. S. Pascual Bailon, cf.	7	3
4	49	18	Miér. S. Venancio y S. Féliz de Cantalicio.	7	4
4	48	19	Juév. S. Pedro Celestino, pp. y cf.	7	5
4	47	20	Viér. S. Bernardino de Sena, cf. **Sol en Géminis.** ☽ *Cuarto menguante á las 2 y 43 ms. de la tarde en* ♒ *Acuario.—Buen tiempo.*	7	6
4	46	21	Sáb. S. Secundino y Sta. María del Socorro.	7	7
4	46	22	Dom. Sta. Rita de Cásia vd., Sta. Quiteria y Sta. Julia mr.	7	8
4	45	23	Lún. La Aparicion de Santiago, ap.—*Letanías.*	7	8
4	44	24	Márt. S. Robustiano, y el Bto. Juan de Prado mr.—*Letans.*	7	9
4	44	25	Miér. S. Gregorio VII, p. y Sta. María Magd. de Pazis.—*Lets.*	7	10
4	43	26	Juév. ✠ La Ascension del Señor, S. Felipe Neri y S. Eleuterio, pp.	7	11
4	43	27	Viér. S. Juan, pp. y mr. ● *Luna nueva á las 11 y 12 ms. de la noche en* ♊ *Géminis. Eclipse parc. de sol inv. en Sevilla.—Temporal.*	7	11
4	42	28	Sáb. S. Emilio, mr., S. Justo y S. German, ob. y cf.	7	12
4	42	29	Dom. S. Maximino, ob.	7	13
4	41	30	Lún. S. Fernando Rey de España.—*Hoy está descubierto el cuerpo de S. Fernando.* * *Lora del Rio.*	7	13
4	41	31	Már. Ntra. Sra. Reina de Todos los Santos, Madre del Amor hermoso, Sta. Petronila vg. y Sta. Angela vg.	7	14

JUNIO.

Sol sale. H M		Se pone. H M
4 41	1 Miér. S. Segundo, mr. *El Alba á las 2 y media.* * *Villalba del Alcor.*	7 15
4 40	2 Juév. S. Marcelino pro. y S. Pedro Exorcista, mrs.	7 16
4 40	3 Viér. El Bto. Juan Grande cf. de *Carmona*, S. Isaac Monge y Sta. Oliva vg.	7 16
4 39	4 Sáb. Sta. Saturnina vg. y mr., S. Francisco de Caracciolo, fd. *Vig. con abstinencia de carne.—Vis. gen. de Cárceles.*	7 17
4 39	5 Dom. ✠ Pascua de Pentecostés, San Sancho mr. de Córdoba y S. Bonifacio ob. y mr. ☾ *Cuarto creciente á las 2 y 56 ms. de la madrugada en* ♍ *Virgo.—Vario.*	7 17
4 39	6 Lún. (††) S. Norberto ob. y fd.	7 18
4 39	7 Már. (†) Stos. Pedro presb. de *Ecija*, y Wistremundo, Walabonso, Diác. de *Niebla*, y cps. mrs. en *Córdoba*.	7 18
4 39	8 Miér. S. Heraclio ob. y cf.—*Témpora.*	7 19
4 38	9 Juév. Stos. Primo y Feliciano, mrs.—*Anima.*	7 20
4 38	10 Viér. S. Críspulo y Restituto, mrs. de *Peñaflor*, y Santa Margarita, Reina de Escocia.—*Témpora.*	7 20
4 38	11 Sáb. S. Bernabé Apóstol.—*Anima.—Témpora.—Ordenes.*	7 21
4 38	12 Dom. I La Santisima Trinidad. S. Juan de Sahagun cf. y San Onofre anacoreta. ☺ *Luna llena á las 6 y 33 ms. de la mañana en* ♐ *Sagitario. Eclip tot. de Luna inv. en Sevilla,—Tempestad.*	7 21
4 38	13 Lún. S. Antonio de Pádua, cf.	7 21
4 38	14 Márt. S. Basilio el Magno ob., dr. y fr.	7 22
4 38	15 Miér. San Vito, S. Modesto y Sta. Crescencia mrs.	7 22
4 38	16 Juév. ✠ Santísimo Corpus Christi. S. Juan Francisco Regi cf. y Sta. Lutgarda vg.	7 23
4 38	17 Viér. S. Rainero, cf.	7 23
4 38	18 Sáb. S. Ciriaco y Sta. Paula mrs. ☽ *Cuarto menguante á las 8 y 54 ms. de la noche en* ♓ *Piscis.—Buen tiempo.*	7 23
4 39	19 Dom. II Stos. Gervasio y Protasio mrs. y Sta. Juliana de Falconeri vg.—*Abs. gen. en la capilla de los Servitas.*	7 24
4 39	20 Lún. S. Silverio pp. y mr. y S. Macario ob.	7 24
4 39	21 Már. S. Luis Gonzaga cf. y Sta. Demetria vg. y mr. **Sol en Cáncer.—ESTIO.**	7 24
4 39	22 Miér. S. Paulino ob. y S. Acasio.	7 24
4 39	23 Juév. Sta. Agripina, vg.	7 24
4 40	24 Viér. ✠ El Sagrado Corazon de Jesus, y La Natividad de San Juan Bautista.	7 25
4 40	25 Sáb. S. Guillermo ab., S. Próspero ob.	7 25
4 40	26 Dom. III. Stos. Juan y Pablo, hermanos mrs. ● *Luna nueva á la 1 y 40 ms. de la tarde en* ♋ *Cáncer. —Buen tiempo.*	7 25
4 41	27 Lún. S. Zóilo y cps. mrs. de Córdoba.	7 25
4 41	28 Már. S. Leon II, pp. y cf. *Ayuno. Vigilia con abstinencia de carne.*	7 25
4 41	29 Miér. ✠ Los Stos. Pedro y Pablo, apóstoles.	7 25
4 42	30 Juév. La Conmemoracion de S. Pablo ap.	7 25

JULIO.

Sol sale. H M.		Se pone. H M.
4 42	1 Viérn. S. Secundino y S. Casto, obs. mrs., S. Martin, cf. y Sta. Leonor mr.—*El alba á las dos y media.*	7 25
4 43	2 Sáb. La Visitacion de Nuestra Señora.	7 25
4 43	3 Dom. IV. La Presiosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y La Traslacion de Sto. Tomás ap. y S. Eliodoro ob. cf.	7 24
4 44	4 Lún. S. Laureano, Arzob. de Sevilla mr. ☾ *Cuarto creciente á las 4 y 52 minutos de la tarde en* ♎ *Libra. Calor.*	7 24
4 44	5 Már. Sta. Filomena vg. y mr. y S. Miguel de los Santos cf.	7 24
4 45	6 Miér. S. Isaias profeta.	7 24
4 45	7 Juév. S. Fermin ob. mr. S. Claudio y cps. mrs. y S. Odon·	7 24
4 46	8 Viérn. Sta. Isabel viuda, reina de Portugal.	7 23
4 46	9 Sáb. S. Cirilo ob. y mr. y S. Zenon y cps. mrs.	7 23
4 47	10 Dom. V. Sta. Felícitas y 7 hijos mrs. y Sta. Amalia ó Amelia vg.	7 23
4 48	11 Lún. S. Pio I pp. y mr. y Sta. Verónica de Julianis vg. ☉ *Luna llena á la una y 49 minutos de la tarde en* ♑ *Capricornio. Vario, vientos.*	7 22
4 48	12 Márt. S. Juan Gualberto ab. y fr.	7 22
4 49	13 Miér. S. Anacleto pp. y mr.	7 22
4 50	14 Juév. S. Buenaventura ob. y dr. y Sta. Adela vda.	7 21
4 50	15 Viér. S. Enrique Emperador, S. Camilo de Lelis fr. y San Eutropio mr.	7 21
4 51	16 Sáb. El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Cármen. *B. P. en las Religiosas Carmelitas.*	7 20
4 52	17 Dom. VI. Stas. Justa y Rufina, hermanas vgs. y mrs. Patronas de Sevilla.—*Misa* en la ciudad y sus arrabales.	7 20
4 53	18 Lún. Sta. Sinforosa y 7 hijos mrs., S. Francisco Solano cf., Sta. Marina vg. y mr. y S. Federico ob. ☽ *Cuarto menguante á las 5 y 9 minutos de la mañana en* ♈ *Aries. Tiempo caliginoso.*	7 19
4 53	19 Márt. Sta. Aurea vg. y mr. de *Sevilla* y Sta. Macrina vg.	7 18
4 54	20 Miér. S. Elías prof. fr., Stas. Libradá y Margarita vgs. mrs.	7 18
4 55	21 Juév. Sta. Práxedes vg.	7 17
4 55	22 Viér. Sta. María Magdalena penitente. **Sol en Leo.—CANÍCULA.**	7 16
4 56	23 Sáb. S. Apolinar, ob. y mr., S. Liborio, ob. y cf. y los Stos. Apolonio y Eugenio, mrs.	7 16
4 57	24 Dom. VII. Sta. Cristina, vr. y mr.—*Vigilia.—Gala por dias de S. M. la Reina.*	7 15
4 58	25 Lún. ✠ Santiago, ap., patron de España y S. Cristóbal.	7 14
4 59	26 Már. (†) Sra. Sta. Ana, madre de Ntra. Sra. ● *Luna nueva á las 4 y 55 minutos de la mañana en* ♌ *Leo. Buen tiempo.*	7 13
4 59	27 Miér. S. Pantaleon y S. Aurelio, mr.	7 13
5 00	28 Juév. S. Nazario, mr. y S. Inocencio, p. y cf.	7 12
5 1	29 Viér. Sta. Marta, vg., Sta. Beatriz, vg. y mr. y S. Félix II, papa.	7 11
5 2	30 Sáb. S. Teodomiro, mr. de *Carmona.*	7 10
5 3	31 Dom. VIII. S. Ignacio de Loyola, fr.	7 9

AGOSTO,

Sol sale. H. M.		Se pone. H. M.
5 4	1 Lún. S. Pedro. *Ind. P. en S. Pedro Ad-Vincula.—El Alba á las tres.*	7 8
5 4	2 Már. Ntra. Sra. de los Angeles, S. Estéban pp. y mr. y san Pedro, ob. de Osma.—*Jubileo de la Porciúncula.*	7 7
5 5	3 Miér. La Invencion de S. Estéban, proto-mártir. ☾ *Cuarto creciente á las 4 y 49 minutos de la mañana en ♏ Escorpio. Revuelto.*	7 6
5 6	4 Juév. Sto. Domingo de Guzman, cf.	7 5
5 7	5 Viér. Ntra. Sra. de las Nieves, S. Emigdio, ob. y mr., y santa Afra. * *Arcos de la Frontera y Olivares.*	7 4
5 8	6 Sáb. La Transfiguracion del Señor ó fiesta del Salvador, y los Stos. Justo y Pastor, hms. mrs.	7 3
5 9	7 Dom. IX. S. Cayetano, fr. y S. Alberto de Sicilia, cf.	7 2
5 10	8 Lún. S. Ciriaco y cps. mrs. * *Campillos.*	7 1
5 10	9 Már. S. Roman mr. y S. Domiciano, ob. ☹ *Luna llena á las 8 y 43 ms. de la noche en ♒ Ac. Rev.*	7 0
5 11	10 Miér. (†) S. Lorenzo Diácono, mr.—*A. G. en la Merced.*	6 59
5 12	11 Juév. S. Tiburcio y Sta. Susana, mrs.	6 57
5 13	12 Viér. Sta. Clara. vg. y fra.	6 56
5 14	13 Sáb. Stos. Casiano, ob. é Hipólito, mrs. * *Cañete la Real.*	6 55
5 15	14 Dom. X. S. Eusebio, pro. y cf.-*Ayuno.—Vig. con abst. carne.*	6 54
5 15	15 Lún. ✠ La Asuncion de Ntra. Sra.—**Chucena, Jerez de la Frontera, Puerto Serrano, Pto. de Sta. M.ª, Sanlúcar de Barrameda, Villarrasa y Utrera. B. P. en las Minimas.*	6 53
5 16	16 Már. Los Stos. Roque y Jacinto, cfs. * *Constantina.* ☽ *Cuarto menguante á las 4 y 33 minutos de la tarde en ♉ Tauro. Despejado, calores.*	6 51
5 17	17 Miér. S. Anastasio. ob. y el Bto. Bartolomé Lauret, mr., del *Puerto de Santa Maria.* * *Aroche.*	6 50
5 18	18 Juév. S. Agapito, mr., Sta. Elena, vda. y Sta. Clara de Mont	6 49
5 19	19 Viér. S. Luis ob. y el bto. Pedro de Zúñiga, mr., *de Sevilla.*	6 48
5 20	20 Sáb. S. Bernardo, ab., dr. y fr.	6 46
5 20	21 Dom. XI. S. Joaquin padre de Ntra. Sra., Stos. Bonoso y Maximiano y Sta. Juana Francisca Fremiot.	6 45
5 21	22 Lún. S. Timoteo mr. **Sol en virgo.**—*Hoy está descubierto el cuerpo de S. Fernando,*	6 44
5 22	23 Már. S. Felipe Benicio, cf.—*Abs. gen. en los Serv. de Maria.*	6 42
5 23	24 Miér. (†) S. Bartolomé, ap. y el bto. Luis Sotelo, mr. *de Sevilla* ● *Luna nueva á las 8 y 21 minutos de la noche en ♍ Virgo. Vientos y truenos.*	6 41
5 24	25 Juév. S. Geruncio, mr., ob. de Itálica, S. Luis Rey de Francia y S. Ginés de Arlés, mr.	6 40
5 25	26 Viérn. S. Ceferino, pp. y mr.	6 38
5 26	27 Sáb. S. Rufo, ob., la Transv. del Corazon de Sta. Teresa de Jesus, vg., y S. José de Calasanz, fr.	6 37
5 26	28 Dom. XII (†) El Purísimo Corazon de Ntra. Sra. y S. Agustin ob. y doctor.	6 35
5 27	29 Lún. La Degollacion de S. Juan Bautista. **S. Juan del Pto.*	6 34
5 28	30 Már. Sta. Rosa de Sta. María. fra.	6 32
5 29	31 Miér. S. Ramon Nonnato, cf.—*Abs. General en la Merced.*	6 31

SETIEMBRE.

Sol sale. H M			Se pone. H M
5 30	1	Juév. S. Gil, ab. y Sta. Verona, vg.—*El Alba á las tres y media.* ☾ *Cuarto creciente á la 1 y 38 ms. de la tarde en* ♐ *Sagitario.—Lluvias, tempestades.*	6 30
5 31	2	Viér. S. Estéban, R. Hung.—*Sale la Canicula.* * *Marchena.*	6 28
5 31	3	Sáb. S. Sandalio, mr. de Córdoba.	6 27
5 32	4	Dom. XIII. S. Teodoro y cps. mrs. de *Tocina* y Santa Rosa de Viterbo, vg.	6 25
5 33	5	Lún. S. Rómulo, mr. de *Itálica*, S. Lorenzo Justiniano y Sta. Obdulia.	6 24
5 34	6	Már. S. Eugenio y cps. mrs. y Sta. Rosalía.	6 22
5 35	7	Miér. Sta. Regina, vg.—*Vigilia por devocion.*	6 21
5 36	8	Juév. ✠ La Natividad de Ntra. Sra. y S. Adrian, mr. * *Ayamonte y Utrera.* ☉ *Luna llena á las 4 y 16 ms. de la mañ. en* ♓ *Pisc.—Var.*	6 19
5 36	9	Viér. S. Estraton, S. Rufino y cps. mrs. de *Utrera*, y San Gregorio de Osset, de *Alcalá del Rio.*	6 18
5 37	10	Sáb. S. Nicolás de Tolentino, cf. y el bto. Vicente de San José, mr. de *Ayamonte.* * *Lebrija y La Campana.*	6 16
5 38	11	Dom. XIV. El Dulcísimo Nombre de María, S. Proto y San Jacinto, mrs.—*Gala por años de S. A. la Infta. hered.*	6 15
5 39	12	Lún. S. Macedonio y cps. mrs. * *Puebla de Cazalla.*	6 13
5 40	13	Már. S. Eulogio, ob. y cf.	6 12
5 41	14	Miér. La Exalt. de la Sta. Cruz.—*Témp. Ayu.* * *Jerez de la Frontera.*	6 10
5 41	15	Juév. S. Nicomedes, mr. * *Aracena y Moron.* ☽ *C. meng. á las 7 y 37 ms. de la ma. en* ♊ *Gém.—Nieb., v.*	6 8
5 42	16	Viér. Stos. Cornelio y Cipriano, mrs.—*Témpora.*	6 7
5 43	17	Sáb. La Impresion de las llagas de S. Francisco, S. Pedro Arbués, mr.—*Témpora. Ayuno. Ordenes.* * *Arcos.*	6 5
5 44	18	Dom. XV. Los Dolores Gloriosos de Ntra. Sra., Sto. Tomás de Villanueva, arz de Valencia. * *Zalamea la Real.*	6 4
5 45	19	Lún. S. Genaro y cps. mrs., la Aparicion de Ntra. Sra. de la Saleta, S. Félix y Sta. Constanza, mrs.	6 2
5 46	20	Már. S. Eustaquio, su esposa y dos hijos mrs. y el Bto. Francisco de Posada.	6 1
5 46	21	Miér. (†) S. Mateo, Ap. y Ev. * *Écija y Villamartin.*	5 59
5 47	22	Juév. S. Mauricio y cps. mrs.—**Sol en Libra.—OTOÑO.**	5 58
5 48	23	Viér. S. Lino, pp., Sta. Tecla vg., y Stas. Jantipe y Poligena. ☾ *Luna nue. á las 11 y 31 ms. de la mañ. en* ♎ *Lib.—Cal.*	5 56
5 49	24	Sáb. Ntra. Sra. de las Mercedes.—*Absolucion general en las Relig. Merc.—Gala por dias de S. A. la Infta. hered.*	5 55
5 50	25	Dom. XVI. S. Lope, ob. y cf. **Bornos, Cor. del R. y Her.ª*	5 53
5 51	26	Lún. S. Cipriano, mr. y Sta. Justina, vg. y mr.	5 51
5 52	27	Már. S. Cosme y Damian, mrs. y S. Vicente á Paulo, cf.	5 50
5 52	28	Miér. S. Adulfo ó Adolfo y S. Juan, hers mrs. *Sevillanos*, el Bto. Simon de Rojas, cf. y S. Wenceslao, mrs. * *Sevilla.*	5 48
5 53	29	Juév. (†) S. Miguel Arcángel. * *Valverde del Camino.*	5 47
5 54	30	Viér. S. Gerónimo, dr. y Sta. Sofía, vda. ☽ *Cuarto crec. á las 9 y 24 ms. de la n. en* ♑ *Cap.—B. t.*	5 45

OCTUBRE.

Sol sale. H	M			Se pone. H	M
5	55	1	Sáb. El Sto. Angel Protector de España y S. Remigio, ob y cf. *El Alba á las 4 hasta el 14.—Tocan las Animas á las 8, la queda á las 9.* * *Santiponce.*	5	44
5	56	2	Dom. XVII. Ntra. Sra. del Rosario y los Stos. Angeles Custodios.—*Jubileo del Santo Rosario.*	5	42
5	57	3	Lún. S. Cándido, mr.	5	41
5	58	4	Már. S. Francisco de Asís, fd.—*Gala con uniforme por dias de S. M. el Rey padre.*	5	39
5	58	5	Miér. S. Plácido y cps. mrs. y S. Floilan, ob.	5	38
5	59	6	Juév. S. Bruno, cf. y fd.	5	36
6	0	7	Viér. S. Márcos, p. y cf. ☉ *Luna llena á la 1 y 35 ms. de la tarde en* ♈ *Aries.—Lluvias.*	5	35
6	1	8	Sáb. Ntra. Sra. de Roca-Amador, S. Pedro, mr. *sevillano* y Sta. Brigida, vd.	5	34
6	2	9	Dom. XVIII. S. Dionisio Areopagita y cps. mrs. y S. Luis Beltran, cf.	5	32
6	3	10	Lún. S. Francisco de B.—*Gala por años de S. M. la R. M.*	5	31
6	4	11	Már. Sta. Plácida, vg.	5	29
6	5	12	Miér. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, Stos. Félix y Cipriano, mrs., S. Serafin, cf. y S. Walfrido ó Alfredo, ob.	5	28
6	6	13	Juév. S. Eduardo, rey cf. * *Trigueros.*	5	26
6	7	14	Viér. S. Calixto, pp. y mr.	5	25
6	8	15	Sáb. Sta. Teresa de Jesus, vg. y fra. *Compat. de las Españas. Indulg. Plen. en las Religiosas Carmelitas.* ☽ *Cuarto menguante á las 2 y 2 ms. de la madrugada en* ♋ *Cáncer.—Truenos y lluvias.*	5	24
6	9	16	Dom. XIX. S. Galo, ab.	5	22
6	10	17	Lún. Sta. Eduvigis, duquesa de Polonia, vda.	5	21
6	10	18	Már. S. Lúcas Evangelista. * *Gibraleon y Villarrasa.*	5	20
6	11	19	Miér. S. Pedro de Alcántara, cf.	5	18
6	12	20	Juév. S. Feliciano, ob.	5	17
6	13	21	Viér. Sta. Ursula y cps. vgs. y mrs. y S. Hilarion, ab.	5	16
6	14	22	Sáb. Sta. María Solomé, vd.	5	14
6	15	23	Dom. XX. S. Servando y S. German, herms. mrs. y S. Pedro Pascasio, ob, y mr. **Sol en Escorpio.** ● *Luna nueva á las 2 y 7 ms. de la madrugada en* ♎ *Libra.—Revuelto.*	5	13
6	16	24	Lún. S. Rafael Arcángel.—*B. P. en San Juan de Dios.*	5	12
6	17	25	Már. Stos. Crispin y Crispiniano, mrs. y la Bta. Margarita de Alacoque, vg.	5	11
6	18	26	Miér. S. Florencio, mr. *sevillano* y S. Evaristo, pp. y mr.	5	9
6	19	27	Juév. Los Stos. Vicente, Savina y Cristeta, mrs. de Avila.	5	8
6	20	28	Viér. (†) S. Simon y S. Júdas Tadeo, Apóstoles.	5	7
6	21	29	Sáb. S. Narciso, ob.	5	6
6	22	30	Dom. XXI. S. Marcelo el Centurion y S. Claudio y cps. mrs. ☾ *Cuarto creciente á las 4 y 23 ms. de la mañana en* ♒ *Acuario.—Llovizna.*	5	5
6	23	31	Lún. S. Quintin, mr.—*Ayuno.*	5	4

NOVIEMBRE.

Sol sale. H M		Se pone. H M
6 24	1 Már. ✠ La Fiesta de Todos los Santos.—*Abs. general en S. Leandro por San Agustin.—El Alba á las 5.*	5 3
6 25	2 Miér. La Conm. de los Fieles Difuntos y S. Victorino, obispo y mr.—*Jubileo en todas las parroquias.*	5 2
6 26	3 Juév. S. Hermengaudio, ob.	5 1
6 27	4 Viér. S. Cárlos Borromeo, ob.	5 0
6 29	5 Sáb. S. Zacarías, profeta, y Sta. Isabel, padres del Bautista.	4 58
6 30	6 Dom. XXII. S. Severo, ob. y mr. y S. Leonardo, ab. y cf. ☺ *Luna llena á la 1 y 39 ms. de la madrugada en* ♉ *Táuro.—Frios y nubes.*	4 58
6 31	7 Lún. S. Florencio, ob. y cf.	4 57
6 32	8 Már. S. Severo y sus tres hermanos, mrs.	4 56
6 33	9 Miér. S. Teodoro, mr.	4 55
6 34	10 Juév. S. Probo y S. Andrés Avelino, cf.	4 54
6 35	11 Viér. S. Martin, ob. y cf.	4 53
6 36	12 Sáb. S. Martin, pp. y mr. y S. Millan, ob.	4 52
6 37	13 Dom. XXIII. El Patrocinio de Ntra. Sra., S. Diego de Alcalá, cf., *de San Nicolás del Puerto,* S. Estanislao de Koska y S. Homobono, cf.—*Ind. plen. oyendo la Misa Mayor.* ☽ *Cuarto menguante á las 10 y 37 ms. de la noche en* ♌ *Leo.—Nublados, vientos.*	4 52
6 38	14 Lún. S. Serapio, mr., S. Lorenzo, ob.-*Abs. gen. en la Merced.*	4 51
6 39	15 Már. S. Eugenio I, Arz. de Toledo.	4 50
6 40	16 Miér. S. Rufino y cps. mrs.	4 49
6 41	17 Juév. S. Gregorio Taumaturgo, ob., Sta. Gertrudis, vg. y Stos. Acisclo y Victoria, herms. mrs.	4 49
6 42	18 Viér. S. Roman. mr. y S. Máximo, ob.	4 48
6 43	19 Sáb. S. Crispin, mr. y ob. de Ecija, y Sta. Isabel, Reina de Hungría. *Gala con uniforme por dias de S. M. la Reina madre.*	4 47
6 44	20 Dom. XXIV. S. Félix de Valois, fr.	4 47
6 45	21 Lún. La Presentacion de Ntra. Sra., y los Stos. Honorio, Eutiquio y Estéban, mrs. *de Jerez.* ● *Luna nueva á las 3 y 37 ms. de la tarde en* ♏ *Escorpio. Eclipse an. de sol inv. en Sevilla.—Temporal.*	4 46
6 46	22 Már. Sta. Cecilia, vg. y mr.—**Sol en Sagitario.**	4 46
6 47	23 Miér. S. Clemente, pp. y mr.—*Se ganó Sevilla año de 1248. Hoy está descubierto el cuerpo de S. Fernando.*	4 45
6 48	24 Juév. Sta. Flora *Sevillana,* Sta. María de Niebla, vgs. y mrs. y S. Juan de la Cruz, cf.	4 45
6 49	25 Viér. Sta. Catalina vg. y mr.-*Ab. gen. en la Trinidad y Merced.*	4 45
6 50	26 Sáb. Los Desposorios de Ntra. Sra. y S. Pedro Alejandrino, ob. y mr.—*Ciérranse las Velaciones.*	4 44
6 51	27 Dom. *I de Adviento.* S. Facundo y S. Primitivo, mrs.	4 44
6 53	28 Lún. S. Gregorio III pp.—*Gala con uniforme por cumpleaños de S. M. el Rey.* ☾ *Cuarto creciente á las 11 y 37 ms. de la mañana en* ♓ *Piscis.—Vario.*	4 43
6 54	29 Már. S. Saturnino, mr.	4 43
6 55	30 Miér. (†) S. Andrés, ap.	4 43

DICIEMBRE.

Sol sale. H	M			Se pone. H	M
6	55	1	Juév. S. Eligio ó Eloy, ob. y cf. y Stas. Cándida m. y Natalia, vd.—*El Alba á las cinco.*	4	43
6	56	2	Viér. Sta. Bibiana, vg. y mr. y Sta. Elisa, vg.—*Ayuno.*	4	43
6	57	3	Sáb. S. Francisco Javier. ap. de las Indias.—*Ayuno.*	4	43
6	58	4	Dom. *II de Adv.* Sta. Bárbara, vg. y mr. y S. Pedro Crisólogo, ob. y dr.	4	42
6	59	5	Lún. S. Sabas, ab. y cf. ☾ *Luna llena á las 4 y 50 ms. de la tarde en ♊ Géminis.—Eclipse parcial de luna visible en Sevilla.—Variable.*	4	42
7	0	6	Már. S. Nicolás de Bari, arz. de Mira.	4	42
7	1	7	Miér. S. Ambrosio, ob. y dr.	4	42
7	2	8	Juév. ✠ La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, *patrona de España y de sus Indias.—Jubileo en las Iglesias de la advocacion de Ntra. Sra.—B. P. en S. J. de Dios.*	4	42
7	2	9	Viér. Sta. Leocadia, vg. y mr.—*Ayuno.*	4	43
7	3	10	Sáb. S. Carpóforo, arz. de Sevilla, S. Abundio, diác. y mr., Sta. Eulalia, vg. y mr. de *Mérida* y S. Melquiades, p.-*Ayu.*	4	43
7	4	11	Dom. *III de Adv.* S. Damaso, p. y cf. y Sta. Julia, vg.	4	43
7	5	12	Lún. La Traslacion de la Sta. Casa del Loreto y S. Donato y cps. mrs.	4	43
7	6	13	Már. Sta. Lucía, vg. y mr. ☽ *Cuarto menguante á las 7 y 41 ms. de la noche en ♍ Virgo.—Vientos muy frios, buen tiempo.*	4	43
7	6	14	Miér. S. Nicasio, ob. y cps. mrs.—*Témpora.—Ayuno.*	4	43
7	7	15	Juév. S. Valeriano, ob.	4	44
7	8	16	Viér. S. Eusebio, ob. y mr., S. Rufino y cps. mrs. y Santa Adelaida, emperatriz.—*Témpora.—Ayuno.*	4	44
7	8	17	Sáb. S. Lázaro, ob.—*Témpora.—Ayuno.—Ordenes.*	4	44
7	9	18	Dom. *IV de Adv.* La Espectacion de Ntra. Sra. ó fiesta de la Vírgen de la O.	4	45
7	10	19	Lún. S. Nemesio, mr.	4	45
7	10	20	Már. Sto. Domingo de Silos, ab.	4	46
7	11	21	Miér. (†) Sto. Tomás, ap. **Sol en Capricornio.—INVIERNO.** ● *Luna nueva á las 4 y 43 ms. de la mañana en ♐ Sagitario.—Buen tiempo.*	4	46
7	11	22	Juév. S. Flaviano, mr. y S. Demetrio y cps. mrs.	4	47
7	12	33	Viér. Sta. Victoria, vg.	4	47
7	12	24	Sáb. S. Gregorio, pro. y mr.—*Ayuno.—Vigilia con abstinencia de carne.—Visita gen. de Cár.—Ciér. los Tribun.*	4	48
7	13	25	Dom. ✠ La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Sta. Anastasia, mr.	4	48
7	13	26	Lún. S. Estéban, proto-mártir.	4	49
7	13	27	Már. (†) S. Juan, ap. y ev. ☾ *Cuarto creciente á las 8 y 18 ms. de la noche en ♈ Aries.—Lluvias.*	4	49
7	14	28	Miér. (†) Los Stos. Inocentes, mrs.	4	50
7	14	29	Juév. Sto. Tomás Cantuariense, ob.	4	51
7	14	30	Viér. La Ttraslacion de Santiago, ap.	4	52
7	14	31	Sáb. (†) S. Silvestre, p. y cf. y Ntra. Sra. de Belen.	4	52

ÍNDICE ALFABÉTICO DE SANTOS

con expresion de los dias en que los celebra la Iglesia.

Abreviaturas.—E. Enero.—F. Febrero.—Mar. Marzo.—Ab. Abril.—May. Mayo.—Jun. Junio.—Jul. Julio.—Ag. Agosto.—S. Setiembre.—O. Octubre.—N. Noviembre.—D. Diciembre.

Nota.—Búsquense las *fiestas movibles* por el índice general.

Abundio, 11 Jul y 10 D.
Acasio mr., 22 Jun.
Acisclo mr., 17 N.
Adelaida ó Adela vg., 16 D.
Adelardo, 25 Jul.
Adrian mr., 8 S.
Adulfo, 28 S.
Agapito mr., 20 N. y 18 Ag.
Agapito ob., 16 Mar.
Agripina vg., 23 Jun.
Agueda vg., 5 F.
Agustin ob., dr. y fr., 28 Ag.
Alberto de Sicilia cf., 7 Ag.
Alejandro pp., 3 May.
Alejandro, 26 F.
Alejo cf., 17 Jul.
Alfredo, 12 O.
Alonso María de Ligorio dr., 19 Ag.
Alvaro cf., 10 F.
Amalia ó Amelia, 10 Jul.
Ambrosio ob. y dr., 7 D.
Amadeo, 31 Mar.
Ana, Sra. Sta., 26 Jul.
Anacleto, 13 Jul.
Anastasia, 15 Ab. y 25 D.
Anastasio mr., 5 D. y 22 E.
Anastasio ob., 17 Ag.
Andrés Avelino mr., 10 N.
Andrés Corsino ob., 4 F.
Andrés ap., 30 N.
Angel de la Guarda, 1.º Mar.
Angel Protector de España, 1.º O.
Angela de Mericia vg., 31 May.
Angeles Custodios, 2 O.
Angeles (Ntra. Sra. de los), 2 Ag.
Aniceto pp., 17 Ab.
Anselmo ob., 21 Ab.
Antero p. mr., 3 E.
Antonio ab. y cf., 17 E.
Antonio de Pád., 13 Jun.
Antonino cf., 10 May.
Antolin ó Antonino mr., 2 S.
Anunciacion de Nuestra Señora, 25 Mar.
Aparicion de S. Miguel Arcangel, 8 May.
Aparicion de Santiago ap., 23 May.
Apolinar, 23 Jul. y 8 E.
Apolonia vg. y mr. 9 F.
Apolonio mr. 23 Jul.
Aquilina, 13 Jun.
Aquilino mr., 4 E.
Arcadio mr., 19 E.
Ascens. del Señor. Véanse *fiestas movibles)*
Asuncion de Ntra. Señora, 15 Ag.
Atanasio ob., 2 May.
Aurea vg., 19 Jul.
Aurelio mr., 27 Jul.
Balbina, 31 Mar.
Baldomero c., 27 F.
Bárbara vg. y mr. 4 D.
Bartolomé ap., 24 Ag.
Basilio el Magno ob., 14 Jun.
Basilisa vg., 9 E. y 15 Ab.
Beatriz mr., 29 Jul.
Benedicto II pp., 7 May.
Benito ab., 21 Mar. y 12 E.
Benjamin, 31 Mar.
Bernabé ap., 11 Jun.
Bernardino de Sena, 20 May.
Bernardo ab., 20 Ag.
Blas ob. y m., 3 F.
Bonifacio mr., 14 May.
Bonifacio ob. y mr., 5 Jun.
Braulio ob., 18 Mar.
Brígida, 1. F. y 2 O.
Bruno cf. y fr,, 6 O.
Buenaventura ob. y dr., 14 Jul.
Calixto pp. y mr., 14 O.
Camilo de Lelis fr., 15 Jul.
Cándida mr., 1.º D.
Cándido mr., 3 O.
Canuto rey y mr., 19 E.
Cárlos Borromeo arz., 4 N.
Cármen, Ntra. Sra. del, 16 Jul.
Carpóforo arz. de Sevilla, 10 D.
Casiano mr., 13 Ag.
Casilda, 9 Ab.
Casimiro rey y cf., 4 Mar.
Casto ob. y mr., 1.º Jul.
Cástulo mr., 26 Mar.
Catalina vg. y mr., 25 N.
Catalina de Sena vg., 30 Ab.
Cayetano fr., 7 Ag.
Cayo pp. y mr., 22 Ab.
Cecilia v. y mr., 22 N.
Cecilio ob y mr., 1.º D.

Ceferino, 26 Ag.
Celedonio mr., 3 Mar.
Celestino pp., 6 Ab.
Celso mr., 28 Jul.
Cesáreo cf., 25 F.
Cipriano mr., 16 y 26 S. y 12 O.
Ciriaco mr., 7 Ab. y 18 Jun.
Cirilo ob. y mr., 9 Jul.
Clara vg. y fd., 12 Ag.
Clara de Monte-Falcó vg., 18 Ag.
Claudio ob., 6 Jun.
Claudio mr., 7 Jul. y 3 D.
Clemente, 23 N.
Cleto mr., 26 Ab.
Constancia, 19 S.
Conversion de S. Pablo ap., 25 E.
Cornelio mr., 16 S.
Cornelio el Centurion ob., 2 F.
Cosme mr., 27 S.
Crispin mr., 25 O. y 7 E.
Crispin mr. ob., 19 N.
Crispiniano mr., 25 O.
Críspulo mr., 10 Jun.
Crisanto mr., 25 O.
Cristina, 24 Jul.
Cristóbal mr., 25 Jul.
Dalmacio cf., 24 S.
Dámaso pp. y cf., 11 D.
Damian mr., 27 S.
Daniel prof., 10 Ab. y 21 Jul.
Demetria, 21 Jun.
Demetrio mr., 22 D.
Deogracias ob., 22 May.
Desamparados, Nuestra Señora de los, 11 May.
Desposorios de Nuestra Señora, 26 N.
Diego de Alcalá, 13 N.
Dimas, 25 Mar.
Dionisio Areopagita, 9 O.
Domiciano ob. y cf. 9 Ag.
Domingo de la Calzada cf., 12 May.
Domingo de Guzman, 4 Ag.
Domingo de Silos, 20 D.
Donato mr., 12 D.
Dorotea vg. y mr., 6 F.
Ezequiel prof., 10 Ab.
Eduardo rey y cf., 13 O.
Eduvigis, 17 O.
Eladio arz. de Toledo, 18 F.
Elena emp., 18 Ag.
Eleuterio, 20 F., 18 Ab, 26 y 29 May.
Elias prof. 20 Jul,
Eligio ob. y cf., 1.º D.
Eliodoro, 3 Jul.
Elisa vg., 2 D.
Eloy ob., 1.º D.
Eloisa vg. y mr., 25 E.
Elvira vg. y mr., 25 E.
Emeterio mr., 3 Mar.
Emidgio, 5 Ag.
Emilia, 5 S.
Encarnacion del Hijo de Dios, 25 May.
Engracia, 16 Ab.
Enrique emp., 15 Jul.
Epifáneo mr., 7 Ab.
Escolástica vg., 10 F.
Espectacion de Nuestra Señora, 18 D.
Estanislao, 7 May. y 13 N.
Estéban rey, 2 S.
Estéban mr., 21 N.
Estéban protomr., 26 D.
Eugenio mr., 6 S. y 23 Jul.
Eugenio I arz. de Toledo mr., 15 N.
Eulalia vg. y mr., 12 F.
Eulalia vg. y mr., 10 D.
Eulogio pro., 11 Mar.
Eulogio ob. y cf., 13 S.
Eusebia vg. y mr., 29 O.
Eusebio Palatino, 5 Mar.
Eusebio, 14 Ag,
Eusebio, 16 D. y 1.º Ag.
Eustaquio, su esposa y dos hijos mrs., 20 S.
Eustaquio ab., 29 Mar.
Eutiquio, 4 F. 21 N.
Evaristo pp y mr., 26 O.
Fabian p. y mr., 20 E.
Facundo mr., 27 N.
Faustino mr., 15 F.
Fausto mr., 13 O.
Federico ob., 18 Jul.
Feliciano ob., 20 O.
Felicitas y sus 7 hijos mrs., 10 Jul.
Felipe Benicio, conf., 23 Ag.
Felipe ap., 1 May.
Felipe Neri cf. y fr., 26 May.
Félix ob. y dr., 21 F.
Félix diác., 2 May.
Félix Cantalicio mr., 18 May.
Félix mr., 12 O.
Félix de Valois fr., 20 N.
Fermin ob. y mr., 7 Jul.
Fernando, rey de España, 30 May.
Fidel mr., 24 Ab.
Filomena 5 Jul. y 11 Ag.
Flora, 24 E.
Florencio cf., 23 F.
Florencio mr., 26 O.
Florentina, 14 Mar.
Francisca vd., 9 Mar.
Francisco de Asis, 4 O.
Francisco de Borja, 10 O.
Francisco Caracciolo, 4 Jun.
Francisco Javier, 3 D.
Francisco de P., 2 Ab,
Francisco de Posadas, 20 S.
Francisco de Sales, 29 E.
Francisco de Sena, 17 D.
Francisco Solano, 18 Junio.
Froilan ob., 5 O.
Fructuoso mr., 9 Feb. y 21 E.
Fulgencio dr. ob., 16 E.
Gavino pro. y mr., 19 F.
Gabriel arz., 18 Mar.
Gaspar Bono, 4 Jul
Genaro mr., 19 S.
Genoveva vg., 3 E.
German mr., 23 O.
Gerónimo, dr. y fr., 30 S.
Gertrudis la Magna, 17 N
Geruncio ob. y mr., 25 Ag.
Gervasio mr., 19 Jun.
Gil ab., 1.º S.

Gonzalo de Amarante, 10 E.
Gregorio Niceno ob., 9 Mar.
Gregorio el Magno papa y cf., 12 Mar.
Gregorio Nacianceno, 9 May.
Gregorio de Osset, 9 S.
Gregorio Taumaturgo, ob., 17 N.
Guillermo de Aquitania, 10 F.
Guillermo ob., 6 Ab.
Guillermo ab., 25 Jun.
Guadalupe, N. S. de, 12 D. y 28 F.
Gumersindo pro., 13 E.
Heraclio ob., 8 Jun.
Heriberto ob. y cf., 16 Mar.
Hermenegildo, rey de Sevilla, 13 Ab.
Hermengaudio ob., 3 N.
Higinio pp. y mr., 11 E.
Hilario ob, y cf.. 14 E.
Hilarion ab.. 21 O.
Hipólito mr., 30 E. y 13 Ab.
Honorio mr. 21 N.
Ignacio ob. y mr., 1 F.
Ignacio de Loyola, 31 Jul.
Ildefonso, arz. de Toledo, 23 E.
Inés vg. y mr., 21 E.
Inés de Monte Pulciano vg., 20 Ab.
Inés de Asis vg., 16 N.
Inocencio I p., 28 Jul.
Inocentes, 28 D.
Invencion de la Santa Cruz, 3 May.
Irene vg., 5 Ab.
Ireneo ob. y mr., 28 Jun.
Isabel vd. reina de Portugal, 8 Jul.
Isabel, madre del Bautista, 5 N.
Isabel, Reina de Hungría, 19 N.
Isaac mr., 3 Jun.
Isaías prof., 6 Jul.
Isidoro, arz. de Sevilla, (Véanse *fiestas movibles.*)
Isidro Labrador, 15 May.
Jacinto cf., 16 Ag. y 11 S.
Joaquin, padre de Ntra. Señora. (Véanse *fiestas movibles.*)
Jorge mr., 23 Ab.
José de Leonisa, 4 F.
José, Esposo de N. S. 19 Mar.
José de Calasanz, 27 Ag.
Jovita, mr., 15 F.
Juan mr., 26 Jun. y 28 S.
Juan ap. y evang., 27 D.
Juan Bautista (Natividad de), 24 de Jun.
Juan Cancio, 20 O.
Juan Clímaco, 30 Mar.
Juan Crisóstomo, 27 E.
Juan de la Cruz, 24 N.
Juan de Dios fr., 8 Mar
Juan Francisco de Regis, 16 Jun.
Juan Grande cf., 3. Jun
Juan Gualberto, 12 Jul.
Juan de Mata, 8 F.
Juan Nepomuceno, 16 May.
Juan de Prado, 24 May.
Juan de Rivera, 26 F.
Juana Francisca Fremiot, 21 Ag.
Judas Tadeo ap., 28 O.
Julia vg., 22 May. y 7. O.
Julian mr. 7 y 9 E.
Juliana de Falconeri vg. 19 Jun.
Juliana mr., 17 Ag.
Justa vg. y mr. patrona de Sevilla, 17 Jul.
Justina vg., 29 N. y 26 S.
Justo mr., 28 F. y 6 Ag.
Justo cf., 28 May.
Ladislao rey, 3 S.
Laureano arz. de Sevilla, 4 Jun.
Lázaro ob., 11 F. y 11 D.
Leandro arz. de Sevilla, 13 Mar.
Leocadia vg. y mr., 9 D.
Leon y comps. márts. de Osuna, 1.º de Mar.
Leon el Magno. 11 Ab.
Leonardo, ab. y cf., 6 N.
Leonardo, 1.º Jul.
Liborio ob. y cof., 23 Jul.
Librada vg. y mr. 20 Jul.
Lino pp., 23 S.
Lope ob. y cf., 25 S.
Lorenzo diác. y mr., 10 Ag.
Loreto (N. S. del), 10 D.
Lúcas evang., 18 O.
Lucía vg. y mr., 6 Jul. 31 O. y 13 D.
Luciano pro., 8 E.
Lúcio pp. y mr., 4 Mar.
Luis Gonzaga, 21 Jun.
Luis ob., 19 Ag.
Luis rey de Francia, 25 Ag.
Luis Beltran, 9 O.
Luis Sotelo mr., 26 Ag.
Lutgarda vg., 16 Jun.
Macario, 28 F., 10 Mar. 10 Ab. y 20 Jun.
Macedonio, 12 S.
Macrina vg., 19 Jul.
Mamerto, 11 May.
Marcelino, 26 Ab. 2 Jun. y 16 E.
Marcelo el Centurion, 30 O.
Marcia mr., 3 Mar.
Marcial ob., 30 Jun.
Márcos evang., 25 Ab.
Margarita reina, 10 Jun.
Marg. vg. y mr., 20 Jul.
María Ana de Jesus, 17 Ab.
María y Flora, 24 N.
M.ª Magdalena, penitente, 21 Jul.
M.ª Magdalena de Pazzis, 25 May.
M.ª Salomé, 22 O.
M.ª del Socorro, 21 May.
Mariano, 6 Mar.
Mariana vg. y mr. 18 Jul.
Mariana mr., 19 E.
Mário mr., 19 E.
Marta vg., 29 Jul.
Martin ob. y cf., 11 N.
Martin pp. y mr., 12 N.

Martina vg. y mr., 30 E.
Mateo apóstol y evang., 21 S.
Matías ap., 25 F.
Matilde reina, 14 Mar.
Máura vg., 30 N.
Mauricio, 22 S.
Máuro ab., 15 E.
Maximiano, 21 Ag.
Maximino ob., 29 May.
Máximo ob., 18 N.
Melquiades pp., 10 D.
Mercedes, (Ntra. Sra. de las), 24 S.
Miguel Arc., 29 S.
Miguel de los Santos, 5 Jul.
Millan ab., 12 N.
Modesta, 4 N.
Modesto ob., 24 F.
Modesto mr., 15 Jun.
Mónica, 4 May.
Narciso ob. y mr., 29 O.
Natalia vd., 1.º D.
Natividad de Ntra. Sra., 8 S.
Nazario mr., 28 Jul.
Nemesio mr., 19 D.
Nicanor mr., 10 E.
Nicasio ob., 14 D.
Niceto ob., 20 Mar.
Nicolás de Bari arz., 6 D.
Nicolás de Tolentino, 10 S.
Nicomedes, 15 S.
Nieves, Nuestra Señora de las, 5 Ag.
Norberto fr., 6 Jun.
O (Nuestra Señora de la) 18 D.
Oliva vg., 3 Jun.
Onofre anac., 12 Jun.
Pablo, primer ermitaño, 15 E.
Pablo de la Cruz cf., 28 Ab.
Pablo mr., 26 Jun. y 17 Ag.
Pablo ap., 29 Jun.
Pancracio ob. y mr., 3 Ab.
Pantaleon mr., 27 Jul.
Pascasio ob., 22 F.
Pascual Bailon cf., 17 May.
Pastor, 6 Ag.
Pastora, la Divina (Véase *fiestas movibles*).
Patricio ob. y conf., 17 Mar.
Patrocinio de Nuestra Señora. (Véase *fiestas movibles*).
Paula vd. romana., 26 E.
Paula mr., 18 Jun.
Paulino ob. y cf., 22 Jun.
Paz (Ntra. Señora de la), 24 E.
Pedro ap., 29 Jun.
Pedro Alcántara fr., 19 O.
Pedro Arbués, 17 S
Pedro Armengol, 27 Ab.
Pedro Gonzalez Telmo, 14 Ab.
Pedro Mártir, 8 O.
Pedro de Zúñiga, 19 Ag.
Pedro Nolasco fr., 31 E.
Pedro de Osma, 2 Ag.
Pedro Pascasio ob., 23 O
Pedro Regalado cf., 13 May.
Pedro mr., 7 Jun.
Pelayo mr., 26 Jun.
Peregrino, 30 Ab.
Perpétua, 7 Mar.
Perpétuo, 8 Ab.
Petronila, 31 May.
Pilar (Ntra. Señora del), 12 O.
Pio I, arz. de Sevilla, 4 Mar.
Pio V pp., 5 May.
Plácida vg., 11 O.
Plácido mr., 5 O.
Policarpo, 26 E.
Práxedes vg., 21 Jul.
Presentacion de Nuestra Señora, 21 N.
Primitivo mr., 27 N.
Primo mr., 9 Jun.
Prisca vg. y mr., 18 E.
Próspero ob., 25 Jun.
Prudencio ob., 28 Ab.
Purificacion de Nuestra Señora, 2 F.
Quintin mr., 31 O.
Quiteria, 22 May.
Rafael Arc., 24 O.
Raimundo de Peñafort, 23 E.
Raimundo, 15 Mar.
Ramon Nonnato, 31 Ag.
Regina vg. y mr., 7 S.
Remedio (Nuestra Señora del), 10 O.
Remigio ob. y cf., 1.º O.
Restituta, 17 May. y 10 Jun.
Reina de todos los Santos, 31 May.
Ricardo rey de Inglaterra, 7 F.
Ricardo ob. y cf., 3 Ab.
Rita de Cassia vda., 22 May.
Robustiano, 24 May.
Roca Amador (Ntra. Señora de), 8 O.
Rodrigo mr., 13 Mar.
Roman, 28 F., 9 Ag. y 18 N.
Romualdo ab., 7 F.
Rómulo mr., 5 S.
Roque cf., 16 Ag.
Rosa de Sta. María vg. y doc., 30 Ag.
Rosa de Viterbo vg., 4 S.
Rosalía, 6 S.
Rosario (Nuestra Señora del), 1.ª Dca. de Oct.—(Véanse *fiestas movibles.*)
Resendo, 1.º Mar.
Rufina, Patrona de Sevilla, 17 Jul.
Rufino mr., 28 F.
Rufino y cps. mrs., 9 S., 16 N. y 16 D.
Rufo, 27 Ag
Ruperto ob., 27 Mar.
Sabas ab. y cf., 5 D.
Sabina, 27 O.
Sabino ob., 11 y 30 D.
Salomon mr., 13 Mar.
Salvador, 6 Ag
Samuel prof., 20 Ag.
Sancho mr., 5 Jun.
Sandalio mr., 3 S.

Santiago ap., 1 May.
Santiago ap. Patron de España, 25 Jul.
Saturnina, 4 Jun.
Saturnino, 11 F., 8 Jun. y 29 N.
Saturio, 2 O.
Sebastian mr., 20 E.
Secundino, 11 May. y 1 Jul.
Segundo mr., 1 Jun.
Senon mr., 30 Jul.
Serafin cf., 12 O.
Serapio mr., 14 N.
Servando mr., 23 O.
Severiano, 21 F.
Severino, 8 E.
Severo, 6 y 8 N.
Silverio p. y mr., 20 Jun.
Silvestre p. y cf, 31 D.
Simeon, 5 E. y 18 F.
Simon ap., 28 O.
Simon de Rojas, 28 S.
Simplicio pp., 2 Mar.
Sinforosa mr., 10 Jul.
Sixto III pp., 28 Mar.
Sofia vda., 30 S.
Sotero pp. y mr., 22 Ab.
Straton y cp. mrs., 9 S.
Susana mr, 11 Ag.

Tecla vg. y mr., 23 S.
Telesforo pp. y mr., 5 E.
Teodomiro mr., 30 Jul.
Teodoro mr., 7 E. y 1.º Ab.
Teodoro y cps. mr., 4 S.
Teodosio, 11 E.
Teófilo mr., 18 F. y 22 Jul.
Teresa de Jesus vg., 15 O.
Tiburcio mr., 11 Ag.
Timoteo, 24 E. y 22 Ag.
Tomás ap. 21 D.
Tomás de Aquino, 7 Mar.
Tomás de Villanueva, arz. 18 S.
Torcuato ob., 15 May.
Toribio ob. y cf , 16 Ab.
Toribio arz., 27 Ab.
Traslacion de Sta. Florentina, 14 Mar.
Traslacion de S. Isidoro á Leon, 22 D.
Traslacion de Santiago ap., 30 D.
Trinidad (la Santísima). (Véanse *fiestas movibles*).
Triunfo de la Sta. Cruz, 16 Jul.

Ubaldo ob., 16 May.
Ursula y cps mrs., 21 O.
Valentin pro. y mr., 3 y 14 F.
Valeriano ob , 15 D.
Venancio mr., 1 Ab. y 18 May.
Vicente diác. y mártir. 22 E.
Vicente Ferrer cf. 5 Ab.
Vicente de Paul, 27 S.
Victor mr., 12 Ab. 6 Mar. y 21 Jul.
Victoria, 17 N. y 23 D.
Victoriano, 12 E. y 2 N.
Victoriano y cps. mrs., 23 Mar.
Victorino mr., 6 Mar.
Vidal mr., 28 Ab.
Visitacion de Ntra. Señora, 2 Jul.
Vito mr., 15 Jun.
Wenceslao, 28 S.
Wistremundo mr., 7 Jun.
Zacarias padre del Bautista, 5 N.
Zenon mr., 12 Ab. y 9 Jul.

FUNCIONES SOLEMNES QUE SE CELEBRAN EN LA CATEDRAL.

Enero 1.º La Circuncision del Señor. Sermon. Primera clase.—Id. 11. Publicacion de la Bula de la Sta. Cruzada.—Procesion y misa con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.—Id. 16. El Dulce Nombre de Jesus. Sermon.—Id. 20 S. Sebastian. Sermon y procesion á la Ermita del Santo.

Febrero 2.º La Purificacion de Ntra. Sra. El Excmo. Sr. Arzobispo bendice las candelas y las distribuye al clero: procesion misa y sermon.—Id. 27. Dominica Quincuagésima: manifiesto, procesion y sermon dominical. Bailan los seises este dia y los dos siguientes.—Id. 28. Sermon de desagravios, manifiesto.

Marzo 1.º Sermon de Desagravios. En estos tres dias por la tarde se cantan maitines pluviales y se oculta el Santísimo Sacramento, después de los bailes de los seises.—Id. 2. Miércoles de Ceniza: á las ocho y media el Excmo Sr. Arzobispo, revestido de pontifical, bendice la ceniza y la impone al clero; procesion de letanías, misa y sermon. Todos los miércoles, viérnes y domingos de Cuaresma, sermon á las diez de la mañana.—Id. 11. Primera clase, procesion: se celebra la dedicacion de la

Sta. Iglesia de Sevilla.—Id. 13. San Leandro Arzobispo de Sevilla. —Id. 19. S. José. Primera clase. Procesion y sermon.—Id. 25. La Anunciacion de Ntra. Sra. Primera clase. Procesion y sermon.

Abril 2. Al himno de vísperas se hace la primera ostension de la sagrada Bandera y se cubren las cruces y los altares.—Id. 3. Domingo de Pasion. Sermon. Por la tarde la segunda ostension de la sagrada Bandera, y sermon de Doctrina en el Patio de los Naranjos.—Id. 4. San Isidoro. Primera clase; procesion y sermon.—Id. 8. Primera clase. Procesion con capas pluviales, misa solemne: se celebran los Dolores de Nuestra Señora. Tercera ostension de la sagrada Bandera.—Id. 10. Domingo de Ramos A las seis de la mañana, prima, tercia y asperges. El Excmo. Sr. Arzobispo, revestido de Pontifical, bendice las palmas y las distribuye: procesion por Gradas altas, sermon á continuacion y misa donde se canta la Pasion: sexta por la tarde á las tres y media: nona, vísperas, completas, maitines y láudes; despues de vísperas la cuarta ostension de la sagrada Bandera.—Id. 12. Se canta la Pasion en la misa.—Id. 13. Miércoles Santo: á las siete, prima: luego el Cabildo de vénia, y, terminado éste, tercia, sexta, nona, misa, con Pasion; se rompe el velo á las diez de la mañana: vísperas con Seña. Concluida la misa, la última ostension de la sagrada Bandera. Por la tarde completas; á las cinco, maitines de tinieblas; á la noche, de nueve á diez, *Miserere;* terminando con la procesion para depositar el Santísimo Sacramento en el Sagrario.—Id. 14. Juéves Santo; á las seis y media las horas menores; después la misa pontifical, consagracion de los Santos Oleos por el señor Arzobispo; terminada la misa, procesion para depositar el Santísimo en el Monumento.—Por la tarde á las tres y diez minutos el mismo Sr. Arzobispo lava los piés á doce pobres; sermon: á las siete, tinieblas; á las diez de la noche, *Miserere*, hasta las once.—Id. 15. Viérnes Santo. A las seis de la mañana, sermon de Pasion; á las siete, horas y oficios; por la tarde á las tres y media, tinieblas.—Id. 16. Sábado Santo. A las siete de la mañana, horas: bendicion de la pila bautismal, procesion y misa, con rompimiento de velo negro, á las diez —Id. 17. De la Resurreccion: á las dos y media de la madrugada maitines pluviales con manifiesto; después de láudes, procesion con el Santísimo que hace estacion en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua. A las nueve sale en corporacion el Ilmo. Cabildo, dirigiéndose á palacio para acompañar á S. E. á la Santa Iglesia, donde despues de revestido, se canta la tercia, procesion y misa pontifical en la que se bendice al pueblo en nombre de Su Santidad.—Id. 18. Primera clase; sermon de la Resurreccion de Ntro. Sr. Jesucristo. —Id. 25. El Ilmo. Cabildo se dirige procesionalmente á la parroquia del Salvador donde se celebra misa y sermon de letanías.

Mayo 3. La Invencion de la Santa Cruz. Primera clase: procesion por gradas altas, llevando el Santo *Lignum Crucis*: misa, sermon: ostension y adoracion de la reliquia.—Id. 23. Procesion de Rogaciones ó letanías. Se dirige el Ilustrísimo Cabildo á la parroquia de Santa Cruz, donde se celebra misa y sermon.—Id. 24. Practica lo mismo, dirigiéndose á la parroquia de San Isidoro.—Id. 25. Este dia se celebra en la Santa Iglesia con procesion por últimas naves.—Id. 26. La Ascension del Señor. Primera clase, procesion y sexta con gran solemnidad.—Id. 30. San Fernando. Misa, sermon y procesion. Asiste el Ayuntamiento.

Junio 4.—Los oficios de la vigilia de Pentecostés á las nueve y media. A la oracion maitines solemnes.—Id. 5. A las ocho manifiesto: se canta tercia solemne: procesion con capas, misa y sermon.—Id. 12. Ser-

mon al augusto Misterio de la Santísima Trinidad; procesion.—Id. 16. Se manifiesta á las dos de la madrugada; á las cinco, prima, tercia, misa y sexta; á las diez procesion general del Santísimo *Corpus Christi*, y antes los seises cantan y bailan. Por la tarde, despues de maitines, procesion para depositar á su Divina Magestad en el altar Mayor, dándose antes la bendicion. Todos los dias de la octava hay sermon, y por la tarde coro; cantan y bailan los seises. Desde este dia hasta el 23 de Junio hay sermon por la mañana, y por la tarde despues de maitines, bailes de seises antes de la reserva, para terminar la octava á las seis. Procesion de final de octava del Córpus —Id. 24. La Natividad de S. Juan Bautista y el Sagrado Corazon de Jesus. Misa solemne, sermon y procesion.—Id. 29. Primera clase, procesion con capas, misa y sermon al apóstol San Pedro.

Julio 17. Procesion conduciendo á las Santas Patronas Justa y Rufina: sermon.—Id. 25. Santiago. Primera clase, procesion, misa y sermon.

Agosto 15. A las siete y media procesion por Gradas bajas con la Imágen de Nuestra Señora de los Reyes; misa: por la tarde, segunda procesion.—Id. 22. Sermon de octava á la Vírgen.—Id. 28. Sermon de San Agustin.

Setiembre 8. Primera clase, procesion de las *Doncellas:* sermon de la Natividad de Nuestra Señora.—Id. 11. Dulce Nombre de María: sermon.

Octubre 12. Primera clase por celebrarse Nuestra Señora del Pilar.

Noviembre 1.° Primera clase. Fiesta de todos los Santos; misa y sermon de accion de gracias por el terremoto de 1755. Despues de la misa, estacion al Triunfo, donde se entona el *Te-Deum*.—Id. 2. Misa y procesion por los difuntos.—Id. 13. Primera clase. El Patrocinio de Nuestra Señora; misa y al ofertorio se revalida por ambos cabildos la protestacion de la fé de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.—Id. 23. Primera clase; procesion por Gradas altas, conduciendo la espada y el pendon de San Fernando; misa y sermon de la conquista de la ciudad.—Id. 27. Adviento, sermon dominical.

Diciembre 4. Sermon.—Id. 7. Maitines solemnes á las oraciones.—Id. 8. Primera clase. La Concepcion Purísima de la Santísima Vírgen; las Cuarenta horas; procesion á la capilla Real; celebra de Pontifical el Excelentísimo Sr. Arzobispo: sermon. Asiste el Excmo. Ayuntamiento. Por la tarde maitines solemnes, se reserva su Divina Magestad despues del baile de los seises, lo mismo que durante toda la octava, con sermon por la mañana.—Id. 11. Sermon.—Id. 18.—Sermon —Id 24. A las diez y media de la noche maitines solemnes, misa con ofrendas y láudes.—Id. 25. Primera clase: la Natividad de Nuestro Señor; procesion y misa en la que celebra de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo.—Id. 26. Sermon.

CAPILLA REAL.

FESTIVIDADES QUE SE CELEBRAN EN LA CAPILLA REAL, Y DIAS EN QUE SE DESCUBRE EL CUERPO DE SAN FERNANDO.

Marzo 13. Festividad de San Leandro, Arzobispo de Sevilla. Misa solemne y veneracion de sus sagradas reliquias.

Mayo 14. Aniversario del culto de San Fernando y dia de la colocacion de su incorrupto cuerpo en la urna de plata. Misa solemne á las siete de la mañana: se descubre el cuerpo del Santo, con asistencia de una compañía de tropa con bandera y música, que le hacen los honores como á Rey vivo presente.—Id. 30. Festividad de San Fernando. Está descubierto el cuerpo del glorioso Rey.

Julio 21. Idem del Triunfo de la Santa Cruz. Misa solemne y adoracion del Santo Lignum Crucis.

Agosto 15. Celebra la Iglesia la Asuncion de Nuestra Señora. Funcion Principal á la Santisima Virgen de los Reyes. A las cinco y media de la mañana, misa solemne; á las siete y media, procesion con la Sagrada Imágen de Nuestra Señora. A las cinco de la tarde salve, que se repite hasta el dia 22, último de la octava.—Dia 22. A las seis de la mañana se descubre el cuerpo glorioso de San Fernando: misa cantada ante el altar del Santo por la octava y, terminada, otra en el de la Virgen Santisima.

Noviembre 23. Aniversario de la conquista de Sevilla. A las siete y media de la mañana, misa solemne, descubierto el cuerpo del Santo Rey. Despues, entrega de la espada que hace el señor Capellan Mayor ó el Capellan Real más antiguo á la persona de más alta gerarquía en el órden civil que se encuentre en la capital ó al Celebrante, ú otra persona constituida en dignidad eclesiástica, la que por disposicion del gobierno, hace ante escribano el pleito homenaje y ofrecimiento de devolverla luego que termine la procesion, y el pendon que llevará uno de los Regidores del Ayuntamiento, ó algun individuo del cabildo eclesiástico.

Además, todas las festividades del Señor, de la Santísima Vírgen, de los Santos Apóstoles, San Miguel, Santa Ana, San Joaquin y otras.

MISAS FIJAS cantadas, todos los sábados del año.

INDULGENCIAS

que pueden ganarse visitando la Santa Iglesia Catedral.

Enero.—Dia 1.º La Circuncision del Señor, plenaria.—Dia 6. Jubileo, visitando los siete altares, de la Concepcion *grande*, San Pedro, Nuestra Señora del Pilar, la Virgen de la Estrella, S. José, Nuestra Señora de la Antigua: y para ofrecer, el Altar Mayor. Son innumerables las concedidas, como á la Basilica de S. Pedro en Roma, y pueden ganarse tantas cuantas veces se repitan las visitas.—Dia 16. San Fulgencio obispo, indulgencia plenaria.—Dia 23. San Ildefonso, id., id., y otra visitando la Virgen del Reposo.

Febrero.—Dia 2. La Purificacion de Nuestra Señora, plenaria, en el Altar Mayor. Otra en la capilla de la Virgen de los Reyes, extensiva á toda la octava. Otra á la imágen de Nuestra Señora del Reposo. Otra en la capilla de la Virgen de la Granada, y además siete años y siete cuarentenas de perdon.—Dia 25. San Matías. Jubileo de los siete altares como el 6 de Enero. Los tres dias de Carnaval, plenaria y siete años y siete cuarentenas de perdon.—Todos los viérnes de Cuaresma catorce años y otras tantas cuarentenas de perdon.

Marzo.—Dia 11. La Dedicacion de esta Santa Iglesia, plenaria.—Id. 13, San Leandro, Arzobispo de Sevilla, id. id.—Dia 14. Santa Florentina, id. id.—Dia 19. El Patriarca Sr. San José. Jubileo de los Siete Altares como el 6 de Enero.—Dia 25. La Anunciacion de Nuestra Señora, plenaria Otra en la capilla de la Virgen de los Reyes extensiva á toda la octava. Otra á la imágen de Ntra. Señora del Reposo. Otra en la capilla de las *Doncellas*, Otra el viérnes de Dolores á la Virgen del Reposo.

Abril.—El Sábado y Domingo de *Pasion*, y el Sábado y Domingo de *Ramos* y Miércoles *Santo*, despues de Vísperas, durante la ceremonia llamada de la *Seña* ú ostension de la Sagrada Bandera, hay concedidos 340 dias de indulgencia por varios Sres. Prelados. Viérnes de los Dolo-

res de Nuestra Señora, plen. Otra en el altar del Santísimo Cristo de Maracaibo. Visitando la capilla de las *Doncellas*, treinta años y treinta cuarentenas de indulgencia, dando una limosna. Domingo de *Ramos*, plenaria. *Juéves Santo*, id. en la capilla del Señor del Perdon, en el Pátio de los Naranjos, desde el medio dia hasta el ocaso del sol del siguiente *Viérnes Santo*.—Dia de San Isidoro, arzobispo de Sevilla. plenaria y si se traslada la fiesta, el dia que se celebre.—Dia 13. San Hermenegildo, Rey de Sevilla, plen.—Dia 25. San Márcos, Evangelista. Jubileo de los Siete Altares, como el 6 de Enero.

Mayo.—Dia 1.º San Felipe y Santiago, apóstoles, Jubileo de los Siete Altares, como los anteriores.—Dia 3. La invencion de la Santa Cruz, plen. Otra en el Altar del Señor de Maracaibo.—Dia 4. La Sagrada Corona de Espinas, plen. orando ante el Señor de los Afligidos, llamado vulgarmente de los *Ajusticiados*, que se venera en su Capilla alta, de las Gradas. Esta imágen tiene concedidas muchas indulgencias parciales. Otra igual visitando al Señor del Perdon en el Pátio de los Naranjos, con otras muchas parciales. El dia de la Ascension, plen.—30. Dia de San Fernando, idem en su Capilla.

Junio.—Domingo de Pascua del Espíritu Santo, id.—Domingo de la Santísima Trinidad, id.—Dia de la Festividad del *Santísimo Corpus Christi*, indulgencia plenaria en la capilla de Ntra. Señora de la Granada, y siete años y siete cuarentenas de perdon. Varios Sumos Pontífices han concedido las indulgencias siguientes: doscientos dias á los que ayunaren la víspera de esta solemnidad. Cuatrocientos dias por asistir á Vísperas, Maitines y Misa. Por cada hora canónica de las demás, ciento sesenta dias. Por asistir á la Procesion, doscientos dias. A los que comulguen este dia, doscientos dias; y por asistir á cualquiera de las horas canónicas de la octava, ciento y sesenta dias.—Dia 24. San Juan Bautista, Jubileo de los Siete Altares, como en los otros meses, segun el 6 de Enero.—Dia 29. Los Santos apóstoles San Pedro y San Pablo, indulgencia plenaria.

Julio.—Dia 2. La Visitacion de Nuestra Señora, plen. en la capilla de la Vírgen de los Reyes, extensiva á toda la octava.—Dia 4. San Laureano, Arzobispo de Sevilla, id. Otra visitando á la Vírgen del Reposo.—Dia 17. Santas Justa y Rufina, id.—Dia 25. Santiago Apóstol, Jubileo de los Siete Altares, como el 6 de Enero, plen. y siete años y siete cuarentenas de perdon en la capilla de Nuestra Señora de la Granada.

Agosto.—Dia 10. San Lorenzo, mártir, Jubileo de los Siete Altares, como el 6 de Enero.—Dia 15. La Asuncion de Ntra. Sra., plen. Otra en la Capilla de la Vírgen de los Reyes, extensiva á toda la octava. Otra á la imágen de Nuestra Señora del Reposo. Otra en la capilla de la Vírgen de la Granada, y diez y siete años, y diez y siete cuarentenas de perdon.

Setiembre.—Dia 8. La Natividad de la Santísima Vírgen, plen. Otra en la capilla de Ntra. Sra. de los Reyes, extensiva á toda la octava. Otra á la imágen de la Vírgen del Reposo. Otra en la capilla de Ntra. Sra. de la Granada y siete años y siete cuarentenas de perdon.—Dia 29. El Arcángel S. Miguel. Jubileo de los Siete Altares, como el dia 6 de Enero.

Octubre.—En la fiesta de Ntra. Sra. del Rosario, ind. plen. visitando á la Vírgen del Reposo.—Dia 9. S. Dionisio, Jubileo de los Siete Altares como el mes anterior.—Dia 24. El Arcángel San Rafael, plen.

Noviembre.—Dia 1.º Fiesta de Todos los Santos, plen. El domingo de la festividad del Patrocinio de la Santísima Vírgen, ind. asistiendo á la Misa Mayor.—Dia 21. La Presentacion de Ntra. Sra. Jubileo de los

Siete Altares, como el 6 de Enero, plen. en la capilla de Ntra. Sra. de los Reyes; es extensiva á toda la octava. Otra plenaria visitando á la Vírgen del Reposo.—Dia 23. S. Clemente papa y mártir, plen.

Diciembre.—Dia 8. La Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen, plen. extensiva á toda la octava. Otra en la capilla de Nuestra Señora de los Reyes. Otra á la imágen de la Vírgen del Reposo. Además otras muchas parciales por diferentes Prelados por rezar algunas devociones.—Dia 18. Ind. plen. visitando á la Vírgen del Reposo.—Dia 25. La Natividad de N^tro. Sr. Jesucristo. Jubileo de los Siete Altares, como el 6 de Enero.

Además en todas las festividades de Nuestro Señor y Nuestra Señora, San Isidoro y San Leandro, y en sus octavas, están concedidas varias indulgencias parciales de años y cuarentenas de perdon, á los que oraren ante el Altar Mayor. El Santo Crucifijo colocado en su altura, se dice tradicionalmente que rezando tres *Credos*, se gana un millon de dias de indulgencia.—Todos los Viérnes del año se ganan visitando este Altar Mayor, siete años y siete cuarentenas de perdon por las penitencias mal cumplidas, ó dejadas de cumplir.—Los que visitaren la capilla de Nuestra Señora de los Reyes en todos los Sábados del año, indulgencia plenaria.—Los que igualmente oraren en la capilla de la Anunciacion de la Santísima Vírgen, llamada comunmente de las *Doncellas* los primeros sábados de cada mes, treinta años y treinta cuarentenas de perdon dando una limosna.

Últimamente, hay concedidas mulchas indulgencias parciales, por diferentes Sres. Arzobispos y Obispos, rezando algunas oraciones ante varias de las imágenes de esta Santa Iglesia, segun consta de las bulas puestas en sus respectivos altares.

Misas á hora fija.—Desde el amanecer hasta las doce en la Catedral, Magdalena, San Isidoro, San Buenaventura y San Antonio Abad. Sagrario hasta las once y media. San Antonio, San Alberto y el Angel hasta las once. Salvador á las doce y una. En todas las parroquias á las doce, además de la misa *pro populo* que se dice en verano á las ocho y en invierno á las nueve. Casa de Expósitos, á las diez. Hospital de la Caridad, á las once. San Juan de Dios, á la una y media. Las de tropa se celebran de seis á siete en verano y de once á doce en invierno. San Roman y San Antonio á la una. Universidad á las diez.

Iglesias donde se celebran Misas de la Vírgen todos los sábados del año.—Capillas Real de San Fernando y de Nuestra Señora de la Antigua.—Parroquias del Salvador, San Vicente, San Lorenzo, Magdalena, San Julian, San Bartolomé, San Isidoro y San Ildefonso. Iglesias de San Juan de Dios, Angel, Espiracion, San Alberto y San Nicolás.

Iglesias donde se celebran misas de la Expectacion de la Santísima Virgen, llamadas de Aguinaldo.—PRINCIPIAN EN 16 DE DICIEMBRE HASTA EL 24.—Magdalena, San Gil, Santiago, San Vicente, San Isidoro, San Julian, San Martin, Omnium Sactorum, San Juan de Dios, San Antonio y Angel. Por la noche se celebran en los mismos dias ejercicios de las jornadas de la Santísima Vírgen en las iglesias siguientes: San Isidoro, San Julian, Magdalena, San Martin, San Juan de Dios, capilla de San José, San Ildefonso y S. Nicolás.

Funciones notables

QUE SE CELEBRAN Á LOS TITULARES DE LAS PARROQUIAS, CONVENTOS DE RELIGIOSAS Y HERMANDADES, POR ÓRDEN DE FECHA.

Enero.—1.º En San Luis á la Circuncision del Señor.—Id. 6. Al Señor del Gran Poder en San Lorenzo.—Id. 9. A San Julian en su parroquia.—Id. 16. Al Señor de la Pasion en el Salvador.—Id. 17. A San Antonio Abad en su iglesia.—Id. 21. A Santa Inés en su convento.—Id. 22. A San Vicente en su parroquia.—Id. 23. A San Ildefonso en su parroquia.—Id. 24. A Nuestra Señora de la Paz en San Juan de Dios.—Id. 25. La del Señor de la Conversion por la hermandad de Monserrat.—Id. 26. A Sta. Paula en su convento.—Id. 31. A San Pedro Nolasco en las Iglesias de Nuestra Señora del Socorro y Religiosas de San José.

Febrero.—2. La de Nuestra Señora de la Paz en Santa Cruz.—Id. 3. A la Santa Cruz, por la hermandad de la Quinta Angustia, en la Magdalena.—Id. 20. Al Señor de las Tres Caidas en San Isidoro.—Id. 27. Al Señor del Amor en la iglesia de Jesus.

Marzo.—8. A San Juan de Dios en su hospital.—Id. 19. Al Patriarca Señor San José en su capilla y otras várias iglesias.—Id. 21. A San Benito en San Clemente y Dueñas.—Id. 25. A la Asuncion en la Encarnacion.

Abril.—2. A San Francisco de P., en las Minimas, (Triana).—Id. 4. A San Isidoro en su parroquia.—Id. 13. A San Hermenegildo en su iglesia.—Id. 23. A San Jorge en la Caridad.

Mayo.—3. A la Santa Cruz por la hermandad de Jesus Nazareno en San Antonio Abad.—Id. 3. En la Casa de Niños Expósitos á la misma Santa Cruz.—Id. 8. A la Santa Cruz, en la iglesia de Jesus, calle de los Baños.—Id. 15. A Nuestra Señora de la Salud en San Isidoro.—Id. 17. A San Pascual Bailon en San Pedro Alcántara.—Id. 22. A Santa Rita de Casia en San Nicolás, Magdalena é Iglesia de Jesus.—Id. 26. A San Felipe Neri en San Alberto.

Junio.—5. En el Espíritu Santo la fiesta de Pentecostés. A San Juan Nepomuceno en San Pedro y la Magdalena.—Id. 12. A la Santísima Trinidad en el Beaterio.—Id. 13. A San Antonio de Pádua en su iglesia.—Id. 21. A San Luiz Gonzaga, en San Luis y en San Antonio Abad.—Id. 24. A Nuestra Señora de la Alegría en San Bartolomé y á San Juan Bautista en su parroquia.—Id. 24. Al Corazon de Jesus en San Antonio Abad, San Leandro, Encarnacion, San Martin y Valle.—Id. 26. Al Santísimo Sacramento en el Sagrario.—Id. 29. A San Pedro en su parroquia.

Julio.—2 Al Santo Cristo de S. Agustin en San Roque. Asiste el Municipio.—Id. 14. A San Buenaventura en su iglesia.—Id. 16. A Nuestra Señora del Cármen en San Alberto, Santo Angel, San Lorenzo, Teresas y Santa Ana.—Id. 17. A las Santas Justa y Rufina en la Trinidad.—Id. 22. A Santa María Magdalena en su parroquia.—Id. 25. A Santiago en su parroquia.—Id. 26. A Señora Santa Ana en su parroquia. Religiosas de Santa Ana y en San Andrés.—Id. 31. A San Ignacio de Loyola en San Luis, y San Antonio Abad.

Agosto.—2. A Nuestra Señora de los Angeles en su capilla.—Id. 4. A Santo Domingo de Guzman, en los Conventos de los Reyes, Madre de Dios y la Real.—Id. 6. Al Salvador en su parroquia.—Id. 7. A San Alberto en su iglesia.—A San Pedro Ad-Víncula en su parroquia.—Id. 10. A San Lorenzo en su parroquia.—Id. 12. A Santa Clara en su convento y en los de Santa Inés, Santa María de Jesus y Capuchinas.—Id. 15. A

la Asuncion de Nuestra Señora en los conventos de los Reyes y Capuchinas é Iglesia del Pozo Santo. Id. 16. A San Roque en su parroquia.—Id. 20. A San Bernardo en su parroquia, hospital de los Viejos en San Clemente y San Benito de Calatrava.—Id. 21. A Nuestra Señora de la Esperanza en San Buenaventura.—Id. 24. A San Bartolomé en su parroquia.—Id. 28. A San Agustin en los conventos de San Leandro, Espíritu Santo y Encarnacion.

Setiembre.—1.° A San Gil en su parroquia.—Id. 8. A la Natividad de Nuestra Señora en el Salvador, convento de los Reyes, Capuchinas y San Julian.—Id. 8. A Nuestra Señora de Consolacion en los Terceros.—Id. 14. A la Exaltacion de la Santa Cruz en la Caridad.—Id. 17. A la Impresion de las Llagas de San Francisco en Santa Clara.—Id. 24. A Nuestra Señora de las Mercedes en la Espiracion y conventos del Socorro y de San José.—Id. 27. A San Vicente de Paul en el Hospital de la Sangre.—Id. 29 A. San Miguel en su parroquia.—Id. 30. A San Jerónimo en Santa Paula.

Octubre.—2. A Nuestra Señora del Rosario en San Vicente, Santa Catalina, Madre de Dios, la Real y los Reyes.—Id. 4. A San Francisco de Asis en Santa María de Jesus, Capuchinas, Santa Inés, Santa Clara y el Socorro.—Id. 12. A Nuestra Señora del Pilar en San Pedro.—Id. 15 A Santa Teresa de Jesus en su convento.—Id. 19. A San Pedro Alcántara en su iglesia.—Id. 24. A San Rafael en San Juan de Dios, en la iglesia del Asilo y en San Miguel.

Noviembre.—1.° A Nuestra Señora de todos los Santos en Omnium Sanctorum y á Nuestra Señora del Rosario en San Vicente.—Id. 4. A San Cárlos Borromeo en San Nicolás.—Id. 11. A San Martin en su parroquia.—Id. 13. Al Patrocinio de Nuestra Señora en la Magdalena, San Ildefonso y S. Alberto. Id. 13. A S. Diego en S. Antonio Abad.—Id. 17. A Santa Gertrudis en San Clemente.—Id. 18. A San Roman en su parroquia.—Id. 23. A San Clemente en su monasterio.—Id. 25. A Santa Catalina en su parroquia.—Id. 30. A San Andrés en su parroquia.

Diciembre.—4. A Santa Bárbara en la Magdalena, por el Cuerpo de Artillería.—Id. 8. A la Purísima Concepcion en la Catedral, conventos de Santa Inés, Encarnacion y otras iglesias.—Id. 18. A la Espectacion de Nuestra Señora de la O en Triana.

Novenos, Octavas, Setenarios, Quinarios y Triduos.

QUE HAN DE CELEBRARSE EN SEVILLA EN EL AÑO DE 1881 EXPRESANDO LAS IGLESIAS Y LOS DIAS.

(Las iniciales N. O. S. Q. y T. quieren decir: Novena, Octava, Setenario, Quinario, Triduo.)

Enero.—8. N. La del Señor de la Pasion, en el Salvador.—Id. 23 N. La de Nuestra Señora de La Paz en Santa Cruz.—Id. 24. Q. El del Señor de la Conversion, en la Magdalena.—Id. 26. Q. El del Santo Cristo de las Siete Palabras en San Vicente.

Febrero.—2. Q. El del Sagrado Descendimiento, en la Magdalena.—Id. 6. Q. El del Santo Cristo de San Agustin en San Roque.—Id. 14 N. La de Nuestro Padre Jesus de las Tres Caidas en San Isidoro.—Id. 24. Q. Al Santo Cristo del Amor en la iglesia del Dulce Nombre de Jesús.—Id. 27, 28 y 1.° de Marzo. T. En la Catedral con baile de seises, y en San Antonio Abad, la Paz y San Alberto.—Id. 28. Q. El del Señor de la Espiracion en su capilla, junto al Museo.

Marzo.—7. N. La de Ntro. Padre Jesus Nazareno en San Antonio

Abad.—Id. 13. S. El del Patriarca Señor San José en la capilla calle Jovellanos, religiosas de la Encarnacion y Sta. Inés. Además, por la noche en varias iglesias.

Abril.—2. S. Dolorosos en San Andrés, Santa Cruz, San Antonio Abad, Capilla de los Siervos de María junto á San Márcos, San Pedro y Capilla del Mayor Dolor; y por la noche en várias iglesias.—Id. 17. T. En el Convento de Santa Clara por la Pía Union de Visitas y Desagravios.—Id. 26. N. La de San Vicente de Paul en la Casa de Expósitos.—Id. 30. N. La de Nuestra Señora de la Salud en San Isidoro.—Id. 30. MES DE MARIA.—En la Iglesia de la Casa de Arrepentidas y en Santa Cruz, Sagrario, San Vicente, San Luis, San Pedro y otras iglesias.

Mayo.—12. Q. A San Juan Nepomuceno en San Pedro.—Id. 12. N. La de la Divina Pastora en Capuchinos.—Id. 14. N. La de Santa Rita en la iglesia de Jesus.—Id. 18. N. A San Felipe de Neri, en San Alberto.

Junio.—5. N. La de San Antonio de Pádua en su iglesia.—Id. 5, 6 y 7. T. En Sta. Paula por la Pía Union de visitas y desagravios.—Id. 8. N. La de Ntra. Señora del Socorro en su convento.—Id. 16. N. la de Nuestra Señora de la Alegria en San Bartolomé.—Id. 16. N. La del Sagrado Corazon de Jesus en el Angel, San Leandro, Encarnacion y San Pedro.

Julio.—8. N. La de Nuestra Señora del Cármen en San Lorenzo —Id. 9. N. A la misma, en Santa Catalina.—Id. 15. N. A la misma Vírgen en San Alberto.—Id. 16. N. A la misma Vírgen en el Angel.—Id. 18. N. La de Señora Santa Ana en S. Andrés.—Id. 25. N. La de Señora Santa Ana en su parroquia.

Agosto.—9. N. La del Señor San Joaquin en San Andrés.—Id. 14. N. La de Nuestra Señora del Tránsito en el hospital del Pozo Santo.—Idem 14. N. La de Nuestra Señora de los Reyes en la Capilla Real.—Id. 19. N. La de la Divina Pastora en Santa Marina.

Setiembre.—1, 2 y 3. T. A San Francisco de Asis en Santa María de Jesus.—Id. 7. N. La de Nuestra Señora de la Iniesta en San Julian.—Id. 10. Q. El del Señor de las Virtudes en San Isidoro.—Id. 22. N. La de la Vírgen del Rosario en Santa Catalina.—Id. 23. N. La de Nuestra Señora de las Mercedes en el Socorro.

Octubre.—5. N. La de Nuestra Señora del Pilar en San Pedro.—Idem 22. N. La de Nuestra Señora del Rosario en San Vicente.—Id. 25. N. La de Nuestra Señora de Todos los Santos en Omnium Sanctorum.

Noviembre.—3. N. La de Nuestra Señora del Amparo, en la Magdalena.—Id. 3. N. La de Nuestra Señora de Valvanera en S. Alberto.—Id. 5. N. La de Nuestra Señora del Coral, en San Ildefonso.—Id. 12, 13 y 14. T. En la iglesia de San Antonio Abad.—Id. 16. N. La de Santa Gertrudis en San Clemente.—Id. 22. N. La de San Andrés en su parroquia.—Id. 30 N. La de la Purísima Concepcion en el convento de Santa Inés, y la de San Nicolás de Bari en su parroquia.

Diciembre.—7. N. La de la Inmaculada Concepcion en San Antonio Abad.—Id. 8. O. La de la Purísima Concepcion en la Catedral.—Id. 16. O. La de la Purísima Concepcion en el Salvador.—Id. 29. N. La de Nuestro Padre Jesus del Gran Poder en San Lorenzo.

CONGREGACIONES RELIGIOSAS

QUE EXISTEN EN SEVILLA, IGLESIAS Y DIAS EN QUE HACEN SUS EJERCICIOS.

Congregacion de San Felipe Neri.—En la iglesia de S. Alberto. Es una congregacion de clérigos seculares que tiene por objeto aplicar los

Sacramentos, predicar los dias festivos, y dar ejercicios espirituales á eclesiásticos y seglares, así como á los ordenandos. (Véase la Seccion de *personal).*

La de Luz y Vela, que asiste en las iglesias donde circula el jubileo.

La de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, Iglesias de San Martin y la Paz: se reune en la primera el primer domingo de cada mes, y en la Paz el tercero.

La de los Coros de la Purísima Concepcion. Domingos primeros de cada mes en Sta. Inés.

La de la Escuela de Cristo. En Santa Cruz é Iglesia de la Paz: todos los juéves del año á las oraciones.

La de la Pia Union de Visitas y Desagravios, practica sus ejercicios todos los juéves del año en las iglesias que á continuacion se expresan, exponiéndose el Santísimo Sacramento por mañana y tarde. Enero, Espíritu Santo. Febrero, Encarnacion. Marzo, Santa Inés. Abril, San Leandro. Mayo, Santa Paula. Junio, Santa Inés. Julio, Santa María de Jesus. Agosto, Casa de expósitos. Setiembre, el Socorro. Octubre, San Leandro. Noviembre, el Socorro. Diciembre, Capuchinas. Además todos los últimos domingos de cada mes se hacen ejercicios con sermon en la Iglesia del convento de los Reyes.

Congregacion de las Hermanas de la Doctrina Cristiana.—(Véase *Instruccion pública).*

Orden Tercera de San Francisco.—Iglesias donde se halla establecida esta orden y horas en que se reune todos los domingos á practicar los ejercicios.—San Pedro de Alcántara y San Diego, reunidas; San Antonio y San Buenaventura á la una de la tarde.—Capuchinos, los Terceros, y Santa María de Jesus, á las tres en el invierno y á las cuatro en verano.

Orden Tercera de los Siervos de María, junto á San Márcos; los segundos domingos de cada mes con procesion.

SEMANA SANTA.—(Véanse *Funciones que se celebran en la Catedral.* Página 37.)

COFRADÍAS QUE CON MÁS FRECUENCIA suelen hacer estacion.

DOMINGO DE RAMOS.—La de Nuestro Padre Jesus del Silencio y María Santísima de la Amargura, de San Juan Bautista (vulgo de la Palma).—La de Nuestro Padre Jesus de las Penas y María Santísima de los Dolores, de San Vicente.

MARTES SANTO.—La de la Sagrada Lanzada de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima del Buen Fin, de la Iglesia del Angel.

MIÉRCOLES SANTO.—La de las Siete Palabras de Cristo y María Santísima de los Remedios, de San Vicente.—La de la Columna y Azotes de Cristo y María Santísima de la Victoria, de los Terceros.—La del Santo Cristo de San Agustin y María Santísima de Gracia, de S. Roque.

JUÉVES SANTO.—La Oracion del Huerto y Nuestra Señora del Rosario, de Monte Sion.—La del Dulcísimo Nombre de Jesus, Descendimiento de la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta Angustia de Nuestra Señora, de la Magdalena.—La de Nuestro Padre Jesus de la Pasion y María Santísima de las Mercedes, del Salvador.

VIÉRNES SANTO DE MADRUGADA.—La de Jesus Nazareno, Santa Cruz en Jerusalen y María Santísima de la Concepcion, en San Antonio Abad.—La de Nuestro Padre Jesus del Gran Poder y Nuestra Señora del Ma-

yor Dolor y Traspaso, de San Lorenzo.—Sentencia de Cristo y María Santísima de la Esperanza, de San Gil.—La de Nuestro Padre Jesus Nazareno y María Santísima de la O, de la iglesia de la O.

VIÉRNES SANTO.—La de las Tres Necesidades de María Santísima, de su capilla de la Carretería.—La de la Exaltacion de Cristo y Nuestra Señora de las Lágrimas, de Santa Catalina.—La de la Conversion del Buen Ladron y Nuestra Señora de Monserrat, de la Magdalena.—La de la Soledad de María Santísima, de San Lorenzo.—La de la Santísima Cruz en el Monte Calvario y Nuestra Señora de la Soledad, de San Buenaventura.—La de la Sagrada Mortaja de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de la Piedad, de Santa Marina.—Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora de Villaviciosa, de San Miguel.

Otras procesiones notables.

MAYO.—La de Nuestra Señora de la Salud, de San Isidoro.—La de la Divina Pastora, de Capuchinos.

JUNIO 16.—La del Corpus, de la Catedral.

JULIO 17.—La de Nuestra Señora del Cármen, de Santa Catalina.

AGOSTO 15.—La de Nuestra Señora de los Reyes, de la Catedral.—La de la Divina Pastora, de Santa Marina.

SETIEMBRE 8.—La de Nuestra Señora de las Aguas, del Salvador.—Id. 25. La de nuestra Señora de las Mercedes, de su capilla de la expuerta Real.

OCTUBRE 2.—La de Nuestra Señora del Rosario de Sta. Catalina.

NOVIEMBRE 6.—La de Nuestra Señora de Todos los Santos, de Omnium Sanctorum. La de Nuestra Señora del Rosario de San Vicente.—Id. 13.—La de Nuestra Señora del Amparo, de la Magdalena.

AGENDA DE BUFETE.

SISTEMA DECIMAL.

EL METRO ES LA DIEZ MILLONÉSIMA PARTE DE UN CUADRANTE DE MERIDIANO Y LA BASE DEL SISTEMA MÉTRICO.

Medidas longitudinales.—La unidad longitudinal es el metro.—Múltiplos usuales del metro. El Miriámetro, ó sean 10,000 metros. El kilómetro, 1,000 id. El hectómetro, 100 id. El decámetro, 10 id.—Divisores usuales del metro, el decímetro, 1/10 de metro. El centímetro, 1/100 de id. El milímetro, 1/1000 de id. El diezmilímetro, 1/10000 de id.

Medidas superficiales —Unidad, el área, ó sea un cuadrado de diez metros por cada lado.—Múltiplos del área, Miriárea, 10,000 áreas. Hectárea, 100 id. Decárea, 10 id.—Divisores. Deciárea, 1/10 de id. Centiárea, 1/100 de área.

Medidas para liquidos y áridos.—Unidad, el litro, ó sea volúmen de un decímetro cúbico.—Múltiplos. Kilólitro, 1,000 litros. Hectólitro, 100 litros. Decálitro, 10 litros.—Divisores. Decílitro, 1/10 de litro. Centílitro, 1/100 de id.

Pesas.—Unidad, el gramo, ó sea el peso en el vacío, de un centímetro cúbico de agua destilada á la temperatura de 4.°s'0 del termómetro cen-

tígrado.—Múltiplos. Kilógramo, 1,000 gramos. Hectógramo. 100 id.—Decágramo, 10 id.—Divisores, Decígramo 1/10 de gramo. Centígramo, 1/100 de id. Miligramo, 1/1000 de id.

CORRESPONDENDIA DE LAS PESAS Y MEDIDAS ANTIGUAS CON LAS DEL SISTEMA MÉTRICO.

La legua de 20,000 piés geométricos, 5 lilóm. 555 mét. y 55 cs.—La vara, 836 milím.—El pié, 279 milím.—La pulgada, 23 milím.—La línea, 2 milím.—La legua marítima de 20 al grado, 5 kilóm. 555 mét.—La milla marítima de 60 al grado, 1 kilóm. 851 met.—El quintal 46 kilóg.—La arroba, 11 kilóg. 502 gramos.—La libra 460 gramos.—La onza, 28 gramos, 755 milig.—El adarme, 1 gramo 797 milig.—El tomin, 599 milig.—El gramo, 50 milig.—El kilate, 205 milig.—El gramo de kilate, 57 milig. 4 décimos de milig.—La libra médica, 345 gramos. La arroba de vino ó cántara de Castilla, 15 litros y 66 centílitros.—La arroba de aceite, 12 litros 56 centílitros 3 décimas de centílitro.—El cahiz de granos, 666 litros.—La fanega de granos, 54 litros y 70 centílitros.—La fanega superficial, 59 áreas, 44 centiáreas. 77 decímetros cuadrados y 82 centímetros cuadrados.—La vara cuadrada 0'70 centiáreas.—El pié cuadrado, 0'0778 metro cuadrado. La aranzada, 47 áreas, 55 centiáreas, 77 decímetros cuadrados y 99 centímetros cuadrados.

EQUIVALENCIA DE LAS PESAS Y MEDIDAS MODERNAS CON LAS ANTIGUAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

1 metro, 1 vara, 7 pulgadas y 805 milésimas de línea.—1 kilógramo, 2 libras, 2 onzas, 12 adarmes y 409 milésimas de adarme.—1 litro de líquido, 2 cuartillos y 043 milésimas de cuartillo.—1 litro de granos, 878 milésimas de cuartillo.—1 área, 143 varas cuadradas y 115,328 millonésimas de vara.—El kilómetro, 1,196 varas, 1 pié, 5 pulgadas y 8 líneas.—El gramo, 20 granos y 3 céntimos de grano. El centígramo, 20 centésimos de grano.—El hectólitro de granos 1 fanega, 9 celemines, 2 cuartillos y 486 milésimas de cuartillo.

MEDIDAS ANTIGUAS USUALES EN CASTILLA.

De longitud.—La legua, 20,000 piés.—El estadal, 12 id.—La vara, 3 id.—El pié, 12 pulgadas.—La pulgada, 12 líneas.—La línea, 12 puntos.

Superficiales.—La fanega, 576 estadales,—La aranzada, 400 id.—El estadal cuadrado, 16 varas cuadradas.—La vara cuadrada, 9 piés cuadrados.

Unidades para líquidos y áridos.—La vara cúbica, 27 piés cúbicos.—La cántara, 8 azumbres.—El azumbre, 4 cuartillos.—El cuartillo, 4 copas.—El cahiz, 12 fanegas.—La fanega, 12 celemines.—El celemin, 4 cuartillos.

Unidades de peso.—La tonelada, 20 quintales.—El quintal, 4 arrobas.—La arroba, 25 libras.—La libra, 16 onzas.—La onza, 16 adarmes.—El adarme, 3 tomines.—El tomin, 12 granos.

SISTEMA MONETARIO.

Con arreglo al decreto de 19 de Octubre de 1868, el sistema monetario nacional lo constituirán las monedas que á continuacion se expresan, y

que deben acuñarse con arreglo á las prescripciones del mismo decreto:

UNIDAD MONETARIA.—La peseta, moneda efectiva, equivalente á 100 céntimos.

Monedas de oro —De 100, 50, 20, 10 y 5 pesetas. Permiso en feble con relacion al peso de las primeras 1 milésima: de las segundas 1 id.; de las de 20 y 10 pesetas 2 id., y 3 de las de 5. Excediendo la falta de $^1/_2$ por 100 al permiso de feble, no será legal el curso de la moneda.

De plata.—De 5, 2 y 1 peseta, 50 céntimos de peseta y 25 id., id. Permiso de feble 3 mls. para las primeras, para las de 2 pesetas y de una, 5 milésimas; para las de 50 cénts. 7 mls. y para las de 25 cénts. 10 mls. Si la falta excede de 5 por 100 del permiso, la moneda no tendrá curso legal.

Monedas de bronce.—De 10, 5, 2 y 1 céntimos de peseta. Estas monedas no tendrán curso legal entre particulares en cantidad que exceda de cinco pesetas, pero se admitirán sin limitacion en las cajas públicas.

SISTEMA ANTIGUO.

En la actualidad circulan del sistema antiguo las siguientes monedas:

De oro.—De 320 reales (80 pesetas). De 160 (40 id.) de 100 (25 id.) De 80 (20 id.) De 40 (10 id.) De $21^1/_4$ (5 y 32 cénts.) y de 20 (5 pesetas.)

De plata.—De 20 rs. (5 pesetas). De 10 rs. (2 pesetas 50 cénts.) De 5 reales (1 peseta 25 céntimos), De $2^1/_2$ (62 cénts.) De 2 rs. (50 cénts.) De 1 real (25 cénts.)

De bronce.—De 5 cénts. de escudo (medio real). 2 y $^1/_2$ cénts. de idem ($^1/_4$ de real), 1 céntimo de escudo (décima parte de real) y $^1/_2$ céntimo de escudo (vigésima parte de real). Además circulan monedas de dos cuartos, de á cuarto y el ochavo.

TABLA DE LAS EQUIVALENCIAS ENTRE EL CUARTO, EL REAL Y LA PESETA.

Cuartos.	Reales.	Pesetas.	Cuartos.	Reales.	Pesetas.
$0^1/_2$	0'06 cs.	0'01$^1/_2$ cs.	18	2'12	0'53 »
1	0'12	0'03 »	19	2'24	0'56 »
2	0'24	0'06 »	20	2'36	0'59 »
3	0'36	0'09 »	21	2'48	0'62 »
4	0'48	0'12 »	22	2'60	0'65 »
5	0'60	0'15 »	23	2'72	0'68 »
6	0'72	0'18 »	24	2'84	0'71 »
7	0'84	0'21 »	25	2'96	0'74 »
8	0'76	0'24 »	$25^1/_2$	3 rs.	0'75 »
$8^1/_2$	1 real	0'25 »	26	3'06	0'77 »
9	1'06	0'27 »	27	3'18	0'80 »
10	1'18	0'30 »	28	3'30	0'83 »
11	1'30	0'33 »	29	3'42	0'87 »
12	1'42	0'36 »	30	3'54	0'90 »
13	1'50	0'39 »	31	3'66	0'93 »
14	1'62	0'42 »	32	3'78	0'96 »
15	1'75	0'45 »	33	3'90	0'98 »
16	1'87	0'48 »	34	4 rs.	1 peseta
17	2 rs.	0'50 »			

TABLA DE REDUCCION DE ARROBAS Á KILÓGRAMOS.

Kilógramos 1 arb. 11'502325		Kilógramos. 1 grano-0.0000409233 Tabla suplementaria			
Arbs.	Kilógramos.	Lib.	On.	Ad.	Kilógramos
			1	16	0'028756
			2	»	0'057512
			3	»	0'086268
			4	»	0'115023
			5	»	0'143779
			6	»	0'172535
			7	»	0'201291
			8	»	0'230047
			9	»	0'258803
			10	»	0'287558
			11	»	0'316314
			12	»	0'345070
			13	»	0'373826
			14	»	0'402582
			15	»	0'431338
1	11,502	1	16	»	0'460093
2	23,005	2	»	»	0'920186
3	34,507	3	»	»	1'380279
4	46,009	4	»	»	1'840372
5	57,512	5	»	»	2'300465
6	69,014	6	»	»	2'760558
7	80,516	7	»	»	3'220651
8	92,019	8	»	»	3'680873
9	103,321	9	»	»	4'140887
10	115,523	10	»	»	4'600930

TABLA DE REDUCCION DE VARAS Á METROS.

1 vara 0m. 835905		1 linea 0m, 00193477 Tab. suplementaria.			
Vara.	Metros.	Piés	Pgs.	Lins.	M e ts.
			1	12	0·023
			2	»	0'046
1	0,836		3	»	0'070
2	1,672		4	»	0·093
3	2,508		5	»	0'116
4	3,344		6	»	0'139
5	4,180		7	»	0'163
6	5,015		8	»	0'186
7	5,851		9	»	0'209
8	6,687		10	»	0'232
9	7,523		11	»	0'255
10	8,359	1	12	»	0'279

TABLA DE REDUCCION DE FANEGAS SUPERFICIALES Á HECTÁREAS.

Hectáreas 1 fanega 0,66395617		Áreas. v. c. 0,0069673716 Tabla suplementaria				
Fan.	Hectáreas.	Cel.	Cua.	Es.	Vc.	Áreas.
				1	16	0,1118
				2	»	0,2236
				3	»	0,3354
				4	»	0,4472
				5	»	0,5590
1	0,6640			6	»	0,6708
2	1,2879			7	»	0,7826
3	1,9319			8	»	0,8944
4	2,5758			9	»	1,0062
5	3,2198			10	»	1,1180
6	3,8637			11	»	1,2298
7	4,5077		1	12	»	1,3416
8	5,1516		2	»	»	2,6832
9	5,7956		4	»	»	4,0247
10	6,4396	1	3	»	»	5,3663

REDUCCION DE LOS PRECIOS DE FANEGAS Á LOS DE HECTÓLITROS.

1 fanega—0,555 hectólitros.

Fanegas. — Ptas.	Cs.	Hectólitros — Ptas.	Cs.	Fanegas. — Ptas.	Cs.	Hectólitros. — Ptas.	Cs.	Fanegas. — Ptas.	Cs.	Hectólitros. — Ptas.	Cts.	Fanegas — Ptas.	Cs.	Hectólitros. — Ptas.	Cs.
0	01	0	02	0	03	0	05	0	05	0	09	0	20	0	36
0	02	0	03	0	04	0	07	0	10	0	18	0	30	0	54

Fanegas.		Hectólitros		Fanegas.		Hectólitros.		Fanegas.		Hectólitros.		Fanegas.		Hectólitros.	
Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
0	40	0	72	1	00	1	80	3	00	5	40	5	00	9	01
0	50	0	90	2	00	3	60	4	00	7	21	10	00	18	02

TABLA DE REDUCCION DE ARROBAS DE ACEITE Á LITROS.

Litros. 1 arb. 12'567.		*Litros.* 1 pan —0'125,730.		
Arbs.	Litros.	Tabla suplementaria.		
		Lib.	Pans.	Litros.
			1	0,126
			2	0,251
			3	0,377
1	12'563	1	4	0,503
2	25'126	2	»	1,005
3	37'689	3	»	1,508
4	50'252	4	»	2,010
5	62'815	5	»	2,513
6	75'378	6	»	3,015
7	87'441	7	»	3,518
8	100'504	8	»	4,020
9	113'067	9	»	4,525
10	125'630	10	»	5,025

TABLA DE REDUCCION DE FANEGAS Á HECTÓLITROS.

Hectólitros. 1 fan.-0'55501.		*Litros* 1 cuartillo.-1,15627.		
Fan.	Hectólitros.	Tabla suplementaria.		
		Cele	Cuart.	Litros.
			1	1,156
			2	2.313
			3	3,469
1	0,5550	1	4	4,625
2	1,1100	2	»	9,250
3	1,6650	3	»	13,875
4	2,1200	4	»	18,500
5	2,7751	5	»	23,125
6	3,3301	6	»	27,751
7	3,8851	7	«	32,376
8	4,4401	8	»	37,001
9	4,9951	9	»	41,926
10	5,5501	10	»	46,251

REDUCCION DE LOS PRECIOS DE ARROBAS Á LOS DE KILÓGRAMOS.

1 arroba—11'502 kilógramos.

Arrobas.		Kilógram.		Arrobas.		Kilógramos.		Arrobas.		Kilógramos.		Arrobas.		Kilógramos.	
Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
0	06	0	01	0	52	0	05	1	00	0	09	6	00	0	52
0	10	0	01	0	64	0	06	2	00	0	17	7	00	0	60
0	20	0	02	0	76	0	07	3	00	0	26	8	00	0	69
0	30	0	03	0	87	0	08	4	00	0	34	9	00	0	78
0	50	0	04	0	98	0	09	5	00	0	43	10	00	0	87

REDUCCION DE LOS PRECIOS DE LIBRAS Á LOS DE KILÓCRAMOS.

1 libra.—0,460093 kilógramos.

Libra.		Kilos.		Libra.		Kilos.		Libra.		Kilos.		Libra.		Kilos.	
Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs	Ptas.	Cs.	Ptas.	C	Ptas.	Cs.	Ptas,	Cs.
0	01	0	02	0	20	0	43	3	00	6	52	9	00	19	56
0	02	0	04	0	30	0	65	4	00	8	69	10	00	21	74
0	03	0	07	0	40	0	87	5	00	10	87	20	00	43	47
0	04	0	09	0	50	0	09	6	00	13	04				
0	05	0	11	1	00	2	17	7	00	15	21				
0	10	0	22	2	00	4	35	8	00	17	39				

REDUCCION DE PRECIOS DE ARROBAS DE VINO Y AGUARDIENTE Á LOS DE LITROS

1 arroba.—16'133 litros.

Arrobas.		Litros.		Arrobas		Litros.		Arrobas.		Litros.		Arrobas.		Litros.	
Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
0	09	0	01	0	73	0	05	3	00	0	19	7	00	0	43
0	25	0	02	0	89	0	06	4	00	0	25	8	00	0	50
0	41	0	03	1	00	0	06	5	00	0	31	9	00	0	56
0	57	0	04	2	00	0	12	6	00	0	37	10	00	0	62

REDUCCION DE PRECIOS DE VARA Á LOS DE METROS.

Varas.		Metros.		Varas.		Metros.		Varas.		Metros.	
Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
0	01	0	01	0	25	0	29	5	00	6	00
0	02	0	02	0	50	0	59	10	00	11	96
0	03	0	03	1	00	1	19	20	00	23	92
0	04	0	05	2	00	2	38	25	00	29	90
0	05	0	06	3	00	3	57				
0	10	0	12	4	00	4	78				

REDUCCION DE LOS PRECIOS DE ARROBAS DE ACEITE Á LOS DE LITROS.

1 arroba.—12'563 litros.

Arrobas.		Litros,		Arrobas.		Litros.		Arrobas.		Litros.		Arrobas.		Litros.	
Ptas.	Cs.	Ptas.	C.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
0	07	0	01	0	70	0	06	3	00	0	24	8	00	0	64
0	19	0	02	0	82	0	07	4	00	0	32	9	00	0	72
0	32	0	03	0	90	0	08	5	00	0	40	10	00	0	80
0	44	0	04	1	00	0	08	6	00	0	48				
0	57	0	05	2	00	0	16	7	00	0	56				

IMPUESTO DE TIMBRE.—PAPEL SELLADO.

Expendedurías.—De toda clase de efectos timbrados, en el estanco del Salvador, plaza de su nombre.—De las clases de más consumo, en los estancos de las calles de las Sierpes, Génova y Murillo.

Se expende papel de oficio de pago y del sello 10.º y 11.º. en los estancos que á continuacion se expresan: Campana, Calle del Amor de Dios, Génova, Gran Capitan, O'Donnell, Pópulo, S. Pablo, Encarnacion, Plaza del Pan, San Pablo, Calle de San Eloy, 1.º Sierpes, Plaza de San Francisco, Tetuan, Universidad, Cuna, Placentines.

Los demás estancos intramuros y los de los pueblos del distrito administrativo, expenden del sello de oficio y undécimo; y todos en general, sellos de comunicaciones y recibos.

DISPOSICIONES VIGENTES.—Se consideran documentos de giro para los efectos del impuesto de Timbre, las letras de cambio, las libranzas á la órden, los pagarés endosables, las cartas órdenes de crédito por cantidad fija, así como las delegaciones, abonarés y cualesquiera otros documen-

tos que representen ó constituyan una forma de giro, entrega ó abono de cantidades en cuenta, así como las obligaciones que emitan las Sociedades de crédito, comercio, industria, minas y demás análogas.

Los documentos de giro expedidos en el extranjero y los que se expidan por funcionarios españoles residentes en el extranjero, no tendrán fuerza en España, si no llevan unido papel de reintegro por una cantidad igual al valor del sellado que hubiera debido emplearse.

El papel sellado que se inutilice al escribirle, será cambiado en las expendedurías por otro de su clase, prévio abono de 12 y $^1/_2$ cénts. de peseta por cada pliego de cualquier sello, siempre que el que se presente como inútil no esté escrito por las cuatro caras ni tenga señales de haber estado cosido, ni rúbrica, firma ó indicio alguno de que haya podido surtir efecto. Las letras de cambio, pagarés y pólizas que se inutilicen, tambien se cambiarán por otras del mismo precio, prévio abono de cinco céntimos de peseta, siempre que no se hallen firmadas.

Por la falta del sello del Estado en los documentos de giro se impondrá la pena de reintegro y décuplo al librador ó persona que suscriba el documento, y el reintegro y cuádruplo á cada uno de los endosantes y al que lo acepte y pague.

Deberá suspenderse el pago de un documento de giro que no esté sellado en debida forma por ser nulo, siendo de cargo del librador los perjuicios que la suspension origine: en caso de no hacerlo así, se incurrirá en las penas que se designan en el artículo anterior. Cuando el documento proceda del extranjero, se exigirá el reintegro y cuádruplo á cada uno de los endosantes domiciliados en España, ó en su defecto al que lo presente al cobro y al que lo pague.

No podrán ser objeto de visita los libros de comercio, sino en el caso de que se hallen sometidos á las accion de los tribunales, ni los de Bancos ó compañías mercantiles sino en la época en que estén de manifiesto á los accionistas, ni los documentos privados de que trata el R. D. de 12 de Setiembre 1861, mientras no se presenten en las oficinas ó tribunales, ó de otro modo análogo se hagan públicos.

La direccion General de Rentas Estancadas declaró en una órden fecha 12 de Octubre de 1876, que en dichos documentos privados se hallan comprendidos los comprobantes de caja de los comerciantes, tales como letras de cambio, pagarés, recibos, talones, facturas y demás que tengan igual carácter.

TARIFA DE PAPEL SELLADO Y DEMÁS EFECTOS TIMBRADOS.

IMPORTANTE.—En esta tarifa se indica el valor, propiamente dicho, de los efectos timbrados; pero debe tenerse en cuenta que el decreto por el cual se fijaron los presupuestos generales para el año económico de 1874 á 1875, ha establecido un recargo de 50 por 100 sobre el précio de dichos efectos, exceptuándose tan solo de esta medida el papel de oficio, los sellos de recibos, de comunicaciones, de guerrra, y el papel para pagos al Estado.

Clase de papel sellado.—Sello 1.º, valor de cada pliego 50 pesetas. —Sello 2.º, id. 37 ps. 50 cs.—Sello 3.º, id. 25 ps.—Sello 4.º, id. 15 ps.—Sello 5.º, id. 8 ps.—Sello 6.º, id., 4 ps.—Sello 7.º, id. 2 ps. 50 cs.—Sello 8.º, id. 2 ps.—Sello 9.º, id. 1 ps. 50 cs.—Sello 10.º, id. 1 ps.—Sello 11.º, id. 0 ps. 50 cs.—Papel de oficio, id. 0 ps. 06 cs.—Pagarés de censos y de Bienes nacionales, id. 0 ps. 50 cs.

Para actuaciones judiciales.—Hasta 150 pesetas, corresponde papel de 0'50.—De 150'25 hasta 2,500, 1.—De 2,500'25 hasta 12,500, 1'50.—De 12,500'25 hasta 25,000, 2.—De 25,000, en adelante, 2'50.

Para los juicios de desahucio, en cuyas actuaciones entienden los Jueces Municipales con arreglo á la ley de 18 de Junio y Decreto de 2 de Junio de 1877, debe usarse el papel del sello 9, su precio 1 peseta y 50 céntimos, con más el 50 por % por impuesto de guerra.

Para documentos públicos.—Tanto la matriz como las copias se extienden en papel del sello 11.º, cuyo precio, con recargo por impuesto de guerra, es de 75 céntimos de peseta, ó sean 3 reales, excepto el primer pliego de las copias que varía segun la entidad del acto, con arreglo á la siguiente tarifa.

Hasta 250 pesetas, papel de 0'50.—Desde 250'25 á 500 id., 1.—Desde 500'25 á 1000 id., 2.—Desde 1000'25 á 2,000 id., 4.—Desde 2,000'25 á 4,000 id., 8.—Desde 4,000'25 á 7,500 id., 15.—Desde 7,500'25 á 12,500 id., 25.—Desde 12,500'25 á 18,750 id., 37'50.—Desde 18,750'25 en adelante 50.

Papel de pagos al Estado.—Sirve para el pago de reintegros, multas, títulos de empleos, honores, carreras, etc.—Hay pliegos á 25 céntimos de peseta uno; de á 50 id. id., de 1 peseta id., de 2 id., de 2'50 id., de 5 id., de 12'50 id., de 25 id., de 125 id. y de 250 id.

Pólizas de seguros.—Hé aquí sus clases y precios.—1.ª clase, 50 pesetas.—2.ª id., 37'50 id.—3.ª id., 25 id.—4.ª id., 15 id.—5.ª id., 8 id.—6.ª id., 4 id.—7.ª id., 2'50.—8.ª id., 2 id.—9.ª id., 1'50 id.—10.ª id., 1 id.—11.ª id., 0'50 id.

Sellos para matrículas.—Creados por Decreto de 6 de Julio de 1877, y sirven para el pago de las matrículas en los Institutos y Universidades que costea el Estado. Sus precios son de 8 y de 15 pesetas.

Sellos de recibos y cuentas.—Única clase, 12 céntimos de peseta.

Sellos de correos y telégrafos.—Los hay de 11 clases, y sus precios son los siguientes: 1/4 de céntimo de peseta, de 2 cts., de 5 id., de 10 id., de 20 id., de 25 id., de 40 id., de 50 id., de 1 peseta, de 4 ptas., y de 10 ptas.

Sellos de guerra.—Los hay de 25 y de 50 céntimos de peseta; de 1 peseta y de 5 pesetas.—Para el reintegro del papel de actuaciones judiciales, sirven los de 25 céntimos, de 1 real y de 5 pesetas.

PAGARÉS, LETRAS Y DOCUMENTOS DE GIRO.

Pesetas.	Precio del documento.	Pesetas.	Precio del documento.
Hasta 125 »	0'05	De 20,000'25 á 22,500	11'25
De 125'25 á 250	0'10	De 22,500'25 á 25,000	12'50
De 250'25 á 500	0'25	De 25,000'25 á 30,000	15 »
De 500'25 á 1,250	0'62	De 30,000'25 á 35,000	17'50
De 1,250'25 á 2,500	1'25	De 35,000'25 á 40,000	20 »
De 2,500'25 á 5,000	2'50	De 40,000'25 á 45,000	22'50
De 5,000'25 á 7,500	3'75	De 45,000'25 á 50,000	25 »
De 7,500'25 á 10,000	5 »	De 50,000'25 á 62,000	31'25
De 10,000'25 á 12,500	6'25	De 62,000'25 á 75,000	37'50
De 12,500'25 á 15,000	7'50	De 75,000'25 á 87,000	43'75
De 15,000'25 á 17,500	8'75	De 87,000'25 en adelante	50 »
De 17,500'25 á 20,000	10 »		

Libros de comercio.—60 céntimos por cada hoja, abonándose el total importe en papel de pagos al Estado.

Pólizas de operaciones de bolsa.—PRECIOS DE LOS SELLOS.—2 ps. 50 cts. hasta 125,000 ps.—3 ps. 75 cts. de 125,000 ps. 25 cts., á 250,000 ps.—5 ps. de 250.000 ps. en adelante.

Para títulos, diplomas y demás actos en que intervienen las autoridades civil, militar ó eclesiástica.—Sueldo de ménos de 3,000 rs., sello de 0,25 pesetas.—De 3,001 á 5.000, de 0.50.—De 5,001 á 8,000 de 1.—De 8,001 á 14,000, de 2.—De 14.001 á 24.000, de 3.—De 24.001 á 40.000, de 5'25.—De 40,001 á 50,000, 9'35.—De 50,001 en adelante, de 12'50.

Pólizas creadas por R. O. de 4 de Agosto de 1880.—Para operaciones á plazos.—De 1.ª clase 0 pes. 50 cs.—De 2.ª id., 1 ps.—De 3.ª id., 2 ps.—De 4.ª id., 3 ps.—*Para operaciones al contado.*—De 5.ª clase, 4 ps.—De 6.ª clase, 5 ps.—De 7.ª id., 10 ps.—*Para préstamos con garantía.*—De 8.ª clase, 0 ps. 50 cs.

CÉDULAS PERSONALES.

BASES DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE 1877 Á 78 É INSTRUCCION DE 21 DE JULIO DE 1877.

Están sujetos al pago del impuesto de Cédulas personales todos los españoles y extranjeros mayores de 14 años domiciliados en España, que se hallen comprendidos en la escala y tarifa que más adelante se expresan.

Están exentos del pago de este impuesto:—1.º Las clases de tropa del ejército y armada.—2.º Los acogidos en asilos de beneficencia y los mendigos.—3.º Las hermanas de la Caridad y las religiosas profesas que viven en clausura.—4.º Los penados durante el tiempo de su reclusion.

El contribuyente que obtenga cédula de menor precio que el debido, incurrirá en la multa del cuádruplo de la cuota correspondiente.

Los que se hallen comprendidos en dos ó más categorías, están obligados á obtener la cédula de mayor precio: los que no se hallen comprendidos en ninguna y necesiten adquirirla para algun acto de los que la requieren, la tomarán de la clase 6.ª en cualquier tiempo por el padron general del vecindario, sin sujecion á plazo alguno, sin incurrir en recargo, pues no podrá considerárseles morosos y sin que los alcaldes tengan que suscribir ni facilitarles notas ni conocimientos.

Los individuos de las clases militares que sirvan en los distintos cuerpos é institutos armados del ejército, los de reemplazo y los cuadros de reserva contribuirán por la clase 6.ª quedando libres del recargo municipal.

Las personas que formen una sociedad mercantil, ya sea colectiva ó comanditaria, las que tengan un caudal ó herencia proindiviso; las que perciban mancomunadamente haberes procedentes del Estado, de corporaciones, de empresas ó de particulares, y las que satisfagan á prorata alquileres por arrendamiento de fincas que no sean exceptuadas, se proveerán de cédulas segun la parte proporcional que á cada uno le corresponda.

Los que dirijan solicitudes á autoridades ú oficinas situadas en poblaciones distintas de las de su residencia no necesitan acompañar sus

cédulas personales, siendo suficiente que expresen en el ingreso del escrito el punto y fecha de expedicion de las cédulas, sus números impreso y manuscrito, el barrio, calle y domicilio correspondiente.

Con arreglo á la autorizacion concedida por el art. 30 de la citada Instruccion, el Ayuntamiento de Sevilla ha resuelto imponer de arbitrio municipal, sobre el valor de las cédulas, el 15 por 100.

Los alcaldes de barrio facilitarán á los vecinos, en sus respectivas demarcaciones, las oportunas papeletas, con el objeto de acreditar los extremos que les convengan.

Conceptos que sirven de base para el impuesto de las cédulas.—Para fijar la clase de cédula que á cada individuo corresponde, se atiende á la contribucion directa que pague por una ó várias cuotas, excluyendo los recargos; á los alquileres que satisfaga, ó la renta, sueldo ó emolumentos que disfrute, ya sea de fondos del Estado, provinciales ó municipales, ya de empresas ó particulares.

Clases y precios de cédulas.—Se dividen en siete clases, á saber: De 1.ª clase, su precio 100 pesetas.—De 2.ª clase, 50 pesetas.—De 3.ª clase, 25 pesetas.—De 4.ª clase, 10 pesetas.—De 5.ª clase, 5 pesetas.—De 6.ª clase, 2 pesetas.—De 7.ª clase. 0'50 de peseta.

ESCALA PARA LA APLICACION DE LA TARIFA DE CÉDULAS PERSONALES.

Clase de cédulas.	Escala por razon de la contribucion que se pague por una ó más cuotas excluyendo recargos.		Escala por razon del alquiler que se pague en Sevilla.	Escala por razon del haber que se perciba.
	PESETAS.		Pesetas.	Pesetas.
	Territorial.	Industrial.		
De 1.ª clase.	*Pagando* 10,500 ó más.	*Pagando* 5,000 ó más.	Los que paguen 10,000 ó más.	Los que perciban 50,000 ó más.
De 2.ª id. .	2,625 á 10,499.	1,250 á 4.999	Los que paguen de 3,000 á 9,999	Los que perciban de 12,500 á 49,999
De 3.ª id. .	1,365 á 2,624	650 á 1,249	De 2,250 á 2,999	De 6,500 a 12,449
De 4.ª id. .	840 á 1,364	400 á 649	De 1,375 á 2,249	De 4,000 á 6,499
De 5.ª id. .	315 á 839	150 á 399	De 875 á 1,374	De 1,500 á 3,999
De 6.ª id. .	157 á 314	75 á 149	De 200 á 874	De 750 á 1,499
De 7.ª id. .	Ménos de 157 Jornaleros y sirvientes.	Ménos de 75	Los que paguen ménos de 200	Los que perciban ménos de 750

La expedicion de cédulas se hace por el negociado que á ese efecto se ha establecido en la Seccion de Impuesto de la Administracion Económica.

BIBLIOTECA DE ANDALUCIA Granada

MEDIOS DE COMUNICACION Y TRASPORTE.

TELÉGRAFOS.—(Calle de S. Acasio 1.º)

Advertencia é instrucciones.—Redaccion.—Los telégramas estarán escritos de una manera legible en cualquier clase de papel, debiendo salvarse toda enmienda ó tachadura.

A la cabeza del texto deberá ponerse la direccion, empezando por el nombre y señas del destinatario, punto de destino, y en caso de que este no tuviese estacion telegráfica, se consignará ántes el nombre de la que ha de encargarse de remitir el telégrama, *por correo*. El expedidor debe escribir, ántes de la direccion. P. P., ó Correo Pagado, lo mismo que las indicaciones de todos los despachos especiales, como respuesta pagada, urgente, etc.

Idiomas*en que pueden redactarse los despachos para el servicio interior.*—Español, francés, italiano, portugués, inglés y aleman.

LISTA DE LOS IDIOMAS DECLARADOS COMO PROPIOS *para la correspondencia internacional telegráfica*, segun el párrafo 2.º del artículo 9 del convenio vigente:—Aleman, armenio, bohemio, croato, danés, español, flamenco, francés, griego, hebreo, holandés, húngaro, inglés, italiano, iliviano, latino, noruego, polaco, portugués, rumano, ruthenio, ruso, sérvio, slovaco, slavo, sueco y turco, búlgaro y japonés, escrito en caractéres latinos.

Tasacion.—*Se cuentan como palabras*, todas las contenidas en el despacho, excepto los guiones, paréntesis y signos de puntuacion; pero no se admiten puntos suspensivos. Las palabras subrayadas y las que excedan de siete sílabas, se cuentan por dos. En los despachos para los países de Europa comprendidos en la tarifa que más adelante se inserta, cada palabra no excederá de 15 letras y si tuviere más, el exceso se contará por otra palabra.

Las cantidades numéricas escritas en cifras, se contarán por tantas palabras cuantas veces contengan cinco cifras, más otra palabra por el exceso cuando éste no llegue á cinco. Los puntos, comas con que se separen estas cifras, bien para expresar decimales ó para dividir cantidades, así como las lineas de division en los quebrados, se contarán por una cifra. Las señales de marca se expresarán por palabras. Toda inicial ó cifra numérica se contará por una palabra.

En los partes para el extranjero, cuando los números se escriban por letra, podrá el expedidor, aun contraviniendo las reglas de un idioma, reunir varios números en una palabra siempre que ésta no exceda de 15 caractéres para la correspondencia europea y de 10 para la extra-europea; así pues, treintaisiete se contará por una palabra para el primer caso y por dos en el segundo.

En los partes para el interior de España, *se conceden 5 palabras gratis* para direccion y firma, en la inteligencia de que si no se insertan las cinco en tal concepto, no se hará descuento alguno en el texto por las que no se hubieren invertido. Para el extranjero todas las palabras son de pago.

La tasa para el extranjero se hace por palabras sin condicion de má-

ximun ni minimun; pero á la tasa que corresponda á cada despacho segun el número de palabras efectivas que contenga, con arreglo á la tarifa, se añade como *sobre-tasa* la que toca á 5 palabras en los partes para todos los paises contenidos en nuestra tarifa, *excepto* Francia, Gibraltar y Portugal, que no tienen esa sobretasa.

Firmas.—Los expedidores pueden suprimir la firma en sus telégramas, ya sean para el interior, ya para el extranjero, siempre que no la juzguen necesaria; pero cuando se use esa facultad deberá el expedidor hacer constar su nombre en el lugar destinado á expresar el domicilio.

Recibos.—No se entregará recibo á los expedidores á ménos que no lo reclamen satisfaciéndose entonces por dicho recibo 10 céntimos de peseta en sellos de comunicaciones.

Respuestas.—Todo expedidor puede franquear la respuesta que pida á su *corresponsal,* lo mismo en España que en el extranjero. En este caso deberá escribir ántes de la direccion la indicacion R. P. ó *Repuesta Pagada,* que se cuenta por dos palabras para la tasa del despacho primitivo, y dicha indicacion designará por si sola ser respuesta pagada por diez palabras: si tuviese más, la diferencia deberá abonarse, segun tarifa, por el que presente la contestacion. Cuando se franquean más de 10 palabras, la mencion será R. P. *tantas palabras.* El franqueo no podrá exceder de treinta palabras. Si el telégrama no puede ser entregado, se informará de ello al expedidor por un aviso que hace las veces de contestacion. Cuando la respuesta pagada procede del extranjero, la estacion destinataria paga al destinatario el importe de la tasa percibida en la de orígen para la respuesta, en metálico, en sellos telegráficos ó bien por medio de un bono, dejándole el cuidado de expedirla en el tiempo y con la direccion que quiera. Esta respuesta es tratada y considerada como cualquier otro despacho.—En cuanto al interior, el mismo despacho recibido se considera como un bono valedero sólo por 8 dias, y deberá entregarse al expedir la respuesta como pago de la misma.

Telégramas colacionados.—El expedidor puede asegurar la buena trasmision de su despacho escribiendo la indicacion *T. G. ó Colacion pagada,* ántes de la direccion y abonando una sobretasa igual á la mitad del importe del mismo.

Telégramas múltiples.—Los telégramas pueden dirigirse: 1.° A varios destinatarios en una misma localidad, y 2.° A un mismo destinatario ó en varios domicilios en la misma localidad.—Los despachos dirigidos á varios destinatarios en una misma localidad se tasan como un solo telégrama, pero la administracion percibe como derecho de copia tantas veces 50 céntimos de peseta como domicilios ó destinatarios se designaren ménos uno.

Detencion de despachos expedidos.—Si el expedidor lo solicita, puede detenerse la trasmision de un despacho ó suspenderse la entrega en su destino, avisando oportunamente.

Correo.—Se puede dirigir despachos á los pueblos para los cuales no haya línea telegrática, remitiéndolos á la estacion más próxima con el fin de que desde ésta vayan por el correo.

Telégramas urgentes.—Han sido establecidos para la correspondencia privada los telégramas *urgentes* y por ellos se percibe triple tasa que la correspondiente á la ordinaria. Los telégramas *urgentes* gozarán preferencia para su trasmision sobre los ordinarios.—La mencion D ó *ur-*

gente debe escribirse por el expedidor precisamente ántes de la direccion. Esta mencion entra en el número de las palabras de pago.

Acuse de recibo.—El expedidor puede exigir se le trasmita la hora en que su telégrama ha sido entregado al destinatario, inmediatamente despues que se verifique la entrega escribiendo ántes de la Direccion C. R. ó *Acuse de Recibo pagado.*—La tasa del acuse, es igual á un telégrama sencillo.

Catálogo de Estaciones Telegráficas de España.

Abreviaturas que indican la clase de servicio de las Estaciones.—N. Servicio permanente.—C. Servicio completo: de 8 mañana en invierno y de 7 mañana en verano, hasta las nueve de la noche.—L. Servicio limitado: de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 de la tarde, y los Domingos de 9 á 12 de la mañana.—B. De Baños.—M. Municipal.

Adra M. L.—Aguilar L. Aguilas M. C.—Alar del Rey L.—Albacete C.—Albarracin L.—Albuñol L.—Alburquerque L.—Alcalá de los Gazules L.—Alcalá de Henares N.—Alcalá (la Real) L.—Alcañiz N.—Alcázar de San Juan N.—Alcaudete L.—Alcira M. L.—Alcoy C.—Alcudia C.—Alfaro L.—Algeciras C.—Alhama L.—Alicante N.—Almaden C.—Almagro L.—Almenar L.—Almansa N.—Almería N.—Almuñecar L.—Alsásua N.—Andújar N.—Antequera N.—Aranda de Duero C.—Aranjuez N.—Archena B.—Arévalo N.—Arganda L.—Arteza de Segre L.—Astorga C.—Ateca L. Avila N.—Avilés C.—Ayamonte C.—Ayerbe L.—Azpeitia L.

Badajoz N.—Baeza M. L.—Bailen L. Balaguer L.—Bañeza L.—Baños (Montemayor) L.—Barbastro L.—Barcelona N.—Baza L.—Béjar C.—Belmez L.—Benavente N.—Benicarló L.—Berja L.—Bermeo L. Betanzos N.—Bilbao N.—Bribiesca L.—Burgo de Osma L.—Búrgos N.—Burriana L.

Cabeza de Buey N.—Cabra L.—Cáceres N.—Cádiz N.—Calahorra L.—Calatayud E.—Caldas de Besaya L.—Caldas de Reyes L.—Canfranc, L.—Cañete L.—Carballino M.—Carcagente L.—Carmona L.—Carolina L.—Cartagena N.—Cartaya L.—Cascante L.—Caspe L.—Castellon de la Plana N.—Cañaveral L.—Castro-Urdiales L.—Cervera L.—Cestona B.—Ciezza L.—Ciudadela C.—Ciudad-Real N.—Ciudad-Rodrigo C.—Comillas L.—Cornudella L.—Córdoba N.—Coruña N.—Cuenca N.—Cueva de Vera L.—Cullar de Baza L.—Chiclana M. L.—Chiva L.

Dálias L.—Daroca L.—Denia C.—Deva L.—D. Benito C.—Durango L.

Écija M. L.—Egoibar L.—Elche C.—Elorrio L. B.—Escorial (S. Lorenzo) C.—Escoriaza L.—Estella L.—Estepona M. L.

Falset L.—Ferrol N.—Figueras N.—Fraga L.—Fregeneda C.—Fregenal de la Sierra M.—Fromita L.—Fuentes de Andalucia L.—Fuente de Cantos L.

Gandesa L.—Gandía M. L.—Garrucha L.—Gerona C.—Grao L.—Gibraleon L.—Gijon N.—Granada N.—Granollers L.—Guadalajara N.—Guadix L.—Gudina L.—Guernica L.—Guizo de Limia L.

Haro L.—Hellin C.—Hijar N.—Huelva N.—Huercal Overa L.—Huesca N.—Huescar L.

Ibiza C.—Infiesto L.—Igualada L.—Infiesto Piloña L.—Irún N.—Isla Cristina L.

Jaca C.—Jaen N.—Játiva (S. Felipe de) M. L.—Jávea N.—Jerez de la Frontera N.

La Palma L.—Laredo M. L.—Lebrija L.—Ledesma L.—Leganés L.

—Lequeitio M. L.—Leon N.—Lepe L.—Lérida N.—Lerma L.—Linares L.—Logroño N.—Loja C.—Lora del Rio L.—Lorca C.—Los Barrios L.—Luarca L.—Lucena M. L.—Lugo N.—Llanes C.

Madrid N.—Mahon C.—Málaga N.—Manacor C.—Manresa L.—Manzanares N.—Marbella C.—Marchena L.—Marin M. L.—Marquina M. L.—Martos L.—Masnou L.—Mataró L.—Medina del Campo C.—Medina-Sidonia M. L.—Mequinenza L.—Mérida C.—Miajadas L.—Mieres M. L.—Miranda de Ebro N.—Moguer L.—Momblanch L.—Mondoñedo L.—Monreal del Campo L —Montilla L.—Montoro L.—Mora de Ebro L.—Mora de Rubielos L.—Morella L.—Moron L.—Motilla del Palancar L.—Motril C.—Múrcia N.—Muros de Pravia L.—Muros L.

Nava del Rey L.—Navalcarnero L.—Navalmoral de la Mata L.—Nerja.—Nogales (Santa Maria de) L.—Novelda L.—Navia L.—Noya L.

Oñate L.—Orense N.—Orgiva L.—Orihuela C.—Osuna L.—Oviedo N.

Padron L.—Pajares (Venta de) C.—Palencia N.—Palma de Mallorca N.—Pamplona N.—Panticosa L.—Pardo L.—Peñafiel L.—Peñaranda de Bracamonte L.—Plasencia C.—Pola de Siervo L.—Ponferrada L.—Pontevedra M.—Portugalete L.—Pous L.—Puebla de Sanabria L.—Puenteáreas L.—Puente-deume M. L.—Puente Genil L.—Puerto de Santa Maria C.—Puerto Real L.

Redondela L.—Reinosa C.—Requena L.—Reus C.—Riaza L.—Ricla L.—Rioseco C.—Rivadavia M. L.—Rivadeo C.—Rivadesella M. L.—Roda L.—Ronda L.

Sabadell M. L.—Sagunto L.—Sahagun L.—Salamanca N.—San Fernando N.—S.—Ildefonso L.—Sanlúcar de Barrameda C.—Sanlúcar la Mayor L.—S. Mateo L.—S. Roque C.—S. Sebastian M.—Santa Águeda L.—Santa Cruz de Mudela L.—Santa Olalla (Toledo). L.—Santa Elena L.—Santa Olalla L.—Santander N.—Santiago C.—Santoña C.—S. Vicente de Alcántara L.—S. Vicente de la Barquera M. L.—Sariñena C.—Segorbe L.—Segovia N.—Sevilla N.—Sigüenza C.—Sitges L.—Soria N.—Semaforos L. (Santander y Tarifa).

Tafalla L.—Talavera C.—Tamames L.—Tarancon L.—Tarazona L.—Tarbiento L.—Tarifa N.—Tarragona N.—Tarrafa M. L.—Tembleque C.—Teruel N.—Toledo N.—Tolosa L.—Toro M L.—Torrelavega M. L.—Torrevieja C.—Tortosa L.—Totana L.—Trujillo N.—Tudela N.—Tuy C.

Ubeda L.—Union L.—Utiel L.—Utrera L.

Valdepeñas L.—Valencia N.—Valencia de Alcántara L.—Valladolid N.—Vals L.—Valverde de Júcar L.—Vejer L.—Vélez-Málaga M. C.—Vélez Rubio L.—Vendrell L.—Vera C.—Vergara C.—Verin L.—Vich L.—Vigo N.—Vicálvaro L.—Villafranca de Panadés L.—Villafranca del Vierzo C.—Villagarcia C.—Villajoyosa L.—Villalpando L.—Villanueva y Geltrú L.—Villanueva de la Serena L.—Villaviciosa M. L.—Villarrobledo L.—Villena C.—Vinaroz N.—Vitigudino L.—Vitoria N.—Vivero C.

Zafra C.—Zamora N.—Zaragoza N.

Tarifa de Telégrafos.

Véanse las instrucciones que preceden á esta Tarifa.—En la Estacion, calle de S. Acasio n.º 1, hay expendeduría de sellos.

ESPAÑA.

Por telégrama que no exceda de 10 palabras, una peseta y 10 cénti-

mos de peseta más por cada palabra adicional que exceda de las primeras diez indicadas. Se abonan 5 pal. grátis sólo para direccion y firma.

En cada despacho debe fijarse, además de los sellos que correspondan por la tasa, uno de 5 cs. de pes. por impuesto de guerra.—Si el despacho ha de recorrer algun trayecto *por correo* se añadirá en sellos 1 peseta y 25 céntimos.

POSESIONES ESPAÑOLAS EN ULTRAMAR.

Isla de Cuba.—Habana 3 pesetas 6125 por palabra.—Cienfuegos, 4 pes. 5625 id. id.—Santiago de Cuba, 5 pes. 0625 id. id.—Todas las demás estaciones, 3 pes. 9625 id. id.

Puerto Rico.—Todas las Estaciones 12 pes. 1625 por palabra.

Filipinas.—Todas las Estaciones, 12 pes. 25 cs. por palabra.

Nota.—Siempre que ocurra que los despachos para el interior de la Península hayan de cursar por lineas extrangeras, salvándose de este modo los inconvenientes y perjuicios que ocasionan las interrupciones, se tasarán los despachos con arreglo á la siguiente:

Tarifa para estos casos.—Desp. senc. 20 pal.—Via Francia 5 pes.—Via Portugal 3'50.—Vía Vigo Lisboa, ó Hispano-portuguesa vía Lisboa Vigo 7.--Vía Bilbao, ó Vigo y Calais; frontera Hispano-francesa vía Calais, Bilbao, Vigo 15'50.—Vía Bilbao ó Vigo y Falmouth, ó Hispano-portuguesa, vía Falmouth, Bilbao ó Vigo 20.—Vía Gibraltar Lisboa, ó Hispano portuguesa Gibraltar 7.—Vía Gibraltar Lisboa, ó hispano portuguesa 7.—Vía Gibraltar Lisboa Vigo, ó Vigo Gibraltar 10.—Vía Barcelona Marsella, ó Hispano-francesa, vía Marsella 9.—Frontera Hispano-francesa, vía Calais Falmouth Lisboa, ó vía Lisboa Falmouth 18'50.—Calais Falmouth Lisboa 22'50.

Notas de la tarifa
para la corespondencia telegráfica internacional que sigue.

(1) Véanse las *Advertencias* con que encabezamos el artículo de *Telégrafo.*

Sólo incluimos en la tarifa los países con los cuales tiene España más frecuentes comunicaciones telegráficas.

Comenzamos la tarifa por despacho de cinco palabras por ser casi imposible poner partes más lacónicos para el extranjero.

Los precios de la tarifa corresponden á las vias directas que son las más económicas.

(2) y (3) La tasa para los países señalados con el (2) se hace con arreglo á un tanto fijo por palabra, de modo que para valorar un despacho, sea cual fuere su extension, basta multiplicar el número de palabras por el tipo de una, ó sean por 0'25 céntimos de peseta para Francia, 0'15 para Gibraltar y 0'10 para Portugal. En cuanto á los demás países, no hay tipo regulador constante por palabra, y por tanto, cuando contengan más palabras efectivas de las que alcanza nuestra tabla (3), deben consultarse las tarifas generales en la Estacion telegráfica.

Todos los despachos para los países que comprende la tarifa siguiente pagan, además de la tasa que corresponde á las palabras que contiene, una sobre tasa igual á la de cinco palabras. *Exceptúanse* de esta regla los telégramas para Francia, Gibraltar y Portugal que sólo pagan la tasa de las palabras efectivas que contengan, segun el párrafo anterior.

TARIFA

para la correspondencia telegráfica internacional con los paises que á continuacion se indican (1).

Véanse para todos los casos las advertencias y notas que preceden á esta tarifa.

PAISES.	TASA EN PESETAS Y CÉNTIMOS PARA LOS TELÉGRAMAS QUE CONTENGAN LAS PALABRAS QUE EXPRESAN CADA UNA DE LAS SIGUIENTES CASILLAS (3).																				
	5 PAL. P.C.	6 PAL. P.C.	7 PAL. P.C.	8 PAL. P.C.	9 PAL. P.C.	10 PAL. P.C.	11 PAL. P.C.	12 PAL. P.C.	13 PAL. P.C.	14 PAL. P.C.	15 PAL. P.C.	16 PAL. P.C	17 PAL. P. C.	18 PAL. P. C.	19 PAL. P. C.	20 PAL. P. C.	21 PAL. P. C.	22 PAL. P. C.	23 PAL. P. C.	24 PAL. P. C.	25 PAL. P. C.
Alemania	1'20	1'50	1'70	2 »	2'20	2'40	2'70	2'90	3'20	3'40	3'60	3'90	4'10	4'40	4'60	4'80	5'10	5'30	5'60	5'80	6 »
Austria	2 »	2'40	2'80	3'20	3'60	4 »	4'40	4'80	5'20	5'60	6 »	6'40	6'80	7'20	7'60	8 »	8'40	8'80	9'20	9'60	10 »
Bélgica	1'50	1'80	2'10	2,40	2'70	2'90	3'20	3'50	3'80	4'10	4'40	4'70	5 »	5'30	5'60	5'80	6'10	6'40	6'70	7 »	7'30
Dinamarca	2 »	2'40	2'80	3'20	3'60	3'90	4'30	4'70	5'10	5'50	5'90	6'30	6'70	7'10	7'50	7'80	8'20	8'60	9 »	9'40	9'80
Francia (2)	1'25	1'50	1'75	2 »	2'25	2'50	2'75	3 »	3'25	3'50	3'75	4 »	4'25	4'50	4'75	5 »	5'25	5'50	5'75	6 »	6'25
Gibraltar (2)	0'75	0'90	1'05	1'20	1'35	1'50	1'65	1'80	1'95	2'10	2'25	2'40	2'55	2'70	2'85	3 »	3'15	3'30	3'45	3'60	3'75
Gran Bretaña	2'20	2'70	3'10	3'60	4 »	4'40	4'90	5'30	5'80	6'20	6'60	7'10	7'50	8 »	8'40	8'80	9'30	9'70	10'20	10'60	11 »
Grecia continental	2'90	3'50	4'10	4'70	5'30	5'80	6'40	7 »	7'60	8'20	8'70	9'30	9'90	10'50	11,10	11'60	12'20	12'80	13'40	14 »	14'50
Inglaterra (véase Gran Bretaña)																					
Italia	1'60	2 »	2'30	2'60	2'90	3'20	3'60	3'90	4'20	4'50	4'80	5'20	5'50	5'80	6'10	6'40	6'80	7'10	7'40	7'70	8 »
Noruega	2'40	2'90	3'40	3'80	4'30	4'80	5'30	5'70	6'20	6'70	7'20	7'60	8'10	8'60	9'10	9'50	10 »	10'50	11 »	11'40	11'90
Paises Bajos	1'70	2 »	2'40	2'70	3 »	3'30	3'70	4 »	4'30	4'70	5 »	5'30	5'70	6 »	6'30	6'60	7 »	7'30	7'60	8 »	8'30
Portugal (2)	0'50	0'60	0'70	0'80	0'90	1 »	1'10	1'20	1'30	1'40	1'50	1'60	1'70	1'80	1'90	2 »	2'10	2'20	2'30	2'40	2'50
Rusia Europea	3'10	3'70	4'30	4'90	5'50	6'10	6'80	7'40	8 »	8'60	9'20	9'80	10'40	11 »	11'60	12'20	12,80	13'50	14'10	14'70	15'30
Suecia	2'30	2'80	3'30	3'70	4'20	4'60	5'10	5'60	6 »	6'50	6'90	7'40	7'90	8'30	8'80	9'20	9'70	10'20	10'60	11'10	11'50
Suiza	1'50	1'80	2'10	2'40	2'70	3 »	3'30	3'60	3'90	4'20	4'50	4'80	5'10	5'40	5'70	6 »	6'30	6'60	6'90	7'20	7'50
Turquía Europea	2'90	3'50	4 »	4'60	5'20	5'70	6'30	6'90	7'50	8 »	8'60	9'20	9'70	10'30	10'90	11'40	12 »	12'60	13'20	13'70	14'30

(1) (2) (3) Véanse estas notas en la página anterior.

Servicio Semafórico.

El servicio semafórico se halla abierto á la correspondencia internacional en varios países. El cambio de comunicaciones entre los semáforos y los buques en el mar, se hace por medio del sistema de señales determinado por el «Código comercial de señales para el uso de buques de toda Nacion» que han adoptado casi todas las potencias marítimas, entre las que figura España.

Despachos semafóricos.—Los despachos con destino á las semáforos deben ser redactados en el idioma del país donde está situado el semáforo ó en señales del Código comercial con el fin de que puedan ser fácilmente traducidos por los agentes de dichas estaciones.—El cuento de las palabras está sugeto á las reglas adoptadas por todas las naciones, calculándose segun la minuta puesta por el expedidor, y su tasa, que se exigirá de éste, se compondrá de la correspondiente al punto de la estacion electro-semafórica y de la sobre tasa de 2 pesetas por la trasmision del semáforo al buque.—Pueden admitirse en los semáforos desde los buques en el mar, avisos semafóricos para el interior del reino, esta nueva clase de telégramas, deben tratar únicamente del paso de los buques por delante del semáforo; no podrán tener más de 15 pal. y satisfarán por ellas los destinatarios una peseta y treinta céntimos.

RED GENERAL DE FERRO-CARRILES DE ANDALUCÍA.

Division de Ferro-carriles de Sevilla.—Inspeccion facultativa.—*Oficinas*, calle de los Reyes Católicos, núm. 21.—(Véase la Seccion de personal.)

Líneas que comprende.—En explotacion.—Sevilla á Jerez y Cádiz con el ramal del Trocadero, 164 kilómetros.—Utrera á Moron y Utrera á Osuna, 95.—Córdoba á Belmez, 72.—Córdoba á Málaga, 193.—Campillos á Granada, 124.—Buitron á la Ria de San Juan del Puerto, 49 — Thársis al rio Odiel, 47.—*En construccion.*—Mérida á Sevilla, 202 kilómetros, de los cuales se hallan en explotacion 140 en las secciones de Mérida á Llerena y Pedroso á Tocina.—Puente Genil á Linares, 172.—Málaga al Campamento, 120.—Cádiz al Campamento ó Jerez á Algeciras, 126.—*En proyecto aprobado.*—Menjíbar á Granada por Alcalá la Real, 162.—Linares á Almería, 309.—*En estudio y tramitacion.*—Múrcia á Granada, Zafra á Huelva, Huelva á Portugal y otras de ménos importancia.—La línea de Manzanares á Córdoba con el ramal de Vadollano á Linares y la de Córdoba á Sevilla dependen actualmente de la de Madrid.—Las líneas de Sevilla á Alcalá y Carmona, Carmona á empalmar con la de Córdoba á Málaga por Marchena y Ecija, Guadajoz á Carmona, Osuna á la Roda, Jerez á Sanlúcar de Barrameda y puerto de Bonanza, Puerto de Santa María á Sanlúcar de Barrameda por Rota y Chipiona, Rio-Tinto á Huelva, Ramal de Zalamea, Cortijo de San Antonio á Sevilla, Múrcia á Lorca y Aguilas y Sevilla á Huelva no dependen de la division de ferro-carriles por haber sido concedidas con arreglo al Decreto-ley de 14 de Noviembre de 1868.

Inspeccion administrativa de ferro-carriles.

INSPECCION 4.ª—*Oficinas*, Madrid.—(Véase Seccion de personal).

Comprende las líneas de Sevilla á Jerez y Cádiz.—Utrera á Moron y Utrera á Osuna.—Córdoba á Belmez.—Córdoba á Málaga.—Campillos á Granada.—Buitron á la ria de San Juan del Puerto.—Thársis al rio Odiel. —Mérida á Sevilla (Tocina). Las líneas de Manzanares á Córdoba y Sevilla dependen de la 2.ª Inspeccion administrativa, cuyas oficinas residen tambien en Madrid. Hay inspectores especiales para las líneas y comisarios en las estaciones principales para atender y guiar en sus reclamaciones á los viajeros, remitentes de mercancías y consignatarios.

Importante para los viajeros.

Segun lo dispuesto en el reglamento vigente sobre policía de ferro-carriles, deben reservar las empresas en cada tren uno ó más compartimientos de 1.ª clase para las señoras que viajen solas y otros donde no se permita fumar.

Los relojes de las líneas férreas se rijen por el tiempo medio de Madrid, lo cual hace que con frecuencia se hallen discordes con los de las poblaciones, que por lo regular se arreglan con el meridiano.

Billetes.—Cinco minutos antes de la salida se cierra el despacho de billetes. Los niños de tres á seis años pagan medio asiento: los militares y marineros que viajan en cuerpo pagan la cuarta parte, y mitad de asiento los que pasan con licencia ó viajan por asuntos del servicio; pero deben presentar el pasaporte.

Entrada en los andenes.—Las personas que deseen entrar en los andenes de las estaciones principales para esperar ó despedir á cualquier viajero, pueden hacerlo aquiriendo billetes que al efecto se expenden al precio de dos reales cada uno.

Los *compartimientos reservados* se piden y pagan en la estacion una hora antes de la salida del tren.

Quince minutos ántes de la salida se cierra el despacho de *equipajes* en las estaciones principales y *cinco* en las intermedias; se abren una hora ántes: cada billete da derecho al trasporte gratuito de 2 y $^1/_2$ arrobas de equipaje ó sean 30 kilógramos.

El equipaje presentado despues de la hora paga el precio de los encargos y va en el tren inmediato.

Ómnibus para las líneas férreas.—Media hora ántes de la salida de los trenes, parten ómnibus de la estacion central, establecida en la plaza de San Fernando núm. 13. Los precios de la conduccion de pasajeros y equipajes se indican en la tarifa oficial de carruajes de alquiler que insertamos más adelante.

Los carruajes de alquiler que acuden á las estaciones de los ferro-rriles para el servicio de los viajeros á la llegada de los trenes llevarán en su interior una tarjeta con el número de asientos que contengan y la tarifa oficial con el sello de la Seccion de Fomento; *véase más adelante* en la tarifa de carruajes.

Los conductores de toda clase de carruajes que exijan precios mayores á los respectivos de las tarifas incurrirán en las penas relativas á los contraventores de los bandos de policía y buen gobierno.

Mozos de cordel de estaciones para el servicio público, matriculados y

con distintivo numerado, sugetos á la vigilancia del comisario de ferro-carriles: no podrán exijir otro precio más que el de la tarifa siguiente:

Por la conduccion de todo equipaje de uno ó más bultos, cuyo peso total no exceda de 30 kilógramos, ó por el desempeño de una comision cualquiera, desde las Estaciones ú oficinas más centrales, 0'50 céntimos de peseta.

Por todo equipaje de uno ó más bultos que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilógramos, 1 peseta.

Ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.—Direccion.—Madrid.—Oficinas en la estacion de Atocha.—(Véase *Seccion de personal.)*

De Sevilla á Madrid por Córdoba y Menjíbar.—573 kilómetros. —Noticias relativas á las Estaciones —*Sevilla.* La estacion está situada en la que fué plaza de Armas.—*Empalme.* Estacion de servicio donde enlaza con la línea general de Cádiz.—*Brénes.* Hay coches para Cantillana.—*Tocina.* Empalma la línea de Mérida. Hay parador y restaurant.—*Guadajoz.*—Empalma el ramal de Carmona.—*Lora del Rio.* Hay restaurant.—*Palma del Rio.* Hay servicio combinado de carruajes para Ecija.—*Córdoba.* Estacion de 1.ª clase donde enlaza la línea de Málaga y Granada.—Hay restaurant y cuartos de tocador y servicio de ómnibus. —*Marmolejo.* Hay servicio de caballerías para viajeros en las temporadas de aguas medicinales.—*Menjibar.* Hay restaurant con gabinetes reservados y servicio de diligencias para Jaen y Granada.—*Baeza.* Hay servicio de coches para Baeza, Ubeda y Cazorla.—*Vadollano.* Empalma el ramal de Linares.—*Almuradiel.* Estacion de 3.ª clase punto el más elevado de toda la línea y á la misma altura que Madrid sobre el nivel del mar.—*Manzanares.* Empalma la línea de Ciudad-Real.—*Alcázar de San Juan.* Hay restaurant. Aquí empalma con la línea para Valencia, Albacete, Alicante, Múrcia y Cartagena y se sigue hasta Madrid enlazándose en *Castillejo* con el ramal de Toledo.

TARIFA PARA VIAJEROS CON EL IMPUESTO DEL 15 POR 100.

De	á y vice-versa.	Kilómetros.	1.ª Clase. Rs. Céts.	2.ª Clase. Rs. Céts.	3.ª Clase. Rs. Céts.
Sevilla.	Empalme.	5	»	»	»
	Rinconada (Apeadero) .	12	6'00	4'60	2'80
	Brenes.	22	11'00	8'40	5'00
	Tocina (Empalme). . .	35	17'60	13'20	8'00
	Guadajoz (Empalme). .	40	20'60	15'40	9,40
	Lora del Rio.	56	28'00	21'00	12'80
	Peñaflor.	74	37,60	28'80	17'00
	Palma del Rio.	79	39'60	29'80	17'80
	Hornachuelos.	90	45'00	33'80	20'40
	Posadas.	99	49'60	37'20	22'40
	Almodóvar.	109	54'60	41'00	24'60
	Villarrubia. (Apeadero).	118	59'60	44'40	26'20
	Córdoba. (Empalme). .	131	65'60	49'20	29'40
	Alcolea.	148	71'60	53'85	32'25
	Villafranca.	157	78'60	59'28	35'57
	Carpio.	161	80'60	60'83	36'53

De	á y vice-versa.	Kilómetros.	1.ª Clase. Rs. Céts.	2.ª Clase. Rs. Céts.	3.ª Clase. Rs. Céts.
	Pedro Abad..	166	83'10	62'76	37'72
	Montoro.	175	87'60	66'25	39'85
	Villa del Rio.	185	92'60	70'12	42'23
	Marmolejo.	195	99'60	75'56	45'55
	Arjonilla..	204	102'10	77'49	46'74
	Andújar.	215	105'10	79'81	48'16
	Villanueva de la Reina..	223	111'60	84'88	51'25
	Espeluy.	232	116'10	88'34	53'39
	Menjibar.	237	118'60	90'30	54'57
	Javalquinto..	244	122'10	92'99	56'21
	Baeza..	258	129'10	98'42	59'56
	Vadollano. (Empalme)..	267	133'60	101'90	61'70
	Vilches.	277	138'60	105,78	64'07
	Santa Elena.	294	147'10	112'76	68'12
	Ventas de Cárdenas. . .	307	153'60	117'40	71'20
	Almuradiel..	317	158'60	121'28	73'65
SEVILLA..	Santa Cruz.	334	167'10	127'86	77'62
	Valdepeñas..	348	174'10	133'29	80'93
	Manzanares. (Empalme).	376	188'10	144'14	87'59
	Argamasilla.	399	199'60	153'06	93'05
	Alcázar. (Empalme).. .	425	211'60	163'12	99'23
	Quero..	438	219'10	168'16	102'31
	Villacaña.	453	226'60	173'97	105'80
	Tembleque.	472	236'10	181'33	110'39
	Huerta.	489	244'60	187'92	114'43
	Villasequilla.	500	250'10	192'18	117'04
	Castillejo. (Empalme). .	509	254'60	195'67	119'18
	Aranjuez..	524	262'10	201'48	122'74
	Ciempozuelos.	539	269'60	207'30	126'30
	Valdemoro.	546	273'10	210,00	127'97
	Pinto..	552	276'10	212'33	129'50
	Getafe.	559	279'60	215'05	131'05
	Madrid.	573	286'60	220'47	134'38

Trenes Expres entre Madrid y Sevilla.—Establecidos por la Compañía con el derecho de suprimirlos cuando lo tenga por conveniente.—Se componen de coches de 1.ª y 2.ª clase. Salen de Madrid los lúnes, miércoles y viérnes, y de Sevilla los mártes, juéves y sábados, recorriendo el trayecto entre ámbas capitales en 15 horas. Solo se detienen y reciben viajeros para las principales estaciones. No se admiten encargos ni mercancías ni otros viajeros que aquellos que tengan billete entero, escepto los niños que por reglamento deban viajar grátis ó con medio billete. Cada tren se compodrá como máximum de ocho coches, sin que los viajeros puedan reclamar su aumento si faltaren asientos, ni formacion de otro tren especial ó suplementario si quedaren excedentes.—Los precios son los mismos de la tarifa general y para los carruajes de lujo, que siempre lleva, la tarifa es la siguiente:

Berlina.—Cada asiento al precio de 1.ª clase con recargo del 10 por 100 con la condicion de ser 110 rs. el mínimum de percepcion.

Berlinas-camas.—Compartimiento mediante el pago de tres asientos de 1.ª clase con recargo del 10 por 100 y mínimum de percepcion 330 rs. Sólo podrán ir tres viajeros, pero si entrare otro cuarto deberá pagar su asiento con el mismo precio recargado, siendo el minimun de percepcion 440.

Sillones-camas.—Cada asiento con el precio de 1.ª clase recargado con un tercio más, siendo 133 la percepcion mínima.

No podrán exijirse estos departamentos ó asientos especiales si el tren no lleva dichos carruajes de lujo ó no están ya disponibles.

DE SEVILLA Á CARMONA POR GUADAJOZ.—54 kilómetros.—Tarifa general: 1.ª clase, 48'10; 2.ª clase, 36'03; 3.ª clase, 21'76 rs.—*Billetes sencillos* á precios reducidos. 1.ª clase, 20 rs.; 2.ª clase, 14; 3.ª clase, 9.—*Billetes de ida y vuelta* dentro de la tercera fecha de su expedicion: 1.ª clase, 30 rs.; 2.ª clase, 22 y 3.ª clase, 15.

DE SEVILLA Á LINARES POR VADOLLANO.—276 kilómetros.—Tarifa: 1.ª clase, 138'10 rs.; 2.ª clase, 105'58; 3.ª clase, 63'84 rs.

Servicio de diligencias de Sevilla á Écija en correspondencia con el ferro-carril. Precio de los asientos: 1.ª clase, 54'60; 2.ª clase, 40'60 y 3.ª clase, 20'80.

NOTAS.—No se expresan las horas á que salen y entran los trenes, por no ser constante la organizacion de estos servicios.

El despacho central de Madrid está en la calle de Alcalá núm. 30.

Ferro-carril de Sevilla á Huelva.—110 kilómetros.—Oficinas de la Compañía Concesionaria, en la estacion de la plaza de Armas.—Oficinas de la Sociedad Constructora, Rioja 18.—(Véase *Personal.*)

Noticias relativas á las Estaciones.—*Sevilla.* En la plaza de Armas. Aquí empalma la línea con la general de Madrid. Hay restaurant.—*La Palma.* Hay carruajes para Bollullos.—*San Juan del Puerto.* Hay carruajes para Moguer. De San Juan parte el ferro-carril á Buitron, de que nos ocupamos más adelante.

Noticias referentes á los viajeros.—1.ª El viajero que por falta de carruaje tuviese que ocupar una localidad de clase inferior á la designada en su billete, tendrá derecho á que la Empresa le devuelva, tan pronto como termine el viaje, la diferencia entre el precio del billete correspondiente á la clase del asiento satisfecho y el de la que haya ocupado.

2.ª La Empresa reservará en los trenes de viajeros, un compartimiento de 1.ª clase para las señoras que viajando solas lo soliciten; pero no se obliga á reservar otro en el cual no se permita fumar.

3.ª La Compañía se reserva el derecho de fijar las Estaciones en las cuales hayan de expenderse billetes de viajeros y hayan de facturarse mercancias para otras estaciones que las de la línea de Sevilla á Huelva.

TARIFA PARA VIAJEROS CON EL IMPUESTO DEL 15 POR 100.

	Kilómetros.	1.ª Clase. Rs. Cs.	2.ª Clase. Rs. Cs.	3.ª Clase. Rs. Cs.
De Sevilla á Triana	2	1'01	0'78	0'48
Camas	5	2,53	1'97	1'21
Salteras	13	6'58	5'09	3'13
Villanueva del Ariscal	19	9'61	7'45	4'57
Sanlúcar la Mayor	25	12'65	9'81	6,01
Benacazon	27	13'66	10'59	6'49
Aznalcazar	36	18'22	14'12	8'65
Huevar	41	20'75	16'08	9'86
Carrion de los Céspedes	46	23'28	18'04	11'05
Escacena	52	26'31	20'39	12'50
Villalva del Alcor	63	31'88	24'70	15'15
La Palma	69	34'91	27'06	16'58
Villarrasa	73	36'94	28'62	17'55
Niebla	79	39'97	30'98	18'99
San Juan del Puerto	97	49'08	38'04	23'31
Huelva	110	55'66	43'14	26'44

Ferro-carriles Andaluces.—Direccion.—*Málaga.*—Oficinas en la estacion del ferro-carril.—(Véase seccion de *Personal.)*

De Sevilla á Jerez y Cádiz.—153 kilómetros.—Noticias relativas á las estaciones.—*Sevilla.* La estacion está situada en el prado de San Sebastian. Hay restaurant.—*Utrera.* Empalme con las líneas de Moron, Osuna, Ecija, La Roda, Málaga y Granada. Hay restaurant.—*Jerez de la Frontera.* Enlaza con la línea de Sanlúcar de Barrameda. Un tranvía conduce á los pasajeros á la ciudad á 50 cénts. de peseta ó 2 reales asiento.—*San Fernando.* Hay carruajes para Chiclana, Vejer y Tarifa.—*Ramal del Trocadero.* Parte 2 kilómetros antes de la estacion de Puerto-Real y sólo sirve para mercancías, en cuyos trenes se coloca un coche de 3.ª clase para viajeros de Jerez y Puerto de Santa María al Trocadaro y vice-versa.

De Selilla á Sanlúcar de Barrameda por Jerez.—130 kilómetros.—De Jerez á Sanlúcar explotacion libre; forma parte de la línea hasta Bonanza.

De Sevilla á Moron por Utrera.—67 kilómetros.—Noticias relativas á las estaciones.—De Sevilla á Utrera, véase de Sevilla á Cádiz.—Empalme de Moron y Osuna. Estacion de servicio donde se bifurca la línea de Osuna.

De Sevilla á Osuna por Utrera.—106 kilómetros.—Noticias relativas á las estaciones.—De Sevilla á empalme, véase de Sevilla á Moron. *Marchena.* Enlace con el ramal de Ecija.—*Osuna.* Empalme con la línea de La Roda.

De Sevilla á Ecija por Utrera y Marchena.—119 kilómetros.—Explotacion libre de Marchena á Ecija.

De Sevilla á La Roda por Utrera.—142 kilómetros.—Explotacion libre de Osuna á La Roda. Empalme en La Roda con la línea de Córdoba á Málaga.

De Sevilla á Málaga por Utrera y La Roda.—236 kilómetros.—

Noticias relativas á las estaciones.—De La Roda á Málaga, véase de Córdoba á Málaga.

DE SEVILLA Á GRANADA POR UTRERA, LA RODA Y BOBADILLA .—290 kilómetros.—Noticias relativas á las estaciones desde Bobadilla.—*San Francisco.* Estacion de viajeros de Loja. Hay servicio de coches para los baños de Alhama.—*Sierra Elvira.* Apeadero en la temporada de baños.—*Granada.* Estacion de 1.ª clase.—Hay despacho central en la Puerta Real.

DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.—193 kilómetros.—*Noticias relativas á las estaciones.*—De Sevilla á Córdoba, véase de Sevilla á Madrid.—*Cercadilla* (Córdoba). Enlace con la Línea de Belmez.—*Aguilar.* Hay servicio de coches para Lucena y Cabra.—*La Roda.* Enlaza la línea directa de Sevilla por Utrera y Osuna.—*Bobadilla.* Empalma la línea de Granada; hay restaurant.—*Gobantes.* Hay paradores y servicio de coches para Carratraca y Ronda.—*Pizarra.* Hay servicio de coches para Carratraca en la temporada de baños.—*Málaga.* Aquí están los talleres de la línea y oficinas centrales de los ferro-carriles *Andaluces.*

DE BOBADILLA Á GRANADA.—123 kilómetros.—(Véase de Sevilla á Granada por Utrera, La Roda y Bobadilla).

DE CÓRDOBA Á BELMEZ.—72 kilómetros.—Noticias relativas á las estaciones.—De Sevilla á Córdoba, véase de Sevilla á Madrid.—*Cercadilla* (Córdoba). Estacion provisional de enlace con la línea de Málaga. Los viajeros tienen que trasbordarse entre las dos estaciones de Córdoba utilizando un tren mixto de Málaga ó con los ómnibus de la estacion, no estando regularmente en combinacion directa los trenes.—*Vacar.* Hay servicio de coches para las aguas medicinales de Villaharta.—*Belmez.* Empalme con la línea de Almorchon, Ciudad-Real y Badajoz.

TARIFA PARA VIAJEROS CON EL IMPUESTO DEL 15 POR 100.

(Véanse las noticias precedentes)

De	á y vice-versa.	Kilómetros.	1.ª clase. Rs. Cs.	2.ª clase. Rs. Cs.	3.ª clase. Rs. Cs.
SEVILLA Á	Empalme.	6	3,00	2,40	1,40
	Sevilla.	»	»	»	»
	Dos-Hermanas. . . .	14	7,00	5,40	3,20
	Utrera (*Empalme*) . .	31	15,60	11,80	7,00
	Alcantarillas.	43	21.60	16,20	9,80
	Las Cabezas.	55	27,60	20,80	12,40
	Lebrija	72	36,00	27,00	16,40
	Cuervo	84	42,00	31,60	19,00
	Jerez (*Empalme*) . . .	104	52,00	39,00	23,40
	Puerto de Santa María.	119	61,40	45,00	27,00
	Puerto-Real.	128	66,60	48,60	29,00
	San Fernando.. . . .	138	71,60	52,40	31,40
	Aguada.	151	78,00	57,20	34,40
	Cádiz..	153	79,00	58,00	34,80
	Jerez (*Empalme*) . . .	104	52,00	39,00	23,40
	Las Tablas.	116	59,20	43,60	26,20
	Sanlúcar de Barrameda.	130	67,40	49,00	29,40

De	á y vice-versa.	Kilómetros.	1.ª clase. Rs. Cs:	2.ª clase. Rs. Cs.	3.ª clase. Rs. Cs.
	Utrera.	31	15,60	11,80	7,00
	Empalme (*Moron*) . .	48	26,20	19,40	12,20
	Coronil	50	27,40	20,20	12,80
	Moron.	67	38,00	28,00	17,80
	Utrera.	31	15,60	11,80	7,00
	Empalme (*Moron*) . .	48	26,20	19,40	12,20
Sevilla á	Arahal.	61	34,40	25,20	16,00
	Paradas.	67	38,00	28,00	17,80
	Marchena (*Empalme*) .	75	43,00	31,60	20,20
	Ojuelos.	87	50,60	37,00	23,80
	Osuna.	106	62,40	45,40	29,60
	Marchena.	75	43,00	31,60	20,20
	Fuentes.	92	51,60	38,00	24,20
	Luisiana.	105	58,20	43,00	27,20
	Ecija.	119	65,40	48,20	30,40
	Osuna.	106	62,40	45,40	20,60
Sevilla á	Aguadulce.	119	70,80	51,40	33,60
	Pedrera.	131	78,20	57,00	37,40
	La Roda (*Empalme*) . .	142	101,20	76,00	46,80
	Córdoba (*Empalme*). .	241	139,60	103,00	65,60
	Aguadillo.	229	133,00	98,00	62,60
	Torres-Cabrera. . . .	218	126,00	93,40	59,80
	Fernan-Nuñez.. . . .	209	122,00	89,60	57,60
	Montilla.	192	112,80	82,60	53,20
	Aguilar.	185	108,80	79,80	51,60
	Puente-Genil.	165	97,80	71,43	46,60
	Casariche.	152	90,80	66,20	43,20
	Fuente-Piedra.. . . .	156	109,80	80,00	50,20
	Bobadilla (*Empalme*) .	167	115,00	84,40	53,00
	Gobantes.	180	122,20	89,80	56,20
	Alora.	199	132,60	97,60	61,00
	Pizarra.	206	136,40	100,40	62,80
Sevilla á	Cártama..	217	142,00	105,40	65,80
Por Utrera y La	Campanillas.	225	146,80	108,20	67,60
Roda.	Málaga	236	153,00	112,80	70,20
	Apeadero. *Bobadilla*. .	171	117,40	86,40	54,60
	Antequera.	183	125,00	92,40	59,00
	Apeadero de La Peña. .	191	130,00	96,40	62,00
	Archidona.	203	137,40	102,40	66,60
	Las Salinas..	217	146,20	109,40	71,80
	San Francisco. Apeadero	237	158,80	119,40	79,40
	Loja (Mercancias). . .	238	»	»	»
	Huetor-Tajar.	246	164,40	123,80	82,60
	Tocon.	256	170,60	128,80	86,40
	Illora..	266	176,80	133,78	90,20
	Pinos-Puente	275	182,40	138,40	93.60
	Sierra-Elvira	279	185,00	110,40	95,00
	Atarfe-Santafé	282	186,80	141,80	96,20
	Granada..	290	191,80	145,80	99,20

De	á y vice-versa.	Kilómetros.	1.ª clase. Rs. Cs.	2.ª clase. Rs Cs.	3.ª clase. Rs. Cs.
Córd.ª	Obejo.	23	11,60	8,00	5,80
	El Vacar.	31	15,60	11,80	7,80
	Alhondiguilla.	44	22,00	16,10	11,00
	Espiel.	52	26,00	19.60	13,00
	Belmez (*Enlace* con los trenes de la línea de Almorchon)	72	36,00	17,60 27,00	18,00
Córd.ª	Cercadilla (*Córdoba*) . .	1	»	»	»
	Aguadillo.	13	7,20	5,40	3,40
	Torre-Cabrera.	24	13,20	10,00	6,00
	Fernan-Nuñez.	33	18,20	13,80	8,20
	Montilla.	50	27,60	20,80	12,60
	Aguilar.	56	31,40	23,60	44,40
	Puente-Genil.	76	41,40	31,80	19,40
	Casariche.	89	49,60	37,20	22,60
	La Roda.	99	54.60	41,00	24,80
	Fuente-Piedra.	112	61,60	46,20	28,00
	Bobadilla.	124	68,20	51,20	31,00
	Gobantes.	136	75,40	56,60	34,40
	Alora.	155	85,80	64,40	39,00
	Pizarra.	163	89,80	67,40	40.80
	Cártama.	175	96,40	72,20	43,80
	Campanillas.	182	100,20	75,20	45,60
	Málaga.	193	106,20	79,80	48,40

Detalles para combinaciones.

Utrera á	Empalme.	17	10,80	7,80	5.20
	Coronil.	19	12,00	8,66	5,80
	Moron.	36	22,60	10,00	10.80
Utrera á	Empalme.	17	10.80	7,70	5,20
	Arahal.	30	18.80	13,60	9,00
	Paradas	36	20,60	16,20	10,80
	Marchena. (*Empalme*). .	44	27.60	19,80	13,20
	Ojuelos.	56	35.00	25,20	16,80
	Osuna	75	47.00	33,80	22,60
Utrera á	Ecija.	88	50,00	36,60	24,40
Marche.ª	Fuentes	17	8,60	6,60	4.00
	Luisiana.	30	15,20	11,40	7,00
	Ecija.	44	22,40	16,80	10,20
Osuna á	Aguadulce.	11	8,40	6,00	4,20
	Pedrera.	33	16,00	11,60	7,80
	La Roda. (*Empalme*). .	36	38.80	28,60	17,20
Jerez á .	Las Tablas.	11	7,20	4,60	2.80
	Sanlúcar	25	25,60	10,20	6,20
Sevilla á	Belmez, por Córdoba. .	203	101.60	76,20	47.40

De	á y vice-versa.	Kilómetros.	1.ª clase. Rs. Cs.	2.ª clase. Rs. Cs.	3.ª clase. Rs. Cs.
Sevilla á	*Málaga*, por Córdoba. .	324	171,80	129,00	77,80
	Bobadilla, por Córdoba.	255	133,80	100,40	60,40
Bobadil.ª	Bobadilla. *Apeadero* . .	3	2,60	2,00	1,60
	Antequera.	16	10,00	8,00	6,00
	La Peña, *Apeadero*. . .	24	15.00	12,00	9,00
	Archidona.	36	22'60	18,00	13,60
	Salinas. , ...	50	31,40	25,00	18.80
	S. Francisco. *Apeadero*.	67	44,40	35,60	26,80
	Loja. (Mercancías). . .	71	»	»	»
	Huetor-Tajar.	79	49,40	39.60	29.80
	Tocon	89	55,80	44,60	33,40
	Illora	98	62,00	49,60	37,20
	Pinos-Puentes	108	67,00	54,00	40,60
	Atarfe	114	72.00	57,60	43,20
	Granada	123	77,00	61,60	46,20
Sevilla á Granada, por Córdoba. .		378	210,80	162,00	106,60

Nota.—No se expresan las horas á que salen y entran los trenes por no ser constante la organizacion de este servicio.

Esta Compañía tiene para el servicio público carruajes de lujo; *salones, berlinas con sillones-camas* y *familiares* que se alquilan por tarifas especiales avisando con anticipacion si no van colocados en los trenes ó están préviamente ocupados.

Hay billetes reducidos de ida y vuelta entre Sevilla y las estaciones de las líneas de Moron y Osuna, así como á Sanlúcar, que es línea libre. —Los veranos se establecen billetes de abonos para baños entre Sevilla y Cádiz.

Ferro-carriles de Buitron á la Ria de San Juan del Puerto y ramal de Zalamea.—*Direccion.*—Valverde del Camino.—Oficinas en la estacion de Valverde.

Noticias relativas á las Estaciones.—*San Juan del Puerto.*—Hay carruajes para Huelva y Sevilla en combinacion con los trenes. Aquí tiene estacion la línea á Sevilla.

Observaciones. Sólo se trasportan viajeros en la seccion de San Juan del Puerto á Empalme y en el ramal que de aquí arranca para Zalamea. Los Domingos no hay tráfico.

TARIFA PARA VIAJEROS.

De	á y vice-versa.	Kilómetros.	1.ª clase Rs. Cs.	2.ª clase Rs. Cs.	3.ª clase Rs. Cs.
S. Juan del Puerto.	Trigueros....	9	4,50	3,60	2,34
	Valverde.....	36	18.00	14,40	9,36
	Empalme	43	21,50	17,20	11,18
	Zalamea.....	57	28,50	22,80	14,82

Nota.—No se expresan las horas á que salen y entran los trenes por las variaciones que durante el año sufre este servicio.

Ferro-carril de Rio-Tinto á Huelva.—Oficinas en Huelva, Linea minera particular y libre en su explotacion. Es de vía estrecha y de condiciones especiales.

Ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona..—*Direccion.*—Sevilla.—Oficinas en la calle de Lombardos núm. 9. (Véase seccion de Personal.)

DE SEVILLA Á CARMONA POR ALCALÁ, 43 KILÓMETROS.—En esta línea, explotada libremente con arreglo al Decreto-Ley de 14 de Noviembre de 1868, no rigen los reglamentos y disposiciones generales.

ESTACIONES.—*Sevilla.* Estacion de la línea de Cádiz con la que empalma directamente. (En el prado de San Sebastian).

TARIFA PARA VIAJEROS CON EL IMPUESTO DE 15 POR 100.

De	á y vice-versa.	Kilómetros.	1.ª Clase. Rs. Cs.	2.ª Clase. Rs. Cs.	3.ª Clase. Rs. Cs.	
Sevilla.	Cerraja. Ap.º	10	5,20	3,80	2,40	NOTA.—No se expresan las horas á que salen y entran los trenes por no ser constante la organizacion de este servicio.
	Alcalá.	15	7,60	5,20	3,20	
	Gandul. Ap.º	21	10,80	7,40	4,20	
	Mairena.	27	12,00	9,00	5,00	
	Viso.	31	13,80	10,00	5,60	
	Alcaudete. Ap.º.	34	17,40	11,00	6,80	
	Carmona.	43	18,80	12,00	7,00	

	De Sevilla á Alcalá.	De Sevilla á Carmona.
Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expidan, con el 15 por 100 de impuesto.	1.ª clase 12 rvn.	1.ª clase 26 rvn.
	2.ª clase 9 »	2.ª clase 18 »
	3.ª clase 6 »	3.ª clase 11 »

Hay ómnibus entre Carmona y la estacion.

Observaciones.—No se admiten equipajes en las estaciones de Apeadero, donde no paran tampoco todos los trenes. Para poderse apear los viajeros avisarán al Jefe del Tren en la estacion anterior y para subirse lo harán asímismo al guarda-barrera inmediato con diez minutos de anticipacion. Si por cualquier incidente no pára el tren, no podrán hacer reclamacion alguna los viajeros, teniendo solamente opcion á la devolucion del importe de su billete.

Ferro-carril de Mérida á Sevilla (Tocina) y Cortijo de San Antonio á Sevilla.—DIRECCION.—*Sevilla.*—Oficinas en la calle de Fabiola, núm. 26.—Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde. Estos ferro-carriles se hallan en construccion á escepcion del trozo de Pedroso á Tocina, seccion de Andalucía y de Mérida á Llerena, seccion de Extremadura que están en explotacion.

DE SEVILLA AL PEDROSO POR TOCINA.—*Noticias relativas á las estaciones.*—De Sevilla á Tocina, véase de Sevilla á Madrid.—Villanueva (Minas de la Reunion).

TARIFA DE VIAJEROS CON EL IMPUESTO DE 15 POR 100.

	De	á y vice-verse.	Kilómetros.	1.ª Clase. Rls. Cs.	2.ª Clase. Rls. Cs.	3.ª Clase. Rls. Cs.
Seccion de Andalucía.	Sevilla.	Tocina.	35	17'60	13'20	8'00
	Tocina. (Empalme.)	Tocina, (pueblo). .	3	1'60	1'20	1'00
		Villanueva y Alcolea	6	3'20	2'40	1'80
		Villa.ª Minas. . .	10	5'20	3'80	2'80
		Minas Guadalquivir	11	5'60	4'20	3'20
		Pedroso.	34	17'20	12'60	9'40
	Sevilla.	Pedroso.	69	34'80	25'80	17'40
Seccion de Extremadura.	Mérida.	Calamonte. . . .	7	4'00	2'00	2'20
		Torremejía. . . .	18	10'00	7'20	5'40
		Almendralejo. . .	30	16'60	12'00	9'00
		Villafranca. . . .	44	24'20	17'60	13'20
		Los Santos. . . .	57	31'40	22'80	17,20
		Zafra.	66	36'40	26'40	19'80
		Matanegra. . . .	80	44'00	32'00	24'00
		Usagre.	87	48'00	34'80	26'20
		Villagarcía. . . .	97	53'40	38,80	29'20
		Llerena.	106	58'40	42'40	31'80

Notas.—No se expresan las horas á que salen y entran los trenes, por no ser constante la organizacion de estos servicios.

Nota.—Hay un servicio de diligencias entre Sevilla y Zafra. En Mérida anlaza con el ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz.

Diversos datos de combinacion para puntos notables por el lado de Córdoba.

De Sevilla á Almorchon por Belmez.—267 kils.—Tarifa:—1.ª clase, 133'60.—2.ª clase, 100'20.—3.ª clase, 63'40 rs.

De Sevilla á Ciudad-Real por Belmez.—423 kils.—Tarifa:—1.ª clase, 211'60.—2.ª clase, 158'80.—3.ª clase, 102'40 rs.

De Sevilla á Manzanares por Belmez.—489 kils.—Tarifa:—1.ª clase, 244'60.—2.ª clase, 184'38.—3.ª clase, 118'03 rs.

De Sevilla á Badajoz por Belmez.—448 kils.—Tarifa:—1.ª clase, 223'60.—2.ª clase, 167'80.—3.ª clase, 108'40 rs.

De Sevilla á Ciudad-Real por Manzanares.—442 kils.—Tarifa:—1.ª clase, 221'10.—2.ª clase, 169'72.—3.ª clase, 103'26 rs.

De Ciudad-Real á Badajoz.—336 Kils.—En 1.ª 168 rs.—En 2.ª 126.—En 3.ª 84.

De Badajoz á Lisboa.—281 kils.—En 1.ª, 5,340 reis.—En 2.ª, 4,150 idem.—En 3.ª, 2,960 id. (El cambio suele hacerse siempre á razon de 46 reis por 1 real.

De Sevilla á Lisboa.—(Billete directo) 334 rs. 9 cs. en 1.ª, 250'40 en 2.ª y 148'77 en 3.ª

De Sevilla á Madrid por Belmez y directo de Ciudad-Real.—593 kils. En 1.ª, 297'10. En 2.ª, 222'83. En 3.ª, 145'15.

De Madrid á Hendaya.—633 kils.—En 1.ª, 317 rs. 50 cénts.—En 2.ª, 237,50.—En 3.ª, 142'50.

De Madrid á Irum.—631 kils.—En 1.ª, 315'50.—En 2.ª. 236'75.—En 3.ª, 142.

DE HENDAYA Á BURDEOS.—244 kils.—En 1.ª, 109 rs. 50 cénts.—En 2.ª, 81'75.—En 3.ª, 60.

DE BURDEOS Á PARÍS.—585 kils.—En 1.ª, 243 rs. 20 cs.—En 2.ª, 205'25.—En 3.ª, 152'25.

DE MADRID Á MARSELLA.—1547 kils.—En 1.ª, 659 rs. 30 cs.—En 2.ª, 493'81.—En 3.ª, 334'21.

DE MADRID Á PARÍS.—1,462 kils.—En 1.ª, 700 rs. 75 cs.—En 2.ª. 523'50.—En 3.ª, 352'75.

DE PARÍS Á LÓNDRES.—Por Calais y Douvre, 1.ª clase, 281 rs.—En 2.ª clase, 211.—Por Boulogne y Faltrstone. 1.ª clase, 258 rs. 2.ª clase 186.—Dirigirse á la Compañía del Norte, plaza Roubaix en París.

Carreteras y caminos que parten de Sevilla.

Además de las líneas férreas que mencionamos en la seccion de ferrocarriles, arrancan de Sevilla la antigua carretera de Madrid, que parte del sitio donde estuvo la Puerta de Carmona, al final de la calle de San Estéban; la de Huelva y la de Extremadura, que arrancan del barrio de Triana; los caminos vecinales de San Juan de Aznalfarache, Alcalá del Rio, Tamarguillo, La Algaba y Granja Modelo, y varas veredas y cordeles. (Véase el Indice y en la descripcion de la provincia, *Medios de Comunicacion*.

CORREOS.

CONDICIONES DEL SERVICIO PARA ESPAÑA, BALEARES, CANARIAS Y PRESIDIOS DE ÁFRICA.

(Administracion en Sevilla, calle de San Acasio núm. 1.º)

Por los *periódicos y cartas del extranjero* no se paga el cuarto al cartero.

Está prohibida la circulacion de correspondencia con simples iniciales.

Interior de las poblaciones.—(Véase la tarifa); no se abona el cuarto al cartero. Puede certificarse.

Lista.—Las cartas que no traen señas, ó que vienen á la lista quedan en la administracion, donde se reclamarán; pero no se entregan si identificar la persona por medio de la cédula de vecindad. Estas cartas sólo se entregarán á las horas que se indican en el párrafo de apartados.

Apartados.—Las personas que quieran apartar su correspondencia pagarán por trimestres adelantados, 80 pesetas anuales.—El despacho de *apartados y lista* está abierto de 8 á 11 de la mañana y una hora despues de la llegada del correo general, ó sea de 4 á 5 de la tarde, excepto los casos de atraso.

La oficina de *certificados* despacha de 7 á 8 de la mañana y de 12 á 1 y media de la tarde.

El despacho para *reclamaciones, asegurar alhajas y objetos de valor, expedir efectos públicos y recogerlos*, se halla abierto de 5 á 6 de la tarde.

Los *buzones de los estancos* se encuentran en los estancos situados en las calles y plazas que á continuacion se expresan:

Calles.—Amargura 4.—Arfe 8.—Baños 24.—Borceguinería 14.—Cañaverería 3.—Feria 21.—Catalanes 26.—Conde de Barajas 6.—Confiterías 39.—Corona 10.—Plaza de la Constitucion 40.—Cruz Verde 16.—Dos de Mayo 20 —Plaza de la Encarnacion 23.—San Estéban 44.—Eslava 3.—Génova 10.—Gran Capitan 16.—Imágen 14.—Jimios 10.—Maese Rodrigo 16.—Murillo 1.º—Placentines 45.—Puerta del Osario 4.—Pureza 50.—Santa Catalina 12.—San Jorge 15.—San Luis 4.—San Luis 112.—Santa Maria la Blanca 33.—San Pablo 44.—Tetuan 5.—Venera 5.—Confiterías 5.

La correspondencia se recoje de los buzones de los estancos á las doce del dia y á las 9 de la noche.

Los carteros reparten la correspondencia á las 10 y media de la mañana, á las 5 de la tarde y á las 6 de la tarde.

Buzones de los ferro-carriles.—Pueden depositarse cartas ántes de la salida de los trenes correos en el buzon establecido en la estacion del Prado de San Sebastian.

En el *buzon de la principal se admiten cartas* hasta 15 minutos ántes de la hora señalada para la salida de los correos de la administracion, siendo de advertir que el reloj de la administracion marcha de acuerdo con los de las líneas férreas.

HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE CORREOS DE LA ADMINISTRACION PRINCIPAL DE SEVILLA.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Madrid.	3 tarde.	9 mañ.
Cádiz, 1.ª expedicion	10 y 15 m.	7 mañ.
Idem, 2.ª id	9 y 30 n.	2 tarde.
Alcalá de Guadaira, Mairena del Alcor y el Viso, con Carmona	10 y 15 m.	3 ½ tar.
Huelva.	10 y 15 m.	2 tarde.
Córdoba, Belmez y Almorchon ó sea con el correo general.	3 tarde.	9 mañ.
Mérida.	12 noche.	5 tarde.

Los correos de los demás pueblos del casco de la capital entran y salen todos los dias á las siete de la mañana.

Administraciones subalternas.—Carterias.—De la Administracion principal de Sevilla dependen las siguientes:—*Administraciones subalternas*, Alcalá de Guadaira, Carmona, Cazalla, Constantina, Écija, Estepa, Guadalcanal, Lebrija, Lora del Rio, Marchena, Moron, Osuna, Pedroso, Sanlúcar la Mayor y Utrera.—*Carterias*. Arahal, Aznalcázar, Brénes, Cabezas de San Juan, Cantillana, Casariche, Castilleja del Campo, Dos-Hermanas, Espartinas, Luisiana, Mairena del Alcor, Minas de Villanueva, Montellano, Paradas, Peñaflor, Puebla de Cazalla, La Roda, Ronquilo, Saucejo, Tocina y Viso del Alcor.

POSESIONES ESPAÑOLAS. *Para las Islas Canarias.* Salen los dias 1.º y 16 de cada mes y el 20 para remitir por los vapores correos franceses.

Cuba, Puerto-Rico, Santo Domingo, Méjico, Santiago de Cuba y demás Antillas.—Salen de Sevilla los dias 9, 17 y 29 de cada mes. Los vapores del primero y último de Cádiz, y el segundo de Santander.

Manila é Islas Filipinas.—Salen los dias 5 y 21 de cada mes. (Vía Marsella) y el 1.º de cada mes, por Barcelona.

Islas de Fernando Poó, Annobon y Corisco.—Cuando salen buques de guerra para dicho punto.

Líneas de Valencia, Alicante y Barcelona á las Baleares.—De Alicante á Ibiza y Palma, los mártes. De Valencia á Palma, los domingos. De Barcelona á Palma, los viérnes. De Barcelona á Alcudia y Mahon, los miércoles.

Línea de Algeciras á Ceuta.—Salen de Algeciras todos los dias y llevan la correspondencia para Tánger, Larache, Rabat, Casa blanca, Mazagan, Safíi, Mogador y Tetuan.

Línea de Málaga á Melilla, Alhucema, Peñon y Chafarinas.—Salen de Málaga los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Buques correos extranjeros.—Las expediciones de los buques correos ingleses y franceses que salen cada catorce dias de los puertos de Gibraltar y Marsella, se dirigen á la India Inglesa, China y el Japon, y por este medio puede España cambiar correspondencia con las Islas Filipinas.

La correspondencia saldrá de esta capital con dos dias de anticipacion á la marcada para la salida de los vapores si se dirige por la vía de Gibraltar y con cuatro si va por la de Marsella.

Vapores ingleses.—Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico; salen de Lisboa los dias 14 y 19 de cada mes.

Línea de Cartagena á Oran.—Todos los sábados.

Línea de Almería y Alicante para Oran.—De Almería los viérnes, y de Alicante los mártes y viérnes.

Línea de Santander á Socoa (St. Jean de Luz).—Salida diaria.

Línea de Barcelona y Gibraltar para la América del Sur.—De Barcelona el 17 de cada mes, y de Gibraltar el 19.

Línea de Hambourg á las Indias Occidentales.—Dos veces cada mes, de Hambourg.

Línea del Cabo de Buena Esperanza, Zanzibar y Adem.—Salen de Gibraltar mensualmente.

Línea del Cabo de Buena Esperanza y Table Bay.—Salen de Southampton tres veces al mes.

Línea del Brasil y Rio de la Plata.—Salen de Southampton dos veces al mes haciendo escala en Lisboa.

Línea de Liverpool á Grey Towm.—Salen de Southampton dos veces cada mes.

Línea de Liverpool á Valparaiso.—Salen de Liverpool dos veces al mes, haciendo escala en Burdeos, Santander, Coruña, Carril Vigo y Lisboa.

Línea del Pacífico.—Salida de Southampton dos veces cada mes.

Línea de Valencia á Marsella.—Tos los mártes.

Línea de St. Nazaire á Colon-Aspinwal.—Una vez cada mes.

Línea de St. Nazaire á Veracruz.—Una vez cada mes.

Línea de Burdeos á Colon-Aspinwall.—Una vez cada mes.

Línea de Marsella á Cartagena y Oran.—Salida de Oran todos los jueves.

Línea de Lisboa, á las Islas Madera y Azores y Africa Occidental y Oriental.—Para Madera el 5 y 20 de cada mes. Para Azores el 1 y 15.—Para Africa Occidental el 15 de cada mes. Para Africa Oriental una vez cada mes.

Línea de Lisboa á la América del Sur.—El 9, 13, 23 y 28 de cada mes.

Línea del Pacífico.—Salida de Lisboa dos veces al mes.

Vapores correos franceses.—Compañía trasatlántica.—Salida de Santander el 22 de cada mes.—Despacho en Sevilla, Zaragoza 29.

TARIFA GENERAL DE CORREOS.

España y sus posesiones de Ultramar.

(Véanse las notas que siguen á esta tarifa.)

	Unidad de peso	Interior de las poblaciones (1) — Ptas. Cs.	Península. Baleares. Canarias. Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. — Ptas. Cs.	Cuba y Puerto-Rico. — Ptas. Cs.	Filipinas. Fernando Póo. Annobon. Corisco. — Ptas. Cs.	Sellos de guerra. Pts. Cs.
1.º Cartas ordinarias.	15 gs. (1)	0 05	0 10	0 25	0 50	Int. 0'5 Penins. y Ult. 0'15
2.º Targetas postales.	»	(1) 0'05	0 05	»	»	Int. nada Pen. y Ult 0'15.
3.º Periódicos presentados por Empresas, timbrados en la Administracion Económica (2)	10 kilgs.		3 00	10 00	20 00	Nada.
Id. presentados por particulares. — Cada número suelto. . . .	»	0 05	0 01	0 02	0 04	Nada.
4.º Libros encuadernados ó en rústica, revistas, memorias, entregas de obras, impresos sueltos, precios y partes con numeracion y firmas escritas, litografías, grabados, papeles de música, autografías, dibujos, papeles de comercio, de negocios, pruebas de						

	Unidad de peso.	Interior de las poblaciones (1) — Ptas.	Cs.	Península. Baleares. Canarias. Norte de África. Costa Occidental de Marruecos. — Ptas.	Cs.	Cuba y Puerto-Rico. — Ptas.	Cs.	Filipinas. Fernando Póo. Annobon. Corisco. — Ptas.	Cs.	Sellos de guerra. Pts.	Cs.
imprenta con correcciones manuscritas, targetas y fotografías en sobre abierto, partes de casamiento, nacimiento, defunciones, domicilio, manuscritos (3)	10 gs. (1)	0	05	0	1/4	0	1/2	0	01	Int. 0'5 cualq. peso. Pen. y Ult. nada hasta 1 kil. y 0'10 por cada kil. desde uno en adelante.	
5.º Medicamentos (peso máximo 300 gramos, y 30 centímetros de dimension en todas superficies).	20 id. (1)	0	05	0	05	0	10	0	20	Nada.	
Cristales de vacuna.	Id.			0	05	0	10	0	20	Id.	
Muestras sueltas ó en paquetes (4).	Id. (1)	0	05	0	05	0	10	0	20	Id.	
Muestras adheridas á cartones (4).	20 gs. (1)	0	05	0	02	0	05	0	10	Id.	
Calcos, plantillas de baldosas, mosáicos, etcétera; papeles en blanco para estudiar marcas..	Id. (1)	0	05	0	05	0	10	0	20	Id.	
Muestras y llaves, adheridas á cartas: se franquean como éstas computándose el peso total.											

Advertencia. Cuando en las expendedurías no hubiese sellos de guerra de 15 céntimos, podrán usarse los de 5 y 10 de la misma clase.

Notas á la tarifa precedente.

(1) Las cartas, targetas postales, libros é impresos, medicamentos, muestras y calcos pagan para el interior de las poblaciones en concepto de porte é independiente de lo que por recargo de guerra les corresponda, cinco céntimos de peseta, cualquiera que sea su peso.

(2) La unidad de peso respecto de los periódicos que las Empresas timbren para Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco, es un kilógramo y el precio de trasporte por esta unidad 2 pesetas.

(3) Los papeles de comercio ó de negocios señalados con el núm. 3 deben ser impresos, litografiados ó autografiados sin más manuscrito que la firma del remitente.

(4) Para circular las muestras de comercio han de estar cerradas de modo que puedan reconocerse á la simple vista, que no tengan valor intrínseco, ni otro manuscrito que el sobre y que no consistan en objetos inflamables, punzantes, pegajosos ó manchadizos.

(5) Los sellos se pegarán precisamente en el anverso de los sobres, fajas ó cubiertas.

CERTIFICADOS.

Cartas.—Se certifican poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, un sello de comunicaciones de 50 cénts. y otro de guerra de 50 cénts. total, 1 peseta, cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España *ó de sus posesiones de Ultramar* á donde se dirija. En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnizacion de 50 pesetas. La carta llevará sobre independiente, cerrando con lacre todos los dobleces del sobre. En el lacre debe estamparse un sello que represente un signo particular del remitente.

Pliegos conteniendo valores de la deuda. Pagan los mismos derechos de certificado que las cartas. Estos pliegos se presentarán abiertos en las oficinas de correos, acompañados de cuatro facturas iguales, en las que se detalla la clase, série, fecha, numeracion y capital de los efectos y el número de cupones que están unidos. Confrontados los efectos con las facturas, se cerrará el pliego por el interesado con lacre y un sello especial á presencia del jefe de la dependencia ú empleado encargado de la recepcion, en cuyo poder quedará mediante la devolucion firmada de una de las facturas al mismo. El Estado, en caso de pérdida no reintegra el valor de los efectos. Estos pliegos solo se admiten para las líneas generales y de segunda clase en que hay administraciones ambulantes, ó servicio por contratistas que hayan contraido para esta clase de correspondencia las obligaciones que tenian los antiguos conductores de número.

Alhajas y objetos de poco valor. Pagan el mismo derecho de certificado que las cartas y además como derecho de seguro, el 3 % del valor en que fueren tasados los objetos. La tasacion se hará de comun acuerdo entre el jefe de la oficina de correos y la persona remitente y en caso de no conformidad, prevalece la opinion del primero. La administracion responde del valor de los objetos en caso de extravío; pero no en el de robo, deterioro ú otra cosa análoga. Esta clase de objetos sólo se admitirán en las líneas por donde puedan circular valores de la deuda; su valor no excederá de 500 pesetas y se presentarán en cajas de metal ó de madera cuyo peso no exceda de dos kilógramos ni sus dimensiones de 44 centímetros de largo y 22 de alto.

Tarjetas, impresos, muestras, medicamentos y demás efectos no inclusos en las notas anteriores, pagan los mismos derechos de certificados que las cartas y se admiten en todas las oficinas de correos. Al interesado se le expide un recibo que justifique la entrega del objeto certificado, y en caso de que éste sufra extravío tiene derecho á una indemnizacion de 50 pesetas. Se exceptúan los paquetes de impresos que no pesen más de 500 gramos, para los cuales el porte del certificado no será más que de 50 céntimos de peseta sobre el franqueo, los cuales habrán de satisfacerse en sellos adheridos al paquete; 25 céntimos en sellos de comunicaciones, y los otros 25 en sellos de guerra. En caso de extravío, los interesados no tendrán derecho á la indemnizacion acordada para los otros certificados.

EXTRANJERO.

(Véanse las notas que siguen á esta tarifa.)

PAÍSES.	Condicion del franqueo.	CARTAS. Por cada 15 gramos. Franqueadas. Ptas. Cs.	CARTAS. Por cada 15 gramos. No franqueadas. Ptas Cs.	Libros, Impresos, Periódicos, Tarjetas, Grabados, Litogs. Fotogs. Muestras y papeles de comercio ó de negocios Pruebas de imprenta. Manuscritos (4) Por cada 50 gramos. Ptas.	Cs
Africa (Costa Occidental). Via Inglaterra.	Volunt.	0 70	0 70	0	12
Alemania (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Alsacia (1)	id.	0 25	0 50	0	5
América (Véase la denominacion de cada Estado).					
Argelia (1)	id.	0 25	0 50	0	5
Australia. Via Francia.	id.	1 00	1 10	0	20
Austria (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Baviera (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Bélgica (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Bolivia. Via Inglaterra.	Obligat	1 20	1 30	0	15
Id. Via Portugal (2).	id.	0 75	1 00	0	15
Brasil. Via Inglaterra (1)	Volunt.	0 25	0 50	0	5
Id. Via Portugal (1).	Obligat.	0 75	1 00	0	15
Brema (1)	Volunt.	0 25	0 50	0	5
Buenos-Aires. (Véase Confederacion Argentina).					
Cabo de Buena-Esperanza. Buque directo. Via Inglaterra.	Obligat.	0 70	0 70	0	12
Canadá. Via Inglaterra (1).	Volunt.	0 25	0 50	0	5
Ceilan (1).	id.	0 40	0 60	0	10
Ciudades Anseáticas (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Colombia. (Véase Estados Unidos de Colombia).					
Colombia. Via Alemania.	Obligat	0 60	0 75	0	12
Colonias Británicas.	Volunt.	0 40	0 60	0	10
Confederacion Argentina.	id.	0 25	0 50	0	10
Costa-Rica. Via Inglaterra.	Obligat.	1 20	1 30	0	12
Id. Via Alemania	id.	0 60	0 75	0	12
Chile (1).	Volunt.	0 25	0 50	0	5
China. Via Rusia.	Obligat.	1 60	»	0	25
Id. Via Italia.	Volunt.	1 00	1 10	0	20
Dinamarca (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Ducados Alemanes (1)	id.	0 25	0 50	0	5
Ecuador. Via Inglaterra (1).	id.	0 40	0 60	0	10
Egipto (1).	Obligat.	0 25	0 50	0	5
Estados de la Union postal. Son los señalados en esta tarifa con la siguiente llamada (1).					

PAÍSES.	Condicion del franqueo.	CARTAS. — Por cada 15 gramos. Franqueadas. — Ptas Cs.	CARTAS. — Por cada 15 gramos. No franqueadas. — Ptas. Cs.	Libros, Impresos, Periódicos, Tarjetas, Grabados, Litogs. Fotogs. Muestras y papeles de comercio ó de negocios Pruebas de imprenta. Manuscritos. (4 Por cada 50 gramos. Ptas.	Cs.
Estados-Unidos de América (1).	Volunt.	0 25	0 50	0	5
Estados-Unidos de Colombia. Via Inglaterra.	Obligat.	0 20	1 30	0	12
Finlandia (1).	Volunt.	0 25	0 50	0	5
Francia (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Gibraltar (1).	Obligat.	0 10	0 00	Tarifa de Esp.	
Gran-Bretaña, excepto Gibraltar (1).	Volunt.	0 25	0 50	0	5
Grandes Ducados Alemanes (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Grecia (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Guatemala. Via Inglaterra.	Obligat.	1 20	1 30	0	12
Id. Via Alemania.	id.	0 60	0 75	0	12
Haiti. Via Inglaterra.	id.	1 20	1 30	0	12
Hamburgo (1).	Volunt.	0 50	0 75	0	5
Honduras (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Hungria (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Indias Orientales Neerlandesas (1).	id.	0 40	0 60	0	10
India Portuguesa. Via Port. (1)	id.	0 25	0 50	0	5
Indias Occidentales, ménos las Inglesas. Via Inglaterra.	Obligat.	1 20	1 30	0	12
Inglaterra. (Véase Gran Bretaña)					
Islandia (1).	Volunt.	0 25	0 50	0	5
Islas de Eligoland (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Italia (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Japon. Via Italia (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Lorena (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Luxemburgo (1)	id.	0 25	0 50	0	5
Lubeck (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Méjico. Via Inglaterra (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Id. Via Alemania.	Obligat.	0 60	0 75	0	12
Nicaragua. Via Inglaterra.	id.	1 20	1 30	0	12
Id. Via Alemania.	id.	0 60	0 75	0	12
Noruega (1).	Volunt.	0 25	0 50	0	5
Nueva Caledonia (1).	id.	0 40	0 60	0	10
Nueva Zelandia. Via Italia.	Obligat.	1 00	1 10	0	20
Paises Bajos (1).	Volunt.	0 25	0 50	0	5
Paraguay. Via Inglaterra.	Obligat.	1 20	1 30	0	12
Perú. Id. id. (1).	Volunt.	0 25	0 50	0	5
Portugal, Azores, Madera (3)	id.	0 10	0 00	0	(3)
Principados Alemanes (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Prusia (1)	id.	0 25	0 50	0	5
Rumania (1)	id.	0 25	0 50	0	5
Rusia (1).	id.	0 25	0 50	0	5

PAÍSES.	Condicion del franqueo.	CARTAS. — Por cada 15 gramos. Franqueadas. — Ptas. Cs	No franqueadas. — Ptas. Cs	Libros, Impresos, Periódicos, Tarjets. Grabados, Litogs Fotogs. Muestras y papeles de comercio ó de negocios Pruebas de imprenta. Manuscritos. (4) Por cada 50 gramos. Ptas.	Cs.
Sajonia. (1).	Volunt.	0 25	0 50	0	5
Salvador S. Vía Inglaterra. (1).	id.	0 25	0 50	0	5
San Tomás. Id. Id. (1). . .	id.	0 40	0 60	0	10
Santa Cruz. Id. Id (1). . .	id.	0 40	0 60	0	10
Sérvia. (1)..	id.	0 25	0 50	0	5
Siam.	Obligat.	1 00	1 00	0	20
Singapore. (1).	Volunt.	0 40	0 60	0	10
Suecia (1)	id.	0 25	0 50	0	5
Suiza. (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Treves. (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Tripoli. (1).	id.	0 25	0 50	0	5
Túnez. (1)..	id.	0 25	0 50	0	5
Turquía. Vía Alemania. (1)..	id.	0 25	0 50	0	5
Uruguay. Vía Inglaterra. (1).	id.	0 40	0 60	0	10
Venezuela. Vía Inglaterra. . .	Obligat.	1 20	1 30	0	12
Wiesbaden. (1).	Volunt.	0 25	0 50	0	5
Wurtemberg. (1).	id.	0 25	0 50	0	5

(1) Las tarjetas postales para este punto pagan 10 céntimos.—El porte inferior para los papeles de negocios serán 25 céntimos y para las muestras 10 céntimos.
(2) No se franquean para este punto muestras ni manuscritos.
(3) Las Tarjetas postales para Portugal son de 5 céntimos: los impresos se franquean á razon de 3 cénts. y las muestras, papeles de negocio y manuscritos á razon de 5 cénts. por cada 50 gramos.
(4) El franqueo para esta clase de correspondencia es siempre obligatorio.
(5) Las muestras pagan como cartas.

Notas relativas á la correspondencia para el extranjero.

Bajo la denominacion de *Indias Occidentales* (que no sean inglesas) se entienden comprendidos Cuba, Guadalupe, Haiti, Martinica, Puerto-Rico, San Eustaquio y San Martin.

Los paquetes que contengan *impresos* no podrán exceder en peso de 2 kilógramos, ni los de *muestras* de 250 gramos.

Se puede *certificar* para todos los Estados de la Union Postal que son los que en la anterior tarifa llevan esta llamada (1). Se puede tambien obtener aviso de la llegada de los certificados á dichos paises abonando 10 céntimos de peseta en sellos de, por separado de la carta ó paquete, se entregarán en la administracion de correos: la *reclamacion de sobres* ó de los certificados no despachados debe hacerse en el término de 6 meses.—Bélgica no indemniza la pérdida de certificado. El derecho de certificado consistirá de 25 céntimos de peseta para todos los Estados de la Union.

Se consideran *papeles de negocios*, en general, todos los escritos y todos los documentos manuscritos que tienen el carácter de una correspondencia personal y de actualidad.

VAPORES.—Empresas de navegacion.

Sres. Vinuesa y Compañia. Despacho calle García de Vinuesa número 6.—Linea de Sevilla á Marsella.—Vapores *Andalucia, Numancia, Vinuesa, Cámara, Manuel Espaliu, Nuevo Extremadura* y *Nuevo Valencia.*

Sres. Segovia, Cuadra y Compañia. Despacho calle de la Laguna número 26.—Linea de Sevilla á Marsella.—Vapores *Guadalete, Guadiana, Segovia, Vargas, Luis de Cuadra, Laffitte* y *San Fernando.*

Sres. M. Saenz y Compañia. Despacho calle Guzman el Bueno n.º 2. —Linea de Sevilla á Inglaterra, Bélgica y Francia.—Vapores *Velazquez, Roelas, Zurbarán, Valdés, Carpio, Juan Cunningham, Calderon, Miguel Saenz, Jovellanos, Moratin, Herrera* y *Montañés.*

J. M. Ibarra é hijos, Subdirectores, S. *José* 5.—Despacho, D. Joaquin de Haro, Aduana 23.—Linea de Sevilla á Bilbao.—Vapores *Itálica, Luchana, Vasco-Andaluz* y *Vizcaya.*

Vapor *Victoria.*—Viajes entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, casi diarios en invierno; y en verano viajes periódicos de ida y vuelta.—Se despacha en el muelle. El *Victoria* está acondicionado para remolques.

D. Antonio Diaz y Cos, despacho calle Alcuceros núm. 10.—Linea del Norte.—Vapores *Hernani, Galicia, Norte, Nervion, Cárlos Habans, N. Perez, M. Perez, Piles* y *Herminia.*

D. Antonio Millan, Aduana 22.—Linea de Sevilla á Cádiz y otros puntos.—Vapores *Cádiz, Dos-Hermanas, Anita, Maria de Gracia,* San *Antonio* y *Emilia.*

D. Julian Gomez, calle de Zaragoza núm. 8.—Linea Tras-Atlántica de los Sres. A. Lopez y Compañia, para Puerto-Rico y Habana.—Sociedad de Navegacion á la América del Sur.

Compañia del Guadalquivir.—Vapor *San Telmo.*—Viajes alternados en verano á Sanlúcar de Barameda.—Despacho de billetes en el muelle.

Martinez Hermanos y Compañia, Catalanes 60.—Línea fluvial marítima entre Sevilla y Bilbao.—Vapores *Pilar, Leonor* y *Adolfo.*

Vapor Luisa.—Su Capitan D. Manuel Sanchez.—Sale diariamente para San Juan de Aznalfarache, Gelves, Huertas del Copero, Coria del Rio y Puebla junto á Coria.—Salida de los pueblos para Sevilla por la mañana y de Sevilla para aquellos por la tarde.—Se despacha el pasaje en el mismo vapor. En Sevilla. Muelle Barranco del Rio.—*Precios del pasaje.* A San Juan de Aznalfarache 1 real. A Gelves $1^1/_2$. A Huertas del Copero $2^1/_2$. A Coria $2^1/_2$. A Puebla junto á Coria 3.

Compañia General Tras-atlántica.—Vapores correos franceses.—Agentes en Sevilla, Zaragoza 29. Sres. Daguerre Dospital.

Mensajerías, diligencias, góndolas, galeras, etc.

MENSAJERIAS GENERALES PARA LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES. —D. Miguel Fernandez, Alemanes 6.

JOSÉ LOPEZ, ANTONIO VILLETA É HIJO Y RAFAEL YAÑEZ.—Cosarios entre Sevilla, Cádiz y los Puertos, por el tren: trasportan toda clase de encargos. Tienen la oficina en Sevilla, calle de Génova núm. 45.—En Cádiz, plaza de las Nieves 7.

FRANCISCO LA O —Cosario diario por ferro-carriles y vapores de Sevilla á Sanlúcar de Barrameda. Sevilla, calle Mercaderes núm. 33.—Sanlúcar, plaza de la Constitucion.

POSTAS SEVILLANAS.—PARA ZAFRA, BADAJOZ Y ARACENA.—Plaza Nueva número 2.

PARA EL VISO.—Salen carruajes del parador del Sol, calle Cabeza del Rey Don Pedro 6.

PARA UMBRETE, BENACAZON, ESPARTINAS Y CASTILLEJA.—Salen del Parador de Jesus Maria, calle de Moratin 23.

CARRUAJES DE ALQUILER.—Coches de plazas.

PUNTOS DE PARADA.—*Berlinas*. Plaza del Duque de la Victoria.—Id. del Pacífico (vulgo de la Magdalena.)—Id. de San Fernando (vulgo Plaza Nueva).—Id. de la Constitucion (vulgo de San Francisco) —Id. de San Lorenzo.—Id. de la Gavidia.—Id de Mendizábal.—Id. de Argüelles (vulgo de San Pedro).—Calle de los Reyes Católicos.—Id de Placentines, frente al Palacio Arzobispal.—Plaza del Salvador.—Frente á San Telmo durante las horas de paseo.—*Carretelas* y *Victorias*, Plaza de San Fernando.—*Breacks*, Plazas de la Constitucion y de San Fernando.

Tarifa de los carruajes de alquiler.

CARRUAJES CON UN CABALLO Y DOS Ó CUATRO ASIENTOS.	Hasta las doce de la noche. Ptas.	Cs.	Desde las doce de la noche al amanecer. Ptas.	Cs.
Por carreras.—Con una ó dos personas. . .	1	»	2	»
Con tres ó cuatro personas.	1	50	2	50
Por horas.—Con una ó dos personas	2	»	3	»
Con tres ó cuatro personas.	2	50	4	»
Al Cementerio cuando acompañen cadáveres.				
Por horas.—Con una ó dos personas. . . .	2	50		
Con tres ó cuatro personas.	3	»		
Dias de féria.				
Por carreras.—Con una ó dos personas. . .	2	»	3	»
Con tres ó cuatro personas.	2	50	3	50
Por horas.—Con una ó dos personas. . . .	4	»	5	»
Con tres ó cuatro personas.	5	»	6	»
Carreras de caballos.				
Desde una á cuatro personas, servicio al Hipódromo de Tablada, pagándose por horas. .	4	»	»	»
Equipajes.				
Sacos de noche, sombrereras, cestas y otros objetos de poco volúmen y peso que no lleven consigo los viajeros en el carruaje.	»	25	»	»
Por cada baul, cofre ó maleta cuyo peso no exceda de 20 kilógramos.	»	50	»	»
Por los bultos que excedan de este peso hasta 50 kilógramos.	1	»	»	»

CARRUAJES CON 2 CABALLOS Y 4 ASIENTOS.	Hasta las doce de la noche. Ptas.	Cs.	Desde las doce de la noche al amanecer. Ptas.	Cs.
Por carreras.—Con una ó cuatro personas . .	2	»	4	»
Por horas.—Idem idem	3	»	5	»
Al Cementerio cuando acompañen cadáveres.				
Por horas.—Con una ó cuatro personas . . .	4	»	»	»
Dias de feria.				
Por carreras.—Con una ó cuatro personas . .	4	»	6	»
Por horas.—Idem idem.	6	»	8	»
Carreras de caballos.				
Con una ó cuatro personas, servicio al Hipódromo de Tablada, pagándose por horas . .	5	»	»	»
BREACKS, FAMILIARES Y DEMÁS CARRUAJES. DE MÁS DE CUATRO ASIENTOS.				
Por carreras.—Desde una á tantas personas como asientos tenga el carruaje.	2	50	5	»
Por horas.—Idem idem	3	50	7	»
Por asientos.—Por cada uno en viajes dentro del rádio que fija el reglamento.	»	50	1	»
Dias de feria.				
Por carreras.—Desde una á tantas personas como asientos tenga el carruaje.	5	»	10	»
Por horas.—Idem Idem.	7	»	14	»
Carreras de Caballos.				
Viajes al Hipódromo de Tablada, por cada asiento	1	»	»	»

SERVICIO DE FERRO-CARRILES.	Pesetas.	Cts.
Por el asiento de un viajero.	»	50
Por los menores de siete años.	»	25
No se exigirá retribucion alguna por los niños que van en brazos.		
EQUIPAJES.		
Sacos de noche, sombrereras, cestas y otros objetos de poco volúmen y peso que no lleven consigo los viajeros en el carruaje.	»	25
Por cada baul, cofre ó maleta cuyo peso no exceda de 30 kilógramos	»	50
Por los bultos que excedan de este peso hasta 50 kilógramos...	1	»

Advertencias.—Pagarán asiento entero los niños mayores de siete años, y medio asiento los que no lleguen á esa edad y excedan de tres años.

Fuera del rádio que fija el reglamento, los servicios se harán por ajustes convencionales.

Se comprenden dentro del rádio, para los efectos de esta tarifa, los viajes al Hipódromo de Tablada en los dias ordinarios, advirtiéndose que este servicio se pagará siempre por horas.

Cuando se tome un carruaje por horas se pagará siempre la primera, aunque no sirva todo este tiempo; pero las siguientes, si hubiere fracciones de minutos, se abonarán por cuartos de horas, contando el principiado como concluido.

Los bultos, cuyo peso exceda de las cantidades fijadas en esta tarifa, estarán sujetos á un ajuste particular.—En los anteriores precios se entiende comprendidas la carga y descarga de los equipajes.—Quedan exentos de pago los bultos pequeños que se lleven á mano y no incomoden á las demás personas.

Extracto del Reglamento.

Art. 8.º Los cocheros estarán obligados á alquilar sus carruajes indistintamente por carreras ó por horas, dando preferencia al primero que lo solicite.

Art. 14. Se considera como límite de la ciudad para los efectos de las tarifas de este Reglamento, las rondas y trayectos que conducen á cada uno de los puntos siguientes:—Por la puerta de la Macarena, la venta de la Concepcion.—Por la de Córdoba y del Sol, la venta de la Trinidad.—Por las del Osario y de la Carne, hasta la parte posterior del Perneo y los límites del barrio de San Bernardo.—Por la de Carmona, hasta la Cruz del Campo.—Por la de San Fernando, hasta la estacion del ferro-carril de Cadiz y venta de Eritaña.—Por la de Jerez, hasta esta misma venta.—Por la de Triana, hasta los últimos límites de dicho barrio.—Por la Real, hasta la estacion del ferro-carril de Córdoba.—Y por las demás de la poblacion las rondas exteriores de la misma.

Art. 15. Es obligatorio á los dueños de carruajes prestar grátis el servicio á los dependientes de la autoridad para la conduccion de heridos ó enfermos en la calle, pero solo hasta dejarlos en la casa de socorro ó establecimiento á que sean llevados en primer término.

Art. 17. Los cocheros tendrán derecho al pago anticipado del alquiler cuando conduzcan personas á los teatros, bailes, conciertos y otras diversiones públicas.

Art. 23. Los conductores de los carruajes tienen el deber de fijar en el interior de los mismos un ejemplar de la tarifa y llevar consigo otro ejemplar de este Reglamento.

Art. 24. Los cocheros tienen el deber de servir á los que ocupen el carruaje sin limitacion de tiempo.

Art. 35. No podrán negarse los cocheros á comparecer ante la Autoridad, en caso de ser requeridos para ello por los que ocupen los carruajes. Ninguna retribucion será abonada por esta carrera, si se estima fundada la reclamacion contra los conductores.

Además de los carruajes á que se refiere la anterior tarifa, hay otros con destino al servicio público, que, así por su elegancia y riqueza, como por el lujo de sus accesorios, en nada ceden á los de uso particular. **Estos coches no concurren á las paradas y se ajustan en sus coche-**

ras á precios convencionales.—(Véase en el *Indicador de la Industria, Carruajes.)*

ESTABLECIMIENTOS DONDE SE ALQUILAN CARRUAJES.—ESTABLECIMIENTOS DONDE SE ALQUILAN CABALLERÍAS.—PUPILAJES DE CABALLERÍAS.—(Véase el *Indicador de Industrias,* etc.)

Mandaderos.—(Véase *Tarifa de los Mozos de Cordel,* pág. 64.)

Segun lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, todos los que se dediquen á este ejercicio deben inscribirse en la matrícula abierta en el Ayuntamiento y llevar constantemente en un sitio visible una chapa de metal con el número de matrícula. Los puntos de parada de los mandaderos son en la actualidad los siguientes: Aduana.—Alfalfa.—Campana.—Cerrillos de la Orilla del Rio.—Conde de Barajas.—Encarnacion.—Estacion de las líneas férreas.—Feria, (Montesion).—Adriano.—Plaza de San Francisco.—Salvador.—Santa Catalina.—San Pablo.—Baños.—Los precios por los servicios de los mandaderos son convencionales.

Cosarios.—Hé aquí los mesones, paradores y posadas donde se hospedan los cosarios que vienen periódicamente á Sevilla de los pueblos que se expresan á continuacion.

Abreviaturas.—P., Parador ó Posada.

Alanís.—P. del Soldado, Alhóndiga 45.

Alcalá de Guadaira.—P. de la Imágen, Imágen 2, y Aranjuez 3. Del Correo Viejo, Corona 2.

Alcalá del Rio.—P. de la Cruz, Encarnacion 37.—Del Lucero, Almirante Apodaca 9.—Del Correo Viejo, Corona 2.

Alcolea del Rio.—P. de la Imágen, Imágen 2 y Aranjuez 3.

Algodonales.—P. de la Imágen, Imágen 2 y Aranjuez 3.—De la Encomienda, Almir. Apodaca 29.

Alhajar.—P. del Lucero, Almirante Apodaca 9.

Almaden de la Plata.—P. de la Cruz. Encarnacion, 37.—De la Feria, Feria 131.—De S. Felipe, S. Felipe 11.

Almendralejo.—P. Nuevo, Castilla, 63.

Almonaster.—P. de la Imágen, Imágen 2 y Aranjuez 3.

Almonte.—P. de Jesus Maria, Moratin 23.

Alosno.—P. de Jesus María, Moratin 23.—Del Zapatillo, Alcuceros 12.

Aracena.—P. de la Encarnacion, Encarnacion 9.

Arahal.—P. del Lucero, Almirante Apodaca 9.

Arcos de la Frontera.—P. del Sol, Cabeza del Rey Don Pedro 6.

Aroche.—P. de la Imágen, Imágen 2 y Aranjuez 3. Del Lucero, Almirante Apodaca 9.

Ayllones.—P. del Soldado, Alhóndiga 45. De S. Pablo, S Pablo 34.

Aznalcázar.—P. del Elefante, Harinas 30.

Aznalcóllar.—P. de la Concepcion, Castilla 7.

Azuaga.—P. del Paraiso, Alhóndiga 49.

Badajoz y su provincia.—(Véase Extremadura).

Béjar.—P. de Extremadura, Castilla 163

Berlanga.—P. del Soldado, Alhóndiga 45.—De la Cruz, Encarnacion 37.

Bienvenida.—P. de los Angeles, Castilla 180.

Bodonal.—P. de los Angeles, Castilla 180.—De la Encarnacion, Encarnacion 9.

Bonares.—P. de Jesus María, Moratin 23.

Bollullos.—P. de Jesus María, Moratin 23

Bornos.—P. del Sol, Cabeza del Rey D. Pedro 6.

Burguillos.—P. de San Felipe, San Felipe 11.

Cabezas de S. Juan.—P. del Zapatillo, Alcuceros 12.—P. de la Alfalfa, Alfalfa 7.
Cáceres y provincia.—P. de Extremadura, Castilla 163.
Cádiz.—Génova 45 y P. de S. Fernando 13.
Cala.—P. de S. Pablo, S. Pablo 34.
Calañas.—P. del Zapatillo, Alcuceros 12.
Camas.—P. de S. Pablo, S. Pablo 34.
Campana.—P. de la Cruz, Encarnacion 37.—Del Correo Viejo, Corona 2.—De la Concepcion, Castilla 7.
Cantillana.—P. de la Imágen, Imágen 2 y Aranjuez 3.—Del Soldado, Alhóndiga 45.
Cañete la Real.—P. del Sol, Cabeza del Rey D. Pedro 6.
Carmona.—P. de la Beata, Ortiz de Zúñiga 10.—Del Correo Viejo, Corona 2.
Carrion.—P de los Angeles, Castilla 180.—De Jesus María, Moratin 23.
Castaño (El).—P. de la Imágen, Imágen 2 y Aranjuez 3.
Castilblanco.—P. de S. Felipe, San Felipe 11.
Castilla la vieja y Castilla la nueva, —P. de Extremadura, Castilla 163.
Castilleja de Guzman.—P. de S. Pablo, S. Pablo 34.
Castilleja de la Cuesta.—P. de San Pablo, S. Pablo 34.
Castillo de las Guardas.—P. de las Bocas, Castilla 3.
Cazalla.—P. del Soldado, Alhóndiga 45.—De la Cruz, Encarnacion 37.
Ciudad-Real y su provincia.—Véase Extremadura.
Constantina.—P. de la Cruz, Encarnacion 37 —De la Imágen, Imágen 2 y Aranjuez 3.—Id. del Correo Viejo, Corona 2.
Coria del Rio.—P. de S. Pablo, San Pablo 34.
Coronil.—P. del Sol, Cabeza del Rey D. Pedro 6.
Cortegana.—P. de la Imágen, Imágen 2 y Aranjuez 3.
Chucena.—P. de los Angeles, Castilla 180.
Dos-Hermanas.—P. del Zapatillo, Alcuceros 12.—De la Alfalfa, Alfalfa 7.
Écija.—P. de la Beata, Ortiz de Zúñiga 10.—De la Cruz, Encarnacion 37.—Del Correo Viejo, Corona 2.
Encinasola.—P. de la Encarnacion, Encarnacion 9.
Escacena.—P. de la Palma, Moratin 14.
Esparragosa.—P. de la Cruz, Encarnacion 37.
Espartinas.—P. de S. Pablo, S. Pablo 34.
Estepa.—P. del Sol, Cabeza del Rey D. Pedro 6.
Extremadura.—P. de Extremadura, Castilla 163.—De los Angeles, Castilla 180.—De la Encarnacion, Encarnacion 9.—De S. Pablo, San Pablo 34.
Fregenal.—P. de la Encarnacion, Encarnacion 9.—De los Angeles, Castilla 180.
Fuentes de Andalucía.—P. de la Cruz, Encarnacion 37.—De la Encarnacion, Encarnacion 9.
Fuentes de Cantos.—P. de los Angeles, Castilla 180.—De S. Pablo, S. Pablo 34.
Fuente-heridos.—P. de la Imágen, Imágen 2 y Aranjuez 3.
Fuentes de Leon.—P. de la Encarnacion, Encarnacion 9.
Fuente Ovejuna.—P. del Paraiso, Alhóndiga 49.
Galaroza.—P. de la Imágen, Imágen 2 y Aranjuez 2.—De la Encarnacion, Encarnacion 9.
Gelves.—P. de S. Pablo, S. Pablo 34.
Gerena.—P. de S. Pablo, S. Pablo 34. —De Jesus María, Moratin 23.
Grazalema.—P. del Lobo, Cabeza del Rey D. Pedro 11.
Guadalcanal.—P. de la Cruz, Encarnacion 37.—Del Soldado, Alhóndiga 45.—Del Rincon, Alhóndiga 52.
Higuera (La).—Fregenal.—P. de la Cruz, Encarnacion 37.—Nuevo,

Castilla 63.—De S. Pablo. S. Pablo 34.

Higuera la Real.—P. de la Encarnacion, Encarnacion 9.—Del Correo Viejo, Corona 2.—De los Angeles, Castllla 180.

Higuera del Fresno.—P. Nuevo, Castilla 63.

Hinojos.—P. de las Animas, S. Jacinto 28.

Huelva —P. de S. Pablo, S. Pablo, 34.—Nuevo, Castilla 63.

Huévar.—P. de la Palma, Moratin 14

Jabugo.—P. de la Imágen, Imágen 2 y Aranjuez 3.—De la Encarnacion, Encarnacion 9.

Jerez de la Frontera.—Génova 45.

Jerez de los Caballeros.—P. de la Encarnacion, Encarnacion 9. Angeles, Castilla 180. De S. Pablo, S. Pablo 34.

La Calera.—P. de la Concepcion, Castilla 7.

La Coronada.—P. del Paraiso, Alhóndiga 49.

La Corte.—P. de las Bocas, Castilla 3

Las Navas.—P. de la Cruz, Encarnacion 37.

Lebrija.—P. de Jesus María, Moratin 23.

Linares.—P. de la Imágen, Imágen 2 y Aranjuez 3. De las Bocas, Castilla 3.

Lora.—P. del Zapatillo, Alcuceros 12

Los Marines.—P. de la Concepcion, Castilla 7

Los Santos.—P. de los Angeles, Castilla 180.

Llerena.—P. del Soldado. Alhóndiga 45.

Mairena del Alcor.—P. de la Cruz, Encarnacion 37. De la Cartagenera, Aranjuez 4. Del Correo Viejo, Corona 2. De la Imágen, Imágen 2 y Aranjuez 3.

Malpartida.—P. de la Cruz, Encarnacion 37.

Manzanilla.—P. de Jesus María, Moratin 23. De las Animas, S. Jacinto 28. De la Palma, Moratin 14.

Marchena.—P. de la Encarnacion, Encarnacion 9. De la Encomienda, Almirante Apodaca 29. De la Alfalfa, Alfalfa 7.

Minas del Pedroso.—P. de la Cartagenera, Aranjuez 4.

Minas de Rio-Tinto.—P. de las Bocas, Castilla 3.

Moguer.—P. de S. Pablo, S. Pablo 34

Monasterio.—P. de la Concepcion, Castilla 7.

Montellano.—P. del Lobo, Cabeza del Rey D. Pedro 11.

Montemolin.—P. de S. Pablo, San Pablo 34.

Monte Rubio.—P. de la Cruz, Enarnacion 37.

Moron.—P. de la Cruz, Encarnacion 37. Del Zapatillo, Alcuceros 12.

Oliva.—P. de la Imágen, Imágen 2 y Aranjuez 3. De la Concepcion, Castilla 7.

Olivares.—P. de la Alfalfa, Alfalfa 7. De S. Pablo, S. Pablo 34. Del Zapatillo, Alcuceros 12.

Olivenza.—P. de los Angeles, Castilla 180.

Osuna.—P. del Sol, Cabeza del Rey D. Pedro 6.

Palacios (Los)—P. de la Cartagenera, Aranjuez 4. Del Correo Viejo, Corona 2. Del Paraiso, Alhóndiga 49.

Palma (La) —P. de la Palma, Moratin 14. De Jesus Maria, Moratin 23. De S. Pablo, S. Pablo 34.

Paradas.—P. de la Alfalfa, Alfalfa 7.

Paterna del Campo.—P. de la Palma, Moratin 14.

Pedroso.—P. de Cartuja, Alhóndiga 48. Del Soldado, Alhóndiga 45.

Pilas.—P. de la Cruz, Encarnacion 37. Del Cármen, Alfareria 2. De S Pablo, San Pablo 34.

Plasencia.—P. de Extremadura, Castilla 163.

Posadas.—P. de la Cruz, Encarnacion 37.

Prado del Rey.—P. del Zapatillo, Alcuceros 12.

Puebla de Cazalla.—P. del Correo Viejo, Corona 2.

Puebla junto á Coria.—P. del Elefante, Harinas 30. De S. Pablo, San Pablo 34.
Puebla de Osuna —P. de la Alfalfa, Alfalfa 7.
Puertos.- Génova 42.—P. de San Fernando 13.
Rociana.—P. de Jesus María, Moratin 23.
Ronda.—Del Sol, Cabeza del Rey Don Pedro 6.
Ronquillo.—P. de las Bocas, Castilla 3.
Salamanca.—P. de Extremadura, Castilla 163.
Salteras.—P. de S. Pablo, S. Pablo 34.
Salvatierra.—P. Nuevo, Castilla 63.
San Juan de Aznalfarache.—P. de S. Pablo, San Pablo 34.
San Juan del Puerto.—P. de las Ánimas, San Jacinto 28. De la Cruz, Encarnacion 37. De San Pablo, San Pablo 34.
Sanlúcar de Barrameda.—Génova 45. Mercaderes 33.
Sanlúcar la Mayor.—P. de S. Pablo, S. Pablo 34. De la Alfalfa, Alfalfa 7.
Santa Ana la Real.—P. de las Bocas, Castilla 3.
Santa Olalla.—P. de los Angeles, Castilla 180. De la Beata, Ortiz de Zúñiga 10.
Segura de Leon.—P. de la Encarnacion, Encarnacion 9. De San Pablo, San Pablo 34.
Trigueros.—P. de San Pablo, San Pablo 34.
Ubrique.—P. del Zapatillo, Alcuceros 12.
Umbrete.—P. de San Pablo, S. Pablo 34.
Usagre.—P. de los Ángeles, Castilla 180.
Utrera.—P. del Sol, Cabeza del Rey Don Pedro 6.
Valencia.—P. de Extremadura, Castilla 163.
Valencina.—P. de S. Pablo, San Pablo 34.
Valverde del Camino.—P. de la Cartuja, Alhóndiga 48. Del Zapatillo, Alcuceros 12.
Villafranca de los Barros.—P. de los Ángeles, Castilla 180.
Villagarcia.—P. de S. Pablo, San Pablo 34.
Villalba.—P de Jesus María, Moratin 23.
Villaluenga.—P. del Lobo, Cabeza del Rey Don Pedro 11.
Villamanrique.—P. de las Ánimas, S. Jacinto 28 Del Cármen, Alfareria 2
Villamartin.—P. del Zapatillo, Alcuceros 12
Villanueva del Ariscal.—P. del Zapatillo, Alcuceros 12. De la Alfalfa, Alfalfa 7. De S. Pablo, San Pablo 34.
Villarrasa.—P. de Jesus María, Moratin 23.
Villarrubia de San Juan.—P. de la Cruz, Encarnacion 37.
Viso del Alcor.—P. de la Cruz, Encarnacion 37. De Sol, Cabeza del Rey Don Pedro 6.
Zafra.—P. del Áncora, Áncora 37. De San Pablo, San Pablo 34.
Zahara.—P. de la Imágen, Imágen 2 y Aranjuez 3.
Zalamea la Real.—P. de las Bocas, Castilla 3.
Zufre.—P. de la Imágen, Imágen 2 y Aranjuez 3. De las Bocas, Castilla 3. De la Concepcion, Castilla 7.

PARTE DESCRIPTIVA.

Arzobispado de Sevilla.—(1) En 23 de Noviembre de 1248 fué restaurada esta Sede Arzobispal por el rey D. Fernando III. Confina su territorio por el Norte con las Sierras de Cazalla y Aracena; por el Sur con los pueblos de la diócesis de Cádiz que se hallan próximos al Guadalete; por el Este con la diócesis de Málaga, y por el Oeste con Portugal y el rio de Guadiana que lo divide de la misma nacion, y el Occéano Atlántico. Su jurisdiccion se extiende á las provincias de Cádiz, Córdoba, Málaga, Sevilla y Huelva. Tiene 286 parroquias con 813.939 habitantes y se divide en los 23 Arciprestazgos que se expresan en la seccion de personal. (Véase el *Indice.*)

Capitanía General de Andalucía.—(2) Comprende las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva.—Está regida por un Teniente General á cuyas inmediatas órdenes se hallan un Mariscal de Campo, Segundo Cabo del distrito, y una seccion del Cuerpo del Estado Mayor, cuyo jefe es un coronel. En cada provincia hay un Gobernador militar. Además, la parte de la provincia de Cádiz fronteriza á Gibraltar, toma el nombre de Comandancia general del Campo de Gibraltar, y está regida por un Mariscal de Campo. La Capital del distrito militar es Sevilla, en donde radican las dependencias superiores. Hay en el distrito las plazas fuertes de Cádiz y Tarifa, los castillos denominados de San Sebastian, Sta. Catalina, Sancti-Petri y Puntales, en Cádiz, y los fuertes de Santiago é Isla Verde en Algeciras. La poblacion del territorio es de 1.410,903 habitantes.

Audiencia del Territorio.—(3) Sevilla es capital del Territorio de la Audiencia de su nombre, que fué constituida definitivamente por cédula del Emperador Cárlos V, en 10 de Enero de 1556. Su jurisdiccion se extiende á las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla. Tiene de superficie próximamente 1.109 leguas cuadradas, que ocupan 417 pueblos y multitud de aldeas y lugares; el número de ayuntamientos asciende á 296. La poblacion del territorio es de 1.410.903 habitantes. Hay un *Registro de la Propiedad* en cada una de las cabezas de los partidos judiciales. Hé aquí los nombres y clasificacion por categorías de los

JUZGADOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Carmona (de término), 36,997 habitantes: Carmona, La Campana: Mairena del Alcor y el Viso. *Cazalla* (de ascenso), 29,748 habitantes, Alanís, Almaden de la Plata, Cazalla de la Sierra, Constantina, Guadalcanal, Navas de la Concepcion, Pedroso, Real de la Jara y San Nico-

(1) Véanse las Secciones RELIGIOSA y ECLESIÁSTICA.
(2) Véase la Seccion MILITAR
(3) Para el personal de la Audiencia y de los Juzgados, véase la seccion de ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

lás del Puerto. *Écija* (de término), 35.634 habitantes: Écija, Fuentes de Andalucía y la Luisiana. *Estepa* (de ascenso), 27,962 habitantes: Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Estepa, Gilena, Herrera, Lora de Estepa, Marinaleda, Mata-Redonda, Pedrera y Roda. *Lora del Rio* (de entrada), 22,284 habitantes: Alcolea del Rio, Brénes, Cantillana, Lora del Rio, Peñaflor, Puebla de los Infantes, Tocina, Villanueva del Rio y Villaverde del Rio. *Marchena* (de ascenso), 29,000 habitantes: Arahal, Marchena y Paradas. *Moron* (de ascenso), 36,795 habitantes: Algámitas, Coronil, Montellano, Moron, Pruna y Puebla de Cazalla. *Osuna* (de ascenso), 28.462 habitantes: Corrales, Lentejuela, Martin de la Jara, Osuna, Rubio, el Saucejo y Villanueva de San Juan. *Sanlúcar la Mayor* (de ascenso), 31,676 habitantes: Albaida, Aznalcázar, Aznalcóllar, Benacazon, Carrion de los Céspedes, Castilleja del Campo, Castillo de las Guardas, Espartina, Huévar, Olivares, Pilas, Ronquillo (El), Salteras, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Villamanrique, Villanueva del Ariscal. SEVILLA 151,920 habitantes. (Véase la descripcion especial que insertamos al pié de este párrafo) *Utrera* (de ascenso), 41,190 habitantes: Alcalá de Guadaira, Cabezas de San Juan, Lebrija, Dos-Hermanas, Molares, Utrera, Villafranca y los Palacios.

Juzgados de Sevilla.—*(De término.)* Los puntos que determinan esta division, en cuanto se refiere al casco de la ciudad, lo constituyen dos líneas que parten, la una en direccion de Norte á Sur desde la puerta de la Macarena á el Alcázar, á todo lo largo del padron, ó sea la calle que dividida en secciones, se llama, de San Luis y Bustos Tavera; sigue variando á la derecha, por las del Almirante Apodaca, San Pedro, Imágen, Encarnacion, Universidad, Villasis, Plata, Sierpes, Constitucion, Génova, Alemanes, Giralda, Triunfo, Mañara, Contratacion, San Gregorio y termina en la de Jerez.

La otra empieza en la P. de la Puerta Real y continúa de O. á E. por las calles de las Armas, Campana, Plata, plaza de Villasis, Universidad, la Encarnacion, Imágen, San Pedro, Almirante Apodaca, Alhóndiga, San Leandro, Imperial, San Estéban á la Puerta de Carmona.

Abreviaturas; *par.*, pares; *imp.*, impares; *cor.*, correlativos; *P.*, plaza; ª *accesorio.*

Juzgado 1.º; del Salvador.—Circunferencia del distrito.—Calle de Jerez, derecha: San Gregorio, id.: plaza de la Contratacion, id.: calle de Mañara, plaza del Triunfo, de la Giralda, Alemanes, Génova, plaza de la Constitucion, Sierpes, Santa Maria de Gracia, Plata, plaza de Villasis, Universidad, plaza de la Encarnacion, Imágen, San Pedro, Almirante Apodaca, Alhóndiga, plaza de San Leandro, Imperial, San Estéban, puerta de Carmona, barrio de San Bernardo y fincas rústicas; collacion de la parroquia de la O, del barrio de Triana y su prédio rústico.

Comprende las calles y plazas que á continuacion se expresan: Abades, Acetres, Adelfa, Aguilas Agujas, Aire, Alcaicería, Alcuceros, Alemanes, los números imp., Alegría, Alfayates, Alfalfa, Alfarería, Alfaro, Alhóndiga, 79 á 91 imp. y 22 á 108ª par, Alianza, Almirante Apodaca los números par, Almirante Hoyos, Almirante Lobo, Almonacid, Alonso el Sábio, Alonso Tello, Alta, Amistad, Angeles, Aranjuez, Archeros, Argote de Molina, Argüelles P. 6 á 36ª cor., Armenta, Azofaifo, Ballestilla, Bamberg, Bartolomé San, Batehojas, Bernardo San, Bolsa, Borceguinería, Boteros, Bruna, Buen Suceso, Buen Viaje, Caballerizas, Cabeza del Rey Don Pedro, Calceta, Campamento, Campana el 1.º, Canarios, Candilejo, Caraballo, Carne, Castilla, Cava 61 á 147 impar, Cedaceros, Celinda, Cer-

rajería, Céspedes, Cofia, Colon, Compañía, Competencia, Confiterías Conquista, Constitucion P. de la, 1 á 36 cor., Consuelo. Conteros, Contratacion 1 á 5 cor., Corona, Corral del Rey, Cortina, Covadonga, Cruces, Cruz P. de Santa, Cuesta del Rosario, Culebras, Cuna, Curtidores, Chapina, Chapineros, Chicarreros, Chorro, Dados, Descalzos, Diamela, Diana, Doncellas, Dormitorio, Dos-hermanas, Elvira P. de Doña, Empecinado, Encarnacion 18 á 34 cor., Enramadilla, Ensaladeros, Escarpin, Espronceda, Estéban S., 1 á 9 imp y 2.ª á 56 par, Estella, Estrella, Fabiola, Faisanes, Farnesio, Fernando S., Florentin, Francos, Galindo, Gallegos, Gallinato, Gandesa, Garci-Perez, General Rios, Génova 1ª á 57 imp., Giralda P. de la, Gloria, Golfo, Gonzalez de Leon, Gorgoja, Goyeneta, Gregorio San, 1 á 11 imp.; Guadaira, Guardamino, Guzman el Bueno, Herbolarios, Huestes, Ildefonso San, Imágen los números par, Imperial 2ª y 4ª, Industria, Infanzones, Irún, Isidoro San, Jacinto San, 2 á 112 par; Jamerdana, Jerez, los números impares; Jimenez de Enciso, Jorge San, José San, Juan San, Juan de la Cueva, Juan Hispalense, Lagar, Leandro P. de San, 8 á 14 cor.; Leon, Levies, Limones, Lineros, Lirio, Lope de Rueda, Luchana, Madre de Dios, Maese Rodrigo 9 y 11; Magallanes, Mañara 1 y 3, María de Gracia 7 á 17ª imp , Mariana de Pineda, María la Blanca Santa, Mariscal, Marmoles, Marta, Santa; Marte, Mazarredo, Medinaceli, Mendizabal P., Mercaderes, Mercenarias P., Meson del Moro, Mezquita, Miranda, Monardes, Monte-Rey, Morería, Mozas, Mulatos, Nardo, Nuevo-Mundo, Odreros, Oropesa, Ortiz de Zúñiga, Pajaritos, Pan P , Pasion, Patrocinio, Pedro P. de S., 3 á 6 cor., Perla, Pescadería P., Pilatos P de, Pimienta, Placentines, Plata 1. á 7ª imp., Porta Cœli, Procurador, Rastro, Refinadores, Reinoso, Remondo, D , Requena, Retiro, Rodrigo Caro, Roldana, Salvador, P. del, San Clemente, Santillana, Santo Rey, Segovias, Sierpes 1 á 113ª imp., Siete Revueltas, Soledad, Susona, Tejares, Tentudia, Teresa Sta., Tintes, Toqueros, Torralva, Triunfo, Universidad los imp., Valme, Veintena, Velador, Venerables, Verde, Vida, Vidrio, Villasis 1 y 2, Vinatería, Vírgenes, Zamudio, Zurradores P.—*Pueblos agregados*: Bollullos de la Mitacion, Castilleja de la Cuesta, Gerena, Gines y Mairena del Aljarafe.

Juzgado 2.º; dela Magdalena.—Circunferencia del distrito.—Plaza de la Puerta-Real, derecha; Armas, plaza del Duque de la Victoria, Campana, Sierpes, plaza de la Constitucion, Génova, Alemanes, plaza de la Giralda, plaza del Triunfo, Mañara, plaza de la Contratacion, San Gregorio, Jerez, barrios de la Carretería, Baratillo, Cestería, Humeros y Collacion de Santa Ana, en Triana.

Comprende las calles y plazas que á continuacion se expresan: P. de Abastos de Triana, Acasio San, Adriano, Aduana. Alba, Albuera, Alemanes los núms. par., Alfolí, Almansa, Almirantazgo, Almirante Bonifaz, Almirante Lobo, Almirante Ulloa, Altozano, Ancora, Anton de la Cerda, Ardilla, Arenal, Arte, Arfian, Arjona, Armas los núms. imp., Aromo, Atarazanas, Aureola, Aurora, Badajoz, Bageles, Bailén, Barca, Barcelona, Bayona, Bétis, Bilbao, Blasco de Garay, Callao, Campana, 3 á 11 impar; Carbon, Carreteros, Castillejos, Catalanes, Cava 1 á 59 imp., y 2 á 150 par.; Cepeda, Circo, Cisne, Compás de la Laguna, Constitucion P. de la, 37 á 41 cor., Contratacion 6 y 7, Dársena 15 y 18, Diego San, Dos de Mayo, Duarte, Duque de la Victoria P. del, 1 á 7 cor., Eloy San, Encomienda, Evangelista, Febo, Fernan Caballero, Fernandez Espino, Fernando P. de S., Flota, Fortaleza, Galera, García de Vinuesa, General Castaños, Genil, Génova los núms. par., Godinez, Gran Capitan,

Granada, Gravina, Gregorio S., los núms. par., Guiomar (D.ª), Harinas, Herrera el Viejo, Horno, Itálica, Jacinto S., 1ª á 101 imp., Jerez los números pares, Jimios, Jovellanos, Juan Romero, Julio César, Justa Santa, Laguna, Laureano S., Liñan, Locomotora, Lombardos, Lonja, Lopez Arena, Lugo, Luis de Vargas, Madrid, Maese Rodrigo 1 á 7 imp. y 2 á 44 par., Magdalena, Magnolia, Malhara, Manteros, Manzana, Mañara, 5 á 11 imp. y 2 á 14 par., Marcial S., Mareantes, María Niño, Marina, Marqués del Duero, Matute, Mendez Nuñez, Molviedro P., Moratin, Monsalves, Murillo, Museo P. del, Nazareno, Numancia, Narcisos, Navas, O'Donnell, Olavide, Otumba, Pablo S., Pacífico P. del, Palenque, Paraiso, París, Pavía, Pedro Mártir, Pedro del Toro, Pelay Correa, Pelayo, Piñones, Pobres, Pópulo, Puerta Real 1 á 3 cor., Puerto, Pureza, Quesada, Quirós, Rábida, Reyes Católicos, Riego, Rioja, Rocío, Rodo, Roque S., Rosario, Rosas, Rositas, Ruiseñor, Sacra Familia, Sacramento, Salado, Sanchez Barcáiztegui, Santas Patronas, Sauceda, Segura, Sierpes, los núms. par.; Techada, Tetuan, Tintores, Tirso, Tomás Santo., Toneleros, Torneo, Torrijos, Trastamara, Troya, Tulipan, Valdés-Leal, Valencia, Valladares, Varflora, Vazquez de Leca, Velarde, Velazquez, Verbena, Vesubio, Victoria, Vitoria, Vizcainos, Zaragoza.—*Pueblos agregados*: Alcalá del Rio, Bormujos, Camas, Castilblanco, Castilleja de Guzman, Rinconada y Valencina.

Juzgado 3.º; de San Vicente.—Circunferencia del distrito.—Puerta de la Macarena, derecha; San Luis, San Márcos, Bustos Tavera, plaza de los Terceros, Almirante Apodaca, San Pedro, Imágen, plaza de la Encarnacion, Universidad, plaza de Villasis, Plata, Santa María de Gracia, Campana, Plaza del Duque de la Victoria, Armas, plaza de la Puerta Real.

Comprende las calles y plazas que á continuacion se expresan: Abad Gordillo, Alameda de Hércules, Alcalá, Alcázares, Alcoy, Alfaqueque, Alhóndiga 2 á 20 par., Almirante Apodaca los núms. imps., Almirante Espinosa, Almirante Valdés, Amapola, Amargura, Amor de Dios, Amparo, Ana Sta., Andrés S., Angostillo, Antolinez, Aponte, Aposentadores, Arguijo, Argüelles P., 1.ª á 5 cor.: Arias Montano, Armas lon núms. par., Arrayan, Arfe, Atienza, Baena, Baños, Bárbara Sta., Barco, Basilio San, Bazan, Becas, Belen, Blanquillo, Blas S., Bustos Tavera 1 á 39 imp., Calatrava, Caldereros, Calderon, Campana 2ª á 16 par, Cantábria, Canavereria, Capuchinas, Cardenal, Cármen, Cárpio, Castellar, Castellon, Cervantes, Ciegos, Clara Sta., Clavellinas, Clavijo, Coliseo, Conde de Barajas, Correduría, Córtes, Crédito, Cronista, Cruz Verde, Cuba, Curtidurias, Churruca, Dalia, Damas, Daoiz, Dársena 1 á 13 impar y 2 á 36 par, Delgado, Dueñas, Duque de la Victoria P., del 8 al 17 cor., Encarnacion 1ª á 17 cor., y 35 á 39ª cor., Escoberos, Escuderos, Eslava, Espejo, Espíritu Santo, Estudiantes, Europa, Feijóo, Felipe S., Féria, Fernando de Herrera, Flandes, Francisco de Paula S., Fresas, García Tassara, Garfio, Garzo, Gavidia P., German, Gerona, Gil P. de S., Goles, Gonzalez Cuadrado, Guadalquivir, Guadiana, Gunderico, Heliotropo, Hernan Cortés, Hidalgo, Hita del Castillo, Hombre de Piedra, Hospicio, Huerto, Imágen, los números imp., Infantes, Inocentes, Inquisicion, Jesus, Jimenez de Cisneros, Juan de Ávila, Juan de la Palma S., Laurel, Leonor Davalos, Lepanto, Lerena, Lista, Lorenzo P. de S., Lucero, Luis S., 1 á 111 imp., Lumbreras, Macarena 11 á 25ª imp., Maldonados, Malpartida, Maravillas, Marco Sancho, Márcos P. de S., 1 á 8 cor., María Coronel, María de Gracia Sta., 1 á 5 imp. y 2 á 16ª par., Marqués de la Mina,

Martin P. de S., Martinez Montañés, Mata, Medina, Mendigorría, Mendoza Rios, Menjíbar, Mercurio, Miguel S., Miguel del Cid, Misericordia, Molino, Montalvan, Morgado, Moro, Muro de S. Antonio, Niño Perdido, Olivo, Orfila, Oviedo, Pachecos, Palacios Malaver, Palmas, Palomas, Panecitos, Parras, Pasaje de Gonzalez Quijano, Pedro P. de S., 1 y 2, Pedro Miguel, Pedro Niño, Peral, Pescadores, Pizarro, Plata 2ª á 10ª par; Potro, Pozo Santo, Prada, Puerta Real, 4 á 8 cor., Quesos, Quevedo, Quintana, Quintin S., Recreo, Regina, Relator, Reposo, Res, Roelas, Rosal, Rubens, Rufina Santa, Rull, Saavedra, Sagunto, Talavera, Tarifa, Teide, Teodosio, Terceros 1 á 9 cor., Tinajas, Tomillo, Torrejon, Torres, Trajano, Union, Universidad 2ª á 18 par., Urraca Osorio, Valderrama, Venera, Vicente S., Viejos, Villasis P. 3 á 8 cor., Viriato, Vulcano, Yuste, Zurbarán.—*Pueblos agregados:* Algaba, Burguillos, Garrobo, Guillena y Santiponce.

Juzgado 4.º; de San Roman.—Circunferencia del distrito.—Puerta de Carmona, San Esiéban, Imperial, plaza de San Leandro, Alhóndiga, Plaza de los Terceros, Bustos Tavera, San Márcos, San Luis, Pumarejo, puerta y barrio de la Macarena, y prédios, rústicos, Barrezuelo, San Roque y término rural hasta el arrecife de Madrid por los caños de Carmona.

Comprende las calles y plazas que á continuacion se expresan: Aceituno, Adelantado, Agustin S. P., Alcántara, Alerce, Alhóndiga 1 á 77 imp., Almudena, Andueza, Arapiles, Arrebolera, Arroyo, Artemisa, Atanagildo, Azafran, Benito S., Berenguela, Bosque, Bustos Tavera 2 á 32 par, Butron, Caleria, Campo de los Mártires, Carranza, Céfiro, Cenicero, Cetina, Concepcion, Conde Negro, Córdoba, Corinto, Duque Cornejo, Diego de Merlo, Duque de Montemar, Encina, Enladrillada, Ensenada-Espada, Esperanza, Estéban S., 11 á 49 imp., Fadrique D , Flechas, Florencio S., Gallos, Gijon, Guadalupe, Huertas, Imperial 1 á 47 imp., Iniesta, Isabel P. de Sta., Jaira, Jáuregui, Julian S., Júpiter, Juzgado, Lanza, Leandro P. de S. 1 á 7 cor., Leoncillos, Lictores, Lira, Lobo, Popez Pintado, Lucía Sta., Luis S. 2 á 140 par, Luna, Luz, Macarena 1 á 9ª imp. y 2 á 6 par, Macasta, Mallen, Márcos P. de S. 9 á 14 cor.; Marina Sta., Marteles, Matahacas, Monederos, Moravia, Morera, Mosqueta, Muñoz Torrero, Naranja, Navarros, Oriente, Osario P. del, Padilla, Paula Santa, Pelicano, Peñuelas, Pilar, Pinto, Pompeyo, Ponce de Leon P., Primitivo S., Pumarejo P., Puñonrostro, Recaredo, Resolana, Rubio, Sacrificio P. del, Salinas, Salud, Sanchez de Castro, Santiago, Santo Tutelar, Saturno, Sebastian S., Socorro, Sol, Sorda, Tenorio, Terceros P. 10 á 23 cor, Torre-blanca, Torrijiano, Trinidad, Valle, Vergara, Verónica, Vía-Crucis.—*Pueblos agregados:* Almensilla, Brenes, Coria del Rio, Gelves, Palomares, Puebla junto á Coria, San Juan de Aznalfarache y Tomares.—*Haciendas:* Benaburque, Buena-Esperanza, Caridad, Cantalobos, Charco Redondo, Gordillo, Hernan-Cebolla, Hoyos, Miraflores, Rojas, Rosario, Santa María, Santa Bárbara, Val-de-Zorros.—*Cortijos:* Cuchilleros, Higueron, Judio, Madera, Palmar, Poco-Aceite, Ronquillo, Tercia —*Molinos:* Fraile, Jara Chica, Jara Grande, Pico, Santa Teresa. *Caserios:* De Torre-blanca, Casillas de San Pablo. *Ventas:* Buenavista, Concepcion, Cruz de Campo, Escalera, Escalones, Gatos, San Lázaro, San Onofre, Torre-blanca, Trinidad *Huertas:* Ahorcada, Albarrana, Alcantarilla, Alcantarilla Quebrada, Almena, Almés, Arbol Gordo, Bachillera, Basurero, Barcola, Buenavista, Buron, Camino, Capuchinos, Carranza, Cascajea, Cajilon, Cofradías, Corza, Cisneo Alto, Cis-

neo Bajo, Ciegos, Coja, Constanza, Cordobesa, Colecitas, Cerezos, Fontanilla, Florida, Fontanar, Flamenco chica, Flamenco grande, Garuchena, Gato, Guano, Hospital, Hierro, Huracan, Haza, Inglesa, Imágen, Lérida, Miradores, Mulatilla, Meadero, Montañesa, Nueva, Pajaritos, Pintada, Papachina, Peligro, Portada, Palma, Palmilla, Rosario, Raton, Ranillas, Santa María, Santa Catalina, San Francisco, San Pagés, San Gregorio, Sumidero, Saetillo, Sular, San Lázaro chica, San Lázaro grande, Soldado, San Gerónimo, Sol, Solana, San Gil, Tesorero, Tres-puertas, Trinidad, Torrejon.—*Hospitales:* Militar, Central, San Lázaro.

Distrito Universitario.—(1) El distrito Universitario de Sevilla comprende las provincias de Badajoz, Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla y las Islas Canarias. La poblacion es de 2.051,674 habitantes. Además de la Universidad, del Instituto y demás establecimientos instalados en Sevilla segun se indica en la seccion respectiva, y de la facultad de Medicina establecida en Cádiz, hay Institutos provinciales de segunda enseñanza en Badajoz, Cádiz, Jerez, Córdoba, Huelva, Cabra y Canarias.

Comandancia de Marina.—(2) La Comandancia de Marina de Sevilla es de 1.ª clase. Su jurisdiccion abarca la provincia marítima de Sevilla. Esta empieza desde el Puntal (cerca de Bonanza) hasta Tocina. En el rio Guadalquivir tiene los pueblos de Coria del Rio, La Puebla, Gelves, San Juan de Aznalfarache, la Algaba, Alcalá del Rio, Brenes, Cantillana y Tocina; en estos últimos cinco puntos hay barcas para vadear el rio. Desde Tocina hasta el puente de Triana no puede navegarse sino con embarcaciones de poco porte y calado, pues el rio por esta parte está sin canalizar, y su fondo, por la misma razon, tiene muchas alteraciones que hacen imposible el paso de otra clase de buques. El principal inconveniente marítimo que existe para entrar en el Guadalquivir, es la barra de piedra de Sanlúcar, cuya profundidad próximamente, á pleamar, es de tres brazas y media en las mayores mareas por el sitio del paso de las embarcaciones; además se encuentran en la desembocadura del rio Guadalquivir por la parte de Levante los escollos denominados Riseta de Cambray, la Reza, el Banquete, el Pallero, la Galonera y Salmedina: á la de Poniente el bajo de la Torre, Juan Pu y el Picacho. De los bajos que existen en el rio nos ocuparemos en la Seccion de Sevilla, Division marítima y fluvial.

Caja Sucursal del fondo de Premios para el servicio de la Marina.—En Sesion del 2 de Setiembre de 1879, acordó el Consejo de Administracion del fondo de premios para el servicio de la marina restablecer la suprimida Caja Sucursal de esta ciudad.

Esta sucursal, que admite giros para Madrid y puntos del litoral en que tiene sucursales establecidas el citado Consejo, se halla instalada en la Torre del Oro, y sus horas de despacho son desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde los dias no feriados.

La *Bandera* de la provincia tiene centro encarnado y faja amarilla por sus cuatro lados.

PROVINCIA DE SEVILLA.

La provincia de Sevilla es de primera clase; se encuentra situada al Sur de la Península entre los 36° 9' 32'' y 38° 5' 27'' de latitud, y entre

(1) Véanse las secciones de INSTRUCCION PÚBLICA Y PERSONAL.
(2) Véase la SECCION MARÍTIMA Y FLUVIAL.

0º 52' 12'' y 2º 37' 15'' de longitud occidental del Meridiano de Madrid. Su *extension* es de 442'40 leguas cuadradas de 20 al grado: (1) en kilómetros equivalen á 13.714'40; en hectareas á 1.371,440 y en fanegas á 2.229,706.

Confines y límites.—La provincia confina por el N. con la de Badajoz, por el E. con la de Córdoba, por el S. con las de Málaga y Cádiz, y por el O. con el Occéano y la provincia de Huelva.

Topografía.—El sistema geológico y geognóstico de la provincia de Sevilla, puede dividirse en tres secciones: primero, terrenos cristalinos y silurianos, determinados por las regiones montuosas pertenecientes á las Sierras Morena y de Ronda, con los accidentes naturales á estos terrenos. Segunda seccion; terrenos terciarios, constituidos por las colinas de Carmona y Castilleja de la Cuesta que pertenecen á la parte superior de los mismos. Tercera: llanura sobre cuyo horizonte geognóstico se levantan los dos grupos de colinas ya citados con un desnivel de 1,600 metros de las mesetas de la Sierra. La llanura constituye la base principal de la provincia de Sevilla y sus terrenos corresponden generalmente á los terciarios en sus diferentes secciones desde los depósitos arenáceos superiores á las areniscas de Fontainebleau, hasta la arcilla plástica.

Hidrografía.—El rio más considerable que atraviesa la provincia de Sevilla es el Guadalquivir, llamado *Bœtis* por los fenicios y romanos y *Guad-el-quivir* por los árabes. Está considerado con dos diversos orígenes y cruza la Andalucía de E. á O.; inclinándose al SO. desde la villa de Lora del Rio hasta su desembocadura en el mar por Sanlucar de Barrameda. Riega una cuenca de 1,605 leguas cuadradas y recibe directa ó indirectamente cuarenta y dos rios y riachuelos

Minas.—Las de carbon de Villanueva se hallan en perfecta explotacion y dan con exceso la cantidad que puede consumirse por ahora en la provincia. Las de hierro del término del Pedroso, Cazalla y San Nicolás del Puerto, se explotan en escala muy reducida con relacion á su mucha importancia. Hay tambien hematitas rojas de excelente calidad en el término de Moron que no se explotan. Las piritas de hierro cobrizas de Aznalcóllar dan lugar á una exportacion muy considerable y constante que antes crece en importancia que continúa estacionaria. En estos últimos años se han encontrado minerales de plomo que prometen notables explotaciones en los términos de Constantina, Gerena y otros, y hay opiniones muy favorables de personas competentes que aseguran gran porvenir á la explotacion de plomos argentíferos en la provincia. Hay canteras de mármoles en Moron, que prometen dar lugar con el tiempo y con mejores medios de explotacion, quizás á hacer de ellos un artículo que exportar. Lo más notable y ménos conocido que hay en la provincia es, sin embargo, una gran variedad de piedras graníticas de construccion para edificios de lujo de las clases más singulares y apreciables. Todas se hallan en el trayecto que recorre la línea férrea de Mérida á Sevilla y en el porvenir las construcciones de granitos de diferentes clases serán mucho más frecuentes en esta capital. En el año de 1877 se abrieron á la explotacion en el término de la Puebla de los Infantes, minas de fosfatos calizos notables por su formacion é indicaciones geológicas, y aunque todavía están poco explotadas, ya han dado lugar á embarque al extranjero de fosforitas de alta ley, habiendo dejado sin tocarles grandes bolsadas de mineral de insuficiente riqueza para exportar, pero de muy bastante para emplear en el país. Estas explotaciones unidas á las cales

(1) Estas leguas son de 19,984'120 piés.

fosfatadas que abundan más de lo que se cree en la provincia, forman un porvenir lisongero para cuando la agricultura salga de manos del empirismo puro.

Aguas minerales.—Las más notables son salinas y se hallan en las carcanias del Monasterio del Tardon. En las villas de Lora y Marchena existen baños sulfurosos. En la Campana hay un manantial de aguas calizas y metálicas de cobre, muy útiles en la curacion de las úlceras. En Roda hay otro que destruye maravillosamente las enfermedades de la vegiga. En Sevilla merecen mencionarse las aguas del pozo llamado del *Polvero* que existe en la calle de la Rábida, á espaldas de la estacion de la línea de Córdoba; se recomienda para los padecimientos del estómago.

Clima y lluvias.—El descuaje de los terrenos y la corta de los bosques y grandes arbolados han alterado considerablemente la envidiable temperatura de Andalucía. Las sequías son frecuentes. El barómetro se mantiene casi todo el año en 27 pulgadas.

Agricultura.—Terrenos de regadío y secano, se dedican en general á la labor para cereales y al cultivo de viñas y olivares; los pastos son abundantes y hay mucho monte alto y bajo. Se cria ganado caballar, asnal, cabrío, de cerda, lanar y vacuno. Véanse los datos estadísticos que publicamos más adelante.

Segun las últimas noticias recojidas directamente sobre cultivo se recolectan en la provincia 1.599,588 hectólitros de trigo: 674,918 de cebada: 45,714 de maiz: 157,551 de aceite: 184,899 de habas: 1.996,686 de hortaliza y 1.150,200 kilógramos de patatas. El valor medio anual de las cosechas en la provincia con arreglo á la estadística formada por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio en 1876, asciende á 34.355,007 pesetas y 50 céntimos.

Hay *salinas* en los partidos de Utrera, Moron y Osuna.

Industria.—(Véase la *Seccion Industrial* de Sevilla.) En la provincia se encuentran fábricas de aguardiente, cerveza, chocolate, fideos, algodon, bayetas, cordoncillos, curtidos, hilazas, jabon, paños y demás telas de lana, telares de hilo y seda, ebanistería, petacas, lozas, velas de cera y sebo, tabacos, cañones, fusiles, extracto de orosuz, lagares, molinos de aceite y harineros, alfarerías, hornos de cal, ladrillos y tejas, tintes, herrerías y fundiciones, extraccion de esencias, etc., etc.,

Rentas estancadas. (1) En la provincia de Sevilla existen 17 administraciones subalternas. (Véase *Personal.*)

CARRETERAS.—Las construidas en esta provincia, y cuya conservacion corresponde al Estado, son las siguientes:

De primer órden.—De Madrid á Cádiz; la parte comprendida entre el límite de la provincia de Córdoba y Utrera; longitud, 117 kilómetros. De Alcalá de Guadaira á Huelva por Sevilla, Sanlúcar la Mayor y la Palma: la parte comprendida entre Alcalá y el límite de la provincia de Huelva, 50 kilómetros, sin contar la travesía por Sevilla

De segundo órden.—De la Cuesta de Castilleja á Badajoz por Fuente de Cantos; la parte comprendida entre su punto de empalme con la de Huelva, y el límite de la provincia de Badajoz; 76 kilómetros.—Del ferrocarril de Córdoba á Sevilla á Ecija, por Palma del Rio. 29 kilómetros.

De tercer órden.—De Santa Olaya á Fregenal; longitud, 49 kilómetros.—De las Cabezas de San Juan á Ubrique, la parte comprendida entre

---

(1) Véase la SECCION ADMINISTRATIVA.

la estacion de las Cabezas y el límite de la provincia de Cádiz, 22 kilómetros.—De Moron á Pruna, 1 kilóm. 600 metros á partir de Moron.—De Ecija á Olvera por Osuna y Pruna 22 kilóm. á partir de Ecija.

CAMINOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES CONSTRUIDOS EN LA PROVINCIA.—*Caminos provinciales.*—De Sevilla á Alcalá del Rio, 11 kilómetros 307 metros —De Guadaira á Itálica Isabelina, 3'744.—De Camas á Salteras, 7'679.—De Sevilla á la Puebla junto á Coria por San Juan de Aznalfarache, 13'417.—*Caminos vecinales:* De Sevilla á la Algaba, 5'374 metros.—Del Arahal á su Estacion del ferro-carril, 304 metros 7 centímetros.—De Aznalcóllar á la carretera de Huelva, 15 kilóms. 196 metros 38 centímetros.—De Brenes á su Estacion del ferro-carril, 567 metros.—De Gines á la carretera de Huelva, 200 metros 14 centímetros.—De Sevilla á la Granja modelo, 873 metros 33 centímetros.—De Huévar á la carretera de Huelvá, 5 kilómetros, 514 metros.—De Marchena á su Estacion del ferro-carril, 505 metros 35 centímetros.—De Osuna á su Estacion del ferro-carril, 302 metros.—De Paradas á su Estacion del ferro-carril 1 kilómetro 322 metros 60 centímetros.—Del Tamarguillo al Puente de Guadaira, 1 kilómetro, 531 metros 60 centímetros.—De Umbrete á la carretera de Huelva, 1 kilóm. 262 metros 40 centímetros.—De Sevilla á Villamanrique, 3 kilóm. 300 metros.—De Villanueva del Ariscal á la carretera de Huelva, 1 kilóms. 457 metros 70 centímetros.

Puentes.—Sobre el rio Corbones, 125 metros 10 centímetros. Sobre la Rivera de Huesna, 87'40 metros. Sobre el rio Salado en Agua-dulce, 230 metros. Ponton sobre el Arroyo Repudio, 230 metros.—*Obras de fábrica,* De Alcalá á la Algaba, 206 metros. En Valdeflores, 1 kilóm. 270 metros. *Longitud total* de las vías de comunicacion construidas por la provincia, 76 kilóms. 7 metros 38 centímetros.

Hay además varias veredas y cordeles que atraviesan el término de Sevilla, y las líneas férreas que se expresan en la página 63.

Beneficencia.—Hay hospitales en Alcalá de Guadaira, Arahal, Cantillana, Carmona, Cazalla, Constantina, Coria del Rio, Coronil, Ecija, Estepa, Fuentes de Andalucia, Guadalcanal, Lebrija, Lora del Rio, Marchena, Moron, Paradas, Puebla de los Infantes, Puebla junto á Coria, Sanlúcar la Mayor, Sevilla y Utrera. (Véase la Seccion de *Beneficencia.*)

Ferias.—Las más notables que se celebran en la provincia son las siguientes: Abril 18, Sevilla.—Id. 25, Mairena.—Id. 29. Alcalá de Guadaira.—Mayo 1.º, Sanlúcar la Mayor.—id. 3, Cazalla de la Sierra.—Idem 13, Osuna.—Id. 30, Lora del Rio.—Agosto 6. Olivares.—Id. 15, Cazalla de la Sierra, Moron y Utrera.—Id. 16, Constantina.—Setiembre 2, Marchena.—Id. 8, Utrera.—Id. 10, Lebrija.—Id. 12, Puebla de Cazalla.—Idem 21, Ecija.—Id. 25, Coria del Rio.—Id. 26, Cantillana.—Id. 28, Sevilla.—Octubre 1.º, Santiponce.—Manzanilla, los tres dias de Pascua de Pentecostés.

Poblacion.—La poblacion de la provincia de Sevilla, segun los datos del censo de 1877, es de 505,409 habitantes.

No se ha publicado todavia la clasificacion por instruccion ni por estado civil. Comparando las cifras que preceden con las del censo de 1860, resulta que desde ese año hasta el de 1877 tuvo la poblacion de la provincia un aumento de 31,371 almas.

Los últimos datos oficiales conocidos respecto de nacimientos, son del año de 1861 y de los 18,137 niños nacidos en él, 16,500 eran legítimos y 1,637 ilegítimos, siendo la relacion de los primeros con la poblacion

de 1 por 29; la de los segundos 1 por 290, y la de los segundos con los primeros 1 por 10.

La provincia de Sevilla tiene 757 poblaciones, correspondiendo 667 habitantes á cada una; ocupa el sétimo lugar entre las de España en órden á la poblacion, el doce en órden á extension superficial: la densidad de su poblacion, es de 36'85 por kilómetro cuadrado, correspondiendo una supérficie de 0'027 kilóm. cuadrado por habitante.

Riqueza.—Segun el siguiente estado, la Administracion Económica fijó la riqueza imponible de la provincia para el ejercicio económico de 1880 á 81 en la suma de 37.640,758 ps. De los repartimientos individuales formados sobre aquella base por los respectivos Ayuntamientos y aprobados por dicha administracion, resultó como líquido imponible la suma de 37 534,604,87 ps., que se descomponen así: por riqueza rustica 23.178.969,01; por urbana 11.843,705,38; y 2.511,930,48 por pecuaria, correspondiéndole por contribucion para el Tesoro la suma total de 7.835,307 ps. 24 cs.

Estadística pecuaria.—La formada por la Junta de agricultura, industria y comercio de la Provincia en 1876, acusa un total de 552,185 cabezas de ganado, distribuidas en esta forma: 21,900 caballar; 17.824 mular; 18,190 aznal; 56,099 vacuno; 285,565 lanar. 106,524 cabrío y 46,083 de cerda. Segun estadísticas anteriores, asciende á 8.971,122 rs. el producto de esta industria en la provincia.

Fincas urbanas.—Con arreglo á los datos últimamente rectificados, existen en la provincia de Sevilla 63.956 fincas urbanas destinadas á habitacion dentro del casco de los pueblos: 4,307 id. de labor en el campo: 2,117 dedicadas á industria: 443 exentas de contribuciones temporalmente y 654 perpétuamente: total de fincas, 71.477 que rinden un producto líquido de 38.849,400 rs.

Instruccion pública.—En 1.º de Abril de 1877 existian en esta próvincia las siguientes escuelas públicas: de niños; 8 superiores, 125 elementales y 11 incompletas: de niñas; 2 superiores. 127 elementales y 19 incompletas: de niños y niñas 2: de párvulos 17; de adultos 56: de adultas 2. Total 360. A estas escuelas concurrian en 1.º de Febrero 15,713 alumnos y 12,428 alumnas de los 20.606 y 16,451 respectivamente matriculados.

En 20 de Enero de 1878 existian en esta provincia las escuelas privadas siguientes: de niños, 7 superiores, 89 elementales y 4 incompletas; de niñas, 8 superiores, 125 elementales y 9 incompletas; y 2 de adultos. Total 244. A estas escuelas concurrian en 1.º de Febrero 4,335 alumnos y 5,135 alumnas de los 5,179 y 6,127 respectivamente matriculados.

Asisten, pues, por término medio, unos 78 alumnos á cada escuela pública y unos 46 á cada una de las privadas.

AYUNTAMIENTOS.

Comprende la provincia 99 ayuntamientos, segun resulta del siguiente estado que expresa tambien la riqueza y poblacion de cada uno de ellos. Además hay muchas aldeas y caseríos.

AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

SU POBLACION, RIQUEZA IMPONIBLE Y ESTADÍSTICA DE CULTIVO

	Número de habitantes.	Riqueza imponible. — Pesetas.	Terrenos no destinados a la agricultura — Hectáreas.	Regadío. — Hectáreas.	De pan sembrar. — Hectáreas.	Pastos. — Hectáreas.	Olivar. — Hectáreas.	Viña. — Hectáreas.	Pinares. — Hectáreas.	Monte alto. — Hectáreas.	Monte bajo. — Hectáreas.	Lagunas y marismas. — Hectáreas.	Fru ales. — Hectárea	Total de Hectáreas.	Distancia á la capital. Kilómetros.
Aguadulce.	1,779	57,550	75	41	494	52	485	»	»	»	»	»	»	1,348	88'880
Alanis.	3 806	141,233	289	40	3,21.		944		»	2,75	2 ,6	»	»	27,913	
Albaida.	528	42,954	31	»	832	5	129	9	»	»	»	»	»	1,060	16'665
Alcalá de Guadaira. . .	8,298	613,619	616	100	8,354	7,32	10,776	12	231	512	253	»	128	28,306	11'110
Alcalá del Rio.	2,704	263,876	278	25	6,660	2	192	»	»	687	328	»	49	8,242	11'110
Alcolea del Rio.. . . .	2,110	199,874	381	»	1,721		2,060	»	»	192	643	»	»	5,002	38'885
Algaba..	3,245	184,933	127	15	1,616		16	9	»	»	13	»	»	1,796	6'555
Algámitas.	790	60,6 0	47	24	239	65	71	»	»	1,052	»	«	»	2,087	55'550
Almaden de la Plata. . .	1,559	80,270	262	»	3,068	1,01	205	»	»	789	19,974	»	»	25,310	55'550
Almensilla.	696	55,055	38	16	215		721	44	67	240	»	»	8	1,425	11'110
Arahal.	9.537	547,905	746	30	10,227	2,64	6,225	20	54	160	»	»	»	20,109	38'885
Aznalcázar.	1,305	339,622	2.131	»	3,641	33,13	834	19	4,206	637	499	228	»	45,325	27'775
Aznalcollar.	2,526	184,239	416	18	3,815	19	877	»	»	2,161	12,397	»	»	19,878	27'775
Badolatosa.	2,598	100,000	102	»	841	85	2,706	12	»	»	344	»	»	4,862	111'110
Benacazon.	2,787	154,429	65	6	594	3	951	72	1,090	290	93	»	»	3,194	22'220
Bollullos de la Mitacion. .	1,607	175,156	92	»	354	2	2,059	335	33	2,136	235	»	«	5,255	16'664
Bormujos..	1,055	82,092	32	»	44	2	789	309	14	»	»	»	»	1,214	8'332
Brenes.	1,991	104,727	141	52	1,257	1	663	7	»	»	»	»	»	2,139	22'222
Burguillos.	566	45,297	64	»	2,178		49	»	10	2,008	»	»	»	4,309	16'665
Cabezas de San Juan. .	4,674	255,811	576	17	9,765	6,07	1,613	18	»	567	1,905	2,317	»	22,859	44'440
Camas.	1,097	111,320	35	»	809		255	47	»	»	»	»	17	1,163	2'777
Campana.	3,964	394,776	369	»	3,436	1,70	4,164	114	20	2,364	430	»	»	12,604	55'550
Cantillana.	5,164	327,054	552	18	5,473	1,35	2,401	117	»	24	833	»	»	10,776	27'776
Carmona.	17,486	2.874,427	2.027	184	49,697	8,02	27,684	80	236	678	3,836	»	»	92,448	33'330
Carrion de los Céspedes..	2,651	58,637	33	8	359		205	18	»	»	»	»	»	623	22'229
Casariche..	2,891	186,378	124	149	1,504		3,485	»	»	38	26	»	»	5,326	105'554
Castiblanco.	2,201	281,800	337	9	979	2	21	»	»	6,253	24,419	800	»	32,839	27'775
Castilleja del Campo. . .	441	67,865	40	8	935		604	29	»	»	»	»	»	1,620	29'775
Castilleja de la Cuesta. .	1,534	42,927	36	41	»		121	16	»	»	»	»	»	214	5'555
Castilleja de Guzman. .	160	13,255	5	»	26		166	»	»	»	»	»	«	197	5'555
Castillo de las Guardas. .	3,699	118,751	525	»	322		»	»	»	9,335	26,145	»	»	36,327	49'995
Cazalla de la Sierra. . .	8,322	403,399	345	58	1,804		5,464	84	»	2,238	25,359	»	»	35;352	66'660
Constantina.	10,998	401,696	487	106	16,864		3,945	892	»	14,153	11,480	»	171	48,098	66'660
Coria del Rio.	4,577	249,532	494	6	3,411	48	154	»	»	1,595	»	»	»	6,143	11'110
Coronil.	4,606	336,860	311	14	6,704	42	1,620	42	»	»	»	»	»	9,118	44'449
Corrales.	2,264	102,374	185	»	4,624		940	»	»	685	142	»	»	6.576	94'435
Dos-Hermanas.	6,864	449,905	420	52	4,500	2,89	6,391	13	251	2,380	1,081	»	»	17.978	11'110
Ecija.	24,985	3.100,056	1.997	1,169	61,421	2,63	23,016	»	»	2,274	4,403	396	152	97,467	83'325
Espartinas.	945	146,118	62	4	66	1	1,155	942	42	»	»	»	»	2,288	11'110
Estepa.	8,198	816,153	397	90	7,620		1,597	88	»	1,368	1,256	»	»	20,416	94'435
Fuentes de Andalucia. .	6,797	456,755	482	6	8,152	16	3,031	16	»	1,170	1,824	168	»	15,009	61'105

	Número de habitantes.	Riqueza imponible. — Pesetas.	Terrenos no destinados a la agricultura — Hectáreas.	Regadío. — Hectáreas.	De pan sembrar. — Hectáreas	Pastos. — Hectáreas
Garrobo	512	17,309	98	»	515	
Gelves..	1,009	51,687	73	18	416	
Gerena..	2,139	209,535	259	»	5,242	
Gilena.	2,576	144,018	137	84	962	
Gines.	1,074	37,685	18	»	»	
Guadalcanal	5,741	334,041	377	38	18,033	
Guillena	2,000	198,476	376	36	8,528	
Herrera.	4,508	205,476	59	3	1,876	
Huévar.	1,198	259,555	116	»	1.616	
Lebrija.	12,884	583,293	1,406	22	11,118	
Lantejuela.	711	25,972	97	»	413	
Lora del Rio.. . . .	7.036	664,420	1,234	5	11,677	
Lora de Estepa.. . .	708	63,585	13	36	28	
Luisiana.	1,780	119,719	88	25	1,586	
Mairena del Alcor.. .	4,417	241.271	166	165	4,437	
Mairena del Aljarafe. .	952	87,402	33	»	11	
Marinaleda y Matared.ª	1.450	51,284	56	»	1,548	
Marchena..	13,768	1.042,746	1,050	91	25,405	
Martin de la Jara. . .	1,286	45,110	288	37	1,880	
Molares (Inc. con Utrera.)	(1)	121,163	58	»	2,833	
Montellano	5,730	379,160	416	»	1,388	
Moron.	14,879	1.443,767	1,530	105	13,397	
Navas de la Concepcion.	1,944	51,475	71	»	1,864	
Olivares y Eliche. . .	2,972	129,681	90	»	3,853	
Osuna.	17,211	1.598,510	2,368	30	25,441	
Palacios (véase Villafr.ª)						
Palomares.	402	97,137	35	»	412	
Paradas.	5,959	411,454	362	7	7,071	
Pedrera.	2,227	95,931	108	30	2,914	
Pedroso.	3,382	151,460	290	»	1,852	
Peñaflor.	2,573	184,500	245	»	4,951	
Pilas.	3,479	181,284	112	25	984	
Puebla de Cazalla. . .	5,161	369,531	791	20	6,031	
Puebla de los Infantes. .	3,091	134,170	227	»	3,386	
Puebla junto á Coria. . .	2,161	343,650	3,346	46	6,330	
Pruna.	3.288	250,267	162	29	1.119	
Real de la Jara	1,100	27,630	169	»	1.310	
Rinconada.	1,371	286,331	393	21	3,585	
Roda.	1,798	199,918	174	245	1,417	
Ronquillo..	1,395	45,621	121	»	»	
Rubio.	1,658	62,668	143	»	804	
Salteras.	1,309	183,573	110	»	5,117	
San Juan de Aznalfarache (véase Tomares) . . .						
Sanlúcar la Mayor. . .	3,390	416,693	307	4	5,463	
San Nicolás del Puerto. .	835	27,394	67	33	1,097	
Santiponce.	1,368	76,460	58	»	620	

ívar. — árcas.	Viñas. — Hectáreas.	Pinares. — Hectáreas.	Monte alto. — Hectáreas.	Monte bajo. — Hectáreas.	Laguna y marisma. — Hectáreas.	Frutales. — Hectáreas	Total de Hectáreas.	Distancia á la capital. — Kilómetros
»	»	»	522	3,345	»	»	4,480	27'775
119	8	»	»	»	»	»	648	8'332
511	»	»	80	6,865	»	»	12,969	22'220
,323	7	»	785	1,777	»	»	5,083	94'435
200	57	»	»	»	»	»	275	8'332
,296	29	»	4.683	832	»	»	27,801	83'325
398	»	120	»	12,988	»	»	22,492	16'665
,827	»	»	6	»	»	»	3,768	99'990
888	42	131	1,785	»	»	»	5,684	27'775
,417	463	»	»	3,613	5,464	11	40,291	55'550
353	»	»	331	278	»	»	1,788	76'660
778	»	»	5,240	1,605	»	»	29,309	49'995
,214	»	»	34	533	»	»	1,876	99,990
971	»	»	»	4,092	»	»	6,762	66'660
980	»	104	»	»	»	»	6,947	22'220
,574	»	»	118	»	»	»	1,762	8'332
554	»	»	237	»	»	»	2,395	99'990
,170	58	104	1,860	1,440	106	»	37,745	49'995
574	»	14	585	1,510	43	»	4,931	94'435
458	»	»	143	30	»	»	4,255	33'330
198	68	»	4,851	11	»	»	11,650	55'550
763	200	13	11,334	11,953	»	»	53,875	55'550
746	»	»	1,258	2,346	»	»	6,285	99'990
316	171	»	»	»	»	12	4,487	49'995
677	7	»	13,563	2,780	227	»	59,120	77'770
								27'775
761	81	»	»	»	»	»	1,289	8'332
729	174	60	1,414	29	14	»	10,879	44'440
493	»	»	391	1,094	»	»	6,035	94'435
309	»	21	5,814	21,910	»	»	31,196	55'550
409	»	»	2,190	356	»	»	8,031	66'660
816	39	579	824	»	»	»	4.379	33'330
906	23	»	1,560	6,347	124	»	18,821	61'105
694	»	»	4,202	5,845	»	»	15,437	77'770
382	22	675	507	»	8,360	»	48,161	13'887
275	414	»	3,362	4,598	»	»	10,059	83'225
»	»	»	2,815	11,892	»	»	16,186	66'660
583	»	15	4,797	92	»	15	13,839	8'332
955	»	»	373	1,532	»	»	7,696	105'345
»	»	»	2,144	6,103	»	»	8,368	44'440
850	»	»	275	»	»	»	2,072	83'325
53	427	»	»	»	»	»	5,713	11'110
								5'555
284	15	37	4,315	»	»	35	13,494	16'665
161	»	»	»	3,130	»	»	4,488	83'325
142	»	»	»	»	»	»	820	5'555

	Número de habitantes.	Riqueza imponible. — Pesetas.	Terrenos no destinados á la agricultura — Hectáreas.	Regadío. — Hectáreas.	De pan sembrar. — Hectáreas.	Pastos. — Hectáre
Saucejo.	3,600	200,274	284	19	4,543	
Sevilla.	133,938	8.118,980	1,129	958	5,028	1,5
Tocina.	1,463	66,174	106	»	1,133	
Tomares y San Juan. .	1,070	73,978	58	62	18	
Umbrete.	2,047	97,196	42	»	50	
Utrera.	15,093	1.669,678	1,264	14	37,818	14,5
Valencina	1,557	157,082	57	»	1,518	
Villafranca y los Palacios	4,748	255,360	259	»	5,070	2,2
Villamanrique.	2,787	128,117	147	»	975	
Villanueva del Ariscal. .	2,237	55,812	38	»	24	
Villanueva del Rio. . .	1,442	232,746	402	5	2,621	1
Villanueva de San Juan.	2,082	75,806	109	6	706	
Villaverde del Rio. . .	1,246	116,803	151	32	3,621	
Viso del Alcor.	5,082	111,440	65	82	1,172	
TOTALES. . .	505,409	37.640,758	37,598	4,639	500,677	138,1

NOTA.—Debemos la estadística de cultivo, inserta en el estado anterior, importantes investigaciones han tenido por base los notables trabajos ej

---

Division de la provincia para la eleccion de Diputados á Córtes.—provincia elige 12 diputados, por igual número de distritos, cuya divisi tiene por base la de los partidos judiciales que expusimos en las págin 93 á 97.

Hé aquí la division á que aludimos, conforme á la publicacion en la *Gac* de 1.º de Enero de 1878:

Primer distrito, Salvador, primero de la capital y se divide en tres seccion á saber: Salvador, Casa-Lonja, con la cual votan los pueblos de Castilleja d Cuesta, Gines y Mairena del Aljarafe; S. Ildefonso, con el pueblo de Gerena *2.º distrito, la Magdalena*, segundo de la capital y se divide en ocho seccion á saber: Angel; Magdalena; San Juan de Dios; Cantillana; Alcalá del R Valencina, con los pueblos de Bormujos, Rinconada, Tocina, Camas y C tilleja de Guzman; Castiblanco; Alcolea del Rio.—*3.º distrito, San Vicen* tercero de la capital y se divide en cinco secciones, á saber: San Vicente; S Martin; Algaba; Guillena, con Santiponce y Garrobo; Villaverde del Rio, Villanueva del Rio y Burguillos.—4.º *distrito, San Roman*, cuarto de la ca tal. Se divide en dos secciones, á saber: San Roman; Brénes con Gélves, mensilla, Tomares y San Juan.—5.º *distrito, Carmona*, y se divide en cua secciones á saber: Carmona; Mairena del Alcor; Viso del Alcor; Alcalá de G daira, con Dos-Hermanas.—*6.º distrito, Cazalla de la Sierra*, y se divide ocho secciones, á saber: Cazalla; Alanís; San Nicolás del Puerto; Constan na; Navas de la Concepcion; Guadalcanal; Pedroso; Almaden de la Plata,

Olivar. — Hectáreas.	Viña. — Hectáreas.	Pinares. — Hectáreas.	Monte alto. — Hectáreas.	Monte bajo. — Hectáreas.	Lagunas y marismas. — Hectáreas.	Frutales. — Hectárea	Total de Hectáreas.	Distancia á la capital. — Kilómetros.
973	33	»	2,099	1,212	»	»	9,168	94'435
3,350	8	»	»	»	»	»	12,202	00'000
166	»	»	»	»	»	»	1,405	33'330
788	13	»	»	»	»	»	939	5'555
443	309	345	»	»	»	9	1,198	16'664
10,568	35	1,145	2,149	4,401	137	5	68,134	27'775
730	174	»	»	»	»	»	2,479	8'332
2,720	326	115	»	15	214	»	10,961	27'775
409	789	1,290	970	1,091	»	73	5,744	38'885
151	195	1	»	»	»	80	489	11'110
2,149	»	176	1,106	8,862	»	»	15,499	38'885
237	»	»	158	1,634	»	»	3,450	83'325
95	»	»	»	170	»	»	4,317	22'220
627	23	14	»	»	»	»	1,997	27'775
344,567	7,608	12,213	147,332	291,775	18,590	765	1.405.908	

cortés solicitud y actividad inteligente del Sr. D. Juan Gomez Hemas, cuyas tados por el Instituto Geográfico.

Real de la Jara.—7.º *distrito, Écija,* y se divide en tres secciones, á saber: Ecija; Fuentes de Andalucía; La Campana, con la Luisiana.—*8.º distrito, Estepa*, y se divide en nueve secciones, á saber: Estepa con Lora de Estepa, Saucejo con Villanueva de San Juan; Los Corrales con Martin de la Jara; Gilena con Pedrera; Casariche; Badolatosa; Herrera, La Roda; Rubio, con Marinaleda y Agua Dulce.—*9.º distrito, Marchena*, y se divide en tres secciones, á saber: Marchena, Paradas y Osuna.—*10.º distrito, Moron*, y se divide en cinco secciones, á saber: Moron; Puebla de Cazalla con la Lentejuela; Coronil, Montellano; Pruna con Algámitas.—*11.º distrito, Sanlúcar la Mayor*, y se divide en nueve secciones, á saber: Sanlúcar la Mayor con Espartinas; Aznalcóllar; Castillo de las Guardas, con Ronquillo; Carrion de los Céspedes, con Huévar y Castilleja del Campo; Villamanrique; Pilas con Azalcázar; Benacazon con Bollullos y Umbrete; Olivares con Villanueva, Salteras y Albaida; Coria del Rio, con la Puebla junto á Coria y Palomares.—*12.º distrito, Utrera*, y se divide en cinco secciones, á saber: Utrera; Cabezas de S. Juan; Lebrija; Villafranca y los Palacios y Arahal.—*Electores.* El número de los de la provincia asciende á 21,150.

División de la Provincia para la eleccion de Diputados Provinciales.—La vigente, al entrar en prensa esta parte de la GUIA, es la de partidos judiciales, cuyos pormenores de calles á pueblos pueden verse en las páginas 93 á 97. La provincia elige treinta diputados provinciales en esta forma: eligen dos diputados cada uno de los partidos judiciales de Carmona, Cazalla de la

Sierra, Écija, Estepa, Lora del Rio, Marchena, Moron, Osuna y Sanlúcar la Mayor: elige tres, Utrera: eligen dos de cada uno de los partidos 1.º, 2.º y 4.º de la capital, y tres el 3.º

Pueblos principales de la provincia de Sevilla. (1) *Alcalá de Guadaira.*—Villa situada en buen terreno y con excelentes condiciones higiénicas. Su principal industria es la panaderia, por lo que se le da tambien el nombre de *Alcalá de los Panaderos.* Deben visitarse en Alcalá las ruinas de su famoso castillo, y algunas haciendas del término desde donde se divisan magníficos paisajes, así como los nacimientos y acueductos que proveen de agua á Sevilla. Alcalá está en comunicacion con Sevilla por una línea férrea.

Cabezas de San Juan.—Villa á ocho leguas de la capital. Estacion en la línea férrea de Sevilla á Jerez y Cádiz. En esta villa proclamó el general Riego en 1.º de Enero de 1820 la Constitucion política de la Monarquía Española formada por las Córtes de 1812.

Carmona.—Ciudad cabeza de partido judicial, situada en una altura rodeada de fértil vega que circunvalan trece pueblos. Su caserío es bueno y la poblacion numerosa, segun puede verse por el estado que publicamos en otro lugar. Es cabeza del ramal del ferro-carril que conduce á la estacion de Guadajoz en la Línea de Córdoba á Sevilla, con cuya capital se comunica tambien por la línea férrea que pasa por Alcalá de Guadaira.

Castilleja de la Cuesta.—Situada, como su nombre dice, en una altura, á la vista de Sevilla, en la márgen opuesta del Guadalquivir, y notable por haber terminado en ella sus dias el heróico y habilísimo Hernan-Cortés, á quien se debió la maravillosa conquista de Méjico. En la calle principal se alza aún, restaurada por los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier, la casa donde murió varon tan esclarecido.

Cazalla de la Sierra.—Cabeza de partido judicial: villa situada en la Sierra Morena. Sus alrededores son deliciosos, y deben visitarse la ermita de la Vírgen del Monte, la Garganta y Cartuja. Las aguas son abundantísimas y exquisitas.

Constantina.—Villa situada en el centro de la misma sierra: fué fundada por Constantino Emperador: suelen encontrarse vestigios é inscripciones que recuerdan la dominacion romana.

Dos-Hermanas.—En el término de esta villa se encuentran los restos del antiguo castillo de la Cerrezuela, Cabeza de Marquesado, cuya gracia fué otorgada por el Rey D. Cárlos II, año de 1691, en 5 de Abril á Don Ignacio Moreno, vecino de Sevilla, Sr. Jurisdiccional de la villa, Castillo y Heredamiento de la Cerrezuela en el término de la villa de Dos-Hermanas, á dos leguas de Sevilla. Fué uno de los más importantes castillos señoriales-feudales, sitos en las inmediaciones de Sevilla, con sus cuatro torreones. Aún hoy pueden verse en dicho edificio restos de la opulencia de sus antiguos señores: la parte que servia de prisiones, las torres de defensa en sus ángulos que conservan su almenaje: la casa gañanía, cuyo fogarin ostenta en una gran piedra el escudo con las armas señoriales, etc. Existen todavía en la casa castillo algunos lienzos, de los cuales uno representa la vista del paseo de la Alameda Vieja de Sevilla, con figuras de frailes, damas y caballeros, ya á pié, ya á caballo, con trajes de antiquísima usanza. Tiene estacion en el ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz.

---

(1) Al escribir esta Seccion hemos tenido presente la Guia del Sr. Morillas.

Véase lo que acerca de los «varones insignes que han nacido en la provincia de Sevilla» decimos al hablar de los hijos ilustres de la Metrópoli Andatuza.

Écija.—Ciudad cabeza de Juzgado. Se ignora la época de su fundacion, y conserva inscripciones y antigüedades romanas. Fué uno de los conventos jurídicos en que dividieron á España los romanos, y tambien colonia con el nombre de *Augusta Firme.* Tiene estacion de ferro-carril.

Estepa.—Villa cabeza de partido judicial. Se cree que fué erigida en recuerdo de la antigua y memorable Astepa, cuyas ruinas se descubren aún junto al Genil. Siendo aliada de los cartagineses y adversaria de los romanos, la sitiaron estos 200 años antes de J. C. Los moradores, faltos de recursos, amontonaron sus riquezas en la plaza, las incendiaron, y hombres y mujeres se arrojaron á las llamas. La Biblioteca Nacional conserva algunas medallas de esta antigua ciudad.

Lebrija.—Esta villa se construyó sobre los cimientos de la antigua Nebrisa de los romanos. Tiene estacion en la línea férrea de Sevilla á Jerez y Cádiz. En la iglesia mayor hay una escultura de Alonso Cano, de gran mérito.

Lora del Rio.—Villa importante, cabeza del partido judicial del mismo nombre, con estacion en la línea férrea de Sevilla á Córdoba. Se encuentra en la falda de Sierra Morena, á la derecha del caudaloso Guadalquivir. Desde su castillo se descubren famosas vistas.

Marchena.—Villa, cabeza del partido judicial del mismo nombre, donada en 1509 por el Rey D. Fernando el Católico á D. Rodrigo Ponce de Leon. Tiene estacion en la línea férrea de Utrera á Moron.

Moron.—Villa, cabeza del partido judicial del mismo nombre: unida al ferro-carril de Cádiz por una línea férrea que termina en Utrera y se prolonga en direccion opuesta hasta empalmar con la de Córdoba á Málaga.

Osuna.—Villa, cabeza del partido judicial del mismo nombre: Ocupa el sitio de la ciudad ó colonia *Germánica Urbanorum,* célebre por las victorias de César contra los Pompeyos, y más aún, por haber nacido en ella el famoso Evrando, alférez de la legion 13, llamada ursaonense, y que en tiempo de Trajano obtuvo el honor de ceñir 29 coronas. Tiene estacion en el ferro-carril de Utrera á la Roda.

Sanlúcar la Mayor.—Ciudad, cabeza del partido judicial del mismo nombre. Disfruta de bellísima situacion topográfica por la extension de su horizonte y lo pintoresco de sus vistas: es admirable la puesta del sol observada desde el sitio que se llama el Balcon. Tiene estacion en el ferro-carril de Sevilla á Huelva.

Utrera.—Fué erigida ciudad por D. Alfonso XII, en el año de 1877 y da nombre al partido judicial dé que es cabeza. Es una de las poblaciones más ricas de España; tiene buenas iglesias, grandes alamedas, cuartel de caballería y de milicia, y estacion en el ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz y á Moron, Osuna y la Roda. Deben visitarse en las bóvedas de la iglesia de Santiago, donde se conservan algunas momias muy notables.

Merecen tambien citarse las villas de la Campana, Guadalcanal, Herrera, Cantillana, Arahal, Coronil, Pruna y Benacazon.

SEVILLA

RESEÑA HISTÓRICA

La índole especial de este trabajo nos obliga á prescindir de una multitud de investigaciones eruditas á que se entregan los historiadores, para consignar solo aquellos datos de utilidad que, en abreviado resúmen, ofrezcan por órden cronológico, la historia de nuestra hermosa capital. El orígen de ésta es desconocido, si bien no han dejado de emitirse aventuradas apreciaciones. Solo en una verdad parece han convenido todos, y es en su antigüedad remotísima. Las primeras huellas que pueden servir de base para precisar los hechos se encuentran en los tiempos de la dominacion de los Romanos, quienes la consideraban como la principal ciudad de la Bética. Estrabon, Mela y Plino ponderan el esplendor que la distinguía: en ella se establecieron numerosas familias ilustres de Roma, y aquí tambien residian el procurador augustal del comercio del Guadalquivir y el procurador de los montes Marianos. Los grandiosos monumentos cuyas reliquias se ofrecen todavía á la afanosa mirada de los hombres estudiosos, nos dicen cuanta eran la magnificencia, cuanto el poderío de la Ciudad querida de César, durante el período á que nos hemos referido. En el año 411 fué presa de los vándalos silingos; en 419 la ocuparon los godos y en 420 los vándalos de Galicia; éstos vencieron á los romanos y pasaron á recorrer las Baleares, volviendo sobre Sevilla y otros pueblos que arruinaron en 429, y al dirigirse Genserico á la Mauritania, empezaron de nuevo las hostilidades entre suevos y romanos, hasta que, por último, dominando ya definitivamente los godos, la ocupó en 441 el rey Bechila. Amalarico. en opinion de muchos, fué el primer rey godo que puso la córte en Sevilla, si bien otros afirman que este hecho no fué hasta el reinado de Tehudis. En los años 590 y 619 se celebraron en Sevilla dos concilios, presididos, el primero por San Leandro y el segundo por San Isidoro, cuyas obras constituyen uno de los munumentos mas esclarecidos de la literatura hispano-latina del tiempo de los godos.

Invasion de los árabes.—Llamados los árabes por el traidor D. Opas, conciben sus ambiciosos planes de conquista, y Muza llega á las puertas de Sevilla en 712, logrando rendirla despues de un mes de rigoroso sitio. Muza delegó el mando de Isab, para seguir hácia la Lusitania, y un motin que causó á los árabes la pérdida de algunos hombres mereció á gran parte de los habitantes de Sevilla el ser pasados á cuchillo. Por aquel entónces y para reponer las bajas ocasionadas en el vecindario á causa de esta bárbara medida, se entregó la ciudad á várias tribus árabes de Yemen. Abd-el-Aziz se instaló definitivamente en Sevilla con su esposa Egilona, viuda del desdichado rey que perdió su cetro en las márgenes del Guadalete. Asesinado de órden del Califa en 715, la junta de caudillos eligió á Ayub para sustituirle, siendo el primer acto de gobierno de éste trasladar su residencia á Córdoba. Sevilla quedó reducida á un gobierno, aunque importantísimo, y en el empadronamiento de tribus y baldíos que hizo Abul-Kahtar, fué adjudicada con su distrito y el de Niebla á los de Hemena; Ahmec dispuso en Sevilla en 1144 la gran lucha religiosa que trajo la caida de los almoravides y precipitó la de todos los

musulmanes de Occidente; Sevilla fué tomada por los almohades que la dominaron 102 años. En 1.º de Junio de 1211 llegó el Emir el Mumenin-Mohamec-el-Nar á esta ciudad con un ejército cuya presencia aterrorizó á todos los príncipes cristianos. Estos se apercibieron á la defensa, derrotándole en las Navas de Tolosa (16 de Julio de 1212,) á consecuencia de cuyo desastre, despues de haber desahogado su resentimiento contra los caudillos andaluces, repasó el Estrecho. El desórden llegó por esta época á su más alto grado, y Cid-Abú-Abdalá, hermano del Emir de los musulmanes, vé ya dispararse sobre su territorio al morabita Alamar, rey de Granada, como auxiliar del Castellano. Don Pelayo Perez Correa, gran maestre de Santiago, llega á las mismas murallas de Sevilla: las fortalezas avanzadas quedan en su poder y se formalizó el sitio (1248). Don Ramon Bonifaz aparece con sus naves sobre el Guadalquivir; en 20 de Mayo queda interceptado el barrio de Triana, rompiéndose las comunicaciones al empuje de las naves dispuestas al efecto. El vecindario, deshauciado de socorro y acosado por el largo asedio, se prepara á capitular, y el vencedor impone á los que quisieron permanecer, casi las mismas condiciones que Muza impuso á los cristianos en 712. El 23 de Noviembre de 1248, se entregaron á Fernando III el Santo las llaves de la ciudad; sus huestes la ocuparon, asegurando las fortalezas, y el rey se aposentó en el Alcázar. Así terminó en Sevilla la dominacion musulmana á los 536 años de haberse establecido.

Sevilla despues de la reconquista.—La emigracion de los árabes obligó á San Fernando á poblar de nuevo la ciudad, adjudicando á sus vasallos, libre de todo tributo, la hacienda de aquéllos, con lo cual pronto se presentó fuerte y populosa. Muerto San Fernando el 30 de Mayo de 1252 cuando preparaba una expedicion al Africa, entró á sucederle Alfonso, apellidado el Sábio, y este rey decidido protector de las ciencias, estableció escuelas de latin y árabe. En 1282 celebró Córtes para tratar de la guerra contra los musulmanes y se presentaron tumultuosas en razon del disgusto con que fueron oidas las proposiciones del soberano, especialmente por su hijo D. Sancho. Sevilla se mantuvo por Alfonso en los disturbios que despues sobrevinieron, valiéndole este hecho la distincion que por su fidelidad le otorgó el rey al concederle por escudo la madeja entre las palabras NO DO. Sucedió á Don Sancho, Fernando IV y á éste Alfonso XI, quien en 1330 ajustó paces con los moros. Este rey celebró Córtes en dicho año, y Sevilla tuvo voto y asiento en ellas por su dignidad, conservando el antiguo título de reino. Sucedió á Alfonso XI D. Pedro I de Castilla, que, llamados por unos *justiciero*, y por otros *cruel*, legó á las edades futuras la memoria de su rectitud oscurecida por los abusos de autoridad á que frecuentemente le conducian las pasiones, la violencia de su carácter indómito y la deslealtad de muchos de los que le rodearon desde su niñez. Entre los varios atentados que más tarde han ofrecido abundante pasto á los novelistas, se refieren el cometido contra su hermano D. Fadrique, muerto á su presencia en el Alcázar de Sevilla (1358), y el asesinato de doña Juana de Lara. Doña María de Padilla murió en esta ciudad en 1361, y en las Córtes que al año siguiente tuvo Don Pedro, declaró que aquélla habia sido su mujer legítima por haberse casado con ella clandestinamente mucho ántes de que la reina Doña Blanca viniese á España.—Valiéndose el bastardo D. Enrique de la oportunidad de haber ido su hermano á celebrar Córtes á Búrgos, entró en Sevilla, que le dispensó una acogida entusiasta; pero como en aquellos tiempos de inestabilidad y desórden, todo estaba sometido á la ley de mudanzas re-

pentinas, D. Pedro, que se retiraba fugitivo á Portugal, logró rehacerse y entrar de nuevo victorioso en la ciudad de San Fernando.

El terrible desenlace que en los campos de Montiel tuvo la lucha fratricida entre D. Enrique de Trastamara y el esposo de Doña María de Padilla, trajo á esta capital al primero, quien pasó al poco tiempo á Toledo si bien visitó á Sevilla despues en varias ocasiones, como sus sucesores D. Juan I y D. Enrique III; este último para organizar numerosos ejércitos y armadas poderosas contra Granada y Portugal.—Las reyertas ocurridas en 1392 entre los partidos representados por Alvar Perez de Guzman y Pedro Ponce de Leon, y los amigos y deudos del conde de Niebla, promovieron la cólera de D. Enrique, que hizo ajusticiar á mil hombres. El Arcediano de Sevilla fué tambien arrestado en 1395, como autor y promovedor de los excesos cometidos contra los judíos.

A esta ciudad acudieron los embajadores de Granada, solicitando y consiguiendo renovar la tregua establecida entre ámbos reinos.

Sevilla fué la primera poblacion de España que tuvo reloj, el cual se puso en 17 de Julio de 1400, y en 1505 se estableció la Universidad. Los reyes Católicos tuvieron su córte hasta 1478 en esta ciudad, cuya importancia amenguó la conquista de Granada. El dia 10 de Agosto de 1519 partió de aquí Fernando de Magallanes, para el descubrimiento del Estrecho á quien dió su nombre. El dia 3 de Marzo de 1526 se celebraron las bodas del Emperador D. Cárlos y Doña Isabel, hermana del rey de Portugal, con la pompa que correspondia á la encumbrada alcurnia de los consortes. En la parroquia de Santiago se conserva la capa ó manto qúe el Emperador llevó en las velaciones. Sevilla llegó durante el reinado de Felipe II al más alto grado de explendor, hasta el punto de que sus comerciantes, segun el historiador Romey, imponian la ley á Veracruz y Portobello, miéntras afluian á su puerto los productos de Flandes, Inglaterra é Italia.

Dos avenidas del Guadalquivir le causaron inmenso daño en 1595 y 1626; esta última arruinó sobre tres mil casas, produciendo multitud de victimas, y el terrible azote de la peste vino á diezmar el vecindario en 1649. Felipe V, tuvo en ella su córte desde 1729 á 1733, y Cárlos IV la visitó en 1796. Sevilla representó gran papel en la gloriosa lucha que España sostuvo para conservar su independencia á principios del siglo XIX. En 11 de Abril de 1823 recibió á Fernando VII, que con motivo de la invasion francesa se trasladó á esta capital acompañado de toda su familia, del Gobierno y de las Córtes; éstas, durante su residencia en Sevilla, celebraron sus sesiones en la iglesia del ex-colegio de San Hermenegildo, que es parte del edificio cuartel de infantería, señalado con el número 2 en la calle de las Palmas. El Congreso funcionaba desde el dia 23, cuando se le anunció que el Consejo de Ministros, de acuerdo con el de Estado, habia resuelto en vista de la necesidad de poner á salvo al Monarca, que éste se trasladara á Cádiz. El Rey se negó á ello, y entónces las Córtes, en sesion del dia 11 de Junio, pusieron en interdicho la autoridad real, nombrándose una Regencia sólo para la traslacion á Cádiz. A las seis de la tarde del dia 12 salieron de Sevilla D. Fernando y su familia, siguiendo al Gobierno dos batallones de milicia nacional.

Los desórdenes acaecidos despues y los desmanes á que se entregaron algunos, dieron causa á la espantosa voladura del polvorin, establecido en la Inquisicion, en cuya catástrofe, ocurrida el 13 de Junio de dicho año de 1823, perecieron muchas personas que habian ido al mismo edificio en busca de municiones. Dos ó tres dias más tarde se dirigió á

Sevilla el general Lopez del Baño, mas la ciudad le cerró las puertas, si bien este alarde de resistencia fué ineficaz para impedir la marcha de las tropas, que entraron despues de un ligero fuego. Pocos sucesos de gran importancia, que le afecten exclusivamente, registra la historia de esta ciudad desde aquella época hasta la fecha: pero agitada como todo el país por las revueltas políticas, la han conmovido acontecimientos de este género en los años de 1834, 35, 38, 43 en que la bombardeó el general Van-Halen, 48, 54, 56 y 57. El 7 de Mayo de 1848 entraron en Sevilla los Infantes Duques de Montpensier, que se hospedaron provisionalmente en el palacio Arzobispal, de donde luégo pasaron al Alcázar, trasladándose más tarde al suntuoso palacio de San Telmo.

En 1862 visitó á Sevilla la Reina Doña Isabel II, que entónces ocupaba el trono de España, del cual descendió á consecuencia del alzamiento de Setiembre de 1868.

Iniciado éste en Cádiz el 18 de dicho mes y año, lo secundaron el dia 19 la guarnicion y el pueblo de Sevilla, poniéndose al frente de aquella el general Izquierdo, que á la sazon era Segundo Cabo de la Capitania general, y constituyéndose en el Ayuntamiento una Junta Revolucionaria cuyo programa imprimió al alzamiento un carácter eminentemente democrático.

Desde aquella época ha representado Sevilla un papel notable en todos los acontecimientos políticos que se sucedieron casi sin interrupcion, y en los cuales intervino de un modo más ó ménos directo, pero siempre adecuado á su importancia. En Enero y Junio de 1869 ocurrieron dos motines sin consecuencias, proclamándose en el segundo de los indicados meses la Constitucion que acababan de votar las Córtes. En la noche del 8 de Abril de 1870 volvió á alterarse el órden con motivo de las operaciones de la quinta que se habia decretado, contradiciendo promesas revolucionarias.

Habiendo renunciado la corona de España D. Amadeo I de Saboya en Febrero de 1873, cuya renuncia admitieron el Senado y el Congreso reunidos en una sola Cámara con el nombre de Asamblea Nacional, tuvo lugar otro motin pretendiendo sus autores anticiparse á la obra de la Asamblea Soberana, y, votada al cabo la República, se proclamó ésta en Sevilla el 27 de dicho mes, promulgándose el 15 de Junio del mismo año la ley hecha en Córtes Contituyentes prescribiendo que la forma de Gobierno del país sería la República federal.

Del 24 al 30 de Junio ocurrieron los sucesos que, con el asalto de la Maestranza de Artillería, las barricadas del 27 y 28, la venida de un batallon de voluntarios de Málaga y el conato de Junta revolucionaria establecida el 30 en el Ayuntamiento y disuelta á las pocas horas por el Gobernador de la provincia, fueron el prólogo de los gravísimos acontecimientos de 19 de Julio, cuyos autores, contando con el apoyo de gran parte de la milicia, proclamaron la independencia del Canton Andaluz haciéndose dueños de la Capital, donde, tras una sangrienta lucha que dejó huellas terribles, entraron el 30 de dicho mes las tropas al mando del general D. Manuel Pavía, enviadas por el Gobierno para someter á los insurrectos. Sevilla no opuso resistencia al Gobierno dictatorial establecido en Madrid el dia 3 de Enero de 1874, cuando las tropas de aquella guarnicion, al mando del ya citado general Pavía, disolvieron por la fuerza la Asamblea de la República, ni á la restauracion monárquica que tuvo lugar en España á fines de Diciembre del mismo año á consecuencia del movimiento militar iniciado en Sagunto por el general

don Arsenio Martinez Campos, proclamando rey á Don Alfonso XII.

En el año de 1876 vino á residir en Sevilla la Reina Madre doña Isabel, haciendo su entrada el dia 17 de Octubre y hospedándose en el Palacio del Alcázar, donde permaneció hasta el 8 de Setiembre de 1877, en que regresó al extranjero. Tambien fijaron de nuevo su residencia en Sevilla en 1876 los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier que llegaron el 24 del susodicho mes de Octubre alojándose en su palacio de San Telmo.

Habiendo experimentado el Guadalquivir una crecida rapidísima y extraordinaria á principios de Diciembre del año que nos ocupa, rompió durante el dia 8 cerca de la Macarena un terraplen de la línea férrea que se dirige á Córdoba, y las turbias aguas del rio se precipitaron repentinamente en la ciudad, donde la inesperada catástrofe produjo uno de los conflictos más aterradores que pueden concebirse. El mismo dia comenzó á descender el rio y el 10 principió el desagüe de la ciudad.

Trasladados desde Madrid donde se encontraban, entraron en Sevilla el 5 de Enero de 1877 los restos del Rey D. Pedro I de Castilla y de su hijo D. Juan, que fueron depositados en el Panteon de la Capilla Real.

En el referido año de 1877 visitó á Sevilla el Rey D. Alfonso XII, que llegó el dia 24 de Marzo á esta ciudad, donde permaneció con la Princesa de Astúrias, la Reina Madre y los Infantes Duques de Montpensier, hasta el dia 1.º de Abril en que regresó á la córte. Durante su permanencia en la capital inauguró las obras para erigir una estátua á San Fernando en la plaza del mismo nombre.

El dia 8 de Diciembre de 1877 llegó á Sevilla el Sr. Duque de Sexto portador de una carta del rey D. Alfonso XII pidiendo á los Duques de Montpensier la mano de su hija la Infanta doña María de las Mercedes, que le fué otorgada. El 22 del propio mes entró D. Alfonso en esta capital permaneciendo en ella, hospedado en el Alcázar, hasta el 8 de Enero inmediato, y el 18 salieron los duque con la futura reina para Madrid, donde se celebró el dia 23 en la Basílica de Atocha el régio matrimonio que tan desventurado desenlace tuvo el dí. 26 de Junio del propio año con la prematura muerte de la malograda y virtuosa princesa.

En el año de 1879 afligió una nueva y terrible desgracia á los miembros de la familia real, con ocasion de la temprana muerte de la bella y virtuosa Infanta, hija de los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier doña María Cristina, quien falleció el dia 28 de Abril, y cuyo sepelio tuvo efecto el 30 en el panteon familiar del palacio de San Telmo, con asistencia del Rey don Alfonso XII y de la Princesa de Astúrias, que habian llegado á Sevilla respectivamente en los dias 22 y 29 del propio mes y regresaron á Madrid en la mañana del 4 de Mayo inmediato.

Don Alfonso visitó de nuevo á Sevilla en el mismo año, de regreso de una escursion marítima, viniendo por el rio Guadalquivir el 31 de Octubre y continuando el 1.º de Noviembre su viaje á la córte.

El dia 1.º de Octubre del 1880, se verificó en la iglesia de la Universidad literaria la solemne apertura del año académico, distribuyéndose á continuacion los diplomas á los alumnos premiados. Al terminar el precedente curso, obtuvieron premios por su aplicacion, suficiencia y aprovechamiento demostrados en actos brillantisimos los alumnos de la Universidad, de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Escuela de Sevilla y del Instituto provincial de Segunda enseñanza, cuyos nombres nos complacemos en publicar á continuacion:

Facultad de Filosofía y Letras.—Premios ordinarios.—D. José Es-

trada y Prieto, en literatura latina. D. Ramon Cubero Moreno, geografía histórica. D. Juan Sayago Rabadal, primer curso de griego. D. Rafael Carnevali Medina, segundo curso de griego. D. Rafael Duque Cancela, historia universal. D. Joaquin Hazañas y la Rua, lengua hebrea. D. José Calvo y Ramos, lengua árabe.—Premio extraordinario. D. Antonio Cebreros y Trigueros.—*Facultad de ciencias.*—Premio ordinario.—Don Fernando Valera Alvarez, en zoología.—Menciones honoríficas.—El mismo señor, en mineralogía y botánica, Ampliacion de física y química general.—*Facultad de Derecho.*—Premios ordinarios.—D. Rafael Carnevali y Medina, en derecho romano, segundo curso. D. José de Castro y Castro, en id., primer curso. D. Manuel de la Cuadra y Blanco, en derecho civil español, derecho canónico y economía política. D. Emilio Jimeno de Ramon, práctica forense. D. José Lopez de Rueda, en derecho político y administrativo, ampliacion del derecho civil y práctica forense. D. José Martin Campos, derecho civil español. D. Luis Molero Levenfeld, derecho civil español y derecho canónico. D. Juan Palomeque, derecho mercantil. D Joaquin de Reina, derecho civil español, derecho canónico, derecho político y economía política.—Mencion honorífica.—D. Juan Bautista Palomeque, disciplina eclesiástica.—Premio extraordinario. D. Emilio Jimeno de Ramon.

Escuela superior del Notariado.—Premio ordinario. D. Florencio Araez Faraudo, en segundo curso de notariado.—Premio extraordinario, el mismo señor.

Facultad de Medicina. (Cádiz.)—Premios ordinarios.—D. José Rodriguez Lopez, segundo curso de diseccion, fisiología humana é higiene privada. D. Cárlos Gieb Boullon, patología general. D. Ramon Beutin Conde, en patalogía general y en terapéutica. D. Enrique Fedriani Camp, 2.º curso de clínica médica, 2.º id. de clínica quirúrgica, clínica de obstetricia y medicina legal.—Premio extraordinario, D. Manuel Armelin y Gonzalez.

Escuela oficial de Medicina y Cirujía de Sevilla.—D. Manuel Medina y Ramos, premio ordinario. D. Manuel Gonzalez y Meana, id., id. D. Federico Lopez Pretel, tres premios ordinarios y uno de 500 pesetas de pension. D. Santiago Estevez y Garcia, dos premios ordinarios. Don Fernando de la Sierra y Zafra, premio de pension consistente en una obra de Fisiología. D. Luis Corella y Gonzalez, premio extraordinario del título libre de los derechos del grado.

Instituto provincial de Segunda enseñanza.—Primero de Latin y Castellano: señorita doña Dolores Sendras y Paredi, D. Cristóbal Vidal y Salcedo, y D. José Vazquez y Aranda.—*Segundo de latin y castellano:* D. Arturo Polin y Garcia de Rongoira y D. Eugenio Laboisse y Doyle.—*Retórica y Poética:* D. Manuel Delgado y Delgado, D. Manuel de las Cajigas y Laraz; mencion honorífica: D Mariano Santana Copete. —*Historia de España:* D. Francisco Granadino Perez, D. Manuel Huelva y Romero, D. Isidro Ramos Colarte; mencion honorífica: D. Bartolomé Mateos Beltran y D. Francisco de las Heras y Jimenez.—*Historia Universal:* D. Diego Ramirez Cárdenas y de Baeza, D. Joaquin Fons y Gomez, D. Fernando Eito y Negren; mencion honorífica, D. Miguel Barrera y Alcina.—*Aritmética y álgebra:* D. Eduardo Sanjuan y Dominguez, D. Alvaro Alcaide y Vicedo, y D. Eugenio Laboisse y Doyle.—*Geometria y trigonometria*, D. German Sanchez Gomez, D. Bernardino Gallarey y Fernandez; mencion honorífica, D. José del Barel y Leon, D. Manuel Delgado y Delgado y D. Sergio Gomez y Gomez.—*Fisiologia*

é *Higiene*: D. Pedro Villanueva y Peña.—*Agricultura*: D. Serapio Bravo y Bonilla y D. Pedro Villanueva y Peña —*Economía política*. Don José García y Diaz.

Blason.—Esta ciudad adoptó por armas, en conmemoracion de su reconquista, la imágen de San Fernando en su trono, con la espada desnuda en la mano derecha, y un globo en la izquierda, y las de San Isidoro y San Leandro á los lados, orlándolas castillos dorados, leones rojos sobre plata y corona al timbre. Al rey Alfonso el Sábio se debe la empresa de una madeja anudada con el lema de *No Do*, memoria de su fidelidad en el alzamiento de casi todas las ciudades y provincias del reino.

Títulos.—Sevilla goza los de muy noble, muy leal, muy heróica é invicta; el primero concedido por el Santo Rey; el de muy leal por el rey Don Juan II en 1444; el tercero por Don Fernando VII, y el cuarto por doña Isabel II. Tiene la ciudad tratamiento de Excelencia y su Ayuntamiento los honores de Capitan General.

Sevillanos célebres.—Tarea difícil, ó poco ménos que irrealizable seria citarlos á todos; pero no por eso dejaremos de recordar los siguientes: Las Santas Patronas Justa y Rufina, que padecieron el martirio en 287; los dos Santos Florencios, el uno mártir y el otro confesor; el Santo Rey Hermenegildo, que lo padeció asímismo en 587; S. Isidoro, arzobispo de la diócesis, y lumbrera de la Edad Media; San Adulfo, San Juan y Santa Aurea, hermanos; á los gloriosos mártires del Japon Beato Luis Sotelo y Pedro Manrique de Zúñiga, y el Beato Juan de Rivera, Arzobispo de Valencia; los reyes D. Enrique II, y D. Fernando IV, hermano bastardo el primero del rey D. Pedro, así como los Infantes D. Fadrique, Maestre de Santiago y D. Tello, señor de Vizcaya; doña Leonor de Guzman, madre de estos dos y de aquel monarca, y favorita del rey D. Alfonso IX; la reina doña Juana Manuel, esposa de dicho Don Enrique; D. Pedro Alonso, hijo de Alonso Perez de Guzman el Bueno, asesinado villanamente á la edad de 11 años ante los muros de Tarifa, para obligar aunque en vano, á su glorioso padre á rendir aquella plaza; la heróica Doña María Coronel, vanamente requerida de amores por D. Pedro; la hermosísima doña María de Padilla; el almirante Jofre Tenorio; el Conde de Niebla, inmortalizado por Juan de Mena en sus *Trescientas;* sus insignes descendientes D. Juan y D. Enrique de Guzman, primero y segundo duques de Medinasidonia, célebres por sus proezas contra los moros y por sus contiendas con la casa de Arcos; los esclarecidos miembros de ésta, D. Manuel Ponce de Leon, llamado el Valiente, y D. Rodrigo Ponce de Leon, egrégio marqués de Cádiz, tan memorable en la historia de la reconquista española; las munificas y piadosas doña Guiomar Manuel y doña Catalina de Rivera; Juan de Monsalve, tan digno de loa por su valor como por su memorable respuesta á la gran Reina Católica; los ilustres Adelantados de la noble casa de los Afanes de Rivera, y muy especialmente los marqueses de Tarifa D. Fadrique y D. Fernando, y el duque de Alcalá, de este último nombre, pertenecientes á ella; el cardenal D. Juan Cervantes, el arzobispo D. Diego de Deza; los venerables Fernando de Contreras y Fernando de Mata; el obispo de Chiapa, F. Bartolomé de las Casas; el profundo filósofo Sebastian Foz Morcillo; el admirable D. Miguel de Mañara, el inolvidable Veinticuatro D. Diego Ortiz Melgarejo; el insigne orador sagrado fray Fernando de Santiago; el no ménos célebre predicador y maestro de espíritu Fr. Pedro de Valderrama; el padre Fr. Juan Bernal, á quien tantos cautivos debieron su redencion; el famoso Mateo Vazquez, Secretario del rey Felipe II; el profundo matemático Juan Hispalense y los sábios

cosmógrafos Alonso de Santa Cruz, Simon de Tovar y Pedro de Medina; el almirante D. Antonio Ulloa, que tomó parte con D. Jorge Juan y los académicos franceses en las importantes investigaciones de la comision que pasó al Ecuador en 1735; los almirantes marqués de Torreblanca, D. Luis de Córdoba, Espinosa Tello y D. Cayetano Valdés; el célebre general D. José Carrillo de Albornoz, duque de Montemar, conquistador de Orán y de Nápoles; el no ménos ilustre D. Jaime de Guzman, marqués de la Mina, que conquistó á su vez Saboya y Niza; los Vireyes que respectivamente fueron de Navarra y de Nueva España, D. Diego Caballero de Illescas y D. Antonio Bucareli y Ursua; la gloriosa defensora de Orán, doña Mariana de Velasco; el heróico capitan de Artillería don Luis Daoiz; los esforzados mártires de nuestra independencia don José Gonzalez y don Bernardo Palacio; D. Francisco Saavedra, sábio ministro y presidente que fué de la Junta Suprema de Gobierno en la memorable guerra de la Independencia; don José Mendoza Rios, notabilísimo marino, que tan eminentes servicios prestó á los navegantes con sus cartas, admiradas en toda Europa; don Gerónimo Ortiz de Sandoval, Conde de Mejorada, y don Miguel Espinosa Conde del Aguila, célebres por su erudicion y por sus servicios en el municipio sevillano; Lope de Rueda, ilustre actor y uno de los fundadores de la comedia española; Mateo Aleman, famoso autor de la vida del *Pícaro Guzman de Alfarache*. Los insignes poetas Diego y Gonzalo Martinez de Medina, Ferran Manuel de Lando, Fernando de Herrera, llamado *el Divino;* Juan de la Cueva, Juan de Jáuregui, Baltasar de Alcázar, Gutierrez de Cetina, Francisco de Medrano, Juan de Salinas, Juan y Pedro de Quirós, Diego Jimenez de Enciso, el P. Diego de Ojeda, el P. Galeas, tambien notabilísimo pintor; don García de Salcedo y Coronel, Miguel del Cid y Francisco de Rioja; las poetisas doña Feliciana Enrique de Guzman, doña Ana Caro, Sor Valentina Pinelo y Sor Gregoria Francisca de Santa Teresa; los escritores Francisco de Jerez, secretario de Pizarro; Juan de Malhara, Francisco de Medina, Diego Giron, Gonzalo Argote de Molina, Pablo Espinosa, Luis Peraza, Pedro de Mexia, Francisco Lopez de Gamara, Fernando de la Torre Farfan, el Abad Alonso Sanchez Gordillo, el P. Juan de Pineda, el Maestro Alonso de la Serna, don Juan Luca Cortés, D. Francisco Morovelli, D. Diego Ignacio Góngora, el P. Muñana, D. Juan de Loaysa, D. Alonso Carrillo y Aguilar, el P. Antonio Solis, D. Juan Nepomuceno Gonzalez de Leon y el P. Fernando Valderrama que escribió bajo el pseudónimo de D. Fermin Arana de Varflora; el insigne analista de esta ciudad D. Diego Ortiz de Zúñiga; el erudito bibliógrafo don Nicolás Antonio; Alonso Martin Briones, docto en toda erudicion; Jerónimo Carranza, famoso en la destreza de la espada y por su tratado de esgrima; Pedro Fernandez de Andrada, que alcanzó tambien gran fama por su perfeccion en el arte de la Gineta y las obras de equitacion que escribió; los sábios médicos Nicolás Monardes y Bartolomé Hidalgo de Agüero; el no ménos célebre cirujano Francisco Diaz, inventor de la uretrotomia interna; D. Luis German, fundador de la Academia Sevillana de Buenas Letras é ilustre continuador de Ortiz de Zúñiga; D. Juan Ramirez Bustamante, poeta, polígloto, y notable además por muchas circunstancias de su vida, y haber alcanzado la edad de 129 años; D. Tomás Gonzalez y Carvajal, sábio estadista y concienzudo traductor de los Salmos y demás libros poéticos de la Biblia en metro español; D. Pedro Manuel, D. Francisco Monsalve, D. Gabriel Torres de Navarra y D. Nicolás Maestre, ilustres Deanes de esta Cate-

dral; el Arcediano D. Mateo Vazquez de Leca, célebre por su borrascosa juventud y posteriores virtudes: el benéfico canónigo D. Justino de Neve; el notable filósofo D. Antonio Javier Perez Lopez; el P. don Teodomiro Ignacio Diaz de la Vega, tan virtuoso como docto, y de cuyas *Meditaciones*, escritas para el uso de la casa de ejercicios de San Felipe Neri, decia Lista, que producian un efecto verdaderamente dramático; el inspirado vate y sábio humanista y crítico D. Alberto Lista; don Félix José Reinoso, no ménos recomendable como estadista y publicista que como literato y poeta; D. Gabriel Alvarez de Toledo, D. José Vaca de Guzman, D. José Roldan, don José María Blanco y don Francisco Lopez de Castro, tambien distinguidos vates; D. Manuel María del Mármol, apreciable escritor y poeta; don Nicolás Wiseman, Cardenal Arzobispo de Wetsminster y Primado de Inglaterra; don Justino Matute, diligentísimo historiador de Sevilla y de sus hijos señalados; don Félix Gonzalez de Leon, laborioso y entusiasta encomiador de las artes y tradiciones de su pátria. Los pintores Juan Sanchez de Castro, patriarca de la Escuela Sevillana; Gonzalo Diaz, Alejo y Luis Fernandez, Antonio Arfian, Luis de Vargas, Juan y Agustin del Castillo, Pedro de Villegas Marmolejo, don Pedro Nuñez de Villavicencio y Juan Simon Gutierrez; Juan Pareja, conocido por el Mulato; Francisco Pacheco, no ménos célebre como escritor y poeta; Herrera el Viejo y el Mozo; Antolinez, Roelas, Varela, Martinez, Esquivel y Cabral Bejarano; los pintores y grabadores Lúcas Valdés, Domingo Martinez, Matías de Arteaga y doña Luisa Morales; los escultores Pedro Roldan y su hija, conocida por la Roldana, Pedro Delgado, Benito Hita del Castillo y don Blas Molner; los arquitectos Diego Riaño y Benito Morales; el músico Francisco Guerrero; el célebre compositor de música, gran actor y cantante incomparable Manuel García, padre de la no ménos célebre madama Malibran; y por último, los dos inmortales artistas que tanta gloria han dado á la pintura española; Diego Velazquez de Silva, el admirable pintor de la naturaleza, y Bartolomé Estéban Murillo, el sublime pintor de la luz y del cielo.

Réstanos mencionar algunos de los más ilustres hijos de Sevilla, durante la dominacion árabe y varios de los que más se señalaron entre los hebreos naturales de ella. Figuran entre aquéllos los reyes Abul-Kasim, fundador de la dinastía de los Abbadidas: Al-Motadid-Bilan, adornado de altas dotes de gobierno, si bien las oscureció con un rigor tan excesivo, que rayó á veces en crueldad; Al-Motamid, tan valeroso y docto como infortunado, y que se considera como uno de los más grandes poetas de su raza; Alakamita-Abulkasen, no ménos valiente é ilustrado, y la princesa Zaida, reina que fué de Castilla con el nombre de Isabel, por su casamiento con Alfonso VI; como repúblicos deben citarse á Abdalla-Ben-Mohab, Visir del Rey de Córdoba, aún más poeta que visir, y aún más enamorado que poeta; á Abulcasem-Ahmad-Ben-Abdel-Malek, á Ebu-Hassam y á Ismael-Ben-Mohamed; como matemáticos á Abi-Abdalla-Mohamad, y Abu-Alí-Ben-Alcejat; como historiador á Abdalla-Ben-Casun; como jurisconsultos á Abu-Baker-Mohamad, Abulcassen-Alí-Abdalla y Ali-Ben-Mohamed-Abulhassam; como teólogo á Abulcassem-Ben-Abdalla; como médicos á Abí-Giaphareo-Alkosin y á Abulsat-Omiah; como poetas insignes á Abu-Bekr, Ab-Isaac-Abrain, Abul-Hassain Obaid-Alla, Ebu-Albiragial, Ibn-Said é Ibn-Zohr; como poetisas á Algasamia y Saphia; y como Arquitecto al célebre Gever, á quien se debe la admirable Giralda, con que aún se enorgullece Sevilla.

Los hebreos á quienes hemos aludido son David-Ben-Abudrahan, filósofo y astronómo eminente; David-Cohem-Sphardi, consumado filólogo y Rabí Salomon, sábio médico y astrólogo.

Los pueblos de la provincia han producido tambien notabilísimos varones, y entre ellos debemos mencionar á los egregios emperadores Trajano, Adriano y Teodosio, y al poeta Silio, hijos de la antigua Itálica; al célebre Juan de Castellanos, autor de las Elegías de Varones Ilustres de Indias, hijo de Alanís; al escritor dramático D. Cristóbal de Monroy y Silva, hijo de Alcalá de Guadaira; á S. Gregorio Osethano, y al arqueólogo D. Jose García Merchante de Zúñiga, Abad que fué de la Universidad de beneficiados de Sevilla, cura de su parroquia de S. Vicente y escritor de las antigüedades de su pátria, hijos de Alcalá del Rio; al venerable mártir é insigne misionero Sebastian de Monroy, hijo del Arahal; á D. José Ceballos, sábio sacerdote, rector que fué de la Universidad de Sevilla, uno de los fundadores de la Academia de Buenas Letras de esta ciudad y escritor digno, al decir de un biógrafo, de colocarse al lado de los enciclopédicos Sarmiento y Mayans, por su profunda leccion y extension de noticias, hijo de Cantillana; á S. Teodomiro, al beato Juan Grande, hospitalario; al leal Martin Lopez de Córdoba, maestre de Calatrava; al docto arcediano Rodrigo de Santaella, fundador de la Universidad sevillana, y al ilustre general D. Manuel Freyre, vencedor de S. Marcial, hijos de Carmona; al esforzado Maestre de Campo D. Lope de Figueroa, inmortalizado por Calderon en su admirable comedia *El Alcalde de Zalamea;* al no ménos insigne guerrero D. Lope Alvarez de Hinestrosa; al gran escritor dramático y novelista Luis Velez de Guevara, y al profundo jurisconsulto y reputado estadista y literato D. Joaquin Francisco Pacheco, naturales de Ecija; al célebre gramático Antonio de Nebrija; al famoso navegante Juan Diaz y Solís, descubridor del Rio de la Plata, y al clásico escritor de Artillería Luis Collado, hijos de Lebrija; á varios de los valerosísimos Ponce de Leon, señores é hijos de Marchena; al P. fray Francisco de Alvarado, que tanto renombre alcanzó en el primer tercio del siglo bajo el pseudónimo de *El Filósofo Rancio*, con el que publicó sus notables escritos; y al hábil y entendido artesano Diego Lopez de Arenas, autor del célebre *Compendio de carpintería de lo blanco y tratado de Alarifes*, naturales tambien de dicha villa de Marchena; al inmortal Evrando, alférez de la legion XIII que por sus hazañosos hechos llegó á ceñir 29 coronas; á San Arcadio, al gran duque de Osuna D. Pedro Tellez Giron, virey de Nápoles; al inspirado poeta D. Manuel María Arjona, y á su hermano D. José Manuel, último y dignísimo asistente de Sevilla, y á la poetisa doña Teresa Guerra, hijos de Osuna; al docto escritor médico Alonso Cornejo, hijo de Sanlúcar la Mayor; á S. Teodoro y compañeros mártires, de Tocina; y finalmente, al famoso Abate Marchena y al doctísimo historiador y anticuario é insigne vate Rodrigo Caro, hijos de Utrera.

Creemos asímismo deber consignar en este sitio los nombres de algunos otros varones ilustres, que, si bien no vieron la primera luz en Sevilla, ni en su provincia, se hallan de tal modo identificados con su historia, sus letras ó sus artes, ó es de tal curiosidad que hayan tenido alguna conexion con ella, que deben considerarse como hijos suyos adoptivos ó merecen al ménos que se recuerden sus nombres. Citaremos entre ellos como los principales á San Geroncio mártir, primer obispo de Itálica, á quien Sevilla es deudora de la predicacion del Evangelio: al Pontífice Silvestre II, que se educó en las escuelas árabes de esta ciudad;

á S. Ildefonso y S. Julian, arzobispos de Toledo, y á S. Braulio, arzobispo de Zaragoza, discípulos de S. Isidoro en Sevilla, y notables por su saber en los siglos medios; al Santo Rey Fernando III que la arrancó al dominio sarracénico, la dió sábios y protectores fueros, fijó en ella su córte y la legó sus venerandas cenizas; á su hijo el rey D. Alonso X, á quien tan leal se mostró Sevilla, como testifica el blason con que le honró; D. Pedro I de Castilla, tan variamente juzgado y de quien puede decirse que hay una tradicion en cada calle y en cada edificio de la metrópoli Andaluza; los reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, que residieron en ella en diferentes ocasiones y le devolvieron la paz y el sosiego, poniendo término dichoso á las contiendas que por tanto tiempo la ensangrentaron entre las poderosas familias de Arcos y Medisidonia; el animoso rey D. Felipe V que fijó en ella su córte por espacio de muy cerca de cinco años; el Infante D. Alonso de Molina y los insignes Diego y Garci-Perez de Vargas, Pelay Perez Correa, Alonso Tellez, Lorenzo Suarez Gallinato, y el Almirante Bonifaz, que tan dignamente secundaron al Rey S. Fernando en la reconquista de esta ciudad; el heróico D. Alonso Perez de Guzman, el Bueno, cuyo restos reposan en el inmediato monasterio de S. Isidro del Campo, por él fundado; los arzobispos San Leandro y San Laureano, D. Gonzalo de Mena, D. Rodrigo de Borja (despues Pontifice Alejandro VI); D. Diego de Anaya, D. Fernando de Valdés, D. Fray Pedro de Tapia, D. Manuel Arias, D. Agustin y D. Ambrosio Spinola; Micer Francisco Imperial, que echó los fundamentos de la Escuela Poética Sevillana; el inmortal descubridor del Nuevo Mundo, Cristóbal Colon, y su dignísimo hijo D. Fernando Colon, fundador ilustrado y munífico de la Biblioteca Colombina, joya de Sevilla; Hernan Cortés, conquistador portentoso de Méjico; Fernando de Magallanes y Sebastian de Elcano, que de esta ciudad partieron en 1519 para el viaje en que el primero pereció á manos de los salvajes, despues de descubrir el estrecho de su nombre, y el segundo tuvo la gloria de ser el primero que con su nao *Victoria* dió la vuelta al mundo; el gran Cervantes, cuya maternidad disputó por tanto tiempo Sevilla, y cuyo incomparable *Quijote* hay quien sospecha que en ella fué engendrado; el sacerdote Alonso Morgado, primer historiador de Sevilla; el humanista y teólogo insigne Benito Arias Montano y su íntimo amigo Alfonso García Matamoros, perfecto imitador del estilo de Ciceron en sus producciones literarias; el doctísimo canónigo Francisco Pacheco, tio del célebre artista así tambien llamado; S. Pedro Nolasco, fundador de la Orden de la Merced, á quien Sevilla debió la redencion de 3,770 cautivos durante el cerco de la conquista y la fundacion del Convento de su Orden, donde residió despues bastante tiempo, negociando otras muchas redenciones; S. Vicente Ferrer, que introdujo en Sevilla las procesiones de penitencia pública en la Semana Santa, de donde tuvieron orígen las cofradias de Nazarenos; el milagroso S. Diego de Alcalá, cuyas maravillas se refieren en los Anales de esta ciudad; Santa Teresa de Jesus, prodigio de entendimiento y de santidad, y fundadora del convento de su Orden en Sevilla, al que miró siempre con especial predileccion; el escritor clásico San Juan de la Cruz, que residió, siendo provincial de su Orden en Andalucía, en el convento de Nuestra Señora de los Remedios de Triana, é hizo la traslacion del convento de las Teresas al sitio donde se halla hoy; el Ilustre Duque de Gandía San Francisco de Borja, que, siendo religioso, edificó á esta ciudad con sus predicaciones y buen ejemplo; el Beato Juan Bautista de la Concepcion, fundador del Convento de su órden, Trinitarios descalzos y que residió

en él por espacio de doce años: el Beato Juan de Prado, mártir, célebre en esta ciudad, por lo que promovió la devocion al misterio de la Inmaculada Concepcion; el V. P. M. Juan de Avila, conocido por el Apóstol de Andalucía: los venerables Fr. José María Paez y Fr. Manuel José Fagundez, de cuyas relevantes virtudes se hace mérito en los Anales de esta ciudad y en la historia eclesiástica de España: el esclarecido historiador P. Gabriel de Aranda; el humilde hermano Toribio de Velasco, benéfico patrocinador de la infancia desvalida; el memorable oidor, Decano de la Audiencia, D. Francisco de Bruna, llamado en Sevilla, por su gran autoridad, el *Señor del Gran Poder;* los asistentes de Sevilla D. Diego de Merlo, el conde de Barajas, D. Pedro Lopez de Lerena y D. Pablo Olavide; el sábio geronimiano Fray Fernando de Ceballos; el erudito anticuario D. Diego Alejandro de Galvez; el sábio literato D. Juan Pablo Forner, fiscal que fué de esta Audiencia, y á quien en union de Jovellanos se debió la restauracion del buen gusto en Sevilla en los últimos años del siglo XVIII; el docto Padre Manuel Gil, no ménos conocido como repúblico; D. Cándido María Trigueros, estimable escritor y poeta; los célebres ministros el Conde de Florida-Blanca, D. Gaspar Melchor de Jovellanos, D. Pedro Ceballos y el Conde Cabarrúz; el preclaro capitan general de ejército D. Francisco Javier Castaños, Duque de Bailen, que en los campos eternalmente memorables de este nombre, y al frente de las bisoñas tropas que puso á sus órdenes la Junta Suprema de Sevilla, hizo rendir las armas á las francesas, hasta entonces invictas, que acaudillaba Dupont; el ilustre almirante D. Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito, vencedor de la escuadra francesa en Cádiz en 1808, á quien Sevilla fió su representacion ante Europa, y la de España toda en la tremenda crísis de aquel año, y Virey que fué despues de Méjico y de Navarra; el brigadier D. José de Gabriel, muerto heróicamente en la batalla de Gébora en 1811; los deanes D. Favian de Miranda y D. Manuel Lopez Cepero; el docto escritor D. Juan Agustin Cean Bermudez, que tanto contribuyó á dar á conocer las glorias artísticas de Sevilla; el malogrado Don Juan Colom y Colom, no ménos merecedor de loa por sus análogos desvelos: los esclarecidos vates D. Juan Nicasio Gallego y D. Angel Saavedra, Duque de Rivas; el incomparable novelista Fernan-Caballero, bajo cuyo pseudónimo se ocultaba la ilustre dama doña Cecilia Bolh de Faber, cuya rara modestia y ardiente caridad eran aún mayores, si cabe, que sus prendas de escritora; los pintores Mateo Perez Alesio, Francisco Frutet, Pedro de Moya, Pedro de Campaña, ante cuyo Descendimiento se extasiaba Murillo; Sebastian Gomez, conocido por el *Mulato*, Pablo de Céspedes, tambien poeta y arquitecto, y Juan de Valdés Leal, cuyos terribles lienzos, pintados para la iglesia de la Caridad, no pueden contemplarse sin admiracion y espanto: los escultores Juan Martinez Montañés, Bartolomé Morel y Pedro Torrigiano; los arquitectos Martin Gainza, Juan de Arfe y Antonio Florentin, y finalmente, esos astros del cielo de las bellas artes españolas, que se llaman Luis de Morales, Francisco de Zurbarán y Alonso Cano.

Hijos de Sevilla y su provincia que en el presente siglo han ejercido el alto cargo de ministros.

Presidentes del Consejo de Ministros.—D. Joaquín Francisco Pache-

co.—D. Luis José Sartorius, Conde de San Luis (1). D. Francisco Armero y Peñaranda, Marqués del Nervion.

Ministros de Estado.—D. Joaquin Francisco Pacheco.—D. Eusebio de Calonje (2).—D. Francisco Arias de Saavedra.

Ministros de la Guerra.—D. Cayetano Valdés.—D. Francisco Armero y Peñaranda, Marqués del Nervion.—D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, Marqués de Estella.

Ministros de Hacienda.—D. Manuel Moreno Lopez.—Don Francisco Arias de Saavedra.

Ministros de Marina.—D. Francisco Armero y Peñaranda, Marqués del Nervion.—D. Eusebio Calonje.

Ministros de Gracia y Justicia.—D. Tomás Gonzalez Carvajal.—Don Bernardo Mozo de Rosales, Marqués de Mataflorida.—D. Luis del Rio y Ramos.

Ministros de la Gobernacion.—D. Manuel Cortina.—D. Luis Joso Sartorius, Conde de San Luis.—D. Nicolás María Rivero.—D. Francisco de Paula Candau.

Ministro de Fomento.—D. Manuel Moreno Lopez.

Ministros de Ultramar.—D. Ciriaco Gonzalez Carvajal.—D. Adelardo Lopez de Ayala.

DESCRIPCION DE SETILLA.

Sevilla está situada á los 37°, 22' y 35" de Latitud N. y á las 0h 0'51"2 Longitud E. del Observatorio de San Fernando. Su dia mayor es de catorce horas, treinta y dos minutos y veintiocho segundos. Su mayor crepúsculo dura una hora cincuenta y siete segundos. Se halla elevada 9 metros sobre el nivel del mar.

Clima.—El termómetro Reaumur oscila en el estío entre los 23° y 25° Sube no obstante á 28, 29 y 34° en los rigores de la canícula, entendiéndose siempre á la sombra y al aire libre. En el invierno la temperatura es por término medio de 8 á 12° sebre cero; descendiendo algunas mañanas frias á 0. El barómetro marca en tiempo muy lluvioso veintinueve pulgadas ó cincuenta y cuatro centímetros. Los vientos que soplan con más constancia son el O. y el S. O. Los cambios de temperatura son muy rápidos y frecuentes, sobre todo en las estaciones medias. El cielo aparece por lo regular sereno, y es tan hermoso y de tan trasparente azul, que el pincel más inspirado sería impotente para reproducirlo en todo su esplendor y brillantez.

Salubridad.—Las enfermedades que predominan en Sevilla son las mismas de todos los grandes centros de poblacion; con carácter endémico no se conoce ninguna. En 1649 Sevilla fué víctima de una desoladora epidemia. En 1800 la diezmó la fiebre amarilla y en 1833, 1834, 1854, 1855, 1856 y 1865 el cólera morbo asiático.

(1) Aunque nacido este repúblico en la ciudad de San Fernando, le colocamos en este lugar por haber pasado su niñez y su primera juventud en Sevilla y habérsele considerado siempre como hijo adoptivo suyo

(2) Analoga advertencia que la consignada anteriormente acerca del Conde de San Luis, nos cumple hacer respecto á este otro varon cuya verdadera pátria fué Vitoria.

Término municipal.—El área del término de Sevilla mide próximamente tres leguas cuadradas y contiene 26,140 aranzadas de 425 estadales de 16 varas cuadradas cada uno: equivalen en el sistema decimal á 12,420 hectáreas, 15 áreas y 26 centiáreas. Linda con los términos de la Rinconada, empezando en la orilla del rio, cerca de la hacienda de los Comendadores; con el de Carmona por el olivar de la hacienda de Torre Palma; con el de Alcalá de Guadaira, junto á un arroyo que divide la dehesa de Matamoros mirando al olivar de la hacienda de San José; con la villa de Dos-Hermanas en el sitio de Puente-Horadada, y con la Algaba, Santiponce, Camas, Salteras, Castilleja de la Cuesta, San Juan de Aznalfarache y Tomares, sirviendo de límite entre estos últimos pueblos el cáuce del rio nombrado Madre Vieja del Guadalquivir; el lado izquierdo (de Norte á Sur) corresponde á la ciudad, y el derecho á los citados pueblos.

Campiña.—Rodéala una extensa llanura destinada á viña, cortijos, haciendas, caseríos y dehesas; abundan los naranjos, limoneros y toda suerte de árboles frutales; la campiña es en general llana y en gran parte arcillosa; los terrenos de excelente calidad, sobresaliendo los situados á las márgenes del rio: como de regadío solo se conocen las tierras destinadas á huertas y naranjales. Las dehesas son de monte bajo y secano.

Extension: recinto.—El primitivo de la poblacion mide tres y media leguas divididas en dos zonas, una interior constituida por la ciudad y otra exterior paralela, formada por los arrabales.

Caminos.—Véase el *Indice y Medios de Comunicacion y Trasporte.*

Riadas.—La celeridad con que, á causa de las grandes lluvias, suelen aglomerarse en el Guadalquivir enormes masas de aguas arrojadas á su álveo por las vertientes de Sierra Morena y Sierra Nevada, hace que no encontrando aquellas fácil salida por impedirlo el desnivel del rio, el mal estado de su fondo aguas arriba del puente, las inflecciones de sus márgenes y á veces la resistencia ofrecida por los vientos S. O., se extiendan á uno y otro lado de la via fluvial, inundando la campiña, los alrededores de Sevilla y los barrios extramuros. Con el objeto de impedir que la parte de la poblacion situada bajo el nivel del rio sufra la misma suerte, se cierran los husillos, y entónces sucede que, acumulándose las aguas llovedizas en las calles más bajas, se convierte en un inmenso lago gran parte de la ciudad. En la reseña histórica que precede á esta seccion damos noticia de las inundaciones más notables que han ocurrido en Sevilla.

Puente de Triana.—La primera piedra para la construccion del magnífico puente de hierro que Sevilla tiene sobre el Guadalquivir, se colocó el 12 de Diciembre de 1845. Esta suntuosa obra se verificó teniendo en cuenta el sistema seguido en el Carrousel de París, y por consiguiente no se hizo uso de la madera; consta de tres arcos de 43 metros 464 milímetros de luz cada uno, y además un arco marinero de sillería para la comunicacion y para facilitar en las riadas la salida de las aguas. Su elevacion es de cinco piés sobre la línea mayor de las riadas conocidas; y la altura total, desde las mareas bajas al piso, de 13 metros. El puente tiene de ancho 11 metros, y 179 metros 79 centímetros de longitud. La rampa del lado de Triana, tiene dos escaleras laterales, una que dá paso á la plaza de abastos de aquel barrio, y la otra á la calle llamada del Bétis.

Puente del Ferro-carril de Sevilla á Huelva.—Esta magnifica obra

construida sobre el Guadalquivir para dar paso á la línea férrea de Sevilla á Huelva, y que une las orillas del caudaloso rio entre el barrio de Triana y la fábrica de Cartuja, frente al barrio de los Humeros, consta de 5 tramos principales de 50 metros 70 centímetros de longitud cada uno, contados de eje á eje de los puntos de apoyo, y otros dos tramos de orilla de 10 metros de longitud y 0'50 de apoyo sobre los muros de construccion en que terminan los terraplenes de avenida, dando en junto una longitud total de 272 metros 50 centímetros Los susodichos muros están construidos de sillería y ladrillo en sus paramentos y de este mismo material y mampostería ordinaria en su relleno, siendo su altura desde el plano de los cimientos, construidos con hormigon hidráulico, de 9 metros 50 centímetros. Cada una de las seis pilas del puente propiamente dicho, se halla constituida por dos grandes columnas de fundicion de 2 metros 90 centímetros de diámetro en la parte inferior y 2,30 en la superior, con capiteles tambien de hierro, rellenas de hormigon hidráulico y coronadas por grandes sillares de granito donde asientan las vigas principales. Estas vigas son de forma parabólica en su cabeza superior, y están arriostradas convenientemente, tanto en la parte inferior por medio del tablero metálico y de otras piezas especiales, cuanto en la parte central de la cabeza superior en toda la longitud que lo permite la altura máxima del material móvil que ha de circular. La oblicuidad del puente es de 70° próximamente, y obedece á la necesidad de empalmar con la línea general de Madrid á Sevilla en condiciones ventajosas para el tráfico. Los trabajos de fundacion de los estribos comenzaron el dia 3 de Junio de 1878 y el 22 de Octubre de 1879 cruzó el puente la primera locomotora.

Arrabales.—*Los Humeros* —Está situado este barrio junto al sitio donde se alzaba la Puerta Real. En él existia el arsenal de los árabes, y se llamó en otro tiempo, barrio de los pescadores; tiene dos plazas y cinco calles con 130 edificios. En sus inmediaciones se encuentra la estacion de la línea férrea de Córdoba. Sobre la escalinata que se halla al salir de la plaza de la Puerta Real con direccion al barrio de los Humeros, se ve un edificio destinado á almacenes, cuya área ocupó la casa solariega de D. Fernando de Colon. Ya en el barrio de los Humeros casi frente al primer viaducto que dá paso al rio por bajo de la línea férrea, y al concluir la calle del Torneo existe un zapote, árbol corpulento, único recuerdo que se conserva de haber existido allí los jardines y huerta de la misma casa de don Fernando de Colon, hijo del insigne descubridor del Nuevo-Mundo.

La Macarena.—Tiene nueve calles con 145 edificios, entre ellos el hospital de las Cinco Llagas, vulgo de la Sangre. Se comunica con la ciudad por la puerta de la Macarena y calles inmediatas.

San Roque y la Calzada.—Entre los sitios que ocuparon las puertas del Osario y de Carmona. Consta de cuatro plazas, 22 calles y sobre 350 edificios, ventas y huertas. Se comunica con Sevilla por las calles donde estuvieron las citadas puertas y por un postigo abierto últimamente.

San Bernardo.—Junto á la estacion de la línea férrea de Sevilla á Jerez y Cádiz, sobre la que tiene un viaducto. Consta de 16 calles, una plaza y 470 casas. En sus alrededores están la fundicion de artillería, la fábrica de cápsulas, el matadero y un cuartel de caballería.

La Carretería, Resolana y Baratillo.—Se extienden desde las inmediaciones del sitio donde estuvo la puerta de Jerez hasta los muros de la cárcel del Pópulo. Tienen una numerosa poblacion y en ellos se encuen-

tran el hospital de la Santa Caridad, la Maestranza de artillería, el Parque, la plaza de toros y multitud de almacenes de hierro, guarnicionería, bacalao, aceitunas y establecimientos donde se venden jarcias y otros efectos. Tienen 22 calles.

La Cesteria.—Más arriba del Baratillo: tiene 18 calles y 150 edificios, entre ellos la cárcel y el antiguo cuartel de milicias.

Triana.—Situado á la derecha del Guadalquivir que le separa de la ciudad. Daremos una idea aproximada de la importancia de este populoso barrio con decir que tiene 52 calles, más de 1,200 edificios y un vecindario más numeroso que el de algunas capitales de provincia. En su recinto se encuentran dos parroquias, otras iglesias: una plaza de abastos, muchas posadas, alfarerías, hornos de tejas y ladrillos y multitud de establecimientos de distinto género. Se comunica con Sevilla por el magnífico puente de hierro de que nos ocupamos en otro sitio y tiene estacion en la línea férrea de Sevilla á Huelva.

Puertas.—Sevilla tuvo hasta hace poco, quince puertas; pero este número ha variado por la demolicion de muchas de aquellas y el rompimiento de la muralla por varios sitios. En la actualidad y despues de haberse derribado en 1868 las puertas de Triana, San Fernando, Osario y Carmona, y otras posteriormente, se encuentran en el recinto las siguientes:

Puerta de la Macarena.—Está situada al N. de la ciudad y da salida al barrio del mismo nombre, al Hospital Central, al de S. Lázaro, al Cementerio de San Fernando y al camino de la Rinconada. Su nombre, segun la opinion más comun, se deriva del de una infanta mora: otros dicen que de una hija de Hércules. Por ella entró en 1358 el infante D. Fadrique cuando vino á recibir la muerte de manos de los maceros del rey D. Pedro, y es fama que sus amigos quisieron detenerle sin conseguir su intento. Era la mayor de todas y se reedificó en 1723 y 1795.

Postigo del Aceite.—Se renovó en 1573 y está situado frente á la calle del Almirrntazgo.

Plazas y calles notables de Sevilla (1).

Hay en esta capital muchas plazas y calles que, por sus edificios, por los recuerdos de ciertos hechos acaecidos en ella y otras circunstancias constituyen otros tantos monumentos artísticos ó históricos, merecedores de que el viajero ó el curioso los visite. Por eso creemos oportuno citar en esta seccion algunas de esas vías, advirtiendo que no pretendemos dar un catálogo, sino señalar sólo las más notables.

PLAZAS.

Plaza de Alfaro.—En la casa núm. 3 vivió el insigne poeta D. Félix José Reinoso, siendo cura de la parroquia de Santa Cruz, autor del precioso poema épico *La Inocencia Perdida*, premiado por la Academia de letras humanas que habia en Sevilla á fines del siglo pasado.

Plaza de San Bartolomé.—En la casa núm. 3 nació el insigne D. Miguel de Mañara, fundador de la Caridad. Todos los edificios que forman el costado opuesto, fueron incendiados en los tristes sucesos que ensangrentaron á Sevilla en los últimos dias de Julio de 1873.

---

(1) Várias de las indicaciones que hacemos en esta seccion se refieren á noticias adquiridas por don Antonio Gomez Aceves y por otras personas eruditas, á cuya cooperacion eficacísima debemos inapreciables servicios.

Plaza de la Constitucion (vulgo de San Francisco).—Se encuentra separada de la de San Fernando por el Ayuntamiento; los arcos de los lados N. y S. fueron mandados construir por el Asistente Arjona en 1833. En ella existen la Audiencia y las Casas Capitulares, y era el lugar donde se celebraban los torneos, cañas, máscaras y funciones de toros, así como los inolvidables autos de fé. Estos se hacian con el mayor aparato y suntuosidad. Traian la víspera en procesion solemne la Cruz, que por lo regular era una del cláustro de San Pablo, pintada de verde, que se colocaba en un altar ricamente adornado, y aquella noche hacía la guarda y vela la comunidad de dicho convento. Al mediar la noche se cantaban los maitines, y á la mañana siguiente la misa. Seguidamente venia el tribunal con los reos, se leian las causas y se cumplian las condenas. El último Auto de Fé se verificó el 13 de Abril de 1660. En esta plaza se celebraban ántes las justicias, primero en un pilar de mármol junto á una ventana de la Audiencia, despues en las horcas levantadas en el centro de la plaza. En 1283 estuvo expuesta en ella por veinticuatro horas la ensangrentada cabeza del Alcalde mayor Fernan Nuñez, mandada colocar allí por el Rey D. Alonso el Sábio.

Plaza del Duque de la Victoria.—Existe en ella, con el núm. 11, el palacio de los Duques de Medina Sidonia, tan suntuoso en lo antiguo, que Felipe II al verlo, preguntó «si era aquella la casa del Señor del lugar».—Tamblen se ve en esta plaza la casa de los condes de Villapineda, señalada con el núm. 16, la situada al S. que lleva el núm. 7 de órden y que fué de los Solíes, de cuyo progenitor se cuenta el suceso inmortalizado por el insigne Calderon en su comedia famosa *El Médico de su honra*; por último, la de los Tellos, señalada con el núm. 5, donde se supone vivió el heróico Sancho Ortiz de las Roelas, inmortalizado á su vez por el gran Lope de Vega en su célebre *Estrella de Sevilla.*—En esta plaza se han celebrado justas y otras fiestas por el estilo. Fué teatro de sangrientas lides durante la contienda de los Medina Sidonia y Arcos.

Plaza de la Gavidia.—En ella, y en una casa que ya no existe, nació el célebre capitan de Artillería D. Luis Daoiz, uno de los héroes del *Dos de Mayo de 1808 en Madrid.* Recuérdalo una lápida de mármol colocada en un lado que mira á Poniente en la fachada de un edificio ocupado por la Capitanía General y con el cual lindaba por su espalda el en que nació Daoiz. La referida fachada se renovó y embelleció en el año de 1880, merced á la celosa iniciativa del Excmo. Sr. Teniente general D. Emilio Terrero, Capitan General de Andalucía, mejorándose mucho el aspecto de la plaza de la Gavidia y de la calle de las Córtes con esa oportuna mejora.

Plaza del Museo.—En su centro se eleva desde 1864, la majestuosa estátua de Murillo, cuya descripcion haremos en la parte monumental y artística. Uno de los costados de la Plaza lo forma el edificio en que se hallan instalados el Museo de Pinturas y la Academia y escuela de Bellas Artes.

Plaza de Ponce de Leon.—Es notable por alzarse en ella el palacio de los Duques de Arcos, de aquel ilustre apellido, y ser cuna del insigne marqués de Cádiz D. Rodrigo Ponce de Leon, el cual falleció en él á 27 de Agosto de 1492. Tambien vivió y murió con fama de santidad en esta casa el 24 de Diciembre de 1735, la venerable Catalina de Herrera, de cuyas virtudes se hace mérito en los anales eclesiásticos y seculares que tratan de la Olimpiada ó Lustro que estuvo la córte de Felipe V en Sevilla.

Plaza de San Fernando (vulgo Plaza Nueva.)—Entre las Casas Capitulares y las calles de Bilbao y Vitoria.—Su forma es la de un paralelógramo de 150 metros de longitud por 90 de latitud; tiene asientos y varias filas de naranjos. En su área existía el magnífico convento, casa grande de San Francisco, derribado por los años de 1840, á cuyo recuerdo iba unida la tradicion de la famosa aventura del rey D. Pedro, conocida por la del *Agua de San Francisco*, y la de otra que se ha hecho universal, merced al génio de Tirso, que la eternizó en su *Convidado de Piedra*, y, segun la cual, se supone haber existido en la iglesia de este convento el sepulcro del comendador Ulloa, que tan importante papel juega en la última terrible aventura que la misma tradicion atribuye á D. Juan Tenorio.

Plaza de Santa Cruz.—En 8 de Abril de 1859 se colocó en ella con gran solemnidad una lápida destinada á recordar que en aquel sitio reposan las cenizas de Bartolomé Estéban Murillo, por haber sido sepultado su cadáver en la antigua iglesia parroquial de Santa Cruz, que ocupó precisamente el área de esta plaza, hasta que fué derribada en el año de 1810.

Plaza del Triunfo.—En ella se vé el monumento levantado en el mismo sitio en que se concluyó la misa que estaba celebrando el Cabildo Catedral la mañana del 1.° de Noviembre de 1755, en que aconteció un gran terremoto. Tiene árboles, asientos y candelabros. En la casa número 1.° murió el 17 de Febrero de 1548, el V. P. Fernando de Contreras, tan célebre como redentor de cautivos en la historia de Sevilla. Aún se conserva el sitio donde espiró abrazado á una cruz que se halla colocada todavía en el mismo lugar con una inscripcion que recuerda su preciosa muerte. Está sepultado en la Santa Iglesia Catedral. Esta casa formaba entónces parte del antiguo hospital de Santa Marta.

Además merecen citarse las plazas del *Pacífico* (ántes de la Magdalena), la de *Pilatos* en que se encuentra el palacio de los Duques de Medinaceli, y la del *Salvador*.

CALLES.

Del Abad Gordillo.—Vivió y murió en ella el célebre Abad de la Universidad de Beneficiados Parroquiales, Alonso Sanchez Gordillo, escritor de antigüedades sevillanas, año de 1644.

De Abades.—En algunas casas se encuentran subterráneos de antiquísima construccion, que se atribuyen á los árabes y son dignos de un detenido estudio, principalmente las galerías que tienen su entrada por la casa que lleva el núm. 16. En la casa núm. 6 nació el Beato Juan de Rivera, el año de 1532; Fué Patriarca de Antioquía y Arzobispo, Virey y Capitan general del reino de Valencia. Murió á 4 de Enero de 1611 y se beatificó el 17 de Setiembre de 1796.

De las Águilas.—En la casa número 18 nació el heróico patricio don José Gonzalez, fusilado con su compañero D. Bernardo Palacios por no querer revelar los nombres de los que, como ellos, se hallaban en inteligencia con el gobierno español legítimo, á fin de cooperar á sacudir el yugo de la dominacion francesa en la época de la guerra de la Independencia.

De los Alcázares.—En la casa núm. 5 vivió el sábio D. Juan de la Sal y Aguayo, obispo de Bona auxiliar de este Arzobispado en el primer tércio del siglo XVII. La casa núm. 6 dió márgen al nombre que lleva la

calle, pues dicho edificio fué de la familia de este apellido, á la cual perteneció el festivo poeta Baltasar de Alcázar y otros escritores notables.

De la Alhóndiga.—En ella vivió el célebre pintor Pablo Legot.

Del Almirante Apodaca.--En la casa núm. 1 vivió á su regreso de América en 1823 el ilustre capitan general de la Armada D. Juan Ruiz de Apodaca, conde de Venadito, Virey que fué de Méjico y Embajador en Lóndres de la Junta Suprema de Sevilla en la terrible crísis de 1808.

Del Almirante Ulloa.—En la casa núm. 1.º nació el ilustre y sábio marino D. Antonio Ulloa.

Del Almirante Vadés.—En la casa núm. 4 nació el valeroso marino de este nombre, Regente que fué del Reino en 1823.

De los Ángeles.—En el ángulo contiguo á la casa núm. 1 existió desde los más remotos tiempos un retablo con varios ángeles agrupados en torno de una cruz, que dió nombre á esta calle. La tradicion refiere que debajo de él solia ocultarse una judía que seguia los pasos del rey Don Pedro el *Justiciero*, y al pasar una noche por aquel sitio le advirtió que desde allí lo vigilaba hacia tiempo. En aquella época estaba el referido retablo en el mismo ángulo, aunque con distinta forma que cuando desapareció en 1868.

De Arguijo.—En la casa núm. 2 vivió y murió el ilustre poeta sevillano D. Juan de Arguijo á fines del siglo XVI.

De las Armas.—Entró por ella el Rey San Fernando cuando la conquista, y terminaba en la puerta de Goles ó Real, derribada de órden del Municipio. En una casa próxima al ex-convento de la Asuncion se hospedó la egrégia doctora de las Españas Santa Teresa de Jesus, cuando vino á fundar su convento en Sevilla, el 26 de Mayo de 1575, con seis religiosas de su órden: en este edificio pasaron muchos trabajos, hasta que al año siguiente se trasladaron á la calle de Zaragoza. En la casa número 6 de la calle que nos ocupa vivió durante su emigracion el general mejicano Miramon, Presidente que habia sido de la República de Méjico, y que, años despues, vuelto á su país, murió fusilado en Querétaro con el desgraciado emperador Maximiliano.

De Atarazanas.—En ella se encuentra la torre de la Plata: véase la descripcion de este monumento en su respectivo lugar.

De Batehojas.—En ella se supone nació el batidor de oro y despues célebre representante y autor dramático Lope de Rueda.

De la Borceguineria.—Se cree estuvo en ella un circo romano.

De Bustos Tavera.—La casa marcada hoy con el núm. 23 que en opinion de algunos, vivieron los señores de aquel apellido, es célebre por haberla habitado Doña Estrella Tavera, llamada *La Estrella de Sevilla*, y haber acaecido en este edificio el suceso que refiere la comedia del insigne Lope de Vega, titulada *Sanchez Ortiz de las Roelas.*

Cabeza del Rey D. Pedro.--(Véase del *Candilejo.*)

Del Candilejo.—En esta calle tuvo lugar el suceso que tanto han comentado les novelistas. Fué el caso que una noche del año de 1354, el rey D. Pedro I de Castilla pasaba por ella y hubo de encontrarse con un ladron, á quien dió muerte por haberle conocido. Halló la justicia el cadáver, y pidiendo informacion á los vecinos, una anciana que habitaba en la calle y que se asomó con un candil al ruido de las espadas, afirmó que indudablemeote habia sido el rey el autor del homicidio, pues, aunque iba disfrazado, le habia conocido por el ruido que al andar hacian sus rodillas.—Esta averiguacion la hizo el Alcalde Mayor de Sevilla Martin Fernandez, y cuando el rey vió lo que de ella resultaba, mandó hacer

merced á la anciana. Como era costumbre poner las cabezas de los delincuentes en el lugar donde cometian sus crímenes, D. Pedro dispuso que se colocara en la calle que hoy se llama Cabeza del Rey D. Pedro una imágen de su cabeza esculpida en piedra, como si quisiera pagar un tributo de respeto á la justicia. La Cabeza permaneció en su sitio, hasta 1600, en que la sustituyó el busto que hoy existe.

De Castellar.—En la casa núm. 40, que dió nombre á esta calle y que fué de los condes de Castellar, se cree nacieron el rey D. Enrique II y su infortunado hermano el Infante D. Fadrique, Maestre de Santiago, hermanos bastardos del Rey D. Pedro.

De Catalanes.—En esta calle ocurrió el célebre hecho del pobre negro que, oyendo escarnecer la Inmaculada Pureza de la Virgen, se vendió para costear con el producto de su venta una funcion de desagravio á la excelsa Madre del Salvador del Mundo. Una Cruz erigida en el mismo lugar del suceso perpetuaba su memoria, habiendo desaparecido hace pocos años.

De Cervantes.—En la casa núm. 12 nació el analista de Sevilla don Diego Ortiz de Zúñiga, y en la núm. 17 murió el profundo humanista y poeta D. Alberto Lista y Aragon, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral en 1848.

Del Coliseo.—Nació en la casa que lleva el n.º 1 el general marqués de la Mina, conquistador de Saboya y Niza, y entendido escritor militar.

Del Conde de Barajas.—Recuerda al Asistente de Sevilla, conde de Barajas, que realizó el pensamiento de las obras más importantes de la Alameda vieja, hoy de Hércules, por los años de 1574.

Del Conde Negro.—Vivió en esta calle, y en la casa núm. 34, el negro Juan de Valladolid, nombrado por los Reyes Católicos juez de los de su color, y tan respetado y bien quisto de todos, que se le llamaba el Conde Negro, de donde quedó este nombre á la calle. Su busto de barro cocido se conserva en la fachada de la casa.

De Contreras.—Nació en ella en 1470 el venerable Fernando de Contreras, célebre por la abnegacion con que se dedicó á redimir cautivos, pues llegó el caso de quedar en rehenes por ellos. Murió en 1548, y está enterrado en la Catedral. (Véase *Plaza del Triunfo.)*

De Don Remondo.—Recuerda al primer arzobispo de Sevilla, que ejerció la jurisdiccion despues de la conquista, por renuncia del Infante don Felipe. El postigo situado en un ángulo de la pared del Palacio Arzobispal se mandó abrir á fines del año de 1677 por el Sr. D. Ambrosio Spínola y Guzman, Prelado entonces de esta ciudad, para repartir por su propia mano á los pobres diariamente 14.000 hogazas de pan, que valía á seis reales, á causa de la escasez y carestía que se experimentó en aquella época, durando la mayor parte del año siguiente: por lo cual, despues de haber gastado las rentas de la Mitra y sus bienes patrimoniales, vendió su vajilla en una gran cantidad para socorrer á los nececitados. En la casa número 13 vivió el eminente poeta lírico don Juan Nicasio Gallego, siendo Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral por los años de 1829.

Del Escarpin.—En esta estrecha y tortuosa calle fué alevosamente asesinado, en la noche del 6 de Mayo de 1630, el célebre Veinticuatro de esta ciudad D. Fernando Melgarejo, incansable en sostener los fueros y prerogativas del Municipio sevillano.

De Fabiola.—En la casa núm. 5 nació el insigne cardenal Wiseman, el dia 3 de Agosto de 1802, y murió en Lóndres el 15 de Febrero de 1865.

De Feijóo.—En la casa núm. 3 nació el V. P. Fernando de Mata el 6

de Setiembre de 1554. Se distinguió por sus heróicas virtudes y ciencia no comun. Era incansable en el ministerio de la predicacion, y en la direccion de las almas. Escribió un *Tratado de Perfeccion* y sobre otros asuntos piadosos. Murió con grande opinion de santidad el 20 de Setiembre de 1612: conservan sus restos las Religiosas de la Encarnacion, y escribió su biografía el docto humanista, Francisco Pacheco, en su tan celebrado libro de *Retratos de Varones Ilustres*.

De Fernan Caballero.—En la casa núm. 14 habitó los últimos años de su vida y murió en 7 de Abril de 1877 la ilustre dama D.ª Cecilia Bolh de Faber, tan célebre en el mundo literario por las notabilísimas obras que diera á luz con el pseudónimo de Fernan Caballero, y tan estimada de los sevillanos por sus virtudes, su ardiente caridad y su raro ingénio. Los Sermos. Sres. Duques de Montpensier han hecho construir en la fachada del edificio, como público testimonio de su afecto á dicha señora, un templete conteniendo en bajo relieve el busto de Fernan Caballero y una sencilla dedicatoria.

Del Garzo.—En la casa núm. 17 murió en 1865 la célebre doña Josefina Comerford, Condesa de Sales, que tanta y tan novelesca influencia ejerció en Cataluña en la guerra civil de 1820 á 1823, y principalmente en la insurreccion ultra-realista de 1827, de la cual fué el alma.

De Génova.—Fué cedida por el rey S. Fernado á los genoveses, contra los cuales se amotinó el pueblo en 1276, resultando muertos y heridos por ámbas partes. Al regresar D. Alonso Perez de Guzman de su espedicion contra los portugueses, satisfizo á los indivíduos de aquel gremio imponiendo una contribucion, con cuyos productos se resarcieron de los perjuicios.

De Gonzalez Cuadrado.—En la casa núm. 23 murió en 1827 el notable poeta sevillano D. Francisco de P. Lopez de Castro.

De la Gorgoja.—En la casa núm. 8 nació el inmortal pintor D. Diego Velazquez de Silva.

De Hernan Cortés.—Estuvo en ella antiguamente la casa de los descendientes de aquel insigne conquistador.

De Jesus.—En el edificio que hoy ocupan las oficinas de la subinspeccion de ingenieros militares que ántes fué convento de religiosas Agustinas, titulado del Dulce Nombre de Jesus, se hallan todavía, aunque incomunicados, los subterráneos que fueron *Baños de las Reinas Moras* en el palacio que construyeron los árabes con este objeto, y de cuya magnificencia hablan los historiadores de esta ciudad. En la casa número 6 vivió durante su residencia en Sevilla por los años de 1836 á 1843 el insigne prócer y poeta D. Angel Saavedra, duque de Rivas, y en ella escribió los más de sus célebres y bellísimos *Romances históricos*.

De Jimenez Enciso.—Vivió en ella el célebre poeta sevillano D. Diego Jimenez de Enciso.

De Jovellanos.—En la casa núm. 6 vivió y murió don Juan de Loaisa, diligentísimo escritor de antigüedades de esta ciudad, y en la misma vivió el célebre jurisconsulto D. Gaspar Melchor de Jovellanos, siendo oidor de la Audiencia.

De Lerena.—En el trayecto que sale al sitio de Europa, conocido antiguamente por Barreduela de Solano, murió el 24 de Febrero de 1590 el docto humanista Diego Giron, discípulo de Juan de Mal-hara, y maestro de los más aventajados ingenios que florecieron en Sevilla en aquella edad de oro para las letras. Yace sepultado en la capilla mayor de la inmediata parroquia de San Martin.

De Madre de Dios.—Álzase en ella entre los números 2 y 4 la casa que servia de apeadero á la gran Isabel la Católica en las temporadas que solía pasar con las religiosas del inmediato convento de Madre de Dios y con el cual comunicaba dicha casa por medio de un túnel y un arco.

De Mañara.—En un rincon de esta calle se dice tuvo efecto el desafío entre Sancho Ortiz y Bustos Tavera, quedando éste muerto.

De los Mármoles.—Existió aquí un templo dedicado á Hércules, de que se conservan aún en la casa núm. 1 que forma esquina con la calle del Aire, tres columnas parecidas, si no iguales, á las que sustentan las estátuas en la Alameda de Hércules.

De Martinez Montañés.—En ella vivió el insigne artífice de este nombre por los años de 1592, cuando trabajaba sus mejores estátuas.

De Mercaderes.—En la casa núm. 75 nació el 24 de Julio de 1785 el Excmo. Sr. Dr. D. Juan Nepomuceno Cascallana y Ordoñez, Rector y catedrático que fué de la Universidad de Osuna, profundo teólogo, elocuentísimo orador sagrado, predicador de S. M., canónigo penitenciario de la Catedral de Córdoba, obispo de Astorga, y últimamente de Málaga donde falleció el 26 de Febrero de 1868.

De los Monsalves.—En el trayecto que va de la calle del Almirante Ulloa á la plaza del Museo, conocido ántes por calle de la Cruz de la Parra, en una de las casas de la collacion de la Magdalena, murió el insigne artífice Juan Martinez Montañés, el 18 de Julio de 1649, víctima de la epidemia que padeció entónces Sevilla, llamada la *landre*, y se enterró en la fosa abierta para los cadáveres de los que morian del contagio, en el arrabal de los Humeros.

De Moratin.—En la casa que lleva el número 4 de gobierno, asesinó D. Diego de Villegas, Caballero de Alcántara, Contador Mayor, Juez Oficial perpétuo de la Casa Contratacion de Sevilla, á D. Juan Antonio del Alcázar, de la órden de Calatrava, Teniente de Factor y Juez Oficial de la Real Audiencia de dicha Casa de Contratacion, el Domingo 19 de Abril de 1643. El asesino se refugió en la Iglesia de San Buenaventura, pasándose más tarde al convento de San Francisco el Grande, donde se suicidó el 6 de Mayo siguiente arrojándose desde la ventana de la celda que ocupó, y que se hallaba á grandísima altura.

De Mulatos.—Vivió en esta calle el inspirado poeta Juan de la Cueva.

De las Palmas.—En el ex-colegio de San Hermenegildo (hoy cuartel de infantería) núm. 2, celebraron sus sesiones las Córtes cuando vinieron á Sevilla en 1823 acompañando al Rey Fernando VII.

De Reinoso.—Vivió en ella la célebre Susona, hermosísima hebrea que descubrió la conspiracion fraguada por los de su raza para revelarse contra el yugo de los inquisidores.

De Rodrigo Caro.—En la casa núm. 1.º vivió en la última mitad del siglo XVI, la ilustre señora doña Leonor de Milan, condesa de Gélves, tantas veces cantada por el *Divino* Herrera en sus versos amorosos, con los nombres de Luz, Lumbre, y más frecuentemente Eliodora.

De San Luis.—En la casa núm. 4 falleció el concienzudo pintor sevillano Andrés Melchor de Sarabia. En esta calle, y en el trayecto que hay desde Santa Marina á la plaza de Pumarejo, refiere la tradicion que habitaba la hermosa doña María de Padilla, y que, pasando por este sitio el Rey D. Pedro una de las veces que entró por la puerta de la Macarena, hubo de verla en uno de sus balcones, resultando de aquí los ruidosos amores que nos cuenta la historia. Consta que aquella dama poseyó casa en esta parroquia por herencia de los Hinestrosas. En la

casa núm. 72 de la propia via, vivió y murió el célebre escultor Bernardo Gijon.

De San Pablo.—En esta calle, casa núm. 20, nació, segun tradicion, Bartolomé Estéban Murillo. Al final de esta calle se hallaba la Puerta llamada de Triana, demolida en 1868, y en cuyo castillo fué muerto violentamente el Conde del Aguila el dia 27 de Mayo de 1808 al alzarse Sevilla contra la invasion francesa. El cadáver del Conde fué sepultado en la iglesia del ex-convenlo de San Pablo. (Véase la descripcion de este templo en la *Sesion Monumental y Artistica.*)

De San Pedro Mártir.—Vivió en esta calle en 1716 el Almirante don Francisco Antonio Justiniano.

De Santa Clara.—En la huerta del convento de Santa Clara existe la gallarda torre de D. Fadrique.—La casa señalada con el núm. 1.º, hoy propiedad del Excmo. Sr. Baron de Sabasona, fué de Miguel Sanchez de Guadalupe, pintor de imaginaria que floreció en el primer tercio del siglo XVI. La casa que fué de los marqueses de Vallehermoso, Condes de Gerena, se halla incorporada á la del Sr. Conde de Santa Coloma, y la que lleva el núm. 10 que fué de los Marqueses de las Torres y Villafuerte, se halla actualmente ocupada por la comunidad de Reparatrices. Esta calle, que empieza en la misma Iglesia de San Lorenzo y termina en el arquillo del Monasterio de San Clemente, es una de las más anchas, largas, rectas y hermosas de Sevilla.

De Santa Paula.—Está en ella, frente á la puerta del compás de la Iglesia de este nombre, la casa que hizo célebre el inmortal Cervantes en su novela *La Española Inglesa;* dicha finca pertenece á los marqueses de Castromonte, y en 1652 la habitó el Veinticuatro de Sevilla don Juan Lara.

De Santa Teresa.—En la casa frente al convento de las Teresas, número 8, vivió los últimos años de su vida Bartolomé Estéban Murillo, y, segun documento antiguo citado por el erudito Gonzalez de Leon, murió en ella el 3 de Abril de 1682. Otros opinan, sin embargo, que falleció en la casa plaza de Alfaro núm. 2.

De Santiago.—Se encuentra en ella la magnífica casa número 37 de los marqueses de Villapanés de que hablamos en otro sitio. En la misma falleció el 21 de Octubre de 1745 el ilustre marino D. Manuel de Almonacid Lopez Pintado, primer marqués de Torreblanca del Aljarafe, á cuyo mando estuvo la escuadra que bloqueó á Barcelona en Febrero de 1713. Tambien se vé en la misma calle, donde lleva el número 33 la casa de vecindad llamada *Corral del Conde*, mayor por sí sola que muchos pueblos, pues la habitan sobre 500 personas. A la salida de esta calle, cerca de la plaza de Ponce de Leon se halla la casa de ancianas dependientes del Asilo de Mendicidad, que fué donde se hizo la primera fundacion del Hospital de las Cinco Llagas, vulgo de la Sangre, por la ilustre señora doña Catalina de Rivera, el año 1500. Fué casa de su propiedad, y ella misma asistia frecuentemente á las enfermas, logrando muchas veces, por la amistad que tenía con la reina Doña Isabel la Católica, que esta señora visitase y sirviese a los pobres en varias ocasiones. Trasladado el Hospital al sitio que hoy tiene, se instaló en éste el de San Cosme y San Damian, llamado generalmente de las *Bubas*. En él vivió y fué su administrador el doctor Juan de Salinas, célebre poeta de su tiempo, y allí murió el 5 de Enero de 1643.

De las Sierpes.—Toma este nombre, segun respetables autores, del apellido de unos caballeros que la habitaron. Corren sobre ella muchas

consejas inverosimiles ó ridículas. Segun otros, se llama así por un meson que habia en la misma calle con el nombre de las Sierpes. Hoy es notable por existir en ella multitud de establecimientos, y ser el centro de animacion de la ciudad hasta las más altas horas de la noche.

Del Torneo.—En un solar que existe casi frente de la fábrica de Cartuja, se conserva un zapote, árbol notable no solo por su extraordinaria corpulencia, sino por ser un verdadero monumento, pues es el único resto que se conserva de la huerta y jardines que en aquel sitio plantó don Fernando Colon, hijo del inmortal almirante don Cristóbal, descubridor del Nuevo Mundo.

De Velazquez.—En la casa núm. 6 murió la eminente actriz doña Josefa Valero, recordándolo así una lápida colocada en el zaguan del mencionado edificio.

De la Venera.—En el ángulo que forma esta calle con la de la Misericordia, dando frente á la Plaza de la Encarnacion hay una piedra tallada en forma de concha, para indicar que aquel punto era el centro geométrico de la poblacion.

De Zaragoza.—En la casa núm. 66 fundó su primer Convento Santa Teresa de Jesus, estableciéndose en él las Religiosas el 27 de Mayo de 1576. Al poco tiempo salió la Santa para Toledo de órden de su general, y algunos años despues, viviendo todavía aquella, se trasladaron las monjas al edificio que hoy ocupan, conocido por las Teresas, en la calle que lleva el nombre de la fundadora. En la casa núm. 10, conocida con el nombre de «casa de los Leones» afirma la tradicion que vivia S. Hermenegildo cuando su padre le hizo prender para enviarlo al suplicio.

Patio de las Banderas, del Alcázar.—Este pátio que, aunque tiene la forma y el nombre de tal, es un tránsito público, merece ser colocado entre los sitios célebres de esta ciudad, por ser tradicion que en el arco que le dá entrada por la plaza del Triunfo y ante la imágen de la Concepcion debida á Antonio del Rincon, pintor de los Reyes Católicos, á que sustituyó luego un retablo que aún existe, fué á prosternarse el gran Cristóbal Colon para pedir proteccion á la Vírgen al prepararse para el viaje en que descubrió un Nuevo Mundo, así como á su regreso para darle gracias y ofrecerle las primicias de su portentoso descubrimiento.

Pátio de los Naranjos.—(Véase su descripcion en la de la Catedral.)

Paseos y jardines públicos y de particulares.—Citaremos, entre otros, como dignos de visitarse, los paseos cuyos nombres indicamos á continuacion, algunos de los cuales se ven decorados con estátuas de mármol, casas rústicas, estanques y otras construcciones propias de estos sitios de recreo. *Paseos de la Puerta de Jerez* y de la *Orilla del Rio*, inmediatos al Palacio de San Telmo, y *Las Delicias,* en el límite Sur de-últimamente nombrado.

Además de los jardines públicos hay otros muchos dentro y fuera de la capital que merecen ser conocidos, sobresaliendo entre todos los del palacio de San Telmo y los del Alcázar, llenos estos de recuerdos históricos, y en los cuáles aún se respira la molicie de que supieron rodearse los reyes en quienes se reflejaron con mayor pureza las costumbres orientales.

Don Juan Cruz ha construido una notabilísima *finca de recreo* á orillas casi del Guadalquivir, muy cerca del hermoso paseo de las Delicias. El edificio es de un gusto tan nuevo en esta zona, su ornamentacion tan suntuosa, los detalles tan elegantes y los jardines tan lindos, que solo

las personas que los visiten podrán formar cabal idea de la encantadora belleza del conjunto. El decorado interior es digno bajo todos conceptos del mérito de la fábrica, avalorándolo los objetos artísticos que allí se han reunido con notable inteligencia, y entre los cuales se cuenta un hermoso techo pintado con singular maestría por el inspirado artista D. Eduardo Cano.

Alameda de Hércules.—Dícese que antiguamente era un pantano donde se recogian las aguas de la poblacion, y aún agregan otros que la cruzaba el rio, que, entrando por la Barqueta, salia por la calle de las Sierpes, Plaza de San Francisco, calle de Tintores y Laguna, pero esto no está averiguado. En 1574 se plantaron en ella varias hileras de árboles y se levantó el piso fijando asientos de piedra y mampostería. En el costado del Sur existen dos altas y antiquísimas columnas, sobre las cuales se colocaron en dicho año dos estátuas romanas, una de Hercules y otra de Julio César de gran mérito y perfeccion. En los pedestales de estas dos columnas se leen inscripciones relativas á la época en que se hizo la obra. En el pedestal alto de la estátua de Hércules se lee lo siguiente: SENATUS POPULUS QUE HISPALENSIS. En el de la estátua de Julio César hay otra inscripcion que ya no puede leerse. En el plinto de una de las columnas se lee este nombre VIRINIUS, cuya palabra ha dado bastante que calcular á los arqueólogos sobre si la estátua era del tiempo de los romanos ó más antigua. Segun entendidos escritores no se conocen en España canteras que puedan producir columnas del tamaño de las que nos ocupan, lo cual hace crcer que vinieron de otros países, como opina la tradicion. En 1876 fueron restaurados los basamentos de ámbas columnas, rodeándolas con verjas de hierro. En este paseo se celebran las veladas de San Juan y San Pedro. A continuacion de la Alameda, por el N., está la antigua plaza de Belen, que forma parte de aquella. En este sitio existió la Iglesia de Nuestra Señora de Belen; delante de la cual se levantaba una cruz, donde se dice fué quemada viva por órden del rey D. Pedro el año de 1367, doña Urraca Osorio, por ser madre de Juan Alvar de Guzman, que contra él se habia rebelado. La inocente dama pereció en union de su criada la heróica Leonor Dávalos, que expontáneamente se arrojó á la hoguera para ocultar la desnudez en que las llamas dejaban á su señora.

Relojes públicos.—El número de éstos asciende á quince y se encuentran situados en los edificios que á continuacion se expresan. En la ciudad: Ayuntamiento, Catedral, Audiencia, Universidad, San Pablo, San Márcos, San Lorenzo, Fábrica de Tabacos y Plaza de Abastos de la Encarnacion.—Afueras: Palacio de San Telmo, Capilla del Puente, Cartuja, Iglesia de San Roque, y Fundicion de Artilleria. Los del Ayuntamiento y San Telmo se iluminan de noche, para cuyo fin tienen en las esferas trasparentes. En general se rigen por el tiempo medio. El entendido constructor de relojes, Sr. Carvajal, tiene á la puerta de su establecimiento (Sierpes 106) otro reloj público. Finalmente; obra del mismo artífice es el reloj que se colocó en Setiembre el año 1869 en la suntuosa casa labrada por el Marqués de Palomares en la plaza del Duque de la Victoria.—*(Relojero del Municipio;* Véase en la *Seccion Política y Administrativa.)*

Fiestas públicas.—*Descripcion del Córpus y Semana Santa.*—Véase la seccion religiosa.—*Carnaval.*—El núcleo de la animacion reside en la plaza de San Fernando. Toda ella está iluminada por el gas, ofreciendo caprichosos juegos de luz. Dos músicas tocan en ella por la tarde y

BIBLIOTECA Granada PROVINCIA

noche, contribuyendo á la diversion de los concurrentes. Alrededor de la plaza se establece el paseo de carruajes y caballos, que se ve muy concurrido.

Ferias.—*Feria de Sevilla en el mes de Abril.*—Fundada en el año de 1847.—Se celebra en el mes de Abril durante los dias 18, 19 y 20. El Real está situado en el extenso prado de San Sebastian, junto á la estacion del ferro-carril que se dirige á Cádiz. La animacion que durante el mencionado período reina en aquel paraje, es indescriptible. El vecindario, aumentado por gran número de naturales y extranjeros, se establece aquellos dias en la improvisada ciudad, que se forma por diferentes calles de tiendas de campaña vistosamente ordenadas. Durante la feria hay corridas de toros, funciones extraordinarias en los teatros, y el último dia se verifica en aquel punto una funcion de fuegos artificiales á cargo del pirotécnico de la ciudad Sr. Pinillos, donde ha presentado la mayor parte de sus invenciones, que el público ha aplaudido, y de cuya funcion en años anteriores nació el nombre que hoy disfruta el antedicho profesor como uno de los maestros más aventajados de los de su arte en España.

Feria de San Miguel en Sevilla.—El Ayuntamiento de Sevilla inauguró esta feria en el año 1875, con el objeto de ofrecer facilidades para las transacciones de efectos de labor y ganados en los momentos en que empieza el año agrícola: se celebra en los dias 28, 29 y 30 de Setiembre en el mismo sitio que la feria de Abril, ó sea en el prado de S. Sebastian.

Feria de calzado viejo.—En la plaza del Pan, durante los dias festivos.

Feria de pájaros.—Todos los juéves en la calle de la Feria, y todos los dias festivos en la plaza de Mendizábal.

El Juéves.—Con tal nombre, por celebrarse en este dia de cada semana, se conoce la feria de que toma su denominacion una calle de la parroquia de Omnium Sanctorum y que se ve siempre muy concurrida por individuos de todas clases de la sociedad. En ella se expenden efectos usados y nuevos, cuadros, libros, pájaros, loza, flores, hierros y ropa vieja, obras de carpintería y multitud de objetos hetereogéneos.

Feria de Caballerías.—En las afueras del sitio donde estuvo la Puerta del Osario se celebra los lúnes, juéves y sábados una feria en que, con la intervencion de corredores de cuatropeas, se cambian y venden toda clase de caballerías.

El Boquete.—Así se nombra un mercado que se establece todos los dias, ménos los festivos, en las inmediaciones del Perneo, para la venta de ropas usadas y objetos desechados.

El Rastro.—Es otra feria de ganado lanar que se celebra todos los años en los tres dia de Pascua de Resurreccion, situándose en las afueras de la muralla, por el sitio que ocupó la puerta de la Carne. La costumbre de comprar en ella corderos para los niños, hace la venta muy considerable.

Veladas.—*Veladas de San Juan y San Pedro.*—Se celebran en los dias 24 y 29 de Junio en el extenso paseo de la Alameda de Hércules, que, para estas festividades, se adorna é ilumina de un modo vistoso, quemándose por las noches fuegos artificiales bajo la direccion del acreditado pirotécnico de la ciudad Sr. Pinillos

Velada de Santa Ana.—Tiene lugar en Triana en los dias 25 y 26 de Julio. El puente y los malecones se adornan con mástiles y banderas, iluminándose con farolillos de colores. Se establecen muchas tiendas en

la orilla del rio y avenidas del puente, que es uno de los sitios más concurridos.

Velada de San Fernando.—30 de Mayo.—En la plaza de San Fernando, vulgo P. Nueva. Esta velada se inauguró en 1878.

Velada de San Antonio.—12 y 13 de Junio.—En la calle de San Vicente.

Velada de la Virgen del Cármen.—15 y 16 de Julio.—Tiene lugar en la plaza del Salvador y en el Altozano (barrio de Triana).

Velada del Córpus.—Tiene lugar en el dia en que se celebra esta festividad religiosa y se establece en la calle de Alemanes, (Gradas de la Catedral).

Velada de San Lorenzo.—9 y 10 de Agosto.—En la plaza de San Lorenzo y calle del Conde de Barajas.

Velada de la Virgen de los Reyes.—14 y 15 de Agosto.—En la calle de Alemanes (Gradas de la Catedral).

Velada de la Virgen de los Angeles.—15 y 16 de Agosto.—En la calle de Recaredo, barrio de San Roque.

Velada de San Bernardo.—19 y 20 de Agosto.—En la calle de Almonacid, barrio de San Bernardo.

Velada de la Virgen de las Mercedes.—23 y 24 de Sctiembre.—En la plaza del Museo y calle de las Armas.

Velada de Navidad.—Durante la Pascua de Navidad —En la orilla izquierda del Guadalquivir desde el puente hasta la plaza de toros.

Romerias.—*Romeria del Rocio.*—Por la Pascua de Pentecostés, en el término de la villa de Almonte. Los vecinos de Triana llevan el Sin Pecado, ó sea un estandarte conducido en un carro con un rico templete. Concurre mucha gente á caballo y en carros.

Feria de Santiponce.—Se celebra en la villa de este nombre, en los primeros dias de Octubre. El artista pintor Bejarano ha dejado un colosal cuadro de esta romería, obra de un mérito relevante. Llamábale su testamento.

Romería de Torrijos.—Dura los cuatro domingos de Octubre. Los romeros van en carros vistosamente engalanados, y los domingos por la tarde acude una inmensa concurrencia al barrio de Triana para verlos entrar. La excursion puede verificarse tambien por el ferro-carril de Sevilla á Huelva, hasta la villa de Salteras.

Consolacion de Utrera.—Se celebra el 8 de Setiembre en Utrera, ciudad rica y populosa, situada á 31 kilómetros de Sevilla por la vía férrea. Esta romería es muy popular, y para facilitar la concurrencia se disponen trenes especiales.

Poblacion.—Sevilla ocupa el cuarto lugar entre las capitales de provincia en órden á su poblacion, precediéndole Madrid, Barcelona y Valencia.

Para la formacion del censo hecho en 31 de Diciembre de 1877 se repartieron 36,533 cédulas de familia y 159 colectivas, de cuyo resúmen resulta que la poblacion de Sevilla se compone de 63,985 varones y 69,953 hembras, ó sea un total de 133,938 habitantes.—En dicho total se incluyen las siguientes cifras:—Establecimientos penales, 1,334 varones y 33 hembras.—Hospitales, 331 varones y 227 hembras.—Establecimientos de Beneficencia, 1,056 varones y 674 hembras.—Guarnicion, 5,255 varones.—Comunidades Religiosas, 567 hembras.—Hermanas de Caridad, 125.—Puerto, 764.—Total, 8,740 varones y 1,636 hembras.—Comparando las anteriores cifras con las del censo formado en 1860, resulta

que la poblacion de Sevilla ha tenido desde aquella época hasta el 31 de Diciembre de 1877 un aumento de 15,640 almas.

Los siguientes datos obtenidos en la rectificacion del empadronamiento efectuado en el año de 1877, indican la *densidad de la poblacion* en cada una de las *parroquias* de Sevilla.

Poblacion de Sevilla por parroquias.—Santa Ana, 5,318 varones, 4,850 hembras. Total, 10,168.—San Andrés, 672 vs., 919 hs. Total, 1,591.—San Bartolomé, 1,157 vs., 1,502 hs. Total, 2,659.—San Bernardo, 2,662 vs., 1,970 hs. Total, 4,632.—Santa Catalina, 1,785 vs., 3,713 hs. Total, 5,498.—Santa Cruz, 841 vs., 1.051 hs. Total, 1,892.—San Estéban, 828 vs., 1,112 hs. Total, 1,940.—San Gil, 3,182 vs., 2.791 hs. Total, 5,973.—San Ildefonso, 558 vs., 791 hs. Total, 1,349.—San Isidoro, 896 vs., 889 hs. Total, 1,785.—San Juan Bautista, 750 vs. 1,123 hs. Total, 1,873.—San Julian, 890 vs., 899 hs. Total, 1,789.—San Lorenzo, 4,389 vs. 7,206 hs. Total, 11,595.—Santa Lucía, 2.018 vs., 1,169 hs. Total, 3,187.—Santa María Magdalena, 2,634 vs., 3,862 hs. Total, 6,496.—Santa María la Blanca, 635, vs., 707 hs. Total, 1,342.—Santa Marina, 1,375 vs,, 1,497 hs. Total, 2,872.—San Márcos, 1,389 vs., 1.398 hs. Total, 2,787.—San Martin, 1,511 vs., 1,826 hs. Total 3,337.—San Miguel, 1,009 vs., 609 hs. Total, 1,618.—San Nicolás, 582 vs., 739 hs. Total, 1,321.—La O, 3,764 vs., 3,875 hs. Total, 7,639.—Omnium Sanctorum, 3,809 vs., 4,657 hs. Total, 8,466.—San Pedro, 845 vs., 978 hs. Total, 1,823.—San Roman, 1,579 vs., 1,860 hs. Total, 3,439.—San Roque, 3,032 vs., 3,181 hs. Total, 6,213.—Salvador, 3,148 vs., 2,626 hs. Total, 5,774.—Sagrario, 6,172 vs. 7,186 hs. Total, 13,358.—Santiago, 1,219 vs., 1,123 hs. Total, 2,342.—San Vicente, 4,572 vs., 3,844 hs. Total, 8,416.—Puerto, 764 vs.—Totales, varones 63,985, hembras 69,953.—Total general, 133,938.

Riqueza imponible de Sevilla. Repartimiento de 1880 al 81.

RIQUEZA URBANA.

	Número de fincas.	Total producto. — Pesetas.	Bajas. — Pesetas.	Líquido imponible. — Pesetas.
Casas destinadas á habitacion dentro del casco de la ciudad y sus arrabales	12,207	9.452,036	2.363,006	7.089,027
Id. á la labor en el campo. . .	213	107,115	26,779	80,336
Id. id. á la industria.	52	281,312	93,770	187,542
Id. id. exentas temporalmente.	110	»	»	»
Id. id. perpétuamente. . . .	144	»	»	»
Censos sobre suprimidos arbitrios.	»	64,829	»	64,829
Total. . .	12,726	9.905,292	2.483,555	7.421,734

RIQUEZA RÚSTICA.

Fanegas de tierra contribuibles, 15,300, (equivalentes á 9,895 hectáreas, 90 áreas y 52 centiáreas) y destinadas á pastos 3,286 de aquellas con 645 estadales	Su producto líquido valuado en 579,373.
Arboles frutales, olivar id. id., 248,483.	
Cepas, 16,000.	

RIQUEZA PECUARIA.

Cabezas de ganados de todas clases 69,504	Su producto líquido valuado en 223,750.

RIQUEZA LÍQUIDA TOTAL. . 8.224,857.

REPARTIMIENTO.

RESÚMEN DEL REPARTO INDIVIDUAL FORMADO POR LA COMISION DE EVALUACION Y REPARTIMIENTO DE SEVILLA PARA EL AÑO ECONÓMICO DE 1880 Á 81.

Cupo para el Tesoro al 20'54'81	24'60 por 100.	. . . . .	1.600,046'87
Recargo Municipal de 4'05'19		. . . . .	333,267'89

TOTAL LÍQUIDO REPARTIDO. . . 2.023,314'76

Aumento obtenido en este año económico en la riqueza imponible.	105,877 ps.
Id. en la contribucion total.	17,926 »

CASINOS.

(Véase la *Seccion de Personal.)*

Casino Sevillano.—La más antigua de las sociedades de esta especie en Sevilla es la que se conoce con este nombre y se halla instalada en la plaza del Duque de la Victoria núm. 9. Se fundó en 1844. Para ser sócio de número es indispensable residir en Sevilla y ser admitido en votacion secreta. Los forasteros, á quienes se facilitan billetes de presentacion, son acogidos en esta, como en las demás sociedades de su misma clase, con una galantería que honra á los sevillanos. El *Casino* suele dar cada año algunos bailes, á los que concurre lo más distinguido de la sociedad de Sevilla.

Círculo de Labradores y Propietarios.—Se fundó en una casa de la plaza del Duque de la Victoria, trasladándose más tarde á la de la calle de las Sierpes núm. 52, que se halla bien alhajada, y esperimentó notables ampliaciones y reformas en 1879. Se dan billetes de presentacion.

Círculo Mercantil.—Tiene por objeto proporcionar instruccion, valimiento, utilidad y recreo á todos los individuos pertenecientes á las diversas categorías del comercio, y con tal propósito sus sócios han dado interesantes conferencias y procuran reunir en su gabinete de lectura

cuantos elementos de ilustracion exigen los fines de la Sociedad. Calle de la Cuna, núm. 68.

Casino Español.—Sierpes núm. 22.—Fundado en el año de 1875 y establecido en un suntuoso edificio que construyó el reputado Arquitecto D. Juan Talavera de la Vega. Se facilitan billetes de presentacioná los forasteros.

ASOCIACIONES

NO COMPRENDIDAS EN CAPÍTULOS ESPECIALES.

Liga de Contribuyentes de Sevilla.—Esta sociedad, que se constituyó por iniciativa particular el dia 5 de Julio de 1874, celebrando su primer acto público en la Casa Lonja, tiene por único objeto, consagrarse, con exclusion absoluta de todo acto político, á la defensa de los intereses generales de los contribuyentes en todo aquello que afecte á la clase ó gremio á que pertenezcan, y á la de las clases productoras del pais. Tienen derecho á ser inscritos sócios los tenedores de papel del Estado y todos los que presenten recibo talonario por el que conste pagan contribucion directa. La inscripcion se hace en Sevilla ante la Junta Directiva: pueden ser sócios los vecinos de los pueblos donde aún no exista la *Liga:* la cuota que los sócios satisfacen mensualmente, con arreglo á su posicion varia desde dos pesetas y cincuenta céntimos hasta cincuenta céntimos de peseta.—Secretaria, calle de la Borceguineria núm. 55.—(Véase la Seccion de *Personal.)*

Sociedad sevillana protectora de los animales y las plantas.—Fundada definitivamente en Febrero de 1878; tiene por objeto desterrar toda crueldad innecesaria, ejercida contra los animales útiles; repugnantes espectáculos que nos obligan á presenciar de continuo las personas poco cultas, en la vía pública y otros lugares, y propagar el desarrollo y mejoramiento de nuestra agricultura y ganadería. Moraliza, por tanto, al pueblo reformando las costumbres que rebajan su dignidad, y procura el bienestar del hombre, enriqueciendo la fáuna y la flora del país en que habita. Cuenta ya con más de ciento treinta sócios de ámbos sexos, entre los cuales se hallan personas de las más respetables de la ciudad; y no obstante las dificultades que por lo comun se oponen al paso de las nuevas ideas, se nota en el desarrollo de esta sociedad un creciente progreso, que permite asegurarle larga vida y admirables resultados. En la actualidad está formando la Biblioteca que prescribe su Reglamento, para la cual dispone ya de un buen número de obras, de verdadero mérito algunas, y la Junta directiva se ocupa de la adquisicion de un terreno donde establecer el jardin zoológico de la Sociedad, para el cual cuenta con el apoyo de las muchas sociedades de igual índole con quienes sostiene íntimas relaciones en todo el mundo, y que están dispuestas á facilitar á la Hispalense, sin interés alguno, cuantas plantas y animales exóticos desee. Para ingresar en la Sociedad se dirige, por escrito, á la Secretaría una peticion en tal sentido, ó se hace ésta por conducto de algun sócio que formula, á su vez, la propuesta, con sujecion al Reglamento, segun el cual, sólo los sócios *residentes* pagan la cuota de una peseta, pues los *corresponsales* quedan relevados de dicha obligacion mediante el donativo de una obra con destino á la Biblioteca. La Secretaría se halla en la calle de Moratin núm. 6 y despacha diariamente de doce á dos y de seis á siete de la tarde.—(Véase *Personal.)*

Sociedad de Carreras de Caballos.—(Véase en el *Indice,* Carreras de Caballos é Hipódromo).

Club de Regatas.—(Véase en el *Indice* este título.)

Espectáculos públicos.—*Teatro de San Fernando.*—Situado en la calle de Tetuan, donde lleva el número 8, sobre el solar del edificio que fué hospital del Espíritu Santo. Las obras terminaron en 1847; la fachada principal, sencilla, pero de buen gusto, se eleva sobre un espacioso anden. Este coliseo es por su elegancia uno de los primeros de España.

Teatro de Cervantes.—Calle del Amor de Dios. Este lindísimo Coliseo, cuya inauguracion tuvo lugar en la noche del 13 de Octubre de 1873, es una obra de arte digna de Sevilla y que honra al arquitecto constructor y catedrático de la Escuela de Bellas Artes D. Juan Talavera de la Vega, de cuyo reconocido talento ofrece una elocuente muestra tan notable edificio. En el año de 1880 sufrió la elegante sala algunas reformas.

Teatro de Eslava.—En los jardines situados á la salida de la calle de Jerez (fuera del lugar donde estuvo la puerta de este nombre). Inaugurado en el estío de 1873, aventaja bajo todos conceptos, como teatro de verano, á cuantos existen de igual clase en España, y basta por su belleza, de todos alabada, para justificar la honrosa reputacion del arquitecto D. Antonio Capo.

Teatro de Rioja.—Se construyó este coliseo en 1865, en la plaza de Pumarejo, inaugurándose el 17 de Diciembre del mismo año.

Teatro-circo del Duque.—Con este título se inauguró durante el estío de 1876 en la plaza del Duque de la Victoria un teatro de verano que en el propio año se habilitó para dar representaciones en la temporada de invierno, y que en 1878 experimentó importantes mejoras, ampliadas en 1880 con la instalacion de butacas.

Café-teatro del Centro.—Café cantante con entrada por la calle de las Sierpes, frente á la de Limones y por la de Rioja.—Inaugurado en el año de 1879, fué reformado y embellecido en el de 1880.

Carreras de caballos.—Hipódromo.—La Sociedad de carreras de caballos, tiene por objeto el fomento de la cria caballar: la Secretaría se halla establecida en la calle de Gravina núm. 23. El magnífico *hipódromo* en que tienen lugar las carreras, fué construido en el año de 1874 en el sitio denominado llanos de Tablada á poca distancia de Sevilla, sobre la márgen izquierda del Guadalquivir, bajo la entendida direccion del hábil arquitecto é ingeniero industrial D. Antonio Capo. Las carreras de caballos se verifican en los meses de Abril y Noviembre; estableciéndose en los sitios más céntricos de la ciudad multitud de carruajes, y varios vapores en el rio, que, por precios muy módicos, llevan al público al hipódromo: los carruajes se pagan con arreglo á la tarifa de los de *alquiler* que insertamos en otro sitio. Hé aquí ahora la última tarifa de precios para ocupar las localidades de aquél y várias advertencias útiles á los concurrentes.

Palcos con seis entradas, 200 rs. vn.—Delantero de tribuna con una idem, 30.—Asiento de tribuna con una id., 20 —Entrada al centro del Hipódromo. Una persona á pié ó en carruaje, 4.—Una id. á caballo, 24. —Un carruaje de 2 asientos, 30.—Uno de 4 id., 60.—Break ó familiar, 80. —Billetes de circulacion general, excepto en los delanteros de tribuna, palcos y oficinas exclusivas de la Direccion de carreras 60 rs.

En dichos despachos y en el mismo hipódromo se hallarán de venta los estados y calificaciones de los caballos que corran, al precio de un real cada uno.

Advertencias.—Los billetes se expenden en los sitios de costumbre para las corridas de toros, hasta las doce y media de la mañana de los dias en que se efectúan las carreras, despachándose despues de la expresada hora en las inmediaciones del hipódromo.

Regatas.—Existen dos Sociedades en Sevilla con el objeto de fomentar en la juventud la aficion á las regatas que, al par que recrean, desarrollan las facultades físicas. La primera de dichas Asociaciones, *El Club de Regatas*, fué creada en 1875, y la segunda, titulada *Sociedad Sevillana de Regatas*, en 1876. (Véase *Personal).*

Plaza de Toros.—Situada extramuros á la márgen izquierda del Guadalquivir, en el barrio del Baratillo, y entre los de la Carretería y Cestería. La Maestranza de Caballería construyó en 1760 este hermoso circo que puede contener de 12 á 14,000 personas, y el redondel es el mayor que se conoce en España, áun despues de la reduccion que experimentó en 1877 con motivo de las grandes reformas entónces verificadas en este circo y que se ampliaron en 1880 cerrando el cuerpo alto.

Coleccion taurófila.—Es notable la de D. José Villar Sanchez, no sólo por el número, sino tambien por la rareza de algunos carteles de toros que alcanzan los tiempos de Juan Romero, primera época de la tauromaquia á pié, y contiene datos muy curiosos para la estadística é historia del toreo.

Escuelas de Baile.—Varios establecimientos de este género existen en Sevilla. (Véase en el *Indice é Indicador)*, y en ellos se dan con frecuencia bailes del pais con todos sus accesorios característicos.

Circo Gallístico.—Calle de la Inquisicion núm. 2. Se entra por una módica retribucion y las riñas ó quimeras se verifican los dias festivos.

FONDA DE MADRID.

Calle de Mendez Nuñez núm. 2.—Se encuentra situada, próxima á la plaza del Pacífico, donde hay parada de carruajes de alquiler, inmediata á la plaza de San Fernando, de donde parten ómnibus para las líneas férreas, y cerca de los sitios más notables de la ciudad. El edificio es magnífico por sus proporciones, y, desde que en él se estableció la fonda, ha experimentado muchas mejoras, especialmente en 1879 á 1880, ensanchándose notablemente por la sucesiva incorporacion de otros edificios hasta el punto de ser digno de las primeras capitales. Tiene excelentes luces, y las habitaciones están perfectamente amuebladas. Hay varios patios, pero el principal, convertido en espacioso jardin, merece mencionarse por el exquisito gusto con que está dispuesto; le rodea una extensa galería por sus cuatro lados; una de ellas sirve de salon de descanso y de lectura, donde se encuentran todos los periódicos de la capital, los principales de Madrid y otros muchos extranjeros: hay tambien piano: los tres lados restantes se hallan bien adornados, y en ellos se vé el indicador de los cuartos con los nombres de las personas que los ocupan, el llamador, la oficina ó despacho central y la conserjería. Entre el salon de descanso y la galeria de baños está el espacioso y soberbio comedor. La fonda tiene cien cuartos distribuidos en los diferentes cuerpos en que se divide el edificio, para uno y mas individuos y de diversas categorías, á los cuales se amoldan los precios; todos están exornados segun clase, pero en general son lujosos y en muchos el mobiliario y los accesorios son lo bastante ricos para satisfacer á las personas de la más alta posicion. Excusado nos parece advertir que en una fonda de estas proporciones el servicio es muy esmerado; baste decir que, para que nada echen de ménos los que la favorecen, se ha construido una casa de baños en el

piso bajo, á espaldas del comedor, y que tambien se comunica con la calle del Aromo, via situada entre la de San Pablo y la de Moratin. Los veinticuatro cuartos ó departamentos para los bañistas se ven alrededor de una gran plataforma, y descendiendo por una escalinata, se extienden á lo largo de un frondoso jardin; son cómodos, con hermosas tinas de mármol, y los hay para una y más personas. El servicio de carruajes es de lujo y los precios cómodos. En esta fonda se han hospedado muchas personas notables, entre las cuales pueden citarse: el rey viudo de Portugal; el príncipe marroquí Muley-el-Abbas; el embajador inglés Sir Crapton; el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, ex-ministro de Fomento y de la Gobernacion; los señores generales Serrano y Zabala, el Excmo. Sr. Marqués de Benamejí; conde de la Peña del Moro; marqués de Alcañices; príncipe Victor de Austria; los embajadores marroquíes y otros personajes.

Division municipal.—(Véase el *Índice.*)

Division especial para las operaciones relativas al reemplazo del ejército.—Para este fin se divide la ciudad en nueve distritos; cada uno de los cuales comprende las parroquias que se expresan á continuacion: *Distrito* 1.º Sagrario.—2.º Magdalena y Salvador.—3.º San Lorenzo y S. Vicente.—4.º S. Martin, S. Pedro, S. Juan Bautista, S. Andrés y S. Miguel.—5.º S. Roque, S. Ildefonso, S. Estéban, Sta. Catalina y Santiago.—6.º S. Bernardo, Sta. María la Blanca, S. Isidoro, Sta. Cruz, S. Bartolomé y S. Nicolás.—7.º S. Roman, S. Julian, Sta. Marina, San Márcos y Sta. Lucía.—8.º Omnium Sanctorum y San Gil.—9.º Sta. Ana y La O.

En la *Division eclesiástica* de Sevilla se verán las calles que comprende cada parroquia.

Alcaldes de barrio.—El Alcalde de barrio es el custodio y protector inmediato de los vecinos de la demarcacion que le está confiada. A su celo y cuidado queda la seguridad de las personas y sus bienes, la paz y la tranquilidad de los mismos en general y la de las familias en particular, sin que por ello, ó por un mal entendido y excesivo celo se inmiscue en sus negocios privados ó rencillas de familia. Los Alcaldes de barrio ejercen vigilancia sobre la policía, la higiene y la salubridad de los alimentos.

Para el servicio de que están encargados los Alcaldes de barrio se halla dividida la ciudad en 33 barrios ó circunscripciones cuya extension se expresa en la *Division Municipal.* (Véase ésta en el *Índice.*)

Division de la ciudad para la eleccion de Concejales.—Sevilla elije 44 concejales en esta forma: 4 el distrito 1.º, 3 el 2.º, 4 el 3.º, 4 el 4.º, 3 el 5.º, 4 el 6.º, 3 el 7.º, 4 el 8.º, 3 el 9.º, 4 el 10.º, 4 el 11.º, y 4 el 12.º

Hé aquí ahora las calles que comprende cada uno de dichos distritos segun la division vigente, al entrar en prensa esta parte de la GUIA.

Distrito 1.º—Comprende toda la parroquia de la Magdalena, las de San Miguel y San Andrés, y de la de San Vicente las calles Almirante Ulloa, Armas, Arjona, Alfaqueque, Bailen los núm. 15 á 57 y 46 á 62, Dama, Cepeda, Cincinato, Garzo, Goles, Gravina, Jesus, Jimenez de Cisneros, Monsalves, plaza del Museo, Pedro del Toro y Res.

Distrito 2.º—Comprende toda la parroquia de Santa Ana.

Distrito 3.º—Comprende La O, ayuda de parroquia, todas sus calles; y de la del Sagrario los números 1 al 69 y 2 al 30 de la calle de Adriano, Alba, Ancora, Aureola, Arfe, Atarazanas, Circo, Dos de Mayo, General

Castaños, Lopez de Arena los números 1 á 5 imp. Malhara, Nazarenos. Pavía, Pelado, Don; Rodo, Techada, Toneleros, Valdés Leal, Varflora, Velarde; el número 2 de la calle de la Laguna, el 36 de la de Harinas, Aduana, Castillejo, Aurora, San Diego y los números 1 á 47 imp. de la de García de Vinuesa.

Distrito 4.º—Comprende todas las calles de la parroquia de San Vicente, excepto las que se citan en el primer distrito, y todas las calles de la parroquia de San Lorenzo, excepto las que se citan en el distrito siguiente.

Distrito 5.º—Comprende toda la parroquia de San Martin, y además los números 11 al 26 de la Alameda de Hércules. Toda la calle de Santa Ana, Leonor Dávalos, Arias Montano y Urraca Osorio, que corresponden á la parroquia de San Lorenzo. Toda la parroquia de Omnium Sanctorum, excepto las calles que se agregan al distrito siguiente.

Distrito 6.º—Una seccion —Comprende toda la parroquia de San Gil y de la de Omnium Sanctorum, las calles de Amargura, Arrayan, San Blás 1 á 9 y 2 á 10, Mercurio, Palacios Malaver, Cruz Verde, Calderon Feria, Gartio, Gonzalez Cuadrado, Guadiana, Molino y Pasage de Gonzalez Quijano. De la Parroquia de San Julian las calles de Alcántara, San Julian, Moravia, Córdoba, Rubios, Duque Cornejo, Huertas, los números 41, 26 y 28 de la de Hiniesta y Lira.

Distrito 7 º—Comprende todas las calles de la parroquia de Santa Lucía, Santa Marina y San Márcos, y de la de San Julian las calles de Juzgado, Pelicano, Macasta, Morera, Naranja y Sorda. Toda la parroquia de San Roman, menos las calles Enladrillada, Sanchez de Castro y Espada. De la citada calle Enladrillada, comprende no obstante los números 58 al 70.

Distrito 8.º—Comprende todas las calles de las parroquias de S. Pedro y San Juan Bautista: de la de San Roman las calles de Espada, Sanchez de Castro y Enladrillada, excepto los números 58 al 70. Todas las calles de la parroquia de San Ildefonso, y de la del Salvador las siguientes: Corona, excepto los números 15 al 31 y 14 al 36; los números 1, 3, 5 y 4 de la calle de Ortiz de Zúñiga; Celinda los números 1 al 19, y el 6 de la calle de Boteros; Alcaicería, Don Alonso el Sábio y Aranjuez. De la parroquia de Santiago los números 2, 4 y 6 de la calle de Arapiles, toda la de Leoncillos, los números 1 al 13 de la Imperial y las calles de Ensenada y Lanza. De la parroquia de Santa Catalina todas las calles, excepto las que se segregan para unirlas al distrito siguiente.

Distrito 9.º—Una seccion.—Comprende toda la parroquia de S. Bernardo. Toda la de San Roque, y de la de Santa Catalina las calles del Valle el núm. 3 y la accesoria que el núm. 10 de esta vía tiene en la de Muñoz Torrero; Osario, Jáuregui, los números 39 al 43 y 18 al 32 de la calle de Matahacas, el número 38 de la calle de los Gallos, toda la de la Luna, y de la del Azafran los números 1 al 37 y 2 al 12.

Distrito 10.º—Comprende de la parroquia del Sagrario los números 33 al 37 de la calle Aduana, Alfolí, Almirantazgo, Alemanes, Alianza, Alfayates, Alcázar, Badajoz, Bayona, Barcelona, Bilbao, Batehojas, Bonifaz, Borceguinería los números 49 al 61 y 2 al 70, Carbon, Catalanes, Compás de la Lagua, Constitucion (Plaza de la), Contratacion, Colon, Consuelo, Conteros, Chapineros, Chorro 11 y 2 á 10, Duende, Doña Elvira, Estrella el número 2, Florentin, San Fernando, García de Vinuesa, los números no comprendidos en el tercer distrito. Génova, Gran Capitan, Granada, San Gregorio, Giralda, Gloria, Guiomar (D.ª), Harinas

1 á 29 y 2 á 34, Jerez, Jimios, Laguna, Leon, San Fernando (plaza de), Lonja, Maese Rodrigo, Mañara, Madrid, Manteros, Manzana, Mariana de Pineda, Miranda, Mendez Nuñez, Molviedro, Meson del Moro, Santa Marta, Naranjo (patio de los), Placentines los números 45, 47 y 49, Pimienta, Numancia, Palenque, Piñones, Quirós, Roldana, Rosas, Rositas, Don Remondo, Rodrigo Caro, Tetuan, Tintores, Santo Tomás, Triunfo, Susona, Venerables, Vida, Valencia, Vitoria, Vizcainos, Zaragoza y Argote Molina los números 33 á 39 y 36 y 38.

Distrito 11.º—Comprende toda la parroquia del Salvador, ménos las calles comprendidas en el octavo distrito. Toda la parroquia de San Isidoro, y de la del Sagrario los números 101 al 113 y 100 á 112 de la calle Sierpes; Chicarreros, Mercaderes, Francos, Bamberg, Bruna, Guzman el Bueno, Mazarredo, Argote de Molina 5 á 31 y 10 á 34, Abades, Aire, Fabiola 1, 3, 2 y 4, los números 1 á 47 de la Borceguinería, Estrella 4 y 6, Veintena, Segovias, Angeles y Placentines, ménos los números 45, 47 y 49.

Distrito 12.º—Comprende todas las parroquias de San Bartolomé, Santa Cruz, San Nicolás, San Estéban, Santa María la Blanca y toda la de Santiago, ménos las calles que se agregan al octavo distrito.

INDUSTRIA.

Sin embargo de que en el indicador del comercio y de la industria daremos noticia de los establecimientos industriales diremos que, aunque paulatinamente, vá prosperando este importante ramo de la riqueza pública.

Entre los establecimientos industriales notables, citaremos la fábrica de loza de Cartuja, la de Tabacos, la de Cápsulas, la de Cañones, y la fundicion de hierro de los Sres. Portilla.

LA CARTUJA. Fábrica de productos cerámicos situada extramuros de Sevilla, propiedad de su fundador el Excmo. señor D. Cárlos Pickman, Marqués de Pickman, que desde hace cincuenta y dos años figura en el comercio de esta ciudad bajo la razon social de Pickman y Compañía, siendo sus sócios actuales sus hijos D. Ricardo y D. Guillermo.

Este establecimiento ocupa el ex-monasterio de la Cartuja, cuyo edificio compró el Sr. Pickman en 1839 para el objeto á que está destinado y es uno de los más notables que se conocen en su clase. Por su posicion aislada al frente de Sevilla, sobre la márgen derecha del Guadalquivir en la Vega de Triana, descuella en pintoresca perspectiva con sus grandes construcciones, elevados hornos, altas chimeneas de sus máquinas de vapor, torre, reloj, capilla, elegantes miradores y huertas, formando un bellísimo conjunto que desde gran distancia llama la atencion del viajero, al cual ofrece magníficos puntos de vista dignos de la fama de que Sevilla goza, por pasar las líneas férreas de Córdoba y Huelva á 300 metros de distancia de este edificio y descubrirse desde él la Catedral con su esbelta Giralda; la torre del Oro, puentes de hierro, las grandes fundiciones de los Sres. Portilla hermanos y White y de D. Manuel Grosso, fábrica de Gas y barrio y Vega de Triana.

Nos nos detendremos en encomiar la calidad de los productos de la Cartuja, porque hablan por nosotros los entusiastas elogios que les tienen tributados la prensa y publicaciones tanto Nacionales como Extranjeras, é igualmente los premios obtenidos en cuantas Exposiciones se

han celebrado de muchos años á esta parte, pues los Sres. Pickman y Compañia, interesándose por el buen nombre industrial de nuestra pátria, concurren á todas, alcanzando triunfos tan elocuentes como los conseguidos en el año 1862 en Lóndres, en 1867 en París y en 1873 en Viena, donde reunidos los productos más notables del mundo civilizado, les fueron concedidas á estos señores medallas de primera clase, habiendo merecido tambien que figuren las manufacturas de la Cartuja en los museos más renombrados de Europa. Tan respetables garantías de mérito, robustecidas con los nuevos y distinguidos premios que los señores Pickman han recibido en la Exposicion Universal de Filadelfia de 1876 y en la que acaba de tener lugar en París, justifican la predileccion con que el público solicita la loza de la fábrica de que nos ocupamos, que no solo surte en general á las poblaciones de España, sino que exporta para sus Antillas y paises remotos, donde, como entre nosolros, es muy codiciada por su consistencia, elegante forma, limpieza, tersura, correccion en el dibujo, viveza de colores y buen gusto de ornamentacion.

El régimen de la fabricacion que se sigue en este establecimiento es el mismo de las fábricas inglesas, habiendo reemplazado á los primitivos operarios ingleses los hijos de este pais, quo hoy ocupan todas sus dependencias, donde se han adiestrado en este arte.

La fábrica de Cartuja, por cuanto queda dicho, merece ser visitada por los forasteros y aficionados á la industria, pudiendo servir de recurso para emplear una mañana en recorrer sus extensos talleres, hermoso salon de muestras y almacenes, donde se encuentra reunida una cantidad de loza en millones de piezas que no se habrá visto ni áun en fábrica alguna extranjera, no exigiéndose más formalidad para conseguir la entrada en el Establecimiento que obtener permiso de sus dueños ó encargados, que siempre lo conceden con la amabilidad que les distingue.

En la portería de la casa calle de Madrid núm. 4 re reciben las órdenes por escrito conteniendo encargos para la fábrica de loza de la Cartuja, á donde se envian á las 6 y 11 de la mañana y á las tres de la tarde todos los dias no feriados. En la misma portería hay listas de precios de vajillas y demás productos cerámicos, á disposicion de las personas que las necesiten.

COMERCIO.

El comercio ha progresado lo mismo que la industria, habiendo contribuido á ello en gran parte la apertura de las lineas férreas que arrancan de Sevilla, cuya explotacion aumenta como es natural la concurrencia y la animacion en los mercados. Los principales artículos de exportacion, son: naranja, aceite, cereales, plomo, cobre, loza, corchos destinados principalmente á Inglaterra, Francia y Bélgica; y aceite, aceitunas, garbanzos y pastas, para Cuba y Puerto-Rico. La importacion consiste en hilazas, hojas de lata, quincalla, paños y lienzos finos de Inglaterra; lencería, drogas, bisutería y especería de Francia; manteca y queso de Hamburgo; madera y bacalao de Suecia; cacao y palo de tinte de América; objetos de lujo de China; azúcar, canela, pimienta y thé de Filipinas. El comercio de cabotaje consiste principalmente en aceite de almendra de las Baleares; arroz y seda en rama de Valencia; productos químicos y algodon de Cataluña; losas de mármol y batatas de Málaga, suela, becerro, jamones y huevos de Galicia.

Movimiento mercantil.—(Véase *Division Maritima y fluvial.)*

Cuerpo consular, Junta de Agricultura, Industria y Comercio, banqueros, comerciantes, capitalistas, corredores, sociedades de crédito, giro, consignatarios, etc.—(Véase la *Seccion de Personal.)*

Aduana.—Se encuentra en la calle del mismo nombre; las horas de oficina son desde las nueve de la mañana hasta que concluyen los trabajos, en la estacion del ferro-carril de Cadiz y en la de Córdoba hasta que aquellos lo permiten.—(Véase en la parte *Monumental* lo relativo al edificio.)

Además del *Banco y Monte de Piedad*, tienen representacion ó residencia en Sevilla las sociedades de crédito que se indican en la seccion de *Comercio*, parte segunda de LA GUIA, destinada al personal.

SEGUROS MARÍTIMOS.—Véase la seccion *Maritima y Fluvial.*

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Calle de San José, núm. 17. —Junta directiva: véase el *Personal*, seccion de *Comercio.*

Sucursales.—Tiene establecida una donde se admiten empeños y se halla situada en la calle de Castellar núm. 23.

Los préstamos se hacen sobre los objetos que á continuacion se expresan: 1.ª seccion: toda clase de alhajas.—2.ª idem: ropas hechas y en corte, cobres, mobiliario y otros efectos.—3.ª idem: frutos del pais.—4.ª idem: efectos públicos ó sea papel del Estado.—5.ª idem: fincas urbanas dentro del rádio de la capital y cuando hay fondo para ello. *Las horas de despacho ordinario* son de 10 de la mañana á 4 de la tarde, ó hasta las cinco si hay empeñantes; adelantándose en una hora respectivamente el principio y la conclusion durante los meses del Estio. Se despacha todos los dias del año con excepcion de los de fiesta entera y los domingos. Estos últimos se destinan á la venta en subasta de los efectos abandonados por sus dueños.

CAJA DE AHORROS.—En el monte de Piedad, calle de San José, número 17.—La Caja de Ahorros, establecida en el Monte de Piedad, recibe diariamente las cantidadades que cualquier persona se presente á imponer en ella desde cuatro reales hasta la que la Junta tenga por conveniente señalar como máximum de las imposiciones. Las sumas impuestas ganan un interés de 4 por 100 anual, á contar de 8 dias despues de verificada la imposicion. Los intereses se acumulan al fin de cada año al capital impuesto y devengan el interés que les corresponde. Los imponentes pueden retirar, cuando lo tengan por conveniente las cantidades impuestas: pero deberán avisar con quince dias de anticipacion á la Contaduria del establecimiento si la suma excediese de 200 reales, cesando desde la fecha del aviso el devengo de intereses por la cantidad que se retira: no obstante la regla general que en el último párrafo se establece, cuando las cantidades que se retiran no son de grande importancia, no se aguarda rigorosamente para devolverlas á que transcurra el plazo de los quince dias. Las libretas que se entregan á los imponentes son consideradas como titulos al portador; si se extraviase alguna ó fuere sustraida á su dueño, debe pasarse aviso á la Contaduria para que se adopten las oportunas medidas.

Varios son los *establecimientos comerciales notables* en Sevilla, pero entre ellos merece citarse con especialidad el de que nos ocupamos á continuacion:

CAMINO Y HERMANOS. *Establecimiento de géneros del Reino y extranjeros*, calle de Francos núms. 54 y 56 Si alguna duda se abrigara del constante desarrollo que experimenta el comercio de Sevilla, la multitud de establecimientos que,

teniendo aquél por base, se inauguran diariamente en nuestra capital, vendria á desvanecerla. Uno de los más notables en este género es el de los Sres. Camino hermanos, situado en la calle de Francos número 54. El edificio, cuya área mide, segun una descripcion que de él se hizo á su apertura, cerca de 6,000 metros cuadrados, ocupa el lugar de diez casas que se han adquirido expresamente para derribarlas hasta los cimientos y levantar despues la que nos ocupa con las condiciones necesarias para el uso á que se la destinaba. Está dividido en once grandes naves de latitud proporcionada á su extraordinaria extension, y once patios en que existen 115 columnas elegantes de mármol blanco, de diferentes órdenes arquitectónicos. Todos los patios están cubiertos por monteras de cristales de diferentes colores, que heridos por la luz, son de un bonito efecto. La primera nave, destinada para el despacho al por menor, y en la cual se encuentran las doce puertas que dan ingreso al establecimiento, mide sobre sesenta metros de longitud y á cada uno de sus extremos se distingue un espejo de gran tamaño. Tambien está destinado al mismo objeto un patio interior, cuyos mostradores tienen reunidos unos 40 metros. Los almacenes bajos son interminables y están á la vista del público; pero no siendo estos bastantes á contener la inmensa cantidad de géneros allí reunida se han construido otros en el piso principal y espaciosos subterráneos. Asombra ver las piezas de productos de todo género que los ocupan, pues son tantas que, á pesar de la extension de las galerias, no queda desocupado terreno alguno.

Más de cien luces, distribuidas en aparatos de buen gusto, alumbran el local durante la noche. El personal, como no podia ménos de suceder, es muy numeroso, y si no estamos equivocados, consta de sesenta dependientes. Respecto del surtido de aquel almacen mónstruo parece excusado decir que corresponde á las proporciones de la casa, siendo digno de su importancia por la cantidad y calidad: allí se encuentra, no sólo cuanto pueda desearse en los artículos de más lujo y novedad, sino fabulosas cantidades de los de consumo general. Una circunstancia citaremos que dá lisongera idea del interés que á los señores Camino merece la industria española: entre este surtido figuran, y nó en último término, productos de todas clases de las fábricas nacionales, representados por miles de piezas. Para que nuestros lectores comprendan hasta qué punto son exactas nuestras indicaciones respecto de las existencias de la casa de los Sres. Camino, bastará decir que su valor asciende á 14 ó 15 millones de reales; suma que, áun siendo profanos en la materia, nos atrevemos á asegurar no es exagerada.

En una palabra; el establecimiento que nos ocupa honra á Sevilla y puede figurar entre sus notabilidades, mereciendo el ser visitado detenidamente.

SECCION ECLESIÁSTICA.

(Véase *Arzobispado* y la seccion de *Personal.*)

Abreviaturas.—P., plaza; *imp.*, impares; *par.*, pares; ª, accesorio; *cor.*, correlativos.

Division parroquial de la ciudad de Sevilla. (1)—La ciudad de Se-

(1) Las calles en que no se expresan números, corresponden completas á las parroquias en que se incluyen.

villa y sus arrabales se hallan divididos en 29 parroquias de término y una auxiliar, además de la coadjutora de S. Benito. Hé aquí las calles y plazas que comprende cada una.

Santa Ana.—Altozano, Ardilla, Arfian, Bétis, Callao, Carreteros, Cava 1 á 59 imp y 2 á 150 par; Cisne, Diana, Duarte. Evangelista, Febo, Flota, Fortaleza, Jacinto S., 1.ª á 101 impar, Juan Romero, Lugo, Mareantes, María Niño, Matute, Paraiso, Pelay-Correa, Puerto, Pureza, Quemada, Rocío, Ruiseñor, Sacra Familia, Salado, Torrijos, Troya, Tulipan, Valladares, Vazquez de Leca, Verbena, Vesubio, Victoria.

San Andrés.—Amor de Dios, 1 á 25 imp. y 2 á 24 par.; Amparo 1 á 13 imp. y 2 á 10 par.; Andrés S.. Angostillo, Arguijo, Atienza, Cervantes 1 á 5ª imp. y 2 á 10 par.; Daoiz, Fernando de Herrera, Garcia Tassara, Lepanto, Misericordia, Moro el 10 y 12; Olivo, Orfila, Pasion 1 á 11 impar y 2.ª á 14 par.; Pedro Niño 1 á 11 imp.. y 8 á 14 par., Plata, Pozo Santo, todos los números ménos el 6, Union, 1 á 7 imp.; y 2 á 4 par.; Universidad 2ª á 18 par.; Venera, todos los números ménos el 3, Villasís, Zurbarán.

San Bartolomé.—Alegria, Archeros, Armenta 2 y 4; Bartolomé San, Céspedes, Curtidores, Estella, Garci-Perez, Gonzalez de Leon, Industria, 7 á 31 imp.; Irun, José S., 21 y 23; Juan de la Cueva, Juan Hispalense, Levies, Mercenarias P,, Nardo, Retiro 9, 10, 17 y 19, Tintes 10, 14, 15 y 16, San Clemente, Toqueros 17, 19, 24, 26 y 28ª. Verde, Vidrio 13 á 31 imp. y 12 á 30ª par; Zurradores P.

San Bernardo.—Almonacid, Alonso Tello (Su nombre oficial es Tello), Bernardo, S., Campamento, Cofia, Competencia, Enramadilla; Gallinatos, General Rios, Guadaira, Huestes, Marte, Monte-Rey, Porta Cœli, Rastro, Santo Rey, Tello, Ten-tu-dia, Valme: poblacion rural.

Santa Catalina.—Alhóndiga 1ª á 77 imp. y 2 á 76 par; Almirante Apodaca 15 á 29 imp. y 6 á 10 par, Almudena, Arapiles 1 á 5 imp., Argüelles P. 17 á 22ª cor., Azafran 1 á 37 imp. y 2 á 18 par; Bustos Tavera 1 á 17 imp. y 2 á 20 par; Dormitorio 1 á 9 imp., Feijóo, Felipe S., Gallos 31 y 38, Gerona 11 á 43 imp. y 14 á 36 par; Inquisicion, Jáuregui, Leandro S. el 1ª, Luna, María Coronel D.ª, 11 á 23 imp. y 22 á 38; Matahacas 41 á 45 imp y 18 á 22 par; Muñoz Torrero, el accesorio del 10 de la calle del Valle: Osario P., 1 á 7 imp. y 2 á 8 par; Pinto, Ponce de Leon P., Quintin S., Santiago 1 á 23 imp. y 2 á 20 par; Sol 1ª á 5 imp. y 2ª á 10 par; Terceros P.. Valle 1ª, 3 y 2 á 10 par.

Santa Cruz.—Alfaro P , Cruces, Cruz P. de Santa, Chorro 1 á 9 imp.; Doncellas 11 á 37 imp, y 8 á 20 par; Fabiola 5 á 23 imp. y 6 á 26 par; Jamerdana, Jimenez de Enciso, Lope de Rueda, Mariscal, Meson del Moro 3, 5 y 6 á 20 par; Mezquita, Refinadores P. 1 á 8 cor., Reinoso, Teresa Santa, Venerables P. 1 á 6 cor.

San Estéban —Aguilas 25 á 35 imp. y 22 á 28 par; Armenta 1ª y 3ª; Buen Viaje, Caleria, Encina 1 á 7 imp. y 2 á 10 par; Estéban S., Imperial 15 á 47 imp., 2ª y 4; Luz, Medinaceli, Mosqueta, Pilatos, Tintes 1 á 13 imp y 2, 4, 6, 8 y 12 par; Vidrio 1 á 11 imp. y 2 á 10 par.

San Gil.—Adelantado, Andueza, Carranza, Contreras, Escoberos 3 á 13ª imp y 26 á 38 par; Esperanza, Fadrique D., Flechas, Gil P. de S., Huertas, Jaira, Luis S. 75 á 111 imp. y 102 á 140 par; Macarena, Malpartida, Monederos, Parras, Pozo, Pumarejo 4 y 5, Resolana, Rubio 6 á 34ª par; Sagunto, Sebastian S., Talavera, Torreblanca, Torrijiano, Convento de Capuchinos, Hospital Central: poblacion rural.

San Ildefonso.—Aguilas 1 á 23 imp. y 4 á 20 par; Alhóndiga 79 á 91

imp. y 78 á 108ª par; Almirante Hoyos, Amistad. Boteros 25 á 59 imp. y 16 á 50 par; Caballerizas, Cabeza del Rey D. Pedro 1 á 15 imp. y 2 á 16 par; Caraballos, Descalzos, Diamela, Dormitorio 2 y 4. Espronceda, Ildefonso S., Leandro P. de S., 8 á 14 cor.; Mulatos, Vírgenes 1 á 7 imp. y 2 á 12 par; Zamudio.

San Isidoro.—Aguilas el 2, Alfalfa, Alta, Argote de Molina 1 á 3 imp. y 2ª á 8 par; Bamberg el 1ª y el 3ª; Boteros 10 á 14 par; Cabeza del Rey D. Pedro 17 á 29 imp. y 18 á 28 par; Candilejo, Confiterias 9 á 39 imp. y 28 á 58 par; Corral del Rey, Cuesta del Rosario 19 á 33 imp. y 20 á 52 par; Ensaladeros, Estrella 1, 3 y 2; Gandesa, Isidoro S., Juan S. 1 á 7ª imp.; Luchana, Mendizábal P., Odreros, Pajaritos, Perla, Pescaderias P.

San Juan Bautista.—Alcázares 35 á 51 imp. y 2 á 24 par; Almirante Espinosa, Amapola, Amparo 12 á 22 par; Aposentadores, Castellar 13 á 25 imp. y 20 á 32 par; Churruca 1 á 5 imp. y 6 á 10 par; Clavellinas, Dueñas, Espíritu Santo 1ª á 27 imp. y 2ª á 16 par; Feria 1 á 41 imp. y 2ª á 42 par; Gerona 1 á 9 imp. y 2 á 12 par; Gonzalez Cuadrado 1 á 13 imp. y 2 á 16 par; Hidalgo, Hita del Castillo, Infantes, Inocentes, Juan de la Palma S., Laurel 1 á 9 imp. y 4 á 10 par; Maldonados P., Menjibar, Moro 1 á 9 imp. y 2 á 8 par; Palacios Maraver 1 á 5 imp. y 2 á 10 par; Pedro Miguel 1ª á 17 imp. y 2 á 16 par; Pozo Santo el 6; Prada, Regina 9 á 29 imp. y 28 á 46ª par; Torrejon 24 á 30ª par; Viriato 1 á 7 imp. y 2 á 8 par; Viejos el 2 y el 3.

San Julian.—Alcántara, Córdoba, Duque Cornejo 13ª á 29ª imp. y 28 á 38 par; Huerta 1 á 17 imp. y 2ª á 14 par; Iniesta 26 á 28ª par; Julian S., Juzgado, Lira 7 á 13 imp. y 12 á 24 par; Macasta 15ª á 27 imp. y 22 á 32 par; Morabia, Morera, Naranja, Pelicano, Rubios 1ª á 13 imp. y 36 á 44 par; Sorda 2 á 22 par.

San Lorenzo.—Alameda de Hércules 3 á 26 cor.; Alcoy, Ana Santa, Arias Montano, Arte, Bárbara Santa, Bazan, Becas, Blanquillo, Calatrava 1 y 15; Caldereros 1 á 9 imp. y 2 á 16 par; Cantabria, Capuchinas 11 á 29 imp. y 2ª á 18 par; Clara Santa, Clavijo, Conde de Barajas, Crédito, Dália, Eslava, Espejo 2 á 8 par; Flandes, Guadalquivir, Hernan-Cortés, Hombre de Piedra, Leonor Dávalos, Lorenzo P. de S., Lumbreras, Marqués de la Mina 2 á 20 par; Martinez Montañés 23 á 35ª imp. y 12 á 36 par: Mendigorría, Oviedo, Palmas 23 á 157 imp. y 32 á 104 par; Panecitos, Pescadores, Pizarro, Potro, Recreo, Reposo, Roelas, Rubens, Teodosio 55 á 103 imp y 30 á 76ª par; Tomillo, Urraca Osorio, Vicente S., 81 á 101 imp y 74ª á 96 par; Yuste.

Santa Lucía.—(Incorporada á San Julian).—Aceituno, Arrebolera el 18 y 11 á 55 imp.; Corinto, Enladrillada 25 á 49 imp. y 26 á 70 par; Huertas 19 á 39 imp. y 16 á 20 par, Lucía Santa, Marteles, Sol 71 á 97 imp. y 94ª á 132 par; Trinidad: prédios rústicos.

Santa María Magdalena.—Acasio San, Adriano 30 á 40 par; Albuera, Almansa, Anton de la Cerda, Arenal, Arjona, Aromo, Bailén 2 á 54 par y 1 á 29 imp.; Eloy S., Encomienda, Fernan Caballero, Fernandez Espino, Galera, Genil, Godinez, Gravina 44 á 102 par y 21 á 59 imp.; Herrera el Viejo, Horno, Itálica, Julio César, Justa Santa, Lombardos, Lope de Arena 2 á 6 par; Luis de Vargas, Magdalena, Magnolia, Marcial S., Marqués del Duero, Mendez Nuñez 1 á 15 imp. y 2 á 10ª par; Monsalves 1ª á 35 imp.; Moratin, Murillo, Narcisos, Navas, O'Donnell, Olavide, Otumba, Pablo S., Pacífico P. del, Paris 1 á 13 imp; Pedro Mártir, Pedro del Toro 1 á 11 imp.; Pobres, Pópulo, Rábida 2 á 8 par y 1 á 29 imp.; Reyes Católicos, Rioja 13 á 35 imp. y 12 á 28 par; Riego, Roque S., Rosario,

Sacramento, Sanchez Barcáiztegui, Santas Patronas, Sauceda, Segura, Tetuan 1 á 39 imp. y 2 á 30 par; Tirso, Trastamara, Velazquez, Zaragoza 1ª á 15 imp. y 2ª á 16 par.

Santa María la Blanca.—Canarios, Conquista, Doncellas 1ª á 9 imp. y 2ª á 6 par; Dos-Hermanas, Farnesio, Industria 1, 3 y 5; José S. 19 á 25 imp. y 4 á 20ª par; Madre de Dios el 4, María la Blanca Sta., Refinadores P., el 9; Retiro 1 á 8 cor., 11, 13 y 15

Santa Marina.—Alcalá 33 á 39 imp.; Arrayan 23 á 27 imp. y el 32; Blas S., el 11; Cetina, Cronista 7 á 12 cor.; Duque Cornejo 1 á 11 imp. y 2ª á 26 par; Duque de Montemar, Gijon, Lucero, Luis S., 29 á 73 imp. y 32 á 100 par; Macasta 1 á 13 imp. y 2 á 20 par; Marina Santa, Pumarejo 1, 2 y 3; Relator 57 á 91 imp. y 54 á 84ª par; Rubio 2 y 4, Sorda 1 á 11 imp.

San Márcos.—Bustos Tavera 19 á 39 imp. y 22 á 32 par; Castellar 27 á 65ª imp. y 34 á 50 par; Churruca 2 y 4; Espíritu Santo 18ª á 34 par; Heliotropo, Hiniesta 1 á 45 imp. y 2 á 24ª par; Isabel P. de Santa, Laurel el 2, Lira 1ª á 5 imp. y 2 á 10 par; Luis S 1 á 27 imp. y 2 á 30 par; Maravillas, Márcos P. de S., Padilla, Paula Santa 1ª á 11 imp. y 2 á 30 par; Peñuelas el 1, Socorro 15 á 17ª imp. y 14 á 28 par; Valderrama, Vergara.

San Martin.—Alameda de Hércules 1 y 2 y 50 á 88 cor., (las casas señaladas con los números 92 á 101 ant. cor. han entrado á formar parte de la prolongacion de la calle de Trajano), Amor de Dios 27 á 51 imp. y 26 á 68 par; Barco, Belen, Cañavería, Castellar 1 á 11 imp. y 2 á 18 par; Cervantes 7 á 17 imp. y 14 á 16 par; Correduría, Delgado, Europa, Feria 43 á 65 imp.; Lerena, Lista, Marco Sancho, Martin P. de S., Mata 1 á 13 imp.; Montalvan, Morgado, Niño Perdido, Pedro Niño 2 á 6 par; Quevedo, Quintana, Rufina Santa, 1ª á 21 imp.; Saavedra, Tinajas, Torrejon 1 á 11ª imp. y 2 á 22 par.; Trajano 41 á 49 imp. y 16 á 34 par. Viejos 1 á 5 imp. y el 7; Viriato 9 á 15 imp. y 10 á 12 par; Vulcano.

San Miguel—Aponte, Armas 1 á 13 imp. y 2 á 12 par; Buena, Campana, Carpio, Córtes, Duque de la Victoria P del, Gavidia P 1, 2, 3, 6, 7 y 8; Estudiantes, Juan de Avila, María de Gracia Sta., Miguel S., Palmas 1 á 21 imp. y 2ª á 30 par.; Pasion 16 y 18, Tarifa, Trajano 1 á 39 imp. y 2 á 14 par.; Union 6 y 9.

San Nicolás.—Carne, José S., 1 á 17 imp. y 4, Lirio, Madre de Dios 1 y 2, Mármoles, Soledad, Toqueros 1 á 15 imp. y 2ª á 22 par; Virgenes 9 á 21 imp. y 14 á 30 par.

La O (auxiliar de la de Sta. Ana).—P. de Abastos de Triana, Alfareria, Cava 61 á 147 imp., Castilla Covadonga, Chapina, Jacinto S. 2 á 112 par.; Jorge S., Magallanes; Nuevo Mundo, Patrocinio, Procurador, Requena, Tejares.

Omnium Sanctorum.—Alameda de Hércules 27 á 49 cor.; Alcalá 1 á 31 imp. y 2 á 18 par; Amargura, Arrayan 1ª á 21 imp. y 2ª á 30 par.; Busilio S., Blas S., 1 á 9 imp y 2 á 10 par.; Calatrava 2 á 36 par.; Calderon P., Ciegos, Cronista 1 á 6 cor.; Cruz Verde, Escoberos el 1 y 2ª á 24 par.; Escuderos, Feria 44 á 176ª par y 67 á 201 imp.; Fresas, Garfio, Gonzalez Cuadrado 15 á 41 imp y 16 á 62 par.; Guadiana, Lucero 1ª á 9 imp. y 2 á 12 par.; Mata 2 á 18 par.; Mercurio, Molino, Palacios Maraver 7 á 41 imp. y 12 á 66 par; Palomas, Pasaje de Gonzalez Quijano, Pedro Miguel 19 á 41 imp. y 18 á 32 par; Peral, Quesos; Relator 2 á 52 par y 1ª á 55 imp; Rufina Sta. 2 á 16 par.; Teide y Torres.

***San Pedro.*—Alcázares 1 á 33 imp.; Almirante Apodaca 1 á 13 imp. y**

BIBLIOTECA DE ANDALUCIA · Granada ·

2 y 4 par.; Almirante Valdés, Argüelles P. 1ª á 16 cor. y 23 á 36 cor., Bolsa, Buen Suceso, Calceta, Coliseo, Encarnacion 2 á 24 cor., y 37 y 38, Escarpin, Gorgoja, Imágen, María Coronel 1 á 9 y 2 á 20, Morería, Ortiz de Zúniga 7 á 19 imp. y 4 á 14 par; Pedro P. de S., Regina 1ª á 7 imp. y 2 á 26 par.; Santillana 1, 3, 5 y 2; Venera el 3, Vinatería 1 á 15 imp y 2 á 14 par y el 18.

San Roman.—Artemisa, Butron, Enladrillada 1 á 23 imp., y 2 á 24 par; Espada, Gallos 2 á 36 par., y 1 á 29 imp.; Matahacas 1 á 39 imp. y 2ª á 16 par; Navarros 1 á 15 imp.; Paula Sta., el 13 y 32 á 40 par.; Peñuelas 3 á 25 imp. y 2 á 18 par; Sanchez de Castro, Socorro 1 á 13ª imp. y 2 á 12 par; Sol 7 á 69 imp. y 12 á 92 par; Verónica, Valle 5 á 25 imp. y el 12.

San Roque.—Agustin P. de S., Alerce, Arrebolera 1 á 19 imp. y 4 á 16 par., Arroyo. Atanagildo, Benito S., Berenguela Doña P., Bosque, Campo de los Mártires, Céfiro, Concepcion, Conde Negro, Diego de Merlo, Ensanche, Florencio S., Guadalupe, Industria, (toda la acera de los pares), Júpiter, Lictores, Mallen, Muñoz Torrero ménos el accesorio del 10 de de la calle del Valle, Oriente, Pilar, Pompeyo, Primitivo S., Punonrostro, Recaredo, Sacrificio P., Salud, Santo Tutelar, Saturno, Tenorio, Via-Crucis: poblacion rural.

Salvador.—Acetres, Adelfa, Agujas, Alcaicería, Alcuceros, Almirante Bonifaz 2ª á 8ª par; Alonso el Sabio, Aranjuez, Azofaifo, Ballestilla. Boteros 1 á 23 imp. y 2ª á 8 par; Cedaceros, Celinda, Cerrajería, Compañía, Confiterías 1 á 7 imp. y 2 á 26 par.; Corona, Cortina, Culebras, Cuesta del Rosario 1 á 17 imp. y 2 á 18 par.; Cuna, Dados, Empecinado, Encarnacion 1, 25 á 35 cor. y el 39; Ensaladeros 2ª y 4; Faisanes, Francos 1 á 31 imp. y 2 á 38 par; Galindo, Gallegos, Golfo, Goyeneta, Guardamino, Herbolarios, Jovellanos, Juan S. 2 á 6 par; Lagar, Limones, Lineros, Manteros 1 á 13 imp., y 2 á 10 par.; Mercaderes 1 á 83 imp. y 2 á 42 par.; Monardes, Mozas, Oropesa, Ortiz de Zúñiga 1 á 5 imp. y el 2; Pan P. del, Rioja 1 á 11 imp. y 2 á 10 par; Santillana 4 á 10 par; Sierpes 1ª á 99 imp. y 2 á 100 par.; Siete Revueltas, Torralva, Universidad 1 á 5 imp., Vinatería el 16.

Sagrario.—Abades, Adriano 1 á 69 imp. y 2 á 28 par.; Aduana, Aire, Alba, Alemanes, Alfayates, Alfolí, Almirantazgo, Almirante Bonifaz á á 5 imp; Almirante Lobo, Ancora, Ángeles, Arfe, Argote de Molina 5 1 39 imp. y 10 á 38 par.; Atarazanas, Aureola, Aurora, Badajoz, Bamberg, 2 á 8 par.; Barcelona, Batehojas, Bayona, Bilbao, Borceguinería, Bruna, Carbon, Castillejos, Catalanes, Circo, Colon, Compás de la Laguna, Constitucion P. de la, Consuelo, Conteros, Contratacion, Chapineros, Chicarreros, Chorro 11 y 2 á 10 par.; Diego S., Dos de Mayo, Duende, Elvira Doña P., Estrella 5, 7, 4 y 6; Fabiola 1, 3, 2 y 4; Fernando S. C., Fernando S. P., Florentin S., Francos 23 á 73 imp. y 40 á 62 par.; Garcia de Vinuesa, General Castaños, Génova, Giralda, Gloria, Gran Capitan, Granada, Gregorio S., Guiomar D.ª, Guzman el Bueno, Harinas, Jerez, Jimios, Laguna, Leon, Lonja, Lopez de Arena 1 á 5 imp, Madrid, Maese Rodrigo, Malhara, Mañara, Manteros 15 á 25 imp. y 12ª á 28ª par.; Manzana, Mariana de Pineda, Marina, Marta Sta., Mazarredo, Mendez Nuñez 17 á 21 imp. y 12 á 18 par.; Mercaderes 35 á 81ª imp. y 44 á 94 par; Meson del Moro el 1, el 2, y el 4; Miranda, Molviedro P., Nazarenos, Numancia, Palenque, Pavía, Pelayo Don, Pimienta, Pinones, Placentines, Quirós, Remondo Don, Rodo, Rodrigo Caro, Roldana, Rosas, Rositas, Segovia, Sierpes 101 á 113ª imp. y 102ª á 112 par.; Susona, Te-

chada, Tetuan 41 á 45ª imp. y 32ª á 36ª par., Tintores, Tomás P. de Sto., Tonelerías, Triunfo P., Valencia, Valdés Leal, Varflora, Veintena, Velarde, Venerables P., 7 y 8; Vida, Vitoria, Vizcainos, Zaragoza 17 á 43 imp. y 18 á 82 par.

Santiago.—Arapiles 2 á 6 par., Azafran 39 á 41 imp. y 20 á 32 par., Cardenal, Cenicero, Encina el 9 y 12 á 16 par.; Ensenada, Imperial, 1 á 13 imp.; Lanza, Leandro P. de S. 2 á 7 cor.; Leoncillos, Lobo, Lopez Pintado, Navarros 2 á 36 y 17 á 43; Osario P., 10 á 20 par.; Salinas, Santiago 25 á 45 imp. y 22 á 52 par.

San Vicente.—Abad Gordillo, Alfaqueque, Almirante Ulloa, Antolinez, Armas 15 á 59 imp y 14 á 66 par.; Bageles, Bailen 56 á 62ª par. y 31 á 57 imp.; Baños, Barca, Blasco de Garay, Caldereros 11 á 59ª imp. y 18 á 46 par.; Capuchinas 1 á 9 imp ; Cármen, Castellon, Cepeda, Cuba, Curtidurias, Dama, Dársena, Espejo 1 á 23ª imp. y 10 á 40 par.; Garzo, Gavidia P., 4 y 5; Germán, Goles, Gravina 1 á 19 imp y 2ª á 42 par.; Gunderico, Jesús, Jimenez de Cisneros, Laureano S., Liñan, Locomotora, Mina 1ª á 15ª imp ; Martinez Montañés 1 á 21 imp. y 2 á 10 par.; Mendoza Rios, Miguel del Cid, Monsalves 2 á 28 par; Muro de San Antonio, Museo P., Pachecos, Paris, acera de la Estacion del ferro-carril; Pedro del Toro 2 á 22 par., Puerta Real P., Rábida 10 á 16 par. y edificios de la Estacion del ferro-carril á Córdoba; Res, Rosal, Rull, Teodosio 1 á 53 imp. y 2ª á 28 par.; Torneo, Vicente S. 1 á 79 imp. y 2 á 72 par

En la *Seccion Monumental y Artistica* hacemos la descripcion de las principales parroquias y demás iglesias de Sevilla.

Convento de Religiosos existente en Sevilla.—Iglesia y convento-hospital de Ntra. Señora de la Paz, (vulgo de San Juan de Dios) Plaza del Salvador y calle de Gallegos. Religiosos hospitalarios de S. Juan de Dios. Reinstalados en 5 de Mayo de 1880. (Veanse las *Secciones de Beneficencia y Personal.*)

Conventos de Religiosas que existen en Sevilla.—*Monasterio de San Clemente*, calle de Santa Clara. Cirtercienses romanizadas.—*Monasterio de San Benito de Calatrava*, calle de Calatrava, Comunidad de Santa Maria de las Dueñas, Benitas y Bernardas.—*Convento de Santa Clara*, calle de Santa Clara, Clarisas.—*Santa Rosalia*, Capuchinas, calle de este nombre.—*Espiritu Santo*, calle de S. Juan Bautista, Orden de Sancti-Spiritu in saxia.—*Nuestra Señora del Socorro*, calle de Bustos Tavera. Concepcionistas Franciscas: en este convento se halla tambien la comunidad de mercenarias calzadas que ocupaba el suprimido convento de la Asuncion.—*Madre de Dios*, calle de San José, Dominicas.—*Santa Paula*, calle de este nombre, Gerónimas.—*Santa Inés*, calle de Doña Maria Coronel, Franciscas Urbanistas; con esta comunidad se halla reunida parte de la de San Juan de la Palma, que ocupaba el suprimido convento de la Concepcion.—*Nuestra Señora de los Reyes*, calle de Santiago, Dominicas descalzas.—*San Leandro* plaza de este nombre, Agustinas calzadas.—*Santa Maria de Jesus*, calle de las Aguilas, Franciscas descalzas recoletas.—*Nuestra Señora de la Salud*, Mínimas, en la Cava, (Triana).—*Santa Teresa*, calle de este nombre, Carmelitas descalzas.—*La Encarnacion*, plaza de la Giralda, Concepcionistas Agustinas; con esta comunidad se halla reunida la de S. Juan de Jerusalen, que ocupaba el suprimido convento de Sta. Isabel.—*Santa Ana*, calle de este nombre. Carmelitas calzadas —*Santa Maria la Real*, calle de S. Vicente, Dominicas calzadas.—*San José*, plaza de las Mercenarias, Mercenarias descalzas.—*Nuestra Señora del Valle*, en la calle de este nombre. Reli-

giosas del Sagrado Corazon de Jesus.—*Santa María Reparadora,* calle de Sta. Clara, número 10. Reparatrices del Santisimo Sacramento.

Iglesias de ex-conventos de religiosos existentes en Sevilla, abiertas al culto.—Monasterio de San Benito, Benedictinos, hoy auxiliar de San Roque, Calzada.—Sma. Trinidad, de esta órden, extramuros, Puerta del Sol.—Stas. Justa y Rufina, Capuchinos, extramuros de la que fué P. de Córdoba.—S. Pablo, Dominicos, hoy parroquia de la Magdalena.—Santo Angel, Carmelitas descalzos, calle de Rioja.—Espiritu Santo, clérigos menores, hoy parroquia de Santa Cruz.—San Alberto, Carmelitas calzados, calle Alta, S. Buenaventura, observantes de S. Francisco, calle Catalanes.—Regina Angelorum, Dominicos, P. de la Encarnacion.—San Luis, Jesuitas, hoy Hospicio Provincial, calle de San Luis, —San Antonio, Angelinos, calle de San Vicente.—San Pedro Alcántara, Franciscanos descalzos, calle de Cervantes —San Antonio Abad, de San Diego, calle de las Armas.—Monte-Sion, Dominicos, calle de Lista.—Nuestra Sra. de Consolacion, Terceros de S. Francisco, calle del Sol.—Nuestra Señora del Valle, Franciscos recoletos, hoy colegio de Religiosas del Corazon de Jesus, calle del Valle.—San Jacinto, Dominicos, Triana. —Universidad, Jesuitas, calle de la Universidad.

Existen, por lo tanto, 18 iglesias de Regulares abiertas en Sevilla al culto en vez de las 33 que eran ántes de la exclaustracion de Setiembre de 1835.—En el resto de la Diócesis hay 75.—Ermitas, capillas y santuarios en Sevilla 26, y en el resto de la Diócesis 170.

ARANCEL DE LOS DERECHOS DE LA CURIA ECLESIÁSTICA DEL ARZOZISPADO DE SEVILLA.—Expedientes ordinarios, 71 rs. por todo derecho.—Id. por mitad de derechos, 35'50.—Id. llamados de solo, 33'50.—Id. de Iglesia, 106.—Id. de comision, 174.—Id. de Cárcel, 80.—Id secretos, 320.—Id. en que se dispensan dos amonestaciones, 197.—Id. en que se dispensa una amonestacion, 100.—Id. en que se dispensan amonestaciones en los pueblos del Arzobispado, 98.—Id. id. en pueblos que no son del Arzobispado, 89.—NOTA. Todos estos derechos deben satisfacerse al Pagador general de la Curia.

Arancel parroquial, puesto en vigor por el Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis por auto de 23 de Junio de 1880 y circular de 11 de Octubre del propio año.

BAUTISMOS.—1.° De Pila colgada con 4 cirios, 30 velas y 2 cantores, 500 reales. 2.° De Pila colgada con 4 cirios y 30 velas, 320 reales. 3.° De media pila colgada con 16 velas, 160 reales. 4.° De aparador con 8 velas, 100 reales. 5.° De aparador con 4 velas, 60 reales. 6.° De capa y órgano, 30 reales. 7.° De estola, 15 reales.

Reglas.—1.ª El párroco facilitará la cera en toda clase de Bautismos y por la fábrica todos los demás efectos; si esta careciere de algunos, el párroco cuidará de cubrir las faltas descontando de los derechos de la misma los gastos que por este concepto puedan originarse. La colocacion de la cera y ornamentacion de la Capilla bautismal serán de cargo del sacristan sin exigir nuevos derechos.—2.ª Los cantores contraen en el Bautismo de 1.ª clase la obligacion de cantar el salmo «Laudate pueri Dominum,» y á la conclusion la Salve, que entonará el bautizante en un altar de la Santisima Virgen.—3.ª Toda clase de Bautismos devengará dobles derechos cuando se celebren á las horas que no sean de costumbre en la Parroquia.

FESTIVAL.—Misa cantada sin vestuarios, 20 rs.; id. solemne con órgano, 34 rs.; id. con manifiesto, 58 rs.; id. con manifiesto y sermon, 90

rs.; id. de presentacion ó penitencia, 40 rs.; tercia, 24 rs.; vísperas ó laudes, 48 rs.; Maitines, 96 rs.; procesion claustral, 48 rs.; id. por las calles de collacion, 140 rs.; id. fuera de la feligresia, 270 rs.; cofradia á hora ordinaria, 245 rs.; id. de madrugada, 360 rs.; nov.º ó trid. con manifiesto cada tarde, 24 rs.; id. sin manifiesto, 12 rs.

Reglas.—1.ª Todas las misas cantadas que principien después de las 10 devengarán derechos dobles por considerarse hora extraordinaria.—2.ª Los caperos que asistan á las funciones recibirán de la parte 4 reales cada uno.—3.ª El consumo de cera para las misas con Manifiesto, funciones y demás actos religiosos será de cuenta de la parte.—4.ª Será cargo del sacristan la colocacion de la cera y ornamentacion del altar para las misas y demás funciones sagradas.—5.ª La parte pagará á los acompañantes 4 rs. por su asistencia á la Tercia, Vísperas ó Laudes y 8 rs. por los Maitines; y á los cantores 10 y 20 respectivamente á dichas horas canónicas.—6.ª Se abonará por la parte á cada acompañante 4 reales por la procesion claustral, 10 cuando sea por las calles de la collacion, y 12 cuando pase el límite de la misma. Las cofradías pagarán 12 reales cuando sus procesiones sean á hora ordinaria, y 20 si son de madrugada, sin alteracion de la acostumbrada carrera. Los cantores recibirán 10, 15, 20, 25 y 30 respectivamente.

FUNERALES.—1.ª clase, 1024 rs.; 2.ª clase, 624 rs.; 3.ª clase, 243 rs.; 4.ª clase de ben.º con misa cantada, 104 rs.; 5.ª clase de id. con misa rezada, 60 reales.

TRASPORTES.—1.ª clase, 505 rs.; 2.ª clase, 305 rs.; 3.ª clase, 150 rs.; 4.ª y 5.ª clase de Beneficio, 50 reales.

ANIVERSARIOS.—*Se consideran como funerales.*—Misa de Requiem con responso, 40 rs.; Misa de id. sin responso, 30 rs.; Manifiesto en sufragio de un difunto incluyendo la cera, 160 reales.

Reglas.—1.ª En toda clase de funerales, el que está de oficio es el obligado á asistir en representacion de los demás.—2.ª En los funerales de 1.ª clase se tocará la esquila y doblará constantemente en las horas permitidas y ordinarias. La cera del altar mayor, colaterales y codales serán de dos libras cada vela por cuenta del curato. El número de acompañantes sacerdotes, cantores y músicos podrá ser á voluntad de la parte, abonando a cada uno de estos 20 rs. y una vela de media libra, y de igual calibre al sacristan y pertiguero: el párroco y sochantre la recibirán de á libra. Los sacerdotes contraen la obligacion de aplicar misa en el dia del funeral y á la hora señalada por el párroco. Si algun sacerdote no pudiese aplicar en dicho dia, quedará el estipendio de 10 rs. en poder del párroco, que cuidará se celebre sin demora, avisando oportunamente á la parte de las misas que se han de decir, y dias en que se han de aplicar, por si desea oirlas y unir sus oraciones en sufragio de sus difuntos. La fábrica facilitará ornamentos de 1.ª clase, blandones y secundillos con alfombra ó bayeta. Si la parte pretendiese solemnizar al funeral con enlutado de iglesia ó bancos, túmulo ú orquesta fúnebre, serán de su cuenta estos gastos, satisfaciendo tambien por todos ó cualquiera de estos extraordinarios la mitad más de los derechos correspondientes al Beneficio en esta clase de funerales. La cera del túmulo ó altares, á escepcion de los dos colaterales, es ofrenda exclusiva del párroco.

3.ª En los funerales de 2.ª clase se doblará con esquila una hora por la mañana, otra por la tarde y durante el funeral. La cera del altar mayor colaterales y codales será de á libra por cuenta del curato. El número de acompañantes en esta clase de funerales no excederá de 24

sacerdotes, 4 menoristas, 4 cantores y 4 músicos, abonando la parte á cada uno de los sacerdotes 20 reales, con obligacion de aplicar la misa, sujetandose á lo prevenido en la regla anterior; 8 rs. á cada menorista, y 20 á cada uno de los cantores y músicos. La parte dará dos velas de á libra al párroco y sochantre, y una de media libra á cada uno de los asistentes, incluyendo al sacristan y pertiguero. La fábrica facilitará ornamentos de segunda clase, blandones y secundillos con alfombra ó bayeta.

4.ª En los funerales de 3.ª clase no se tocará la esquila, sino doble ordinario por tiempo de media hora por la mañana, media por la tarde, y durante el funeral. La cera será de media libra en el altar mayor, colaterales y codales por cuenta del curato. El número de acompañantes no excederá de 12, admitiéndose con el carácter de tales á los tonsurados, capellanes, asignados y ministros inferiores de la parroquia, incluso el organista, abonando la parte 8 rs. á cada uno y una vela de á cuarta, incluyendo al sacristan, y dos de media libra al párroco y sochantre. La fábrica facilitará ornamentos de 3.ª clase, blandones y secundillos con alfombra ó bayeta. No se permiten cantores ni músicos.

5.ª En los funerales de 4.ª y 5.ª clase se colocarán dos velas de media libra en el altar mayor por cuenta del curato. Hecha la señal, sólo se doblará miéntras el funeral, y no se permiten otros aparatos que los 4 candeleros del paño.

6.ª En los funerales no se permitirán otros aparatos que los de fábrica, si los tuviere, facilitándose por el párroco aquellos de que carezca, rebajando de los derechos de la misma los gastos que por este concepto se ofreciesen los cuales serán de abono en las cuentas de visita; y cuando la parte quisiera excederse en aparatos de más lujo de los que están señalados para los funerales de 1.ª y 2.ª clase, abonará 200 rs. de limosna para la fábrica, y 100 por el de 3.ª clase, entendiéndose siempre con anuencia y consentimiento del párroco, y sin perjuicio de que los gastos extraordinarios sean por cuenta de la misma parte.

7.ª El sochantre es el obligado á poner los bancos para el coro y para el duelo, recibiendo 8 rs. por cada uno de los que tuviere que aumentar sobre los del servicio ordinario de la parroquia;

8.ª Queda prohibido el hacer funerales en otras iglesias que las parroquiales, á no ser en caso de absoluta ó grave necesidad; y si la parte solicita que se celebre en otra iglesia, pagará al beneficio una mitad más de los derechos del funeral.

9.ª La lista de los acompañantes, cantores y músicos que hayan de asistir á un funeral la formará el párroco, quedando el convite á cargo del sochantre.

10. En los funerales de los que fallezcan en territorio rural irá la Cruz parroquial á recibir el cadáver á la última casa de la collacion. Queda abolido el uso de la cruz baja para toda clase de funerales y trasportes.

11. Los aparatos fúnebres de las hermandades establecidas en las parroquias, servirán únicamente en los funerales de sus hermanos respectivos.

12. Cuando la hermandad de San Pedro Ad-víncula asista á un funeral, la cera del altar, del párroco y sochantre, será de igual calibre á la de los hermanos.

13. En toda clase de funerales la cera del aparato será de cuenta de la parte como igualmente el paño fúnebre.

14. El trasporte debe ser de igual clase ó categoria que el funeral.

En el de 1.ª clase recibirá cada acompañante, sea cualquiera su condicion de sacerdote, cantor, músico ó ministro, 8 rs. cada uno con la obligacion de cantar un responso en la mitad del trayecto correspondiente, en el de 2.ª y 3.ª clase recibirán 6 rs. sin responso en la calle.

15. El trasporte ó conduccion del cadáver será por el camino más corto ó el de costumbre en cada poblacion. Si la parte exigiese mayor distancia ó variacion de carrera, se dará un aumento al beneficio y acompañantes convenido prudencialmente entre el párroco y la misma parte.

16. Queda prohibido el hacer trasportes sin funeral á no ser por motivo de higiene, expresando el facultativo que no puede el cadáver detenerse en la casa el tiempo necesario para el funeral, por su estado de descomposicion; en cuyo caso el trasporte podrá hacerse, pero con la indispensable condicion de que se haya pagado por la parte la clase de funeral que por la misma se le señale debiendo celebrarse al dia siguiente si la Rúbrica lo permite.

17. En los funerales de 4.ª clase se podrán admitir, si la parte lo reclamare, hasta seis acompañantes, abonándoles á cada uno ocho reales por el funeral y cuatro por el trasporte, entendiéndose que no han de aumentarse por esto los derechos del beneficio, ni se alterará nada en cuanto á aparatos etc. (Circ. 11 Oct.)

18. En los pueblos donde sea costumbre que las hermandades concurran á los funerales con sus estandartes é insignias, sin acrecer por esto los derechos parroquiales, pueden seguir verificándolo en la misma forma. (Id. id.)

19. Los trasportes son voluntarios en las partes sin que el cura pueda obligarles á que costeen estos actos.

20. Los colectores no podrán percibir ni de las partes ni de los partícipes, derechos de ninguna clase, fuera de los asignados para ellos en el arancel. Cesa pues la costumbre de que dichos funcionarios perciban el tanto por ciento, que en algunas localidades venian cobrando á los partícipes. (Id. id.)

FUNERALES DE PÁRVULOS.—1.ª clase, 100 rs.; 2.ª clase, 50; 3.ª clase, 25.

Reglas.—1.ª En los funerales de 1.ª clase se usará sobrepelliz con estola y pluvial de 1.ª, repique de 1.ª, seis velas en el altar, asistencia de acompañantes hasta 12, si la parte lo exije, abonándose 10 rs. á cada uno. En los de 2.ª clase sobrepelliz con estola y pluvial de 2.ª, repique de 2.ª y 4 velas en el altar. En los de 3.ª clase sobrepelliz con estola, 2 velas en el altar con repique de 3.ª—2.ª La parte que quiera mayor esplendor y solemnidad en los funerales de párvulos, se atemperará á las clases señaladas para los entierros y trasportes de adultos. Sólo se permitirá misa de ángeles en los entierros de 1.ª y 2.ª clase, abonándose por ella lo designado para las misas cantadas en el arancel festival.—3.ª Los derechos de los trasportes de párvulos serán iguales á los señalados respectivamente á cada entierro de los mismos, haciéndose su distribucion en igual forma que en los funerales.

VELACIONES.—Velacion ordinaria, 22 rs.; Id. á deshora, 45; id. en al iglesia ó capilla de la feligresía, 72; id. fuera de la feligresía, 124.

Reglas.—1.ª Se entiende por deshora para las velaciones desde las 10 hasta las 12 de la mañana, y desde el alba hasta la salida del sol.—2.ª El párroco facilitará la cera de mano para los contrayentes y padrinos y el alumbrado de la iglesia si fuere de madrugada.

MATRIMONIOS.—Por cada padron, 2 rs.; por cada exámen de doctri-

na, 3; por cada exámen en la casa de los contrayentes, 20; por amonestaciones, 9; por informes para un despacho secreto, 30; casamiento ordinario, 38; casamiento en la casa de los contrayentes, 50; casamiento á deshora, 94; casamiento secreto, 134; id. secreto á deshora, 200; id. fuera de la feligresía, 300.

Regla.—Se entiende por deshora para la celebracion de matrimonios, desde el toque de ánimas hasta la salidad del sol, y desde las doce hasta el toque de vísperas.

ARCHIVOS Y EXPEDIENTES.—Por cada certificacion y copia de partidas, 4 rs.; por la busca de una partida con datos fijos, 00; por la busca de cualquier otro documento, 2; por la conservacion y custodia de las partidas y documentos se llevará en los que sean antes de un siglo, cada año, 0'50 céntimos; por cada nota simple de una partida, 2 rs.; por anotacion de de una partida por mandato del Sr. Juez eclesiástico, 4; por asiento de idem en el libro corriente con mandato de id., 8; por compulsa de una partida, 8; por una partida para recibirse de caballero de alguna órden militar ó civil, ó informacion de hidalguia, no incluyendo la busca y custodia, 40; expediente matrimonial tomando los dichos en la iglesia, 30; id. tomándolos en la casa de la contrayente, 60; remision de un oficio á otra parroquia para las amonestaciones, 4; cumplimiento de id. con las resultas de las amonestaciones, 4; expediente para una dispensa, 40; idem para órdenes de «genere, vita et moribus», 40; lectura de edictos para capellanías y fundaciones, 12; por la posesion de una capellanía, 60.

OBSERVACIONES.—1.ª Las diferentes clases de bautismos, funerales y demás actos parroquiales, que en tan variado número se señalan en este arancel, es sin perjuicio de que los pobres de solemnidad sigan disfrutando los beneficios de la caridad, con dispensa de todos los derechos, segun se viene practicando y practica constantemente por la Iglesia Católica.

2.ª No se opone al espíritu ni á la letra del nuevo arancel que los partícipes del mismo cedan en su totalidad ó en parte los derechos devengados como en algunos casos y circunstancias especiales se lo dictare su caridad y prudencia.

3.ª Cuando ocurriese alguna dificultad acerca de la aplicacion del arancel, no tratándose de cuestion grave ó extraordinaria, la resolverá el párroco, sin alterar aquél, segun le dictaren su discrecion y buen sentido comun, que deberán siempre inspirarle y guiarle en todas sus decisiones.

CIENCIAS Y LETRAS. (1)

Real Academia Sevillana de Buenas Letras.—*Calle de las Armas núm. 10.*—(Véase la *Seccion de Personal.*)

El virtuoso y docto sacerdote D. Luis German y Ribon, secundado por otras personas ilustradas, fundó esta Academia en 1751 con el laudable propósito de fomentar los estudios científicos y literarios: sus estatutos fueron aprobados en virtud de Real Cédula de 6 de Mayo de 1752,

(1) Véase INSTRUCCION PÚBLICA.

por D. Fernando VI, que la tomó bajo su proteccion, señalándole para celebrar sesiones un salon del Alcázar. Desde aquella época siguió entregada á sus provechosas tareas hasta 20 de Noviembre de 1807, en que, un incendio ocurrido en su local, le hizo suspenderlas, no permitiéndole reanudarlas los acontecimientos de 1808 y de los años posteriores. Disuelta estuvo hasta que sus ilustres individuos D. Manuel María del Mármol, D. José Ramos y D. Francisco del Cerro, llevaron á cabo su restauracion en 5 de Setiembre de 1820, habiendo variado desde aquella época hasta 1850 diversas veces de domicilio y sufrido grandes alternativas de explendor y abatimiento. Su actual prosperidad data del año de 1857, en que, á la celosa iniciativa de su entonces secretario 1.° Excelentísimo Sr. D Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, eficazmente secundado por vários de sus dignos compañeros, se debió la regeneracion de este cuerpo. La Academia debe constar de un número de sócios preeminentes que no podrá exceder de 10 en Sevilla, y 20 fuera de ella; de 30 numerarios, residentes todos en Sevilla, y de 100 corresponsales En 1871 se colocaron en el salon de sesiones cuatro lápidas; una con los nombres de los fundadores; otra con los de sus restauradores en 1820; otra con los de los académicos que prestaron eminentes servicios durante el primer siglo de la fundacion, y la cuarta destinada á inscribir los de aquellos que se distingan en el segundo. La Academia posee una coleccion de retratos de Académicos ilustres.

Real Academia de Medicina y Cirujía de Sevilla.—(Véase *Seccion Médica.*)

Real Sociedad Económica de Amigos del País.—*Ex-convento del Angel.* Calle de Rioja.—(Véase la *Seccion de Personal* y la de *Instruccion pública.*)—Esta Sociedad debe su origen á la Real Orden, fecha 18 de Noviembre de 1774, por la que se mandó fomentar la industria popular. En 16 de Diciembre de 1777, fueron aprobados sus estatutos. El número de sócios es indefinido y se divide en numerarios, relevados de pago, corresponsales, honorarios y de mérito. La Sociedad usa sello, con una inscripcion que dice: «Da luces siempre fiel» enlazada con las armas de Sevilla. Hay una seccion de agricultura, otra de comercio, otra de ciencias y dos de artes y educacion. La sociedad abre concursos anuales para premiar la mejor memoria sobre temas de interés general, y ha fundado una importante biblioteca pública, cuya base ha sido el depósito hecho á este efecto por el Sr. D. Francisco Collantes de Terán, de sus libros y estantes, aumentándose luego con varias compras y donaciones: la biblioteca tiene sala especial de lectura para mujeres, está abierta por la noche y los dias festivos. Varias corporaciones, sócios y particulares han costeado la estantería de un salon, ofreciendo continuarla á medida que aumenten las donaciones de libros; el Ministerio de Fomento concedió en 1879 una rica coleccion de obras. La Sociedad tiene establecidas las enseñanzas de que damos noticia en la *Seccion de Instruccion pública.*

Ateneo Hispalense.—Calle de la Cuna núm. 68.—Esta Sociedad, consagrada al cultivo de las ciencias y las letras, comenzó sus tareas en el año de 1879, celebrando el dia 26 de Octubre el acto solemne y público de la inauguracion. El Ateneo está abierto á todas las opiniones, siempre que sus expositores admitan la libre discusion, que es una de las bases principales de este Centro. (Véase la *Seccion de Personal.*)

Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino.—Celebra sus actos y tiene la Secretaría en el Palacio Arzobispal. Creada en el año de

1880 por iniciativa del Arzobispo, Excmo. Sr. D. Joaquin Lluch y Garriga, consagra sus tareas á cultivar, extender y popularizar la sabiduria segun las doctrinas de Santo Tomás, sosteniendo la armonía entre la fé y la razon, la revelacion y la ciencia. Se divide en tres secciones, á saber: de ciencias eclesiásticas, filosóficas y naturales, y usa por sello un sol entre dos alas unidas con la leyenda *Fides, ratio: utraque unum.* Los académicos son preeminentes, numerarios y alumnos y abonan por el título 15 pesetas, 10 y 5 respectivamente. Para ser académico de número se necesita, además de la ortodoxia en los principios, tener título de Doctor ó licenciado en alguna Facultad ó gozar de señalada reputacion literaria; para ser preeminente se requieren las mismas condiciones y la de ocupar ó haber ocupado un alto puesto en la Iglesia ó en el Estado, ó llevar diez años de numerario, ó contar más de 60 años de edad con merecido renombre en la república de las letras; para ser académico alumno basta tener buena conducta religiosa y moral, tener cuando ménos título de bachiller en Artes, ó ser persona de notoria cultura é instruccion. La Academia dá con el nombre de conferencias, dos semanales y adjudica premios. (Véase *Personal.*)

Sociedad de Bibliófilos Andaluces.—(Premiada con medalla y diploma en la Exposicion Universal de Filadelfia).—Se fundó en el año de 1867 por iniciativa de vários aficionados á las antigüedades y á las buenas letras con el objeto de publicar obras inéditas y reimprimir otras agotadas, especialmente de los hijos de las provincias andaluzas. Los señores que deseen ingresar, pueden dirigirse á la librería calle de las Sierpes núm. 73 Próximamente publicara la Sociedad una preciosa relacion, enteramente desconocida, de la sublevacion de Sevilla en favor de las Comunidades. (Véase la *Seccion de Personal.*)

Biblioteca provincial y universitaria de Sevilla.—*En la Universidad literaria.*—Tiene entrada por la calle de la Universidad y por la de Goyeneta.—Se puede visitar desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde y desde 1.º de Junio á 30 de Setiembre de siete á diez de la mañana.—(Véase la seccion de *Personal*).

Empezó la fundacion y arreglo de esta Biblioteca á principios de Junio de 1842, habiéndose encomendado los trabajos al Sr. D. Fernando de la Puente, despues Cardenal de la S. R. I. y arzobispo de Búrgos, á quien se asociaron D. Ventura Camacho y varios alumnos, la mayor parte de la facultad de teologia; posteriormente se ha enriquecido, en virtud de donativos, compra é incorporacion de otras bibliotecas, llegando á ser con el trascurso de los años, durante los cuales prestó muy señalados servicios el Sr. Camacho, una de las primeras de España.

Existen en el establecimiento unos 75.000 volúmenes, de estos 762 son manuscritos, algunos preciosos en vitela con iniciales y adornos de oro y colores; muchos árabes, que forman una rica coleccion, regalados por D. Francisco María Tubino, y 250 incunables; libros estos de tal valor, que de algunos de ellos en cuarto y no muy voluminosos, se ha vendido no hace muchos años un ejemplar en 3000 pesetas. Están colocados los volúmenes en 339 estantes, y estos en nueve espaciosas naves. Hay por separado dos hermosos salones de lectura y un despacho para el Jefe de la Biblioteca.

La disminucion que se advierte en el número de volúmenes comparado con el que se anotó en las GUIAS de los años anteriores, se debe á que se han entregado al Instituto provincial de órden del Gobierno unos 600 libros procedentes de la suprimida Escuela industrial y se ha de-

vuelto á los PP. del Oratorio de San Felipe Neri su librería incorporada á ésta desde el año 1868.

A instancias de D. Juan José Bueno han pintado grátis los retratos de ilustres sevillanos varios artistas; otras personas particulares y corporaciones han costeado algunos y ya decoran 55 los muros de los salones. En el año próximo pasado se aumentó la coleccion con el retrato del elocuente jurisconsulto D. Joaquin Perez Seoane, Rector que fué de la Universidad, costeado por su familia, última obra del distinguido artista D. Joaquin Dominguez Becquer, que dejó sin concluir.

En el año de 1879 co ıcurieron á la Biblioteca 15,003 lectores, 521 más que en 1878 y se les sirvieron 20,093 libros, 1,990 más que en el año citado, pertenecientes á Bellas Letras, 7,770; á Jurisprudencia, 6,913; á Historia, 3.045; á Ciencias y Artes, 1.690; á Enciclopedias y periódicos, 369 y á Teología, 306. En castellano, 15,809; en francés, 2,492; en latin, 932; en hebreo, 412; en árabe, 209; en italiano, 92; en aleman, 51; en griego, 49; en inglés, 32 y en portugués, 15.

El caudal de la Biblioteca se aumentó en el año citado con 614 volúmenes, 64 regalados por corporaciones y particulares y adquiridos los restantes por compra. Se invirtieron en libros y estampas 1,632 pesetas y en encuadernaciones 451'50 céntimos; se enviaron 500 á la Biblioteca de la Facultad de Medicina establecida en Cádiz y el resto, hasta la consignacion de 3000, en los demás gastos de material. La Excma. Diputacion provincial ha comprado y remitido á la Biblioteca el libro de actas de la Academia de Letras Humanas fundada por Lista y Reinoso, el de la Junta de Caridad establecida por el último en la parroquia de Santa Cruz y el de vacunaciones verificadas en aquella feligresía en cierta época. Tambien ha remitido 170 cuadernos de autógrafos de Lista, Reinoso, Sotelo, Castro, Nuñez, Arjona, Matute, Blanco, Roldan, y otros ilustres vates.

Biblioteca Colombina —*En la galería del patio de los Naranjos de la Catedral. Puede visitarse los dias no festivos desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.*—(Véase la seccion de *Personal*.)

D. Fernando Colon, hijo del eminente descubridor del Nuevo Mundo, fundó su magnífica biblioteca en el barrio de los Humeros, afueras de la Puerta Real y sitio que despues ocupó el colegio de S. Laureano, donde actualmente existe un almacen de granos. D. Fernando llevó á tanto su amor á las letras y su deseo de difundirlas, que, una vez propuesto á erigir un establecimiento grandioso, no perdonó sacrificio ni fatiga, aprovechando su alta posicion social, sus riquezas y contínuos viajes á ámbos continentes: así es, que reunió más de 20.000 libros de todo lo mejor que hasta aquella época se conocia, logrando formar una coleccion de libros raros y preciosos que Pedro Mejía y otros han calificado como la más insigne del mundo y á la cual agregó la de su padre, yendo ambas á instalarse en el año de 1551, como depósito confiado al Cabildo Catedral, en las estancias anexas á la suntuosa basílica, juntamente con la coleccion que ya poseia la Santa Iglesia Metropolitana, enriquecida tambien con preciosos códices, entre ellos algunos de ricas vitelas y con lindas miniaturas.

La biblioteca, llamada Colombina por el apellido de su fundador, posee así mismo varias bellísimas obras en vitela ilustradas con sorprendente perfeccion; pero entre todos sus libros son dignos de ser con especialidad mencionados cinco del uso particular de D. Cristóbal Colon, especialmente dos, uno de los cuales lleva unida la carta geográfica de la Isla Española con el dibujo de las tres célebres carabelas, obra toda del

Almirante de cuya mano está escrito en gran parte el otro de los dos volúmenes citados. Los cinco libros se hallan en una preciosa urna que así como cuatro atriles y una mesa costeó y regaló para la custodia y presentacion de tan inestimables documentos el Señor D. Andrés Parladé. En los últimos años se introdujo una importantísima mejora en el establecimiento, gracias al celo merecedor de alto encomio, de su bibliotecario D. José Fernandez Velasco, quien, guiado por su buen deseo y sin reparar en la magnitud de la empresa, dedicóse á la búsqueda de fondos para construir una soberbia estantería que en pocos años vimos levantarse á impulso de su incansable actividad y del laudable entusiasmo con que lo secundaron los Sermos. duques de Montpensier y várias corporaciones y particulares: la reina doña Isabel II costeó la bella estantería de cedro del gabinete que existe en el salon primero, conmemorando este hecho una inscripcion latina sobre mármol genovés que, con el escudo de España tallado en piedra, se encuentra sobre el arco que da ingreso á dicho gabinete: por iniciativa del mismo Sr. Fernandez de Velasco, se cubrió en 1873 con soberbias losas de mármol el pavimento del salon donde se halla la estantería mencionada.

En uno de los tres salones existe una coleccion de retratos de arzobispos de Sevilla, y en el frente principal un San Fernando pintado por Murillo: en el segundo otra galería de retratos de hijos célebres de Sevilla, y en el tercero se ha empezado á formar la de andaluces ilustres: dichas galerías se enriquecieron últimamente con los retratos de D. Juan Ginés de Sepúlveda, pintado por don Virgilio Matoni; Antonio Palomino, por D. Gonzalo Salvá; Gonzalo Fernandez de Córdoba, el Gran Capitan, por D. Narciso Sentenach; D. Joaquin Francisco Pacheco, por D. Joaquin Dominguez Bécquer; D. Gerónimo Carranza y el Excmo. é Ilmo. Sr. don Juan J. Árboli, Obispo de Cádiz, ejecutado este último cuadro por la Srta. D.ª Joaquina Lozano y Guillen. Todos estos retratos han sido pintados graciosamente por los indicados artistas.

En el segundo salon, y ocupando el testero principal, se halla un hermoso cuadro que representa á Cristóbal Colon, obra notable de Emilio Lasalle y regalo del último rey de Francia; Luis Felipe. Por último, en este establecimiento y dentro de una elegante urna, se conserva la espada de Fernan-Gonzalez que llevó á la conquista con San Fernando el famoso Garci-Perez de Vargas: la acompaña un tarjeton de madera en que se leen las siguientes estrofas:

De Fernan-Gonzalez fuí
De quien recevi el valor,
Y no le adquirí menor
De un Vargas á quien serví.
Soy la obtava maravilla
En cortar moras gargantas;
No sabré io decir cuantas
Mas sé que gané á Sevilla.

En el año de 1871 se colocó sobre la puerta que da ingreso á la biblioteca una magnífica lápida de mármol con las armas de Colon y otras alegorías primorosamente esculpidas, conteniendo la siguiente leyenda que, en la parte posible, dejó redactada al efecto el mismo D. Fernando Colon, cuya voluntad no se habia cumplido hasta dicho año. «Memoria de D. Fernando Colon, hijo de D. Cristóbal Colon, primer almirante que descubrió las Indias, que siendo de edad de 50 años, 10 meses y 27 dias y habiendo trabajado lo que pudo por el aumento de las letras, fa-

lleció en 12 dias del mes de Julio de 1539 años, 33 años despues del fallecimiento de su padre. Rogad á Dios por ellos.» Esta lápida ha sido costeada por el Excmo. Sr. Duque de Veraguas, descendiente de Colon, y patrono en este concepto de la Biblioteca. Fué esculpida por el artista italiano Bartolomé Argenti. En el mismo año de 1871, y para conmemorar el patriótico celo con que la Diputacion Provincial de Sevilla ha contribuido á la restauracion de este monumento científico y literario, costeando importantes obras, se colocó en el testero principal de la escalera á expensas de los fondos provinciales, una lapida de mármol que fué borrada en 1875, y que reapareció, aunque con alguna frase modificada, en 1876.

Biblioteca del Palacio Arzobipal.—*En el Palacio del Diocesano Plaza de la Giralda núm. 1.*º—Fué fundada por el Excmo. Sr. don Luis de Salcedo y Azcona, uno de los Prelados más insignes que ha tenido la iglesia de Sevilla en el primer tercio del pasado siglo. En los últimos años de su pontificado concibió la idea de formar una biblioteca pública, adquiriendo á sus expensas multitud de obras eclesiásticas, científicas y literarias; pero la muerte le privó de ver cumplidos sus deseos. Posteriormente trató de llevarlos á cabo, hácia el año de 1780, el Eminentisimo Sr. Cardenal D Francisco Javier Delgado y Venegas, Arzobispo de Sevilla y Patriarca de las Indias, quien la aumentó considerablemente y consiguió de Cárlos III la dotacion para el cargo de bibliotecario: mas el corto tiempo de su pontificado hizo que tampoco lograra terminar su empresa; pero ésta se llevó á efecto despues por el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Alonso Márcos de Llanes y Argüelles, enriqueciéndola con sus numerosas obras y disponiéndola para el servicio del público el año de 1792. Desde aquella fecha la fueron sucesivamente aumentando los señores Arzobispos, señalándose en particular los señores Cardenales Cienfuegos, Romo y Tarancon, ampliando, este último el local y el adorno de la estanteria. Últimamente el Excmo. Sr. D. Joaquin Lluch, actual Arzobispo de Sevilla, ha hecho en ella várias reformas, entre las que se cuenta la de haberse completado á sus expensas y á las de otros varios señores particulares amantes de las ciencias, la galeria de retratos de Santos; la de Arzobispos que se han interesado por la Biblioteca, y la de otros varones insignes en virtudes y letras, relacionados con la historia elesiást ca de esta ciudad. Así mismo ha donado S. E. I. varios libros de reconocido mérito, y trata sucesivamente de enriquecerla con obras modernas, á fin de que no deje nada que desear en nuestros dias. Reune por tanto una coleccion de libros útiles, no sólo para los que se consagran al estudio de la teologia y del derecho canónico, sino tambien para los que cultivan las artes, las ciencias y las letras. Horas, de once de la mañana á la una de la tarde.

Biblioteca del Seminario.—Esta Biblioteca, bastante rica en obras de Teologia y en cuantas deben servir de estudio y consulta para los que cursen la carrera del sacerdocio, fué fundada por la celosa iniciativa del primer rector del seminario y canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, D. Manuel Jimenez, y aumentada con donaciones de los últimos Prelados y del actual, Excmo. Sr. D. Joaquin Lluch y Garriga.

Biblioteca del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza.—Calle del Amor de Dios núm. 26.—Se ha enriquecido con muchos libros en los tres últimos años y hay en ella numerosas y excelentes obras de literatura, de ciencias y de aplicacion á las industrias.

Biblioteca de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.—

Calle de las Armas número 10.—Es una de las más curiosas de Sevilla hallándose en ella ediciones raras y de gran mérito literario y cien tífico.

Biblioteca de la Escuela Normal de Maestros.—En el edificio del Museo, Plaza de este nombre.—Consta de 2.000 volúmenes, en que se registran obras notables sobre ciencias morales y politicas, educacion, pedagogia, ciencias físicas y naturales, agricultura, industria, literatura, geografía é historia.

Bibliotecas particulares.—En la imposibilidad de ocuparnos de todas las Bibliotecas particulares de alguna importancia que existen en Sevilla, citaremos las siguientes:

Biblioteca del Palacio de San Telmo.—SS. AA. RR. los Sermos. señores Infantes Duques de Montpensier, han creado en el Palacio de San Telmo, una biblioteca notabilísima no ya tanto por el número de volúmenes, aunque serán bajo este aspecto bastante raras las de particulares que puedan equiparársele, sino especialmente por las muchas joyas tipográficas, cientificas y literarias que atesora.

Biblioteca del Ilmo. Sr. D. José María de Álava y Urbina, (hoy de su señora viuda).—Calle de las Sierpes núm. 73. Compónese de más *de nueve mil* volúmenes, notables no sólo bajo el punto de vista literario, sino considerable número de ellos bajo el tipográfico. Como es fácil de suponer, la literatura é imprenta españolas de todas las épocas, en particular desde el siglo XV en adelante, ocupan el primer lugar en esta rica coleccion. No tememos asegurar que en esta provincia, y acaso en Andalucía, no hay biblioteca particular que le iguale, y que muchas de las públicas, le son inferiores, si nó en el número, en la calidad é importancia de los libros y ediciones que logró reunir el Sr. Alava.—La coleccion de los manuscritos es tan interesante como la de los impresos.

Biblioteca del Sr. D. Juan José Bueno.—Calle de la Venera número 18. Consta de unos 3,000 volúmenes. Contiene algunos incunables y de letra gótica, porcion de libros raros y curiosos, ediciones elzeverianas y manuscritos estimables.

Posee el Sr. Bueno además, una gran coleccion de estampas grabadas por los célebres artista Marco, Antonio, Van Ostade, Rembrant, Durero, Della Bella, Volpato Morghen, Masson, Betellini, Vill. Drevet, Porporati, Le Bas, Folo, Blot, Bartolezzi, Callot, Carmona, Selma y otros.

Finalmente, los curiosos pueden examinar una coleccion de facsimiles de firmas de hombres ilustres y otra de autógrafos, ámbas de raro mérito.

Biblioteca del Sr. D. Francisco de Borja Palomo —Calle de Santa María la Blanca núm. 15.—Consta esta Biblioteca de más de 4.000 volúmenes, hallándose entre ellos veinte del siglo XV y muchos del XVI, gran número de ediciones plantinianas y elzeverianas, de la coleccion de clásicos latinos, asi como muchas de las primeras ó más selectas de los escritores castellanos de poesia, historia y jurisprudencia, y por último, muchos manuscritos de la mejor época de nuestra literatura.

En la *Seccion Monumental y Artistica* nos ocuparemos de las colecciones de grabados y azulejos que posee el Sr. Palomo.

Bibioteca del Sr. D. Manuel Andérica.—Calle del Amor de Dios núm. 16.—La Biblioteca de D. Manuel Andérica es notable por lo selecto de las obras que atesora. Hay en ella volúmenes de las imprentas plantinianas, Barbou y elzeveriana, encontrándose entre los de ésta el gran Diccionario greco-latino de Juan Scapula. Tambien hay libros en letra

gótica, el más antiguo de 1497 y el más moderno de 1567. Todos están perfectamente conservados.

Manuscritos en pergamino. Existe en esta librería una Biblia del año 1366; parte de las obras de Terencio y Frontino, que parecen escritas como á principios del siglo XV, y un libro bastante curioso en fólio, de pequeño volúmen, con varios dibujos, titulado *Aviso para cuerdos;* obra al parecer, como de fines del siglo XVI. Debe mencionarse entre los manuscritos un tomo en fólio, de abultado volúmen denominado *Librería de Comercio,* escrito por D. Vicente Martinez Gomez, tio carnal de don Manuel Andérica: se hace mérito de este libro, aunque moderno (está escrito en 1793), por la relevante idea que da de la laboriosidad, talento y primor de su autor, pues su obra es muy notable hasta paleográficamente considerada.

Por último, figura en esta librería un ejemplar de la historia de España por Lafuente, con los retratos bien ejecutados de todos los reyes de España; especialidad que da á este ejemplar el primer puesto entre todos los de esa historia, y por esta circunstancia lo mencionamos.

Biblioteca del Excmo. é Ilmo. Sr. D José Diez de Tejada, Baron de Sabasona.—Es mencionada, más que por el número de volúmenes que la componen, por la coleccion, la más completa que en ella se encuentra, de libros relativos al Derecho politico de los principales Estados de Europa y las dos Américas. Tambien contiene bastantes obras de todas las otras secciones del Derecho, y en general de Jurisprudencia, Administracion, Economía Política y Estadística.

Las hay en ella de varios de los ramos del saber humano; y entre los diferentes libros de que nos ocupamos, existen volúmenes en obras que tratan de cifras y monogramas, de heráldica y blason, de órdenes de Caballería nacionales y extranjeras, de genealogías, y nobiliarios antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, generales y provinciales.

Biblioteca del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.—*(Calle de San Vicente 5.)* Notable por ser muy completa en obras relativas á Sevilla ó impresas en esta ciudad; por los interesantes libros militares que encierra, y por la copiosa coleccion de poesías líricas españolas antiguas y modernas que la avaloran.

Biblioteca del Excmo. Sr. D. José Lamarque de Novoa.—*(Calle de San Estéban 12).* Consta de 3,000 volúmenes, entre los cuales se cuentan una coleccion numerosa de poetas líricos antiguos y modernos, muchas Crónicas de diversas épocas y libros góticos; entre estos últimos uno de 1400, en pergamino con orlas y miniaturas; dos manuscritos y varios libros curiosos relativos á los Fueros y antiguas costumbres de Vizcaya, y otros, tambien notables, de ediciones antiguas y modernas El Sr. Lamarque ha trasladado la biblioteca últimamente á su hermosa Alquería del Pilar, término de la Villa de Dos-Hermanas.

Biblioteca del Sr. D. Francisco Mateos Gago.—*Calle de Sta. Teresa núm. 1.º* Es notable por la riquísima coleccion de libros de autores clásicos griegos y latinos que atesora, en cuyo género es la primera en Sevilla.

Biblioteca del Sr. D. José María Asensio y Toledo.—Calle O'Donnell núm. 18.—Muy estimada de los eruditos por poseer el famoso inédito y por tanto tiempo perdido, *Libro de descripcion de verdaderos Retratos de ilustres y memorables varones,* debido al habilísimo lápiz y docta pluma del célebre pintor y poeta, natural de esta ciudad, Francisco Pacheco, y por el gran número de ediciones de las obras de Cervantes,

entre ellas la rarísima de la *Galatea*, hecha en Alcalá en 1585, de la que solo se conocen dos ejemplares, y los curiosos libros del siglo de oro de nuestra literatura que en ella existen.

Biblioteca de D. Mariano Fernandez Castañon.—Conteros 17.—Es muy rica en libros góticos castellanos, cuyo número pasa de 200, en multitud de crónicas de la más remota antigüedad, y en libros raros de muy subida estima, cautivando entre ellos la atencion de las personas entendidas un *Dechado de la vida humana ó tratado del axedrez*, que Salvá cita como singularísimo, y dos devocionarios del siglo XIV, escritos en pergamino y adornados con orlas y viñetas de mérito tan ostensible que hacen de ambos volúmenes dos verdaderas joyas de incomparable mérito.

Tambien son notables las Bibliotecas de los señores D. Francisco Rodriguez Zapata (Alfayates 1) D. Antonio Sendras y Gambino (Cervantes 17), D. José María de Vera (Amor de Dios 38), Ilmo. Sr. D. Francisco Collantes (Argote de Molina 32), Sra. D.ª Mercedes Hoyos (Almirante Apodaca 1.º), D. José María de Hoyos (Daoiz 5), y el Sr. Marqués de la Motilla (Cuna 3), poseedores todos de libros antiguos y de raro mérito.

Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.—Véase en el Indice *Sociedad Económica de Amigos del País.*)

Biblioteca de la Academia de Medicina y Cirujía.—Armas número 10.—Se conceptúa como una de las más importantes de la capital.

Bibliotecas Militares.—Varios de los Institutos militares, como los de Artillería é Ingenieros, tienen bibliotecas, y entre ellas figuran algunas que cuentan numerosos volúmenes referentes á la historia de los diversos cuerpos y á todos los conocimientos relacionados con estos ramos.

Biblioteca del Colegio del Inmaculado Corazon de María, calle Argote de Molina, núm. 19.—Es una de las más importantes que existen en Sevilla por el gran número de volúmenes que encierra y por el mérito de muchos de ellos.

Biblioteca Municipal.—Con el laudable propósito de fomentar la instruccion pública y difundir entre las clases populares los conocimientos útiles, y acogiendo una idea feliz del Alcalde Sr. D. Eduardo Aguirrevengoa, acordó el Ayuntamiento de Sevilla á fines del año de 1873 crear una biblioteca municipal en que, atendido el carácter de este establecimiento, predominaran sobre las obras puramente literarias, las didácticas, relativas á ciencias exactas, físicas y naturales, economía, agricultura, artes, industria, comercio y toda clase de oficios. Este pensamiento patriótico se halla en vias de realizacion, habiéndose designado para instalar la biblioteca uno de los salones altos, en la parte moderna de las Casas Capitulares, donde ya se han dispuesto con método y claridad, multitud de documentos y legajos. Se han adquirido nuevas é importantes obras con destino á la Biblioteca Municipal; y á la vez se han encuadernado muchos volúmenes de los existentes en la misma. En la oficina ó despacho del Archivo y Biblioteca se ha construido una sencilla y elegante estantería.

Archivo de Indias.—Situado en el magnífico edificio de la Casa Lonja, cuya descripcion hacemos en la seccion *Monumental y Artística.* (Véase la seccion de *Personal.*)

La circunstancia, perjudicial para los intereses del Estado y para la historia, de encontrarse diseminados en multitud de oficinas y depen-

dencias los papeles y documentos relativos á la conquista, ocupacion y derechos de España á sus antiguas posesiones de América, hizo que se mandara por Real órden de 1781 que el real Archivo de Indias se constituyese en la Casa Lonja de Sevilla, para lo que fué comisionado el inquisidor y canónigo de la Santa Iglesia Catedral D. Antonio de Lara. Ocupóse este señor, miéntras las dependencias del Estado le remesaban los papeles, de preparar el piso principal del suntuoso edificio, principiando la obra en Marzo de 1785 y concluyéndola en 1788. Adornó la preciosa escalera, revistiendo sus paredes de labores y jaspes riquísimos; unió todos los salones altos interiores en los tres lados N., E. y S., y construyó una lujosa y bella estantería de caoba con cajones de cedro, perteneciendo su forma al órden dórico y rematando en una ancha cornisa adornada de metopas, triglifos y medallones, con geroglificos de armas, escudos, embarcaciones, etc. Los legajos, que se acercan en número á 50,000 están colocados por separacion de las once audiencias en que teniamos divididas nuestras Américas, incluyendo la de Filipinas.

En el archivo de Indias se custodia y conserva, como joya de gran precio, una solicitud escrita de puño y letra de Cervantes. El inmortal autor del *D. Quijote* pretendia del rey en este documto, se le concediera uno de los cuatro oficios que por aquel entónces habia vacantes en Indias. Puede visitarse el archivo desde las diez de la mañana á las tres de la tarde. (Véase la descripcion de la Lonja en la Seccion *Monumental y Artística.)*

Archivo Municipal.—Situado en la parte antigua y monumental de las Casas Capitulares —Se debe su reorganizacion á la iniciativa del inolvidable Alcalde de Sevilla Sr. D. Juan José Garcia de Vinuesa, al interés loable de los alcaldes D. Eduardo Aguirrevengoa, Marqués de Tablante y D. José M ª de Ibarra y á la inteligente, constante y laboriosa investigacion del ilustrado personal puesto al frente del Archivo.

Son dignos de mencionarse especialmente, entre los importantes hallazgos hasta el dia obtenidos, una riquisima y numerosa coleccion de autógrafos de insignes personajes, renombrados escritores, guerreros famosos, pintores notables y esclarecidos varones, principalmente de los que fueron ilustres hijos de esta ciudad (1): seis curiosos é importantes libros becerro en que se contienen los traslados de todos los despachos reales del tiempo de los Reyes Católicos, (2) gran copia de privilegios originales, cédulas reales, actas Capitulares antiquisimas; expedientes de gran interés y otra porcion de libros y documentos que sería prolijo enumerar y que han venido á aumentar considerablemente el ya inestimable caudal de tan notable Archivo.

Además han sido recuperados, sacándolos de poder de los particulares y Corporaciones que indebidamente los poseian, otros objetos y documentos tales, como el antiguo pendon real de Sevilla y los trajes y mazas de los reyes de armas, colgaduras y demás valiosos objetos del Alferazgo Mayor de Sevilla; un privilegio original del Rey D. Pe-

---

(1) Entre los autógrafos encontrados y coleccionados se hallan algunos que son verdaderas joyas de altísimo precio: tales son los de JUAN DE LA CUEVA, LOPE DE RUEDA, CONSTANTINO DE LA FUENTE, el DR. MORALES, el inmortal MIGUEL DE CERVANTES DE SAAVEDRA, y otros

(2) Estos libros que cita Zúñiga en el número de los que examinó para escribir sus anales, han permanecido por largo espacio de tiempo perdidos por hallarse ocultos en un hueco perfectamente cubierto que existia formado en el espesor de un muro. En el mismo sitio y juntamente con los mencionados libros se encontró una curiosa coleccion de medidas.

dro I de Castilla y varios libros y papeles de notable importancia.—(Véase *Personal*).

A las personas que deseen hacer investigaciones curiosas, les recordaremos el *Archivo del Cabildo Catedral*, los de la *Academia de Buenas Letras, Sociedad Económica de Amigos del País* y *Sociedad de Emulacion y Fomento*, donde se encuentran las eruditas é importantes memorias presentadas por los sócios, y los de la *Universidad, Caridad, Audiencia* y *Capitanía General*, así como los de las *parroquias*.

Periódicos que se publican en Sevilla.—(Véase el *Indice*.)

Librerías. (Véase el indicador del *Comercio* y la *Industria*.)

Suscricion á novelas.—En todas las librerías, incluyéndose las de libros antiguos.—(Véanse en el Indice *Librerías y Libros usados*.)

Suscricion á lectura y á periódicos extranjeros.—(Véase en el Indice *Librerías*).

INSTRUCCION PÚBLICA.

Universidad literaria.—Véase en la parte *Monumental* la descripcion de la Iglesia y noticias artísticas.—*Calle de la Universidad.*—Véase la Seccion de *Personal*.—Han pretendido algunos que la Universidad de Sevilla fué establecida por D. Alonso el Sábio; pero esta afirmacion carece de exactitud, pues dicho Rey se limitó á dar en 18 de Diciembre de 1256 una cédula para abrir un estudio de latin y árabe, cuyo privilegio se hizo extensivo á la enseñanza facultativa por Bula Pontificia de 29 de Junio de 1260; posteriormente abrió el cabildo Catedral otro estudio en el Colegio de San Miguel; pero el uno y el otro distáron mucho de revestir el carácter que más tarde tuvo la enseñanza universitaria, con la cual puede decirse que no se hallaron relacionados. La fundacion de la Universidad se verificó en virtud de Real Cédula dada por los Reyes Católicos en 22 de Febrero de 1502, á peticion de la Ciudad y por solicitud del benemérito Arcediano de esta Iglesia, Rodrigo de Santaella, quien labró á sus expensas en 1472 el edificio llamado de Maese Rodrigo, á fin de que en él se instalara, como sucedió en 1509, la Universidad y un Colegio, para cuya apertura fué autorizado por Bula del Papa Julio II, expedida en 12 de Julio de 1505, dando autorizacion para que se leyesen las artes y ciencias sagradas y profanas. La Universidad se abrió en 1516, expidiéndose en el propio año otra Bula, facultando al Arzobispo de la Diócesis para crear un colegio de Teología. Los extraordinarios privilegios que la Bula de Paulo III, fecha del año 1545, otorgó á los colegiales, motivaron muchos desórdenes y para ponerles remedio se redactaron nuevos estatutos en 1621 por el Alcalde de casa y córte, D. Luis Paredes: mas los disturbios y la animosidad entre los colegiales de diversa procedencia, especialmente entre los estudiantes jesuitas y los universitarios, continuaron hasta reducir la enseñanza á un estado deplorable, del que pretendió sacarla D. Pablo Olavide con un magnífico plan de estudios que no llegó á establecerse. Suprimida la compañía de Jesus, se separaron la Universidad y el Colegio de Maese Rodrigo, trasladándose aquella en 31 de Diciembre de 1771 por órden de Cárlos III, al edificio que ocupaba el Colegio de los Jesuitas, y que

es el mismo donde hoy se encuentra. Desde entonces ha pasado por mil vicisitudes, pero la justa importancia que desde 1845 se ha concedido al ramo de Instruccion pública, los progresos realizados por los sucesivos planes de estudio que, aunque imperfectos, establecieron varios adelantos y apreciables mejoras envueltos en graves inconvenientes, han dado nuevo sér á la Universidad literaria de Sevilla, que hoy cuenta con buenos gabinetes de Física, Química, Mineralogía y Zoología, y un jardin Botánico. La magnífica biblioteca provincial de que hablamos en otro sitio, se encuentra instalada en el mismo edificio. El jardin que hay ahora en el patio principal se hizo en 1873, siendo rector el Sr. D. Antonio Machado, quien introdujo muchas reformas convenientes, á las cuales siguieron otras no ménos útiles en 1875 por el rector Excmo. Sr. D. Manuel de Bedmar y continúan hoy por el Excmo. Sr. D. Manuel Laraña, que actualmente ejerce dicho cargo.

Estudios.—Las facultades que se cursan en la Universidad de Sevilla, como enseñanzas establecidas por el Gobierno, son: la de Ciencias, el periodo comun á las tres secciones; la de Derecho, seccion de Derecho Civil y Canónico, hasta la licenciatura inclusive; la de Filosofía y Letras, tambien hasta la licenciatura inclusive; la de Medicina, que costea el Estado, asignada á esta Universidad, se halla establecida en Cádiz, y como dependiente de ella, sólo se dan en Sevilla las enseñanzas de practicantes y de matronas. Existe además la Escuela superior de Notariado. Para comenzar los estudios de Facultad se necesita justificar que se tienen aprobadas las asignaturas de la segunda enseñanza; pero no podrán los alumnos ser admitidos á exámen sin haber sido aprobados en los ejercicios del grado de Bachiller y tener expedido el título correspondiente. Los alumnos de Facultad abonarán en un sello especial quince pesetas por cada asignatura en que se inscriban en la matrícula ordinaria y treinta en la extraordinaria. Cada cédula de inscripcion cuesta además 2 pesetas 50 céntimos. (Alumnos premiados. Véase Reseña histórica.)

Escuela Superior del Notariado.—En la *Universidad.*—Para ser admitido á matrícula en el primer año se requiere: 1.º Ser aprobado préviamente en Paleografía. 2.º Tener aprobados los estudios generales de 2.ª enseñanza, debiendo obtenerse el título de Bachiller para la admision á la prueba de curso. Los derechos de matrícula por cada asignatura son diez y seis pesetas, en papel de pagos al Estado, satisfechas en uno ó dos plazos á voluntad de los alumnos. (Alumnos premiados. Véase la Reseña histórica.)

Enseñanza de Matronas.—*Secretaría de la Universidad.*—Las aspirantes á matronas que por primera vez hubieran de matricularse, necesitan: ser casadas ó viudas. Las casadas presentarán licencia de sus maridos autorizándolas para seguir los estudios; y las viudas justificarán ese estado. Unas y otras acreditarán estas circunstancias con documentos legalizados, y su buena vida y costumbres con certificacion de sus respectivos párrocos.—Haber recibido con aprovechamiento la primera enseñanza elemental completa; lo cual ha de comprobarse por medio de un exámen que han de sufrir en la Escuela Normal de Maestras. Los derechos de matrícula para cada semestre son cinco pesetas y cinco pesetas mensuales al profesor en concepto de honorarios,

Enseñanza de Practicantes—*En la Secretaría de la Universidad.* —Los requisitos para la inscripcion, son:—1.º Aprobacion en un exámen especial de las materias que comprende la primera enseñanza ele-

mental completa, cuyo exámen se celebrará en la Escuela Normal de Maestros.—2.º Satisfacer cinco pesetas en papel de matrícula por cada semestre y cinco pesetas mensuales al profesor en concepto de honorarios. El título de Practicante no habilita para ejercer el arte de dentista.

Escuela de Medicina.—ESTABLECIMIENTO PÚBLICO OFICIAL EX-CONVENTO DE MADRE DE DIOS, CALLE DE ESTE NOMBRE.

Creada por mandato de la Junta revoluoionaria en Octubre de 1868, y por iniciativa del Sr. D. Federico Rubio, se inauguró en 6 de Diciembre del mismo año, y publicado el decreto-ley de 14 de Enero de 1869, empezó á funcionar como establecimiento libre desde aquella fecha, sostenida por la Diputacion Provincial. Elevada despues á establecimiento público ú oficial por Real órden de 14 de Setiembre de 1875, fué organizada con arreglo á las prescripciones del Reglamento actual de las Universidades, designándose por el Gobierno y á propuesta del Ilmo. Señor Rector de este distrito, el personal profesional de la misma. El desarrollo gradual que hemos observado desde la creacion de este instituto hasta hoy, el aumento en su material cientifico y el órden así en la parte económica como en la enseñanza, han dado á este establecimiento el justo renombre de que goza. Pero el paso más decisivo y notable que hace la verdadera apología del Profesorado de esta Escuela, es el establecimiento de las policlínicas; medio de instruccion, que por primera vez se plantea en España, y que consiste en abrir una consulta pública y diaria donde los menesterosos encontrarán un cuerpo profesional, dispuesto y organizado convenientemente, para prestarles los auxilios de la ciencia, y los alumnos del último año recibirán una enseñanza práctica amplísima. Para más detalles respecto de las policlínicas, véase la *Seccion de Beneficencia*. En el curso académico de 1879 á 80 se han hecho en el edificio con los fondos propios de la Escuela, y por iniciativa del celoso é ilustrado director Sr. D. Antonio Rivera, las obras precisas para su reparacion, las indispensables para colocar un reloj en la torre, cuya necesidad era imperiosa para la exactitud del servicio, la formacion de un pequeño gabinete de estudio con destino á los Profesores, en comunicacion con la Biblioteca y la colocacion de una verja de hierro que circunvala el patio-jardin en el cual se han de cultivar plantas indígenas y exóticas que se aclimaten.

El mobiliario tambien se ha aumentado considerablemente, pero mucho más el material científico en la parte de Anatomía normal, patológica y comparada, y especialmente el arsenal de instrumentos el cual se ha enriquecido con los pertenecientes á casi todas las operaciones conocidas, así como tambien los correspondientes á fisiología experimental.

El gabinete de materia médica se acrecentó con 141 sustancias más, debidas como en el año anterior al desprendimiento del licenciado en farmacia, discípulo de esta Escuela, D. Emilio Joaquin Delgado Santamaría.

En la biblioteca ha habido un crecimiento de 359 volúmenes que el eminente Profesor y esclarecido patricio Dr. D. Federico Rubio y Gali, ha cedido en usufructo, entre los que se encuentran obras notables é importantes; así como tambien con los fondos propios de la Escuela, se ha adquirido un considerable número de obras.

Las condiciones de ingreso y matrícula son las mismas que indicamos al ocuparnos de las facultades que se cursan en la Universidad. (Véase *Beneficencia* y *Personal.)* Alumnos premiados, véase la *Reseña Histórica.*

En la Escuela de Medicina se halla instalado el *Gimnacio provincial*. —(Véase la secion de *Personal.*)

Escuela provincial de Bellas Artes.—*En el Museo, plaza del mismo nombre.*—Depende de la Academia de Bellas Artes.—Las clases se sostienen por la Excma. Diputacion provincial y por el Ayuntamiento: que sufragan todos los gastos de la enseñanza. Esta se divide en dos secciones: *estudios elementales,* que son oficiales y comprenden el dibujo de figura, lineal y de adorno, el modelado y vaciado de adorno, aritmética y geometria propias del dibujante; *estudios superiores,* que tienen el carácter de libres y á los cuales corresponden las asignaturas de antiguo y natural, colorido y composicion, perspectiva y paisaje. La matrícula es gratuita, y los alumnos deberán hacerla del 15 al 30 de Setiembre, presentándose al efecto en la Secretaria de la Escuela, acompañados de sus padres, tutores ó encargados. (Véase la Seccion de *Personal.*)

Instituto Provincial de Segunda Enseñanza.—*Situado en la calle del Amor de Dios núm. 26.*—La segunda enseñanza es de tres clases: oficial, la que se dá y recibe en el Instituto; privada, la que se dá en los colegios agregados á el mismo, y doméstica, la que se recibe en la casa paterna. La matricula ordinaria de todas las asignaturas de la segunda enseñanza en las tres clases antedichas, se hace en el Instituto, durante el mes de Setiembre abonando 8 pesetas por asignatura y 2'50 por inscripcion: durante el mes de Octubre pueden matricularse, pagando dobles derechos, los que no lo hubiesen efectuado en el anterior, pero quedarán para eximinarse en los extraordinarios, á ménos que en los cursos anteriores hayan obtenido nota de sobresaliente en la mayor parte de las asignaturas y superior á la de bueno en las demás, ó que se hayan distinguido en los exámenes de ingreso si fueren alumnos del primer año. Los exámenes ordinarios se celebran en Junio, y los extraordinarios en Setiembre, siendo indispensable para ser admitido en unos ú otros, haber hecho la matricula en las épocas referidas y haber pagado en Mayo los derechos académicos, que ascienden á 5 pesetas por asignatura matriculada. Los exámenes de ingreso tienen lugar en Setiembre. Los que deseen matricularse para cursar en las aulas de este Establecimiento ó en Colegios privados ó domésticamente, presentarán en la secretaría una hoja impresa que se facilitará por el portero, autorizada por el padre, tutor ó encargado, en la cual, bajo su firma, expresen las asignaturas que se proponen estudiar: tambien presentarán cédula personal si hubieren cumplido 14 años. Si el alumno procediere de otro Instituto, deberá acreditar sus estudios anteriores por medio de certificacion. Los que por primera vez vayan á matricularse en el Instituto, presentarán la partida de bautismo legalizada para identificar su personalidad. Los ejercicios para el grado de Bachiller podrán celebrarse en cualquier época del año.

El Instituto posee un buen gabinete de Historia Natural y otro de Física, los cuales se han ampliado y enriquecido con nuevos objetos durante los tres últimos años así como el de Química. En el mismo Establecimiento se hallan instaladas con carácter oficial la enseñanza de Comercio y la de Agricultura elemental. Hay clase de dibujo lineal, geométrico, topográfico, arquitectónico, de máquinas y de adorno para modelos, aplicables á la artes y oficios: la matricula para esta clase está abierta durante todo el año para los jóvenes artesanos que deberán acreditar esta cualidad con una certificacion firmada por el maestro ó direc-

tor del taller donde trabajen ó por el dueño de la fábrica ó establecimiento industrial. Los no artesanos pagarán 42 rs. por una sola vez al inscribirse en la matrícula que tiene efectos académicos y debe verificarse el primer dia de cada mes. (Véase la seccion de *Personal.) Alumnos premiados.* Véase Reseña histórica.

Seminario Conciliar de San Isidoro y San Francisco Javier.—*Plaza de Maese Rodrigo.*—(Véase la seccion de *Personal).*—Este magnífico establecimiento, fundado por el Excmo. Sr. D. Judas José Romo, Arzobispo de esta Diócesis, se instaló en 1.º de Octubre de 1848 en el edificio donde estuvieron el colegio de Maese Rodrigo y la Universidad, cuya historia puede consultar el lector para conocer los datos de la fundacion primitiva. Para ingresar en el Seminario es preciso que el aspirante reuna los siguientes requisitos: Primero, ser hijo de legítimo matrimonio y tener de doce á catorce años de edad. Segundo, presentar una solicitud al Excelentísimo señor Arzobispo de la Diócesis por su Secretario de cámara, en que se expresen el nombre y apellido del aspirante, los de sus padres y el pueblo de su naturaleza y vecindad; acompañará á esta solicitud la partidad de bautismo. Tercero: el solicitante ha de ser examinado de las materias de instruccion primaria y rudimentos de la gramática latina. Los seminaristas pagan la pension anual de 2.200 reales. Los internos deben llevar el mobiliario y las prendas que expresan las notas que se facilitan en la secretaría.

Obra pia de estudiantes pobres, de San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.—Incorporada al Seminario Conciliar. Fundada en 1877 bajo los auspicios del Excmo. Sr. Arzobispo, por el Sr. D. Antonio Ruiz Cabal, canónigo doctoral de esta Santa Iglesia y Rector del mismo Seminario. Tiene por objeto favorecer á los jóvenes pobres aplicados y virtuosos que aspiran al Sacerdocio, mediante una módica retribucion que deberán satisfacer por sus alimentos. Se rigen por un reglamento especial aprobado por el Excmo. Sr. Arzobispo, y que se halla á disposicion de los referidos alumnos en el Seminario Conciliar. Asisten á las clases del Seminario.

Academia de Estudios superiores y preparatorias para carreras especiales.—(Véase el mismo titulo en la seccion de *Personal.)*

Colegios de segunda enseñanza y preparatorios para carreras especiales.—(Véase el mismo titulo en la seccion de *Personal.)*

Clases gratuitas establecidas por la Sociedad Económica de Amigos del País.—(Véase *Personal.)*—Además de la clase para adultos, la Sociedad ha establecido, como primer paso para una Escuela de Artes y Oficios, las siguientes enseñanzas gratuitas.—1.ª Dibujo natural y de adorno en sus aplicaciones á las artes industriales.—2.ª Dibujo lineal aplicado.—3.ª Aritmética práctica.—4.ª Nociones de Algebra.—5.ª Nociones de Geometría práctica.—6.ª Nociones de Física y Química aplicada.—7.ª Mecánica industrial.—8.ª Elementos de Ecónomía política.—9.ª—Elementos de Derecho Mercantil y Penal.—La matrícula es gratuita.—El estudio de la aritmética y geometría precederá siempre al dibujo lineal y á la mecánica industrial. Los alumnos de esta última asignatura girarán visitas á las fábricas establecidas en esta ciudad, acompañados de su profesor al efecto de recibir explicaciones prácticas. Para inscribirse en cualquiera de las enseñanzas, será necesario acreditar préviamente que el alumno posee conocimientos elementales de lectura y escritura. La Sociedad establecerá premios para los alumnos de mayor aprovechamiento y para los que conmás asiduidad concurran á las clases.

Colegio de niñas nobles del Espíritu Santo.—*En el convento del mismo nombre.*—Fundado en 1715 por el Arzobispo de Sevilla D. Manuel Arias. Tiene la dotacion fija de 12 plazas, que se proveen en niñas pobres de conocida nobleza, mayores de siete años y menores de diez, que permanecen en el colegio hasta cumplir diez y seis. En esta época si quieren ser religiosas en el convento de vida comun, se les facilita el dote. Hoy se administra el establecimiento por el señor Arzobispo.

Beaterio de la Santísima Trinidad.—(Véase la seccion de *Beneficencia.)*

Instruccion primaria.—Los siguientes datos estadísticos demuestran el estado de instruccion de los habitantes de Sevilla con relacion al censo de 1860, pues al entrar en prensa esta parte de la GUIA, no se han concluido los resúmenes del censo de 1877 en lo relativo á la instruccion. —Varones, saben sólo leer 1,406; leer y escribir, 26,054; ni leer ni escribir, 31,806 —Hembras: saben leer 2,685: leer y escribir 15,632; ni leer ni escribir, 40,624,—Resúmen de los datos relativos á ámbos sexos; saben leer y no escribir, 4,182: leer y escribir, 41,687; NI LEER NI ESCRIBIR, 72,430. La relacion de los individuos que se encuentran en este caso, con la poblacion es desconsoladora, pues resulta ser de 61'23 por 100.

Junta Provincial de Instruccion pública.—(Véase la Seccion de *Personal.)*—Ex-convento de San Pablo.—Despacha los dias no festivos, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. La junta celebra en el mismo local sesiones ordinarias cada diez dias, sin perjuicio de las extraordinarias de exámenes y oposiciones y de las que tienen por objeto ocuparse de asuntos urgentes. La presidencia despacha todos los dias lo que es de tramitacion.

Escuela Normal de Maestros.—En el edificio del Museo, plaza de este nombre. (Véase la seccion de *Personal.)* Para ingresar se necesita conformidad de los padres, tutores ó encargados; no padecer enfermedad contagiosa (certificado de un médico), acreditar buena conducta, (certificado del alcalde y cura párroco), y demostrar conocimientos de primera enseñanza, que se comprobarán en un exámen, y exhibir la cédula personal. Derechos de matrícula 20 pesetas, que se pagan en dos plazos. Los alumnos de enseñanza libre pagarán 5 pesetas de matrícula por cada asignatura.

Escuela Normal de Maestras.—En la calle de Riego.—Las aspirantes á esta carrera presentarán á la Direccion, por sí ó por delegados, una solicitud con los documentos siguientes:—1.º Cédula personal.—2.º Su fé de bautismo legalizada para identificar la persona.—3.º Certificado de un médico, en que se acredite que la aspirante no padece enfermedad contagiosa, y otro de buena conducta expedido por el cura párroco y visado por el alcalde.—4.º Autorizacion del padre, tutor ó encargado para seguir los estudios.—5.º Fé de casada si lo fuese. Las aspirantes á ingreso en la escuela deben, además de presentar dichos documentos sufrir exámen de doctrina, lectura, escritura, gramática, aritmética y ejercicios de costura. Derechos de matrícula 20 pesetas. Las jóvenes que deseen matricularse en asignaturas sueltas, podrán verificarlo presentando los documentos mencionados; las que se hallen en este caso, pagarán 5 pesetas por cada una de las asignaturas en que se matriculen. Las que sólo deseen verificarlo en las de solfeo, piano, dibujo y francés, presentarán los mismos documentos que las aspirantes á maestras, quedando relevadas del exámen de ingreso.

EXPOSICION DE LABORES DE LA MUJER.—Desde el curso de 1874 se ha

establecido en la Escuela Normal superior de Maestras, por iniciativa de la Directora del Establecimiento, una exposicion anual de labores de la mujer, premiándose con medallas de oro y plata y menciones honoríficas á las expositoras que, á juicio del jurado, lo merezcan por lo notable de sus obras. La referida exposicion comprende: 1.º Trabajos verificados en las escuelas públicas y privadas de niñas por las profesoras y por las alumnas, en los ramos de labores, dibujo y caligrafía. 2.º Trabajo de la mujer en toda clase de labores, en dibujo, pintura y fotografía, como aficionada ó como industrial. Como complemento de la Exposicion, habrá ademas, si lo solicitaren, certámenes públicos de niñas para las enseñanzas teóricas en los dias que oportunamente se anunciarán, pudiendo presentarse á ellos las niñas de seis á doce años cuyas profesoras lo soliciten.

Colegio Provincial de Sordos-Mudos y Ciegos.—*Calle de San Luis núm.* 27.—Con entera separacion del Hospicio Provincial. Fundado por la Diputacion y sostenido á sus expensas, se instaló en Noviembre de 1873. Tiene por objeto la enseñanza gratuita de los niños pobres, hijos de la provincia, que sean ciegos ó sordo-mudos. Miéntras se les educa viven en el establecimiento, donde se atiende á todas sus necesidades sin retribucion alguna y se les enseña un oficio: hay tambien clases de música y una imprenta. Los hijos de personas acomodadas pueden ingresar tambien en este coiegio, abonando la retribucion que señala el reglamento. (Véase la seccion de *Personal.*)

Junta local de primer enseñanza.—(Véase la seccion de *Personal.*)

Escuelas públicas costeadas por el Municipio.—El Ayuntamiento costea las escuelas públicas que se indican en la seccion de *Personal.*) Véase el *Índice.*)

Para ingresar en ellas deben recurrir los interesados al Sr. Alcalde ó á los señores visitadores respectivos, con una papeleta del Cura párroco ó del Alcalde de barrio, en donde conste la pobreza de los padres y la edad del que lo solicite, que debe ser de tres á seis años para el ingreso en las de párvulos, seis á doce para las elementales y de catorce en adelante para las de adultos. El Sr. Alcalde admite tambien alumnos para la *Escuela práctica de la Normal de varones.* Los ingresos se verifican precisamente en los ocho primeros dias de cada mes, y los alumnos para las escuelas de párvulos y elementales, deben acreditar que están vacunados.

Escuela de párvulos del Asilo de Mendicidad,—En la casa auxiliar del Asilo de Mendicidad, destinada á las Ancianas, se ha creado bajo la direccion de las Hermanas de la Caridad del establecimiento, una escuela de párvulos á la cual asisten gratuitamente, además de los asilados, otros de familias pobres de la poblacion.

Escuela rural de niñas.—En el edificio donde se encuentra el hospital de S. Lázaro, aunque completamente separada de éste, se ha establecido una escuela rural gratuita para niñas pobres, cuya enseñanza está á cargo de las Hermanas de la Caridad.

Escuelas gratuitas de niñas y adultas de Santa Isabel.—(Calle de la Hiniesta núm. 2.)—Este establecimiento, que, con separacion é independencia absoluta de las Jóvenes Arrepentidas, recibe en su seno á la mujer pobre desde la edad más tierna (en la escuela de párvulas) hasta la época en que, con el arte ú oficio que eligió y ha aprendido en esta escuela, gana ya honradamente su subsistencia (en la clase-taller), está á cargo de la Congregacion ó Comunidad religiosa de las Hijas de los

Dolores de María, establecida canónica y legalmente en el suprimido convento de Santa Isabel de esta ciudad. Las escuelas á que nos referimos se hallan divididas en seis secciones ó clases distintas é independientes, por las cuales va pasando gradualmente la niña, desde los primeros rudimentos hasta las ideas y ejercicios más útiles en la educacion que corresponde á su sexo y á sus circunstancias.

Colegio del Valle.—En la calle del mismo nombre.—Colegio de señoritas, dirigido por la comunidad de religiosas del Sagrado Corazon de Jesus. Además de los departamentos y clases para educandas internas, hay clase para la enseñanza gratuita de niñas pobres. En el año de 1877 se inauguró la hermosa iglesia de este Colegio.

Colegio de San José.—En la calle del mismo nombre núm. 23.—Está dirigido por las Hermanas del Santo Angel de la Guarda, que se consagran á la enseñanza gratuita de niñas pobres, admitiendo tambien alumnas de las clases acomodadas de la sociedad. Las educandas son pensionistas, medio pensionistas, internas y externas.

Colegio de las Hermanas de la Cruz.—Hiniesta núm 17.—El instituto benéfico que se denomina Casa de Hermanas de la Cruz, además de cumplir otros fines piadosos, se consagra á la educacion de las niñas pobres que en él son acogidas.

Asilo de Huérfanas y Colegio del Sagrado Corazon de Jesus.—Jimenez de Encisos, 19.—Fundado por su Director el Sr D. Marcelo Spinola y Maestre, para acoger á niñas huérfanas pobres y darles educacion gratuita.

Asilo de niñas Huérfanas de la Sociedad de San Vicente de Paul.—Calle Enladrillada, 18 —En el establecimiento caritativo que nos ocupa se instruye y educa á las niñas pobres que acojen bajo su proteccion las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul.

Asociacion del Buen Pastor.—Fundada en 1876 por el Presbítero D. Francisco García Tejero incorporada á la Archicofradia de PP. Doctrinarios de Roma y canónicamente establecida en Sevilla en las parroquias de Santa Cruz, San Ildefonso y San Pedro. Tiene por objeto instruir á los pobres, cualquiera que sea su edad y sexo, en la doctrina cristiana, exhortándolos al cumplimiento de sus deberes y á la frecuencia de los sacramentos, y socorriéndoles los domingos y en otras ocasiones con limosnas de pan, vestidos ú otros auxilios piadosos. La Asociacion se divide en secciones que llevan el nombre de *Catecismos* y los sócios son activos, honorarios ó pasivos. Los Catecismos se reunen los domingos de doce á una y media en las iglesias citadas. (Junta directiva, véase *Personal.)*

Sacra familia.—Colegio católico gratuito. Sólo se admiten niñas mayores de siete años. Hay clases de noche para adultas. Se admiten algunas jóvenes que no tengan donde estar, miéntras se acomoden, con tal de que se sugeten á las reglas de la casa.—Calle de San Luis 85. (Véase *Personal.)*

San José.—Calle de Zaragoza 12. Escuela pública católica de niñas y párvulos dirigida por las Hermanas de la Casa Cuna.

San Joaquin.—Calle de Bustos Tavera núm. 23. Escuela-obrador y colegio de señoritas, bajo la direccion de las Hermanas Carmelitas de la Caridad. Se admiten pensionistas y medio pensionistas. Las niñas pobres deberán presentar una papeleta del párroco, firmada por el Mayordomo del Excmo. Sr. Arzobispo.

Congregacion de las Hermanas de la Doctrina Cristiana.—Plaza

de San Juan de la Palma 28.—Esta institucion fundada en 1878, y cuyo director es el Sr. D. Francisco Garcia Tejero, presbitero, tiene por objeto, segun sus estatutos, dar instruccion religiosa y primaria gratuita á los pobres en todas partes y especialmente estableciendo escuelas nocturnas para adultos en las casas de vecindad: moralizar á sus semejantes, preparar á los pobres para recibir los sacramentos, facilitándoles ropa á fin de que se presenten con decoro en el templo: buscar ocupacion ó amparo á los huérfanos y desvalidos en talleres, establecimientos ó casas particulares: facilitar á los pobres extraviados los documentos necesarios para que reciban el sacramento del matrimonio: propagar las buenas lecturas y recoger las prohibidas y estampas obcenas: hacer que los enfermos reciban los sacramentos á la hora de la muerte y auxiliar á los señores curas en lo que se halle conforme con los objetos del Instituto.

Colegio de señoritas, dirigido por la Congregacion de Hermanas de la Doctrina Cristiana.—S. Juan de la Palma 28.—Fundado en 1879.—Se admiten alumnas internas y medio pensionistas por una pension moderada. Tambien pueden ingresar las jóvenes que vengan á Sevilla para seguir sus estudios en la Escuela Normal de Maestras, siempre que se sometan á estar bajo la direccion y vigilancia de la Congregacion.

Colegio de las Hijas de la Purísima Concepcion.—Calle Jimenez de Enciso núm. 18.—Fundado por la Sra D.ª Juana Rodriguez Cardoso; tiene por objeto amparar gratuitamente á niñas huérfanas pobres y educarlas, disponiendo á las que muestran vocacion para dedicarse á la enseñanza fundando otros colegios de igual especie. Tambien se admiten alumnas que no sean huérfanas, mediante la retribucion de cinco duros mensuales.

Escuela de adultas de la Asociacion Sevillana de Amigos de los Pobres.—San Julian 3. (Véase *Personal.*)

Escuelas privadas de niños y niñas.—(Véase la seccion de *Personal.*)

Educacion física.—GIMNASIO PROVINCIAL.—Calle de Madre de Dios, Escuela de Medicina.—El gimnasio que primitivamente se estableció en el ex-convento de Santa Ana, á expensas de la Diputacion de la provincia, y subordinado al Instituto de segunda Enseñanza, se halla hoy en la Escuela de Medicina. Su profesor, despues de un reciente viaje al extranjero, ha introducido numerosos aparatos, en su mayoría premiados en la última Exposicion de Paris y que colocan á aquel centro á la altura que le señalan los importantes fines que en el progreso social le corresponden. Este gimnasio es el primero y único que ha sido aprobado y premiado con medalla de plata por una corporacion tan docta como el claustro de la facultad de medicina de Sevilla. Su actual director, Don Salvador Lopez, tiene establecida clases generales para adultos, reservadas para señoras y especiales para niños, La matrícula está abierta todo el año en la Secretaria de la Escuela de Medicina.

Gimnasio Elemental.—Calle del Amor de Dios, contiguo al Teatro de Cervantes.—Este Gimnasio, el más antiguo de Sevilla, se hallaba antes establecido en la casa calle de Tarifa núm. 1.º Su Director, D. José Garcia y Barraca, ha introducido gran número de reformas, logrando reunir todas las máquinas y aparatos indispensables para obtener un desarrollo general y completo. Las condiciones para la admision de alumnos y las horas de las diversas clases que se dan al dia pueden consultarse en el cuadro fijado en el mismo establecimiento.

Gimnasio del Colegio de San Luis Gonzaga.—Catalanes 18. Profesor, D. Lorenzo Delgado.

DIVISION MARÍTIMA Y FLUVIAL.

(Véase *Comandancia de Marina* y seccion de *Personal.*)

Bandera.—La de la matrícula de Sevilla es centro encarnado y faja amarilla por sus cuatro lados

Puerto.—El puerto comprende el espacio que separa el puente de Triana del arroyo Tamarguillo: su entrada ofrece algunas dificultades por los bajos y tornos; pero, como ya hemos dicho, hay prácticos encargados de guiar á los buques que por su calado pudieran correr peligro de varar. El fondeadero es seguro, y conviene tomar precauciones cuando se esperan grandes avenidas, que por lo regular son casi momentáneas por la celeridad con que se aglomeran grandes masas de agua.

Muelle.—Estuvo frente de la puerta de San Juan, hasta que el Cabildo Eclesiástico construyó uno junto á la Torre del Oro para descargar la piedra destinada á la construccion de la Catedral. A éste ha sustituido un magnífico muelle que se extiende desde el puente hasta frente á los Remedios.—*Junta Inspectora y Administrativa del Muelle.*—Véase la seccion de *Personal.*)

Tarifa para el servicio de remolques del rio Guadalquivir.—Por remolque desde Sanlúcar y vice-versa.—Buque de pesca, 125 pesetas.—Buques de comercio: hasta 100 toneladas, 300 pesetas; idem de 101 en adelante, 400 pesetas. Por idem de la Horcada á Sevilla y vice-versa, y de Sanlúcar á la Horcada y vice-versa.—Buques de pescas, 75 pesetas. —Buques de comercio: hasta 100 toneladas, 225 pesetas; idem de 101 en adelante, 300 pesetas.

Vigia.—Hay un vigia en la Torre del Oro, costeado por las empresas de los vapores de este comercio, para que cuando los divise, lo anuncie con estas señales: los de los Sres. Segovia, Cuadra y Compañía con una bola de hierro negra con faja encarnada, un gallardete del mismo color y las iniciales de la Empresa; los de los Sres. Vinuesa y Compañía con una bola blanca; los de D. José María Ibarra con otra de ocho cascos, cuatro encarnados y cuatro blancos y un gallardete con el nombre de la compañía; los de los Sres. M. Saenz y Comp.ª con una bola encarnada.

Prácticos.—Se ha dispuesto que todos los buques de cabotage, sean cualesquiera su porte y matrícula, estén exentos de tomar práctico en todos los puertos de España. Los prácticos del puerto de Sevilla acompañan hasta Sanlúcar á los barcos que no están comprendidos en estas excepciones, y de Sanlúcar á Sevilla pilotean á los mismos. Los prácticos de Sanlúcar les dirigen al pasar la barra.

Bajos.—Navegando desde el fondeadero del puerto de Sevilla en demanda de Sanlúcar de Barrameda, se encuentran los bajos que á continuacion se indican, expresando el calado con que se pasan en bajamar y pleamar.—Pié español 0'279 mets.

BAJOS.	En Bajamar.		En pleamar de mareas vivas.		En pleamar de mareas muertas.	
	Piés esp.	Metros.	Piés esp.	Metros.	Piés esp.	Metros.
Los Gordales.	13 1/2	3'766	20 1/2	5'719	17	4'743
Las Pitas.	12	3'348	19	5'301	15 1/2	4'324
El Copero.	13	3'627	20	5'580	16 1/2	4'601
La Magdalena.	15	4'185	22 1/2	6'277	19	5'301
Repúdio.	14	3'906	21 1/2	5'719	18	5'022
La Isleta..	13	3'627	20	5'580	17	4'743
El Mármol	14	3'906	21	5'859	18 1/2	5'161
La Abundancia.	12	3'348	18 1/2	5'161	16 1/2	4'604
La Mora.	11	3'069	17 1/2	4'882	15 1/2	4'324
La Ermita.	12	3'348	19	5'301	17	4'743
Los Arafes.						
Canal directo.	11 1/2	3'209	18 1/2	5'161	16 1/2	4'604
Canal aprovechable cuando el otro está interceptado..	8	2'232	15 1/2	4'324	13	3'627

SECCION MILITAR.

(Véase la Seccion de *Personal.)*

FÁBRICAS, CUARTELES Y DEMÁS EDIFICIOS MILITARES.

Maestranza de Artillería de Sevilla.—Se encuentra situada en la Resolana, frente á la Torre del Oro, contigua al hospital de la Caridad. Su fachada es sencilla pero majestuosa. Hay espaciosos talleres, y en la parte alta se encuentran grandísimos salones con estantes y armeros muy bien construidos, y en ellos perfectamente colocadas toda clase de armas. La primitiva fundacion del edificio arranca del tiempo de D. Alfonso X, que lo dedicó en 1252 á la construccion de galeras y bajeles de guerra y en este antiguo arsenal y artillero comenzó en 1587, reinando Felipe II, la instalacion de la Maestranza que quedó definitivamente concluida en 1763. (Véase *Personal.*)

El Parque.—Se halla en la Maestranza de artillería, extendiéndose parte de sus almacenes delante de la fachada del edificio principal; dichos almacenes exteriores tienen solo planta baja y ocupan tres lados del recinto.

Fundicion de Artillería.—Este Establecimiento, situado en el barrio de San Bernardo extramuros de la Ciudad, fué fundado por Juan Morell fundidor de metales en el año 1565, con el carácter de fábrica particular, hasta el 11 de Marzo de 1634 que pasó á ser propiedad del Estado. La parte más antigua del local que hoy existe, fué construida en 1782 reinando Cárlos III. Dispone de siete hornos circulares de reverbero con cabida desde 1840 á 32.200 kilógramos; uno prolongado de 10.000 kilógra-

mos y además grupos de hornillos para fundir en crisoles y en calderas. Cuenta tambien con cubilotes para fundicion de hierro, estufas y fraguas. Tres máquinas de vapor y un cable Telodinámico ponen en accion numerosas y excelentes máquinas operadoras apropiadas á la fabricacion de los múltiples y variados artefactos que la precision de las modernas bocas de fuego requieren. El último adelantamiento de su peculiar industria ha sido la fabricacion de cañones de retro-carga, de bronce comprimido, habiéndose montado para ello entre otras máquinas, una gran prensa hidráulica (alemana) capaz de desarrollar una presion de 750.000 kilógramos sobre la seccion del piston, y una recorrida de cinco y medio metros. En la fundicion existe un precioso museo. (Véase la Seccion de *Personal.*)

Pirotecnia Militar.—Esta fábrica para construccion de cápsulas y chimeneas para fusiles de percusion, cartuchería de armas portátiles y cuantos fuegos artificiales necesita el cuerpo de artillería, fundada en 1846, se halla situada en la Enramadilla, en parte del terreno que servia de escuela práctica al mencionado cuerpo, á un extremo del barrio de San Bernardo, y á 1.264 varas de la ciudad. Un recinto almenado, de mampostería, con una verja de hierro que le dá ingreso, contiene en su interior los varios edificios que constituyen el establecimiento. Esta fábrica puede producir en trabajo normal 150.000 cartuchos diarios, aparte de otros muchos efectos.—(*Personal*, véase el del cuerpo de artillería.)

Cuarteles y otros edificios militares.—Cuartel de San Hermenegildo, calle de las Palmas, para un batallon de infantería y una batería de artillería rodada.—Cuartel de la Gavidia, plaza de la Gavidia, para un batallon de infantería.—Cuartel del Cármen, calle de los Baños, para un regimiento de infantería.—Cuartel de San Francisco de Paula, Alameda de Hércules, para una batería de artillería rodada.—Cuartel de los Terceros, para un batallon de infantería.—Cuartel de Carabineros en la calle de Lombardos.—Cuartel de la Puerta de Triana, calle de Julio César, para un escuadron de caballería.—Cuartel de la Trinidad, para tres baterías de artillería rodada.—Cuartel de la Carne, para tres escuadrones de caballería.—Cuartel de la Cava en Triana, para partidas sueltas. —Edificio situado en la calle de Jesus, para la direccion y demás dependencias y oficinas del cuerpo de ingenieros militares.—Edificio de la Contratacion, para el arresto de oficiales encausados.—Hospital militar, para 400 enfermos.—Polvorin de Torre-Blanca, para tener almacenada fuera de la localidad la pólvora necesaria á los usos de la guarnicion.— Cuartel de la Guardia civil, calle de Bailen.

BENEFICENCIA Y SANIDAD.

(Véase la Seccion de *Personal.*)

El creciente desarrollo de este importantisimo ramo de la Administracion pública nos mueve á consagrarle un interés predilecto y creemos que nada conducirá á dar idea exacta de su estado, como la notable Memoria dirigida á la Diputacion Provincial de Sevilla por la celosa Junta Administrativa de los establecimientos provinciales de Beneficencia al concluir el ejercicio de 1879 á 1880. Por eso la reproducimos á conti-

nuacion, y si bien no hacemos un estudio extraño á la índole de esta obra, no podemos excusarnos de llamar la atencion de la prensa periódica y del público acerca de este documento digno por muchos títulos de un exámen detenido. Dice así:

Hospitalidad Provincial de Sevilla.

Los servicios de la beneficencia pública provincial durante el año económico de 1879 á 1880, han llegado, por lo que respecta á los hospitales, á una cifra verdaderamente desconocida.

Parecia que en circunstancias normales no era posible que excediera el número de enfermos de los que se acojieron en el año anterior, y sin embargo, la comparacion entre uno y otro, arroja un aumento de 17,903 estancias que, representan 49 enfermos más en cada dia; siendo el total de las causadas 235,512.

¿Por qué el Hospital Central traspasa en su poblacion los límites ordinarios y conocidos hasta ahora y es cada dia mayor el número de sus acojidos?

¿Cuáles son las causas del malestar público, especialmente en las clases trabajadoras, que determinan este aumento de enfermos, denunciando á la vez un defecto climatolójico, ó una perturbacion moral, ó el relajamiento de las costumbres, ó quizás todas estas circunstancias reunidas?

Por más que no sea llamada la Direccion de la Hospitalidad á satisfacer las preguntas anteriores, que entrañan cuestiones sociales de la mayor importancia, debe sin embargo indicar el resultado de sus observaciones, y lo hace con verdadera satisfaccion, porque así cree cumplir con sus deberes, explicando, cual ha sido la inversion dada á los recursos que el Cuerpo Provincial ha proporcionado con loable celo y vivo interés, para el sostenimiento de los Hospitales que tiene á su cargo.

Parecia natural que la abundancia de las cosechas que se han obtenido en los últimos años, aumentando las fuentes del trabajo y la produccion, llevaran un bienestar relativo á las clases pobres, y por el contrario vemos que léjos de disminuir la enfermería ha aumentado considerablemente, tal vez porque la humedad en las dos últimas primaveras ha desarrollado los gérmenes de las afeciones catarrales y del órgano respiratorio, con todas sus manifestaciones, y tambien las reumáticas. Es decir, que la observacion científica acredita que el emplazamiento de la Capital es excesivamente húmedo y no tan ventilado como debiera, á lo que pueden agregarse las causas secundarias que producen la mala higiene.

Y sin embargo, no es este el motivo principal del aumento de estancias. Se ha verificado un verdadero cambio en las relaciones de los pueblos con la capital, sin duda por la terminacion de várias líneas férreas, y los tres hospitales se ven frecuentados por vecinos de todos los lugares de la Provincia y el Central de las limítrofes.

Esto unido á que dicho Establecimiento sirve para todos los padecimientos comunes, de asilo de dementes, de salas de clínica y de casa de maternidad; y que la prostitucion organizada, retiene como medio de defensa á las mujeres infectas del virus venéreo hasta que obtienen su curacion; que el número de heridas es considerable, que el de dementes aumenta cada dia, puesto que ya no se envian fuera de la Provincia y

que el Establecimiento sirve de enfermería al Asilo de Mendicidad de San Fernando; es el conjunto de esa aglomeracion extraordinaria de enfermos, que positivamente vá en aumento, y que no ha comprometido la salud pública en general, por las mejoras higiénicas introducidas de acuerdo con el distinguido Cuerpo Facultativo que está á su servicio.

Esplicado ya brevemente, porque así lo exige la índole, la forma y las dimensiones de este trabajo, lo que representa el Hospital Central, vamos á detenernos en la apreciacion del sistema económico administrativo, y aqui necesita la Direccion entrar en mayores consideraciones, porque tratándose de sus actos y dirigiéndose á V. E., es preciso que se vea que ha procurado llenar su mision del mejor modo posible, luchando siempre con la escasez de recursos, no obstante los esfuerzos verdaderamente loables del Cuerpo provincial, que procura con fraternal solicitud el sostenimiento de la beneficencia, áun prefiriéndola á otras obligaciones de verdadera importancia.

El tipo de la estancia ha sido en el ejercicio de que nos ocupamos de 4 rs. 648 milésimas y es necesario conocer lo que constituye este servicio, áun cuando sea preciso reproducir algunas de las explicaciones dadas en el año próximo pasado, para convencerse de que resulta relativamente económico.

Las tarifas generales de alimentos de que conviene hacerse cargo, para lo que se acompaña un ejemplar, determinan la cantidad que constituye una racion, en cada especie, y están formadas con verdadero conocimiento de causa (hace mucho tiempo) y aprobadas por la Diputacion, no siendo potestativo, ni racional ni humanitario que la Administracion pueda escatimar ni la más mínima fraccion de un artículo, cuando de hacerlo se perjudicaría el pobre enfermo.

Ocasiones hay, de que fácilmente se presentarian muchos ejemplos, en que la alimentacion salva á los pacientes, puesto que cuando se sufren grandes pérdidas por supuraciones y otras causas, una comida restaurante viene á compensarlas y al ver los resultados verdaderamente admirables de la ciencia, no parece excesivo el corto sacrificio de esa unidad de 4 rs. 648 milésimas en el precio de la estancia, que ha devuelto sano á su hogar á un padre de familia de quien reciben la subsistencia otros séres desgraciados.

Tratándose de mujeres que alimentan á sus tiernos hijos, como sucede en las salas de maternidad, de hombres vigorosos con heridas más ó ménos graves, y de dementes que no tienen otra dolencia que su alteracion mental, claro es que no pueden sujetarse á la dieta y que necesitan por el contrario, de alimentacion variada, especialmente los enfermos, que no van despues á casas de convalecencia, han de salir repuestos, si no se quiere que en las recaidas sean víctimas de sus afecciones.

Ese tipo verdaderamente exíguo en el precio de la estancia, puede resistir la comparacion con otros Establecimientos de la misma índole, pues los principales artículos de consumo se han adquirido á un precio bastante elevado, porque así lo tenian en la plaza, y para ello ha procurado el dignísimo cuerpo de Profesores la mayor economía en sus prescripciones, como se acredita entre otros ejemplos con el consumo de gallinas en el estado adjunto del gasto, que es resúmen de los diarios remitidos periódicamente á V. E. siendo tambien de notar que en el expresado tipo de la estancia se han incluido todos los gastos de reparacion y algunos extraordinarios para edificar un depósito de cadáveres, solar la Iglesia y una gran enfermería, como se explicará más adelante.

Los gastos de botica acusan un aumento en el presente ejercicio que, exigirá la ampliacion de crédito en el presupuesto adicional, próximo á formarse, y esto se debe al mayor precio de la quinina y de otros preparados farmacéuticos y á un aumento en el consumo de cerveza y bebidas gaseosas, generalizadas con verdadero éxito, por disposicion facultativa; pero todavia sale el costo de la estancia de botica en particular á un tipo que no podria obtenerse por otro medio, supuesta la exactitud que se observa en la confeccion de los medicamentos, y que en ellos se comprenden las leches de todas clases, cuyo uso se ha aumentado.

La escasez de recursos y lo estrecho de la consignacion de camas y ropas, ha impedido renovar los colchones de lana, para lo que se necesita un crédito extraordinario, siendo este punto de la mayor importancia, porque las camas son uno de los primeros medios higiénicos y los que más pueden dañar á los enfermos. Verdad es que durante el ejercicio que examinamos se ha recibido un donativo por conducto de la Superiora de las Hermanas de Caridad, que ha economizado gastos á la Administracion, atendiendo á una necesidad de la mayor urgencia.

El proyecto iniciado en el año anterior de solar de mármol la suntuosa y monumental Iglesia del Hospital ha podido realizarse por el señor D. Francisco Jimenez Bocanegra, que adquirió de su cuenta todo el material necesario, á condicion de que los 7000 reales recojidos de otros bienhechores se invirtieran en el pavimento de una enfermería. Así se ha verificado reformando la gran sala nombrada del Cardenal que ocupan los heridos, con el auxilio poderoso del Excmo. Ayuntamiento, que cedió muchas tapas de sepulturas, sin uso en el Cementerio de San Fernando, facilitando por este medio una reforma importante bajo el punto de vista higiénico y áun de ornato que vinieron á completar otros bienhechores con las nuevas camas de hierro destinadas á la misma, que han economizado otras en las demás enfermerías.

Verdaderamente grandioso ha sido el legado del Illmo. Sr. Conde de Ibarra para esta casa. El antiguo lavadero no reunia ninguna de las condiciones necesarias en esta clase de oficinas, y se lamentaba la falta de aparatos de vapor que suplen un consumo extraordinario de jabon purificando las ropas no solo de las miasmas insolubres, sino tambien de insectos de que muchos enfermos vienen cubiertos.

Hoy el Hospital de Sevilla tiene un lavadero digno de este nombre, movido por una pequeña máquina de vapor, y las ropas convenientemente purificadas son un nuevo beneficio que se ofrece á la humanidad doliente. El corto tiempo que lleva de uso no ha permitido establecer una comparacion exacta de las economías que produce este aparato, pero seguramente han de ser de importancia, aun cuando bastaba con el mejor y más perfeccionado servicio que presta.

La Provincia debe por tanto una gratitud inmensa á la memoria del ilustre patricio que dedicó gran parte de su vida á la direccion del Establecimiento y que áun despues de su muerte deja en él indelebles recuerdos de su caritativo celo por el bien de los pobres.

Formado el nuevo lavadero en un local independiente, fuera de la planta general del edificio, donde se hallaba el taller de carpintería y el depósito de cadáveres ha sido necesario llevar este último á la huerta del Establecimiento, edificando un pabellon que tiene además cochera para el carro mortuorio. Esta reforma verdaderamente extraordinaria, se ha pagado de los gastos generales de la hospitalidad, cuyo importe se comprende así mismo en el precio de la estancia.

Como complemento de dichas obras se han renovado los pavimentos de las extensas galerías del primer patio llamado de la Iglesia, construyéndolos con grandes losas de Tarifa procedentes tambien del cementerio de San Fernando que á instancias de la Administracion cedió el Excmo. Ayuntamiento.

Hoy se proyecta realizar una importante reforma que no gravará de modo alguno el presupuesto de la Provincia y que ha de facilitar el ensanche y subdivision de las enfermerías de mujeres.

Se trata de la construccion en el patio llamado de la cocina, fuera tambien de la planta general del edificio, de un pabellon que formará ángulo con el lavadero, para refectorio de las Hermanas de Caridad y otras servidumbres que les son necesarias. Por este medio quedarán disponibles muchas de las habitaciones que hoy ocupan en el departamento de mujeres, destinándolas á enfermerías especiales y de niñas. Un deber imperioso exijía en algunos casos la separacion de estas inocentes criaturas de las mujeres de mal vivir, cuyo contacto les era pernicioso, y al fin se verá realizada esta reforma; destinando tambien salas para pensionistas, como existen en el otro departamento y reclama la importancia del pueblo de Sevilla. Para atender al costo de estas obras se cuenta con la cantidad de 7.000 pesetas que se ha reunido de algunas limosnas y de los productos de la huerta por la señora Superiora de las Hermanas de Caridad, despues de costear un tinaon para el ganado, que se destina á sacar el agua y á surtir de leche. Las losas de mármol que han de formar el pavimento de la enfermería de niñas, las ha cedido el Municipio procedentes tambien del cementerio de San Fernando,

Los deseos de la Excma. Diputacion y del pueblo de Sevilla que veian con profundo pesar no era suficiente este piadoso Establecimiento, único en su clase, para el socorro de las ancianas impedidas, se han visto realizados en el presente año con la apertura de las nuevas salas costeadas por el señor D. Francisco García Portillo, albacea de la Sra. D.ª María del Rosario García, cuyas camas y ropas fueron regaladas con otro legado del Ilmo. Sr. D. José María de Ibarra.

Si no en número suficiente para acojer á todas las mujeres que pasan los últimos años de su vida postradas en el lecho, el Hospital del Pozo Santo ofrece ahora cien camas para esta perentoria necesidad, de que disfrutan por igual todos los pueblos de la provincia, y el turno para su provision establecido sabiamente por la Diputacion, no permite ningun género de preferencia, que siempre postergaba á las más desvalidas.

Aun cuando haya sido mayor el sacrificio de los fondos provinciales para atender á las necesidades de estas enfermas por el aumento de las veinticuatro camas, posteriormente puede considerarse insignificante, por el resultado, no ya humanitario, sino económico-administrativo, propio sólo de un Establecimiento que se considera tambien como modelo entre los de su misma índole.

En el año económico de 1878 á 1879 se costearon 31,957 estancias al tipo de 4 rs. 067 mils. y en el de 1879 á 1880 38,944 á 3 rs. 75 cénts. ó sea un aumento de 6,987 estancias y la disminucion en su tipo de 317 milésimas de real.

La organizacion interior de esta casa, donde todos los servicios se prestan por las caritativas hermanas de la Orden Tercera, no ha hecho necesaria la ampliacion del personal más que en tres novicias, y como no reciben emolumentos de ninguna clase, ni áun el vestido que se propor-

cionan, bien de limosnas particulares ó con el producto de algunas labores hechas en los momentos de descanso de un trabajo el más penoso, de aquí el corto precio de la estancia, que parecerá mucho más exíguo considerando la sana alimentacion que reciben las enfermas y que por cierto es la misma que usan las Madres Beatas.

Debe, sin embargo, tenerse presente que ha sido menor el costo de dichas estancias porque las ropas usadas en este primer año económico y áun las nuevas camas, se han adquirido por donaciones, no gravando por consiguiente el presupuesto de la provincia, y que en esta casa, por no exijirlo la índole de las enfermas no se usa la alimentacion extraordinaria del Hospital Central, de que no puede prescindirse si se busca el bien de los pobres (1).

No ménos lisonjero es el resultado económico que ofrece la comparacion de los gastos del Establecimento de Elephanciacos en el último ejercicio.

Prudentes economías que han acortado en cuanto era posible el uso de alimentos extraordinarios, sin perjuicio de los pobres que siguen disfrutando una racion sana y abundante, han permitido conseguir la disminucion del tipo de la estancia, comparada con el anterior en los términos que acredita la siguiente

DEMOSTRACION.

1878 á 79	estancias	15.000,	precio	6'439
1879 á 80	»	19.701	»	5'370
				1'069

Es por tanto menor el precio de la estancia en 1 rs. 69 ms. el más barato que se ha conseguido desde el año de 1854 en que vino el Establecimiento á administrarse por la Provincia, hasta la fecha; siendo de tener en cuenta que en dicho ejercicio se han costeado los vestuarios y gran parte de las ropas por un bienhechor, entendiéndose directamente con la Superiora de las Hermanas, lo que ha producido una verdadera economía en los gastos que contribuye á disminuir el costo de la estancia.

Si las demás Provincias cuyos enfermos se acojen en esta casa hubieran cumplido la obligacion ineludible de abonar sus estancias, como hace la de Huelva y últimamente la de Pontevedra, el déficit relativamente considerable que tiene la Hospitalidad habria disminuido mucho y tambien el sacrificio que se impone á V. E.

Urge por lo mismo que esa Excma. Diputacion adopte una medida enérgica pues más del 40 por 100 de los gastos del Hospital de San Lázaro podrian reintegrarse anualmente permitiendo con su importe cubrir otras obligaciones.

Tal es el cuadro que presenta en su conjunto la Hospitalidad Provincial de Sevilla. En el ejercicio de 1879 á 1880 ha costeado 294,157 estancias que representan 804 plazas próximamente en tres Establecimientos distintos y de diversas índoles, auxiliada por el distinguido cuerpo de Profesores, por las celosas y caritativas Comunidades encargadas de su administracion interior, y por antiguos y beneméritos empleados, que han encanecido prestando sus servicios en la Administracion, y si ac-

(1) En el Central es frecuente el uso de las raciones de carne asada, la racion y media y los almuerzos de dos y más platos.

tualmente se necesita recibir una cantidad mayor para cubrir el déficit, se debe á la disminucion que han sufrido los rendimientos del papel de la deuda de 3 á 1 por 100, ó lo que es lo mismo una baja de 30,000 duros próximamente.

Un dia, acaso no lejano, corresponderá la amortizacion de los títulos del 2 por 100 recibidos en equivalencia de intereses, y en el ejercicio en que se haga el ingreso se conseguirá en gran parte nivelar el pasivo con el activo, cuya demostracion se ofrece para esclarecimiento de esta memoria en la nota que se acompaña.

La Junta administrativa de la Hospitalidad dando las anteriones noticias pedidas por V. E. cumple el deber que le impone su cargo; al al mismo tiempo tiene que hacer una súplica. Ha merecido hasta ahora la confianza del Cuerpo Provincial á quien es deudora de muchas y singulares atenciones, asi como á los señores Diputados visitadores que no han creido necesario ejercer una inspeccion contínua en los Establecimientos, sin duda porque su buen deseo les ofrecia sobrada confianza. Sin embargo, la mayor prueba de ello que puede concederse á la actual Junta, es esa inspeccion asídua, porque así se comprenderán mejor las necesidades, y se evitarán en algun caso apreciaciones equivocadas.

Sevilla 14 de Setiembre de 1880.—El Director, José M.ª de Hoyos.—El secretario-contador, Francisco Lopez de Roda.—El depositario, Honorio de Cisneros y Nuevas.

Hospitalidad provincial de Sevilla.

Estado que demuestra el costo que han tenido las estancias en los Establecimientos á cargo de la misma, incluyendo la asistencia facultativa, alimentacion, ropas, entretenimiento del utensilio y mobiliario, funciones de Iglesia y de reparacion de los edificios, así ordinaria como extraordinaria.

	HOSPITALES.		
	CENTRAL.	POZO-SANTO.	SAN LÁZARO.
Año económico de 1875 á 1876. .	4,948 mils.	3,912 mils.	6,396 mils.
» » de 1876 á 1877. .	5,132 »	3,918 »	6,462 »
» » de 1877 á 1878. .	5,180 »	3,510 »	5,920 »
» » de 1878 á 1879. .	4,563 »	4,067 »	6,439 »
» » de 1879 á 1880. .	4,648 »	3,75 cts.	5,37 cts.

El Director, José María de Hoyos.

Beneficencia Provincial.—Parte descriptiva.

Hospital de las Cinco Llagas, vulgo de la Sangre.—(Afueras de la Puerta de la Macarena.)—En la seccion artística y monumental hablaremos de este establecimieuto y de su magnífica iglesia bajo el punto de vista artístico. Se halla destinado á la asistencia de los enfermos de padecimientos curables, de ámbos sexos, siendo admitidos en el acto de presentarse los vecinos de la capital y pueblos de la provincia. Además de estos enfermos se admiten en el Hospital de la Sangre á personas acomodadas, para las que hay departamentos distinguidos é independien-

tes, siendo sus camas y servicio en un todo distinto del de los pobres. La retribucion que se abona por este servicio es de 12 reales la estancia. Durante el año de 1875 se introdujo una gran mejora en el Hospital, construyéndose una cocina magnífica con los fondos que donó un bienhechor incógnito. (Véase *Personal.)*

Hospital de San Lázaro.—(Afueras de la ciudad cerca del cementerio de San Fernando.)—Se halla situado extramuros y á la parte N. de la ciudad, dentro del territorio de la parroquia de San Gil. La fundacion de esta Casa, destinada al socorro de los elephantiacos, se atribuye por la tradicion y algunos historiadores á D. Alonso el Sábio, y de ningun modo á Felipe III, como indican otros. En la *Seccion Monumental* nos ocupamos del edificio bajo el punto de vista artístico. Todas las mejoras hechas en 1878 han sido costeadas por los hijos del Ilmo. Sr. D. José María Ibarra como el primero de los legados que dejó éste para la hospitalidad provincial á quien conservaba gran afecto por haberla tenido á su cargo muchos años.

Hospital del Santo Cristo de los Dolores vulgo del Pozo Santo.—Plaza del Pozo Santo núm. 1.°—Este establecimiento es conocido con el segundo nombre por hallarse situado en la plaza así denominada. Se debe su orígen á las beatas de la Orden Tercera de S. Francisco llamadas Marta de Jesus y Beatriz de la Concepcion, ayudadas de la benéfica señora doña Ana Trujillo, que les dió todo su caudal; la fundacion se hizo en la calle de la Venera en 1680, y desde allí pasó en 1682 á la citada plaza. El objeto de este Hospital es la asistencia y curacion de mujeres impedidas. La administracion está á cargo de las beatas de la Órden Tercera. En el año de 1880 se estableció una sala con seis camas para pensionistas que satisfacen diariamente 1 peseta 25 céntimos.

Casa de Expósitos.—Calle de la Cuna núm. 13.—La fundó en 1558 el Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla D. Fernando Valdés; pero su situacion ha mejorado considerablemente en los últimos años. Permanecen en esta casa los niños desde su nacimiento hasta la edad de seis años en que pasan al hospicio. Además de la casa central hay seis hijuelas en otros tantos pueblos de la provincia, que son Carmona, Cazalla, Ecija, Moron, Osuna y Utrera. (Véase *Personal.*)

Hospicio Provincial.—Se halla en el ex-convento de San Luis, de la Compañía de Jesus y en la que hasta 1840 fué casa de locos. Todos los pueblos de la provincia pueden enviar pobres al Hospicio, acudiendo á la Diputacion Provincial con el nombramiento que hacen las municipalidades respectivas, siendo precisa la circunstancia de ser pobres, huérfanos ó mayores de 70 años. Los niños permanecen en la casa, donde aprenden oficio, hasta la edad de diez y ocho años, y las niñas hasta que contraen matrimonio, ó consiguen una colocacion que asegure su subsistencia. Hay en el establecimiento talleres de zapatería, que surten al público y á la casa, y de sastre, además de la instruccion primaria y de la música en que se instruye á los que presentan mejor disposicion para el estudio del arte. Tambien hay una panadería donde se elabora el pan para los establecimientos provinciales de Beneficencia. (Véase *Personal.*)

Policlínica de la Escuela de Medicina de Sevilla.—(Véase en Instruccion Pública *Escuela de Medicina.*)—Calle de Madre de Dios; puerta inmediata á la principal de la Escuela.—Los enfermos son admitidos por el órden de los números que se le entregan á la llegada. Las clínicas establecidas son las siguientes: Consulta general de pobres, todos los dias no feriados á las dos de la tarde.—Enfermedades de la garganta y

de la piel, los mártes y viérnes á las doce del dia.—Enfermedades de la mujer, los lúnes y juéves á las tres de la tarde.—Enfermedades de niños, los mártes y viérnes á las dos de la tarde.—Enfermedades de la vista. los lúnes, miércoles y viérnes á la una de la tarde.—(Véase *Personal.*)

Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Asilo de Mendicidad de San Fernando.—Está situado en el edificio que fué hospital del Cardenal. En la calle de este nombre, y para acogimiento de las ancianas y adultas hay una casa auxiliar en la calle de Santiago número 10, que fué hospital de las Bubas, bajo la advocacion de San Cosme y San Damian. Su direccion y administracion se desempeñan por una Junta compuesta de tres individuos, en virtud de nombramiento de la municipalidad, siendo este cargo honorífico y gratuito. El régimen interior del establecimiento está á cargo de las hermanas de la caridad de S. Vicente de Paul. (Véase *Personal.*)—Escuela de párvulos del Asilo, véase *Instruccion Pública.*

Albergue de mendigos forasteros.—Establecimiento municipal creado por el Ayuntamiento en 1876, é instalado en el exconvento de Capuchinos. Depende del Asilo de Mendicidad de San Fernando.

Casas de Socorro.—Existen tres: la primera en la *Plaza de la Constitucion,* núm. 15. La segunda en *Triana,* calle de la *Pureza,* núm. 41, y la tercera en la calle del *Almirante Apodaca, edificio de la Alhóndiga.* Horas de *consultas para los pobres,* de diez á once de la mañana y de tres á cuatro de la tarde. En la de la *Plaza de la Constitucion* hay una *consulta especial diaria para los enfermos de los ojos.*

Las casas de socorro tienen por objeto:—1.º La inmediata prestacion de los primeros auxilios á cualquier persona acometida de accidente en la via pública.—2.º La cura por primera intencion de las heridas que á mano airada ó accidentalmente se infieran.—3.º La asistencia en la enfermería de aquellos lesiados que por su gravedad no pueden ser trasladados al hospital ó á sus casas despues de socorridos, sin compromiso de su vida.—4.º La primera visita facultativa en el domicilio de cualquier vecino en casos urgentísimos y cuando no se encuentre otro profesor.—5.º El servicio de consulta pública diaria para pobres.—6.º Facilitar las camillas para la traslacion de enfermos ó heridos.—Reglamento orgánico de 20 de Agosto de 1870.—(Véase *Personal.*)

Juntas Parroquiales de Beneficencia.—Su mision es, socorrer á las personas acometidas de enfermedades accidentales, facilitándoles asistencia médica y medicina; conducir á los establecimientos generales ó provinciales á los pobres de sus respectivas demarcaciones; proporcionar á los menesterosos, en el hogar doméstico, los auxilios que reclamen sus dolencias, ó una pobreza inculpable: gestionar, tanto la admision de los párvulos ó adultos pobres en las escuelas gratuitas, como la enseñanza de oficios ó artes á los jóvenes necesitados y difundir el beneficio de la vacuna entre las familias indigentes. (Véase la Seccion de *Personal.*)

Juntas Parroquiales de Sanidad.—Entre otras facultades, tienen la de practicar visitas domiciliarias á las casas de vecindad y dictar las medidas oportunas para mejorar sus condiciones higiénicas y que se cumplan los demás propósitos del servicio sanitario. (Véase *Personal.*)

Servicio Higiénico.—Comprende la vigilancia para que se cumplan los preceptos higiénicos en las casas de vecindad, mercados, estableci-

mientos donde se expenden bebidas ó comestibles, y en todos los demás lugares donde puedan cometerse abusos perjudiciales á la salud pública. Las referidas funciones están á cargo de los médicos nombrados para los fines de la Beneficencia Domiciliaria.—(Véase *Personal.)*

Beneficencia domiciliaria.—*Médicos, nombrados por el Ayuntamiento para asistir á domicilio y recibir en consulta gratuitamente á los enfermos pobres que lo soliciten.*—Las personas que deseen disfrutar de este beneficio, bien en consulta, bien llamando al profesor, segun los casos, deben justificar su pobreza ante el médico titular de la demarcacion respectiva por medio de papeleta que facilitará el presidente ó vice-presidente de la Junta parroquial de beneficencia, ó el cura párroco en defecto de aquellos, no pudiendo prescindir de este requisito sino en casos de grande urgencia ó cuando se trate de accidentes imprevistos. Para este servicio, establecido en cumplimiento del decreto del Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1873, se halla dividida Sevilla en diez demarcaciones que abarcan las parroquias que indicamos en la seccion de *Personal.* (Véase *Médicos titulares.)*

Beneficencia particular.

Hospital de Ntra. Sra. de la Paz ó sea S. Juan de Dios.—Calle de Gallegos.—El objeto de este hospital es recoger á los pobres enfermos. Lo fundó en 1543 D. Diego de Leon, en el sitio que ocupaba la Lonja de los Mercaderes, con el nombre de Hospital de la Cruz y de las Tablas, y en 1573, en virtud de convenio que celebró con el capitan Hernando de Vega, lo trasladó el mismo D. Diego de Leon al punto en que se halla, dotándolo con rentas en juros. El dia 5 de Mayo de 1880, y en virtud de Real Orden fecha 12 de Abril del propio año, volvieron á instalarse en este hospital haciéndose cargo de la administracion de sus bienes, los religiosos de la órden de San Juan de Dios, quiénes imitando á su Santo fundador, se obligan á cuidar y asistir á los enfermos, cualquiera que sea el padecimiento que les aflija, y con especialidad á los ancianos, dementes, y niños raquíticos y escrofulosos, que son á los que hoy se consagran en España. (Véase *Personal.)*

Hospital de Venerables Sacerdotes.—Se encuentra situado en la calle de los Venerables, núm. 8 —Lo fundó en 1627 la hermandad de Nuestro Padre Jesus Nazareno, con objeto de asistir á todos los sacerdotes pobres, ancianos desvalidos, enfermos y peregrinos: se estableció primero en la calle de las Palmas, desde donde pasó á la ermita de San Blás y desde allí al lugar en que hoy se encuentra. La hermandad, cuyo hermano mayór es el Arzobispo, consta de tres estados, regular, eclesiástico y secular. Segun D. Félix Gonzalez de Leon, el edificio, construido sobre terrenos donados por el Duque de Veraguas donde estuvo el antiguo *Corral de D.ª Elvira*, es un *tránsito público* por obligacion escriturada entre el hospital y el Ayuntamiento.—(Véase *Personal.)*

Hospital de San Bernardo.—(*Vulgo de los Viejos.*)—Está situado en la calle de este nombre, donde lleva el núm. 2, y lo fundaron en 1355 unos virtuosos sacerdotes sevillanos, para sustento y regalo de la venerable ancianidad y honrada vejez. La administracion está á cargo de una corporacion compuesta de veintiseis sacerdotes seculares y cuatro capitulares del Cabildo Eclesiástico. Para la admision en este hospital, es necesario haber cumplido 60 años; ser natural de la Ciudad, persona hon-

rada y pobre vergonzante. La admision ó nombramiento se hace por los hermanos individual y alternativamente, pero en igualdad siempre son preferidos los parientes de los hermanos. Los admitidos permanecen cualquiera que sea el estado de su salud; no se les prohibe salir á paseo; se les asiste, y en fin, se les da sepultura. (Véase *Personal.)*

Hospital de la Caridad.—(Véase la seccion de *Personal* y la parte *Monumental y Artistica.)*—Tiene en las espaciosas salas del Hospital hasta ciento diez camas ocupadas por ciegos, perlàticos, baldados y ancianos inutilizados para toda clase de trabajo, y además un departamento especial con jardin, reservado para asistir en él á los tísicos y cancerosos que no ofrecen esperanzas de curacion, así como tambien otra seccion, independiente del edificio, denominada *El Hospicio*, con 24 plazas dispuestas para transeuntes y convalecientes, á quienes se da cama, alimento, y fuego además en el invierno. La Corporacion personalmente asiste y da sepultura á los condenados á muerte, á sus hermanos difuntos, á los sacerdotes que mueren privados de razon, á los ahogados y á los que fallecen abandonados. Facilita cartas de Caridad y algunos socorros á los pobres que justifican tener que trasladarse á otro punto ó tomar baños. La traslacion de los enfermos á los demás hospitales, se hace con todo esmero por este piadoso instituto en sillas de mano y camillas que están siempre disponibles. Para ingresar en el bien regido hospital de la Caridad, deben dirigirse las solicitudes al Hermano mayor.

Beaterio de la Santisima Trinidad.—En la plaza de Santa Lucía. —Este Seminario de niñas huérfanas fué fundado el año de 1720 por Isabel Moreno y Caballero, nacida de padres pobres en el barrio de la Macarena. Esta mujer singular y de caridad ardientísima, que casi sin recursos acometió tan humanitaria empresa, logró al fin dejarla consolidada á su muerte, y tanta fué luégo la importancia del instituto benéfico, que en 16 de Enero de 1797 despachó el Consejo Supremo de Castilla una Real cédula, aprobando las constituciones formadas para el gobierno interior del Establecimiento, el cual se rige por una comunidad de Beatas Trinitarias que hacen votos simples de obediencia, pobreza y castidad, y se dedican exclusivamente á la educacion de niñas huérfanas enseñándolas á leer, escribir, religion y toda clase de labores de aguja. —El Beaterio cuenta para su sostenimiento con la pequeña renta, producto de sus fincas desamortizadas, las labores de costura y bordado, y las limosnas, estando su administracion á cargo de la Priora, con dos claveras elegidas entre las Beatas y el Contador; teniendo un superior que, como delegado del Gobierno, y con el título de Protector, es el que admite las niñas huérfanas, que han de ser mayores de siete años y menores de doce: examina y aprueba las cuentas anuales de la Clavería administradora, etc., cuyo cargo viene desempeñando sin interrupcion desde el año de 1848, el Sr. Conde del Cazal. En la actualidad reciben allí educacion muy cerca de cien pobres huérfanas y algunas que como pupilas pagan una pension, encontrándose desde hace algun tiempo prohibida la admision de nuevas seminaristas, porque el estado de pobreza de la casa no permite aumentar su crecido número.

Caballeros Hospitalarios.—Plaza del Buen Suceso.—Esta Asociacion tiene por objeto, segun el artículo 1.º de sus Estatutos, curar en sus dolencias y enfermedades gratuitamente á los enfermos pobres. Para cumplir tan humanitario propósito, ha establecido clínicas, consultas médicas, y ha creado un hospital en el mismo edificio del Buen Suceso,

donde se halla instalada, y cuyas enfermerías se inauguraron el 10 de Abril de 1877.—(Véase la seccion de *Personal.)*

Casa de Arrepentidas.—Este benéfico Asilo, creado hace algunos años, se encuentra instalado en el ex-convento de Santa Isabel, calle de la Hiniesta núm. 2. En él son admitidas todas las jóvenes que, habiendo tenido la desgracia de entregarse á la prostitucion, quieren volver á la senda de la virtud, y solicitan la entrada en el citado establecimiento, bastando para obtenerla tener de 12 á 28 años de edad, buena salud y voluntad de enmendarse. No necesitan otra recomendacion que su desamparo: pero será conveniente, siempre que pueda conciliarse, que alguna persona interesada por su desgracia, las acompañe á su ingreso.

La direccion de la Casa está á cargo de la Congregacion de las Hijas de María Santísima de los Dolores, autorizada canónica y legalmente, que reside en el mismo local ex-convento de Santa Isabel, atendiendo además á los otros ramos que abraza su instituto, en los distintos departamentos en que está dividido el edificio. Hay una escuela gratuita de niñas y adultas pobres. (Véase la Seccion de *Instruccion pública.)*

Sociedad de San Vicente de Paul.—Tiene por objeto visitar á domicilio á los pobres y socorrerlos material y espiritualmente: los asociados se dividen en agrupaciones que llevan el nombre de Conferencias.—(Véase la Seccion de *Personal.)*

Asilo de Niñas Huérfanas de la Sociedad de señoras de San Vicente de Paul.—Calle Enladrillada 18.—Tiene por objeto la asistencia y educacion de niñas pobres que acojen las Conferencias bajo su proteccion para que algun dia puedan ser útiles á la Sociedad.

Hermanitas de los pobres.—*Asilo de ancianos desvalidos.*—Calle Oriente 35.—El instituto de esta congregacion es recojer y asistir á ancianos pobres de ámbos sexos. Actualmente se albergan en esta Santa Casa cien infelices. Las *Hermanitas* no pueden tener renta del Estado ni de particulares, y sólo cuentan para satisfacer las necesidades de su Establecimiento con la caridad de las personas piadosas, que diariamente imploran. En el año de 1880 se trasladaron desde la casa calle de Bustos Tavera núm. 12 al espacioso edificio que hoy ocupan.

Casa de Hermanas de la Cruz.—Calle de Lerena núm. 3, frente á la iglesia de San Martin.—Esta institucion se consagra á visitar, asistir y socorrer á domicilio, corporal y espiritualmente á los pobres, con especialidad á los enfermos desvalidos. Además, las Hermanas educan gratuitamente á niñas pobres desamparadas, acogiéndolas en la Casa. Para tan humanitarios propósitos no cuentan con más recursos que los que reciben de la caridad de los fieles. (Véase *Personal.)*

Véanse en Instruccion pública varios colegios que tienen carácter de *Institutos benéficos.*

Monte de Piedad.—(Véase la *Seccion Comercial.)*

Asociacion Sevillana de Amigos de los Pobres.—Calle de San Julian 3. Horas de oficina de seis á ocho de la noche todos los dias de trabajo y de una á tres de la tarde los festivos. El Consejo directivo se reune los domingos. La Sociedad tiene establecida una sala de lactancia.

Caja de Proteccion y Auxilio.—Tiene por objeto socorrer en caso de enfermedad las necesidades de las familias acogidas á la misma. Los acogidos satisfacen como cuota fija un real cada semana y una peseta al inscribirse. Oficinas, calle de Bailen 40.

Sociedad Francesa de Beneficencia en Sevilla.—Fundada en 1871 y tiene por objeto favorecer con los beneficios de la caridad á los fran-

ceses que, hallándose faltos de recursos, residan en Sevilla accidental ó permanentemente. Presidencia y Secretaría, Zaragoza 29; Tesorería, Amor de Dios núm 9. (Véase la seccion de *Personal.*)

SECCION MÉDICA.

Escuela de Medicina y Cirujía.—(Véase *Instruccion pública.*)

Real Academia de Medicina y Cirujía.—Calle de las Armas número 10.—La secretaría despacha desde las siete á las nueve de la noche.—Fundada en 1697 por una reunion de profesores, fueron aprobadas sus ordenanzas por el Consejo de Castilla en 1700. Está encargada de la inspeccion sanitaria de las provincias de Sevilla, Córdoba, Cáceres, Badajoz y Huelva. Los objetos de su instituto son cuidar de la salud pública, hacer el concienzudo estudio de las epidemias, administrar grátis la vacuna y responder á las consultas médico-legales. Posee una rica biblioteca que se cuenta entre las más importantes de esta capital: el departamento que ocupa, así como el resto del edificio donde la corporacion se halla instalada, estuvieron sumamente descuidados durante algunos años; pero en la actualidad ofrecen aspecto decoroso, merced á la série de oportunas mejoras iniciadas en 1871 por el entonces vice-presidente de la Academia D. Antonio Salazar y que ha continuado con igual carácter y singular acierto D. Francisco Javier Lasso de la Vega, cuya ilustracion notoria y entusiasta celo por el brillo de las ciencias médicas y de la Academia ha patentizado una vez más, extendiendo atinadamente las reformas por él proyectadas á la parte administrativa y á la vida íntima de la Corporacion, introduciendo importantes innovaciones en su reglamento que, así modificado, se publicó en el año de 1875, y mereciendo por todo ello con justicia el nombre de restaurador de la Academia y el aplauso de cuantos se interesan por el progreso científico.

Centro Provincial de Vacunacion.—Calle de Madre de Dios, número 2-2.º—Fundado en el año de 1874 á expensas de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento para conservar y propagar constantemente la vacuna animal, empleando el Cow-pox legítimo, procedente del Instituto Vaccinal de Bélgica, administrándola gratuitamente á los pobres, á los acogidos en los establecimientos de Beneficencia, á los simples jornaleros y á los que ingresen en la cárcel nacional y en el presidio; suministrando la linfa necesaria para prestar el mismo servicio en los pueblos de la provincia, y teniendo á disposicion del Cuerpo provincial la cantidad de linfa vacuna que exijan las circunstancias en caso de epidemia. La vacunacion pública se hace cada cinco dias tomando siempre la linfa de la ternera, excepto en los casos que el reglamento establece. Las personas que, segun se ha dicho, tengan derecho á la vacunacion gratuita, deben acreditar esta circunstancia con una papeleta expedida por el Alcalde presidente del Ayuntamiento. Las que no se encuentren en este caso abonarán, con arreglo á su posicion, que clasificará tambien el Alcalde en una papeleta, los derechos que establece la siguiente tarifa:—Cinco pesetas por cada individuo de las familias que no siendo de las clases exceptuadas, tampoco pueda considerarse entre las acomodadas.—Diez pesetas por los de las familias que, sin merecer la clasificacion de ricas, se hallen en me-

jor posicion que las que comprende el caso anterior y gocen de mayor bienestar.—Quince pesetas por los de las familias pudientes.

Dispensario para la consulta y curacion de enfermedades de los ojos, DIRIGIDO POR EL DR. D. VICENTE CHIRALT, EN LA CALLE DE D. REMONDO NÚM. 13.—En este dispensario se encuentran todos los adelantos obtenidos por la ciencia en tan importante ramo; hay dos gabinetes; uno con su cámara oscura para las observaciones oftalmológicas, y cómoda y decente sala de descanso; y otro para la curacion grátis de los pobres. En uno y otro están atendidas hasta la nimiedad las exigencias de la higiene ocular de tal manera, que no se echa de ménos nada de lo que tanto crédito ha dado á los más notables del extranjero.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

(Véase *Personal.)*

Audiencia territorial.—(Véase la página en que nos ocupamos del territorio de la Audiencia, y la *Seccion Monumental y Artística.)*

Juzgados.—Division judicial. (Véase las pág. 92.)

Colegio de Abogados.—(Véase la seccion de *Personal.)*—Esta Ilustre corporacion debe su orígen á las instancias de vários abogados de Sevilla, que con noticia de haberse reunido en colegio los de Madrid, solicitaron establecer uno en esta ciudad, como agregado ó incorporado al de Madrid, lo que les fué concedido por Felipe V, en 18 de Noviembre de 1706. Desde entónces ha brillado siempre á gran altura por los eminentes jurisconsultos que se distinguieron en su seno, y de los cuales algunos llegaron por sus especiales méritos, á ocupar los más altos puestos en la gobernacion del país.

Archivo general de protocolos de instrumentos públicos de los cuatro distritos judiciales de Sevilla. Calle de San José, ex-iglesia del mismo nombre. Este archivo, mandado establecer por la ley de 8 de Enero de 1869, comprende los archivos de las 24 notarías públicas de esta ciudad, y los correspondientes á los cuatro partidos judiciales de la misma y además todos los negocios civiles de la suprimida escribanía de guerra de la Capitanía general de Andalucía, que, según R. O. de 15 de Diciembre de 1877, han ingresado en este archivo. Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde (Véase *Personal.)*

Registro de la propiedad de Sevilla.—Calle de Zaragoza núm. 15. —Corresponden á él los cuatro distritos judiciales de la capital y los 25 pueblos que á continuacion se expresan: Algaba, Almensilla, Alcalá del Rio, Bollullos de la Mitacion, Bormujos. Burguillos, Brenes, Cámas, Castilblanco, Castillieja de Guzman, Castilleja de la Cuesta, Coria, Garrobo, Gelves, Gerena, Gines, Guillena, Mairena del Aljarafe, Palomares, Puebla junto á Coria, Rinconada, San Juan de Aznalfarache, Santiponce, Tomares y Valencina.

Estadística.—Anualmente se inscriben en el registro de la propiedad de Sevilla sobre 2,300 documentos. Las cantidades dadas en mútuo suman al año unos 3.700,000 pesetas ó sean 14.800,000 reales. El tipo medio del interés viene á ser el 7 por 100.—El valor de las fincas enagenadas anualmente puede calcularse que oscila entre 11 y 12 millones de

pesetas, y el de las trasmitidas por última voluntad, representan de 9 á 10 millones de pesetas, término medio.

Cárcel pública.—Establecida en el ex-convento del Pópulo, calle de Almansa.—Las horas señaladas para ver desde fuera de los golpes á los presos que no están incomunicados, son las siguientes: en verano de nueve á diez y media de la mañana y de cuatro á cinco y media de la tarde, y en invierno de nueve á diez y media de la mañana y de tres á cuatro y media por la tarde. Para la inspeccion del establecimiento hay un Junta de Cárceles. Existe en esta una seccion independiente para los presos políticos, y últimamente se ha reformado el departamento alto destinado á reos de delitos comunes, así como la enfermería que reune hoy mejores condiciones higiénicas, y se han construido un departamento para jóvenes menores de 14 años y un magnífico dormitorio ó galera modelo capaz para 200 hombres, única en su clase que hasta hoy existe en España.—(Véase *Personal.)*

Prisiones preventivas.—(Vulgo *Casillas.)*—Existen 2: una en la Alameda de Hércules núm. 31 y otra en el edificio de la Alhóndiga, calle del Amirante Apodaca. Tienen por objeto como su título indica, la custodia de los individuos que son detenidos preventivamente por los ajentes de la autoridad.

SERVICIOS PÚBLICOS.

Mercados.—La Algóndiga.—Situada en la calle del Almirante Apodaca. Este edificio, cómodo y espacioso, fué construido por los árabes durante su dominacion; tiene un gran patio, y á la derecha una série de arcos y bóvedas bajas formando calles, donde se hace el mercado de granos. Las horas de éste son desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde los dias no feriados; si ocurren dos seguidos, sólo se celebra uno. *Personal,* véase el de las dependencias del municipio en la *seccion politica y administrativa.*

Matadero.—Situado extramuros, cerca del barrio de San Bernardo. El edificio, que fué construido en el siglo XVI, es espacioso y contiene todas las oficinas necesarias para el uso á que se destina. En este matadero existió una escuela práctica de toreo. *(Empleados* en el Matadero, véase personal de las dependencias del municipio, *Seccion política y administrativa.)*

Está prohibida la entrada y venta en esta ciudad de las carnes de ganado lanar, vacuno y cabrío que no haya sido muerto en el matadero público, esceptuándose solo los cabritos y corderos lechales, pero estos no podrán venderse por libras sino por cuartos.

Carnes.—*Parte de hueso. Precios. Pesas.*—El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento publicó por bando en Agosto de 1879, las siguientes instrucciones: Las carnes de los ganados vacuno, lanar y cabrío, se venderán al público con solo la cuarta parte de hueso en cada pesada; prohibiéndose por tanto á los expendedores excederse de este límite. Siendo igual el precio fijado para las reses de una clase, está igualmente prohibido que se exija por las carnes de las terneras más que por la del ganado mayor vacuno, así como tambien lo está que se dé más valor á las lenguas y solomillo ó se obligue á los compradores á llevar más de la

cuarta parte de hueso en el pedido que hagan. Establecido el sistema métrico-decimal para las carnes y pescado, no deben usarse para estos artículos las pesas antiguas de libras, porque se defraudarian los intereses del público, pidiendo por una libra el precio señalado al kilógramo. No obstante, que los dependientes municipales deberán cuidar del cumplimiento de las anteriores disposiciones, se recomienda á cuantos se crean perjudicados en el peso, precio ó condiciones de las carnes, que se personen en los respectivos juzgados de las plazas de abastos, á donde serán acojidas sus quejas y resueltas en justicia.

Mercado del Barranco.—Se llama así el establecido sobre la márgen izquierda del Guadalquivir en el espacio comprendido entre la fundicion de los Sres. Portilla y el Puente de Triana. En él se verifica la venta de pescado al por mayor.

Perneo y matadero de cerdos.—Se halla establecido en las afueras de la ciudad, frente á la calle de la Arrebolera, entre los sitios que ocuparon las puertas del Sol y del Osario.—En este edificio se hace la contratacion del ganado de cerda, siendo el único punto dónde se consiente su venta. El mercado está abierto desde el 15 de Octubre al 15 de Mayo y en él ha de verificarse tambien forzosamente la matanza de los cerdos: sin embargo, se permite que, prévio el pago de los derechos respectivos, los particulares degüellen en sus casas los destinados al consumo de ellas. En el establecimiento hay operarios para el servicio de matanza y carros que conducen las carnes á casa de los compradores. Los derechos establecidos por los servicios que en el Perneo se prestan son los siguientes: 1 peseta por cada mes ó fraccion de tiempo que cada cerdo permanezca en el mercado, á ménos que el animal sea sacrificado para el consumo público, en cuyo caso no pagará este derecho si estuvo un mes ó ménos en el Perneo.—25 céntimos de peseta por marcarlo con el sello del Municipio.—10 pesetas por degüello.—25 céntimos de peseta por conducir cada cerdo muerto á casa del comprador. En 1878 se estableció por el Municipio un gabinete para el exámen microscópico de la carne de cerdo.

Mercado de aceite.—Las transacciones para la compra-venta de este artículo se verifican en el sitio llamado calzada de la Cruz del Campo, afueras del lugar donde estuvo la puerta de Carmona.

Plaza de abastos de la Encarnacion.—Situada casi en el centro geométrico de la capital, á la desembocadura de las calles de Regina, Venera, Universidad, Compañía, Dados, Aranjuez, Imágen y Coliseo. Se construyó por los arquitectos D. Melchor Cano y D. Salustiano Ardanaz en 1833, siendo Asistente de Sevilla el Sr. Arjona, á quien tantas mejoras debe esta hermosa poblacion. El mercado que nos ocupa pertenece en parte al Ayuntamiento y en parte á varios particulares; su planta forma un rectángulo cuyo lado mayor mide 158 metros 82 centímetros y el menor 53 metros 48 centímetros. Tiene tres puertas de entrada en cada uno de los primeros y una en los segundos. El interior está distribuido en tres calles espaciosas en las dos direcciones de longitud y latitud, formando 8 cuarteladas y dejando en el centro una rotonda en que existe una fuente de mármol: tiene en sus galerías, además de las antedichas cuarteladas 108 cajones.

Plaza de la Feria.—Se denomina así la que existe en el barrio del mismo nombre entre las parroquias de Omnium Sanctorum y las calles Feria, Amargura, Arrayan y Gonzalez Cuadrado. El municipio ha construido nuevas cuarteladas en él mejorando y regularizando su perímetro.

Plaza del postigo del Aceite.—Todas las mañanas se establece en la plazuela que existe junto al Postigo del Aceite y calle de la Aduana, un mercado bien surtido, que se levanta así que pasan las horas de la venta.

Plaza de abastos de Triana.—Se halla situada en el barrio del mismo nombre, entre la orilla derecha del Guadalquivir, con cuyo magnífico puente se comunica por medio de una escalinata de piedra, y las calles de S. Jorge y de Castilla. Su figura es rectangular de doscientos noventa piés de longitud y doscientos veinticinco de anchura: en la distribucion interior se asemeja á la de la Encarnacion.

Plaza de la Puerta de Carmona.—Con este nombre se designa el mercado establecido en el barrio de San Roque, carca del sitio donde estuvo la puerta de Carmona. En sustitucion del antiguo mercado, se ha empezado á construir otro de mampostería del que ya se han abierto dos cuarteladas al servicio público.

El Juéves.—Féria de Caballerías.—El Rastro.—(Véanse en la descripcion de Sevilla *Férias.)*

Incendios.—El Municipio consagra á este importante servicio una brigada compuesta de los peones camineros, y otros operarios con sus aparejadores, bajo la direccion del Arquitecto municipal que dispone de 4 bombas, 30 carros para la conduccion de agua y otros útiles. Todo este material se halla distribuido, con su correspondiente dotacion de operarios en tres depósitos establecidos en los almacenes del Ayuntamiento (vulgo Lonja del Bacalao), calle de Trastamara; edificio de la Alhóndiga, calle del Almirante Apodaca y Alameda de Hércules, núm. 25, edificio que ocupan las Escuelas públicas. En el año de 1878 se instaló bajo la direccion del Arquitecto municipal D. Francisco de P. Alvarez, una máquina de vapor para extraer agua del rio; mejora importante, porque además de atenderse con dicha máquina al riego de paseos, se surten los carros en casos de incendio. La Compañía de Seguros mútuos contra incendios, importante Asociacion que representa un capital de novecientos millones de reales próximamente, tiene una brigada de bomberos, que, con el material adquirido por la misma Compañía, acude á extinguir los fuegos aunque el edificio presa de las llamas no esté asegurado.

Señales de fuego.—Sagrario 1 campanada.—Sta. Cruz, San Bernardo, Sta. María la Blanca, S. Bartolomé y S. Nicolás, 2.—S. Ildefonso, S. Estéban, S. Roque, Sta. Catalina y Santiago, 3.—S. Roman, S. Márcos, San Julian y Santa Lucía, 4.—Sta. Marina, S. Gil y Omnium Sanctorum, 5.—S. Martin, S. Andrés, S. Juan de la Palma y S. Pedro, 6.—S. Isidoro y el Salvador, 7.—Sta. María Magdalena y S. Miguel, 8.—S. Lorenzo y San Vicente, 9.—Sta. Ana y La O, 10.

Aguas potables.—Sevilla se provee de agua de los manantiales nombrados Tomares, Fuente del Arzobispo (hoy en malas condiciones potables), Caños de Carmona y de otros muy ricos por cierto, que pasan por determinadas zonas de la ciudad, ignorándose su orígen, y cuyas corrientes alimentan multitud de pozos. Los Caños de Carmona fueron construidos por los romanos y luego han sido restaurados. El sistema de cañerías es de greem, hierro, plomo y barro cocido. Existe un depósito principal en la puerta Carmona. Hay en esta ciudad 167 arcas correspondientes al Municipio, pues aunque hay muchas más, estas son exclusivamente de particulares. Los partícipes deben dar los avisos de la falta de agua en la oficina del Arquitecto de la ciudad, establecida en

el Ayuntamiento. Si las descomposiciones ocurren en la cañería general, el Municipio se hace cargo de las obras; pero cuando es en las particulares, son de cuenta del propietario, quien puede ocupar á los trabajadores que tenga por conveniente, si bien interviniendo siempre el Ayuntamiento.—(Véase la seccion de *Personal.)*

FUENTES PÚBLICAS.—Existen en Sevilla 53 fuentes públicas, y se encuentran en los puntos que se expresan á continuacion:

Afueras de la ciudad.—P. de S. Agustin, calle de Almonacid, Arrebolera; San Bernardo, Oriente, D. Fadrique; Prado de San Sebastian, Rastro, Recaredo, Santas Patronas, Bétis, Puerta de Córdoba, Postigo del Aceite, Plaza del Sacrificio; calle de Lictores, calle del Ancora, junto al puente de Triana y afueras de la Puerta de Jerez. Total, 18.

Dentro de la Ciudad.—Alameda de Hércules, Almirante Apodaca, Féria, plazas de la Gavidia, Mendizábal, Molviedro, Constitucion, Alfaro, Encarnacion, San Lorenzo, San Leandro, Santa Lucía, Pacífico, Argüelles, Museo, Pilatos, Pumarejo, Maldonado, San Gil, San Martin, Ponce de Leon, Abastos de Triana y Salvador; calles de Gunderico, Jimenez de Cisneros, San Luis, Santa María la Blanca, Contratacion, Peñuelas, Goles, Rubios, Almirantazgo, Velarde, Vergara y Marqués de la Mina. Total, 35.

Toman agua del nacimiento de Tomares la fuente de la calle del Bétis, *y del nacimiento de Alcalá de Guadaira (Caños de Carmona),* las restantes.

Alumbrado por Gas.—La fábrica de Gas se halla establecida en la calle de Arjona, (antes P. de Armas), las oficinas, situadas en la calle de Moratin núm. 4, están abiertas desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Además, para mayor comodidad del público, se reciben los avisos durante las horas expresadas y desde la oracion hasta las nueve de la noche, habiendo siempre en la misma oficina operarios para ejecutar las reparaciones. El precio del gas es de 1 real 50 céntimos el metro cúbico; los contadores se venden ó se alquilan exclusivamente por la Empresa.

Alumbrado público por Gas.—Para la vigilancia del alumbrado por este sistema, que cuenta 3,168 farolas, tiene el municipio un Inspector y los serenos y guardas populares.—(Véase la seccion de *Personal.)*

Servicio funerario.—*Cementerios.*—Hay en Sevilla tres Cementerios oficiales, que son el de San Fernando ó sea el principal, situado al N. de Sevilla, cerca del hospital de San Lázaro y que se abrió al servicio público el dia 1.º de Enero de 1853; el de San José, en las afueras del barrio de Triana y otro, adosado al antedicho de San Fernando para los que mueren fuera del seno de la religion católica. Además hay otros dos particulares, á saber: el de los Canónigos, en donde estuvo el de San Sebastian, prado de este nombre, y el de la iglesia reformada en el exconvento de San Gerónimo. En el primero hay suntuosos mausoleos y magníficos panteones.

Enterramientos.—Servicios de inhumacion y exhumacion.—Cementerio de San Fernando.-TARIFA.-Sepulturas individuales de 1.ª clase por término de 10 años, quedando los restos depositados por igual tiempo en un osario, 127 pesetas 50 céntimos.—Id. id. de 2.ª por igual tiempo y en las mismas condiciones, 77'50.—Id. id. de 3.ª por seis años aunque sin disfrutar de las ventajas del osario, 30.—Id. id. de párvulos por igual tiempo y en las mismas condiciones, 32'50.—Sepultura comun por tiempo de 5 años en la que los cadáveres se inhuman con caja, 10.—Id. por el

mismo tiempo inhumándose los cadáveres sin caja, 5.—Sepultura individual en propiedad, 500.—Osario individual en propiedad, 125.—Terreno para la construccion de enterramientos, cada metro, 70.—Licencias para enterramientos en panteones familiares, 20.—Exhumaciones de sepulturas de 1.ª clase, 25.—Id. de las de 2.ª, 20.—Id. de las de 3.ª, 10.

Cementerios para individuos de sectas disidentes del Catolicismo.—Rigen para este cementerio los mismos precios ántes citados.

Cementerio de San José.—Nichos por tiempo de 10 años, 32'50 pts.—Sepulturas de 2.ª clase por el mismo tiempo, 77'50.—Id. de párvulos por el mismo tiempo, 22'50.—Exhumaciones de nichos, 10.—Id. de sepulturas de 2.ª clase y de párvulos, 20.

Antes de la inhumacion de los cadáveres, debe entregarse á los capellanes ó encargados de los cementerios una papeleta del juez municipal y otra del médico que exprese el padecimiento que produjera la defuncion, nombre, etc., etc. Tambien debe llevarse otra papeleta del respectivo cura párroco, si el cadáver ha de enterrarse en el cementerio católico. Si no se renueva el pago de los derechos al terminar el plazo porque se toman las sepulturas individuales, se exhuman los restos, trasladándolos á la fosa comun.

Conduccion é inhumacion de cadáveres de pobres.—De este servicio está encargada una empresa, segun contrato celebrado con el Ayuntamiento. Los interesados, para hacer uso del derecho que les otorga este contrato, deben presentar al contratista del servicio una papeleta del cura de la parroquia respectiva, en que se declare que son pobres de solemnidad. La misma empresa, que tiene sus oficinas en la calle de Mármoles núm. 1.º, cuenta con todos los dependientes y elementos necesarios para servir al público en este ramo, como aparatos, féretros, carros, etc., etc.

IMPUESTO SOBRE LOS CARRUAJES FUNERARIOS.—El Ayuntamiento tiene establecido el siguiente impuesto.—Por el uso de un carruaje de 1.ª clase, 10 pesetas.—Id, de 2.º, 7'50.—Id. de 3.ª, 2'50.

POMPAS FÚNEBRES.—Existen varios agentes que disponen los funerales, proporcionan dependientes para vestir los cadáveres, reparten papeletas y facilitan coches fúnebres y aparatos para las salas mortuorias y féretros de todas clases. (Véase el *Indicador del Comercio, Industria,* etc.)

Baños públicos.—Además de las casas de baños que se citan en el *Indicador de profesiones, artes, oficios,* etc., se establecen baños públicos, durante el periodo que se fija anticipadamente, en las orillas del Guadalquivir, á los sitios de los Remedios, San Telmo, Barqueta, Higuerita y los Humeros, en cuyos puntos se bañan las personas sin retribucion alguna, y hay seis buzos para socorrer á aquellos cuya vida corra peligro. Tambien se establecen por la industria particular en el rio cajones para bañarse cómodamente frente al sitio donde estuvo la *Puerta de San Juan,* en el *Muelle,* frente al palacio de San Telmo, y junto al *Puente,* la retribucion es módica.

Fijacion de anuncios.—Hay una Empresa que tiene contratado este servicio con el municipio, y á la cual deben recurrir necesariamente los que deseen fijar avisos en los sitios públicos, pues no se permite hacerlo sino por este conducto, y segun los precios señalados en la tarifa siguiente.—La oficina de fijacion se encuentra en la calle de Colon, número 25.

Por la fijacion de hasta cincuenta carteles de medio pliego, marca

comun, 2 pesetas.—Por id., id. de pliego, marca comun, 2 pesetas 50 céntimos.—Por id., id. de pliego, marca doble, 3 pesetas.—Por id. de dos hasta tres pliegos id, 4 pesetas.—Por id., id. de tres ó más pliegos id. ó carteles que cubran totalmente los tableros, 5 pesetas.

Por las convocatorias ó anuncios de solemnidades religiosas que se fijan en la puerta de los templos se celebrarán convenios entre el arrendatario y las personas interesadas, si bien, bajo el concepto de que por estas fijaciones, sólo podrá exigirse como máximum la mitad del derecque debiera corresponderles segun la tarifa anterior, sin limitacion de tiempo.

La fijacion de los anuncios se entiende que sólo es por un dia. Cuando haya de permanecer más tiempo por convenir así al anunciante, se celebrará convenio especial entre él y el arrendatario; pero entendiéndose que en tal caso sólo podrá exigir éste como aumento el duplo del arbitrio que debiera abonarse por la fijacion, cualquiera que sea el tiempo durante el cual permanezcan expuestos.

Arbitrios municipales.—El Ayuntamiento tiene establecido un impuesto sobre materiales y efectos de construccion y otro sobre fardos, bultos ó unidad de peso de artículos no gravados por otro concepto. Los adeudos se verifican en los fielatos donde se recauda el impuesto de consumos. (Véase *Consumos.*)

Arbitrio Municipal sobre carruajes de lujo.—Por un carruaje de dos á cuatro ruedas con dos caballerías, 250 pesetas.—Por uno id. idem con una idem, 175 pesetas.

Timbre Municipal.—Los sellos ó timbres que constituyen este arbitrio se expenden en la Depositaría Municipal, y su aplicacion se ajusta á las siguientes bases:—*Sello de cinco pesetas.*—Se pondrá en la primera actuacion de cada expediente que se promueva á instancia de parte para toda clase de obras ó servicios cuyo importe pueda calcularse en más de 100 pesetas, cualquiera que sea la índole de la pretension y la entidad de las actuaciones á que dé motivo.—Tambien se pondrá en los títulos de empleados cuyo sueldo llegue ó exceda de 1.000 pesetas.—*Sello de una peseta.*—Se pondrá en cada una de las licencias ó permisos de todas clases que devenguen un arbitrio municipal desde 25 pesetas en adelante.—*Sello de veinticinco céntimos de peseta.*—Se pondrá en cada una de las solicitudes ó instancias que se dirijan al Ayuntamiento, á la Alcaldía, ó á sus Tenencias, y en todos los documentos, licencias, certificados, autorizaciones ó credenciales no comprendidas en los casos anteriores.—*Sello de diez céntimos de peseta.*—Se pondrá en cada una de las solicitudes ó instancias que se eleve al Ayuntamiento, á la Alcaldía ó á sus Tenencias en papel de pobres, por corresponder á esta clase los interesados; en cada una de las hojas de papel de multa, y en los documentos que expida la Secretaría á favor ó para servicio de particulares que merezcan la calificacion de pobres.

Impuesto sobre coches funerarios.—(Véase *Servicio funerario.)*

Consumos.—Los equipajes de viajeros y los carruajes particulares, cuyos dueños manifiesten no contener especie de adeudo, no serán reconocidos ni abiertos, á no ser en el caso de vehemente sospecha de ocultacion. Las diligencias serán acompañadas por dependientes de la Administracion desde los fielatos hasta su punto de parada, en donde adeudarán los derechos de arbitrios.—Todas las operaciones relativas al impuesto de consumos se ajustan á la Instruccion de 24 de Julio de 1876. La recaudacion se verifica por la Hacienda.

Fielatos.—Se encuentran en las puntos que á continuacion se expresan: Matadero, Perneo, Muelle (en la torre del Oro), Barranco (en el mercado de este nombre, á la derecha del Puente), Patrocinio (en Triana), Tardon (id.), Eritaña, Estacion del Ferro-carril á Cádiz, Id. id. á Córdoba, Calzada de la Cruz del Campo, Macarena y Trinidad: los dos primeros, ó sean los del Matedero y Perneo, *despachan* en las horas habilitadas para la matanzas y demás operaciones: los demás desde el amanecer hasta media hora despues de la puesta del sol. Las oficinas centrales se hallan en la Administracion económica de la provincia, edificio de San Pablo.

Orden público.—Jefe del Cuerpo de órden público de la provincia, calle de las Armas núm. 43, despacha de ocho de la mañana á cuatro de la tarde y de siete á nueve de la noche. Del servicio de vigilancia están encargados el inspector jefe del cuerpo, cinco inspectores, seis agentes de primera clase y 135 de tercera, puestos á sus órdenes. Para la situacion de las oficinas de inspectores, horas de despacho y *personal*, véase la seccion que lleva este título. La ciudad se divide para este servicio en cinco distritos, que son los mismos que constituyen los distritos judiciales de la ciudad tal como se indican en la página 92, si bien excluyendo el barrio de Triana que por sí solo constituye el 5.° distrito.

Reglas del ramo de vigilancia.—Los forasteros que traten de avecindarse están obligados á presentarse en el término de 24 horas con la cédula personal en el Ayuntamiento para que les empadronen. Los que deseen obtener *licencia para uso de armas, caza ó pesca*, deben acudir á la Seccion de órden público en el Gobierno civil de la provincia. *(Cédulas personales*, véase *Indice.)*

Guardia Municipal.—En el año de 1875, las fuerzas dependientes del Ayuntamiento con los nombres de Guardia Urbana y Serenos, se refundieron formando un solo cuerpo con la denominacion de *Guardia Municipal* que consta de dos compañías, mandadas por un comandante: la primera compañía, que consta de un brigada, 10 cabos y 80 individuos, presta el servicio de vigilancia de dia; la segunda, cumpuesta de un brigada, 10 cabos y 100 indivíduos, vigila de noche, por cuya razon el público les sigue llamando SERENOS. La parada de éstos se reparte diariamente en el Ayuntamiento, desde donde salen para sus distritos, en verano á las diez de la noche y en invierno á las nueve. Hay tambien una seccion de *Guardia municipal de caballería* y consta de un cabo y nueve indivíduos.

REGISTRO CIVIL.

Noticias útiles que deben tener en cuenta las personas que acudan á los juzgados municipales para evacuar diligencias relativas á nacimientos, defunciones y casamientos.

Nacimientos.—Presentacion al juzgado del recien nacido dentro del término de tercero dia. Ha de llevarse nota en que conste, la calle, número, dia y hora del nacimiento. Nombres y apellidos de los padres, su naturaleza, profesion y domicilio. Las mismas circunstancias respecto

de los abuelos paternos y maternos y llevar dos testigos mayores de edad que sepan firmar.

Defunciones.—Debe presentarse certificacion del facultativo y una nota en que conste el nombre y apellidos del finado: su naturaleza, edad, profesion y domicilio. Si era casado ó viudo, el nombre y apellidos de la mujer, su naturaleza y domicilio: el número de los hijos que haya tenido y sus nombres aunque hubiesen muerto. Nombres, apellidos, naturaleza y profesion de los padres del finado. Si ha otorgado testamento, el dia, el mes y el año en que lo hizo, y el nombre y apellido del notario ante quien lo otorgó, como así mismo la poblacion donde este acto tuvo efecto. El nombre del cementerio donde ha de ser sepultado el cadáver, y llevar dos testigos mayores de edad que han de firmar el acta con el encargado de dar el parte de defuncion.

Matrimonios.—Debe presentarse solicitud al juzgado despues de llenar las casillas que los impresos indican; ratificarse en la solicitud, que deberá ir acompañada de los padrones del Ayuntamiento, en que conste haber residido en el punto en que se desee contraer matrimonio los dos últimos años; y en los 21 dias que, despues de presentados, deben transcurrir, se llevarán las partidas de bautismo de los contrayentes, y, segun sus edades, el permiso ó consejo favorable de sus padres.

Transcripciones.—Con arreglo al *Decreto de 9 de Febrero de 1875*, y al reglamento para su ejecucion de 19 del propio mes y año, los matrimonios que se contraigan *canónicamente*, producen todos los efectos civiles, si bien para ello deberán ser inscritos en el registro civil en el término de ocho dias, contados desde el siguiente al en que se verifique la ceremonia religiosa: los contrayentes que no cumplan este requisito pagarán una multa de 5 á 50 pesetas y además otra de una á 5 pesetas (hasta el límite máximum de 400 pesetas en este último concepto) por cada dia que se retarde la inscripcion; los insolventes tendrán que sufrir la prision subsidiaria. Para que la inscripcion se verifique bastará la presentacion de la partida sacramental de casamiento, pudiendo hacerlo los interesados por sí ó por medio de una persona encargada verbalmente al efecto. La inscripcion dentro del plazo establecido será gratuita.

Extracto del arancel de los juzgados municipales aprobado por decreto de 19 de julio de 1871.

Comparecencia para el consentimiento ó consejo en los casamientos de menores.—Por todo lo relativo en este acto 4 pesetas.

Consejo de familia.—Por todo lo que se actúe, si no pasa de una hora, 6 ps. Cuando exceda, por cada hora más, 4 ps. Certificado 1 p.

Registro civil.—Certificaciones.—Por la de acta de nacimiento ó defuncion, 1 p. Por la de acta de matrimonio, 2 ps. Por la de acta de ciudadanía, 2 ps. Por la de documentos existentes en el registro, no excediendo de un pliego, 2 ps. Por cada pliego que exceda, 50 centimos. Por la de fé de vida, domicilio ó residencia y estado 50 cénts. Los que perciben del Estado cantidad menor de mil pesetas, no pagan este último derecho. Por las certificaciones negativas de la existencia de cualquier asiento ó documento, 50 cént. Por cualquier otra clase de certificacion 50 cént.

Arancel eclesiástico.—(Véase *Seccion Religiosa.)*

SECCION MONUMENTAL Y ARTÍSTICA.

Edificios y establecimientos notables.

Al escribir esta Seccion, tomamos por base el erudito trabajo publicado en el diccionario del Sr. Madoz, las no ménos eruditas obras de los Sres. Colon, Amador de los Rios, Cean Bermudez, Gonzalez de Leon, y otros muchos, así como los apuntes que tomamos directamente y los que nos ha proporcionado tambien una persona ilustrada cuya modestia nos prohibe nombrarla. El Sr. Gomez-Acevez nos ha facilitado tambien curiosas noticias artísticas, y suyas son muchas de las que, al hablar de las parroquias, damos respecto de varones ilustres y de personas notables.

Catedral.—Este suntuoso templo se encuentra situado al Sur de Sevilla; empezó á construirse en 1403 por acuerdo del Cabildo de esta Santa Iglesia, adoptado el 8 de Julio de 1401, y por desgracia se ignora el nombre del arquitecto que trazó su distribucion admirable, si bien se conocen los de otros artífices cuyo talento supo llevar á cabo el proyecto. La iglesia forma una manzana rodeada de espaciosa lonja, á la que se sube por dos lados por gradas, encontrándose los restantes al nivel del pavimento de las calles que le cercan; de trecho en trecho se alzan trozos robustos de columnas antiguas y modernas, enlazados algunos todavia por gruesas cadenas. La arquitectura ojival, la germana, la greco-romana, la arábiga y la plateresca, parece se esforzaron por acumular sus más sublimes rasgos en este monumento que dejó concluido en 1519 Juan Gil de Ontañon; la planta del edificio es cuadrilonga; su longitud de E. á O. 115' 50 metros, su latitud de N. á S. 75'60 metros y su altura 44' 08 metros. Tiene nueve puertas, tres al O., una al S., dos al E. y tres al N. La que se halla en medio de las de O., es la principal y está situada á los piés de la nave mayor. Entrando por ella, á la derecha se encuentra la de San Miguel, llamada así por estar situada frente al colegio del mismo nombre. La del S., sobre la cual se ve el magnífico reloj que rige las funciones del culto, se llama de San Cristóbal. De las del E., la primera, continuando en la misma direccion, es conocida por la de la Campanilla, y la segunda se denomina de los Palos. La primera al N. es la del Lagarto ó de la Granada: frente al reloj está la del patio de los Naranjos, más abajo la del Sagrario, y por último, la del Baptisterio. La puerta principal, la de San Cristóbal y la del patio de los Naranjos no están concluidas, y encima de las otras se ven muchas estátuas y relieves, obras de gran mérito de Lope Martin, Las naves de esta iglesia son cinco; la del centro ó principal, consta de ocho bóvedas, además del cimborrio y de la Capilla Real que está colocada á la cabeza del templo, aunque fuera del cuadrilongo. Contiene 36 columnas compuesta de lindas palmas. El ornamento de las 68 bóvedas es muy sencillo, exceptuando las cuatro próximas al cimborrio y al respaldo del Altar mayor, en las cuales se ven algunos lindísimos follajes góticos. El pavimento es de grandes losas de mármol negro y blanco, habiéndose sentado la última el 26 de Enero de 1793. El costo del embaldosado ascendió á 2.329.561 reales y 31 maravedís.

Capilla mayor.—La Capilla Mayor corresponde á lo magestuoso del templo: el magnífico retablo es de arquitectura gótica y de la madera

incorruptible llamaba alerce: lo trazó Danchar en 1482 y es el mayor que conocen en España. Se halla en el centro de la iglesia, más elevado que el resto de ella, y está consagrado á la Vírgen, bajo la advocacion de la Sede. Lo concluyó Juan Bautista Vazquez. El ornato es de lo más delicado en su género; los misterios de la religion están representados por muchas estátuas, casi de tamaño natural, y algunas de ellas debidas al cincel de Jorge Fernandez Aleman. Todas fueron pintadas y estofadas por Alejo Fernandez. El tabernáculo es de plata y una de las mejores obras de Francisco Alfaro. Las verjas, que son de mérito y pertenecen al gusto plateresco, fueron construidas por Fr. Francisco de Salamanca la situada frente al coro, y las otras dos por Sancho Muñoz y Juan Llepe; los púlpitos están enriquecidos con lindas esculturas que representan á los Evangelistas y pasajes del Apocalipsis. La *Sacristía* de esta capilla está á la espalda del Altar Mayor; es de figura cuadrilonga, y su techo forma un rico artesonado; hay en ella tres lienzos de Alejo Fernandez, á saber: la Concepcion, la Natividad y la Purificacion, y otro cuadrito que se atribuye al divino Morales. En el muro posterior del Altar Mayor, y frente á la Capilla Real, hay várias pinturas, entre ellas una tabla de Céspedes que representa á la Vírgen del Pozo.

El Coro.—Ocupa el espacio de la cuarta y quinta bóvedas de la nave de enmedio. La reja la diseñó Sancho Muñoz (1519). La sillería es gótica, y consta de 127 asientos. Sobre los postiguillos que están á los lados del sillon del Prelado hay dos excelentes cuadros del racionero D. Diego de Vidal el Viejo. El bellísimo facistol lo ejecutó en 1570 Bartolomé Morrel. No son ménos dignos de mencionarse los libros destinados al rezo, por la magnificencia de sus adornos y sus lindas miniaturas ejecutadas por Luis Sanchez en 1416. Los dos soberbios órganos colocados entre las columnas de la cuarta bóveda, fueron construidos, el de la epístola, por D. Jorge Boch, y el del Evangelio por D. Valentin Berdalonga: los adornos son detestables. En el respaldo exterior del coro, frente á la entrada principal, se ven, entre otras obras de bastante mérito, dos relieves de mármol de Génova, y en el altar un cuadrito de cobre, de Pacheco.

Capillas.—Son treinta y siete y algunos otros altares los que ocupan el ámbito del templo. Hé aquí lo mas notable que en ellas se advierte.

Capilla junto á la Puerta de los palos ó de la torre.—A derecha é izquierda de esta puerta hay dos altares con verja: las pinturas del primero son de Antonio Ruiz, discípulo de Arfian, que las ejecutó en 1504, y las del otro de Alonso Vazquez: todas son tablas.

Capilla del Pilar.—Es dotacion de Francisco Pinelo Jurado, primer juez de la Casa Contratacion de esta ciudad. En ella existia un bellísimo Ecce-Homo de Murillo, que el Cabildo eclesiástico envió á Francia como regalo al rey Luis Felipe, en muestra de gratitud por una importante coleccion de libros que dicho monarca habia donado á la Biblioteca Colombina.

Capilla de los Evangelistas.—Las nueve tablas del altar las pintó en 1555 Hernando Sturmio.

Capilla de las Doncellas.—En ella existe una Hermandad que administra várias dotaciones para doncellas pobres, las cuales concurren con los cofrades á la funcion de la Natividad de Nuestra Señora, (8 de Setiembre) recibiendo despues la carta de adjudicacion de su dote.

Capilla de la Asuncion.—El notable cuadro de la Vírgen es de Cárlos Marata.

Capilla de Belen.—El admirable cuadro que representa á Nuestra Señora es de Alonso Cano.

Capilla de San Francisco.—El lienzo del retablo es tenido por una de las mejores obras de Herrera el Mozo. El de San Ildefonso es de Valdés Leal.

Capilla de Santiago.—Se encuentra en ella un magnífico lienzo del canónigo Juan de Roelas, que representa el indicado Santo, y un cuadro de Valdés, con San Lorenzo.

Capilla de Scala.—El retablo es de bastante mérito, asi como el sepulcro que se mandó hacer don Baltasar del Rio, obispo de Scala. Otras várias piezas destinadas á oficinas corresponden á los órdenes dórico y jónico.

Capilla del Baptisterio.—Para el altar de esta capilla pintó Bartolomé Estéban Murillo en el año de 1656 su celebérrimo cuadro de San Antonio, el más famoso de cuantos produjo su pincel inspirado, y doblemente célebre, asi por su imponderable belleza, como por el atentado inicuo de que fué objeto durante la noche que precedió al dia 5 de Noviembre de 1874, en cuyo dia se advirtió con asombro que una mano sacrílega habia mutilado el soberbio lienzo cortando de él exclusivamente la parte que contenia la figura del Santo, y dejando adherido al marco el resto de la gigantesca obra. Las autoridades adoptaron las más enérgicas disposiciones, y gracias al desprendimiento y honradez de Mr. Schans, artista de Nueva-York, que sin admitir recompensa alguna, dió aviso al cónsul español en aquella ciudad de que se le habia propuesto la compra del fragmento sustraido, éste fué recuperado y vuelto á Sevilla, á donde llegó el dia 21 de Febrero de 1875. Recibido con gran pompa, se dispuso, bajo la inmediata vigilancia de una comision de Académicos de la de Bellas Artes de Madrid, la restauracion del cuadro, obra dificilísima que llevó á efecto con maravilloso acierto D. Salvador Martinez Cubells, primer restaurador del Museo Nacional. El cabildo Eclesiástico, aparte de otras muestras de aprecio, entregó al inspirado artista una medalla de oro conmemorativa juntamente con una notabilísima carta de gracias y el Ayuntamiento le hizo el presente de una rica joya. El cuadro fué reinstalado en su sitio el dia 21 de Octubre de 1875, juntamente con el del Bautismo del Salvador que sobre él se encuentra, pintado así mismo por Murillo y tambien restaurado por el Sr. Martinez Cubells.

En la capilla de que nos vamos ocupando se encuentra una Concepcion, pintada por Pacheco y las Santa Justa y Rufina, por Zurbarán.

San Clemente.—Esta Capilla es el *Sagrario* y puede verse su descripcion con este último nombre en la de las *parroquias.*

Capilla de Nuestra Señora de la Piedad.—Está situada en el lado occidental: la pintura es de Roelas, y fué dotada por los caballeros de Jácome.

Capilla de la Visitacion.—Las tablas que en ella se admiran son del sevillano Villegas Marmolejo. Tiene una bellísima escultura de Gerónimo Hernandez que representa á S. Gerónimo.

Retablos á los lados de la puerta pincipal.—El cuadro del que está al lado del Evangelio, es de Alonso Miguel Tobar, discípulo de Murillo, y de éste es el ángel que se ve en el lado de la Epistola.

Pasada la puerta de San Miguel está un pequeño *Retablo* con rejas, que contiene várias pinturas de Luis Vargas de un mérito extraordinario, especialmente el Nacimiento.

Capilla de San Laureano.—Fué la primera que se edificó en esta

Iglesia, y la dotó el Arzobispo Don Alonso de Exea, que en ella tiene su sepulcro.

Capilla del Cristo de Maracaibo ó de Santa Ana.—Primitivamente se llamó de San Bartolomé por la pintura de este Santo, colocada en un antiquísimo retablo, resto conservado, segun parece, de la primitiva Catedral: luego se le agregó, en una especie de zócalo, un cuadro de Santa Ana, de escuela romana, y desde entónces tomó este nuevo nombre, hasta que últimamente se le aumentó otro altar, con la pintura de un Cristo que se dice traido de América, desde cuya época se denominó capilla del Cristo de Maracaibo. Frente al retablo hay una pintura en tabla, firmada por Juan Nuñez, que representa una Piedad. Las tablas del altar mayor son de las pinturas más antiguas que existen en Sevilla: las ejecutó Juan Sanchez de Castro. En el mes de Abril de 1880 se colocó en esta capilla el magnífico sepulcro del Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Luis de la Lastra y Cuesta; hermosa obra de arte ejecutada en Roma por el escultor español D. Ricardo Bellver.

Capilla de San José.—El cuadro de los Desposorios está firmado por Valdés Leal.

Capilla de San Hermenegildo.—La imágen titular es obra del insigne Martinez Montañés. Fué dotada por el cardenal Arzobispo de Sevilla D. Juan de Cervantes, cuyas cenizas reposan en un suntuoso y bien ejecutado mausoleo.

Capilla de la Antigua.—Aseguran algunos que la imágen de esta Señora estaba oculta en la mezquita de los moros: es notable el sepulcro del Cardenal Hurtado de Mendoza, construido hace tres siglos y medio por Miguel Florentin.

Altar de la Gamba.—A la derecha de la puerta de San Cristóbal está otra capilla dedicada al misterio de la Concepcion, y en ella se vé el admirable cuadro de Luis de Vargas, representando un poema de la Inmaculada Concepcion: cosa del todo desconocida hasta que el prolijo estudio, la vasta ilustracion y la indisputable competencia del Padre Moga de la C.ª de Jesús la han revelado prestando con ello un servicio de cuya importancia se forma cabal idea con recordar, no sólo que se trata de la obra maestra de Luis de Vargas, acaso el mejor de nuestros pintores clásicos, sino que por ese inesperado descubrimiento se viene á conocer su verdadero simbolismo consagrado al misterio predilecto de la España Católica, y puede apreciarse el extraordinario mérito de su total contenido dentro del carácter predominante que, por aquel entónces, informaba la evolucion artística entre nosotros; mérito tal y tan sobresaliente, como que, vista la inestimable obra á la luz de la erudita crítica del P. Moga, compite, si no las supera en lo profundo del pensamiento y en la expresion riquísima, con las más acabadas del arte cristiano.

Alentado el P. Moga con el triunfo brillante de su rara perspicacia quiso darle dignísimo remate, y para ello ha realizado, con el concurso generoso de amigos particulares suyos, como él devotos de la Inmaculada y como él amantes del arte, la restauracion completa de la capilla comenzando por la de las tablas, en cuya delicada empresa han conquistado muy lisongeros plácemes el conocido restaurador D. Manuel Lucena por el singular acierto con que, á juicio de respetables autoridades, ha logrado dar cima á su espinoso encargo, así como los hábiles artistas D. Rosendo Fernandez y D. Juan Rossi á quienes respectivamente estuvo encomendada la restauracion de la frontalera y el dorado.

Merced por tanto al piadoso celo del P. Moga y á sus profundos conocimientos, puede comtemplarse ahora en todo su explendor primitivo el hoy más que nunca célebre retablo de la *Gamba,* cuyas bellezas admirables son un título de gloria suficientes á demostrar la justicia con que el inspirado génio de Luis de Vargas comparte los honores de la inmortalidad con el insigne príncipe de los pintores Bartolomé Estéban Murillo.

Capilla de los Dolores.—Sirve de entrada á la

Sacristía de los Cálices.—Pertenece á la arquitectura gótica; en el testero principal existe el famoso Crucifijo de Juan Martinez Montañés, que estuvo en la Cartuja. y está además enriquecida con varios cuadros, entre los que sobresalen los de Zurbarán, y el de las Stas. Justa y Rufina, del insigne pintor Goya; en la segunda se distingue, entre otros lienzos, el retrato original de la V. M. Dorotea, hecho por Murillo, un San Juan de Zurbarán, y un Hecce-Homo de Morales.

Capilla de San Andrés.—Propia de los Condes de Cifuentes: se ven en ella los sepulcros de los fundadores, coronados por sus estátuas.

Sacristía Mayor.—Corresponde su arquitectura al género plateresco, en algunas partes al compuesto, y en lo general cargadísima de adornos: en sus muros están un San Leandro y un San Isidoro de Murillo, la magnífica tabla de Alejo Fernandez que representa la Adoracion de los Reyes, y en el altar mayor un descendimiento de Campaña.

Entre las riquísimas alhajas que se conservan en la Sacristía mayor merecen mencionarse con especialidad: la suntuosa custodia de plata que principió en 1580 y concluyó en 1587 Juan de Arfe; el *Tenebrario,* obra sin rival en su género, ejecutada por Bartolomé Morel. Voluminosas piedras preciosas de extraordinario valor; el gran viril cubierto de pedrería; otro mayor cohstruido en Roma; una cruz ejecutada por Francisco Merino; una naveta é incensario de oro; un *Lignum Crucis*, que, segun tradicion, fué hallado en el sepulcro de Constantino y que con otras muchas hermosas alhajas se guarda en el sitio llamado el *relicario;* otro *Lignum Crucis* de extraordinario mérito, porque en el globo sobre que descansa, se ven perfectamente determinadas con buril todas las provincias y que se halla inscrutado en una cruz que, así como los ángeles que le adornan, se dice fué fabricada con el primer oro que trajo de América Cristóbal Colon; los riquísimos ornamentos que se usan en las grandes festividades; las Tablas Alfonsinas; las llaves que Axataf entregó á San Fernando; un viril que se usa en las festividades del Santísimo Corpus Christi, Inmaculada Concepcion y Triduo de Carnaval; tiene mil y trescientos diamantes, y dos perlas magníficas, que costaron mil quinientos duros, con otra infinidad de piedras preciosas; un pedazo de la mesa Eucarística, guardado en un relicario; una espina de la corona de Nuestro Señor Jesucristo; un cáliz de piedra de ágata, donde celebraba San Clemente, y otras muchas preciosidades. Desde el patio que hay en esta capilla, se sube á la gran habitacion llamada el Tesoro, porque en ella ce conservaban las riquezas que en efectivo tenía en otro tiempo el Cabildo.

Capilla de la Purificacion ó del Mariscal.—Las tablas del altar so- de Campaña y en ella está la entrada para la Contaduría mayor y la puerta del ante Cabildo.

Contaduría Mayor.—El techo está adornado con casetones de elegante forma. Existe en ella un cuadro de Murillo que representa á San Fernando, dos de Pablo de Céspedes, á saber; el Sacrificio de Abraham y

Santas Justa y Rufina, y una Vírgen pintada por Juan Jacinto Guerra, discípulo del primero.

Sala Capitular.—Es bellísima; en su arquitectura se observan los órdenes dórico y jónico, su figura es elíptica y abraza una circunferencia de 37'516 metros con 13'931 ms. de largo; 9'474 ms. en su mayor latitud, y 11'603 ms. de elevacion. Su traza la hizo Diego Riaño y la ejecutaron Hernan Ruiz y Juan Mijares; éste la concluyó en 1580 rodeada de asientos de piedra; sobre la silla de la presidencia está una pintura en cobre de Francisco Pacheco, y encima de la puerta de entrada, frente al cuadro de San Fernando; se halla el retrato del Infante Cardenal D. Luis de Borbon; la adornan la soberbia Concepcion de Murillo y ocho alegorías notables pintadas por Pablo de Céspedes, entre el primero y segundo cuerpo arquitectónico

Capillas situadas á los lados de la puerta de la Campanilla.—El retablo de la derecha es de Gonzalo Diaz.

Capilla de la Concepcion grande.—En esta Capilla, inmediata á la Real, colocó el Cabildo en 1520 los huesos de los caudillos que acompañaron á S. Fernando en la conquista de Sevilla. Estas reliquias fueron trasladadas en 1654 á la sacristía de los Cálices, por haber hecho el Cabildo donacion de la capilla á Gonzalo Nuñez de Sepúlveda, que dotó la fiesta y octava de la Purísima en más de 150,000 ducados. En 18110 fué sepultado en esta capilla el conde de Cabarrús, ministro de Hacienda del rey intruso José Napoleon, que entónces dominaba en España.

Capilla Real.—Esta es la obra más grande de la Basílica; pertenece en parte á la arquitectura romana, con fantasías plateresças, y la trazó Martin de Gainza. Su extension es de 22'569 metros de largo por 16'341 metros de ancho, elevándose 52'94 metros hasta el remate de la linterna: el arco de entrada mide de altura 24'241 metros; tiene 12 estátuas de piedra que representan reyes del Viejo Testamento, de tamaño natural, trazadas por Pedro Campaña (1553) y ejecutadas por Lorenzo del Vao y otro llamado Campos; este arco está cerrado hasta la cornisa por una rica y robusta reja de hierro en cuyo remate se ve al Santo Rey á caballo, mayor que el natural, recibiendo las llaves de Sevilla que le entrega Axataf. A derecha é izquierda de la entrada se encuentran los sepulcros de D. Alfonso X y de la reina D.ª Beatriz, que fueron renovados en el año de 1863. En el altar mayor se venera la imágen de Ntra. Sra. de los Reyes; al pié del mismo altar y resguardado por una baranda de bronce se halla el altar y urna de plata con adornos á la romana, donde se conserva el cuerpo de S. Fernando. Fué costeada por Felipe V, y á sus costados se encuentran dos puertas que dan entrada al panteon existente debajo del presbiterio, donde se ve un altar con la imágen de la Vírgen, de marfil, que el Santo Rey llevaba á las batallas en el arzon de su caballo. Hé aquí los nombres de las personas más notables, cuyas cenizas reposan, además de las de los ya indicados, en la capilla Real. En la suntuosa urna de plata el incorrupto cuerpo del Santo Rey D. Fernando III de Castila y de Leon. En los sepulcros laterales descansan los restos de D. Alonso el Sábio y de su madre doña Beatriz de Suevia, esposa de San Fernando. —*En el panteon de la Capilla.*—La reina doña María de Padilla, Don Pedro I de Castilla, su hijo D. Juan, el infante D. Fadrique de Trastamara, los infantes D. Pedro y D. Alonso de Castilla, hijos de D. Alonso el XI, y el Conde de Florida-Blanca. Los infantes de España doña María de Regla y D. Felipe Ramon María de Orleans y Borbon, hijos de los duques de Montpensier, lo estuvieron hasta el 26 de Febrero de 1876

en que fueron trasladados al panteon de familia en el Palacio de San Telmo. En la Capilla Real se encuentran el pendon y la espada de San Fernando que se sacan en procesion el dia de San Clemente. El cuerpo del conquistador de Sevilla ha sido trasladado cinco veces: la primera desde el sitio en que se le dió sepultura al magnífico sepulcro construido en 1279 de órden de su hijo D. Alonso; la segunda en 1432, por el derribo de la antigua capilla; la tercera cuando en 1543 pasó á la de San Clemente; la cuarta para trasladarlo á la nueva Capilla Real en 1579, y la quinta eu 1729 para ponerlo en la urna en que se halla actualmente.

Capilla de San Pedro.—Su retablo, de gusto greco-romano, es uno de los mejores de la Catedral: contiene nueve excelentes lienzos de Zurbarán. La sobresaliente reja la construyó fray José Cordero.

Capilla de Nuestra Señora de Granada.—La imágen es de Juan Bautista Vazquez.

Vidrieras.—Los cristales pintados de las 93 vidrieras admiran á los inteligentes. Segun Espinosa, los dibujos son de Ticiano, Rafael, Miguel Angel y otros maestros.

El Patio de los Naranjos, cuyas dimensiones son 90'80 metros de longitud y 37'38 metros de latitud, lo ocupó la gran mezquita erigida por el moro José Abu-Jacob. En el centro hay una espaciosa fuente y repartidos con simetría gran número de naranjos. En él se enterraba á los pobres que recogia la Caridad, y en este concepto á los ajusticiados, por lo cual fueron sepultados allí los sevillanos D. José Gonzalez y don Bernardo Palacios, que murieron en el patíbulo el 9 de Enero de 1811, por no querer manifestar á las autoridades francesas los nombres de las personas que se hallaban en comunicacion con el Gobierno español establecido en Cádiz. En 1815 se mandó colocar una lápida en este sitio y otras dos en las parroquias de San Ildefonso y Omnium Sanctorum, donde fueron bautizados, para perpetuar la memoria de este rasgo heróico. A este pátio se entra tambien por la *Puerta del Perdon*, que es uno de los más bellos restos de la arquitectura árabe que se conservan en Sevilla.

Biblioteca Colombina.—Véase su descripcion en la seccion de *Ciencias y Letras*, pág. 160.—(Véase tambien la seccion de *Personal.*)

La Giralda.—Con este nombre es conocida la esbelta torre de la Catedral, por la gran estátua de la fé que sirve de veleta giratoria. Fué construida por el moro Huever ó Hever, que algunos creen inventor del álgebra, dándose principio á las obras el año 1000 de la era cristiana: en sus cimientos se enterraron cuantas reliquias de los héroes del cristianismo encontraron los sarracenos, así como multitud de lápidas, inscripciones y monumentos romanos. La altura de su primer cuerpo es de 69'659 metros y hasta el año de 1396 terminaba en un chapitel de azulejos, sobre el cual descansaban superpuestas y de mayor á menor cuatro esferas doradas que fueron derribadas por un huracan el dia 24 de Agosto de dicho año. En 1569 se le añadieron cuatro cuerpos, siendo la altura total en el dia de 97'522 metros. Su elevaciou y el mérito de su arquitectura la colocan en el número de los monumentos más celebrados de la antigüedad.

El dia 17 de Julio 1400 se colocó en esta torre el primer reloj de campana que se conoció en España, asistiendo al acto el rey D. Enrique III. El 30 de Julio de 1765 fué sustituido por el que hizo el religioso lego franciscano fray José Cordero, obra de singular valia por la exac-

titud con que funciona y la belleza de su construccion: la campana es la misma que la del anterio. Hay en el primer cuerpo veinticuatro campanas para los usos religiosos. La mayor, llamada Santa María (vulgo la Gorda), costó diez mil ducados y se subió en 1588. Luis de Vargas pintó los frescos cuyos restos se perciben aun en la parte exterior de la torre.

El monumento.—Esta magnífica y suntuosa obra que se levanta todos los años para las ceremonias del Juéves y Viérnes Santo, tiene 33'436 metros de elevacion. La trazó en 1545 y la concluyó en 1554 miser Antonio Florentin: entonces tenia solo tres cuerpos y terminaba con una cruz que en 1561 fué reemplazada con un Calvario, cuyo Crucifijo, así como las figuras que representan los ladrones, profetas y demás, son colosales. En 1624 se aumentó el cuarto cuerpo, y en el año de 1863 fué restaurado completamente.

PARROQUIAS.

(Véase la seccion de *Personal* y la *division parroquial.)*

Santa Ana.—Iglesia parroquial situada en el barrio de Triana, al fin de la calle de la Pureza. Segun los historiadores fué construida en los años de 1276 al 1280 por órden de D. Alonso el Sábio: áun cuando el templo que nos ocupa ha sufrido algunas modificaciones en tiempo de don Pedro I, en el siglo XV, y la última en el pasado, conserva todavía su forma primitiva que es del estilo gótico. Se halla distribuida en tres naves de más de 40 metros de longitud, que las forman robustos pilares para sustentar las bóvedas. A esta iglesia se incorporó la antigua de San Jorge, primera en el barrio y que se hallaba en el castillo donde tuvo su origen el tribunal de la Fé. Curiosas inscripciones se conservan en este templo, juntamente con el recuerdo de sevillanos ilustres que habitaron en el mencionado barrio y que se expresan muy detalladamente en un precioso libro del Sr. Matute y Gaviria, que se titula «Aparato para escribir la historia de Triana.» El retablo es uno de los mejores de Sevilla; pertenece al gusto plateresco y está soberbiamente ejecutado, componiéndose de tres cuerpos con varios compartimientos divididos por columnas; en ellos hay quince tablas con asuntos de la vida de Santa Ana, de lo mejor que se conserva de Pedro Campaña, que las pintó en 1548. Tambien es suyo el cuadro de la Asuncion, del remate, y el San Jorge á caballo en el centro del segundo cuerpo. El basamento ostenta cuatro bajos relieves con los evangelistas y las estátuas de S. Pedro y S. Pablo y los dos Juanes, atribuidas á Pedro Delgado. En el nicho principal, aumentado posteriormente, se veneran las imágenes de la Santísima Vírgen, Santa Ana y Niño Jesus enmedio; son de vestir y del gusto antiguo, indicando la probabilidad de que pertenezcan á la época de la fundacion del templo. En la capilla mayor hay otros dos retablos iguales de sencilla y elegante arquitectura, con columnas corintias; tienen un cuadro de la Piedad, de Campaña, y un San Miguel, de Varela; desgraciadamente este cuadro se halla mal retocado. En el lado del Evangelio hay una Vírgen de los Remedios, estilo de principios del siglo XVI, atri-

buida á Alejo Fernandez, que estuvo en Sevilla desde 1508 á 1525, y del cual es la Virgen de la Rosa, que se conserva á la espalda del coro. El San Cristóbal, de figura gigantesca, recuerda á Sanchez de Castro. El retablo de la Concepcion, San Sebastian, San Andrés, San Blas y San Gerómino, es de Campaña, y suyas son tambien las tablas de la capilla de San Francisco, que representan la impresion de las llagas, San Pedro, San Pablo, San Gerónimo y la degollacion del Bautista; las de la capilla de San Antonio con la Transfiguracion, San Cristóbal, San José, San Matias y San Roque, y las del altar del Rosario con San Nicolás, el Bautista, San Bartolomé y San Juan Crisóstomo. Es lindísimo el Nacimiento pintado en el basamento del altar de la capilla de San Francisco, En la que está á los piés del lado de la Epístola hay pinturas del siglo XVI, y más allá el retablo de Santa Catalina con San Blas, San Benito, Santa Polonia y Santa Lucia, de lo mejor que pintó Frutet en 1548. Es digno de examinarse un sepulcro de azulejos en el muro de pared entre las capillas de Santa Bárbara y Nuestra Señora de las Angustias, al fin de la nave de la Epístola, hecho por *Niculoso Francisco Italiano* año de 1503, segun se lee en la inscripcion. En el clero de esta iglesia han figurado siempre personas de saber y virtud, entre las que se cuenta al célebre historiador dc Sevilla Alonso Morgado, el cual se halla, segun tradicion, sepultado en el trascoro. En esta iglesia fué bautizado el insigne poeta y literato D. Alberto Lista y Aragon, que nació en esta feligresía el 15 de Octubre de 1775 y murió siendo canónigo de la Santa Iglesia Catedral, en 1848. Un rayo ocasionó en el año de 1878 graves desperfectos en la torre que ha sido restaurada recientemente, encontrándose con motivo de estas obras unos azulejos magníficos.

San Andrés.—Iglesia parroquial situada en la calle del mismo nombre, donde los moros tuvieron una mezquita. Suprimida la parroquia en 1868 se abrió nuevamente al culto en 1869. Hay en ella algunas tablas de Pedro Villegas Marmolejo, lienzos de Valdés, y dos imágenes de la Vírgen, la Concepcion y Ntra. Sra. del Valle, de Montañés. Al clero de esta parroquia perteneció el gran poeta Herrera, que vivió en ella en 1547, y en la casa contigua núm. 3, falleció el 9 de Enero de 1828 el brillante poeta lírico D. José María Roldan, cura propio de la misma, que dejó inédita una sapientísima exposicion del Apocalipsis.

San Bartolomé.—La primitiva iglesia de este nombre, del tiempo de la Conquista, estuvo situada próxima al lugar que ocupa la actual, erigida en el sitio donde los judíos tuvieron una sinagoga: tiene tres naves y dos puertas: su arquitectura es jónica. El retablo y la escultura de Ntra. Sra. de la Alegría son de bastante mérito. En esta iglesia fué bautizado el dia 3 de Marzo de 1627 D. Miguel de Mañara, fundador de la Caridad.

San Bernardo.—Iglesia parroquial situada en el arrabal del mismo nombre. Corresponde á la arquitectura greco-romana. El cuadro del Juicio Final es de Herrera el Viejo, y las estátuas de San Miguel, la Fé, San Agustin y Santo Tomás de la Roldana. El lienzo de la Cena, que está en la Sala de la Hermandad Sacramental es de Varela, y de D. Blás Molner la escultura del titular. La magnífica efigie del Cristo de la Salud se atribuye por algunos á Montañés.

San Catalina.—Iglesia parroquial situada en la calle de su nombre, en el mismo terreno en que los romanos levantaron un magnífico templo dedicado á uno de sus ídolos, y en que los moros tuvieron una mezquita cuya atalaya sirve de torre. Suprimida la parroquia de 1868 se

abrió nuevamente al culto en 1869. La estátua de la titular, y la de la Virgen del Rosario son de Bernardo Gijon, y la de San Cayetano y la Virgen que se le aparece, de Ramos; las de la Cofradía del Señor de la Exaltacion son de Roldan. En 1586 vivia en esta parroquia el escultor Juan Bautista Vazquez, que concluyó el altar mayor de la Catedral. En esta iglesia se bautizó el V. P. Fernando de Mata el 8 de Setiembre de 1554. Detrás del altar del Sagrario yace sepultada, por disposicion particular del Excmo. Sr. D. Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo que fué de esta ciudad, la venerable Catalina de Herrera, que murió el 25 de Diciembre de 1735 en opinion de santidad, cuya oracion fúnebre corre impresa. Es digna de examinarse la arquitectura de la Capilla Sacramental, por ser de lo mejor que se conoce del estilo de Churriguera. Es notable el rico artesonado de la nave principal de la iglesia: la Capilla mayor es del estilo mudéjar, y la bóveda de la capilla de la Cofradía del Señor de la Exaltacion puede calificarse de modelo de arquitectura árabe, admirándose por su buen estado de conservacion. Merecen tambien fijar la atencion los vestigios arabescos que hay en la parte exterior del templo y sobre todo en la torre, donde se han hecho grandes obras para su renovacion.

Santa Cruz.—La antigua iglesia de este nombre fué sinagoga hasta el año de 1391 que se erigió en parroquia, con cuyo carácter continuó hasta 1810 en que fué derribada. En ella se bautizaron los poetas don Diego Ximenez Enciso y D. José María Blanco, el doctor D. Manuel María del Mármol y el Cardenal Arzobispo que fué de Westminster D. Nicolás Wiseman Strange. Se enterró en esta iglesia el célebre pintor Bartolomé Estéban Murillo en 1682 y de ella fué cura propio el distinguido poeta D. Félix José Reinoso á principios del siglo actual. La parroquia del mismo nombre se encuentra hoy en la iglesia del Espíritu Santo, exconvento de Clérigos menores, donde hay várias pinturas de Palomino. En el Presbiterio yace sepultado el insigne Padre Manuel Gil, que falleció el 26 de Julio de 1814, fué ministro plenipotenciario de España en las Dos-Sicilias, embajador en Roma, auditor de la Sacra Rota, vocal y presidente de la Junta Suprema de Andalucía en la guerra de la Independencia, individuo despues de la Central, provincial de su Orden y prepósito de esta Casa, profundo teólogo, excelente predicador, buen poeta y autor de várias obras literarias.

San Estéban.—Situada en la calle de su nombre, próxima al sitio que ocupó la Puerta de Carmona. Habiéndose cerrado al culto á fines de 1868 se incorporó á la parroquia de San Bartolomé, destinándose el local á Escuelas públicas. Despues dispuso el Gobierno su venta y verificada ésta se anuló á consecuencia de las reclamaciones de la Academia de Nobles Artes que dieron motivo á una real órden declarando Monumento Nacional el templo á que nos referimos en Octubre de 1872. Ultimamente ha vuelto á su primitivo destino, consagrándose al culto en el año de 1877. Posee obras de Zurbarán, entre ellas un San Pedro y un San Pablo, y cuadros de los hermanos Polancos y otros aventajados artistas. Entre los personajes célebres, que yacen sepultados en esta iglesia, se cuenta el Doctor Gaspar Caldera de Heredia, insigne médico sevillano, autor de varias obras de su facultad que se hallan impresas; murió el 1.º de Abril de 1673 en la collacion de San Nicolás, y se trajo á sepultar á esta iglesia donde tenía panteon familiar.

San Gil.—Iglesia parroquial situada en la plaza del mismo nombre; fué mezquita y tiene tres naves; la capilla mayor y sus puertas son del

órden gótico. Las efigies del Señor y la Vírgen de la cofradía de la *Esperanza*, de que tan entusiastas devotos son los macarenos, son de Roldan, y de Pedro Duque Cornejo la imágen de la Vírgen del Rosario. En esta iglesia fué bautizado el venerable padre Fernando de Contreras, el año 1470.

San Ildefonso.—Iglesia parroquial, situada en la plaza del mismo nombre. Fué fundada por los godos, y templo mozárabe durante la dominacion sarracena, como aseguran los historiadores de esta ciudad. Tiene tres naves y dos puertas; á los lados de la fachada hay dos torres de cuatro cuerpos. En esta iglesia se venera una imágen de la Vírgen llamada del Coral, pintada sobre cañas, de época goda, y de la cual afirma la tradicion que se halla hace 14 siglos en el mismo templo, y que ante ella oraba Sebastian Elcano, despues de la expedicion atrevida en que dió, antes que ningun otro, la vuelta al mundo. En esta iglesia se veló Alonso Miguel de Tovar, en 10 de Febrero de 1709, siendo testigo D. Cirilo de Torres Romero de Ayala, que se enterró en 12 de Abril de 1710.

San Isidoro.—Iglesia parroquial en la plaza del mismo nombre. En este sitio refieren algunos autores que existia la casa donde nació San Isidoro cuando sus padres vinieron desterrados por ser católicos de Cartagena á Sevilla en tiempo de los godos arrianos. En la dominacion árabe fué mezquita. Tiene tres naves y tres puertas. El San Isidoro del altar mayor es el mejor cuadro de Juan de las Roelas; posee un cuadro de Campaña que representa á San Antonio Abad y otros de Murillo, Valdés, Tortolero, Juan Simon Gutierrez y el Mulato, un Simon Cirineo de Gijon y una Santa Catalina de Roldan el viejo.

San Juan Bautista.—*(Vulgo de la Palma.)*—Iglesia parroquial en la plaza de San Juan de la Palma. En aquel sitio tuvieron un templo los romanos, y despues fué mezquita. Suprimida esta parroquia en 1868 se rehabilitó nuevamente para el culto en 1869. En ella se veneran las imágenes de la cofradía de Nuestro Padre Jesus del Silencio y María Santísima de la Amargura, y entre ellas el notabilísimo San Juan Evangelista de Benito Hita del Castillo, y las efigies del Señor y la Vírgen, debidas al inspirado génio de Roldan. Vivió en esta feligresía el sábio doctor Bartolomé Hidalgo de Agüero, autor de várias obras de medicina y cirujía muy célebres en su tiempo: murió el 5 de Enero de 1597.

San Julian.—Iglesia parroquial en la plaza del mismo nombre. Despues de la conversion de Recaredo, fué Catedral con el título de Santa Jerusalen, y en ella se celebraron los dos primeros concilios que hubo en Sevilla. Fué tambien iglesia mozárabe y mezquita. En el testero de la nave del Evangelio, altar de la Vírgen de los Dolores, hay ocho tablas con pasajes de la vida de la Vírgen, que se dice son de Alejo Fernandez. El cuadro del Santo Titular se atribuye á Francisco Varela. En la nave de la Epístola está un San Cristóbal colosal pintado en 1424 por Juan Sanchez de Castro, cuya firma se lee en letra gótica: esta pintura fué retocada en 1828, arrebatándole la restauracion gran parte de su mérito. En la iglesia está enterrado el catalan Mosen Pedro de Tous, que condujo á Sevilla en el año 1380 la imágen de la Vírgen que se venera bajo la advocacion de la Iniesta, (Iniesta quiere decir retama), hallada en los montes de Cataluña. Hoy se halla incorporada á esta parroquia la de Santa Lucía, suprimida en 1868, y la estátua de esta Santa, colocada á un lado dal Altar Mayor, es de Bernardo Gijon.

San Lorenzo.—Iglesia parroquial situada en la plaza del mismo nom-

bre, donde los romanos tuvieron un templo. Consta de cinco naves y dos puertas. El Altar Mayor de órden corintio es bastante bueno, con columnas en el primero y segundo cuerpo y relieves de asuntos de la vida del Santo, de Juan Martinez Montañés. Son del mismo escultor una imágen de Jesus Crucificado y el Cristo con la Cruz al hombro, llamado del Gran Poder. Los cuatro Evangelistas de las pechinas se tribuyen á Lúcas Valdés. Entrando por la puerta de la plaza principal á la izquierda está el retablo de la Anunciacion; el cuadro está firmado por Pedro Villegas Marmolejo, cuya firma se lee tambien en el que, pintado en piedra, segun pudo advertirse al removerlo en 1877, y representando la Sacra Familia se halla en el retablo que descansa sobre el muro situado frente al altar de Nuestra Señora de Roca-Amador. Aquel célebre artista se halla enterrado á los piés de la nave del Evangelio. Pasada la Capilla del Gran Poder, volviendo al coro, se encuentra el altar de Nuestra Señora de Roca-Amador, obra antiquísima de tamaño colosal que mandaron pintar los mozárabes, segun el Abad Gordillo; al lado derecho y en los intrados de los arcos hay otros frescos dignos del estudio de los inteligentes. Junto á la puerta grande del lado del Evangelio sobre el fuste de una columna, se distingue el busto de una Vírgen con el Niño, de estilo bizantino; y en una capilla cerrada con verja, que se halla en la mayor al lado de la Epístola hay un cuadro firmado por Francisco Pacheco, que representa una Concepcion. En esta iglesia están enterrados el sábio poeta y humanista Francisco de Medina y el presbitero D. Juan Ramirez de Bustamante, que vivió 129 años, hizo varios viajes á América donde aprendió seis dialectos indios; se casó siete veces teniendo 51 hijos, se ordenó de sacerdote á los 99 años y murió á consecuencia de una caida. Merece fijar la atencion de los amantes de las bellas artes la torre del templo que nos ocupa; pues aparte de los indicios que atestiguan su antigüedad presenta detalles dignos de estudio, entre ellos un bellísimo arco que se descubre desde la calle Hernan Cortés. Esta iglesia estuvo cerrada desde mediados de 1876 hasta el 28 de Octubre de 1877 en que, concluidas las importantes obras y notables reformas que dieron lugar á la clausura, se abrió de nuevo al culto.

La Magdalena.—*(Vulgo San Pablo.)*—El templo del convento de San Pablo, que era de los religiosos domínicos, y que está situado en la calle del mismo nombre, sirve hoy de parroquia bajo la advocacion de Santa María Magdalena. Magnífico en su traza y de órden corintio, este templo tiene su entrada por un largo compás, en que se hallan las capillas de las hermandades de Monserrat y Quinta Angustia. No nos es fácil compendiar en un ligero apunte todas las bellezas artísticas que encierra este templo que necesitaria para su descripcion mayor espacio; pero baste decir que la media naranja, las cornisas y los pilares de la nave mayor y crucero, están pintados al fresco, con santos de la Orden, adornos y el apostolado de figuras algo mayores que el natural, várias de las cuales son de Clemente de Torres y de Lúcas Valdés. Las mejores obras de este autor son los frescos que están en los brazos del crucero, y recuerdan, el del lado del Evangelio, la entrada triunfante de San Fernando en esta ciudad; y en el testero de enfrente otro con la representacion de un auto de fé, que fué borrado y tiene un deterioro cónsiderable. Se hallan sepultados en esta iglesia el célebre Ministro D. Francisco de Saavedra y el Conde del Aguila, muerto violentamente en el castillo de la derribada Puerta de Triana el 27 de Mayo de 1808, al alzarse Sevilla contra la dominacion francesa, leyéndose únicamente en la lápida que cubre los

restos del último de los indicados personajes las siguientes palabras: D. O. M. Aquí yace un hombre que pide á todo fiel cristiano que le encomiende á Dios.—R. I. P. A.—En esta parroquia murieron los escultores Juan Martinez Montañés, Luis de Figueroa y Pedro Ocampo, y el doctor don Manuel María del Mármol.

San Márcos.—Iglesia parroquial situada en plaza del mismo nombre: fué mezquita y de ésta sólo se conserva la torre que es de las más altas de Sevilla. A ella, segun tradicion, subia con frecuencia Miguel de Cervantes Saavedra. Suprimida esta parroquia en 1868 se abrió nuevamente al culto en 1869. El Santo Titular es de Pedro Roldan el Mozo, cuyo cadáver, así como el de Pedro Roldan el Viejo, están enterrados en esta iglesia. Vivió en su feligresía la célebre escultora doña María Luisa de Roldan, hija del primero, que murió en Madrid en 1704, siendo vulgarmente conocida con el nombre de la *Roldana*.

Santa María de las Nieves.—(*Vulgo la Blanca.*)—Iglesia parroquial situada en la plaza del mismo nombre; se fundó en el año 1391, habiendo sido ántes sinagoga, y al reedificarla la cubrieron totalmente de follajes de yeso de muy mal gusto. Suprimida en 1868, se cerró la iglesia, incorporándose la feligresía á la de Santa Cruz; pero volvió á abrirse al culto en 1869. Un Ecce-Homo en tabla del divino Morales, una Cena del primer tiempo de Murillo, y una Piedad en tabla, original de Luis de Vargas, enriquecen este templo. En Santa María la Blanca hubo otros lienzos de los más notables de Murillo, que hoy se conservan en la Academia de Nobles Artes de San Fernando de Madrid.

Santa Marina —Iglesia parroquial en la calle de San Luis. Contenia algunas esculturas y lienzos de mérito: fué devorada por un horroroso incendio el dia 2 de Febrero de 1864. Suprimida como otras en 1868, la feligresía se unió á la de San Julian; pero volvió á abrirse al culto en 1869. En ella existen los restos de Pedro Megía, cronista é historiador célebre: tiene un elegante epitafio latino que hizo el insigne Arias Montano. Nacieron en esta parroquia el doctor Juan de Salinas y el escultor Pedro Duque Cornejo; murió en la misma el escultor Bernardo de Gijon, de quien es la imágen de la Divina Pastora, que se venera en una de sus capillas, la primera á que se ha tributado culto con esta advocacion en el mundo católico, á principios del siglo pasado.

San Martin.—Iglesia parroquial en la plaza del mismo nombre. Consta de una sola nave cerrada de bóveda de piedra; su estilo gótico; tiene dos puertas. El Altar Mayor es de buen gusto, y de bastante mérito la imágen de la Divina Maestra, así como las de San Pedro y San Pablo, ejecutadas por Montañés; en los intercolumnios existen dos cuadros, que se dice fueron los primeros que pintó Francisco Herrera el Viejo. La Vírgen de los Dolores y el San Juan Evangelista, son de Montañés: termina el Altar Mayor con un crucifijo del mismo autor. Es muy notable el cuadro de la escuela de Valdés que representa á Jesus con la cruz al hombro. Vivieron en esta parroquia el Almirante Pedro Carrillo y el pintor Juan Valdés Leal. En la capillla Mayor, al lado de la Epístola, yacen los restos del insigne maestro Diego de Giron, gloria de las letras sevillanas. A los piés del altar de la Vírgen de la Esperanza está enterrado D. Diego Ortiz de Zúñiga, autor de los *Anales de Sevilla*, que por la devocion que profesó durante su vida á esta imágen, ante la cual oraba frecuentemente, dispuso en su testamento que se le diese sepultura delante de ella. Falleció en 3 de Setiembre de 1680 á los 44 años de edad. Esta iglesia se mejoró notablemente en 1876, renovándose el pavimento

con losas de Cartuja, constituyendo el coro con una hermosa sillería, adornando el pórtico con verja de hierro y colocando cristales de colores en las ventanas. Posteriormente se hizo una obra de reparacion en la Capilla del Sagrario, embaldosándolo de mármol; así mismo se doró el retablo en cuyo centro se venera una hermosa imágen de la Purísima Concepcion; tambien se pintaron las paredes hermoseadas por un bonito zócalo de azulejos, siendo hoy una hermosa capilla digna del objeto á que está destinada.

San Miguel.—Derribado en en 1868 el templo erigido en la plaza del Duque donde se hallaba instalada esta parroquia, pasó á la Iglesia de San Lorenzo, donde estuvo hasta 1871 en que, habiéndose concedido la capilla de Nuestro Señor Jesucristo en el Santo Sepulcro y San Gregorio Magno, sita en la calle de las Armas, se trasladó á ella, adquiriendo de nuevo vida independiente. La Imágen del Santo Arcángel, segun unos, es de Pedro Roldan, y otros la atribuyen á su hija Luisa, conocida por la *Roldana*. La de la Vírgen del Rosario es bellísima y se tiene por la mejor de esta advocacion de las que se veneran en Sevilla.

San Nicolás.—Iglesia parroquial situada frente á la calle de S. José. Sobre su área tuvieron los romanos el suntuoso templo de Hércules. Hay una imágen de nuestro padre Jesus de la salud, obra de Montañés. En este feligresía vivió y acaso nació el famoso escritor Mateo Aleman, autor del *Pícaro Guzman de Alfarache*. Suprimida la parroquia en 1868 se incorporó su feligresía á la de San Isidoro, pero volvió á abrirse en 1869. Hay en ella pinturas notables. En el archivo municipal de Sevilla fué hallado el dia 16 de Octubre de 1874, y se conserva con gran esmero, un documento auténtico del cual resulta que Miguel de Cervantes Saavedra vivia en esta poblacion y en una casa de la parroquia de San Nicolás el dia 2 de Mayo de 1600, deduciéndose del contexto del papel á que aludimos que la residencia del insigne autor del *Quijote* en Sevilla databa de fecha muy anterior á la ya citada. El documento á que nos vamos refiriendo es una declaracion prestada por Cervantes en un expediente instruido por D. Agustin de Cetina para que se le otorgase la vecindad en Sevilla, y su descubrimiento se debe á las diligentes investigaciones del celoso archivero D. Luis Escudero y Peroso.

Nuestra Señora de la O.—Situada en el barrio de Triana. (Es Ayuda ó Auxiliar de la Parroquia de Santa Ana.) En este templo se ven una Sacra Familia, de SimonGutierrez, y una Aparicion de Cristo, de Estéban Márquez: en él se venera hoy tambien la Imágen de Ntra. Señora de los Remedios, titular de su extinguida Iglesia, célebre por su historia y por haberle profesado una particular devocion Santa Teresa de Jesus, durante su residencia en esta ciudad.

Omnium Sanctorum.—Iglesia parroquial situada en la calle de la Feria Aquí tuvieron los romanos el templo llamado el Panteon: fué reedificada por D. Pedro I de Castilla, y mandada suprimir en 1868, se cerró, incorporándose la feligresía á la de San Gil; pero volvió á abrirse al culto en 1869. Sobre los muros de la torre, por la parte exterior hay vários frescos, y durante el año de 1880 se introdujeron notables mejoras en el templo, colocándose vidrieras de colores, tres nuevos altares, un gran cancel que antes estuvo en el convento de las Dueñas, y haciéndose otras muchas mejoras. La Imágen de la Vírgen titular es magnífica, debida al cincel de Gaspar Nuñez Delgado. Existen varios lienzos de Reina y de Varela. En esta iglesia se conservaba el famoso pendon verde que dió nombre al motin de 8 de Mayo de 1521, por el cual se hicieron

horrendos castigos, y hasta el año 20 de este siglo se conservaron las escarpias en que fueron colocadas las cabezas de los jefes de la asonada. En esta feligresía vivió el delicado poeta Rioja.

San Pedro.—Iglesia parroquial en la plaza del mismo nombre. Los seis relieves del Altar Mayor, pertenecientes á la vida del Santo titular, son de Pedro Delgado. En un retablo de la última capilla del lado de la Epístola se vé el famoso cuadro de Roelas que representa á San Pedro Advíncula. Conserva algunas tablas muy mal retocadas de Campaña, y es notorio que aquí fué bautizado el inolvidable pintor D. Diego Velazquez de Silva, el 6 de Junio de 1599.

San Roman.—Iglesia parroquial que dá nombre á la plaza donde se halla situada. En la capilla del Sagrario hay una pequeña estátua de la Purísima, ejecutada por Montañés, y al mismo autor se atribuye la del titular. El púlpito es hermoso. En la feligresía de esta parroquia vivió, y murió en 25 de Octubre de 1636, el venerable hermano Andrés de Medina, con fama de santidad, habiéndose distinguido por su infatigable celo en separar á las mujeres perdidas de su mal modo de vivir, socorriéndolas diariamente para que no volviesen á reincidir en sus maldades. Fueron innumerables las que apartó de este género de vida. En los Anales de Sevilla se hace mencion de las relevantes virtudes de este bienhechor de la humanidad. En la misma iglesia está sepultado el célebre pintor Juan Sanchez de Castro.

San Roque.—Iglesia parroquial en el arrabal del mismo nombre, calle de Recaredo. Destruido el antiguo templo por un incendio en la noche del 9 de Diciembre de 1759 fué edificado el actual á expensas del Excmo. Ayuntamiento, del Excmo. Cabildo Catedral y de la Hermandad Sacramental de la parroquia. Consta de tres naves, sostenidas por bellas columnas de mármol rojo; la torre es graciosa, y en ella se instaló en 1880 el reloj que hasta el mismo año estuvo en el ex-convento de San Agustin. En este templo, hay algunos altares de razonable mérito, habiéndose trasladado á él, despues de la exclaustracion de los religiosos, la Imágen del Cristo de San Agustin, que suele sacarse procesionalmente en las épocas de calamidades y que desde 1713 no habia vuelto á salir en procesion hasta el año de 1875 en que recorrió de nuevo la estacion acostumbrada. En 1876 comenzaron las obras de reparacion del templo, cuyo pavimento está ya en gran parte cubierto con losas de mármol, habiéndose costeado por el Ayuntamiento en 1879 las obras de reconstruccion del porche, elevacion del piso exterior y otras que han mejorado de una manera notable los alrededores de la Iglesia.

El Sagrario.—Situado en el ángulo Noroeste de la parte Norte del gran edificio Catedral, con puerta á este templo además de la que tiene al Oeste en la calle del Gran Capitan, y la que dá salida al patio de los Naranjos. Es una capilla de la Catedral con la advocacion de S. Clemente. Trazó la planta Miguel de Zumárraga: consta de tres cuerpos de arquitectura dórica, jónica y corintia; el templo es una nave de 33'719 metros de largo, 17'833 de ancho y 23'126 de altura. Debajo del pavimento hay una gran bóveda que servia de enterramiento comun y en la parte del crucero se halla el de los Arzobispos de Sevilla. El altar Mayor se encontraba en la capilla de los Vizcainos del convento de San Francisco, y es de las mejores obras de Pedro Roldan y Francisco de Rivas; el cuadro del Descendimiento es muy notable; la estátua de San Clemente que hay en el mismo altar es del célebre Cornejo. Los muros laterales de la sacristía del Sagrario son de la mezquita, y su alicatado es de mérito.

Salvador.—Esta iglesia parroquial fué Colegial, fundada por San Fernando y tuvo Cabildo de canónigos hasta el 30 de Junio de 1852 en que se suprimió á virtud del Concordato. Se halla situada en la plaza del mismo nombre y sobre el área que ocupa, tuvieron los árabes su segunda famosa mezquita. Destruida la primitiva fábrica por el tiempo, se colocó la primera piedra del actual bellísimo templo el 1.º de Diciembre de 1674. Habilitada ya la iglesia para el culto, y en vista de la dificultad inmensa que ofrecia llevar á cabo el riquísimo pensamiento del adorno interior, del cual se hizo entonces como una muestra en la nave principal, se suspendieron las obras en 1712, sin que volvieran á emprenderse hasta 1869. En el derribo del antiguo templo se encontraron tres diversos cimientos hechos en tiempo de Tiberio, Teodosio el Grande y los sarracenos, y en las obras de ahora varios sepulcros de aquellos tiempos á tres y cuatro metros de profundidad. La iglesia consta de tres naves en su mayor parte de piedra, que sin tallar, y cubierta de un ocre del peor gusto, ofrecia un aspecto deplorable que ha desaparecido en nuestros tiempos por la oportuna labor que ha dejado al descubierto los sillares. El pavimento de mármol de Carrara, y de losas de un metro y de mucho espesor, es magnífico; pero no está aun pulimentado. El órgano, obra de don Valentin Berdalonga, está convenientemente colocado sobre el cancel de la puerta principal. El retablo mayor, una de las mejores obras de Cayetano Acosta, discípulo de Churriguera, representando el misterio de la Transfiguracion á que está dedicado, hubo de sufrir gran trastorno cuando, para dar lugar á un nuevo cuerpo que sirviese de manifestador tuvieron que contraer y reducir sus partes principales. Rico y del mejor gusto este cuerpo, fué segregado del retablo y colocado en el centro de la Capilla mayor, cabeza del crucero, sirviendo hoy de Tabernáculo, dentrás del cual han colocado el coro como estuvo al principio, y como exigen las dimensiones del templo; pero las reformas hechas en el Tabernáculo, y especialmente el arreglo del retablo mayor, cuyas figuras principales estaban fuera de su sitio natural y formaban un todo confuso y desordenado, no se hallan áun concluidas por faltarles la pintura y dorados correspondientes.

Algunas otras cosas restan por hacer en el interior y en el exterior, pues de la fachada principal solo el último cuerpo está tallado y concluido, faltando todo el adorno del primero y parte del segundo.

Las efigies más notables son las de San Fernando, San Hermenegildo y San Luis, y sobre todo la de San Cristóbal, de Montañés.

De la parroquia de San Miguel fueron trasladadas á la del Salvador en 1868 las efigies de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Pasion y María Santísima de las Mercedes, siendo entre estas la más notable la del Señor, ejecutada por Montañés: es admirable, y se dice que su autor se hacia llevar en una silla de manos á un sitio por donde pasaban los cofrades conduciéndola procesionalmente en la Semana Santa, *esperando verla andar*, segun el dicho de los historiadores.

En la nave del Evangelio hay una puerta que dá comuicacion al patio de los Naranjos, y en éste se ve la *Capilla del Señor de los Desamparados*, cubierta de infinidad de cuadros y ofrendas de plata y cera, que recuerdan los beneficios dispensados en aflicciones y enfermedades á los que han invocado al Señor. En el mismo patio está la torre que se dice construi la con los sillares de la antigua mezquita, y en ella una inscripcion arábiga.

Santiago el Mayor, (vulgo el Viejo).—Iglesia parroquial en la calle

del mismo nombre, situada sobre el área que ocupó el bellísimo templo de Vénus durante la dominacion romana. Suprimida en 1868, se cerró la iglesia, pero volvió á abrirse al culto en 1869. El cuadro del Santo titular es de Mateo Perez Alesio. Aquí se conserva la capa pluvial que se puso Cárlos V, cuando fué coronado emperador. En el presbiterio yace sepultado el ilustre sevillano y distinguido escritor Gonzalo Argote de Molina, que falleció en 1598. En esta parroquia, segun noticia publicada por D. Antonio Gomez Azeves, vivió en 1660 Bartolomé Estéban Murillo, y en 1620 el famoso almirante D. Fadrique de Toledo Osorio, vencedor de los holandeses en los mares de las Indias Occidentales, conquistador de la bahía de Todos los Santos. En 21 de Octubre de 1745 murió en la casa número 37 de la calle de Santiago, el no ménos célehre é intrépido Almirante don Manuel Lopez Pintado, que, por su valor y pericia, prestó eminentes servicios á la pátria. (Véase la descripcion de la casa de los marqueses de Villapanés y el catálogo de las calles notables.)

San Vicente.—Iglesia parroquial en la calle de Ximenez de Cisneros; en 420 fué saqueada por el rey vándalo Gunderico; tiene tres naves y tres puertas. Se conservan buenas estátuas, un Descendimiento del racionero Cano, que segun otros, es de Pedro Delgado, y lienzos de Morales, Varela, los Herreras, y de la escuela de Alberto Durero: la efigie de la Vírgen del Rosario es de Ramos. En esta iglesia se bautizaron don Luis German, que nació en 1708 y fué capellan mayor de la Real de San Fernando y fundador de la Academia de Buenas Letras, y los famosos marinos el Almirante D. Antonio Ulloa y el Capitan de navío D. José Mendoza Rios. En la sacristia hay una pequeña capilla edificada en el área del sitio donde se refiere por varios autores que murió San Isidoro el dia 4 de Abril del año 636. En su altar hay un lienzo copia de Roelas, que representa el Tránsito del Santo.

En la iglesia hay enterradas muchas personas notables, figurando entre ellas, el venerable D. Jorge Adeodato, obispo Armenio de la ciudad de Ban, que falleció en esta feligresia con fama de Santidad, el 19 de Noviembre de 1643, y su cadáver se conserva incorrupto próximo al altar de San Miguel y Ánimas, habiendo desaparecido de aquel sitio en 1874 un cuadro con inscripcion que recordaba su memoria.

Asimismo yace á los piés del altar del Descendimiento el ilustrísimo señor don Domingo Perez de Rivera, obispo de Gadara, auxiliar de este arzobispado, bautizado en esta parroquia y que murió el 13 de Noviembre de 1771, cuyo elegante epitafio latino desapareció en 1870, con motivo de una obra para incorporar esta capilla con la inmediata y colocar en ella á Nuestra Señora del Rosario.

A la entrada del templo en esta misma nave se halla tambien enterrado el Sr. D. José García Merchante de Zúñiga, Abad Mayor de la Universidad de Beneficiados, por haberlo sido propio de esta parroquia. Fué muy estimado en Sevilla por su virtud y saber, siendo autor con su hermano D. Márcos, cura de esta iglesia, del libro de las antigüedades de Alcalá del Rio, su pátria, que se conserva en la Biblioteca Colombina. Escribió además otro muy apreciable de la Historia y Antigüedades de esta parroquia de San Vicente, quedando ámbos inéditos. Murió el 30 de Octubre de 1752, segun se lee en la inscripcion de su retrato que se halla en la sacristia.

IGLESIAS DE CONVENTOS.

San Benito.—Esta iglesia, que es hoy auxiliar de la parroquia de San Roque, fué del Monasterio de la Orden de Santo Domingo de Silos y está situada en la Calzada ó camino de la Cruz del Campo. Aquí tuvo su morada F. Benito de la Serna, insigne Abad de esta Casa, autor de varios libros, entre los cuales figura el *Triunfo de María en su Inmaculada Concepcion*, publicado en Sevilla, año de 1655, en un volúmen en folio. Tuvo intima amistad con el erudito bibliófilo D. Nicolás Antonio, que pasó á su lado largas temporadas en este Monasterio componiendo con él gran parte de su *Biblioteca Hispana* por los años de 1645 y despues en 1651.

La Trinidad.—Este convento está erigido en las afueras de la ciudad, frente á la puerta del Sol, sobre el área que ocuparon la curia romana, cárceles y palacio del presidente. En medio del templo una escalera de mármol encarnado da paso á la cárcel en que sufrieron el martirio las Santas Justa y Rufina, y áun se conserva la columna á que fueron amarradas.

Monte-Sion.—Situado en la calle de la Feria. El templo, áun cuando no está concluido, es de los más bellos de Sevilla. Se cerró al culto en 1868, y se abrió otra vez en 15 de Agosto de 1871, por contener la escritura que hizo su fundadora doña Mencía Manuel de Guzman, cláusula de *reversion* á sus parientes y sucesores. A su comunidad perteneció un hijo (llamado tambien Miguel), del celebrado poeta popular Miguel del Cid, tan conocido por sus coplas á la Purísima Concepcion, cuyo estribillo empieza: *Todo el mundo en general*, etc. Tomó el hábito de Santo Domingo, y profesó en el estado de lego en este convento, donde yace sepultado. Dió á luz las poesías de su padre en un tomo en 8.º el año 1647.

San Antonio.—Situado en la calle de San Vicente: tiene una magnífica escalera y una cúpula con primores platerescos, que, en su género, es lo mejor que se encuentra en esta capital.

San Alberto.—La iglesia, situada en la calle Alta, no es de mal gusto, y de sus riquezas artísticas sólo le restan algunos cuadros atribuidos á Pacheco, y las efigies de Sta. Ana, San Alberto y Sta. Teresa, obras de Alonso Cano, de quien es tambien el hermoso lienzo que representa la calle de la Amargura.

El Angel.—En la calle de Rioja. Conserva un Crucifijo de Montañés y las estátuas de San Rafael y el Angel de la Guarda, de Blas Molner. En esta iglesia se han hecho grandes obras, costeándose un nuevo y eleo gante retablo.

San Luis.—Fué noviciado de Jesuitas y actualmente lo ocupa el Hospicio provincial. Situado en la calle del mismo nombre. La iglesia es de figura ochavada; su arquitectura de órden compuesto con adornos platerescos, y en su media naranja está embutido un *Lignum Crucis*. Aún se conservan algunas estátuas y cuadros de excelentes autores, como son las de Pedro Duque Cornejo; y en las bóvedas se ven bellísimos frescos de Domingo Martinez. La fachada es grandiosa aunque no de muy buen gusto; se levanta sobre altas gradas y es del mismo género arquitectó-

nico, con columnas salomónicas; tiene una sola puerta y dos torres que hacen juego con la media naranja y linterna del templo.

Universidad.—Su iglesia calle del mismo nombre.—Este magnífico templo dedicado á la Anunciacion de Nuestra Señora, corresponde á la valentía y buen gusto con que los jesuitas, á que perteneció, labraron sus casas. Hizo la traza el renombrado Herrera, si bien algunos la atribuyeron al célebre jesuita Bartolomé Bustamante. Es de excelente arquitectura dórica con medias columnas en la parte del crucero; la planta es una cruz latina sobre una nave de 38'731 metros de largo y 13'901 de ancho; elevándose su linterna, en que se reune la hermosura con las más exactas reglas del arte, á 33'993 metros. El retablo mayor, obra del acreditado Alonso Matías, se compone de dos cuerpos: tiene un extraordinario mérito. En él dejaron: Roelas los soberbios cuadros que representan la Circuncision y la Adoracion de los Reyes; Juan Varela un Nacimiento; Pacheco una Anunciacion, y Alonso Cano un San Juan Bautista y un San Juan Evangelista. Enriquecen el Tabernáculo un niño Dios (tabla) de Roelas, y cuatro estátuas, dos colosales de San Pedro y San Pablo y otras dos de tamaño natural, San Ignacio de Loyola y San Francisco de Borja, todas de Montañés. En el pilar del arco del presbiterio, lado del Evangelio, se colocó la gran plancha de cobre que cerraba el sepulcro de Francisco Huarte de Mendicoa: es una obra admirable. Al lado derecho del crucero se halla un San Francisco Javier, de Roelas. El retablo del altar de este lado tiene nueve cuadros de Frascisco Pacheco; el zócalo once pinturas pequeñas de Cano, y el martirio de San Cosme y San Damian, de escuela sevillana. Sobre el retablo de que vamos hablando hay otro buen cuadro, tambien de escuela sevillana que representa á Jesus en la Cruz, y una Vírgen de Belen (barro) estilo de Torrijiano; en el nicho de la antigua puerta un Jesus en la Cruz, de Montañés, y los cuadros de la Vision de la Trinidad por San Cayetano y San Luis Gonzaga, ámbos del estilo de Roelas. El zócalo del altár del crucero, en el lado de la Epístola contiene catorce imágenes; seis de ellas de tamaño natural, una Vírgen de Belen y un San Damian, obras todas buenas, aunque de autores desconocidos. En la sacristía se encuentran una Concepcion y diez bustos de imágenes todas de madera y de tamaño natural y son obras que se califican ventajosamente. El medallon de piedra (bajo relieve) de la portada principal, fué ejecutado por Torrigiano. En los brazos del crucero están los sepulcros del célebre Arias Montano y D. Lorenzo Suarez de Figueroa, Gran Maestre de Santiago; ámbos son de mármol blanco con algunas molduras negras. Tambien están en el mismo templo los magníficos sepulcros de piedra de los Per-Afanes de Rivera y los de doña Catalina de Rivera; D. Fadrique Enriquez, Adelantado mayor de Andalucía, así como el de sus padres; los de varios ilustres varones de la gran casa de Ponce de Leon, y entre ellos el del egregio Marqués de Cádiz; el insigne conquistador de Gibraltar Alonso de Arcos, y por último, los de doña Mariana de Velasco, Arguijo, Rodrigo Caro, D. Félix José Reinoso, D. Alberto Lista, el P. Ceballos, D. José Luis Sartorius, conde de San Luis; D. Antonio Martin Villa, sábio humanista y rector que fué de la Universidad, D. José Fernandez-Espino, docto catedrático de literatura de esta Universidad; director general que fué de instruccion pública, y cuyos restos recibieron sepultura en el lado de la Epístola de la iglesia que nos ocupa, el dia 20 de Mayo de 1875; y D. Manuel de Bedmar y Aranda, eminente jurisconsulto, catedrático y rector de la Universidad, que falleció el dia 31 de Octubre de 1876. La plancha de

cobre que contiene la figura de D. Fadrique Enriquez, es soberbia. En el mismo templo se han colocado un cuadro de S. Agustin, otro de San Gerónimo, otro de S. Ambrosio y otro de S. Gregorio, todos de Herrera que antes se hallaban en una de las estancias de la Universidad.

El despacho del Excmo. Sr. Rector está adornado con los bustos de Rodrigo de Santaella, fundador de la Universidad, Reinoso, Lista, Maestre, Prieto, Pacheco (D. Joaquin Francisco), Gutierrez Laborde, Benjumeda, Chichon, Carbajal y Mármol, en representacion de las facultades de Teología, Derecho, Medicina y Filosofía; los ocho últimos y los tres primeros como un testimonio de aprecio y respeto al fundador de la escuela y al saber y virtudes de los insignes humanistas y poetas Lista y Reinoso.

En el despacho del señor Secretario se halla el cuadro de San Gerónimo, de Lucas Cranak (1) la Anunciacion y S. Gabriel, de Pacheco; el Santo Domingo, de Zurbarán; un S. Francisco y un S. Ignacio, de la escuela de Murillo, y tres más de escuela sevillana, de regular mérito.

Cámara Rectoral: Siete cuadros buenos, tres de escuela italiana, dos de la española y dos de la sevillana; uno de estos que representa al padre Eterno, ofrece la manera de Alonso Cano. El retrato del escritor Nicolás Antonio, por Wandick. El Santo Domingo, de Zurbarán, y una Concepcion, escuela del mismo profesor. La vision de S. Ignacio, de Roelas. Cuatro cuadros de Herrera el Viejo, á saber: S. Agustin, S. Gerónimo, S. Ambrosio y S. Gregorio; y de Rubens, la Virgen con el Niño y S. José. Por último, en la Secretaría general hay un cuadro bueno de Estéban Marquez, que representa el pasaje del Evangelio, *Sinite párvulos venire ad me*: otro con los Reyes Magos, copia de Rubens, y dos, la Adoracion de los Pastores y San Millan, que no están clasificados, pero que son buenos.

Deben visitarse los **restos de los templos** de Cartuja, á la orilla derecha del Guadalquivir, y del Monasterio de Sa nGerónimo á un cuarto de legua de Sevilla, en la márgen izquierda.

CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

Monasterio de San Clemente el Real.—Se encuentra situado al final de la calle de Santa Clara.—Fundado por San Fernando en 1249, en memoria de que el dia de San Clemente fué conquistada Sevilla del poder de los sarracenos; lo erigió en el mismo sitio que ocupaba un rico alcázar de primavera de los reyes moros, y ha sido en todos tiempos objeto de gran predileccion por parte de los monarcas. El altar mayor es de Montañés, y el San Juan Bautista de Gaspar Nuñez Delgado; en el presbiterio se encontraba el retrato que se creia ser original de San Fernando, y cuyo paradero se ignora. Hay várias esculturas de Cano y de Roldan: en la capilla mayor existe el régio sepulcro de Doña María de Portugal, madre de Alfonso XI, y los de los Infantes de Castilla, y en el coro bajo están sepultadas las Infantas Doña Leonor y Doña Beren-

(1) Personas competentes que examinaron esta tabla en 1875, afirmaron ser de mano de Quentin Messys.

guela, monjas de este monasterio. En él tuvo tambien Valdés Leal una hija religiosa, bastante aventajada en el arte de la pintura, y de la que aún existen varios lienzos. Este monasterio es uno de los monumentos históricos más gloriosos que tiene Sevilla.

Monasterio de San Benito de Calatrava.—Al final de la Alameda de Hércules, calle de Calatrava. Es fundacion de San Fernando, y en él reside el Capítulo de las Cuatro Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. En su altar mayor hay varios lienzos de Valdés Leal, y del mismo autor son los cuadros de los altares del Calvario y la Purísima Concepcion. Existe además un gran cuadro de Santiago, como se apareció en la batalla de Clavijo, reputado por el mejor de Varela, y otro de la Natividad de Nuestra Señora, de D. José Arango. Aun se conservan cuatro tablas de lo más antiguo que se conoce en el arte de la pintura, que pertenecieron al primitivo retablo de esta iglesia. A fines de Agosto de 1877, se instaló en esta Casa Prioral la comunidad de Monjas de Santa María de las Dueñas.

Convento de Santa Clara.—Calle de este nombre.—Fundado por San Fernando, en la nueva fachada de portales de la antigua plaza de San Francisco, segun la opinion más comun, por los años de 1249, viviendo todavía en Asis la Santa Fundadora de su órden. Desde el año de 1289 existe en el sitio que hoy ocupa por donacion del rey D. Sancho el *Bravo* en la casa palacio de su tio el Infante D. Fadrique, y aún se conserva en su huerta la elegante torre de estilo mudéjar levantada por este principe en 1252. El altar mayor tiene relieves de Cano. La Santa titular, el San Juan Bautista, el San Juan Evangelista, y el San Francisco, son de Montañés. En el costado de la Epístola hay un retablo con ocho pinturas de Pacheco, que representan Apóstoles y Evangelistas. En el interior de la clausura yacen en rico sepulcro de mármol, con su estátua, los restos mortales del Sapientísimo Obispo de Silves, Don Fray Alvaro Pelaez, discípulo del *Sutil* Escoto en la Universidad de Paris, autor de la obra titulada de *Planctu Ecclesiæ*, que murió en 1349.

Convento de San Leandro.—En la plaza del mismo nombre.—Fundado en el año 1250 por San Fernando, extramuros de la Puerta de Córdoba, al sitio llamado *degolladero de los cristianos*, en la época de la dominacion sarracena; se trasladó á la calle de Castellar, collacion de San Márcos en el año 1310, y existe en el lugar que hoy ocupa, desde los tiempos del rey D. Pedro, que le adjudicó una casa de la familia de los *Tenorios*, por los años de 1369. Son bellísimos los retablos de San Agustin, San Juan Evangelista y San Juan Bautista. Estos últimos y sus efigies son de Montañés. En esta iglesia yacen las cenizas del doctor don Nicolás Monardes y las del festivo poeta Baltasar de Alcázar. Entre las muchas religiosas notables que en virtud y saber han ennoblecido este convento, sobresale doña Valentina Pinelo, insigne poetisa elogiada por Lope de Vega, autora del libro de las *Excelencias de Santa Ana*, que vió la luz pública en Sevilla, en un tomo en cuarto voluminoso, año de 1601. Escribió además muchas composiciones poéticas, dignas de figurar al lado de las de los buenos poetas sevillanos.

Convento de Santa Inés.—En la calle de doña María Coronel.—Lo fundó esta ilustre dama, tan perseguida por el Rey D. Pedro I, en las casas de su morada, el año 1374. En el claustro se conserva todavía el oratorio de su fundadora, tal cual estaba en los dias de su vida y por todas partes se admira el gusto de la arquitectura árabe. En el coro se

vé colocado en una urna el cuerpo incorrupto de aquella venerable Señora, y se descubre al público el dia 2 de Diciembre en que se celebran sus honras todos los años. En el archivo del convento guardan las religiosas, como reliquia, la escritura de fundacion hecha por doña María Fernandez Coronel, y escrita en pergamino con su firma autógrafa. En la iglesia existe su retrato y algunos altares de buen gusto, con estátuas de Montañés, que representan á la Inmaculada Concepcion, Santa Inés y Santa Clara. La arquitectura del templo es del gusto gótico.

Manasterio de Santa Paula.—De religiosas Gerónimas en la calle de este nombre: se fundó en 1475.—La puerta de la iglesia, formada de ladrillos cortados, es una de las mejores obras del reinado de los católicos monarcas D. Fernando y Doña Isabel, siendo notable que está separada del muro del templo. Se compone de un arco de forma ojival, adornado con preciosos azulejos; los altares de buena arquitectura, contienen bellísimas estátuas de Alonso Cano. En el interior del monasterio se conservan los mejores alicatados del siglo XVI que hay en Sevilla, no sólo en las habitaciones, sino tambien en las galerías y suntuosos pátios.

Convento de Madre de Dios.—En la calle de San José.—Se fundó en 1476 en la calle de Zaragoza, y se trasladó al sitio que ocupa en el año 1486. Suprimido en 1868 pasaron las monjas al de San Clemente y á fines de Agosto de 1877 ha vuelto otra vez á habitarlo en parte su comunidad. En la iglesia, cuyo artesonado es notabilísimo, existe un altar con cinco tablas de la escuela de Luis de Vargas, y una Vírgen, tabla del siglo XV. Otra pintura alemana que habia en este templo, representando una Piedad pasó al Museo, quedando en la iglesia, donde existen, otras buenas pinturas de Valdés y de Vargas, esculturas de Gerónimo Hernandez, Pedro Delgado y Montañés, y una escultura de mármol en la portada. Llaman la atencion de los amantes de las artes dos estátuas pequeñas de San Pedro y San Pablo, que atribuyen á Torrijiano, y un niño de Luisa Roldan.

Convento de Santa Isabel.—Fué de monjas Sanjuanistas: situado en la plaza del mismo nombre. Se fundó en 1490, y desde el 3 de Mayo de 1837, en que fueron llevadas las religiosas á otros conventos, sirvió de hospicio de niñas. El 21 de Julio de 1864 volvió á ocuparlo otra vez su antigua comunidad, y suprimido últimamente en 1868, se instalaron las monjas en el de la Encarnacion. La iglesia es de las más notables entre las de los conventos de la capital. Tiene obras de Montañés y de las escuelas de Murillo y Roelas; hoy está ocupado el convento por religiosas de Nuestra Señora de los Dolores, dedicadas á la instruccion de las *Arrepentidas*, en la práctica de la virtud, y con la debida separacion, á la educacion de niñas adultas pobres.

HOSPITALES.

Hospital de las Cinco Llagas.—(Vulgo de la *Sangre.*)—Afueras de la puerta de la Macarena.—Este grandioso edificio, como dice uno de nuestros más eruditos escritores, aún sin estar concluido, es una de las mejores fábricas de Sevilla, y por su traza uno de los más grandes establecimientos de Europa. La primera piedra se colocó en 12 de Mayo de 1546 y á mediados del siglo XVI concluyó Asencio de Maeda la seccion labrada, existiendo cuentas en el archivo de la casa con la firma *P.º Ros.º* que podrá decir Pedro Posendo ó Pablo Rosendo. Dicha seccion fué co-

ma la mitad del trazado, y hasta el año de 1842 no se continuó la obra, invirtiéndose en ella un legado cuantioso del Sr. D. Vicente de Torres y Andueza. Posteriormente se ha construido otro pátio, costeado por la Beneficencia, faltando todavía otros dos, lo que indica la magnitud del pensamiento. Son notables la fachada principal que mira al Sur y la de Poniente, formadas de piedra de las canteras del Puerto y cuya decoracion es uniforme. La primera tiene una extension de 167'181 metros y la segunda 152'971 metros componiéndose de dos cuerpos, dórico y jónico. La imposta es una elegante moldura perfectamente diseñada, de donde arranca el cuerpo alto, más rico en ornamentacion. La portada consta de cuatro columnas dóricas en el primer cuerpo, y de dos jónicas en el segundo con ornacinas en el centro, todo de mármoles: su construccion fué en época posterior, pero no desmerece del mérito de la fábrica, conteniendo en el arquitrave una inscripcion latina que expresa la dedicatoria y los fundadores. En el oratorio situado en el piso segundo se halla una preciosa tabla antigua con una lindísima Virgen de la Rosa, y en el crucero de las salas del Cardenal, San Cayetano, Espíritu Santo y Nuestra Señora del Cármen, un altar que tiene en el frontal una tabla de Roelas. En la huerta del hospital se ha empezado á construir un manicomio.—(Véase la seccion de *Beneficencia.*)

IGLESIA DEL HOSPITAL.—En el centro del primer patio y atravesando el espacioso vestíbulo que se forma de arcos y columnas pareadas, está el magnífico templo, que como dice el Sr. Cean Bermudez en el opúsculo que dedicó á su descripcion, sigue en mérito á nuestra Basílica. La portada, de dos cuerpos, y de los órdenes dórico y jónico, es muy bella, y el poco resalte y elevacion de dos torrecitas que están en los extremos, en las que se añadió un órden compuesto, las hace más uniformes con el todo, produciendo mejor efecto. En el frontispicio hay colocadas tres figuras de mármol grandemente ejecutadas, y que, si no son de Torrijiano, revelan á un gran maestro: representan la Fé, Esperanza y Caridad. El interior del templo es magnífico en forma de cruz latina. El retablo mayor es de buena arquitectura, y sus tres cuerpos de los órdenes de la greco-romana. Las pinturas se atribuyen por unos al estilo de Vargas y por otros al de Varela, y llaman la atencion de los inteligentes. En este templo se han reunido los cuadros de los demás hospitales centralizados, siendo los más notables: de Roelas, la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, una Apoteósis de San Hermenegildo y el Calvario; de Zurbarán, ocho Santas de cuerpo entero, con riquísimos trajes y paños de notable valentía; de Juan del Castillo, el Niño, pintado sobre tabla en la puerta del Sagrario del altar mayor; de Estéban Marquez, el Salvador, un Apostolado y la Vírgen; de Francisco Meneses Osorio, una Santa Catalina; de Ramirez, un San Gregorio, y de Bernardo German, un gran lienzo firmado, con el Nacimiento, de figuras al natural, y que es la más superior de las obras de este artista. El resto del edificio corresponde á la magnificencia del exterior, y, á estar concluido, tendría diez patios.

San Lázaro.—Este edificio se halla levantado sobre las ruinas de un palacio ó casa de recreo que labraron dos moros llamados *Gausines*, en el sitio que fué arrabal de la Macarena, cerca del cementerio de S. Fernando, en tiempo de los árabes, de cuya casa se conserva todavía la torre. La fachada se compone de dos cuerpos separados por una cornisa de órden dórico, y medias columnas, con ventanas en las intercolumnios. La iglesia consta de tres naves pequeñas formadas de arcos sostenidos por

columnas de mármol, asemejándose al estilo gótico. En el altar mayor hay algunas pinturas de razonable mérito. Aún se conserva una reliquia de su titular San Lázaro, Obispo de Marsella, hermano de las Santas María Magdalena y Marta, de quien se hace mencion en el Evangelio de S. Juan por el prodigio que obró Jesucristo con él dándole vida. Este templo tiene privilegio de iglesia parroquial para los enfermos y dependientes del Hospital, y se administran en él los Sacramentos del Bautismo y el Matrimonio por su párroco particular. En los siglos XV y XVI fué muy célebre por los peregrinos que venian á visitarlo de lejanas tierras, atraidos por la multitud de gracias con que fué enriquecido por los Sumos Pontífices y Concilios. La referida torre arabesca sirve hoy al uso de las campanas. La puerta principal da al campo, y casi frontera á ella hay una cruz de piedra con imágenes de Cristo y la Vírgen, de relieve, muy deterioradas por la accion del tiempo, colocada sobre una pequeña columna y gradas redondas, ejecutada por Torrijiano, la cual indica el lugar de uno de los cementerios públicos establecidos durante la epidemia de 1649 y otros dos provisionales de épocas posteriores. (Véase la seccion de *Beneficencia.)*

Hospital de la Caridad.—Este edificio, donde se dedica una institucion benéfica á la práctica de las ideas que más enaltecen al hombre, se halla establecido en la calle de la Atarazana, extramuros de Sevilla, entre los Postigos del Carbon y del Aceite, dando frente á la Torre del Oro, y en parte del terreno que ocupó la famosa Atarazana de Sevilla. El hospital es muy espacioso y la iglesia de una sola nave de graciosa arquitectura está dedicada á San Jorge. En el retablo mayor hay un gran medallon que representa el Santo Entierro de Cristo, obra en que Pedro Roldan dió á conocer su talento y habilidad extraordinaria. En este templo y fuera de él, se conservan algunas de las más excelentes creaciones de Murillo y de Valdés; del primero son, el cuadro de las Aguas, el del milagro de Pan y Peces, el de San Juan de Dios, el de la Encarnacion y un Niño de Dios y un San Juan pequeños. Del segundo, dos lienzos que tienen por objeto recordar lo efímero de las grandezas terrenales. En la sacristía y en otros departamentos, hay várias obras de gran mérito. La magnífica vision de San Cayetano, que está en el presbiterio, es de Pablo Céspedes. La misma iglesia contiene los restos del venerable fundador de la Caridad, y un crucifijo pequeño con rica moldura que es el que tuvo constantemente á la cabecera de su cama dicho fundador; en los patios principales hay dos buenas estátuas de mármol que representan la Misericordia y la Caridad con grupos de figuras pequeñas. En la sala de sesiones se conserva la espada que ciñó en vida D. Miguel de Mañara, así como las solicitudes de éste y del insigne pintor Bartolomé Estéban Murillo pidiendo ser admitidos en la Hermandad de la Caridad, escritas ámbas de puño y letra de los mismos y colocadas en cuadros. (Véase la seccion de *Beneficencia.)*

Los Venerables.—Su iglesia, situada en la calle de la Jamerdana, es la primera que se dedicó á San Fernando en el mundo católico. El cuadro que lo representa en el altar mayor, es de Juan Valdés Leal, y el de la Cena de Jesucristo que está colocado debajo, es muy apreciable por su mérito, aunque se ignora su autor. La pintura de San Pedro que está en un altar al lado de la Epístola, es de Murillo, y en su ejecucion se propuso imitar al *Españoleto,* al que aventajó segun los inteligentes. Los frescos de la paredes y bóvedas son de Lúcas Valdés, hijo del D. Juan ántes citado. Enriquecen el templo muchas reliquias procedentes de las

que donó el Papa Urbano VIII á D. Enrique de Guzman, conde de Olivares, cuando estuvo de embajador en la córte de Roma. En el presbiterio, al lado de la Epístola, está el sepulcro, con elegante inscripcion latina, del Sr. D. Pedro Manuel Ceballos, Ministro de Estado en los reinados de Cárlos IV y Fernando VII, el cual se retiró del bullicio de la córte en los últimos años de su vida, y vivió en el Monasterio de San Gerónimo de Buenavista de esta ciudad. Suprimido éste, se hospedó en esta casa de Venerables Sacerdotes, donde, despues de haber empleado gran parte de su caudal en el socorro de pobres enfermos, murió el 31 de Mayo de 1838.

Esta iglesia y Casa se edificó por los años de 1698, sobre el área que en el siglo XVI ocupaba el llamado *Corral de doña Elvira*, donde existió el teatro en que se representaban las obras dramáticas de Lope de Rueda, Juan de la Cueva, Juan de Mal-hara, y otros ingenios de aquella época. (Véase la seccion de *Beneficencia.*)

CAPILLAS.

Existen várias en Sevilla que encierran preciosidades artísticas: las principales son las siguientes:

Capilla de San Hermenegildo, situada en el muro de la que fué puerta de Córdoba. Su origen se eleva al tiempo de la conquista, y en ella se conserva el local de la prision donde fué atormentado este ilustre mártir de Jesucristo, por órden de su padre Leovigildo. La magnífica estátua que lo representa en su Altar mayor es de Montañés; y existen además várias pinturas de los más aventajados artífices sevillanos. En la casa propia de esta iglesia vivia por los años de 1700, siendo administrador de su Hermandad, el erudito escritor de Antigüedades de Sevilla, D. Francisco de Vera y Rosales, presbitero, el cual escribió una Memoria sobre la antigüedad del culto de San Hermenegildo en esta ciudad, y origen de esta capilla.

Capilla del Seminario. ántes del Colegio Mayor y Universidad de Maese Rodrigo, calle de este nombre. Está dedicada á Santa María de Jesus, es de gusto gótico y se fundó por los años de 1505; el altar mayor contiene diez y seis tablas tan antiguas como notables, siendo la principal una Vírgen de la Antigua que ocupa el centro del retablo; merece notarse, por su admirable ejecucion, el verdadero retrato del fundador, á quien representa arrodillado á los piés de la imágen de María; todas las tablas mencionadas se atribuyen á Juan Sanchez de Castro. En el año de 1848 se instaló en este edificio el Seminario conciliar de San Isidoro y San Francisco Javier, fundado por el Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Don Judas José Romo, Arzobispo de esta Diócesis. La capilla ha sido recientemente restaurada en lo posible, por disposicion del Excmo. Prelado Don Fray Joaquin Lluch y Garriga.

Capilla del Dulce Nombre de Jesus, en la calle de este nombre, al sitio de los Baños. Es propiedad particular, y en su altar mayor se venera la hermosa imágen del Señor Crucificado con el título del Amor, obra maestra de arte, debida á los cinceles de Juan Martinez Montañés, de las más acabadas de su género, segun los inteligentes. Existe además un Niño Jesus en otro de sus altares, del mismo autor, y una efigie de Santa Rita, que se atribuye á Bernardo Gijon.

Capilla de Nuestra Señora de la Luz y Tres Necesidades de María Santísima, situada en el arrabal de la Carretería. Es propiedad de la cofradía de su título, que se trasladó á ella de la iglesia de San Francisco de Paula, el 15 de Agosto de 1761. Hay en sus altares excelentes efigies de Roldan, Cornejo, Molner, y otros célebres escultores.

EDIFICIOS NOTABLES.

El Alcázar.—Este monumento de que se enorgullece Sevilla, se encuentra situado en la plaza del Triunfo al S. E. de la Catedral. Se cree que fué fundado por Abd-el-Aziz, aunque otros opinan que no hizo más que ampliarlo en 1182. El rey D. Pedro I lo aumentó y restauró en 1353, sin traspasar el muro de circunvalacion establecido por los árabes. Extendíase éste desde lo que entónces era entrada principal, hoy arco de la Plata, al torreon de la plaza de Santo Tomás, siguiendo por la acera donde están los almacenes del Cabildo Catedral á la puerta de la Montería. Aquí formaba un ángulo que iba rectamente á la del patio de las Banderas, y, rodeándolo, continuaba por la calle que llaman Postigo del Alcázar, huerta del Retiro, que entónces no era parte del palacio, á los miradores de los jardines. Desde aquí iba á buscar el sitio en que más tarde se labró la puerta de San Fernando, siguiendo por delante de la Fábrica de Tabacos á la Torre del Oro, la cual no tenia más que esta entrada, torciendo al postigo del Carbon, para venir á la puerta de la casa de Moneda y buscar el arco de la Plata, de donde partimos. Pueden observarse todavía en algunos puntos los restos de este muro. La puerta principal está hoy en el patio ó plaza de la Montería, y tiene una preciosa fachada de estilo árabe.

Del salon de Embajadores no es posible dar una idea, no ya exacta, pero ni áun aproximada: es un cuadro de 10'031 metros por lado: las hojas de la puerta son de alerce y se cree estuvieron en el primitivo palacio. En el testero de la sala y en el centro de las paredes colaterales hay dos columnas de esquisito jaspe, en las que descansan tres arcos con preciosas labores y calados; los muros de este salon, desde el suelo hasta la media naranja, se hallan cubiertos de azulejos y labores de estuco de inestimable precio, y cuyos brillantes colores, mezclados con el oro, le dan una admirable grandiosidad. A la mitad de la altura tiene cuatro lindos balcones, y sobre ellos una série de medallones con los retratos de reyes y reinas españolas desde Chindasvinto hasta Felipe III. La grandiosa media naranja es de singular hermosura, y tanto, que ha dado motivo á que se le llame la sala de la media naranja. En este sitio los ballesteros del rey don Pedro hirieron de muerte á su hermano el Gran Maestre D. Fadrique. Las demás piezas del Alcázar no carecen de mérito. El piso alto en su mayor parte es moderno, del tiempo de Cárlos V, y sólo pueden decirse antiguos los artesonados de las piezas que dan al jardin, una de ellas del tiempo de los árabes, toda cubierta de labores, y las cinco habitaciones que se encuentran encima de la portada principal, que están primorosamente adornadas con arabescos. Debe visitarse el retablo y altar de azulejos donde oraba Isabel la Católica, ejecutado por Nicolás Francisco Italiano.

Los jardines, en que están los baños de la célebre doña María de Padilla, son muy espaciosos y dispuestos de un modo conveniente, áun cuando creemos que las últimas obras ejecutadas en ellos alterarian su forma primitiva. En los referidos baños de doña María Padilla se ha descubierto recientemente una galería subterránea muy notable y digna de estudio. En sus paredes hay pinturas al fresco, y una de ellas aparece firmada por *El Gallego*. en 1530.

Casas Capitulares.—Situadas entre las plazas de San Fernando y de la Constitucion. Se dió principio á la obra en 1556, y se ignora quién fuese el autor del proyecto. La parte que mira á la calle de Génova, consta de dos cuerpos. En el primero hay cuatro pilastras perfectamente talladas, colocadas de dos en dos, dejando en cada pareja un espacio en que se ven las columnas de Hércules con el PLUS ULTRA, las armas de la casa de Borgoña, y dos medallones con bustos. En el centro, un arco revestido de follaje, determina la puerta; ésta es de dos hojas con relieves y delicados frisos. Cuatro columnas, guardando simetría con las pilastras del primer cuerpo, forman el segundo: están labradas con esmero y contienen en sus espacios dos bustos de guerreros. Sobre la puerta del centro se ostentan las armas de la ciudad y las del Cabildo Eclesiástico. A la izquierda de esta fachada, y formando escuadra, se vé otra de igual forma. El primer cuerpo es de seis pilastras, sobre las que descansan otras tantas columnas corintias, que componen el segundo. Aquí se conoce ostensiblemente que el edificio no está concluido. El frente que dá á la plaza de la Constitucion, tiene los mismos cuerpos: el primero causa la admiracion de los inteligentes por la riqueza de sus detalles, y el segundo arranca desde el cornisamento con seis pedestales y otras tantas columnas adornadas de relieves, y en los intercolumnios cinco ventanas, unas con pilastras y otras con columnas, adornando la del centro un bellísimo arco; sobre las principales columnas hay otro cornisamento bastante bueno. Los medallones con las armas de Sevilla, y los niños que existen fuera de ellos se atribuyen á Berruguete.

La suntuosa Sala Capitular, es cuadrilonga, con 11'146 metros de largo y 7'802 metros de ancho. Su pavimento y el de todo el piso bajo están cubiertos de mármoles. El techo de la Sala de Sesiones está formado por una magnífica bóveda de piedra con exquisitas labores y molduras que lo dividen en treinta y seis recuadros ocupados por estátuas de los reyes de España. En los medios puntos que reciben el artesonado, hay buenos relieves que representan á San Fernando y los Santos Arzobispos Leandro é Isidoro, las virtudes teologales y cardinales y otros asuntos alegóricos. Alrededor del friso se ven dos inscripciones latinas tomadas de Salustio y del Exodo. A la espalda de este edificio se ha levantado una gran fachada por la parte que corresponde á la plaza de San Fernando, toda de piedra; en el ángulo opuesto al en que existe la parte antigua, se construye un pabellon igual á aquel en cuya descripcion nos hemos ocupado en primer término, y otro en el centro, del mismo estilo arquitectónico. Una vez concluida la obra, será difícil hallar unas Casas Consistoriales que aventajen en magnificencia y riqueza artística á las de Sevilla. Los corredores se han embaldosado con losas de mármol, así como los pátios, cuyos arcos se han cerrado con soberbias cancelas de hierro, decorando dos de los primeros con bellas fuentes de piedra, y en el año de 1875 se concluyó la suntuosa escalera de piedra que conduce al piso principal.

BIBLIOTECA Granada ANDALUCIA

La parte moderna del edificio, excepcion hecha de lo que corresponde á modificaciones introducidas en los planos primitivos, fué trazada por el arquitecto D. Balbino Marron, con cuyo nombre deben citarse en justicia el del arquitecto D. Juan Talavera de la Vega, á quien se deben muchas oportunas mejoras en el primitivo proyecto y en la construccion y el del contratista de esta D. Manuel María Moreno, que, consagrado á esta obra durante muchos años, hasta el de 1874, contribuyó de una manera eficasísima por su laboriosidad incansable y su inteligencia al más breve y feliz término del monumental edificio.

La Audiencia.—Este edificio, en que reside el Tribunal del territorio, se encuentra en la plaza de la Constitucion, vulgo de San Francisco. Dentro del vestíbulo se ven tres arcos sostenidos por columnas de mármol pareadas con fuertes y elegantes rejas de hierro. Los cláustros bajos y altos los constituyen arcos moldurados que descansan en esbeltas columnas, cerrados con balcones y puertas de cristales. En los dos cuerpos del edificio se hallan las salas de invierno y verano, suntuosamente adornadas algunas de ellas. Tiene una magnífica sala de abogados. La escalera de mármol es hermosa.—(Véase la seccion de *Administracion de justicia.)*

El Consulado ó Casa Lonja.—Este edificio, uno de los más notables que enriquecen á Sevilla, se halla situado al S. de la Catedral. Se encuentra aislado y le cerca una ancha lonja rodeada de gruesas columnas, á la cual se sube por una gradería. Fué construido de órden de Felipe II, para que en él se verificasen las transacciones mercantiles que tenian lugar en los alrededores de las puertas de la Catedral y áun en el mismo templo. Lo trazó el nunca bien celebrado Juan Herrera, y de su construccion estuvo encargado Juan de Mijares. La planta es cuadrada, con 55'727 metros de ancho en cada frente y de alto 17'555 metros hasta el antepecho que lo termina. Consta de dos cuerpos de arquitectura, toscana y dórica: se duda que las pirámides de las esquinas estuvieran marcadas en el plano de Herrera. La puerta del lado occidental, que es la principal, dá paso á un pequeño vestíbulo formado por dos bóvedas redondas; en la segunda de las cuales se halla la escalera. El pátio es magnífico, y lo forman 20 arcos redondos. En el segundo cuerpo, de órden jónico, existe el mismo número de arcos y columnas. Para la instalacion del Archivo de Indias se cerraron los arcos altos en tres lados. Una hermosa galería de 25 bóvedas rodea el patio. Todo el piso bajo está cubierto de baldosas de mármol blanco y negro, y en el centro del pátio se eleva una fuente con la estátua de Colon. La escalera es de ricos jaspes de Cabra, que cubren tambien los costados hasta el nivel del piso superior, y al frente del segundo descanso existe un templete de órden jónico. Diez arcos sostienen el artesonado, compuesto de multitud de rosetones cuadrados que encierran otros tantos florones de exquisito diseño; en medio está la linterna y la cierra una bóveda circular sostenida exteriormente por un gracioso cuerpo corintio de ocho columnas muy airosas. El vestíbulo superior es digno del edificio: consta de ocho arcos que reciben cuatro semicírculos y en ellos estriba la magnífica bóveda formada por casetones: en el cerramiento se ven las armas de España esculpidas en piedra. La segunda escalera que conduce á las azoteas es tambien de piedra, y está montada completamente al aire, siendo de admirable mérito. (Véase la descripcion del *Archivo de Indias.)*

Aduana.—Situada en la plaza de su nombre; se construyó en 1587 en una de las naves de las famosas y antiguas Atarazanas, cuya área tomó

la ciudad á censo por corresponder al Alcázar. El 17 de Mayo de 1792 fué destruida por un incendio y la reedificacion tuvo lugar en tiempo de Cárlos IV. Las dos fachadas son del órden compuesto con pilastras, cornisas y áticos. Los almacenes son muy espaciosos y cómodos. Suprimida por R O. de 7 de Agosto de 1871 la Comisaría de Minas del Estado que ocupaba el edificio próximo á la Aduana, conocido con el nombre de Casa del Azogue, por haberse custodiado en él el de Almaden, solicitó el Administrador de la Aduana que se incorporase á ésta dicho edificio, y dispuesta por R. O. de 14 de Marzo de 1875 la incorporacion, tuvo ésta lugar en 29 de Abril siguiente con gran ventaja para el comercio de Sevilla que debió este importante servicio al desinteresado celo que en obsequio de la capital desplegó el entonces Administrador de la Aduana Sr. D. Tomás Capelo, de cuya rectitud y excelentes prendas se conservan muy buenos recuerdos. (Véase la seccion *Administrativa y Personal.)*

Fábrica de Tabacos.—Situada en la calle de San Fernando.—La traza de este suntuoso edificio, se debe al arquitecto Wandembourg, que la dirigirió hasta el año 1725, y la continuó y concluyó en 1757 D. Vicente Catalan y Vengoechea. Su área es un cuadrilongo de 184'456 metros de longitud y 146'094 metros de latitud. La fachada principal mira al N. y en su centro está la portada que es de dos cuerpos del órden compuesto. La puerta y el arco que la constituye son bastante proporcionados, y se ven relieves alusivos al objeto de la fábrica: entre ellos los bustos de Cristóbal Colon y Hernan Cortés. El segundo cuerpo consta de cuatro medias columnas y dos pilastras, guardando la forma del primero y sosteniendo el cornisamento desde donde se eleva un frontispicio triangular y sobre él una estátua colosal que representa la Fama. En la cornisa están dos leones sosteniendo un escudo de armas reales. El todo del edificio es de órden dórito y su altura de 16'718 metros. El interior consta de espaciosas habitaciones, dilatados talleres y tres grandes pátios, con arcos sostenidos por robustos pilares; la rodea un gran foso, sobre el cual se vé todavía un puente levadizo. Costó su construccion 37 millones de reales: hace pocos años fué derribada la muralla que ántes corria por la calle de San Fernando, y sustituida con una elegante verja. (Véase la seccion *Administrativa.)*

OTROS EDIFICIOS PARTICULARES.

Palacio Arzobispal —Situado al E. de la Catedral en la plaza de la Giralda.—Está levantado sobre las casas que en el repartimiento señaló el Santo Rey á su confesor D. Remondo. La gran puerta del lado S., que es la principal, es de estilo plateresco, pero de mal gusto; sus cuatro columnas pareadas están llenas por completo de follaje, y sobre su cornisamento hay otras cuatro que forman el segundo cuerpo. En la cornisa se apoyan dos estátuas de alegorías eclesiásticas. En la parte baja se hallan las oficinas del provisorato y otras. La escalera, de mármoles y jaspes, es hermosa, y está exornada con catorce pinturas del célebre profesor D. Juan Espinar; la construyó el P. Fr. Manuel Ramos, religioso de la Tercera Órden de San Francisco, del Convento de Nuestra Señora de Consolacion de esta ciudad, en el Pontificado del Ilmo. Se-

ñor Arzobispo D. Jaime de Palafox y Cardona, á fines del siglo XVII. En el piso principal se encuentra el gran salon donde se exponen los cadáveres de los Arzobispos, y, entre las buenas pinturas que lo engrandecen, se hallan las ejecutadas en el artesonado por el pintor sevillano Antonio Mohedano. En sus paredes se ven cinco apóstoles, obra de Juan Zamora. En este palacio estuvo alojado el mariscal Soult, miéntras permaneció en Sevilla.—(Véase la seccion *Eclesiástica.*)

Palacio de San Telmo.—Próximo á la fábrica de Tabacos y á orillas del Guadalquivir, se encuentra este edificio, residencia de los Señores duques de Montpensier. Su situacion, en medio de los mejores jardines y paseos de la ciudad, lo convierte en una mansion agradable que disfruta de encantadoras vistas, no sólo del rio y barrio de Triana, sino hasta de las vegas y pueblos que rodean á Sevilla. Este gran edificio fué seminario de mareantes, como recuerda una lápida que está en su fachada. Se compone de dos cuerpos de arquitectura con pilastras que suben hasta el tejado y cuyos espacios ocupan, en el bajo ventanas, y en el alto balcones colocados á igual distancia, teniendo en cada uno de sus ángulos una torre ó mirador cubierto con aguja y para-rayos. Su portada, que mira al Sur, es de piedra, y áun cuando profusamente decorada y con algunas estátuas no puede citarse como un modelo de buena arquitectura, porque se resiente de los caprichos y ojarascas de que están cubiertas las obras del siglo XVII y del pasado. Frente á la puerta principal se halla la bella iglesia, y á la derecha la hermosa escalera de jaspes encarnados. Una elegante verja rodea el palacio que tiene una preciosa y muy lucida galería cubierta de cristales en el prolongado jardin, de cuyas bellezas apenas podríamos dar una idea.

Casa de Pilatos.—Este hermoso edificio, propio del señor duque de Medinaceli, se encuentra situado en la plaza de Pilatos, entre las calles Imperial y de Caballerizas; lleva el núm. 1.º y ocupa una extension de 98.000 piés cuadrados. Pretenden algunos escritores que emprendió esta soberbia obra el Adelantado D. Pedro Enriquez en 1500, y que el nombre de esta casa proviene de su semejanza con la que se cree fué habitada por Pilatos y de la circunstancia de haber servido una cruz de jaspe que está á un lado de la puerta principal, de punto de partida para una Viacrucis que concluia en el Humilladero de la Cruz del Campo. La magnífica portada es de mármol y termina, como toda la fachada, por un cuerpo de arquitectura con antepecho que da vuelta á una extensa azotea.

El revestimiento de las galerías es un precioso alicatado de azulejos de relieves de muy distintos dibujos y colores; alrededor hay colocados en ménsulas de piedra veintiun bustos de personajes ilustres de la antigüedad. Una hermosa fuente de alabastro con cuatro delfines en el subiente y una gran taza, sobre la que descuella un busto de Jano, adornan el centro de este patio. En los ángulos del frente hay dos colosales estátuas de Palas de mucho mérito; los escudos ostentan un trabajo tan precioso que los inteligentes no se cansan de admirarlos. La capilla es admirable por su estructura, por sus alicatados y por sus lindos calados y arabescos. La efigie de la Pureza es buena, así como un lienzo del Beato Juan de Rivera. Son muy notables tambien los alicatados y el soberbio artesonado cubierto de oro del salon llamado del *Pretorio.* Hay otro salon digno de visitarse: tiene fuente y saltador en medio, alicatado de azulejos y precioso artesonado. En los cuatro frentes del jardin principal, se distinguen cuatro galerías sostenidas por columnas de singular mérito y muchos bustos y estátuas que forman el encanto de cuantos los examinan, aunque el

tiempo ha causado en estas preciosidades sensibles daños. Se dice que en este jardin se perdieron, vertidas de la urna que las contenía por curiosidad ó descuido, las cenizas de Trajano. Una soberbia escalera adornada con ricos alicatados y primorosos arabescos y cuya media naranja es una maravilla del arte, conduce al piso principal. Los techos de las habitaciones ocupadas por las oficinas son magníficos, y fueron pintados al temple por Pacheco.

Casa de los Taveras.—Situada en la calle de Bustos Tavera. Es célebre esta casa por haberla habitado *La Estrella de Sevilla*, ó sea Doña Estrella Tavera y decirse haber ocurrido allí el lance que refiere la comedia de Sancho Ortiz; aún se conserva la puerta del jardin por donde parece que la esclava dió entrada al rey Don Sancho y el sitio en que le dió muerte su amo Bustos Tavera: existe tambien la ventana por donde dicen hablaba doña Estrella con Sancho Ortiz de las Roelas. Posteriormente se instaló en esta casa el Tribunal de la Inquisicion y en el primer tercio del siglo XVIII estuvo habitada por los niños Toribios, muriendo en ella el venerable fundador de tan benéfico instituto, Toribio de Velasco, el 23 de Agosto de 1830. Despues la han vivido hasta nuestros dias los Condes de Castellar y Marqueses del Moscoso y hoy la posee la Comunidad de Hermanas Terciarias de Nuestra Señora del Cármen, dedicadas á la enseñanza, bajo los auspicios del Excmo. Sr. Arzobispo Don Fray Joaquin Luch, titulándose Colegio de San Joaquin, inaugurado en 1880.

Casa de los Marqueses de Villapanés.—Una de las casas más notables que encierra Sevilla por su solidez, severidad y magnificencia de su construcion es la de los marqueses de Villapanés, en la calle de Santiago, núm. 37. En el año 1742 fué labrada por el Almirante Lopez Pintado, marqués de Torreblanca del Aljarafe, cuyo título y bienes poseen hoy sus sucesores los marqueses de Villapanés. Aquel célebre marino, que tanto se distinguió en el cerco de Barcelona, y que logró apresar, mandando la flota de Nueva España, varios buques de piratas argelinos cargados de oro, era muy aficionado á la arquitectura y probó sus grandes conocimientos en ella labrando varios edificios notables, con que enriqueció su mayorazgo, entre ellos la casa de que hablamos, que eligió para su morada y en la cual murió, áun ántes de concluirla, en Octubre de 1745. Puede asegurarse que en la edificacion de esta casa, se adelantó á su época, uniendo á la incomparable solidez, y á la severidad de las construcciones antiguas, la esbeltez y la gallardia de las construcciones de hoy. En sentir de los peritos en la materia, no hay en Sevilla casa alguna que esté labrada con mayor solidez que esta. La escalera montada al aire, que tanto celebra Madoz en su Diccionario geográfico, es magnífica y no es posible hermanar más la magestad y la belleza. Fué pintada hace pocos años con exquisito gusto por D. José Diaz, pintor heráldico.

Palacio de los Duques de Osuna.—Plaza de Ponce de Leon. En el edificio hay algunos restos del arte mudéjar.

Palacio de los Duques de Alba.—En la calle de las Dueñas: el mérito del revestimiento de algunas galerías y habitaciones hacen de este edificio un monumento precioso para la historia del arte.

Casa del Sr. D. Francisco de Borja Palomo.—Calle de Santa María la Blanca núm. 15. Merece ser visitado este edificio porque su dueño ha conseguido formar en él la coleccion más completa que hay en Sevilla de azulejos arabescos hechos en Triana en los siglos XVI y XVII, alica-

tando con ellos toda la parte baja de la casa y algunos departamentos del piso principal. El mismo señor posee una magnífica coleccion de grabaños antiguos de los más afamados profesores de este arte.

Casa de la Sra. Doña María de la Ascension Olea y Palacios.—Calle de Guzman el Bueno núm. 8.—Tiene un salon árabe de lo más notable que en este género de arquitectura existe en Sevilla.

Casa de D. Manuel de las Heras Valle.—Moratin 16.—Es una preciosidad donde se ofrece acabada muestra del talento artístico del dueño, de su exquisito buen gusto y de sus múltiples aptitudes, puesto que no sólo le pertenece la inteligente traza, sino que tambien son suyos el pensamiento y la ejecuion del bellísimo decorado y de las pinturas murales. La elegancia de la suntuosa y atrevida escalera; la acertada combinacion de los órdenes y estilos arquitectónicos; el tacto inteligente con que se hermanan la severidad clásica con la direccion del gusto moderno; el encanto poético de los pátios y de las estancias, el admirable efecto del conjunto, todo encanta y hacen de la casa que nos ocupa un edificio digno de ser visitado.

MONUMENTOS PÚBLICOS.

Torre del Oro.—Este hermoso monumento de la antigüedad, situado sobre la márgen izquierda del Guadalquivir, y que recuerda las construcciones del bajo imperio, parece labrado para la defensa de la entrada del rio. Se hallaba en comunicacion directa con la fortaleza del Alcázar, por medio de la gran muralla que la enlazaba con la de la puerta de Jerez, y, aislada desde que se derribó el muro en 1821, presenta un esbelto poliedro sobre la base de un dodecágono; el tercer cuerpo, que se cree sirvió en otro tiempo de faro, está cubierto con un cupulin revestido de azulejos. Esta torre figura mucho en la historia de D. Pedro I de Castilla, pues le sirvió para guardar en ella sus riquezas, y de morada á doña Aldonza Coronel en 1358. Segun Ortiz de Zúñiga, esta torre se llamaba así, porque al ser heridos por los rayos del sol unos adornos de azulejos, que ya ha deshecho el tiempo, brillaban como el oro.

Torre de la Plata.—En la calle de Atarazanas.—Se halla situada junto al postigo del Carbon, y entre los edificios construidos en las antiguas Atarazanas. Es muy parecida á la del Oro, y se ignora el objeto de su construccion. Segun el referido Ortiz de Zúñiga, su blancura asemejaba tersa y bruñida plata.

Torre de Abd-el-Aziz, vulgarmente llamaba torreon de Santo Tomás, por hallarse frontero á este edificio, en la plaza del mismo nombre. Su situacion y arquitectura revelan haber pertenecido al primitivo Alcázar de aquel príncipe árabe, donominado Abd-el-Aziz. Su planta es octógona, y se compone de un solo cuerpo, observándose en los contornos de su remate algunos vestigios arabescos que llaman la atencion de los inteligentes. En ella asegura la tradicion que ondeó el primer estandarte de los cristianos, el dia que se rindió Sevilla á su conquistador San Fernando.

Cruz del Campo.—Situada á un cuarto de legua escaso de la que fué Puerta de Carmona, en el camino que va á Alcalá de Guadaira, donde termina el barrio de la Calzada. Este munumento lo erigió el pri-

mer Asistente de Sevilla D. Diego de Merlo el año 1482 con motivo de una importante reparacion hecha en el acueducto que trae las aguas á la ciudad. Está levantado sobre cimientos de argamasa ó derretido de tiempo de los romanos, que se cree son vestigios de un arco de triunfo. Desde la conquista hasta aquella fecha, existió en este lugar una ermita dedicada tambien á la Santa Cruz, de la que apénas queda memoria, y esto era lo que se conoce generalmente con el nombre de *Humilladero*, muy comun á la entrada ó salida de los pueblos. El edificio de hoy á que principalmente nos referimos, se compone de una especie de templete formado por cuatro robustos pilares de los que arrancan otros tantos arcos es estilo árabe, que sostienen la bóveda en figura de media naranja, rematando por la parte exterior con antepechos cercados de almenillas. En el centro se alza sobre una columna la Cruz de mármol en que están las imágenes del Señor Crucificado y la Vírgen Dolorosa, de alto relieve: en el friso de la cúpula, por la parte interior, hay una inscripcion muy deteriorada que recuerda la época de su construccion. En este sitio terminaban las Estaciones de la *Via Sacra*, que erigió D. Fadrique Enriquez, marqués de Tarifa, despues que vino de Jerusalen el año de 1521, las cuales empezaban desde su casa y median la misma distancia que hubo desde el Pretorio de Pilatos hasta el monte Calvario, que fué el camino que anduvo el Señor con la Cruz. Antiguamente eran muy frecuentadas de los fieles, y las cruces estaban en medio del arrecife sobre peanas de material: en el año 1816 se colocaron en las paredes de los Caños y ya han desaparecido completamente. Este sitio se hizo célebre cuando el bombardeo de Sevilla en Julio de 1843.

El Triunfo.—Este monumento es una gradiosa columna que sostiene un templete, dentro del cual hay una imágen de la Vírgen. Fué erigido en conmemoracion del gran terremoto que ocurió el dia 1.º de Noviembre de 1755 á las diez de la mañana. Se encuentra en el paseo del Triunfo.

Monumento dedicado á la memoria de los soldados Españoles que murieron en Sevilla á consecuencia de la guerra de Africa.—Se alza en el Cementerio de San Fernando sobre el terreno donde reposan las cenizas de los soldados que fallecieron en Sevilla durante los años de 1859 y 1860 á causa de las heridas que recibieron en la última guerra con Marruecos. La obra, costeada por el Ayuntamiento y trazada por D. José Lacoba, es de estilo greco-romano, y llama la atencion por su mérito, el bajo relieve que al pié de la pirámide representa la Victoria simbolizada por una amazona con casco y en actitud de coronar al Leon de Castilla.

Estátua de Murillo.—Fué costeado este munumento por una suscricion nacional y se encuentra en la plaza del Museo, llamada así por el de pinturas que en ella existe. La magnífica estátua que representa á Murillo, de la cual se ha hecho posteriormente una reproduccion que se halla en Madrid ante el Museo de pinturas, es debida á D. Sabino Medina, y se fundió en París por los Sres. Eck y Durand. Pesa cuarenta y cinco quintales castellanos (2,070 kilógramos) y tiene catorce piés de altura (3'051 ms.); es obra que basta para acreditar al Sr. Medina, si no hubiera dado á conocer su privilegiado talento en otras. El pedestal diseñado por el arquitecto D. Demetrio de los Rios, consta de 86 piezas que pesan 620 quintales, y en su totalidad de rico mármol de Carrara, donde fué construido por los artistas Sres. Giusepe Vanelli, Antonio Caniparoli y Federico Giemigniani. El costo total del munumento ascendió á unos 340,000 rs. y se terminó el 7 de Diciembre de 1863, inaugurándose el 1.º de Enero de 1864.

Cabeza del Rey D. Pedro.—En la calle de este nombre. (Véase la página 128.)

Lápida en honor de Bartolomé Estéban Murillo.—En la plaza de Santa Cruz. (Véase la pág. 127.).

Lápida en honor de Daoiz.—En la plaza de la Gavidia. (Véase la página 126.)

Lápida en honor de D. José Gonzalez y D. Bernardo Palacios.—En el pátio de los Naranjos de la Catedral. (Véase la pág. 206.)

Lápida en honor de Fernan Caballero.—En la calle de este nombre. (Véase la pág. 130.)

MUSEOS. (1).

Al llegar á esta parte de nuestro trabajo, desearíamos disponer de espacio suficiente para hacer la historia de la escuela sevillana, cuna de tantos artistas ilustres: nuestro deseo se vé, sin embargo, limitado por otras exigencias. Por esta razon, remitiendo al lector á la obra que con el título de «Murillo, su vida, su época y sus cuadros» publicó D. Francisco M. Tubino en el año 1864 y á la «Sevilla Pintoresca» del Sr. Amador de los Rios, diremos solo que ha tenido la fortuna de abrir las puertas de la gloria á innumerables y esclarecidos ingenios, cuyos nombres recuerda Sevilla con orgullo, miéntras sus inimitables concepciones arrancan muestras de entusiasmo al mundo entero: Murillo, Zurbarán, Roelas, Sarabia, Pacheco, Herrera, Vargas, Velazquez, Valdés, Villegas Marmolejo, Morales, Cano, Roldan, Montañés, y otros cien bebieron en ella la inspiracion que más tarde les debia señaiar á la admiracion de los apasionados al arte.

Museo Provincial.—Se halla situado en el ex-convento de la Merced, plaza del Museo, y en él se encuentran reunidos los lienzos de muchas comunidades, y otros procedentes de los pueblos de la provincia: el Museo así formado, es sin duda, uno de los más ricos de Europa. El edificio recibe el nombre de «Museo Provincial,» y en él se hallan establecidas la Comision de Monumentos históricos y artísticos, el Museo Arqueológico y la Escuela y Academia de Bellas Artes. Los cuadros de Murillo figuran en la antigua iglesia transformada en salon principal, y entre ellos descuellan en primera línea la Inmaculada Concepcion, Anunciacion de la Vírgen, otra Concepcion, otra idem, otra idem, la Vírgen sentada con el Niño en la falda, San José y el Niño, la Vírgen de la Servilleta, la Piedad, San Agustin, San Buenaventura y San Leandro, San Francisco de Asís, San Antonio con el Niño Jesus, San Félix de Cantalicio y el Niño Jesus, Santo Tomás de Villanueva, Stas. Justa y Rufina, San Juan Bautista en el desierto y la Adoracion de los Pastores.

Nos sería imposible enumerar uno por uno los preciosos cuadros de indisputable mérito que allí existen, y que se expresan en el catálogo del establecimiento. Citaremos, sin embargo, entre otros, la Apoteósis de Santo Tomás de Aquino, de Zurbarán; el martirio de San Andrés, del licenciado Roelas; la Asuncion, un Santo diciendo misa y la Concepcion,

(1) En la designacion de autores de los cuadros y demás obras de arte nos atenemos á las indicaciones de los catalogos de los respectivos establecimientos ó galerías particulares.

Véase la descripcion de Iglesias y edificios donde citamos multitud de obras de escultura y pictóricas.

de Valdés Leal; la Apoteósis de San Hermenegildo y la de San Basilio, de Herrera el Viejo; la última cena de Jesus, de Céspedes; y las Ánimas, de Alonso Cano; la Anunciacion, el Nacimiento, la Adoracion de los Reyes, la Coronacion y Visitacion, de Castillo. De la escuela italiana recordamos los lienzos pintados por Francisco Frutet; y de la flamenca el Juicio Final por Martin de Vos. Las esculturas que posee este Museo están conceptuadas como las mejores de España. Entre todas sobresale, por el lujo de mérito que en ella resalta, la que representa á *San Gerónimo*, ejecutada por Torrijiano, de la cual decia Cean Bermudez con razon que era admirable en todos sus detalles. En los patios del edificio se encuentran preciosos restos de la antigüedad, como fragmentos extraidos de las ruinas de Itálica, con los cuales y los demás que se reunan en la provincia, se forma un museo arqueológico.

Galería del Palacio de San Telmo.—SS. AA. los Sermos. Señores Infantes Duques de Montpensier, cuyo acendrado amor á las bellas artes se ha manifestado por rasgos de proteccion en favor del mérito, han creado una magnífica galeria en la que figuran cuadros de las distintas escuelas, como puede juzgarse por el catálogo razonado que se ha impreso. En ella se ven lienzos de los autores más célebres Españoles, Italianos, Franceses, etc. antiguos y modernos, y magníficas acuarelas. Los cuadros más célebres son entre los antiguos; la Virgen de la Faja, de Murillo; la Anunciacion, la Adoracion de los Pastores y la de los Reyes y la Circuncision de Zurbarán; los retratos de Felipe IV y del Conde Duque de Olivares, por Velazquez; la Dolorosa, del divino Morales; la Magdalena, de Bocanegra; la Sacra Familia, de Sebastian del Piombo; los Apóstoles, de Frutet; el Caton, de Rivera, etc. etc. Cuadros de Bassano, Herrera, Vandemeulen, Sueyders, Valdés Leal, etc.; y entre los modernos el San Agustin, la Panagia y la Reina Amalia, de Ary Scheffer; Catalina de Médicis presentando á Cárlos IX los heridos de la batalla de Dreux, de Tony Johannot; las Manolas y otros cuadros, de Goya; Memphis y Atenas, de Papety; las Sirenas y las Oceanides, de Lehmann; y otros cuadros de Francisco Madrazo, Eduardo Cano, Bonnington, Villamil, Meyer, Lopez, Amaury Duval, Fierros, Villegas, Paul Delaroche, Esquivel, Diaz de la Peña, Gutierrez, Coignet, Leleux, Déhodencg etcétera, etc. En las galerías altas hay una curiosísima coleccion de retratos de Ary Scheffer, Winterhalter, Goya, Madrazo, y antiguos pintores Franceses y Españoles etc. etc.

Galeria de los herederos del Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Cepero.—(Plaza de Alfaro 7.)—Esta galeria es la más rica que hay en Sevilla despues de la del Museo Provincial, pues tiene muchos cuadros; siendo con justicia tan celebrada dentro y fuera de la capital, que asi los naturales como los extranjeros, la visitan detenidamente, merced á la fina galantería con que los dueños reciben á cuantos desean conocerla.

Pintores españoles.—Figuran en esta galería cuadros de Murillo, de muchos de sus discípulos, de Sanchez de Castro, de Zurbarán, de Pacheco, de Pablo de Céspedes, de Castillo, de Luis de Vargas, Campaña, Valdés Leal, Herrera el Viejo, Roelas, Cornelio Schut, Pedro de Moya, Maella. Cano y Casado.

Escuela granadina.—Está representada por cuadros de Alonso Cano, Juan de Sevilla y Bocanegra.

Escuela castellana.—Ocupa un digno lugar con obras del divino Morales y de Ardemans.

Escuelas extranjeras.—Esta galería posee lienzos de Rembrant, An-

drea del Sarto, Correggio, Guido Reni, Elisabeta Sirani, Dominiquino, Rubens, Lúcas Cranak, Salvator Rosa, Tibaldi, el Greco, Van-der-Helst, Breughel y otros.

Hay, por último, obras de Goya y de Velazquez, y esculturas de Cano, la Roldana y otros.

Coleccion del Ilmo. Sr. D. José María de Alava y Urbina.—(Hoy de su señora viuda.)—*Sierpes 73.*—Se distingue esta coleccion, no por el crecido número de objetos, sino por su valor artístico y su conservacion. Ni se limita á uno de los órdenes de las Bellas Artes, como ordinariamente acontece, sino que abraza la pintura, la escultura, y el grabado. Las tablas, entre las cuales hay algunas de no escaso mérito y antigüedad, alcanzan lugar preferente en la parte que se refiere á las pinturas en esta coleccion; en la escultura se distinguen dos cabezas de Pedro Roldan, y una Vírgen de tamaño natural atribuida á Alonso Cano; finalmente, en el grabado hay ejemplares bien conservados de la escuela clásica romana,

Coleccion de los herederos del Sr. D. Pedro Garcia de Leaniz.—Calle de O'Donnell, 42.—Una de las galerías particulares más numerosas y selectas fué sin duda la que perteneció á dicho señor, aunque hoy se halla reducida, por efecto de haber retirado algunos de los herederos sus respectivas participaciones. Contiene obras excelentes de casi todos los maestros de la escuela sevillana y de otros muchos españoles y extranjeros. Es visitada esta coleccion por las personas inteligentes, que obtienen de sus dueños una amable acogida.

Coleccion del Excmo. Sr. D. Leonardo Garcia de Leaniz.—Calle Bilbao, núm. 4.—Procedente de la que perteneció á su señor padre D. Pedro, tiene este señor, como adorno de su casa, una pequeña galería de pinturas notables, en la que sobresalen obras de gran mérito, atribuidas á distinguidos artistas y firmadas por célebres autores.

Coleccion de D. Sebastian Fina.—Calle del Amor de Dios, núm. 7.—Para dar idea de la riqueza é importancia de esta coleccion, bastará decir que en ella figuran lienzos, tablas y cobres de Murillo, Zurbarán, Alonso Cano, Rivera, Roelas, Herrera el Viejo, Arteaga, Antolinez, Valdés Leal, Velazquez, Bocanegra, Castillo, Iriarte, Bassano, Rubens, Greco, Eschoin, Bosco y Holvain.

Coleccion de D. Manuel Andérica.—Calle del Amor de Dios, número 16.—Corto es el número de cuadros que posee D. Manuel Andérica: pero debe recomendarse su exámen á los amantes del arte, porque en esta coleccion figuran obras de Castillo, Cristóbal Lopez, Luis de Vargas, Tovar, Sassoferrato, Ricci, Salvator Rosa, Stern, Valdés Leal, Murillo y algunas otras de regular mérito, aunque de autores desconocidos. El mismo señor posee una obra notable de cerámica, conjunto de preciosos objetos como jarras, sirenas, faunos, bustos romanos y otras lindas figuras que se agrupan alrededor de un elegante trofeo militar circundando la mesa en que se hallan colocados una delicada guirnalda: la obra toda es de muy buen gusto, se tiene por italiana y de fines del siglo pasado ó principios de este.

Coleccion de D. José Maria Asensio y Toledo.—Calle de O'Donnel, núm. 18.—Posee cuadros y objetos de muy subido valor artístico que con razon admiran y encomian cuantos los visitan.

Coloccion de D. Miguel Corona y Pece.—Calle Zaragoza, número 37.—Posee cinco magníficas tablas de Luis de Vargas, el eminente autor del cuadro de la Gamba. Dos de dichas tablas son de gran tamaño

y todas ellas por su indisputable mérito artístico son propias de museo, segun opinion de personas competentes, representando por el órden con que están clasificadas: El Nacimiento, La Adoracion de Reyes, La Crucifixion, El Descendimiento y La Resurreccion del Señor. Tiene además otras obras de gran mérito entre las que figuran cuadros de Sasso-Ferrato, Tovar, Atanasio Bocanegra y Andrés Perez.

Coleccion de D. Leandro G. de Tejada.—Calle de las Aguilas, número 11.—En ella se hallan cuadros de Murillo, de aventajados discípulos del mismo, de Alonso Cano y de otros afamados maestros.

Coleccion del Excmo. Sr. D. José Morales y Gutierrez.—Calle del Amor de Dios, núm. 38.—Este señor posee hoy la preciosa coleccion de pinturas antiguas y modernas formada por su señor padre político don José Roldan; y entre las que se cuentan un cuadro de Murillo y una Virgen de Villavicencio. Además enriquecen esta galeria excelentes grabados de los mejores autores y grabadores, una vista de Sevilla al temple por Diez, y los mejores cromo-litografías que se han ejecutado hasta hoy.

Coleccion de D. José del Villar Sanchez.—Reyes Católicos, número 22.—Es notable por figurar en ella uda coleccion de acuarelas y dibujos á pluma y lápiz de Fortuny, Villegas, Jimenez, Pradilla, Gerome, Madrazo, Casanovas, Tusquets, Valle, Masó, Arcos, Cano, García y Ramos, Mattoni, Dominguez, Hernandez, Simonetti, Tapiró, y más de ciento cincuenta autores españoles y extranjeros.

Son tambien dignas de mencionarse las galerias de los señores D. Francisco Romero Canavachuelo, calle de Teodosio núm. 27; D. Juan Olmedo, Catalanes 31; D. Manuel Williams, S. Fernando 1.º; Sra. Viuda de Larrazábal, Rioja 7; Excmo. señor Marqués de Tous, Jesús 17; D. José Gutierrez Gamero, S. Vicente 4; D. José María de Vera, Amor de Dios 33; Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Collantes de Teran, Argote de Molina 32; D. Rodrigo de Quirós, Amor de Dios 35; Sra. Viuda de D. Antonio Arístegui, Amor de Dios 7; Sr. Marqués de la Motilla, Cuna 3, y la de D. Antonio del Canto y Torralbo, Reyes Católicos núms. 3 y 5, notable por la preciosa y variada coleccion de acuarelas que en ella figura.

Gabinetes numismáticos.—Diferentes son los aficionados que han reunido colecciones más ó ménos numerosas, á saber:

D. Francisco Mateos Gago, Pro., calle de Santa Teresa núm. 1.º; su magnífica coleccion es una de las más ricas y notables de Sevilla, pues la aumentó durante su permanencia en Roma.

D. Antonio Calvo Casini, calle de San Juan núm. 6. Coleccion muy rica.

Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Collantes, calle Argote de Molina número 32.

D. Antonio Filpo, pro., Santa María la Blanca núm. 17; coleccion numerosa y escogida en medallas Consulares y de Castilla.

D. Márcos Pinto Parra, pro., calle Alianza núm. 10.

D. José María de Vera, calle del Amor de Dios núm. 33.

D. Ignacio Fuenmayor, calle de las Palmas núm. 155, posee una coleccion bastante numerosa de monedas coloniales y castellanas.

D. Rodrigo de Quiróz y Arias de Saavedra, calle del Amor de Dios núm. 35.

D. José del Villar Sanchez, Reyes Católicos núm. 22.

Además de las coleccionss ántes citadas tiene una numerosisima don Eduardo Sanchez de la Cotera, P. de Santo Tomás núm. 10, estando de-

dicado á la compra y venta de medallas antiguas que ofrece á los aficionados por los precios que señalan en sus catálogos las obras de Mr. E. Cohen y de Alois Heiss. Tambien se ocupa en lo mismo D. Manuel L. Almonte, calle de Alcuceros núm. 3.

Antigüedades.—Muchas son las personas que en Sevila poseen, coleccionan y adquieren antigüedades; pero en la imposibilidad de citarlas todas, indicaremos los nombres de las que más asiduamente contribuyen, guiadas por su amor á las artes, á salvar de la destruccion verdaderas preciosidades. D. Manuel Ursaiz, Gavidia núm. 3. D. Manuel Williams, San Fernando núm. 1.º D. Francisco Mateos Gago, Santa Teresa núm. 1.º D. Eduardo Cano, Rubens núm. 15. Ilmo. Sr. D. Antonio María Ariza, Reyes Católicos núm. 3. D. José María Asensio y Toledo, O'Donnell núm. 18. Ilmo. Sr. D. Juan José Bueno, Venera núm. 18. D. Francisco de Borja Palomo, calle de Santa María la Blanca núm. 15. D José María de Vera, Amor de Dios núm. 33. Sr. Conde de Ibarra, S. José número 5. D. Rafael Laffitte y Castro, Godinez núm. 4. D. José del Villar, Reyes Católicos núm. 22. Sr. Marqués de la Motilla, Cuna núm. 3. Señor Marqués de Grañina, Jesus núm. 18. D. Manuel Ferrer y Juvito, San Andrés núm. 6. D. José Gutierrez Gamero, San Vicente núm. 4. D. Antonio Calvo Cassini, San Juan núm. 6. D. Narciso Sentenach y Herrera, Armas núm. 34. D. Mariano Fernandez Castañon, Conteros núm. 17. (1)

El Excmo. é Ilmo. Sr. Baron de Sabasona posee varios muebles y objetos antiguos de raro mérito, y entre ellos un cuadro único en su género que representa la antigua Chancillería de Méjico y es curiosísimo para la historia del arte, por ser obra de indios y dar una fiel idea, no sólo del estado de la pintura de aquél país entre los indígenas bajo la dominacion española, sino tambien de trajes y costumbre de la época; el cuadro, que es de gran tamaño y llamaríamos mejor biombo por dividirse en secciones articuladas, constituye una verdadera rareza cuyo orígen y autenticidad atestiguan documentos fehacientes. Además la casa calle de Santa Clara núm. 1.º, morada del referido señor, fué propiedad de Miguel Sanchez de Guadalupe, pintor de imaginaria que floreció en Sevilla durante el primer tercio del siglo XVI y falleció de 1527 á 1530.

Poseen tambien **colecciones de antigüedades**, algunas muy ricas, pudiendo los aficionados hacer en ellas excelentes adquisiciones, D. Mariano Fernandez Castañon, Conteros núm. 17. D. Manuel L. Almonte, Alcuceros núm. 3. D. Francisco Bianchi, Regina núm. 32. D. Manuel Tapia y Cortés, P. del Duque núm. 5. D. Anselmo Gutierrez, San Luis núm. 68. D. José Sanchez Angulo, San Eloy núm. 51. D. Leandro G. Tejada, Aguilas núm. 11. D. Eduardo Frutos, Francos núm. 10. Isidoro García y C.ª, Patio de Banderas núm. 6. D. José Ortiz y Campos, Chapineros núm. 8.

Exposicion de antigüedades y de cuadros antiguos y modernos —Isidoro García y C.ª, Patio de Banderas 6.

---

(1) Ya se comprende que no pretendemos dar un catálogo completo en esta seccion que iremos adicionando con los nombres que despues sepamos deban incluirse en ella.

ALREDEDORES DE SEVILLA.

Itálica.—A poco más de una legua de la capital se encuentan las ruinas de la antigua *Sancios*, Itálica, que cantaron tantos poetas ilustres. Su misma destruccion, que es aún un arcano para los anticuarios, presta á este desolado y desierto pueblo una nombradía extraordinaria, atrayendo las visitas de cuantos viajeros acuden á Sevilla. La plausible solicitud de la Comision de Monumentos y de la Diputacion arqueológica, secundada poderosa y eficazmente por la ilustrada Diputacion de la provincia, han salvado estos restos venerables de la devastacion y la ruina, dotando una plaza de guarda para su custodia y promoviendo várias escavaciones principalmente en el anfiteatro, en que se han puesto de manifiesto hermosas galerías, dando por resultado descubrir la arena. Además del anfiteatro merecen visitarse los restos de las *Thérmas* y otros edificios, y lo que ha podido salvarse del mosáico llamado patio de las musas. El guarda de las ruinas sirve á los viajeros de *cicerone*.

San Isidro del Campo (1).—La iglesia del ex-monasterio de San Isidro del Campo, de la órden de San Gerónimo, es otro de los monumentos que deben visitarse. Pertenece en parte á los últimos tiempos del arte ojival y forma tres naves; una que era la iglesia de los monjes, y otra la del pueblo, porque sirve de parroquia á la villa de Santiponce. La primera tiene un altar muy notable, arreglado á los órdenes de la arquitectura greco-romana, con estátuas y relieves de extraordinario mérito, debidos á Juan Martinez Montañés, que representan á San Gerónimo, San Isidoro, el Precursor, San Juan Evangelista, la Santísima Vírgen y varios asuntos de su vida. El coro tiene buena silleria, y en una tribuna el órgano. A los lados del altar mayor y en grandes nichos que decoran las paredes, están los sepulcros de su glorioso fundador don Alonso Perez de Guzman el Bueno y de su mujer, representados en estátuas arrodilladas, y sus restos descansan en dos bóvedas al pié de los sepulcros. La otra nave de la iglesia es más moderna, y no tiene igual mérito. En ella se conservan los sepulcros de doña Urraca Osorio, que fué quemada en la Alameda de Sevilla, como recuerda su inscripcion, y el de otros indivíduos de la familia de Guzman. La sala de capítulo que aún se conserva, es de buenas proporciones, conteniendo un apostolado en grandes cuadros, copia de los que están en los altares del Escorial: la sacristía corresponde á la grandeza del edificio. Lástima es que se mire con tanto abandono este monasterio. A la entrada del primer cláustro hay muy buenos frescos destrozados por manos sacrílegas; recuerdan una época muy remota del arte pictórico.

Academia de Bellas Artes de primera clase.—En el Museo provincial (Véase *Personal*).—Fué fundada como todas las demás de la Nacion, por decreto de 31 de Octubre de 1849, no teniendo, por lo tanto, nada de comun con la que, con el título de Academia de Nobles Artes de Santa Isabel, existia á la sazon en Sevilla, ni mucho ménos con las que,

---

(1) Segun la fundacion es San Isidro, por más que esta advocacion sea sincópoda de la de San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, que se denominaba de aquel modo antiguamente.

reducidas á la enseñanza de discípulos, y no con el carácter de cuerpos deliberantes ni consultivos, existieron ántes en esta ciudad.

Conserva como donacion hecha en 1835 á la Real Escuela de las Tres Nobles Arres, por D. Joaquin María Cortés, director de pintura que habia sido de ella, un libro manuscrito que perteneció á la primera Academia de pintura fundada por Murillo, y que contiene sus constituciones, la lista de los pintores reunidos para costear sus gastos y dar sus enseñanzas y otros documentos relativos á la misma, y en cuyas páginas existe la firma del príncipe de nuestros pintores. Este libro fué ántes del Sr. don Francisco de Bruna, segun manifiesta el erudito D. Juan Agustin de Cean Bermudez, en su Carta sobre el estilo y gusto de la pintura sevillana. (1)

Dependen de esta corporacion las enseñanzas de la Escuela de Bellas Artes de que damos noticia en la seccion de *Instruccion pública*. En su sala de Sesiones se ven los retratos de sus Presidentes y de varios artistas ilustres.

Escuela provincial de Bellas Artes.—(Véase la seccion de *Instruccion pública.*)

Academia libre de Bellas Artes.—En la calle de Gerona, número 3.—Fundada en el año de 1872, en el ex-convento del Angel, pasó en 1873 á la calle del Trajano número 12, trasladándose poco despues á los salones altos del patio del Apeadero del Alcázar.—Débese su fundacion á la iniciativa particular, y tiene por objeto el estudio del natural y ropajes en todos los ramos del dibujo, pintura y escultura, y particularmente en el género de acuarelas; ofreciendo ocasion y estímulo á los artistas para que libremente se manifieste la inspiracion y se desenvuelva el génio. Los que deseen ingresar deben someterse á las prescripciones del reglamento y contribuir á los gastos de la Academia, que son satisfechos exclusivamente por los sócios. Las clases están abiertas, todas las noches de siete á diez, en cuyas horas pueden entrar las personas que gusten visitarlas. Celebra anualmente una exposicion de Bellas Artes en el edificio Casa Lonja; y desde 1879 publica un magnífico album artístico de láminas originales dibujadas por los artistas que componen la sociedad, las cuales se reparten en tres séries, constando el album de veinticinco láminas, y siendo su precio el de 10 reales mensuales pagados anticipadamente. (Véase la seccion de *Personal.)*

Comision de Monumentos Históricos y Artísticos.—En el Museo. —Tiene por objeto la conservacion de los monumentos históricos y artísticos que existen en la provincia, y además se considera como cuerpo consultivo. (Véase la seccion de *Personal.)*

Museo Arqueológico.—(A cargo de la Comision de Monumentos Históricos y Artísticos.)—Fué creado, como los demás de la Península, por decreto de 20 de Marzo de 1867, para la conservacion de los objetos pertenecientes á la antigüedad, á los tiempos medios y al renacimiento, que sirven para esclarecer el estudio de la Historia, pero su instalacion no comenzó hasta el año de 1875, en que quedaron organizadas las secciones de arquitectura, epigrafía y estatuaria, y empezada á organizar la de cerámica, ocupando las galerías bajas del patio principal del edificio en que se encuentra el Museo Provincial, plaza del Museo.

---

(1) Tanto los datos en virtud de los cuales rectificamos las equivocadas especies que han venido corriendo respecto del orígen de esta Academia y del de la de Buenas Letras, como muchos relativos á la parte literaria y artística de ésta obra, á la seccion militar y á otras, los debemos al Excmo. señor don Fernando de Gabriel y Rniz de Apodaca.

Entre la multitud de objetos que hacen á este naciente Museo digno de ser visitado, se hallan restos de arquitectura, lápidas, pedestales con preciosas inscripciones romanas, visigodas y árabes, asi como estátuas de mérito é innumerables objetos de piedra, barro cocido, ó metales y grandes vasos romanos, árabes y mudéjares, acreditando el conjunto el interés que ya inspira el Museo y el celo de la Comision de Monumentos en general, y en particular de su digno Vice-presidente y demás personas que se ocupan en organizar dicho establecimiento.

Círculo Numismático.—Ex-convento del Angel, calle de Rioja.—Este Círculo está administrado por D. Manuel L. Almonte, y tiene por objeto la publicacion de una obra interesantísima escrita por el Sr. Don Antonio Delgado, de la Academia de la Historia, con la colaboracion de los Sres. D. Francisco Collantes de Terán, D. Francisco Mateos Gago y D, Manuel Rodriguez de Berlanga, de Málaga, que se titula *Nuevo sistema de clasificacion de las medallas autónomas de España,* ilustrada con láminas perfectamente grabadas. Terminada esta obra, se procede á imprimir inmediatamente otras dos no ménos importantes relativas la una á la coleccion de monedas de los Reyes Godos en España, por el Ilmo. Señor D. Francisco de P. Collantes de Terán, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y la otra á las monedas árabes, escrita por el Ilmo. Sr. D. Francisco Delgado y Hernandez, sócio de número de la misma Academia.

Pintores, escultores y arquitectos.—(Véase la seccion de *Personal.*)

Colecciones capsofilicas.—Habiéndose despertado de pocos años á esta parte una gran aficion á reunir las viñetas de cajas de cerillas fosfóricas, y existiendo ya algunas buenas colecciones, indicaremos las más conocidas.

D. Rafael Lasso de la Vega, Herrera el Viejo 5. D. Antonio Filpo, Santa María la Blanca 17. D. Natalio Calero y Sanchez, Santa Paula, 8. Don Luis Marquez y Echeandía, Génova 5. D. Manuel Beltran y Jimenez, Mariana de Pineda 8. D. Manuel del Pozo, Manteros 20. D. Manuel Martinez Reina, Batehojas 14. D. José Montero de Espinosa, Santa Teresa 4. D. Fernando Gomez, Monsalves 28. Don José M. Mallo, Gravina 66. Don Francisco Ramon y Salas, Res 10, D. Manuel Vega, Gonzalez Cuadrado 29. D. José Fernandez Mathieu, Cabeza del Rey D. Pedro 26. D. Emilio Muñoz Alcaicería 5. D. Manuel Peña y Parrilla, Alonso Tello 10. D. José García Pergañeda, Refinadores 1.º D. Leopoldo Espejo Lopez de Ontanar, Riego 9, D. Genaro Carrion y Ruiz, San Isidoro 1.º

NOMENCLATOR DE LAS CALLES Y PLAZAS DE SEVILLA.

Explicacion de las abreviaturas.—C., calle.—Pza, ó p. plaza,—Prta. puerta.—P., parroquia. (Con esta indicacion se expresa la parroquia á que corresponde cada calle, determinando la division por casas cuando pertenece á dos ó más feligresías.) J., juzgado.—(A esta sigue la division judicial, con los mismos detalles relativamente que la de parroquias.)—Cor., correlativos,—Imp., impares.—Par., pares.—Habiéndose numerado la ciudad por el sistema de asignar todos los números pares á los edificios de una acera y los impares á los de otra, es indispensable advertir en la division de calles por parroquias y distritos judiciales cuando cor-

responden á una zona solamente pares ó solamente impares ó unos y otros con la debida claridad, y para esto sirven las dos últimas abreviaturas.)—ª, accesorio.—Dir., direccion. (Tras esta indicacion se ponen los nombres de las calles en que empieza y termina aquella de que se trata.)

Por último, en la division judicial de las calles se expresan si corresponden al 1.º, al 2.º, al 3.º ó al 4.º distrito; pero como los juzgados son más conocidos por los nombres que los distinguen que por sus respectivos números de órden, indicamos en seguida la correspondencia de aquellos con estos para resolver todo género de dudas.

El juzgado 1.º se denomina del Salvador.
El » 2.º » de la Magdalena.
El » 3.º » de San Vicente.
El » 4.º » de San Roman.

Sevilla (inclusos los arrabales), tiene 608 calles, 47 plazas y 43 barreduelas.—Total, 698 vias públicas, cuyos nombres se expresan á continuacion:

Abad Gordillo.—Direccion, Jimenez de Cisneros, Armas. **Parroquia,** San Vicente. **Juzgado,** 3.º

ABADES.—Dir. Corral del Rey, Borceguinería. P. Sagrario. J. 1.º
ABASTOS (P. de).—Triana.—Dir. Altozano, Castilla. P. la O. J. 2.º
ACASIO S.—Dir. O'Donnell, Sierpes. P. Magdalena. J. 2.º
ACEITUNO.—Dir. Huertas, Santa Lucía. P. Santa Lucía. J. 4.º
ACETRES.—Dir. Cuna, Ballestilla. P. Salvador. J. 1.º
ADELANTADO.—De la Resolana al campo. P. San Gil. J. 4.º
ADELFA.—Barreduela en la c. de la Cuna. P. Salvador. J. 1.º
ADRIANO.—Dir. Ancora, Marina. P., 1 á 69 imp. y 2 á 28 par. Sagrario, 30 á 40 par. Magdalena. J. 2.º
ADUANA.—Dir. Carbon, Almirantazgo, P. Sagrario. J. 2.º
AGUILAS.—Dir. Cabeza del Rey D. Pedro, Pilatos. P., 1 á 23 imp. y 4 á 20 par. San Ildefonso, 25 á 35 imp. y 22 á 28 par. San Estéban. El 2 San Isidoro. J. 1.º
AGUJAS.—Dir. Francos, Mercaderes. P. Salvador. J. 1.º
AGUSTIN (S. P.)—Dir. San Estéban, Oriente. P. San Roque. J. 4.º
AIRE.—Dir. Abades, Fabiola. P. Sagrario. J. 1.º
ALAMEDA DE HÉRCULES.—Dir. Trajano, Calatrava, P. 1 y 2 y 50 á 88 cor. San Martin, 3 á 26 cor. San Lorenzo, 27 á 49 cor. Omnium Sanctorum. J. 3.º
ALBA.—Dir. Varflora, Ancora. P. Sagrario. J. 2.º
ALBUERA.—Dir. Rábida, Pza. de Armas. P. Magdalena. J. 2.º
ALCAICERÍA.—Dir. Pan, Ensaladeros. P. Salvador. J. 1.º
ALCALÁ.—Dir. Gonzalez Cuadrado, San Luis. P. 1 á 31 imp. y 2 á 18 par. Omnium Sanctorum, 33 á 39 imp. Santa Marina. J. 3.º
ALCÁNTARA.—Dir. Pelícano, Huertas. P. San Julian. J. 4.º
ALCÁZARES.—Dir. San Pedro, San Juan de la Palma. P. 1 á 33 imp. San Pedro, 35 á 51 imp. y 2 á 24 par. San Juan de la Palma. J. 3.º
ALCUCEROS.—Dir. Salvador, Lineros. P. Salvador. J. 1.º
ALCOY.—Dir. Santa Clara, Teodosio. P. San Lorenzo. J. 3.º
ALEGRÍA.—Dir. Céspedes, San Clemente. P. San Bartolomé J. 1.º
ALEMANES.—Dir. Gran Capitan, Placentines. P. Sagrario. J., los números par. al 2.º y los imp. al 1.º
ALERCE.—Dir. Campo de los Mártires, Líctores. P. San Roque. J. 4.º
ALFALFA.—Dir. Cabeza del Rey D. Pedro, Pza. de Mendizábal. P. San Isidoro. J. 1.º

ALFAQUEQUE.—**Direccion.** San Vicente, Goles. **Parroquia,** San Vicente. **Juzgado** 3.º

ALFARERÍA.—Dir. San Jacinto, Magallanes. P la O. J. 1.º

ALFARO, P.—Dir. Santa Cruz, Lope de Rueda. P. Santa Cruz. J. 1.º

ALFAYATES.—Dir. Colon, Mercaderes. P. Sagrario. J. 1.º

ALFOLÍ.—Sin salida en la calle del Almirantazgo. P. Sagrario. J. 2.º

ALHÓNDIGA.—Dir. P. de los Terceros, Boteros. P. 1 á 77 imp. y 2 á 76 par. Santa Catalina. 79 á 91 imp. y 78 á 108ª par. San Ildefonso. J., 1 á 77 imp. al 4.º; 79 á 91 imp. y 22 á 108ª par. al 1.º; 2 á 20 par. al 3.º

ALIANZA.—Barreduela en la de Rodrigo Caro. P. Sagrario J. 1.º

ALMANSA.—Dir. Santas Patronas, Marina. P. Magdalena. J. 2.º

ALMIRANTAZGO.—Dir. Gran Capitan, postigo del Aceite. P. Sagrario. J. 2.º

ALMIRANTE APODACA.—Dir. Argüelles, Alhóndiga. P. 1 á 13 imp. y 2 á 4 par. San Pedro, 15 á 29 imp. y 6 á 10 par. Santa Catalina. J., los números imp. al 3.º y los par. al 1.º

ALMIRANTE BONIFAZ.—Dir. Sierpes, Manteros. P. 1ª á 5 imp. Sagrario, 2ª á 8ª par. Salvador. J. 2.º

ALMIRANTE ESPINOSA.—Dir. Churruca, Maldonados. P. San Juan Bautista. J. 3.º

ALMIRANTE HOYOS.—Dir. Carne, Vírgenes, P. San Ildefonso. J. 1.º

ALMIRANTE LOBO.—Dir. Jerez, Marina. P, Sagrario. J. 2.º

ALMIRANTE ULLOA.—Dir. Armas, Monsalves. P. San Vicente. J. 2.º

ALMIRANTE VALDÉS.—Barreduela en la c. de la Imágen. P. San Pedro. J. 3.º

ALMONACID.—Dir. Cofia, Campamento. P. San Bernardo. J. 1.º

ALMUDENA.—Barreduela, c. de la Alhóndiga. P. Santa Catalina. J. 4.º

ALONSO EL SÁBIO.—Dir. Dados, Corona. P. Salvador. J. 1.º

ALONSO TELLO.—Dir. Almonacid, Competencia. P. San Bernardo. J. 1.º

ALTA.—Dir. San Isidoro, Argote de Molina. P. San Isidoro. J. 1.º

ALTOZANO.—Dir. Puente de Triana, c. de San Jacinto. P. Santa Ana. J. 2.º

AMAPOLA.—Sin salida en la Pza. del Almirante Espinosa. P. San Juan Bautista. J. 3.º

AMARGURA.—Dir. Calderon, Relator. P. Omnium Sanctorum. J. 3.º

AMISTAD.—Barreduela c. Aguilas. P. San Ildefonso. J. 1.º

AMOR DE DIOS.—Dir. Tarifa, Torrejon. P. 1 á 25 imp. y 2 á 24 par. San Andrés; 27 á 51 imp. y 26 á 68 par. San Martin. J. 3.º

AMPARO.—Dir. Pozo Santo, Viriato. P. 1 á 13ª imp y 2 á 10 par. San Andrés; 12 á 22 par. San Juan Bautista. J. 3.º

ANA, SANTA.—Dir. Alameda, San Vicente. P. San Lorenzo. J. 3.º

ANCORA.—Dir. Arfe, Marina. P. Sagrario. J. 2.º

ANDRÉS, S.—Dir. García Tassara, Cervantes. P. San Andrés J. 3.º

ANDUEZA.—De la Barbacana á la puerta de la Macarena frente al hospital. P. San Gil. J. 4.º

ANGELES.—Dir. Abades, Borceguinería. P. Sagrario. J. 1.º

ANGOSTILLO.—Dir. Daoiz, San Andrés. P. San Andrés. J. 3.º

ANTOLINEZ.—Dir. Gavidia, Baños. P. San Vicente. J. 3.º—Una de las dos calles que desembocan en la acera izquierda de esta via la más próxima al cuartel, lleva tambien, por más que equivocadamente, el rótulo de Antolinez.

ANTON DE LA CERDA.—Dir. Galera, Pópulo. P. Magdalena. J. 3.º

APONTE.—Dir. Palmas, Trajano. P. San Miguel. J. 3.º

APOSENTADORES.—Dir. Viriato, Feria. P. Juan Bautista. J. 3.º

ARANJUEZ.—**Direccion**, Encarnacion, Santillana. **Parroquia,** Salvador. **Juzgado** 1.º

ARAPILES.—Barreduela en la c. del Azafran. P. 1 á 5ª imp. Santa Catalina, 2 á 6 par. Santiago. J. 4.º

ARCHEROS.—Dir. Santa María la Blanca, Verde. P. San Bartolomé. J. 1.º

ABDILLA.—De la Cava al campo. P. Santa Ana. J. 2.º

ARENAL.—Dir. Pópulo, Adriano. P. Magdalena. J, 2.º

ARFE.—Ancora, Postigo del Aceite. P. Sagrario. J. 2.º

ARFIAN.—Dir. Pureza, Bétis. P. Santa Ana. J. 2.º

ARGOTE DE MOLINA.—Dir. Alta, Conteros. P. 1 á 3 imp. y 2ª á 8 par. San Isidoro. 5 á 39 imp. y 10 á 38 par. Sagrario. J. 1.º

ARGUIJO.—Dir. Universidad, Venera. P. San Andrés. J, 3.º

ARGUELLES.—P. (Vulgo P. de San Pedro.)—Dir. Almirante Apodaca, Vinatería. P. 1ª á 16 cor. y 23 á 36ª cor. San Pedro. 17 á 22ª cor. Santa Catalina. J. 1ª á 5 cor. al 3.º, 6ª á 36ª cor. al 1.º

ARIAS MONTANO.—Dir. Alameda de Hércules, Palmas. P. San Lorenzo. J. 3.º

ARJONA.—Dir. Marina, Paris. P. Magdalena. J. 2.º

ARMAS.—Dir. Puerta Real, Duque la Victoria. P. 1 á 13 imp. y 2 á 12 par. San Miguel. 15 á 59 imp, y 14 á 66 par. San Vicente. J. los números imp. al 2.º y los par. al 3.º

ARMENTA —Dir. Vidrio, Tintes. P. 1ª y 3ª San Estéban. El 2 y el 4 San Bartolomé. J. 1.º

AROMO.—Dir. San Pablo, Moratin. P. Magdalena. J. 2.º

ARRAYAN.—Dir. Calderon, S. Luis P. 1ª á 21 imp. y 2ª á 30 par. Omniun Sanctorum. 23 á 27 imp. y el 32 Santa Marina. J. 3.º

ARREBOLERA.—Dir. Doña Berenguela, Santa Lucia. P. 1 á 19 imp. y 2 á 16 par. San Roque. El 18 y 11 á 55 imp. Santa Lucia. J. 4.º

ARROYO.—Barrio de San Roque. P. San Roque. J. 4.º

ARTE.—Lumbreras, Santa Clara. P. San Lorenzo. J. 3.º

ARTEMISA.—Dir. Osario, Pinto. P. San Roman. J. 4.º

ATANAGILDO.—De la de Lictores al Prado. P. San Roque. J. 4.º

ATARAZANAS.—Dir. Carbon, Marina, P. Sagrario. J. 2.º

ATIENZA.—Barrreduela en c. del Olivo. P. San Andrés. J. 3.º

AUREOLA.—Dir. Adriano, Ancora. P. Sagrario. J. 2.º

AURORA.—Dir. Varflora, General Castaños. P. Sagrario J. 2.º

AZAFRAN.—Dir. Santiago, Navarros. P. 1 á 37 imp. y 2ª á 18 par. Santa Catalina. 39 á 41 imp. y 20 á 32 par. Santiago. J. 4.º

AZOFAIFO.—Sin salida en la c. de las Sierpes. P. Salvador. J. 1.º

Badajoz.—Dir. Zaragoza, Pza. de San Fernando. P. Sagrario. J. 3.º

BAENA.—Dir. Pza. Gavidia, Palmas. P. San Miguel. J. 3.º

BAGELES.—Dir. Locomora, Blasco de Garay. P. San Vicente. J. 2.º

BAILEN.—Dir. San Pablo, Armas. P. 56 á 62ª par. y 31 á 57 imp. San Vicente. 2 á 54ª par. y 1 á 29 imp. Magdalena. J. 2.º

BALLESTILLA.—Dir. Goyeneta, Lagar. P. Salvador. J. 1.º

BAMBERG.—Dir. Estrella, Abades. P. 1ª y 3ª San Isidoro. 2 á 8 par. Sagrario. J. 1.º

BAÑOS.—Dir. Pza. Gavidia, Torneo. P. San Vicente. J. 3.º

BÁRBARA, SANTA.—Dir. Trajano, Palmas. P. San Lorenzo. J. 3.º

BARCA.—Dir. Locomotora, Dársena. P. San Vicente. J. 2.º

BARCELONA.—Dir. Pza. de San Fernando, Tintores. P. Sagrario. J. 2.º

BARCO.—Dir. Cañaveria, Alameda. P. San Martin. J. 3.º

BARTOLOMÉ, P. DE S.—Dir. Levíes, Céspedes. P. San Bartolomé. J. 1.º

Basilio, S.—Barreduela en c. del Relator. **Parroquia,** Omnium Sanctorum. **Juzgado** 3.º

Batehojas.—Dir. Pza. de la Constitucion. c. de Florentin. P. Sagrario. J. 1.º

Bayona.—Dir. Gran Capitan, García de Vinuesa. P. Sagrario. J. 2.º

Bazan.—Dir. Santa Clara, Mendigorría. P. San Lorenzo. J. 3.º

Becas.—Dir. Palmas, Lumbreras. P. San Lorenzo. J. 3.º

Belen.—Dir. Alameda, Mata. P. San Martin. J. 3.º

Benito, S.—Dir. Oriente, Lictores. P. San Roque. J. 4.º

Berenguela, P. de D.ª—Dir. Recaredo, Arrebolera. P. San Roque, J. 4.º

Bernardo, S.—Dir. Monte Rey, Campamento. P. San Bernardo. J. 1.º

Bétis.—Dir. Altozano al Convento de los Remedios. P. Santa Ana. J. 2.º

Bilbao.—Dir. Pza. de San Fernando, c. de Catalanes. P. Sagrario. J. 2.º

Blanquillo.—Dir. Calatrava, San Antonio. P. San Lorenzo. J. 3.º

Blas, S.—Dir. Mercurio, Cronista. P. el 11 Santa Marina, 1 á 9 imp. y 2 á 10 par. Omniun Sanctorum. J. 2.º

Blasco de Garay.—Dir. Torneo, Dársena. P. San Vicente. J. 2.º

Bolsa.—Dir. Santillana. Pza. de San Pedro. P. San Sedro. J. 3.º

Borceguinería.—Dir. Pza. de la Giralda, c. de Fabiola. P. Sagrario. J. 1.º

Bosque.—Dir. Lictores, Campo de los Mártires. P. San Roque. J. 4.º

Boteros.—Dir. Corona, P. de San Ildefonso. P. 1 á 23 imp. y 2 á 8 par Salvador: 25 á 59 imp. y 16 á 50 par. San Ildefonso. 10, 12 y 14 par San Isidoro. J. 1.º

Bruna.—Dir. Cárceles, Constitucion. P. Sagrario. J. 1.º

Buen Suceso.—Barreduela en c. Ortiz de Zúñiga. P. de San Pedro. J. 1.º

Buen Viaje.—Dir. San Estéban, Vidrio. P. San Estéban J. 1.º

Bustos Tavera.—Dir. Terceros, San Márcos. P. 1 á 17 imp, y 2 á 20 par. Santa Catalina. 19 á 39 imp. y 22 á 32 par. San Márcos. J. los números par. al 4.º y los imp. al 3.º

Butron.—Dir. Sol, Gallos. P. San Roman. J. 4.º

Caballerizas.—Dir. San Ildefonso, Pilatos. P. S. Ildefonso. J. 1.º

Cabeza del rey D. Pedro.—Dir. Boteros, Corral del Rey. P. 1 á 15 imp. y 2 á 16 par. San Ildefonso. 17 á 29 imp. y 18 á 28 par. San Isidoro. J. 1.º

Calatrava.—Dir. Alameda de Hércules al Blanquillo. P. 1 á 15 imp. San Lorenzo, 2 á 36 par. Omnium Sanctorum. J. 3.º

Calceta.—Dir. San Pedro, Buen Suceso. P. San Pedro. J. 1.º

Caldereros.—Dir. San Lorenzo al muro. P. 1 á 9 imp. y 2 á 16 par. San Lorenzo. 11 á 29ª imp. y 18 á 46 par. San Vicente. J. 3.º

Calderon, Pza.—Dir. Féria, Amargura. P. Omnium Sanctorum. J. 3.º

Calería.—Dir. Imperial, Encina. P. San Estéban. J. 4.º

Callao.—Dir. Castilla, Nuevo Mundo. P. Santa Ana. J. 2.º

Campamento.—Dir. San Bernardo, Huestes. P. San Bernardo. J. 1.º

Campana.—Dir. Santa María de Gracia, Duque de la Victoria. P. de San Miguel. J. el 1ª al 1.º, del 3 al 11 imp. al 2.º, del 2ª al 16 par. al 3.º

Campo de los Mártires.—Dir. Oriente al Campo. P. de S. Roque. J. 4.º

Canarios.—Sin salida en la c. de Santa María la Blanca. P. Santa María la Blanca. J. 1.º

Candilejo.—Dir. Alfalfa, Cabeza del Rey D. Pedro. P. San Isidoro. J. 1.º

Cantábria.—Dir. San Lorenzo, Capuchinas. P. San Lorenzo. J. 3.º

Cañaverería.—Dir. Barco, Mata. S. Martin. J. 3.º

Capuchinas.—Dir. P. Gavidia, P. San Lorenzo. P. 1 á 9 imp. San Vicete, 11 á 29 imp. y 2ª á 18 par. San Lorenzo. J. 3.º

CARABALLOS.—**Direccion,** Boteros, Aguilas. **Parroquia,** San Ildefonso. **Juzgado,** 1.º
CARBON.—Dir. Aduana, Atarazanas. P. Sagrario. J. 2.º
CARDENAL.—Dir. P. de San Leandro, á c. de Santiago. P. Santiago. J. 3.º
CÁRMEN.—Dir. Espejo, Rosal. P. San Vicente. J. 3.º
CARNE.—Dir. Cabeza del Rey D. Pedro, San José. P. San Nicolás. J. 1.º
CARPIO.—Dir. Campana, Tarifa. P. San Miguel. J. 3.º
CARRANZA.—Dir. Resolana, D. Fadrique. P. San Gil. J. 4.º
CARRETEROS.—Dir. Pureza, Verbena. P. Santa Ana. J. 2.º
CASTELLAR.—Dir. San Márcos, Lista. P. 1 á 11 imp. y 2 á 18ª par. San Martin, 13 á 25 imp. y 20 á 32 par. San Juan Bautista. 27 á 65ª imp. y 34 á 50 par. San Márcos. J. 3.º
CASTELLON.—Dir. p. de la Puerta Real, Alfaqueque. Par. San Vicente. J. 3.º
CASTILLA.—Dir. Callao, al campo. P. La O. J. 1.º
CASTILLEJOS.—Dir. García de Vinuesa, Bayona. P. Sagrario. J. 1.º
CATALANES.—Dir. Manteros, Zaragoza. P. Sagrario. J. 2.º
CAVA.—Dir. Tejares, Puerto. P. 1 á 59 imp. y 2 á 150 par. Santa Ana. 61 á 147 imp. La O. J. 1 á 59 imp. y 2 á 150 par. al 2.º. 61 á 147 imp. 1.º
CEDACEROS.—Sin salida en la c. Santillana. P. Salvador, J. 1.º
CÉFIRO.—Dir. Oriente, Mallen. P. San Roque. J. 4.º
CELINDA.—Barreduela en la c. Boteros. P. Salvador. J. 1.º
CENICEBO.—Barreduela en la c. del Azafran. P. Santiago. J. 4.º
CEPEDA.—Dir. Armas, Bailen. P. San Vicente. J. 2.º
CERRAJERÍA.—Dir. Cuna, Sierpes. P. Salvador. J. 1.º
CERVANTES.—Dir. San Andrés, San Martin. P. 1 á 5.ª imp. y 2 á 12 par. San Andrés. 7 á 17 imp. y 14 á 16 par. San Martin. J. 3.º
CÉSPEDES.—Dir. Santa María la Blanca, Alegría. P. San Bartolomé J. 1.º
CETINA.—Dir. Macasta, Duque de Montemar. P. Santa Marina. J. 4.º
CIEGOS.—Dir. Alameda de Hércules, Resolana. P. Omnium Santorum. J. 3.º
CIRCO.—Dir. Adriano, Aureola. P. Sagrario. J. 2.º
CISNE.—Dir. Verbena, Cava. P. Santa Ana. J. 2.º
CLARA STA.—Dir. Eslava, al convento de San Clemente. P. San Lorenzo. J. 3.º
CLAVELLINA.—Dir. Pedro Miguel, sin salida. P San Juan Rautista. J. 3.º
CLAVIJO.—Dir. Mendigorría, Guadalquivir. P. San Lorenzo. J. 4.º
COFIA.—Dir. San Bernardo, Almonacid. P. San Bernardo. J. 1.º
COLISEO.—Dir. Encarnacion, Alcázares. P. San Pedro. J. 1.º
COLON.—Dir. Constitucion, Alemanes. P. Sagrario. J. 1.º
COMPAÑÍA.—Dir. Encarnacion, Goyeneta. P. Salvador. J. 1.º
COMPÁS DE LA LAGUNA.—Dir. Tintores, Laguna. P. Sagrario. J. 2.º
COMPETENCIA.—Dir. Ten-tu-dia, Porta Cœli. P. San Bernardo. J. 1.º
CONCEPCION.—Sin salida en la p. de San Agustin. P. San Roque. J. 4.º
CONDE DE BARAJAS.—Dir. Trajano, San Lorenzo. P. Lorenzo. J. 3.º
CONDE NEGRO.—Dir. Guadalupe, Tenorio. P. San Roque. J. 4.º
CONFITERÍAS.—Dir. p. del Pan, c. de la Alfalfa. P. 1 á 7 imp. y 2ª á 26 par. Salvador, 9 á 39 imp. y 28 á 58 par. San Isidoro. J. 1.º
CONQUISTA.—Dir. Retiro, Industria. P. Santa María la Blanca. J. 1.º
CONSTITUCION, PZA. (vulgo de San Francisco.)—Dir. Sierpes, Génova. P. Sagrario. J. 1 á 36 cor. al 1.º y 37ª á 41ª cor. al 2.º
CONSUELO.—Barreduela en la c. de Rodrigo Caro. P. Sagrario. J. 1.º
CONTEROS.—Dir. Francos, Alemanes. P. Sagrario. J. 1.º

CONTRATACION.—**Direccion,** Mañara, San Gregorio. **Parroquia,** Sagrario. **Juzgado.** 1 á 5 cor. al 1.º y 6 y 7 al 2.º
CONTRERAS.—Dir. Pozo, San Gil. P. San Gil. J. 3.º
CÓRDOBA.—Dir. puerta de Córdoba, á la c. de Corinto. P. San Julian. J. 4.º
CORINTO.—Dir. Sol, Córdoba, P. Santa Lucía. J. 4.º
CORONA.—Dir. Ortiz de Zúñiga, Alcaiceria. P. del Salvador. J. 1.º
CORRAL DEL REY.—Dir. Carne, Argote de Molina. P. Sagrario. J, 1.º
CORREDURÍA.—Dir. Torrejon, Feria. P. San Martin. J. 3.º
CÓRTES (C. DE LAS).—Dir. Palmas, Gavidia. P. San Miguel. J. 3.º
CORTINA.—Dir. Mencaderes, Sierpes. P. Salvador. J. 1.º
COVADONGA.—Dir. Alfareria. Cava. P. La O. J. 1.º
CRÉDITO.—Dir. Lumbreras, Lealtad. P. San Lorenzo. J. 3.º
CRONISTA.—Barreduela en la c. de Alcalá. P. 1 á 6. cor. Omnium Sanctorum. 7 á 12 cor. Santa Marina. J 3.º
CRUCES.—Dir. Encisos, Doncellas. P. Santa Cruz. J. 1.º
CRUZ VERDE.—Dir. Feria, Gonzalez Cuadrado. P. Omnium Sanctorum. J. 3.º
CRUZ P. DE SANTA.—Dir. Santa Teresa, Alfaro. P. Santa Cruz. J. 1.º
CUBA.—De la de Res á la Mendoza Rio. P. San Vicente. J. 3.º
CUESTA DEL ROSARIO.—Dir. Galindo, Luchana. P. 1ª á 17 imp y 2 á 18 par. Salvador. 19 á 23 imp. y 20 y 52 par. San Isidoro. J. 1.º
CULEBRAS.—Dir. Salvador, Francos. P. Salvador. J. 1.º
CUNA.—Dir. Villasis, Salvador. P. Salvador. J. 1.º
CURTIDORES PZA.—Dir. Verde, Retiro. P. San Bartolomé. J. 1.º
CURTIDURÍAS.—Dir. San Vicente, al muro. P. San Vicente. J. 3.º
Chapina.—Dir. Castilla, Alfarería P. La O. J. 1.º
CHAPINEROS.—Dir. Francos, Mercaderes. P. Sagrario. J. 1.º
CHICARREROS.—Dir. Mercaderes p. de la Constilucion. P. Sagrario. J. 1.º
CHORRO.—Dir. Venerables, al muro. P. 1 á 9 imp. Santa Cruz. 11 y 2 á 10 par. Sagrario. J. 1.º
CHURRUCA.—Dir. Castellar, Almirante Espinosa. P. 1 á 5 imp. y 6 á 10 par. San Juan Bautista, 2 y 4 par. San Márcos. J. 3.º
Dados.—Dir. Encarnacion, Lineros. P. Salvador. J. 1.º
DALIA.—Dir. Hombre de Piedra, Teodosio. P. San Lorenzo. J. 3.º
DAMA —Dir. Jesus, Abad Gordillo. P. San Vicente. J. 3.º
DAOIZ.—Dir. Orfila, San Andrés. P. San Andrés. J. 3.º
DÁRSENA.—Dir. Barca, Blasco de Garay. P. San Vicente. J. 1 á 13 imp. y 2 á 36 par al 3.º: el 15 y el 18 al 2.º
DELGADO.—Dir. Amor de Dios, Trajano. P. San Martin. J. 3.º
DESCALZOS.—Dir. Pza. de Argüelles, San Ildefonso. P. San Ildefonso. J. 1.º
DIAMELA.—Barreduela en la c. del Almirante Hoyos. P. San Ildefonso. J. 1.º
DIANA.—Dir. Cava, Fortaleza. P. Santa Ana. J. 1.º
DIEGO, S.—Dir. Arfe, Varflora. P. Sagrario. J. 2.º
DIEGO DE MERLO.—Dir. Osario, D.ª Berenguela. P. San Roque. J. 4.º
DONCELLAS.—Dir. Santa María la Blanca, Cruces. P. 1ª á 9 imp. y 2ª á 6 par. Santa María la Blanca. 11 á 37 imp. y 8 á 20 par. Santa Cruz. J. 1.º
DORMITORIO.—Dir. Argüelles, Alhóndiga. P. 1 á 9 imp. Santa Catalina. 2 y 4 San Ildefonso. J. 1.º
DOS DE MAYO.—Dir. Arfe, Marina. P. Sagrario. J. 2.º

DOS-HERMANAS.—Sin salida en la c. de Santa Maria la Blanca. **Parroquia,** Santa María la Blanca. **Juzgado** 1.º
DUARTE.—Dir. Bétis, Pureza. P. Santa Ana. J. 2.º
DUENDE.—Sin salida en la c. de Jimios. P. Sagrario. J. 2.º
DUEÑAS.—Dir. San Juan de la Palma, Inquisicion. P. San Juan Bautista. J. 3.º
DUQUE DE LA VICTORIA, PZA.—Dir. Armas, Palmas. P. San Miguel. J. 1 á 7 cor. al 2.º 8 á 17 cor. al 3.º
DUQUE CORNEJO.—Dir. San Luis, San Julian. P. 1 á 11 imp. y 2 á 26 par Santa Marina, 13 á 29 imp. y 28 á 38 par. San Julian. J. 4.º
DUQUE DE MONTEMAR.—Dir. San Luis, Cetina. P. Santa Marina. J. 4.º
Eloy, S.—Dir. Campana. Bailen. P. Magdalena. J. 2.º
ELVIRA D.ª, PZA.—Dir. Vida, Gloria. P. Sagrario. J. 1.º
EMPECINADO.—Barreduela en la c. de la Alcaicería. P. Salvador. J. 1.º
ENCARNACION, PZA.—Dir. Dados, Regina. P. el 1 y 25 á 35 cor. y el 39 Salvador; 2 á 24 cor. 37 y 38 San Pedro. J. 18 á 34 cor. al 1.º y 1.ª á 17. cor. y 35 á 39ª cor. al 3.º
ENCINA.—Dir. Caleria, Navarros. P. 1 á 7 imp. y 2 á 10 par. San Estéban El 9 y 12 á 16 par. Santiago. J. 4.º
ENCOMIENDA.—Dir. Velazquez, Pacífico. P. Magdalena. J. 2.º
ENLADRILLADA.—Dir. San Roman, Sta. Lucía. P. 1 á 23 imp. y 2 á 24 par. San Roman. 25 á 49ª imp. y 26 á 70 par. Sta. Lucía. J. 4.º
ENRAMADILLA.—De la del Campamento al Prado. P. San Bernardo. J. 1.º
ENSALADEROS.—Dir. Alcaicería, Pescadería. P. San Isidoro. J. 1.º
ENSANCHE.—De la de la Arrebolera al campo. P. San Roque. J. 4.º
ENSENADA.—Barreduela en la c. Imperial. P. Santiago. J. 4.º
ESCARPIN.—Dir. Bolsa, Buen Suceso. P. San Pedro. J. 1.º
ESCOBEROS.—Dir. Peral, San Gil. P. el 1 y 2ª á 24 par. Omnium Sanctorum. 2 á 13ª imp. y 26 á 38 par. San Gil. J. 3.º
ESCUDEROS.—Dir. Relator, Quesos. P. Omnium Sanctorum. J. 3.º
ESLAVA.—Dir. San Lorenzo, Santa Clara. P. San Lorenzo. J. 3.º
ESPADA.—Dir. Sol, Enladrillada. P. San Roman. J. 4.º
ESPEJO.—Dir. Martinez Montañés, Muro de San Antonio. P. 1 á 23ª imp. y 10 á 40 par. San Vicente. 2 á 8 par. San Lorenzo. J. 3.º
ESPERANZA.—Dir. D. Fadrique, Torrijiano. P. San Gil. J. 4.º
ESPÍRITU SANTO.—Dir. San Juan de la Palma, Castellar. P. 1ª á 27 imp. y 2ª á 16 par. San Juan Bautista. 18ª á 34ª par. San Márcos. J. 3.º
ESPRONCEDA.—Barreduela en la c. de Boteros. P. San Ildefonso. J. 1.º
ESTÉBAN S.—Dir. Pilatos, Oriente. P. San Estéban. J. 1 á 9 imp. y 2ª á 56 par., al 1.º. 11 á 49 imp. al 4.º
ESTELLA.—Dir. Curtidores, Industria. P. San Bartolomé. J. 1.º
ESTRELLA.—Dir. Alta, Argote de Molina. P. 1 y 3 imp. y el 2 San Isidoro. 4, 5, 6 y 7 Sagrario. J. 1.º
ESTUDIANTES.—Dir. Palmas, Juan de Avila. P. San Miguel. J. 3.º
EUROPA.—Dir. Lerena, Amor de Dios. P. San Martin. J. 3.º
EVANGELISTA.—Dir. Cava, al campo. P. Santa Ana. J. 2.º
Fabiola.—Dir. Aire, Jimenez de Enciso. P. 5 á 23 imp. y 6 á 26 par. Santa Cruz. 1 y 3 y 2 y 4 Sagrario. J. 1.º
FADRIQUE, D.—Dir. Resolana de la Macarena, al campo. P. San Gil. J. 4.º
FAISANES.—Barreduela en la c. de Mercaderes. P. Salvador. J. 1.º
FARNESIO.—Dir. San José, Fabiola. P. Santa María la Blanca. J. 1.º
FEBO.—Dir. Evangelista, al campo. P. Santa Ana. J. 2.º
FEIJÓO.—Dir. San Felipe, Gerona. P. Santa Catalina. J. 3.º

FELIPE SAN.—**Direccion,** Doña María Coronel, Almirante Apodaca. **Parroquia,** Sta. Catalina. **Juzgado** 3.º

FERIA.—Dir. Viriato, Resolana de la Macarena. P. 1 á 41 imp. y 2ª á 42 par. San Juan Bautista; 43 á 65 imp. San Martin; 44 á 176ª par. y 67 á 209 imp. Omnium Sanctorum. J. 3.º

FERNAN CABALLERO.—Dir. San Eloy, Monsalves. P. Magdalena. J. 2.º

FERNANDEZ-ESPINO.—Dir. Moratin, Otumba. P. Magdalena. J. 2.º

FERNANDO, S.—Dir. Maese Rodrigo, al prado de San Sebastian. P. Sagrario. J. 1.º

FERNANDO DE HERRERA.—Dir. Angostillo, Daoiz. P. San Andrés. J. 3.º

FERNANDO S., (Vulgo Plaza Nueva).—Dir. P. de la Constitucion á la c. Victoria. P. Sagrario. J. 2.º

FLANDES.—Dir. Panecitos, Santa Ana. P. San Lorenzo. J. 3.º

FLECHAS.—Barreduela en la c. de San Sebastian. P. San Gil. J. 4.º

FLORENCIO, S.—Dir. Oriente, Mallen. P. San Roque. J. 4.º

FLORENTIN.—Dir. Batehojas, Colon. P. Sagrario. J. 1.º

FLOTA.—De la del Rocio á la de Verbena. P. Santa Anta. J. 2.º

FORTALEZA.—Dir. Troya, Puerto. P. Santa Ana. 2.º

FRANCISCO DE PAULA, S.—Dir. Palmas, Rubens. P. San Lorenzo. J. 3.º

FRANCOS.—Dir. Pan, Placentines. P. 1 á 31 imp. y 2 á 28 par. Salvador. 33 á 73 imp. y 40 á 62 par. Sagrario. J. 1.º

FRESAS.—Barreduela en la c. de Calatrava. P. Omnium Sanctorum. J. 3.º

Galera.—Dir. Adriano, Almansa. P. Magdalena. J. 2.º

GALINDO.—Sin salida en la c. de Francos. P. Salvador. J. 1.º (En ella desemboca la Cuesta del Rosario).

GALLEGOS.—Dir. Salvador, Sierpes. P. Salvador. J. 1.º

GALLINATOS.—Dir. San Bernardo, Almonacid. P. San Bernardo. J. 1.º

GALLOS.—Dir. Sol, Osario. P. 31 y 38 Santa Catalina, 2 á 36 par. y 1 á 29 imp. San Roman. J. 4.º

GANDESA.—Barreduela en la c. del Corral del Rey. P. San Isidoro. J. 1.º

GARCÍA DE VINUESA.—Dir. Gran Capitan. Arfe. P. Sagrario. J. 2.º

GARCÍA DE TASSARA.—Dir. Amor de Dios, San Andrés. P. San Andrés. J. 3.º

GARCI-PEREZ.—Dir. San Clemente, Mercenarias. P San Bartolomé. J. 1.º

GÁRFIO.—Dir. Palacios Maraver, Alameda. P. Omnium Sanctorum. J. 3.º

GARZO.—Dir. Armas, Rull. P. San Vicente. J. 3.º

GAVIDIA P. DE LA.—Dir. c. de las Córtes, Baños. P. 1, 2, 3, 6, 7 y 8 San Miguel. 4 y 5 San Vicente. J. 3.º

GENERAL CASTAÑOS.—Dir. San Diego, Velarde. P. Sagrario. J. 2.º

GENERAL RIOS.—Dir. Del Rastro al Prado de San Sebastian. P. San Bernardo. J. 1.º

GENIL.—Dir. Adriano, Almansa. P. Magdalena. J. 2.º

GÉNOVA.—Dir. Pza. de la Constitucion, Gran Capitan. P. Sagrario. J. todos los impares 1.º, todos los pares al 2.º

GERMAN.—Dir. Gavidia, Pachecos. P. San Vicente. J. 3.º

GERONA.—Dir. San Juan de la Palma, Terceros. P. 1 á 9 imp. y 2 á 12 par. San Juan Bautista. 11 á 43 imp. y 14 á 36 par. Santa Catalina. J. 3.º

GIJON.—Dir. Sin salida en la de San Luis. P. Santa Marina. J. 4.º

GIL S., P.—Dir. Escoberos, San Luis. P. San Gil. J. 3.º

GIRALDA, P.—Dir. Placentines, Triunfo. P. Sagrario. J. 1.º

GLORIA.—Dir. Venerables, Doña Elvira. P. Sagrario. J. 1.º

GODINEZ.—Dir. Moratin, Horno. P. Magdalena. J. 2.º

GOLES.—**Direccion**, P. de la Puerta Real á la c. del Rosal. **Parroquia**, San Vicente. **Juzgado** J. 3.º

GOLFO.—Barreduela en la c. de la Corona. P. Salvador. J. 1.º

GONZALEZ CUADRADO.—Dir. Maldonados, Calderon. P. 1 á 13 imp. y 2 á 16 par. San Juan Bautista. 15 á 45 imp. y 18 á 62 par. Omnium Sanctorum. J. 3.º

GONZALEZ DE LEON.—Dir. Nardo, Industria. P. San Bartolomé. J. 1.º

GORGOJA.—Dir. Vinatería, Morería. P. San Pedro. J. 3.º

GOYENETA.—Dir. Dados, Cuna. P. Salvador. J. 1.º

GRANADA.—Dir. de la plaza de la Constitucion á la de San Fernando. P. Sagrario. J. 2.º

GRAN CAPITAN.—Dir. Génova, Almirantazgo. P. Sagrario. J. 2.º

GRAVINA.—Dir. San Pablo, Armas. P. 1 á 19 imp. y 2ª á 42 par. San Vicente. 44 á 102 par. y 21 á 59 imp. Magdalena. J. 2.º

GREGORIO, SAN.—Dir. Contratacion, Maese Rodrigo. P. Sagrario. J., los números imp. al 1.º y los par. al 2.º

GUIOMAR, D.ª—Vizcainos, Génova. P. Sagrario. J. 2.º

GUADAIRA.—Sin salida en la de Marte. P. San Bernardo. J. 1.º

GUADALQUIVIR.—Dir. Santa Clara, Clavijo. P. San Lorenzo. J. 3.º

GUADALUPE.—Dir. Recaredo, Conde Negro. P. San Roque. J. 4.º

GUADIANA.—Dir. Feria, Garfio. P. Omnium Sanctorum. J. 3.º

GUARDAMINO.—Dir. Corona, Mendizábal. P. Salvador. J. 1.º

GUNDERICO.—Dir. San Vicente, Miguel del Cid. P. San Vicente. J. 3.º

GUZMAN EL BUENO.—Dir. Abades, Borceguinería. P. Sagrario. J. 1.º

Harinas.—Dir. Jimios, García de Vinuesa. P. Sagrario. J. 2.º

HELIOTROPO.—Barreduela en la c. Castellar. P. San Márcos. J. 3.º

HERBOLARIOS.—Dir. p. del Pan, Ensaladeros. P. Salvador. J. 1.º

HERNAN CORTÉS.—Dir. Pescadores, Santa Clara. P. San Lorenzo. J. 3.º

HERRERA EL VIEJO.—Dir. Monsalves, San Roque. P. Magdalena. J. 2.º

HIDALGO.—Dir. Menjíbar, Castellar. P. San Juan Bautista. J. 3.º

HINIESTA.—Dir. Vergara, Lira. P. 1 á 45 imp. y 2 á 24 par. San Márcos. 26 á 28 par. San Julian. J. 4.º

HITA DEL CASTILLO.—Barreduela en la c. de Aposentadores. P. San Juan Bautista. J. 3.º

HOMBRE DE PIEDRA.—Dir. Palmas, Santa Clara. P. San Lorenzo. J. 3.º

HORNO.—Dir. Pza. de Godinez, Catalanes. P. Magdalena. J. 2.º

HUERTAS.—Dir. San Julian, Santa Lucía. P. 1 á 17 imp. y 2ª á 14 par. San Julian. 19 á 39 imp. y 16 á 20 par. Santa Lucía. J. 4.º

HUERTO.—Dir. Escoberos, Resolana. P. San Gil. J. 3.º

HUESTES.—Dir. Campamento, Valme. P. San Bernardo. J. 1.º

Ildefonso San. Pza.—Dir. Boteros, Caballerizas. P. San Ildefonso. J. 1.º

IMÁGEN.—Dir. p. de la Encarnacion, p. de S. Pedro. P. San Pedro. J., los números imp. al 3.º y los par. al 1.º

IMPERIAL.—Dir. San Leandro. San Estéban. P. 1 á 13 imp. Santiago. 15 á 47 imp. y 2ª y 4ª par. San Estéban. J. los números imp. al 4.º y los par al 1.º

INDUSTRIA.—Dir. Santa María la Blanca, Pza. de San Agustin. P. 1, 3 y 5 Santa María la Blanca, 7 á 31 imp. San Bartolomé. Todos los pares San Roque. J. 1.º

INFANTES.—Dir. Almirante Espinosa, Clavellinas. P. San Juan Bautista. J. 3.º

INFANZONES.—Dir. Huerta de Borbolla, Campamento. P. San Bernardo. J. 1.º

INOCENTES.—**Direccion**, Clavellinas, Maravilla. **Parroquia**, San Juan Bautista. **Juzgado** 3.º

INQUISICION.—Dir. Doña María Coronel, Bustos Tavera. P. Santa Catalina. J. 3.º

IRUN.—Curtidores, Industria. P. San Bartolomé. J. 1.º

ISABEL, SANTA P.—Dir. Santa Paula, Vergara. P. San Márcos. J. 4.º

ISIDORO, S.—Dir. Francos, Corral del Rey. P. San Isidoro. J. 1.º

ITÁLICA.—Dir. O'Donnell, Encomienda. P. Magdalena. J. 2.º

Jacinto, San.—Dir. Altozano, Tardon. P. 1ª á 101 imp. Santa Ana. 2 á 112 par. La O. J. los números imp. al 2.º y los par. al 1.º

JAIRA.—Dir. Carranza, Torrijiano. P. San Gil. J. 4.º

JAMERDANA.—Dir. Jimenez de Enciso, Venerables. P. Santa Cruz. J. 1.º

JÁUREGUI.—Dir. p. de Ponce de Leon, á la del Osario. P. Santa Catalina. J. 4.º

JEREZ.—Dir. p. de Maese Rodrigo. Almirante Lobo. P. Sagrario. J., los números imp. al 1.º y los par. al 2.º

JESUS.—Dir. Armas, Baños. P. San Vicente. J. 3.º

JIMENEZ DE CISNEROS.—Dir. Jesus, San Vicente. P. San Vicente. J. 3.º

JIMENEZ DE ENCISO.—Dir. Santa María la Blanca, Jamerdana. P. Santa Cruz. J. 1.º

JIMIOS.—Dir. Tintores, Vizcainos. P. Sagrario. J. 2.º

JORGE, SAN.—Dir. Altozano, Callao. P. la O. J. 1.º

JOSÉ, SAN.—Dir. Carne, Santa María la Blanca. P. 1 á 17 imp. y el 2 San Nicolás. 21 y 23 San Bartolomé; el 19, 25 y 4 á 20ª par. Santa María la Blanca. J. 1.º

JOVELLANOS.—Dir. Sierpes, Tetuan. P. Salvador. J. 2.º

JUAN, SAN.—Dir. Boteros, p. de Mendizábal. P. 1 á 7ª imp. San Isidoro, 2 á 6 par. Salvador. J. 1.º

JUAN DE AVILA.—Dir. Armas, Estudiantes. P. San Miguel. J. 3.º

JUAN DE LA PALMA, SAN.—Dir. Gerona, Feria. P. San Juan Bautista. J. 3.º

JUAN DE LA CUEVA.—Dir. P. de los Curtidores, c. de la Industria. P. San Bartolomé. J. 1.º

JUAN HISPALENSE.—Dir. P. de los Curtidores, c. de la Industria. P. San Bartolomé. J. 1.º

JUAN ROMERO.—Sin Salida en la de San Jacinto. P. Santa Ana. J. 2.º

JULIAN, SAN.—Dir. Duque Cornejo, Córdoba. P. San Julian. J. 4.º

JULIO CÉSAR.—Dir. Reyes Católicos, Rábida. P. Magdalena. J. 2.º

JÚPITER.—Dir. Salud, Arroyo. P. San Roque. J. 4.º

JUSTA, SANTA.—Dir. Pacífico, Murillo. P. Magdalena. J. 2.º

JUZGADO.—Dir. Pelícano, Lira. P. San Julian. J. 4.º

Lagar.—Dir. Lineros, Cuna. P. Salvador. J. 1.º

LAGUNA.—Dir. García de Vinuesa, Molviedro. P. Sagrario. J. 2.º

LANZA.—Dir. Imperial, Santiago. P. Santiago. J. 4.º

LAUREANO, SAN.—Dir. Puerta Real, Torneo. P. San Vicente. J. 2.º

LAUREL.—Dir. Castellar, Maldonados. P. 1 á 9 imp. y 4 á 10 par. San Juan Bautista: el 2 San Márcos. J. 3.º

LEANDRO, P. DE SAN.—Dir. Alhóndiga, Imperial. P. 1ª Santa Catalina. 2 á 7 cor. Santiago. 8 á 14 cor. San Ildefonso. J. 1 á 7 cor. al 4.º y 8 á 14 cor. al 1.º

LEON.—Dir. Génova, Batehojas. P. Sagrario. J. 1.º

LEONCILLOS.—Dir. Arapiles, Azafran. P. Santiago. J. 4.º

LEONOR DÁVALOS.—Dir. Alameda de Hércules, Arias Montano. P. San Lorenzo. J. 3.º

LEPANTO.—**Direccion,** Pozo Santo, Pedro Niño. **Parroquia**, San Andrés. **Juzgado** 3.°
LERENA.—Dir. Morgado, Europa. P. San Martin, J. 3.°
LEVIES.—Dir. San José, San Bartolomé. P. San Bartolomé. J. 1.°
LICTOTES.—Dir. San Benito, Bosque. P. San Roque J. 4.°
LIMONES.—Dir. Cuna, Sierpes. P. Salvador. J. 1.°
LINEROS.—Dir. Dados, Pan P. Salvador J. 1.°
LIÑAN.—Dir. San Laureano, Locomotora. P. San Vicente. J. 2.°
LIRA.—Dir. Hiniesta, Duque Cornejo. P. 1.° á 5 imp. y 2 á 10 par. San Márcos. 7 á 13 imp. y 12 á 24 par. San Julian J. 4.°
LIRIO.—Dir. Aguilas, Toqueros. P. San Nicolás. J. 1.°
LISTA.—Dir. Viriato, Torrejon. P. San Martin. J. 3.°
LOBO.—Dir. Santiago, Azafran. P. Santiago. J. 4.°
LOCOMOTORA, P.—Dir. Liñan, Bageles. P. San Vicente. J. 2.°
LOMBARDOS.—Dir. Tetuan, Mendez Nuñez. P. Magdalena. J. 2.°
LONJA.—Dir. Gran Capitan, Santo Tomás. P. Sagrario. J. 2.°
LOPE DE RUEDA.—Dir. Santa Teresa, Alfaro. P. Santa Cruz. J. 1.°
LOPEZ DE ARENA.—Dir. Santas Patronas, Adriano. P. 1 á 5. imp. Sagrario. 2. á 6. Magdalena. J. 2.°
LOPEZ PINTADO.—Barreduela en la c. de Santiago. P. Santiago. J. 4.°
LORENZO., P. DE S.—Dir. Conde de Barajas, Caldereros. P. San Lorenzo. J. 3.°
LUCERO.—Dir. San Blas, sin salida. P. Santa Marina. J. 3.°
LUCHANA.—Dir. Confiterías, San Isidoro. P. San Isidoro. J. 1.°
LUCIA, STA.—Dir. Pelicano, Trinidad. P. Santa Lucía. J. 4.°
LUGO.—Dir. Betis, Pureza. P. Santa Ana. J. 2.°
LUIS, S.—Dir. San Márcos, Macarena. P. 1 á 27 imp. y 2 á 30 par. San Márcos. 29 á 73 imp. y 32 á 100 par. Santa Marina. 75 á 111 imp. y 102 á 140 par. San Gil. J. los núms. imp. al 3.° y los par. al 4.°
LUIS DE VARGAS.—Dir. Rábida, Arjona. P. Magdalena. J. 2.°
LUMBRERAS.—Dir. Alameda de Hércules, Mendigorría. P. S. Lorenzo. J. 3.°
LUNA.—Dir.—Jáuregui, Osario. P. Santa Catalina. J. 4.°
LUZ.—Barreduela en la c. de San Estéban. P. San Estéban J. 4.°
Macarena.—Dir. Torreblanca, Blanquillo. P. San Gil. J. 1 á 9 imp. y 2 á 6 par. al 4.° 11 á 25ª imp. al 3.°
MACASTA.—Dir. Gijon, San Julian. P. 1 á 13 imp. y 2 á 20 par. Santa Marina. 15ª á 27 imp. y 22 á 32 par. San Julian. J. 4.°
MADRE DE DIOS.—Dir. Soledad, San José. P. 1 y 2 San Nicolás 4 Santa María la Blanca J. 1.°
MADRID.—Dir. Bilbao, Zaragoza. P. Sagrario J. 2.°
MAESE RODRIGO.—Dir. Santo Tomás, San Fernando. P. Sagrario. J. 1 á 7 imp. y 2 á 44 par. al 2.° 9 y 11 al 1.°
MAGALLANES.—Dir. Castilla, Alfarería. P. la O. J. 1.°
MAGDALENA.—Dir. San Pablo, á la misma, por delante de la parroquia de la Magdalena. P. Magdalena. J. 2.°
MAGNOLIA.—Dir. Santas Patronas, Marina. P. Magdalena. J. 2.°
MALDONADOS, P.—Dir. Feria, Almirante Espinosa. P. San Juan Bautista. J. 3.°
MALHARA.—Dir. San Diego, Varflora. P. Sagrario. J. 2.°
MALLEN.—Dir. Céfiro, Via Crucis. P. San Roque. J. 4.°
MALPARTIDA.—Dir. Relator, Pozo. P. San Gil. J. 3.°
MANTEROS.—Dir. Jovellanos, Constitucion. P. 1 á 13 imp. y 2 á 10 par. Salvador. 15 á 25 imp. y 12ª á 28ª par. Sagrario. J. 2.°

MANZANA.—**Direccion**, Harinas, Compás de la Laguna. **Parroquia.** Sagrario. **Juzgado** 2.º

MAÑARA.—Dir. Triunfo, Santo Tomás. P. Sagrario. J. 1 y 3 al 1.º, 5 á 11 imp. y 2 á 14 par. al 2.º

MARAVILLAS.—Dir. Castellar, Inocentes. P. San Márcos. J. 3.º

MARCIAL, S.—Dir. Julio César, Rábida. P. Magdalena. J. 2.º

MARCO SANCHO.—Dir. Torrejon, Mata. P. San Martin. J. 3.º

MÁRCOS, P. DE S.—Dir. Bustos Tavera, S. Luis. P. San Márcos. J. 1 á 8 cor. al 3.º y 9 á 14 cor. al 4.º

MAREANTES.—Dir. Bétis, Pureza. P. Santa Ana. J. 2.º

MARÍA CORONEL, D.ª—Dir. San Pedro, Inquisicion. P. 1 á 9 y 2 á 20. San Pedro. 11 á 23 y 22 á 38 Santa Catalina. J. 3.º

MARIA LA BLANCA, STA.—Dir. San José, Industria. P. Santa María la Blanca. J. 1.º

MARIA DE GRACIA, STA.—Dir. Tarifa, Sierpes. P. San Miguel. J. 1 á 5 imp. y 2 á 16 par. al 3.º: 7 á 17ª imp. al 1.º

MARIANA DE PINEDA.—Dir. San Gregorio, Miranda. P. Sagrario. J. 1.º

MARIA NIÑO.—Dir. Cava, Mártires. P. Santa Ana. J. 2.º

MARINA.—Desde la de los Reyes Católicos hasta la Torre del Oro. P. Sagrario. J. 2.º

MARINA, STA.—Barreduela en la c. de San Luis; rodea la iglesia de Santa Marina. P. Santa Marina. J. 4.º

MARISCAL.—Dir. Doncellas, Refinadores. P. Santa Cruz. J. 1.º

MÁRMOLES.—Dir. Aire, Soledad. P. San Nicolás. J. 1.º

MARQUÉS DEL DUERO.—Dir. Rábida, Arjona. P. Magdalena. J. 2.º

MARQUÉS BE LA MINA.—Dir. Teodosio, San Vicente. P. 1 á 15 imp. San Vicente, 2 á 20 par. San Lorenzo. J. 3.º

MARTA, STA.—Sin salida en la p. de la Giralda. P. Sagrario. J. 1.º

MARTE.—Dir Industria, S. Bernardo. P. San Bernardo. J 1.º

MARTELES.—Dir. Sol, Enladrillada. P. Santa Lucia. J. 4.º

MARTIN P. DE S.—Dir. Cervantes, Saavedra. P. San Martin. J. 3.º

MARTINEZ MONTAÑÉS.—Dir. Baños, San Lorenzo. P. 1 á 21 imp. y 2 á 10 par. San Vicente. 23 á 35ª imp. y 12 á 36 par. San Lorenzo J. 3.º

MATA.—Dir. Sta. Rufina, Garfio. P. 1 á 13 imp. San Martin. 2 á 18 par. Omnium Sanctorum. J. 3.º

MATAHACAS.—Dir. Sol, Osario. P. 1 á 39 imp. y 2ª á 16 par. San Roman. 41 á 45 imp. y 18 á 22 par. Santa Catalina. J. 4.º

MATUTE.—Dir. San Jacinto, Evangelista. P. Santa Ana. J. 2.º

MAZARREDO.—Barreduela en la c. de Guzman el Bueno. P. Sagrario. J. 1.º

MEDINA.—Barreduela en la c. de Roelas. P. San Lorenzo. J. 3.º

MEDINACELI.—Dir. Imperial, San Estéban. P. San Estéban. J. 1.º

MENDEZ-NUÑEZ.—Dir. P. del Pacífico á la de San Fernando. P. 1 á 15 imp. y 2 á 10ª par. Magdalena. 17 á 21 imp. y 12 á 18 par. Sagrario. J. 2.º

MENDIGORRÍA.—Dir. Lumbreras, Clavijo. P. San Lorenzo. J. 3.º

MENDIZABAL, PZA. (vulgo Plaza de la Alfalfa).—Dir. Ensaladeros, Alfalfa. P. San Isidoro. J. 1.º

MENDOZA RIOS.—Dir. Res, Baños. P. San Vicente. J. 3.º

MENJÍBAR.—Sin salida en la c. de la Feria. P. San Juan Bautista. J. 3.º

MERCADERES.—Dir. Salvador, Conteros. P. 1 á 33 imp. y 2 á 42 par. Salvador. 35 á 81ª imp, y 44 á 94 par. Sagrario. J. 1.º

MERCENARIAS, PZA.—Dir. Toqueros, San Bartolomé. P. San Bartolomé. J. 1.º

MERCURIO.—Sin salida en la de Pedro Miguel. **Parroquia** Omnium Sanctorum **Juzgado** 3.°

MESON DEL MORO.—Dir. Borceguinería, Jimenez de Enciso. P. el 1 el 2 y el 4 Sagrario. 3 y 5 imp. y 6 á 20 par. Santa Cruz. J, 1.°

MEZQUITA.—Dir. Refinadores, Santa Cruz. P. Santa Cruz. J. 1.°

MIGUEL, SAN.—Dir. Amor de Dios, Palmas. P. San Miguel. J. 3.°

MIGUEL DEL CID.—Dir, Jimenez de Cisneros, Marqués de la Mina. P. San Vicente, J. 3.°

MIRANDA.—Dir. Contratacion, Mariana de Pineda. P. Sagrario. J. 1.°

MISERICORDIA.—Dir. Venera, Pozo Santo. P. San Andrés, J. 3.°

MOLINO.—Dir. Garfio, Santa Rufina. P. Omnium Sanctorum. J. 3.°

MOLVIEDRO, PZA.—Dir. Palenque, Laguna. P. Sagrario. J. 2.°

MONARDES.—Barreduela en la c. de Gallegos. P. Salvador. J. 1.°

MONEDEROS.—Dir. Jaira, Esperanza. P. San Gil. J. 4.°

MONSALVES.—Dir. Riego, Museo. P. 1 á 35 imp. Magdalena. 2 á 28 par. San Vicente. J. 2.°

MONTALVAN.—Dir. Cañaverería, Mata. P. San Martin. J. 3.°

MONTE-REY.—Dir. San Bernardo, Porta Cœli. P. San Bernardo. J. 1.°

MORATIN.—Dir. Mendez Nuñez, Zaragoza. P. Magdalena. J. 2.°

MORAVIA.—Dir. Juzgado, San Julian. P. San Julian. J. 4.°

MORERA.—Dir. Macasta, Córdoba. P. San Julian. J. 4.°

MORERÍA.—Dir. Ortiz de Zúñiga, Argüelles. P. San Pedro. J. 1.°

MORGADO.—Dir. Amor de Dios, Lerena. P. San Martin. J. 3.°

MORO.—Dir. Pozo Santo, Regina. P. 1 á 9 imp. y 2 á 8 par. San Juan Bautista. El 10 y el 12. San Andrés. J. 3.°

MOSQUETA.—Dir. San Estéban, Navarros. P. San Estéban. J. 4.°

MOZAS.—Sin salida en la c. de las Sierpes. P. Salvador. J. 1.°

MULATOS.—Dir. San Ildefonso, Aguilas. P. San Ildefonso. J. 1.°

MUÑOZ TORRERO.—Dir. Pinto, Arrebolera. P. San Roque; ménos el accesorio del 10 de la c. del Valle que corresponde á Santa Catalina, J. 4.°

MURILLO.—Dir. Pacífico, San Pablo. P. Magdalena. J. 2.°

MURO DEL AGUA.—Dir. Vida, Chorro. P. Sagrario. J. 1.°

MURO DE S. ANTONIO.—Dir. Blanquillo, Caldereros. P. San Vicente. J. 3.°

MUSEO, PZA.—Dir. Sacramento, Armas. P. San Vicente. J. 2.°

Naranja.—Dir. Macasta, Huertas. P. San Julian. J. 4.°

NARCISOS.—Dir. Museo, Bailen. P. Magdalena. J. 2.°

NARDO.—Barreduela en la P. de los Curtidores. P. San Bartolomé. J. 1.°

NAVARROS.—Dir. San Estéban, Osario. P. 1 á 15 imp. San Roman. 17 á 43 imp. y 2 36 par. Santiago. J. 4.°

NAVAS.—Dir. San Pablo, Catalanes. P. Magdalena. J. 2.°

NAZARENOS.—Sin salida en la de Arfe. P. Sagrario. J. 2.°

NIÑO PERDIDO.—Dir. Cañaverería, Alameda de Hércules. P. San Martin. J. 3.°

NUEVO MUNDO.—Dir. Callao, San Jorge. P. La O. J. 1.°

NUMANCIA.—Dir. P. de San Fernando, c. de Tintores. P. Sagrario. J. 2.°

O'Donnell.—Dir. Campana, P. del Pacífico. P. Magdalena. J. 2.°

ODREROS.—Dir. P. de Mendizábal, c. de Boteros. P. San Isidoro. J. 1.°

OLAVIDE.—Dir. O'Donnell, San Eloy. P. Magdalena. J. 2.°

OLIVO.—Dir. P. del Pozo Santo al Angostillo. P. San Andrés. J. 3.°

ORFILA.—Dir. Villasís, Venera. P. San Andrés. J. 3.°

ORIENTE.—Dir, P. San Agustin, Cruz del Campo. P. San Roque. J. 4.°

OROPESA.—Sin salida en la c. de la Cuna. P. Salvador. J. 1.°

ORTIZ DE ZÚÑIGA.—**Direccion,** Cedaceros, Argüelles. **Parroquia,** 1 á 5 imp. y el 2 Salvador. 7 á 19 imp. y 4 á 14 par. San Pedro. **Juzgado** 1.º
OSARIO.—Dir. Matahacas, Navarros. P. 1 á 7 imp. y 2 á 8 par. Santa Catalina, 10 á 20 par. Santiago. J. 4.º
OTUMBA.—Dir. Mendez Nuñez, Navas. P. Magdalena. J. 2.º
OVIEDO.—Sin salida en la Alameda de Hércules. P. San Lorenzo. J. 3.º
Pablo, San.—Dir. Pacífico, Reyes Católicos. P. Magdalena. J. 2.º
PACÍFICO, P. DEL.—(Vulgo de la Magdalena.)—Dir. Pobres, Mendez Nuñez. P. Magdalena. J. 2.º
PACHECOS.—Dir. P. de la Gavidia, c. Antolinez. P. San Vicente. J. 3.º
PADILLA.—Barreduela en la c. de San Luis. P. San Márcos. J. 4.º
PAJARITOS.—Dir. Francos, Estrella. P. San Isidoro. J. 1.º
PALACIOS MALAVER.—Dir. Feria, Garfio. P. 1 á 5 imp. y 2 á 10 par. San Juan Bautista. 7 á 41ª imp. y 12 á 66 par. Omnium Sanctorum. J. 3.º
PALENQUE.—Dir. Molviedro. Zaragoza. P. Sagrario. 2.º
PALMAS.—Dir. Duque de la Victoria, Lealtad. P. 1 á 21 imp. y 2ª á 30 par. San Miguel, 23 á 157 imp. y 32 á 104ª par. San Lorenzo. J. 3.º
PALOMAS.—Dir. Relator, Blanquillo. P. Omnium Sanctorum. J. 3.º
PAN, P. DEL.—Dir. Lineros, Francos. P. Salvador. J. 1.º
PANECITOS.—Dir. Palmas, Hernan Cortés. P. San Lorenzo. J. 3.º
PARAISO.—Dir. Cava, al campo. P. Santa Ana. J. 2.º
PARIS.—Dir. Rábida, Arjona. P. 1 á 13 imp. Magdalena. Acera de la Estacion del ferro-carril, San Vicente. J. 2.º
PARRAS.—Dir. Relator, Escoberos. P. San Gil. J. 3.º
PASAJE DE GONZALEZ QUIJANO.—Garfio, Relator. P. Omnium Sanctorum. J. 3.º
PASION.—Dir. Villasis, Santa María de Gracia. P. 1 á 11 imp. y 2ª á 14 par. San Andrés. 16 y 18 San Miguel. J. 1.º
PATROCINIO.—Dir. Castilla, al campo. P. La O. J. 1.º
PAULA, STA.—Dir. p. de San Márcos, Enladrillada. P. 1ª á 11 imp. y 2 á 30 par. San Márcos. El 13 y 32 á 40 par. San Roman. J. 4.º
PAVÍA.—Dir. Varflora, Dos de Mayo. P. Sagrario. J. 2,º
PEDRO, S. P.—Dir. Imágen, Argüelles. P. San Pedro. J. 1 y 2 al 3,º y 3 á 6 cor. al 1.º
PEDRO MÁRTIR S.—Dir. Bailen, Gravina. P. Magdalena. J. 2.º
PEDRO MIGUEL.—Dir. Almirante Espinosa, Alcalá. P. 1ª á 17 imp. y 2 á 16 par. San Juan Bautista. 19 á 41 imp. y 18 á 32 par. Omnium Sanctorum. J. 3.º
PEDRO NIÑO.—Dir. Amparo, San Andrés. P. 1ª á 11 imp. y 8 á 14 par. San Andrés, 2 á 6 par. San Martin. J. 3.º
PEDRO DEL TORO.—Dir. Bailen, Gravina. P. 1 á 11 imp. Magdalena. 2 á 22 par. San Vicente. J. 2.º
PELAY CORREA.—Dir. Verbena, Troya. P. Santa Ana. J. 2.º
PELAYO, DON.—Dir. General Castaño, Varflora. P. Sagrario. J. 2.º
PELÍCANO.—Dir. Juzgado, Santa Lucia. P. San Julian. J. 4.º
PEÑUELAS.—Dir. Bustos Tavera, San Roman. P. el 1 San Márcos. 3 á 25 imp. y 2 á 18 par. San Roman. J. 4.º
PERAL.—Dir. Alameda de Hércules, Resolana. P. Omnium Sanctorum. J. 3.º
PERLA—Dir. Corral del Rey, Carne. P. San Isidoro. J. 1.º
PESCADERÍAS, P.—Dir. Confiterías, Cuesta del Rosario. P. San Isidoro. J. 1.º
PESCADORES.—Dir. Palmas, Hernan Cortés. P. San Lorenzo. J. 3.º

PILAR.—**Direccion**. Oriente, Mallen. **Parroquia**, San Roque. **Juzgado** 4.º

PILATOS, P.—Dir. Aguilas, San Estéban. P. S. Estéban. J. 1.º

PIMIENTA.—Dir. Gloria, Muro del Agua. P. Sagrario. J. 1.º

PINTO.—Dir. Verónica, Artemisa. P. San Roman. J. 4.º

PIÑONES.—Dir. Compás de la Laguna, Quirós. P. Sagrario. J. 2.º

PIZARRO.—Sin salida en la de Bazan. P. San Lorenzo. J. 3.º

PLACENTINES.—Dir. Francos, Giralda. P. Sagrario. J. 1.º

PLATA.—Dir. Villasís, Santa María de Gracia. P. San Andrés. J. los números imp. al 1.º y los par. al 3.º

POBRES.—Dir. p. del Pacífico, San Eloy. P. Magdalena. J. 2.º

POMPEYO.—Dir. Recaredo, al campo. P. San Roque. J. 4.º

PONCE DE LEON, P. DE.—Dir. Alhóndiga, Jáuregui. P. Santa Catalina. J. 4.º

PÓPULO.—Dir. Reyes Católicos, Adriano. P. Magdalena. J. 2.º

PORTA-CŒLI.—Dir. Competencia, Monte Rey. P. San Bernardo. J. 1.º

POTRO —Dir. Santa Bárbara, Alameda de Hércules. P. San Lorenzo. J. 3.º

POZO,—Dir. Relator, San Luis. P. San Gil. J. 3.º

POZO SANTO, P.—Dir. Misericordia, Amparo. P. San Andrés, excepto el 6 que corresponde á San Juan Bautista. J. 3.º

PRADA.—Barreduela en la c. de Pedro Miguel. P. S. Juan Bautista. J. 3.º

PRIMITIVO, SAN.—Dir. Recaredo, Conde Negro. P. San Roque. J. 4.º

PROCURADOR.—Dir, Castilla, Tejares. P. la O. J. 1.º

PUERTA REAL, P. DE LA.—Dir. Armas, Goles. P. San Vicente. J. 1 á 3 cor- al 2.º, y 4 al 8 cor. al 3.º

PUERTO.—Dir. Bétis, Cava. P. Santa Ana. J. 2.º

PUMAREJO, P.—Dir. San Luis, Torreblanca. P. 1, 2 y 3 Santa Marina, 4 y 5 San Gil. J. 4.º

PUÑONROSTRO.—Dir. Osario, D.ª Berenguela. P. San Roque. J. 4.º

PUREZA.—Dir. Altozano, Troya. P. Santa Ana. J. 2.º

Quemada.—Dir. Puerto, Bétis. P. Santa Ana. J. 2.º

QUESOS.—Dir. Peral, Ciegos. P. Omnium Sanctorum. J. 3.º

QUEVEDO.—Dir. Pedro Niño, San Martin. P. San Martin. J. 3.º

QUINTANA.—Dir. Torrejon, Feria. P. San Martin. J. 3.º

QUINTIN, S.—Barreduela en la c. de la Inquisicion. P. Santa Catalina. J. 3.º

QUIRÓS.—Dir. Piñones, Palenque. P. Sagrario. J. 2.º

Rábida.—Dir. Reyes, Católicos, San Laureano. P. 2 á 8 par. y 1 á 29 imp. Magdalena. 10 á 16 par. y todo el perímetro y edificios de la Estacion de Córdoba. San Vicente. J. 3.º

RASTRO.—Dir. Marte, al Prado de San Sebastian. P. San Bernardo J. 1.º

RECAREDO.—Dir. San Agustin, Doña Berenguela. P. San Roque. J. 4.º

RECREO.—Dir. Alameda de Hércules, Palmas. P. San Lorenzo. J. 3.º

REFINADORES, P. DE LOS.—Dir. Mezquita, Retiro. P. 1 á 8 cor. Santa Cruz. El 9 Santa María la Blanca. J. 1.º

REGINA.—Dir. p. de la Encarnacion á la c. de San Juan de la Palma. P. 1ª á 7 imp, y 2 á 26 par. San Pedro. 9 á 29ª imp. y 28 á 46ª par. San Juan Bautista. J. 3.º

REINOSO.—Dir. Venerables, Lope de Rueda. P. Santa Cruz. J. 1.º

RELATOR.—Dir. Alameda de Hércules, San Luis. P. 2 á 52 par. y 1ª á 55 imp. Omnium Sanctorum. 57 á 91 imp. y 54 á 84ª par. Santa Marina. J. 3.º

REMONDO, D.—Dir. Segovias, Giralda. P. Sagrario. J. 1.º

REPOSO.—Dir. Calatrava, Yuste. P. San Lorenzo. J. 3.º

REQUENA.—Sin salida en la c. de Alfareria. **Parroquia,** la O. **Juzgado 1.°**
RES.—Dir. Armas, Baños. P. San Vicente. J. 3.°
RESOLANA.—Dir. Macareaa, á los talleres del Ferro-carril. P. San Gil. J. 4.°
RETIRO.—Dir. p. de Refinadores, Curtidores. P. 1 á 8 cor. 11, 13 y 15. Santa María la Blanca. 9, 10, 17 y 19 San Bartolomé. J. 1.°
REYES CATÓLICOS.—Dir. San Pablo, Marina. P. Magdalena. J. 2.°
RIEGO.—Dir. Armas, San Eloy. P. Magdalena. J. 2.°
RIOJA.—Dir. Sierpes, Pacífico. P. 1 á 11 imp. y 2ª á 10 par. Salvador. 13 á 35 imp. y 12 á 28 par. Magdalena. J. 2.°
ROCIO.—Dir. Pureza, Carreteros. P. Santa Ana. J. 2.°
RODO.—Dir. Varflora, Dos de Mayo. P. Sagrario J. 2.°
RODRIGO CARO.—Dir. Borceguinería, Doña Elvira. P. Sagrario. J. 1.°
ROELAS.—En la del Hombre de Piedra. P. San Lorenzo. J. 3.°
ROLDANA.—Dir. San Gregorio, Miranda. P. Sagrario. J. 1.°
ROQUE, S.—Dir. San Eloy, Bailen. P. Magdalena. J. 2.°
ROSARIO.—Dir. Tetuan, Mendez Nuñez. P. Magdalena. J. 2.°
ROSAL.—Dir. San Vicente, Torneo. P. San Vicente. J. 3.°
ROSAS.—Dir. Zaragoza, Rositas. P. Sagrario. J. 2.°
ROSITAS.—Dir. Zaragoza, Molviedro. P. Sagrario. J. 2.°
RUBENS.—Dir. Conde de Barajas, Cantabria. P. San Lorenzo. J. 3.°
RUBIOS.—Dir. Pumarejo, Córdoba. P. 1ª á 13 imp. y 36 á 44 par. San Julian. 6 á 34ª par. San Gil. 2 y 4 Santa Marina. J. 4.°
RUFINA, STA.—Dir. Correduría, Mata. P. 1ª á 21 imp. San Martin. 2 á 16ª Par. Omnium Sanctorum. J. 3.°
RUISEÑOR.—Dir. San Jacinto, Matute. P. Santa Ana. J. 2.°
RULL.—Dir. San Vicente, Garzo. P. San Vicente. J. 3.°
Saavedra.—Dir. San Martin, Lista. P. San Martin. J. 3.°
SACRA FAMILIA.—Dir. Santa Ana, Verbena. P. Santa Ana. J. 2.°
SACRAMENTO.—Dir. Museo, San Roque. P Magdalena. J. 2.°
SACRIFICIO.—Dir. San Florencio, Mallen. P. San Roque. J. 4.°
SAGUNTO.—Dir. Parras, San Gil. P. San Gil. J. 3.°
SALADO.—De la Cava al campo. P. Santa Ana. J. 2.°
SALINAS.—Dir. Navarros, Osario. P. Santiago. J. 4.°
SALUD —Dir. Pompeyo, Santo Tutelar. P. San Roque. J. 4.°
SALVADOR, P.—Dir. Alcuceros, Mercaderes. P. Salvador. J. 1.°
SAN CLEMENTE.—Dir. Zurradores, Verde. P. San Bartolomé. J. 1.°
SANCHEZ BARCÁIZTEGUI.—Dir. Rábida, al arrecife. P. Magdalena. J. 2.°
SANCHEZ DE CASTRO.—Barreduela en la c. Enladrillada. P. San Roman. J. 4.°
SANTAS PATRONAS.—Dir. Reyes Católicos, Adriano. P. Magdalena. J. 2.°
SANTIAGO.—Dir. Ponce de Leon, Muro de los Navarros. P. 1 á 23 imp. y 2 á 20 par. Santa Catalina. 25 á 45 imp. y 22 á 52 par. Santiago. J. 4.°
SANTILLANA.—Dir. Bolsa, Cedaceros. P. 1 á 5 imp. y el 2 San Pedro. 4 á 10 par. Salvador. J.° 1.°
SANTO REY.—Dir. San Bernardo, Competencia. P. San Bernardo. J. 1.°
SANTO TUTELAR.—Dir. Recaredo, Campo de los Mártires. P. San Roque. J. 4.°
SATURNO.—Dir. Arrebolera, Arroyo. P. San Roque. J. 4.°
SAUCEDA,—Dir. San Eloy, Monsalves. P. Magdalena. J. 2.°
SEBASTIAN, S.—Dir. San Luis, Torreblanca. P. San Gil. J. 4.°
SEGOVIAS.—Dir. Abades, Argote de Molina. P. Sagrario. J. 1.°

SEGURA.—**Direccion,** Trastamara, Marina. **Parroquia,** Magdalena. **Juzgado** 2.º

SIERPES.—Dir. Campana, Constitucion. P. 1ª á 99 imp. y 2ª á 100 par. Salvador. 101 á 113ª imp. y 102ª á 112 par. Sagrario. J. todos los números imp. al 1.º y todos los par. al 2.º

SIETE REVUELTAS.—Dir. Alonso el Sábio, p. del Pan. P. Salvador. J. 1.º

SOCORRO.—Dir. San Roman, San Márcos. P. 1 á 13 imp. y 2 á 12 par. San Roman. 15 y 17ª imp. y 14 á 28 par. San Márcos. J. 4.º

SOL.—Dir. Terceros, Santa Lucía. P. 1ª á 5 imp. y 2ª á 10 par. Santa Catalina. 7 á 69 imp. y 12 á 92 par. San Roman. 71 á 97 imp. y 94ª á 132 par. Santa Lucía. J. 4.º

SOLEDAD.—Dir. Carne, Fabiola. P. San Nicolás. J. 1.º

SORDA.—Dir. Macasta, Rubios. P. 1 á 11 imp. Santa Marina. 2 á 22 par. San Julian. J. 4.º

SUSONA.—Dir. Doña Elvira, Pimienta. P. Sagrario. J. 1.º

Talavera.—Dir. Pozo, Parras. P. San Gil. J. 3.º

TARIFA.—Dir. Santa María de Gracia, Duque de la Victoria. P. San Miguel. J. 3.º

TECHADA.—Dir. Ancora, Pavía. P. Sagrario. J. 2.º

TEIDE.—Barreduela de la c. de Quesos. P. Omnium Sanctorum. J. 3.º

TEJARES.—Dir. Castilla, Cava. P. la O. J. 1.º

TENORIO.—Dir. Recaredo, Navarros. P. San Roque. J. 4.º

TEN-TU-DIA.—Dir. Almonacid, Competencia. P. San Bernardo. J. 1.º

TEODOSIO.—Dir. Baños, Guadalquivir. P. 1 á 53 imp. y 2ª á 28 par. San Vicente. 55 á 103 imp. y 30ª á 76ª par. San Lorenzo. J. 3.º

TERCEROS, PZA. DE LOS—Dir. Santa Catalina, Bustos Tavera. P Santa Catalina, J. 1 á 9 cor. al 3.º y 10 á 23 cor. al 4.º

TERESA, STA.—Dir. Jimenez de Enciso, Santa Cruz. P. Santa Cruz. J. 1.º

TETUAN.—Dir. Rioja, p. San Fernando. P. 1 á 39 imp. y 2 á 30 par. Magdalena. 41 á 45ª imp. y 32ª á 36ª par. Sagrario. J. 2.º

TINAJAS.—Dir. Cañaverería, Marco Sancho. P. San Martin. J. 3.º

TINTES.—Dir. San Estéban, Zurradores. P. 10, 14, 15 y 16 San Bartolomé; 2, 4, 6, 8 y 12 y 1 á 13 imp. San Estéban. J. 4.º

TINTORES.—Dir. Vizcainos, Compás de la Laguna. P. Sagrario. J. 2.º

TIRSO.—Barreduela en la c. de Moratin. P. Magdalena. J. 2.º

TOMÁS, STO.—Dir. Triunfo, Carbon. P. Sagrario. J. 2.º

TOMILLO.—Dir. Lealtad, Yuste. P. San Lorenzo. J. 3.º

TONELEROS.—Dir. Ancora, Varflora. P. Sagrario. J. 2.º

TOQUEROS.—Dir. San José, Mercenarias. P. 1 á 15 imp. y 2ª á 22 par. San Nicolás. 17 y 19 y 24, 26 y 28ª San Bartolomé. J. 1.º

TORNEO.—Dir. San Laureano, Caldereros. P. San Vicente. J. 2.º

TORRALVA.—Barreduela en la c. de Limones. P. Salvador. J. 1.º

TORREBLANCA.—Dir. Pumarejo, Resolana. P. San Gil. J. 4.º

TORREJON.—Dir. Feria, Amor de Dios. P. 1 á 11ª imp. y 2 á 22 par. San Martin. 24 á 30ª par. San Juan Bautista. J. 3.º

TORRES.—Dir. Quesos, Escoberos. P Omnium Sanctorum. J 3.º

TORRIJIANO.—Dir. Resolana de la Macarena, Esperanza. P. San Gil. J. 4.º

TORRIJOS.—Dir. Pureza, Pelay-Correa. P. Santa Ana. J. 1.º

TRAJANO.—Dir. Duque de la Victoria, Alameda de Hércules. P. 1 á 39 imp. y 2 á 14 par. San Miguel. 41 á 49 imp. y 16 á 34 par. San Martin. J. 3.º

TRASTAMARA.—Dir. Reyes Católicos, París. P. Magdalena. J. 2.º

TRINIDAD.—**Direccion,** Santa Lucía, Arrebolera. **Parroquia,** Santa Lucía. **Juzgado** 4.º

TRIUNFO, P.—Dir. Mañara, Giralda. P. Sagrario. J. 1.º

TROYA.—Dir. Bétis, Cava. P. Santa Ana. J. 2.º

TULIPAN.—Dir. Puerto, al campo. P. Santa Ana. J. 2.º

Union.—Dir. Daoiz, Trajano. P. 1 á 7 imp. y 2 á 4 par. San Andrés. El 9 y el 6 San Miguel. J. 3.º

UNIVERSIDAD.—Dir. Encarnacion, Cuna. P. 1 á 5 imp. Salvador. 2ª á 18 par. San Andrés. J. todos los números imp. al 1.º y todos los par. al 3.º

URRACA OSORIO.—Dir. Alameda de Hércules, Leonor Dávalos. P. San Lorenzo. J. 3.º

Valderrama.—Dir. Maravillas, San Luis. P. San Márcos. J. 3.º

VALDÉS LEAL.—Dir. Lopez Arenas, Adriano. P. Sagrario. J. 2.º

VALENCIA.—Dir. San Fernando, Catalanes. P. Sagrario. J. 2.º

VALLADARES.—Sin salida en la c. de San Jacinto. P. Santa Ana. J. 2.º

VALLE.—Dir. Osario, Verónica. P. 1, 3 y 2 á 10 par. Santa Catalina. 5 á 25 imp. y el 12 San Roman. J. 4.º

VALME.—Campamento, Hueste. P. San Bernardo. J. 1.º

VARFLORA.—Dir. Arfe, Marina. P. Sagrario. J. 2.º

VAZQUEZ DE LECA.—Dir. Pureza, Pelay Correa. P. Santa Ana. J. 2.º

VEINTENA.—Dir. D. Remondo, Abades. P. Sagrario J. 1º

VELADOR.—Dir. Luchana, Corral del Rey. P. San Isidoro. J. 1.º

VELARDE.—Dir. Ancora, Atarazanas. P. Sagrario. J. 2.º

VELAZQUEZ.—Dir. San Acasio, Rioja. P. Magdalena. J. 2.º

VENERA.—Dir. Encarnacion, Orfila. P. San Andrés, ménos el número 3 que corresponde á San Pedro. J. 3º

VENERABLES.—Dir. Jamerdana, Chorro. P. 1 á 6 cor. Santa Cruz, 7 y 8 Sagrario. J. 1.º

VERBENA.—Dir. San Jacinto, Troya. P. Santa Ana. J. 2.º

VERDE.—Dir. Céspedes, Curtidores. P. San Bartolomé. J. 1.º

VERGARA.—Dir. San Márcos, Santa Isabel. P. San Márcos. J. 4.º

VERÓNICA.—Dir. Buitron, Valle. P. San Roman. J. 4.º

VESUBIO.—Dir. Pureza, Sacra Familia. P. Santa Ana. J 2.º

VIA-CRUCIS.—Dir. Oriente, Mallen. P. San Roque. J. 4.º

VICENTE, S.—Dir. Armas, Guadalquivir. P. 1 á 79 imp. y 2 á 72 par. San Vicente. 81 á 101 imp. y 74ª á 96 par. San Lorenzo. J. 3.º

VICTORIA, P.—Dir. Cava, Verbena. P. Santa Ana. J. 2.º

VIDA.—Dir. Doña Elvira, al muro. P. Sagrario. J. 1.º

VIDRIO.—Dir. San Estéban, Garci-Perez. P. 1 á 11 imp. y 2 á 10 par. San Estéban. 13 á 31 imp y 12 á 30ª par. San Bartolomé. J. 1.º

VIEJOS —Dir. Amparo, Viriato. P. 1 á 5 imp. y el 7 San Martin: el 2 y el 3 San Juan Bautista J. 3.º

VILLASIS, PZA.—Dir. Orfila, Plata. P. San Andrés. J. 1 y 2 al 1.º y 3ª á 8 cor. al 3.º

VINATERÍA.—Dir. Argüelles, Boteros. P. 1 á 15 imp. 2 á 14 par. y el 18 San Pedro. El 16 Salvador. J. 1.º

VÍRGENES.—Dir. Aguilas, Toqueros. P. 1 á 7 imp. y 2 á 12 par. San Ildefonso. 9 á 21ª imp. y 14 á 30 par. San Nicolás. J. 1.º

VIRIATO.—Dir Regina, San Martin. P. 1 á 7 imp. y 2 á 8 par. San Juan Bautista. 9 á 15 imp. el 10 y el 12 San Martin. J. 3.º

VITORIA.—Dir. Pza. de San Fernando, c. de Zaragoza. P. Sagrario. J. 2.º

VIZCAINOS.—Dir. Tintores, García de Vinuesa. P. Sagrario. J. 2.º

VULCANO.—Dir. Mata, Alameda de Hércules. P. San Martin. J. 3.º

Yuste.—Direccion, Santa Clara. **Parroquia,** San Lorenzo. **Juzgado** 3.º
Zamudio.—Dir San Ildefonso. San Leandro, P. San Ildefonso. J. 1.º
ZARAGOZA.—Dir. Tintores, San Pablo P. 1ª á 15 imp y 2 á 16 par. Magdalena. 17 á 43 imp. y 18 á 82 par. Sagrario. J. 2.º
ZURBARÁN.—Barreduela en la c. Misericordia. P. San Andrés. J. 3.º
ZURRADORES, P —Dir. Tintes, San Clemente. P. San Bartolomé. J. 1.º

Plazas.—PLAZAS DE SEVILLA Y SUS ARRABALES INCLUSAS EN EL INDICADOR GENERAL.—Abastos (Triana).—Agustin, S.—Alfaro.—Argüelles.—Atarazanas.—Bartolomé, S.—Berenguela, D.ª—Calderon.—Constitucion.—Cruz, Santa.—Curtidores.—Duque de la Victoria.—Elvira, D.ª—Encarnacion.—Fernando, San.—Gavidia.—Gil, San.—Giralda.—Ildefonso, San.—Isabel, Santa.—Leandro, San.—Locomotora.—Lorenzo, San.—Maldonados.—Márcos, San.—Martin, San.—Mendizábal.—Mercenarias.—Molviedro.—Museo.—Osario.—Pacífico.—Pan.—Pedro, San.—Pescaderias.—Pilatos.—Ponce de Leon.—Pozo Santo.—Puerta Real.—Pumemarojo.—Refinadores.—Salvador.—Terceros.—Triunfo.—Victoria.—Villasis.—Zurradores.

Barreduelas.—Adelfa.—Alianza.—Almirante Valdés.—Almudena.—Amapola.—Amistad.—Arapiles —Atienza.—Basilio, San.—Buen Suceso.—Celinda.—Cenicero.—Consuelo.—Cronista.—Diamela.—Empecinado.—Ensenada.—Espronceda.—Faisanes.—Flechas.—Fresas.—Gandesa.—Godinez.—Golfo.—Heliotropo.—Hita del Castillo.—Lopez Pintado.—Luz.—Marina, Santa.—Mazarredo.—Medina.—Mercurio.—Monardes.—Nardo.—Padilla.—Prada.—Quintin, San.—Rull.—Sanchez de Castro.—Teide.—Tirso.—Torralva.

Barrios extramuros.—Las calles y plazas que á continuacion se expresan están comprendidas en el callejero general que precede.

CALZADA.—Alerce, Atanagildo, Benito San, Bosque, Campo de los Mártires, Céfiro, Florencio San, Lictores, Mallen, Oriente, Pilar, Sacrificio, Via-Crucis.

CARRETERÍA.—Adriano, Almansa, Alva, Áncora, Arfe, Atarazanas, Aureola, Aurora, Circo, Desengaño, Diana, Diego San, Dos de Mayo, General Castaños, Lopez Arenas, Malhara, Nazarenos, Pavía, Rodo, Techada, Toneleros, Valdés Leal, Varflora, Velarde.

CESTERÍA.—Albuera, Almansa, Anton de la Cerda, Arenal, Arjona, Galera, Genil, Jazmin, Julio César, Luis de Vargas, Magnolia, Marcial San, Marina, Marqués del Duero, París, Pópulo, Rábida, Reyes Católicos, Sanchez Barcáiztegui, Santas Patronas, Segura, Trastamara.

HUMEROS.—Bajeles, Barca, Blasco de Garay, Dársena, Laureano San, Liñan, Locomotora, Torneo.

MACARENA.—Adelantado, Andueza, Carranza, Esperanza, Fadrique don, Jaira, Monederos, Resolana, Torrijiano.

BERNARDO, SAN.—Almonacid, Bernardo San, Campamento, Cofia, Competencia, Enramadilla, Gallinato, Guadaira, Huestes, Infanzones, Marte, Monte Rey, Portacœli, Rastro, Santo Rey, Tello, Ten-tu-dia, Valme.

ROQUE, SAN.—Agustin San, Arroyo, Berenguela Doña, Conde Negro, Concepcion, Diego de Merlo, Ensanche, Guadalupe, Pompeyo, Puñonrostro, Recaredo, Arrebolera, Salud, Santo Tutelar, Tenorio.

TRIANA.—Abastos, Alfarería, Altozano, Ardilla, Arfian, Bétis, Callao, Carreteros, Castilla, Cava, Cisne, Covadonga, Chapina, Diana, Duarte, Evangelista, Febo, Flota, Fortaleza, Jacinto San, Jorge San, Juan Ro-

mero, Leca, Lugo, María Niño, Magallanes, Mareantes, Matute, Nuevo Mundo, Paraiso, Patrocinio, Pelay Correa, Procurador, Puerto, Pureza, Requena, Rocío, Ruiseñor, Sacra Familia, Salado, Tejares, Torrijos, Troya, Tulipan, Valladares, Verbena, Vesubio, Victoria.

CALLES
que recientemente han variado de nombre.

NOMBRES ANTERIORES.	NOMBRES ACTUALES.
Acueducto. . . .	Industria.
Andrés, S. . . .	Garcia Tassara.
Atocha.	Compás de la Laguna.
Bancaleros. . . .	Gonzalez Cuadrado.
Boticas.	Palacios Malaver.
Cabrahigos. . . .	Miguel del Cid.
Cádiz.	Bilbao.
Caño Quebrado. .	Feria.
Caños de Carmona.	Oriente.
Cárceles.	Cortina.
Corral de la Reina.	Corral del Rey.
Correo Viejo. . .	Almirante Hoyos.
Cristo..	Jesús.
Desengaño. . . .	Pelayo, Don.
Encisos.	Jimenez de Enciso.
Escobas.	Mercaderes.
Feria (P. de la). .	Calderon.
Herrera.	Herrera el Viejo
Hospicio	Córtes.
Juan de Búrgos. .	Fernan Caballero.
Lealtad.	Calatrava.
Linos.	Feria.
Menores.	Borceguinería.
Mesones.	Cabeza del Rey D. Pedro. .
Negro..	Quintana.
Palacios.	Palacios Malaver.

DIVISION MUNICIPAL.

La ciudad de Sevilla se halla dividida para los fines administrativos encomendados al Municipio en 10 distritos, y éstos subdivididos en 33 demarcaciones, en la forma que á continuacion se expresa; cada uno de los primeros está asignado á un teniente de Alcalde, y cada una de las segundas á un alcalde de barrio,

Abreviaturas.—Pza. plaza.—Cor. correlativos.—ª accesorio.

Primer Distrito Municipal.—Comprende toda la Parroquia del Sagrario y se divide en dos demarcaciones ó barrios. (1)

PRIMER BARRIO.—Adriano 1 á 69 y 2 á 28, Aduana, Aduanilla, Alba, Alfolí, Almirantazgo, Almirante Lobo, Ancora, Arfe, Atarazana, Aureola, Aurora, Badajoz, Barcelona, Bayona, Bilbao, Carbon, Castillejos, Catalanes, Circo, Compás de la Laguna, Paseo de Cristina, Diego San,

(1) En la seccion de personal se indican los nombres de los señores Alcaldes.

Dos de Mayo, Duende, García de Vinuesa, General Castaños. Granada, Guiomar Doña, Harinas, Jerez, Jimios, Laguna, Lopez de Arena 1 á 5, Madrid, Malhara, Manteros 15 á 25 y 12ª á 28ª; Manzana, Mariana de Pineda, Marina, Mendez Nuñez 17 á 21 y 12 á 18, Molviedro, Nazareno, Numancia, Palenque, Pavía, Pelayo Don, Piñones, Quirós, Rodo, Rosas, Rositas, San Fernando (vulgo Nueva) P., Techada, Tetuan 41 á 45 y 32 á 36ª, Tintores, Toneleros, Torre del Oro, Valencia, Valdés Leal, Varflora, Velarde, Vitoria, Vizcainos, Zaragoza 17 á 43 y 18 á 32.

SEGUNDO BARRIO.—Comprende las calles de: Abades, Alcázar (edificio así llamado), Aire, Alemanes, Alfayates, Alianza, Angeles, Argote de Molina 5 á 39 y 10 á 38, Bamberg 2 á 8, Batehojas, Bonifaz 1 á 5, Borceguinería, Bruna, Colon, Constitucion P., Consuelo, Conteros, Contratacion, Chapineros, Chicarreros, Chorro 11 y 2 y 10. Elvira plaza de Doña, Estrella 4, 5, 6 y 7, Fabiola 1, 3, 2 y 4, Fernando San (calle), Florentin, Francos 33 á 73 y 40 á 62, Génova, Giralda, Gloria, Gran Capitan, Gregorio San. Guzman el Bueno, Leon, Lonja, Maese Rodrigo, Mañara, Marta Santa, Mazarredo, Mercaderes 35 á 81ª y 44 á 94, Meson del Moro 1, 2 y 4, Miranda, Patio de los Naranjos, Pimienta, Placentines, Remondo D., Rodrigo Caro, Roldana, Segovias, Sierpes 101 á 113ª y 102ª á 112, Susona, Tomás Santo, Triunfo, Veintena, Venerables 7 y 8, Vida.

Segundo Distrito Municipal.—Comprende las parroquias del Salvador y de la Magdalena, y se divide en cuatro demarcaciones ó barrios.

PRIMER BARRIO.—Comprende las siguientes calles de la parroquia del Salvador; Alcaicería, Alonso el Sábio, Aranjuez 1 á 7 y 2 á 12, Boteros 1 á 23 y 2ª á 8, Cedaceros, Celinda, Confiterías 1ª á 7 y 2ª á 26, Corona, Cuesta del Rosario 1 á 17 y 2 á 18, Dados, Empecinado, Ensaladeros 2ª y 4, Francos 1 á 31 y 2 á 27, Galindo, Golfo, Guardamino, Herbolarios, Juan San 2 á 6, Lineros, Ortiz de Zúñiga 1 á 5 y 2 á 4, Pan, plaza del; Santillana 4 á 10, Siete Revueltas, Vinatería el 16.

SEGUNDO BARRIO.—Comprende las siguientes calles de la parroquia del Salvador: Acetres, Adelfa, Agujas, Alcuceros, Almirante Bonifaz 2 á 8, Azofaifo, Ballestilla, Cerrajería, Compañía, Cortina, Culebras, Cuna, Encarnacion 1 á 9 cor. y 25 á 39 cor., Faisanes, Gallegos, Goyeneta, Jovellanos, Lagar, Limones, Manteros 1 á 13 y 2 á 40, Mercaderes 1 á 33 y 2ª 42, Monardes, Mozas, Oropesa, Rioja 1 á 11 y 2ª á 10, Salvador plaza del, Sierpes 1 á 99 y 2ª á 100, Torralva, Universidad 1 á 5.

TERCER BARRIO.—Comprende las siguientes calles de la parroquia de la Magdalena: Acasio S., Albuera, Arjona, Bailen 2 á 54ª y 1 á 29. Eloy San, Encomienda, Fernan Caballero, Gravina 44 á 102 y 21 á 59, Herrera el Viejo, Itálica, Julio César, Luis de Vargas, Magdalena, Marcial San, Marqués del Duero, Monsalves 1 á 35, Murillo, Narcisos, O'-Donnell, Olavide, Pacífico pza. del, París 1 á 13 imp., Pedro Martir San, Pedro del Toro 1ª á 11, Pobres, Rábida 2 á 8 y 1 á 29, Roque San, Sacramento, Sanchez Barcáiztegui, Santa Justa, Sauceda, Segura, Trastamara, Velazquez.

CUARTO BARRIO.—Comprende las siguientes calles de la parroquia de la Magdalena; Adriano 30 á 40, Almansa, Anton de la Cerda, Arenal, Aromo, Fernandez Espino, Galera, Genil, Godinez, Horno, Lombardos, Lopez Arenas 2 á 6, Magnolia, Mendez Nuñez 1 á 15 y 2 á 10ª Moratin, Navas, Otumba, Pablo San, Pópulo, Reyes Católicos, Rioja 13 á 35 y 12 á 28, Rosario, Tetuan 1 á 39 y 2 á 30, Tirso, Santas Patronas.

Tercer Distrito Municipal.—Comprende las parroquias de Santa

Cruz, San Ildefonso, San Bernardo, San Nicolás, San Isidoro y Santa María la Blanca, y se divide en cuatro barrios ó demarcaciones.

PRIMER BARRIO.—Comprende toda la parroquia de Santa Cruz que abraza las calles que se indican en la pág. 148.

SEGUNDO BARRIO.—Comprende toda la parroquia de San Ildefonso, que abraza las calles que se indican en la pág. 148.

TERCER BARRIO. - Comprende toda la parroquia de San Bernardo, (véase la pág. 148.)

CUARTO BARRIO.—Comprende las parroquias de San Nicolás, San Isidoro, y Santa María la Blanca, á las cuales corresponden las calles que se indican en las págs. 149 y 150.

Cuarto Distrito Municipal.—Comprende las parroquias de San Bartolomé, San Estéban, Santiago y Santa Catalina, y se divide en dos barrios ó demarcaciones,

PRIMER BARRIO.—Comprende toda la parroquia de San Bartolomé y la de San Estéban, ó sean las calles que á las mismas corresponden, segun se expresa en la página 148.

SEGUNDO BARRIO.—Comprende las parroquias de Santiago y Santa Catalina, á las cuales corresponden las calles que se indican en las páginas 148 y 152.

Quinto Distrito Municipal.—Comprende las parroquias de San Roque, San Roman y San Márcos, y se divide en cuatro barrios ó demarcaciones.

PRIMER BARRIO.—Comprende las siguientes calles de la parroquia de San Roque; Agustin pza. de San, Arrebolera, 1 á 19 y 2 á 16, Arroyo, Berenguela, pza. de Doña; Concepcion, Conde Negro, Diego de Merlo, Ensanche, Guadalupe, Júpiter, Muñoz Torrero, todas las casas, excepto la accesoria del 10 de la c. del Valle; Pompeyo, Puñonrostro, Recaredo, Salud, Santo Tutelar, Saturno, Tenorio.

SEGUNDO BARRIO.—Comprende las siguientes calles de la parroquia de San Roque: Alerce, Atanagildo, Benito San, Bosque, Campo de los Mártires, Céfiro, Florencio San, Industria, (la acera de los pares;) Lictores, Mallen, Oriente, Pilar, Sacrificio, plaza del, Viacrucis, Primitivo San.

TERCER BARRIO.—Comprende todas las calles de la parroquia de San Roman, que se indican en la pág. 151.

CUARTO BARRIO.—Comprende todas las calles de la parroquia de San Márcos, que se indican en la pág. 150.

Sexto Distrito Municipal.—Comprende todas las calles de las parroquias de Santa Lucía, San Julian y San Gil, y se divide en cuatro barrios ó demarcaciones.

PRIMER BARRIO —Comprende las calles del Aceituno, Arrebolera 18 y 11 á 15; Corinto, Enladrillada 25 á 49ª y 26 á 70, Huertas 19 á 39 y 16 á 20ª, Lucía Santa, Marteles, Trinidad, Valle 21 y 23, Sol 71 á 97 y 94ª á 132.

SEGUNDO BARRIO.—Comprende todas las calles de la parroquia de San Julian, que se indican en la página 149

TERCER BARRIO.—Comprende las siguientes calles de la parroquia de San Gil: Contreras, Escoberos 3 á 13ª y 26 á 38, Flechas, Gil pza. de San, Huerto, Luis San 75 á 111 y 102 á 140, Macarena, Malpartida, Parras, Pozo, Pumarejo 1 y 2, Rubios 6 á 34ª, Sagunto, Sebastian San, Talavera, Torreblanca.

CUARTO BARRIO.—Comprende las siguientes calles de la parroquia

de San Gil: Adelantado, Andueza, Carranza, Esperanza, Fadrique Don, Jaira, Monederos, Resolana, Torrigiano, Convento de Capuchinos, Hospital Central.

Sétimo Distrito Municipal.—Comprende las parroquias de Omnium Sanctorum y Santa Marina y se divide en tres barrios ó demarcaciones.

PRIMER BARRIO —Comprende las calles de la Amargura, Arrayan, 1ª á 21 y 2ª á 30, Blas San, 1 á 9 imp. y 2 á 10 par. Calderon, pza. de, Cronista 1 á 6 cor., Cruz Verde, Féria 67 á 209 y 44 á 176; Garfio, Gonzalez Cuadrado 15 á 41 y 18 á 62; Guadiana, Lucero 1ª á 9 y 2 á 12; Mata 2 á 18; Mercurio, Molino, Palacios Maraver 7 á 41ª y 12 á 66; Pasage de Gonzalez Quijano, Pedro Miguel 19 á 41ª y 18 á 32; Rufina Santa 2 á 16ª.

SEGUNDO BARRIO.—Comprende las siguientes calles de la parroquia de Omnium Sanctorum: Alameda de Hércules 27 á 49 cor., Alcalá 1 á 31 y 2 á 18; Basilio San, Calatrava 2 á 36 par; Ciegos, Escoberos, 2ª á 24. Escuderos, Fresas, Palomas, Peral, Quesos, Relator 2 á 52 y 1.ª á 55, Teide, Torres.

TERCER BARRIO.—Comprende todas las calles de la parroquia de Santa Marina, que se indican en la página 150.

Octavo Distrito Municipal.—Comprende las parroquias de San Pedro, San Juan Bautista, San Martin, San Andrés y San Miguel y se divide en cuatro barrios ó demarcaciones.

PRIMER BARRIO.—Comprende las parroquias de San Pedro y San Juan Bautista, cuyas calles se indican en las páginas 149 y 150.

SEGUNDO BARRIO.—Comprende la parroquia de San Martin, cuyas calles se indican en la página 150.

TERCER BARRIO.—Comprende la parroquia de S. Andrés. (Véase la pág. 148).

CUARTO BARRIO.—Comprende todas las calles de la parroquia de San Miguel. (Véase la pág. 150.)

Noveno Distrito Municipal.—Comprende las parroquias de San Vicente y San Lorenzo, y se divide en cinco barrios ó demarcaciones.

PRIMER BARRIO.—Comprende las siguientes calles de la parroquia de San Lorenzo: Arias Montano, Arte, Bazan, Becas, Blanquillo, Calatrava 1 y 15, Clavijo, Compás de San Juan de Acre, Crédito, Dália, Guadalquivir, Hombre de Piedra, Lumbreras, Medina, Oviedo, Palmas 61 á 157 y 56 á 104, Recreo, Reposo, Roelas, Santa Clara, Teodosio, Tomillo, Urraca Osario, Vicente San 81 á 101 y 54ª á 96, Yuste.

SEGUNDO BARRIO.—Comprende las siguientes calles de la parroquia de San Lorenzo: Alameda de Hércules 3 á 26 cor., Alcoy, Ana Santa, Bárbara Santa, Caldereros 1 á 9 y 2 á 16, Cantábria, Capuchinas 11 á 29 y 2ª á 18, Conde de Barajas, Eslava, Espejo 2 á 8. Flandes, Francisco de Paula San, Hernan Cortés, Leonor Dávalos, Lorenzo plaza de San, Martinez Montañés 23 á 35ª y 12 á 36. Mendigorria, Marqués de la Mina 2 á 20, Palmas 32 á 54 y 23 á 59, Panecitos, Pescadores, Pizarro, Potro, Rubens.

TERCER BARRIO.—Comprende las siguientes calles de la parroquia de San Vicente: Abad Gordillo, Antonio San, Baños, Caldereros 11 á 29ª y 18 á 46, Capuchinas, Cármen, Curtidurías, Espejo 1 á 23ª y 10 á 40; Marqués de la Mina 1ª á 15ª, Martinez Montañés 1 á 21 y 2 á 10. Miguel del Cid 19 á 55 imp. y 14 á 56 par., Rosal, Teodosio 1 á 53 y 2ª á 28. Vicente San 28 á 52 y 37 á 79.

CUARTO BARRIO.—Comprende las siguientes calles de la parroquia de San Vicente: Alfaqueque, Almirante Ulloa, Antolinez, Armas 15 á 59

y 14 á 66. Bailen 31 á 57 y 56 á 62ª. Castellon, Cepeda, Cuba, Damas, Garzo, Gavidia plaza 4 y 5. German, Goles, Gravina 1 á 19 y 2ª á 42. Gunderico, Jesus, Jimenez de Cisneros, Mendoza Rios, Miguel del Cid 1 á 17 imp. y 2 á 12ª par. Monsalves 2 á 28. Museo plaza, Pachecos, París, acera de la estacion del ferro-carril; Pedro del Toro 2 á 22, Puerta Real plaza, Rábida 10 á 16 y estacion del ferro-carril á Córdoba. Res, Rull, Vicente San 2 á 26 y 1 35.

QUINTO BARRIO.—Comprende todo el barrio de los Humeros, ó sean las calles de Bajeles, Barca, Blasco de Garay, Dársena, Laureano San, Liñan, Locomotora plaza, Torneo.

Décimo Distrito Municipal (Triana).—ÚNICO BARRIO.—Comprende todas las calles de las parroquias de Santa Ana y La O del barrio de Triana, cuyas calles se indican en las páginas 148 y 150.

NECROLOGÍA.

RELACION de vecinos de Sevilla que fallecieron en el año de 1880. Los nombres de las Parroquias expresan el distrito en que vivian las personas que se citan: las fechas se refieren al dia en que murieron. (1)

Enero.—Dia 2. D.ª Dolores Inicalvo y Ardila, S. Vicente. D.ª Dolores Vega y Gonzalez, S. Bartolomé.—Dia 4. D. Felipe Ramos de la Torre, del comercio, S. Pedro.—Dia 5. D.ª Aliza Marignat de Verious, Sta. Catalina. —Dia 6. D.ª Ana Lopez y Molina, Sagrario.—Dia 9. D. Manuel Grande y de la Fuente, empleado, S. Lorenzo.—Dia 13. D. Miguel Mensaque y García, fabricante, Magdalena.—Dia 15. D. Francisco Fonseca é Hidalgo, ingeniero, S. Martin. D.ª Ana María Prieto y Rodriguez, Sagrario. Doña Carmen Borreguero y Rodriguez, S. Juan Bautista.—Dia 17. D. Emilio Serrano y Rodriguez, Sta. Catalina.—Dia 18. D. José de la Elguera y Fracios, del comercio, Salvador.—Dia 19. D.ª Celedonia García y Espino, S. Juan Bautista —Dia 21. D.ª Carmen Ferrer y Jáuregui, Magdalena. D. Evaristo Vazquez y Aguilar, platero, S. Lorenzo.—Dia 22. Don Francisco Millan y Gonzalez, San Juan Bautista. D.ª Dolores Alfonso Gallo y Gavira, Magdalena. D.ª Angeles Flores y Azola, San Juan Bautista.—Dia. 23. D. Francisco de P. Tirado y Narios, abogado, Magdalelena. D.ª Dolores Villegas y Alcaide, Magdalena.—Dia 24. D. Fernando de Torres y Jimenez, Santiago. D. José Centeno y Claros, médico, Sagrario. D.ª Salud Casado y Sande, Santa María la Blanca. D.ª Eugenia Fonseca y Preciados, Salvador.—Dia 25. D. Francisco Romero y Martinez, San Vicente.—Dia 26. D. Manuel Caldera y Vazquez, Pro., San Márcos. D. Juan Escacena y Chaves, pintor, Sagrario.—Dia 27. D. Antonio Torralva y Elías, piloto. San Gil.—Dia 28. Excmo. Sr. D. Ildefonso Nuñez de Prado, propietario y Senador del Reino, San Nicolás.—Dia 30, D. Juan Serralvo y Mendoza, empleado, San Ildefonso.—Dia 31. D.ª Felisa María de los Dolores Aguirre y Ruiz de Rivera, Marquesa de Villa-Velviestre, San Andrés. D. Juan Arcos y Marchena, empleado, Magdalena. D.ª Ramona Sanchez Leygonier, Santa Catalina.

(1) En la imposibilidad de incluir en este catálogo á todas las personas que fallecen en esta capital, se hace mencion de las más notables.

Febrero.—1.º D. José Roldan y Roldan, comercio, San Vicente. Doña Gregoria García y Viniegra, Sagrario.—Dia 2. D. Benito García y Ruiz, Pbro. San Lorenzo.—Dia 3. D. José Moreno y Aldana, San Pedro. —Dia 4. D. Antonio Marin y Cortés, empleado, San Gil.—Dia 5. D. Joaquin Pardo y García, empleado, Sagrario.—Dia 6. D. Antonio Casas y Blanco, San Lorenzo. D.ª Dolores Calzadilla y Perez, San Márcos.—Dia 7. D. Gaspar Angel Acebedo y Sanchez, militar, Magdalena.—Dia 8. Don Manuel del Castillo y García, practicante, San Bernardo. D. Felipe Benito Jimenez, propietario, San Vicente. D. Bartolomé Flores y Tello, San Pedro. D.ª Dolores Fernandez y Alvarez, Salvador.—Dia 9. D. Félix Pineda y Romero, empleado, San Gil.—Dia 11 D. Manuel García Franco y Alonso, del comercio, Sagrario.—Dia 12. D. Federico Sanjurjo y Ramirez de Arellano, del comercio, San Vicente. D. José Gamero y Gonzalez, industrial, San Martin. D.ª Juana Cascant Herboso, Santa Cruz.—Dia 18. D.ª Josefa Ramos y Rodriguez, Omnium Sanctorum.—Dia 19. D. Manuel Gonzalez Herrera, San Bernardo. D.ª Matilde Gabriel y Dominguez, San Márcos.—Dia 20. D. Nicolás García y García, San Bartolomé.—Dia 21. D.ª María de los Reyes Cansino y Díaz del Real, San Márcos.—Dia 22. D.ª Asuncion García Gamboa y Perez, Magdalena.—Dia 23. D. Pelegrin Roselló Bigorre, empleado, San Juan Bautista. Dia 25. D.ª Dolores Elias y Brounier, San Lorenzo.—Dia 26. D. Francisco Sanchez y Peña, Platero, Sagrario.—Dia 28. D. Ildefonso García Sanchez, San Márcos.—Dia 29. D. Bernardo Sanchez y Cabezas, empleado, San Lorenzo, D. José Silva y Perez, agente, San Bartolomé. D. Modesto Emilio Bueno y Fernandez, empleado, San Martin.

Marzo.—Dia 2. D.ª Cármen Alonso y Rejano, Magdalena.—Dia 3. D. José Fernandez Gil y Urbano, estudiante, San Lorenzo. D. José Fernandez y Ortiz, estudiante, Sagrario. D. Mariano Altolaguirre y Echevarria, empleado, Magdalena. D.ª María del Aguila Fernandez y Rodriguez, San Vicente. D. Miguel Mijares Blanco, Pbro. Santa Ana.—Dia 4. D. Rafael García y Romero, impresor, San Martin. D. José Jimenez Zambrano, estudiante, San Pedro.—Dia 5. D. Joaquin García y Barrera, propietario, San Roque.—Dia 6.—D.ª Feliciana Palacios y de Palacios, Magdalena.—Dia 7. D. Vicente Trujillo y Marquez, empleado, Sagrario.—Dia 8. D. Juan Cano y Molina, corredor, San Roque.—Dia 11. D. Antonio Romero y Ruiz, Pbro., San Bernardo. D. Alfredo Raigada y Ballester, empleado, Sagrario.—Dia 12. D. Juan Gabriel y Barbarán, maestro de obras, San Márcos. D. Agapito Llorente y Caraballo, propietario, San Isidoro.—Dia 13. D.ª Manuela Quintana y Moscoso, Santiago.—Dia 14. D.ª Rafaela Kith y Fernandez de la Somera. D.ª Josefa Gutierrez y Riquero, San Pedro.—Dia 15. D.ª Maria de Gracia Ronda y Borras, San Vicente.—Dia 17. D. Manuel Narbona y Madueño, marmolista, San Gil. —Dia 18. D.ª Raimunda Simó y Salarie, Sagrario.—Dia 19. D. José Laguna y Almudever, empleado, San Martin.—Dia 20. D. Juan Gomez de la Maza y Maza, propietario, San Bartolomé. D. Manuel Pastor y Martinez, relojero, Salvador. D.ª Dolores Gonzalez Pinto y Muñoz, San Bartolomé. D. Francisco Ponce Melchor, práctico del rio. Santa Ana.—Dia 21. D. Antonio Benito y Lopez, propietario, Magdalena. D. José Maria Limia y Valla, Salvador.—Dia 22. D. Antonio Pico y Martinez, empleado, San Vicente.—Dia 23. D. Apolinar Romero y Carrizo, empleado, Sagrario. D. Juan Isidro Diez y Pastor, propietario, Sagrario.—Dia 24. D. Gabriel Rocha y Berro, industrial, San Estéban. D.ª Casilda Miarons y Fargas Llesuy, San Lorenzo.—Dia 25. D. José Gonzalez Mariño

Jimenez, cesante, Santa Ana.—Dia 26. D. Francisco de P. Berni y Mesa, cesante, San Vicente. D. Juan Manuel Jimenez Galoche Pbro. Sagrario. D. Basilio García Guzman, cesante, Santa Ana.—Dia 29. D. Manuel Camacho y Sanchez, Pbro., Magdalena. D.ª Dolores Mota y Gonzalez, Magdalena.

Abril.—Dia 1.º D. Rafael Lasso de la Vega y Vidaurreta, sastre, San Roman. D. Antonio García y de la Mora, empleado, Magdalena.—Dia 2. D. José Joaquin de Echecerreta y Fernandez, San Juan Bautista. D. Pedro García y García, Pbro. Santa Marina. D.ª Cármen de las Heras y Cajigas, propietaria, San Andrés. D. Ramon Valencia Ruiz, retirado, Santa Ana.—Dia 3. D. Rafael Perez y Fuentes, San Lorenzo.—Dia 4. Don José Gea y Valiente, industrial, San Juan Bautista.—Dia 5. D. Alvaro Pareja y Varona, abogado, Sagrario.—Dia 6 D. Manuel Ruiz y Gutierrez, propietario, San Vicente.—Dia 8. D. José Marina y Ventura, coronel de ejército, San Lorenzo.—Dia 9. D.ª Encarnacion Balsapié de la Cueva, Salvador. D. Manuel Vega y Gonzalez, militar, Sagrario.—Dia 10. D. Francisco Vallejo y Azcona, veterinario, Santa María la Blanca. D. Ana María Laduz y Serrano, Magdalena.—Dia 12. D. Pedro Diaz-Canseco y Arias, militar, San Lorenzo.—Dia 16. D. Francisco Gonzalez y Enriquez, empleado. Santa Marina.—Dia 17. D. Ildefonso Wanmoock y Berrueta, ingeniero, Magdalena.—Dia 21. D. Lúcas Mazorra y Velez, Salvador.—Dia 23. D.ª Rita Cabello y Rodriguez, San Martin.—Dia 24. D. Juan Suarez Flores y Avendaño, militar, San Vicente.—Dia 26. Doña Concepcion Ferrera y Cueto. Sagrario —Dia 27. D.ª Joaquina Areal y y Alvarez. Salvador.—Dia 28. D. José Pando y Alvarez, del comercio, Sagrario. D. José Rabasa y Vals, del comercio, Sagrario.—Dia 29. Doña Rosa de Flores y Ramos, San Pedro. D. Federico García Pevidal, propietario, San Estéban.

Mayo.—Dia. 2. D. José García y Gil, industrial, San Juan Bautista. D. Trinidad Velasco y Cabezon, impresor, San Martin. D. Pedro Malibran y Sanchez, empleado, San Miguel. D.ª María Antonia Ferrer y Dominguez, Sagrario.—Dia 4. D. José Gomez y Martinez, empleado, San Vicente.—Dia 6. D.ª Josefa Daza y Payon, San Roman. D.ª Rita Perez y García, Santa Catalina.—Dia 7. D. Francisco Corono y García, del comercio, San Bernardo. D. Francisco de Medina, marqués de Esquivel, San Lorenzo.—Dia 8. Doña María del Camino Leon y Rodriguez, San Vicente.—Dia 9. D. Juan Bautista Dangert y Batalla, industrial, San Lorenzo. D. Mariano Acosta y Andrade, agrimensor, San Vicente.—Dia 10. D. Antonio Sousa y Fernandez, del comercio, Salvador.—Dia 11. Doña Salvadora Canet y Maurit, Salvador.—Dia 16. D. Antonio Fernandez y Rodriguez, presbitero, Santiago.—Dia 18. D.ª Francisca Laheria y Abad, Salvador.—Dia 20. D. José Barrera y Pando, Santa Catalina.—Dia 21. D. Juan Muñoz y Fernandez, del comercio, Sagrario.—Dia 22. D. Miguel Soler de Cornella, militar, Magdalena. D. Manuel Galindo y Sos, militar, Omnium Sanctorum. D. Ramon Rodriguez y Reina, cesante, Magdalena. D.ª Eugenia Butron y Amenabar, San Vicente.—Dia 23 Don Francisco Oliva y Alaja, empleado, San Nicolás.—Dia 24. D.ª María Gonzalez Montes del Corral, propietaria, San Pedro.—Dia 26. D.ª Francisca Raya y Bonilla, Sagrario.—Dia 28. D. José Mendoza y García, cesante, Sagrario. D. Antonio Queja y Navarro, presbitero, San Vicente.—Dia 28. D. José Guisado y Taja, platero, Omnium Sanctorum.—Dia 29. D. Pedro María Alvarez y Chacon, presbitero, San Ildefonso. D. José Leon y Leon, propietario, San Vicente.—Dia 31. D. Antonio Moreno é Hidalgo, industrial, Santa Ana.

Junio.—Dia 2. D. Servando Fernandez y Mas, del comercio, San Vicente. D.ª Josefa Lician y Mas, Santa Catalina.—Dia 4. D. Joaquin del Rey y Gonzalez, militar, San Vicente. D. Cárlos Pareja y Alba, propietario, San Vicente.—Dia 5 D. Enrique Bustelo y Gonzalez, empleado, San Andrés.—Dia 6. D. Bernardo Lapousterle y Puchen, del comercio, Sagrario.—Dia 7. D. Manuel Lozano y Gallego, dorador, San Isidoro.—Dia 8. D. Manuel Barrera y Aguilar, emigrado, San Vicente. D.ª María de la Concepcion de Palacios y Rodriguez, propietaria, Sagrario.—Dia 9. D. Miguel Gutierrez y Ruiz, magisterio; Santa Catalina.—Dia 10. D. José Antonio del Castillo y García, empleado, Santa Marina. D. Antonio Labro y Noé, industrial, Sagrario. D. Juan de la Torre y Espinosa, labrador, San Gil.—Dia 15. D. José Aranda y Luque, presbítero, Sagrario. D.ª Josefa Hidalgo y Rivera, San Martin.—Dia 17. D. José Diaz de Morales y Llamas, empleado, San Bartolomé.—Dia 19. D.ª Josefa de Herrera y Clotet, San Miguel.—Dia 20. D. Rafael Ramos y Aguilar, cesante, San Lorenzo. D. Isidro Casas y Blanco, militar, San Lorenzo. D.ª Teresa Oliveros y Torres, Sta. Marina. D.ª Cármen de la Borbolla y Ranero, Magdalena. D. Manuel Martinez y Barrera, sacristan, Sagrario.—Dia 22. D. Trinidad Marquez y Ojeda, San Martin. D.ª Encarnacion Halcon y Mendoza, propietaria, San Vicente. D. Pedro de Aja y Camparini, propietario, San Lorenzo.—Dia 25. D.ª Concepcion Castrillo y Fernandez, Salvador.—Dia 26. D. Juan Aguado y Salas, estudiante, Santa Ana.—Dia 28. D. Cárlos Mejía y Obrero, Santa Maria la Blanca. D. Manuel Valcarcel y Martinez, propietario, San Vicente.

Julio.—Dia 4. D. José Marquez y Ramos, propietario, San Roque.—Dia 6. D. Mariano Ramirez, militar, Sagrario.—Dia 10. D.ª Pastora Noguera y Carrion, Santa Catalina.—Dia 12. D. Sebastian Montero y Pizarro, militar, San Vicente.—Dia 13. D.ª Dolores Lopez y Alperiz, Sagrario.—Dia 14. D. Francisco Fernandez y García, empleado, San Roman.—Dia 16. D.ª Cármen Fernandez y Perez, Santa Cruz. D.ª Trinidad Poysegú y Pelegrí, San Martin.—Dia 17. D. José Palomino y Rodriguez, platero, San Ildefonso. D. Manuel Durán y Hermoso, presbitero, Sagrario. D.ª María Ramirez del Pino, San Isidoro.—Dia 18. D. Joaquin Fernandez del Castillo, Salvador.—Dia 19. D. Antonio de Mesa y Flores, San Nicolás.—Dia 21. D. Cárlos Oviedo y Ortolás, Sagrario.—Dia 24. D.ª Manuela Sanchez Guerrero Luque, Magdalena.—Dia 25. D.ª Manuela Gonzalez y Calderon, San Lorenzo.—Dia 26. D. Ricardo de Portillo y Ramos, Magdalena.—Dia 27. D.ª Enriqueta Power y Arroyo, San Vicente. D. José Palacios Palmas, farmacéutico, Santa Ana.—Dia 28. D.ª Aná Oshec y Anta, Magdalena. D.ª Enriqueta Varea de los Rios, Sagrario. D. Santos de la Vega y Sanchez de Cueto, catedrático, San Márcos.—Dia 29. D. Juan Nepomuceno Parra y Dominguez, San Lorenzo.—Dia 30. D. Félix de Roja y Campano, presbitero, San Illefonso. D. Antonio Salazar y Vazquez, Magdalena.—Dia 31. D. Tomás Fé y Delgado, San Lorenzo.

Agosto.—Dia 3. D.ª María Ventura Márcos Fernandez, Sagrario.—Dia 4. D. Feliciano Nogales y Nogales, retirado, San Isidoro.—Dia 5. D. Antonio Rodriguez y Morello, marino, San Juan Bautista.—Dia 7. Don Francisco Utriz y Maraver, del comercio, Salvador. D.ª Dolores Lora y Gonzalez, San Juan Bautista.—Dia 11. D. Antonio Puente Herrera y Trujillo, industrial, San Roque.—Dia 13. D. Narciso Fernandez y Bordallo, San Vicente.—Dia 14. D. Cayetano Rus y Bernal, San Vicente. D.ª Antonia Tristan y Fernandez, San Lorenzo.—Dia 15. D. Rafael Li-

nares y Rodriguez, del comercio, San Lorenzo. D. Juan Perez Casado, empleado, San Bernardo.—Dia 16. D. Diego Quijano y Vallejo, empleado, San Lorenzo.—Dia 17. D.ª Maria Sacaluga y Bozcos, Magdalena.—Dia 21. D. Martin Navarro y Palacios, militar, San Lorenzo. D.ª Josefa Perez y Diaz, Magdalena.—Dia 24. D. Eduardo Fedriani y Ramirez, del comercio, Santiago.—Dia 25. D. José Blanco y Castizo, estudiante, Magdalena.—Dia 28. D.ª Purificacion Vizcaino y Martin, San Juan Bautista. D.ª Edelmira Baeza y Peraza, San Vicente.—Dia 29. D. Ramon Aguilar y Córdoba, empleado, Santa Cruz. D.ª Josefa Alvarez y Vallejo, Magdalena. D.ª Antonia Espejo y Villanueva, San Martin.—Dia 30. D.ª María de la Luz Gomez y Cabeza, San Vicente.

Setiembre.—Dia 1.º D. Antonio Meca y Cid, abogado fiscal, Magdalena. D. Rafael Escribano y Sanchez, veterinario, Magdalena. D.ª Hiniesta Nolon y Piñero, Omnium Sanctorum.—Dia 3. D. Félix Tristan y Fernandez de Castro, presbítero, San Lorenzo.—Dia 4. D. Juan Antonio Morales Yedra, San Isidoro.—Dia 6. D. Jaime Font y Escolá, ingeniero, Magdalena. (Falleció en Madrid y fué sepultado en Sevilla el dia 9.) Doña Araceli Dominguez, San Andrés.—Dia 8. D. Antonio Ramirez y Fernandez, tipógrafo, Sagrario. D. Alejandro Linares y Morales, San Vicente.—Dia 9. D. Cárlos de Leon Sotelo y Fernandez, empleado, Sagrario. Doña Cármen Meana y de la Vega, Salvador. D.ª Cármen Fernandez y Riafrecha, San Vicente.—Dia 10. D.ª Julia Balbontin y Gonzalez, Santa Catalina.—Dia 15. D. Nicanor Goncer y Fernandez, militar, Santa Cruz.—Dia 16. D. Francisco Martinez Romero, empleado, San Gil.—Dia 18. D. Fernando Carrion y Cuello, industrial, San Juan Bautista.—Dia 19. D. Francisco Cuevas y Ferreira, labrador, Santa Marina. D.ª Cármen Ramos y Carreño, Magdalena. D. Pedro García y Muñoz, presbitero, San Nicolás.—Dia 22. D. José Aldana y Mayo, empleado, San Vicente.—Dia 23. Don Manuel Alvarez y Astolfi, médico, San Andrés. D. Bernardo Diaz y Cos, del comercio, Sagrario. D. Leopoldo Mayoral y Soriano, empleado, San Gil.—Dia 25. D.ª María del Amparo Baeza y Correa, propietaria, Santa Ana.—Dia 26. D. Isidoro Carvajal y Mejías, médico, San Vicente.—Dia 27. D.ª Ramona Baquerizo del Castillo, San Juan Bautista. D.ª Teresa Peñalver y Perez, San Martin. D. Manuel Fernandez Martinez, sastre, San Vicente.—Dia 28. D. Bartolomé Luque y Elías, del comercio, San Andrés.

Octubre.—Dia 1.º D.ª Dolores Ruiz, Sagrario.—Dia 2. D. Francisco Estevez Rodriguez, médico, San Gil.—Dia 3. D. Pedro García y Fernandez, del comercio, Sagrario.—Dia 5. D.ª Manuela Romero Leon, San Márcos.—Dia 6. D. Luis Galiano y Parra, carpintero, Omnium Sanctorum. D. Antonio Márquez Adame, propietario, Santa Ana.—Dia 8. Don Angel Fernandez Madeyra, San Lorenzo.—Dia 9. D. José García Tamayo y Velasco, maestro de obras, San Vicente.—Dia. 10. D. Ramon Chaves y Mejías, Industrial, Santa Lucía. D. Antonio Rodriguez Villalobos, empleado, Omnium Sanctorum.—Dia 12. D.ª Rosario Cadaval y Amigo, San Juan Bautista. D.ª Rosalia Tovia y Valera, San Andrés.—Dia 13. D. José de la Viesca y Venero, propietario, Sagrario.—Dia 14. D. Joaquin Ojeda y Lopez, industrial, San Gil.—Dia 15. D. José Ostenero y Velasco, militar, Castrense.—Dia 16. D. José Ruiz y Rodriguez, sangrador, San Isidoro. D.ª Concepcion Cadenas Porcuna, Sagrario. D. José Cubero Gonzalez, presbitero, Santa Ana.—Dia 18. D. Luis Gonzalez Martinez, empleado, San Roque. D.ª Jacinta Rodriguez del Real, Sagrario. D. Vicente Nuñez y Portela, del comercio, Salvador. D. José Rodriguez

Dana, Sagrario.—Dia 20. D, Clemente Coris y Velez, habilitado, Magdalena. Doña Josefa Bartolote Asensio, San Márcos.—Dia 21. Doña Elisa Dickinson y Hulme, San Lorenzo. D. Luis de la Barrera y Góngora, propietario, Santa Catalina.—Dia 23. D. Juan Bobert y Aguilar, estudiante, San Roman. D. José Borrego Alvarez, corredor, Santa Ana.—Dia 24. D. José de Rueda y Rueda, del comercio, San Bartolomé.—Dia 27. Don Clemente Marcilla y Martinez, cesante, Sagrario.—Dia 29. D. Aurelio Huertas y Contreras, estudiante, San Vicente. D.ª Manuela de Torrejon y Nieto Canete, Santa Catalina.—Dia 31. D. Juan Brieva y Muriel, propietario, San Miguel.

Noviembre.—Dia 1.° D. José Romero y Martin, artista, S. Juan Bautista. D. Francisco Diaz Nuñez, del comercio, Santa Ana.—Dia 4. Doña Angeles Blanco y García, S. Juan Bautista.—Dia 5. D.ª Manuela Barrera y Labrador, S. Julian. D.ª Josefa Ortiz de Zúñiga, San Juan Bautista. D. Manuel Perez y Lopez, del comercio, Santa Marina. D. Ricardo Herrera y Rumoroso, del comercio, S. Lorenzo.—Dia 7. D. Miguel Barrera y Araus, pintor, S. Vicente. D. Manuel Torres Conde, estudiante, Santa Ana.—Dia 9. D. José Heller y Tallada, sastre, Sagrario. D. Juan Manuel Reina y Carretero, presbítero, S. Juan Bautista.—Dia 12. D. Jacinto Cañas y Ureta, del comercio, S. Isidoro. D.ª Salúd Dinegi y Diaz Teran, S. Lorenzo.—Dia 15. D. José Martell y Castellon, propietario, S. Julian. —Dia 17. D. Juan Crespo y Cruz, militar, S. Martin.—Dia 18. D. Francisco Ceballos y Ortiz, del comercio, S. Vicente.—Dia 19. D. Francisco de Aponte y Martinez, del comercio, Salvador.—Dia 22. D. Antonio Martinez Rejon, del comercio, Magdalena.—Dia 23. D. Pedro Marquez y Pereira, empleado, Santa Catalina. D.ª Eloisa de la Barrera y Garrido, Sagrario. D.ª Manuela Gonzalez de la Madrid, S. Roman.—Dia 24. Doña Amparo del Pando é Inurria, S. Pedro.—Dia 25. D. Juan Utrera y Cadenas, Magdalena. D.ª Cármen Ratte y Betancourt, S. Vicente. D.ª Josefa Duran y García, S. Miguel. D. Juan Antonio Gutierrez y Herrera, propietario, Sagrario.—Dia 26. D. Francisco Lúcas y Carvajal, del comercio, Omnium Sanctorum.—Dia 27. Ilmo. Sr. D. Cristóbal Ruiz Canela, Dean de esta Santa Iglesia, Sagrario —Dia 28. D.ª Concepcion Amoscótegui de Saavedra, Salvador.—Dia 29. D.ª Ramona Cano de la Peña, San Lorenzo.

Diciembre.—Dia 1.° D.ª Luisa Angel y Alvarez, Magdalena.—Dia 4. D.ª Manuela Rincon y Vazquez, S. Bernardo.—Dia 5. D.ª Mariana Prat y Misa, Salvador.—Dia 7. D.ª M.ª de la O. Serrano y Escala, Omnium Sanctorum.—Dia 11. D. Manuel García Bejarano, artista pintor, S. Vicente.—Dia 12. D. Manuel Sanchez Velazquez, empleado. Magdalena.—Dia 13. D.ª María Valcarcel y Rincon, S. Lorenzo. D.ª Ana M.ª Jimenez y Lopez, S. Márcos.—Dia 15. D.ª Gracia Noriega y Fernandez, S. Vicente. D. Francisco Sanchez Matamoros, empleado, S. Juan Bautista. D. José García y Romero, San Bernardo.—Dia 16. D.ª Dolores Merry y Colon, Sagrario.—Dia 18. D. Manuel Leon y Villalon, S. Vicente. Doña Josefa de los Rios y Herrera, Magdalena. D.ª Eugenia Rosa y Perez, Sagrario.—Dia 19. D.ª Dolores Altillo y Perez, Magdalena.—Dia 20. Doña Concepcion Silva y Martin, S. Martin. D.ª Salud Le-Roux y Le-Roux. S. Bartolomé. D. José Gonzalez Vicente, estudiante, Sta. Ana.—Dia 21. D. José Reina y Cárcamo, industrial, Santa Marina.—Dia 22. D. Manuel Concha y Castañeda, industrial, Magdalena. D.ª Julia Medina y Manzano, San Pedro.—Dia 23. D. Diego Suarez é Ibañez, propietario, S. Pedro. D. Martin Alvarez Fernandez, del comercio, Omnium Sanctorum.—Dia

24. D.ª Trinidad Delgado y Espejo, Omnium Sanctorum.—Dia 27. Don José Becerril y Vega, industrial, Omnium Sanctorum. D. Miguel Cabana y Muñoz, sastre, Sagrario.—Dia 29. D. José Grosso y Renqué, industrial, S. Gil. D.ª Aguila Godinez y Cabello, Omnium Sanctorum. Ilmo. Señor D. Antonio Bravo y Barrera Jefe de Administracion, S. Vicente. D. Enrique Montero y Casado, tenedor de libros, S. Gil.—Dia 29. D. Antonio Diana y Ocaña, industrial. S. Gil. D.ª Dolores Roldan y Correa, S. Gil. D. José Sarmiento y Mesa, presbitero, Santa Lucía.—Dia 30. D. Andrés Hidalgo y Duran, Sagrario.

SEGUNDA PARTE.

PERSONAL.

PERSONAS REALES RESIDENTES EN SEVILLA.

Tios de S. M. el Rey.

SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes de España

D.ª María Luisa Fernanda, nació en 30 de Enero de 1832; casada en 10 de Octubre de 1846 con
D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier.

Hijo de este matrimonio.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante de España.

D. Antonio María; nació en 23 de Febrero de 1866.

Servidumbre de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier.

Jefe de la Casa y Gentil Hombre de Cámara al servicio de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier.—Exmo. Sr. Don Rafael Esquivel y Castelló.

Damas de S. A. R. la Serma. Señora Infanta D.ª M.ª Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier.—Excelentísima Sra. D.ª Ramona Castañon, viuda de Robles y la Señora D.ª Josefa Vallejo.

Ayo-Director de estudios de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Antonio de Orleans.—Sr. D. Plácido de la Cierva y Nuevo, Comandante de E. M.

Secretario de la Administracion general.—Sr. Baron Bache.

Administrador de los bienes de SS. AA. RR. en Andalucia.—Señor D. Francisco Romero y Rodriguez.

Interventor de la Administracion.—Sr. D. Miguel García Rodriguez.

Oficiales de la Administracion.—Sres. D. Agustin Daspe y Gil y D. José María Romero y Rodriguez.

Abogado Consultor.—Sr. D. Narciso Joaquin Suarez.

Arquitecto.—Sr. D. Joaquin Fernandez y Ayarragaray.

Capellan de San Telmo.—Sr. D. José María Rodriguez, Capellan Real.

Médico de Cámara.—Sr. D. Antonio Rivera y Ramos.

Médico de Familia.—Sr. D. Juan de la Rosa y Lopez.

Gentiles hombres de Cámara, con ejercicio y servidumbre.

Los Excmos Sres.:
Marqués de Villapanés.
Marqués del Nervion.
Conde de Casa Galindo.

Gentiles Hombres de Cámara, con ejercicio.

Los Excmos. Señores:

Marqués de Castilleja del Campo.
Marqués de Gaviria.
Marqués de la Paniega.
Marqués de San Gil.
Marqués de Tablantes.
De Gabriel y Ruiz de Apodaca, don Fernando.
Dominguez Sangran, D. José.
Esquivel y Castelló, D. Rafael.

Los señores:

Conde del Cazal.
Conde viudo de Peñaflor.
Arias de Saavedra y Cárdenas, Antonio.
Armero y Fernandez de Peñaranda, D. Fernando.
Parladé y Sanchez de Quirós, D. Andrés.
Rivera y Casasola, D. Cayetano.
Velarde y Menendez, D. Miguel.

Gentiles Hombres de Entrada.

Sr. D. Francisco Romero y Rodriguez.
Sr. D. Plácido de la Cierva y Nuevo.

Gentil Hombre de Casa y Boca.

Sr. D. Manuel María Bascones y Laguna.

Mayordomos de Semana.

Sr. Conde de las Lomas.
Sr. D. Rafael Arias de Saavedra y Cárdenas.

Patrimonio de la Corona.

Patio de Banderas, en el Alcázar núm. 7.—*Alcaide,* el Excmo. Señor D. Pedro de Solís y Jácome, Coronel retirado.—*Oficial,* D. José de la Encina y de Cossio.—*Cura Teniente,* D. Eloy García de Valero, Capellan de la Real de San Fernando.—*Abogado,* D. Juan Manuel García Espinosa.—*Arquitecto,* D. José Gomez Otero.—*Conserje,* D. Francisco Posada.

CATÁLOGO ALFABÉTICO

de los Grandes de España y Titulos del Reino y extranjeros domiciliados en Sevilla (1).

SRES. MARQUESES.

Marqués de Albentos, D. Ricardo de Rojas y Porres, Conde del Sacro Imperio.
Marquesa viuda de Albentos, doña Adela Porres y Castillo.
Marqués del Buen Suceso, D. Fernando de la Rocha y Fuentecilla.
» *de Campo Ameno*, D. Rafael Velazquez Gastelú y Angulo.
» *de Castilleja del Campo*, Excelentísimo señor D. García de Porres y Castillo Ponce de Leon, conde de las Atalayas.
Marqués del Castillo del Valle de Sidueña, D. Francisco de Asís Ponce de Leon y Villavicencio.
» *de Cerrezuela*, D. Pedro de Vargas Machuca y Lora.
Marquesa de Cubas, Excma. señora doña Blanca Fernandez de Córdoba y Alvarez de Bohorques de Las-

(1) Los Títulos extrangeros se designan con un *

so de la Vega, Condesa de Casa Galindo, Grande de España.
Marqués del Donadío, Don Angel Fernandez Linares, Vizconde de la Villa de Miranda.
» *de Esquivel,* D.....
Marquesa Viuda de Esquivel, doña Cristina Saldo.
» *Viuda de Esquivel,* D.ª María de los Dolores Garvey.
Marqués de Gandul, D. José Pacheco y Aragon.
» *de Gaviria,* Excmo. Sr. D. José de Gaviria y Gutierrez, Conde de Buena Esperanza.
» *de Grañina,* D. Francisco Javier de Cárdena y Orozco Fernandez de Villavicencio y Bernuy, Conde de Gomara.
Marquesa de Iscar, D.ª Dolores Cansino y Galarza Ramirez de Rivera.
Marqués de Matallana, D. Rodrigo de Torres y Ruiz de Rivera.
» *de Monte Sion,* D. Juan Gamero Cívico y Benjumea.
» *de Morante,* D. Eduardo García de Tejada y Abaurrea.
» *del Moscoso,* D.....
Marquesa viuda del Moscoso, Excelentísima Señora Doña María de los Dolores de Cárdenas y Orozco, Fernandez de Villavicencio y Bernuy.
Marqués de Motezuma, D. José Holgado Motezuma y Mondragon.
» *de la Motilla,* D. Miguel Angel Desmaissieres y Fernandez de Santillan, Marqués de Valencina, Conde de Torralva.
» *del Nervion,* Excmo. Sr. D. Francisco Armero y Diaz, Grande de España.
Marquesa viuda del Nervion, Excelentísima Señora doña Josefa Diaz, Grande de España.
Marqués de la Paniega, Excmo. señor D. José Freuller y Alcalá Galiano.
» *de Pickman,* Excmo. Sr. D. Cárlos Pickman y Jones.
Marquesa viuda de la Puebla de Ovando, doña Celia Mendez y Parejo de Fernandez de Córdoba.
Marqués de la Reunion de Nueva-España, D. Francisco de P. Guajardo-Fajardo y Torres.
» *del Saltillo,* D.....
Marquesa viuda del Saltillo, Excelentísima Sra. D.ª Francisca Javiera Osborne y Bol.
Marqués de San Gil, Excmo. señor D. Fernando Halcon y Mendoza.
» *de Santa Cruz de Inguanzo,* don José Alonso de Ibañez y Ordoñez Sanchez de la Concha, Vizconde de San Pedro.
» *de Tablantes,* Excmo. Sr. D. José de Solís y Jácome.
» *de Torrenueva,* D. José de la Lastra y Diaz de Lavandero.
» *de Tous.* Excmo. Sr. D. Rafael Chaves y Manso, Marqués de la Cueva del Rey, Conde de Casa-Chaves.
» *de Villa-Velviestre,* D. Cayetano Trechuelo de Ostmann.
Marquesa de Villafranca del Pitamo, D.ª Carlota de Céspedes Manuel, Marquesa de Carrion de los Céspedes.
Marqués de Villafuerte, D. Pedro Ponce de Leon y Madariaga.
» *de Villapanés,* Excmo. Sr. Don Juan Antonio de Estrada y Gonzalez de Sepúlveda, Marqués de Casa-Estrada y de Torreblanca del Aljaraje, Grande de España.
Marquesa de Villa-Real de Purullena, Sra. D.ª Francisca de P. de Iribarren y Anzoátegui.

Sres. Condes.

Condesa de Aguiar, Doña María Sanchez y Quirós.
» *del Alamo,* Doña Josefa María de los Dolores Boza y Parreño de Arjona.
Conde de Abalat dels Sorells, Don Luis Dolz y Peiro.
» *de Bagaes,* D. Bernardo Lozada y Pastor.
» *de Casa-Alegre,* D. Miguel Desmaissieres y Fariña.
» *de Casa-Galindo,* Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Andrés Lasso de la

Vega y Quintanilla, Marqués de Cubas, Grande de España.
» *de Casa-Segovia*, Excmo. Sr. don Gonzalo Segovia y Garcia.
» *de Castilleja de Guzman*, D. Fernando Rodriguez de Rivas y Rivero.
Condesa viuda de Castilleja de Guzman, Excma. Sra. D.ª María del Rosario Rivero de Rodriguez de Rivas.
Conde del Cazal, D. Miguel Gonzalez Carvajal y Velasco Mendieta.
» *de los Corbos*, D....
» *de Guadalete*, D. José María Vazquez y Alcalá.
» *de Ibarra*, D. José María de Ibarra y Gonzalez.
» *de las Lomas*, D. José Porcel Goycoolea y Bernuy.
Condesa de la Mejorada, D.ª Inés Ortiz de Sandoval y Montalvo.
» *de Montelirios*, doña Josefa de Aguado y Rojas.
Conde de Peñaflor de la Argamasilla, D. Rafael Halcon y Villasis.
» *viudo de Peñaflor de la Argamasilla*, D. Luis Halcon y Mendoza.
» *de Prado Castellano*, D. Leopoldo Sassari y Fernandez de Córdoba.
Condesa de Torrecuéllar, Excelentísima Señora doña Josefa Perret y Colomo.
Condesa Viuda de Valle-Hermoso, D.ª Josefa Nuñez y Leon.
*Conde del Valle de Orizaba** D. Antonio Suarez de Peredo.
» *de Villapineda*, Excmo. Sr. don José Cavaleri y Maestre.

SRES. VIZCONDES.

Vizconde del Parque, D. Francisco Villallon y Villalon Daoiz.
» *de Dos Fuentes*, D. Miguel Lasso de la Vega y Quintanilla.

SRES. BARONES.

*Baron de Horst de Heymersheim** D. Manuel de Ureta y Torres.
*Baronesa viuda de Horst de Heymersheim** Doña María del Cármen Torres de Ureta.
Baron de Sabasona, Excmo. y Ilustrísimo Sr. D. José Diez de Tejada y Urbina (1).
» *de Tormoye*, D. Rafael de Vargas Machuca y Gironda.

Caballeros de las cuatro Órdenes Militares, residentes en Sevilla.

DIGNIDAD.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante de España, Duque de Montpensier, Comendador mayor de Aragon, en la órden de Calatrava.

DECANO.

Sr. D. José de Checa y Ossorno, del Hábito de Santiago.

CABALLEROS DE SANTIAGO.

Los Señores:

Marqués de la Motilla.
Conde de Castilleja de Guzman.
Conde de Peñaflor.
D. Anselmo Rodriguez de Rivas.
D. Juan Mendez y Goicouria.

CABALLEROS DE CALATRAVA.

El Señor:

D. Antonio Gomez de Barreda y Gomez de Barreda.

CABALLEROS DE ALCÁNTARA.

Los Señores:

Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
Excmo é Ilmo. Sr. D. José Diez de Tejada, Baron de Sabasona.
D. Juan de Pareja y Pareja.
D. José Sanchez Arjona y Boza.
Excmo. Sr. D. Pedro de Solís y Jácome.

CABALLERO DE MONTESA.

Sr. Conde de las Lomas.

---

(1) Boix, Falces, Garma, Madoz y Ortiz de la Vega (Las Glorias Nacionales, Diccionario—apéndice del tomo VI, fólio 994, Madrid 1854) se ocupan de Sabasona. Gamar y Ortiz de la Vega escribieron Savasona.

Ilustrisima Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

La Maestranza de Caballería, cuyos individuos pertenecen á la nobleza, es tan antigua como la reconquista de la ciudad: en sus ordenanzas se lee que, restaurada Sevilla por el Santo Rey, la nobleza se reunió y se dedicó á fomentar los ejercicios ecuestres. Sus justas y torneos fueron muy celebrados, y á ellos concurrieron, tomando parte activa, varios Reyes. Despues de algunas vicisitudes, se reorganizó en 1680, imprimiendo sus Reglas. En 1729 concedió Felipe V á sus individuos, entre otros privilegios, el uso de uniforme, y dispuso que sus Hermanos Mayores fueran siempre personas reales, concediéndose en 1857 á los caballeros maestrantes el uso de una condecoracion exclusiva para este Cuerpo. La Maestranza celebra sus juntas en casa del Sr. Teniente de Hermano Mayor, ó del que haga sus veces.

Jefe y Hermano Mayor.

S. M. el Rey.

Teniente de Hermano Mayor.

Excmo. Sr. Marqués de San Gil.

Fiscal.

Excmo. Sr. Conde de Casa-Galindo.

Diputados.

Excmo. Sr. Conde del Alamo.
Sr. Conde de Peñaflor.

Secretario.

Sr. Ex-Teniente D. Miguel Gonzalez de Carvajal y Velasco Mendieta Conde del Cazal.

Ex-Tenientes de Hermano Mayor.

Sr. Conde viudo de Peñaflor.
Sr. Conde del Cazal.
Excmo. Sr. Marqués de Villapanés.
Sr. Marqués de la Motilla.
Exmo. Sr. Marqués de Tablantes.

Archivero.

Exmo. Sr. D. Pedro de Solís y Jácome.

Clavero.

Sr. D. Antonio de Valdecañas.

Diputados del Teniente.

Excmo. Sr. Marqués de la Paniega.
Sr. D. Pedro Halcon y Mendoza.

Capellan.

Sr. D. Manuel Marron y Aguilar.

Caballeros Maestrantes domiciliados en Sevilla.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier.
S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Don Antonio Maria Luis de Orleans y Borbon.
Sr. Marqués de Gandul.
Exmo. Sr. Marqués del Castillo del Valle.
Sr. D. Manuel Gomez de Barreda.
Sr. D. Antonio Arias de Saavedra y Araoz.
Sr. D. Manuel de Castro y Ruiz del Arco.
Excmo. Sr. Marqués de Tous.
Sr. D. Antonio Arias de Saavedra y Cárdenas.
Excmo. Sr. Marqués de Castilleja del Campo.
Sr. Vizconde de Dos-Fuentes.
Sr. D. Nicolás Maestre y Lobo.
Sr. D. Juan María Maestre y Lobo.
Sr. Marqués de Campo Ameno.
Sr. Marqués de Marchelina.
Exmo. Sr. Conde de Villapineda.
Sr. D. Ignacio Halcon y Mendoza.
Sr. D. Pedro Porres y Castillo.
Sr. D. Capitolino Lopez de Morla.
Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
Sr. D. Juan Manuel Ponce de Leon y Gordon.
Excmo. é Ilmo. Sr. Baron de Sabasona.
Excmo. Sr. D. Francisco J. Caro y Cárdenas.
Sr. D. Rafael Arias de Saavedra y Cárdenas.

Sr. D. Manuel Suarez de Urbina.
Sr. D. Rafael Guajardo y Venegas.
Sr. D. Joaquin Leon y Sotelo.
Sr. D. Antonio Torres y Quintanilla.
Sr. D. José Sanchez Arjona y Boza.
Sr. D. Pedro de Solís y Lasso de la Vega.
Sr. D. Antonio Gomez de Barreda.
Sr. Marqués de Alventos.
Sr. Marqués de Sales.
Sr. Conde de Casa Alegre.
Sr. D. Santiago Freüller y Quiróz
Sr. D. Francisco Pacheco y Nuñez de Prado.
Sr. Marqués de la Reunion de Nueva España.
Sr. D. José Leon y Contreras.
Sr. D. Fernando Halcon y Villasis.
Sr. D. Joaquin de Solís y Zuleta.
Sr. D. José Jácome y Peñaranda.
Sr. D. Rafael de Solis y Zuleta.
Sr. D. Juan Manjon y Mergelina.
Excmo. Sr. D. Juan Antonio Estrada y Cabeza de Vaca.
Sr. D. Antonio Sanchez Arjona.
Sr. D. Márcos Castrillo y Medina.
Sr. D. José Sanchez Arjona y Sanchez Arjona.
Sr. D Fernando Cabrera y Montilla.
Sr. D. José María de Hoyos y Hurtado.

Caballeros Maestrantes de la Ilma. Real de Sevilla, residentes en los pueblos de la provincia.

Carmona.

Los Señores:

D. Juan Antonio Ponce de Leon y Caro, Conde de Cantillana.
» Ramon Ponce de Leon y Caro.
» José Ponce de Leon y Caro.

Écija.

Los Señores:

D. Fernando de Vargas y Ramirez.
» José Cabrera y Bernuy.

Guadalcanal.

Sr. D. Antonio María de Franco y Romero.

Lora del Rio.

Los Señores:

D. Miguel Montalvo y Coronel.
» Manuel Coronel y Calvo.

Osuna.

Sr. D. Manuel Cepeda y Alcalde.

Utrera.

Sr. D. Pedro Solís y Arias de Saavedra.

Caballeros Maestrantes de la Ilma. Real de Ronda, residentes en Sevilla.

Sr. Marqués de Matallana.
Sr. Marqués de Motezuma.
Sr. D. Juan Nepomuceno Moreno de Guerra y Macé.
Sr. D. José María Avilés-Caseo y del Duque.

Caballeros Maestrantes de la Ilma. Real de Granada, residentes en Sevilla.

Sr. D. Servando Arbolí y Faraudo, Caballero Capellan.

Caballeros Maestrantes de la Ilma. Real de Valencia, residentes en Sevilla.

Sr. D. Diego de Leon y Muñoz-Cobo.

Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijos-Dalgo de la nobleza de Madrid.

Excmo. Sr. Marqués de Gaviria.

Inscrito en los libros padrones de Hijos-Dalgo de Nobleza de Madrid.

Sr. D. José Diez de Tejada y Vargas | D. Pedro Diez de Tejada y Vargas

Caballeros de la insigne órden del Toison de Oro.

S. A. R el Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Don Antonio M.ª de Orleans y Borbon.

Ínclita órden de San Juan en Jerusalen.

CABALLEROS.

Excmo. é Ilmo. Sr.

Baron de Sabasona.

Excmos. Sres.

Marqués de la Paniega.
De Gabriel y Ruiz de Apodaca, Don Fernando.
Lamarque de Novoa, D. José.
Marquez de la Plata y García, Don Fernando.

Los Señores:

Marqués de Torrenueva.
Conde del Cazal.
Armero y Fernandez de Peñaranda, D. Fernando.
Auñon y Lesaca, D. Juan Jorge.
Bascones y Laguna, D. Manuel.
Brunet y Borrel, D. José Antonio.
García Pego y Canubio, don Sebastian.
Ibañez Sanchez de la Concha, don Pedro.
Laffite y Castro, D. Rafael.
Lafita y Blanco, D. Francisco de Asis.
Martinez de Azcoitia, D. Ignacio.
Molero de la Borbolla, D. Rafael.
Parra y Ramos, D. Francisco.
Taviel de Andrade y Lopez, don Lorenzo.

Real Órden de Cárlos III.

GRANDES CRUCES.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier.
S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Don Antonio M.ª de Orleans y Borbon.

Excmo. é Ilmo. Sr.

Sanchez Silva, Don Manuel.

Los Excmos. Sres.

Marqués de Gaviria.
Caro y Cárdenas, don Francisco Javier.

COMENDADORES DE NÚMERO.

Los Excmos. Sres.

Marqués de San Gil.
Gomez de Medievela, D. Pedro.
Jácome y Manuel de Villena, D. Angel.
Laffite y Laffite, D. Rafael.
Terrero y Perinat, D. Emilio.

Los Señores:

Conde del Cazal.
Parladé y Sanchez de Quiróz, don Andrés.

COMENDADORES ORDINARIOS.

Excmo. é Ilmo. Sr.

Conde de Casa Galindo.

Los Excmos. Sres.

Conde de Casa Segovia.
Baile y Velastegui, D. Pablo.
Esquivel y Castelló, D. Rafael.
García de Leaniz, D. Federico.
Laraña y Fernandez, D. Manuel del Amor.
Lopez Ochoa, D. Juan.
Marquez de la Plata y García, Don Fernando.
Palacios y Rodriguez, D. Joaquin.
Pickman y Pickman, D. Ricardo.

Ilmos. Sres.

Bárcena y Cortés, D. Antonio de.
Betegon y Echevarría, D. Francisco Javier de.
Bueno y Le-Roux, D. Juan José.
Rodriguez de Palacios, D. Adolfo.

Los Señores:

Alvarez Surga, D. José.
Angulo y Quintana, D. Santos.
Arbolí y Faraudo, D. Servando.
Campos y Oviedo, D. Manuel.
Camuñas y Ramirez, D. José Joaquin
Chacon y Santervás, D. Enrique.
Diosdado del Castillo, D. José.
Fuertes y Dominguez, D. Pedro.
García Jimeno, D. Antonio.
Góngora y Ruiz de Arana, don José Rafael de
Guerrero y Macías, D. Antonio.
Guillen y Calomarde, D. Genaro.
Hauser y Kobler, D. Felipe.
Ibañez y Sanchez de la Concha, don Pedro.
Juarez de Negron y Fernandez de Córdoba, D. Luis.
Juarez de Negron y Fernandez de Córdoba, D. Ramon.
Martin Bedia, D. José.
Mauri y Puig, D. Ramon.
Noel y Gaulon, D. Edmundo.
Ochoa y Jáuregui, D. José.
Pahisa Parés, D. Francisco.
Palomo, D. Francisco de Borja.
Puente y Apecechea, D. Juan.
Quintano, D. Francisco.
Rivera y Ramos, D. Antonio.
Tarancon y Moreno, D. Eusebio.
Valdecañas y Uclés, D. Antonio.

CABALLEROS.

Los Excmos. Sres.

Marqués de Pickman.
De Gabriel y Ruiz de Apodaca, don Fernando.

Ilmo. Sr.

Merry y Gayte, D. Antonio.

Los Señores:

Alonso Valverde, D. Ricardo.
Alvarez Soto, D. Juan de Dios.
Barroso, D. José.
Bravo y Barrera, D. Luis.
Camuñas y Velilla, D. Antonio.
Cruchon, Mr. Armand.
Cruz Fernandez, D. Manuel de la.
Fernz. Bermejo de la Peña, D. José.
Franco y Arenas, D. José.
García Portillo, D. Francisco.
García del Busto, D. José.
Gonzalez Ruano, D. Agustin.
Gonzalez Andía, D. Vicente.
Guillet y Macías, D. Pedro.
Hector Guerrero, D. Manuel.
Jimenez Perujo, D. José.
Lafita y Blanco, D. Francisco de Asis
Leon Viacaba, D. Luis.
Lopez de Barthe, D. Antonio.
Molero de la Borbolla, D. Rafael.
Montero de Espinosa y Gabala, don Enrique.
Montoto Rautenstrauch, D. Luis.
Palacios Fernandez, don Antonio de.
Portillo de Avila y Herrera, D. Manuel.
Puig y Maureta, D. Luis.
Rey y Romero, D. Manuel del.
Ritton Moreno, D. Manuel.
Roig y Morillo, D. Juan.
Sendino y Arnaiz, D. Pedro.
Soto y Tello, D. Manuel.
Soto y Colon, D. Pedro Nolasco de.
Tomaseo de Novoa, D. José.
Vinent, D. Francisco.

Real Orden de Damas Nobles de Maria Luisa.

S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda de Borbon y Borbon, Duquesa de Montpensier.

Las Excmas. Señoras:

Marquesa Viuda del Moscoso.
Marquesa del Nervion.
Marquesa Viuda del Saltillo.
Marquesa de Tablantes.
Condesa de Casa-Galindo.

Real Órden de Isabel la Católica.

GRANDES CRUCES.

Los Excmos. é Ilmos. Sres.

Arzobispo de la Diócesis, Dr. Don Fr. Joaquin Lluch y Garriga.
Baron de Sabasona.
Escalera y Barrero, D. José.
Escosura, D. Mario de la.
García de Leaniz, D. Leonardo.
Morales y Gutierrez. D. José.
Sanchez Silva, D. Manuel.

Los Excmos. Señores.

Marqués de Castilleja del Campo.
Marqués de la Paniega.
Marqués de Pickman.
Marqués de Tous.
Conde de Casa Segovia.
Conde de Villapineda.
Candalija, D. Antonio.
De Gabriel y Ruiz de Apodaca, don Fernando.
Esquivel y Castelló, D. Rafael.
García de Leaniz, D. Federico.
Gomez y Montero de Espinosa, don Francisco de Paula.
Laffitte y Laffitte, D. Rafael.
Lamarque de Novoa, D. José.
Laraña y Fernandez, D. Manuel del Amor.
Palacios y Rodriguez, D. Joaquin de
Pickman y Pickman, D. Ricardo.
Sanchez Fernandez Hontoria, don Eduardo.
Solís y Jácome, D. Pedro.
Terrero y Perinat, D. Emilio.

COMENDADORES DE NÚMERO.

Excmos. Señores

Gomez de Medievela, D. Pedro.

Ilmos. Señores

Bueno y Le-Roux, D. Juan José.
Tomé, D. Tiburcio Maria.

Los Señores

Conde del Valle de Orizaba.
Aguirre y Garzon, D. Manuel.
Alonso Valverde, D. Ricardo.
Bravo y Barrera, D. Luis.
Campos y Oviedo, D. Manuel.
Gonzalez Mariño, D. Joaquin.
Gonzalez Rojas, D. Manuel.
Guerrero y Macías, D. Antonio.
Gutierrez de la Vega, D. Manuel.
Lafita y Blanco, D. Francisco de Asis
Ledesma y Romero, D. José.
Maury y Puig, D. Ramon.
Ochoa, D. José.
Perez Mateos, D. Tomás.
Plasencia y Fariña, D. Augusto.
Rodriguez Zapata, D. Francisco.
Ruiz Soto de Cortegana, D. Joaquin.
Salinas, D. Victor.
Santos de Castro, D. Fernando.
Solís y Flores, D. Juan Bautista.
Talavera de la Vega, D. Juan.
Taviel de Andrade, D. Lorenzo.
Velarde y Menendez, D. Miguel.
Vidal y Cruz, D. José María.

COMENDADORES ORDINARIOS.

Excmo. Señor.

Baile y Velastegui, D. Pablo.

Ilmo. Sr.

Elías Fernandez, D. José.

Los Señores

Conde del Cazal.
Alvarez y Diaz, D. Francisco.
Arbolí y Faraudo, D. Servando.
Avilés-Caseo y del Duque, D. José.
Barnés y Tomas, D. Francisco José.
Cabezas, D. Juan Crisóstomo.
Cabral y Aguado, D. Manuel.
Campelo y Allueva, D Juan.
Diaz Fernandez, D. Francisco.
Fernandez Cueto, D. José.
Fons y Salvá, D. Domingo.
García Sanchez, D. Domingo.
Gomez Maroto, D. Julian.
Góngora y Ruiz de Arana, D. José Rafael de.
Guillen y Calomarde, D. Genaro.
Herrera y Robles, D. Rafael.
Ibañez Sanchez de la Concha, don Pedro
Jimenez Placer, D. Cárlos.
Luque, D. Juan José.
Marquez y Villarroel, D. Emilio.
Mateos Gago, D. Francisco.
Monti y Elizalde, D. Manuel.
Moreno y Fernandez, D. José.
Munilla, D. Plácido.
Odena y Xufre, D. José.
Otal y Vazquez, D. Antonio María.
Pahisa Parés, D. Francisco.
Palatin, D. Fernando.
Palomo, D. Francisco de Borja.
Pastor y Bernaldez, D. Cláudio.
Perez Viniegra, D. Gregorio.
Portilla, D. José de la.

Salvador D'Arwin, D. Enrique.
Sobrino Ibañez, D. José.
Torres Candevat, D. Joaquin.
Vando y de Muzquiz, D. Benjamin del.
Vazquez Pertiñez, D. Félix.
Velarde y Menendez, D. Miguel.
Vera y Arboleya, D. Angel.
Wals y Brú, D. José Antonio.

CABALLEROS.

Excmo. Sr.

Lopez Ochoa, D. Juan.

Ilmos. Señores.

Lopez Asme, D. Antonio.
Rodriguez de Palacios, D. Adolfo.

Los Señores

Alvarez, D. Faustino.
Alvarez-Benavides y Lopez, D. Manuel.
Angulo y Quintana, D. Santos.
Campo y Benitez, D. Ezequiel del.
Campos y Oviedo, D. Manuel de.
Camuñas y Velilla, D. Antonio.
Casilari, D. Francisco.
Delgado y Govea, D. Francisco.
Escribano y Barranco, D. José.
Estéban del Rio, D. Gregorio.
Fernandez Olivar, D. Francisco.
Fernandez y Parreño, D. Ramon.
Garcia Jimeno, D. Antonio.
Garcia de la Mata, D. Isidoro.
Garcia Tamayo, D. José.
Guinea y Arespacochaga, D. Manuel.
Hernandez, D. José Vicente.
Jimenez Perujo, D. José.
Juarez de Negron y Fernandez de Cordoba, D. Luis.
Marquez, D. Telesforo.
Martin Bedia, D. José.
Martinez de Pinillos, D. Manuel.
Molero de la Borbolla, D. Rafael.
Pickman y Pickman, D. Guillermo.
Rodriguez Tellez, D. Antonio.
Rodriguez y Gil, D. José.
Roig y Morillo, D Juan.
Sorrentini y Carrera, D. Enrique.
Soto y Tello, D. Manuel.
Vaca y Ruiz, D. Vicente.
Valenzuela y Rodriguez, D. Manuel.
Velenzuela y Rincon, D. Manuel.
Vargas, D. Cárlos.
Verdeses y Rodriguez, D. Antonio.
Villegas, D. Juan.
Vivaldi y Pannerai, D. Juan Bautista.
Wssell de Guimbarda, D. Manuel.

Órden Civil de Beneficencia.

CRUZ DE PRIMERA CLASE.

Excmo. é Ilmo. Sr.

Arzobispo de la Diócesis, Dr. don Fr. Joaquin Lluch y Garriga.

Excmos. Señores

Caro y Cárdenas, D. Francisco Javier.
Gomez y Montero de Espinosa, don Francisco.

Ilmos. Señores

Ampudia y Dominguez, D. Francisco.
Bárcena y Cortés, D. Antonio.
Elias Fernandez, D. José.

Los Señores

Conde del Cazal.
Aguila, D. José Gonzalo del.
Alvarez Osorio, D. Cayetano.
Alvarez Surga, D. José.
Bravo Ferrer, D. Miguel.
Carrogio, D. Félix José.
Garcia Angulo, D. José.
Hoyos y Hurtado, D. José María.
Juarez de Negron y Fernandez de Córdoba, D. Luis.
Muñoz del Valle, D. José.
Romero Valvidares, D. Luis.

CRUZ DE SEGUNDA CLASE.

Ilmos, Señores

Ariza, D. Antonio María.
Justiniano Arribas, D. Luis.

Los Señores

Abaurrea, D. Francisco María.
Alonso Valverse, D. Ricardo.
Buiza y Mensaque, D. José.

Canto y Torralbo, D. Antonio.
Castrillo, D. Antonio.
Estéban del Rio, D. Gregorio.
Frnz. Bermejo de la Peña, D. José.
Ferreras y Rocha, D. José Antonio.
Franco y Arenas, D. José.
Garcia Parajon, D. Antonio Fernando.
Garcia de la Concha, D. José.
Garrido, D. José Ignacio.
Mateos Gago, D. Francisco.
Molina, D. Ignacio.
Muro y Cerero, D. Isidoro.
Navarro, D. Ramon.
Paz y Dominguez, D. Calixto.
Rey y Romero, D. Manuel.
Roby, D. José.
Tovía Moron, D. José Gabriel.
Toresano y Tobia, D. Bernardo.
Valenzuela y Rodriguez, D. Manuel.
Vazquez, D. Andrés.

CRUZ DE TERCERA CLASE.

Los Señores

Baron de Tormoyo.
Gomez y Gonzalez, D. Pedro.
Grimarest, D. Juan.
Martinez. D. Antonio.
Muñoz y Perez, D. Enrique.
Noriega y Vazquez, D. Manuel.
Ruiz y Lopez, D. Felipe.
Sanchez y Torres, D. Agustin.
Solis, D. Juan Bautista.

CONDECORACIONES MILITARES.

Órden Militar de San Fernando.

CRUZ DE SEGUNDA CLASE.

Excmo. Sr.

Terrero y Perinat, D. Emilio.

CRUZ DE PRIMERA DE CLASE.

Excmos. Señores

Baile y Velastegui, D. Pablo.
Gomez de Medievela, D. Pedro.
Marquez de la Plata y García, don Fernando.
Solís y Jácome, D. Pedro de.

Ilmo. Sr.

Botegon y Echevarría, D. Francisco Javier de.

Señores

Marqués de Torrenueva.
Angulo y Quintana, D. Santos.
Badía, D. Luis.
Héctor Guerrero, D. Manuel.
Juarez de Negron y Fernandez de Córdoba, P. Luis.
Juarez de Negron y Fernandez de Córdoba, D Ramon.
Verdeses y Rodriguez, D. Antonio.

Órden Militar de San Hermenegildo.

GRANDES CRUCES.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier.

Los Excmos. Sres.

Baile y Valástegui, D. Pablo.
Dominguez Sangran, D. José.
Fernandez y Dozal, D. Angel.
Jácome y Manuel de Villena, don Angel.
Marquez de la Plata y García, don Fernando.
Muñoz y Perez de Granados, don José.
Terrer y Ruiz, D. Joaquin.

CABALLEROS CON CRUZ Y PLACA.

Excmo. Sr.

Castro Montenegro, D. Demetrio.

Los Señores

Angulo y Quintana, D. Santos.
Juarez de Negron y Fernandez de Córdoba, D. Ramon.

CABALLEROS.

Los Excmos. Sres.

Marqués de San Gil.
De Gabriel y Ruiz de Apodaca, don Fernando.
Gomez de Medievela, D. Pedro.
Solís y Jácome, D. Pedro de.

Los Señores
Marqués de la Motilla.
Marqués de Torrenueva.
Conde de Peñaflor.
Amores y Sousa, D. Federico.
Badia, D. Luis.
Bennaser y Frontera, D. Joaquin.
Campo y Benitez, D. Ezequiel del.
Cisneros y Nuevas, D. Luis.
Escalera y Fernandez de Peñaranda, D. Francisco.
Guinea y Arespacochaga, D. Manuel.
Halcon y Mendoza, D. Ignacio.
Héctor Guerrero, D. Manuel.
Hermosa y Santiago, D. Luis.
Herrera y Ojeda, D. Manuel.
Juarez de Negron y Fernandez de Córdoba, D. Luis.
Lopez Dominguez, D. Ramon.
Moreno de Guerra y Croquer, don Juan.
Plasencia y Fariña, D. Augusto.
Silva y Valle, D. Ismael.
Tomaseo de Novoa, D. José.
Valdecañas y Uclés, D. Antonio.
Velarde y Menendez, D. Miguel.
Villa y del Villar, D. José.

Órden de distincion de la Marina, de diadema real.

Castro Montenegro, Excmo. Sr. D. Demetrio.—Los Sres. Escalera y Fernandez de Peñaranda, D. Francisco Javier.—Moreno de Guerra y Croquer, don Juan.

Cruz de distincion por la toma de Joló.

Castro Montenegro. Excmo. Sr. D. Demetrio.

Órden de distincion y mérito de Ubeda, Baeza y Castril.

Campo y Benitez, D. Ezequiel del.

Órden del Mérito Militar.

Cruz Roja.

GRANDES CRUCES.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier.

Excmos. Sres.

Baile y Velástegui, D. Pablo.
Gomez de Medievela, D. Pedro.
Lopez Ochoa, D. Juan.
Terrero y Perinat, D. Emilio.

CRUZ DE TERCERA CLASE.

Señor
Pahisa Parés, D. Francisco.

CRUZ DE SEGUNDA CLASE.

Ilmo. Sr.
Betegon y Echevarria, D. Francisco Javier de.

Los Señores
Guinea y Arespacochaga, D. Manuel.
Willinski Gonzalez, D. Gerónimo.

CRUZ DE PRIMERA CLASE.

Señores
Conde de Albalat dels Sorells.
Gomez Centurion, D. Luis.
Gomez y Gonzalez, D. Pedro.

Cruz Blanca.

GRAN CRUZ.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier.

CRUZ BE TERCERA CLASE.

Ilmo. Sr.
Ampudia y Dominguez, Don Francisco.

El Sr.
Juarez de Negron, D. Ramon.

CRUZ DE SEGUNDA CLASE.

Excmos Sres.
Baile y Velástegui, D. Pablo.
Gomez de Medievela, D. Pedro.
Lopez Ochoa, D. Juan.
Márquez de la Plata y García, Don Fernando.

Los Señores:

Angulo Quintana, D. Santos.
Badia, D. Luis.
Galante y Villaranda, D. José.
Gomez y Gonzalez, D. Pedro.
Juarez de Negron y Fernandez de Córdoba, D. Ramon.
Pahisa Parés, D. Francisco.
Perez Blanca, D. Francisco.
Roig y Morillo, D. Juan.
Villa y del Villar, D. José.

CRUZ DE PRIMERA CLASE.

Los Señores:

Conde de Abalat dels Sorells.
García de Tamayo, D. José.
Juarez de Negron y Valdés, D. Arturo.

Órden del Mérito Naval.

Cruz Blanca.

GRAN CRUZ.—Castro Montenegro, Excmo. Sr. D. Demetrio.—CRUZ DE PRIMERA CLASE, Escalera y Fernandez de Peñaranda, D. Francisco Javier.—Moreno de Guerra y Croquer, D. Juan Nepomuceno.
CRUZ DE SEGUNDA CLASE.—Lafita, D. Francisco de Asis.
CRUZ DE TERCERA CLASE.—Ampudia y Dominguez, Ilmo. Sr. D. Francisco.

Cruz de Emulacion Científica de Sanidad Militar.

Ghiralt y Selma, D. Vicente.

Cruz de 7 de Octubre do 1841.

Castro y Montenegro, Excmo. Sr. D. Demetrio.

Medalla de la Guerra de África.

Excmos. Sres.

Baile y Velástegui, P. Pablo.
Castro Montenegro, D. Demetrio.
Gomez de Medievela, D. Pedro.
Márquez de la Plata, D. Fernando.

Ilmo. Sr.

Betegon y Echevarría, D. Francisco Javier de.

Los Señores:

Badia, D. Luis.
Juarez de Negron y Fernandez de Córdoba, D. Ramon.
Sanchez García, D. Valentin.
Villa y del Villar, D. José.

Medalla del sitio de Bilbao.

Ilmo. Sr.

Betegon y Echevarría, D. Francisco Javier de.

Los Señores:

Carmona y Humanes, D. Francisco.
Gomez Conzalez, D. Pedro.
Izquierdo y Mariño, D. Victor.
Pahisa y Parés, D. Francisco.

Medalla de Cuba.

Excmo. Sr. Baile y Velástegui, D. Pablo.—Ilmo. Sr. Ampudia y Dominquez, D. Francisco.—Sr. Conde de Albalat dels Sorells.

Medalla de Alfonso XII.

Excmos. Sres.

Baile y Velástegui, D. Pablo.
Lopez Ochoa, D. Juan.

Ilmo. Sr.

Betegon y Echevarría, D. Francisco Javier de.

Los Señores:
Conde de Albalat dels Sorells.
Carmona Humanes, D. Francisco.
Gomez Gonzalez, D. Pedro.
Izquierdo y Mariño, D. Victor.
Juarez de Negron y Valdés, D. Arturo.
Villa y del Villar, D. José.

Medalla de la Guerra Civil (1873-74).

Lopez Ochoa, Excmo. Sr. D. Juan.
Betegon y Echevarría, Ilmo. Señor D. Francisco Javier de.
Gomez Gonzalez, D. Pedro.
Juarez de Negron y Valdés, D. Arturo.

Beneméritos de la Pátria.

Excmos. Sres.

Baile y Velástegui, D. Pablo.
Castro Montenegro, D. Demetrio.
Gomez de Medievela, D. Pedro.

Ilmo. Sr.

Ampudia y Dominguez, D. Francisco.

Los Señores:

Conde de Albalat dels Sorels.
Badia, D. Luis.

ÓRDENES EXTRANJERAS (1).

BADEN.

ÓRDEN DEL LEON DE BADEN.—*Caballero.*—Laffitte y Laffitte, Excelentísimo Sr. D. Rafael.

BÉLGICA.

ÓRDEN DE LEOPOLDO.—*Oficial.*—Velarde y Menendez, D. Miguel.

BRASIL

ÓRDEN DE LA ROSA.—*Oficiales.*—Esquivel y Castelló, Excmo. Sr. Don Rafael.—Toresano, D. Bernardo.—Velarde y Menendez, D. Miguel.

COCHINCHINA.

REAL ÓRDEN DE CANBODJE.—*Comendador.*—Excmo. é Ilmo. Sr. D. José de Escalera y Barrero.

FRANCIA.*

ÓRDEN DE LA LEGION DE HONOR.—*Caballeros.*—Sr. Conde de Guadalete.—De Gabriel y Ruiz de Apodaca, Excmo. Sr. D. Fernando.—Esquivel y Castelló, Excmo. Sr. D. Rafael.

MEDALLA DE ORO DE PRIMERA CLASE.—Mr. Armand Cruchon.

ITALIA.

REAL É ILUSTRE ÓRDEN DE FRANCISCO I.—*Caballero.*—Excmo. Señor D. José Lamarque de Novoa.—Fernandez y Parreño, D. Ramon.

ÓRDEN DE LOS SANTOS MAURICIO Y LÁZARO.—*Caballero.*—Excmo. Señor Marqués de Pickman.

MÉJICO.*

ÓRDEN DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.—*Gran Cruz.*—Señor Conde del Valle de Orizaba.

PAÍSES BAJOS.

ÓRDEN DEL LEON NEERLANDÉS.—*Caballero.*—Excmo. Señor Don Rafael Laffitte y Laffitte.

---

(1) Los Estados en que se haya establecida la república como forma de gobierno van señalados con un*

PORTUGAL.

Órden militar de Nuestro Señor Jesucristo.

Comendadores.

Señores
Camuñas y Ramirez, D. Peregrino.
Diosdado del Castillo, D. José.
Toresano y Tovia D. Bernardo.

Caballeros.

Excmo. Sr.
Marqués de Pickman.

Señores:
Camuñas y Ramirez, don José Joaquin.
Cruchon, Mr. Armand.
Gaviria y Spence, D. Manuel de.
Noel y Gaulon, D. Edmundo.
Noel y Gaulon, D. Juan Gaston.

PRUSIA.

Órden del Aguila Roja.—*Caballeros.*—Excmo. Sr. D. Rafael Laffitte y Laffitte.—Merry y Gaite, Ilmo. Sr. D. Antonio.

Órden de la Corona Real de Prusia.—*Gran Gruz.*—Merry y Gayte, Ilmo. S. D. Antonio.

RUSIA.

Órden de San Estanislao.—*Gran Cruz.*—Merry y Gaite, Ilmo. señor don Antonio.

Órden de Santa Ana.—*Cruz de 2.ª clase.*—Diosdado y del Castillo, don José.

SAJONIA.

Órden de Alberto el Animoso.—*Comendador.*—Velarde y Menendez, D. Miguel.—*Caballero.*—Merry y Gayte, Ilmo. Sr. D. Antonio.

SANTA SEDE.

Órden de San Gregorio el Magno.

Gran Cruz.

Excmo. Señor:
Lamarque de Novoa, D. José.

Comendador.

Diosdado y del Castillo, D. José.

Pontificia órden militar del Santo Sepulcro de Jerusalen.

Comendadores.

Excmo. Sr.

Gomez de Medievela, D. Pedro.

Caballeros.

Excmo. é Ilmo. Sr.

Arzobispo de la Diócesis, don Fray Joaquin Lluch y Garriga.

Excmo. Sr.
Lamarque de Novoa, D. José.

Señores:
Canto y Torralbo, D. Antonio.
Palacios y Fernandez, D. Antonio de
Portillo de Avila y Herrera, D. Manuel.
Ruiz Cabal, D. Antonio.
Tovía y Moron, don José.

Órden Piana.—*Gran Cruz.*—Fernandez Negrete y Huerta, D. Antonio.

Pontificia Orden de San Silvestre ó de la Espuela de oro.—*Caballero.*—Mr. Armand Cruchon.

SUECIA Y NORUEGA.

Real órden de San Olaff.—Noel y Gaulon, D. Edmundo.

TUNEZ.

Órden del Nishan Iftijar.—*Comendador.*—Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de Medievela.

WURTEMBERG.

ÓRDEN DE LA CORONA DE WURTEMBERG.—*Caballero.*—Excmo. Sr. don Rafael Laffitte y Laffitte.

INSTRUCCION PÚBLICA.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CALLE DE LA UNIVERSIDAD. (Véanse las páginas 97 y 117.)

RECTORADO.

Rector, Jefe del Distrito Universitario de Sevilla.—Excmo. señor Dr. D. Manuel del Amor Laraña y Fernandez.—*Vice-Rector,* Sr. don Juan Campelo.

El Sr. Rector dá audiencia diariamente desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

EX-RECTORES.

Sr. D. Antonio Machado y Nuñez.
Sr. D. Fernando Santos de Castro.
Sr. D. Federico Castro y Fernandez.

Consejo Universitario.—Lo componen los señores Rector, Vicerector y Decanos de las Facultades de la Universidad y los Directores de la Escuela Provincial de Medicina, del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza y de la Escuela Normal de Maestros.

Consejo de Disciplina.—Componen el Consejo de Disciplina en cada una de las Facultades los catedráticos de número de la Facultad respectiva, por ser los que tienen voz y voto en los Cláustros.

Ilmo. Claustro General Extraordinario de Señores Doctores á él incorporados residentes en Sevilla. (1)

DOCTORES EN CIENCIAS.

Los Señores:
García Portillo y Alvarez, D. Francisco.
Machado y Nuñez, D. Antonio.
Sales Ferré, D. Manuel.
Santos de Castro, D. Fernando.

DOCTORES EN DERECHO.

Los Excmos. é Ilmos. Señores:

Conde de Casa-Galindo.
Baron de Sabasona.
García de Leaniz, D. Leonardo.

Los Excmos. Señores:

Marqués de Gaviria.
Marqués de la Paniega.
Conde de Casa-Chaves.
Avila y Lagrera, D Marcial.
Laraña y Fernandez, D. Manuel del Amor.

Ilmos. Señores:

Betegon y Echevarría, D. Francisco Javier.
Bueno y Le-Roux, D. Juan José.
Elias Fernandez, D. José.

(1) El Claustro extraordinario se compone de los «Catedráticos» y Doctores «matriculados,» por lo cual no figuran aquí aquellos Señores que, si bien tienen recibida la investidura de Doctor, no se encuentran en uno de esos dos casos.

BIBLIOTECA Granada ANDALUCIA

Los Señores:

Marqués de Campo Ameno.
Alcaide y Molina, D. Joaquin.
Alvaro Calleja, D. José.
Andrade y Navarrete, D. Antonio.
Artiga y Santos, D. José.
Bedmar y Escudero, D. Manuel.
Belmonte y Clemente, D. Fernando.
Benitez de Lugo, D. Antonio.
Campos y Oviedo, D. Manuel de.
Campos y Munilla, D. Manuel.
Camuñas y Ramirez, D. José Joaquin.
Canalejo y Martin, D. Antonio.
Carmona y Ramos, D. José.
Carnevali y Fiallo, D. José María.
Carruana y Torres, D. Eduardo.
Casermeiro y Casermeiro, D. Antonio.
Casso y Fernandez, D. Francisco.
Colon y Beneito, D. Fernando.
Conradi y Pineda, D. José.
Conradi y Toledo, D. Manuel.
Ester y Sauri, D. Francisco.
Fernandez Reinoso, D. Máximo.
García Pego y Canubio, D. Sebastian.
Gonzalez de Andía y Rodriguez, don Eusebio.
Gonzalez de Andía y Rodriguez, don Miguel.
Gonzalez de la Rasilla y Cuadra, D. Ricardo.
Guerrero del Castillo, don Diego María.
Hoyos y Hurtado, D. José María.
Laffitte y Castro, D. Rafael.
Laraña y Ramirez, D. Manuel.
Leygonier y Marquez, D. Cayetano.
Lopez Romero, D. José.
Marquez y Sanchez, D. José María.
Mihura y Olmedo, D. Pedro.
Montells y Raya, D. Jacinto.
Moriano de Arco, D. Felipe.
Moron y Cansino, D. José.
Moron y Ponce, D. José.
Ortiz y Castaño, D. Antonio.
Otero y Carracedo, D. José.
Palomo y Rubio, D. Francisco de Borja.
Ponce de Leon é Higuera, D. Luis.
Rincon y Cos, D. José María.
Rodriguez y García, D. Vicente.
Romero y Romera, D. Antonio.
Rosa y Lopez, D. Simon de la.
Segovia y Ardizone, D. Gonzalo.
Sierra y Gato Durán, D. Manuel.
Sierra y Zapatin, D. José.
Tobia y Fernandez, D. José María de Jesus.
Tobía y Buiza, D. Manuel.
Valverde y Cambra, D. Antonio.
Villagran é Izquierdo, D. Rafael.
Zaldo y Torres, D. Manuel Agustin.

Doctores en Farmacia. (1)

Los Señores:

Lopez de Tamayo y Lopez de Tamayo, D. Enrique.
Montells y Nadal, D. Jacinto.
Sanchez y Corbacho, D. Rafael.

Doctores en Filosofía y Letras. (1)

Excmo. é Ilmo. Sr.

Baron de Sabasona.

Los Señores

Alcaide y Molina, D. Joaquin
Arrese y Duque, D. Daniel Ramon.
Barnés y Tomás, D. Francisco José.
Bermejo y Castilla, D. José.
Bocanegra y Gonzalez, D. Rafael.
Castro y Fernandez, D. Federico.
Conradi y Pineda, D. José.
Delgado y Gomez, D. Damian.
Fernandez de Velasco, D. Saturnino.
Fuentes y Martin, D. Aquilino.
García Ruiz, D. Anselmo Leonardo.
García Portillo, D. Francisco.
Mudarra y Párraga, D. Prudencio.

(1) El Claustro extraordinario se compone de los «Catedráticos y Doctores» «matriculados»; por lo cual no figuran aquí aquellos señores que, si bien han recibido la investidura de Doctor, no se encuentran en uno de esos dos casos.

Perez Lopez, D. Juan.
Rodriguez Zapata, D. Francisco.
Rodriguez de Peñalver, D. Vicente.
Sales y Ferré, D Manuel.
Sordo y Merodio, D. Manuel.
Sota y Lastra, D. Ramon de la.
Vidal y Fernandez Delgado, don Cristóbal.

DOCTORES EN MEDICINA. (1)

Excmo. Señor.

Palacios y Rodriguez, D Joaquin de.

Los Señores

Alvarez y Millan, D. Angel.
Alvarez Osorio, D. Cayetano.
Arizmendi y Roso, D. Manuel.
Barroso y Rodriguez, D. José María.
Diaz y Gonzalez, D. Isidoro.
Ferreira y Villapoll, D. Domingo.
Garcia Delgado y Otero, D. Joaquin.
Lasso de la Vega y Chinchon, don Javier.
Machado y Nuñez, D. Antonio.
Marquez Chaparro, D. Gumersindo.
Morales Perez, D. Francisco.
Moreno Fernandez, D. José.
Muñoz de las Cajigas, D. Teodoro.
Pizarro y Jimenez, D. Manuel.
Rivera y Ramos, D. Antonio
Rodriguez Porrua, D. Francisco.
Romero Pedreño, D. Enrique.
Roquero y Martinez, D. José.
Rosa y Lopez, D. Juan de la.
Salado y Moreno, D. Antonio.
Sota y Lastra, D. Ramon de la.
Vazquez García, D. Narciso.
Zaldo y Mingo, D Jacinto.

DOCTORES EL TEOLOGIA (1)

Los Señores

Aguila y Rivas, D. José Gonzalo del.
Alcaide y Molina, D. Joaquin.
Barnés y Bomás, D. Francisco José.
Campelo, D. Juan.
Márquez y Sanchez, D. José María.
Mateos Gago y Fernandez, D. Francisco.
Mateos Gago y Fernandez, D. José.
Muñoz y García, D. Juan Francisco.
Ruiz Lopez, D. Felipe.

Señores Ingenieros Industriales residentes en Sevilla, Incorporados al Ilustrísimo Claustro General de Señores Doctores.

Marquez y Chaparro, D. Basilio.
Marquez y Villarroel, D. Emilio.

Cláustro de la Facultad de Ciencias.

Decano.—Sr. Doctor D. Juan Campelo.
Secretario.—Ingeniero Sr. D. Emilio Marquez y Villarroel.

CATEDRÁTICOS DE NÚMERO.

Sres. Doctores:	*Asignaturas.*
Campelo, D. Juan.	Química general.
Machado y Nuñez, D. Antonio.	Historia natura.
Santos de Castro, D. Fernando.	Física esperimental.
Sres. Ingenieros:	
Marquez y Villarroel, D. Emilio.	Segundo curso de Análisis matemático, cosmografía y geometría analitica.
Riquelme, D. Joaquin.	Primer curso de Análisis matemático y geometria.

(1) El Claustro extraordinario se compone de los «Catedrátieos» y Doctores «matriculados,» por lo cual no figuran aquí aquellos Señores que, si bien tienen reeibida la investidura de Doctor, no se encuentran en uno de esos dos casos.

CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO DE ESTA FACULTAD.—Ruiz y Ruiz, don Enrique.

CATEDRÁTICO AUXILIAR DE IDEM.—Castillo y Ordoñez, D. José.

Ayudante.—De la clase de Historia natural, disector y preparador del Gabinete de Historia natural, Sr. Dr. D. Joaquin Garcia Delgado Otero.—*De Química.* Ingeniero, D. José del Castillo y Ordoñez.

Cláutro de la facultad de Derecho.

Decano.—Señor doctor D. Manuel de Campos y Oviedo.

Secretario.—Señor doctor D. Francisco de Borja Palomo y Rubio.

CATEDRÁTICOS DE NÚMERO DE LA SECCION DE DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.

Sres. Doctores:	*Asignaturas.*
Bedmar y Escudero, D. Manuel de.	Ampliacion del Derecho civil y Códigos españoles.
Campos y Oviedo, D. Manuel de.	Derecho politico y Administrativo.
Diez de Tejada, Baron de Sabasona, Excmo. é Ilmo. Sr. D. José.	Economía politica y Estadística.
Laraña y Fernandez, Excmo. señor D. Manuel.	Derecho civil español.
Laraña y Ramirez, D. Manuel.	Derecho mercantil y penal.
Lopez Romero, D. José.	Teoria de procedimientos y Práctica forense.
Mateos Gago, D. José.	Disciplina Eclesiástica.
Morales y Alonso, D. Juan Pedro.	Derecho canónico.
Otero y Carracedo, D. José.	Derecho romano, curso 1.º
Palomo y Rubio, D. Francisco de Rorja.	Derecho romano, curso 2.º

CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO.—Sr. Dr. D. Antonio Andrade y Navarrete.

AUXILIARES DE ESTA FACULTAD.—Sres. Dres. D. Simon de la Rosa, D. Pedro Mihura y Olmedo y D. Francisco Caso y Fernandez.

Cláustro de la facultad de Filosofía y Letras.

Decano.—Señor doctor D. Joaquin Alcaide y Molina.

Secretario.—Señor doctor D. Saturnino Fernandez de Velasco.

CATEDRÁTICOS DE NÚMERO.

Sres. Doctores	*Asignaturas.*
Alcaide y Molina, D. Joaquin.	Literatura griega y literatura latina.
Arrese y Duque, D. Daniel Ramon.	Lengua árabe.
Barnés y Tomás, D. Francisco José.	Historia universal.
Castro y Fernandez, D. Federico.	Metafísica.
Fernandez de Velasco, D. Saturnino.	Lengua griega, curso 2.º
Mateos Gago y Fernandez, D. Francisco.	Lengua hebrea.
Merry y Colon, D. Manuel.	Historia de España.
Mudarra y Párraga, D. Prudencio,	Literatura general y literatura española.
Sales y Ferré, D. Manuel.	Geografía histórica.
Vidal y Fernandez Delgado, D. Cristóbal.	Lengua griega, curso 1.º

CATEDRÁTICOS SUPERNUMERARIOS DE ESTA FACULTAD.—Sres. Doctores D. Rafael Bocanegra y Gonzalez y D. Anselmo Leonardo García Ruiz.

Enseñanza Superior del Notariado.—CATEDRÁTICOS.—*Primer año.*—Sr. D. Narciso Joaquin Suarez, Derecho civil, mercantil y penal.—*Segundo año.*—Sr. Dr. D. Pedro Mihura y Olmedo, Redaccion de instrumentos públicos.

Facultad de Medicina costeada por el Estado.—Establecida en Cádiz, y de las enseñanzas que á ella corresponden sólo se dan en Sevilla las de Practicantes y Matronas.

Practicantes y Matronas.—CATEDRÁTICOS.—*Sres. Doctores.*—Don Juan Fal y Sanchez, enseñanza de matronas.—D. Antonio Salado y Moreno, idem de practicantes.

Facultad de Teología (suprimida.)—CATEDRÁTICO SUPERNUMERARIO EXCEDENTE DE ESTA FACULTAD.—*Sr. Doctor.* D. Juan Francisco Muñoz y García.

Secretaría General de la Universidad.—(Horas de despacho de 11 de la mañana á 5 de la tarde.)

Secretario.—Licenciado D. Diego Perez Martin.

Oficiales. Primero.—D. Enrique Romero y Alonso.—*Segundos.* Don José Bermejo y Castilla y D. José Ponce de Leon.—*Auxiliares.* D. Juan B. Aguilar y Solano. D. José Vazquez y Ruiz. D. Antonio Gonzalez Garrido.—*Habilitado.* Sr. Dr. D. José María Marquez.—*Dependientes.*—*Conserje*, D. Eugenio Luis Trigo.—*Bedeles.* 1.° D. Manuel Perea.—2.° D. Antonio Garrocho.—3.° D. José Gonzalez.—*Portero*, D. Manuel Gonzalez.

EX-SECRETARIO GENERAL.—D. José Jimenez Perujo.

Escuela de Medicina y Cirujía de Sevilla.

Ex-convento de Madre de Dios, calle de este nombre. (Véase la pág. 119.)

Director.—Sr. Dr. D. Antonio Rivera y Ramos.—*Secretario*, Sr. Doctor D. Francisco Rodriguez y Jimenez.—*Depositario*, Sr. Dr. D. Jacinto Zaldo y Mingo.

CATEDRÁTICOS.

Sres. Doctores	*Asignaturas.*
Alvarez Millan, D. Angel.	Anatomía general y descriptiva, primer curso.
Diaz Gonzalez, D. Isidoro.	Clínica de obstetricia.
Ferreira y Villapol, D. Domingo.	Clínica médica.
Lasso de la Vega, D. Francisco Javier.	Patología general, su clínica y anatomía patológica.
Moreno y Fernandez, D. José.	Fisiología humana.
Muñoz de las Cajigas, D. Teodoro.	Terapéutica, materia médica y arte de recetar.
Pizarro y Jimenez, D. Manuel.	Higiene privada y pública.
Rivera y Ramos, D. Antonio.	Obstetricia y enfermedades de mujeres y niños.
Romero Pedreño, D. Enrique.	Segundo curso de Anatomía general y descriptiva.
Roquero y Martinez, D. José.	Histología y ejercicios de disección.
Rosa y Lopez, D. Juan de la.	Anatomía quirúrgica y operaciones.
Salado y Moreno, D. Antonio.	Clínica quirúrgica.
Sota y Lastra, D. Ramon.	Patología quirúrgica.
Vazquez García, D. Narciso.	Medicina legal y Toxicología.
Zaldo y Mingo, D. Jacinto.	Patología médica.

CATEDRÁTICOS AUXILIARES.—Marquez Chaparro, Sr. Dr. D. Gumersindo.—Rodriguez y Jimenez, Sr. Dr. D. Francisco.

Auxiliar de la Biblioteca y gabinetes, Dr. D. Javier Lasso de la Vega y Cortezo.—Director anatómico, Ldo. D. Emilio Reyna y Martin.—Profesor clínico, Ldo. D. Francisco Doninguez y Adame.—Idem id., Ldo. D. José de la Torre y Polera.—Profesor de clases prácticas, Ldo. D. Javier Zaldo de la Barrera.—Modelador y preparador, Ldo. D. Alberto Ruiz Mena.

EMPLEADOS Y DEPENDIENTES.—Oficial 1.º de la Secretaría, D. Luis M. Ruiz —Id. 2.º, D. Manuel Carrera Ruiz.—Conserge, D. Luis Fernandez Garrido.—Bedel 1.º, D. José María Loyada.—Id. 2.º, D. José Fernandez Guillen.—Portero de la Escuela, D. Simon Fernandez.—Mozo del anfiteatro, D. Manuel Muñoz Higueras.—Portero del Hospital, D. Antonio Martinez.

Policlínica de la Escuela de Medicida.—CLÍNICA GENERAL.—Todos los dias no festivos á la una de la tarde. En este servicio alternarán por meses los profesores de la Escuela.

CLÍNICAS ESPECIALES.—*Enfermedades de la mujer:* á cargo del señor doctor don Antonio Rivera y Ramos, director de la Escuela. Los lúnes y juéves, á las tres de la tarde.—*Enfermedades de la piel y de la garganta:* á cargo del Sr. Dr. D. Ramon de la Sota y Lastra. Los mártes y viérnes, á las doce del dia.—*Enfermedades de la vista:* á cargo del señor Dr. D. Juan de la Rosa y Lopez. Los miércoles y sábados, á las dos de la tarde.—*Enfermedades de los niños:* á cargo del Sr. Dr. D. Francisco Rodriguez y Jimenez, secretario de la Escuela. Los mártes y viérnes, á las dos de la tarde.—*Enfermedades de las vias urinarias:* á cargo del Sr. Dr. D. Antonio Salado y Moreno. Los miércoles y sábados, á las tres de la tarde.—*Enfermedades sifiliticas:* á cargo del Sr. Dr. Don Enrique Romero y Pedreño. Los mártes, jueves y sábados, á las tres de la tarde.—*Cirujia ortopédica.* á cargo del Sr. Dr. D. José Roquero y Martinez.

Escuela Provincial de Bellas Artes.—(En el Museo, plaza de este nombre. Véase la página 170.)

Director.—D. Manuel Barron y Carrillo.

PROFESORES.

Baglietto, D. Leoncio.	Modelado y vaciado de adorno.
Barron y Carrillo, D. Manuel.	Dibujo de figura.
Boutelou y Soldevilla, D. Cláudio.	Dibujo lineal y de adorno.
Cano de la Peña, D. Eduardo.	Colorido y composicion.
Eder y Gattens, D. Federico.	Perspectiva y paisaje.
Fernandez, D. Joaquin.	Aritmética y geometría propias del dibujante.
Wssel de Gimbarda, D. Manuel.	Antiguo y natural.

AYUDANTES.

Barrera y Adriaensens, D. Nicolás.	En la clase de dibujo lineal.
Cabral y Aguado, D. Juan.	En la de dibujo de adorno.
Cabral y Aguado, D. Manuel.	En la de dibujo de figura.
Escribano, D. Francisco de P.	Idem idem.

SECRETARÍA GENERAL.—*Oficial.*—D. Eduardo Illana y Mier.—Auxiliar.—D. Juan de la Vega y Sandoval.

Conserje.—D. Eduardo Illana y Mier.

Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Sevilla.—(Calle del Amor de Dios núm. 26. Véase la pág. 170.)

Director.—Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin de Palacios y Rodriguez.
Vice-Director.—Sr. Dr. D. Francisco García Portillo y Alvarez.
Secretario.—Sr. Dr. D. José Gonzalo del Aguila.

ESTUDIOS GENERALES.

Sres. Catedráticos:	*Asignaturas:*
Aguila y Rivas, Sr. Doctor D. José Gonzalo del.	Latin y Castellano.
Fuentes y Martin, D. Aquilino.	Id. id.
Gárcia Portillo y Alvarez, Sr. Doctor D. Francisco.	Matemáticas.
García Meneses, D. Gregorio.	Agricultura.
Marquez Chaparro, D. Basilio.	Física y Química.
Montells y Nadal, Sr. Dr. D. Jacinto.	Historia Natural, Fisiología é Higiene.
Palacios y Rodriguez, Excmo. Señor Dr. D. Joaquin.	Geografía é Historia.
Rodriguez Zapata, Sr. Dr. D. Francisco.	Retórica y Poética.
Rodriguez de Peñalver, Sr. Doctor D. Vicente.	Psicología, Lógica y Ética.
Sanjurjo é Izquierdo, Ldo. D. Rodrigo.	Matemáticas.

ESTUDIOS DE APLICACION.

Sres. Catedráticos:	*Asignaturas:*
Blanco y Carbonay, D. Gonzalo.	Francés.
Fernandez Reinoso, Sr. Dr. D. Máximo.	Geografía fabril, Economia política y Derecho mercantil.
Fernandez y Parreño, D. Ramon.	Aritmética mercantil.
Guichot y Parodi, D. Joaquin.	Dibujo.
Vega y Muñoz, D. Miguel de.	Inglés.

CATEDRÁTICOS SUPERNUMERARIOS.—Iribarren y Elías, D. Ricardo, de la seccion de Ciencias.—Perez y Lopez, D. Juan Bautista, de la seccion de Letras.

AUXILIAR.—Zambrano, D. Rafael, de la seccion de Ciencias.

SECRETARÍA GENERAL.—*Secretario:* Sr. Dr. D. José Gonzalo del Aguila.—*Oficiales:* Oficial contador, Ldo. D. Juan Perez Lopez.—Oficial 1.º, D. Luis Loreto y Perchel.—Id. 2.º D. Alfonso Blanco.—Id. 3.º D. Manuel Garcia Palacios.—*Dependientes: Conserje,* D. Manuel Bermejo.—*Bedeles,* D. Manuel Pardo y Gonzalez, D. Alonso Franco y Rodriguez y don Pablo Mérida.

Seminario conciliar.—(Calle de Maese Rodrigo, 7. Véase la pág. 171.

Rector.—Sr. Dr. D. Antonio Ruiz Cabal, Canónigo Doctoral.
Director espiritual.—D. Juan Antonio Lopez y Jover, Pro.
Administrador.—D. Andrés Serapio Vazquez, Pro.
Presidente.—D. Gerónimo Alvarez y Troya.
Presidente y Secretario.—Sr. Dr. D. José M.ª Perez y Gomez.

CATEDRÁTICOS.—Segunda enseñanza.

Abin y Pinedo, Sr. Dr. D. Modesto, Pro., (interino).	Retórica y Poética, é Historia de España.
Alvarez y Troya, Sr. Dr. D. Gerónimo.	Matemáticas, 1.° y 2.° curso.
Bravo y Alonso, Ldo. D. José María, Pro.	Latin é Historia Universal.
García, Sr. Dr. D. Joaquin.	Psicología, lógica y ética.
Lopez, Sr. D. Juan.	Catecismo é Historia Sagrada.
Perez y Gomez, Sr. Dr. D. José, Pro.	Latin, castellano y geografia.
Vizcaino y Moya, Sr. D. Manuel.	Física, química, historia natural, fisiología é higiene y elementos de Agricultura.

Curso de ampliacion.

Abin, Sr. Dr. D. Modesto.	Perfeccion latina.
García, Sr. Dr. D. Joaquin.	Metafísica.
Mateos Gago, Sr. Dr. D. Francisco.	Griego.

Facultad de Sagrada Teología.

Arbolí y Faraudo, Sr. Dr. D. Servando.	Patrología y Oratoria Sagrada.
Camacho y Torres, Ldo. D. José María, Pro.	Historia y Disciplina Eclesiástica.
Iborra, Sr. Dr. D. Vicente, Pro. Canónigo Penitenciario.	Teología Moral.
Mateos Gago, Sr. Dr. D. Francisco, Pro.	Hebreo.
Ortiz de Urtarán, Ldo. D. Ricardo, Pro.	Fundamentos de Religion y Lugares teológicos.
Ruiz y Lopez, Dr. D. Felipe, Canónigo.	Instituciones dogmáticas.
Ruiz García, D. José, Pro. Canónigo.	Liturgia.
Sanchez Torres, Ldo. D. Agustin, Canónigo Lectoral.	Instituciones bíblicas.
Sierra Sanchez, Sr. Dr. D. Francisco, Pro.	Disciplina del Concilio de Trento y particular de España.

Sagrados Cánones.

Ruiz Cabal, Sr. Dr. D. Antonio, Canónigo Doctoral.	Instituciones canónicas, y Decretales.
Sierra Sanchez, Sr. Dr. D. Francisco, Pro.	Disciplina del Concilio de Trento y particular de España.

ACADEMIAS.

De Bellas Artes.—Véase *Seccion Monumental y Artística.*

Academia preparatoria —Para todas las carreras Civiles y Militares, dirigida por D. Manuel Molina y Jimenez, Ingeniero Industrial, calle de Trajano 8.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES.—Director, don Francisco Vera. Trajano 26.

ACADEMIA DE DERECHO, FILOSOFÍA Y LETRAS.—Cervantes, 17.—Director, D. Federico Barbado.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES.—Sta. Clara, 9.—Director, D. Joaquin Riquelme.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS Y CARRERAS ESPECIALES.—Director, D. José Bayardo. Mendizábal 11.

DE COMERCIO, MATEMÁTICAS É IDIOMAS—Director, D. Manuel García Rodriguez, San Pablo 55.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS FACULTATIVAS Y ESPECIALES.—Director, D. José Aranda, San Roque 26.

Colegios de primera y segunda enseñanza y preparatorios para carreras especiales, incorporados al Instituto Provincial.

Escolapios.—Bajo la advocacion de S. Ramon.—Calle de Bustos Tavera núm. 8.—Dirigido por sacerdotes escolapios. Director, el presbítero D. Pedro José Diaz.

Del Espíritu Santo.—Estrella núm. 2. (Ex-convento de S. Alberto).—Director, D. José Malpica, presbítero.

Inmaculado Corazon de María.—Argote de Molina núm. 19.—Director, Pro. D. Agustin Pelayo y Delgado.

De Jesus, María y José.—Vizcainos 26.—Director, D. José María Rodriguez.

Nuestra Señora del Cármen.—Viriato 6.—Director, D. Manuel de Cáceres y Zornoza.

Del Salvador.—Cuna núm. 20.—Director, Don Antonio Canalejo y Martin.

San Clemente.—Palmas 27.—Director, D. José Antonio Aranda y Casarejo.

San Diego.—Alcázares 1.º—Director, D. Juan Ramon del Rio.

San Fernando.—Rodrigo Caro núm. 1.º—Director, D. José San Martin y Falcon.

San Francisco de Asís.—Argote de Molina 21.—Director, D. Francisco Dominguez de la Fuente.

San Hermenegildo.—Sacramento núm. 13.—Director, D. Francisco de P. Carreto.

San Ildefonso.—Boteros 9.—Director, D. José Quiñones y Dominguez.

San Isidoro.—Calle de Lista 1.º—Director, Licenciado D. Francisco Portillo y Ramos.

San Leandro.—Calle de D. Remondo núm. 15.—Director, D. José Leal y Ruiz.

San Lorenzo.—Eslava núm. 1.º—Director, D. Antonio Sanchez y Rodriguez.

San Luis Gonzaga.—Catalanes núm. 58.—Director, Dr. D. Damian Delgado y Gomez, Pro.

San Martin.—D. Remondo 9.—Director, Ldo. D. Prudencio Sanchez y Sanchez.

San Pelagio.—Armas 38.—Director, D. Manuel Suarez Vivas.

San Ramon.—(Véase *Escolapios.*)

Santísimo Sacramento.—Cervantes 4.—Director, D. Antonio Castilla é Hidalgo.

Colegios de Enseñanza primaria y superior para Señoritas.
(Véanse las páginas 174 y 175.)

Sagrado Corazon de Jesus.—Nuestra Señora del Valle, calle de este nombre.—Religiosas del Sagrado Corazon de Jesus.

Nuestra Señora de las Mercedes.—Argote de Molina 23.—Director, D. Francisco Dominguez de la Fuente.

Colegio de la Congregacion de Hermanas de la Doctrina Cristiana.—San Juan de la Palma 28.—Superiora, M. Mercedes Trullá y Soler.

San Joaquin.—Bustos Tavera núm. 23.—Hermanas Carmelitas de la Caridad.

San José.—Calle de San José núm. 23.—Hermanas del Santo Angel de la Guarda.

Sagrado Corazon de Jesus.—Martinez Montañez 12.—Directora, Doña Matilde Benza Agredano.

Clases de la Sociedad Económica de Amigos del País. (Ex-convento del Angel).—Públicas gratuitas.

Enseñanzas.—(Dependientes de la clase de educacion.)

Profesores.—Dibujo natural y de adorno en sus aplicaciones á las artes industriales; el sócio D. Gumersindo Diaz y Perez.—Dibujo lineal aplicado; el sócio Don Fernando Portillo y Berraquero.—Aritmética práctica y nociones de Algebra y de Geometria práctica, el sócio D. Antonio Sanchez y Rodriguez.—Nociones de Física y Química aplicada y Mecánica industrial, el sócio D. Manuel Molina y Jimenez.—Elementos de Economía política, el sócio D. Rafael Molina y Jimenez.—Elementos de Derecho Mercantil y Penal, el sócio D. Manuel Sierra y Durán.

Instruccion primaria para adultos.—Clases nocturnas.—Primer maestro, Director, D. José Cuervas y Zarco.—Segundo maestro, D. Ramon de la Cruz.

Profesores de idiomas.—(En el Instituto, Academias y Colegios de Segunda Enseñanza, se enseñan tambien idiomas.

Blanco y Carbonay, D. Alfredo. Génova 33.
Corbellini, D. Francisco. Reyes Católicos 8.—*Italiano y francés.*
Gonzalez Garrido, D. Antonio. Consuelo 3.—*Aleman é inglés.*
Lamotte, D. Cárlos. Mendez Nuñez 2.—*Francés, inglés é italiano.*
Lejal, Mr. Ch. Fabiola 21.—*Francés.*
Montes Peña, D. Mauel. D.ª María Coronel 33.—*Francés é inglés.*
Parody, Ricardo. Trajano 6-2.º
Ponteney y Fonteté, D. Francisco. Palmas 55.—*Francés.*
Ribette, D.ª Célia. Santa María de Gracia 4.—*Francés.*
Sanjurjo, D. Rodrigo. Lista 9.—*Aleman.*
Soto, D. Facundo María de. Caballerizas 5.—*Francés.*
Vega y Muñoz, D. Miguel. Mercenarias 1 º—*Inglés é italiano.*

Institutrices.—D.ª Célia Ribette, Santa María de Gracia núm. 4.—D.ª Rosario Sanchez Palacios, Corona 15.—D.ª Irene Aceña, Amor de Dios 34.

Profesor de Taquigrafía.—D. Ramon Fernandez Parreño, en el Instituto Provincial.

Junta Provincial de Instruccion pública.—(Véase la pág. 172.)

Presidente.—El Sr. Gobernador de la Provincia.—*Vocales natos.*—El Sr. Juez decano de los de primera instancia, el Sr. Rector de la Uni-

versidad, el Sr. Director del Instituto provincial de 2.ª Enseñanza, el Director de la Escuela Normal de Maestros y el Inspector de primera enseñanza.—*Vocales de nombramiento.*—D. José García de Velasco, Excelentísimo Sr. D. José Morales y Gutierrez, D. José M.ª Perez presbítero, D. Juan Francisco Muñoz, D. Francisco Diaz y D. Tomás Ibarra.

La Junta celebra sesiones ordinarias los dias 10, 20 y 30 de cada mes, sin perjuicio de las extraordinarias y las de exámenes y oposiciones, y el Presidente despacha diariamente todos los asuntos de tramitacion ó los que considera urgentes.

Secretario.—D. Angel de Vera.—*Oficial.*—D. Manuel de la Cruz.—*Auxiliar.*—D. Ramon de la Cruz.

Inspector de primera enseñanza, D. Pedro Sendino Arnaiz.—Tiene su despacho en la Secretaria de la Junta.

La *Secretaría,* establecida en el ex-convento de San Pablo, despacha los dias no festivos de diez á cuatro de la tarde.

Escuela Normal de Maestros.—Edificio del Museo, plaza de este nombre. (Véase la página 172.)

Director, D. Simon Fons.—*Secretario,* D. Juan Antonio Gallego.

Profesores.	*Asignaturas.*
Fons y Gil, D. Simon.—Primer Maestro, Director.	Lengua Castellana, principios de educacion y sistemas y métodos de enseñanza: pedagogia.
Sanchez Villarroel, D. Pedro.—Segundo Maestro, Vice-Director.	Elementos de Geografía, Historia de España, Agricultura, Ciencias físicas y naturales, Industria y Comercio.
Gallego y Vazquez, D. Juan Antonio.—Tercer Maestro.	Nociones de geometría, dibujo lineal y agrimensura; elementos de id. id.—Complemento de la aritmética y nociones de álgebra.
Rodriguez, D. Vicente.—Profesor auxiliar.	Doctrina cristiana y nociones de historia sagrada.
Romero y Romero, D. Francisco.—Maestro regente de la Escuela Práctica agregada á la Normal.	Teoría y práctica, de lectura y escritura.

Auxiliar de la Escuela de niños práctica Normal, D. Juan Mangas. *Conserje.*—D. José Blanco.—*Portero,* D. Francisco García.

Escuela Normal de Maestras.—Calle de Riego. (Véase la pág. 172.)

Directora, D.ª María Belen Peña de Muñoz.—*Profesoras,* D.ª Ana Arizmendi y D.ª Aurora Zambrano.—*Profesor de religion,* D. Vicente Rodriguez, presbítero.—*Ayudante,* D.ª Angeles Fernandez.

Colegio provincial de Sordos-Mudos y Ciegos.—Calle de S. Luis núm. 27. (Véase la pág. 173.)

Director.—D. Antonio Pichardo y Casado.—*Auxiliares:* D. Ramon de Rojas y García y D. Justo Martin Sanchez.—*Profesor de Dibujo,* D. Antonio Alonso Morgado.—*Profesor de Música,* D. José de Bermudo y Vilches.—*Auxiliar,* D. Miguel Saura y Ruano.—*Regente de la imprenta,* D. Antonio Perez.

Colegios en Establecimientos piadosos.—En varios Institutos benéficos existen colegios para la enseñanza de acogidos.—Véanse en la *Parte Descriptiva,* seccion de *Instrucion pública y Beneficencia.*)

Junta local de primera enseñanza.—(En el Ayuntamiento.)

Presidente, el del Ayuntamiento.—*Vice-Presidente*, D. Eduardo Ibarra y Gonzalez.—*Vocales*, Ilmo. Sr. D. Antonio de Bárcena; Señores D. Eugenio Fernandez Zendrera, Pro., D. Bernardo Toresano y Tobia y D. Manuel Bedmar y Escudero.

Visitadores.—De las escuelas establecidas en Triana, D. Manuel Bedmar, S. Pedro Mártir 15.—De las escuelas establecidas en la Alameda de Hércules, núm. 31 y en Pumarejo, D. Eugenio Fernandez de Zendrera, Capuchinas 23.—De las Escuelas establecidas en las calles de Santiago, Menjibar, Dueñas, Céspedes y Menores, Ilmo. Sr. D. Antonio Bárcena, Fabiola 6.—De las escuelas establecidas en la calle de Velarde y en la Fábrica de Tabacos, D. Bernardo Toresano, S. Isidoro 4.—De las escuelas establecidas en las calles de Retiro y Salud, D. Eduardo de Ibarra, San José 5.

Escuelas Públicas Municipales. (Véase la pág. 173.)

DE ADULTOS.

Cruz Fernandez, D. Manuel de la.—Auxiliar. D.... Pumarejo 4.

Cuevas y Zarco, D. José.—Auxiliar D. Baldomero Rojas. Salud 11.

Godoy y Lorenzo, D. José.—Auxiliar, D. Joaquin Corcin, Velarde 2 y 4.

Jimenez Piedrahita, D. Francisco.—Auxiliar, D. José Jimenez Gallardo, Ex-convento de San Jacinto, Cava 52.

Tapia y Bindy, D. Rafael.—Auxiliar. D. Manuel Salguero, calle Oviedo.

DE ADULTAS.

Calle de la Cava núm. 52.—Directora, D.ª Carlota de Castro.—Auxiliar, D.ª Tomasa Silva.

Calle de Oviedo.—Directora D.ª Juana Bertran.

DE NIÑOS.

Calle de Oviedo.—Director, D. Rafael Tapia y Bindy.—Auxiliares, D. Manuel Salguero y D. Manuel Montes.

Asilo.—Calle de Santiago núm. 18.—Director, D. Manuel Fernandez Gutierrez.—Auxiliares, D. Benito García de los Santos y D. Francisco Peña y Dominguez.

Calle del Retiro núm. 4.—Director, D. José Perez Marquez.—Auxiliar, D. José Fuenmayor y Ortiz.

Calle de Velarde núms. 2 *y* 4.—Director, D. José Godoy y Lorenzo.—Auxiliares, D. Joaquin Corcin y D. Juan Espinosa.

Edificio del Museo.—Plaza de este nombre.—Práctica de la Normal de Maestros.—Director, D. Francisco Romero y Romero.—Auxiliar, don Juan Mangas.

Ex-convento de la Concepcion.—Calle de Menjibar.—Director, don Antonio Sanchez y Morales.—Auxiliares, D. Rafael Carmona y Ortiz y D. Eduardo Fernandez.

Ex-convento de S. Jacinto.—Cava 52.—*Dos escuelas*.—Director, don Francisco Javier Antillano.—Auxiliares, D. Manuel Fonseca y D. Antonio Alvarez.—Director, D. Francisco Jimenez Serrano.—Auxiliares, don Francisco Jimenez Echaniz, y D. José Romero Navarro.

Menores.—Calle Meson del Moro.—Director, D. Teodosio Perez.—Auxiliares D. Ventura Medina y D. Daniel Máximo Ruano.

Pumarejo núm. 4.—Director, D. Santiago Lopez Tamayo.—Auxiliar, D. José Rodriguez Eguiluz.

Pureza núm. 84.—Director, D. Tomás M. Guerra y Cordon.—Auxiliares D. Antonio Zamora Santos y D. Antonio Romero Serrano.

Salud núm. 11. (Barrio de S. Roque.)—Director. D. José Cuervas Zarco.—Auxiliar, D. Baldomero Rojas.

DE NIÑAS.

Calle de Oviedo.—Directora, D.ª Dolores Ortega.—Auxiliares, doña Juana Bertran y D.ª María Lerba.

Borceguinería 62.—Directora, D.ª María del Cármen Castilla.—Auxiliares, D.ª Ana Salgado y D.ª Eloisa Lis y Mela.

Calle de la Pureza núm. 84.—Directora, D.ª Dolores Ramirez y Caballero.—Auxiliares, D.ª Cármen Fonseca y D.ª María del Robledo Mohedano.

Calle de Riego.—Práctica de la Normal de Maestras.—Regente, doña Peregrina Palacios.—Auxiliar, D.ª Angeles Reina y Acal.

Calle de Céspedes núm. 2.—Directora, D.ª Josefa Diaz.—Auxiliar, D.ª Josefa Espinosa.—Auxiliar meritoria, D.ª Natalia Meana.

Calle de Velarde núms. 2 y 4.—Directora, D.ª Ana Muñoz Távora.—Auxiliares, D. Micaela de la Cruz y D.ª Ana Távora.

Ex-convento de la Concepción.—Calle de Menjibar.—Directora, doña María del Pilar Gomez.—Auxiliares. D.ª Antonia Gomez y D.ª Amparo Pardiña.

Ex-convento de San Jacinto.—Cava 52.—Directora, D.ª Carlota de Castro.—Auxiliares, D.ª Angeles Palacios, D.ª Tomasa Silva y Santos, D.ª Manuela Santos y D.ª Purificacion Máximo Ruano.

Salud 11. (Barrio de San Roque.)—Directora, D.ª Guadalupe Montes Peña.—Auxiliar, D.ª Guadalupe Diaz.

DE PÁRVULOS.

Alvarez, D, Faustino, Céspedes 2.º
Canchado, D. Leonardo, Oviedo.
Castañeda, D. Antonio Abad, Pumarejo 4.
Lopez, D. Ignacio. Dueñas 6.
Reyes y Perez. D. Francisco.—Auxiliar, D.ª Mercedes Franzon, Cava 52.
Rodriguez Gonzalez, D. Manuel. Fábrica de Tabacos.
Sanchez D.ª Pilar, Borceguinería 62.

Escuelas públicas gratuitas de fundacion particular.

PARA ADULTOS (Véanse las págs. 171 á 175.)

Escuela de la Sociedad Económica de Amigos del País.—(Véase Enseñanzas establecidas por dicha Sociedad.)

Escuela de Santa Isabel, para adultas.—Calle de Vergara núm. 2. A cargo de la Congregacion de Hijas de los Dolores de María. Superiora, M. María de los Dolores Marquez. Director Espiritual, D. Francisco G. Tejero, Presbítero. (Véase la pág 173.)

Sacra-Familia.—San Luis 85.—Directora D.ª María Rivero.

Escuela de adultas de la Sociedad de Amigos de los Pobres.—Calle de San Julian núm 3.

Asociacion del Buen Pastor.—Catecismo doctrinal.—(Véase la página 174) Superior y jefe, el Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis.—Di-

rector, el fundador D. Francisco García Tejero. Presidentes de honor, los señores Curas más antiguos de las parroquias en que se halle establecido el Catecismo. Presidenta, Excma. Sra. Marquesa Viuda del Saltillo. Vice-presidenta, Sra. D.ª Salecia Abaurrea de Quintanilla. Secretaria, Srta. D.ª María Manuela Ferrer. Vice-secretaria, Srta. D.ª Esperanza Folache. Tesorera, Srta. D.ª Cármen Jácome. Vice-Tesorera, Srta. D.ª Rosario Jácome.

PARA NIÑOS. (Véase la pág. 173.)

Pias de la Purísima Concepcion.—Calle de San Luis núm. 27.—Patrono el Diocesano.—Director y administrador, D. José María Perez y Peña.—Profesores, D. José María Fernandez, D. Francisco Romero y D. Enrique de los Reyes.

Escuela elemental del Hospicio.—En el establecimiento de este nombre.—Fundada y costeada por la Excma. Diputacion Provincial.—Profesor, D. Manuel Delgado.—Auxiliares, D. Jacinto Fernandez Rodriguez y D. Manuel Maria Alonso y Esteves.

Asociacion del Buen Pastor.—(Véase en esta misma seccion, escuelas para *adultos*.)

Escuelas Católicas.—Fundadas por la Asociacion de Sras. Católicas. —Torrejon 12, Director, D. Antonio Bernal y Muñoz.—Altozano 11, Director, D. Antonio Jimenez Parra.—Cofia 12, D. Cárlos Blasco y Larrea. —Dársena 3, D. Antonio Daza y Muñoz.

De niñas y párvulos: dirigida por las Hermanas de la Casa Cuna, Zazagoza 13.

PARA NIÑAS. (Véanse las págs. 171 á 175.)

Escuela de Santa Isabel.—Iniesta 2. (Véase la pág. 173.)

Escuela rural de niñas.—En el Hospital de San Lázaro, con entera separacion de éste. Profesoras, las Hermanas de la Caridad.

Escuelas Católicas.—Fundadas por la Asociacion de Sras. Católicas. —Torrejon 12. A cargo de las Madres de Caridad. Superiora, Sor Cármen Moya.—Zaragoza 13. A cargo de las Hermanas de la Casa Cuna.—San Luis 85. D.ª María Rivero.

San José.—San José 23.—Hermanas del Santo Angel de la Guarda.

Hermanas de la Cruz.—Hiniesta 17.

Sagrado Corazon de Jesus.—Jimenez de Enciso 19.

San Joaquin.—Bustos Tavera 23. Hermanas Carmelitas de la Caridad.

Hermanas de la Doctrina Cristiana.—San Juan de la Palma 28.

Hijas de la Purísima Concepcion.—Jimenez de Enciso 18.—Directora, D.ª Juana Rodriguez Cardoso.

PARA PÁRVULOS.

Escuela Católica.—Calle de Zaragoza 13.—Fundada por la Asociacion de Sras. Católicas. A cargo de las Hermanas de la Casa Cuna.

En la casa de Ancianas del Asilo.—Calle de Santiago. Por las Hermanas de la Caridad.

Escuelas privadas de 1.ª enseñanza.

ESCUELAS DE NIÑOS.

(Véanse *Colegios de primera y segunda enseñanza.* Pág. 294, que no figuran en este Catálogo.)

Aranda y Casarejo, José Antonio. Palmas 27.
Bartolesi, José M.ª Sta. Rufina 8.
Caballero y Fiallo, Manuel. Santa Ana 23.
Cáceres Zornoza, Manuel. Viriato 6.
Canalejo y Martin, Antonio. Cuna 20.
Carretero, Francisco. Sacramento 13
Castilla Hidalgo, Antonio. Cervantes 4.
Cerezo, Luis. Castilla 79.
Cordero, José Antonio. Colon 33.
Delgado, Damian. Catalanes 58.
Diaz Ortiz, Francisco. Barco 3.
Dominguez, Francisco. Argote de Molina 21.
G. Padin, Arturo. Argote de Molina 30.
Galvez, Bernardo. Martinez Montañés 19.
García Muñoz, José. Laurel 4.
Golmayo y Hernandez, Felipe. Miguel del Cid 22.
Gomez Padin, Arturo. S. Jorge 19.
Gordillo y Humanes, Luis. Aguilas 9.
Lora y Avila, Manuel. Cabeza del Rey D. Pedro 18.
Malpica, José. Estrella 2.
Martin, Juan. Terceros 8.
Martinez-Ariza, Antonio. Cañavería 37.
Miguez, José. Monsalves 21.
Muñoz Iñiguez, Manuel. Gravina 59.
Naranjo Diaz, Juan. San José 25.
Quiñones Dominguez, José. Boteros 9.
Rodriguez, José. Vizcainos 26.
Romero Carvallo, Francisco. García de Vinuesa 28.

ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR Á DOMICILIO.- Don Juan José Gallego y Diaz, Fernan-Caballero 23.

ESCUELAS DE NIÑAS.

Aguado, Dolores. Teodosio 78.
Baena, Eulalia. San Luis 46.
Balbontin, Trinidad. Enladrillada 33
Benger, Angeles. Feria 53.
Benjumea, Cármen. Gravina 10.
Borrero, María del Rosario. Placentines 17.
Bravo y Ramos, Dolores. Terceros núm. 14.
Congregacion de Hijas de los Dolores de María. Iniesta 2.
Cortés, Amparo. Santa Teresa 15.
Cossío, Agustina. Gravina 37.
Cuder, Josefa. P. de Argüelles 15.
Delgado Gonzalez, Dolores. San José 16.
Fernandez, Ana María. Catalanes 62.
Fernandez y Reina, María de los Angeles. Monsalves 3.
Fernandez, María Josefa. Aguilas 29.
García Lopez, Concepcion. Rodrigo Caro 11.
García, Rita. Pureza 57.
García, Teresa. Alhóndiga 86.
Gonzalez y Artoche, Amparo. San Lorenzo 8.
Guerra, Francisca. Bustos Tavera 2.
Gutierrez, Salvadora. Palmas 11.
Herrera, Rosario. Castellar 47.
Jimenez, Amparo. Cardenal 4.
Jimenez, María de la Paz. Borceguinería 4.
Leon, Dolores. Bayona 31.
Marin, Adela. San Gil 4.
Martin, Catalina. Acetres 4.
Martinez, Dolores. Relator 20.
Matilde, Angeles. Tintes 1.º
Mesa, Dolores. Almirante Espinosa 3
Mesa, Josefa. Amor de Dios 22.
Muñoz, Elena. Amparo 14.
Naranjo Villalon, Antonia. Miguel del Cid 13.
Navas, Dolores. Sacramento 7.
Nuñez, Francisca. Santa Clara 19.
Ochoa, Josefa. Catalanes 43.
Rodriguez, Cármen. Parras 7.
Rodriguez Villegas, Dolores. Viriato 10.
Romera, Angeles. Alameda de Hércules 1.º
Salas, Cármen. Corral del Rey 10-2.º
Sevillano, Dolores. San Jorge 28.
Silva, Cármen. Competencia 5.
Solares, María. Siete Revueltas 12.
Távora, Casilda. Pureza 22.
Valcárcel, Salud. Espejo 15.
Valero, Concepcion. Vinatería 1.º
Velasco García, Joaquina. Santiago 18.
Venza, Matilde. Mart. Montañés 12.

ESCUELAS PRIVADAS DE PÁRVULOS.—*Los Angeles,* Director, D. Julian O. de Lanzagorta, Rubens 13-2.º

Asociacion de Señoras Fundadoras de Escuelas Católicas en Sevilla.—*Presidenta*, S. M. la Reina D.ª Isabel de Borbon.—*Vice-presidenta*, Excma. Sra. D.ª Joaquina Ramirez de Sanchez Hontoria, P. de San Fernando 6.—*Secretaria*, Sra. D.ª Rosario Somera, viuda de Santa Cruz, Piñones 14.—*Vice-secretaria*, Sra. D.ª Ramona Gibaja, viuda de Travado, Contratacion 7.—*Tesorera*, Sra. Viuda de Pareja, Jesus 10.—*Vice-tesorera*, Sra. D.ª Cecilia Pereyra de Romero, Jesus 2.

Presidentas de Distritos.—1.º Sra. D.ª Rosario Candau, viuda de Massa, Guzman el Bueno 7.—2.º Sra. D.ª Luisa Coll de Saenz de Juano, Armas 31.—3.º Sra. D.ª Guadalupe de Pablo de Ibarra, Toqueros 2-2.º—4.º Sra. D.ª Reyes Peña, viuda de Vera, Manteros 2.—5.º Excma. Señora Condesa de Casa Segovia, Laguna 20.—6.º Sra. D.ª Concepcion Almendro de Folache, Aire 14.—7.º y 8.º Sra. Marquesa Viuda de la Puebla de Ovando, Palmas 10.—9.º Excma. Sra. D.ª Josefa Ureta, viuda de Armero, Fernan-Caballero 12.—10.º Sra. D.ª Amparo Guerrero de Mariño, Callao 12.

CIENCIAS Y LETRAS.

(Véase la página 157.)

Individuos correspondientes en Sevilla de las Academias Nacionales establecidas en Madrid.

De la Academia de la Historia.

Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fray Joaquin Lluch y Garriga, Arzobispo de Sevilla.

Excmos. Señores

De Gabriel y Ruiz de Apodaca, don Fernando.
Lamarque de Novoa, D. José.

Ilmos. Señores

Ariza y Montero-Coracho, D. Antonio.
Bueno y Le-Roux, D. Juan José.
Collantes de Terán, D. Francisco.

Señores

Arbolí y Faraudo, D. Servando.
Belmonte y Clemente, D. Fernando.
Calvo y Cassini, D. Antonio.
Merry y Colon, D. Manuel.
Rodriguez y García, D. Vicente.
Rodriguez de Peñalver, D. Vicente.

De la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Véase Seccion Monumental y Artística.

De la Academia de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales.

Machado y Nuñez, D. Antonio.

Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion.—Académicos profesores. Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Diez de Tejada, Baron de Sabasona.—D. Francisco de Asís Lafita y Blanco.—D. Vicente J. Rodriguez de Peñalver.—D. Antonio Casermeyro y Casermeyro.

Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

Calle de las Armas número 10.—Celebra sus sesiones los Viérnes.
(Véase la página 157.)

Junta de Gobierno.

Director, Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
Vice-director, Sr. D. Fernando Santos de Castro.
Censor, Sr. D. Manuel de Campos y Oviedo.
Secretario 1.º, Sr. D. Emilio Marquez y Villarroel.
Secretario 2.º, Sr. D. Vicente Chiralt y Selma.
Bibliotecario, Sr. D. Ramon de la Sota y Lastra.
Depositario, Sr. D. Vicente Rodriguez y García.

MESAS DE LAS SECCIONES.

1.ª—*Literatura.*
Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, *presidente.*
Sr. D. Joaquin Guichot, *secretario.*

2.ª—*Ciencias filosóficas.*
Sr. D. Cayetano Fernandez, *presidente.*
Sr. D. José Lopez Romero, *secretario.*

3.ª—*Ciencias exactas, físicas y naturales.*
Sr. D. Francisco García Portillo, *presidente.*
Sr. D. José Moreno Fernandez, *secretario.*

ACADÉMICOS DOMICILIADOS EN SEVILLA, POR ÓRDEN DE ANTIGUEDAD.

Preeminentes.

Sr. D. Manuel María Jimenez.
» » Francisco Rodriguez Zapata.
Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
Ilmo. Sr. D Juan José Bueno y Le-Roux.
Sr. D. Fernando Santos de Castro.
Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Joaquin Lluch y Garriga, arzobispo de la Diócesis.
Excmo. Sr. D. Joaquin Palacios y Rodriguez.
Sr. D. Manuel de Campos y Oviedo.
» » Francisco de P. García y Portillo.

Numerarios.

D. Antonio Machado y Nuñez.
» Cayetano Fernandez, Pro.
» Francisco María Tubino.
Ilmo. Sr. D. Demetrio de los Rios.
D. Federico de Amores y Sousa.
» José Rafael de Góngora, Pro.
D. Vicente Chiralt y Selma.
» José María Asensio y Toledo.
» Joaquin Guichot y Parodi.
» Ramon de la Sota y Lastra.
» Juan Bautista Solís, Pro.
» Joaquin Alcaide y Molina.
» Gonzalo Segovia y Ardizone.
» Emilio Marquez y Villarroel.
» Vicente Rodriguez y García.
» José Velilla y Rodriguez.
» José Moreno y Fernandez.
» Antonio Benitez de Lugo.
» José Lopez Romero.
» Servando Arboli y Faraudo.
» Fernando Belmonte y Clemente (Electo).
» Manuel Cano y Cueto (Electo).
» Manuel Pizarro y Jimenez (Electo)
» Luis Montoto y Raustentrauch. (Electo).
» Vicente Rodriguez de Peñalver. (Electo.)
» Manuel Gomez Imas. (Electo.)

Dependientes de la Academia.—Escribiente, D. Alfredo Vazquez.—Portero, D.....

Real Sociedad Económica de Amigos del País.—Ex-convento del Angel, calle de Rioja.—(Véase la página 157.)—JUNTA DE GOBIERNO.—Director honorário, Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.—Director, Sr. D. José de Hoyos y Hurtado.—Vice-Director, Sr. Don

Ramon de Ibarra.—Censor, Sr. D. José Perez y Solares.—Vice-Censor, Sr. D. Francisco Gonzalez Alvarez.—Contador, Sr D. Manuel Hector y Guerrero.—Vice-Contador, Sr. D. Federico Sanchez Bedoya.—Tesorero, Ilmo. Sr. D. Antonio María Ariza.—Bibliotecario, Ilmo. Sr. D. Francisco Collantes de Terán.—Vice-Bibliotecario, Sr. D. Cayetano Valverde.—Secretario, Sr. D. Manuel Gomez Zarzuela.—Vice-Secretario, Sr. D. Rafael Molina y Fernandez.

CLASES.

Agricultura.—Presidente, Sr. D. Manuel Romero de Valvidares.—Vice-Presidente, Sr. D. Ramon de Ibarra.—Secretario, Sr. D. Rafael Caro y Melendéz.—Vice-Secretario, Sr. D. Gregorio García de Meneses.

Artes.—Presidente, Sr. D. Antonio del Canto y Torralvo.—Vice-Presidente, Sr. D. Manuel Noriega y Vazquez.—Secretario, Sr. D. Manuel Gutierrez Reyes.—Vice-Secretario, Sr. D. Fernando Portillo y Berraquero.

Educacion.—Presidente, Sr. D. Manuel Sierra y Duran.—Vice-Presidente, Sr. D. José de Campos y Perez, Pro.—Secretario, Sr. D. José Godoy y Lorenzo.—Vice-Secretario, Sr. D. Honorio de Cisneros y Nuevas.

Ciencias y Arqueología.—Presidente, Sr. D. Francisco Mateos Gago, Pro.—Vice-Presidente, Sr. D. Pedro Muñoz de Arenillas.—Secretario, Sr. D. Enrique de Coya y Pozo.—Vice-Secretario, Sr. D. Manuel Paul y Arozarena.

Comercio.—Presidente, Sr. D. Bernardo Toresano y Tovia.—Vice-Presidente, Sr. D. Isidoro Ramos Calonge.—Secretario, Sr. D. Paulino Martinez Serpa.—Vice-Secretario, Sr. D. Joaquin Enriquez y García.

Junta de Damas.—Presidenta, Sra. D.ª María del Rosario Candau, viuda de Massa.—Secretaria, Sra. D.ª Dolores Quesada y Jimenez.

Comision permanente en la Córte.—Presidente, Ilmo. Sr. Marqués de Valdecañas.—Vice-Presidente, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Federico de Villalba.—Secretario, Sr. D. Andrés Domenec.—Vocal, Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. José Genaro Villanova, Senador por las Sociedades Económicas de la region andaluza.

ENSEÑANZAS GRATUITAS ESTABLECIDAS POR LA SOCIEDAD ECONÓMICA.—(Véanse en la Seccion de *Instruccion pública.*)

BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA.—(Véase la pág. 158.)

Sócio correspondiente de la Real Económica Matritense.—Don Juan Caballero Rueda.

Ateneo Hispalense.—Cuna 68. (Véase la pág. 158.)—Presidente honorario, D. Antonio M.ª García Blanco.

Junta directiva.—Presidente, D. Javier Lasso de la Vega y Chichon.—Consiliarios, los señores Presidentes de las Secciones.—Depositario, D. Eulogio García y García.—Secretario, D. Antonio Sendras y Burin.

Seccion de Ciencias morales y politicas.—Presidente, D. Manuel Sales y Ferré.—Vice-Presidentes, D. Siro García del Mazo, y D. Manuel Sierra y Duran.—Secretarios, D. Mauricio Gordillo y Romero, y D. Fernando Chacon.

Seccion de Ciencias exactas, físicas y naturales.—Presidente, don Antonio Machado y Nuñez.—Vice-Presidentes, D. José San Martin y Falcon, y D. Rafael Tuñon y Lara.—Secretarios, D. Javier Lasso de la Vega y Cortezo.

Seccion de Literatura y Artes.—Presidente, D. Joaquin Alcaide y Molina.—Vice-Presidentes, D. Daniel Ramon Arrese, y D. Fernando Bel-

monte y Clemente.—Secretarios, D. Federico Barbado y Patiño, y don Victoriano Mendez y Benitez.

Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino.—(Véase la página 158.)—*Fundador y director nato,* el Excmo. y Rmo. Sr. Dr. don Fr. Joaquin Lluch y Garriga, Arzobispo de Sevilla.

Consejo directivo.—El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.—Vice-Director, el Sr. Ldo. D. Cayetano Fernandez.—Censor, el Sr. doctor D. Juan Campelo.—Secretario 1.°, el Ilmo. Sr. Ldo. D. Marcelo Spínola y Maestre, Obispo auxiliar.—Secretario 2.°, el Sr. Dr. D. Manuel Merry y Colom.—Bibliotecario, el Sr. Ldo. D. Agustin Sanchez y Torres. —*Depositario*, el Sr. Dr. D. Francisco de B. Palomo.

Académicos preeminentes, segun el órden de su aceptacion.—Ilustrísimo Sr. Ldo. D. Marcelo Spínola y Maestre, Obispo auxiliar de Su Excelencia Rma.—Sr. Dr. D. Antonio Rodriguez Montero, Pro.—Excelentisimo Sr. Dr. D. Joaquin Palacios y Rodriguez.—Excmo. Sr. Dr. don Vicente de la Fuente.—R. P. D. Francisco García Tejero.—Ilmo. señor Dr. D. Juan José Bueno.—Sr. Dr. D. Marcelino Menendez Pelayo.—Excelentísimo Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.—Sr. don Manuel Tamayo y Baus.—Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Marcial de Avila, Pro.—Sr. Ldo. D. Eusebio Tarancon.—Excmo. Sr. Dr. D. Andrés Lasso de la Vega, Conde de Casa Galindo.—Sr. D. Tomás Jimenez Blasco, Pro.—Sr. Dr. D. Felipe Ruiz, Pro.—Sr. Ldo. D. Fernando Olmedo, presbítero.—Sr. Dr. D. Ramon Maury, Pro.—Sr. Dr. D. Francisco Rodriguez Zapata, Pro.—Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Laraña y Fernandez. —Excmo. Sr. D. José Lamarque de Novoa.—Excmo. é Ilmo. Sr. D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros.—Sr. D. Juan Manuel Orti y Lara.—R. P. D. Agustin Romero y Llosas.

Académicos numerarios, segun el órden de antigüedad.—*Seccion de ciencias eclesiásticas.*—Presidente, Sr. Dr. D. Francisco Mateos Gago.—Secretario, Sr. Ldo. D. Juan Manuel Alvarez Troya.—Sr. Ldo. don Agustin Sanchez y Torres, Pro.—Sr. Ldo. D. Miguel Torres y Daza, Pro. R. P. Ldo. D. Manuel de la Oliva, Pro.—Sr. Ldo. D. Benito Moro y Recio, Pro.—Sr. Ldo. D. Castor Montoto, Pro.—Sr. Dr. D. Sebastian Gomez Muñiz, Pro.—Sr. Dr. D. Juan Tarancon, Pro.—Sr. Dr. D. Antonio Ruiz Cabal, Pro.—Sr. D. Miguel Giles, Pro.—Sr. Dr. D. Gerónimo Alvarez Troya, Pro.—Sr. Dr. D. Joaquin Garcia y Garcia, Pro.—Sr. doctor D. José M. Perez Gomez, Pro.—Sr. Dr. D. Juan P. Morales.—Señor Dr. D. Manuel Jimenez Castro, Pro.—Sr. Ldo. D. Victoriano Aparicio y Marin, Pro.—Sr. Dr. D. José M. Mirete, Pro.—Sr. Ldo. D. Ricardo Ortiz de Urtarán, Pro.—Sr. Dr. D. Antonio Andrade y Navarrete.

Seccion de ciencias filosóficas.—Presidente, Ilmo. Sr. Dr. D. Servando Arbolí, Pro.—Secretario, Sr. Dr. D. Simon de la Rosa.—Señor Ldo. D. Evaristo de la Riva, Pro.—Sr Dr. D. Francisco de B. Palomo. —Sr. Dr. D. Manuel Merry y Colom.—Sr. Dr. D. José Lopez Romero.—Sr. D. Antonio de la Peña y Ojeda, Pro.—Sr. Dr. D. Prudencio Mudarra. —Sr. Ldo. D. José Hernandez Arteaga.—Sr. Dr. D. Francisco Garcia Portillo, Pro.—Sr. Ldo. D. Manuel de Cano y Cueto.—Ilmo. Sr. D. Bernardo Gonzalez Coronado.—Sr. Dr. D. Rafael Bocanegra y Gonzalez.—Sr. Ldo. D. Luis Montoto.—Sr. Dr. D. Pablo Perez Seoane.—Sr. Ldo. don Juan Romero y Martinez.—Sr. Ldo. D. Nicolás Gomez de Orozco.—Señor Dr. D. Manuel de Campos y Oviedo.—Sr. Dr. D. Agustin Molina y Arjona, Pro.—Sr. D. Narciso J. Suarez.

Seccion de ciencias naturales.—Presidente, Sr. Dr. D. Juan Cam-

pelo, Pro.—Secretario, Sr. Dr. D. Narciso Vazquez.—Sr. Ldo. D. Cayetano Fernandez, Pro.—Sr. Dr. D. Jacinto Zaldo.—Sr. Dr. D. Ramon de la Sota y Lastra.—Sr. Ldo. D. José M. Camacho, Pro.—Sr. D. Manuel Garcia Viejo, Pro.—Sr. Ldo. D. Benigno Bugeda, Pro.—Sr. Ldo. D. Modesto del Castillo, Pro.—Sr. D. Francisco de A. Blanco.—Sr. D. Rafael C. Montero.—Sr. Dr. D. Juan de la Rosa.—Sr. D. Benito Lázaro.—Señor Ldo. D. Eloy García Valero.—Sr. D. Enrique Ruiz Diaz.—Sr. D. Manuel Noriega y Vazquez,—Sr. Ldo. D. Francisco Rubio Contreras, Pro.—Sr. D. Rafael de Cisneros.—Sr. Dr. D. Jose Moreno Fernandez.—Señor Dr. D. Manuel Pizarro.

Arcades Romanos.—Excmos. Sres. D. Fernando De Gabriel y Ruiz de Apodaca y D. José Lamarque de Novoa. Sr. D. Servando Arbolí y Faraudo.

Quirites Romanos.—D. Antonio del Canto y Torralbo y D. Ramon Fernandez Parreño.

Sociedad Franco-Ibérica de Tolosa (Francia).—*Sócio honorario*, Excmo. Sr. D. Fernando De Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Instituto de Africa.—*Presidente de honor*, el Excmo. é Ilmo. señor Dr. D. Fray Joaquin Lluch y Garriga, Arzobispo de la Diócesis.

Miembros del Congreso Internacional de Arqueologia Prehistórica.

Los Señores:
Machado y Nuñez, D. Antonio.
Tubino y Oliva, D. Francisco María.

Sócios de la Antropológica de Berlin.—D. Francisco María Tubino y Oliva, y D. José del Villar Sanchez.

Academia de Medicina y Cirujía.—(Véase la Seccion *Sanitaria.*)

Academia de Medicina de Roma.—Sócio corresponsal, D. Manuel Pizarro y Jimenez.

Biblioteca provincial y universitaria.—(Véase la página 159.)—Tiene entrada por el edificio de la Universidad y por la calle de Goyeneta.—Primera categoría, tercer grado, Ilmo. Sr. Dr. D. Juan José Bueno y Le-Roux, Jefe.—Segunda categoría, primer grado, Ldo. D. Antonio María de Cossio y Moreno.—Tercera categoría, primer grado, Licenciado D. Enrique La-Calle y Cantero.—Tercera categoría, segundo grado, Dr. D. Fernando Belmonte y Clemente.—Tercera categoría. tercer grado, Ldo. D. José Leal y Ruiz.—Escribiente, D. José Jaen.—Portero, D. Juan Auriera.

Biblioteca Colombina.—*En la Catedral.*—(Véase la página 160.)—Bibliotecario Capitular, Ldo. D. Evaristo de la Riva y Sanchez de Porrua.—Oficial, Dr. D. Simon de la Rosa.—Ayudante, D. Francisco Priego y Grande.

Biblioteca pública del Palacio Arzobispal.—(Véase la pág. 162.)—Bibliotecario, D. José Alonso Morgado, Pro.

Archivo general de Indias.—(Véase la pág. 165.)—En la casa Lonja. Archivero, D. Francisco de P. Juarez de Rosales, jefe de Negociado de segunda clase.—Jefe de negociado de tercera clase, D. Cárlos Jimenez Placer.—Oficial 1.º, D. Melquiades de Valdenebro.—Id. 2.º, D. Francisco Javier Delgado y Monis.—Id. 3.os. D. Antonio Juarez y Talavan, D. José Gonzalez Verger y D. Roberto Kith y Rodriguez.—Portero, don Juan Rubio.—Ordenanzas, D. Emigdio Abaurrea Castro y D. José Bellon Boutin.

Archivo del Ayuntamiento.—(Véase *Administracion Municipal.)*

Periódicos que se publican en Sevilla.

La Andalucia.—Diario político, fundado en 1857.—Propietario, don Francisco María Tubino.—Se publica diariamente.—Inserta con oportunidad telégramas, noticias de Madrid, correspondencias de las demás provincias, del extranjero y Ultramar; revistas de literatura, viajes, artes, ciencias, industrias é intereses materiales; y por último, noticias mercantiles de las principales plazas de la península, del extranjero y de nuestras posesiones de Ultramar. Admite anuncios á precios convencionales.—Los señores suscritores pueden insertar gratis tres veces en la cuarta plana un anuncio que no exceda de doce líneas, y si excediese tendrá de rebaja un 30 por 100.—*Condiciones de la suscricion*: En Sevilla, por un mes, llevado á domicilio, 10 rs.—En provincias, trimestre 38.—Extranjero y Ultramar, 50.—Su redaccion y administracion se hallan en la calle de los Monsalves 4.

El Porvenir.—Diario político.—Empezó su publicacion en 1847.—Sale todos los dias.—Director, D. Federico Piñal.—La redaccion y administracion se hallan establecidas en la calle de O'Donnell, núm. 46.—El precio de la suscricion es el de 10 rs. mensuales en la capital y 38 por trimestre fuera de Sevilla.—Anuncios, reclamos, edictos, mortuorias y comunicados á precios convencionales y pago anticipado.

Boletin Oficial de la provincia.—Abraza todas las leyes, órdenes y disposiciones emanadas del Gobierno Supremo, y las dictadas por las autoridades de la provincia.—Su despacho se halla en la calle de las Sierpes núm. 73.—Sale todos los dias excepto los lúnes.

Boletin Eclesiástico del Arzobispado.—Se publica ordinariamente cuatro veces en cada mes, y por extraordinario cuando lo dispone el Señor Arzobispo. La suscricion se hace acudiendo al Pro. D. Joaquin Ruiz Cortegana, en el Palacio Arzobispal, y al mismo se acudirá directamente en reclamacion de los números que sufran extravío. Su precio es de 15 reales por trimestre, dentro y fuera de esta capital —Se imprime calle de Francos núms. 60 y 62.

El Español.—Diario político, monárquico constitucional.—Empezó su publicacion en 1868.—Sale todos los dias, excepto los siguientes á los de fiesta.—Director, D. Antonio María Otal.—La Redaccion y Administracion se hallan establecidas en la calle de Zaragoza, núm. 50. —El precio de la suscricion es el de 10 rs. mensuales en la capital y 28 rs. por trimestres adelantados.—Fuera de Sevilla 32 rs. por tres meses pagados en la Administracion y 36 rs. por comisionados ó corresponsales, tambien anticipados. Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Boletin oficial de Propiedades y Derechos del Estado de la provincia de Sevilla.—Precio de suscricion 18 rs. el trimestre en Sevilla y 21 fuera.—Cada número suelto 2 rs.—Se suscribe calle de Zaragoza, número 50.

La Enciclopedia.—Revista científico-literaria.—Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.—Suscricion: en Sevilla, un mes, 4 reales; un trimestre 12. Fuera, 5 rs. al mes y 15 rs. trimestre.—Redaccion y Administracion, Cervantes 17.

La Revista Católica.—Semanario Religioso.—Se publica todos los domingos.—Precios de suscricion, 4 rs. al mes en Sevilla y 12 rs. trimestre fuera.—Se suscribe, Francos 60.

El Universal.—Periódico político fundado en 1878.—Se publica todos los dias excepto los que siguen á los festivos.—Precios de suscricion,

10 reales al mes en Sevilla y 38 el trimestre fuera.—Administracion, imprenta de los Ayuntamientos, calle de O'Donnell 34.

Los Debates.—Periódico político.—Se publica todos los dias excepto los domingos.—Redaccion y Administracion, Murillo núm. 6.—Precios de suscricion: en Sevilla, un mes 4 rs.—Fuera, 18 trimestre.

El Mercantil Sevillano.—Diario de la tarde.—Noticias y anuncios.—Fundado en 1879. Precios de suscricion: en Sevilla 4 rs. al mes; en provincia 16 rs. trimestre. Redaccion y Administracion, Colon 2. (A los anunciadores se les remite gratis.)

Gaceta Médica de Sevilla.—Periódico semanal fundado en 1879.—Se publica por el Dr. D. Manuel Pizarro, profesor de higiene.—4 rs. al mes en Sevilla y 10 rs. el trimestre. Fuera de Sevilla 12 rs. trimestre.—Ultramar 3 pesos oro el trimestre.—Número suelto 2 rs.—Redaccion y Administracion, P. de la Constitucion 7.

El Grano de Arena.—Periódico semanal, literario, revisado por la Autoridad eclesiástica, y dedicado á las familias y al Magisterio.—La correspondencia al Administrador, D. José Martinez Llorente, Mercaderes 12, Sevilla. En Sevilla un año 16 rs. Seis meses 9 rs. Tres meses 5 reales.—Regala á los suscritores por un año un tratado de Lógica y Etica.

El Figaro.—Periódico semanal de artes, intereses materiales y espectáculos. Se publica los lúnes. Administracion Catalanes 7. Precio 6 reales trimestre. Número suelto 10 céntimos de peseta.

El Eco de Andalucia.—Diario de intereses materiales y noticias. Defensar del comercio, de la agricultura y de la industria. Suscricion: 2 pesetas 50 céntimos al mes en Sevilla y 9 pesetas 50 céntimos fuera. Administracion, Ballestilla 3.

El Alabardero.—Periódico satírico ilustrado: se publica dos veces por semana. Número suelto 10 céntimos de peseta. Administracion, Lineros 2.

El Posibilista.—Diario democrático, de intereses materiales, ciencias y noticias. Redaccion y Administracion, Murillo 6. Suscricion: Sevilla, un mes 10 rs. Fuera, 32 rs. trimestre.

La Linterna.—Sale á luz todos los Juéves. Suscricion: un real al mes: números sueltos 5 céntimos de peseta. San Roque 4.

SECCION MONUMENTAL Y ARTÍSTICA.

(Véase la página 200.)

Individuos-correspondientes en Sevilla de la Academia Nacional de Bellas Artes de San Fernando.

Los Señores:

Baglietto, D. Leoncio.
Boutelou y Soldevilla, D. Claudio.
Cano de la Peña, D. Eduardo.
Canto y Torralbo, D. Antonio.
García de Torres, D. Evaristo.
Iñiguez Telechea, D. Buenaventura.
Marzo y Feo, D. Agustin.
Mateos Gago, D. Francisco.
Portillo de Avila y Herrera, D. Manuel.

Academia de Bellas Artes de 1.ª clase de Sevilla.—EN EL EDI-

FICIO DEL MUSEO, PLAZA DE ESTE NOMBRE.—Horas de despacho, en la Secretaría de diez á tres. (Véase la pág. 238.)

Presidente.—Sr. Conde del Cazal.

Consiliarios.

1.° Excmo. Sr. Conde de Casa-Galindo.
2.° Sr. Conde viudo de Peñaflor de la Argamasilla.
3.° Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
Depositario.—Sr. D. José Joaquin Camuñas.
Secretario general.—Ilmo. Sr. Don Juan José Bueno y Le-Roux.

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ÓRDEN DE ANTIGUEDAD.

Los Señores:

D. Manuel de Campos y Oviedo.
D. Eduardo Cano.
D. Angel Ayala y Urbina.
D. Leoncio Baglietto y Gonzalez.
D. Antonio Mensaque y Alvarado.
D. Antonio del Canto y Torralvo.
D. Manuel Cabral y Aguado.
D. Francisco de Paula Alvarez.
D. Manuel Portillo de Avila.
D. Ignacio Halcon y Mendoza.
D. Manuel Gutierrez Cano.
Excmo. Sr. D. José Lamarque de Novoa.
D. José María Asensio.
D. Anselmo Rodriguez de Rivas.
D. Augusto Plasencia y Fariñas.
D. Manuel Wssel de Guimbarda.
D. Pedro de Solís y Lasso de la Vega.
Ilmo. Sr. D. José Elías Fernandez.
D. José Jimenez y Aranda.

ACADÉMICOS NATOS PERTENECIENTES AL PROFESORADO.

D. Manuel Barron.—Director de la Escuela.
D. Claudio Boutelou.
D. Joaquin Fernandez.
D. Juan Talavera de la Vega.
D. Federico Eder y Gattens.

Conserje de la Academia.—D. Eduardo Illana y Mier.

Museo de Pinturas.—(Véase la pág. 223.)—A CARGO DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES.—Su *custodia* está confiada á D. Manuel Cabral y Bejarano.—*Restaurador*, D. Francisco Solano y Requena.

Escuela de Bellas Artes.—(Véase *Instruccion pública.*)

Comision de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Sevilla.—(EN EL MUSEO, PLAZA DE ESTE NOMBRE.—Véase la pág. 239.)

Presidente.—El Excmo Sr. Gobernador de la provincia.
Vice-presidente.—Sr. D. Vicente Rodriguez García, de la Real Academia de la Historia.
Vocales por órden de antigüedad.—Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca (de la Real Academia de la Historia.)
D. Fernando Belmonte.
D. Claudio Boutelou (de la Real Academia de Bellas Artes.) *Secretario.*
D. Eduardo Cano (de la Academia de San Fernando.)
D. Francisco Mateos Gago (id. id.)
Excmo. Sr. D. José Lamarque de Novoa (de la Real Academia de la Historia.)
D. Antonio del Canto y Torralbo (de la Real Academia de Bellas Artes.)
D. Buenaventura Iñiguez (de la Real Academia de Bellas Artes.)
D. Leoncio Baglietto (de la Real Academia de San Fernando y de la Academia Provincial de Bellas Artes.) *Depositario.*
D. Angel Ayala.
D. Manuel Portillo de Avila (de la Real Academia de San Fernando.)
Por razon de cargos públicos.—El Jefe de la Seccion de Fomento.
El Jeje de Bibiotecas y Archivos.
El Arquitecto de Provincia.
D. Manuel de Campo, Auxiliar del Cuerpo de Bibliotecarios.
Corresponsales.—D. Manuel Gomez

Imaz (del partido judicial de Alcalá y de Sanlúcar.)
Excmo. Sr. D. Manuel Sanchez Silva. (Partido judicial de Utrera.)
D. Enrique Lopez Lacarra. (Id.)
D. Buenaventura Galvan. (Partido judicial de Osuna.)
D. José Gestoso, (de San Juan de Aznalfarache y Constantina.)
Ilmo. Sr. D. Antonio María Ariza, (de Osuna.)
D. Antonio Calvo Cassini, (de Carmona y su partido conservador del Alcázar de Carmona.)
D. Pedro Párias, (de Lora del Rio y Peñaflor.)
D. Fernando Zambrano (de Alcalá del Rio.)
D. Teodomiro Lopez Cepero, (de Cazalla de la Sierra.)
Conservador del Castillo de Alcalá de Guadaira.—D. Manuel Pascual del Real.

Oficial de Secretaria.—D. Manuel Rivas y Jáuregui.
Guarda de Itálica, D. Manuel Fuentes.—*Ayudante de id.*, D. Federico Reyes.—*Guarda del Convento de San Isidro del Campo*, D. Antonio Camacho.

Academia libre de Bellas Artes.—(Véase la pág. 239.)—CALLE DE GERONA NÚM. 3.—JUNTA DIRECTIVA.—*Presidente*, D. Joaquin Turina. *Secretario*, D. José del Villar Sanchez. *Tesorero*, D. Manuel Jimenez Prieto.

Arquitectos.

Alvarez y Diaz, Francisco. S. Eloy 21
Alvarez Millan, Francisco Aurelio. San Eloy 21.
Fernandez, Joaquin. Laguna 10.
Galeano Parras, Manuel. Feria 1.
Gallego y Diaz, José. Fernan-Caballero 23.
Ortiz, Francisco, Torralba 6.
Gallego y Millan, José. Fernan-Caballero 23.
Gomez Otero, José. Zaragoza 52.
Portillo de Avila y Herrera, Manuel Lerena 4.
Talavera de la Vega, Juan. Monsalves 20.

Artistas Pintores.

Alonso y Morgado, Antonio, Baños núm. 13.
Aragon y Romero, Manuel, Génova 28.
Arámburu, Teodoro. Sierpes 112.
Arango y Pallares, Manuel. (Restaurador.) Armas 10.
Barrada y Medina, Alfonso, Espronceda 6. Estudio, Gerona 3.
Barron y Carrillo, Manuel. Aire 11.
Barrera, Nicolás de la. D.ª María Coronel 36.
Bertendona, Trinidad, (Restaurador.) Espronceda 2.
Cabral Llano, Enrique. Museo 1.
Cabral y Aguado, Francisco, Museo 1
Cabral y Aguado, Manuel, Museo 1.
Cabral y Aguado, Juan. Museo 1.
Cano Eduardo, Rubens 15. Estudio calle de Pasion.
Canto y Torralvo, Antonio del. Reyes Católicos 3.
Cortés y Cordero, Eduardo. Corral del Rey 4.
Chaves y Ortiz, José de. Hombre de Piedra 6. Estudio, Gerona 3.
Delgado y Monís, Francisco Javier. Catalanes 29.
Diaz Molero, Gonzalo. Fabiola 10.
Diaz Perez, Gumersindo. Almirante Lobo 14.
Diaz Molero, José. Fabiola 10.
Diaz Valera, José. S. Benito 7. Estudio. Gerona 3.
Eder, Federico. Gravina 28.
Escribano y Liñan, Francisco de Paula. Patio de Banderas A.
Espejo y Mayorga, Estanislao, Palacio de San Telmo.
Estrada y Orcajada, Antonio. San Vicente 68.
Fernandez Rodriguez. Rosendo, Santa Clara 77.

García del Corral, Federico. Confiterías 4.
García Ramos, José. Carpio 8.
García, Juan. Carpio 8.
Gonzalez Cueto Rul, Manuel. San Márcos 7.
Gutierrez, Vicente. Dos-Hermanas 2
Hernandez, Manuel. Peral 18.
Jimenez Aranda, José. Conde Barajas 2-2.º Estudio, Gerona 3.
Jimenez Prieto, Manuel. Conde Barajas 2-2.º Estudio, Gerona 3.
Laforé, Eduardo. Calatrava 3.
Larra, Agustin. Mercaderes 51.
Leon Borreguero, Enrique. Riego 1.
Lopez Acuña, Miguel. (Restaurador) Viriato 3.
Losada, Antonio. Malpartida 16,
Lucena Repiso, Manuel. (Restaurador.) Carpio 7.
Mattoni, Virgilio. Mariana de Pineda 16. Estudio, Maese Rodrigo 28.
Muñoz Rubio, Ramon, Catalanes 47.
Olivar Herrera, Juan. Encina 9,
Ortíz y Campos. José, Chapineros 8.
Osuna Barriga, Manuel. D.ª María Coronel 34,
Peralta Campo, Francisco, Toqueros 8.
Pineda y Arboleya, José. Imperial 5.
Portilla y García. Manuel. Alhóndiga 86.
Povedano y de Arcos, Tomás. Azofaifo 1.
Requena, Francisco Solano. S. Eloy 25.—Restaurador del Museo Provincial.
Reyes, Rafael. Cuesta del Rosario. 36.
Roldan y Garzon, Enrique. Caldereros 10.
Roldan y Garzon, José. Amor de Dios 38.
Ruiz Diava, José. Correduría 2.
Rumoroso. Enrique. Cañavería 38.
Sanchez y Perier, Emilio. Siérpes 107.
Sanjuan Taengua, Ricardo. Baños 45.
Seco y Algaba, Luis. Enladrillada 32.
Tirado, Fernando. Maldonado 2.
Tortosa, Manuel. San Bartolomé 5.
Tristan Camaño, Francisco. Rodrigo Caro 7.
Turina, Joaquin. Ballestilla 12. Estudio, Gerona 3.
Vazquez Diaz, Antonio. Bazan 5.
Vega y Marrugal, José de la. Alameda de Hércules 46.
Vega y Muñoz, Pedro. Mercenarias 1. Estudio, Gerona 5.
Velez Bracho, Genaro, Palacios 12.
Villar Sanchez, José. Reyes Católicos 22.
Villegas Cordero, José. Calle San Fernando 4.
Villegas, Ricardo. San Fernando 4.
Wsel de Guimbarda, Manuel. Santo Tomás 7.

Escultores.

Alvarez y Alvarez, Angel. Carreteros 7.
Baglietto, Leoncio, Mendoza Rios 16.
Gutierrez Cano, Manuel. San Vicente 7.
Gutierrez de los Reyes, Manuel San Vicente 7.
Jimenez Astorga, Gumersindo, Palmas 93.
Ortiz y Campos, José. Chapineros 8.
Peñas Leon, Antonio de las. P. de la Constitucion 12.
Pizarro y Cruz, Emilio. Argote de Molina 16.
Roso, Manuel. Alhóndiga 37.
Soriano é Hidalgo, Manuel. Corral del Rey 8.

Escultores en mármol.—Argenti y Fernandez, Génova 51.—Agenti y Gale, Bartolomé, Cuesta del Rosario 40.

Union Artístico-Musical.—SOCIEDAD DE SOCORRÒS MÚTUOS.—Esta Sociedad, como su nombre indica, tiene por único objeto el facilitar recursos á los profesores músicos que á ella pertenezcan como socios, en los casos en que éstos, por enfermedades ó por cualquier otro motivo

ajeno á su voluntad, se encuentren imposibilitados de procurárselo por si mismo.—El gobierno interior de la Sociedad está confiado á una Junta directiva, en la cual son:

Presidente, D. Buenaventura Iñiguez.—*Vice-Presidente*, D. Evaristo Garcia de Torres.—*Depositario*, D. Luis Piazza.—*Vocales*, D. Manuel Noriega y Vazquez, y D. Francisco José Feo.—*Contador*, D. Julio Dóyega.—*Secretario*, D. José Osuna.

BENEFICENCIA.

(Véanse págs. 100 y 178 á 190.)

Beneficencia Provincial.

Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Al frente de todos los establecimientos de Beneficencia de carácter provincial, se halla la Diputacion Provincial, de la cual dependen, y en cuya secretaría hay una seccion especial del ramo. (Véase *Seccion Politica y Administrativa.)*

Hospital provincial.—(Véanse las páginas 184 y 221.)—Seccion Administrativa.—Director, D. José de Hoyos y Hurtado.—Secretario contador, D. Francisco Lopez de Rodas.—Depositario, D. Honorio de Cisneros y Nuevas.—Oficial primero, D. Francisco Collantes de Terán.—Idem segundo, D. Antonio María Ariza.—Auxiliar, D. Ramon de la Calle.—Id. segundo, D. Manuel del Castillo.—Id. tercero, D. José de Testa.—Portero cobrador, D. Tomás Rivera.—Oficinas, plaza del Pozo Santo número 2.

Seccion científica.—Jefe del Cuerpo Facultativo, D. Pedro Fuertes y Dominguez.—Médico 1.º, D. Isidoro Diaz y Gonzalez.—Cirujano primero, D. Antonio Salado y Moreno.—Idem segundo, D. Juan Fal.—Idem tercero, D. José María Baca.—Médicos de entrada, D. Pedro Ruiz Prieto y D. Eduardo Fedriani y del Pozo.—Estos dos últimos visitan en el Hospital de San Lázaro.—Profesor de Farmacia, D. Pablo Lallana.—Practicantes mayores: de medicina, D. Laureano Tejada.—De cirujía, D. Casimiro Fernandez.—De farmacia, D. Rafael Gomez y Caro.—Hay además doce practicantes de número y dos supernumerarios en la botica.

Seccion religiosa.—Capellanes, D. José García Marquez y D. Antonio de Leon Sotelo.

Hospicio provincial.—(Véase la página 185.)—*Seccion administrativa.*—Director, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Caro.—Secretario contador, Ilmo. Sr. D. Antonio Bárcena y Cortés.—Administrador depositario, Sr. Conde de Bagaes.—Oficial primero, D. José Jimenez Castro.—Idem. auxiliar, D. Juan N. Carquet de la Vega.—Escribiente, D. Manuel Villarreal y Ortiz.—*Seccion científica.*—Médico, D. José María Roby y Beltran.—Practicante, D. Antonio Castrillo Naranjo.—Profesor de la escuela, D. Manuel Delgado.—Auxiliares, D. Jacinto Fernandez y D. Manuel Alonso.—Profesor de música, D. José Funes y Jimenez.—Idem de piano, D. Fernando Infante y Porra.—Idem de canto llano, D. Antonio Solís Roncales.—Capellanes, D. Manuel Martinez y D. Nicasio Eguiluz. Celadores, D. Ramon Alvarez, D. José Plat, D. Manuel Leon y D. Manuel Sanchez.—Barbero, D. Manuel Leon.—Sastre, D. Federico Fernandez.—Portero, D. Miguel Moreno Ruiz.

Hospital del Pozo Santo.—(Véase la página 185).—*Seccion administrativa.*—Las Beatas de la Orden Tercera.—Capellan, D. Manuel Oje-

da y Gomez.—*Seccion científica.*—Médico-cirujano, D. Ricardo Martin.—El hospital, plaza del Pozo Santo, núm. 1.°, y las oficinas en la misma plaza núm. 2.

Hospital de San Lázaro.—(Véanse las páginas 185 y 222).—*Seccion administrativa*, las hermanas de Caridad de San Vicente de Paul.—Capellan D. Antonio Bastos, Pro.

Seccion científica.—Médicos, los de entrada del Hospital Central, que turnan por trimestres.

Casa Provincial de Expósitos.—Calle de la Cuna.—(Véase la página 185).—*Seccion administrativa.*—Director, D. Luis Romero Valvidares.—Secretario contador, D. Juan Puig y Buch.—Administrador depositario, D. Juan Vazquez y Rodriguez.—Oficial de la Administracion, D. Enrique Xifra Bartoloto.—Auxiliar, D. José Berraquero Montero.—Escribiente, D. Fernando Baños Caro.

Seccion científica.—Médico-cirujano, D. Francisco Rodriguez Jimenez.—Dentista, D. Manuel Segura.

Seccion eclesiástica.—Capellan, D. Tomás Gonzalez Pabon.

Centro Provincial de Vacunacion de Sevilla.—Calle de Madre de Dios núm. 2, duplicado.—(Véase la pág. 190.)—Director, Ilmo. Sr. Doctor D. Joaquin Sosbilla y Jimenez.—Secretario, Dr. D. Angel Alvarez y Millan.—Practicante, D. Francisco Miguel Casado.—Escribiente, D. Jose Sanchez Moreno.—Conserje, D. Francisco Borrego Manzano.—Portero, D. Francisco Sanchez y Garcia.

Beneficencia Municipal.

Asilo de Mendicidad de San Fernando.—Calle del Cardenal.—(Véase la pág. 186).—*Junta Directiva y Administrativa.*—Director, Don José Buiza y Mensaque.—Secretario contador, D. Juan Francisco Muñoz.—*Depositario.* D. Agustin Romero y Llosas.—*Médicos-cirujanos,* D. Manuel Benjumeda y D. José Sanchez Martinez.—*Oficial encargado en los trabajos de la administracion y contaduria,* D. Juan N. Collantes de Terán.—Meritorio auxiliar de la oficina, D. Enrique Barragan.—Celador primero del departamento de varones, encargado de la vigilancia de los talleres, D. Nicolás Alvarez Jimenez.—Celador segundo, D. Manuel Fernandez Rodriguez.—Profesor de música, D. Antonio Palatin Moreno.—Id. de instruccion primaria, D. Antonio Fernandez y Gutierrez.—Maestro de los talleres de calzado, encargado en el de varones, D. Manuel Martinez y Garcia.—Encargado en el de hembras, D. Antonio Guerrero y Arroyo.—Maestro del taller de tejidos D. José María Martinez.—Sastre, D. José María Perez.—*Capellanes:* de varones, D Juan José Guerra.—De niñas, D. Francisco de Sales Manzano y Alé.—De ancianas, D. José de Montes y Ochoa.—Portero, D. Antonio Badillo Diaz.

Albergue de mendigos forasteros.—Ex-convento de Capuchinos. (Véase la pág. 186.)—Depende del Asilo.—*Celador encargado,* D. Juan Ferrer.

Casas de Socorro.—(Véase la pág. 186.)

Casa de socorro establecida en la Plaza de la Constitucion núm. 15.—Médicos encargados, D. Fernando Rodriguez y D. Rafael Tuñon.—Practicantes, D. Manuel de Castro y D. José M.ª Ruiz.

Casa de socorro establecida en la calle del Almirante Apodaca, edificio de la Alhóndiga.—Médicos encargados. D. Manuel Benjumeda Tos-

cano y D. Manuel Arizmendi.—Practicantes. D. Juan Santos y D. Ramon Lopez Chaves.

Casa de Socorro establecida en Triana, calle de la Pureza núm. 35.—Médicos encargados, D. Manuel García Montalban y D. Juan de la Rosa.—Practicantes, D. Ramon Ballesteros y D. José Vazquez Vidal.

Beneficencia domiciliaria.—PARA LA ASISTENCIA GRATUITA DE ENFERMOS POBRES.—(Véase la pág. 187.)—*Juntas parroquiales.*—Aun no se han constituido. Sus Vice-presidentes son los señores Curas párrocos.

PERSONAL FACULTATIVO.

Primer distrito.—Parroquia del Sagrario.—Médico, D. Jacinto Zaldo, Piñones 8.

Segundo distrito.—Parroquias del Salvador y la Magdalena.—Médico, D. Gumersindo Marquez, Goyeneta 6.

Tercer distrito.—Parroquias de Santa Cruz, San Ildefonso, San Bernardo, San Nicolás, San Isidoro y Santa María la Blanca.—Médico, don José Lopez Martinez, Lirio 4.

Cuarto distrito.—Parroquias de San Bartolomé, San Estéban, Santiago y Santa Catalina.—Médico, D. José Sanchez Martinez, Encarnacion 38.

Quinto distrito.—Parroquias de San Roque, San Roman y San Márcos.—Médico, D. Domingo García, Socorro 8.

Sexto distrito.—Parroquias de Santa Lucía, San Julian y San Gil.—Médico, D. Adulfo Hoyos Limon, Alcázares 13.

Sétimo distrito.—Parroquias de Omnium Sanctorum y Santa Marina.—Médico, D. Francisco Morales Perez, Misericordia 7.

Octavo distrito.—Parroquias de San Pedro, San Juan Bautista, San Martin, San Andrés y San Miguel.—Médico, D. Manuel Pizarro, San Martin 3.

Noveno distrito.—Parroquias de San Vicente y San Lorenzo.—Médico, D. Vicente Gonzalez de Andia, Garzo 9.

Décimo distrito.—Parroquias de Santa Ana y la O.—Médico, don Eduardo Gaviño, San Pablo 2.

BENEFICENGIA PARTICULAR.

Junta de Beneficencia particular de la provincia de Sevilla.—Calle de la Misericordia, núm. 8.

Presidente.—El Sr. Gobernador civil de la provincia.—*Vice-Presidente,* D. José Mellado Ponce.—*Vocales,* D. Roberto Gonzalez Español, Excmo. Sr. D. Luis del Rio, Excmo. Sr. D. Leonardo García de Leaniz, D. Luiz Romero Valvidares, D. Juan Bautista Solís, D. José Alvarez Surga, D. José Joaquin Camuñas y Ramirez, Ilmo. Sr. D. Bernardo Gonzalez Coronado, Ilmo. Sr. D. Adolfo Rodriguez de Palacios, D. Agustin Sanchez Torres.

ADMINISTRADOR SECRETARIO.—D. José Podio y Perez de Mata.

EMPLEADOS DE SECRETARÍA.—Oficial 1.º, D. Francisco Saenz de Santa María y Massa.—Oficial 2.º, D. Manuel del Rey.—Oficial 3.º, D. Peregrino Camuñas.—Oficial 4.º, D. Francisco Ceballos.

AUXILIARES.—1.º, D. José Palacios.—2.º, D. Manuel Rodriguez Gil.—3.º, D. Tadeo Velarde.

PORTERO.—D. Santiago Ferrera.

Hospital de la Santa Caridad.—(Véanse las páginas 188 y 223.)—Cabildo de gobierno de la Hermandad para el año de 1881.

Hermano Mayor.—Sr. Conde del Cazal.—*Teniente 1.°*, Sr. Marqués del Castillo.—*Teniente 2.°*, D. Francisco de Borja Palomo.—*Tesorero*, D. Apolinar Rodriguez.—*Secretario 1.°*, D. Antonio Mejías y Dherbe.—*Contador*, D. Tomás Ibarra y Gonzalez.—*Prioste*, D. Antonio Florindo.—*Celador*, D. Cárlos Pineda.—*Secretario 2.°*, D. Manuel Noriega Vazquez.—*Consiliario letrado*, D. Bernardo Gonzalez Coronado.—*Agente mayor*, D. Antonio Folache.—*Consiliarios:* D. Ramon Ibarra y Gonzalez, D José Mateos Gago, D. Manuel Portillo de Avila, D. Manuel Valenzuela y Rodriguez, D. Luis Lavin, D. José Manuel del Valle, D. Francisco Pareja y Castro, D. Mariano Garrido, D. Manuel Federico Trasellas, D. José María Baena.—*Consiliarios eclesiásticos*, D. Cayetano Fernandez, Pro , y D. Juan Antonio Lopez, Pro.—*Médicos*, D. Manuel Baños y D. Rafael Lasso de la Vega.

Hospital de San Juan de Dios.—(Véase la pág. 152 y 187.)—Calle Gallegos.—Prior de la Comunidad y Administrador del Hospital, Fray Jaime Rovira.

Hospital de Venerables Sacerdotes.—(Véase la pág. 187 y 223.)—Calle de la Jamerdana.—Administrador, D. José María Ruiz y García, Canónigo.

Hospital de los Viejos. - (Véase la pág. 187.)—Calle del mismo nombre núm. 2.—Administrador, D. Antonio Cansino y Florido, Pro.

Casa de Arrepentidas.—(Véase la pág. 189)—Ex-convento de Santa Isabel, calle de la Hiniesta 2.—Directora, M. María de los Dolores Marquez y Onoro.

Caballeros Hospitalarios de San Juan.—CONSEJO PROVINCIAL DE SEVILLA.—(Véase la pág. 188.)—*Presidente honorario*, Excmo. é Ilustrísimo Sr. Dr. D. Fray Joaquin Lluch y Garriga, Arzobispo de Sevilla.—*Presidente*, Ilmo. Sr. D. Antonio Bárcena y Cortés.—*Vice-Presidentes:* Ilmo. Sr. D. Juan Campelo, Pro., D. José Rafael de Góngora, Presbítero, D. Antonio García Jimeno y D. Francisco Ampudia.—*Secretario general*, D. Emilio Vidal y Cruz.—*Vice-Secretarios:* D. José de la Encina y Cossio, D. José Gonzalez Verger, y D. Luis Baldaraque.—*Contador*, D. José Antonio de Vera y Fernandez.—*Tesorero*, D. José Manuel de Chiclana.—*Vice-Contadores:* D. Rafael García Adorno, don José Ledesma y Romero.—*Vice-Tesoreros:* D. Manuel de la Cruz Fernandez, D. Francisco Fierro de la Torre.—*Administrador*, D. Manuel Dominguez Salas.—*Vice-Administradores*. D. Vicente de la Cruz Fernandez, D. Enrique Muñoz y Perez.—*Visitador*, D. Francisco Diaz Rodriguez.—*Vice-Visitadores:* D. Rafael Muñoz Somelino, D. José San Martin y Falcon.—*Consultor-eclesiástico*, D. José Rafael de Góngora, Presbítero.—*Consultores letrados:* D. Enrique Muñoz y Perez, D. Bernardo Sequeiro y D. Benjamin del Vando y Muzqui.—*Vocales:* D. José María Travado Fernandez de Landa, D. Rufino García Jimeno, D. Antonio Juarez y Talaban, D. Manuel Rodriguez Leon, D. Federico Infante y Gandul y D. Juan Romero Delgado.—*Procurador* de la Asociacion en en esta ciudad, D. Emilio Vidal y Cruz.

Hospital del Buen Suceso.—Hora de consulta gratuita á los pobres, todos los dias de doce á una.—Establecido por los Caballeros Hospitalarios.

Sociedad de San Vicente de Paul.—(Véase la pág. 189.)—*Consejo particular.*—Presidente, Sr. D. Miguel Gonzalez Andia.—Vice-presiden-

te, Sr. D. Manuel Noriega y Vazquez.—Secretario, Sr. D. Eduardo Carruana y Torres.—Tesorero, Sr. D. Ricardo Arjona y Medina.

Conferencia del Sagrado Corazon de Jesus.—Se reune semanalmente en la Capilla de Jesus, calle de los Baños.—Presidente Sr. D. José María Herrera y Cabrera.—Secretario, Sr. D. Emilio García.

Conferencia del Salvador.—Se reune en la Cuna.—Presidente, señor D. Salvador Rodriguez Cardoso.

Conferencia del Sagrario.—Se reune en la Sala Sacramental del Patio de los Naranjos.—Presidente, Sr. D. Manuel Merry y Colon.

Conferencia de la Magdalena.—Se reune en dicha Parroquia.—Presidente, Sr. D. Diego Benjumea Perez Seoane.

Conferencia de Santa Ana, en Triana.—Se reune en aquella Parroquia.—Presidente, Sr. D. José Lopez Bomero.

Conferencia de Nuestra Señora de la O, en Triana.—Se reune en dicha Iglesia.—Presidente, Sr. D. Eduardo Carruana y Torres.

Conferencia de San Juan Bautista.—Se reune en la misma Parroquia.—Presidente, Sr. D. Manuel Noriega y Vazquez.

Conferencia de San Martin.—Se reune en aquella Parroquia.—Presidente, Sr. D. Cárlos Torres y Daza.

Conferencia de San Pedro.—Se reune en la referida Parroquia.—Presidente, Sr. D. José Velasco y Angulo.

Sociedad de San Vicente de Paul de Señoras.—*Consejo particular.*—Presidenta, Sra. D.ª María de los Dolores Mora, viuda de Solano, Dormitorio 5.—Secretaria, Sra. D.ª Teresa Larrazabal, viuda de Moreno Lopez.

Sociedad Francesa de Beneficencia de Sevilla.—(Véase la página 189.)—Presidencia y Secretaría, Zaragoza 29.—*Junta Directiva.*—Presidente honorario, Mr. Le Vice-Cónsul de France á Seville.—Presidente, Mr. Eugéne Daguerre-Dospital.—Vice-Presidentes, Mr. Emile Bouisset, Mr. J. P. Lacave y Mr. Florimond Dargent.—Tesorero, Monsieur Martin Lacave.—Secretario, Mr. Alexandre Daguerre-Dospital.—Vocales, Mrs. Alexandre Vissiéres, Ulysses Bidon, Marcelin Lebroun, Prosper Adema, Leonce Barrau y Edmon Noel.

Hermanitas de los Pobres.—Calle de Oriente núm. 35.—(Véase la pág. 189.) *Buena Madre,* Sor Julia José.—Médicos D. José Moreno Fernandez y D. Alejandro Sandino.

Casa de Hermanas de la Cruz.—Lerena 3.—(Véase la página 189). Director, D. José Alvarez, Pro.

Véanse en la parte descriptiva, *Instruccion pública,* varios colegios-asilos que tienen el carácter de institutos benéficos.

Asociacion Sevillana de Amigos de los Pobres.—(Véase la página 189.) Calle de S. Julian núm. 3.

SECCION SANITARIA.

(Véase la página 190.)

Junta Provincial de Sanidad.—En la Secretaría del Gobierno Civil de la Provincia.—Presidente, el Excmo. Sr. Gobernador Civil.—Don Manuel Jimenez Leon como Diputado provincial. D. Luis Gracian, como Ingeniero. D. Antonio Rivera y D. Antonio Salado, como médicos. Don Manuel Tejada y D. Joaquin Delgado, como farmacéuticos. D. José Bar-

roso Rodriguez, como cirujano. D. Rafael Marquez, como veterinario. D. Pablo Sanchez, como propietario.—D. Vicente Guzman, como comerciante. D. José Ortiz, como industrial.—Vocales natos: Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento. Director de Sanidad marítima del Puerto. Comandante de Marina. Intendente militar. Administrador de la Aduana. Jefe Superior de Sanidad militar. El oficial del Negociado del Gobierno Civil, D. Francisco Gamero y Gomez, como Secretario.

Junta Municipal de Sanidad.—*En el Ayuntamiento.*—Presidente, el Sr. Alcalde.—Médicos, D. Francisco Rodriguez y D. Rafael Lasso. —Farmacéutico, D. Juan de Mata Castro.—Veterinario, D...—Vecinos, D. Manuel Laraña y Ramirez, D. Vicente Rodriguez y D. José Guerrero Valvidares.

Comision de Sanidad marítima.—(Véase *Seccion Maritima y Fluvial.)*

Real Academia de Medicina y Cirujía de Sevilla.—Situada en su local propio, calle de las Armas núm. 10; y comprende dentro de su jurisdiccion las provincias de Sevilla, Huelva, Córdoba, Badajoz y Cáceres.—La Secretaría despacha de 7 á 9 de la noche. (Véase la pág. 190.)

JUNTA DE GOBIERNO DE LA ACADEMIA.—*Presidente,* D. Javier Lasso de la Vega y Chichon.—*Vice-Presidente,* D. José Teodoro Muñoz de las Cajigas.—*Secretario de Gobierno,* D. Francisco Rodriguez y Jimenez.—*Secretario de Correspondencias,* D. Juan Velasco y Cabezon.—*Depositario,* D. Rafael Lasso de la Vega y Chichon.—*Bibliotecario,* D. Enrique Romero y Pedreño.

ACADÉMICOS DE NÚMERO.

Dr. D. Fernando Santos de Castro.
Ldo. D. Manuel Jimenez del Castillo.
Excmo. Sr. Dr. D. Joaquin Palacios y Rodriguez.
Dr. D. Antonio Machado y Nuñez.
Dr. D. José Teodoro Muñoz de las Cajigas.
Ldo. D. Rafael Mejías del Castillo.
Dr. D. Juan Velasco y Cabezon.
Dr. D. Rafael Lasso de la Vega y Chichon.
Dr. D. Juan Lopez de Ochoa.
Dr. D. Javier Lasso de la Vega y Chichon.
Dr. D. Francisco Rodriguez y Jimenez.
Dr. D. Enrique Romero y Pedreño.
Dr. D. Antonio Salado y Moreno.
Dr. D. Javier Lasso de la Vega y Cortezo.
Dr. D. José Bernardo Muñoz.
Ldo. D. Juan de Mata Castro.

Electos.

Dr. D. Manuel Pizarro y Jimenez.
Dr. D. José María Roby.

DEPENDIENTES DE LA ACADEMIA.—*Oficial* de la Secretaría, D. Salvador Ocaña.—*Conserje,* D.....

Subdelegados.—Sevilla.—Primer distrito, D. Manuel García Montalvan, de medicina y cirujía; D. Sixto Delgado, farmacia; D. Enrique Fernandez, de veterinaria.—Segundo distrito, D. Angel Alvarez, de medicina y cirujía; D. Gabriel Campelo, de farmacia; D. Lorenzo Jimenez Perez, de veterinaria.—Tercer distrito, D. José Moreno y Fernandez, de medicina y cirujía; D. Jacinto Montells, de farmacia; D Rafael Marquez, de veterinaria.—Cuarto distrito, D. Jacinto Zaldo y Mingo, de medicina y cirujía; D. Enrique Lopez Tamayo, de farmacia; D. Victoriano Santos, de veterinaria.—Inspector 1.° de géneros medicinales en la aduana, don Jacinto Montells.—Id. 2.° D. Enrique Garro y Escacena.

Subdirector de la clase de cirujanos dentistas.—D. Manuel Valenzuela y Rodriguez.

Casas de socorro, Cuerpo de Sanidad Municipal, Médicos para la asistencia de pobres, etc. (Véase *Beneficencia.)*

Escuela de Medicina y Cirujia.—(Véase *Instruccion Pública.)*

Sanidad Militar.—(Véase *Seccion Militar.)*

Médicos forenses, médicos del presidio y de la cárcel.—(Véase *Administracion de justicia.)*

Médicos domiciliados en Sevilla. (1)

Alfau y Mendoza, Felipe. Amor de Dios 5.
Alonso, Alfredo. Sta. Ana 26.
Alvarez Millan. Angel. S. Eloy 21.
Alvarez-Osorio, Cayetano. Encarnacion 38.
Alvarez-Osorio y Cuadrado, Rafael. Compás de la Laguna 16.
Angulo y Laguna, Gonzalo. Placentines 23.
Arboleya, Agustin. Abades 10.
Arizmendi, Manuel. San Isidoro 16.
Baca y Santiago, José. Relator 33.
Ballesteros Hernandez, Elías. Sierpes 95.
Baños y Jimenez, Manuel. Santo Tomás 47
Barroso y Rodriguez, José. Bamberg 4.
Benjumeda y Toscano, Manuel. Alhóndiga 82.
Blanco y Santana, José Mª. Almansa 25.
Boutin, Santiago. Matahacas 7.
Boutin y Aguirre, Tomás. Palacios Malaver 4.
Burin y Aguado, Luis. Cervantes 17.
Calvo y Castrillo, José. Palmas 84.
Carmona y Humanes, Francisco. Peñuelas 17.
Centeno, José Antonio. Dos Hermanas 2.
Colorado y Baza, Modesto. Capuchinas 14.
Chiralt y Selma, Vicente. D. Remondo 13.
Delgado Ibañez, Juan. Luchana 5.
Diaz Gonzalez, Isidoro. Union 7.
Diaz Carmona, José. Pureza 32-2.º
Diaz de Bustamante, Ramon. Moratin 6.
Dominguez Adame, Francisco. Santa Ana 30.
Fal Sanchez, Juan. Amparo 5.
Fedriani y del Pozo, Eduardo. Vergara 1.
Fernandez Ballesteros, Francisco. San Pablo 31.
Frnz. Bermejo de la Peña, José. Colon 27.
Fernandez Paton, Joaquin. O'Donnell 24.
Fernandez Ballesteros, Juan. San Pablo 31.
Fernandez Ramirez, Manuel. Relator 80.
Ferreira y Villapol, Domingo. Doña María Coronel 12.
Filpo y Silva, Ricardo. Santa María la Blanca 17.
Franco, Vicente. San Pablo 14.
Fuertes y Dominguez, Pedro. Pedro Niño 10.
Gallardo, José. Vírgenes 13.
Gamero y Gomez, José. Lerena 7.
García Sanchez, Domingo. Socorro 8.
Garcia de la Concha, José. Pedro del Toro 5.
García Montalban, Manuel. Castilla 53.
García Montes, Manuel. Santa Clara 24.
Gaviño, Eduardo. San Pablo 2.
Gomez Rodriguez, Antonio. Gerona 17.
(1)
Gomez Gonzalez, Pedro. Museo 4.
Gonzalez Andía, Vicente. Garzo 9.
Hauser y Kobler, Felipe. Laguna 24.
Hoyos Limon y Martin, Adulfo. Alcázares 13.
Infanzon, Abel. Tintores 12.
Jimenez Perujo Rodriguez, José. Vida 2.

(1) Por razones ajenas á la voluntad del Editor no se incluyen en esta Seccion algunos nombres que debieran figurar en ella. (Véase el vecindario.)

Jimenez del Castillo, Manuel. Teodosio 51.
Lasso de la Vega y Chichon, Francisco Javier. Cervantes 2.
Lasso y Cortezo, Francisco Javier. Cervantes 2.
Lasso de la Vega y Chichon, Rafael. Herrera el Viejo 5.
Lázaro Izquierdo, Benito. Francos 60
Leygonier y Ortiz, Antonio. Patio de Banderas 6-2.º
Lopez del Baño, José. Alcázares 8.
Lopez Martinez, José. Lirio 4.
Lopez de Tamayo y Tamayo, Santiago. Pumarejo 4.
Macías y Velasco, Manuel. Bailen 29.
Manzanares, Joaquin. Alcázares 33.
Marimon y Tudó, Sebastian. Catalanes 52.
Marquez Chaparro, Gumersindo. Goyeneta 6.
Martin y Camacho Ricardo. Fernando de Herrera 2.
Martin Buendía, José. Farnesio 12.
Martinez Torres, Pedro. Cañavereria 13.
Mellado Moreno, José. Palmas 51.
Mendez, Ignacio. Correduría 10.
Monsalves Labrador, Ricardo. Atienza 3.
Morales Perez, Francisco. Misericordia 7.
Morales Gutierrez, Manuel. Abad Gordillo 15.
Moreno Alonso, Enrique. Gravina 8.
Moreno Fernandez, José. Leon 6.
Moron, Cárlos. Cardenal 1.
Muñoz de las Cagigas, José Teodoro. Vinatería 13.
Muñoz Barreda, Vicente. Baños 28.
Neira y Gaillet, José. San Isidoro 24.
Olivera, Manuel de. San Luis 42.
Olmedo y de Palacios, José Joaquin de. Rodrigo Caro 12.
Ortiz y Duque, Antonio. Palmas 155.
Otondo y Molina, José. San Pedro Mártir 4.
Oubiña y Parada, Benito. Zaragoza 17-2.º
Palacios, Gabriel. Pureza 30.
Palacios y Rodriguez, Ecxmo. señor D. Joaquin. Madrid 1.
Paz y Torres, Antonio de la. S. Jacinto 46.
(1)
Perez Salvador, Miguel. Arguijo 5.
Poderon y Espejo, Juan de Dios. San Roque 1.
Puente y Cuevas, Manuel de la. Alonso el Sábio 7.
Ramirez de Verger Fabié, Manuel. Pedro del Toro 9.
Reina, Emilio. Regina 20.
Ritton Moreno, Manuel. Aire 16.
Rivera y Ramos, Antonio. Orfila 9.
Roby, José María. Daoiz 13.
Roca y Zaragoza, Juan. Palacios 4.
Rodriguez y García, Fernando. Corona 34.
Rodriguez y Jimenez, Francisco. San Eloy 42.
Rodriguez Porrua, Francisco. San Eloy 42.
Romero y Alonso, Enrique. Gravina 80.
Romero y Pedreño, Enrique. Santa María la Blanca 16.
Romero y Martinez, José. Aduana 15.
Rosa y Lopez, Juan de la. Alcázares 27.
Ruiz Mena, Alberto. Palacios Malaver 2.
Ruiz y Ramos, Antonio. Cardenal 12.
Ruiz Arellano, Juan. Féria 50.
Ruiz, Nicasio. Bilbao 10.
Ruiz Prieto, Pedro. Féria 77.
Salado y Moreno, Antonio. Castellon 14.
Sanchez Pizjuan, Francisco. Monsalves 16.
Sanchez Flores, Gerónimo. Conde Barajas 2.
Sanchez Martinez, José. Encarnacion 38.
Sanchez y Rico, Manuel. Saavedra 5.
Sandino, Alejandro. San Estéban 14.
Sanjurjo, Ventura. Tintes 9.
Santos de Castro, Fernando. Fernan-Caballero 9.

---

(1) Por razones agenas á la voluntad del Editor no se incluyen en esta Seccion algunos nombres que debieran figurar en ella. (Véase el vecindario)

Serrano y Borrego, Antonio. Espejo 6.
Serrano y Perez, Francisco. San Luis 18.
Sopeña y Gutierrez, José. Pureza 71.
Sopeña y Ortiz, José. Pureza 54.
Soriano, Angel. Alhóndiga 106.
Soriano y Roca, Manuel. Alhóndiga 106.
Soriguer, Ignacio Casimiro. Rioja 28
Sota y Lastra, Ramon de la. Toqueros 7.
Tarrius, José de Borja. Jimios 22.
Torres Cabezas, José. P. de S. Fernando 15.
Torre y Polera, José de la. Moratin 26.
Tuñon y Lara, Rafael. Pza. de San Francisco 15.
Valenzuela y Rincon, Manuel. Cerrajería 9.
Valero y García, José. Feria 59.
Vazquez García, Andrés. O'Donnell 44.
Vazquez, Gabriel. San Lorenzo 12.
Vazquez y García, Narciso. Sauceda 15.
Velasco y Cabezon, Juan. Espíritu Santo 13.
Voisins, Cárlos. Aire 5.
Zaldo y Mingo, Jacinto. Piñones 8.

Médicos homeópatas.

Alonso y Mendoza, Juan. Socorro 14.
Angel y Angel, Francisco. Mezquita 3
Firmat, Francisco. Catalanes 54.

Médicos oculistas. Clínicas oftálmicas.

Chiralt, Dr. D. Vicente. D. Remondo 13 y edificio del Buen Suceso. Clínica establecida por los Caballeros Hospitalarios, dirigida por el Dr. Chiralt.
Frnz. Bermejo de la Peña, Dr. don José. Colon 27.
Sanchez Martinez, Dr. D. José. Encarnacion 38.
Soriguer, Dr. D. Ignacio Casimiro Rioja 28.

Especialista en enfermedades de la garganta y boca.—Valenzuela y Rincon, Manuel. Cerrajería 9.

Especialista en enfermedades de oidos.—Oubiña de Parada, Benito. Zaragoza 17-2.º

Consulta de medicina dosimétrica.—D. Elías Balleteros Hernandez. Sierpes 95.

Farmacéuticos.

Alba y García, Antonio. Feria 33.
Andrés y Fabiá, Mariano. P. del Duque de la Victoria 1.º esquina á la Campana.
Arena Pastrana, Antonio. Feria 91.
Borges y Alegre, Eduardo. Conde de Barajas 30.
Campelo, Gabriel. San Pablo 59.
Campos y Oviedo, Remigio. Salvador 28.
Castro y Cacho, Juan de Mata. Borceguinería 54.
Coya, Enrique. Imágen 2.
Delgado Santa María, Emilio. San Jacinto 29.
Delgado, Isidoro Sixto. San Jorge 1.
Delgado Vilches, Joaquin. Tetuan 20
Fernandez Lopez, Félix. Maese Robrigo 38.
Fernandez, José Antonio. Plaza de Argüelles 5.
García Delgado Otero, Antonio. Génova 37.
Garro y Escacena, Enrique. Bailén 6.
Gonzalez de Tejada, Manuel. Tetuan 26.
Jimenez Amo de Leon, Andrés. Santa María de Gracia 4.
Jimenez, Francisco. S. Estéban 23.
Lopez y Guzman, José. Baños 20.
Lopez de Tamayo y Lopez de Tamayo, Enrique. Osario 7.
Llull y Velas, Ricardo. Harinas 29.

Marin Castaño, José. Santa Maria la Blanca 25.
Mateos y Gonzalez, Emilio. Armas 60
Mellado Ponce, José. Argote de Molina 5.
Monja Vian, Bernardino. Venera 9.
Montells y Raya, Francisco. Alhóndiga 10.
Montells, Jacinto. Encarnacion 34.
Naranjo, Antonio. Francos 11.
Orfois, Gerónimo. Cerrajería 34.
Oviedo y Sierra. Manuel. Dados 3.
Parra y Gomez, Juan. Palmas 52.
Rodriguez Garrucho, Luciano. San Márcos 11.
Rodriguez Atienza, Manuel. Correduría 34.
Rojas, Rafael. Santa María la Blanca 12.
Sanchez Castañer, Francisco. Regina 48.
Romo de Fernandez, Bonifacio. San Luis 91.
Ruiz Toranzo, Fernando. San Estéban 16.
Suarez, José María. San Pablo 30.
Viuda de D. Antonio García Rodriguez. Gran Capitan 26.
Viuda de D. José Palacios. Pureza 48.

Oficinas de farmacia en que se expenden medicamentos homeópaticos.

Andrés y Fabiá, Mariano. P. del Duque 1.º esquina á la Campana.
Coya, Enrique. Imágen 12.
Delgacho Vilches, Joaquin. Tetuan 20.
Castro, Juan de Mata. Borceguinería 54.
García Delgado y Otero, Antonio. Génova 37.
Mellado Ponce, José. Argote de Molina 5.
Orfois, Gerónimo. Cerrajería 34.

Medicamentos dosimétricos.—D. Mariano Andrés y Fabiá, P. del Duque 1.º, esquina á la Campana.—Gerónimo Orfois, Cerrajería 34.

Vacuna.—(Véase *Centro Provincial de Vacunacion*, pág. 190.)—Tambien se administra gratis por la Academia de Medicina y Cirujia, Armas 10.

Dentistas.

Almudéver, Vicente. Cuna 28.
Baldaraque, Luis. San Pablo 61.
Cobos, Andrés. Palmas 47.
García Seijas, Manuel. Génova 40.
Garrido, Ignacio. Pza. de San Lorenzo 2.
Morales y Varona, Ricardo. Bailén 18.
Orleans, Manuel. Gran Capitan 30.
Parrado y Maldonado, José. Cuna 24.
Segura, Manuel, (Doctor). Cuna 14.
Valenzuela y Rodriguez, Manuel, (Doctor). Cerrajería 9.

Casa de Salud y Centro médico-quirúrgico.—Bustos Tavera 16.—Director propietario, D. Juan Fernandez Ballesteros.—Sub-director, médico-consultor, D. José Roquero.—Farmacéutico, D. Enrique Tamayo.—Administrador, D. Miguel Fernandez Ballesteros.

DIVISION MARÍTIMA Y FLUVIAL.

(Véanse la págs. 97 y 176.)

Comandancia Militar de Marina de la provincia de 1.ª clase y capitanía del Puerto de Sevilla.—Establecida en la Torre del Oro.—Horas de oficina de sol á sol.

Comandante de la Provincia, Excmo. Sr. D. Demetrio de Castro

Montenegro, capitan de navío de 1.ª clase.—*Segundo comandante,* Señor D. Francisco Carrasco y Guisasola, coronel de infantería de marina, capitan de fragata.—*Ayudantes*, D. Isidro Nuñez de Prado, teniente de navío de la Armada y D. Gaspar Aranda Morales, id.—*Contador de la Provincia,* D. José Berlana y Diego, contador de fragata.—*Asesor de idem*, D. Antonio Romero Urbaneja, abogado.—*Escribano*, D. Ildefonso Calderon y Cuba.—*Primer escribiente de la comandancia*, D. Joaquin Sanchez de Vargas y Chaves, capitan graduado, teniente de infantería de marina.—*Segundo idem,* D. Eduardo Bermudez Gil.

Prácticos.—Práctico Mayor. D. Nicolás Domingo Fernandez Guerra, alferez de fragata graduado.—*Prácticos de número,* Francisco Salgado Lamas, Antonio Verdejo Amaya, Antonio Dominguez Gutierrez, Antonio Romero Dominguez, Antonio Torres y Acosta, José Escobar Fernandez, José Macías Ostenero, José Martin Leon, Luis Martin Pedregal, Manuel Ceballos Diaz, Manuel Otero Carnerero, Manuel Franco Perez, Pedro Cantillana Lara, Rafael Leal Cobelo, Secundino del Socorro, Vicente Domené García y Francisco Gomez Tejada.—*Cabos de mar.* 1.º José Ruiz Claro.—2.º Juan Muñoz Arena.—3.º José Romero Guerrero.—4.º Manuel Merino Luque.

Auditores honorarios de Marina.—Excmo. é Ilmo. Sr. D. Leonardo García de Leanis, D. Félix Vazquez Pertinez, é Ilmo. Sr. D. Tomás de Aquino Arderius.

Comisario Ordenador de Marina.—Ilmo. Sr. D. Pedro Ibañez Sanchez de la Concha.

Direccion de Sanidad Marítima del Puerto de Sevilla.—Oficinas, en la caseta de obras del Muelle, paseo de Cristina.—Director, D. Vicente Muñoz Barreda.—Médico segundo, D. Antonio Leygonier y Ortiz.—Secretario, D. José María Maestre y Gilabert.—Auxiliares, D. Julio Cardin y Zapata. D. Severino Lopez Riaran y D. Gregorio Morales y Alvarez.—Intérprete, D. José Torres Sanchez.—Celador, D. Bartolomé Gonzalez Bárcia.—Patron, Manuel Herrera Jimenez.

Junta de obras del Puerto de Sevilla y del rio Guadalquivir.—Creada por decreto de 25 de Noviembre de 1870.—Oficinas en la Casa-Lonja y Caseta en el Paseo de Cristina.

Presidente, el Sr. Gobernador civil de la provincia.—*Vice-presidente,* el Excmo. Sr. D. Gonzalo Segovia, conde de Casa-Segovia.—*Secretario,* Ilmo. Sr. D. José Elías Fernandez.—*Vocales natos,* el Comandante de Marina, el Ingeniero de las obras, D. Luis Gracian.—Diputados provinciales, Sr. D. Tomás Ibarra y D. José Perez Solares.—Consejales, don Eduardo Ibarra y D. Francisco J. Winthuyssen; por la Seccion de comercio de la Junta de Agricultura Industria y Comercio, Excmo. señor D. Ricardo Pickman y D. Francisco Manasterio.—Vocales elegidos por el comercio. Excmo. Sr. Conde de Casa-Segovia, D. Gregorio Tovia, don Francisco Diaz Fernandez, D. Edmundo Noel, D. Agapito García de la Aceña, D. Federico de Soto, D. José Conradi y Pineda y D. Manuel Espaliu.—Suplentes, D. Eulogio García y D. Marcelino Martinez.—Una seccion de esta Junta que la forman los dos navieros y seis comerciantes elegidos por el comercio, administra el servicio de los muelles.

Seccion facultativa de la Junta.—Ingeniero jefe, Sr. D. Luis Gracian, director de las obras.—Ayudante 1.º D. Juan Pelayo.

Compañía del Guadalquivir.—(Véase *Seccion comercial.*)

Empresas de navegacion por vapor.—(Véase la pág. 84.)

Navieros-Armadores.

Compañía del Guadalquivir, Plaza de Alfaro 7.
J. M. de Ibarra é hijos, San José 5.
M. Saenz y C.ª Guzman el Bueno 2.
Segovia Cuadra y C.ª Laguna 26.
Vinuesa y C.ª García de Vinuesa 6.

Consignatarios.

Los *Navieros* son consignatarios en Sevilla de sus propios buques. (Véase *Navieros.)*

Aniceto García, hijo. Almirantazgo 2-2.º
Diaz y Cos, Antonio. Alcuceros 10.
García Gil, Roman. Aduana 42.
Gomez, Julián. Zaragoza 8.
Hijos de D. Juan Bautista Conradi. Catalanes 34.
Lamarque y Compañía. Fabiola 10.
Mac-Andrews y Compañía. Guzman el Bueno 2.
Martinez, hermanos y C.ª Catalanes 60.
Millan, Antonio. Aduana 22.
Mompribat, Victor. Guzman el Bueno 9.
Monasterio, Francisco. Placentines 24.
Murga, Juan José. Zaragoza 9.
Noel y C.ª Reyes Católicos 27.
Real, Rómulo. En la Aduana.

Remolques en el rio Guadalquivir.—Millan, Antonio. Aduana 22.

Corredores de Buques.—Rodriguez y Rodriguez, Joaquin. García de Vinuesa 19.—Millan, Antonio. Aduana 22.—Fandiño, Lemasurier y Compañía. Aduana 31.

Compañías de seguros marítimos.—(Véase *Sociedades de Crédito.)*

Lloyd Sevillano.—Representante, D. Manuel Espaliu, calle García de Vinuesa 6.

Compañía General Española. D. Manuel Le-Roy, Aire 8.

La Reunion. D. Cárlos Salazar. Aduana 31.

Lloyd Andaluz. D. Andrés Fariña. Plaza de Santo Tomás 17.

Lloyd Suizo. Compañía de Seguros Marítimos. Domiciliado en Winterthur. Agente en Sevilla, D. José Dunipe. Monsalves 9.

Naviera Catalana. D. Manuel Polera. Sierpes 59.

Lloyd de Lóndres. D. Guillermo Hume. Santa María la Blanca 31.

COMERCIO.

(Véase la pág. 145.)

Junta de Agricultura, Industria y Comercio.—(Véase el *Indice.)*

Cuerpo consular extranjero residente en Sevilla.

Decano.—D. Manuel Tovía y Valera (Cónsul de las Repúblicas de Bolivia y Venezuela). Alta 7.

Vice-Decano.—D. Bernardo Toresano (Vice-Cónsul del Brasil). San Isidoro 4.

Secretario 1.º—D. Martin D. Lacave y Perrot-Lacassy (Cónsul de Uruguay). Alcázares 18.

Secretario 2.º—D. Francisco Vinent y Valiente (Cónsul de S. Salvador). Duque de la Victoria 11.

SEÑORES CÓNSULES.

De Alemania.—D. Cárlos Vargas Diez de Bulnes. Pajaritos 8.
De Austria-Hungria.—Excmo. señor D. José Lamarque de Novoa. San Estéban 12.

De Bélgica.—D. Isidoro Van-Montenackn. Oriente 93.
» *Bolivia.*—D. Manuel Tovia y Valera. Alta 7.
» *Guatemala y Honduras.*—Don Fernando Colon y Beneito. Conde de Barajas 22.
» *Holanda y Paises Bajos.*—Don Antonio Pozzi y Rodriguez.—Martinez Montañés 35.
» *República de Méjico.*—D. Luis Fernandez y Pasalagua. Laguna 18.
» *Paises Bajos.*—(Véase Holanda y Paises Bajos.)
» *República Argentina.*—D. José Gabriel Tovía. Acetres 7.
» *República de Costa Rica.*—Don Francisco de P. Santa Cruz. Harinas 9.
» *República de San Salvador.*—D. Francisco Vinent y Valiente. Duque de la Victoria 11.
» *Prusia.*—(Véase *Alemania.*)
» *Turquia.*--D. Francisco Diaz Fernandez. Fabiola 10.
» *Urugüay.*—D. Martin Lacave y Perrot-Lacassy. Alcázares 18.
» *Venezuela.*—D. Manuel Tovia y Valera. Alta 7.

SEÑORES VICE-CÓNSULES.

Del Brasil.—D. Bernardo Toresano. San Isidoro 4.
» *Dinamarca.*—D. Federico Eder. Gravina 28.
» *Francia.*—Mr. Armand Cruchon. Almirante Lobo 3.
» *República de Guatemala.*—Don Pedro Monsalves y Avendaño. Zaragoza 14.
» *Inglaterra.*—D. Eduardo Johnston y Farguharson. Guzman el Bueno 2.
» *Noruega.*—(Véase *Suecia y Noruega.*)
» *República del Paraguay.*—Don Paulino Martinez Cerpa. Bamberg 8.
» *Portugal.*—D. Juan Gaston Noel. San Pablo 73.
» *Rusia.*—D. Francisco Abaurrea. Pza. de Molviedro 6.
» *Suecia y Noruega.*—D. Edmundo Noel y Gaulon. Reyes Católicos 27

SEÑORES AGENTES CONSULARES.

De Italia.—D. Aurelio Segovia y Ardizone. Laguna 20.
» *República de los Estados-Unidos de América.*—D. Cárlos Enrique Eder Gattens. Guzman el Bueno 3.

Corredores de número.—D. Manuel Rus, San Eloy 28.—D. Rodrigo Lopez Espinosa, Gravina 36.

Corredor de Lonja.—D. Aurelio García de la Concha. Gravina 36.

Corredores ó agentes comerciales. (1)

Alhaja y Molina, Prudencio. Alfolí 13.
Ballesteros, Manuel. Venera 14.
Campo, Leocadio del. Aduana 16.
Carrion, Anastasio. Catalanes 35.
Caso y Chinesta, Juan María de. Alfalfa 1.
Conradi y Patron, Juan Bautista. Vitoria 1.º
Cuesta Paulin, Pedro de la. Don Remondo 7.
Daza y Gorriti, José Maria. Almirante Hoyos 4.
García de la Concha, Aurelio. Gravina 18.
García de la Peña, Cipriano. Espíritu Santo 19.
Gonzalez y Gonzalez, Joaquin. Manteros 10.
Jimenez Nieto, Fernando. Cuesta del Rosario 5.
Luque, Manuel. Fonda de Europa, Sierpes 95.

(1) Razones independientes de la voluntad del Editor hacen que se omitan en esta Seccion algunos nombres que debian figurar en ella.

Martinez Azcoitia, Ignacio. Conde de Barajas 2-4.°
Martinez Azcoitia, José. Cuna 57.
Nuñez Aguilar, Manuel. S. Eloy 56.
Pedreño, Eduardo. Borceguineria 4.
Perez Blanco, Andrés. Gran Capitan 46.
Rus, Manuel. San Eloy 28.
Saenz y Gonzalez, Camilo. Fabiola 3.
Saenz y Camacho. Aduana 34.
Salazar, Cárlos. Pimienta 12 y Aduana 31.
Salvareza y Rodriguez, Juan. San Vicente 44.
Santacruz y Ocaña, Francisco. Rábida 5 dra.
Tascon y Alvarez, Manuel. Toqueros 20.

Aduana.—(Véase *Seccion Administrativa*).

Corredores de Aduana.—(En la Aduana.)

Aldecoa, Miguel. Miranda 2.
Aniceto Garcia, hijo. Almirantazgo 2-2.°
Aparicio, Filomeno. Bétis 10.
Feliu, Manuel. Levies 12.
Garcia Gil, Roman. Aduana 42.
Haro, Joaquin. Borceguinería 55. Escritorio, Aduana 23.
Lynch, Jorge. Gran Capitan 48.
Márquez Jimenez, Emilio. Escritorio, Santo Tomás 27.
Real, Rómulo. Aduana 10.
Rodriguez Feliu, Ignacio. Almirantazgo 2-2.°
Rodriguez de los Palacios, Manuel. Aduana 32.
Rodriguez y Vinuesa. Aduana 32.
Saenz y Camacho. Aduana 34.
Saenz, Joaquin. Pza. de Refinadores 5.
Salazar, Cárlos. Pimienta 12 y Aduana 31.

Sociedades de crédito.

Sucursal del Banco de España en Sevilla.—Calle de Pajaritos, número 16.—*Director*, Ilmo. Sr. D. Manuel Vivanco.—*Consejeros numerarios de Administracion:* Sres. D. José Maria Adalid, D. José Marañon, D. Manuel Hector y Guerrero, D. José de Montes y Sierra, D. Guillermo Pickman, y D. Rafael Antonini.—*Consejeros supernumerarios de Administracion:* D. Manuel Puig y Salvador, y D. Manuel Romero Valvidares.—*Interventor*, D. Casimiro Martinez.—*Cajero*, D. José María Cuadrado.—*Secretario*, D. Angel F. Valmori.—*Oficiales:* D. Agustin del Alamo, D. Manuel Lopez Gonzalez, D. Plácido Pardo, y D. Rafael Mesa Mena.—*Auxiliares:* D. Ramon Magdaleno, D. Manuel Alonso Llinás, y D. José Lerdo de Tejada.—*Cobrador auxiliar de la Caja*, D. Manuel Rubio Laheria.—*Cobradores:* D. Francisco Salgueiro, D. Juan Martinez, D. Vicente Areal, D. Saturio de la Puente, y D. José Pomés y Ollér.—*Conserje*, D. Joaquin Lopez.—*Ordenanzas*, D. Melchor Vega, y D. Manuel Garcia.—*Celadores:* D. Manuel Marquez, D. Joaquin Armengol, y D. José Guerrero Sevilla.

Delegacion del Banco de España para la Recaudacion de Contribuciones —(Véase en la Seccion *Politica y Administrativa*)

Banco de Sevilla.—*En liquidacion:* Batehojas 20.—*Comision liquidadora.*—Presidente, Sr. D. Eduardo Aguirrevengoa.—Vice-presidente, Sr. D. Rafael Rodriguez Artaloitia.—Vocales, Sr. D. José María Adalid, Sr. D. Juan Gonzalez Alvarez.—Secretario, tenedor de libros, cajero, D. Pedro Figueras.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Calle de San José n.° 17.—(Véase la página 146.)—*Junta Directiva.*—Director, D. José Domingo de Yrureta Goyena.—Sub-director primero, D. Jacobo Lopez Cepero.—Subdirector segundo, D. Francisco de B. Palomo.—Vocales, D. Felipe Ruiz

de Mier y D. Antonio Abril.—Tesorero depositario de alhajas y ropas, D. José García Poleo.—Secretario-contador, D. Antonio Mihura y Olmedo.

Junta Consultiva.—Presidente, D. Juan José Bueno.—Vocales, Don Eduardo Lamadrid, D. Leopoldo Bilbao, D. Cayetano Sanchez Gil y D. Francisco Vicent y Gonzalez de la Hoyuela.

Empleados en Secretaría y Contaduría, además del Sr. Contador.—Oficial único, D. José María Bandarán.—Jefe de seccion, D. Adolfo Gonzalez y Ruiz.—Jefe de seccion y encargado de la *sucursal establecida en la calle de Castellar núm.* 27, D. Baldomero Suriá.—Otro jefe de seccion, D. Antonio Rancé y Pous.—Escribientes primeros, D. Pedro Diaz Prieto y D. Cárlos García y Paleo.—Idem segundos, D. José Escacena y D. Ramon Alcázar.—*Empleados en Tesorería*, además del señor Tesorero.—Primer cajero, D. Pablo Ballesteros.—Segundo idem, Don Meliton Sobrino.—Tasador de alhajas, D. Agustin García de Castro.—Ayudante de idem, D. Leonardo García de Castro.—Tasador de ropas y otros efectos, D. Juan Guzman.—*Almacenes:* Guarda-almacen, D. Juan Guzman.—Portero del establecimiento, D. Antonio Infantes.

Sociedad Catalana para el alumbrado por gas de Sevilla.—(Véase la página 195.)—Oficinas de la Administracion, calle de Moratin número 4.—El Consejo de Administracion reside en Barcelona. Representante en Sevilla, D. Casimiro Farran.

Banco Hipotecario Español.—Representante en Sevilla, J. M. de Ibarra é hijos, San José 5.

El Mediodía.—Compañia de Seguros contra incendios, á prima fija. Calle de San Isidoro 24.—*Director general*, D. Miguel de Neira.—*Consejo de Administracion*, D. Diego Benjumea, *Presidente*; D. Antonio Mihura y Olmedo, D. Francisco de Borja Palomo, D Bernardo Toresano, D. Rafael Rodriguez Artaloitia, D. José Perez y Solares, D. Francisco de las Heras, D. José de Torres Diez de la Cortina y D. Francisco de Andrada.

La Garantia.—Compañía de seguros mútuos contra incendios, plaza de Argüelles 6.—Director general, D. Félix Olazabal.—Delegado de la Junta de Gobierno, D. Diego Perez Carreto.

La Union y el Fénix Español.—Compañías de seguros reunidas, contra incendios á prima fija. Representante en Sevilla, D. Manuel Polera. Sierpes 59.

El Leon.—Compañía francesa de seguros contra incendios. Representante, D. Rafael Candelera. Segura 8.

Compañia Francesa del Fénix.—Seguros contra incendios.—Representante en Sevilla, D. Guillermo de Vargas y Garcia. Matahacas 8.

La Urbana.—Compañía de seguros contra incendios, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor. Representante en Sevilla, D. Atonio Caballero de Rueda. Venera 15.

La Central.—Compañía de seguros contra incendios, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor. Representante en Sevilla, D. Julio de Búrgos. Culebras 3.

Royal.—Compañía inglesa de seguros contra incendios y sobre la vida. Representante en Sevilla, D. Juan Macdougall, Patio de Banderas 4.

Compañia de seguros mútuos contra incendios.—Vinateria 2.

Sociedad general de seguros contra incendios (Francesa).—Subdirector en las provincias de Andalucía, D. Antonio Leon y Ayllon. Julio César 14.

Staffordshire.—Compañía de seguros contra incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas de vapor. Representante en Sevilla, D. José Dunipe. Monsalves 9.

El Mundo.—Compañía general de seguros contra incendios á prima fija. Agente general, D. Joaquin de Haro. Borceguinería 55.

El Aguila.—Compañía francesa de seguros á prima fija contra incendios. Representantes en Sevilla y su provincia, Sres. Picornell y Puigserver, San Pablo 69.

Sociedades mineras.

Compañía del Guadalquivir.—Oficinas Pza. de Alfaro núm. 7.—Director-presidente, D. Jacobo Lopez Cepero.--Directores, D. Francisco de B. Palomo y D. Felipe Ruiz de Mier.—*Secretaría-Contaduría.*—Secretario-contador, D. Joaquin de Medina y Marin.—Cajero, D. José María Illana y Coronado.—Oficial de contaduría, D. José María Ibot.—Auxiliar, D. Rafael Elías y Agreda.—Dependiente, D. José M.ª Lorca.

Compañía de Minas y Fábrica de Hierros del Pedroso.—San Isidoro 4.—Director, D. Bernardo Toresano.—Tesorero, D. Paulino Martinez.—Secretario-contador, D. José María Perez de Guzman.—Almacen de la fábrica, Pópulo 33.

Banqueros.

Andrés Fariña. Plaza de Santo Tomás 17.
Banco de España, Sucursal. Pajaritos 16.
Banco de Sevilla, (en liquidacion). Batehojas 20.
Cahil, White y Beck. San Fernando 17.
Calzada, Tomás de la. Pajaritos 14.
Emilio Bouisset é hijo. Plaza de San Fernando 3.
J. M. de Ibarra é hijos. San José 5.
Lacave y C.ª Amor de Dios 9.
Lamarque y C.ª Fabiola 10.
Segovia y García, Gonzalo, Conde de Casa Segovia. Laguna 20.
Viuda de Adalid. Placentines 25.

Comerciantes Capitalistas.

Aceña, Agapito G. de la. Villasis 5.
A. Heller. Catalanes 22.
Alonso Redondo, Francisco. Universidad 8.
Andrés Fariña. Plaza de Santo Tomás 17.
Basilio del Camino y hermanos. Francos 54.
Cahil, Wite y Beck. C. de San Fernando 17.
Calcaño, José. San Pablo 41.
Calzada, Tomás de la. Pajaritos 14.
Catalina, Leandro. (Almacen del Rey) Reyes Católicos 25.
Conradi hermanos. Trastamara 17 y Garzo 19.
Daguerre Dospital, Hermanos. Zaragoza 29.
Emilio Bouisset é hijo. Plaza de San Fernando 3.
F. Morales y Hermanos. Ortiz de de Zúñiga 1.º
Fernandez y Gonzalez, Antonio. Zaragoza 27.
Hijo de Peña y Primo. Abades 13.
Hijos de J. B. Conradi. Catalanes 34.
Hijos de D. Miguel Diez. Dados 6.
J. M. Ibarra é hijos. S. José 5.
Lacave y C.ª Amor de Dios 9.
Lamarque y C.ª Fabiola 10.
Mac-Andrew y C.ª Guzman el Bueno 2.
Martinez hermanos y C.ª Catalanes 60.
Molero Salazar, José M.ª Daoiz 17.
Montpribat, Victor. Guzman el Bueno 9.
Monasterio, Francisco. Placentines 24.
Noel y C.ª Reyes Católicos 27.

Odena y Xufre, José. Harinas 18.
Pando y Alvarez, José. Abades 31.
Pedro Luis Huidobro é hijo, en liquidacion. Encarnacion 36.
Picornel y Puigserver. S. Pablo 69.
Pickman y C.ª Cartuja.
Puig y Monge, Manuel. Abades 41.
Romero Izquierdo, Márcos. Goyeneta 11.
Ruiz Rebolledo, José. Rioja 5.
Santa Cruz, Francisco de P. Ancora 13.
Santaló, Ricardo. Aduana 21.
Segovia y García, Gonzalo. Conde de Casa Segovia. Laguna 20.
Tovia y Toresano, C.ª S. Isidoro 3.
Viuda de Adalid. Placentines 25.
Viuda de D. Martin Saenz é Izquierdo. Aguilas 4.

Navieros, Empresas de navegacion y Consignatarios, véase la seccion Maritima y Fluvial.

Giro para la mayor parte de los pueblos de España desde cantidades pequeñas.—Andrés Fariña, P. de Santo Tomás 17. (Véase *Giro Mútuo del Tesoro.*)

Cambio de monedas.—D. Federico Luque. Sierpes 32.

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS, DEPÓSITOS Y REPRESENTACIONES.

Aniceto García, hijo. Almirantazgo 2-2.º
Chasserot, Juan. Zaragoza 21.
Dunipe, José. Monsalves 9.
Fernandez Rodriguez, Federico. Catalanes 13.
Garcia Gil, Roman. Aduana 42.
Glogau y Badillo (sucesores de Cándido Gianassi) Zaragoza 24.
Millan, Antonio. Aduana 22.
Peral, Manuel. Corona 8.
Rodriguez Feliu, Ignacio. Almirantazgo 2-2.º
Sanchez Ramirez, Jacinto. Mármoles 10.

CORREDORES DE FINCAS.

Cabello, Francisco. Churruca 8.
Carrion, Anastasio. Catalanes 35.
Casado, Francisco R. Boteros 37.
Martinez Azcoitia, José A. Cuna 57.
Martinez Azcoitia, Manuel. Bayona 16.
Saenz Lopez, Antolin. P. de San Fernando 2.
Ubis, Ramon. Catalanes 13.

CORREDORES DE GRANOS.

Bernal, José María. Colon 36.
Diaz Rodas, José. Pópulo 37.
Humanes, Gerónimo. Santiago 32.
Jimenez, Francisco. Gerona 29.
Mellado, José. Relator 69.
Mellado y Rivera, Juan Antonio. Archeros 2.
Ruiz y Salas, Francisco. Santiago 36

SECCION ECLESIÁSTICA.

(Véase la página 147.)

ARZOBISPO.—Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Joaquin Lluch y Garriga, Prelado doméstico de S. S., Asistente al Sólio Pontificio, Noble Romano, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, condecorado con la de primera clase de Beneficencia, Caballero del Santo Sepulcro de Jerusalen, Presidente de honor del Instituto de Africa. Tomó posesion de esta Silla Metropolitana en 4 de Octubre de 1877.

OBISPO AUXILIAR.—Ilmo. Sr. Ldo. D. Marcelo Spinola y Maestre.

SECRETARÍA DE S. E.—Secretario, Dr. D. Francisco Cabero, canónico.—Vice-secretario y encargado de preces á Roma, Dr. D. Manuel Ji-

menez, Pro.—Oficial primero, D. Miguel Barrera, Pro. Oficial segundo, D. Felipe Galvan, Pro.

Tribunal Eclesiástico Metropolitano.

En el Palacio Arzobispal.—Provisor, Dr. D. Ramon Máuri, Arcipreste de esta Santa Iglesia.—Fiscal, Dr. D, Francisco Sierra Sanchez, Pro. —Abogado relator, Dr. D. Francisco de Borja Palomo.—Notario mayor, D. Juan de Dios Alvarez y Soto.—Oficial primero, D. José María Fernandez.—Idem segundo, D. José Montero de Espinosa.—Notario receptor, D. Antonio Manfredi.—Alguacil mayor, D. José Saavedra y Ciebra.

Juzgado de la Santa Iglesia.—Juez, Dr. D. Ramon Máuri.—Fiscal, Dr. D. Francisco Sierra Sanchez, Pro.—Oficial auxiliar, D. Benito Filpo. —Notario mayor, D. Luis Montoto.—Oficial, D. Joaquin Pardo.—Notario receptor, D Francisco Alvarez.

Procuradores de dicho Tribunal y Juzgado.—D. José Saavedra, D. Joaquin Saavedra, D Francisco Delgado y Govea, D. Emilio Vidal y Cruz, D. Salvador Rodriguez Cardoso y D. Antonio Filpo.

Visitador del Arzobispado.—Ilmo. Sr. Ldo. D. Marcelo Spínola y Maestre, Obispo Auxiliar.

Contador de la Visita de este Arciprestazgo.—Ldo. D. Eduardo Gutierrez Castañeda, Pro.

Administrador General de las Capellanías vacantes y embargadas.—Dr. D. Miguel Torres y Daza, canónigo.

Colecturía general de Misas.—Colector general, Ldo. D. Joaquin Ruiz Cortegana.—Contador, D. Manuel Oviedo.—Tesorero, D. Leoncio Martin.

Administrador de la Diócesis.—Dr. D. José García Tovia, Pro.

Ajustador de cóngruas.—D. José Saavedra y Ciebra.

Habilitado general del Clero.—D. Emigdio Serrano y Dávila.

Arquitecto del Arzobispado.—D. Manuel Portillo de Avila y Herrera.

Comision para la instruccion de expedientes sobre capellanías colativas de Sangre y otras fundaciones piadosas.—Presidente, señor Dr. D. Ramon Máuri, dignidad Arcipreste de la Sta. Iglesia.—Vocales, Ldo. D. Francisco Parra y Ramos, canónigo.—Doctor, D. Francisco Sierra y Sanchez,—Secretario, Ldo. D. José Montoto.

Junta de la Diócesis para la reparacion de templos.—En el Palacio Arzobispal.—Presidente, el Sr. Provisor, dignidad de esta Santa Iglesia.—Vocales, Dean de dicha Santa Iglesia.—D. Marcelo Spinola, Obispo Auxiliar.—El Promotor Fiscal, decano.—El Regidor Síndico del Ayuntamiento de esta capital.—D. José de la Torre, secretario.—Arquitecto, D. Manuel Portillo de Avila y Herrera.

Subdelegacion eclesiástica castrense.—Vicario, Sr. Dr. D. Servando Arbolí, Capellan Mayor de la de San Fernando, dignidad de esta Santa Iglesia.—Fiscal, Sr. Dr. D. José Artiga y Santos, Pro.—Notario, D. Juan Arbolí y Faraudo.—Capellan Castrense de la Plaza, D. Antonio Navarro.

Dinero de San Pedro.—*Consejo para la Obra Pia del Dinero de San Pedro en Sevilla.*—Creado por decreto del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis en 1879.—Presidente, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.—Vice-presidente. D. Cayetano Fernandez, dignidad de Chantre de este Cabildo Metropolitano.—Vocales, D. Servando Arbolí, dignidad de Capellan Mayor de la Real de S. Fernando; D. Bernabé Gonzalez y D. Marcelo Spínola, Obispo auxiliar, Canónigos de la misma Santa Iglesia;

D. Juan B. Solís, cura párroco de Santa Marina y San Márcos de esta ciudad; Excmo. Sr. Conde de Casa-Galindo, Excmo. Sr. Marqués del Nervion, Sres. Marqués de la Reunion, Conde de Ibarra, don Pedro Solís y Lasso de la Vega, D. José Benjumea, y D. Diego Benjumea. Por el mismo decreto se crearon Juntas parroquiales, presididas por los respectivos Curas párrocos.

Excmo. é Ilmo. Cabildo Eclesiástico.

En la Catedral.—SEÑORES DIGNIDADES.—Dean Ilmo. Sr. Dr. D....—Arcipreste, Dr. D. Ramon Mauri.—Arcediano, Licenciado D. Fernando Olmedo.—Chantre, Ldo. D. Cayetano Fernandez.—Maestrescuela, Ldo. don Eusebio Tarancon.—Tesorero, Ldo. D. Manuel Marron y Aguilar.—Capellan Mayor de la de San Fernando, Dr. D. Servando Arbolí.

SEÑORES CANÓNIGOS.—D. Genaro Guillen y Calomarde, Ldo. D. Francisco Parra y Ramos, Ldo. D. Tomás Jimenez Blasco, Dr. D. Antonio Rodriguez Montero, Magistral, D. Celestino del Parque, Dr. D. Francisco Cabero, Dr. D. Felipe Ruiz y Lopez, D. Gerónimo Pagés, Br. D. Domingo Arroquia, Ldo. D. Evaristo de la Riva, Dr. D. Antonio Ruiz Cabal, Doctoral; Ldo. D. Agustin Sanchez Torres, Lectoral; Ldo. D. José María Vidal y Cruz, Dr. D. Vicente Juan García Iborra, Penitenciario; Br. don José María Ruiz, Ldo. D. Miguel Torres y Daza, Ilmo. Sr. Ldo. D. Marcelo Spínola y Maestre, Obispo auxiliar, D. Antonio Cansino, D. Bernabé Gonzalez y D. Enrique Rivera.

CANÓNIGO HONORARIO.—D. Antonio Gonzalez Cienfuegos.

MAESTRO DE CAPILLA.—D. Evaristo García de Torres.

MAESTRO DE CEREMONIAS.—D. Diego Rodriguez Gil.

SEGUNDO MAESTRO DE CEREMONIAS.—D. Manuel Camacho.

ORGANISTA.—D. Buenaventura Iñiguez.

SACRISTAN MAYOR.—D. Edmidgio Mariani.

SRES. BENEFICIADOS.—D. José Simo, D. Manuel Cabrera, D. Antonio Lora, D. Rafael del Rey, Ldo. D. Diego Rodriguez Mancilla, D. Antonio Piña, D. Roman del Peral, D. Rafael Fernandez, D. Ricardo Lagares, D. Márcos Pinto, D. Claudio Amorin, D. Pedro J. Campillo, D. Evaristo García de Torres, D. Buenaventura Iñiguez, D. Leoncio Martin, D. Luis Rubin de Celis, Ldo. D. Francisco Robles Pardo, D. Manuel Andrés Fabiá, Br. D. Diego Rodriguez Gil, Dr. D. Modesto Abin y Pinedo y don Amador Ugía.

Contaduría del Cabildo Eclesiástico.—En la Catedral.—*Contadores mayores.*—D. Marcelo Spínola y D. Antonio Cansino, canónigos.—*Notario contador seglar*, D. Antonio García Jimeno.—Auxiliar, D. Rufino García Jimeno y Mendez.

Secretaría del Cabildo.—*Secretario*, D. Antonio Rodriguez Montero, canónigo.—*Oficial de la Secretaría*, D. Antonio del Aguila.

Archivo del Cabildo.—*Archivistas*, D. Manuel Marron y Aguilar y D. Francisco Parra y Ramos, canónigos.—*Notario oficial*, D. Antonio García Jimeno.

Tesorería del Cabildo.—*Tesorero*, D. Manuel Marron, dignidad.

Junta de Patronatos del Cabildo Catedral.—Dr. D. Antonio Ruiz Cabal, D. Antonio Gonzalez Cienfuegos.—*Secretario*, D. Antonio del Aguila.

Capilla Real de San Fernando.—CAPELLAN MAYOR, Sr. Dr. D. Servando Arbolí, Capellan de honor y predicador de S. M. Misionero Apos-

tólico y Examinador del Arzobispo.—*Capellanes Reales*, D. José Rafael de Góngora, Pro., Dr. D. Francisco Rodriguez Zapata, Pro., D. José Barragan y Duran, Pro., D. Nicolás de Lora, Pro , Ldo. D. Diego de Alba y Herencia, Pro., Dr. D. Joaquin Ruiz Cortegana, Pro., D. José Rodriguez Soto y D. Eloy García Valero.

Empleados y ministros principales.—Contador, D. Emidgio Serrano Dávila.—Sacristan mayor y maestro de ceremonias, D. Ramon Lozano, presbítero.—Sacristan menor, D. Andrés Cambiazo.—Sochantre, D. Antonio Aguilar.—Organista, D. Ramon Miret.

Arciprestazgos.—*Aracena*, Dr. D. Manuel Guerrero, Párroco de la misma.—*Arcos de la Frontera*, D. Miguel Giles, Párroco de Santa María de la misma.—*Ayamonte*, D. Juan Carbonell y Zarandieta, Cura del Salvador de la misma.—*Campillos*, Dr. D. Gerónimo Becerra, Párroco de la misma.—*Carmona*, Dr. D. Sebastian Gomez Muñiz, Párroco de Santa María de la misma.—*Cazalla de la Sierra*, D. Juan Manuel Carrero, Cura de Constantina.—*Ecija*, Ldo. D. Victoriano Aparicio, Cura de Santiago de la misma.—*Estepa*, D. Joaquin Tellez, Cura de Santa María de la misma.—*Huelva*, Ldo. D. José María Cadenas, Cura de San Pedro de la misma.—*Jerez de la Frontera*, Ldo. D. Blas J. Diaz de Arcaya, Abad de la Colegial.—*Lora del Rio*, D. José García Millan, Cura de Lora. —*Marchena*, Dr. D. Manuel Varela, Cura de San Juan de la misma.—*Moguer*, D. Joaquin Cabrera y Paredes, Párroco de la misma.—*Moron*, Dr. D. José María Cotta, Cura de la misma.—*Osuna*, Dr. D.... Parroco de la misma.—*Palma (La)* D. Joaquin Serra, Cura de la misma.—*Puerto de Santa María*, D. Manuel Aparicio Marin, Cura de la misma.—*Sanlúcar de Barrameda*, Ldo. D. Francisco Rubio y Contreras, Párroco de la misma.—*Sanlúcar la Mayor*, D. Isaías Alvarez, Párroco de Olivares. —*Sevilla*, el Sr. Provisor y Vicario general del Arzobispado, siendo Teniente Arcipreste el Ldo. D.....—*Utrera*, D. Joaquin Marquez Zapata, Cura de Santiago de la misma.—*Valverde del Camino*, D. Bartolomé Otero, Párroco del Alosno.—*Zahara*, D. Manuel Gonzalez y Osuna, Cura de la misma.

Señores curas de las parroquias de Sevilla.—Santa Ana, D. Antonio Lopez Perez, ecónomo; D. Francisco Sierra y Sanchez, id.; coadtores: D. José María Labrador y D. Eusebio Ortega.—La O, (auxiliar de Santa Ana), coadjutores, D. Santiago Fernandez y D. Luis Lopez Perez.—San Andrés, cura, D. José Ballesteros.—San Bartolomé, cura, don José Tello y Lobo.—San Bernardo, cura ecónomo, D. Antonio de la Peña y Ojeda.—Santa Catalina, D. Andrés Barbosa.—Santa Cruz, cura, don Joaquin García y García.—San Estéban, (unida á la de San Bartolomé) teniente, D. Vicente García.—San Gil, D. Manuel Alvarez Franco; coadjutor, D. Rafael de la Chica.—San Ildefonso, cura propio, D. Manuel Retamar y Verdejo.—San Isidoro, D. Estanislao Bohorquez, ecónomo.— San Juan Bautista, cura, D. Agustin Molina y Arjona.—San Julian, cura propio, D. Antonio Ruiz y Quirós.—San Lorenzo, cura, D. José Camacho.—Santa Lucía (unida á la de San Julian), coadjutor, D. Manuel Naranjo.—Santa María Magdalena, cura, D José García Angulo; ecónomo, D. José Artiga.—Santa María la Blanca, cura ecónomo, D. Antonio Filpo. —Santa Marina, cura propio, D. Juan Bautista Solis.—San Marcos, cura propio, D. Juan Bautista Solis; coadjutor, D. Juan Valle.—San Martin, cura ecónomo, D. Castor Montoto.—San Miguel, cura propio, D. Manuel Torices.—San Nicolás, cura, D. José María Mirete.—Omnium Sanctorum, cura ecónomo, D. Luis Macías; coadjutor, D. José Pineda.—San

Pedro, cura, D. Agustin Molina y Arjona; coadjutor, D. Juan Rodriguez. —San Roman, cura propio, D. Francisco Garcés Losada.—San Roque, cura, D. Joaquin Fernandez Venegas; coadjutor de San Benito, D. José María Perez Conde.—Salvador, curas propios, D. José María Perez Barrera y D. Ricardo Ortiz de Urtarán; D. Rodrigo Sayago, ecónomo.—Sagrario, curas, D. Benito Moro, D. Juan Antonio Lopez, D. Rafael Viejo y D. Ildefonso Quevedo, ecónomos.—Santiago, cura, D. Agustin Romero, ecónomo.—San Vicente, cura propio, D. Félix José Carroggio; ecónomo, D. Diego Trinidad de Lagos.

En la seccion *Monumental y Artistica,* hemos hecho la descripcion de las parroquias é iglesias de Sevilla, indicando en las págs. 147 á 152 las calles que comprenden cada una de ellas.

Comunidad de San Juan de Dios.—En el convento y hospital del mismo nombre, calle de Gallegos. Prior, Fray Jaime Rovira.

Oratorio de San Felipe Neri.—(Véase la parte descriptiva).—Prepósito, D. Francisco García Tejero.

Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de la Anunciacion.

(VULGARMENTE LLAMADA CAPILLA DE LAS DONCELLAS.)

Hermanos seculares.—1. Sr. D. José de Cáceres.—2. Sr. Dr. D. Miguel Gonzalez Andía.—3. Sr. D. Eusebio Gonzalez Andia.—4. Sr. D. Antonio Cansino, Pro.—5. Sr. D. José Sarmiento, Pro.—6. Sr. D. Juan de Dios García, Pro.—7. Sr. D. Manuel Ojeda, Pro.—8. Sr. D. Francisco de Borja Palomo —9. Sr. D. Emigdio Mariani, Pro.—10. Sr. D. Nicolás Molini.—11. Sr. D. Fernando Molina, Pro.—12. Sr. D. José María Ruiz, Pro. —13. Sr. D. Francisco Peñas Cañas.—14. Sr. D. Francisco Sanchez, Pro. —15. Sr. D. Manuel Merodio, Pro.—16. Sr. D. Diego Rodriguez, Pro.— 17. Sr. D. José María Herrera.—18. Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Diez de Tejada y Urbina, Baron de Sabasona.—19. Sr. D. Ventura Camacho.— 20. Sr D. Diego Guerrero.—21. Sr. D. Rafael de Vargas Machuca y Gironda, Baron de Tormoye.—22. Sr. D. Exequiel del Campo.—23. Señor D. Eugenio Fernandez Cendrera, Pro.—24. Sr. D. José de la Fuente y Zabalegui, Pro.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Audiencia de Sevilla.

(Véanse las páginas 92, 191 y 227.)

SITUADA EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, VULGO DE SAN FRANCISCO.

Para la descripcion del edificio, véase la parte *Monumental y Artistica,* (página 227.)

Presidente, Ilmo. Sr. D. Bernardo M.ª Hervás.

Sala primera que conoce de lo civil —Presidente, Sr. D. Victor Lopez de María.—*Magistrados:* Sres. D. Pedro Zabala y Mora, D. José María Casas y Miranda, D. Juan de la Vega Ballesteros y D. Francisco Santaolla.

Sala de lo criminal.—Presidente, Sr. D. Tomás Gudál y Castillon. *Magistrados.* Sres. D. Juan Pablo Fernandez, D. Antonio Anguita, don Enrique Suarez, D. Serafin Rubio, D. Manuel del Olmo y Ayala, D. Eduardo Molero y Villanueva y D. Eduardo Trillo y Salelles.

Tribunal de imprenta.—Presidente, Sr. D. Victor Lopez de María.—*Magistrados*, D. Pedro Zabala y D. Serafin Rubio.—*Magistrados suplentes:* D. Juan Pablo Fernandez y D. Juan de la Vega Ballesteros.—*Fiscal*: D. Luis Galan del Castillo.—*Fiscal suplente:* D. Juan Manuel Gonzalez Blanca.

Fiscal de la Audiencia: Sr. D. Melchor Ballesta y Trúpita.—*Teniente Fiscal:* Sr. D. José Serrano Delgado.—*Abogados Fiscales:* don Luis Galan y Castillo, D. Leon Teruel y de la Puente, D. Ramon Marquez y Roda y D. Juan Manuel Gonzalez Blanca.—*Abogados Fiscales suplentes*: D. Manuel Sanchez Pizjuan, D. José Velasco y Angulo, don Ricardo Franco y D. José Alvarez Osorio.

Secretario de gobierno: Sr. D. Manuel Kreisler y Bohigas.

Secretarios de Sala: D. Juan Leyva y Cabo, y D. José Cisneros, sustituto de D. Antonio Delgado Gironda.

Relatores: D. Manuel Andérica, y en sustitucion del mismo, D. Julian Lopez Camacho, D. José María Aguilar, D. José Manuel de Góngora, D. Pablo Delgado y Pallares.

Escribanos de Cámara: D. Cárlos García Leconte, D. Francisco Ordoñez y Cáceres, D. Gaspar Ramirez de Arellano, sustituto de D. Antonio Cossio; D. Francisco Góngora, id. de D. Bernabé Asensio.

Oficiales de Sala: D. Alejandro Riaño y D. Manuel Gutierrez.

Canciller registrador: D. Juan Calderon.

Recaudador de costas: D. Manuel Casado.

Empleados en Secretaría: D. José María Cascant, D. Antonio Carrion y Ruiz, D. José Cipriano Diez, D. Manuel Kreisler y Uvago, D. Antonio Gonzalez Infantes y D. Francisco Sanchez Pizjuan.

PRESIDENTE JUBILADO DE LA REAL AUDIENCIA DE MANILA, HONORARIO DE LA PRETORIAL DE LA HABANA: Excmo é Ilmo. Sr. D. José de Escalera y Barrero.

PRESIDENTE DE SALA JUBILADO Y HONORARIO DE AUDIENCIA.—Ilustrísimo Sr. D. Fernando de Sola.

MAGISTRADOS DE AUDIENCIA CESANTES Y JUBILADOS.—Sres. D. Ramon Crooke, D. Fernando Massa y Lasso de la Vega, D. Manuel Diosdado y Aguilar, D. Felipe Uria, D. José de la Cerda y de la Cueva y D. Antonio Leon Romero.

Colegio de Procuradores.

COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE SELILLA, CÁDIZ, CÓRDOBA Y HUELVA.

JUNTA DE GOBIERNO.—*Decano*, D. Manuel Dominguez Bécquer.—*Diputado* 1.°, D. Francisco de P. Fernandez y Gavidia.—2.°, D. Estéban Voisins y Canet.—3.°, D. Pedro Chacon y Lagorio,—4.°, D. Cayetano Sanchez Gil.—*Tesorero*, D. Gonzalo Rus de los Rios.—*Secretario archivero*, D. Torcuato Perez y Rodriguez —*Vice-Secretario*, D. Juan Caballero de Vargas.

PROCURADORES.

Caballero de Vargas, Juan. Laguna 21.
Carrasco y Luque, Manuel. Sacramento 2.
Chacon y Lagorio, Pedro. Catalanes 30.
Delgado Gironda, Manuel. Vizcainos 14.
Dominguez Bécquer, Manuel. Moratin 11.
Fernandez Gavidia, Francisco de P. Plaza del Pacífico 5.

Fernandez García, Manuel. Confiterías 25.
García Alonso, Juan. Moratin 12.
García Delgado, Mariano. Vergara 11.
Gonzalez y Rodriguez, José. Harinas 19.
Gonzalez Sarracayo, José. Mercaderes 71.
Gonzalez Verger, José. Palmas 13.
Martinez del Campo, Julio. Vinatería 16.
Montero y Santos, Manuel. Colon 14-2.º
Ordoñez y Giraldo, Isidro. Vizcainos 27.
Pachon y Lorente, José. Placentines 32.
Palacios y Fagundez, Manuel. Colon 36.
Peñas y Cañas, Francisco. Gandesa 5.
Perea y Cordero, Joaquin. Rosario 3.
Perez y Rodriguez, Torcuato. Colon 1.
Perez del Baño, Francisco. Batehojas 17.
Rodriguez Cardoso, Salvador. Vizcainos 12.
Rus de los Rios, Gonzalo. Colon 13.
Sanchez Gil, Cayetano. Catalanes 27.
Varela, José Antonio. Leon 9.
Vargas Ategui, Francisco de P. Catalanes 40.
Velilla y Rodriguez, José. Otumba 4
Vidal y Cruz, Emilio. Mercaderes 53.
Voisins y Canet, Cárlos. Aire 5.
Voisins y Canet, Estéban. Batehojas 8.
Yanguas, Aurelio. Rull 2.

Juzgados de primera instancia de la provincia de Sevilla.—(Véanse las páginas 92 á 97.)—La inicial T., Término; E., de Entrada; A., de Ascenso.

Capital *(de término).*

JUEZ DECANO.—El del distrito 4.º, Sr. D. Antonio Lopez Barthe y Requena, Harinas 14.

DISTRITO 1.º—SALVADOR.

Juez, Sr. D. Publio Heredia y Larrea, Santillana 3.—*Promotor fiscal,* D. Leoncio Lainez y Bautista, D.ª María Coronel 24.—*Sustituto del promotor fiscal,* D. Rafael Molina y Fernandez, Palmas 26 —*Secretario de gobierno,* D. Eduardo Gonzalez Mora, Bailén 47.—*Médico forense,* D. Manuel María del Castillo, Teodosio 51.

Escribanos.

Bormas y Alvarez, Emilio. Otumba 20.
Carrion y Barreda, Manuel. Lirio 3.
Castro y Amoscótegui de Saavedra, Antonio María. Moratin 24.
Gonzalez de Mora, Eduardo. Bailén 47.
Guillon y Lara, José María. Mercaderes 75.
Gutierrez y Gomez, Mariano del Amparo. Armas 6.
Mata y Muñoz, Francisco de. Bailén 42.
Miguel, Manuel de Jesus. San Pedro Mártir 5.

Alguaciles.

Cabello, Manuel. Sta. María de Gracia 5.
Cabello y Diaz, Miguel. Abad Gordillo 6.
Galvez Gonzalez, Manuel. Leoncillos 10.
Marin, José Luis San Leandro 14.

DISTRITO 2.º—MAGDALENA.

Juez, Sr. D. Domingo Fons y Salvá, Teodosio 14.—*Promotor fiscal,* D. Crispulo Martinez y Pozo, Fernandez-Espino 1.—*Sustituto del pro-*

motor fiscal, D. José Ponce de Leon, P. de Molviedro 5.—*Secretario de gobierno*, D. Antonio de Vera y Fernandez, Lagar 12.—*Médico forense*, D.....

Escribanos.

Gonzalez Rodriguez, Félix. Harinas 19.
Gutierrez Perez, José. Vizcainos 38.
Martinez Reina, Manuel. Batehojas 14.
Payela y Ferrer, Florencio, Ldo. García de Vinuesa 1.
Perez Porto, Manuel. Piñones 7.
Valdivias, Ildefonso. Alemanes 9.
Vera Fernandez, Antonio de. Lagar 12.

Alguaciles.

Moreno, Lorenzo. Caldereros 46.
Villoslada, José. Caldereros 46.

DISTRITO 3.°—SAN VICENTE.

Juez, Sr. D. Cárlos Morell y Gomez, Bamberg 1.°—*Promotor fiscal*, D. José García Marzal, Lanza 4.—*Sustituto del promotor fiscal*, D. Luis de Vargas y Agudelo, Veintana 2.—*Secretario*, D. Alonso Rodriguez, Mercaderes 60.—*Médico forense*, D. José de Borja Tarrius, Jimios 22.

Escribanos.

Aguilar y Valcárcel, Manuel. Argote de Molina 24.
Chiclana y Leira, José Manuel. Palmas 13.
Ferrer y Cuadra, Manuel, Ldo. Castellon 11.
Gancinotto, Fernando. Vizcainos 24.
Guerra, José Luis. Tintores 16.
Molini y García, Cárlos. Laguna 23.
Rodriguez Oliva, Alonso. Mercaderes 60.
Romero Delgado, Juan. Alhóndiga 91.

Alguaciles.

Castro, José. Palacios Malaver 16.
Gaviria, José. Rubios 30.
Gonzalez, Baldomero. Refinadores 3
Portilla, Francisco José de la. Molino 1.

Ordenanza por el Gobierno Civil.—Plaza Reguera, Fernando. Teodosio 83.

DISTRITO 4.°—SAN ROMAN.

Juez, Sr. D. Antonio Lopez de Barthe y Requena, Harinas 14.—*Promotor Fiscal*, D. Antonio Fernandez Sierra, Vitoria 1.°—*Sustituto del Promotor fiscal*, D. Agustin Camas, San José 25.—*Secretario*, D. Juan Bautista del Pino, O'Donnell 31.—*Médicos forenses*, D. José Sopeña, Pureza 54 y D. Manuel García Montes, Santa Clara 24.

Escribanos.

Castro y Bermudez, Narciso. Gravina 11.
Lastrucci, José María. Moratin 31.
Moya Garcilaso de la Vega, Manuel. Vizcainos 44.
Naranjo y Mihura, José María. San Eloy 12.
Pino, Juan Bautista del. O'Donnell 31.
Rúbio, Ricardo. Harinas 21.

Alguaciles.

Fuentes Gonzalez, Manuel de las. Lira 10.
Monsalves, Antonio. Lerena 3.

Juzgados de primera instancia de los demás partidos de la provincia de Sevilla.

Carmona.—T. Juez, D. Pedro Cárlos Loisele.—Promotor fiscal, Don Juan José Armendariz.

Cazalla de la Sierra.—A. Juez, D. Francisco de P. Mellado.—Promotor fiscal, D. Francisco María Alonso de Medina.

Écija.—T. Juez, D. Luis Funes.—Promotor fiscal, D. Miguel Fernandez y Rodriguez.

Estepa.—A. Juez, D. Antonio Montes Sierra.—Promotor fiscal, Don Modesto Rosa y Cárdenas.

Lora del Rio.—E. Juez, D. Rafael de Leon Troyano.—Promotor fiscal, D. Juan Pareja y Alba.

Marchena.—A. Juez, D. Ildefonso Lopez Aranda.—Promotor fiscal, D. Manuel Alvarez Castrillon.

Moron.—A. Juez, D. José Guerrero de Miguel.—Promotor fiscal, D. Faustino Fiscer y Roado.

Osuna.—A. Juez, D. José Dominguez Herraiz.—Promotor fiscal, Don Juan Martinez Bordenave.

Sanlúcar la Mayor.—A. Juez, D. Isidro del Castillo.—Promotor fiscal, D. Leopoldo García Monsalves.

Utrera.—A. Juez, D. José Ciudad y Aurioles.—Promotor fiscal, Don Ignacio García Martin.

JUZGADO ESPECIAL DE MARINA.—(Véase *Seccion Maritima.*)

TRIBUNAL ECLESIÁSTICO METROPOLITANO Y JUZGADO DE LA SANTA IGLESIA Y DE TESTAMENTOS.—(Véase *Seccion Eclesiástica.*)

Registradores de la Propiedad.—PROVINCIA DE SEVILLA.—(Véase la página 191.)—Alcalá, D. Pedro Angioletti.—Carmona, D. Francisco de P. Carrion.—Cazalla, D. Julian de Aroca.—Ecija, D. Manuel Rojas Garrido.—Estepa, D. Francisco Honorato.—Lora del Rio, D. Leopoldo Bernar.—Marchena, D. Eduardo Lopez del Hierro.—Moron, Don Joaquin Giraldez.—Osuna, D. Joaquin Guardiola y Cardenete.—Sanlúcar la Mayor, D. Ildefonso Perez Junquitu.—Utrera, D. Juan Manuel de Quintas.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SEVILLA.—Calle de Zaragoza número 15.—Registrador, Sr. D. Victor Salinas.—Sustituto, D. Manuel Sordo Merodio.—Oficiales, D. Juan N. de Góngora, D. José María Cabello, D. Ricardo Hernandez, D. José María Ocaña y D. Ricardo Morales.—Auxiliares, Ldo. D Francisco Martin, D. Manuel Martinez, D. José Guzman y D. Ignacio Lamiyar.—Escribientes, D. Juan Martinez y D. Angel Lespona.

Juzgados Municipales.—De los pueblos correspondientes á los cuatro partidos judiciales de Sevilla. (Véase la pág. 198.)

Distrito 1.º Salvador —Oficinas, calle Catalanes 48.—Juez Municipal, D. Silvestre Manuel García.—Juez suplente, D. Eduardo Molina y Velazquez.—Fiscal, D Francisco de P. Acosta —Fiscal suplente, D. Joaquin Merino y García —Secretario, D. José Quiroga.—Secretario suplente, D. Luis de Gonzalo y Morales.

Distrito 2.º Magdalena.—Oficinas, calle de Otumba núm. 5 —Juez municipal, D. José Hernandez Arteaga.—Juez suplente, D. Manuel Gomez Quintana.—Fiscal, D. José Gestoso.—Secretario, D. Rafael Muñoz y Lomelino.

Distrito 3.º San Vicente.—Oficinas calle de Colon núm. 34.—Juez

municipal, D. Manuel Fernandez Maldonado.—Juez suplente, D. Gabriel García Delgado.—Fiscal, D. Miguel Corbacho de la Coba.—Fiscal, suplente, D Domingo Moreno Moya.—Secretario, D. José Ruiz Granados.

Distrito 4.° San Roman.—Oficinas, calle de Zaragoza núm. 66.—Juez municipal, D. Nicolás Gomez de Orozco y Búrgos.—Juez suplente, Don Manuel Moron y Villegas.—Fiscal, D. José María de las Cuevas —Secretario, D. Antonio Angel Ordoñez y Mayorga.—Secretario suplente, Don Antonio Martinez Romero.

JUECES MUNICIPALES DE LOS PUEBLOS AGREGADOS Á LOS CUATRO DISTRITOS DE LA CAPITAL.

Pueblos agregados al distrito del Salvador.—Bollullos de la Mitacion, D. Francisco Flores Romero.—Castilleja de la Cuesta, D. Francisco Carmona y Oliver.—Gerena, D. Tomás Gutierrez Nuñez.—Gines, D. Ramon Perez Moreno.—Mairena del Aljarafe, D. Diego Parada Barrera.

Pueblos agregados al distrito de la Magdalena.—Alcalá del Rio, D.... Bormujos, D. Joaquin Ramirez y Moreno.—Castilblanco, D. José Hernandez y Perez.—Castilleja de Guzman, D. Juan Luque Oliver.—Rinconada, D. José Herrera Mantilla.—Valencina, D. Ignacio Galindo Saladó. Camas, D. Cárlos Payan Romero.

Pueblos agregados al distrito de San Vicente.—Algaba, D José Antonio Tristan Baez.—Guillena, D. Manuel Romero Palacios.—Burguillos, D. Antonio Olmedo Bueno.—Santiponce, D. Francisco Velazquez Gonzalez.—El Garrobo, D. José Navarro Garcia.

Pueblos agregados al distrito de San Roman.—Almensilla, D. Diego Torrero Tenorio.—Gelves, D. Gerónimo Mateo Cordero.—Palomares, don Antonio Romero Ballenas.—Puebla junto á Coria, D. Manuel Escacena y Marquez.—San Juan y Tomares. D. Manuel Cano Diaz.—Brenes, D. Manuel Roldan Lendinez.—Coria, D. Bartolomé Palma Cordero.

Cárcel de Sevilla.—JUNTA ADMINISTRATIVA.—*Presidente,* el Sr. Gobernador civil de la Provincia.—*Vice-presidente,* el magistrado Sr. don Francisco Santaolalla.—*Vocales*, Excmo. Sr. D. Leonardo García de Leanís, como diputado provincial; D. Joaquin de Torres Candevat, como concejal; D. José Rafael de Góngora, presbítero; D. Manuel Portillo de Avila y Herrera, Arquitecto, y D. Cárlos Voissins, Médico.

PERSONAL DE LA CÁRCEL.—Alcaide, D. Manuel del Pino Losada.—Sota-Alcaide, D. José María Blanco de Cadabal.—Médico, D. Cárlos Voissins. —Capellan, D. Manuel Escobedo Sociats.—Sangrador, D. Ignacio Garrido Sanchez.—Porteros, D. José de Acá y Seda, D. Antonio Tirado Gomez, D. Marcelino Ruiz Saiz, D. Juan Santana Castillo, D. Francisco Delgado Sarrio.—Inspectora, D.ª Ana Leon. (Véase la pág. 192.)

Colegio de abogados.

JUNTA DE GOBIERNO.—(Véase la pág. 191.)

Decano.—Sr. D. Narciso Joaquin Suarez.

Diputados.—1.° D. José Marquez García.—2.° D. Nicolás Gomez Orosco, Tesorero.—3.° D. José María Herrera y Cabrera.—4.° D. José García Guerra.—5.° Dr. D. Antonio Andrade y Navarrete, Secretario contador.—6.° D. Ricardo Franco y Lozano.—7.° D. José Alvarez Ossorio y Cuadrado.—8.° Dr. D. José Carmona y Ramos.

Individuos del Colegio.

Alva Fruzado, Francisco. Aire 6.
Alvarez Osorio y Cuadrado, José. Compás de la Laguna 16.
Andrade y Navarrete, Antonio. Rosario 6.
Aponte y Calvo, Servando. Monardes 5.
Badia y Ortiz de Zúñiga, Eduardo. San Juan de la Palma 18.
Baron de Fuente de Quinto. Catalanes 21.
Barroso y Rodriguez, Francisco Javier, Compás de la Laguna 16.
Bedmar y Escudero, Manuel. Bilbao 2.
Boré y Lledó, José María. Gavidia 8.
Bravo Ferrer, Miguel. Lombardos 5.
Bueno y Le-Roux, Juan José. Venera 18.
Caballero de Rueda, Antonio. Venera 15.
Cagigas y Larraz, Ramon de las. Génova 43.
Calderon y Ternero, Manuel, Rosario 19.
Camacho y Perea, Angel. Zaragoza 37.
Campos y Perez, Joaquin. O'Donnell 19.
Campos Munilla, Manuel. Santa María de Gracia 6.
Campos y Oviedo, Manuel de. Santa María de Gracia 6.
Camuñas y Ramirez, José Joaquin. Piñones 12.
Carmona y Ramos, José. S. Eloy 18
Carrion y Ruiz, Antonio. Catalanes 35.
Casermeiro, Antonio. Doña María Coronel 19.
Casso y Fernandez, Francisco. San Roque 32.
Castillo de la Llana, Hipólito del. Génova 43.
Castro y Hernandez, Antonio María de. Batehojas 6.
Castro y Fernandez, Federico. Gravina 45.
Collantes y Martinez, Antonio. Catalanes 21,
Conradi y Pineda, José. Tetuan 18.
Corbacho y de la Coba, Miguel. Gravina 45.
Corona y Peces, Miguel. Zaragoza 37
Crooke y Carrasco, Ramon. S. Isidoro 30.
Cuadra, Agustin María de la. Palmas 29.
Cuesta y García de Velasco, José. San Andrés 12.
Checa y Sanchez, Fernando. Mendez Nuñez 16.
Checa y Sanchez, Ricardo. Santa María de Gracia 5.
Dominguez y Aranbarri, Domingo. San Eloy 9.
Fernandez Maldonado, Manuel. Monsalves 2.
Fernandez Reinoso y Luca de Tena, Máximo. San Eloy 9.
Franco y Lozano, Ricardo. Génova 43.
Fuente y Trujillo, Federico de la. Vizcainos 24.
García Pego é Isunza, Bonifacio. Borceguinería 51.
García Guerra, José. S. Eloy 9.
García de Velasco y Rice, José. San Pedro Mártir 11.
García Espinosa, Juan Manuel. Bayona 1.º
García de Leaniz, Leonardo. Bilbao 4.
García y García, Luis. San Eloy 13.
García Pego y Canubio, Sebastian. Harinas 11.
Gomez Quintana, Manuel. Zaragoza 46.
Gomez de Orozco y Búrgos, Nicolás. Zaragoza 46.
Gonzalez Coronado, Bernardo. Compás de la Laguna 25.
Gonzalez Romero, Francisco. Gravina 102.
Gonzalez Gutierrez, Leopoldo. Catalanes 21.
Gonzalez Alvarez, Manuel. Daoiz 4.
Guerrero y Gamero, Benito. Fabiola 19.
Hernandez y Arteaga, José. Calle de San Fernando 7.
Hernandez Arbizu, Juan A. Catalanes 5.

Herrera y Cabrera, José. Amor de Dios 33.
Huerta y Arranz, Luis. Zaragoza 46.
Jimenez Barea, José. Mendez Nuñez 16.
Laborda y Lopez, Santiago. Cervantes 17.
Lama y Silgado, Agustin. Amor de Dios 33.
Laraña y Fernandez, Manuel del Amor. Santa María de Gracia 5.
Laraña y Ramirez, Manuel. Santa Maria de Gracia 5.
Leon Sotelo y Escobedo, Diego. Lagar de la Cera 16.
Leon y Escobar, Manuel. Gravina 102.
Liaño y Camacho, Joaquin. Rosario 19.
Lopez Romero, José María. Bailen 44.
Lopez Asme, Manuel. Laguna 12.
Lopez, Ricardo. Gravina 29.
Losada, Manuel. San Roque 3.
Machado y Alvarez, Antonio. O'-Donnell 22.
Marqués de Santa Cruz de Inguanzo. Sr. D, José Alonso de Ibañez. Pajaritos 14.
Márquez y Sanchez, José María, Palmas 53.
Márquez García, José. Moratin 18.
Martinez Pain, Miguel. Navas 22.
Martinez de Torres, Sebastian. Palmas 13.
Mata y Flores, Teodomiro. Guardamino 1.º principal.
Mejías y Dherbes, Antonio. García de Vinuesa 12.
Merino y García, Joaquin. Rosario 9.
Merry Colon, Manuel. Rosario 6.
Mihura y Olmedo, Antonio. San José 17.
Mihura y Olmedo, Pedro. Moratin 18.
Molero de la Borbolla, Rafael. Castellar 37.
Molina y Bermejo, Francisco. Peñuelas 5.
Molina y Fernandez, Rafael. Palmas 26.
Montells y Raya, Jacinto. Monsalves 33.
Monti y Elizalde, Manuel. Zaragoza 46.
Morales y Gutierrez, José. Amor de Dios 38.
Morales y Alonso, Juan Pedro. Teodosio 16.
Moron Ponce, José. Bilbao 2.
Moron y Villegas, Manuel de Jesus. Bilbao 2.
Moya y Cagigas, Antonio. Otumba 7.
Mudarra, Prudencio. Zaragoza 17-2.º
Muñoz y Perez, Enrique. Placentinez 9.
Muñoz Quesada, José. Zaragoza 56.
Pabon, Benito. Santa María de Gracia 6.
Pagés y Belloc, Francisco. Mendez Nuñez 16.
Pardo y García, José Escarpin 3.
Perez y Solares, José. Piñones 10.
Pineda y Roig, Rafael. Génova 43.
Récio y Rivero, José. Velador 2.
Rincon, Manuel. Compás de la Laguna 25.
Rio y Ramos, Luis del. Compás de la Laguna 21.
Rios y Pablo, José. Colon 22.
Rodriguez de la Borbolla y Amoscótegui, Pedro. Jimio 18.
Rodriguez de Peñalver, Vicente Jorge. Europa 1.
Romero y Romera, Antonio. Navas 12.
Romero, Eduardo. Moratin 18.
Romero y Martinez, Juan María. Zaragoza 37.
Rosa y Lopez, Simon de la. Santa María de Gracia 6
Rubio y Gali, José. Horno 1.
Saenz y Saenz, José. Bilbao 12.
Salvatella y Rodriguez, Rafael. Casas Capitulares.
Sanchez Castilla, Antonio. San Bartolomé 11.
Sanchez y Gomez, Fernando. Rosario 19.
Sanchez Lozano, Juan. S Roque 20.
Sanchez Pizjuan, Manuel. Monsalves 18.
Sanchez Castañer, Salvador. Conteros 30.

Santos y Martinez, Francisco. Amor de Dios 33.
Sendras Burin, Antonio. Cervantes 17.
Sierra y Durán, Manuel. Daoiz 4.
Sordo y Merodio, Manuel. Zaragoza 15.
Suarez, Narciso Joaquin. Génova 43.
Tobia y Buiza, Manuel. Palmas 26.
Torres Daza, Cárlos. Jimenez Enciso 10.
Valle del Pozo, Rafael. Venera 22.
Vando y de Muzquiz, Benjamin del, Rosario 25.
Vargas y Agudelo, Luis. Veintena 2.
Velasco y Angulo, José. Aguilas 6.
Vera y Arboleya, Angel. Horno 3.
Villagran é Izquierdo, Rafael. Mendez Nuñez 16.
Villalon y Valderrama, Fernando. Génova 43.
Zafra, Angel María. Daoiz 3.
Zambrano y Zambrano, José. Rosario 19.

Oficial de la Secretaría, recaudador de los fondos del Colegio de Abogados, D. Emilio Morete y de Leon Sotelo, Jimios 16.

Ilustre Colegio de Notarios.

COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ, CÓRDOBA, HUELVA Y SEVILLA.

Casa Colegio Notarial, calle de San Eloy 11.

JUNTA DIRECTIVA.

Decano, D. Ildefonso Calderon.
Censor 1.° D. Antonio Valverde y Cambra.
Censor 2.° D. José M.ª Montoto.
Tesorero, D. Pedro de Vega.
Secretario, D. Eduardo Carruana.

NOTARIOS CON RESIDENCIA EN SEVILLA.

Abril y Garrido, Antonio. Vizcainos 27
Amoscótegui de Saavedra, José María. Génova 36.
Badía y Ortiz Zúñiga, Eduardo. San Juan de la Palma 18.
Bermudez de Figueroa, Fernando. O'Donnell 31.
Calderon y Cubas, Ildefonso. Mendez Nuñez 4. Despacho Otumba.
Carruana y Torres, Dr. D. Eduardo. San Eloy 19.
Castro y Hernandez, Antonio María. Batehojas 6.
Molini y Govart, Nicolás de. Laguna 23.
Montoto, José M.ª. Vizcainos 24.
Navarro, Juan. Velador 14.
Palacios Fernandez, Antonio de. Gunderico 1.°
Ramirez Verger, José María. Sauceda 11.
Rodriguez de Palacios, Ilmo. Señor D. Adolfo. Armas 6.
Sanchez de Nieva, Francisco. Acetres 8.
Sanchez de Nieva, Ricardo. Acetres 10.
Trillo Villarroel, José María. Alonso el Sábio 18.
Valverde y Cambra, Dr. D. Antonio. Tetuan 18.
Vando y de Múzquiz, Benjamin del. Rosario 25.
Vega y Bazo, Pedro de. Plaza de la Constitucion 39.

Archivo general de protocolos.—ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ESTE DISTRITO NOTARIAL.—*En la ex-iglesia de S. José, calle del mismo nombre.* (Véase la pág. 191.)—Notario archivero, Ilmo. Sr. don Adolfo Rodriguez de Palacios —Oficial primero, D. Francisco de Paula Jurado.—Id. 2.°, D. Adolfo Pablo Rodriguez y Jurado.—Id. 3.°, D. José Gregorio Rodriguez y Jurado.—Id. 4.°, D. Cárlos Maqueda y Pino.—Idem 5.°, D. Enrique Lucena y Guillen.

Horas de oficina, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

SECCION MILITAR.

(Véanse las páginas 92 y 177.)

Capitania General de Andalucía.—CALLE DE LAS PALMAS NÚM. 5.

Capitanía general.—El Excmo. Sr. Teniente General D. Emilio Terrero y Perinat.—Despacha de diez de la mañana á cuatro de la tarde. S. El recibe diariamente á las once.—*Segundo Cabo,* el Excmo. Sr. Marisca. de Campo D. Pablo Baile y Velástegui.

Seccion del Cuerpo de Estado Mayor.—Oficinas en la Capitanía General.—Jefe, el Coronel D. José Alcántara y Perez. Coronel Teniente Coronel del Cuerpo, D. Rafael Lacaze Govet. Coronel Comandante del Cuerpo, D. Alejandro Iriarte y Menendez. Id. id., D. Trinidad del Rey Gonzalez. Comandante Capitan del Cuerpo, D. José Chacon y Lerdo. Id. id., D. Servando Marenco Gualter. Teniente del Cuerpo, D. Pio Suarez Inclan y Villar. Id. id., D. Manuel Tárrega y Sanchez Jijon.

Ayudantes de Campo del Excmo. Sr. Capitan General.—El Coronel graduado Teniente Coronel, D. Diego de los Rios Nicolau y el Comandante graduado Capitan, D. Antonio de Urbina y Gonzalez Apousa. Ayudante de órdenes, el Teniente Coronel D. Manuel Selgas y Martinez.

Ayudantes de Campo del Excmo. Sr. Segundo Cabo.—El Coronel, Teniente Coronel, D. Julian Gonzalez Parrado. Capitan graduado, Teniente, D. Enrique Ambel y Cárdenas.

Seccion de Archivo de la Capitania General.—Capitan, D. Eduardo Aulés Perez.—Capitanes Tenientes, D. Juan Manuel Baquería y Ademas y D. Valentin Ayesa y Polo.—Teniente Alférez, D. Pedro Orejon y Alonso.

Conferencias Militares del Distrito.—Director, el Excmo. Sr. Brigadier D. Manuel Cortés y Morales.

Oficiales generales sin mando domiciliados en Sevilla.—*Capitan general de Ejército.*—S. A. R. el Sermo. Sr. Infante, Duque de Montpensier.—*Teniente general,* D. Rafael Primo de Rivera.—*Mariscales de Campo.*—D. José Dominguez Sangran y D. Francisco Campuzano.—*Brigadieres.*—Los Excmos. Sres. D. Angel Jácome, D. Angel Fernandez Dozal, D. José Muñoz Perez Granados, D. Pedro Gomez Medievela y don Manuel de Castro y Ruiz del Arco.

Tropas y Establecimientos Militares.

Infantería.

REGIMIENTO DE SORIA NÚM. 9.—Cuartel del Carmen.—Coronel, D. Manuel Carrascosa y García.—Tenientes Coroneles, D Ricardo Rodriguez Marge y D. Juan Fernandez y Fernandez.—Comandantes: primer Batallon, D. Eduardo Matute y D. Ricardo Rodriguez.—Segundo Batallon, don Ignacio Elizaga y Roig y D. Agustin Luque y Coca.

REGIMIENTO DE CÓRDOBA NÚM. 10.—Cuartel de los Terceros.—Coronel, D. Manuel María Ladoux y Ligao.—Primer Batallon. Teniente Coronel, D. Estéban Rufo Gonzalez. Comandantes, D. Claro Gonzalez Marin y D. Francisco Padilla Muñoz.—Segundo Batallon. Teniente Coronel. don José Delgado y Ramirez. Comandantes, D.....

BATALLON CAZADORES DE CATALUÑA, NÚM. 1.—En el cuartel de San

Hermenegildo, calle de las Palmas.—Coronel, el Teniente Coronel, don Lúcas Masot y Besols.—Comandantes, D. Emilio Navazo Ruiz y don José Morazo y Paredes.

BATALLON RESERVA DE SEVILLA, NÚM. 3.—Cuartel de la Gavidia.—Teniente Coronel, D. Cayetano Miranda y Peroso.—Comandantes, don Francisco García Navarro, D. José Valdés y Diaz y D. Simon Fabre y Chep.

Caballería.

REGIMIENTO DE ALFONSO XII, NÚM. 21.—Cuartel de la Puerta de la Carne.—Coronel, D. Jacinto de Leon y Barreda.—Teniente Coronel, don Rafael Lopez Cervera.—Comandantes, D. Manuel Juncoso, D. Enrique Bailés, D. Francisco Campuzano y D. Alfredo Buch.

COMISION DE RESERVA DE SEVILLA.—(En el edificio de Santo Tomás.) —Jefe, el Teniente Coronel D. Juan Bonell.—Comandante, D. Manuel Mir y Salvá.

Artillería.

COMANDANCIA GENERAL SUB-INSPECCION.—Oficinas, calle de los Baños, núm. 1.°, cuarto bajo de la derecha. Despacha de diez de la mañana á tres de la tarde.—*Comandante general sub-inspector,* el Excmo. señor Mariscal de Campo, D. Fernando Marquez de la Plata.—Secretario de la Comandancia general Sub-inspeccion, el Teniente coronel del cuerpo, D. Rafael Halcon y Villasis, Conde de Peñaflor.

SEGUNDO REGIMIENTO MONTADO —En los cuarteles de la Trinidad, San Francisco y Puerta de Triana.—Coronel, D. Ramon Juarez de Negron.—Teniente coronel, el Coronel D. José Manrique de Lara.—Comandantes, D. Ramon Lopez Dominguez, D. José Fernandez Valderrama y D. José Ponce de Leon.

MAESTRANZA DE ARTILLERÍA.—(Véase la pág. 177.)—Director el Coronel, D. Ismael de Silva y Valle.—Sub-director, el Coronel Teniente coronel D. Luis Hermosa y Santiago.—Jefe de labores, el Teniente coronel Comandante D. Francisco Parra y Santos.—Jefe de los talleres, los Capitanes D. Aurelio Benitez de Lugo y D. Timoteo de la Mier.

FUNDICION DE BRONCES.—(Véase la pág. 177.)—Director, el Coronel D. Victoriano Iglesias y Gutierrez.—Su-bdirector, el Coronel Teniente coronel D. Manuel Herrera y Ojeda.—Jefe de labores, el Coronel Teniente coronel D. Augusto Plasencia y Farina.—Jefes de taller, los Capitanes D. Francisco Pareja y Castro y D. Luis Freire y Góngora.

PIROTECNIA MILITAR.—(Véase la pág. 178.)—Director, el Coronel don Joaquin Bennaser y Frontera.—Sub-director, el Teniente coronel D. Luis Cisneros y Nuevas.—Jefe de labores, el Comandante D. Federico Amores y Sousa.—Jefes de talleres, los Capitanes D. Antonio Albarracin y Perez de Vargas y D. Miguel Salvador y Ulloa.

Ingenieros militares.

Comandancia general Sub-inspeccion y Comandancia de la Plaza. —Oficinas, calle de Jesus, núm. 21.—Horas de despacho de diez de la mañana á tres de la tarde.

Comandante general Sub-inspector del Distrito, Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Joaquin Terrer y Ruiz.—*Secretario de la Comandancia general*, el Coronel graduado Teniente coronel, D. José María Piñar y Zayas.

Comandante del Arma en Sevilla, Sr. Coronel D. Vicente Beleña y Yanguas.—Comandante Capitan del Cuerpo, Jefe del Detall, D. Manuel Barraca y Bueno.—Comisario de Guerra de 2.ª clase, interventor, don Diego Nuñez de Arenas.—Pagador de Fortificacion, el Comisario, oficial primero, D. Braulio Navas y Villalobos.—Celador de Fortificacion de 1.ª clase, D. Juan Jimeno y Arahuetes —Celador de Fortificacion de 2.ª clase, D. Antonio Espinola y Tejada.—Conserje de edificios militares, don Joaquin Seco y Garcia.

Guardia Civil, 4.º Tercio.—Cuartel y oficinas, calle de Bailen.—Sub-inspector, Coronel D. Gregorio Valencia y Urus.—Primer Jefe, el Teniente Coronel D. Jacinto Gonzalez de Mendoza.—Segundo Jefe, el Comandante D. Manuel Ordovas y Noguerales.—Capitan del Escuadron, el Comandante Capitan D. José Sotomayor y Sandoval.—Ayudante secretario, el Teniente coronel graduado, Capitan D Trinidad Mantilla y Gallardo.—Cajero, el Comandante graduado, Teniente D. Juan Espejo y Martos.—Habilitado, el Teniente D. Manuel Gonzalez Deprit.

Carabineros.—4 º Distrito.—Cuartel y oficinas, calle de Lombardos, núm. 10.—*Plana Mayor del Distrito.*—Coronel Jefe, Sr. D Ramon Macías y Ordinez.—Secretario, el Comandante Capitan D. Pedro Gonzalez y Cervantes.

Comandancia de Sevilla.—*Plana Mayor de la Comandancia.*—Comandante, el Coronel Comandante D. Juan Bellver y Borque.—Habilitado Ayudante, el Capitan Teniente D. Luis Negron y Ortega.

Primera compañia.—Capitan, el Comandante capitan D. José Moltó y Saenz, en Utrera.—Teniente, D. Pedro Riera y Linares, en Lebrija.—Alferez, D. Manuel Estevas y Laguna, en Alcalá del Rio.—Alferez, don Leonardo Garcia, en Coria del Rio.

Primera seccion de Caballeria.—Capitan Teniente, D. Francisco Lisardo y Caire, en Sevilla.

Segunda seccion de Caballeria.—Alferez, D. José Rucheri é Himar, en Marchena.

Compañia de veteranos.—Comandante, Capitan D Pedro Campos y Teixido, en Sevilla.—Capitan Teniente D. Antonio Llinás y Reygon, en idem.—Capitan Teniente D. Francisco Moraus y Garnica, en idem.

Gobiernos militares de las provincias.

Provincia de Sevilla.—Gobernador, el Excmo. Sr. Segundo Cabo.—Secretario, el Teniente coronel Comandante D. Luis Badia y Ortiz de Zúñiga.—Auxiliar, el Capitan D. Luis Dolz y Peiro.—Oficinas, ex-convento de Santo Tomás, plaza de este nombre.

Provincia de Cádiz.—Gobernador, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Sabas Marin.—Secretario, el Comandante D. Santiago Hidalgo.

Provincia de Córdoba.—Gobernador, el Excmo. Sr. Brigadier don Rafael Carrillo, Marqués de Senda Blanca.

Provincia de Huelva.—Gobernador, el Excmo. Sr. Brigadier D. Antonio Anton.—Secretario, el Comandante D. Andrés Febrero.

Comandancia general del Campo de Gibraltar.—Comandante general, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Francisco Canaleta y Morales.—Teniente Coronel Comandante, Capitan de E. M., D. Enrique O'Schea.

Gobiernos militares de las Plazas.—*Sevilla:*—Gobernador el Excelentísimo Señor Segundo Cabo.—Sargento mayor, el Coronel teniente coronel, D. Manuel Ceballos y Romero.—*Cádiz.*—Gobernador, el Gober-

nador militar de la provincia.—Sargento Mayor, Coronel D. José de Reina Cervantes.—*Algeciras.*—Gobernador, el Comandante general del Campo de Gibraltar.—Sargento Mayor, Comandante D. Tiburcio Benavides Mata.—*Tarifa.*—Gobernador, el Teniente Coronel D. Francisco Saenz Paiva.

Auditoría de Guerra.—Auditor general de ejército y del Distrito, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de Betegon y Echevarría.—Teniente Auditor, D. Juan Chinchilla y Diaz Oñate.—Auxiliar, D. Pedro Buesa y Pinzon.—El señor Auditor dá audiencia todos los dias no festivos, de diez á doce de la mañana. Teodosio 15.

Subdelegacion eclesiástica castrense.—(Véase *Seccion Eclesiástica.)*

Intendencia de Ejército del Distrito de Andalucía.—Oficinas, en la calle Maese Rodrigo núm. 9.—Horas de despacho, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.—Intendente, Jefe Administrativo del Distrito, el Intendente de Ejército, Excmo. Sr. D. José Morales y Ayala. Secretario, Jefe de la Seccion Directiva, el Comisario de guerra de segunda clase, Sr. D. Antonio Subiá y Bassecour.

Intervencion.—Jefe interventor del distrito, el Sub-intendente militar, Sr. D. José Fernandez de Floranes y Fernandez de la Cruz.—Segundo jefe de la Intervencion, el Comisario de guerra de segunda clase, Don Francisco Castellote y Villafruela.—Jefes de negociados de la Intervencion, los oficiales primeros, D. José de Lanuza y Arévalo, D. José de Boza y Carrera, D. Luis Tous y Coll, D. Enrique Grosso y Quiroga, Don Adolfo Lopez Acedo y Hernandez y D. Rafael Delgado y Rodriguez.—Oficiales segundos, D. José Márquez y Anglada, D. Manuel Herrera y Mariscal, D. Manuel Secades y Peñalva, D. Manuel Hezeta y Zerolo y Don Manuel Manrique Mañez.—Oficial tercero, D. Modesto Gomez Velasco.

Inspeccion de Subsistencias y Utensilios.—Inspector, el Comisario de guera de segunda clase, D. Eduardo Barreiro y Eriarte.—Administrador de subsistencias, el oficial primero, D. Rafael Quevedo y Medina.—Administrador de utensilios, el oficial primero, D. Manuel Rodes y Samper.—Encargado del detall de obreros, el oficial segundo, D. José Zappino y Cabrero.

Hospital militar.—Interventor, el Comisario de guerra de segunda clase, D. Diego Nuñez de Arenas y de Paz.—Pagador, el oficial segundo, D. Antonio Lopez y Ortiz.

Trasportes.—Inspector, el Comisario de guerra de segunda clase, D. Eduardo Altolaguirre y Nuevas.—Parador, el oficial primero, Don Braulio Navas y Villalobos.

Fortificacion.—Interventor, el Comisario de guerra de segunda clase, D. Diego Nuñez de Arenas y de Paz.—Pagador, el oficial primero, D. Braulio Navas y Villalobos.

Revistas.—Inspectores, los Comisarios de guerra de segunda clase, D. Eduardo Barreiro y Uriarte, D. Eduardo de Altolaguirre y Nuevas y D. Diego Nuñez de Arenas y de Paz.

Maestranza de Artillería.—Interventor administrativo, el Comisario de guerra de primera clase, D. Rafael Perez y Meseguer.—Encargado de efectos, el oficial primero, D. Antonio Clarós y Crespo.—Pagador, el oficial segundo, D. Serafin Chorot y Prieto.—Auxiliar, el oficial tercero, D. Elias Gonzalez y Vicente.

Pirotecnia militar.—Interventor administrativo, el Comisario de guerra de segunda clase, D. Andrés Gil y Perez.—Encargado de efectos,

el oficial segundo, D. Mariano Ortiz y Herrero.—Pagador, el oficial segundo, D. Pedro Naranjo y Villalon.—Auxiliar, el oficial tercero, Don Clemente García y Castro.

Fundicion de Artillería.—Interventor administrativo, el Comisario de guerra de segunda clase, D. Vicente Fernandez de Floranes y Fernandez de la Cruz.—Encargado de efectos, el oficial primero, D. Federico García y Robles.—Pagador, el oficial segundo, D. Luis Fernandez y Ruiz de Lira. Auxiliar, el oficial tercero, D. Tomás Rojas y Menacho.

Sanidad Militar.—*Direccion Sub-inspeccion de Andalucia.*—Oficinas, Palmas 80.—Horas de despacho en la Direccion Sub-inspeccion, de doce á tres.—En la Direccion del Hospital, de siete á diez de la mañana.

Director Sub-inspector del Distrito, el Inspector médico de 2.ª clase, D. Francisco Pahissa y Parés.—Director del Hospital, el Sub-inspector de 1.ª graduado, de 2.ª efectivo, D. José Noriega y Gomez.—Visita en el Hospital, el Sub-inspector de 1.ª clase graduado, médico mayor, D. Antonio Serrano Borrego; Sub-inspector de 2.ª clase graduado, médico mayor, D. Valentin Sanchez y García; Sub-inspector de 1.ª graduado, médico mayor supernumerario, 1.º efectivo, D. Pedro Gomez y Gonzalez.—Segundo regimiento de artillería montado, el Sub-inspector de 2.ª graduado, médico mayor supernumerario, 1.º efectivo, D. Francisco Carmona y Humanes.—Regimiento de Alfonso XII, el Sub-inspector de 2.ª graduado, médico mayor efctivo, D. Gregorio Ruiz y Sanchez.—Batallon Cazadores de Cataluña, el médico mayor graduado, 1.º efectivo, D. Joaquin Fernandez Paton.—De reemplazo, el médico mayor graduado, 1.º efectivo, D. Vicente Chiralt y Selma.—Segundo batallon de infantería de Soria, el médico 1.º supernumerario, 2.º efectivo, D. Elías Ballesteros Hernandez.—Primer batallon de idem, el médico mayor graduado, 2.º efectivo, D. Juan Lopez Lomo.—Farmacéutico del Hospital, el Sub-inspector farmacéutico de 2.ª clase, D. Pascasio García Rodriguez.—Comandante de la Seccion Sanitaria, el ayudante de 1.ª clase, D. Remigio Sanchez y Jimenez.—Hospital militar, el ayudante de 1.ª clase supernumerario de 2.ª efectivo, D. Cárlos Diaz y García.

Consultas para pobres.—Se ha dispuesto por órden de 20 de Agosto de 1871 que los enfermos pobres de esta capital puedan consultar sus dolencias con los médicos militares residentes en esta plaza.

SECCION POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

Senadores del Reino.

Senador por dedecho propio, residente en Sevilla.—Excmo. é Ilustrísimo Sr. Conde de Casa-Galindo.

Senadores por real nombramiento, residentes en Sevilla.—Los Excelentísimos Sres. Conde del Alamo y D. Manuel Sanchez Silva.

Senadores elegidos por la provincia de Sevilla.—Los Excmos. Señores D. Francisco Javier Caro y Cárdenas, D. Federico García de Leaniz y D. Miguel de Zayas.

Senadores elegidos por Corporaciones.—Por el Cabildo Eclesiástico de Sevilla, el Ilmo. Sr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, Obispo de Jaen. Por la Universidad literaria de Sevilla, el Excmo. Sr. D. Antonio de Mena y Zorrilla. Por las Sociedades Económicas, el Excmo. é Ilmo. Señor D. José Genaro y Villanova.

Senadores elegidos por otras provincias, residentes en Sevilla.—Excmos. Sres. Conde de Casa-Segovia, por Córdoba. D. Nicolás Gomez y Gonzalez, por Huelva.

Diputados á Córtes por la provincia de Sevilla.

Por la capital.—Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié, Sres. D. Federico Sanchez Bedoya, D. Ignacio Vazquez y Rodriguez y Conde de Bagaes.—*Por el distrito de Carmona,* Sr. D. Lorenzo Dominguez.—*Por el de Cazalla de la Sierra,* Sr D. José M.ª Lopez de Ayala.—*Por el de Ecija,* Sr. Marqués del Arenal.—*Por el de Estepa,* Sr. D. Jorge Loring.—*Por el de Marchena,* Excmo. Sr. D. Francisco de P. Candau.—*Por el de Moron,* Sr. D. José Corbacho Reina.—*Por el de Sanlúcar la Mayor,* Señor D. José Luis Alvareda.—*Por el de Utrera,* Sr. D. Manuel Delgado y Zuleta.

Diputados por otras provincias, residentes en Sevilla.—Sres. Conde Ibarra y D. José Sanchez Arjona por Huelva.

Ex-Senadores residentes en Sevilla.

Los Excmos. Sres.: Marqués de Castilleja del Campo.—Marqués de Villapanés.—D. Rafael Laffitte y Laffitte.

Ex-Diputados por la provincia de Sevilla, residentes en esta capital.

Excmo. é Ilmo. Sr.

Conde de Casa Galindo.

Los Excmos. Sres.

Caro y Cárdenas, D. Francisco Javier.
De Gabriel y Ruiz de Apodaca, don Fernando.
García de Leaniz. D. Leonardo.
Rio y Ramos, D. Luis del.

Los Señores.

Conde viudo de Peñaflor.
Benjumea y Perez de Seoane, Don Pablo.
Calcaño y Tastí, D. José.
Calzada y Rodriguez. D. Tomás de la.
Corona y Pece, D. Miguel.
Payela y Ferrer, D. Florencio.
Puente y Pellon, D. Manuel.
Segovia y Ardizone, D. Gonzalo.
Torres Quintanilla, D. Antonio.

Ex-Diputados por la provincia de Sevilla, residentes en otros pueblos de la misma.

Los Señores

Conde de Cantillana, (en Carmona.)
Cuadra, D. Enrique de la (en Utrera.)
Corbacho, D. José (en Montellano.)
Fernandez de Córdoba, D. Manuel, (en Constantina.)
Massa y Lasso de la Vega, D. Fernando, (en Alcalá de Guadaira.)
Mucha, D. Juan (en Lora del Rio.)
Párias, D. Antonio, (en Peñaflor.)
Pedregal y Guerrero, D. Antonio (en el Arahal.)
Perez Pardo, D. José, (en Ecija).

Ex-Diputados por otras provincias y que residen en Sevilla.

Excmos. Sres.

Marqués de la Paniega (por Málaga.)
Conde de Casa-Segovia (por Córdoba.)

Los Señores

Marqués de Montesion (por Córdoba.)

Marqués de Santa Cruz de Inguanzo (por Cádiz.)
Conde del Alamo (por Badajoz.)
Belmonte, D. Fernando (por Huelva.)
Crooke y Santos, D. Ramon (por Granada.)
Fernandez Negrete, D. Antonio, (por Badajoz.)
Forgas y Puig, D. Pedro (por Gerona.)
Gomez y Gonzalez, D. Nicolás (por Huelva.)
Hernandez Arbizu, D. Juan A. (por Puerto-Rico.)
Laffitte y Castro, D. Rafael (por Huelva.)

Jefe Superior de Administracion Civil.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mario de la Escosura.

Jefes superiores honorarios de Administracion civil.

Excmos. é Ilmos. Sres.

Baron de Sabasona.
Garcia de Leaniz, D. Leonardo.
Morales y Gutierrez, D. José.

Ilmos. Sres.

Adalid, D. Juan Manuel.
Ampudia y Dominguez, D. Francisco.
Arderius, D. Tomás Aquino.
Ariza y Montero-Coracho, D. Antonio.
Bárcena y Cortés, D. Antonío.
Betegon y Echevarría, D. Francisco Javier.
Bueno y Le-Roux, D. Juan José.
Collantes de Terán, D. Francisco.
Diaz Valdés, D. Manuel.
Elías Fernandez, D José.
Gomez de la Lama, D. Manuel.
Gonzalez Coronado, D Bernardo.
Justiniano y Arribas, D. Luis.
Lopez Asme, D, Antonio.
Merry y Gaite, D. Antonio.
Rodriguez de Palacios, D. Adolfo.
Sosbilla y Jimenez, D. Sebastian.
Tomé, D. Tiburcio María.

Jefe Superior honorario de Hacienda pública.

Ilmo. Sr. D. Manuel de la Vega y Alcalá.

Consejero de Instruccion pública.

Excmo. é Ilmo. Sr. Conde de Casa Galindo.

Ex-Secretario de Legacion.

Sr. D. José Diosdado y del Castillo.

Jefes de Administracion civil.

Excmo. é Ilmo. Sr.

Conde de Casa Galindo.

Excmo. Sr.

De Gabriel y Ruiz de Apodaca, don Fernando.

Señores

Conde del Cazal.
Garcia de Espinosa, D. Joaquin,
Lafita y Blanca, D. Francisco de Asis
Machado y Nuñez, D. Antonio.
Muñoz Sibori, D. Francisco.
Romero y Fernandez de Córdoba, D. Ramon.
Sanchez Mendoza, D. Juan.
Taviel de Andrade, D. Lorenzo.

Gabernadores Civiles.

Excmo. Sr.

De Gabriel y Ruiz de Apodaca, don Fernando, (de Málaga.)

El Sr.

García Espinosa, D. Joaquin, (de Huelva.)

Ex-Gobernadores Civiles.

Excmos. é Ilmos. Sres.

Conde de Casa Galindo.
Escosura, D. Mario.

Ilmos. Sres.

Arderius, D. Tomás de Aquino.
Betegon y Echevarría, D. Francisco Javier de.

Los Sres.

Hernandez Arbizu, D. Juan A.
Machado y Nuñez, D. Antonio.
Muñoz Sibori, D. Francisco.
Romero Fernandez de Córdoba, don Ramon.

Jefes honorarios de Administracion civil.

Los Señores:

Bedmar y Escudero, D. Manuel.
Bravo y Barrera, D. Luis.
Fernandez Reinoso, D. Máximo.
García y Barraca, D. José.
Gonzalez Ruano, D. Agustin.
Juarez y Rosales, D. Francisco.
Kreisler y Bohigas, D. Manuel.
Laraña y Ramirez, D. Manuel.
Palacios y Fernandez, D. Antonio.
Portillo de Avila y Herrera, D. Manuel.

Jefes honorarios de Hacienda pública.

Cabezas, D. Juan Crisóstomo.
Guerrero Macías, D. Antonio.
Perez Alejandre, D. Antonio.

Jefe de Negociado de Hacienda pública, honorario.—D. Leopoldo Anton y Rodriguez de Sedano.

Jefe de Negociado de segunda clase.—D. Miguel Bravo y Ferrer.

Secretarios honorarios de S. M.

Ilmo. Sr.

Elías Fernandez, D. José.

Señores:

Bermudez de Figueroa, D. Fernando.
Molini y Govart, D. Nicolás.
Salinas del Arco, D. Víctor.

GOBERNACION.

Gobierno Civil de la Provincia de Sevilla.

Ex-convento de San Pablo.—Horas de despacho, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Gobernador, el Excmo. Sr. D. Antonio de Candalija.—*Secretario*, Sr. D. Eleuterio Villalva.—*Secretario particular de S. E.*, D. Juan Moreno y Suarez.

Secretaría.

Negociado 1.º—Oficial 1.º, D. José Feliu, ántes Nicolau.—Auxiliar, D. Manuel Alonso García.—Asuntos: Ayuntamientos, Elecciones, Prensa, Indeterminado y Personal.

Negociado 2.º—Oficial 2.º, D. Luis Huerta y Arranz.—Auxiliar, Don José Saenz Lopez.—Asuntos: Competencias, Propios, Arbitrios y Presupuestos.

Negociado 3.º—Oficial 3.º, D. Francisco Gamero y Gomez.—Auxiliares, D. Francisco Lopez y Gay y D. Manuel Diaz.—Asuntos: Beneficencia, Sanidad, Calamidades, Deslindes de términos municipales, Roturaciones arbitrarias y Pósitos.

Negociado 4.º—Oficial 4.º, D. José Mariano Silven.—Auxiliares: Don Antonio Durán Curiel, D. José Wert y Floranes y D. Luis Caro.—Asuntos: Orden público, Espectáculos y Licencias de armas.

Negociado 5.º—Oficial 5.º, D. Cesáreo Jimenez Mateos.—Auxiliar, D. Manuel Márquez de la Plata.—Asuntos: Reemplazos, Correos y Telégrafos.

Negociado 6.º—Oficial 6.º, D. Francisco Perez Muñoz.—Auxiliar, Don Evaristo Gonzalez Galvez.—Asuntos: Establecimientos penales.

Negociado 7.º—Auxiliar encargado, D. Gerónimo Luca de Tena.—Asuntos: Gaceta y Boletin Oficial.

Negociado 8.º—Auxiliar Encargado, D. Antonio de Gijon.—Asuntos: Registro de Entrada y Salida.

Seccion de Higiene especial.—*Jefe de la Seccion*, D. Miguel del Olmo y Rodriguez.—Auxiliares, D. Antonio Monterior y Sierra y Don Cárlos Monterior Descalr.—*Cuerpo de Médicos Higienistas.—Director*, D. Teodoro Muñoz.—*Médicos*, D. José Valero y García, D. Gumersindo Marquez, D. Agustin Arboleya y D. José de Neira.

Subgobierno de Marchena.—*Sub-gobernador*, Sr. D. Francisco José Orellana.

Cuerpo de Orden público.—*Jefe*, D. Antonio Valdivieso Alonso.—Armas, 43.—*Inspectores.*—Primer distrito: D. Manuel Galan y Salas, Gorgoja 2.—Segundo distrito: D. Rafael Peleato Monjin, Rosas 1.—Tercer distrito: D. Ricardo Breton y Jurado, Potro 2.—Cuarto distrito: don Manuel Morales, calle Recaredo.—Quinto distrito: D. Manuel Mancebo Pita, Rocio 4.

FOMENTO.

Seccion de Fomento.—Ex-convento de San Pablo.—Horas de despacho de once á cinco de la tarde —*Jefe*, D. Antonio Michel y Osma.—*Oficial de la clase de segundos*, D. José García del Busto.—*Idem de terceros*, D. José J. de la Cuesta.—*Aspirante del Ministerio agregado á esta Seccion*, D. Ramon Escalera y Sanjurjo.—*Auxiliar de la clase de primeros*, D. Antonio García.—*Idem idem de segundos*, D. Ramon de la Oliva.—*Agregados*, D. Manuel Rivas.—*Idem idem*, D. Miguel Vazquez Fuentes.—*Ordenanza*, D. José Gonzalez.

Visitador de ganaderías, veredas y cañadas.—D. Enrique Ternero y Benjumea, San Pablo 38.

Ingeniero Industrial, fiel almotacen.—D. Cayetano Valverde.—Oficina, calle del Almirante Apodaca, edificio de la Alhóndiga.

Fiel contraste de oro y plata.—D. Francisco Valentin, Plaza de la Constitucion 16.

Paradas de caballos sementales establecidas en la provincia de Sevilla.—Lebrija, Las Cabezas, Utrera, Montellano, Marchena, Ecija, Lora del Rio, Sevilla, Los Palacios é Isla Mayor.

Distrito Minero de Sevilla.—Oficinas, Marina 3.—*Ingeniero Jefe de 1.ª clase y Jefe de Distrito*, Sr. D. Florentino Zabala.—*Ingenieros Jefes de segunda clase*, D. Tomás Merino y Borrés y D. Emilio Moreno.—*Ingeniero segundo*, D. Manuel de la Puente y Olea.—*Auxiliar facultativo de primera clase*, D. Juan Caballero y Sanchez.

Distrito Forestal de Sevilla y Córdoba.—Oficinas, calle de Arguijo núm. 6.—*Ingeniero jefe*, Sr. D. Luis Brabo y Barrera.—*Ingeniero primero y encargado de la seccion 1.ª*, D. Antonio Esquivias y Perez.—*Ingeniero segundo y encargado de la 2.ª*, D. Luis Herazo y Pizarro.—

Ayudante segundo del Distrito, D. Rafael María Garzon y Jimenez.—*Capataces de cultivo*: de la 1.ª comarca, D. Agustin Conde y Pulido, en Utrera: de la 2.ª D. Joaquin Cañete y Andrades, Sevilla: de la 3.ª, D. José Gallardo y Gonzalez, en Constantina; de la 4.ª, D. Juan Moreno Pastor, en Fuente la Lancha; de la 5.ª, D. Diego Cejas Clavellina, en Pozoblanco; Auxiliares en la oficina, D. Enrique J. Bustelo y Gonzalez y D. José Morales y Minero.

Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Sevilla. - Las oficinas se encuentran en la Casa-Lonja.—Horas de despacho, de diez á tres de la tarde. Se reune todos los meses en sesion ordinaria.

Presidente, Excmo. Sr. Gobernador Civil.—*Comisario Presidente,* Excmo. Sr. Conde de Casa Segovia.

SECCION DE AGRICULTURA.—*Presidente,* Excmo. Sr. D. Federico García de Leaniz, Comisario. D. José Corbacho y Reina, Comisario.-*Vocales*, D. José Marquez García, D. Manuel Jimenez Leon, D. Manuel Liendo, D. Manuel Tovia, D. Gregorio García de Meneses, y D. Mariano Pereira.

SECCION DE GANADERÍA.—*Presidente*, D. Miguel de Zayas y Trigueros, comisario.—*Vocales*, D. Ignacio Vazquez Rodriguez, D. Antonio Mihura, D. Juan Puig, Sr. Marqués de Torrenueva, Sr. Visitador de ganaderías, D. Enrique Ternero, Sr. Delegado de Veterinaria.

SECCION DE MONTES.—*Presidente,* D. Manuel de la Torre, comisario.—*Vocales*, D. Juan Vazquez y Rodriguez, D. Joaquin Serna, Sr. Conde de Castilleja de Guzman, Sr. Ingeniero Jefe de Montes.

SECCION DE INDUSTRIA.—*Presidente,* Excmo. Sr. Marqués de Pickman, comisario.—*Vocales*, D. Ricardo Pickman, Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas.—Id id. de Minas.—Fiel Contraste de pesos y medidas.—Sr. Capitan del Puerto.

SECCION DE COMERCIO.—*Presidente*, Excmo. Sr. Conde de Casa-Segovia, comisario.—*Vocales*, D. Francisco Monasterio, D. Agapito García de la Aceña, D. Andrés Fariñas, Sr. Registrador de la propiedad, Sr. Director de la Sucursal del Banco de España.

SECCION DE ASUNTOS GENERALES.—*Presidente*, D. Domingo de la Portilla, comisario.—*Vocales*, Sr. Jefe de la Seccion provincial de Fomento; Sr. Jefe de la Administracion Económica; Sr. Director del Instituto; Señor Dr. de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, D. Juan José Zayas y D. Eduardo Ibarra y Gonzalez.

EMPLEADOS.—*Secretario*, el Ingeniero Agrónomo D. Juan Ramon y Vidal.—*Oficial*, D. Manuel Pierrar y Meana.—*Auxiliar*, D. Rafael Lopez y Lopez Asme.—*Conserje*, D. Gregorio Lopez Fernandez.

Comision provincial de Estadística.—Ex-convento de San Pablo, seccion de Fomento.—*Presidente*, Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.—*Vice-Presidente*, Excmo. Sr. D. Manuel del Amor Laraña.—*Vocales*, Sres. Jefe de la Administracion Económica; Secretario del Gobierno civil de la provincia; Jefe de la Seccion de Fomento; un Diputado provincial; un Concejal del Ayuntamiento; el Ingeniero jefe de obras públicas de la provincia; id. id. del distrito minero; id. id. del distrito forestal; Eclesiástico, D. José Gonzalo del Aguila; Abogado, D. . . . Profesor de medicina, D. Vicente Chiralt; Individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País, D Fernando Santos de Castro; Individuo de la Junta de Agricultura, Excmo. Sr. Marqués de Pickman; Catedrático de la Universidad, D. . . . . ; Inspector de instruccion primaria. En representacion de los mayores contribuyentes por territorial, Excmo. Sr. Marqués de Gaviria, y D. . . . . ; Id. por Subsidio, D. Francisco Lopez Barrios; Ca-

pitan del Puerto; D. José Podio y Perez; Excmo. é Ilmo. Sr. Baron de Sabasona; Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca; Don Fernando Belmonte; D. José Alvarez Surga.—*Vocal-secretario*, el Jefe de trabajos Estadisticos.

OFICINAS DE TRABAJOS ESTADÍSTICOS.—Calle de Riego núm. 4.—Jefe, D. Siro García del Mazo.—Auxiliares: D. Wenceslao Ramos y Ramos y D. Enrique Asensio y Contero.

Oficina de Obras públicas de la provincia de Sevilla.—Calle del Sacramento núm. 12.—Despacho, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Ingeniero jefe, Sr. D. Juan de la Cruz Fuentes.—Id. 1.° D. Enrique Riquelme.—Id 1.° D. Luis Rute Giner.—Ayudantes primeros, D. Juan Pelayo, D. Juan Montero, D. Leon Uceda y D. Félix Pelayo.—Id. segundo, D. Mariano Castineira.—Id. terceros, D. Lorenzo Ruiz Lopez, D. Angel Prados y D. Manuel Rufo.—Id. cuarto, D. Serafin Fernandez.—Sobrestantes, D. Miguel Donas, D. José Lopez, D. Joaquin Lopez del Rincon, D. Santos García, D. José Rivera, D. Antonio Moron y Don Nicolás Herrera.—Escribiente primero, D. Rafael Gamero y Lepe.—Idem segundo, D. Joaquin L. Medina.

Division de ferro-carriles de Sevilla.—Oficina, calle de los Reyes Católicos núm. 21. (Véase la pág. 63.)

Inspeccion facultativa.—Ingeniero jefe, Sr. D Juan Ezcurdia.—Ingenieros primeros, D. Juan Ramirez, Sevilla. D. Francisco Terán, Málaga.—Ingeniero mecánico, D. Enrique Roman, Sevilla —Ayudantes segundos, D. Antonio Galvez, San Fernando. D. Baltasar Hernandez, Málaga. D. Ricardo Moreno, Córdoba. D. Manuel Martinez, Málaga, y Don Vicente Guillen, Huelva.—Ayudantes terceros, D. Rafael Contreras, Doña Mencia, y D. José Casellas, Sevilla.—Ayudante cuarto, D. Rogelio Ruiz, Sevilla.

Inspeccion administrativa y mercantil de ferro-carriles.—*Inspeccion cuarta.*—Comprende las líneas de Sevilla á Jerez y Cádiz, Utrera Moron y Osuna, Córdoba á Málaga y Granada, Belmez y Mérida.—*Inspector jefe*, el Teniente Coronel de Infantería en situacion de reemplazo, D. Angel G. Castellano, residente en Córdoba.

Líneas de Sevilla á Jerez y Cádiz, Mérida, y de Utrera á Moron y Osuna.—*Inspector especial*, D. Francisco Viana y Cárdenas. Su residencia y oficina en Málaga.—*Comisarios:* D. José María Custodio y Martinez. Tiene á su cargo la estacion de Sevilla, llamada de San Bernardo, y trayecto desde esta Estacion al Empalme con la línea de Madrid á Sevilla. Su residencia en Sevilla, Sierpes 81. D. Francisco Avila y Ramos. Tiene á su cargo la primera seccion de la línea de Sevilla á Jerez y Cádiz, que comprende desde Sevilla á Las Cabezas. Su residencia en Sevilla calle de San Eloy, núm. 54.—D. Justo Gonzalez. Tiene á su cargo la seccion que comprende desde Las Cabezas á Jerez. Su residencia en Jerez.—D. Juan Nadal y Rodriguez. Tiene á su cargo la tercera seccion que comprende desde Jerez á Cádiz. Su residencia en Cádiz.—D. Antonio Hurtado y Reyes. Tiene á su cargo la seccion de Utrera á Moron y Osuna.—Su residencia en Utrera.—D. Luis Lorenzo y Boga. Tiene á su cargo la seccion de Tocina al Pedroso en la línea de Mérida. Reside en Sevilla, Alameda de Hércules 29.

Inspeccion segunda.—Línea de Sevilla á Córdoba.—*Inspector Jefe*, D. Agustin Camiña: Madrid.—*Inspector especial*, Sr. Conde de Santa Olalla, residente en Madrid.—*Comisarios*, D. Vicente San Juan, Gerona

BIBLIOTECA Granada ANDALUCIA

39.—D. Aguimiro Madrid y Luque, Mercado 15.—D. Enrique Pardo de Lora y D. Manuel Mesa, en Córdoba.

Ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.—*Administrador Delegado,* Excmo. Sr. D. Ignacio Baüer.—*Director de la Explotacion.* Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesinos.

Oficinas, en Madrid, estacion de Atocha. (Véase la pág. 65.)

Seccion de Sevilla á Córdoba y Huelva.—(Oficinas en la Estacion de la plaza de Armas).—*Ingeniero,* Sr. D. Eduardo de Peralta —*Agente Administrativo y Consultor de la Direccion,* Sr. D. José Alvarez Surga. —*Ayudantes de via y obras,* D. Cristóbal de la Huerta, de la seccion á Córdoba. D. José R. Escobar, de la de Huelva.—Agente comercial y encargado de reclamaciones, D. Francisco de P. Bernis.—Sub-Agente, don Pedro Alcántara Gutierrez.—Inspector del Movimiento, D. Luis Perrier. —Jefe del Depósito, D. Enrique Hepburn.—Médico de la Seccion, D. Antonio Muñoz.—Guarda-almacen y agente consignatario, D. Federico Fernandez.—Cajero sucursal, D. José Callejon.

Estacion de Sevilla.—(Plaza de Armas).—Jefe de la Estacion, don Enrique Chacon y Santervas.—Sub-jefe, D. Eduardo Tirado.—Para las demás estaciones véase *Medios de comunicacion y trasportes,* pág. 65.

Ferro-carriles Andaluces.—*Líneas de Sevilla á Jerez y Cádiz, Jerez á Sanlúcar y Bonanza, Utrera á Moron, Osuna y La Roda, Marchena á Écija, Málaga á Córdoba, Córdoba á Belmez y Bobadilla á Granada.*—Direccion en Málaga.—Ingeniero Director general, D. Anatolio Maegherman.—Ingeniero Jefe de material, traccion y almacenes, D. Ernesto Paul.—Ingeniero Jefe de vía y obras, D. Florimundo Dargent.—Jefe del Movimiento, D. Manuel del Oso.—Id. del tráfico, D. Enrique Boucherant.—Id. de intervencion, D. Manuel Lopez.—Id. de contabilidad, D. Pedro Franceschi.—Cajero central, D. Rogelio Moreno.—Jefe de lo contencioso, D. Francisco Bergamin.

Oficinas en Sevilla.—Estacion de San Bernardo. Horas de diez de la mañana á cuatro de la tarde.—*Personal residente en Sevilla.*—Inspector principal, representante de la Compañia, D. Juan Barcaza.—Agente comercial, D. Enrique Montero —Jefe de seccion de vía y obras, D. Julio Ferrand.—Jefe de estacion, D. José Pinillo. (Véase la pág. 68.)

Ferro-carril de Mérida á Sevilla.—(En construccion).—*Direccion.* —Las oficinas están situadas en la calle de Fabiola núm 26. Horas de despacho de diez de la mañana á cuatro de la tarde.—Concesionario y director gerente, D. Manuel Pastor y Landero.—Director de la Explotacion, D. Francisco Casilari.—Ingeniero de la Construccion, D. Francisco Lopez Bustamante.—Secretario de la Direccion, D. Luis Gomez Centurion.—Jefe de la Contabilidad, D. Fausto Romero.—Jefe del Movimiento, D. Juan Antonio Luque.—Jefe de la Intervencion, D. Manuel Rodriguez Gil.—Jefe de Almacenes, D. Aurelio Cala.

Los servicios del tráfico y reclamaciones se hallan á cargo del Secretario de la Direccion. (Véase la pág. 73.)

Ferro-carril de Sevilla á Alcalá de Guadaira y Carmona.—(Véase la pág. 73.)—Domicilio social.—Sevilla.—Oficinas, calle de los Lombardos 9.

Consejo de administracion de la Compañía.—*Presidente.* Excmo. Señor D. José María Lopez.—*Vice-Presidente,* Sr. D. Capitolino Lopez de Morla.—*Vocales,* Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, Sres. D. José Caso y Aldana, D. Luis Barrau y Galinier.—*Vocal é Ingeniero Director,* D. Leoncio Barrau y Galinier.

Explotacion.—Oficina central.—Inspector de la Explotacion, D. Juan de Dios Creagh.—Jefe de la Intervencion, D. Fernando Freyre y Góngora.—Tenedor de libros, D. Federico Moragon.—Cajero pagador, Don Eduardo Grande y Perez.

Agencia de Ferro-carriles.—D. Manuel Gutierrez, Rioja 8.

Telégrafos.—(Véase la pág. 57.)—INSPECCION DEL DISTRITO DE SEVILLA.—BORCEGUINERÍA 66.—Inspector, Sr. D. José Galante y Villaranda.—Director de 3.ª clase, D. Pablo Nevado y Martinez.—Sub-director de seccion de 1.ª clase, D. Ricardo París y Vierge.—Id. de 2.ª clase, D. Antonio del Pino y Viznara.—Jejes de Estacion, D. Juan Porcuna y San Juan y D. Vicente del Corral y de la Torre.—Aspirantes, D. José Folache y Cañizares, D. Casiano Herrera y Barroso, D. Servando Marin y Roman y D. Andrés Nevado y Sanchez.

DIRECCION DE SECCION Y CENTRO DE SEVILLA.—San Acasio núm. 1.

Director de Seccion de 1.ª clase.—Sr. D. Francisco Perez Blanca.—Id. de 3.ª clase, D. Pedro Romero Bacaycua.—Sub-directores de seccion de 1.ª clase, D. Tomás Soler y Ripoll, D. Manuel Beguer y Martinez, don Gregorio Delgado Villaseca.—Id. de 2.ª clase, D. Antonio M.ª Arias Quisróz, D Eduardo Fernandez Albazan y D. Justo Sanchez Peralta.—Jefe de Estacion, D. Angel Bravo y Araoz, D. Filomeno García Sanchez y D. JosésGarcía Agudo.—Oficiales primeros, D. José Guzman Medianero, D. Aguntin Parejo Puyon, D. Rafael García Medina, D. Alfonso Cabanyes Olzinellas.—Oficiales segundos, D. Rafael Zambrano Rubio, D. Antonio Castilla Hidalgo, D. Luis Nieto Villalba, D. Enrique Fernandez y Fernandez D. Rafael Carrillo Martos, D. Rafael García Toledo, D Manuel Carmona Cordon, D. Buenaventura Vida y Vargas Machuca y don Adolfo Granero Xispell.—Aspirantes, D. Andrés Villalva Morales, D. Miguel Romero y Ramon, D. Francisco Sainz Guzman, D. Luis García Salcedo, D. Fernando Caballero Perez, D. Bartolomé Jimenez Marin, don Enrique Lopez García, D. Ramon Montes García, D. José Nadal Prat, D. Lorenzo Nadal Prat, D. Rafael Gallardo de la Fuente, D. Juan Medina Cardoso, D. Manuel Gomez Gonzalez, D. Antonio Jimenez Marin, D. Joaquin Bayo Sactor, D. Eduardo Muñiz Gonzalez, D. José Pantion Márquez, D. Ramon A. Quesada y D. Cárlos García Flores.—Capataz, D. Mariano Aguirre Loaus.—Conserjes, D. Pedro Rojas Pinzon y D. Pedro Allepuz Ferrer.

Administracion principal de Correos.—Calle de San Acasio 1.—(Véanse tarifas y demás datos, pág. 75.)

Administrador principal.—D. José María de Avilés-Casco y del Duque.—Segundo jefe, D. Salvador Barca Santibañez.—Oficial 1.º, D. Nicolás de Ciezar y Checa.—Id. 2.º, D. Miguel de Uribe y Rivera.—Id. 3.º, D. Faustino Eloy Rojas.—Id. 4.º, D. Francisco Hoyos y Marfori.—Idem 4.º, D. Sebastian Gomez Ferreira.—Aspirantes de 1.ª clase, D. José María Rios y D. José Miguez y Aguilar.—Idem de 2.ª clase, D. Juan Lopez Diaz y D. Antonio Medina Velazquez.—Ordenanzas, D. Francisco Aguilar Campos y D. José Salas y Rodriguez

Ambulantes al servicio de la línea de Cádiz.—Aspirantes de 1.ª clase, D. Augusto Dominguez y Muñoz y D. Eloy Rojas Relosillas.—*Línea de Alcalá.*—Aspirante de 1.ª clase, D. Lutgardo Miciano y Miciano.—*Línea de Sevilla á La Roda.*—Aspirantes de 1.ª clase, D. Celestino Muñoz, D. Cándido Checa y Gonzalez y D. José Almerje y Letora.

Cartero mayor, D. Manuel Ortiz y Vidal, Rodo 2.—*Carteros de número.*—Manuel Corpas, Imperial 3.—Ramon María Vazquez, Oviedo 1.—

Santiago Bazo, Bruna 8.—Francisco Jurado, P. de Curtidores 10.—Juan Antonio Calvo, Rodrigo Caro 3.—Rafael Infante, General Castaño 2 —José de Acosta, Relator 68.—Manuel del Valle, Procurador 23.—Juan Brito, P. Alianza 4.—José Navarro, Lonja 2.—Cayetano Roldan, Feria 82. —Miguel García, Lirio 11.—Julian Zorzano, Relator 1.° 2.° izqda.—José Martin Lérida, Teodosio 77.—Juan Gomez Fajardo, Sol 48.—Manuel Vallejo, Pescadería 40.—José Garcia Lorenzo, Amor de Dios 66.—José Guillermo Bermejo, Borceguinería 7.—Juan Pedro Baiza, O'Donnell 29.—José de Castro, San Bernardo 26.—Francisco Rodriguez Ruano, Teodosio 46.—Manuel Alvarez, Amor de Dios 66.—Andrés Pinto, Misericordia 12.—Manuel de la Mata, P. de la Mata 15.—Francisco Rodriguez Alvarez, Santas Patronas 47.—Francisco Mayoral, Imágen 6.—Antonio Peralta, Caballerizas de San Diego.—José Muñoz Machuca, Feria 52.—Rafael Fernandez Arroyo, Sol 7.

HACIENDA PÚBLICA.

Jefe de todas las dependencias del ramo, en la provincia de Sevilla, el señor Administrador, Jefe económico, jefe de administracion de tercera clase, y Jefe superior honorario de Administracion, Ilmo. Sr. Don Juan Pol y Fondeviela.

Administracion Económica.

Situada en el ex-convento de San Pablo.—Horas de despacho, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.—*Jefe*, el de todas las dependencias del ramo en la provincia, Ilmo. Sr. D. Juan Pol y Fondeviela.

Seccion Administrativa.—NEGOCIADO DE CONTRIBUCIONES.—Jefe de negociado de segunda clase, D. Eduardo Wasallo y O'Lawlor.—Jefe de negociado de tercera clase, D. José Hoyos Marfori.—Oficial de primera clase, D. Leopoldo Anton Rodriguez de Sedano.—Oficial de seguuda clase, D. Virgilio Villanova.—Oficial de tercera clase, D. José García del Valle.—Oficiales de cuarta clase, D. Francisco Ortiz y D. Ubaldo Velazquez Gastelu.—Oficiales de quinta clase, D. Andrés Gerónimo Paez, Don Manuel del Real Contreras y D. Domingo Paris.—Aspirantes de primera clase, D. Luis Villanova, D. Juan Roby, D. José de Enrique de Otero y D. Manuel Gandarias.—Aspirantes de segunda clase, D. Francisco de P. Agea y Campos, D. Antonio Nogués y Rueda, D. Francisco Meana y Diaz y D. Enrique Garcia Izquierdo.—Portero mayor, D. Blas Peñalva.

NEGOCIADO DE RENTAS.—Oficial de tercera clase, jefe, D. José García Olmo.—Oficial de cuarta clase, D. José Puerta y Ruiz.—Aspirante de primera clase, D. Claudio Escacena.—Aspirante de segundaclase, Don Eduardo Lopez de Morla.

NEGOCIADO DE PROPIEDADES.—Oficial de primera clase, jefe, D. Ricardo Razo Mendoza.—Oficial de segunda clase, D. Antonio Calvo Rubio.—Oficial de tercera clase, D. Manuel de la Rosa.—Oficial de cuarta clase, D. Manuel de los Reyes Lopez y Perez.—Oficiales de quinta clase, D. Francisco de Mier Terán y D. Casimiro Iribarren y Somera.—Aspirantes de primera clase, D. José Leon y Villanueva y D. Antonio Gomez Acebes.—Aspirantes de segunda clase, D. José Perez de los Palacios, D. Manuel Rodriguez y D. Enrique Gonzalez de Mendra.—Encargado del 20 por 100, D. José María Escriu de Castelar.—Ordenanza, D. Antonio Martin Romero.

NEGOCIADO DE IMPUESTOS.—Oficial de segunda clase, jefe, D. Juan Crisóstomo Cabezas.—Oficial de 4.ª clase, D. Ramon Martinez Valdivie-

so.—Oficial de quinta clase, D. Manuel Acosta y Ojeda.—Aspirante de primera clase, D. Luis Gonzalez.—Aspirante de segunda clase, D. José Toril.—Ordenanza, D. Celestino del Rio.

Seccion de Intervencion.—Jefe de negociado de primera clase, jefe de la seccion, D. José M.ª Travado Fernandez de Landa.—Oficial de primera clase, D. César Rosalem y Gutierrez.—Oficial de segunda clase, D. Fernando María Tomé y Cospedal.—Oficiales de tercera clase, D. Emilio Toril y D. Antonio Poblaciones.—Oficiales de cuarta clase, D. Ramon Linazero y D. Eloy Pol y Armesto.—Oficiales de quinta clase, D. Antonio de Mier y Vergara, D. José de Arriba, D. José Polh y Argovejo y Don José Manuel Gonzalez.—Aspirantes de primera clase, D, Manuel Fernandez Canga, D. Cárlos Calderon y Poderon, D José Beza, D. Angel Ramirez de Arellano, D. Sebastian Panadero y D. José María Cebrero.—Aspirantes de segunda clase, D. Pedro Infantes, D. Manuel Espinar, D. Manuel Cuesta, D. Rogelio Toril, D. Juan Vives Egoscue, D. Manuel Garrido y D. Francisco Pierrar.

Auxiliares para los trabajos de Corporaciones Civiles.—Auxiliares de primera clase, D. Jacinto Rodriguez, D. José Lopez Delgado y D. Manuel Lopez Conejero.—Auxiliares de segunda clase. D. José Carmona y D. José Acuña y Gomez.—Temporeros, D. José Manuel Gutierrez Calderon y D. José Buendia y Calvente.

Seccion de Caja.—Jefe de negociado de segunda clase, jefe, D. José Gutierrez Calderon.—Oficial de cuarta clase, D. Antonio de la Maya.—Oficial de quinta clase. D. Enrique Castilla y Santizo.—Aspirante de primera clase, D. Francisco Pozo-Seco.—Aspirante de segunda clase, Don Francisco J. Noguer de la Poza.—Cajero, D. Francisco Ortiz Cosgaya.—Ordenanzas, D. Francisco Cubas y D. Diego Hernandez.

Auxiliares de Caja.—Auxiliar temporero, D. Enrique Salgueiro y Cortazar.

Escribientes.—D. Enrique Gonzalez Márquez, D. José Carrasquilla, D. José Estorache, D. Manuel Estéban Rodriguez, D. Ramon García Bejarano, D. José María Serrano, D. Daniel Saña y D'herve, D. Antonio Bautista y Rus y D. Manuel Gonzalez Tascon.

Asesoría.—Jefe de negociado de tercera clase (letrado), D. Valentin García del Busto.—Oficiales de tercera clase (letrados), D. Vicente Guillen de la Torre y D. Antonio Cobos Rodriguez, auxiliar en la Fiscalía de la Audiencia.

Almacen de Rentas Estancadas.—Oficial de segunda clase, Guarda-almacen, D. Ildefonso Castro García.

Comision de Comprobacion de la Contribucion Industrial.—Jefe administrativo de primera clase, D. Juan Madriley y Lopez.—Jefe de segunda clase, D. Constantino Gonzalez Asensi.—Auxiliares de primera clase, D. Francisco Sanmillan y D. Manuel Carriazo Navarro.—Aspirantes de segunda clase, D. Leandro Jimenez de la Plata, D. José Herrera y Jimenez y D. Cristóbal Contreras.

Consumos.—Oficinas en la Administracion Económica.—Visitador, D. Ramon Brunet.—Teniente visitador, D. Cándido Costi.—Fieles, Don José Antonio Martos, D. José María Lemos, D. Bartolomé Criado Bárcena, D, Alfonso Diaz de Ceballos, D. Emilio Mezo, D. José Bugallo, Don José Brú y Luque, D. Manuel Justiniano, D. José Valiente de Guzman, D. Antonio Mier y D. Baldomero Bayo.—Oficiales de libro interventores, D. Benito Gonzalez Ortiz, D. Juan Gonzalez, D. Juan Muñoz D. Manuel Bouzada, D. Joaquin del Castillo, D. Ramon de Vargas Machuca.

D. Juan Antonio Espejo, D. Teodomiro Manfredi, D. Francisco Vera, D. Francisco Bengoechea y D. Juan José Ortiz.—Aforadores, D. Tomás Martinez Tudela, D. Joaquin Quesada, D. Antonio Bárcia, D. Manuel Rajado, D. Pedro Garrido, D. Manuel Grova, D. Fernando Gonzalez Barranco, D. Antonio Preciado y D. Andrés Espinosa.

Comision de evaluacion y repartimiento de Sevilla.—Oficinas, en los salones altos del Ayuntamiento.—Horas de 10 á 4.—*Presidente*, D. Félix de Hita y García.—Vocales concejales, D. Sebastian García Pego y Canubio, D. Francisco Javier Winthuysen, D. Claudio Pastor, don Eduardo Ibarra y Gonzalez.—Vocales Numerarios, D. Manuel Tobía Valera, D. Rafael Laffitte y Castro, Excmo. Sr. D. Leonardo García de Leaniz y D. Miguel Velarde y Menendez.—Supernumerarios, D. José Saenz de Juano, D José Buiza y Mensaque, D. Angel de Ayala y Urbina y Don Manuel de la Puente y Pellon.—*Personal de la Secretaria.*—*Secretario*, D. Isidoro Muro y Cerero.—Oficial, D. Emilio Pizarro y García.—Auxiliar, D. Francisco Huerta y Sanfeliu.—Escribiente, D. Diego Galin y Delgado.

Comision especial de Estadística Territorial y sus agregadas, de la Provincia.—Oficinas en el piso alto del Ayuntamiento.—Horas de 10 á 4.—*Jefe*, D. Félix de Hita y García.—*Oficial 1.°*, D. Manuel Osuna y Sierra.—*Idem 2.°*, D. Ramon Losada y Losada.—*Idem 3.°*, D. Enrique Sanchez Toro y Menendez.—*Aspirantes de 1.ª*, D. Salvador Aguilar y Borrego y D. Daniel Calleja y Vazquez.—*Perito de la riqueza rústica*, Vacante.—*Id. id. urbana*, Idem.

Fábrica de tabacos.—Situada en la calle de San Fernando.—(Véase la página 228.)

Administrador jefe, Ilmo. Sr. D. Manuel Diaz Valdés.—Contador, D. Santiago de Hezeta.—Inspector 1.°, D. Guillermo Martí.—Idem 2.°, D. Ricardo Beneito y García.—Idem facultativo, D. José Ferrandiz y Carreras.—Depositario pagador, D. Braulio Ruiz.—Oficial 1.°, D. Francisco de P. Medel y Blanco.—Id. 2.° D. Manuel Nuñez y Huertas.—Idem 3.°, D. Manuel Moreno de Guerra.—Ayudante 1.° D. Federico Altolaguirre y Jáudenes.—Idem 2.°, D. Cárlos Adriaensens Valdivieso.—Idem 3.°, D. Juan Muro.—Notario, D. José M.ª Amoscótegui de Saavedra.—Escribiente 1.°, D. Manuel Beltran y Jimenez.—Idem 2.°, D. Gabriel Perez.—Id. 3.°, D. Manuel Salvareza Rodriguez.—Portero mayor, D. Manuel Ortega Valdés.

Aduana de Sevilla.—(Véase la pág. 146.)—En el edificio de la Aduana.—Horas de oficina: en la administracion desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde; en el muelle de sol á sol, y en el ferrocarril de Cádiz y de Córdoba, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administrador, D. José María Cándido.—Interventor, D. Juan José de Urrengoechea.—Vista 1.°, D. Rafael del Rio.—Idem 2.°, D. Modesto Gomez de Membrilleras.—Idem 3.°, D. Rafael Salcedo.—Idem 4.°, don Juan Manuel Lopez Navias.—Idem 5.°, D. Cárlos Lopez Llassera.—Vista agregado, D. Miguel Baron y Mora.—Auxiliares de Vistas 1.°, D. Alfonso Moreno.—Idem 2.°, D. José Nuchera.—Idem 3.°, D. José M.ª Montejo.—Idem 4.°, D. Cárlos Burgos y Piró.—Oficiales. 1.°, D. José Gutierrez.—Idem 2.°, D. Felipe Andrade.—Idem 3.°, D. Francisco Machado.—Idem 4.°, D. Benito Guerra.—Idem 5.°. D. Gregorio Castro.—Alcaide, D. José Sobrino Ibañez.—Recaudador, D. Modesto Elipe Gracia.—Habilitado, D. Hilario Camacho.—Escribientes. 1.°, D. José Cuadrado.—Idem 3.°, D. Joaquin Pinto.—Idem 4.°, D. Pelegrin M.ª Rodriguez.—Idem 5.°,

D. Rafael Moreno Varela.—Idem 6.º, D. José Muñoz.—Marchamador, don José Perez Sevilla.—Pesador 1.º, D. Pedro Gonzalez.—Idem 2.º, D. Celestino Millan.—Portero de entrada, D. Francisco Martinez.—Id. de salida, D. Manuel Gonzalez.

Delegacion del Banco de España para la Recaudacion de Contribuciones.—Calle Mañara núm 3.—Delegado, D. Pablo de Fuenmayor y Sanchez.—Interventor, D. José Arenas.—Oficial, D. José Gonzalez Sandoval.—Auxiliares, D. Juan Manuel Guerrero, D. Feliciano del Rio y D. Guillermo Chércoles Lopez.—Escribientes, D. José Reina, D. Leon de Minejo, D. Joaquin Bojados, D. Manuel Orejuela, D. Fernando Marquez de la Plata y D. José Sanchez Trigueros.

Agencia recaudadora la Capital.—Calle de la Estrella núm. 4.—Agente, D. Ramon Fernandez Ron.—Oficial, D. Manuel Merlano.—Auxiliares, D. Matías Ramirez Arellano, D. José Romera.—Cobradores, don Joaquin Fernandez, D. Francisco Fernandez Ron, D. Luis Aguayo, don Francisco Solano, D. Miguel Ortega y D. Nicasio Milla.—Comisionados de apremio, D. José del Valle, D. Rafael Alvarez, D. Antonio Benocoso, D. Francisco Dominguez, D. Juan Jimenez, D. Manuel Hermida, don Francisco Rueda y D. Eulogio Ibañez.

Comision principal de Ventas é Investigacion de Bienes Nacionales de la Provincia.—Situada calle de Zaragoza núm. 50.—Comisionado principal, D. Antonio María Otal.—Oficial Mayor, D. Antonio Espejo del Rosal.—Auxiliar, D. Antonio Acosta y Baez.

COMISIONADOS SUBALTERNOS DE VENTAS DE BIENES DEL ESTADO.—Del partido de Carmona, D. Antonio Santiago y Martin.—Del de Cazalla de la Sierra, D. Rafael Magariño.—Del de Ecija, D. Antonio Santiago Martin.—Del de Estepa, D. Francisco Amarante.—Del de Lora del Rio, don Juan Manuel Pascual Hierro.—Del de Marchena, D. José Salvago y Rodriguez.—Del de Moron, D. Antonio Topete.—Del de Osuna, D. Genaro Lopez de Rueda.—Del de Sanlúcar la Mayor, D. Narciso Iturriaga.—Del de Utrera, D. Rafael Martin.

Administraciones principales de Loterías.—*Administrador general del ramo en esta provincia y principal núm.* 1. Ilmo. Sr. D. Manuel de la Vega, Sierpes 102.

Administracion núm. 2. D. Rafael R. Mendoza, Dados.—Id. 3. D. Antonio Perez Alejandro, Campana.—Id. 4. D. Federico de Luque, Sierpes 32.—Id. 5. D. Antonio Gonzalez, Gran Capitan.—Id. 6. D. José María Lopez, Tetuan.—Id. 7. D. Antonio Boza y Carrera, Salvador.—Id. 8. D. Pedro Aragon, San Pablo 63.—Id. 9. D. Manuel Gutierrez Garcia, Imágen.—Id. 10. D. Rodrigo de Medina y Esquivel, Chicarreros.—Id. 11. D. Manuel Fernandez Cueto, Universidad.—Id. 12. D. Joaquin Diaz, Génova 1.

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE LOTERÍAS—Arahal, D. Manuel Fraile y Zayas.—Carmona, D. Francisco Ruiz Sanchez.—Cazalla de la Sierra, D. Francisco Benitez Navarro.—Ecija, D. José Hidalgo.—Estepa, D. Manuel Lasarte,—Marchena, D. Alejandro Hoys.—Moron, don Manuel Fraile y Diaz.—Osuna, D. Manuel Montero.—Utrera, D. Manuel Fernandez Isla.

Administraciones subalternas de Rentas estancadas.—Alcalá de Guadaira, D. Camilo Belloc.—Arahal, D. Rafael Ternero.—Cabezas de San Juan, D. José Valcárcel.—Cantillana, D. Juan Ortiz y Perez.—Carmona, D Francisco Ruiz Sanchez.—Cazalla de la Sierra, D. Cayetano de Tena y Vazquez.—Constantina, D. Rafael de Mendoza Flores.—Ecija,

D. Pablo Hidalgo.—Estepa, D. Manuel Lozarte.—Fuentes de Andalucía, D. Antonio Beltran.—Lebrija, D. Baldomero Pacheco.—Lora del Rio, D. Juan Antonio Lopez.—Marchena, D. Manuel Montero.—Moron, don Manuel Hernandez.—Osuna, D. Manuel Tamayo.—Sanlúcar la Mayor, D. Fernando Espinosa.—Utrera, D. Manuel Ruiz y Reina.

Administraciones subalternas de propiedades y derechos del Estado.—*De la Capital*, D. Francisco Solano, Teodosio 60.—Carmona, D. Antonio Espinosa.—Cazalla de la Sierra, D. José Diaz Argandoña.—Ecija, D. José María de Castro.—Marchena, D. Manuel Montero.—Moron, D. Antonio Topete.—Osuna, D. Diego Rodriguez.—Sanlúcar la Mayor, D. Mariano Rodriguez.—Utrera, D. Juan María Verdeja.

Habilitados.

Del Clero. D. Emigdio Serrano Dávila, Alhóndiga 67.

Generales de Cuartel y jefes y oficiales de reemplazo. D. Gumersindo Zamora y Márcos, San Pablo 40.

De Oficiales retirados y viudas de militares, D. Francisco Ramon de Salas, Res 10.

Clases Pasivas. D. Bernabé Coris Velez, Rioja 22, D. Francisco Ortiz Cosgaya, Olavide 1.° y D. Luis Perez Centurion, Navas 4.

Audiencia y jueces, D. Francisco de P. Fernandez Gavidia, P. del Pacifico 5.

Universidad. D. José María Marquez Sanchez, Palmas 53.

Gobierno de provincia. D. Rafael Garcia Adorno, Navas 9.

Administracion Económica. D. César Rosalem, Jimios 6.

Estanqueros. D. Luiz Perez Centurion, Navas 4.

ESTANCOS.

Acebal y Argüelles, José. (Dados) Alcaicería.
Acosta, Juan Ramon. Alfalfa.
Adrian Nevado, Vicente. (San Roque) Recaredo 21.
Aguilar, Carlota, Pópulo.
Blanco, Joaquina. Cuna.
Bovis y Gomez, Felisa. Borceguinería.
Brú, Josefa. Palmas.
Búrgos, Dolores. Eslava.
Cabello Diaz, Manuel. Santa María de Gracia.
Camargo, Francisco. Cañavereria.
Caro, Antonio. Humeros.
Carrillo, Ramon. Génova.
Córcoles, Antonia. Puerta de Jerez.
Cordero, Encarnacion. Mendez Nuñez.
Crespo, Concepcion. Duque Cornejo.
Diaz, Concepcion. Venera.
Echevarria, Francisco Estéban. Salvador.
Flores Matoso, Manuel. (Triana) Santa Ana.
Garcia, Ana. Alonso el Sábio.
García Alonso, Cármen. Santa Catalina.
Garcia Romero, Antonio. P. del Pan.
Herrera, Pedro. (Presidio) Garfio.
Hidalgo, Rosario. San Roman.
Lobo Riquelmi, Antonio. (Muela) San Eloy.
Lopez, Manuela. Regina.
Lopez, María. Patrocinio. (Triana.)
Lopez, Dolores. San Estéban.
Llame y Gonzalez, Cipriano. (San Márcos) San Luis.
Manzano, Francisco. Maestranza.
Marin, Manuel. Puerta Osario.
Marquez, Manuel (Angel) Sierpes.
Martinez Diaz, Francisco. Jimios.
Mateo, Juana. Sierpes.
Moreno Baeza, José. 1.° de la calle de las Sierpes.

Moreno, José. Encarnacion.
Obejero Sanchez, Leocadio. (San Clemente) Cuna.
Ortiz, Andrés. Murillo.
Ortiz Medina, Juan. Alhóndiga.
Ortiz, María de los Dolores. Baños.
Osuna, Consolacion. Calzada Macarena.
Osuna, Manuel. Gradas.
Perez, Concepcion. Conde de Barajas.
Perez Adame, Juan. Maldonados.
Real, María de la Concepcion. Santa María la Blanca.
Rivero Piñero, Manuel. (San Luis) Pumarejo.
Rodil y García, Felisa. (Cármen) San Vicente.
Rodriguez, Antonia. Feria.
Rodriguez, José. Borceguinería.
Rodriguez Manteca, José. (Altozano) San Jorge.
Rojas, José. Puerta de la Macarena.
Sierra, Manuel. San Jacinto.
Tortosa, José R. Puerta del Arenal.
Tristan, Reyes. Tetuan.
Vazquez, Manuel. Castilla.
Valencia Lora, Manuel. Calzada de la Cruz del Campo.
Vega, José de. Estacion del ferrocarril.
Vidal, M.ª Gertrudis. Placentines.
Viera Vega, José. Imágen.
Zurita, José. San Bernardo.

Administracion de Patronatos.—(Véase seccion de *Beneficencia. —Junta de Beneficencia particular de la provincia de Sevilla.)*

ADMINISTRACION PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

Diputacion provincial.—Ex-covento de San Pablo.—*Presidente*, Sr. Conde del Cazal.—*Vice-presidente*, Sr. D. José Marquez García.—*Diputados-Secretarios*, Sres. D. José Gonzalo Prieto y D. Pedro Solís y Lasso de la Vega.

Diputados.—*Por la capital.*—1.º del Salvador, D. Tomás de Ibarra y Gonzalez.—2.º de id., D. José M.ª Asensio y Toledo.—1.º de la Magdalena, D. José Marquez García.—2.º de id., D. Manuel Laraña y Ramirez.—1.º de San Vicente, Sr. Conde del Cazal.—2.º de id., Sr. Conde de Castilleja de Guzman.—3.º de id., D. José García de Velasco.—1.º de San Roman, Sr. Marqués de Torrenueva.—2.º de id., D. José Perez y Solares.—1.º de *Cazalla*, E. Sr. D. Leonardo García de Leaniz.—2.º de *Constantina*, Sr. Marqués de Constantina.—1.º de *Écija*, D. Juan Tamariz Martel.—2.º de *Fuentes*, D. Fernando Llera y Diaz.—1.º de *Estepa*, D. Joaquin Juarez de Negron.—2.º de *Herrera*, D. Capitolino Lopez de Morla.—1.º de *Lora del Rio*, D. José Gonzalo Prieto.—2.º de *Cantillana*, D. Pedro Parias y Guerra.—1.º de *Marchena*, D. Manuel Tobia y Valera.—2.º de *Arahal*, D. Eduardo Benjumea y Gil.—1.º de *Osuna*, D. Francisco J. Gobantes Tamayo.—2.º de id., D. Buenaventura Galvan Zayas.—1.º de *Sanlúcar la Mayor*, D. Francisco de P. Solís Castaños.—2.º de *Aznalcollar*, D. . . . .—1.º de *Moron*, D. Ignacio Villalon Torres.—2.º de *Montellano*, D. Manuel Villalon Delgado.—1.º de *Carmona*, D. Pedro de Solís y Lasso de la Vega.—2.º de id., D. Manuel Jimenez Leon.—1.º de *Utrera*, Don José Gomez Pico.—2.º de *Lebrija*, D. Felipe Murube Monje.—3.º de *Alcalá de Guadaira*, Excmo. Sr. D. José Lamarque de Novoa.

Comision permanente.—*Vice-presidente*, Sr. D. José M.ª Asensio y Toledo.—*Vocales*, Sres. D. Manuel Jimenez Leon, D. José García de Velasco, D. Francisco de P. Solís Castaño y D. Eduardo Benjumea y Gil.

Comisiones ordinarias.—*De Hacienda.*—Sres. Cazal, Asensio, García de Leaniz, Prieto, Tobia, Laraña, Villalon, Torres, y Benjumea.—Suplentes, Sres. Tamariz y Solis.—*De Beneficencia.*—Sres. Cazal, Asensio, Juarez de Negron, Garcia de Velasco, Ibarra, Solis (D. P.), Lopez de Morla y Marqués de Constantina.—Suplentes, Sres. Perez Solares y Tobia.—*De Fomento.*—Sres. Marquez Garcia, Garcia de Velasco, Jimenez, Perez Solares, Llera, Lamarque, Conde de Castilleja y Galvan.—Suplentes, Señores Solis Castaño, Prieto y Marqués de Constantina.—*De Administracion,*—Sres. Marqués de Torrenueva, Solis Castaño, Parias, Murube, Tamariz, Gomez Pico, Villalon Degado.—Suplentes, García de Leaniz y Conde de Castilleja.

Secretaria.—*Secretario,* Ilmo. Sr. D. Antonio Lopez Asme.—Auxiliar, D. Rafael Franco y Salazar.—Escribiente, D. Manuel Garrido Becerril.

SECCION 1.ª—*Fomento.*—Jefe, D. Mariano Huertos y Escalante.—Oficial, D. Joaquin Guzman y Moruve.—Auxiliares, D. Manuel Justiniano y la Madrid y D. Francisco Javier Jimeno y Haces.—Meritorio, D. Manuel Lacarra y Vargas Machuca.

SECCION 2.ª—*Administracion.*—Jefe, D. Eduardo Espejo y Lopez de Ontanar.—Oficiales, D. José M.ª Jimeno y Haces y D. Antonio Lopez y Lopez Asme.—Escribientes, D. Juan Ortiz Romero, D. Fernando Sanchez y Gomez, D. Luis Ortiz Lanzagorta y D. Enrique Justiniano y Galvan.

SECCION 3.ª—*Beneficencia.*—Oficial, D. Miguel Martinez Pardo.—Meritorio, D. Cárlos Mancha y Gonzalez Campo.

SECCION 4.ª—*Cuentas municipales.*—Seccion 1.ª—Cuentas Corrientes.—Jefe D. Cárlos Mancha y Arroyal.—Oficial, D. Joaquin Ortiz Romero.—Auxiliar, D. Manuel Perez Fernandez.—Seccion 2.ª—Cuentas atrasadas.—Jefe, D. Joaquin Sierra y Vera.—Auxiliares, D. José Maria Criado y Acosta y D. Antonio Cumplido y Guerrero.—Escribiente, D. Fernando Medina y Moreno.

REGISTRO Y BIBLIOTECA.—Oficial, D. José María Cebreros y Garcia.

ARCHIVO.—Archivero, D. Leopoldo Espejo y Lopez de Ontanar.—Auxiliar, D. Enrique Lopez.—Ordenanza, D. Juan Bautista García.

Contaduría provincial.—Jefe contador, D. José Franco y Arenas.—Oficial, D. Manuel Lacarra y Muñoz.—Auxiliar, D. Manuel de Rojas.—Portero, D. José Salazar.

Depositaria.—*Depositario,* D. Rafael Garcia Adorno.—Oficial, Don José Gallardo.—Auxiliar, D. José Perez del Rio.—Portero, D. Alonso Herrera.

Conserjes, Ugieres y Porteros.—Conserje, D. Manuel Cárdeno.-Ugier, D. Basilio de Juan Viado.—Id., D. Fernando Medina y Lopez.—Portero, D. Francisco Escacena.—Mozos de oficio, D. Manuel Castillo y D. José Sanchez de Mena.

Seccion de carreteras provinciales.—*Ingeniero Director,* D, José Valcarce y del Castillo.—Ayudante, D. José Ayala.—Delineante, Don José de la Vega y Marrugal.—Auxiliar, D. Manuel García Vara.—Ordenanza, D. Tomás Becerra.—Idem, D. Manuel Armijo.

Arquitecto provincial.—D. Manuel Portillo de Avila y Herrera.—Delineante, D. Eustaquio Guitard.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

Alcalde Presidente.—Sr. D. José María de Hoyos y Hurtado.

Tenientes de Alcalde.—1.º D. Francisco Gonzalez Alvarez.—2.º don José Buiza y Mensaque.—3.º D. Eduardo de Ibarra y Gonzalez.—4.º don Manuel Monti y Elizalde.—5.º D. José Fernandez de Cueto.—6.º D. Francisco Gallardo y Castro.—7.º D. Gumersindo Zamora y Márcos.—8.º don Juan Talavera de la Vega.—9.º D. Faustino Posada y Castañeda.—10.º D. Francisco de P. Fernandez.

Regidores.—D. Francisco Quintano y Elias, Sr. Marqués de Alventos, D. Manuel Romero Descalzo, D. Francisco Alonso y Lossa, D. Antonio Mejias Dherves, D. Francisco Montalvan y Vera, D. Francisco Ruiz de Bustillo, D. Francisco Romero Canavachuelo, D. Antonio María Ravé y Lehan, D. José Sanchez Márcos, D. Tomás Perez Mateos, D. Francisco de B. Palomo y Rubio, D. Bernardo Rodriguez Huertas, D. José Segura Elías, D. Antonio Sanchez Bedoya, D. Joaquin Delgado y Vilches, don Francisco Winthuysen y Martinez de Baños, Excmo. é Ilmo. Sr. don José Morales y Gutierrez, D. Joaquin del Valle Mauriño, D. José Espinosa y Diaz, D. Rafael Antonini y Arnau, D. Cárlos de Vargas y Diez de Bulnes, D. Cláudio Pastor y Bernaldez, D. Juan N. Moreno de Guerra, D. Joaquin Gonzalez Mariño, D. Sebastian García Pego y Canubio, D. Joaquin de Torres Candevat, D. Manuel Wssel de Guimbarda, D. José Gutierrez de la Rasilla y D. Gregorio Perez Viniegra.

Síndico administrativo.—D. Sebastian Garcia Pego.

Síndico ecónomo.—D. Cláudio Pastor.

Comisiones en que se divide el Municipio.

HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ARBITRIOS.—D Francisco Gonzalez Alvarez, D. José Buiza Mensaque, D. Faustino Posada, D. Cláudio Pastor, D. Manuel Romero Descalzo, D. Francisco Alonso y Lossa, D. Antonio María Ravé, D. Tomás Perez Mateo, D. Bernardo Rodriguez Huerta, D. Joaquin Delgado Vilches.

CONSUMOS.—D. Francisco Gonzalez Alvarez, D. Gumersindo Zamora y Marcos, D. Francisco de P. Fernandez, D. Sebastian García Pego, Don Francisco Alonso y Lossa, D. Antonio Mejias Dherves, D. Tomás Perez Mateo, D. José Segura Elias y D. Joaquin del Valle Mauriño.

OBRAS PÚBLICAS, ORNATO Y CEMENTERIOS.—D. Juan Talavera de la Vega, Sr. Marqués de Alventos, D. Francisco Montalvan y Vera, Don Francisco de B. Palomo, D. Antonio Sanchez Bedoya, D. Rafael Antonini y Arnau, D Cárlos Vargas y Diez de Bulnes, D. Gregorio Perez Viniegra y D. Francisco J. Winthuysen.

QUINTAS, ESTADÍSTICA Y REGISTRO CIVIL.—D. Faustino Posada, Don Manuel Romero Descalzo, D. Francisco Ruiz Bustillo, D. Tomás Perez Mateos, D. Joaquin Delgado Vilches, D. Francisco J. Winthuysen, D. Rafael Antonini y Arnau, D. Francisco Quintano y Elias, D. Joaquin de Torres Candevat y D. José Gutierrez de la Rasilla.

ASUNTOS JURÍDICOS, ARCHIVO Y BIBLIOTECA.—D. José Fernandez de Cueto, D. Sebastian García Pego, D. Antonio María Ravé, D. Francisco de B. Palomo, D. José Morales y Gutierrez, D. Joaquin del Valle Mauriño, D. Antonio Mejias Dherves y D. Joaquin Gonzalez Mariño.

BENEFICENCIA, SANIDAD Y SERVICIO MÉDICO, HIGIENE Y CASAS DE SOCORRO.—D. José Buiza y Mensaque, D. Manuel de Monti, D. Francisco Quinta-

no, Sr. Marqués de Alventos, D. Antonio Sanchez Bedoya, D. José Morales y Gutierrez, D. José Espinosa y Diaz, D. Francisco Romero Canavachuelo y D. Joaquin Gonzalez Mariño.

POLICÍA DE VIAS PÚBLICAS.—D. Manuel de Monti, D. Faustino Posada y Castañeda, D. Cláudio Pastor, D. Francisco Alonso y Lossa, D. José Sanchez Marcos, D. Francisco J. Winthuysen, D. José Espinosa Diaz, D. José Gutierrez de la Rasilla y D. Joaquin de Torres Candevat.

MATADEROS.—D. Gumersindo Zamora, D. Francisco Quintano, Don Manuel Romero Descalzo, D. Francisco Romero Canavachuelo, D. José Segura Elias, D. Joaquin del Valle Mauriño, D. Francisco Ruiz de Bustillo, D. Antonio Sanchez Bedoya y D. Juan N. Moreno de Guerra.

NEGOCIOS ESPECIALES.—D. Manuel de Monti, Sr. Marqués de Alventos, D. Francisco Montalvan y Vera, D. Francisco Romero Canavachuelo, D. Joaquin Delgado, D. Francisco de P. Fernandez, D. Francisco J. Winthuysen, D. Joaquin de Torres Candevat, D. Cláudio Pastor y Don José Gutierrez de la Rasilla.

SAL.—D. Eduardo de Ibarra y Gonzalez, D. Cláudio Pastor, D. Francisco Quintano, D. Francisco Ruiz de Bustillo, D. Cárlos de Vargas, D. Juan N. Moreno de Guerra y D. Joaquin Gonzalez Mariño.

ESPECIAL DE ENSANCHE.—Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Gallardo y Castro, D. Juan Talavera, D. Francisco Ruiz de Bustillo, D. Antonio M.ª Ravé, D. José Morales y Gutierrez, D. Joaquin del Valle Mauriño, D. Juan N. Moreno de Guerra y D. Gregorio Perez Viniegras.

VISITADOR DEL BEATERIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.—D. José María de Hoyos y Hurtado.

VISITADOR DE LA ALHÓNDIGA.—D. Cláudio Pastor.

VISITADORES DE LAS CASAS DE SOCORRO.—D. Cláudio Pastor, D. Francisco J. Winthuysen y D. José Espinosa Diaz.

INTERVENTOR DE LOS FONDOS DE PROPIOS.—D. Cláudio Pastor.

Secretaría y dependencias del Ayuntamiento.—*Secretario*, Don Rafael Salvatella y Rodriguez.—*Auxiliar. Oficial 1.º*, D. Félix José Moreno.—*Negociado de Registro*, D. Antonio María de Oviedo.

Seccion primera.—*Oficial Mayor*, D. José García y Barraca.—Depositario, D. Emilio Gonzalez Reynoso.—Contador, D. José Antonio Escobar.—Tenedor de libros, D. Francisco Antonio de Elorza.—Arbitrios, D. Alfredo Vazquez.—Auxiliares del oficial mayor, D. Manuel Romero y D. Antonio Frutos.—Id. del Depositario, D. Enrique Verdeja, D. José de la Pascua y D. José Moreno.—Id. de la Contaduría, D. Alejandro Perez de Espinosa y D. Ignacio de Fuenmayor.—Id. de licencias, D. Rafael Tapia y Martinez.

Seccion segunda.—*Oficial 1.º decano*, D. Francisco Jimenez del Castillo.—Negociado de Gobierno, oficial 2.º, D. Antonio J. Valdés y Pineda.—Id. de asuntos especiales, id. id., D Felipe Perez y Gonzalez.—Id. de Sanidad, Estadística y Elecciones, id. id., D. José Rodriguez Gil.—Auxiliar, D. Teodomiro de Mata.

Seccion tercera.—*Obras públicas, oficial 1.º*, D. Manuel Martinez de Pinillos.—Auxiliar, D. Manuel del Valle.

Seccion cuarta.—*Quintas, oficial 1.º*, D. Rafael de la Vega y Alcalá.—Vigilancia, D. Jacinto Jimeno.

Archivo.—*Archivero, oficial 1.º* D. Luis Escudero y Perosso.

AUXILIAR DEL ECONOMATO, D. José Castellano.

Escribientes de Secretaría.—D. Manuel Sanchez Miramon, D. José Alvarez Venegas, D. Francisco Rodriguez de Soto, D. Manuel Sandino y

Romera, D. Federico de la Cruz y Perez, D. Luis Mosquera y de Montes, D. Salvador Cumplido, D Jose Rivero, D. Manuel Marcilla, D. Pedro Gutierrez, D. Francisco Alvarez, D. Antonio Tarascó, D. Manuel Fernandez Riafrecha, D. Manuel Carrasco y Retamal y D. Manuel Zamora y Moreno.

Porteros y alguaciles.—Portero mayor, D. Francisco Delgado.—Idem primero, D José Rojas García.—Idem segundo, D. Francisco Gomez y medina.—Conserje, D. Domingo Valentin.—Alguaciles, D. Tiburcio Fernandez, D. Manuel Alanis y D. Manuel Gallardo.

Riadas é inundaciones.—*Distribucion de la ronda de la ciudad por distritos y comisiones.*—Primer distrito, comprende toda la línea del ferro-carril de Córdoba.—Segundo distrito comprende la parte adyacente á dicha línea, comprendida entre la calle de Calatrava y Puerta Real. —Tercer distrito, comprende el trayecto que media entre esta última puerta y la de Jerez.—Cuarto distrito, comprende el trayecto comprendido entre la designada en último lugar y la de Carmona.—Quinto distrito, comprende el espacio que media entre este punto y la del Sol.—Sexto distrito, comprende el espacio de ésta á la de la Macarena.—Sétimo distrito, comprende el espacio de la última á la calle de Calatrava.—Octavo distrito, comprende el barrio de Triana.

Cementerio de San Fernando.—*Capellan*, D. Manuel Urrea.—Guarda, D. José Rubio.—Portero, D. Pablo Velasco,

Cementerio de San José.—*Capellan*, D. Antonio Colchero.—Guarda, D. Francisco Pan.

Arquitecto municipal.—D. Francisco de P. Alvarez.—Id. interino, D. Aurelio Alvarez Millan.

Comandante de la guardia municipal, D. Ramon Castro Loaces.

Inspector del gas, D. Enrique Ruiz Diaz.

Cobrador de rentas, D. Manuel Gonzalez Reinoso.

Capataz de los jardines, D. Francisco Marquez.

Alhóndiga.—Alcaide, D. Ramon Crespo.

Escribano de diligencias, D. Ildefonso Valdivia.

Relojero, D. José Lagier.

Matadero.—*Administrador*, D. Rafael Lacambra.—Auxiliar, Don Francisco Bonaechea.—Inspector de carnes, D. Rafael Marquez.—Factor, D. Miguel del Rey.—Pesador, D. Pedro Ruiz.—Celador de nave, D. Manuel Guzman.—Alguacil, D. Francisco Pizarro.—Guarda de la Dehesa, D. Juan José Murube.—Repartidor de carnes, D. Antonio Sanchez.

Perneo.—*Administrador*, D. Felipe Renero.—Auxiliar, D. Luis Córpas.—Inspector de carnes, D. Lorenzo Jimenez.—Pesador, D. Cayetano Seva.—Capataz de nave, D. Bernardo Gutierrez.

Agentes de Ayuntamientos.—D. Luis Perez Centurion, Navas 4.—D. Emilio Damas, Sacramento 3.—D. José Rodriguez de Quesada, Bailen 33.—D. Jacinto Pardo Fernandez, Gravina 37.—D. Manuel Nuñez y Aguilar, San Eloy 56.

Alcaldes de Barrio de Sevilla.

DISTRITO 1.°—*Primer barrio.*—Alcalde 1.° D. José Calderon y Rueda, Alemanes 3.—Id. 2.° D. José Pascual Rodriguez, García de Vinuesa 4.—*Segundo barrio.*—Alcalde 1.° D. Federico Serrano Ortega, Varflora 1. —Id 2.° D. Manuel Orleans, Gran Capitan 30.

DISTRITO 2.º—*Primer barrio.*—Alcalde 1.º D. Manuel Fernandez Medina, Dados 9.—Id. segundos, D. Antonio Noriega, Alonso el Sábio 24 y D. José María Galvez Bascon, Ortiz de Zúñiga 3.—*Segundo barrio.*—Alcalde 1.º D. Antonio Caviedes Fernandez, Dados 1.º—Id. 2.º D. Manuel Marquez Montero, Herbolarios 15.—*Tercer barrio.*—Alcalde 1.º D. Francisco Delgado, Murillo 15.—Id. 2.º D. Manuel Rodriguez Olalla, Rábida 5.—*Cuarto barrio.*—Alcalde 1.º D. Manuel Perez y Daza, Mendez Nuñez 5.—Id. 2.º D....

DISTRITO 3.º—*Primer barrio.*—Alcalde 1.º D. José Flujas y Gomez, Rodrigo Caro.—*Segundo barrio.*—Alcalde 1.º D. Cárlos Galvez, Mercaderes 58.—Id. 2.º D. Juan Manuel Martinez Waca, Sol 4.—*Tercer barrio.*—Alcalde 1.º D. Rafael Lacambra, Matadero.—Id. segundos, D. Francisco Marinelli, Santo Rey 8, D. Manuel Martinez, Santo Rey 17 y D. Juan Hernandez y Maceda, San Bernardo 11.—*Cuarto barrio.*—Alcalde 1.º don Miguel Rivero Higuera, Vida 5.—Id. segundos, D. Gabriel Buy, Alfalfa 20 y D. Francisco Jimenez, Imperial 13.

DISTRITO 4.º—*Primer barrio.*—Alcalde 1.º D. Vicente Perez Galea, Santiago.—Id. 2.º D. Juan Velasco, Azafran 25.—*Segundo barrio.*—Alcalde 1.º D. Andrés Gomez, Santiago 33.—Id. segundos, D. Joaquin Gonzalez, Encina 7 y D. Clemente Gonzalez, Luz 16.

DISTRITO 5.º—*Primer barrio.*—Alcalde 1.º D. Gregorio Morales, San Clemente 15.—Id. segundos, D. Juan Bautista Gomez Quijano Recaredo 5 y D. Diego Lopez, San Agustin 1.—*Segundo barrio.*—Alcalde 1.º don Félix Irala, Oriente 5.—Id. 2.º D. José María Gutierrez, Lictores 5.—*Tercer barrio.*—Alcalde 1.º D. Antonio Roman Diaz, Sol 72.—*Cuarto barrio.*—Alcalde 1.º D. Luis Ruiz Mondragon, Vergara 5.—Id. segundos, don Federico Cuevas, Hinista 13 y D. Manuel de los Reyes, S. Márcos 4.

DISTRITO 6.º—*Primer barrio.*—Alcalde 1.º D. Manuel Torrel, Enladrillada 39.—Id. segundos, D. Antonio Rodriguez, Enladrillada 40 y don Manuel Bustara y Alvarez, Arrebolera 50.—*Segundo barrio.*—Alcalde 1.º D. José Expósito, Moravia 1.—Id. segundos, D. José Rodriguez Medinilla, San Julian 20 y D. Manuel Bastida, Huertos 13.—*Tercer barrio.* Alcalde 1.º D. José Tristan Borrego, San Luis 118.—Id. 2.º D. Antonio Caro y Diaz, San Gil 2.—*Cuarto barrio.*—Alcalde 1.º D. Manuel Acuña, D. Fadrique 57.—Id. 2.º D. Joaquin Calderon, D. Fradrique 41.

DISTRITO 7.º—Alcalde 1.º D. José Carrasquilla, Amargura 6.—Id. 2.º D. Manuel Villodres, Alcalá 14.—*Segundo barrio.*—Alcalde 1.º D. Manuel Ruiz de Celis, Feria.—Id. segundos, D. José Mejías y García, Plaza de Maldonados 4 y D. José Cuevas, Palomas 9.—*Tercer barrio.*—Alcalde 1.º D. Antonio Vazquez, San Luis 55.—Id. 2.º D. Joaquin Bastida Ruiz, San Luis 55.

DISTRITO 8.º—*Primer barrio.*—D....—Id. segundos, D. Antonio Molina, Coliseo 1, D. Casto Dominguez, Imágen 16 y D. Manuel Roma Abad, Pedro Miguel 25.—*Segundo barrio.*—Alcalde 1.º D. Francisco Valenzuela Palomo, Cañavereria 13.—Id. 2.º D. José de Castro, Tinajas 2.—*Tercer barrio.*—Alcalde 1.º D. Manuel Fernandez, Daoiz 1.—Id. segundo, D. Luis de la Cuesta, Amor de Dios 11.—*Cuarto barrio.*—Alcalde 1.º D. Francisco Ambrosio del Campo, Campana.—Id. 2.º D. Juan Ortiz, Amor de Dios 12.

DISTRITO 9.º—*Primer barrio.*—Alcalde 1.º D. Estéban Gutierrez, Lumbreras 28.—Id. 2.º D. Gabriel Vazquez, Lumbreras 34.—*Segundo barrio.*—Alcalde 1.º D. Manuel Cardin, San Vicente 78.—Id. 2.º D. Ignacio Fernandez, Caldereros 25.—*Tercer barrio.*—Alcalde 1.º D. Miguel

Gomez, Baños 19.—Id. 2.º D. Manuel Couto, Capuchinas 10.—*Cuarto barrio.*—Alcalde 1.º D. José Perez, Rull 4.—Id. 2.º D. Antonio Bernal, Goles 1.—*Quinto barrio.*—Alcalde 1.º D. Manuel Acosta Ojeda, Bajeles 20. —Id. segundos, D. José Mejías y García, Plaza de Maldonados 4 y D. Jacinto Jimeno, Plaza de San Márcos 4.

DISTRITO 10º.—*Único barrio.*—Alcalde 1.º D. . . . —Id. segundos, D. Manuel Diaz Ojeda, Castilla 65, D. Joaquin Ruiz Perez, Castilla 65, D. Manuel Rodriguez Manteca. Castilla 163, D. Ignacio Diaz y Búrgos, Castilla 163.

Alcaldes y Secretarios de los pueblos de esta provincia.—No hemos recibido los datos correspondientes á esta parte de la GUIA.

CASINOS Y SOCIEDADES NO COMPRENDIDAS en otras secciones.

(Véase la página 138.)

CASINO SEVILLANO.—Plaza del Duque de la Victoria núm. 9.—Presidente, Sr. Conde de Bagaes.—Director 1.º, Excmo. Sr. Conde de Villapineda.—Director 2.º, D. Antonio Diaz Fernandez de Cendreras.—Director 3.º, D. José María de Hoyos.—Contador, D. Pedro de Solis y Lasso de la Vega.—Tesorero, D. Rodrigo Sanjurjo.—Secretario 1.º, D. Juan Calvo de Leon.—Secretario 2.º, D. Pedro Agustin Armero.

CÍRCULO DE LABRADORES Y PROPIETARIOS DE SEVILLA.—Calle de las Sierpes núm. 52.—Presidente, D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.—Vice-presidente, D. Manuel Jimenez de Leon.—Contador, D. José Alvarez Surga.—Tesorero, D. Federico de la Portilla.—Secretario, D. José Gestoso.—Consiliarios, D. Cayetano Sanchez Gil, D. Ricardo Iribarren, D. Trinidad Balparda, D. Rafael Molina.—Junta recibidora, Sr. Marqués de Tous, Sr. Conde del Valle de Orizaba, D. Luis Lavin, D. Ildefonso Calderon, D. Luis Fernandez Pasalagua, D. Antonio Valdecañas, Don José Brieba, D. Fernando Guezala, D. Emilio Bouisset, y D. José Vazquez.

CENTRO MERCANTIL.—Cuna 68.—Presidente, D. Francisco Delgado, —Vicepresidente, D. Vicente Aceña.—Contador, D. Ginés Cirera.—Tesorero, D. Marcelino Martinez.—Secretario, D. Ignacio Alonso de Caso. —Vocales, D. Braulio Cortazar, D Genaro Márcos Izquierdo, D. Juan Luis Romero, D. Juan Bautista Cano, D. Ignacio Puigserver, D. Julio Arbizu, D. Ramon Martinez Lombardo, D. José Guitart, D. Ricardo Medrano, D. Márcos Martinez Delgado, D Andrés García Vinuesa, D. Pablo Delor, D. Pio Sanchez Martinez, D. Jacinto Sanchez, y D. José María Martinez.—Jurado, D. Aurelio Orduña, D. Vicente J. Guzman, Don Timoteo Merino, D. Andrés G. Gallardo, D. Genaro Gomez, D. Bruno García, D. Andrés P. Blanco, D. Aniceto Gomez, D. José García Valdeavellano, D. Antonio Amérigo, D. Antonio Picornell, D. Francisco Perez, D. Hilario Zabala, D. Manuel Gil Perez, D. Marcelino García Alonso, D. Manuel San Martin, D. Marcelino Izquierdo, D. Nemesio Romero, D. José Gonzalez Espejo, y D. Calixto Paz y Vazquez.

CASINO ESPAÑOL.—Calle de las Sierpes núm. 22.—Presidente, Excelentísimo Sr. D. Manuel Sanchez Silva.—Vice-presidente, D. Luis Gra-

cian.—Tesorero, D. Tomás de la Calzada.—Secretario, D. José de Montes y Sierra.—Consiliarios, D. Domingo Ferreira, D. Manuel de la Puente y Pellon, D. Rafael Antonini, D. Javier Winthuysen y D. Miguel Bravo y Ferrer.

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SEVILLA.—(Véase el *Apéndice.*)

SOCIEDAD DE CARRERAS DE CABALLOS DE SEVILLA.—(Véase la pág. 140.) —Secretaría, calle de Gravina núm. 23.—Junta Directiva.—Presidente, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Caro y Cárdenas.—Vice-presidente, señor Marqués de Sales.—Directores, D. José Domingo Yrureta Goyena, D José María de Hoyos y D. José Torres Diez de la Cortina.—Contador, D. Antonio Valverde y Cambra.—Tesorero, D. Cárlos Bouisset.—Secretarios, D. Ignacio Vazquez y Rodriguez y Sr. Conde de Peñaflor.

CLUB DE REGATAS DE SEVILLA.—(Véase la pág. 141.)—Secretaría Almirante Lobos 12.—Junta Directiva.—Presidentes honorarios, S. A. R. el Sr. Duque de Montpensier y el Sr. Comandante de Marina.—Presidente, D. Guillermo Sundheim.—Vice-presidente, D. Jorge Welton.—Secretario, D. Ramon de la Viesca.—Sub-secretario, D. Camilo Saenz. —Tesorero, D. Martin Lacave.—Vocales. 1.º, D. Enrique Gonzalez.—2.º, D. Ramon Ferrero.—3.º, D. Luis Palomo.—4.º, D. Eduardo Laguno.—Capitanes instructores, D Jorge W. Welton, y D. Camilo Saenz.

SOCIEDAD SEVILLANA DE REGATAS.—(Véase el *Apéndice.*)

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS.—(Véase la página 139.)—Secretaría, calle de Moratin núm. 6.—Junta Directiva.—Presidente honorario Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fray Joaquin Lluch y Garriga, Arzobispo de esta Diócesis.—Presidente efectivo, D. Manuel Romero Descalzo.—Vice-presidente. D. Antonio del Canto y Torralvo.—2.º. D. Manuel de Paul y Arozarena.—Consiliarios, D. Francisco Diaz Fernandez, D. Rodulfo Mattoni, D. Francisco Rodriguez Porrúa, D. Estéban Romero y Moreno y D. Antonio Alonso Morgado.—Depotario, D. Joaquin García Delgado.—Secretario general, D. Ramon Diaz de Bustamante y García.—Idem del interior, D. José A. Cordero y Medina.

SOCIEDAD DE TIRO DE PICHONES.—Secretaría, Palmas 39.—Presidente honorario, S. M. el Rey D. Alfonso XII. Presidente efectivo, D. José Domingo Yrureta Goyena.—Vice-presidente, D. José de Hoyos y Hurtado.—Directores, Excmo. Sr. Conde de Villapineda y Sr. Marqués de Alvento.—Contador, D. . . . .—Tesorero. Sr. Conde de Bagaes.—Secretario, D. José Abaurre.

SOCIEDAD DE CARRERAS DE CINTAS.—Secretaría, Armas 7.—Presidente, D. José D. de Yrureta Goyena.—Vice-presidente, D. José María de Hoyos.—Tesorero, D. Tomás de la Calzada y Alonso.—Secretario. D. Ricardo de Checa.—Vocales, D. Pedro Agustin Armero, D. Felipe Gallego, D. Eduardo Mihura y D. José Garrido.

APÉNDICE.

Relacion de los buques entrados en el puerto de Sevilla en todo el año de 1880.—Bandera alemana, 4 buques de vela, con 667 toneladas y 23 tripulantes.—Id. americana, 9 buques de vela, con 4,077 toneladas y 89 tripulantes.—Id. austro-húngara, 1 de vela, con 247 toneladas y 9 tripulantes.—Id. danesa, 2 de vela, con 415 toneladas y 17 tripulantes.—Id. española, 1,291 de vela, con 33,254 toneladas y 6,575 tripulantes; 372 de vapor, con 197,330 toneladas y 7,218 tripulantes.—Id. francesa, 18 de vela, con 2,711 toneladas y 126 tripulantes; 4 de vapor, con 1,376 toneladas y 58 tripulantes.—Id. holandesa, 3 de vela, con 507 toneladas y 20 tripulantes.—Id. inglesa, 107 de vela, con 17,764 toneladas y 700 tripulantes; 64 de vapor, con 33,086 toneladas y 916 tripulantes.—Id. italiana, 15 de vela, con 4,178 toneladas y 151 tripulantes.—Id. noruega, 17 de vela, con 4,735 toneladas y 144 tripulantes; 2 de vapor, con 923 toneladas y 27 tripulantes.—Id. portuguesa, 5 de vela, con 591 toneladas y 39 tripulantes.—Id. sueca, 4 de vela, con 908 toneladas y 38 tripulantes.—Id. rusa, 4 de vela, con 1,217 toneladas y 41 tripulantes.—Total, 1,922 buques, con 303,979 toneladas y 16,191 tripulantes.

Vapores correos para Filipinas.—SALIDAS.—*De Barcelona,* todos los dias primeros de mes.—*De Madrid,* en Enero, el 19; en Febrero, el 16; en Marzo, el 16; en Abril, el 13; en Mayo, el 11; en Junio, el 8; en Julio, el 6; en Agosto, el 17; en Setiembre, el 14; en Octubre, el 12; en Noviembre, el 9 y en Diciembre, el 7.—*De Marsella,* los dias 23 de Enero, 20 de Febrero, 20 de Marzo, 17 de Abril, 15 de Mayo, 12 de Junio, 10 de Julio, 21 de Agosto, 18 de Setiembre, 16 de Octubre, 13 de Noviembre y 11 de Diciembre.

Semáforos.—Por R. O. fecha 23 de Diciembre de 1880, se dispuso que todos los que deseen recibir aviso del paso de sus buques frente de los semáforos ó de su entrada ó salida en los puertos en que se hallen dichas estaciones de señales, lo pongan en conocimiento de las respectivas autoridades de marina, quienes formarán relaciones con los nombres y señales distintas de los buques, así como las señas de los armadores ó consignatarios Los interesados deben expresar si desean recibir noticia del paso de sus buques ante cualquier semáforo de la peninsula ó sólo ante alguno de determinada localidad, como Tarifa, Santander, Cartagena, Ferrol y Cabo de Finesterre. Los avisos semafóricos no excederán de quince palabras; en ellos sólo se dará noticia del paso, entrada ó salida de los buques y de generalidades de la navegacion, sin aludir á comunicaciones comerciales. Su precio será 0'25 de peseta por tasa semafórica y 1'05 por la eléctrica. El precio de los despachos comunes que se cambien entre los semáforos y los buques será de 2 pesetas por tasa semafórica cualquiera que sea el número de palabras y la telegráfica que le corresponda.

Academia de Medicina y Cirujía.—(Página 316.)—En las últimas elecciones han sido nombrados: *Depositario,* D. Enrique Romero Pedreño, y *Bibliotecario,* D. Javier Lasso de la Vega y Cortezo.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN SEVILLA.

DURANTE EL AÑO DE 1880,

MESES.	NACIMIENTOS									DEFUNCIONES.			
	LEGÍTIMOS.			ILEGÍTIMOS.			TOTALES GENERALES.						
	Varones.	Hembras	Total de ámbos sexos.	Varones.	Hembras	Total de ámbos sexos.	Varones.	Hembras	Resúmen general.	Hombres	Mujeres.	Párvulos	Resúmen general.
ENERO.	199	184	383	31	39	70	330	223	453	142	140	158	440
FEBRERO.	167	163	330	37	40	77	204	203	407	123	119	118	360
MARZO.	174	157	331	42	32	74	216	189	405	107	97	108	312
ABRIL.	136	149	285	29	38	67	165	187	352	99	69	96	264
MAYO.	145	113	258	31	34	65	176	147	323	98	69	84	251
JUNIO.	135	125	260	36	28	64	171	153	324	78	76	166	320
JULIO.	159	136	295	30	36	66	189	172	361	99	98	402	599
AGOSTO.	109	110	219	27	22	49	136	132	268	91	66	338	495
SETIEMBRE. . . .	106	123	229	39	26	65	145	149	294	100	82	226	408
OCTUBRE.	147	149	296	37	36	73	184	185	369	98	75	172	345
NOVIEMBRE. . .	148	133	281	46	46	92	194	179	373	92	88	129	309
DICIEMBRE. . . .	223	160	283	56	44	100	279	204	483	118	95	133	346
Totales en 1880	1848	1702	3550	441	421	862	2289	2123	4412	1245	1074	2130	4449
Totales en 1879	1713	1536	3249	366	398	794	2079	1934	4013	1387	1237	2268	4892
Diferencia en 1880.	+135	+160	+301	+75	+23	+68	+210	+189	+399	—142	—163	—138	—443

Exceso de las defunciones sobre los nacimientos en 1880, 37.
Relacion de las defunciones con la poblacion en el mismo año, 3'32 por 100, ó sea 0'22 por 100 ménos que en 1879.

ESTADÍSTICA
POR PARROQUIAS Y HOSPITALES
DE LAS DEFUNCIONES OCURRIDAS EN SEVILLA
DURANTE EL AÑO DE 1880.

PARROQUIAS Y HOSPITALES.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Totales.
Santa Ana y la O.	109	127	447	683
San Andrés.	5	23	10	38
San Bartolomé.	13	21	28	62
San Bernardo.	21	20	69	110
Santa Catalina.	22	36	64	122
Santa Cruz.	9	14	25	48
San Esteban.	9	11	40	60
San Gil.	31	37	106	174
San Ildefonso	6	7	12	25
San Isidoro.	11	6	14	31
San Juan Bautista.	20	32	46	98
San Julian.	8	12	37	57
San Lorenzo.	48	41	105	194
Santa Lucía.	10	11	25	46
Santa M.ª Magdalena.	40	32	54	126
Santa M.ª la Blanca.	10	6	17	33
San Marcos.	24	19	16	59
Santa Marina.	21	30	52	103
San Martin.	22	31	20	73
San Miguel.	4	9	11	24
San Nicolás.	5	10	21	36
Omnium Sanctorum.	46	45	128	219
San Pedro.	13	13	24	50
San Roman.	20	29	61	110
San Roque.	55	44	165	264
Salvador.	20	34	33	87
Santiago.	72	89	120	281
Sagrario.	10	15	37	62
San Vicente.	53	51	81	185
Casa de Expósitos	»	»	236	236
Hospital Central.	424	213	23	660
Hospital Militar.	35	1	1	37
Hospital de San Lázaro.	8	3	»	11
Hospital de la Paz, S. Juan de Dios.	3	»	»	3
Hospital de la Caridad.	36	»	1	37
De la Castrense.	2	»	1	3
Distintas procedencias.	»	2	»	2
TOTALES.	1245	1074	2130	4449

GOBERNACION.

Ha sido nombrado Gobernador de Sevilla, D. Antonio Acuña.

CABILDO CATEDRAL.

Ha sido nombrado Dean D. Francisco Bermudez de Cañas.

BIBLIOTECA · Granada · DE ANDALUCIA

INDICADOR GENERAL

DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, PROFESIONES Y ESTABLECIMIENTOS.

A.

ABACERÍAS.

Abascal Mantecon, Hilario. Verbena 44.
Alonso de la Torre, Francisco. San Luis 92.
Alonso de la Torre, Domingo. Tetuan 1.º
Alvarez, Manuel. Pureza 130.
Aparicio Gonzalez, Miguel. Palacios Malaver 21.
Arias Revuelta, Antonio. Hombre de Piedra 14.
Ayerbes y Castillo, Félix. Santa Ana 16.
Ballesteros Quintana, Manuel. San Estéban 13.
Blanco Corral, Faustino. Conde de de Barajas 6.
Bolaño, Juan. Puerta Real 3.
Bracho y Quijano, Francisco. San Eloy 52.
Campo Jimenez, Francisco. Alcalá 11.
Carmona, Manuel. Santa María la Blanca 38.
Carrera y Abascal, Venancio. Recaredo 57.
Castain y Noval, Francisco. Regina 7.
Castellano y Dorado, José Vicente. Carreteros 16.
Ceballos, Antonio. Atarazanas 6.
Ceballos Rumayor, Ramon. Bustos Tavera 17.
Collantes y Sanchez, Manuel. San Eloy 57.
Cueva Gutierrez, Francisco de la Hiniesta 33.
Cueva y Sanchez, Manuel Aquilino de la. Santa María la Blanca 30.
Chaparro, Antonio M.ª Castilla 138.
Diaz, Antonio. Socorro 2.
Diaz Estrada, Juan Antonio. Anton de la Cerda 1.º
Diaz Vargas, Vicente. San Jacinto 88.
Escobar, Manuel. Osario 14.
Fernandez Sainz, Joaquin. San Pablo 44.
Fernandez Gutierrez, José Manuel. Pza. de Pilatos 3.
Fernandez Velez, Ramon. Lirio 17.
Fernandez, Tomás. Castellar 34.
Fuentevilla y Sanchez, Fernando. Almonacid 28.
Galin, José. Dados 7.
García Ruiz, Francisco. Bailen 54.
García, José. Cava 134.
García, Manuel. Garfio 8.
García, Pedro. Cava 128.
Garrido Becerril, Manuel. Alcalá 2.
Gomez, Andrés. Lictores 3.
Gomez, Gerónimo. Castellar 13.
Gomez Laso, José. Armas 59.
Gonzalez, German. Feria 40.
Gonzalez, José. Verde 10.
Gonzalez, Juan. Amor de Dios 24.
Gonzalez Cacho, Juan. Pureza 32.
Gonzalez, Pedro. Gallos 19.
Guerrero y Castillo, Jacinto. Relator 45.
Gutierrez Fernandez, Crispin. Baños 17.
Gutierrez Estéban, Diego. Monsalves 37.
Gutierrez y Gutierrez, Eleuterio. Baños 35.
Gutierrez Lopez, Manuel. Almonacid 20.
Herrero Fernandez, Hipólito. Vírgenes 14.
Lahería, Luis. Borceguinería 50.
Martinez, Antonio. San Juan 7.

Martinez y Rejon, Antonio. Murillo 16.
Martinez Gutierrez, Marcelino. Gavidia 4 2.°
Martinez, Manuel. Féria 155.
Mazon, Feliciano. Encarnacion 18.
Misa, José. Resolana Macarena 9.
Moral y Vela, Miguel. San José 1.°
Morquecho, Enrique. Alhóndiga 3.
Muñoz, Angel. Vida 13.
Nieto, José. Arfe 17.
Ortiz García, Francisco. Alfaqueque 8.
Ortiz, Tomás. Alfaqueque 9
Pardo Liaño, Ventura. Azafran 29.
Perez y Martinez, Fernando. Azafran 30.
Perez Prieto, Joaquin. Viriato 1.°
Perez Lopez, Manuel. San José 14.
Perez, Rafael. Torneo 9.
Prieto, Antonio. Alfalfa 10.
Prieto García, N. San Márcos 7.
Revuelta, Ramon. Cuna 76.
Reyero, Angel. Reyes Católicos 1.°
Rodriguez Morquecho, Antonio. Castilla 95.
Roldan, Manuel. Santa Paula 10.
Roldan Gonzalez, Manuel. Gran Capitan 42.
Ruiz Ruiz, Francisco. Moratin 15.
Sainz, Genaro. Doña María Coronel 17.
Sampedro, Vicente. Colon 18.
Sañudo Gutierrez, Lázaro. San Vicente 78.
Sigler, Joaquin. Rodrigo Caro 1.°
Toca, Andrés. Teodosio 67.
Vega, José. Sta. María la Blanca 11.

ABANICOS (Véase *paraguas y abanicos.)*

ACEITE DE OLIVA Y PETRÓLEO. *(Almacenistas de.)*

Corral, Manuel. San Pablo 20.
García de la Aceña, Agapito. P. de Villasis 5.
Genis, Antonio, sucesor de Berthon Freres. Bustos Tavera 12.
Grau Puig, José. O'Donnell 3.
Hijos de D. Miguel Diez. Dados 6.
Lastortres, Federico, Chicarreros 4.
Molero, José María, Daoiz 17.
Pedro Luis Huidobro é Hijo, en liquidacion, Encarnacion 36.

ACEITUNAS, *(Almacenes donde se aliñan.)*

Algarran, Manuel. Varflora 1.°
Ambas, Bernardo. Varflora 3.
Anta, Antonio. Ancora 23.
Anta, Manuel. Varflora 6.
Fernandez Pereira, Joaquin. Reyes Católicos 8.
Galiano Chico, Joaquin. Varflora 11.
Galiano Manuel. Ancora 5.
Genis, Antonio, sucesor de Berthon Freres. Busto Tavera 12.
Gonzalez Avellano, Antonio. Salvador 26.
Ledesma, Federico. Imájen 16.
Lopez Barrio, Francisco. Ancora 11 Varflora 21.
Matienzo, José. Alameda de Hércules 44.
Muñoz Vazquez, Manuel. General Castaño 36.
Nietos de la Calzadilla. San Diego 2 y Malhara 1.°
Orihuela, Pedro. Julio César 22 y 24 y San Pablo 34.
Sanchez, Miguel. Feria 101.
Susillo, Manuel. Alameda de Hércules 42.
Valenzuela Delgado, Manuel. Varflora 7.
Vazquez, José. General Castaño 13.°
Viuda de Vega. Aduana 26.

ACERO (Véase *hierro y acero.)*

ACIDO SULFÚRICO.

Carreño, José, P. Ponce de Leon 13.

ADMINISTRADORES DE PARTICULARES.

Del Conde de Villa Santa Ana, don Angel Barrera, P. de Pilatos 1.°
Del Excmo. Sr. Duque de Huescar, Conde del Montijo y de Miranda, D. Enrique Bellido, Mercenarias 1
Del Duque de Abrante, D. Gregorio Estéban del Rio, Corral del Rey 21.
Del Duque de Fernan-Nuñez, D. Isidro Cadenas. Gravina 13.
Del Duque de Medinaceli, D. Antonio María Ravé, P. de Pilatos 1.

Del Excmo. Sr. Duque de Osuna, Administrador general en Andalucía, Ilmo. Sr. D. Fernando de Sola, P. Ponce de Leon 13.
Del Marqués de Guadalcázar, D. Isidro Cadenas, Gravina 13.
Del Marqués de Peñaflor, D. Angel Barrera, P. de Pilatos 1.º
De la Marquesa de Sevillanos, don Angel Barrera, P. Pilatos 1.º
Del Marqués de Valle-hermoso y del Conde de Santa Coloma, Administrador general en Andalucía; D. Manuel María Esquivia Perez, Santa Clara 21.
Del Excmo. Sr. Conde de Casa-Galindo, D. Manuel Sanchez Palencia, Zaragoza 19.
Del Marqués de la Granja, D. José Dominguez y Fonseca, Monsalves 12.
De los Excmos. Sres. Marqueses de Tablante, D. Rafael Rodriguez Varo y Carril. Peñuelas 3.

ADORNOS VACIADOS EN PASTA, YESO Ó BARRO COCIDO.

Cañellas, Felipe. P. de la Constitucion 3 y 4.
Llorca, Pedro. P. de la Constitucion 8 y 9.
Pelly, José, Lombardos 13.
Soto y Tello, Manuel, Alfareria 75 y Mercaderes 32.

AFINADORES DE PIANOS. *(Véase pianos fábricas de.)*

Gil, Mariano. Campana 1.º
Lopez Perez, Baldomero. Marco Sancho 21 y Génova 39.
Martin Vazquez, Juan Antonio. Fabiola 20.

AGENCIA DE CASAS DESALQUILADAS.

Paez, José María. Manteros 21.

AGENCIA MUSICAL Y TEATRAL.

Bergali Alonso, Enrique. Sierpes 103.

AGENCIA PARA COLOCAR CRIADOS.

Paez, José María. Manteros 21.

AGENCIA DE FERRO-CARRILES.

Gutierrez, Manuel. Rioja 8.

AGENTES DE NEGOCIOS.

Bernal y Martinez, Teodomiro. San Eloy 15.
Blanco, Andrés P. Vida 3.
Damil, Antonio R. Caldereros 11.
García Pardo, Vicente. Capuchinas 15.
Gonzalez Navamuel, José María. San Eloy 2.
Jimenez Zarzuela, Juan. Bamberg 2.
Lama Redondo, Agustin. Alianza 8.
Lama y Silgado, José. Alianza 8.
Lopez de Brizuela, Antonio. Gravina 48.
Llanos y C.ª San Pablo 16.
Martinez de Azcoitia, Rafael. Cuna 57.
Nuñez Aguilar, Manuel. S. Eloy 56.
Palomino Verdugo, Tomás. Castellar 10
Pardo Fernandez, Jacinto. Gravina 37.
Ramirez Nieto, Juan. Abades 21.
Suria Zaquero, Ricardo. Arias Montano 1.º
Ubis, Roman. Catalanes 13.
Ucha y Tapia, Constante. Navas 3.

AGENTES DE TRIBUNALES.

Calderon Herrera, Casimiro. Alcuceros 7.
Lopez de Brizuela, Antonio. Gravina 48.
Nuñez y Aguilar, Manuel. S. Eloy 56.
Rodriguez Quesada, José. Bailén 33.
Suria y Zaquero, Ricardo. Arias Montano 1.º

AGENTE PARA LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE GRANOS Y ACEITES.

Bernal, José. Colon 36.

AGRIMENSORES.

Alvarez Gil, José María. Cañavería 30.
Arellano y Cos, Manuel. Feria 83 piso 2.º
Caballero Vargas, Gabriel. S. Eloy 3.
Español Bordoy, Rafael. Palacios Malaver 46.

Gallego y Diaz, Manuel. Torrejon 10.
Leyra y Rodriguez, Diego. Café de Bordallo, P. de San Fernando 20.
Lopez Luca, Bartolomé. Relator 80.
Lopez y Soto, Francisco. San Jacinto 79.
Lopez Benitez, José. Pureza 41.
Lopez Sanchez, Pedro. Ciegos 18.
Martinez Vivar, Francisco. Dados 29
Monsalves Silva, Juan. Bétis 9.
Padura Junquito, Antonio de. Daoiz 15.
Reyes y Gomez, Juan de los. Corona 22.
Romero Sarmiento, Pedro. Rosario 8.
Sanchez Leygonier, Cárlos Maria. C. de San Fernando 8.
Serrano y Perez, Rafael. P. de San Leandro 3.
Velasco Peraza, José. Venera 11.

Agua de mar para baños.

O, Francisco la. Mercaderes 33.
Quinta de la Florida. Calle de la Industria.
Se reciben avisos en el despacho central del ferro-carril de Cádiz. P. de San Fernando 13ª

Aguardientes.
(Véase *Licores y Aguardientes.)*

Albarderos.

Carrera Gonzalez, Tomás. Castilla 25.
Franco, José. San Jorge 18.
Gomez, Antonio. San Jorge 20.
Gillen, Antonio. Castilla 15.
Hinojosa, María. Imágen 1.º
Miguel de Lara y Hermano. Callao 5 y Castilla 30.
Muñoz, Manuel. Castilla 12.

Albéitares y herradores.
(Véase *Veterinarios.)*

Barranca, José. Callao 6.
Bernal, Antonio. Goles 1.º
Lopez, Antonio. San Jacinto 68.
Mon, José. Castilla 172.
Valdivias Lopez, José. Encarnacion 14.
Viuda de Fernandez. Macarena 11.

Alcaparras. *(Almacen de.)*

Nietos de la Calzadilla. San Diego 2 y Malhara 1.

Almidon *(Fábricas de).*

Cajigas, Pablo de las. Bétis 35.
Delgado, Francisco. Moravia 1.º
Leon Sotelo, José. Castilla 72.
Martinez Sainz Hermanos. Castilla 32.
Olivera Muñoz, José. Castilla 66.

Alpargateros.
(Véase *Cordeleria y Cáñamo, (Fábricas de).*

Alumbrado *(Aparatos para).*
(Véase *Quincalla.)*

Buzon, Manuel. Murillo 13.
Diaz, Joaquin. Cuna 48.
Fábrica de Gas. Moratin 4.
Federico Ciervo y C.ª. Sierpes 24 y Rábida 27.
García, José. Feria 14.
Isáura, Cristina. Génova 16.
Lastortres, Federico. Chicarreros 4.
Muñoz Estevez, Tomás. Francos 17.
Ramirez Cuenca, Antonio. Cerrajería 33.
Ramos y Moreno. Tetuan 8 y Lombardos 1.º
Rodway, Federico. Tintores 37.
Tejada, Rafael. Cerrajería 14.
Urquiza Hermanos. Genova 14, O'-Donnell 12, Bayona 13 y Sta. María de Gracia 5.

Antiguedades y objetos usados
(Véase en el Indice *Anticuarios.)*

Armas blancas *(Fábricas de.)*

Roldan, Pedro. Alfalfa 27.
Ruiz, Joaquin. Marte 8.

Armas de fuego.

Mendizábal y Oregui. Sierpes 87.
Ormachea, Juan María. Sierpes 88.
Sousa Fernandez, Francisco. Sierpes 60.

Armeros.

Aragon, Marcelino. Odreros 8.
Carrera Jimenez, Manuel. San Jorge 15.

Carvajal, José. Tintores 3.
Gonzalez Pinto, Francisco. San Pablo 18.
Gutierrez, Manuel. San Luis 120.
Ibañez, Julian. Valdés Leal 23.
Mendizábal y Oregui, Manuel. Sierpes 87.
Ojeda é Iglesia, José. Gloria 10.
Ormachea, Juan Maria. Sierpes 88.
Romero, Joaquin. San Luis 114.

ARQUITECTOS (Véase *la Seccion Monumental y Artística.)*

ASERRAR (Véase *Máquinas de aserrar.)*

ASIENTOS DE REJILLA DE JUNCO *(Fábricas de.)*

Galvan, Plácido. Misericordia 4.
La Gaditana.—Peña, Juan Antonio de la. Cabeza del Rey Don Pedro 13.

AUXILIAR FACULTATIVO DE MINAS.

Caballero y Sanchez, Juan. Santa Clara 22.

AYUDANTE DE INGENIEROS Ó PERITO DE MONTES.

Garzon y Jimenez, Rafael. Torrejon 9.

AZOGAR ESPEJOS *(Fábricas de.)*

Beauchi, Julio. Sierpes 30 y Toqueros 1.º
Calvi, Juan Bautista. Sierpes 86.
Peña Ojeda, José de la. Cuna 53.
Rossi, Juan. Génova 47.

AZULEJOS Y MOSÁICOS.
(Véase *Materiales de Constitucion.)*

Cañellas, Felipe. Plaza de la Constitucion 3 y 4.
Hijos de D. Miguel Diez. Dados 6.
Llorca, Pedro. Plaza de la Constitucion 8 y 9.
Pablo Delor y C.ª. Representantes de la fábrica. Corral del Rey 12.
Palahi, Fernando. Vizcainos 33.
Soto y Tello, Manuel. Alfarería 75 y Mercaderes 32.

B.

BACALAO. *(Almacenes de.)*

Fernandez Pereira, Joaquin. Reyes Católicos 8.
Gonzalez Santacruz, Pedro. Ancora 33.
Lopez Padilla Hermanos. Ancora 5.
Muñoz de Leon Sotelo, Ricardo. Arfe 6.
Murga y Lastra, Juan José. Adriano 22.
Santa Cruz, Francisco de P. Ancora 13.

BAILE. *(Salones y Maestros de.)*

Barrera, Francisco y José. Trajano 12.
Delgado Suarez, Manuel. Palmas 62.
Franconetti, Silverio. Tarifa 1.º

BALDOSAS DE TARIFA. *(Depósitos de.)*

Celis, José. Bétis 5.
Fariña, José. Enramadilla, Prado de San Sebastian, esquina á la del General Rios.
Gomez y Moreno, Ildefonso. Marina y Velarde 34.

BAÑOS. *(Casas de.)*

Gutierrez de la Quintana, Pedro. Oriente, Alcantarilla de las Madejas.
Fonda de Madrid. Mendez Nuñez 2 y Aromo.
Quinta de la Florida. C. de la Industria.
Rendon, Dolores. Jesus 12.

BARAJAS. (Véase *Naipes.)*

BARBEROS.
(Véase *Peluqueros.)*

Alvarez, Isaias. Sierpes 44.
Alvarez, José. Garcia de Vinuesa 21.
Arce, Antonio. Alm. Apodaca 13.
Arias, Cesáreo. Tintores 41.
Astillero, Miguel· San Eloy 2.
Barrera, José. Chapineros 3.
Benitez, Manuel. San Luis 136.
Blanco, Manuel. Sierpes 112.
Bon, Juan. Sierpes 41.
Bonilla, Gerónimo. Borceguinería 21.

Borjas, José. Confiterías 28.
Boutin, Tomás. Alemanes 7.
Buzon Orozco, Juan. Castilla 52.
Cabezas, José. Placentines 12.
Calderon, Francisco, Misericordia 6.
Cardin, Manuel. San Vicente 78.
Carrasco, Baltasar. Sierpes 113.
Carrillo, Manuel. Alhóndiga 8.
Castro, José. San Julian 20.
Cobo, Andrés. Armas 47.
Conde, Antonio. Agujas 6.
Cueto, Juan. Pza. de Villasis 7.
Gomez, Antonio. Feria 71.
Hernandez, Francisco. Murillo 24.
Hije y Párraga, José. Relator 76.
Irala, Francisco. San Pablo 15.
Jimenez, Antonio. Ortiz de Zúñiga 3.
Lara, Manuel. Correduría 2.
Lebron, Rafael. Tarifa 9.
Leon, Cristóbal. Tetuan 5.
Leon Vargas, Enrique. Aduana 33.
Leon, Rafael. Regina 27.
Limon, Antonio. Baños 15.
Lopez, Diego. San Estéban 42.
Lopez Ortiz, Francisco. San Luis 77.
Lopez, Pedro. Armas 28.
Luque, Miguel. Retiro 5.
Llacer, Agustin. Cabeza del Rey D. Pedro 16.
Marcos, José. Altozano 3.
Martin, Francisco. Cabeza del Rey Don Pedro 9.
Martin, José. Plata 6.
Martinez, Antonio. Aduana 8,
Mingorance, Miguel. Caldereros 14.
Mon, José. San Pablo 49.
Moreno, Francisco. Alhóndiga 28.
Muñoz Antonio. Recaredo, 81.
Muñoz, Juan José. Relator 37.
Nogales, Antonio. Reyes Católicos 5.
Ochoa, Luis, Génova 12.
Orleans, Manuel, Gran Capitan 30.
Ortiz García, José, Encarnacion 9.
Pablos, Pablo. Quesos 42
Pascual, José Maria. San Eloy 10.
Peralta, Antonio. Murillo 12.
Perez Vargas, Antonio. Relator 57.
Perez y Molero, José María. Conde de Barajas 8.
Perez, Manuel. Mendez Nuñez 3.
Perez, Vicente. Santiago 33.
Povedano, Manuel. Adriano 12.
Pozo, Manuel. Manteros 20.
Prieto, Francisco. Campana 10.
Quintero, José. García de Vinuesa 27
Reyes, Francisco. Tetuan 11.
Rodriguez, Antonio. Alcaicería 14.
Rodriguez Gil, Antonio. P. del Pan 14.
Rodriguez Vazquez, José. Sierpes 98
Rodriguez Sabona, Manuel. Santa María la Blanca 4.
Rojas, Manuel. Borceguinería 10.
Rubia, Juan de la. Universidad 6.
Ruiz Ortiz, Manuel Génova 23.
Sanchez, Joaquin. San Jacinto 17.
Sanchez, Joaquin. Harinas 28.
Sanchez Agüero, Manuel. Santiago 4
Sanz, Aurelio. Cuna 33.
Selma, Manuel. P. de Argüelles 2.
Sevillano, Nicolás. Macarena 2.
Silva, Manuel. Tetuan 41.
Taix, Federico. Tetuan 37.
Torres, Luis. San Luis 20.
Urbano, Juan. P. de San Lorenzo 15.
Valera y Gomez, Enrique. Alonso el Sábio 2.
Vega, Miguel de la. Jimios 1.°
Viuda de José Lopez. Baños 18.

Barquillero.

Leon, Francisco. Guadalquivir 10.

Barro cocido. (Véase *Adornos de*).

Bastones. (*Constructores y componedores de.*)

Matesan, Francisco. Génova 9.
Pujada, Andrés. Alcaicería 22.
Rodriguez Castro, Rafael. Campana 7.

Batidores ó Batihojeros.

Cantarero Cansino, Manuel. Correduría 42.
Viuda de Cantarero. Correduría 42.

Bellas Artes. (*Útiles para.*)

Bayo, Antonio. Gallegos 21.
Beauchi, Julio. Sierpes 30.
Bernaldez, José M.ª Sierpes 16.
Calvi, Juan Bautista. Sierpes 86.
Ferrer y Poch, José. Sierpes 5.
Peña Ojeda, José. Cuna 53.
Viuda de Bautista. Cuna 23.

BIELGOS, RASTROS Y DEMÁS ÚTILES DE MADERA, PARA LA AGRICULTURA.

Ruiz, Antonio. Pópulo 35.

BISUTERÍA. (Véase *Quincalla.)*

Guy, Guillermo. Sierpes 63.

BOLLERÍAS. (Véase *Pan, despachos de.)*

Castañeda, Aurelio. Santas Patronas 43.
Herrera Diaz, Francisco. Cabeza del Rey D. Pedro 25.
Honore, Simon. Encarnacion 19.
Lacasa, Matias. Plata 3.
Marquez, Fernando. Plata 1.º
Mellado, Francisco. Altozano 13.
Nieto, Eduardo. Catalanes 50.
Nieto, Fernando. Pza. de la Encarnacion 12.
Nieto, Rafael. Féria 3.
Reguera, Claudio de la. Garcia de Vinuesa 43.
Simon, Juan Bautista. Universidad 6.
Suarez, Antonio. Catalanes 7.
Vazquez, Dolores. Borceguinería 18.
Vega, José. Sta. María la Blanca 9.
Viuda de Humanes. Amor de Dios 34 y 36.

BOMBAS PARA AGUA. (*Constructor de*)

Marquez, Antonio. Venera 15.

BORDADORA CON ORO.

Lopez, Patrocinio. Pza. de la Constitucion 26.

BORDADOS, ENCAJES Y TEJIDOS DE ORO Y PLATA.

Calonge, Juan Manuel. Francos 42.
M. Rodriguez del Real. Francos 8 y Sierpes 8.
Real, Manuel del. Francos 30.
Perez Mateos, Tomás. Sierpes 42.

BOTEROS.

Diaz, Ignacio. San Jorge 9.
Fernandez Búrgos, Angel. Alhóndiga 23.
Fernandez, Vicente. Castilla 68.
Leon Sotelo Félix de. Boteros 25.
Leon Sotelo, José. Boteros 23.
Leon Sotelo, José. Castilla 72.
Leon Sotelo Ojeda, José. Julio César 4.
Sotelo y Olaya, Félix. Boteros 25.
Sotelo, Gerónimo. Alhóndiga 46.

BOTIJAS PARA LA EXPORTACION DE ACEITE. (*Fábricas de*)

Garcia Balao, Joaquin. San Jorge 7.
Mensaque Garcia, José. San Jacinto 70.
Garcia Espinosa, Joaquin. Alfarería.
Gomez, Joaquin. Cava.
Soto y Tello, Manuel. Alfarería 75 y Mercaderes 32.
Viuda de D. Miguel Mensaque. San Jacinto 93.

BOTINEROS.

Fernandez, Juan. Garcia de Vinuesa 19.

BOTONES DE METAL. (*Fábrica de.*)

Rollan Hermanos. Sierpes 62.

BRAGUERISTAS. (Véase *Instrumentos de cirujía y ortopedia.*)

Espina, Juan Manuel. Dados 6.
Fondevilla, Juan. Pza. de la Constitucion 31.

BRONCISTAS.

Gutierrez Quintana, Pedro. Adriano 13
Lastortres, Federico. Chicarreros 4.
Ramirez, Antonio. Cerragería 33.
Rodway, Federico. Tintores 37.
Sironi, Cárlos. Ancora 3 y Rodo 14.
Tejada, Rafael. Cerrageria 14.

BUJÍAS ESTEÁRICAS. (*Fábrica de*).

Carreño, José. Pza. de Ponce de Leon 13.

BUJÍAS ESTEÁRICAS. (*Despacho de.)*

Carrera, Joaquin. Sierpes 108.

C.

Caballerías de alquiler.

Alfaya, Ignacio. Bayona 25 y Vizcainos 22.
Jimenez, Miguel. Stas. Patronas 47.

Caballerías (*Pupilajes de.*)
(Véase *Picaderos*.)

Cachacrería *(Fábricas de.)*

Berraquero, Manuel. Alfarería.
Brenes, Francisco. San Jorge 3.
Cuadrado, Francisco. Alfarería.
Diaz y Alvarez, Antonio. Callao 12.
Diaz Alvarez, Francisco. S. Jorge 27.
Fernandez, Andrés. San Jacinto 84.
Jimenez, José. Nuevo Mundo 8.
Lopez, Francisco. Callao 10.
Lopez, Joaquin. Alfarería 35.
Manson, Manuel. Nuevo Mundo 6.
Mata, Joaquin. Alfarería.
Parra, Manuel. Alfarería.
Rodriguez Brenes, José. Nuevo Mundo 7.
Rodriguez Manteca, José. Alfarería 10.
Rodriguez Brenes, Manuel. Nuevo Mundo 12.
Ruiz, José. Covadonga 5.
Sotomayor, Francisco. Alfarería.
Vargas, José. Alfarería 4.
Vargas, Juan. Alfarería 27.
Viuda de Gonzalez. Alfarería 5.

Cafés.

Burballa, Valero. De París, Sierpes 48 y 50.
Frapoli, José. El Universal, Sierpes 46 y Tetuan 9.
Galindez, Ramon. De Bordallo, Plaza de San Fernando 20.
Galindez, Ramon. De la Campana, Campana 9.
Garrastazu, Isidro de. Del Pasaje de Oriente, Sierpes 76, Jovellanos 5 y Manteros 3.
Molina, Domingo. Gran Café Europeo, Sierpes 35.
Moncla, Juan. Del Arenal, García de Vinuesa 32.
Ortiz, José. De la Perla, Granada 6 y Tetuan 45.ª
Pineda, Antonio Rafael. Café de Emperadores, Sierpes 89.
Viuda de Pulin. Café Suizo, Sierpes 27, Cuna 22 y Limones 6.

Cafés-cantantes.

Dominguez, Juan de Dios. Salon Filarmónico. Trajano 2.
Rodriguez del Real, Antonio. Café-Teatro del Centro, Rioja 6 y Sierpes

Cajas de carton. (Véase *Estuche.*)

Angulo, Rosa. Cuna 44.

Cal de Alcalá de Guadaira.
(*Hornos continuos únicos en su clase.*)

Barrau, Leoncio. Lombardos 9 y 11.

Cal y yeso.

Concha, José. Mendoza Rios 19.
Guillena y Ortiz, Antonio. Santas Patronas 27.
Márquez, José. Doña Berenguela 2.
Martin, Francisco. Vinatería 8.
Muela, Antonio. Rosal 6.
Navarro, Antonio. Mercenarias 1.º
Navarro Fernandez, Santos. Mata 20.
Roldan é Iglesias, José. San Vicente 99.
Romero, Francisco. Rubios 42.
Romero y Sarmiento, María Josefa. Sol 14.
Sanchez García, Sancho. Arfe 22.
Torres y Daza, Manuel de. Pza. de Jáuregui 18.
Vicario y Layago, Juan. Caldereros 38 y 29.
Viuda de Alvarez. Amor de Dios 13.
Zamora, Manuel. San Jacinto 52.

Cal hidráulica (*Almacenes de.*)

Gonzalez Santacruz, Pedro. Ancora 33.
Llorca, Pedro. P. de la Constitucion 8.

Caldereros.

Caputo y Escolar, Genaro. Empecinado 2.

Crocci Hermanos. Feria 2.
Ferrazano, Salvador. Feria 58.
Labrador, José. García de Vinuesa 40.
Pons y Vilarí, Francisco. Regina 20.
Rossi, Vicente. Feria 26.
Tejada, Rafael. Cerrajería 14.

CALÍGRAFO.

Gonzalez de Eiris, Juan. Corona 6.

CALZADO. (Véase *Zapaterías.*)

CALLISTAS

Barrero y García, Manuel. Carne 7.
Canova, José. Armas 53.

CAMAS DE HIERRO.

Alonso Hermanos y C.ª Cuna 45 y 51.
Cantelar, Rafael. San Luis 104.
Falcon Tatay, Antonio. Cuna 58.
Francisco Cobian y Sobrino. Génova 15 y Plata 10.
García, José. Feria 14.
Lastortres, Federico. Chicarreros 4.
Manuel Artillano y C.ª Alcalá 1.º
Pando y Acha. P. del Pan 6.
Pando Acha y Garcia. Yuste 16.
Urquiza Hermanos. Génova 14, O'Donnel 12, Bayona 13 y Santa María de Gracia 5.

CAMISAS, CUELLOS Y CORBATAS.

Alba, Tiburcio. Sucesor de la señora viuda de Barthe. Tetuan 43.
Boyer, Emilio. Catalanes 1.º
Clamagirand, José. Sierpes 83.
Fonseca, Pedro A. Sucesor de Escribano. Sierpes 8.
Franco Pró, Juan, Sierpes 56.
Jimenez, Manuel. Dados 23.
Lopez Barriga, Pascual. Sierpes 37.
Lopez Castro, A. Sierpes 51.
Pedregal Sanchez, Joaquin. Gallegos 4 y Sierpes 105.
Rodriguez, Francisco. Sierpes 71.
Vazquez, Francisco. Sierpes 8.
Viuda de Copete é hijos. Sierpes 57.

CAMPANAS. (*Fundidor de.*)

Diaz del Mar, Joaquin. Cuna 48.

CAÑAMO.
(Véase *Cordelería y Cáñamo.*)

CARBON COKE, ALQUITRAN Y ESCABRILLA.

Fábrica de Gas. Arjona 2.

CARBON MINERAL.

Compañía del Guadalquivir. Direccion, P. de Alfaro 7. Almacen, C. de Marina junto al núm. 6.

CARBON VEGETAL. (*Depósitos de.*)

Espejo, José R. Rábida 13.
Romaní Hermanos. Liñan 2.ª

CARPINTEROS.

Arroyo, Francisco. San Vicente 48.
Baena, Juan. Zaragoza 20.
Calderon, Rafael. Adriano 59.
Casimiro J., Francisco. Vizcainos 15.
Cañaveral, Ildefonso. Gerona 3.
Cobos, Leonardo. Bustos Tavera 11.
Concha, Manuel. Tetuan 19.
Cuadra, José de la. San Marcial 5.
Flores, José M.ª. Bamberg 6.
García Rey, Manuel. San Eloy 5.
Gavira, José. Valdés Leal 43.
Giron, Eduardo. Feria 2.
Gomez, Fernando. Monsalves 28.
Gonzalez, Antonio. Conteros 25.
Gonzalez, Bernardo. Enladrillada 12.
Gutierrez Roselló, Luis. Jimenez de Cisneros 5.
Hernandez de la Fuente. Cárlos. Placentines 5.
Lobo Asensio, Antonio. Feria 13.
Luna, Enrique. Cuesta del Rosario 2 y 4.
Mayorga, Juan. Pedro Niño 6.
Molina, Manuel. Alhóndiga 63.
Monturiol, Manuel. Ortiz de Zúñiga 13.
Navarro, Francisco. Chicarreros 20.
Ordoñez, Francisco. Castilla 35.
Oñoro, Isidro. Castellar 27.
Orozco, Camilo. Armas 47.
Ortega, Francisco. Colon 7.
Ortiz, Tiburcio. Hombre de Piedra 6.
Peñaranda Fernandez y C.ª. Placentines 7.
Jerez, José. P. de Rull 4.

Prieto, Manuel. Cabeza de Rey Don Pedro 19.
Recio, José. Velazquez 7.
Redondo y Ruiz, Manuel. Borceguinería 32.
Rivero Manuel. Borceguinería 34.
Roldan, José. Alameda de Hércules 14.
Saenz, Francisco. Feria 23.
Santamaría, José. Confiterías 10.
Suarez, Antonio. Santa Ana 17.
Tejera, Antonio. Feria 43.
Valle, Miguel. Caldereros 8.
Viuda de D. José Terrones. Feria 12.

CARROS. DE ALQUILER.

Adame, Juan José. Santas Patronas 33.
Campo Hermanos. Púpulo 12 y Adriano 34 ac.°.
Galvez, José. Julio César 12.
Gutierrez de la Quintana, Pedro. Adriano 13.
Herrera, Eduardo. Almansa 17.
Jimenez Lagartijo, Manuel. Cuesta del Rosario 34.
Sanchez, Victoriano. Pópulo 13.
Santa Cruz, Joaquin. Laurel 10.
Torres, José. Segura 14.
Torres Daza, Manuel. Pza. de Jáuregui 18.

CARROS. (*Constructores de.*)

Campo Hermano. Pópulo 12 y Adriano 34 ac.°.
Carreto, Manuel. Aurora sin n.°.
Delgado Herrera, José. Castilla 165.
Liñan, Cándido. Pópulo 49.
Morales, José. Genil 2.
Morales, Locadio. Ancora 14.
Pacheco, Francisco. Adriano 18.
Soto, Manuel. Valdés Leal 4-2.°.

CARRUAJES. (*Paradores de.*)
(Véase *Mensajerías, Góndolas, Diligencias, etc.*)

CARRUAJES DE ALQUILER.

Alfaya, Ignacio. Bayona 25 y Vizcainos 22.
Crespo, Gabriel. Daoiz 1.
Diaz Hidalgo, José. Vizcainos 20.
Gomez Felipe. Pza. del Pacífico 3.
Gutierrez, Francisco. Horno 2.
Jimenez, Fernando. Jimenez de Cisneros 5.
Mandement Sacaran, Julio. Amor de Dios 23.
Marin Andrés. San Diego 18.
O., Manuel de la. Torrejon 3.
Pazo Juan. Zaragoza 70.
San Félix, Miguel. Jimios 19.
Vega, José de la. Bailén sin n.°

CARRUAJES. (*Constructores de.*)

Castaño, Ignacio. Sta. Bárbara 1.
Diaz, José. Torrejon 10.
Huete, Cárlos. Pza. de Villasis 7.
Mandement, Julio. Trajano 10.
Martin Gomez, José. San Vicente 45.
Tena, Pedro. Industria sin n.°

CARTON. (*Fábricas de.*)

Añino y Zerezuela, Luis. Campo de los Mártires, Hacienda de S. José y Cardenal 2.
Torrel, Manuel. Enladrillada 39.-2.°

CARTON MINERAL. (*Depósito de.*)

Perez, Pedro Segundo. P. del Pan 9.

CASAS PARA DORMIR.

Guisado, Juan. Tintores 25.
Ramirez, Rocío. Tetuan 33.

CEDACEROS.

García, Juan. Alcaicería 30.
Mellado, Juan. Conteros 5.
Ordoñez, Francisco. Castilla 35.

CEPILLOS. (*Fábricas de.*)

Romero, José. P. Mendizábal 2.

CERA. (*Blangueador de*)

Carranza, Juan. Confiterías 16.

CERA LABRADA. (Véase *velas de cera y esperma.*)

CEREALES, (Véase *Frutos del país.*)

CERRAJEROS. (Véase *herreros y cerrajeros.*)

CERVECERÍAS.

Dekinder y Unzalú. Universidad 6.
Lhoste, Isidoro. San Acasio 7 y 8.

Ortiz, José. Granada 6 y Tetuan 45.
Parodi, Emilio. Campana 6.
Viuda de W.tm..n. P..l...s 12.

CERVEZA. (*Fábricas de.*)

Dekinder y Unzalú. Universidad 6.
Viuda de Witman, Palmas 12.

CINTAS *(Fábricas de.)*

Antonio Garcia y C.ª Hombre de Piedra 7.
Castillo Joaquin. Santa Clara 13.
José del Castillo Velazquez y Hermano. Lanza 14.
Martinez, Cesáreo. Industria 2.
Martinez, Faustino. Cuna 32 y Sorda 4.
Martinez, Marcelino. Arrebolera 13.
Sanchez, Francisco. Duque de Montemar 3.
Toresano, Ruperto. Cuna 31.
Vargas Machuca, José. Santa Clara 32.

CINTAS. (*Mercaderes de.*)

Velasco, Francisco. Francos 44 y Chicarreros 2.
Viuda de Marin. Francos 12.

CINTERÍA DE SEDA. (Véase *seda, tornos de.*)

COCHES (Véase *carruajes.*)

COFREROS (Véase *Guarnicioneros.*)

Cornejo, José. Cuna 33.
Chaparro, Antonio. Corona 5.
Fernandez, Juan. Garcia de Vlnuesa 9.
Gutierrez Federico Corona 6.
Gutierrez Narbona, José. Corona 10.
Infante Navarro, Manuel. Corona 3.
Matesan, Francisco. Génova 9.
Navarro, José. Pza. de la Constitucion 25.
Rigoni Barrios, José. Alcaicería 24.

COK (*Dépósito de.*)

Compañía del Gas. Arjona 2.
Compañía del Guadalquivir, Direccion plaza de Alfaro 7.—Almacen Marina junto al núm. 6.

COLCHONES DE LANA, (Véase *lana en rama Mercaderes en.*)

COLCHONES DE MUELLES.

Alonso Hermanos y C.ª Cuna 45.
Santaella, Antonio. Gerona 11.

COLOREROS. (Véase *Pintores de brocha.*)

COMESTIBLES. (Véase *Abacerias y Especerias.*)

COMISIONISTAS.

A. Alvarez Aranda. Tetuan 24.
Alvarez Manzano, Eugenio. P. Jáuregui 5.
Aniceto Garcia Hijo. Almirantazgo 2ª.
Añino y Zerezuela, Luis. Cardenal 2.
Ballester, Cárlos. Monsalves 22.
Bocanegra y Gomez, Vicente. Cabeza del Rey D. Pedro 20.
Cobos y Orta, Balbino. Almirante Hoyos 13.
Cruz, Federico de la. Retiro 4.
Chasserot, Juan. Zaragoza 21.
Dunipe Hickman, José. Monsalves 9.
Fernandez, Federico. Catalanes 13.
Gallardo, Andrés. Descalzos 10.
Glogau y Badillo, sucesores de Cándido Gianassi. Zaragoza 24.
Govea, José. Gavidia 5.
Lorenzo Carrillo, Rafael. Atienza 4.
Lukkaus, Alfonso. Guzman el Bueno 6.
Luque Elías, Juan José. Alcázares 41.
Martin Sanchez, Julian, Pza. de la Constitucion 29.
Menjibar Arjona, Rafael. Francos 28.
Oñate, Manuel. Francos 13.
Pablo Delor y C.ª Corral del Rey 12.
Peral, Manuel. Corona 8.
Salas, Basilio. Venera 15,
Sanchez, Jacinto. Mármoles 10.

CONDECORACIONES É INSIGNIAS.

Calonge, Juan Manuel. Francos 42.
M. Rodriguez del Real, Francos 8 y Sierpes 8.
Perez Mateos, Tomás. Sierpes 42.
Real, Manuel. Francos 30.
Yañez, Andrés. Palmas 2.

CONFITEROS.

Abelardo Cereceto y Hermano. Cuna 66.

Ales Baena, Francisco. S. Pablo 24.
Baena, María de la Asuncion. Campana y Sierpes 1.º
Bedins, Juan. Feria 21.
Contero, Miguel. San Luis 109.
Disols, Eligio Baños 21.
Durán, Manuel. Alfalfa 2.
Esquerra, Faustino. Castilla 67.
Ferrer, Isabel. Relator 41.
Gonzalez, Manuel. Correduría 51.
Herrera, Isidoro. Altozano 18.
Jimenez Jimenez, José. Tetuan 31.
Lorenzo Pardo, Santiago. Almirante Apodaca 3.
Martinez, José. San Lorenzo 1.º
Martinez, Pedro, San Estéban 10.
Martinez, Rosendo. Plata 2.
Moreno Morillo, Manuel. Palmas 12.
Morquecho, José. San Estéban 19.
Morquecho, José. Almirante Apodaca 27.
Noriega, Antonio. Alonso el Sábio 24.
Ochoa, Antonio. San Jacinto 18.
Olmedo y Gonzalez, Juan. García de Vinuesa 15.
Peduzzi, Luis, Conde de Barajas 10.
Perez Vallejo, Rafael. Placentines 49
Plasencia, Manuel. Cuna 19.
Redondo, Manuel. Santa María la Blanca 2.
Reyes, Juana de los. San Jacinto 36.
Rivera y García, José. Génova 34.
Rodriguez, Cárlos. Santa María la Blanca 23.
Sanchez Ponce, Juan. Mercaderes 23.
Viuda de Angel. San Pablo 75.
Viuda de Mena, Regina 6 y 8.

CONSERVAS ALIMENTICIAS. (*Fábrica de.*)

Juliá y C.ª Hombre de Piedra 4.

CONSTRUCTOR Y REPARADOR DE MÁQUINAS DR VAPOR Y ARTEFACTOS MECÁNICOS.

Mestres, Juan. Adriano 67ª.

CORCHOS. (*Especuladores en.*)

Buits Hermanos y C.ª Vidrio 26.
Calzada Bosch, Juan. Heliotropo 7.
Galan de la Torre, Angel. Santa Ana 15.
Génis, Antonio. Sucesor de Berthon Fréres. Bustos Tavera 12.
Gonzalez y Roda. Lirio 4.
Guillermo King y C.ª Representados por Roberto Lynch. Santa Ana 45.
J. Rovira y C.ª Matahacas 8.
Joffra, Girbal y C.ª Rábida 10.
Juan Ferrer y C.ª San Vicente 47 y Muro de San Antonio.
Lacave y C.ª calle Industria, Graneros de San Rafael y Amor de Dios 9.
Llach, Pedro. Sta. Paula 26.
Nieto, Pedro. San Bartolomé 3.
Plá, Cárlos. Ponce de Leon 19 y Santiago 5.
Porxin, Enrique. Busto Tavera 37.
Pruneda, Jaime. San Luis 9.
Robert é Isern. En liquidacion. Santiago 45.
Salvio del Mas, José. Juzgado 3.
Sancho Perez, José. Féria 168.
Schlumpf, Antonio. Sol 11.

CORDELERÍA Y CÁÑAMO. (*Fábricas de*)

Alperiz y Bustamante, José Estéban. Imágen 10.
Alperiz y Bustamante, Manuel Juan. Lineros 16.
Francisco Casado é hijo. Cuna 37.
Igualada y Perez. Francisco. Alcuceros 5.
Maldonado, Joaquin. Alcuceros 20.
Miguel de Lara y hermano. Callao 5.
Rafael de Lara y hermano. Castilla 30.
Viuda de Alperiz é hijos. Dados 30.
Viuda de Guzman. Alcuceros 16.

CORDONEROS Y GALONEROS.

Martinez y Anton. Mercaderes 3, Francos 14 y Aguja 2.
Ramos y Mesa. Mercaderes 5 y Agujas 3.
Rodriguez, Apolinar. Mercaderes 11.
Sanchez, Francisco. Duque de Montemar 3.
Tellos de Meneses, Miguel. Placentines 18.

CORREAS PARA MÁQUINAS. (*Fábricas de.*)

Costa, Manuel. Industria 17.
Sironi, Cárlos. Ancora 3, Baratillo y Rodo 14.

CORREDORES DE POMPAS FÚNEBRES. (Véase *Muebles y efectos funerarios, alquiladores de.*)

CORSETERAS.

Caballero, Mercedes. Francos 65,
Diaz, Amparo. Conteros 4.
Nielfa, Concepcion. Placentines 6.

CRIN VEGETAL. (Véase *Mercaderes de lana en rama.*)

CRISTAL. (Véase *Loza y Cristal.*)

CUADROS ANTIGUOS. (*Coleccion de.*)

Tejada, Leandro G. de. Aguilas 11.

CUBEROS Y TONELEROS.

Algarran, Manuel. General Castaño 2.
Anta, Antonio. Varflora 23.
Arriba, Bernardo. General Castaño 13.
Centeno, José. Salvador 26.
Fernandez Contreras, Manuel. Palmas 85.
Galiano, Manuel. Aurora 5.
Gonzalez, Antonio. Alcaicería 19.
Gutierrez y Cordon, José. Castilla 91.
Lopez Barrio, Francisco. Ancora 11 y Varflora 21.
Matienzo, José. Alameda 44.
Muñoz Vazquez, Manuel. General Castaños 36.
Nietos de la Calzadilla. Malhara 1.º
Olgado, Antonio. San Jacinto 20.
Ordoñez, Francisco. Pza. del Pan 27.
Orihuela, Pedro. Julio César 22 y 24 y San Pablo 34.
Pajares, Agustin José. San Jacinto 38.
Sanchez, Miguel. Feria 101.
Valenzuela, Juan. Feria 62.
Valenzuela y Delgado, Manuel. Varflora 7.

CUERDAS Y BORDONES PARA INSTRUMENTOS DE MÚSICA. (*Fábrica y despacho de.*) (Véase *Guitarras, Fábricas de, é Instrumentos de música.*)

CURTIDOS. (*Almacnes de.*)

Avellaneda, Luis G. de. Reyes Católicos 20.
Cabello García, José. Alfalfa 17.
Canela, José. San Vicente 92.
Casas Bengueres y C.ª Cerrajería 29.
Deú y Juviña, Rafael. Alcaicería 23.
Fernandez, José. Sierpes 6.
Moreno, Francisco. Universidad 2.
Posci, Manuel. Boteros 42.
Prefumo, Serafin. Confiterías 18.
Saenz, Ániceto. Limones 4.
Salvareza, José. P. del Salvador 4.
Sumacueto, Manuel. Alcaicería 40.
Vizconti, Enrique Leon. Cuesta del Rostrio 40.

CURTIDOS. (*Fábricas de.*)

Acosta, José María. Industria 17 y Nardo 9.ª
García Hermanos. Muro de S. Antonio 23.
Góngora, Rafael. Santa Ana 52.
Kith, Roberto. P. del Nardo 3.
Manzano, José. Maravillas 10.
Márquez, José. Salinas 2.
Martinez. José María. Castellar 46.
Vazquez, José. Duque Cornejo 16.
Vives y Noguer, Ignacio. Huerto 1.

CH.

CHACINA Y JAMONES.

Fernandez, Angel. Dos de Mayo 26.
Riva Villegas, Lucas de la. Almirantazgo 11.

CHAMARILEROS.

Diaz, Encarnacion. Alcaicería 22.
Fernandez, Joaquin, Pza. Maldonados 11.
Gonzalez, Francisco. Feria 8.
Parras. José. Feria 45.
Marquez, Cayetano. Regina 25.
Rodriguez Carmona, J. Corona 28.
Ruiz, Juan José. Feria 51.
Sanchez Angulo, José. San Eloy 51.
Tapia y Cortés, Manuel. Duque 5.
Viuda de Rodriguez, Adriano 51.

CHOCOLATE. (*Fábricas de.*)

Abelardo Cereceto y Hermano. Cuna 66.

Corral, Manuel del. San Pablo 20.
Fernandez Saldiz, José. Rioja 13.
Gutierrez Azcona. Tomás. El Istmo. Alcuceros 6.
Ibon, Francisco. Universidad 2.
Ilustre y Troncoso. Sierpes 47.
Jimenez Jimenez, José. Tetuan 31.
Lopez Hermanos. La Riojana, Dados 10.
Sanchez Puente, Antonio. Dados 18.
Sanchez Ponce, Juan José. Mercaderes 23.
Suarez Palacio, José. Venera 2.
Suarez, Matías. Vírgenes 7.
Tena Hermanos. Almirante Espinosa 1.º

D.

DESINCRUSTANTE PARA LAS CALDERAS DE VAPOR.

Antonio Vazquez y Gonzalez. Plaza de la Gavidia 6.

DIAMANTISTAS. (Véase *Plateros.*)

DIBUJO. (*Objetos para*). (Véase *Bellas Artes.*)

DIBUJOS Y MARCAS PARA BORDAR.

Gonzalez, J. Antolinez 1.º

DIRECTORES DE CAMINOS.

Cansino y Patiño, Francisco. Betis 16.
Gonzalez y Gutierrez, Joaquin. Moratin 7.
Guitard, Eustaquio. Lope de Rueda 14.
Gutierrez Gamero, José. San Vicente 4.
Padura Junquito, Antonio de. Daoiz 15.
Sanchez Leygonier, Cárlos María. Calle de San Fernando 8.

DISECADOR DE ANIMALES.

Calderon, Vicente. Garcia de Vinuesa 4.

DORADORES.

Beauchi, Julio. Toqueros 1 y Sierpes 30.
Calvi, Juan Bautista. Sierpes 86.
Espejo Loper y C.ª Garcia de Vinuesa 17.
Muñiz Crespo, Antonio. Agujas 4.
Ortiz y Campos, José. Chapineros 8.
Peña Ojeda, José de la. Cuna 53.
Real, Manuel. Maravillas 1.º
Rossi, Juan. Génova 47.

DROGUERÍAS.

Grau y Puig, José. O'Donnell 3.
Lopez, hermanos. Encarnacion 34 y Universidad 1.º
Martinez de Lamadrid, Rafael. Dados 4.
Mejias y Palo. Bailen 4.
Morilla y Plata, Antonio. Garcia de Vinuesa 20 y Vizcainos 54.
Palazuelo, hermanos. Alonso el Sábio 10.
Pedro Luis Huidobro é hijo. En liquidacion. Pza. de la Encarnacion 36.
Quijano, Juan. Almirante Apodaca 3.
Tastet, hermanos. Bazan 4.
Vidon, Ulises. Pza. del Pan 8.
Vinet Treviño y C.ª Cuna 39.

E.

EBANISTAS. (Véase *Muebles de lujo.*

EDITORES. (Véase *Imprentas.*)

Francisco Alvarez y C.ª Tetuan 24.
Gironés Orduña y Castro. Lineros 2.

EFECTOS DE ESCRITORIO. (Véase *Papel blanco y pintado, almacenes de, y quincalla, idem.*)

EFECTOS MILITARES.

Cabañas, Ramon. Sierpes 91.
Calonge, Juan Manuel. Francos 42.
M. Rodriguez del Real. Francos 8 y Sierpes 8.
Perez Mateo, Tomás. Sierpes 42.
Real, Manuel del. Francos 30.
Yañez, Andrés. Palmas 2.

EFECTOS NAVALES. (*Almacenistas de*)

Francisco Casado é hijo. Cuna 37.
Garcia, Federico. (La Marina.) Velarde 23.

ELÁSTICOS DE GOMA. (*Fábrica de*).

Vargas Machuca, José. Sta. Clara 32.

EMPRESAS FUNERARIAS. (Véase *Muebles y efectos funerarios.*)

ENCAJES, BORDADOS Y TEJIDOS CON ORO Y PLATA.

Calonge, Juan y Manuel. Francos 42.
M. Rodriguez del Real. Francos 8 y Sierpes 8.
Perez Mateo, Tomás. Sierpes 42.
Real, Manuel del. Francos 30.

ENCUADERNADORES.

Antonio Canelas y C.ª Pza. de Argüelles 7.
Blazquez Prieto, José. Garcia de Vinuesa 7.
Eugenio Torres y C.ª Pza. de San Fernando 2.
Fernandez y C.ª José Guillermo. Génova 29.
Gironés Orduña y Castro. Lagar 1.º
M. Rodriguez y C.ª Sol 44.
Manuel del Castillo y hermano. Cerrageria 38.
Marquez y Ramirez, Antonio. Génova 5 y 7.
Mellado, José. Siete Revueltas 9.
Penagos, Victoriano. Aire 6.
Ruiz, Antonio. Cabeza del Rey don Pedro 14.

EQUITACION. (*Maestros de.*)

Heredia, José. Cardenal 2.
Molina, Sebastian. S. Pedro Mártir 17.
Zayas Fria, Antonio. Castellon 12.
Zayas y Suarez, Manuel. Zurbarán 4.

ESPECERÍA Y FRUTOS COLONIALES. (Véase *Abacerías.*)

Abascal y Manteca, Gavino. Dados 2.
Alonso, Francisco. Universidad 5 y 8
Alvarez, Manuel. Santo Tomás 20.
Andrés Dominguez y Hermano. Imágen 13.
Arce Hermanos. San Jacinto 27.
Arenas, Mariano. Pureza 7.
Ayerbes, Juan. Placentines 14.
Brieba Gil, Andrés. Génova 3.
Campo, Francisco A. Campana 16.
Corral, Manuel del. San Pablo 12 y 20.
Correa Tagle, Bartolomé. Santa María la Blanca 54.
Cos, Bernardino. Amargura 6.
Cuesta Vega, José de la. Venera 1 y Encarnacion 39.
Cueva, Maximino de la. Teodosio 53.
Diaz y Cos, Antonio. Alcuceros 10.
Diaz, Enrique. San Pablo 17.
Diez, Casimiro. Relator 40.
Dominguez Alonso, Joaquin. Mercaderes 30.
Ezquerra, Faustino. Castilla 67.
Fernandez Velez, Domingo. S. Estéban (sin n.º) esquina á S. Agustin.
Fernandez, Francisco. Regina 9.
Fernandez, Gumersindo. Corona 1.
Fonseca y Villa, Fernando. Coliseo 8
García, Antonio Heraclio. Alfalfa 6.
García, Cecilio. San Luis 105.
García, Federico. Velarde 23 y 25.
García y Carrera, Francisco. Amargura 1.
Garcia, Pedro. Amor de Dios 32.
García Bárcena, Vicente. Dados 27.
Garrido, Antonio. Génova 2.
Gaviño, Manuel. Ancora 1.
Gomez y Fernandez. Aranjuez 12.
Gomez, Ambrosio. Varflora 2.
Gonzalez de la Serna, José. Aranjuez 2.
Gonzalez Serna, Vicente. Encarnacion 24.
Gutierrez de Teran, Ignacio. S. Jacinto 44.
Gutierrez García, Manuel. Sta. Maria de Gracia 10.
Gutierrez Azcona, Tomás. Alcuceros 6.
Gutierrez, Vidal. Alcuceros 18.
Herrera, Guillermo. Palmas 54.
Herrera Mantecon, Isidoro. Altozano 18.
Ibañez, Feliciano. Alameda de Hércules 43.
Iglesia y Villar, P. Encarnacion 1.
Ilustre y Troncoso. Sierpes 47.
Jalon, Policarpo. Encarnacion 25.
Juan A. Ortiz y C.ª. Arfe 18.
Lopez Castañeda, Manuel. Arfe 4.
Martinez, Andrés. Castilla 5.

Martinez, Cándido. Zaragoza 36.
Martinez, Rosendo. P. de Villasís 4.
Martinez, Ventura. Imágen 1.
Mazon, Mariano. San Márcos 5.
Menendez, Juan Bautista. Alcaicería 36.
Moreno, Gavino. Feria 107.
Muñoz Velez, Agustin. Cabeza del Rey Don Pedro 17.
Muñoz Ceballos, Sandalio. Dados 12.
Murga y Lastra, Juan J. Adriano 22.
Noval y Martinez, José. Regina 2.
Oyuela, Ramon. Feria 109.
Pando, Luis. P. de San Pedro 6.
Pedreguera, Agustin. San Luis 44.
Perez, Antonio. Amargura 13.
Perez Tesano, Antonio. Encarnacion 35.
Perez Gutierrez, José. San Jorge 16.
Perez Tovia, Pedro. Correduría 56.
Quijano, José M.ª Borceguinería 27.
Revillas, Luciano. San Jacinto 4.
Riva Villegas, Lúcas. Almirantazgo 11.
Riva, Manuel de la. Almirantazgo 19.
Ruiz y Ruiz, Francisco. San Estéban 34.
Ruiz, Manuel. Sta. M.ª la Blanca 34.
Saenz y Jalon. Callao 1.
Saenz de la Maza, Pablo. Altozano 19 y San Jorge 2.
Sanchez Puente, Antonio. Dados 16.
Sanchez Carvajal, José. Relator 85.
Sanchez Fernandez de la Cotera, Manuel. Baños 16.
Sanz, Ignacio. Cuna 2.
Sierra Sanchez, Francisco. Dados 1.
Sotelino, Diego U. San Miguel 20.
Tomás Fernandez y Hermano. Conde de Barajas 34 y Garfio 21.
Vazquez Barrera, Francisco. O'Donnell 8.
Velez Pando, Ramon. Cerrajería 2.
Viuda de Gutierrez de la Rasilla. Alcuceros 4.
Viuda de Ruiz Bajuelo. Palmas 17.

ESPEJOS. (Véase *Estampas y cuadros y Azogar espejos.*)

ESTAMPAS, CUADROS Y ESPEJOS. (Véase *Muebles de lujo.*)

Beauchi, Julio. Sierpes 30.
Calvi, Juan Bautista. Sierpes 86.
Dominguez Ramos, Francisco. Callao 7.
Escobar Castro, José. Alonso el Sábio 3.
Escobar, José. Alonso el Sábio 13.
Espejo Loper y C.ª García de Vinuesa 17.
Guerrero, Antonio. Cerrajería 19.
Madueño, Francisco. Cuna 43.
Millan, Francisco. Alcaicería 9.
Peña y Ojeda, José de la. Cuna 53.
Rodriguez Muela, Domingo. Imágen 11.
Rossi, Juan. Génova 47.
Vazquez, Antonio. García de Vinuesa 14.
Vega, Francisco. Ensaladeros 7.

ESTAÑO (*Objetos de.*)

Castellano, Salvador. Dados 19.
Tejada, Rafael. Cerrajería 14.

ESTEREROS Y SOGÜEROS.

Alfonso Mas, José. Rioja 14.
Alfonso, Manuel. Tetuan 2.
Alfonso, Ramon. San Pablo 8.
Ariza, José. Castilla 25.
Asensio, Cayetano. Cuna 50.
Despacho del taller del Presidio. Reyes Católicos 13.ª
Diaz Ojeda, Manuel. Castilla 65.
Fernandez, José. Amor de Dios 56.
Gandul, José. Don Fadrique 5 y Resolana 2.
García, Francisco. San Estéban 56.
García, Francisco. Recaredo 40.
García Balao, Joaquin. San Jorge 7.
García Serrano, Juan. Alfalfa 3.
García, José María. Adriano 1.
Gonzalez Mariño, Joaquin. Callao 10
Gonzalez, Josefa. San Jacinto 30.
Lledó, Vicente. Cuna 49.
Macías Guerrero, Antonio. Cerrajería 30.
Macías Asensio, José. Campana 18.
Macías Carreres, José. Sierpes 25.
Magro, José. San Pablo 9.
Martin Costa, Francisco. Julio César 4.
Martin García E., Francisco. Castilla 13.

Mas, Alfonso. Armas 1.º y Cerrajería 14.
Mensaque y García, José. San Jacinto 70.
Quirós, Francisco. Confiterías 48.
Rodriguez, Miguel. San Jorge 10.
Ruiz, Francisco. Correduría 18.
Ruiz, Joaquin. Callao 9.
Ruiz Perez, Joaquin. Castilla 65.
Ruiz, Vicente. Rioja 3.
Terez, Joaquina. Alfalfa 1.º

ESTRACTORES DE VINOS.

Penillo García y C.ª Descalzos 5.

ESTUCADOR ESCAYOLISTA Y ORNAMENTISTA EN YESO, CARTON, PIEDRA.

Pelly, José. Lombardos. 13.

ESTUCHES, CAJAS FINAS Y CARPETAS DE CARTON.

Garrido, Mariano. Francos 69.
Márquez Ramirez, Antonio. Génova 5 y 7.

ENVASES DE LATA PARA ACEITE.
(*Fábrica de*)

Juliá y C.ª Hombre de Piedra 4.

F.

FAJAS Y CINTAS. (*Fábricas de.*)

Barrada, Cislan. Lineros 25.
Castillo Durán, Juan Antonio del. Cabeza del Rey Don Pedro 12.
Faustino Delgado y C.ª Acetres 6.
Galves Romero, Francisco. Cuna 8.
Gomez Guerra, Julian. Lineros 7.
Jimenez Martinez, Juan. Oriente 27.
Ledesma, José. Almirante Valdés 3.

FAJAS PARA SEÑORAS.
(Véase *Corceteras.*)

FERRETERÍA Y ALAMBRE.

Alonso Hermanos y C.ª Cuna 51.
García Martinez, José. Confiterías 4.
Gutierrez Quintana, Pedro. Adriano 13.
Gutierrez Quintana, Segundo. Adriano 21.
Martinez, Félix. Dados 24.
Pando y Acha. P. del Pan 6.
Perez, Pedro Segundo. P. del Pan 9.
Sanchez García y C.ª P. del Pan 4.
Sironi, Cárlos. Ancora 3 y Rodo 14.
Tejada, Rafael. Cerrajeria 14.

FIELTRO PARA TECHAR.

Vazquez G., Antonio. Gavidia 6.

FIELTRO PARA SOMBREROS.

Castillo, Eduardo. Quesos 34.
Chaceta, Manuel. Maravillas 3.
Durende Fuentes, José. Retiro 9.
Gil, Antonio. Sta. M.ª la Blanca 22.
Perez Conteno, Manuel. Sta. Marina 10.
Polera, José. Sierpes 59.
Sartou, Gregorio. Gallegos 10.

FIGURERO EN YESO.

Milanesi Vanni, Luis. Orfila 2.

FLORICULTORES.

Gomez, Francisco. Gravina 39.
Manuel Alvarez y Hermanos. Jardines de la Puerta de Jerez.

FLORISTAS.

Balsapié Cuesta, Encarnacion. Gallegos 24.
Barat, Señoras de. (Antigua casa de Barthe). Tetuan 43.
Gonzalez, Martirio. Mendez Nuñez 15
Grajales y Solares, María del Rosario. Fabiola 20.
Villardell, Adelaida. Salvador 16.

FONDAS CON HOSPEDAJE.

Baquero, Miguel. Parador del Correo Viejo. Corona 2.
D'Angelo Mayo, Estanislao. Fonda de las Cuatro Naciones, P. de San Fernando 11.
Fallola y C.ª Fonda de París, P. del Pacífico 1.º
Hotel de Madrid. Mendez Nuñez 2. *Administracion.—Director,* don José Velazquez de Toledo —*Secretario contador,* don Manuel Montes y Peña.
Lebram, Marcelino. Hotel de Francia, Velazquez 12.
Marelly, Juan Bautista. El Bétis, Rioja 1.

Mártinez, Francisco. Parador de la Encarnacion, Encarnacion 9.
Martinez, Nicolás. De Jesus María, Moratin 25.
Orihuela, Pedro. Parador de San Pablo, San Pablo 34.
Parreño, Ramon. De Ambos Mundo, San Pablo 63.
Ricca Hermanos. Fonda de Europa, Sierpes 95 y Gallegos 19.
Ruiz Serrano, Antonio. Fonda Española. Placentines 1.º
Santos, Juana de los. Fonda Americana, Catalanes 29.
Scola, Andrés. Fonda de San Fernando. Tintores 39.
Viuda de Pulin. Hotel Suizo, Sierpes 27, Cuna 22 y Limones 6.

FONDAS SIN HOSPEDAJE.

Aragonés Lledia, Pedro. Siete Revueltas 1.
Echevarria, Juan Antonio. Alonso el Sábio 20.
Garrastazu, Isidro. Sierpes 76, Jovellanos 5 y Manteros 3.
Hernandez, Vicente. Estacion del Ferro-carril de Cádiz, San Bernardo.
Martinez Ruiz, Francisco. De la Encarnacion, Encarnacion 15.
Moncla, Juan. Garcia de Vinuesa 32.
Rodriguez, Santiago. P. de la Constitucion 24.
Quidiello Noval, José. De Gradas, Gran Capitan 4.

FÓSFOROS. (*Fábricas de.*)

Carrera, Manuel F. Alonso el Sábio 22 y Fresas 4.
Gutierrez, Joaquin. Mendigorría 7.
Lama, José. Ortiz de Zúñiga 7.
Perez, Camilo. Ciegos 33.

FOTÓGRAFOS.

Arámburu, Teodoro. Sierpes 112.
Beauchi y Cano, Emilio. Sierpes 30.
Cisneros, Francisco. Carpio 1.º
Diaz, José. Sta. María de Gracia 4.
Masson, Luis. Sta. M.ª de Gracia 10.
Olarte Ferreira, Leopoldo. Velazquez 9.
Pardo, José. P. de Villasís 8.
Rodriguez Tellez, Antonio. Sierpes 14.
Sanchez, Joaquin. Génova 48.
Viuda de Cembrano. Sierpes 13.

FRUTAS FRESCAS DE ARAGON.

Lorente, Celestino. Mercaderes 50.
Millan, Tomás. Tetuan 5.

FRUTOS COLONIALES. (Véase *Especería y frutos coloniales.*)

FRUTOS DEL PAÍS. (*Especuladores en*)

Cáceres y C.ª. Daoiz 4.
Calcagno Tasti, José. San Pablo 41.
Diaz y Cos, Antonio. Alcuceros 10.
F. Morales Hermanos. Ortiz de Zúñiga 1.
García de la Aceña, Agapito. P. de Villasis 5.
Genis, Antonio. Sucesor de Berthon Fréres. Bustos Tavera 12.
Hijos de Peña y Primo. Abades 13.
Jimenez Martinez, Juan. Oriente 27.
Odena y Xufre, José. Harinas 18.
Pando y Alvarez, José. Abades 31.
Penillos García y C.ª. Descalzos 5.
Romero, Antonio. Bolsa 3.
Tornero, Juan. Boteros 20.
Velez Pando, Ramon. Cerrajería 2 y Cuna 46.

FUNDICION DE BRONCE. (Véase *Broncistas.*)

FUNDICIONES DE HIERRO.

Aguilar, Antonio. Rábida 19.
Duarte y Alvez, José. Adriano 36.
Grosso, Manuel. Trastamara 19 y Calle de San Pablo 7.
Martin, Plácido. Castellar 42.
Oños, Eustasio. Atarazanas 7.
Pando, Acha y Garcia. Yuste 16.
Perez Hermanos, San Vicente 81.
Pineda y Montes. Teodosio 49.
Portillla White y C.ª Arjona 4.
Sironi, Cárlos. Ancora 3 y Rodo 14.

GALONEROS. (Véase *Cordoneros.*)

GASEOSAS (*Fábricas de.*)

Avilés y Sanz, Arturo. Sierpes 58.
Cabanyes y Olxinellas, Alfredo. Palmas 41.
García Herran y C.ª Tetuan 30.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS. Véase *Tejidos.*)

GORRAS. *Tiendas de.*)

Castillo, Joaquin del. Gallegos 18.
Chamorro, Rosario. Gallegos 29.
Gutierrez, Manuel P. del Pan 16.
Hidalgo, Rosario. Gallegos 17.
Jimenez, Catalina. Génova 55.
Perez, Tomás. Alcuceros 11.

GRABADORES.

Cigorraga, Pedro. Sierpes 39.
Guinter, Luis. Sierpes 112.
Lopez Vega, Juan. O'Donnell 4.
Lorenzi Hermanos. Cerrajería 6.
Mendizábal y Oregui. Sierpes 87.
Mendizábal, J. A. Manteros 2.
Ormachea, Juan María. Sierpes 88.

GRANOS Y SEMILLAS. (Véase *Frutos del país.*)

García, Antonio. Moratin 10.
Martinez; Agustin. Castilla 11.

GUITARREROS.

Carbajo Utrera, Manuel. Alcaicería 7
Salazar, Rafael. Alcaicería 29.
Soto, Manuel. Cuna 41.
Soto y Solares, Manuel. Cerrajeria 7,

GUANTES. (*Fábricas de.*)

Gely, Hipólito. Sierpes 34.
Viuda de Chais é Hijo, Sierpes 77.

GUARNICIONEROS Y TALABARTEROS.

Arocha, Benito. García de Vinuesa 26.
Arocha, Rafael. San Pablo 57.
Balbuena, Francisco. P. Argüelles 21.
Cabañas, Ramon. Sierpes 91.
Casas, Francisco. San Pablo 37.
Fernandez, Ildefonso, García de Vinuesa 23.
Gutierrez, Federico. Corona 6.
Gutierrez Narbona, José. Corona 10.
Gutierrez Quintana, Pedro. Adriano 13.
Infantes Navarro, Manuel. Corona 3.
Navarro, José. Pza. de la Constitucion 25.
Pino, Roman del. Adriano 9.
Roselló, Feliciano, García de Vinuesa 19.
Sironi, Cárlos. Ancora 3 y Rodo 14.

H.

HARINA. (*Fábricas de.*)

Cajigas, Pablo de las. Bétis 35.
Calzada y Munilla. Arrayan 32. Escritorio San Isidoro 15.
Segura Barrera, José. Pureza 108.

HELADOS.
(Véase *Cafés y Restaurants.*)

HERRADORES. (Véase *Albeitares y Veterinarios.*)

HERREROS Y CERRAJEROS. (Véase *Fundiciones*)

Aguilar, Antonio. Rábida 19.
Alcalde Lopez, Francisco. Carbon 3.
Alvarez, José. Bétis 65.
Artillo, Manuel. Alcalá 1.º
Balbontin Ruiz, Enrique. San Juan de la Palma y Dueñas 2.
Bedolla, José. Alfalfa 25,
Campo Hermanos, Pópulo 12 y Adriano 34.
Carreto, Manuel, Aurora.
Carreto, Manuel. Pescadería 1.º
Castañeda, Juan. Amor de Dios 37.
Cressis y Castro, José. Castilla 83.
Daniel, José. San Jacinto 101.
Duarte Alvez, José. Adriano 36.
García Abril, Antonio. Colon 23.
Grosso y Quiroga, Manuel. San Pablo 7.
Gutierez Quintana, Pedro. Adriano 13.
Jimenez Salvador, García de Vinuesa 38.
Lopez, Francisco. Valdés Leal 13.
Lozano, José. San Estéban 46.
Marquez, Antonio. Venera 16.
Mestres, Juan. Adriano 67.
Oñós, Eustasio. Atarazanas 7.
Reyes, José de los. Capuchinas 2.
Reyes, Juan de los. Corona 22.
Sironi, Cárlos. Ancora 5 y Rodo 14.
Soto, Manuel. Circo 1.º
Viuda de D. Joaquin Grosso. Pasion 6.

HIELO. (*Fábricas de.*)

Beck y Cahill, Tomás. La Inglesa. Alcantarilla de las Madejas Caños de Carmona.
Zalabardo, Cárlos. Calle de la Industria.

HIERRO Y ACERO. (*Almacenes de.*)

Véase *Ferretería y Fundiciones.*)

A. Heller. Catalanes 22.
Compañía de Minas y Fábrica de hierro del Pedroso. Pópulo 33.
García Alonso Hermanos y Compañía. Adriano 1.° y Ancora 8.
Gomez y Roldan. Ancora 17.
Gomez de Avellaneda y Castillo, Luis. Reyes Católicos 20.
Illanes, Juan. Encarnacion 13.
Lamarque y C.ª Ancora 19.
Palacios, Miguel F. Adriano 63 y 65.
Pando y Acha. P. del Pan 6.
Sanchez Garcia y C.ª P. del Pan 4.

HILOS EN CARRETES. (*Tiendas de.*)

(Véase *Máquinas para coser.*)

HILOS EN CARRETES. (*Fabricas de.*)

J. y P. Coats, Ferguslie Thread Works. Paisley. (Inglaterra) — Agente en España Ricardo Bartroli. Calle Cortes 302 Barcelona. —(Véase el *Anuncio* en la Seccion respectiva.)
Finlayson, Bousfiel & Co. Flax Mills, Johnstone cerca de Glasgow (Inglaterra). Agente en España, Ricardo Bartroly. Calle Cortes 302. Barcelona.—Véase el *Anuncio* en la seccion respectiva.)

HILO (*Fábrica de tejidos de.*)

(Véase *Tejidos de hilo.*)

HOJALATEROS Y VIDRIEROS.

Almonte, Manuel. Alcuceros 3.
Alvarez, Antonio. Génova 46.
Arellano, Manuel. Alonso el Sábio 7.
Caldera, Juan. Palmas 2ª.
Cortés, Manuel. P. de la Constitucion 27.
Cortés, Tomás. Gallegos 23.
Cubillana, José. Alonso el Sábio 7.
Chaves, Manuel. Borceguinería 25.
Durán, Antonio. Regina 22.
Falero, Francisco. Feria 16.
Galiano, Manuel. Borceguinería 12.
Gallo, Eduardo. García de Vinuesa 42.
Gallo, Juan. Santa M.ª la Blanca 5.
Gallo, Manuel, Daoiz 6.
Gándara, Joaquin. Alcaicería 16.
Gomez, Antonio. Cerrajería 4.
Gomez, José. Cuna 54.
Gomez Correa, Miguel. Baños 19.
Gonzalez, Enrique. Alhóndiga 2.
Gonzalez, Manuel. San Pablo 27.
Gonzalez Montes, Manuel. Cerrajería 32.
Guisado, Joaquin. Altozano 12.
Losada, José. García de Vinuesa 44.
Macias, Cárlos. Caldereros 18.
Martinez, Antonio. San Márcos 2.
Mayorga, Antonio. Cuna 47.
Morales, Narciso. Génova 53.
Moron, Francisco. Feria 81.
Navarro, Miguel. Cuna 29.
Ortega, Gabriel. Feria 80.
Ortigosa, José. Correduría 37.
Ortiz Francisco. Lineros 23.
Pazos, Francisco. Mercaderes 26.
Perez, Manuel. Amargura 5.
Robles Galan, José. Conde de Barajas 25.
Romero, Antonio. Sierpes 15.
Romero, Francisco. Terceros 2.
Serra, Francisco, Bailen 2.
Silva, Joaquin. Garcia de Vinuesa 41.
Venegas, José. Feria 35.

HORMEROS.

Martinez, José. Alonso el Sábio 8.
Moreno, Antonio. Guardamino 3.

HUÉSPEDES. (*Casas de*).

Acall, Juan Benito. O'Donnell 24.
Auriole, Antonia. Misericordia 7.
Benitez, Cristina. Moratin 9.
Blanco, Manuel. Catalanes 13.
Boya, Ricarda. Barcelona 6.
Buembi, María Petra. P. de la Constitucion 32.

Bugato, Angel. Hotel de New-York. Mendez Nuñez 7.
Castellote, José. Pza. de San Fernando 8.
Fernandez, Teodomira. Pza. de San Fernando 17.
Fresno, José. Manteros 6.
Garcia Rivero, Manuel. Compañia 5.
Golan, Cármen. Bilbao 8.
Gonzalez, José. Vizcainos 46.
Gonzalez, Josefa. Pza del Pacifico 2.
Jáuregui, Estanislao. Manteros 8.
Marchan, Isabel. Tarifa 8.
Marquez, Diego. Jesus 14.
Montero, Ana. Velazquez 9.
Ortiz, Luisa. Pza. de San Fernando 19.
Paladini, Catalina. Pza. de San Fernando 13.
Peña, Josefa. O'Donnel 21.
Pino, Casilda. Pza. de San Fernando 15.
Puerta, Ana. Pza. de San Fernando 7.
Recio, Encarnacion. O'Donnell 25.
Rodriguez, Mercedes. Pza. de San Fernando 10.
Rojas, Amparo. Plata 8.
Santos, Juana de los. Catalanes 29.
Valero y Mola, Antonio. Arguijo 5.
Viuda de Ojeda. Pza. de San Fernando 18.
Viuda de Rabasa. Vitoria 1.º

HULES, ENCERADOS Y GUTAPERCHA. (*Fábricas de*).

Abeleira y Quiroga, José. Mendigorria 7 y Lagar 7.
Blazquez, José. Pza. del Sacrificio 4.

HULES, ENCERADOS Y GUTAPERCHA. (*Despacho de.*) (Véase *Ferreteria y quincalla.*)

I.

IMPRENTAS. (*Dueños de*).

A. Izquierdo y Sobrino. Francos 60 y 62.
Anton de la Torre, Telesforo. Bolsa 1.º
Ariza, José M.ª Sierpes 19.
Bernaldez Aguiar, Francisco. Del *Circulo Liberal*. Rosario 21.
Castillo, Herms. Argüelles 7.
Castillo Reollo, José M.ª del. Vizcainos 17.
Eduardo Hidalgo y C.ª Génova 30.
Fernandez, Baldomero. Gavidia 5.
Fernandez y Garcia, José Guillermo. Génova 29.
Francisco Alvarez y C.ª Tetuan 24.
Gironés Orduña y Castro. Lineros 2.
Gomez Rodriguez, José. Jimenez de Enciso 17.
Guillermo Alvarez y C.ª *Los Debates* y *El Posibilista*. Murillo 8.
Manuel del Castillo y hermanos. Cerrajeria 38.
Orellana, Francisco José. *El Universal*. O'Donnell 34.
Otal, Antonio. *El Español*. Zaragoza 50.
Perez Torre, Antonio. *El Mercantil Sevillano*. Colon 2.
Piñal y Alba, hermanos. *El Porvenir*. O'Donnell 46.
Piñal y Alba, Enrique. O'Donnell 46.
Resuche, Angel. Aire 2.
Salvador Acuña y C.ª Colon 25.
Santigosa, Cárlos. Pza. de la Constitucion 7.
Tarascó, Rafael. Sierpes 73.
Tubino, Francisco M.ª *La Andalucia*. Monsalves 4.

INGENIEROS AGRÓNOMOS.

Molina y Jimenez, Manuel. Trajano 8.
Ramon y Vidal, Juan. Vitoria 1.º

INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Baron y de Cea-Bermudez, Fernando. Ingeniero 1.º Caballerizas 2.
Ezcurdia y Arbelaiz, Juan. Ingeniero jefe de 2.ª clase. Mendez Nuñez 2.
Fuentes, Juan de la Cruz. Ingeniero jefe de 1.ª clase. Sacramento 12.
Gracian y Reboul, Luis. Ingeniero jefe de 1.ª clase. Reyes Católicos 21.
Peralta y Mendez, Eduardo de. In-

geniero 2.º Estacion del ferrocarril de Córdoba 3.
Ramirez é Izquierdo, Juan. Ingeniero 1.º Martinez Montañes 24.
Riquelme y Lain-Calvo, Enrique. Ingeniero 1.º Teodosio 44.
Rute y Giner, Luis. Ingeniero 1.º Alameda de Hércules 23.
Soto y Colon, Pedro N. Ingeniero 2.º Pajaritos 8.
Valcarce y del Castillo, José. Ingeniero 2.º Pza. de San Fernando 10.

Ingenieros Industriales.

Alcain Serrano, Manuel. Cortina 6.
Ayala Soto, José. Miguel del Cid 52.
Baron Mora, Miguel. Boteros 27.
Beneyto, Ricardo. Constitucion 3.
Castillo Ordoñez, José del. Santa Clara 13.
Cisneros y Aguilar, Rafael. Churruca 6.
Ferrandiz Carrera, José. Calle San Fernando 10.
García de Meneses, Gregorio. Miguel del Cid 41.
Grosso y Quiroga, Manuel. Bailen 24.
Marquez Chaparro, Basilio. Santa Clara 2.
Marquez Villarroel, Emilio. Res 9.
Molina Jimenez, Manuel. Trajano 8.
Muñoz Cañete, Enrique. Armas 5.
Pino y Dominguez, Cárlos. Zaragoza 4, principal derecha.
Portilla y Portilla, Federico de la, Pza. de Argüelles 24.
Rodrigalvarez, Angel Olavide 3.
Roman Correa, Enrique. Gravina 44.
Ruiz Diaz, Enrique. Castellar 35.
San Martin y Falcon, José. Rodrigo Caro 1.º
Valverde, Cayetano. Carne 4.
Zambrano, Rafael. Doña María Cor onel 5.

Ingeniero mecánico.

Leon y Ayllon, Antonio. Julio César 14.

Ingenieros de minas.

Conde de Ibarra. San José 5.
Fritschi y Fitz, Augusto. Calle de San Fernando 23.
Kith, Roberto. Catalanes 19.
Merino, Tomás. Francos 51.
Moreno, Emilio. Rioja 4.
Puente y Olea, Manuel de la. Guzman el Bueno 8.
Sanchez Dalp, Miguel. Armas 54.
Zabala, Florentino. Marina 3.

Ingenieros de montes.

Bravo Barrera, Luis. Arguijo 6.
Esquivia y Perez, Antonio. Santa Clara 12-2.º
Heraso y Pizarro, Luis. San Eloy 27.

Instrumentos de cirujía.

Aguilar y Toro, José M.ª Sierpes 18.
Gonzalez de Tejada, Manuel. Tetuan 26.
Mejías, José. Génova 27.

Instrumentos de música.
(Véase *Pianos.*)

Bergali Alonso, Enrique. Sierpes 103
Palatin, Antonio. Sierpes 67.

Intérpretes.

Berini, Juan. Fonda de Europa, Sierpes 95 y Gallegos 19.
Crola, Pedro. De francés, italiano y portugués. Fonda de las Cuatro Naciones, P. de S. Fernando 11.
Laboisse, Alfonso. De inglés y francés. P. del Pacífico 1.º
Lamotte, Cárlos, De inglés y francés. Fonda de Madrid, Mendez Nuñez 2.
Mania, Fausto. De inglés y francés. Fonda de París, P. Pacífico 1.º
Mobilli, Juan. De francés, inglés, italiano y árabe. Fonda de Madrid, Mendez Nuñez 2.
Navarro, José. De inglés, francés, italiano, Portugués y Aleman. Fonda de las Cuatro Naciones y Cepeda 6.
Saltariche, Manuel. De Inglés. Fonda de Madrid, Mendez Nuñez. 2.
Torres Sanchez, José. Almirante Lobo 28.

J.

JABON. *(Fábricas de.)*

Alvarez Fernandez, José. Regina 26.
Alvarez, Marcelino. Almirante Espinosa 5.
Astolfi Hermanos. Caldereros 34.
Astolfi Maynero, Cárlos. Adelantado 6 y Pureza 120.
Astolfi Maynero, Francisco. Clavijo 5.
Avilés, Arturo. Vidrio 13 y Tintes 8.
Carreño, José. P. Ponce de Leon 13.
Conradi Hermanos. Trastamara 17 y Garzo 19.
Conradi Maynero, Juan Antonio. Campo de los Mártires 6.
Ester, Francisco. Castellar 40
Fernandez, Manuel. San Márcos 7.
Gasau, José Antonio. Castilla 43.
Hijos de D. Juan Bautista Conradi. Castilla 16.
Jurado, Miguel. Pelay Correa 46
Navas, José. Castilla 46.
Pascual Lopez y C.ª Castilla 76.
Roldan, Francisco. Castilla 112.
Soto, Manuel. Castilla 98.
Tena Hermanos. Almirante Espinosa 1.º

JAMONES DULCES Y HUEVOS FRESCOS.

Cobo, Pedro. Plata 8.

JARCIA. *(Fábrica de.)*
(Véase *Efectos navales.*)

Francisco Casado é hijo. Cuna 37.

JERGA. *(Mercaderes de.)*
(Véase *Cordeleria y cáñamo.)*

JERGA. *(Telares de.)*

García Armento, Manuel. Feria 5
Jimenez Perez, Manuel. S Jorge 17.
Pardo Aguilar, Manuel. Feria 11.
Santaella, Juan. Feria 7.

JUGUETES FINOS. (Véase *Quincalla.*)

L.

LADRILLOS Y TEJAS. *(Fábricas de.)*
(Véase *Materiales de construccion.)*

Canela, Antonio. Patrocinio.
Coronado, Francisco. Pureza.
Fernandez, Andrés. San Ildefonso 84.
Flores, Francisco. Procurador 14.
Flores, Joaquin. Evangelista 33.
Flores, Manuel. San Jorge 23.
García de la Mata, Isidoro. Vega de Triana.
García Balao, Joaquin. San Jorge 7.
García Espinosa, Joaquin. Alfarería.
Gonzalez Conde, Manuel. Cava.
José Balero y C.ª Tejares.
José Leal é hijo. Tejares.
Lopez, Antonio. Patrocinio.
Pelly, José. Alfareria y Lombardos 13
Rodriguez Brenes, José. Nuevo Mundo 7.
San Miguel, Manuel. Bétis 72.
Vargas, Joaquin. Goles 34.
Vicario Layago, Juan. Caldereros 29

LAMPISTERÍA. (Véase *Alumbrado.)*

LANA EN RAMA. *(Mercaderes en.)*
(Véase *Crin vegetal.*)

García Armesto, Manuel. Feria 5.
José, Juan. Génova 21.
Pardo Aguilar, Manuel. Feria 11.
Ruiz y Gil, Francisco. O'Donnell 14.
Santaella, Antonio. Génova 11.
Santaella, Emilio. Tetuan 4.

LANA. *(Fábricas de tejidos de.)*

Castillo Durán, Juan Antonio. Cabeza del Rey D. Pedro 12.
Jimenez Perez, Manuel. S. Jorge 17.
Pardo Aguilar, Manuel. Feria 11.

LAPIDARIOS. (Véase *Marmolistas.*)

LECHE DE VACAS. *(Puestos de.)*

Anta, Toribio. Alameda de Hércules 13.
Barbero y Gomez, Diego. Capuchinas 16.ª
Chaves, Manuel. Carpio 12.
Diaz Paz, José. P. de San Márcos 12.
Gamero, Francisco. Daoiz 3.
Gutierrez, Francisco. Tetuan 27 y Universidad 4
Leon Lebron, Manuel. Capuchinas 13
Muñoz, Bartolomé. San Juan 2.

LEÑA. *(Especuladores en.)*

Bolaño, José. Reyes Católicos 18 y Segura 3.
Salas, José María. Cava 22.

LIBREROS.

Bai 'ar ue, Rafa . Ga" g 5 7·
Campo Amarillo, José. Génova 17.
Eduardo Hidalgo y C.ª Génova 28.
Eugenio de Torres y C.ª P. de San Fernando 2.
Fernandez García, José Guillermo. Génova 29.
Francisco Alvarez y C.ª Tetuan 24.
Gironés, Orduña y Castro. Lineros 2
Gonzalez, Francisco de P. Mercaderes 12.
Hijos de Fé. Sierpes 104.
M. Padilla Salvador y C.ª Sierpes 92.
Santigosa, Cárlos. P. de la Constitucion 7.
Sanz, Tomás. Sierpes 94.
Tarascó, Rafael. Sierpes 73.

LIBROS USADOS. (*Especuladores en.*)

Bianchi, Francisco Regina 32.
Cano, José. Luna 5 y Sierpes frente á Santa María de Gracia.
Carrasco, Pedro. Feria 23.
Jimenez, Francisco. Feria 1.
Jimenez, José. Feria 52.
Ramos, José. Zurbarán 7.

LICORES Y AGUARDIENTES.

Balbontin, Andrés. P. del Osario 8. Sucursal, Feria 100.
Galindez, Ramon. O'Donnell 26.
Hijos de D. Miguel Diez. Dados 6.
Huerta, Constantino. Alta 5.
Juan Olmedo é hijo. Catalanes 31.
Lopez, Eladio. Alfalfa 21.
Pelly, José. Jáuregui 2.

LIENZOS PARA CUADROS. (*Fábrica de.*)

Pedro Quintana y C.ª Lista 5.

LIMPIAR BOTAS. (*Salones de.*)

Grau y Puig, José. O'Donnell 10.
Pinto, María del Cármen. Tetuan 2.
Suarez, José. Sierpes 109.
Vidal, Emilio. Almirante Bonifaz 6.

LITOGRAFÍAS.

Delgado y C.ª Levies 9.
Francisco Alvarez y C.ª Tetuan 24.
Gentil, Eduardo. Genova 41.
Gonzalez, Francisco de P. Mercaderes 12.
Morales Brincau, Isidoro. Duque 4.
Piñ l y A ba. En iq e. O'D nnell 46.
Santigosa, Cárlos. P. de la Constitucion 7.
Schlatter, Cárlos. Génova 4.
Utrera y Cadena, Enrique. S. Eloy 38
Yañez Manteca, Aurelio. Génova 8.

LOSETAS *(Depósito de).*
(Véase *Azulejos y Mosáicos y Materiales de Construccion).*

LOZA FINA. *(Fábrica de.)*

Pickman y C.ª Cartuja. Se reciben pedidos y se facilitan notas de precios en calle Madrid 4.

LOZA, CRISTAL Y QUINCALLA.

Alvarez, Baldomero. Mercaderes 14.
Castellano, Salvador. Dados 19.
Delgado, Antonio. P. del Pan 7.
Delgado, Miguel. Alcuceros 9.
Gomez y Martinez. Mercaderes 15.
Gutierrez, Faustino. P. del Pan 12.
Heras, Francisco las. Cerrajería 23.
Lavalleé, E. P. Sta. M.ª de Gracia 15.
Oñate, Manuel. Francos 13.
Ramos y Moreno. Tetuan 8.
Rodriguez Hermanos. Cuna 72.
Rodriguez, Domingo. Imágen 11.
Sucesores de Don Wenceslao, Rautenstrauch. Alemanes 15.
Wieden Hermanos, Alemanes 13.

LOZA DE VALENCIA.

Viuda de D. Luis Diez. Dos Mayo 10.

LOZA VIDRIADA ORDINARIA. (*Fábricas de.*)

Campos, Rafael. Alfarería 25.
Espinosa y Diaz, José. Alfarería 33.
García Montalvan, Francisco. Alfarería 13 y Nuevo Mundo 15 y 17.
Gomez, Antonio. S. Jorge 31 y Nuevo Mundo 24.
Rodriguez, Manuel. Alfarería 91.
Soto y Tello, Manuel. Alfarería 75 y Mercaderes 32.

M.

MADERAS. *(Almacenes de)*

Bolaño, José. Reyes Católicos 18 y Segura 3.

Catalina, Leandro. Almacen del Rey y Pza. de Argüelles 23.
Delestan, Jaime. Alhóndiga 54.
Diaz Garcia, José. Adriano 24.
Fuente Cantillana y C.ª Adriano 67.
Garcia hermanos. Adriano 40.
Garcia, Manuel. Encarnacion 4.
Gomez Ariza, Antonio. Trajano 15.
Illanes, Juan. Encarnacion 13.
Lopez Padilla, hermanos. Reyes Católicos 10.
Palacios, Miguel F. Adriano 63.
Paz Dominguez, Calisto. Reyes Católicos 15.
Zubia, hermanos y C.ª Circo 23.

Maestros de obras.

Caballero Vargas, Gabriel. S. Eloy 3.
Cansino, Francisco. Bétis 16.
Gallego y Diaz, Manuel. Torrejon 10.
Guitard, Eustaquio. Lope de Rueda 14.
Lopez Carmona, Rafael. Flandes 5.
Moreno del Mar, Manuel. Universidad 2.
Oyanguren, José. Carne 11.
Padura, Antonio. Daoiz 15.
Rey y Pozo, Antonio. Roldana 7.
Rey y Peraza, Salvador. Jimenez de Enciso 37.
Reyes, Juan de los. Corona 22.
Rodriguez Real, Antonio. Sta. María la Blanca 33.
Romero, Angel. Otumba 2.
Romero y Humanes, José. Baños 30.
Romero Sarmiento, Pedro. Rosario 8.
Sanchez Leygonier, Cárlos M.ª Calle de San Fernando 8.
Vega y Alcalá, Antonio de la. Mercaderes 33.
Vega Alcalá, José de la. Palmas 75.

Máquinas agrícolas.

Huet, Luis. Féria 195.
Varela y Escobar, José. Leon 9.

Máquinas de aserrar madera.

Antonio Vazquez y Gonzalez. Plaza de la Gavidia 6.
Catalina, Leandro. Almacen del Rey.
Palacios, Miguel F. Adriano 63.

Máquinas de coser.

Adisert, Edurmido. Singer y C.ª O'Donnel 5 y Francos 27.
Bing, Mauricio. Francos 73.
Lacour y Lesage. Sierpes 23.
Patiño, José. Francos 32.

Máquinas. *(Construccion y reparacion de.)*

Mestres, Juan. Adriano 67.

Máquinas de imprimir.

Manuel del Castillo y hermano. Cerrajería 38.

Marmolistas.

Argenti y Fernandez. Génova 51.
Barrado y Gonzalez, Rafael. Pza. de Villasis 3.
Carretero, Antonio. Rioja 6.
Frapolli, José. Marina 3 y 5 Rioja 25.
José y Emilio Barrado, hermanos. Génova 31.
Moreno hermanos. Cerragería 17 y Tarifa 1.º

Materiales de construccion.

(Véase Ladrillos, azulejos y losetas.)

Llorca, Pedro. Pza. de la Constitucion 8.

Matronas.

Carrera, Manuela. Caldereros 28.
Cruz de Leon, Josefa. Tarifa 7.
Chacon, Nicomedes. Palacios Malaver 50.
Chico, Cármen. Amparo 11.
Gomez, Antonia. Alhóndiga 79.
Gonzalez, Antonia. Feijóo 7.
Hueso Bravo, Cármen. Pozo 14.
Manzano, Dolores. Pescadería 16.
Naranjo, Gertrudis. Carne 3.
Parra, Dolores. Candilejo 3.
Pino, Josefa del. Pureza 27.
Rodriguez, Dolores. San Luis 17.
Tegera, Adela. Pza. de Argüelles 8.

Medidores de granos.

Carrion, Manuel. Churruca 5.
Espinar, Antonio. Alhóndiga 71.
Fernandez, Antonio. Pópulo 6.
Mell ado Valencia, José. Relator 69

Mellado Romo, Manuel. Tintes 2.
Moral Arnau, José del. Lope de Rueda 24.

MESAS DE BILLAR. *(Constructores de)*

Gavira, José. Valdés Leal 43.

MESONEROS.

Baquera, Miguel. Parador de la Encarnacion. Encarnacion 9.
Baquero, Miguel. Parador del Correo viejo. Corona 2.
Bernal, Antonio. Meson de las Bocas. Castilla 3.
Blanco, Rodrigo. Meson de la Palma. Moratin 14.
Collado, Juan. Parador de la Beata. Ortiz de Zúñiga 10.
Diaz, Antonio. Meson de San Felipe. San Felipe 11.
Fernandez, Hilario. Meson del Soldado. Alhóndiga 45.
Gomez, Miguel. Posada de los Angeles. Castilla 180.
Gonzalez, Domingo. Meson del Zapatillo. Alcuceros 12.
Gonzalez, Fernando. Meson de las Animas. San Jacinto 28.
Madroñal, Cristobal. Posada de la Encomienda. Almirante Apodaca 29.
Manfredi, Antonio. Meson del Paraiso. Alhóndiga 49.
Martinez, Nicolás. Parador de Jesus María. Moratin 23.
Mendoza, Manuel. Meson de la Concepcion. Castilla 7.
Montes, Francisco. Meson del Lobo. Cabeza del Rey D. Pedro 11.
Montis, Manuel. Parador de Estremadura. Castilla 163.
Niembro, Bernardo. Meson de Cartuja. Alhóndiga 48.
Orihuela, Pedro. Parador de San Pablo. San Pablo 34.
Otero, Antonio. Meson del Lucero. Almirante Apodaca 9.
Pastor, José. Meson del Cármen. Alfarería 2.
Perez, Manuel. Meson del Rincon. Alhóndiga 52.
Salado, Francisco. Meson de la Cartagenera. Aranjuez 4.
Sanchez, Juan. Meson Nuevo. Castilla 63.
Soto, José. Parador del Sol. Cabeza del Rey D. Pedro 6.
Torre, Domingo de la. Meson de la Cruz. Encarnacion 37.
Udías, Manuel. Meson de la Féria. Feria 131.
Valderrábano, Rafael. Meson del Elefante. Harinas 30.
Viuda de Caicolla é hijos. Posada de la Imágen. Imágen 2 y Aranjuez 3
Viuda de Reyes. Meson de la Alfalfa. Alfalfa 5.

METAL BLANCO. *(Objetos de)*. (Véase *Quincalla.*)

Isáura, Cristina. Génova 16.
Lastortres, Federico. Chicarreros 4.
Silombra y Pelegrino, Armando. Campana 5.

MODELISTA.

Balleto Tallada, José. Segura 2.

MODISTAS.

Andrades, María. Morgado 5.
Baena, Manuela. Boteros 32.
Bugatto, Dolores. Campana 7.
Cano, Dolores. Sierpes 90.
Cohin de Paulin, Aleandra. Batehojas 1.•
Col Ramirez, Antonia. Salvador 7.
Diaz, Amparo· Conteros 4.
Fernandez, Amparo. Francos 10.
Gonzalez, Adelaida. Tarifa 4.
Gonzalez, Martirio. Mendez Nuñez 15.
Leconte, Ernesto. Sierpes 20.
Moreno, Concepcion. Gran Capitan 40.
Moysset, Sofia. Sierpes 13. pral.
Perez, Agustina. Gran Capitan 48.
Rodriguez, Manuela. Sierpes 78.
Roux, María. O'Donnell 40.
Sanchez, Concepcion. Arguijo 1.º
Villar, Marta. Almirantazgo 1.º
Zambrano, Encarnacion. Tarifa 9.

MOLDURAS Y CUADROS. (Véanse *Estampas y cuadros* y *Mubles de lujo.*)

MOSÁICOS DE NOYA.

Pablo Delor y C.ª Representantes de la fábrica. Corral del Rey 12.

MUEBLES ALEMANES. (*Depósito de.*)

Kohn, Jacobo y Josef. Zaragoza 24.
Sanchez Ramirez, Jacinto. Mármoles 10.

MUEBLES DE JUNCO.

Galvan, Plácido. Misericordia 4.

MUEBLES DE LUJO.

Baena, Juan. Aponte 2.
Calvi, Juan Bautista. Sierpes 86.
Cansino, Francisco de P. Sierpes 68.
Concha, Manuel. Tetuan 15.
Espejo Loper y C.ª Garcia de Vinuesa 17.
Fernandez, José. Otumba 1.º
Kohn, Jacobo y Josef. Zaragoza 24.
Lavallée, E. P. S.ª M.ª de Gracia 15.
Muñiz Crespo, Antonio. Agujas 4.
Peñaranda Fernandez y C.ª Placentines 7.
Poli y Guzman, José. Arguijo 2-2.º
Recio Gea, José. Velazquez 7.
Rodriguez, Manuel. Tetuan 22.
Rossi, Juan. Génova 47.
Sanchez Angulo, José. San Eloy 51.
Tapia y Cortés, Manuel. Duque 5.
Vidal, José. Santa Maria de Gracia 7 y Armas 19.

MUEBLES Y EFECTOS FUNERARIOS.

Fernández Contreras, Manuel. Empresa denominada de San Lorenzo. Palmas 85.
Lopez Martinez, Antonio. Calderos 5 y Parroquia de San Lorenzo.
Lopez Valenzuela, José Maria. La Soledad. Colon 41.
Empresa de Santa Ana. Arfian, esquina á la de Pureza.
Empresa de El Aguila, Calceta 5.
Viciana, Tomás. La Sevillana. Mármoles 1.º

MUEBLES (*Tiendas donde se alquilan.*)

Nuñez Galindo, Juan. Feria 23.
Poli Guzman, José. Arguijo 2-2.º
Sanchez Angulo, José. San Eloy 51.
Tapia y Cortés. Manuel. Duque 5
Vidal, José. Santa Maria de Gracia 7 y Armas 19.

MUEBLES USADOS Y ANTIGUEDADES.

Bianchi, Francisco. Regina 32.
Sanchez Angulo, José. San Eloy 51.
Tapia y Cortés, Manuel. Duque 5.

MÚSICA (*Instrumentos de.*)

(Véase *Instrumentos y Pianos.*)

MÚSICA. (*Profesores de.*)

Alvarez Udell, Antonio. Génova 39.
Bergali, Enrique. Sierpes 103.
Blanco Manuel. Limones 10.
Camacho, Ramona. Soledad 6.
Cebreros Bueno, Rafael. Curtidores 4.
Corte, Francisco de la Imperial 9.
Courtier de Benito, José. Venera 8.
Feo, Francisco José. Lerena 9
Fernandez, Araceli. Molviedro 11.
Frigerio, Luisa. Reyes Católicos 8.
Funes Jimenez, José. Espíritu Santo 25.
Infante, Fernando. Morgado 4.
Iñiguez, Buenaventura. Martinez Montañés 16.
Liñan, Federico. Catalanes 12.
Lucena Roncale, Manuel de Jesus. Limones 8.
Palatin, Antonio. Sierpes 69.
Palatin García, Fernando. Cañaveria 28.
Palatin y Sanchez, Fernando. Mata 16.
Perales, José. Europa 6.
Rey, Adolfo de. Antolinez 3.
Sanchez, Julian. Borceguinería 62.
Saura Ruano, Miguel. San José 12.
Solis Roncales, Antonio. San Juan de la Palma 16.

N.

NAIPES. (*Fábrica de.*)

Anton de la Torre, Telesforo. Bolsa 1.º

O.

OBJETOS DE FANTASÍA. (Véase *Camiserías y quincalla.*)

OBJETOS DE ESCRITORIO. (Véase *Libreros y Papel.*)

OBJETOS PARA FLORES CONTRAHECHAS.

Calonge, Juan Manuel, Francos 42.
M. Rodriguez del Real, Francos 8 y Sierpes 8.
Perez Mateos, Tomás, Sierpes 42.
Real, Manuel del. Francos 30.

OBLEISTAS Y BARQUILLEROS.

Leon, Francisco. Guadalquivir 10.

ÓPTICA. (*Efectos de.*)

Bel, Horacio. Sierpes 97.
Gasquet, Mateo. Sierpes 12.

ÓRGANOS. (*Constructores de.*)

Apola, Lorenzo. Gran Capitan 46.

ORNAMENTOS DE IGLESIA.

Calonge, Juan Manuel. Francos 42.
Isáura, Cristina. Génova 16.
Lastortres, Federico. Chicarreros 4.
M. Rodriguez del Real. Francos 8 y Sierpes 8.
Perez Mateos, Tomás. Sierpes 42.
Real, Manuel del. Francos 30.

ORTOPEDIA (*Aparatos de.*)

Aguilar y Toro, José Maria. Sierpes 18.
Campelo, Gabriel. San Pablo 59.
Delgado Vilches, Joaquin. Tetuan 20.
Espina, Juan. Dados 6.
Fondevilla, Juan. Pza. de la Constitucion 31.
Gonzalez de Tejada, Manuel. Tetuan 26.
Haro, Angeles. Alemanes 45.
Martinez Francisco. Mercaderes 40.
Mejías, José. Génova 27.

P.

PALEÓGRAFOS.

Cofin y Cano, Ignacio. Aguilas 16.
Gonzalez Navamuel, José María. San Eloy 2.

PAN (*Despachos.*)

(Véase *Bollerias y Tahonas.*)

PAN GALLETA. (*Fábrica de.*)

Cajigas, Pablo. Bétis 35.

PAN DE VIENA.

Lacasa y Cajal, Matías. Plata 3.

PAÑOS DE TARRASA.

Martin Sanchez, Julian. Pza. de la Constitucion 29.

PAPEL. (*Depósito de.*)

Añino y Zerezuela, Luis. Cardenal 2.

PAPEL DE MÚSICA. (Véase *Instrumentos de música.*)

PAPEL BLANCO Y PINTADO.

A. Izquierdo y Sobrino. Francos 60.
Añino y Zerezuela, Luis. Cardenal 2.
Ariza, José María. Sierpes 19.
Beauchi, Julio. Sierpes 30
Baldaraque, Rafael. Gallegos 5.
Bayo Antonio. Gallegos 21.
Bernaldez, José Maria. Sierpes 16.
Blazquez, José. García de Vinuesa 7.
Fernandez, Pedro. P. Salvador 24.
Ferrer Poch, José. Sierpes 5.
Fitó, Hilario. P. del Salvador 28.
Francisco Alvarez y C.ª Tetuan 24.
Gil y Perez, Manuel. Francos 1.º
Gironés, Orduña y Castro. Lineros 2.
Gonzalez, Francisco de P. Mercaderes 12.
Guisado Hermanos, Boteros 57.
J. Balmas Planas. Alonso el Sábio 9.
Jimenez, Ernesto. Mercaderes 36.
Lujan, Vicente. Mercaderes 22.
Sanchez y Fitó. Lineros 29.
Viuda de Bonomi. Cerrajería 35.

PAPEL PARA FUMAR. (Véase *Papel blanco y pintado, Almacenistas de.*)

Carrera, Manuel F. Alonso el Sábio 22.
Pastor Botella, José. Cuna 61.

PAPEL PINTADO PARA HABITACIONES.

Beauchi, Julio. Sierpes 30.
Calvi, Juan Bautista. Sierpes 86.
Lavallée E. P. S.ª M.ª de Gracia 15.
Peña Ojeda, José. Cuna 53.

PAQUETERÍA. (*Almacenes de.*)

Alvar y Gonzalez. Dados 31 y Siete Revueltas 6.
Fernandez y Perez. Cuna 60.
Martinez, Félix. Dados 24.
Sanchez y C.ª Francos 47 al 51.
Tobia y Toresano C.ª S. Isidoro 3.

PAQUETERÍA Y QUINCALLA.
(Tiendas de.)
(Véase *Quincalla y Pasamanería).*

Aguilar, Francisco. Feria 108.
Alvar y Gonzalez. Dados 31.
Martinez y Anton. Mercaderes 3, Francos 14 y Agujas 2.
Martinez y Ortiz. Mercaderes 15 y 17.
Martinez, Enrique. Cerrajería 26.
Ramos y Mesa. Mercaderes 5.
Sanchez y C.ª. Francos 47.
Velasco, Francisco. Francos 44 y Chapineros 2.
Velasco Caña, Leandro. P. del Pan 2.
Viuda é hijos de D. Roman Fernandez. Alcuceros 14.

PARAGUAS, SOMBRILLAS Y ABANICOS.
(Fábricas y tiendas.)

Colomina y Dominguez. Sierpes 64.
Galan, Pedro M.ª. Sierpes 82.
Mateu, Rafael. Gallegos 30.

PARAGUAS Y ABANICOS.
(Componedores de).

Alexandre, Vicente. Génova 25.
Cardó, Isabel. Cerrajería 40.
Hidalgo, José. Amargura 13.
Rodriguez, Francisco. Regina 30.
Rosa, Francisco de la. Jovellanos 3.
Ortega, Francisco. Regina 27.

PARA-RAYOS.

Ayllon, A. L. Julio César 14.

PASAMANERÍA DE ORO Y PLATA.

Calonge, Juan Manuel. Francos 42.
M. Rodriguez del Real. Francos 8 y Sierpes 8.
Perez Mateos, Tomás. Sierpes 42.
Rea, Manuel. Francos 40.

PASAMANEROS. (Véase *Cordoneros.)*

PASTA PARA SOPAS. *(Fábricas de)*

Cajigas, Pablo de las. Bétis 35.
Fernandez, Francisco. S. Luis 57.
Martinez Sainz Hermanos. Castilla 32.
Rodriguez, Angel. Aranjuez 5.
Segura Barrera, José. Pureza 108.
Viuda de Galin. Cerrajería 27.

PASTELERÍAS. (Véase *Restaurants.)*

El Universal.—Frapolli, José. Sierpes 46 y Tetuan 9.

PECES DE COLORES.

Carrera Ortiz, Manuel. Arrayan 1.

PEDÍCUROS (Véase *Callistas.*)

PEINADORAS.

Dan razon de ellas en las peluquerías establecidas en la calle de la Sierpes 41, Mendez Nuñez 3, Gallegos 13, Cerrajería 36, Murillo 12, Tetuan 41 y San Acasio 7.

PEINES. (*Tiendas de*)
(Véase *Quincalla.*)

Lama, Joaquin. Gallegos 8.

PELUQUERÍAS Y BARBERÍAS.
(Véase *Barberos.)*

Alvarez, Isaías. Sierpes 44.
Astillero, Miguel. San Eloy 2.
Barrera, José. Chapineros 3.
Blanco, Manuel. Sierpes 112.
Bon, Juan. Sierpes 41.
Bon, Pablo. Sierpes 101.
Carrasco, Baltasar. Sierpes 113.
Conde y Cordon, Antonio. Agujas 6.
Leon, Cristóbal. Tetuan 5.
Millan, Cristóbal. Gallegos 13.
Ochoa, Luis. Génova 12.
Padilla Romero, José. Cerrajería 36.
Peralta, Antonio. Murillo 12.
Perez, Manuel. Mendez Nuñez 3.
Pozo, Manuel. Manteros 20.
Reyes, Francisco. Tetuan 11.
Rodriguez, Antonio. P. del Pan 14.

Rodriguez Vazquez, José. Sierpes 98
Silva, Manuel. Tetuan 41.
Taix, Federico. Tetuan 37.
Viuda de Hill. San Acasio 7.

PERFUMERÍAS. (*Fábricas de*).

Aguilar, Rafael. Monsalves 13.
Olivera de Soto, Francisco. Venera 8.
Tena hermanos. Almirante Espinosa 1.º

PERFUMERÍAS.
(Véase *Peluquerías y Quincalla.*)

Aguilar, Rafael. Monsalves 13.
Aranda, Antonio. Dados 32.
Beauchi, Julio. Sierpes 30.
Castellano, Salvador. Dados 19.
Espejo Muñoz, José. Gallegos 24.
Garcia, José. Sierpes 4.
Olvera, Francisco. Venera 8.
Oñate, Manuel. Francos 13.
Pinto, Francisco. Salvador 21.
Ramos y Moreno. Tetuan 8.
Tena hermanos. Almirante Espinosa 1.º
Tenreiro, Gabriel. Francos 19.
Viuda de Távora. Gallegos 14.

PERITOS AGRÓNOMOS.

Alvarez y Gil, José María. Cañavería 30.
Arellano y Cos, Manuel. Feria 38.
Fonseca. Bernardo, Sta. Clara 58.
Sanchez Leygonier, Cárlos María. C. San Fernando 8.

PERITOS MERCANTILES.

Carreño, Enrique. Moratin 10.
Moreno Herencia, Juan José. Alcoy 2.

PERROS FALDEROS.

Lopez, Antonio. Hiniesta 27.

PERSIANAS DE CORTINAS. (*Fábrica de*)

Cobos, Leonardo. Bustos Tavera 11.

PESCADO FRESCO.

Celis y Rivero. O'Donnell 5.

PESAS Y MEDIDAS PARA LÍQUIDOS Y ÁRIDOS.

Estevez, José. Encarnacion 20.

PESOS, BÁSCULAS Y ROMANAS. (*Constructores de.*)

Carreto, Manuel. Pescadería 1.º
Estevez, José. Encarnacion 20.
Guitar, Isidro, Tintores 8.

PETACAS (*Fábrica de.*)

Aranda, Antonio. Dados 32.
Boulandier, José G. Santiago 29.
Galvez, Antonio. Alcaicería 13.

PIANO. (*Profesores de*)

(Véase *Música, profesores de.*)

PIANOS. (*Constructores y almacenistas de.*)

Alvarez Udell, Antonio. Génova 39.
Bergali, Enrique. Sierpes 103.
Cavayé, Luis. Francos 73.
Merino, Manuel. Campana 12.
Palatin, Antonio. Sierpes 69.
Piazza, Luis. Proveedor de sus AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier. Rioja 6.

PICADEROS.

Molina, Sebastian, San Pedro Mártir 17.
Zayas Frias, Antonio. Castellon 12.
Zayas y Suarez, Manuel. Zurbarán 4.

PIEDRAS DE AFILAR.

Gutierrez de la Quintana, Pedro. Adriano 21.

PIEDRA DE ALCALÁ DE GUADAIRA. (*De los hornos continuos.*)

Barrau, Leoncio. Lombardos 9 y 11.

PINTORES DE ADORNO.

Cavallini, Antonio. Capuchinas 6.
Gibert, Julio. P. Constitucion 12.

PINTORES DE BROCHA.

Alvarez Romero, Emilio. S. Pablo 39
Antonio Alvarez y C.ª Catalanes 7.
Calderon, Vicente. García de Vinuesa 4.
Carbonero, Manuel. Confiterías 15.
Diaz Reinoso, Francisco. San Juan de la Palma 4.
Escacena Trujillo, Juan. Aguilas 35.

Gibert, Julio. P. Constitucion 12.
Gomez, Vicente. P. Constitucion 12.
Gonzalez Cabeza, José. Moro 4.
Gonzalez. Manuel. Corral del Rey 1.
Huertas, Francisco. Sol 78.
Laguillo, Antonio. Ortiz de Zúñiga 5
Macias, Eulogio. Cabeza del Rey D. Pedro 8.
Montero, Joaquin. Alcázares 9.
Ojeda, Francisco. Altozano 8.
Olivera. Fernando. O'Donnell 20.
Paredes, Manuel. Corona 7.
Viuda de Bautista. Cuna 23.
Viuda de Peco. Ortiz de Zúñiga 11.

PINTOR DE COCHES.

García, Enrique. San Luis 48.

PINTORES HERÁLDICOS.

Diaz Campo, José. Cañaverería 30.
Encina y Cosio, José de la. Patio de Banderas 16.

PINTURAS MOLIDAS.
(Véase *Pintores de brocha.*)

PIROTÉCNICOS. (Véase *Polvoristas.*)

PITA LABRADA.

Ariza, José. Castilla 25.

PLATEROS CON TIENDA.

Alvarez, Manuel. Francos 3.
Espiau, Francisco. Mercaderes 46.
Giuli, José de. Chicarreros 5.
Gonzalez Rojas, Agapito. P. de la Constitucion 2 y Chicarreros 23.
Gonzalez Rojas, Manuel. Mercaderes 35.
Lecaroz, José. Chicarreros 21.
Lecaroz, Rafael. Chicarreros 19.
Mesa, Cárlos. Chicarreros 3.
Perez, Manuel. Mercaderes 29.
R. Maraver. Sucesora de Puyol y C.ª Granada 2.
Ruiz, Rafael. P. del Pan 18.
Sanchez Saenz, José. Mercaderes 25.

PLATEROS ESMALTADORES Y ENGASTADORES DE PIEDRAS FINAS.

Bernal, Francisco. Pza. del Pan 29.
Castillo, Juan del. Mercaderes 73.
Galeano, José. Feria 166.
Giuli, Leonardo. Placentines 26.
Gonzalez, Antonio. Dados 22.
Gonzalez, José. Chicarreros 18.
Guzman, G. Chicarreros 7.
Huerta, Rafael. Pza. del Pan 17.
Jimenez, Manuel. Gallegos 23.
Odena Simó, José. Pza. de la Constitucion 23.
Olalla, Rafael. Feria 79.
Olavide, Francisco. Colon 16.
Olavide, José M.ª. Mercaderes 43.
Olavide, Manuel. Florentin 2.
Olivera, Manuel. Feria 37.
Oviedo y Sierra, José. Confiterías 22
Real Toledano, José. Feria 92.
Rodriguez, Joaquin. P. del Pan 20.

PLOMO (*Fundicion de*)

Sierra, Ramon. Crédito 2.

POLVORISTAS.

Castillo, Diego del. Verbena 90.
Martinez de Pinillo, Manuel. Celinna 2.
Muñoz de Torquemada, José. Hiniesta 5.
Muñoz, Ricardo. Castilla 40.
Ponti, Juan. Castilla 60.

PORCELANA Y CRISTAL. (*Tiendas de*)
(Véase *Loza, Cristal y Quincalla*).

POSADEROS. (Véase *Mesoneros*)

POZOS NEGROS. (*Limpieza de*)

Tegera, Antonio. Jáuregui 30.
Palacios Malaver 60.

PRENSAS PARA ACEITUNAS Y UVAS.
(*Fábrica de*)
(Véase *Fundiciones.*)

Cousinou, Juan. Rábida 12.

PRÉSTAMOS. (*Casas de.*)

Amor, Manuel. La Exactitud. Ballestilla 6.
Coto y C.ª La Constancia. Moro 5.
Mateos, Leonardo. La Catalana. Orfila 5.
Monte de Piedad. San José 17 y Castellar 23.
La Franqueza. Regina 40.
La Esperanza. Bolsa 2.
La California. Encomienda 14.

La Camerana. Moratin 13.
La Murciana. Bustos Tavera 29.
La Norte-Americana. Quintana 29.
La Portuguesa. Pasion 16.
La Probidad. Moreria 3.
La Prosperidad. Molino 13.
La Riojana. C. del Rey D. Pedro 1.
La Seguridad Española. Venera 12.
La Sevillana. Aponte 2.
La Valenciana. San Juan 4.
La Vasco-Andaluza. Sta. Clara 4.
La Union. Piñones 13.
O'Donnell 30.

PUERTAS USADAS.

Cuadra, José de la. San Marcial 5.

Q.

QUINCALLA. *(Tiendas de.)*

Alvar y Gonzalez, Dados 31 y Siete Revueltas 6.
Anton Rubio, Miguel. Francos 14.
Aranda y Barrera, Antonio. Dados 32
Beauchi, Julio. Sierpes 30.
Bernal y Suarez, Aurelio. Mendizábal 1.
Bernaldez Martinez, Miguel. Lineros 18.
Brieba y Fernandez. Francos 25.
Calvi, Juan Bautista. Sierpes 86.
Carrera, Joaquin. Sierpes 108.
Castellano, Salvador. Dados 19.
Corral, Leon del. Alcuceros 1 y 3.
Domenech, Teodoro. Gallegos 32.
Espejo, José. Gallegos 24.
Fernandez Monasterio, Ignacio. Lineros 15.
Fernandez, Nicasio. Salvador 22 y 23
Garcia y Garcia, Toribio. Francos 5.
Gomez y Martinez. Mercaderes 15.
Henke, Alberto. Alemanes 17.
Jimenez Gonzalez, Manuel. Féria 87.
Lahera y Cárdena. Cuna 70.
Lavallee, E. P. Sta. M.ª de Gracia 15.
Leon Borreguero, Enrique. Sierpes 65.
Martinez y Anton. .Mercaderes 3. Francos 14 y Aguja 2.
Martinez y Ortiz. Mercaderes 15 y 17.
Martinez Diaz, Enrique. Cerrajeria 26
Martinez, Félix. Dados 24 y 26.
Martinez, Gregorio. Salvador 11.
Martinez Rollan, Ramon. Alcuceros 13.
Peña, Andrés de la. S. Estéban 21.
Perez Abascal, José. Mercaderes 54.
Perez Martinez, Raimundo. Dados 29
Pinto Calzadilla, Francisco. Salvador 21 y Gallegos 2.
Pozo y Perez, Julian del. Gallegos 28.
Prop, Francisco. Sierpes 85.
Ramos y Moreno. Tetuan 8.
Rubio, Gregorio. Lineros 11.
Sainz de la Maza, Antonio. P. del Salvador 25.
Sanchez y C.ª Francos 47 al 51.
Santiago Izquierdo y Hermano. P. del Salvador 20 y Gallegos 1.
Serrano, Rafael. Sierpes 79.
Silombra y Pelegrino, Armando. Campana 5.
Sousa Fernandez, Francisco. Sierpes 60.
Sucesores de D. Wenceslao Raustentrauch. Alemanes 15.
Tejada, Rafael. Cerrajería 14.
Tenreiro, Gabriel. Francos 19.
Tobía y Toresano, C.ª S. Isidoro 3.
Toresano, Ruperto. Cuna. 51.
Velasco Caña, Leandro. P. del Pan 2.
Viuda é hijos de D. Roman Fernandez. Alcuceros 14.
Viuda Marin. Francos 12.
Viuda de Angel Sanchez. Alcuceros 8.
Viuda de Vives. Sierpes 81.
Wieden Hermanos. Alemanes 13.

QUITAMANCHAS. (Véase *Tintes y Quitamanchas.*)

R.

REGALIZ. *(Extracto de)*

Bek, Tomás. Calle de S. Fernando 2.
Noel y C.ª Reyes Católicos 27.

RELOJEROS.

Alvarez Campos, José. Venera 4.
Anzola Chierici, Carisio. Sierpes 111.
Bergali, José. Génova 35.
Bonomi, Alfonso. Cerrajería 35.
Carreño, Eugenio. Tetuan 11.
Carvajal, José. Sierpes 106.
Chauvin, Carlos. Sierpes 81.

Diaz, Juan. Sierpes 7.
Enrique Moreno y C.ª Sierpes 38.
Gil, Mariano. Campana 1.
Gomez, Julian. Castellar 45.
Gomez, Rafael. Sucesor de Emilio Perrot. Tetuan 5.
Herrera, Enrique. P. del Pan 17.
Lagier, José M.ª Sierpes 75.
Luengo Paracio, José. Campana 8.
Mauricio y Pablo Carvajal Hermanos. Sierpes 96.
Monso, José. San Pablo 16.
Oliva Miranda, José. Génova 26.
Oliva, Luis. Placentines 21.
Pétri, Francisco. Encarnacion 2.
Rodriguez, José M.ª Sierpes 102.
Sanchez, Manuel. Sierpes 107.
Sanchez, Pedro. Génova 4.
Sanchez, Pedro. P. del Pan 28.
Viuda de D. José Oliver. P. del Salvador 3.
Viuda de Pinto é hijo. Altozano 17.

RELOJES. (*Almacenes de*)

Anzola Chierici, Carisio. Sierpes 111.
Carvajal, José. Sierpes 106.
Enrique Moreno y C.ª Sierpes 38.
Gomez y Martinez. Mercaderes 15.
Lagier, José Mª. Sierpes 75.
Luengo Paracio, José. Campana 8.
Mauricio y Pablo Carvajal Hermanos. Sierpes 96.
Perez Abascal, José. Mercaderes 54.
Ramos y Moreno. Tetuan 8.
Sanchez Jimenez, Manuel. Sierpes 107.
Silombra Armando. Campana 5.

RELOJES. (*Fábricas de*)

Carvajal, José. Sierpes 106.

RESTAURADOR DE CUADROS ANTIGUOS. (*Véase en el indice pintores.*)

Escacena Martin, Juan. Placentines 13.

RESTAURADOR DE LIBROS ANTIGUOS.

García, Basilio. Patio de Bandera 15.

RESTAURANTS.

Fernandez, Vicente. San Bernardo, Estacion del ferro-carril de Cádiz.
Garrastazu, Isidro de. Pasage de Oriente, Sierpes 76, Jovellanos 5 y Manteros 3.
Marelly, Juan Bta. El Bétis, Rioja 4.
Moncla, Juan. Del Arenal, Garcia de Vinuesa 32.
Schvarz y Gaigher. Campana 4.
Viuda de Pulin. El Suizo, Sierpes 27, Cuna 22 y Limones 6.

ROPA BLANCA PARA SRAS. Y NIÑOS.

Sras. Barat, (Antigua casa de Barthe.) Tetuan 43.

ROPA HECHA. (*Almacenes de*)

Alonso y Moreno, José. Sierpes 66.
Cervantes Silvente, Juan. Siete revueltas 19 y 21 y P. del Pan.
Escudero, Francisco. Gallegos 20.
Gonzalez García, Juan. Chicarreros 14
Gorina Turull, J. Tetuan 35.
Govea, José. Gavidia 5.
J. Vila y Cª. Rioja 1
Jimenez, Manuel. Dados 23.
Lerba, Pedro. El Aguila, Sierpes 70.
Marcos y Saenz, Joaquin. S. Jorge 5.
Viuda de Barris. Rioja 17.

ROPA HECHA. (*Tiendas de*)

Aguilar Muñoz, Antonio. Alcaicería 34.
Bover Coll, José. Alcaiceria 42.
Gandara, Rafael. Alcaicería 2.
Garabito Freire, Juan. Alcaicería 8.
Moreno Vega, Antonio. Lineros 27.
Muñoz Sierra, Antonio. Alcaicería 5.
Rigoni Barrios, José. Alcaicería 24.

S.

SACOS PARA TODA CLASE DE GRANOS.

Bernal, José Mª. Colon 36.
Velez Pando, Ramon. Cerrajería 2.

SACOS DE PAPEL Y ENVASES. (*Fáb. de*)

Pablo Delor y Cª. Gandesa 7 y Corral del Rey 12.

SANGRADORES.

Alvarez, Isaias. Sierpes 44.
Andrades, Juan. Relator. 62.
Asensio Lázaro, Francisco. Pza. de San Lorenzo 3.

Benitez, Manuel. San Luis 136.
Benito y Salas, Manuel de. Cuesta Rosario 50.
Calderon, Francisco. Misericordia 6.
Calvo, José. Borceguinería 45.
Cardin Funes, Manuel. S. Vicente 78.
Castrillo, Antonio. San Luis 128.
Castro, José. San Julian 20.
Cobo, Andrés. Armas 47.
Gomez, Antonio. Feria 71.
Lopez, Diego. San Estéban 42.
Mingorance, Miguel. Caldereros 14.
Moreno, Francisco. Alhóndiga 28.
Mota, José. Mendoza Rios 26.
Muñoz, Juan José. Relator 37.
Nogales, Antonio. Reyes Católicos 5.
Olmo, Manuel. Santa Clara 22.
Orleans, Manuel. Gran Capitan 30.
Ortiz y García, José. Encarnacion 9.
Pablos, Pablo. Quesos 42.
Pabon, Manuel. Venera 11.
Perez Vargas, Antonio. Relator 57.
Pozo, Manuel. Manteros 20.
Quintero, José. García de Vinuesa 27
Rodriguez Vazquez, José. Sierpes 98
Ruiz Camacho, Francisco. Altozano 14.
Sanchez Agüero, Manuel. Santiago 4
Valenzuela Rodriguez, Dr. D. Manuel. Cerrajería 9.
Valero, Joaquin. Feria 151.

SANGUIJUELAS. (*Expendedores de.*)

Boutin, Tomás. Alemanes 7.
Gomez, Antonio. Feria 71.
Lopez, Pedro. Armas 28.
Orleans, Manuel. Gran Capitan 30.
Sanchez, Joaquin. Harinas 28.

SASTRES. (Véase, *Ropa hecha.*)

A. Rodriguez Merino é hijo. Sierres 9.
Aita, Gerónimo. P. de S. Lorenzo 13.
Alfeira, Juan. Limones 2.
Alonso y Moreno, José. Sierpes 66.
Alvarez, Fernando. Feria 76.
Anunci Dueñas, Juan. Confiterías 7.
Ardilla, N. Sta. María la Blanca 7.
Blazquez, Diego. Feria 82.
Bosch, Juan. Sierpes 18.
Carvajal, Luis G. Mendez Nuez 15.
Casas, Juan. Murillo 28.
Castillo, Lorenzo. García de Vinuesa 8.
Castro Villar, Federico. Tetuan 32.
Castro, Manuel de. Francos 67.
Cereso Lopez, Antonio. Feria 112.
Cordero Prat, Joaquin. Duque 6.
Cruz, Juan. Catalanes 8.
Cruz, Vicente de la. Chapineros 4.
Cuadra, José. San Jorge 24.
Dominguez, José. Tetuan 12.
Espejo, Antonio. San Pablo 10.
Fernandez, Victoriano. Sierpes 49.
Flores, Julian. Sierpes 100.
Franconetti, Nicolás. Tetuan 33.
Gallardo Gonzalez, José. Placentines 3.
García Alvarez, Antonio. Orfila 11.
García Gonzalez, Francisco. Salvador 19.
García Vazquez, José. Baños 32.
Godoy Camaño, Juan. Alhóndiga 5.
Goller, Francisco. Manteros 18.
Gomez Oliva, Manuel. Feria 36.
Gomez Velarde, Manuel. Chicarreros 12.
Gonzalez Oliva, Francisco. Chapineros 10.
Gonzalez García, Juan. Chicarreros 14.
Gorina, J. Tetuan 35.
Guadix, Juan de Dios. Baños 30.
Guzman, José. Sierpes 53.
Heller, José. Almirante Bonifaz 5.
Hidalgo é hijo. Armas 34.
Hidalgo, José. Caldereros 16.
J. Vila y C.ª Rjoja 1.º
Laborda, Santiago. Sierpes 45.
Leon, Antonio. P. Constitucion 30.
Leon, Juan. Placentines 4.
Lerba, Pedro. Sierpes 70.
Lopez Manteca, Gabriel. García de Vinuesa 27.
Menjíbar, Rafael. Francos 28.
Molinero Hermanos. O'Donnell 38.
Montero, José. Chicarreros 8.
Peral, Francisco. Alfalfa 4.
Perez Cordero, José. Duque 6.
Pineda de Toro, Mariano. Murillo 5.
Pozo, José del. Sierpes 31.
Rios, José de los. Génova 24.
Rodriguez Leon, Manuel. Cuna 35.
Rojas, Francisco de P. Sierpes 80.
Roja, Victor. Confiterías 52.

Rolan Lorenzo, Juan. Placentines 8.
Salcedo, José. P. de los Terceros 7.
Suarez, Manuel. Cortina 8.
Viuda de Barris. Rioja 17.
Yañez, Andrés. Palmas 2.
Zayas, Eligio. Tetuan 10.

SEDA. (*Tornos de.*)

La Hera y Cárdena. Cuna 70.
Marcelino Martinez y C.ª Siete Revueltas 35 y 37.
Martinez, Cesáreo F. Industria 2.
Martinez Diaz, Enrique. Cerrajeria 26
Martinez, Faustino. Cuna 32 y Sorda 4.
Pons, Miguel y Rafael. Doña María Coronel 18.
Velasco Caña, Leandro. P. del Pan 2.

SEDAS EN CARRETES. (*Fabricante de*)

Lister y C.ª Manningham Mills, Bradford. (Depósito en España, J. Parsons, Ronda n.º 150, Barcelona.—Véase el *Anuncio* en la Seccion respectiva.

SÉMOLA. (*Fábrica de.*)
(Véase *Harina y Pasta para sopas.*)

Muñoz, Manuel. Castilla 66.

SILLEROS.

Bilbao y Gonzalez, José. Sierpes 1.º y Bustos Tavera 13.
Cueto Asensio, José. Cerrajería 28.
Cueto, Manuel. Cerrajería 22.
Manzanero, Manuel. Confiterías 54.
Rico, Manuel. San Pablo 22.
Sociedad de Silleros. Menjíbar 2, Dormitorio 2 y Cerrajería 11.
Utriz, Francisco. Cerrajeria 16 y Boteros 22.
Vargas García, Gabriel. Cerrajería 10.

SOBRES DE CARTAS Y SACOS DE PAPEL PARA ENVASES. (*Fábricas de.*)

García, Manuel. Inquisicion 7.
Pablo Delor y C.ª Corral del Rey 12 y Gandesa 7.

SOGAS. (Véase *Estereros y Sogueros*)

SOBRERERÍAS.

Ariza, José. Regina 44 y Sierpes 40.
Berraquero, Manuel. Regina 40.
Brigatto, Angel. Cortina 3.
Capulino, Manuel. Villasis 7.
Daza, Mariano. Almirante Apodaca 11.
Diaz, J. Sierpes 21.
Féliz, Antonio. Gallegos 26.
Fernandez, Juan José. Alfalfa 11.
Fernandez Medina, Manuel. Dados 6
Fruto, Eduardo. Francos 10.
Garcia, Andrés. Francos 50.
Garrido, Antonio. Tetuan 2.
Garrido, Antonio. Francos 4.
Hernandez, Francisco. Amargura 9.
Jimenez, Francisco. San Pablo 31.
Martinez, José. Feria 66.
Martinez, Manuel. Francos 34.
Moreno, José. Almirante Apodaca 5.
Olivera, Rafael. P. del Pan 10.
Ortega y Tapia, José. Cerrajeria 5.
Polera, José. Sierpes 59.
Porcinai, José. Sierpes 13.
Salado, Francisco. Cerrajería 18.
Sartou, Gregorio. Gallegos 10.
Valle, Joaquin del. Francos 20.
Vissieres, Alejandro· S. Acasio 9.
Yust, Juan. Francos 7.

SUSCRICIONES. (*Centros de.*)

Hijos de Fé. Sierpes 104.
M. Rodriguez y C.ª Sol 44.
Pequeño, José. Feria 20.
Sanz, Tomás. Sierpes 94.
Vasco, Bartolomé. Velazquez 4.

T.

TAHONAS. (Véase *Bollerías.*)

Alvarez, Antonio. Becas 6.
Cárcamo, Rosario. Gallos 23.
Cármen Gutierrez de la Mesta y Hermana. Baños 39.
Carmona, Juan. Peñuelas 17.
Carrillo, José. Huertas 10.
Carrion, Juan Manuel. Heliotropo 3.
Casado, José. Valle 3.
Castañeda, Aurelio. Santas Patronas 43.
Castañeda Acosta, Juan Antonio. Verbena 10.
Corso, José. Cava 103.

Chamorro, María de la Salud. San Gregorio 4.
Chaves, Manuel. Carbon 3.
Diaz García, Manuel. Peral 29.
Fernandez, Miguel. Pza. de Ponce de Leon 10.
Gallango, Antonia. Teodosio 73.
García, Cristóbal. D. Fadrique 19.
García Fernandez, Francisco. Azafran 1.
García, Juan Antonio. S. Luis 104.
García, Manuel. Huertas 19.
Gonzalez, Antonio. Recaredo 79.
Gonzalez, Manuel. Santa Paula 16.
Hidalgo, José. Pedro Miguel 7.
Martinez, Francisco. Lira 5.
Martinez, Joaquin. Gravina 3.
Mellado, Andrés. Macarena 3.
Mellado Gonzalez, Francisco. Feria 162.
Molina, José. Pozo 23.
Nieto, Eduardo. Catalanes 50.
Nogales, Manuel. Guzman el Bueno 12.
Nogueras, Antonio. San Vicente 44.
Nogueras, José. Luna 18.
Nogueras, José. Relator 44.
Nogueras, José. Sol 95.
Nogueras, José. Pozo 1.
Nuñez y Muñoz, Manuel. Dueñas 5.
Orellana, Juan Antonio. S. Luis 45.
Peña, Antonio. Carreteros 5.
Peña, Francisco. Juzgado 4.
Peña, Raimundo. Monsalves 29.
Peña, Tomás. San Isidoro 7.
Perez, Antonio. Goles 48 ac°.
Perez Nieto, Luis. Coliseo 6.
Perez Carmona, Manuel. Jimios 34.
Perez, Rafael. San Vicente 84.
Ramos, Manuel. Gallos 21.
Rodriguez, Antonio. Torres 14.
Rodriguez Mellado, Antonio. Baena 8.
Rodriguez, Manuel. Hombre de Piedra 5.
Ruiz, Antonio. Pureza 56 y Troya 7.
Ruiz, José. Duque de Montemar 9.
Segura, José (hijo). San Jacinto 59.
Simon. Juan Bautista. Sol 19.
Vera, Julian. Procurador 5.
Viuda de D. Rafael Nieto. Infante 6.
Viuda de Piñero. Celinda 3.
Zambrano, Rafael. Esperanza 6.

TALABARTEROS. (Véase *Guarnicioneros.*)

TALLISTAS.

Andrade y Roman C.ª Lonja 4.
Cansino, Manuel. García de Vinuesa 24.
Domingo, Antonio. Conteros 26.
Gallardo, José. Cabeza del Rey don Pedro 18.
García Lopez, José. Conteros 24.

TAPICEROS. (Véase *Muebles de lujo.*)

Bernal, Antonio. Cañavereria 32.
Calvi Maglli, Juan Bautista. Sierpes 86 y 88.
Lavallée, E. P. S.ª M.ª de Gracia 15.
Molina, Manuel. Alhóndiga 63.
Muñiz, Antonio. Agujas 4.
Trigo de la Vega, José. Génova 22.

TAPONES DE CORCHO.
(Véase *Corcho, especuladores en.*)

TARGETAS TIPOGRÁFICAS. (Véase *Imprentas.*)

Ariza, José M.ª Sierpes 19.
Serrano, Rafael. Sierpes 79.

TEJAS. (Véase *Ladrillos y tejas.*)

TEJIDOS DE LINO, CÁÑAMO Ó LANA. (*Fábricas de.*)

Carretero Gamero, José. Cabeza de Rey D. Pedro 15.
Castillo Duran, Francisco del. Cabeza del Rey D. Pedro 12.
Faustino Delgado y C.ª Acetres 6.
Fernandez, Gregorio. Empecinado 5.
Galvez Romero, Francisco. Cuna 8.
García Valdeavellano, José. Abades 8.
Lázaro Sanchez, Pedro. Luchana 18.
Ledesma, José. Almirante Valdés 3.
Márcos Saenz, Matias. Cuna 9.
Pedro Quintana y C.ª Lista 5.
Pineda, Nicolás. Busto Tavera 20.

TEJIDOS DE LINO É HILO. (*Tiendas*)

Viou y Blac, Pablo. Chicarreros 23.

TEJIDOS PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA.

Calonge, Juan Manuel. Francos 42.
M. Rodriguez del Real. Francos 8 y Sierpes 8.
Perez Mateos, Tomás. Sierpes 42.
Real, Manuel del. Francos 30.

TEJIDOS DE SEDA, LANA, LINO Y ALGODON. (*Mercaderes en.*)

Algarin, hermanos. Lineros 5.
Alonso Ruiz Lara y C.ª Francos 37 y Pajaritos 2.
Basilio del Camino, y Hermanos Francos 54 y 56.
Brieba Arévalo y C.ª Francos 16, Agujas 1 ° y Mercaderes 19.
Carrascosa, Manuel. Féria 83.
Cos y Sanchez, Bernardino. Amargura 6 y 8.
Diaz Carmona, Juan. Altozano, Plaza de Abastos de Triana.
Fernandez y C.ª Sta. Maria de Gracia 3.
Fernandez y Polo, Manuel. San Vicente 35.
Francisco Blasco y C.ª Alonso el Sábio 9.
Garcia y C.ª Francos 39 al 45. Almacenes, Pajaritos 6.
García Arévalo, Pedro. Francos 2.
Guzman Serrano, Vicente. Ildefonso, Francos 40.
Herrera, hermanos. Francos 46 y 48.
Izquierdo, hermanos. Lineros 4.
Jimenez, Parajon, Potau y C.ª Francos 26 frente á la c. San Isidoro.
Jimenez Gonzalez, Manuel. Feria 87.
Juan Ruiz y C.ª Dados 34 y Lagar 2.
Marcos y Saenz, Joaquin. San Jorge 5.
Martin Sanchez, Julian. Pza. de la Constitucion 29.
Martinez Aceña y Santa Cruz. Lineros 10 al 14.
Martinez Torres y C.ª Dados 28.
Montes y Aranda. Lineros 6 y 8.
Naranjo y C.ª Francos 29 y San Isidoro 6.
Pelayo Camino Tejada y C.ª Francos 38 y Mercaderes 31.
Peña, Andrés de la. San Estéban 21.
Policarpo Saenz y C.ª Francos 6 y Culebra 3, 5 y 7.
Saenz de la Maza, Pablo. Altozano 19 y San Jorge 2.
Tegera Perez, hermanos y C.ª Francos 21 y 23 y San Isidoro 1.°
Teruel, hermanos. Dados 21 y Cedaceros 2.
Vazquez, Ramon. Lineros 17 y 19.

TIMBRES ELÉCTRICOS.

Leon y Ayllon, Antonio. Julio César 14.

TINTA NEGRA Y DE COLORES. (*Fábricas de.*)

Diez y Arias, Casimiro. Relator 40. Luchana 10, pral.

TINTES DE ROPA HECHA.

Bourrelier, Hilarion. Cuna 64 y Salinas 5.
Fernandez Lopez, Manuel. Cuna 62.
Gomez, Manuel. Arrayan 5 y Regina 3.
Jimenez Ramirez, Ramon. Cuna 62.
Tastet, hermanos. Cerragería 3.
Vilardell, Juan. Cuna 52.

TINTORERÍA DE VAPOR.

Tastet, hermanos. Bazan 4.

TIRADORES DE ORO.

Calonge, Juan Manuel. Francos 42.
M. Rodriguez del Real. Francos 8 y Sierpes 8.
Perez Mateo, Tomás. Sierpes 42.
Real, Manuel del. Francos 30.

TONELEROS. (Véase *Cuberos y Toneleros.*)

TORNEROS.

Caro, Manuel. Colon 20.
Martinez, Luis. Borceguinería 7.
Medic, José. del Rey don Pedro 19.
Montes, Francisco. Pza. de la Constitucion 34.

TORNERO EN HIERRO. (Véase *Fundiciones de hierro.*)

Grosso y Quiroga, Manuel. Trastamara 19 y San Pablo 7.

TOROS. (*Dueños de ganaderías de.*)

Adalid, José Antonio. Placentines 25.
Arriba, hermanos. Aguilas.
Benjumea, Pablo. Armas 9.
Concha Sierra, Fernando. O'Donnell 28.
Gonzalez Nandin, José. Guzman el Bueno 5.
Laffitte y Castro, Rafael. Godinez 4.
Laffitte y Laffitte, Rafael. Zaragoza 10.
Marquesa Viuda del Saltillo. Rositas 16.
Martin, Anastasio. Bayona 12.
Miura, Antonio. Moro 9.
Perez de la Concha, Joaquin. Fernan Caballero 13.
Testamentería de D. Ildefonso Nuñez de Prado. San José 11.
Viuda de Murube, Palmas 40.

TOROS. (*Matadores de.*)

Arjona Reyes. Francisco. Sto. Rey 30.
Campos, José. Teodosio 7.
Carmona, Antonio. Trajano 9.
Carmona, Manuel. Doncellas 3.
Dominguez, Manuel. Castellar 6.
Gomez, Fernando. Sta. Rufina 9.
Lara, José. Pza. de Argüelles 19.
Martin, José. Campamento 9.

TRAPOS. (*Tratantes en.*)

Vargas, Juan. Alfareria 30.

TRASPORTES. (*Agentes de.*)
(Véase *Mensajerías, Góndolas, Diligencias y Cosarios.*)

TUBERÍA DE GREM.

Ledesma, José. Almirante Valdés 3.

TUBERÍA DE PLOMO. (*Fábricas de.*)

Perez, Exequiel. Hiniesta 13.
Perez, Pedro Segundo. Pza. del Pan 9.

TUBOS DE GOMA.

Rodway, Federico. Tintores 37.

U.

ULTRAMARINOS. (Véase *Especeria y Frutos coloniales.*)

V.

VACIADORES DE ARMAS BLANCAS.

Garcia, Joaquin. Regina 13.
Ruiz, Joaquin. Marte 8.

VELAS DE CERA. (*Fábricas de.*)

Carranza, Juan Manuel. Confiterías 16.
Fernandez Bejarano, Francisco. Féria 54.
Muñoz, Manuel. San Pablo 6.

VELAS DE ESPERMA. (*Fábricas de.*)

Carreño, José. Pza. de Ponce de Leon 13.

VELAS DE SEBO. (*Fábricas de.*)

Alcoba y Balbison, Juan. Recaredo 50.
Mortera Escobar, Manuel. Pavia 10.

VELONEROS Y LATONEROS.

Diaz, Joaquin. Cuna 48.
Diaz del Mar, José. Santillana 8.
Ramirez, Antonio Cerrageria 33.

VETERINARIOS
(Véase *Albéitares y herradores.*)

Balbosa, Tomás. San Esteban 50 y 52
Espejo, Antonio. Reyes Católicos 1.°
Fernandez, Antonio. Terceros 18.
Fernandez, Enrique. A. de Hércules 7.
Fernandez, Ricardo. Laguna 2.
Jimenez Perez, Lorenzo. Ancora 4.
Marquez, Rafael. Encarnacion 35.
Mata, Francisco. San Pablo 16.
Patiño, Salvador. Ancora 12.
Perez del Alamo, Rafael. Adriano 14.
Santos, Vitoriano. Alhóndiga 43.

VINAGRE. (*Almacenistas de.*)
(Véase *Vinos, almacenistas de.*)

Galindez, Ramon. O'Donnell 26.
Galindo Salado, Juan. Rositas 2.
Juan Olmedo é hijo. Catalanes 31.

VINOS. (*Almacenistas de*)

Amores Perez, Manuel. Amargura 10
Balbontin, Andrés. Féria 100 y Osario 8.
Celis, José Genaro. Amargura 2.
Fernandez, Joaquin. Reyes Católicos 8.
Galindez, Ramon. O'Donnell 26.

Galindo Salado, Juan. Rositas 2.
Gutierrez, Francisco. Velazquez 2.
Herederos de D. Rafael Barrera. San Laureano y Vizcainos 18.
Hijos de D. Miguel Diez. Dados 6.
Huerta, Constantino. Alta 5.
Juan Olmedo é hijo. Catalanes 31.
Lopez. Eladio. Alfalfa 21 y 23.
Pedro Castanedo y Hermano. Mercaderes 39.
Pelly, José. Jáuregui 2.
Rodriguez Gomez, José. Garcia de Vinuesa 37.
Salado Diaz, Francisco. Aduan. 6.
Viuda de D. Fulgencio García. Boteros 35.
Lanza 12.

VINOS. (*Depósitos de*)

Avansays, Hipólito. Sierpes 10.
Reguera Roldan, José. P. del Salvador 5.

Y.

YESO (*Fábricas de.*)
(Véase *Cal y Yeso.*)

Z.

ZAPATERÍAS.

Acosta Bravo, Miguel. Garcia de Vinuesa 21.
Aguilar, Antonio. Dados 5.
Alcalde, Juan. Alonso el Sábio 8.
Alvarez Arévalo, José. San Luis 70.
Alvarez, M.ª Josefa. Siete Revueltas 20.
Anta, José Alonso. P. Salvador 8.
Antequera, Diego. Cerrajería 12.
Basallo, Nicolás. Imágen 13.
Bovis, Nicolás. San Luis 138.
Cambrile, Fernando. Palacios Malaver 33.
Cambrile, Francisco. Dados 20.
Carrera, Emilio. Siete Revueltas 22.
Carrero, Gabriel. Mercaderes 38.
Centeno Garcia, Juan. Culebras 2.
Contreras, José. O'Donnell 5.
Cubas, Pedro. San Luis 110.
Chacon, J. Cuna 56.
Chico y Ganga, Francisco. Sierpes 33
Dorado, Antonio. Castilla 45.
Espinosa, Juan. Feijoo 9.
Fernandez, Cárlos. Sierpes 26 y 42.
Fernandez, Francisco. Cortina 12.
Garcia, Antonio. Gallegos 9.
Garcia, Francisco. P. del Salvador 2
Gomez, Francisco. Conteros 20.
Gomez, Manuel. Dados 18.
Gomez, Plácido. San Luis 23.
Gonzalez, Juan. Siete Revueltas 16.
Govea, José. Gavidia 5.
Gutierrez, José. Armas 27.
Gutierrez, Juan. Mercaderes 10.
Herrera, Ignacio. Correduría 19.
Herrera, José. Relator 43.
Herrera, Rafael. Alameda de Hércules 3, Correduría 19, Rioja 8, Cerrajería 38, Gallegos 3 y Cárceles 4.
Hospicio Provincial. S. Luis.
Lúcas, José Antonio. S. Jacinto 40.
Medina, Francisco. Sierpes 3.
Mendez, Alberto. Cañavería 1.
Miramon, José. Manteros 15.
Muñoz, José. P. de los Terceros 20.
Palma, José. Mendez Nuñez 12.
Penarrocha, Francisco. Trajano 30 y Sierpes 57.
Perez, Fernando. Castilla 75.
Perez Gonzalez, Manuel. Palmas 2.
Ponce, Manuel. Plata 2.
Reyes Delgado, José de los. Feria 13.
Rico, Joaquin. Santas Patronas 37.
Rinquel, Agustin. Venera 15.
Riquies, Antonio. Universidad 6.
Rodriguez, Cipriano. Sierpes 28.
Rodriguez, José. San Jacinto 22.
Rodriguez Pau, José, Almirante Apodaca 7.
Rodriguez, Ramon. Mercaderes 21.
Romero Ruiz, Antonio. O'Donnell 9
Ruiz, Joaquin. San Jacinto 32.
Ruiz, Manuel. Tetuan 11.
Sanchez, Francisco, San Acasio 5.
Santamaría, Felisa. Cuna 55.
Santos, Francisco. P. S. Lorenzo 5.
Santos, José de los. Siete Revueltas 19.
Sociedad Sevillana de Calzados. Mercaderes 18.
Suarez, Francisco. Cruz Verde 16.
Tena, Manuel. Cortina 10.
Torres, Manuel. Candilejo 8.
Vazquez, Andrés. Amargura 7.
Vega Gonzalez, Ramon. Amargura 3, San Pablo 29 y San Estéban 38.

VECINDARIO DE SEVILLA.

A.

A. Alvarez Aranda, del comercio. Tetuan 24.
A. Heller, del comercio. Catalanes 22: domicilio Teodosio 70.
A. Izquierdo y Sobrino, del comercio. Francos 60 y 62.
A. Rodriguez Merino é hijo, sastre. Sierpes 9.
Abascal Revuelta, Fernando, del comercio. Palmas 125.
Abascal Mantecon, Hilario, del comercio. Verbena 44.
Abascal Martinez, Patricio, del comercio. P. del Pan 5.
Abaurre y Mesa, Joaquin, propietario. Palmas 39.
Abaurre y Mesa, José, propietario. Palmas 39.
Abaurrea y Gomez, Francisco de, oficial retirado. Molviedro 6.
Abelardo Cereceto y Hermano, del comercio. Cuna 66.
Abeleira y Quiroga, José, del comercio. Lagar 7.
Abin Collado, Bernardo, del comercio. Mendizábal 1.
Abin y Pinedo, Modesto, presbítero. Mendizábal 1.
Abril Garrido, Antonio, notario y propietario. Vizcainos 27.
Abril de la Peña, Gerónimo, empleado, Cepeda 8.
Abril, Mariano, empleado. Gloria 1.
Acá Seda, José de, empleado. Almansa 23.
Acal Dorado, Ventura, presbítero. Vida 2.
Acall, Juan Benito, industrial. O'Donnell 24.
Aceña, Agapito G. de la, del comercio. P. Villasis 5.
Aceña Santa Cruz, Vicente, del comerco, Lineros 10.
Aceñero Lobaton, Gerónimo, propietario. Amor de Dios 18.
Acevedo Jimenez, José M.ª, presbitero. Iglesia de Capuchinos.
Aceves Aceves, Antonio, del comercio. Europa 15.
Aceves Nuñez, José, platero. Jimios 23
Aceves Aceves, Miguel, empleado. Duque 9.
Aceves Loredo, Trinidad, del comercio. Piñones 1.
Acosta y del Campo, Fernando, maestro de obras. Palmas 68.
Acosta Vazquez, Francisco de P., empleado y abogado. Santa Clara 21.
Acosta, José de, cartero. Relator 68.
Acosta, José M., del comercio. Industria 17, y P. del Nardo 9ª.
Acosta, Juan, empleado. Confiterias 9.
Acosta y Bravo, Miguel, industrial. García de Vinuesa 21.
Acuña y Gomez, José, empleado. Monsalves 17.
Acuña, Manuel, industrial. Don Fadrique 57.
Acuña Aguila, Salvador, impresor. Colon 25.
Adalid y Cantelmy, Augusto María, propietario. Placentines 25.
Adalid y Cantelmy, Hipólito, del comercio. Almirantazgo 9.
Adalid Gonzalez, José Maria, propietario. Placentines 25.
Adalid Gonzalez, Ilmo. Sr. D. Juan Manuel, del comercio. Abades 19.
Adame Rodriguez, Juan José, propietario. Santas Patronas 33.
Adame Sanchez, Manuel, del comercio. Gravina 9.
Adamús Madueño, Miguel, empleado. Mendoza Rios 5.
Adisert, Eduardo, del comercio. O'Donnell 5.
Adrian Nevado, Vicente, tipógrafo. Recaredo 21.
Adriaensens y Valdivieso, Cárlos, empleado. Borceguinería 56.

Adriaenses y Perez, Eduardo, propietario. Gravina 25.
Adriaensens y Adriaensens, Francisco de P., del comercio. Fabiola 16.
Adriaensens Le-Roux, José, del comercio. Borceguinería 56.
Agea y Campos, Francisco de P., empleado. Alianza 5.
Aguila y Rivas, Antonio del, empleado. Gran Capitan 46.
Aguila y Rivas, José Gonzalo del, presbítero y catedrático. Amor de Dios 26.
Aguilar, Antonio, industrial. Rábida 19.
Aguilar Muñoz, Antonio, del comercio. Alcaicería 34.
Aguilar, Francisco, del comercio. Feria 108.
Aguilar, José María, presbítero. Capilla del Museo 1.
Aguilar Dominguez, José María, relator. San Isidoro 28.
Aguilar Gonzalez, José, empleado. Lombardos 3.
Aguilar Toro, José María, del comercio. Sierpes 18.
Aguilar Ramos, Juan, presbítero. Vírgenes 15.
Aguilar Solano, Juan Bautista, empleado. Abades 51.
Aguilar y Varcárcel, Manuel, escribano. Céspedes 11.
Aguilar Rincon, Raimundo Antonio, cerrajero Rábida 17.
Aguilera y Aguilera, Enrique, capitan de E. M. San Vicente 25.
Aguirre Subirats, Juan Francisco de, propietario Meson del Moro 3.
Aguirre y Garzon, Manuel, ingeniero. Pozo Santo 4.
Aguirre y Perez, Manuel, propietario. Pozo Santo 4.
Aguirre Loans, Mariano, empleado. Jimios 11.
Aguirrevengoa Uribe Salazar, Eduardo. propietario. Barcelona 4.
Aguado Pacheco, Isidoro, empleado. Museo 1.
Agudo Ponce de Leon, José María, magisterio. Guadiana 13.
Agüeros Vega, José de, empleado. Ortiz de Zúñiga 17.
Agustina y Fontecilla, Agustin, propietario. Palenque 1.
Agustina Fontecilla, Miguel, propietario. Pedro Niño 7.
Ahumada Gonzalez, Rafael, propietario. Pilatos 1.
Aita, Gerónimo, sastre. P. San Lorenzo 13.
Ajuria Gallastegui, Mateo de, agente de comercio. Otumba 18.
Alaja y Jimenez, José, estudiante. Bailen 6.
Alaja y Molina, Prudencio, agente comercial. Alfolí 13.
Alamo, Agustin del, empleado. Mendez Nuñez 7.
Alanís, Manuel, empleado. Génova 10.
Alava Urbina, Julian de, labrador. Sierpes 73.
Alba García, Antonio María de, farmacéutico. Feria 33.
Alba y Herencia, Diego, capellan real. Argote de Molina 22.
Alba Fruzado, Francisco, abogado. Aire 6.
Alba y Larios, Tiburcio, del comercio. Tetuan 43.
Albarracin y Perez de Vargas, Alfonso, propietario. P de S. Fernando 9.
Albarracin y Perez de Vargas, Antonio, capitan de artillería. Armas 58.
Alberde y Quesequeta, Manuel, del comercio. Santa Ana 3.
Albis Gutierrez, Manuel, del comercio: Ensenada 4.
Alcaide y Molina, Joaquin, catedrático Union 3.
Alcain Serrano, Manuel María, Ingeniero. Cortina 6.
Alcalde Navarro, Juan, del comercio. Alonso el Sábio 8.
Alcázar Segura, Eduardo, empleado. Toqueros 5.
Alcázar, Ramon, empleado. Almirante Lobo 14.
Alcoba Balbison, Juan, fabricante. Recaredo 50.
Aldecoa Porra, Miguel, corredor de Aduana. Miranda 2.
Alegría Arroyo, Adriano, empleado. Catalanes 45.

Alemany Soler, Juan, artista. Vitoria 1.
Ales y Baena, Francisco, confitero. San Pablo 24.
Alexandre y Lopez, Vicente, industrial. Génova 25.
Alfau y Mendoza, Felipe, médico. Amor de Dios 5.
Alfaya Visoso, Ignacio, propietario. Bayona 25 y Vizcainos 22.
Alfeira, Juan, sastre. Limones 2.
Alferez Muñoz, Antonio, empleado. Bayona 3.
Alfonso Mas, José, esterero. Rioja 14.
Alfonso Mas, Manuel, industrial. Tetuan 2.
Alfonso Mas, Ramon, del comercio. San Pablo 8.
Algarin Hermanos, del comercio. Lineros 5.
Algarin y Algarin, Diego, del comercio. Lineros 5.
Algarin y Algarin, José, del comercio. Lineros 5.
Algarin y Algarin, Juan Antonio, del comercio. Lineros 5.
Algarran, Manuel, del comercio. Varflora 1.
Almerje y Letosa, José, empleado. O'Donnell 21.
Almonte Avalos, Manuel, hojalatero. Alcuceros 3.
Almenara de la Vega, Manuel de, del comercio. Pza. del Pacífico 2.
Almudéver Dóyega, Vicente, dentista. Cuna 28.
Alonso Hermanos, y C.ª, del comercio. Cuna 45 y 51.
Alonso Ruiz Lara y C.ª, del comercio. Francos 37 y Pajaritos 2.
Alonso, Alfredo, médico-cirujano. Santa Ana 26.
Alonso y Bascon, Antonio, propietario. Corona 24.
Alonso Garzon, Antonio, del comercio. San Isidoro 6.
Alonso Morgado y Gonzalez, Antonio, artista pintor. Baños 13.
Alonso y Lossa, Francisco, propietario. Universidad 8.
Alonso Redondo, Francisco, del comerco. Universidad 8.
Alonso Torres, Francisco, del comercio. San Luis 92.
Alonso Vijil, Gaspar, del comercio. Aire 9.
Alonso de Caso Martinez, Ignacio, del comercio. García de Vinuesa 3.
Alonso García, José, empleado, Manzana 2.
Alonso Lossa, José, abogado. Universidad 8.
Alonso y Moreno, José, sastre. Sierpes 66.
Alonso Morgado Gonzalez, José, presbítero. Baños 13.
Alonso Mendoza, Juan, médico-homeópata. Socorro 14.
Alonso Alvarez, Luciano, del comercio. Cuna 45 y 51.
Alonso Alvarez, Luis, del comercio. Cuna 45 y 51.
Alonso y Estévez, Manuel, magisterio. Mozas 11.
Alonso García, Manuel, empleado. Almirante Lobo 8.
Alonso Llinas, Manuel, empleado. Almirante Hoyos 8.
Alonso Alvarez, Pedro, del comercio. Cuna 45 y 51.
Alonso Ibañez, Rafael, empleado. Abades 14.
Alonso Valderde, Ricardo, propietario y sub-gobernador civil cesante. Jimios 16.
Alperiz y Bustamante, José Estéban, del comercio. Imágen 10.
Alperiz Bustamante, Manuel Juan, del comercio. Lineros 16.
Altadill y Falcó, José, propietario. Vírgenes 19.
Altolaguirre y Nuevas, Eduardo, comisario de guerra. Sacramento 4.
Altolaguirre y Jáudenes, Federico, empleado. D.ª Elvira 8.
Alvar y Gonzalez, del comercio. Dados 31 y Siete Revueltas 6.
Alvar Ruiz, Antonio, del comercio. Francos 54 y 56.
Alvar Ruiz, Patricio, del comercio. Dados 31 y Siete Revueltas 6.
Alvarez y Alvarez, Angel, escultor. Carreteros 7.

Alvarez y Millan, Angel, médico. San Eloy 21.
Alvarez Aranda, Antonio, del comercio. Tetuan 24.
Alvarez de los Corrales Melgarejo, Antonio, del comercio. Sierpes 90.
Alvarez Cortés, Antonio, magisterio. San Jorge 28.
Alvarez Udell, Antonio, profesor de música y piano. Génova 39.
Alvarez de la Vega, Antonio, panadero. Becas 6.
Alvarez del Villar, Antonio, hojalatero. Génova 46.
Alvarez Gonzalez, Baldomero, del comercio. Mercaderes 14.
Alvarez Osorio, Cayetano, médico retirado. Encarnacion 38.
Alvarez Muñoz, Cayetano, del comercio. Aponte 2.
Alvarez Martinez, Dionisio, oficial de escribano. Conteros 5.
Alvarez Romero, Emilio, industrial. San Pablo 39.
Alvarez Escobar, Eugenio, propietario. Pajaritos 11.
Alvarez y Manzano, Eugenio, comisionista. Jáuregui 5.
Alvarez Saenz, Faustino, magisterio. Céspedes 2.
Alvarez, Fernando, sastre. Feria 76.
Alvarez y Dominguez, Fernando, del comercio. Cañavereria 30.
Alvarez, Francisco, empleado. Paris 1.
Alvarez Aranda, Francisco, abogado y del comercio. Tetuan 24.
Alvarez Diaz, Francisco de P. arquitecto. San Eloy 21.
Alvarez Millan, Francisco Aurelio, arquitecto. San Eloy 21.
Alvarez Troya, Gerónimo, presbítero. Maese Rodrigo 7.
Alvarez Perez, Guillermo, del comercio. Murillo 8.
Alvarez, Isaias, sangrador. Sierpes 44.
Alvarez Falcon, Jorge, empleado. Vidrio 19.
Alvarez, José, presbítero. Lerena 1.
Alvarez Astolfi, José, maestro de obras. Alfalfa 5.
Alvarez Campo, José, relojero. Venera 4.
Alvarez Fernandez, José Manuel, fabricante. Regina 26.
Alvarez y Gil, José M.ª, agrimensor y perito agrónomo. Cañaverería 30.
Alvarez Ossorio y Cuadrado, José, abogado. Compás de la Laguna 16.
Alvarez de la Reguera, José, del comercio. Lagar 11.
Alvarez Surga, José, propietario y abogado. Sacramento 5.
Alvarez Venegas, José, empleado. Paris 1.
Alvarez de los Corrales, Juan, del comercio. Miguel de Cid 2.
Alvarez y Nuñez, Juan, propietario. Catalanes 29.
Alvarez Soto, Juan de Dios, abogado. P. de Sto. Tomás 37.
Alvarez de la Vega, Juan Antonio, empleado. Pureza 31.
Alvarez, Manuel, cartero. Amor de Dios 66.
Alvarez Alonso, Manuel, del comercio. Santo Tomás 20.
Alvarez Barrera, Manuel, empleado. Bustos Tavera 1.
Alvarez Benavides, Manuel, escritor público. Tinajas 3.
Alvarez Dominguez, Manuel, platero. Francos 3.
Alvarez Franco, Manuel, presbítero. San Luis 90.
Alvarez Fernandez, Marcelino, frabricante. Almirante Espinosa 5.
Alvarez Fernandez, Martin, del comercio. Feria 91.
Alvarez Moran, Mauricio, del comercio. Garfio 35.
Alvarez y Jimenez, Nicolás, empleado. Santiago 40.
Alvarez de los Corrales, Pablo, teniente coronel. Miguel del Cid 2.
Alvarez, Rafael, empleado. Dueñas 8.
Alvarez-Ossorio y Cuadrado, Rafael, médico. Compás de la Laguna 16.
Alvarez Fernandez, Ramon, empleado. Macasta 3.
Alvaro y Calleja, José, abogado. Rosario 5.

Alvendí Guerrero, Manuel, industrial. Tintores 13.
Allepuz Ferrer, Pedro, empleado. San Acasio 1.
Amarante Durán, José María de, presbítero. Archeros 10.
Amat Baez, José María, del comercio. Rodrigo Caro 10.
Amaya Valle, Joaquin, propietario. Mendoza Rios 21.
Ambas, Bernardo, industrial. Varflora 3.
Ambel y Cárdenas, Enrique, teniente de Infantería. Catalanes 29.
Amérigo y Gonzalez, Antonio, comerciante. Argote de Molina 1.
Amérigo y Alcaraz, Federico, del comercio. Aduana 12.
Amor Luque, Leonardo, militar. Ballestilla 6.
Amor Sabater, Manuel, del comercio. Ballestilla 6.
Amores y Sousa, Angel de, abogado. Harinas 24
Amores y Suarez, Antonio, labrador. Gravina 31.
Amores y Sousa, Federico, comandante de artillería. Mendez-Nuñez 9.
Amores, José, industrial. Viacrucis 4.
Amores Perez, Manuel, labrador. Amargura 10.
Amorin, Cláudio, presbítero. Patio de Banderas 1.
Amoscótegui de Saavedra y de la Fuente, José María, notario. Génova 36.
Ampudia Dominguez, Ilmo. Sr. D. Francisco, propietario. Armas 22.
Anaya Gonzalez, Estanislao, empleado. Santo Tomás 4.
Andérica Martinez, Manuel, relator. Amor de Dios 16.
Andrada y Gand, Antonio, propietario. Cantábria 5.
Andrade y Navarrete, Antonio, abogado. Rosario 6.
Andrade, Felipe, empleado. Marina 3.
Andrade Celosio, Joaquin, empleado. Torrejon 8.
Andrade Linde, Julian María, sangrador. Relator 62.
Andrés Dominguez y Hermano, del comercio. Imágen 13.
Andrés Aroca, Evaristo de, industrial. Santa Bárbara 1.
Andrés García, Juan María, del comercio. Goyeneta 11.
Andrés y Fábia, Manuel, beneficiado de la Catedral. Mariana de Pineda 12.
Andrés y Fabiá, Mariano, farmaceútico. Duque 1.
Andreu Montesinos, Francisco, coronel. Santa. María la Blanca 26.
Andreu y Palet, Juan, del comercio. Trajano 6-1.º
Angel y Angel, Francisco, médico. Mezquita 3.
Angel Angel, José, del comercio. San Pablo 49.
Anguita, Antonio, magistrado. Plaza de San Fernando 9.
Angulo y Laguna, Gonzalo, médico. Placentines 23.
Angulo Quintana, Santos, coronel de infantería. Placentines 23.
Angulo Gallego, José María, Marqués de Sales, propietario. Pedro Niño 5.
Aniceto García, Hijo, del comercio. Almirantazgo 2.
Anta, Antonio, industrial. Ancora 23.
Anta, Manuel, industrial. Varflora 6.
Antequera Ramirez, Diego, zapatero. Cerrajeria 12.
Antillano Saavedra, Francisco Javier, magisterio. Cava 52.
Anton Romero, Francisco, propietario. Zaragoza 56.
Anton y Rodriguez de Sedano, Leopoldo, empleado. Miguel del Cid 26.
Anton Rubio, Miguel, del comercio. Francos 14.
Anton de la Torre, Telesforo, industrial. Bolsa 1.
Antonini Arnau, Emilio, propietario. Conde de Barajas 5.
Antonini Estevez, José, del comercio. Conde de Barajas 16.
Antonini Arnau, Rafael, propietario. Conde de Barajas 16.
Antonio Alvarez y Compañía, industriales. Catalanes 7.
Antonio Canelas y Compañía, industriales. Argüelles 7.

Antonio García y Compañía, del comercio. Hombre de Piedra 7.
Antonio Vazquez y Gonzalez, del comercio. Plaza de la Gavidia 6 y 7.
Anuci Dueñas, Juan, sastre. Confiterías 7.
Anuci Gonzalez, Manuel, empleado. Confiterías 7.
Anzola Chierici, Carisio, relojero. Sierpes 111.
Añino y Zerezuela, Luis, del comercio. Cardenal 2.
Aparcero Viano, Miguel, empleado. Santiago 17.
Aparicio Marin, Filomeno, corredor. Betis 10.
Apola Fernandez, Lorenzo, organero. Gran Capitan 46.
Aponte Pickman, Cárlos de, labrador. Conde de Barajas 11.
Aponte y Pickman, Guillermo de, propietario. Conde de Barajas 11.
Aponte Calvo, Servando, abogado. Monardes 5.
Araez y Ferrando, Florencio, empleado. Placentines 1.
Aragon Romero, Manuel, propietario. Génova 28.
Aragon Marcelino, armero. Odreros 8.
Aragon Trujillo, Pedro, administrador de loterías. San Pedro Martir 8.
Aragon y Romero, Ramon de, del comercio. Génova 28.
Aragonés Lledias, Pedro, del comercio. Siete Revultas 1 y 3.
Aramburu Murua, Ricardo, fotógrafo. Sierpes 112.
Aramburu Murua, Teodoro, fotógrafo. Sierpes 112.
Aranda y Barrera, Antonio, del comercio. Dados 32.
Aranda y Lopez, Fedrico, del comercio. Lineros 6 y 8.
Aranda Morales, Gaspar, teniente de navío. Plaza de San Fernando 11.
Aranda y Casarejo, José Antonio, magisterio. Palmas 27.
Aranda, Miguel, empleado. Miguel del Cid 22.
Arango y Pallares, Manuel, pintor. Armas 10.
Araquistain Echeverría, Lázaro, capitan de Navío. Santillana 10.
Arbesa Quesada, Ramon, aspirante de telégrafos. Conde de Barajas 21.
Arbizu Moreno, Julio, del comercio. Alcázares 21.
Arboleya Alvarez, Agustin, médico. Abades 10.
Arbolí, Juan José, notario Castrense. Patio de Banderas 2.
Arboli y Faraudo, Servando, capellan mayor de la de San Fernando. Patio de Banderas 2.
Arce Hermanos, del comercio. San Jacinto 27.
Arce Quijano, Alvaro, del comercio. San Jacinto 27.
Arce Muñoz, José de, del comercio. Amor de Dios 68.
Arce Quijano, Manuel, del comercio. San Jacinto 27.
Arcenegui Gutierrez, Juan, propietario. Rosario 2.
Arcos Aguilar, Antonio de, teniente coronel. Maese Rodrigo 36.
Arderius Bardan, Francisco, propietario. Trajano 8.
Arderius Martinez, Ilmo. Sr. D. Tomás de A, médico. Corral del Rey 17.
Areal Carmona, Francisco, presbítero. Viriato. 12.
Areal Alvarez, Juan, delineante. Viriato 12.
Areal, Vicente, empleado. Pavia 4.
Arellano y Cos, Manuel, agrimensor y perito agrónomo. Feria 83 piso 2.º
Arellano Limon, Manuel, hojalatero. Alonso el Sábio 7.
Arellano García, Ricardo, propietario. Jimios 9.
Arellano Oliver, Tomás, maquinista. P. del Salvador 3.
Arenas Pastrana, Antonio de, farmacéutico. Feria 91.
Arenas, José, empleado. San Pedro Mártir 26.
Arévalo Corchon, José, del comercio. Leon 8.
Arévalo Corchon, Martin, del comercio. Francos 16 y Agujas 1.
Argenti y Fernandez, marmolistas. Génova 51.

Argenti, Bartolomé, escultor en mármol. Génova 51.
Argenti y Gale, Bartolomé, escultor. Cuesta del Rosario 40.
Arias Quiróz, Antonio M.ª, sub-director de telégrafos. Pedro del Tors 10.
Arias Ruiz, Antonio, propietario. P. de Argüelles 7.
Arias de Saavedra y Araoz, Antonio M.ª, propietario. Amor de Dios 35.
Arias de Saavedra y Cárdenas, Antonio, propietario. Jesus 7.
Arias Revuelta, Antonio, del comercio. Hombre de Piedra 14.
Arias Caballero, José, del comercio. Sierpes 64.
Arias de Saavedra y Cárdenas, Rafael, propietario. Jesus 18.
Ariza Montero-Coracho, Ilmo. Sr. D. Antonio M.ª, empleado. Reyes Católicos 3.
Ariza, José, industrial. Regina 44.
Ariza Campano, José M.ª, impresor. Sierpes 19.
Arizmendi, Ana, profesora de la Escuela Normal de Maestras. S. Isidoro 16.
Arizmendi Roso, Manuel, médico. San Isidoro 16.
Arjona y Castaños, Francisco, presbítero. Teodosio 42.
Arjona Reyes, Francisco, matador de toros. Santo Rey 30.
Arjona Herrera, Manuel, torero. San Bernardo 36.
Arjona Medina, Ricardo de, comandante retirado. S. Francisco de Paula 2.
Armengol, Joaquin, empleado. Pajaritos 16.
Armero Ureta, Antonio, teniente de navio. Fernan Caballero 12.
Armero y Fernandez de Peñaranda, Fernando, propietario. S. Vicente 11.
Armero Diaz, Francisco, propietario. Amor de Dios 4.
Armero y Benjumea, José Luis, propietario. Armas 27.
Armero Ureta, Pedro Agustin, labrador. Fernan-Caballero 12.
Armijo, José, empleado. Garfio 6.
Armijo, Manuel, empleado. Guadiana 21.
Arocha, Benito, guarnicionero. García de Vinuesa 26.
Arocha, Rafael, guarnicionero. San Pablo 57.
Arpe Cansino, Antonio de, propietario. Santa Ana 29.
Arpe Cansino, Trinidad, empleado. Santa Ana 29.
Arraya y Mesa, Fernando de, propietario. Santo Tomás 3.
Arraya Mesa, José de, abogado. Reyes Católicos 6.
Arrese y Duque, Daniel Ramon, abogado. Cardenal 2.
Arribas, José de, empleado. Moratin 6.
Arroquia, Domingo, canónigo. Pátio de Banderas 1.
Arroyo y R. de la Cordobesa, Antonio, empleado. San Eloy 33.
Arroyo Alcázar, Cárlos, marino. Ancora 31.
Arroyo, Francisco, industrial. San Vicente 48.
Arroyo Alcántara. Manuel, propietario. Jesus 16.
Artaloitia y Ramos, Agapito, labrador. Corral del Rey 16.
Artaloitia y Fernandez, Bonifacio, del comercio. Caraballos 1.
Artaloitia Lumbreras, Julian, del comercio. Don Remondo 3.
Artaloitia Ramos, Manuel, propietario. Corral del Rey 16.
Artiga Santos, José, presbítero. San Eloy 46.
Artillo, Manuel, industrial. Alcalá 1.
Artiñano Zuricalday, Juan Crisóstomo, comerciante y propietario. Palmas 78.
Ascona Moreno, Manuel, cesante. Santo Tomás 3.
Asensio Castillejos, Bernabé, esbribano de cámara. Almirante Espinosa 10.
Asensio y Contero, Enrique, empleado. Guzman el Bueno 4.
Asensio Lozano, Francisco, sangrador. P. de San Lorenzo 3.
Asensio y Toledo, José M.ª, abogado y propietario. O'Donnell 18.

Aspe Aparicio, Filomeno, del comercio. Segura 12.
Aspe Lizundia, Juan Ventura, empleado. Segura 12.
Astola y Merino, Martin, del comercio. Francos 40.
Astolfi hermanos, del comercio. Caldereros 34.
Astolfi Mainero, Cárlos, fabricante. Pureza 120.
Astolfi Mainero, Fernando José, maestro de coches. Bétis 49.
Astolfi Pinto, Filomeno, fabricante. Caldereros 34.
Astolfi Mainero, Francisco, fabricante. Clavijo 5.
Astolfi Pinto, Francisco, del comercio. Santa Clara 26.
Astolfi Pinto, Jesus, militar. Santa Clara 26.
Astolfi Pinto, Julio, fabricante. Santa Clara 26.
Atienza Pellici, Juan, teniente coronel de caballería. Trajano 15.
Atienza Garcia, Siro, comandante capitan de caballería. Trajano 15.
Auñon y Lesaca, Jorje, propietario. Marco Sancho 15.
Auriera Rosendo, Juan, empleado. Goyeneta 8.
Avanzays, Hipólito, del comercio. Sierpes 10.
Avellaneda, Luis G. de, del comercio. Reyes Católicos 20.
Avendaño Ruiz, Pedro, del comercio. Teodosio 29.
Avila Eder, Alfredo de, del comercio. Guzman el Bueno 3.
Avila y Ramos, Francisco, empleado. San Eloy 44.
Avila Bejarano, Tomás, empleado. Alfaqueque 15.
Avilés y Sanz, Arturo, del comercio. Vidrio 13.
Avilés-Casco y del Duque, José M.ª, administrador de correos. S. Acasio 1.
Ayala y Urbina, Angel, propietario. Mendez Nuñez 11.
Ayala y Soto, José, ingeniero. Miguel del Cid 52.
Ayerbes, Juan, del comercio. Placentines 14.
Ayesa y Polo, Valentin, oficial de archivo de la Capitanía general. Mañara 6.
Aznar Olmedo, Pedro, propietario. Pozo Santo 6.

B.

Baca y Santiago, José, médico. Relator 33.
Badia y Ortiz de Zúñiga, Eduardo, abogado y notario. Vida 13. Despacho, San Juan Bautista 18.
Badia Ortiz, Luis, secretario del Gobierno militar. Lonja 14.
Badillo y Torralva, José, del comercio. Zaragoza 24.
Baena de Leon Izquierdo, Francisco, abogado. San Vicente 52.
Baena de Leon, José M.ª de, abogado. San Vicente 52.
Baena, Juan, industrial. Rositas 6.
Baglietto y Gonzalez, Leoncio, profesor de bellas artes. Mendoza Rios 16.
Baile y Velástegui, Excmo. Sr. D. Pablo, mariscal de campo, segundo cabo del distrito militar de Andalucía. Madrid 6.
Bailes, Enrique, comandante de caballería. Catalanes. 29.
Baiza, Juan Pedro, cartero. O'Donnell 29.
Bajo Martinez, Lúcas, propietario. Borceguinería 29.
Bajuelo Sanchez, Manuel, del comercio. Pedro Miguel 8.
Balboa Raigon, Fernando, farmacéutico. Argote de Molina 5.
Balboa y Guerra, Pedro Ramon. propietario. Teodosio 31.
Balbontin y Gonzalez, Andrés, del comercio. P. del Osario 8.
Balbontin Ruiz, Enrique, cerrajero. Dueñas 2.
Balbontin Dominguez, Manuel, practicante. Céspedes 3.
Balbosa, Tomás, veterinario. San Estéban 50.

Balbuena, Francisco, guarnicionero. P. de Argüelles 21.
Balcera Perez, Cándido, del comercio. Dados 34.
Baldaraque y Monroy, Luis, dentista. San Pablo 61.
Baldaraque y Monroy, Rafael, del comercio. Gallegos 5 y 7.
Baldomero Rodriguez y C.ª, del comercio. Cuna 34.
Balmaseda Morales, Francisco, magisterio. Martinez Montañés 5.
Balparda Castillo, Juan J. de, del comercio. Salud 11.
Balparda Castillo, Trinidad M.ª de, abogado. Salud 11.
Ballesta y Trupita, Melchor, fiscal de la Audiencia. Mármoles 8.
Ballester, Cárlos, comisionista. Monsalves 22.
Ballesteros Hernandez, Elías, médico militar. Sierpes 95.
Ballesteros de los Aires, José María, cura de San Adrés. P. San Andrés 3.
Ballesteros Cuendes, Manuel, corredor. Venera 14.
Ballesteros Quintana, Manuel, del comercio. San Estéban 13.
Ballesteros de los Aires, Pablo María, empleado. Lope de Rueda 20.
Ballesteros Palomo, Ramon, empleado Consuelo 5.
Balleto Tallada, José, modelista. Segura 2.
Bandarán Contreras, José María, cesante. Reinoso 7.
Baños y Caro, Fernando, empleado. Mañara 9.
Baños Jimenez, Manuel, médico-cirujano. Sto. Tomás 47.
Baqueria Adema, Juan Manuel, teniente de infantería. Santo Tomás 2.
Baquero, Miguel, industrial. Corona 2.
Barba Urbilla, Francisco de P., propietario. Hernan Cortés 4.
Barbado y Patiño, Federico, Ldo en Filosofía y Letras. Alfaqueque 1.
Barbera Morote, Diego, empleado. C. San Fernando 10.
Barboza y Balbuena, Andrés, presbitero. Santiago 11.
Barca Santibañez, Salvador, empleado. Miguel del Cid 32.
Barcaza Rodriguez, Juan, empleado. Infanzones, Huerta Borbolla.
Bárcena y Cortés, Ilmo. Sr. D. Antonio, propietario. Fabiola 6.
Barcena, José M.ª, cesante. Aire 16.
Bardajís Roselló, Antonio, militar. Hombre de Piedra 9.
Barea Carrillo de Albornoz, Arturo, propietario. Piñones 25.
Barna, Ramon, presbitero. San Luis 27.
Barnes Delmar, Cárlos, del comercio. Sol 12.
Barnés y Tomás, Francisco José, catedrático. Reyes Católicos 10.
Baron Bache, Secretario de la Administracion general de los bienes de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier. Mañara 2.
Baron de Horst de Heymersheim, propietario. Cervantes 6.
Baron de Sabasona, propietario y catedrático de la facultad de derecho de esta Universidad. Santa Clara 1.º
Baron de Tormoye, propietario. Calería de San Estéban 9.
Baron de Cea Bermudez, Alvaro, teniente de navío. Angostillo 6.
Baron de Cea Bermudez, Enrique, abogado y propietario. Angostillo 6.
Baron de Cea Bermudez, Fernando, ingeniero de caminos. Caballerizas 2.
Baron y Mora, Miguel, empleado. Boteros 27.
Baronesa de Sabasona, propietaria. Santa Clara 1.º
Baronesa viuda de Horst de Heymersheim, propietaria. Cervantes 6.
Barquin Perujo, Joaquin, propietario. Placentines 28.
Barraca y Bueno, Manuel, capitan de ingenieros. Amor de Dios 34.
Barrada y Medina, Alfonso, artista pintor. Espronceda 6.
Barrada, Cislan, del comercio. Espronceda 6.
Barrada, Mohamed, del comercio. Espronceda 6.
Barrado y Mera, Antonio, marmolista. Res 10.

Barrado y Gonzalez, Cárlos, marmolista. Res 10.
Barrado Rodriguez, José, marmolista. Génova 31.
Barrado y Gonzalez, Rafael, marmolista. P. de Villasís 3.
Barragan y Rodriguez, Enrique, empleado. Alhóndiga 76.
Barragan y Durán, José, presbitero. Patio de Banderas 2.
Barranca Gutierrez, José, veterinario. Callao 6.
Barranco, Manuel, alguacil. Pumarejo 4
Barras y Prado, Antonio de las, propietario. Reinoso 8.
Barras y Prado, Cárlos de las, comisario de guerra. Reinoso 8.
Barrau Galinier, Leoncio, ingeniero. Lombardos 9.
Barreda y Villavicencio, Manuel, hacendado. Viejos 1.º
Barreiro y Uriarte, Eduardo, comisario de guerra. Céspedes 17.
Barrera Haedo, Angel, empleado. Pilatos 1.º
Barreda Pareja, Bartolomé, empleado. Alameda de Hércules 1.º
Barrera Gomez, Francisco de la, músico. Trajano 12-2.º
Barrera Gomez, Joaquin, corredor. Rositas 4.
Barrera Góngora, José de la, propietario. Socorro 14.
Barrera, Manuel, propietario. Quevedo 6.
Barrera y Adriaensens, Nicolás de las, artista pintor. D.ª M.ª Coronel 36.
Barrero Jimenez, Felipe, del comercio. Francos 12.
Barrero Padilla, Joaquin Jaime, propietario. Vergara 9.
Barrero García, Manuel, industrial. Carne 7.
Barrial Beares, Mariano, del comercio. Génova 14.
Barriero Noya, Marcelino, del comercio. Sierpes 63.
Barrionuevo Solís, Ramon, del comercio. San Isidoro 6,
Barron Gonzalez, Atanasio, del comercio. Huerta de la Florida.
Barron Carrillo, Manuel, director de la Escuela de Bellas Artes. Aire 11.
Barron Olivares, Ricardo, pintor. Estrella 5.
Barron, Tomás, del comercio. Francos 47.
Barroso y Rodriguez, Francisco J, abogado. Compás de la Laguna 16.
Barroso Jimenez, José, empleado. Palenque 7.
Barroso y Rodriguez, José María. médico-cirujano. Bamberg 4.
Barroso y Sanchez, del comercio. Compás de la Laguna 16.
Barthe Boyer, Pablo, del comercio. Catalanes 28.
Bartolesi, José María, magisterio. Santa Rufina 8.
Bascones y Laguna, Manuel, propietario. Jimenez de Enciso 8.
Basilio del Camino y Hermanos, del comercio. Francos 54.
Baso, Santiago, cartero. Bruna 8.
Bastida Ruiz, Joaquin, industrial. Palacios Malaver 20.
Bautista Rus, Antonio, empleado. Cuna 23.
Baylleresi Ruiz, Mariano, propietario. Bailen 38.
Bayardo Nuñez, José, profesor de matemáticas. P. de Mendizábal 11.
Bayo Rodriguez, Antonio, propietario y hacendado. Santiago 20.
Bayo Usabiaga, Antonio, del comercio. Gallegos 21.
Bayo Sactor, Joaquin, aspirante de telégrafos. Almirante Espinosa 6.
Bayo Ruiz, Mariano, del comercio. San Isidoro 1.º
Bazano Villar, Manuel, maestro de dibujo. Campo de los Mártires 6.
Bazo Martinez, Enrique de, cesante. Santa Rufina 7.
Bazo Santamarina, Santiago, empleado. Bruna 8.
Beauchy y Cano, Emilio, fotógrafo. Sierpes 30.
Beauchy y Cano, Julio, del comercio. Sierpes 30.
Beauchy y Perou, Julio, del comercio. Sierpes 30 y Toqueros 1.º
Becerra Reyes, Francisco, empleado. Miguel del Cid 48.

Becerra, Juan José, empleado. Huertas 5.
Becerra Reyes, Juan, presbítero. Miguel del Cid 43.
Becerra, Tomás, empleado. Matahacas 23.
Beck y Cahill, Tomás F. comerciante. calle de San Fernando 1.
Beconoso, Antonio, empleado. Mármoles 8.
Bedmar y Escudero, Manuel, catedrático. Bilbao 2.
Beguer Martinez, Manuel, subdirector de telégrafos. Moro 18.
Bel, Horacio, óptico. Sierpes 97.
Beleña y Yanguas, Vicente, coronel de ingenieros. Zaragoza 17.-4.º
Belmonte y Clemente, Fernando, abogado. Goyeneta 8.
Beltrany Jimenez, Manuel, empleado, Mariana de Pineda 8.
Bellido, Enrique, administrador del Sr. Duque de Huescar. Mercenarias 1
Bellido Ruiz, Ignacio, sastre. Placentines 31.
Bellido Echevarría, Juan, del comercio. San Isidoro 6.
Bellido Carrasquilla, Miguel, del comercio. San Isidoro 6.
Bellon y Boutin, José, empleado. Aduana 5.
Bellot, Francisco Juan, del comercio. San Estéban 24.
Bellver y Borque, Juan, comandante de carabineros. Pedro del Toro 20.
Benedicto Rubio, Antonio, empleado. Fernan-Caballero 1.
Beneito y García, Ricardo, ingeniero industrial. Contratacion 8.
Bengueres y Tardan, Lorenzo, del comercio. Cerrajería 29 y 31.
Benitez y Gonzalez, Antonio, empleado. Alhóndiga 87.
Benitez de Lugo y Villena, Antonio, abogado. Calería 12.
Benitez de Lugo, Aurelio, capitan de artillería. Azafran 5.
Benitez Torremocha, Joaquin, empleado. Alhóndiga 87.
Benitez, Manuel, sangrador. San Luis 136.
Benitez Calderon, Manuel, del comercio. Lope de Rueda 3.
Benitez Cazorla, Manuel, propietario. Baños 22.
Benito Salas, Manuel de, profesor de flebotomía. Cuesta del Rosario 50.
Benito y Jimenez, Pio, propietario San Vicente 14.
Benjumea Perez Seoane, Diego, propietario y abogado. Almirante Ulloa 1.
Benjumea Gil de Gibaja, José M.ª, propietario. Armas 15.
Benjumea Perez de Seoane, Pablo, propietario. Palmas 3.
Benjumeda Toscano, Manuel, médico. Alhóndiga 82.
Bennaser y Frontera, Joaquin, coronel de artillería. Miguel del Cid 20.
Bequer y Martinez, Manuel, sub-director de telégrafos. Meson del Moro 18.
Berasategui Ruiz, José A., catedrático y presbítero. Argote de Molina 19.
Berdugo Muñiz, Fausto, del comercio. Descalzos 2.
Bergali Alonso, Enrique, del comercio de música. Sierpes 103.
Bergali, José, relojero y propietario. Génova 35.
Berini, Juan, intérprete. Gallegos 19.
Berlana y Diego, José, contador de fragata. Aguilas 5.
Bermejo, José Guillermo, cartero. Borceguinería 7.
Bermejo Carballo, José, propietario. Espíritu Santo 26.
Bermejo Castilla, José, empleado y abogado. Amor de Dios 26.
Bermejo García, José, empleado. Santas Patronas 44.
Bermejo y Alfonso, Manuel, empleado. Amor de Dios 26.
Bermetot y Liñan, Manuel, arquitecto. D.ª María Coronel 6.
Bermudez Gil, Eduardo, empleado. Pavia 20.
Bermudez y de Figueroa Ramirez, Fernando, notario. O'Donnell 31.
Bermudez y Flores, Fernando, estudiante. Bailén 56-2.º
Bermudez Reina, José, propietario. Valencia 1.

Bermudo y Vilches, José, músico. Vinatería 6.
Bernabé y Acosta, Cárlos, pintor. Hiniesta 31.
Bernal, Antonio, industrial. Cañavererîa 32.
Bernal Caldas, Antonio, veterinario. Goles 1.
Bernal Fernandez, Antonio, propietario. Castilla 3.
Bernal y Muñoz, Antonio, magisterio. Res 24.
Bernal Suarez. Aurelio, del comercio. P. Mendizábal 1.
Bernal, José M.ª, del comercio. Colon 36.
Bernal Gomez, Serafin, del comercio. Castilla 3.
Bernal y Martinez, Teodomiro, agente de negocios. San Eloy 15.
Bernaldez Corral, Baldomero, del comercio. Alcuceros 1.
Bernaldez Moreno, Estanislao, del comercio. Lineros 18.
Bernaldez Aguiar, Francisco, impresor. Rosario 21.
Bernaldez Martinez, Joaquin, del comercio. Dados 24 y 26.
Bernaldez, José M.ª, del comercio. Sierpes 16.
Bernaldez Perez, Manuel, del comercio. Lineros 18.
Bernaldez Martinez, Miguel, del comercio. Lineros 18.
Bernaldez Perez, Pedro, del comercio. Lineros 18.
Bernasqué Martin, Francisco, del comercio. Meson del Moro 16.
Bernis Perez-Llano, Francisco de P., empleado. Catalanes 24.
Berraquero Angulo, Enrique, empleado. Palmas 76.
Berraquero Muñoz, J. Francisco, agente. Santa Clara 46.
Berraquero Montero, José, empleado. Rodrigo Caro 16.
Bertendona Moreno, Trinidad, pintor. Espronceda 2.
Betegon y Aparici, Francisco J., abogado. Teodosio 15.
Betegon y Echevarría, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de, propietario y auditor general de ejército y de la Capitanía general de Andalucia. Teodosio 15.
Bethencourt, José Joaquin, propietario. Jesus 22.
Betuich y Gonzalez, Baldomero, propietario. Palmas 49.
Betuich Gonzalez, Juan, propietario. Palmas 49.
Beza Garcia, Antonio, empleado. Gallos 7.
Beza, José, empleado. Gallos 13.
Bezard Dilhat, Emilio, ingeniero de minas. Viriato 4.
Bianchi Mellado, Francisco, del comercio. Regina 32.
Bilbao y Gonzalez, José, industrial. Sierpes 1.
Bilbao Caballero, Leopoldo, propietario. Rioja 16.
Bilbao, Gonzalo, propietario. Rioja 16.
Bidon, Ulises, del comercio. Toqueros 10.
Bing, Mauricio, del comercio. Francos 73.
Biondini Queroll, Gabriel, del comercio. Francos 54.
Blanco, Alfonso, empleado. Génova 33.
Blanco y Carbonay, Alfredo, profesor de idiomas. Génova 33.
Blanco, Andrés P., agente comercial. Vida 3.
Blanco Corral, Faustino, del comercio. Conde de Barajas 6.
Blanco Escobar, Federico, cesante. Guadalquivir 5.
Blanco y Carbonay, Gonzalo, catedrático. Santa María la Blanca 28.
Blanco Rivera, Ildefonso, presbítero. Confiterías 38.
Blanco Cadaval, José M.ª, empleado. Almansa 25.
Blanco Castañeda, José, magisterio. Hernan Cortés 4.
Blanco Gonzalez, José, empleado. Museo 1.
Blanco Gonzalez, José, marmolista. Cañavererîa 34.
Blanco y Santana, José M.ª, médico cirujano. Almansa 25.

Blanco Morales, Manuel, profesor de música. Limones 10.
Blanco Gonzalez, Rodrigo, propietario. Moratin 14.
Blasco Dominguez, Agustin, del comercio. Dados 34.
Blasco y Larrea, Cárlos, magisterio. Cofia 12.
Blasco de Gregorio, Felipe, del comercio. P. de Argüelles 23.
Blasco Dominguez, Francisco, del comercio. Alonso el Sábio 9.
Blasco Dominguez, Modesto, del comercio. Dados 34.
Blasco Dominguez, Santiago, del comercio. Dados 34.
Blazquez Ferrer, Adolfo, empleado. García de Vinuesa 1.
Blazquez Hidalgo, Diego, sastre. Feria 82
Blazquez, José, industrial. P. del Sacrificio 4.
Blazquez Prieto, José, encuadernador. García de Vinuesa 7.
Blesa Cruz, Manuel, del comercio. Mercaderes 51.
Blet Pequera, Fernando, presbitero, capellan del Hospital militar. Pozo 14.
Blount, Eduardo, empleado. Hernan Cortés 1.
Bocanegra Gomez, José, abogado. Cabeza del Rey Don Pedro 20.
Bocanegra Tristan, José, del comercio. Alcuceros 11.
Bocanegra y Gonzalez, Rafael, catedrático. P. de Ponce de Leon 9.
Bocanegra Gomez, Vicente, comisionista. Cabeza del Rey Don Pedro 20.
Bofarrull Serra, Juan, propietario. San Acasio 3.
Bohorquez Lara, Estanislao, presbítero. Velador 12.
Bojador, Joaquin, empleado. Industria 21.
Bolaño, José, del comercio. Reyes Católicos 18.
Bon Villegas, Juan, peluquero. Sierpes 41.
Bon, Pablo, industrial. Sierpes 101.
Bonomi, Alfonso, relojero. Cerrajería 35.
Bores y Lledó, José María, abogado. Gavidia 8.
Bores Sabatier, José M.ª, comandante retirado. Gavidia 8.
Borges Alegre, Eduardo, licenciado en letras. Conde Barajas 30.
Borja y Jimenez, Antonio, magisterio. Saavedras 7.
Borja Tarrius, José, médico. Jimios 22.
Bormas y Alvarez, Emilio, escribano. Otumba 20.
Borras Climent, Ignacio, cesante. Retiro 3.
Bosch Gon, Juan, sastre. Sierpes 10.
Boulandier, José G., industrial. Santiago 29.
Bouisset y Hipkinz, Cárlos, banquero. Catalanes 11.
Bouisset y Ansenac, Emilio, banquero. P. de S. Fernando 3.
Bourrelier Brieude, Hilarion, tintorero. Cuna 64.
Boutelou Soldevilla, Cláudio, abogado y catedrático. Archeros 17.
Boutin Aguirre, José, propietario. Peñuelas 9.
Boutin Aguirre, Santiago, licenciado en medicina. Matahacas 7.
Boutin y Aguirre, Tomás, médico. Palacios Malaver 4.
Bover Coll, José, del comercio. Alcaicería 42.
Bovis, Nicolás, industrial. San Luis 138.
Boyer, Emilio, del comercio. Catalanes 1.
Boza Carrera, Antonio, empleado. Pza. del Salvador 14.
Boza y Carrera, José de, oficial de administracion militar. Levies 11.
Brageli Suarez, Manuel, picador de caballos. Correduría 24.
Bramtot y Grauxac, Adolfo, empleado. Palmas 22.
Bravo y Araoz, Angel, jefe de estacion telégráfica. Fabiola 23.
Bravo Ferrer, Federico, empleado. Castellar 1.
Bravo de Liñan, Francisco, propietario. Lepanto 9.
Bravo del Toro Gordillo, Francisco, propietario. Baños 10.

Bravo y Alfonso, José M.ª, presbítero. Angeles 5.
Bravo Matamoros, José, estudiante. García de Vinuesa 11.
Bravo y Barrera, Luis, ingeniero jefe de montes. Arguijo 6.
Bravo Ferrer Solano, Miguel, abogado. Lombardos 5.
Breton Jurado, Ricardo, empleado. Potro 2.
Brieva Arévalo y C.ª, del comercio. Francos 16, Agujas 1 y Mercaderes 19.
Brieva y Fernandez, del comercio. Francos 25.
Brieva Gil, Andrés, del comercio. Génova 3.
Brieva Cuadra, Cayo, del comercio. Francos 16.
Brieva Muriel, José, propietario. Union 6.
Brieva Muriel, Juan, propietario. Union 6.
Brieva y García, Tomás, del comercio. Francos 25.
Brincau Soldevilla, Luis, empleado. Palacios Malaver 38.
Brito, Juan, cartero. Alianza 4.
Brunet y Borrell, José Antonio, propietario, Jimenez de Enciso 11.
Brunet, Ramon, empleado. S. Pablo 53.
Buch, Alfredo, comandante de caballería. Catalanes 13,
Buendía y Calvente, José, empleado. Moratin 6.
Bueno y Fernandez, José, del comercio. Venera 3.
Bueno Le-Roux, Ilmo. Sr. D. Juan José, abogado. Venera 18.
Bueno, Ramon, músico. Teodosio 9.
Bueno Sanchez, Ramon, del comercio. Cuna 27.
Buesa Pinzon, Pedro, teniente de auditor de guerra. Teodosio 15.
Buey Dominguez, Juan, propietario. Mendizábal 4.
Bugato. Angel, industrial. Mendez Nuñez 7.
Buisen Tomati, José, propietario. Almirante Lobo 10.
Buist Hermanos y C.ª, del comercio. Vidrio 26.
Buiza y Mensaque, José, propietario, Ballestilla 9.
Buiza de Prada, Manuel, del comercio. Palmas 19.
Burballa Gallinad, Valero, del comercio Sierpes 48 y 50.
Burgos, Calixto del, del comercio. Alonso el Sábio 9.
Burgos y Piró, Cárlos, empleado. Doncellas 31.
Burgos del Campo, José M.ª de, del comercio. Encina 2.
Burgos Guriza, José, empleado. Maese Rodrigo 9.
Burgos del Campo, Julio, del comercio. Encina 2.
Burgos Morales, Rafael, propietario. Palmas 79.
Burin y Aguado, Luis, médico. Cervantes 17.
Bustamante, José, del comercio. Alonso el Sábio 9.
Bustasa Alvarez, Manuel, industrial. Arrebolera 50.
Bustillo Calvo, José, empleado. Verbena 23.
Buzon Perez, Manuel, del comercio. Murillo 13.

C.

Caballero de Rueda, Antonio, abogado. Venera 15.
Caballero, Estanislao, corredor. Osario 6.
Caballero Perez, Fernando, aspirante de telégrafos. Jimios 3.
Caballero de Vargas, Gabriel, agrimensor. San Eloy 3
Caballero de Rueda, Juan. Moratin 28.
Caballero y Sanchez, Juan, auxiliar facultativo de minas. Santa Clara 22.
Caballero de Vargas, Juan, procurador. Laguna 21.
Caballero Fiallo, Manuel, magisterio. Santa Ana 23.
Caballero Gonzalez de la Hoyuela, Mariano, propietario. Conteros 19.

Caballero, Miguel, empleado. San Eloy 11.
Cabanyes Olzinellas, Alfonso, oficial de telégrafos. Palmas 41.
Cabanyes y Olzinellas, Alfredo, fabricante. Palmas 41.
Cabañas Ramon, industrial. Sierpes 91.
Cabañas Centenach, Ramon, propietario. Lonja 4.
Cabello Besa, Francisco, del comercio. Alfalfa 17.
Cabello y Lora, Francisco, corredor de fincas. Churruca 8.
Cabello Acosta, José María, empleado. Martinez Montañés 18.
Cabello Garcia, José, del comercio. Alfalfa 17.
Cabello Gatica, Manuel María, cesante. Palmas 65.
Cabero Villarejo, Francisco, canónigo. Jamerdana 1.
Cabeza de la Torre de Trassierra, Vicente María, del comercio. Castilla 18
Cabezas, Baldomero, del comercio. San Isidoro 6.
Cabezas, Juan Crisóstomo, empleado. Gerona 14.
Cabo, Valentin, del comercio. P. de San Fernando 19.
Cabral y Llano, Enrique, pintor artista. Museo 1.
Cabral Aguado, Francisco, pintor artista. Museo 1.
Cabral Aguado, Juan, pintor artista. Museo 1.
Cabral Aguado, Manuel, pintor artista. Museo 1.
Cabral y Bejarano, Manuel, empleado. Museo 1.
Cabrejo Vargas, José, industrial. Aranjuez 10.
Cabrera Tapias, Manuel, presbítero. Susona 1.
Cabrera, Pedro, del comercio. Alonso el Sabio 9.
Cabrera Castañeda, Sebastian, propietario. P. Argüelles 32.
Cáceres y Compañía, del comercio. Daoiz 4.
Cáceres Infante, Eugenio Enrique de, abogado. Guadalquivir 8.
Cáceres y Aldana, Francisco S. de, del comercio. Daoiz 4.
Cáceres Toro, José Miguel de, contratista. Leonor Dávalos 5.
Cáceres Zamora, Manuel de, presbítero. Viriato 6.
Cadabal Orduña, José María, propietario. Maese-Rodrigo 34.
Cadabal Iglesias, Manuel, del comercio. Maese-Rodrigo 34.
Cadenas y Cadenas, Isidro, abogado. Gravina 13.
Cahil, White y Beck, del comercio. San Fernando 17.
Cajigas Castillo, Pablo de las, del comercio. Betis 35.
Cajigas y Larraz, Ramon de las, abogado. San Eloy 45.
Cala é Irausqui, Aurelio de, empleado. Gerona 18.
Cala Aguila, Gabriel de, exclaustrado. S. Vicente 81.
Calabia Sanz, Matias, del comercio. Francos 54 y 56.
Calcagno Polera, José, labrador. San Pablo 41.
Calcagno Tastí, José, del comercio. San Pablo 41.
Caldas Marin, Antonio de, del comercio. Caraballos 12.
Calderon y Poderon, Cárlos, empleado. Amparo 14.
Calderon Herrera, Casimiro, agente de negocios. Alcuceros 7.
Calderon de Arce, Dario, del comercio. Lineros 10 al 14.
Calderon Alba, Francisco, sangrador. Misericordia 6.
Calderon y Cubas, Ildefonso, notario. Mendez Nuñez 4 y despacho, Otumba.
Calderon, Joaquin, industrial. D. Fadrique 47.
Calderon Rueda, José, propietario. Alemanes 3.
Calderon Moreno, Juan Francisco, sangrador. Misericordia 6.
Calderon y Ternero, Manuel, abogado. Rosario 19.
Calderon, Vicente, industrial. Garcia de Vinuesa 4.
Calero y Sanchez, Natalio. Santa Paula 8.

Calonge, Juan Manuel, del comercio. Francos 42.
Calvi Maggi, Juan Bautista, del comercio. Sierpes 86.
Calvo y Calvo, Antonio, presbitero. San Vicente 83.
Calvo y Cassini, Antonio, hacendado. San Juan 6.
Calvo Rubio, Antonio, empleado. San Pedro Martir 18.
Calvo y Calvo, Francisco, del comercio. Féria 145.
Calvo, José, sangrador. Borceguineria 45.
Calvo y Castrillo, José, médico. Palmas 84.
Calvo Villanueva, José, empleado. Maese Rodrigo 40.
Calvo, Juan Antonio, cartero. Rodrigo Caro 3.
Calvo Olozagarre, Manuel, propietario. P. San Fernando 14.
Calzada y Munilla, del comercio. S. Isidoro 15 y Arrayan 32.
Calzada Sanchez, Emilio de la, empleado. Pasage de Gonzalez Quijano 2.
Calzada Bosch, Juan, fabricante. Heliotropo 7.
Calzada Alonso, Manuel de la, propietario y abogado. Pajaritos 14.
Calzada Alonso, Tomás de la, abogado. Pajaritos 12.
Calzada y Rodriguez, Tomás de la, propietario. Pajaritos 14.
Calzadilla Acevedo, José, empleado. Lope de Arena 2.
Calle Montaño, Emilio de la, del comercio. Gravina 19.
Calle y Hernandez, Isidoro de la, del comercio. Catalanes 46.
Calle y Narvaez, Joaquin de la, maestro de obras. Fabiola 14.
Calle Escandon, José de la, capitan retirado. Gravina 72.
Calle Jimenez, José de la, propietario. Peñuelas 25.
Calle Fernandez, Ramon de la, empleado. San Luis 24.
Calleja y Vazquez, Daniel, empleado. O'Donnell 21.
Callejon Dominguez, José, empleado. Gravina 4.
Camacho y Perea, Angel, abogado. Martinez Montañés 8.
Camacho Castellano, Antonio, cesante. Lirio 2.
Camacho Muñoz, Francisco, del comercio. San Isidoro 1.
Camacho de Herrera, Gabriel, labrador. Rosal 4.
Camacho Troya, Hilario, empleado. Rosal 4.
Camacho de Herrera, Ildefonso, cesante. Martinez Montañés 8.
Camacho y Torres, José M.ª, presbítero. Hernan Cortés 3.
Camacho Troya, Juan de Jesus, empleado. Rosal 4.
Camacho y Torres, Manuel, presbítero. Hernan Cortés 3.
Camacho Tourne, Ramona, profesora de piano. Soledad 6.
Camargo Lérida, Guillermo, teniente de navio. Espejo 4.
Camas, Agustin, abogado. San José 25.
Camello, Pedro, presbítero. Santa Paula 14.
Camino y Camino, Leon del, del comercio, Francos 54 y 56.
Camino y Rodriguez, Leonardo del, del comercio. Francos 54.
Camino y Camino, Manuel del, del comercio. Francos 54 y 56.
Camino Nosti, Segundo, del comercio. Mercaderes 31.
Camoyano Sanchez, Agustin, propietario. Pavía 25 ac.º
Campelo Oroña, Gabriel, farmacéutico. S. Pablo 59.
Campelo Allueva, Juan, catedrático. Damas 3.
Campelo de Oroña, Manuel, propietario. Venera 17.
Campillo Borrell, Nicolás, del comercio. Reyes Católicos 13.
Campillo Herraiz, Pedro José, presbítero. Santo Tomás 1.
Campo Hermanos, industriales. Pópulo 12 y Adriano 34.
Campo y Benitez, Exequiel del, teniente coronel retirado. Teodosio 68.
Campo, Francisco Ambrosio del, del comercio. Campana 16.
Campo Jimenez, Francisco, del comercio. Alcalá 11.

Campo Amarillo, José M.ª del, librero. Génova 17.
Campo Rivera, José, empleado. Gran Capitan 46.
Campo y Flores, Leocadio del, agente comercial. Aduana 16.
Campo Collado, Lino del, del comercio. Baños 22.
Campo Vergara, Manuel de, cesante. Castellar 59.
Campo Sanchez, Matías del, del comercio. Pajaritos 6.
Campo Castain, Saturnino del, del comercio. San Eloy 1.
Campos Lopez, Antonio de, labrador. Pópulo 10.
Campos Perez, Joaquin de, abogado. O'Donnell 19.
Campos Perez, José María de, presbítero. Lombardos 10.
Campos y Murillo, Manuel, abogado. Sta. M.ª de Gracia 6.
Campos Oviedo, Manuel de, abogado y catedrático. Sta. M.ª de Gracia 6.
Campos y Teixidó, Pedro, capitan de carabineros. Gravina 59.
Campos Oviedo, Remigio de, licenciado en jurisprudencia. Cuna 59.
Camps y Tubet, Juan, del comercio. Santa Ana 45.
Campuzano Gozalez, Alberto, del comercio. Bruna 1.
Campuzano, Francisco, comandante. Industria. (Junto á la Florida).
Camuña y Alba, Rafael, del comercio. San Luis 50.
Camuñas y Velilla, Antonio, jubilado. Catalanes 37.
Camuñas Ramirez, José Joaquin, abogado. Piñones 12.
Camuñas Ramirez, Peregrino, abogado. Catalanes 37.
Canalejo Martin, Antonio, magisterio y abogado. Cuna 20.
Canavachuelo de la Peña, Luis, negociante. Cuna 15.
Canchado Hernandez, Leonardo, magisterio. Alameda de Hércules 26.
Candalija y Uribe, Excmo. Sr. D. Antonio, gobernador civil de la provincia. Ex-convento de San Pablo.
Candau y Acosta, Excmo. Sr. D. Francisco de P., propietario. Guzman el Bueno 7.
Candau Velez, Rafael, propietario. Guzman el Bueno 7.
Candelera García de S. Juan, Francisco de P., del comercio. Adriano 38.
Candelera y García de S. Juan, Rafael, del comercio. Segura 8.
Candevat Melgarejo, Antonio, empleado. Jimenez de Enciso 6.
Candevat y Melgarejo, Francisco, del comercio. San Gregorio 1.
Cándido, José M.ª, administrador de la aduana. Aduana 48.
Canela, José, del comercio. San Vicente 92.
Canellas, Felipe, del comercio. P. de la Constitucion 3 y 4.
Cano Gonzalez, Diego, farmacéutico. Jimenez de Enciso 9.
Cano de la Peña, Eduardo, profesor de pintura. Rubens 15.
Cano Rodriguez, Francisco, del comercio. Toneleros 9.
Cano Benjumea, Juan, propietario. Bilbao 6.
Cano Martin, Juan Bautista, cesante. Empecinado 7.
Cano, Manuel, del comercio. Torrejon 20.
Cano y Becerra, Manuel, propietario. Palmas 105.
Cano y Cueto, Manuel, empleado. S. Pedro Mártir 3.
Canova, José, callista. Armas 53.
Canseco Ochoa, Luis, propietario. Feria 57.
Cansino Florido, Antonio, presbítero. Viejos 3.
Cansino Florido, Francisco de P., propietario. Jovellanos 6.
Cansino y Patiño, Francisco, maestro de obras. Bétis 16.
Cansino Vega, Juan, empleado. Gonzalez Cuadrado 33.
Cansino y Graceli, Manuel, carpintero. Alcalá 16.
Cansino Jimenez, Miguel, cesante. Santiago 24.
Cansino Jimenez, Rafael, empleado. Tinajas 7.

Cantabrana Garzon Ponce de Leon, José Manuel de, pbro. Placentines 41.
Cantarero Cansino, Manuel, batihojero. Correduría 42.
Cantelar Moreno, Antonio, capitan retirado. Santiago 23.
Cantelar, Rafael, industrial. San Luis 104.
Cantillana Lara, Pedro, práctico. Bétis 29.
Canto Torralvo, Antonio del, propietario. Reyes Católicos 3.
Cantudo Moya, José, propietario. Tetuan 15.
Cañal y Villa, Inocencio, del comercio. San Isidoro. 6.
Cañas Muñoz, Miguel, del comercio. Francos 39 al 45 y Pajaritos 6.
Cañellas y Rivas, Juan, magisterio. Quintana 25.
Cañero y Royano, Manuel Mateo, labrador. Palmas 73.
Capitan Naclares, José, empleado. San Pablo 33.
Capitan Velasco, José, empleado. Lobo 10.
Carbajo Caldera, Manuel, guitarrero. Alcaicería 7.
Carbajo y Utrera, Manuel, industrial. Alcaicería 7.
Carballeda y Pareja, Manuel, empleado. Capuchinas 3.
Cárdena y Cárdena, Antonio, del comercio. Cuna 70.
Cárdenas Perez, Manuel, propietario. Peñuelas 14.
Cárdeno Sanchez, Manuel, empleado. P. de Argüelles 2.
Cardin Funes, Manuel, cirujano sangrador. S. Vicente 78.
Carles Lira, Dionisio, estudiante. Estrella 7.
Carles La Randa, Dionisio, labrador. Estrella 7.
Carmona Luque, Antonio, propietario y matador de toros. Trajano 9.
Carmona García, Francisco, empleado. San Roque 8.
Carmona Humanes, Francisco, médico de sanidad militar. Peñuelas 17.
Carmona, José, empleado. Conde de Barajas 4.
Carmona Espejo, José, empleado. Mercaderes 64.
Carmona García, José, empleado. Curtidores 13.
Carmona Humanes, José, propietario. Peñuelas 17.
Carmona Humanes, José, propietario. Peñuelas 17.
Carmona Luque, José, propietario. Curtidores 13.
Carmona y Morilla, José, empleado. Conde de Barajas 4.
Carmona Ramos, José, abogado. San Eloy 18.
Carmona Rosales, Juan Manuel, propietario. Peñuelas 17.
Carmona Cordon, Manuel, oficial de telégrafos. Iniesta 23.
Carmona Luque, Manuel, lidiador de toros. Doncellas 3.
Carmona Machado, Manuel, propietario. Hiniesta 23.
Carmona Roldan, Manuel, del comercio. San Isidoro 6.
Carmona Humanes, Rafael, propietario. Peñuelas 17.
Carnevali Fiallo, José, abogado. P. de San Fernando 2.
Caro y Diaz, Antonio, industrial. San Gil 2.
Caro y Cárdenas, Excmo. Sr. D. Francisco Javier, propietario. Gravina 53.
Caro, Luis, empleado. Relator 23.
Caro Franco, Miguel, empleado. Aduana 16.
Caro García, Miguel, teniente de infantería. Garci-Perez 17.
Caro Perez, Pedro, del comercio. San Isidoro 1.º
Carquet de la Vega, Juan N., empleado. Hiniesta 8.
Carranza Bolaños, Juan Manuel, cerero. Confiterías 16.
Carranza Bolaños, Teodoro, del comercio. Garzo 21.
Carrasco, Emilio, del comercio. Pajaritos 2.
Carrasco y Guisasola, Francisco, capitan de fragata. Mercaderes 63.
Carrasco y Gutierrez, Gaspar, empleado. P. del Pacífico 2.
Carrasco é Hidalgo, Manuel, licenciado en Filosofía y Letras. Sacramento 2

Carrasco y Luque, Manuel, procurador. Sacramento 2.
Carrasco y Retamal, Manuel, empleado. Torrejon 28.
Carrasco Rodriguez, Manuel de Jesus, del comercio. Sierpes 60.
Carrasco Lopez, Miguel, propietario. Miguel del Cid 45.
Carrascosa Rincon, Francisco, empleado. Doncellas 27.
Carrascosa y de la Cueva, José, propietario. San Pablo 71.
Carrascosa y García, Manuel, coronel de infantería. Jesus 14.
Carrascosa y Jimenez, Manuel, del comercio. Feria 83 y Guadiana 10.
Carrascosa Pinedo, Manuel, médico. P. San Fernando 16.
Carrascosa Jimenez, Victoriano, propietario. Pizarro 15.
Carrasquilla Perez, José, empleado. Amargura 4.
Carreño Benavente, Enrique, perito mercantil. Moratin 10.
Carreño, Eugenio, relojero. Tetuan 11.
Carreño Benavente, Eugenio, del comercio. Moratin 10.
Carreño y Somonte, José, propietario. P. de Ponce de Leon 13.
Carrera Fernandez, David, empleado. Pimienta 4.
Carrera, Joaquin, del comercio. Sierpes 108.
Carrera, Manuel F., fabricante. Alonso el Sábio 22 y Fresas 4.
Carrera Fernandez, Salvador, del comercio. Aduana 2.
Carrero Perez, Gabriel, industrial. Mercaderes 38.
Carretero Blanco, Antonio, marmolista. Rioja 6 y Correduría 7.
Carretero Ojeda, Antonio, del comercio. Imperial 25.
Carretero Ojeda, Cárlos, empleado. Imperial 25.
Carretero Lua, Francisco, del comercio. Cañavería 34.
Carretero Gamero, José, fabricante. Cabeza del Rey Don Pedro 15.
Carretero Ojeda, Manuel, empleado. Imperial 25.
Carreto, Manuel, industrial. Aurora.
Carriazo y Navarro Manuel, empleado. Trajano 6-2.º
Carrillo de la Rosa, Francisco de Paula, exclaustrado. Catalanes 17.
Carrillo Martos, Rafael, oficial de telégrafos. Argote de Molina 36.
Carrion y Valera, Anastasio, propietario. Catalanes 35.
Carrion y Ruiz Granados, Antonio, abogado. Catalanes 35.
Carrion y Ruiz, Genaro, del comercio. San Isidoro 1.º
Carrion García, José, empleado. Archeros 15.
Carrion y Ruiz Granados, José, empleado. Inocentes 1.º
Carrion Sanchez, José, propietario. Molino 9.
Carrion y Barreda, Manuel, escribano. Lirio 3.
Carrion García, Manuel, medidor de granos. Churruca 5.
Carrizo Gonzalez, Pedro María, propietario. Feria 207.
Carroggio Ibarra, Félix José, presbítero. Armas 23.
Carruana Torres, Eduardo, notario. San Eloy 19.
Carvajal, Cárlos, empleado. Amor de Dios 51.
Carvajal, José, armero. Tintores 3.
Carvajal Blanco, José, fabricante de relojes. Sierpes 106 y Manteros 18.
Carvajal Alvarez, Luis G., sastre, Mendez Nuñez 15.
Carvajal y Blanco, Mauricio, relojero. Sierpes 96.
Carvajal y Blanco, Pablo, relojero. Sierpes 94.
Carvallido, Manuel, del comercio. Moratin 13.
Carvallo y Gonzalez de Tejada, Cárlos, del comercio. Tintes 13.
Casades Rovis, Manuel, del comercio. Luchana 22.
Casado, Francisco R., corredor de fincas. Boteros 37.
Casado, Francisco Miguel, practicante. Madre de Dios 2-2.º
Casado y Febrero, Francisco, del comercio. Cuna 37.

Casado Jurado, Manuel, empleado. San Estéban 37.
Casajuana Villarino, Emilio, empleado. San Felipe 1.
Casajús Bandarán, Francisco, empleado. Rioja 25.
Casajús Vaya, José, empleado. San Vicente 81.
Casajús Esteban, Juan, cesante. San Vicente 81.
Casajús Vaya, Luis, empleado. San Vicente 81.
Casamayor Alcalde, Juan del. propietario. Leon 3.
Casanovas y Ferran, Joaquin, propietario. En la villa de Dos-Hermanas.
Casares y Galindo, Leopoldo, del comercio. Peñuelas 8.
Casas-Bengueres y C.ª, del comercio. Cerrajería 29.
Casas Espinosa, Francisco de, guarnicionero. San Pablo 37.
Casas y Abiá, Jacinto, del comercio. Cerrajería 29.
Casas y Miranda, José María, magistrado. Mármoles 8.
Casas, Juan, sastre. Murillo 28.
Casaus y Tinoco, Francisco, propietario. Bailen 21.
Casaus Gil, José, propietario. Bailen 52.
Casaus y Lopera, Pedro, capitan de artillería. Gravina 54.
Cascale Miralle, Juan, del comercio. Bustos Tavera 29.
Cascant Herboso, José, empleado. Santa Teresa 17.
Casellas, José, ayudante de obras públicas. Archeros 6.
Casermeyro y Casermeyro, Antonio, abogado. Doña María Coronel 19.
Casilari Baiton, Francisco, director del ferro-carril de Mérida. Fabiola 26.
Casini Campos, Gabriel, del comercio. Abades 22.
Caso Aldana, José de, propietario. Lombardos 7.
Caso Chinesta, Francisco María de, corredor de comercio. Alfalfa 1.
Casos y Reinoso, Mariano, empleado. Coliseo 13.
Casquero y Corchero, José, del comercio. Francos 38.
Casso Escobar, Domingo Maria de, del comercio. San Roque 32.
Casso y Fernandez, Francisco, doctor en jurisprudencia. S. Roque 32.
Castain y Noval, Francisco, del comercio. Regina 7.
Castanedo y Castanedo, Juan, del comercio. Velazquez 6.
Castanedo Castanedo, Pedro, del comercio. Tetuan 17.
Castañeda Blanco, Antonio Abad, magisterio. Pumarejo 4.
Castañeda, Aurelio, industrial. Santas Patronas 43.
Castañeda Acosta, Aurelio, del comercio. Verbena 10.
Castañeda Acosta, Juan Antonio, del comercio. Verbena 10.
Castañeda Lora, Manuel, propietario. P. del Sacrificio 3.
Castaño Ibañez, Ignacio, industrial. Santa Bárbara 1.
Castaños Zurita, Vicente, escritor público. Piñones 21.
Castellano, Benito, labrador y propietario. San Pablo 4.
Castellano Palomino, Cárlos, empleado. Adriano 20.
Castellano, Francisco, empleado. Museo 1.
Castellano, José, empleado. Alameda de Hércules 20.
Castellano Dorado, José Vicente, propietario. Carreteros 16.
Castellano, Salvador, del comercio. Dados 19.
Castellano Mafoglia, Santiago, del comercio. Azofaifo 3.
Castello Calvo, Cárlos, del comercio. Culebras 3.
Castellote y Villafruela, Francisco, comisario de guerra. Lerena 6.
Castellote, José, industrial. P. de San Fernando 8.
Castilla é Hidalgo, Antonio, magisterio. Cervantes 4.
Castilla y Santizo, Enrique, empleado. Caldereros 13.
Castilla y Aguado, Luis de, teniente coronel de artillería. Caldereros 13.
Castilla, Manuel, empleado. Teodosio 72.

Castillo y Hermanos, del comercio. Cerrajería 38.
Castillo Hermanos, industriales. P. de Argüelles 7.
Castillo Naranjo, Antonio del, industrial. Pimienta 4.
Castillo Ramirez, Cristino del, empleado. Santa Rufina 2.
Castillo y Lora, Diego, profesor pirotécnico. Verbena 90.
Castillo Velazquez, Francisco del, industrial. Santiago 33.
Castillo y de la Llana, Hipólito, abogado. Gran Capitan 12.
Castillo Dominguez, Joaquin del. empleado. Gallegos 18.
Castillo Ordoñez, Joaquin del, fabricante. Santa Clara 13.
Castillo y Cárdeno, José, impresor. Cerrajería 38.
Castillo García, José, empleado. Sorda. 1.
Castillo Gonzalez, José del, arte de la seda. Lanza 14.
Castillo Ordoñez, José del, ingeniero. Santa Clara 13.
Castillo Reoyo, José María, impresor. Vizcainos 17.
Castillo Velazquez, José del, industrial. Lanza 14.
Castillo, Juan del, industrial. Mecaderes 73.
Castillo Durán, Juan Antonio, del comercio. Cabeza del Rey D. Pedro 12.
Castillo, Lorenzo, sastre. Garcia de Vinuesa 8.
Castillo y Cárdeno, Manuel, encuadernador. Cerrajería 38.
Castillo y Centeno, Manuel, empleado. Navarros 6.
Castillo Diaz, Manuel del, propietario. Teodosio 62.
Castillo y Reoyo, Manuel, empleado. Cerrajería 38.
Castillo Sanchez, Manuel del, del comercio. Reyes Católicos 7.
Castrillo Naranjo, Antonio, sangrador. San Luis 128.
Castrillo y Medina, Marcos, propietario. Palmas 3.
Castro y Amoscótegui de Saavedra, Antonio, escribano. Moratin 24.
Castro y Gadea, Antonio de, tenedor de libros. Pajaritos 5.
Castro y Hernandez, Antonio María de, abogado y notario Batehojas 6.
Castro Alvarez, Bernardo de, propietario. Quevedo 6.
Castro Montenegro, Excmo Sr. D. Demetrio de, comandante de marina. Fonda del Suizo.
Castro Fernandez, Federico de, catedrático y abogado. Gravina 45.
Castro Villar, Federico, sastre. Tetuan 32.
Castro Garci-Hidalgo, Francisco, empleado. Armas 28.
Castro-Hernandez Pinzon, Francisco de, propietario. Armas 28.
Castro García, Ildefonso, empleado. Armas 28.
Castro, José, industrial. Tinajas 4.
Castro, José de, empleado. San Bernardo 26.
Castro Moar, José de, empleado. Palacios Malaver 16.
Castro Nuño, José María, propietario. Aguilas 35.
Castro y Cacho, Juan de Mata, farmacéutico. Borceguinería 54.
Castro Terradell, Justo G. de, propietario. Aguilas 35.
Castro, Manuel de, sastre. Francos 67.
Castro y Gadea Manuel de, del comercio. Pajaritos 5.
Castro y Ruiz del Arco, Manuel, brigadier. Pedro del Toro 16.
Castro Vazquez, Manuel de, del comercio. Pajaritos 5.
Castro Mallen, Miguel, empleado. Quesos 32.
Castro y Bermudez, Narciso, escribano. Gravina 11.
Castro, Ramon, comandante de infantería. P. Gavidia 5, pral. derecha.
Catalina, Leandro, propietario. Reyes Católicos 25.
Cavadillo, Manuel, del comercio. Moratin 13.
Cavallini y Cavallini, Antonio, artista pintor. Capuchinas 6.
Cavayé y Vié, Luis, fabricante de Pianos. Francos 73.

Cavestany Gonzalez Nandin, Guillermo, capitan de artilleria. Dueñas 3.
Ceballos Romero, Francisco de P. empleado. Rioja 23.
Ceballos Diaz, Manuel, práctico. Pureza 81.
Ceballos Romero, Manuel, teniente coronel. Rioja 23.
Ceballos Rumayor, Ramon, del comercio. Bustos Tavera 17.
Cebreros y Bueno, José María, empleado. Curtidores 4.
Cebreros García, José María, empleado. Curtidores 4.
Cebreros Bueno, Rafael, profesor de piano. Curtidores 4.
Cejas Cabello, Francisco, propietario. P. San Fernando 16.
Celis Sanchez, Clemente de, del comercio. Gravina 102.
Celis Sanchez, Federico de, del comercio. San Pablo 44.
Celis, José, del comercio. Betis 5.
Celis García, José Gervasio, del comercio. Amargura 2.
Celis Celis, Pedro de. empleado. Murillo 9.
Celis García, Santiago, alferez de navío. Regina 2.
Celis Anton, Saturnino de, presbitero. S. Juan de la Palma 12.
Centeno, José Antonio, médico. Dos Hermanas 2.
Cerda y Morales Rubios, Manuel de la, propietario y del comercio. San Bartolomé 4.
Cereceto Casanova, Adelardo, del comercio. Cuna 66.
Cereceto Casanova, Federico, del comercio. Cuna 66.
Cerero, Luis, del comercio. Plaza de San Fernando 7.
Cerezal Silgado, Eduardo, sastre. P. de San Ildefonso 4.
Cerezo Lopez, Antonio, sastre. Féria 112.
Cerezo, Luis, magisterio. Castilla 79.
Cervantes y Silvente, Juan, del comercio. Siete Revueltas 21.
Cia Cuenca, Luciano, empleado. San Luis 50.
Ciaurriz Siganda, Pedro José, propietario. Valencia 2-1.º
Cierva y Nuevo, Plácido, comandante de E. M., Ayo director de estudios de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Antonio de Orleans. Palacio de San Telmo.
Ciervo y Perez, Federico, mecánico. Sierpes 24.
Ciezar y Checa, Nicolás, empleado. San Eloy 14.
Cinna, Oscar de la, del comercio. Cervantes 1.
Ciordia Solano, Valeriano, del comercio. San Jorge 5.
Cigorraga, Pedro, grabador. Sierpes 39.
Cirera y Farrats, Ginés, del comercio. Aire 20.
Cirera y Campdepadros, José, del comercio. Aire 20.
Cires Fernandez de Zendreras, José, empleado. Maese Rodrigo 12.
Cisneros Criado, Francisco, fotógrafo. Carpio 1.
Cisneros y Nuevas, Honorio, abogado. Levies 13.
Cisneros Aguilar, José, relator. Colon 3.
Cisneros y Nuevas, Luis, teniente coronel de artillería. San José 4.
Cisneros y Aguilar, Rafael, ingeniero. Churruca 6.
Clamagirand Mota, José, del comercio. Lagar 14.
Clarós y Crespo, Antonio, oficial 1.º de Administracion militar. Res 12.
Clarós y Gutierrez, Luis, cesante. San Vicente 41.
Clavero Fernandez, Francisco, del comercio. San Luis 57.
Clauzel Farfan. Francisco, del comercio. Santa Teresa 10.
Cobian Mendoza, Eduardo, abogado. Lerena 6.
Cobian Lledia, Francisco, comerciante. Génova 15.
Cobian Mendoza, Francisco, del comercio. Castellar 32.
Cobian y Rual, Francisco, del comercio. Génova 15.

Cobo, Andrés, sangrador. Armas 47.
Cobo Cano, Pedro, propietario. Cañavereria 10.
Cobos Rodriguez, Antonio, abogado. Martinez Montañés 8.
Cobos y Orta, Balbino, comisionista. Almirante Hoyos 13.
Coello Nuñez, José, empleado. Alba 2.
Coello Nuñez, Miguel, propietario. Dos de Mayo 12.
Cofin y Cano, Ignacio, paleógrafo. Aguilas 16.
Colchero Serrano, Antonio, presbítero, Alameda de Hércules 59.
Colomina y Dominguez, del comercio. Sierpes 64.
Colon y Beneito, Fernando, abogado. Conde de Barajas 22.
Colorado y Balza, Modesto, médico cirujano y propietario. Capuchinas 14.
Collantes de Terán Martinez, Antonio, abogado. Argote de Molina 32.
Collantes de Terán Caamaño, Ilmo. Sr. D. Francisco, propietario. Argote de Molina 32.
Collantes Ceballos, Juan, del comercio Cuna 46.
Collantes de Terán y Caamaño, Juan N., empleado. Alhóndiga 76.
Collantes Sanchez, Manuel, del comercio. San Eloy 57.
Collantes Villamedio de la Vega, Miguel de, del comercio. Archeros 9.
Collantes Dieguez, Valentin, labrador. Peñuelas 15.
Collantes Miranda, Valentin, labrador. Peñuelas 15.
Comesaña Andrade, José de, propietario. Vidrio 23.
Cominero Rubio, Gregorio, del comercio. Mercaderes 28.
Concha Sierra, Fernando de la, propietario. D'Donnell 28.
Concha Castañeda, José, maestro de obras. Res 14.
Concha, Manuel, ebanista. Tetuan 15.
Conchas, Andrés, del comercio Ortiz de Zúñiga 15.
Conde del Alamo, propietario. Palmas 81.
Conde de Albalat dels Sorells, comandante. Corral del Rey 21.
Conde de Bagaes, propietario. Palmas 61.
Conde de Buena Esperanza, propietario. O'Donnel 27.
Conde de Casa Alegre, propietario. Cuna 3.
Conde Casa Chaves, propietario. Jesus 17.
Conde de Casa Galindo, propietario. Armas 44.
Conde de Casa Segovia, propietario. Laguna 20.
Conde de Castilleja de Guzman, propietario. Catalanes 18.
Conde del Cazal, propietario. Bailén 31.
Conde de Gomara, propietario. Jesus 18.
Conde de Guadalete, propietario y capitan retirado de la extinguida Brigada de artillería de Guardia real. Pópulo 41.
Conde de Ibarra, propietario. San José 5.
Conde de las Lomas, comandante retirado. P. de San Fernando 13.
Conde de Peñaflor, comandante de artillería. San Vicente 26.
Conde Viudo de Peñaflor, propietario. San Vicente 26.
Conde de Prado Castellano, propietario. San Vicente 59.
Conde del Sacro Imperio, propietario. San Vicente 65.
Conde de Torralva, propietario. Cuna 3.
Conde del Valle de Orizaba, propietario. Laguna 35.
Conde de Villapineda, propietario. Duque 16.
Condesa de Aguiar, propietaria. Contratacion 6.
Condesa del Alamo, propietaria. Palmas 81.
Condesa Viuda de Castilleja de Guzman, propietaria. Catalanes 20.
Condesa de la Mejorada, propietaria. Lirio 5.
Condesa de Montelirios, propietaria. Duque 14.

Condesa de Torrecuéllar, propietaria. Cuna 18.
Condesa Viuda de Vallehermoso, propietaria. Boteros 24.
Conde Cordon, Antonio, peluquero. Agujas 6.
Conradi Hermanos, del comercio. Trastamara 17 y Garzo 19.
Conradi y Galin, Antonio, del comercio. Castilla 20.
Conradi y Pineda, Antonio, del comercio. Trastamara 17.
Conradi y Galin, Cárlos, del comercio. Catalanes 34.
Conradi y Pineda, Domingo, del comercio. Trastamara 17.
Conradi Galin, Eugenio, del comercio. Castilla 18.
Conradi y Trulla, Gerónimo, comerciante. San Vicente 16.
Conradi y Patron, José, labrador. Matahacas 18.
Conradi y Pineda, José, abogado. Trastamara 17.
Conradi Mainero, Juan Antonio, del comercio. Campo de los Mártires 6.
Conradi y Patron, Juan Bautista, del comercio. Gravina 90.
Conradi Pineda, Manuel, comerciante. Rioja 17.
Conradi y Toledo, Manuel, abogado. Garzo 19.
Conradi y Toledo, Santiago, del comercio. Garzo 19.
Conradi Trulla, Santiago, del comercio. Garzo 19.
Contero Ramirez, Fernando F., presbitero. Gloria 2.
Contreras, Cristóbal, empleado. Santas Patronas 4.
Contreras, José, empleado. Miguel del Cid 29.
Contreras Bonilla, José, del comercio. O'Donnell 5.
Corbacho de la Coba, Miguel, abogado. O'Donnell 25.
Corbellini, Francisco, profesor de idiomas. Reyes Católicos 8.
Corcin de Mier, José, empleado. Levies 12.
Corchado y Martin, Enrique, maestro de obras y propietario. Calcetas 5.
Corchero Jimenez, Antonio, cesante. Alameda de Hércules 59.
Corchon Herrero, Manuel, del comercio. Moro 7.
Cordero Prat, Joaquin, sastre. Duque 6.
Cordero, José Antonio, magisterio. Colon 33
Cordon Perez, Pedro, del comercio. Conteros 9.
Cores Escalante, Juan de, cesante. Patio de Banderas 12.
Coris y Velez, Bernabé, habilitado de clases pasivas. Rioja 22.
Cornejo Rodriguez, José, industrial. Cuna 33.
Corona Peces, Miguel, abogado. Zaragoza 37.
Corpas Perez, Luis propietario. Zamudio 3.
Corpas Montalban, Manuel, empleado. Imperial 3.
Corral Garcia, Baldomero, del comercio. Dados 27.
Corral Ortega, José del, licenciado en cirujia. Damas 6.
Corral y Presencio, Leon, del comercio. Alcuceros 1 y Vinatería 9.
Corral y García, Manuel del, del comercio. San Pablo 12 y 20.
Corral y de la Torre, Vicente del, jefe de estacion de telégrafos. Dos de Mayo 36 y 38.
Correa Tagle, Bartolomé, del comercio. Santa María la Blanca 54.
Correjes Cañizares, Ventura, empleado. Lepanto 9.
Cortazar, Braulio, del comercio. San Pablo 4.
Corte y Diaz, Eduardo, teniente coronel de infantería. San Juan 3.
Corte y Delgado, Francisco de la, profesor de música. Imperial 9.
Corte y Delgado, Rafael de la, presbitero. Imperial 9.
Corte y Delgado, Vicente, presbitero. Clavellinas 4.
Cortés y Cordero, Eduardo, artista pintor. Corral del Rey 4.
Cortés Govante, Luis, magistrado de la audiencia de Manila. Palmas 9.
Cortés, Manuel, industrial. Plaza de la Constitucion 27.

Cortés y Morales, Excmo. Sr. D. Manuel, brigadier. Palmas 5.
Cortés Cancela, Tomás, hojalatero. Gallegos 23.
Cortéy y Govantes, Juan de Dios, coronel de artillería retirado. Jesus 9.
Cortina Espinosa, Manuel, propietario. Fabiola 1.
Cortina Espinosa, Mariano, propietario. Fabiola 1.
Cos y Sanchez, Bernardino, del comercio. Amargura 6.
Cos Rasilla, Francisco, del comercio. P. Salvador 30.
Cos Venega, Julian de, industrial. Rubios 4.
Cossio y Moreno, Antonio M.ª, abogado. Pedro del Toro 18.
Cosio Guerra, José, propietario. Santo Tomás 6.
Costas, Manuel, fabricante. Industria 19.
Costales Montequin, Severo, del comercio. Venera 7.
Costas, Domingo, empleado. Santa Cruz 7.
Cotelo Diaz, Manuel, labrador. Oriente 85.
Costi, Cándido, empleado. Alameda de Hércules 33.
Coto y C.ª, del comercio. Moro 5.
Coto y Solís, José, del comercio. Moro 5.
Courtier de Benito, Casimiro, instrumentista. Morgado 16.
Courtier de Benito, José, profesor de música. Venera 8.
Cousinou, Juan, fabricante. Rábida 12.
Couto, Manuel, industrial. Capuchinas 10.
Coya Pozo, Enrique de, Ldo. en farmacia. Imágen 12.
Cozar Buch, Rafael, propietario. Murillo 5.
Creagh, Juan de Dios, empleado. Pátio de Banderas 2.
Crespo Montes, Benito, del comercio. Francos 54 y 56.
Crespo, José, del comercio. Universidad 10.
Crespo García Viniegra, Manuel, del comercio. Don Remondo 17.
Crespo y García Viniegra, Pascual, del comercio. Don Remondo 10.
Crespo de la Rubia, Ramon, empleado. Almirante Apodaca 4.
Criado y Acosta, José M.ª, empleado. Gravina 29.
Crooke y Carrasco, Ramon, abogado. San Isidoro 30.
Crooke y Santos, Ramon, jubilado. San Isidoro 30.
Crozat, Nicolás, fotógrafo. Luchana 10.
Cruchon, Armand, Vice-cónsul de Francia en Sevilla. Almirante Lobo 3.
Cruz Fernandez, Federico de la, maestro de obras. Retiro 4.
Cruz y Perez, Federico de la, comisionista. Retiro 4.
Cruz Bracho, Francisco, escribano. Fernando de Herrera 1.
Cruz Moreno, Gabriel, propietario. Mercaderes 69.
Cruz Cuartero, Joaquin, propietario. San José 18.
Cruz Moreno, Juan, propietario. Catalanes 8.
Cruz y Fernandez, Manuel de la, empleado. Res 3.
Cruz Fernandez, Miguel de la, del comercio, Gloria 6.
Cruz Fernandez, Ramon de la,.empleado. San Vicente 19.
Cruz Fernandez, Vicente, del comercio. Chapineros 4.
Cuadra Blanco, Agustin M.ª de la, empleado. Palmas 29.
Cuadra Gonzalez, Agustin M.ª de la, abogado. Palmas 29.
Cuadra y Pouza, Antonio, industrial. Mendoza Rios 25.
Cuadra, José de la, industrial. San Marcial 5.
Cuadra Zayas, Luis, propietario. Mañara 5.
Cuadrado Angulo, José, abogado. Pajaritos 16.
Cuadrado y Arespacochaga, José, empleado. Pajaritos 16.
Cuarteroni y Perez, Juan Antonio, propietario. Mariana de Pineda 3.
Cuba é Hidalgo, Felipe, propietario. Pópulo 16.

Cuella Longrad, Antonio, propietario. Castellar 14.
Cuellar, Juan, del comercio. Francos 40.
Cuervas y Zarco, José, magisterio. Almirante Hoyos 14.
Cuervo, José M.ª, empleado. Moratin 4.
Cuervo, Juan, contramaestre de la fábrica del gas. Arjona 2.
Cuesta y Cardeñoso, Facundo de la, abogado. Almansa 4.
Cuesta, Francisco, del comercio. Lombardos 2.
Cuesta García de Velasco, José Javier de, abogado y propietario. Angostillo de San Andrés 12.
Cuesta Hernandez, José de la, del comercio. Francos 39 al 45 y Pajaritos 6.
Cuesta Vega, José de la, del comercio. Venera 1.
Cuesta Gutierrez, Luis de la, del comercio. Amor de Dios 11.
Cuesta, Manuel, empleado. Alameda de Hércules 27.
Cuesta Gonzalez de Andia, Manuel de la, cesante. Alcalá 31.
Cuesta, Mariano, del comercio. Peñuelas 19.
Cuesta é Ibarrola, Nicolás de la, sub-intendente militar. Imperial 29.
Cuesta Paulin, Pedro de la, corredor. Don Remondo 7.
Cueto, Emilia, propietaria. San Pedro Mártir 3.
Cueto y Lavin, Faustino, propietario. Fernan-Caballero 8.
Cueto Asensio, José, fabricante. Cerrajería 28.
Cueva Márquez, Antonio de la, del comercio. P. del Pan 9.
Cueva Gutierrez, Francisco de la, propietario. Hiniesta 33.
Cueva Sanchez, Manuel de la, del comercio. Santa María la Blanca 30.
Cueva Pacheco, Maximino de la, del comercio. Teodosio 53.
Cueva Elia, Ponciano de la, fabricante. Gonzalez Cuadrado 18.
Cuevas y Picayo, Eduardo, capitan de carabineros. Reyes Católicos 22.
Cuevas, Federico de las, tipógrafo. Pedro Miguel 27.
Cuevas, Francisco, del comercio. Gravina 42.
Cuevas y Quintas, José M.ª de las, abogado. San Pedro Mártir 6.
Cumplido, Antonio, empleado. Zurbarán 3.
Cumplido y Guerrero, Antonio, empleado. Bailén 24.
Cumplido, Salvador, empleado. Monsalves 17.
Custodio y Martinez, José M.ª, empleado. Sierpes 81.
Cuvillana y Ruiz, José, cesante. Buen Viaje 13.

CH.

Chaceta, Manuel, industrial. Maravillas 3.
Chacon y Sanchez, Eduardo, comandante. C. de San Fernando 27.
Chacon y Santervás, Enrique, empleado. Estacion del F.-C. á Córdoba 5.
Chacon Lerdo de Tejada, Fernando, capitan de caballería. Res 7.
Chacon, J., industrial. Cuna 56.
Chacon y Lerdo de Tejada, José, comandante de E. M. Res 7.
Chacon Lagorio, Pedro, procurador. Catalanes 30.
Chaix Gely, Ricardo, del comercio. Sierpes 77.
Chasserot y Nestares, Juan, comisionista. Zaragoza 21.
Chauvin, Cárlos, relojero. O'Donnell 40 y Sierpes 31.
Chaves y Manso de Velasco, Javiera de, propietaria. San Vicente 17.
Chaves y Ortiz, José de, pintor. Hombre de Piedra 6.
Chaves, Manuel, industrial. Carbon 3.
Checa y Gonzalez, Cándido, empleado. San Eloy 14.
Checa y Sanchez, Fernando, propietario. Teodosio 12.
Checa y Ossorno, Manuel de, propietario. Teodosio 12.

Checa y Sanchez, Ricardo, abogado y propietario. Teodosio 12.
Chércoles Lopez, Guillermo, empleado. Guzman el Bueno 13.
Chica Gonzalez, Rafael de la, presbitero. Cuna 54.
Chiclana y Leyra, José Manuel, escribano. Palmas 13.
Chico Ganga, Francisco, fabricante de calzado. Sierpes 33.
Chichon y Llanos, Rafael, agente de negocios. San Pablo 16.
Chiralt y Selma, Vicente, médico militar. Don Remondo 13.
Chorot y Prieto, Serafin, oficial 2.º de Aministracion militar. Alcoy 3.

D.

D'Angelo Mayo, Estanislao, fondista. P. de San Fernando 11.
Daguino y Gallozo, Ricardo, escribiente. Abad Gordillo 13.
Daguerre Dospital Hermanos, del comercio. Zaragoza 29.
Daguerre Dospital Labat, Enrique, propietario. Zaragoza 29.
Daguerre Dospital Labat, Eugenio, propietario. Zaragoza 29.
Damas Bolañez, Emilio de las, del comercio. Sacramento 3.
Damil, Antonio R., agente de negocios. Caldereros 11.
Daspe y Gil, Agustin, oficial de la Administracion de los bienes de sus Altezas Reales los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier. Palacio de San Telmo.
Daza, Antonio, magisterio. Dársena 3.
Daza Espejo, Enrique, del comercio. Almirante Hoyos 4.
Daza y Gorriti, José M.ª, del comercio. Almirante Hoyos 4.
Daza Espejo, Rafael, del comercio. Tintes 6.
De Gabriel y Ruiz de Apodaca, Excmo. Sr. D. Fernando, propietario. San Vicente 5.
De Gabriel y Lopez de Morla, Gonzalo, estudiante, San Vicente 5.
Dekinder y Unzalu, fabricantes. Universidad 6.
Dekinder Reinhardt, Conrado, fabricante de cerveza. Universidad 6.
Delestan, Jaime, industrial. Alhóndiga 54.
Delgado y C.ª, litógrafos. Levies 9.
Delgado, Antonio, del comercio. P. del Pan 7.
Delgado, Antonio, del comercio. Lineros 1 al 5.
Delgado Gironda, Antonio. relator, San Eloy 30.
Delgado y Gomez, Damian, presbitero y director del colegio de San Luis Gonzaga. Catalanes 58.
Delgado Castillo, Eduardo, del comercio. Santa María de Gracia 1.
Delgado Santamaría, Emilio Joaquin, farmacéutico. San Jacinto 29.
Delgado, Francisco, del comercio. Buen Suceso 2.
Delgado, Francisco, empleado. P. de San Fernando 1.
Delgado y Govea, Francisco. procurador eclesiástico. Murillo 15.
Delgado Hierro, Francisco, empleado. P. de San Fernando 1.
Delgado y Monis, Francisco Javier, empleado. Catalanes 29.
Delgado Sarrio, Francisco, empleado. Almansa 23.
Delgado y Serrano, Francisco, del comercio. Acetres 6.
Delgado Villaseca, Gregorio, sub-director de telégrafos. Palmas 21.
Delgado Santos, Isidoro Sixto, farmacéutico. San Jorge 1.
Delgado, Joaquin, del comercio. San Isidoro 6.
Delgado Vilches, Joaquin, farmacéutico. Tetuan 20.
Delgado Alvarez, José, del comercio. Arrayan 25.
Delgado de Mendoza y de Lacorte, José, maestro de obras. Pilatos 1.
Delgado Vazquez, José, del comercio. Arfe 7.

Delgado Arango, Juan, procurador. Vizcainos 14.
Delgado é Ibañez, Juan, médico. Luchana 5.
Delgado Jimenez, Juan, empleado. Enladrillada 45.
Delgado, Manuel, propietario. Cardenal 18.
Delgado y Gironda, Manuel, procurador. Vizcainos 14.
Delgado Muñoz, Manuel, magisterio. Trajano 13.
Delgado Suarez, Manuel, maestro de baile. Palmas 62.
Delgado Rodriguez, Miguel, del comercio. Alcuceros 9.
Delgado Pallares, Pablo, relator. O'Donnell 17.
Delgado y Godino, Pedro, propietario. Corral del Rey 9.
Delgado y Rodriguez, Rafael, oficial Admon. militar. Soledad 8.
Delgado del Campo, Segundo, del comercio. Pajaritos 6.
Delgado Fernandez, Vicente, empleado. Aduana 15.
Delor, Pablo, del comercio. Corral del Rey 12.
Desmaisieres Farina, Miguel, marino. Cuna 3.
Desmaisieres Farina, Rafael, propietario. Cuna 3.
Desmaisieres Fernandez de Santillan, Trinidad, propietaria. S. Luis 38.-2.º
Deu Juviña, Rafael, del comercio. Alcaiceria 23.
Deutsch y Compañía, del comercio. Catalanes 24.
Diaz, Antonio, del comercio, Castilla 9.
Diaz y Cos, Antonio, del comercio. Alcuceros 10.
Diaz y Gutierrez, Antonio, del comercio. Catalanes 14.
Diaz Arias de Saavedra, Cárlos, capitan comandante. Miguel del Cid 56.
Diaz y García, Cárlos, ayudante de la seccion sanitaria. San Lorenzo 1.
Diaz de la Cuesta y Arce, Celedonio, propietario. Alemanes 3.
Diaz Fernandez, Emilio, propietario. Huertas 12.
Diaz, Enrique, del comercio. San Pablo 17.
Diaz y Gonzalez, Fernando, propietario. Zurradores 2.
Diaz, Francisco, del comercio. Palacios Malaver 25.
Diaz de la Cuesta Gomez, Francisco, del comercio. Callao 2.
Diaz Fernandez, Francisco, del comercio y cónsul de Turquía. Fabiola 10.
Diaz Hernandez, Francisco de P., del comercio. Pópulo 29.
Diaz Ortiz, Francisco, magisterio. Barco 3.
Diaz Perez, Francisco de P., del comercio. Almudena 6.
Diaz Reinoso, Francisco, propietario. S. Juan de la Palma 4.
Diaz de Rueda, Genaro, canónigo. Mercenarias 2.
Diaz Molero, Gonzalo, del comercio. Fabiola 10.
Diaz, Gumersindo, pintor artista. Almirante Lobo 14.
Diaz de Ceballos, Ildefonso, empleado, Miguel del Cid 37.
Diaz Gonzalez, Isidoro, médico cirujano. Union 7.
Diaz, Joaquin, propietario. Fernan Caballero 11.
Diaz del Mar, Joaquin, industrial. Cuna 48.
Diaz Millan, Joaquin, empleado. Fernan Caballero 11.
Diaz Montero, Joaquin, tallista. Gonzalez Cuadrado 3.
Diaz, José, fotógrafo. Santa María de Gracia 4.
Diaz, José, industrial. Torrejon 10.
Diaz, José, empleado. Atarazanas 4.
Diaz Aranda, José, del comercio. Adriano 19.
Diaz y Campos, José María, pintor heráldico. Cañavereria 30.
Diaz Caraballo, José, tintorero. Alameda de Hércules 70.
Diaz Carmona, José, médico. Pureza 32-2.º
Diaz García, José, del comercio. Adriano 24.
Diaz Hidalgo, José, propietario. Vizcainos 20.

Diaz del Mar, José, industrial. Santillana 8.
Diaz Medero, José, propietario. Pópulo 37.
Diaz Molero, José, del comercio. Fabiola 10.
Diaz y Roda, José, corredor de granos. Pópulo 37.
Diaz Sanchez, José María, empleado. Alhóndiga 102.
Diaz Valera, José, pintor artista. San Benito 7.
Diaz de la Vega y Celis, José, del comercio. Zaragoza 76.
Diaz Juan, relojero. Sierpes 7.
Diaz Arias de Saavedra, Juan, teniente capitan. Miguel del Cid 56.
Diaz Carmona, Juan, del comercio. P. de Abastos (Triana.)
Diaz Portillo, Juan, industrial. Azafran 33.
Diaz Valera, Juan, del comercio. Hombre de Piedra 7.
Diaz de la Vega, Julian, propietario. Navas 28.
Diaz Millan, Liborio, empleado. Alhóndiga 102.
Diaz, Manuel, empleado. Féria 80.
Diaz de Arcaya y Gastiasoro, Manuel, presbítero. Palmas 36.
Diaz Gutierrez, Manuel, industrial. San Marcos 6.
Diaz Hernandez, Manuel, del comercio. Navas 18.
Diaz Ojeda, Manuel, industrial. Castilla 65.
Diaz Piñero, Manuel, propietario. Lepanto 12.
Diaz Valera, Manuel, industrial. San Benito 7.
Diaz Valdés, Ilmo. Sr. D. Manuel, administrador de la fábrica de tabacos. San Fernando 10.
Diaz Quintero, Matías, prestamista. Marqués de la Mina 3.
Diaz Luque, Miguel, del comercio. Aguilas 7.
Diaz Felices, Nicolás, empleado. Pilatos 1.
Diaz Lopez, Pedro José, presbitero, Bustos Tavera 8.
Diaz y Prieto, Pedro, empleado. Sol 25.
Diaz Alonso, Ramon, del comercio. Vizcainos 2.
Diaz de Bustamante, Ramon, médico. Moratin 6.
Diaz y García, Salustiano, del comercio. Otumba 12.
Diaz de Benjumea, Salvador, del comercio. Lonja 6.
Diaz de Ceballos Valverde, Salvador, empleado. Gravina 10.
Diaz Sanchez, Ventura, del comercio. Cava 74.
Diaz Vargas, Vicente, del comercio. San Jacinto 88.
Diaz Gutierrez, Esteban, del comercio. Monsalves 35.
Diego Ricalde, Juan Antonio de, propietario. Plaza de Argüelles 26.
Dieguez Muñoz, Manuel, magisterio. Churruca 4.
Diestro Toca, Dionisio del, del comercio, Almirantazgo 11.
Diez y Arias, Casimiro, industrial. Relator 40.
Diez Cataluña, José, del comercio. Dados 6.
Diez de Tejada, Excmo. é Ilmo. Sr. D. José, baron de Sabasona, propietario, Gran Cruz y jefe Superior honorifico de Administracion. Santa Clara 1.
Diez de Tejada y Vargas, José Berenguer, bachiller. Santa Clara 1.
Diez Saenz, Juan, del comercio. Francos 54 y 56.
Diez de Tejada y Vargas, Pedro, bachiller. Santa Clara 1.
Diosdado y del Castillo, José, propietario. Cármen 9.
Diosdado y del Castillo, Luis, propietario. Mármoles 11.
Disols Venega, Elijío, industrial. Miguel del Cid 15.
Domené García, Vicente, práctico. Betis 57.
Domingo, Antonio, industrial. Conteros 26.
Domingo y Serra, Pablo, del comercio. Alonso el Sábio 5.

Domingo Llul, Pascual M., del comercio. Santo Tomás 13.
Dominguez, Antonio, del comercio. Cabeza del Rey D. Pedro 12.
Dominguez Gutierrez, Antonio, práctico. Varflora 16.
Dominguez y Rodriguez, Antonio, del comercio, O'Donnell 13.
Dominguez y Muñoz, Augusto, empleado. O'Donnell 21.
Dominguez Aparicio, Diego, propietario. Sol 17.
Dominguez Arambarry, Domingo, abogado. Gran Capitan 48.
Dominguez Portela, Domingo, propietario. Gran Capitan 48.
Dominguez Bequer, Estanislao, empleado. Espíritu Sto. 16.
Dominguez, Francisco, empleado. Alcalá 33.
Dominguez Adame, Francisco, médico. Santa Ana 30.
Dominguez de la Fuente, Francisco, magisterio. Argote de Molina 21.
Dominguez Ramos, Francisco, industrial. Callao 7.
Dominguez Santamaria, Francisco, propietario. Mendez Nuñez 14.
Dominguez Alonso, Joaquin, del comercio. Mercaderes 30.
Dominguez, José, sastre. Tetuan 12.
Dominguez y Fonseca, José, empleado. Monsalves 12.
Dominguez Sangran, Excmo. Sr. D. José, mariscal de campo. San Vicente 8.
Dominguez, Lorenzo, propietario. Mendez Nuñez 2.
Dominguez Becquer, Manuel, procurador. Moratin 11.
Dominguez Campos, Manuel, matador de toros. Castellar 6.
Dominguez y Salas, Manuel, presbitero. Chorro 6.
Dominguez Idígoras, Máximo, del comercio. Pajaritos 6.
Dominguez Angulo, Rafael, empleado. Zurradores 3.
Dominguez Ortega, Rafael, empleado. Gran Capitan 48.
Dominguez Gomez, Salvador, corredor de comercio. Trajano 12.
Dóyega, Julio, profesor de música. Feria 53.
Duarte Alvez, José, fabricante y propietario. Adriano 36.
Dunipe Hickman, José, del comercio. Monsalves 9.
Duran y Ballabriga, Antonio, hojalatero. Regina 22.
Duran Curiel, Antonio, empleado. Chicarreros 1.
Duran Lluch, José, empleado. Castellar 21.
Duran y de Lizarralde, Luis, abogado. Harinas 11.
Durende Fuertes, José, propietario. Retiro 9.
Dusmet y Aspiroz, Mariano, capitan teniente de artillería. Alcázares 20.

E.

Echevarría, Juan Antonio, fondista. Alonso el Sábio 20.
Echezarreta y Fernandez de Rábago, José Joaquin, propietario. Almirante Espinosa 5.
Eder Gattens, Cárlos Enrique, agente consular de los Estados Unidos. Guzman el Bueno 2. Domicilio id. 3.
Eder Gattens, Federico, vice-cónsul de dinamarca. Gravina 28.
Eduardo Hidalgo y C.ª, del comercio. Génova 28 y 30.
Eguiluz Sorrondoguno, Nicasio, presbítero. San Luis 27.
Elena Calvo, Manuel, presbítero. Pza. de Argüelles 5.
Elías Benito, Dionisio de, propietario. Caraballos 6.
Elías Agreda, Eduardo, empleado. San Jacinto 57.
Elías Fernandez y Fernandez, Ilmo. Sr. D. José, abogado. Vizcainos 42.
Elías y Agreda, Rafael, empleado. Chorro 16.
Elipe Gracia, Modesto, empleado. Estrella 5.

Elizalde Royo, Ramon de, oficial de marina. Martinez Montañes 32.
Elorza Gonzalez, Francisco Antonio de, empleado. Feria 165.
Emilio Bouisset é hijo, del comercio. P. de San Fernando 3.
Encina Benitez, José de. cesante. Gonzalez Cuadrado 25.
Encina y Cosio, José de la, pintor heráldico. Pátio de Banderas 16.
Enrique Moreno y C.ª, relojeros. Sierpes 38.
Enrique de Otero, José de, empleado. Imperial 17.
Enriquez García, Joaquin, del comercio. Piñones 13.
Enriquez Soberon, José M.ª, propietario. Alonso el Sábio 8.
Enriquez y Gomez, Manuel, abogado. Alonso el Sábio 8.
Entrambasaguas Gomez, Ricardo, del comercio. Alonso el Sábio 9.
Escacena, Cláudio, empleado. Santa Clara 5.
Escacena, Francisco, empleado. Espiritu Santo 10.
Escacena, Francisco, empleado. Bustos Tavera 11.
Escacena Ahumada, José, empleado. San José 15.
Escacena Perez, José, empleado. Cañavererría 26.
Escacena Martin, Juan, pintor. Placentines 13.
Escacena Trujillo, Juan, pintor. Aguilas 35.
Escacena y Negri, Manuel, del comercio. Sta. Clara 5.
Escalera y Fernandez de Peñaranda, Francisco Javier, teniente de navío de 1.ª clase. Palmas 23.
Escalera y Barrero, Excmo. é Ilmo. Sr. D. José, presidente jubilado de audiencia. San Eloy 5.
Escalera y Sanjurjo, Ramon, empleado. Génova 18.
Esclapés y Huerta, Tomás Fausto, presbítero. Palmas 36.
Escobar, José Antonio, empleado. García de Vinuesa 21.
Escobar, José Ramon, ayudante de obras públicas. Bailen 56.
Escobar Castro, José, del comercio. Alonso el Sábio 3.
Escobar García, José, del comercio. Alonso el Sábio 13.
Escobar Morales, José, empleado. García de Vinuesa 21.
Escobar Guerrero, Juan, del comercio. Siete Revueltas 7.
Escobedo Sociat, Luis, presbítero. Teodosio 23.
Escolar Lopez, José, del comercio. Dados 21.
Escosura, Excmo. Sr. D. Mario de la, propietario. Zaragoza 12.
Escribano Valenzuela, Antonio, empleado. Olivo 12.
Escribano Liñan, Francisco, artista pintor. Patio de Banderas A 1.º
Escriu de Castelar, José M.ª, empleado. Diego de Merlo 6.
Escudero Aguilar, Francisco, del comercio. Gallegos 20.
Escudero y Perosso, Luis, empleado. Conde de Barajas 10 y 12.
Eschauzier Terry, Guillermo, propietario. Almirantazgo 2.
Espada Romero, Hilario, maquinista tipógrafo. Coliseo 8.
Espaliu Lacomba, Manuel, propietario. Vizcainos 34.
Espaliu Lacomba, Rafael, del comercio. Toneleros 2.
España Muñoz, Gabriel, del comercio. Santo Tomás 43.
España Salas, José, empleado. Olavide 3.
España Gomez, Remigio, del comercio. Universidad 16.
Español Bordoy, Rafael, agrimensor. Palacios Malaver 46.
Espejo Loper y C.ª, del comercio. García de Vinuesa 17.
Espejo del Rosal, Antonio, veterinario. Reyes Católicos 1.º
Espejo del Rosal, Antonio, empleado. Fernan Caballero 27.
Espejo Villanueva, Antonio, sastre. San Pablo 10.
Espejo Lopez de Ontanar, Eduardo, empleado. Mendoza Rios 24.
Espejo Rivero, Emilio, presbítero. San Vicente 61.

Espejo y Mayorga, Estanislao, artista pintor. Edificio de San Diego.
Espejo Barnils, José de, presbítero. A. de Hércules 67.
Espejo Muñoz, José, del comercio. Gallegos 24.
Espejo Ruiz, José Rafael, del comercio. San Vicente 61.
Espejo y Martos, Juan, teniente de la Guardia civil Cuartel del cuerpo.
Espejo Montiel, Juan Antonio, empleado. Bailen 1.
Espejo y Lopez de Ontanar, Leopoldo, empleado. Riego 7.
Espejo del Castillo, Manuel, empleado. Estrella 5.
Espejo y Muñoz, Rafael, del comercio. San Roque 11.
Espiau, Francisco, platero. Chicarreros 9 y 11.
Espiau Sosa, Francisco, platero. Mercaderes 46.
Espiau de la Coba, José, maestro de obras. Herrera el Viejo 3.
Espiau Muñoz, José María, platero. Herrera el Viejo 3.
Espina, Juan Manuel, industrial. Dados 6.
Espina y Soldan, Juan, propietario. P. del Pacífico 2.
Espinar y Charpa, Antonio, medidor de granos. Alhóndiga 71.
Espinar, Manuel, empleado. Alameda de Hércules 28.
Espino, Salvador del, del comercio. Zaragoza 41.
Espinola y Tejada. Antonio, celador de fortificacion. Edificio de Santo Tomás.
Espinosa, Andrés, empleado. Fernan-Caballero 2.
Espinosa y Diaz, José, propietario. Alfarería 33.
Esquivel y Castelló, Excmo. Sr. D. Rafael. Jefe de la Casa y gentil hombre de Cámara al servicio de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier. Palacio de San Telmo.
Esquivias y Perez, Antonio. ingeniero de montes. Santa Clara 12-2.°
Esquivias y Perez, Manuel María, administrador. Santa Clara 21.
Estéban del Rio, Gregorio, comandante retirado. Corral del Rey 21.
Estela Villasuso, Andrés, empleado. calle de San Fernando 33.
Estela, Joaquin María, empleado. Industria 9.
Ester Sauri, Francisco de, del comercio. Castellar 40.
Ester Riarola, Ildefonso, del comercio. Castellar 51.
Estevas Carmona, Fernando M., cesante. Rioja 19.
Estevas y Suarez, Leopoldo, propietario, Oriente 79.
Estevez, Cayetano, industrial. Encarnacion 20.
Estevez Armesto, José, industrial. Encarnacion 20.
Estorache, José, empleado, Gonzalez Cuadrado 23.
Estrada y Ojeda, Antonio, artista pintor. San Vicente 68.
Estrada y Cabeza de Vaca. Excmo. Sr. D. Juan Antonio, propietario. Santiago 37.
Etheridge, Ricardo, del comercio. Piñones 13.
Eugenio de Torres y C.ª, del comercio, P. San Fernando 2.
Evrard Tillaifer, Modesto, propietario. Jimios 38.
Expósito, José, industrial. San Luis 72.
Ezcurdia y Arbelaiz, Juan, ingeniero. Mendez Nuñez 2.
Ezquerra Castresana, Domingo, del comercio. Castilla 67,
Ezquerra Rasilla, Faustino, del comercio. Castilla 67.
Esquerro Hernandez, Ildefonso, del comercio. Francos 54.

F

F. Morales y Hermano, comerciante y propietario. Ortiz de Zúñiga 1.
Fal y Sanchez, Juan, Ldo, en medicina. Amparo 5.

Falcon Tatay, Antonio, del comercio. Cuna 58.
Falcon y Huertas, Tomás, propietario. Regina 20.
Fallola y C.ª, propietario. P. del Pacífico 1.
Fallola Geraldi, César, fondista. P. del Pacífico 1.
Fandiño Lemasurier y C.ª, corredores marítimos. Aduana 31.
Fandiño Ponce de Leon, Juan, del comercio. Catalanes 26.
Fandó Monforte, Antonio, industrial. Sol 42.
Fantini, Julio, propietario. Arrayan 16.
Fariña Escolar, Andrés, del comercio. Santo Tomás 17.
Farran Martí, Casimiro, abogado. Moratin 4.
Faustino Delgado y C.ª, del comercio. Acetres 6.
Fayula y Vazquez, Manuel, profesor de piano. San Vicente 72.
Fé Gamez, Fernando, del comercio. Sierpes 104.
Fé y Gamez, Juan Antonio, del comercio. Sierpes 104.
Federico Ciervo y C.ª, fabricante y del comercio. Sierpes 24.
Fedriani y del Pozo, Eduardo, médico. Vergara 1.
Fedriani Ramirez de Arellano, Eduardo, labrador. Vergara 1.
Feduchy y Garrido, Rafael, comandante de marina. Mármoles 8.
Feliu, José, empleado Trajano 24.
Feliu Franco, Manuel, agente de aduana. Levies 12.
Feo, Francisco José, profesor de música. Lerena 9.
Feria Adame, Antonio, empleado. Miguel del Cid 35.
Fernandez y C.ª, del comercio. Santa Maria de Gracia 3.
Fernandez y Perez, del comercio. Cuna 60.
Fernandez Castro, Alberto, propietario. Calle San Fernando 11.
Fernandez Saenz, Andrés, del comercio. Catalanes 66.
Fernandez Burgos, Angel, odrero. Alhóndiga 23.
Fernandez Dozal, Excmo. Sr. D. Angel, brigadier. Universidad 14.
Fernandez Orallo, Angel, del comercio. Dos de Mayo 26 y 28.
Fernandez, Angeles, profesora de instruccion primaria. Monsalves 3.
Fernandez y Baltanás, Antonio, del comercio. Cuna 55.
Fernandez y Bustamante, Antonio, del comercio. Aguilas 12 y 14.
Fernandez Gonzalez, Antonio, comerciante. Zaragoza 27.
Fernandez Gutierrez, Antonio, magisterio y propietario. Cardenal 4.
Fernandez del Hoyo, Antonio, del comercio. Placentines 9.
Fernandez Moreno, Antonio, medidor de granos. Pópulo 6.
Fernandez de Negrete y Huerta, Antonio, propietario. Sta. M.ª la Blanca 10.
Fernandez Rendon, Antonio, empleado. Palmas 63.
Fernandez Sayur, Antonio, propietario. Aguilas 14.
Fernandez Sierra, Antonio, promotor fiscal. Vitoria 1.
Fernandez Vazquez, Antonio, veterinario. Terceros 18.
Fernandez Senovilla, Baldomero, del comercio. Gavidia 5.
Fernandez Sanchez, Cárlos, fabricante de calzados. Sierpes 26.
Fernandez Pantiga, Casimiro, empleado. Relator 22.
Fernandez Cabello, Cayetano, canónigo. Bayona 29.
Fernandez de la Hera, Cayetano, del comercio. Vírgenes 20.
Fernandez Pineda, Cayetano, farmacéutico. San Vicente 79.
Fernandez Sividanes, Diego, del comercio. Aranjuez 12.
Fernandez y Baltanás, Domingo, del comercio. Alcuceros 14.
Fernandez Velez, Domingo, del comercio. San Esteban, esquina á la Plaza de San Agustin.
Fernandez Albasan, Eduardo, sub-director de telégrafos. San Pedro Martir 20.

Fernandez Caicolla, Eduardo, propietario. Imagen 2.
Fernandez Ramos, Eduardo, ebanista. Argote de Molina 34.
Fernandez Caicolla, Enrique, propietario. Imágen 2.
Fernandez Cárdenas, Enrique, militar. Santa Ana 19.
Fernandez y Fernandez, Enrique, oficial de telégrafos. S. Pedro Martir 20.
Fernandez Vazquez, Enrique, veterinario. Alameda de Hércules 7.
Fernandez Zendreras y del Castillo, Eugenio, presbítero. Capuchinas 25.
Fernandez Nicolás, Faustino, del comercio. Francos 54 y 56.
Fernandez, Federico, empleado. Estacion de Córdoba 6.
Fernandez, Federico, sastre. Laurel 8.
Fernandez Carro, Federico, oficial de Administracion militar. Teodosio 43.
Fernandez Rodriguez, Federico, comisionista. Catalanes 13.
Fernandez de Sousa, Federico, propietario. Arguijo 4.
Fernandez Lopez, Félix, farmacéutico. Maese Rodrigo 38.
Fernandez García, Fernando, del comercio. Monsalves 3.
Fernandez, Fortunato, del comercio. Alonso el Sábio 9.
Fernandez, Francisco, industrial. San Luis 57.
Fernandez, Francisco, del comercio. Regina 9.
Fernandez Albazan, Francisco, teniente coronel. San Pedro Mártir 20.
Fernandez Aveño, Francisco, empleado. Génova 19.
Fernandez y Ballesteros, Francisco, médico. San Pablo 31.
Fernandez Bejarano, Francisco, cerero. Féria 54.
Fernandez de Córdoba, Francisco, capitan retirado. San Gregorio 20.
Fernandez Gavidia, Francisco de P., propietario y procurador. Pacífico 5.
Fernandez Olivar, Francisco, empleado cesante. Santa Ana 19.
Fernandez Ron, Francisco, empleado. Alta 1.
Fernandez Fernandez, Gregorio, del comercio. Empecinado 5.
Fernandez Castillo, Gumersindo, del comercio. Corona 1.
Fernandez, Hilario, mesonero. Alhóndiga 45.
Fernandez, Ignacio, industrial. Caldereros 25.
Fernandez y Fernandez, Ignacio, del comercio. Alcázares 23.
Fernandez Monasterio, Ignacio, del comercio. Lineros 13 y 15.
Fernandez Navarrete, Ildefonso, guarnicionero. García de Vinuesa 23.
Fernandez, Jacinto, empleado. Alcalá 18.
Fernandez y Rodriguez, Jacinto, empleado. Duque Cornejo 10.
Fernandez, Joaquin, empleado. Jamerdana 7.
Fernandez Anaya, Joaquin, empleado. Maldonados 11.
Fernandez Ayarragaray, Joaquin, arquitecto. Laguna 10.
Fernandez de Castro, Joaquin, coronel retirado. Cardenal 8.
Fernandez Paton, Joaquin, médico militar. O'Donnell 24.
Fernandez Pereyra, Joaquin, del comercio. Armas 23.
Fernandez Sainz, Joaquin, del comercio. San Pablo 44.
Fernandez Venegas, Joaquin, presbitero. Recaredo 14.
Fernandez, José, presbitero. Santa Ana 24.
Fernandez, José Antonio, farmacéutico. P. de Argüelles 5.
Fnz-Bermejo de la Peña, José, médico. Colon 27.
Fernandez de Cueto García, José, propietario. Daoiz 21.
Fernandez Cumbreras, José, comerciante. Sierpes 6.
Fernandez de Floranes, José, subintendente militar. Maese Rodrigo 22.
Fernandez García, José, propietario. Teodosio 53.
Fernandez García, José Guillermo, librero. Génova 29.
Fernandez Gutierrez, José Manuel, del comercio. Pilatos 3.
Fernandez Maceda, José, hacendado. San Bartolomé 10.

Fernandez Macías, José M.ª, magisterio. Duque Cornejo 10.
Fernandez y Matieu, José, del comercio. Cabeza del Rey D. Pedro 26.
Fernandez Saldiz, José, fabricante. Rioja 13.
Fernandez Sanchez, José, empleado. Pimienta 9.
Fernandez Senovilla, José, del comercio. San Fernando 11.
Fernandez Valderrama, José, comandante de artillería. Itálica 3.
Fernandez Ballesteros, Juan, médico. San Pablo 31.
Fernandez Gomez, Juan, del comercio. Aranjuez 12.
Fernandez de la Riva, Juan Antonio, del comercio. Sta. M.ª de Gracia 3,
Fernandez y Rodriguez, Juan Pablo, magistrado. Baños 8.
Fernandez Gutierrez, Laureano, del comercio. Lineros 15.
Fernandez de Pasalagua, Luis, ingeniero y Cónsul de Méjico. Laguna 18.
Fernandez y Ruiz de Lira, Luis, oficial de Admon. militar. Moratin 17.
Fernandez Alava, Manuel, empleado. Angeles 7 ac.º
Fernandez Canga, Manuel, empleado. Morgado 9.
Fernandez Castillo, Manuel, empleado. Hombre de Piedra 6.
Fernandez Contreras, Manuel, industrial. Palmas 85.
Fernandez de Cueto Garcia, Manuel, empleado. Daoiz 21.
Fernandez de Floranes Cires, Manuel, empleado. Maese Rodrigo 22.
Fernandez García, Manuel, propietario. Teodosio 41.
Fernandez García, Manuel, procurador. Confiterías 25.
Fernandez Lopez, Manuel, tintorero. Cuna 62.
Fernandez Maldonado, Manuel, abogado. Monsalves 2.
Fernandez Medina, Manuel, industrial. Dados 6.
Fernandez Montero, Manuel, presbítero. Santiago 1.
Fernandez Ortiz, Manuel, del comercio. Zaragoza 26.
Fernandez Pantion, Manuel, labrador. San Luis 93,
Fernandez Pino, Manuel, fabricante. San Marcos 7.
Fernandez y Polo, Manuel, del comercio. San Vicente 35.
Fernandez Puertas, Manuel, propietario. Laguna 18.
Fernandez Ramirez, Manuel, médico. Relator 80.
Fernandez de los Reyes, Manuel, del comercio. Rositas 2.
Fernandez Riafrecha, Manuel, empleado. Monsalves 2.
Fernandez Sanchez, Manuel, propietario. Angele 7, ac.º
Fernandez Sanchez, Manuel, industrial. Regina 16,
Fernandez Santaolalla, Manuel Dionisio, hacendado. D,ª M.ª Coronel 22.
Fernandez de Córdoba y Castrillo, Marcos, teniente de navío Teodosio 11.
Fernandez Olazarra, Marcelino, del comercio. Luchana 12.
Fernandez de Córdoba y Aguilar, M. I. Srta. D.ª M.ª Jesus. P. Pacífico 7.
Fernandez Castañon, Mariano, del comercio. Conteros 17.
Fernandez Reinoso, Máximo, abogado y catedrático. Venera 15.
Fernandez Reinoso y Luca de Tena, Máximo, abogado. Venera 15,
Fernandez de la Riva, Meliton, del comercio. Santa María de Gracia 3.
Fernandez Ballesteros, Miguel, empleado. Bustos Tavera 16.
Fernandez Barrenechea, Miguel, del comercio Cuna 60.
Fernandez Palacios Derqui, Miguel, propietario y del comercio. Verlarde 2. Escritorio, Adriano 63.
Fernandez Perez, Nicasio, del comercio. P. del Salvador 22.
Fernandez Guerra, Nicolás Domingo, práctico mayor. San Gregorio 6.
Fernandez y Rodriguez, Nicolás, del comercio. Bolsa 8.
Fernandez de la Cotera, Onofre, del comercio. Armas 32.
Fernandez Arenas, Pedro, del comercio. Conde de Barajas 34.
Fernandez Diaz, Pedro, del comercio. P. del Salvador 24.

Fernandez, Rafael, presbitero. Lonja 2.
Fernandez Arroyo, Rafael, cartero. Sol 7.
Fernandez Perez, Rafael, del comercio. Francos 25.
Fernandez de Peñaranda, Excma. Sra. D.ª Rafaela, viuda de Jácome. Teodosio 4.
Fernandez Parreño, Ramon, catedrático. San Vicente 79.
Fernandez Ron, Ramon, empleado. Alta 1.
Fernandez Velez, Ramon, del comercio. Lirio 17.
Fernandez Rivera, Ricardo, fotógrafo. Sol 19.
Fernandez Vazquez, Ricardo, veterinario. Laguna 2.
Fernandez Luque, Romualdo, del comercio. Espronceda 4.
Fernandez Rodriguez, Rosendo, pintor. Santa Clara 77.
Fernandez y Diaz, Salvador, del comercio. San Isidoro 1.
Fernandez de la Llave Valiente, Salvador, industrial. Guadiana 13.
Fernandez y Paulach, Santiago, presbitero. Altozano 8.
Fernandez y Gonzalez, Saturnino, del comercio. Abades 13.
Fernandez de Velasco, Saturnino, catedrático. Placentines 1.
Fernandez de Belloc, Simon, empleado. Madre de Dios, Esc. de Medicina.
Fernandez, Tiburcio, empleado. Chorro 11.
Fernandez, Tomás, del comercio. Castellar 34.
Fernandez de Arenas, Tomás, del comercio. Conde de Barajas 34.
Fernandez de la Cruz Peces, Trinidad, propietario. Bétis 24.
Fernandez Perez, Ventura, propietario. Abad Gordillo 15.
Fernandez de Floranes, Vicente, comisario de guerra. Maese Rodrigo 18.
Fernandez García, Vicente, cesante. Cabeza del Rey Don Pedro 4.
Fernandez Piedra, Victoriano, sastre. Sierpes 49.
Ferns, Ricardo, del comercio. Lepanto 10.
Ferrand y Couchoud, Julio, ingeniero. Infanzones 1.
Ferrandiz y Carreras, José, ingeniero. C. de San Fernando 10.
Ferreira y Villapol, Adulfo, del comercio. Rioja 19.
Ferreira y Villapol, Domingo, médico cirujano. D.ª Maria Coronel 12.
Ferrer y Cuadra, Buenaventura, propietario. Jimios 36.
Ferrer Poch, José, del comercio. Sierpes 5.
Ferrer Bravo, Juan, empleado. Relator 41.
Ferrer Domeco de Faranta, Juan, del comercio. Lineros 4.
Ferrer y Jordan, Juan, del comercio. San Vicente 47.
Ferrer y Cuadra, Manuel, escribano. Castellon 11.
Ferrer y Juvito, Manuel, propietario. P. de San Andrés 6.
Ferrer y Gros, Narciso, del comercio. San Vicente 47.
Ferrer y Cuadra, Ventura, militar. Jimios 36.
Ferreras y Rocha, José Antonio, abogado. Gran Capitan 14.
Ferreras y Rocha, Leoncio, propietario. Jimios 24.
Ferreras Osorno, Santiago, empleado Misericordia 8.
Ferrero, Ramon, del comercio. San Fernando 21.
Fierro y Torres, Francisco, empleado. Res 15.
Figueras Llar, Juan, del comercio. San Isidoro 6.
Figueras Barulls, Pedro, del comercio. Corral del Rey 14.
Filpo Gavira, Antonio M.ª, procurador eclesiástico. Sta. M.ª la Blanca 17.
Filpo y Silva, Antonio, presbitero. Santa María la Blanca 17.
Filpo Silva, Manuel, empleado. Mendoza Rios 1.
Filpo Silva, Ricardo, Ldo. en medicina y cirujía. Sta. María la Blanca 17.
Fina y Calva, Sebastian, propietario. Amor de Dios 7.
Firmat, Francisco, médico. Catalanes 54.

Fito García, Hilario, del comercio. P. del Salvador 28.
Fito Liñan, José, del comercio. Lineros 29.
Flores Arellano, Julian de, sastre. Sierpes 100.
Flores Menendez, Pablo, cesante. Maese Rodrigo 16.
Florindo Fernandez, Antonio, propietario. Argote de Molina 18.
Florindo Fernandez, Juan M.ª, propietario. Argote de Molina 18.
Folache Hinestrosa, Antonio, hacendado. Aire 14.
Folache y Cañizares, José, empleado en telégrafos. Placentines 35.
Folgado y Julian, Miguel, industrial. Vizcainos 16.
Fondevilla, Juan, ortopédico. P. de la Constitucion 31.
Fons y Salvá, Domingo, juez de 1.ª instancia. Teodosio 14.
Fons y Gil, Simon, director de la Escuela Normal. Bailén 45.
Fonseca é Hidalgo, Bernardo, perito agrónomo. Santa Clara 58.
Fonseca Rodriguez, Bernardo, labrador. Santa Clara 58.
Fonseca Villa, Fernando, del comercio. Coliseo 8.
Fonseca, Pedro A., del comercio. Sierpes 8
Forgas y Puig, Pedro, comerciante. Batehojas 2.
Fort, Enrique, del comercio. Sierpes 24.
Fraile y Diaz, Nicolás, presbitero, Tintes 5.
Fraile, Pablo, empleado. San Fernando 27.
Francisco Alvarez y C.ª, del comercio. Tetuan 24.
Francisco Blasco y C.ª, del comercio. Alonso el Sábio 9.
Francisco Casado é hijo, del comercio. Cuna 37.
Francisco Cobian y sobrino, del comercio. Génova 15.
Franco, Alonso, empleado. Teodosio 91.
Franco, Antonio, empleado. Barco 2.
Franco Pró, Cristóbal, del comercio. Sierpes 64.
Franco y Arenas, José, contador de la Diputacion provincial. S. Isidoro 18.
Franco y Salazar, José, empleado. San Isidoro 18.
Franco Pró, Juan, del comercio. Sierpes 56.
Franco Perez, Manuel, práctico. Lugo 2.
Franco y Anton, Márcos, presbítero. Capuchinas 7.
Franco Salazar, Rafael, empleado. San Isidoro 18.
Franco Pacheco, Ramiro, del comercio. Socorro 28.
Franco y Lozano, Ricardo, abogado. Mulatos 1.
Franco Perez, Valentin, químico. P. de la Constitucion 16.
Franco Guerra, Vicente, médico cirujano. San Pablo 14.
Franconetti Ibalzabal, Luis, sastre. Tetuan 33.
Franconetti Ibalzabal, Nicolás, sastre. Tetuan 33.
Franconetti Aguilar, Silverio, cantador de flamenco. Tarifa 1.
Frápolli Pelly, José, del comercio. Marina 3, Rioja 25 y Sierpes 46.
Fraire y Góngora, Luis, militar. San Vicente 13.
Freuiller, Santiago, abogado. Union 4.
Freine y Pardo Montenegro, Manuel, profesor. Rodrigo Caro 1.
Freire Freire Lopez, Andrian, del comercio. Alhóndiga 71.
Freire y Góngora, Luis, oficial de artilleria. San Vicente 13.
Frigerio, Luisa, profesora de piano. Reyes Católicos 8.
Fritschi Fitz, Augusto, ingeniero de minas. C. de San Fernando 23.
Frutos Sanjuan, Antonio, empleado. Ensenada 1.
Frutos Sanjuan, Eduardo, industrial, Francos 10.
Frutos Sanjuan Gonzalez, Miguel, empleado. Alhóndiga 36.
Frutos Sanjuan Gonzalez, Ricardo, empleado. Alhóndiga 86.
Fuenmayor y Azpeitia, Ignacio de, empleado y magisterio. Palmas 155.

Fuenmayor Ortiz, José de, magisterio. Palmas 155.
Fuenmayor, Juan, empleado. Feria 52.
Fuenmayor y Sanchez, Pablo, delegado del Banco de España. Mañara 3.
Fuente Cantillana y C.ª, del comercio. Adriano 67.
Fuente Romero, Antonio de, presbitero. Bustos Tavera 5.
Fuente Sanchez, Antonio, industrial. Cava 50.
Fuente Trujillo, Federico de la, abogado. Alhóndiga 35.
Fuente Cantillana, Francisco, del comercio. Reyes Católicos 23.
Fuente Marin, Guillermo, del comercio. Peñuelas 8.
Fuente Gonzalez, José de la, propietario. Alhóndiga 73.
Fuente Zabalegui, José de la, presbitero. Alhóndiga 73.
Fuente Zabalegui, Juan de la, del comercio. Alhóndiga 73.
Fuente y Barba, Luis de la, propietario. Castellon 9.
Fuente Cantillana, Ramon, del comercio. Reyes Calicos 23.
Fuente y Martin, Aquilino, catedrático. Palmas 117.
Fuentes, Juan de la Cruz, ingeniero. Sacramento 12.
Fuentes Cano, Manuel, propietario. Cava 50.
Fuentevila y Sanchez, Fernando, del comercio. Almonacid 28.
Fuertes y Dominguez, Pedro, médico. Pedro Niño 10.
Funes Jimenez, José, profesor de música. Espiritu Santo 25.

G

G. de Rosas y Ortiz, Ramon, propietario. Navas 32.
G. Rubet, Manuel, empleado. Abades 43.
Gabaldon Romero, Francisco, del comercio. Pajaritos 6.
Gabriel y Dominguez, Francisco de P., maestro de obras. Regina 26.
Galan de la Torre, Angel, del comercio. Santa Ana 15.
Galan Navarro, José, del comercio. Canarios 4.
Galan y Castillo, Luis, abogado fiscal. Mármoles 8.
Galan y Salas, Manuel, empleado. Sierpes 84, despacho Gorgoja 2.
Galan Ceballos, Nicolás, propietario. Fabiola 2.
Galan, Pedro María, del comercio. Sierpes 82.
Galan, Trinidad María, del comercio. Sierpes 82.
Galante y Villaranda, José, inspector de telégrafos. Borceguineria 66.
Galcerán Pascual, Ramon, labrador. Segovias 2.
Galeano, José, platero. Féria 166.
Galeano y Parra, Manuel, arquitecto. Feria 1.
Galiano Chica, Joaquin, propietario. Socorro 20.
Galiano, Manuel, del comercio. Aurora 5.
Galin y Delgado, Diego, empleado. Santiago 27.
Galin Calmarino, José, fabricante. Cerrajería 27.
Galindez Balparda, Ramon, del comercio. San Eloy 28 y O'Donnell 26.
Galindo Salado, Agustin, labrador. Rodrigo Caro 17.
Galindo y Salado, Juan, labrador. Catalanes 28.
Galonie Condamine, Pedro, presbítero. Almirante Apodaca 3.
Galvan Cordero, Plácido, artista Misericordia 4.
Galvez y Romero, Antonio, industrial. Alcaicería 13.
Galvez Sanchez, Bernardo, magisterio. Martinez Montañés 19.
Galvez Casas, Cárlos, empleado. Mercaderes 88.
Galvez Avila, Eduardo, del comercio. Rábida 5.
Galvez y Romero, Francisco, del comercio. Cuna 8.

Galvez Bascon, José María, industrial. Ortiz de Zúñiga 3.
Galvez y Arocha, Miguel, tipógrafo. Espíritu Santo 12.
Gallardo Gallardo, Andrés, del comercio. Descalzos 10.
Gallardo Campos, Francisco, del comercio. Francos 54.
Gallardo y Castro, Francisco, propietario. Armas 25.
Gallardo Sanchez, Joaquin, propietario. Armas 25.
Gallardo, José, empleado. Gerona 16.
Gallardo, José, industrial. Cabeza del Rey D. Pedro 18.
Gallardo Gonzalez, José, sastre. Placentines 3.
Gallardo Jimenez, José, médico.Virgenes 13.
Gallardo, Manuel, empleado. Lope de Rueda 15.
Gallardo de la Fuente, Rafael, empleado. Palacios Malaver 25.
Gallardo, Serafin, del comercio. Santillana 5.
Gallego, Felipe, propietario. Armas 7.
Gallego Zambrano, Joaquin, retirado. Armas 7.
Gallego y Diaz, José, arquitecto. Fernan-Caballero 23.
Gallego Millan, José, arquitecto. Fernan-Caballero 23.
Gallego Zambrano, José, retirado. Armas 7.
Gallego y Diaz, Juan José, magisterio Fernan-Caballero 23.
Gallego Morillo, Juan, propietario. Alameda de Hércules 26.
Gallego y Vazquez, Juan Antonio, magisterio. Cañaveria 5.
Gallego, Manuel, industrial. Don Fadrique 21.
Gallego Diaz, Manuel, maestro de obras. Torrejon 10.
Gallego Garcia, Pascual, empleado. Trastamara 15.
Gallego Diaz, Trinidad, doctor en ciencias, Fernan-Caballero 23.
Gallo Guzman, Eduardo, industrial. García de Vinuesa 42.
Gallo, Manuel, industrial, Daoiz 6.
Gamero y Rodriguez, Estéban, empleado. Borceguinería 66.
Gamero y Gomez, Francisco, empleado. Lerena 7.
Gamero Moreno de Santa Maria, Francisco, labrador. Lerena 18.
Gamero, José, industrial. Trajano 20.
Gamero Gomez, José, médico-cirujano Lerena 7.
Gamez, Francisco, floricultor. Gravina 39.
Gancinotto y Morcillo, Fernando, escribano. Vizcainos 24.
Gándara Alvarez, Joaquin de. hojalatero. Alcaicaria 16.
Gandarias Viniegra, Manuel, empleado. Vida 13.
Gandevilla, Segundo, empleado. Conde de Barajas 24.
Garabito Freire, Juan, del comercio. Alcaicería 8.
Gáray Moreno, Antonio Maria, coronel. Angeles 5.
Garcés Cayetano, del comercio. Peñuelas 21.
Garcés Losada, Francisco, presbitero. Peñuelas 21.
Garcés Almoriña, Manuel, empleado. Alhóndiga 88.
García y C.ª, del comercio. Francos 39 al 45.
García Hermanos, fabricantes. Muro de San Antonio 23,
García Alonso Hermanos y C.ª, del comercio. Adriano 1 y Ancora 8.
García Herran y C.ª, industriales, Tetuan 30.
García de la Aceña, Agapito, del comercio. Villasis 5.
García de Castro, Agustin, empleado. Mármoles 4.
García García, Agustin, presbitero Castellar 61.
García Zabala, Agustin, del comercio. Siete Revueltas 35.
García, Andrés. industrial. Francos 50,
García Gomez de la Serna, Andrés, teniente de AuditorBailen 11.
García Vinuesa, Andrés, del comercio. Dados 21.

García de Castro Najano, Angel, empleado, Génova 55.
García Muriel, Angel, del comercio. P. del Pan 4.
García Ruiz, Angel, del comercio. San Luis 105.
García García, Aniceto, del comercio. Fabiola 8.
García del Saz, Aniceto, del comercio. Fabiola 8.
García Ruiz, Anselmo Leonardo, presbítero. Venerables 8.
García, Antonio, empleado, Palacio de San Telmo.
García Abril, Antonio, industrial. Colon 23.
García Alonso, Antonio, del comercio, Laguna 19.
García Alvarez, Antonio, sastre. Orfila 11.
García Cabrera, Antonio, empleado. Edificio de San Diego.
García de Castro Mantilla, Antonio, propietario. Capuchinas 15.
García Delgado, Otero, Antonio, farmacéutico. Génova 37.
García García, Antonio, del comercio. Alfalfa 6.
García y García, Antonio María, del comercio. Descalzos 5.
García Jimeno y Nogueras, Antonio, empleado. Gran Capitan 46.
García Moreno, Antonio, del comercio. San Isidoro 6.
García Olier, Antonio, del comercio. Santa Clara 17.
García Parajon, Antonio, jubilado. San Eloy 31.
García Ramirez, Antonio, industrial. Aduana 24.
García de Santa Marina y Real, Antonio, propietario. Toqueros 9.
García, Augusto, propietario. Gerona 31.
García de la Concha, Aurelio, del comercio. Gravina 18.
García Ramirez, Baldomero, del comercio. Aduana 24.
García García, Bartolomé, del comercio. Sta. M.ª de Gracia 9 y 11.
García Leon, Basilio de Jesus, empleado. Patio de Banderas 15.
García y García, Bernabé, del comercio. Pajaritos 6.
García Pego é Isunza, Bonifacio, abogado. Borceguinería 51.
García Lopez, Bruno, del comercio. Pajaritos 6.
García Flores, Cárlos, aspirante de telégrafos. Gran Capitan 32.
García de Leconte, Cárlos, escribano de cámara. Angostillo 2.
García Poleo, Cárlos, empleado. Imágen 13.
García Bajuelo, Cecilio, del comercio. San Luis 105.
García Pelayo, Cesáreo, del comercio. Mercaderes 31.
García de la Peña, Romero, Cipriano, del comercio. Espíritu Santo 19.
García Bachiller, Cirilo, del comercio. Pza. Villasís 5.
García y Castro, Clemente, oficial de Administracion militar. Vidrio 12.
García del Barrio, Diego, empleado. Gravina 54.
García Saenz, Domingo, cesante. Rodrigo Caro 11.
García Sanchez, Domingo, médico cirujano. Socorro 8.
García Espinosa, Elías, industrial. San Jorge 7.
García Valero, Eloy, capellan real. Patio de Banderas 17.
García Izquierdo, Enrique, empleado. Caldereros 26.
García y García Viniegra, Eulogio, del comercio. Argote de Molina 14.
García de Torres, Evaristo, presbítero. Gran Capitan 46.
García del Corral, Federico, artista pintor. Confiterías 4.
García García, Federico, del comercio. Velarde 25.
García Gonzalez, Federico, del comercio. Confiterías 4 y 6.
García de Leaniz, Excmo. Sr. D. Federico. propietario. Rioja 8.
García Reguera, Federico, magistrado jubilado. Palmas 44.
García y Robles, Federico, oficial de Administracion militar. Pachecos 3.
García Puello, Fernando, litógrafo. Duque de la Victoria 4.
García de Villegas, Fernando, del comercio. Universidad 4.

BIBLIOTECA ANDALUCIA

García Sanchez, F[illegible]omeno, jefe [illegible]e estacion telegráfica. A. de Hércules 10.
Ga[illegible]ía y C[illegible]rrera, Fr[illegible]ncis[illegible], d[illegible]comer[illegible]io. Am[illegible]gu[illegible] 1.
García y [illegible]nandez Fra[illegible]cisco, p[illegible] dero y pr[illegible]opi[illegible]ta[illegible]io Al[illegible]fra[illegible] 1.
García García, Francisco, del comercio. Alfalfa 6.
García y García, Francisco, del comercio. Adriano 2.
García Gonzalez Tellez, Francisco de P., sastre. Pza. del Salvador 19.
García Montalban Vera, Francisco, propietario é industrial. Alfareria 13 y Nuevo Mundo 15 y 17.
García Portillo y Alvarez, Francisco, presbítero y catedrático. Zaragoza 48.
García Ruiz, Francisco, del comercio. Bailen 54.
García Sanchez, Francisco, del comercio. Sierpes 81.
García de Tejada Jimenez, Francisco, capitan. Santo Tomás 19.
García Tejero, Francisco. presbítero. Fabiola 15.
García de Velasco y Rice, Francisco Javier, abogado y propietario. San Pedro Mártir 11.
García Delgado, Gabiel, abogado. Martinez Montañés 9.
García de Meneses, Gregorio, ingeniero industrial. Miguel del Cid 41.
García Moreno, Gregorio, del comercio. San Isidoro 6.
García Puello, Gumersindo, litógrafo. Duque de la Victoria 4.
García de la Mata García, Isidoro, propietario. Santa María la Blanca 33.
García Abaurrea, Joaquin, propietario. Palenque 5.
García Balao, Joaquin, propietario. San Jorge 7.
García Cansino, Joaquin, presbítero. Fabiola 15.
García Delgado y Otero, Joaquin, empleado. Génova 37.
García y García, Joaquin, presbítero. Francos 50.
García Gomez, Joaquin, propietario. Aduana 24.
García, José, empleado. Imperial 43.
García, José, del comercio. Sierpes 4.
García Aguilar, José, del comercio. Mata 6.
García Aguado, José, empleado. Palacios Malaver 30.
García Agudo, José, jefe de estacion telegráfica. Palacios Malaver 30.
García Angulo, José, presbítero. San Pablo 43.
García y Barraca, José, empleado. Delgado 2.
García Bordallo, José, peluquero. Carpio 8.
García del Busto y Noriega, José, empleado. Bayona 4.
García Carretero, José, propietario. San Isidoro 19.
García de la Concha, José, médico. Pedro del Toro 5.
García García, José, labrador. Alfalfa 15.
García Gonzalez, José, capitan retirado. Mendoza Rios 27.
García Guerra, José, abogado. San Eloy 9.
García Lorenzo, José, cartero. Amor de Dios 66.
García Martinez, José, del comercio. Confiterías 4 y 6.
García Marzal, José, promotor fiscal del distrito de San Vicente. Lanza 6.
García de la Mata, José, del comercio. Corral del Rey 3.
García Molina, José, fabricante. Feria 14.
García Muñoz, José, magisterio. Laurel 4.
García Olmo, José, empleado. Pureza 37.
García Pareja, José, magisterio. Torrejon 14.
García Pegañeda, José. Pza. Refinadores 1.
García Poleo, José, empleado. Imágen 13.
García Ramos, José, pintor. Carpio 8.
García de Soto, José, del comercio. Mata 6.

García Valdeavellano, José, del comercio. Abades 8.
García del Valle, José, empleado. Quirós 2.
Garcia Vazquez, José, sastre. Baños 32.
Garcia de Velasco y Rice, José, abogado y propietario. S. Pedro Mártir 11.
García Viano, José, empleado. Espíritu Santo 8.
García, Juan Bautista, empleado. General Castaños 28.
García, Juan Antonio, magisterio. Eslava 1.
García, Juan José, empleado. Mendoza Rios 14.
García Alfonso, Juan Manuel, empleado. Adriano 38.
García Alonso, Juan, procurador. Moratin 12.
García Espinosa, Juan Manuel, abogado. San Jorge 7.
García García Viniegra, Juan, del comercio. Pajaritos 6.
García Olier, Juan, propietario, Santa Clara 24.
García Pelayo, Juan, del comercio. Francos 54.
García Ramos, Juan, artista pintor. Carpio 8.
García Serrano, Juan, espartero. Alfalfa 3.
García Velez, Juan, del comercio. Dados 16 y 18.
García Medina, Juan, retirado. Vírgenes 17.
García Vinuesa Sanchez, Justo, del comercio. Dados 34.
García de Castro, Leonardo, empleado. Dueñas 12.
García de Leaniz, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Leonardo, auditor honorario de marina y propietario. Bilbao 4.
García y García, Luis, abogado. San Eloy 13.
García Salcedo, Luis, aspirante de telégrafos. Alameda de Hércules 51.
García, Manuel de Jesús, del comercio. Oriente 61.
García y Almesto, Manuel, propietario. Feria 5.
García Cuevas, Manuel, propietario. Almonacid 4.
García Delgado, Manuel, propietario. Borceguinería 59.
García García, Manuel, del comercio. Maese Rodrigo 42.
García García, Manuel, propietario. Coliseo 2.
García Gil, Manuel M.ª, del comercio. Fabiola 8.
García Herrera, Manuel, retirado. Competencia 7.
García Lopez, Manuel, industrial. Huertas 19.
García Montalban Carmona, Manuel, médico cirujano. Castilla 53.
García Montes, Manuel, médico. Santa Clara 24.
García Palacios, Manuel, empleado. Gran Capitan 26.
García y Pesquera, Manuel, comerciante. Laguna 6.
García Rivero, Manuel, industrial. Compañía 5.
García Rodriguez, Manuel. del comercio. San Pablo 55.
García Rubet, Manuel, del comercio. Abades 43.
García Sanchez, Manuel, del comercio. Francos 54 y 56.
García Santa Marina Real, Manuel, empleado. Gerona 43.
García Seijas, Manuel, dentista. Génova 40.
García Vara, Manuel, empleado. Rubens 8.
García Alonso, Marcelino, del comercio. Adriano 3 y 5.
García Delgado, Mariano, procurador. Vergara 11.
García Saenz, Matías, labrador. Rodrigo Caro 11.
García, Miguel, cartero. Lirio 11.
García García, Miguel, del comercio. Francos 38.
García Muñoz, Miguel, del comercio. Cuna 76.
García Rodriguez, Miguel, Interventor de la Admon. de los bienes de S S. A A. R R. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier en Andalucía. San Pablo 55.

García de Vinuesa y Lopez, Modesto, del comercio. Laguna 14.
García Rodriguez, Pascasio, farmacéutico. Conde de Barajas 10 y 12.
García del Saz, Paulino, del comercio. P. del Pan 4.
García, Pedro, del comercio. Amor de Dios 32.
García Arévalo, Pedro, del comercio. Francos 2.
García Adorno, Rafael, empleado. Navas 9.
García Medina, Rafael, oficial de telégrafos. Doña María Coronel 10.
García Toledo, Rafael, oficial de telégrafos. P. de la Constitucion 32.
García Barraca, Ramon, empleado. Gravina 64.
García Bejarano, Ramon, empleado. Arfe 32.
García Camba Acosta, Ramon, empleado. Rábida 5.
García García, Ramon, del comercio. Moratin 35.
García Gomez, Ramon, propietario. Miguel del Cid 6.
García Muñiz, Ramon, empleado. (Alcázar) Patio de la Montería 1.
García de Leaníz, Ricardo, del comercio. Reyes Católicos 25.
García Lopez, Ricardo, platero. Rodrigo Caro 11.
García Gil, Roman, del comercio. Aduana 27.
García Jimenez y Mendez, Rufino, empleado. Gran Capitan 46.
García de Vinuesa, Rufino, del comercio. Dados 34.
García Montalban Vera, Saturnino, prop.º é industrial. S. Jacinto 46.
García Pego y Canubio, Sebastian, abogado. Harinas 11.
García Ramirez, Sebastian, abogado. Moratin 1.
García Sanchez, Silvestre Manuel, abogado. Navas 30.
García Tápial y García Tapial, Silvestre, propietario. S. Pedro Mártir 13.
García Lopez, Simon, retirado. D.ª M.ª Coronel 9.
García del Mazo, Siro, empleado. San Eloy 14.
García de Leaniz Alonso, Tomás, del comercio. Reyes Católicos 25.
García García, Toribio, del comercio. Francos 5.
García del Busto, Valentin, abogado. Rositas 8.
García Alonso, Vicente, presbítero. Imperial 43.
García Bárcena, Vicente, del comercio. Dados 27.
García Gomez, Vicente, jubilado. San Eloy 9.
García Pardo, Vicente, propietario. Capuchinas 15.
Garoni y Pareja, Cárlos, industrial. Gonzalez Cuadrado 16.
Garrastazu Echevarría, Isidro de, del comercio. Sierpes 76.
Garrastazu, Matías Nicasio, propietario. Horno 8.
Garrido de Ceballos, Antonio, del comercio. Génova 2.
Garrido Sanchez, Ignacio, cirujano. P. de S. Lorenzo 2.
Garrido y Herrera, José, propietario. Castellar 36.
Garrido Bohorquez, Luis, empleado. Sto. Tomás 16.
Garrido, Manuel, empleado. Doncellas 31.
Garrido Becerril, Manuel, empleado. Alcalá 2.
Garrido Cuesta, Manuel, empleado. Castellar 31.
Garrido Martinez, Mariano, del comercio. Francos 69.
Garrido Caballero, Pedro, empleado. Retiro 6.
Garro y Escacena, Enrique, farmacéutico. Bailen 6.
Garrocho García, Antonio, empleado. Universidad 3.
Garzon Jimenez, Rafael M.ª, ayudante 2.º de montes. Torrejon 9.
Garzon Santos, Victorino, del comercio. P. Salvador 9.
Gasau Graupera, José Antonio, propietario. Castilla 43.
Gascon y Vila, Eusebio, empleado cesante. Recaredo 31.
Gascon Delgado, Gabriel, abogado. Martinez Montañés 9.
Gasquet Tapie, Mateo, óptico. Sierpes 12.

Gavidia Calderon, Fernando, empleado. Inquisicion 13.
Gaviño, Eduardo, médico. San Pablo 2.
Gaviño Nuñez, Manuel, sastre. San Pablo 2.
Gavira, José, industrial. Valdés Leal 43.
Gaviria y Spence, José de, propietario. O'Donnell 27.
Gaviria Marquez, Luis, propietario. San Lorenzo 15.
Gaviria y Spence, Manuel de, propietario. O'Donnell 27.
Gely y Martinez, Hipólito, del comercio. Alameda de Hércules 53 y 54.
Génis Jaume, Antonio, negociante. Bustos Tavera 12.
Gentil Oberle, Eduardo, litógrafo. Santa Clara 54.
Gercna y Vera, Nicasio, teniente coronel de caball. P. de D.ª Elvira 15.
Gestoso, José María, abogado. Miguel del Cid 6.
Gibaja Bengoechea, Juan de, propietario. Contratacion 7.
Gibert, Julio, pintor de adorno. P. de la Constitucion 12.
Gijon, Antonio, empleado. Vizcainos 16.
Gil Soriano, Agustin, del comercio. Alcuceros 6 y 8.
Gil y Perez, Andrés, comisario de guerra. Almirante Hoyos 11.
Gil, Antonio, del comercio. Santa María la Blanca 22.
Gil y Martin, Antonio, del comercio. Cruces 1.
Gil Garcia, Diego, empleado. Olivo 12.
Gil Perez, Estanislao, del comercio. Alfaqueque 3.
Gil Saenz, Gregorio, propietario. Lanza 6.
Gil del Real y Farrando, Joaquin, sub-intendente militar. Capuchinas 1.
Gil de la Hera, José, del comercio. Alcuceros 6.
Gil y Perez, José, del comercio. Almirante Hoyos 11.
Gil y Perez, Juan, del comercio. Francos 1.
Gil y Perez, Manuel, del comercio. Francos 1.
Gil, Mariano, relojero. Campana 1.
Gimeno y Arahuetes, Juan, celador de fortificacion. Jesus 21.
Ginabreda, Marcelino, del comercio. Mercaderes 31.
Ginés Cirera y Compañía, del comercio. Aire 20.
Giron Barranquero, Francisco, propietario. San Vicente 81.
Giron Pineda, Francisco, labrador. San Vicente 81.
Giron Pineda, Pedro, abogado. San Vicente 81.
Gironés Orduña y Castro, del comercio. Lineros 2.
Giuli Montani, José, platero. Chicarreros 5.
Giuli Montani, Leonardo de, platero. Placentines 26.
Glogau y Badillo, del comercio. Zaragoza 24.
Godoy Lorenzo, José, magisterio. Velarde 4.
Godoy Camaño, Juan, sastre. Alhóndiga 5.
Gohnayo y Hernandez, Felipe de, presbítero. Miguel del Cid 22.
Gomez y Fernandez, del comercio. Aranjuez 12.
Gomez y Martinez, del comercio. Mercaderes 15.
Gomez y Roldan, del comercio. Ancora 17.
Gomez Lopez de Padilla, Adolfo, empleado. Marteles 7.
Gomez y Gallo, Agustin, del comercio. Sta. Clara 28.
Gomez Platero García, Aniceto, propietario. D.ª María Coronel 8.
Gomez Hemas, Alejandro, propietario Palmas 56.
Gomez, Ambrosio, del comercio. Varflora 2.
Gomez Diez, Ambrosio, del comercio D. Remondo 2.
Gomez, Antonio, hojalatero. Cerrajería 4.
Gomez Acebes, Antonio, empleado. Res 15.
Gomez Ariza, Antonio, del comercio. Trajano 15.

Gomez Barreda, Antonio, hacendado. Viejos 1.
Gomez de Lara y Junquito, Antonio, platero. Hombre de Piedra 11.
Gomez Rodriguez, Antonio, médico. Gerona 17.
Gomez Padin Sevillano, Arturo, magisterio. San Jorge 19.
Gomez y Rodriguez, Cristóbal, industrial. Pedro Miguel 30.
Gomez Gomez, Felipe, del comercio. Plaza del Pacifico 3.
Gomez Garcia, Fernando, matador de toros. Santa Rufina 9.
Gomez Chillon, Fernando, empleado. Cañavereria 39.
Gomez, Francisco, empleado. Céspedes 2.
Gomez, Francisco, empleado. Susona 8.
Gomez Adame, Francisco, industrial. Conteros 20.
Gomez Carvajal, Francisco, del comercio. Pajaritos 6.
Gomez Gallego, Francisco, del comercio. Palmas 113.
Gomez Gonzalez, Francisco, del comercio. Lineros 7 y 9.
Gomez y Medina, Francisco, empleado. Susona 8.
Gomez Montero de Espinosa, Excmo. Sr. D. Francisco de P., médico y propietario. Castellar 49.
Gomez de Orosco y Burgos, Francisco de P., del comercio. Rodrigo Caro 17.
Gomez Rull, Francisco, propietario. Toqueros 22.
Gomez Sedeño, Francisco, del comercio. San Isidoro 6.
Gomez Tejada, Francisco, práctico. Batehojas 18.
Gomez Ayarza, Genaro, del comercio. Mercaderes 15 y 17.
Gomez, Gerónimo, del comercio. Castellar 13.
Gomez Quintana, Gerónimo, abogado. San Bartolomé 10.
Gomez Moreno, Ildefonso, del comercio. Velarde 34.
Gomez, José, industrial. Cuna 54.
Gomez Cabeza, José, industrial. Moro 2.
Gomez Cansino, José, industrial. Alcázares 11.
Gomez Gallardo, José, escritor público. Pachecos 1.
Gomez García, José, torero. Correduria 9.
Gomez Otero, José, arquitecto. Zaragoza 52.
Gomez Pascual, José, profesor de mateméticas. Pachecos 1.
Gomez Perez, José, propietario. San Pablo 67.
Gomez Perez de Leon, José, labrador. Duque 17.
Gomez Rodriguez, José, impresor. Encisos 17.
Gomez de la Torre Castillo, José, propietario. Plaza de Argüelles 11.
Gomez Dominguez, Juan Antonio, sangrador. Féria 71.
Gomez Fajardo, Juan, cartero. Sol 48.
Gomez Gonzalez, Juan, presbitero. Plaza del Salvador 6.
Gomez Lesaca, Juan, propietario. Capuchinas 8.
Gomez Quijano, Juan Bautista, industrial. Recaredo 5.
Gomez de la Guerra, Julian, del comercio. Lineros 7 y 9.
Gomez Santander, Julian, relojero. Castellar 45.
Gomez Maroto, Julian, del comercio. Zaragoza 8.
Gomez, Lázaro, empleado. Leon 4.
Gomez Solano, Leopoldo, empleado. Fernan Caballero 20.
Gomez y Cañas, Lorenzo, administrador de *El Español* y del *Boletin Oficial de Ventas*. Cantábria 10.
Gomez de Avellaneda y Castillo, Luis, del comercio. Reyes Católicos 17.
Gomez Centurion, Luis, empleado. Teodosio 65.
Gomez Aguilar, Manuel, empleado. Sta. Maria la Blanca 34.
Gomez de Barreda Barona y Villavicencio, Manuel, hacendado. Viejos 1.
Gomez Gonzalez, Manuel, aspirante de telégrafos. Cruz Verde 22.

Gomez Imaz, Manuel, propietario. Gravina 55.
Gomez de la Lama, Ilmo. Sr. D. Manuel, propietario. P. del Duque 17.
Gomez Oliva, Manuel, sastre. Féria 36.
Gomez Perez de Leon, Manuel, abogado. P. del Duque 17.
Gomez Quintana, Manuel, abogado. P. de San Bartolomé 10.
Gomez Rayo, Manuel, empleado. San Bernardo 29.
Gomez Sanchez, Manuel, platero. Chicarreros 13.
Gomez Velarde, Manuel, sastre. Chicarreros 12.
Gomez Zarzuela y Gonzalez, Manuel, escritor público. Miguel del Cid 28.
Gomez Ayarza, Marcelino, del comercio. Mercaderes 15.
Gomez Correa, Miguel, hojalatero. Baños 19.
Gomez de Membrillera, Modesto, vista 2.º de la Aduana. Palmas 18.
Gomez Velasco, Modesto, oficial 3.º de Administracion. Churruca 4.
Gomez Gonzalez, Excmo. Sr. D. Nicolás, propietario. Toqueros 22.
Gomez de Orozco y Búrgos, Nicolás, abogado. Zaragoza 46.
Gomez Gonzalez, Pedro, médico militar. Museo 4.
Gomez de Medeviela, Excmo. Sr. D. Pedro, brigadier. Almirante Lobo 24.
Gomez, Rafael, relojero, Tetuan 5.
Gomez Ramirez, Ricardo, empleado. Teodosio 45.
Gomez Perez de Leon, Roque, abogado. P. del Duque de la Victoria 17.
Gomez Ferreira, Sebastian, empleado. O'Donnell 25.
Gomez Delgado, Tomás, enseñanza. Catalanes 58.
Gomez Gonzalez, Wenceslao, del comercio. Francos 38.
Góngora Martinez, Francisco de, escribano de Cámara. San Ildefonso 2.
Góngora Ollo, José Manuel de, relator. Armas 12.
Góngora Ruiz de Arana, José Rafael de, capellan real. P. Encarnacion 3.
Góngora, Juan N. de, abogado. San Isidoro 28.
Góngora y Dávila, Rafael de, propietario. Santa Ana 52.
Gonzalez y Roda, del comercio. Lirio 4.
Gonzalez Ruiz, Adolfo, empleado. San José 17.
Gonzalez Rojas, Agapito, platero. Chicarreros 23 y P. Constitucion 2.
Gonzalez Garcia Pego, Andrés, empleado. Descalzos 3.
Gonzalez Gil, Anselmo, del comercio. Agujas 1.
Gonzalez, Antonio, platero. Dados 22.
Gonzalez, Antonio, industrial. Conteros 25.
Gonzalez Casado, Antonio, del comercio. Aromo 3.
Gonzalez Cienfuegos, Antonio, presbitero. Argote de Molina 18.
Gonzalez Coba, Antonio, aparejador. Génova 49.
Gonzalez Garrido, Antonio, empleado. Consuelo 3.
Gonzalez Marquez, Antonio, empleado. Alhóndiga 100.
Gonzalez Prego, Antonio, empleado. Gran Capitan 48.
Gonzalez Rebollo, Antonio, empleado. Alemanes 21.
Gonzalez Ruiz, Antonio, propietario. Pureza 71.
Gonzalez Ortiz, Benito, empleado. Hombre de Piedra 3.
Gonzalez, Bernabé, canónigo, Giralda 1.
Gonzalez Coronado, Bernardo, abogado. Compás de la Laguna 25.
Gonzalez Trigo, Bernardo, industrial. Enladrillada 12.
Gonzalez Aseñsi, Constantino, empleado. Pachecos 3-2.º
Gonzalez de la Rosa, Domingo, propietario. Alcuceros 12.
Gonzalez y Mendez, Eduardo, estudiante. Abades 9.
Gonzalez de Mora Chiclana, Eduardo, escribano Bailen 47.
Gonzalez y Vicente, Elías, oficial 3.º de Admon. militar San Jorge 11.
Gonzalez Reinoso, Emilio, empleado. Sagunto 2.

Gonzalez, Enrique, del comercio. Julio César 30.
Gonzalez y Maresca, Enrique, marino. Almirante Lobo 16.
Gonzalez Marquez, Enrique, empleado. Julio César 30.
Gonzalez Mendoza, Enrique, empleado. Alameda de Hércules 30.
Gonzalez Rodriguez, Enrique, capitan de infantería. Miranda 6.
Gonzalez Torices, Estéban, del comercio. P. de Argüelles 14.
Gonzalez de Andia, Eusebio, propietario, San Juan de la Palma 18.
Gonzalez Galves, Evaristo, empleado, Viriato 11.
Gonzalez de la Peña, Felipe, comerciante. Bailen 14.
Gonzalez Rodriguez, Félix, escribano. Harinas 19.
Gonzalez, Francisco, empleado. Correduría 20.
Gonzalez, Francisco de P., del comercio. Mercaderes 12.
Gonzalez, Francisco, del comercio. Francos 26.
Gonzalez Alvarez, Francisco, propietario. Carne 6.
Gonzalez de la Hoyuela, Francisco, del comercio. Santo Tomás 1.
Gonzalez Lopez, Francisco, empleado. Correduría 20.
Gonzalez Llorente, Francisco, propietario. Cava 24.
Gonzalez Manzanera, Francisco, del comercio. Francos 38.
Gonzalez Oliva, Francisco, del comercio. Chapineros 10.
Gonzalez Romero, Francisco, abogado. Gravina 102.
Gonzalez, Isidro, empleado. Clavijo 10.
Gonzalez de Mendoza, Jacinto, teniente coronel. Bailen, cuartel.
Gonzalez Sordo, Jacinto, empleado, Miguel del Cid 38.
Gonzalez Chocano, Joaquin, retirado. Catalanes 21.
Gonzalez y Gonzalez, Joaquin, corredor, Manteros 10.
Gonzalez y Gutierrez, Joaquin, director de Caminos. Moratin 7.
Gonzalez Mariño, Joaquin, propietario. Callao 10.
Gonzalez, José Manuel, empleado. Sta. M.ª la Blanca 28.
Gonzalez Abades, José, abogado. Alcuceros 12.
Gonzalez Aguilar, José María, propietario Bustos Tavera 27.
Gonzalez Alvarez, José, Ramon, propietario. Jimios 5.
Gonzalez Barbon, José, industrial. Alcázares 17.
Gonzalez y Calero, José, propietario. Compás de la Laguna 18.
Gonzalez de Celis, José, del comercio. Aranjuez 2.
Gonzalez Espejo, José, del comercio. Encarnacion.
Gonzalez Estrada, José, industrial. Vizcainos 46.
Gonzalez y Gonzalez, José, del comercio. Fresas 4.
Gonzalez Granja, José, corredor. Clavellinas 9.
Gonzalez Lopez, José, presbítero. Gran Capitan 46.
Gonzalez Moven, José, dibujo. San Eloy 25.
Gonzalez Nandin, José, propietario. Guzman el Bueno 5.
Gonzalez Navamuel, José María, agente de negocios. San Eloy 2.
Gonzalez Nogales, José, empleado. Aguilas 15.
Gonzalez Pacheco, José, cesante. Antolinez 1.
Gonzalez Rodriguez, José, procurador. Harinas 19.
Gonzalez Sandoval, José, empleado. Jimios 11.
Gonzalez Sarracayo, José, procurador. Mercaderes 71.
Gonzalez Serna, José, del comercio. Aranjuez 2.
Gonzalez Tirado, José María, empleado. Morgado 1.
Gonzalez Valdés, José, platero Chicarreros 18.
Gonzalez Verger, José, procurador. Palmas 13.
Gonzalez de Verger, José, empleado. Martinez Montañés 22.
Gonzalez Alvarez, Juan, propietario. Monsalves 8.

Gonzalez Benitez, Juan, del comercio. Santa María la Blanca 22.
Gonzalez Blanca, Juan Manuel, abogado fiscal. Viriato 11.
Gonzalez Cacho, Juan, del comercio. Pureza 32.
Gonzalez Calderon, Juan, canciller registrador. Santa Clara 36.
Gonzalez Diaz, Juan, del comercio. Amor de Dios 24.
Gonzalez de Eiris, Juan, caligrafo. Corona 6.
Gonzalez García, Juan, sastre. Chicarreros 14.
Gonzalez Gonzalez, Juan Bautista, propietario. Alameda de Hércules 11.
Gonzalez de la Hoyuela y Talaveron, Juan José, del comercio. Amparo 1.
Gonzalez Martinez, Juan, del comercio. Gonzalez Cuadrado 28.
Gonzalez Salmon, Juan, empleado. Ensenada 6.
Gonzalez Parradas, Julian, teniente coronel de infantería. Madrid 6.
Gonzalez y Gutierrez, Leopoldo, abogado. Catalanes 21.
Gonzalez, Manuel, empleado. Atarazana.
Gonzalez, Manuel, industrial. San Pablo 27.
Gonzalez Alvarez, Manuel, abogado. Lirio 10.
Gonzalez Barrera, Manuel, propietario. San Bernardo 40.
Gonzalez Búrgos, Manuel, propietario. Catalanes 56.
Gonzalez Cobo, Manuel, del comercio. San Jorge 11.
Gonzalez Cueto Rull, Manuel, artista. San Márcos 7.
Gonzalez Deprit, Manuel, teniente de la Guardia civil. Zaragoza 17-2.º
Gonzalez del Diestro, Manuel, del comercio. Calería 4.
Gonzalez Iglesias, Manuel, del comercio. Borceguinería 47.
Gonzalez Lopez, Manuel, empleado. P. de San Lorenzo 8.
Gonzalez de la Madrid, Manuel, labrador. Lope de Rueda 22.
Gonzalez y Martinez, Manuel, propietario. San Roque 22.
Gonzalez Monte, Manuel, hojalatero. Cerrajería 32.
Gonzalez Muñoz, Manuel, del comercio. Francos 54 y 56.
Gonzalez de la Portilla, Manuel, comandante retirado. Miranda 6.
Gonzalez Reboida, Manuel, empleado. San Gregorio 16.
Gonzalez Renero, Manuel, empleado. Atarazanas 4.
Gonzalez Reyes, Manuel, empleado. Dos de Mayo 10.
Gonzalez de los Rios, Manuel, del comercio. Vinatería 15.
Gonzalez de Rojas Sousa, Manuel, del comercio. Mercaderes 35.
Gonzalez Tascon, Manuel, empleado. Alameda de Hércules 3.
Gonzalez de Tejada, Manuel, farmacéutico. Tetuan 26.
Gonzalez de Andia y Rodriguez, Miguel, abogado. S. Juan de la Palma 18.
Gonzalez Girandez, Miguel, empleado. Ortiz de Zúñiga 12.
Gonzalez y Cervantes, Pedro, capitan de carabineros. Zaragoza.
Gonzalez Fernandez, Pedro, empleado. Santo Tomás 35.
Gonzalez Moral, Pedro, propietario. Zurradores 12.
Gonzalez Santa Cruz, Pedro, del comercio. Bayona 8 y Ancora 33.
Gonzalez, Policarpo, del comercio. Encarnacion 28.
Gonzalez Janer, Rafael, propietario. San Vicente 30.
Gonzalez Leon Sotelo, Ramon, del comercio. Gravina 86.
Gonzalez Nandin Rodriguez, Ricardo, abogado y propietario. Res 6.
Gonzalez de la Rasilla y Cuadra, Ricardo, Dr. en jurisprudencia. P. San Fernando 19.
Gonzalez Vazquez, Ricardo, del comercio. Dados 31 y Siete Revueltas 6.
Gonzalez Márquez, Rita, propietaria. Caldereros 19.
Gonzalez Español, Roberto, propietario. Fabiola 5.
Gonzalez Lázaro, Tiburcio, del comercio. Francos 54 y 56.
Gonzalez Lázaro, Tomás, del comercio. Francos 54 y 56.

Gonzalez Pabon, Tomás, presbítero. Catalanes 58.
Gonzalez de la Sela, Tomás, propietario. Ensenada 3.
Gonzalez García, Ventura, del comercio. Adriano 13.
Gonzalez Abreu, Vicente, propietario. Rioja 20.
Gonzalez de Andia Rodriguez, Vicente, médico. Garzo 9.
Gonzalez Barrera, Vicente, del comercio. Caraballos 5.
Gonzalez García, Vicente, propietario. Mercaderes 23.
Gonzalez Jimenez, Vicente, propietario. Rioja 20.
Gonzalez Serna, Vicente, del comercio. Encarnacion 24.
Gonzalo y Morales, Luis, empleado. Tirso 5.
Gonzalo de las Casas, Manuel, del comercio. Lineros 6 y 8.
Gordillo Fernandez, Francisco, empleado. Alfalfa 33.
Gordillo y Saavedra, José, magisterio. Estrella 2.
Gordillo Humanes, Luis, magisterio. Aguilas 9.
Gorina Turull, J., sastre. Tetuan 35.
Gorosta Azula, Ramon, practicante. Argote de Molina 19.
Govea, José, industrial. Gavidia 5.
Gracian Reboul, Luis, ingeniero. Reyes Católicos 21.
Granados Rodriguez, José, propietario. Sol 29.
Grande y Perez, Eduardo, empleado. Lombardos 7.
Granero Xispol, Adolfo, oficial de telégrafos. San Felipe 13.
Grau Forti, José, tenedor de libros. O'Donnell 3.
Grau Puig, José, del comercio. O'Donnell 3.
Gregorio de Tejada Saenz, José, propietario. Gandesa 2.
Grimarest Aguado, Juan, propietario. Viejos 5.
Grosso y Quiroga, Enrique, administracion militar. Adriano 20.
Grosso Quiroja, Manuel, ingeniero. Bailén 24.
Grueso y Lopez, Joaquin, empleado. Aduana 25.
Guerra, Benito, empleado. Dos de Mayo 46.
Guerra Mier, Francisco Ramon, del comercio. Ortiz de Zúñiga 14.
Guerra y Sanchez de la Guerra, Jorge, del comercio. Maese Rodrigo 8.
Guerra Camarero, José, del comercio. San Isidoro 6.
Guerra de Guzman, José Luis, escribano. Tintores 16.
Guerra, Juan José, presbítero. Estrella 2.
Guerra y Macé, Juan Nepomuceno de, propietario. Garci-Perez 3.
Guerra Camarero, Manuel, del comercio. San Isidoro 1.
Gnerra Camarero, Pablo, del comercio. Almirante Hoyos 5.
Guerra y Cordon, Tomás M., magisterio. Pureza 84.
Guerrero, Antonio, del comercio. Cerrajeria 19.
Guerrero Macías, Antonio, empleado. Rioja 2.
Guerrero y Gamero, Benito, abogado. Fabiola 19.
Guerrero del Castillo, Diego M.ª, abogado y propietario. Capuchinas 23.
Guerrero Lopez, Diego M.ª, abogado. Vinatería 2.
Guerrero Castillo, Francisco, del comercio. Alhóndiga 6.
Guerrero Castillo, Jacinto, industrial. Relator 45.
Guerrero, José, empleado. Argote de Molina 25.
Guerrero Valvidares, José M.ª, abogado. Castellon 3.
Guerrero, Juan Manuel, empleado. Conde de Barajas 15.
Guerrero Cortés, Rafael, empleado. Panecitos 9.
Guezala y Barnier, Fernando, coronel de infantería. San Vicente 10.
Guezala Power, Fernando, capitan de infantería. San Vicente 10.
Guichot y Parodi, Joaquin, catedrático. Teodosio 63.
Guijarro y Calle, Mariano, del comercio. Vizcainos 33.

Guillen Calomarde, Genaro, canónigo. Vírgenes 28.
Guillen de la Torre, Vicente, abogado. P. de Pilatos 1.
Guillena Ortiz, Antonio, propietario. Santas Patronas 27.
Guillermo Alvarez y C.ª, del comercio. Murillo 8.
Guillermo King y Compañia (representados por Roberto Lynch) comerciantes en corcho. Santa Ana 45.
Guillet y Macías, Pedro, propietario. Mercaderes 70.
Guillon y Lara, José María, escribano. Mercaderes 75.
Guillon Rojas, Luis Gonzaga, empleado. Mercaderes 75.
Guinea y Arespacochaga, Manuel, coronel retirado de artillería. Perla 1.
Guisado Hermanos, del comercio. Boteros 57.
Guisado Polvorin, Ildefonso, militar. Boteros 57.
Guisado y Polvorin, José, del comercio. Boteros 57.
Guisado Polvorin, Manuel, empleado. Boteros 57.
Guitar, Isidoro, industrial. Tintores 8.
Guitard de Torre, Eustaquio, maestro de obras. Lope de Rueda 14.
Guitard de Torres, Joaquin, empleado. Lope de Rueda 14.
Guitard de Torres, José, del comercio. Lope de Rueda 14.
Guitart, Juan, hacendado. Placentines 29.
Guadix, Juan de Dios, sastre. Baños 30.
Guajardo y Torres, Agustin, propietario. Trajano 2.
Guajardo y Torres, Francisco de P., propietario. Trajano 2.
Guajardo Torres, Luis, propietario. Palmas 7.
Guajardo Venegas, Rafael, propietario. Palmas 7.
Gudal y Castillon, Tomás, presidente de Sala de la Audiencia. Mendez Nuñez 2.
Gutierrez Orcajada, Anselmo, pintor. San Luis 68.
Gutierrez Jimenez, Antonio, industrial. Hombre de Piedra 17.
Gutierrez, Bernardo, empleado. Parras 17.
Gutierrez Fernandez, Crispin, del comercio. Baños 17.
Gutierrez Diaz, Domingo, del comercio. Dados 27.
Gutierrez Castañeda, Eduardo, presbítero. Alemanes 41.
Gutierrez Gutierrez, Eleuterio, del comercio. Baños 35.
Gutierrez de la Rasilla, Enrique, propietario. Plaza de San Fernando 1.
Gutierrez de la Solana, Enrique, del comercio. Bustos Tavera 35.
Gutierrez, Esteban, del comercio. Lumbreras 28.
Gutierrez, Faustino, del comercio. P. del Pan 12.
Gutierrez Benavente, Federico, guarnicionero. Corona 6.
Gutierrez Bustillo, Federico, industrial. Santa María la Blanca 19.
Gutierrez Gamero, Francisco, empleado. Alfaqueque 11.
Gutierrez García, Francisco, del comercio. Reyes Católicos 14.
Gutierrez y Gutierrez, Francisco, del comercio. Velazquez 2.
Gutierrez Hervás, Francisco, del comercio. Harinas 10.
Gutierrez Novales, Francisco, del comercio. Santa María de Gracia 3.
Gutierrez Ponce de Leon, Francisco de P., del comercio. Betis 34.
Gutierrez San Martin, Francisco, del comercio. Descalzos 8.
Gutierrez Gomez, Hilario, del comercio. Alcuceros 18.
Gutierrez Terán, Ignacio, del comercio. San Jacinto 44.
Gutierrez, Joaquin, del comercio. Mendigorría 7.
Gutierrez Mazorra, Joaquin, del comercio. Tintores 19.
Gutierrez de la Rasilla, Joaquin, propietario. San Jacinto 5.
Gutierrez Rodriguez, Joaquin, propietario. Imperial 33.
Gutierrez, José, empleado. Abades 45.

Gutierrez, José, industrial. Armas 27.
Gutierrez, José, del comercio. Lineros 1 al 5.
Gutierrez, José María, industrial. Lictores 5.
Gutierrez Bustillo, José, del comercio. Calle S. Fernando 2.
Gutierrez Calderon, José, empleado. Ex-convento de San Pablo.
Gutierrez Gamero y Sandoval, José, propietario. San Vicente 4.
Gutierrez y Gutierrez, José, del comercio. Velazquez 2.
Gutierrez Narbona, José, guarnicionero. Corona 10.
Gutierrez Perez, José, escribano. Vizcainos 38.
Gutierrez de la Rasilla, José, propietario San Jacinto 80.
Gutierrez, Juan, industrial. Mercaderes 10.
Gutierrez Gutierrez, Juan Antonio, propietario. Adriano 7.
Gutierrez de la Rasilla Velarde, Julian, del comercio. Cerrajería 25.
Gutierrez Fernandez, Lucas, del comercio. Lineros 15.
Gutierrez, Manuel, del comercio. Rioja 8.
Gutierrez, Manuel, agente de negocios. Panecitos 6.
Gutierrez Calderon, Manuel, empleado. Ex-convento de San Pablo.
Gutierrez Cano, Manuel, escultor. San Vicente 7.
Gutierrez García, Manuel, del comercio. Santa María de Gracia 10.
Gutierrez Ordoñez, Manuel, oficial de la Audiencia. P. del Pacífico 4.
Gutierrez de la Rasilla y Castañeda, Manuel, propietario. Pureza 79.
Gutierrez de los Reyes, Manuel, escultor. San Vicente 7.
Gutierrez de la Vega Bocanegra, Manuel, propietario. Baños 38.
Gutierrez Gomez Jimenez, Mariano, escribano. Matahacas 11.
Gutierrez Bustillo Martin, del comercio. Alfolí 5.
Gutierrez, Nicolás, del comercio. Zaragoza 82.
Gutierrez, Pedro, empleado. Estudiantes 6.
Gutierrez Alvarez, Pedro Alcántara, empleado. Encina 2.
Gutierrez Castañeda, Pedro, propietario. Alemanes 41.
Gutierrez Fernandez, Pedro, del comercio. Alcuceros 4.
Gutierrez Herrero, Pedro, del comercio. Acetres 6.
Gutierrez Quintana, Pedro, del comercio. Adriano 13.
Gutierrez Cuello, Rafael, del comercio. General Castaños 17.
Gutierrez, Salustiano, del comercio. Alcuceros 10.
Gutierrez Quintana, Segundo, del comercio. Adriano 21.
Gutierrez Azcona y Rueda, Tomás, del comercio. Alcuceros 6.
Gutierrez Fernandez, Venancio, propietario Encarnacion 30.
Gutierrez Castañeda, Vicente, artista pintor. Dos Hermanas 2.
Gutierrez Gomez, Vidal, del comercio. Alcuceros 18.
Guy, Guillermo, del comercio. Sierpes 63.
Guzman Lara, Antonio, empleado. Castellon 16.
Guzman y Murube, Joaquin, empleado. Teodosio 13.
Guzman Aguilera, José María, platero. Chicarreros 15.
Guzman Cressis, José, empleado. Mercaderes 51.
Guzman Medianero, José, oficial de telégrafos. Boteros 36.
Guzman, Juan Antonio, empleado. Rodo 14.
Guzman Lopez, Juan, empleado. San José 13.
Guzman Serrano, Vicente, del comercio. Francos 40.

H.

H. Pastor, Manuel, del comercio. Cabeza del Rey Don Pedro 22.
Halcon y Villasis, Fernando, propietario. San Vicente 26.
Halcon y Mendoza, Ignacio, coronel retirado y propietario. Duque 11.

Halcon y Mendoza, Pedro Luis, retirado y propietario. Armas 46.
Harnai Garcia, Rafael, del comercio. Jáuregui 4.
Haro y Vargas-Machuca, Joaquin, del comercio, Borceguinería 55. Escritorio, Aduana 23.
Haurat Gonzalez, Juan Bautista Nicasio propietario. Fabiola 12.
Hauser Kobler, Felipe, médico. Laguna 24.
Hector y Gonzalez Abreu, Manuel, propietario. Catalanes 51.
Hector Guerrero, Manuel, propietario y coronel retirado. Catalanes 51.
Heller di Patoni, Antonio, comerciante. Teodosio 70.
Heller Rosado, Eligio, del comercio. Teodosio 70.
Heller y Tallada, José, sastre, Bonifáz 5.
Henares y Amigo, José Miguel, magistrado. Palmas 20.
Henke y Goertler, Agustin, propietario. Gran Capitan 24.
Henke Goertler, Alberto, del comercio. Alemanes 17.
Hepburn, Enrique, empleado. Estacion de Córdoba 4.
Heptener Caña Ruiz, Juan N. corredor. Aguilas 11.
Hera Mosquera, Ramon de la, empleado. Almirante Hoyos 14.
Heras Pinilla, Francisco las, del comercio. Cerrajería 23.
Heras Tellos, Francisco las, del comercio. Cerrajería 23.
Heras Valle, Manuel las, propietario. Moratin 16.
Heraso y Pizarro, Luis, ingeniero de montes. San Eloy 27.
Herce Lozano, Victoriano, del comercio. Dados 21 y Cedaceros 2.
Herederos de D. Rafael Barrera, del comercio. Vizcainos 18.
Heredia y Alvarez, Cristóbal, administrador. Aguilas 19.
Heredia Fernandez, José, maestro de equitacion. Cardenal 2.
Heredia Larrea, Publio, juez de 1.ª instancia del Salvador. Santillana 3.
Hermida Alvarez, Domingo, del comercio. Guzman el Bueno 10.
Hermida, Manuel, empleado. Abad Gordillo 6.
Hermosa y Santiago, Luis, teniente coronel. P. de la Constitucion 1.
Hermosilla Salas, Antonio, presbitero. Santillana 6.
Hermosilla Salas, Manuel, propietario. Santillana 6.
Hermosilla Velez, Pedro, empleado. Santa Cruz 8 y 9.
Hermoso Ruiz, Alberto, presbitero. San Vicente 69.
Hernandez Hermanos, industriales. Génova 44.
Hernandez Martinez, Andrés, del comercio. Almirante Hoyos 5.
Hernandez de la Cámara, Arturo, del comercio. San Isidoro 1.
Hernandez Gomez, Bernabé, del comercio. Francos 16 y Agujas 1.
Hernandez de la Fuente, Cárlos, ebanista. Placentines 5.
Hernandez de la Cámara, Daniel, propietario. Monsalves 1-2.º
Hernandez Poggio, Francisco, empleado. Alhóndiga 86.
Hernandez Rubio, Francisco, marino. Abades 15.
Hernandez Arteaga, José, abogado. Calle San Fernando 7.
Hernandez Damas, José, labrador. Andueza 9.
Hernandez Arbizu, Juan, abogado. Catalanes 5.
Hernandez, Manuel, artista pintor. Peral 18.
Hernandez, Ricardo, empleado. Colon 34.
Herran Ruiz, José María de la, propietario. San Isidoro 10.
Herran y Gaiza, Juan de la, propietario. Pajaritos 7.
Herran y Ruiz, Nicolás Gabriel de la, propietario. Pajaritos 9.
Herran Urioste, Salvador de la, empleado. Pajaritos 7.
Herrera Hermanos, del comercio. Francos 46 y 48.
Herrera, Alonso, empleado. Pedro del Toro 2.
Herrera Lázaro, Alvaro, comerciante y propietario. Francos 46 y 48.

Herrera Valle, Antonio, del comercio. San Isidoro 1.
Herrera Barroso, Casiano, auxiliar de telégrafos. P. de Pilatos 3.
Herrera Bustillos, Eduardo, del comercio. Almansa 17.
Herrera Diaz, Francisco, del comercio. Cabeza del Rey Don Pedro 25.
Herrera Mantecon, Francisco, propietario. Almansa 17.
Herrera Cuesta, Guillermo, del comercio. Palmas 54.
Herrera, Ignacio, industrial. Correduría 19.
Herrera Mantecon, Isidoro, del comercio. Altozano 18.
Herrera Lopez, Joaquin, del comercio. Santa Clara 12.
Herrera Cabrera, José M.ª, abogado. Amor de Dios 33.
Herrera Jimenez, José, empleado. Campana 5-2.º
Herrera Lázaro, Juan, del comercio y propietario. Francos 46 y 48.
Herrera Gonzalez de Mendoza, Laureano, empleado. Matahacas 45.
Herrera Jimenez, Manuel, empleado. Bétis 55.
Herrera Mariscal, Manuel, oficial de Admon. militar. Garci-Perez 21.
Herrera y Ojeda, Manuel, teniente coronel de artillería. P. de Godinez 3.
Herrera Robles, Rafael, propietario. Espíritu Santo 19.
Herrera y Rodriguez, Salvadora, propietaria. S. Pablo 42.
Herrero Fernandez, Hipólito, del comercio. Vírgenes 14.
Herrero y Ferrer, Julian, capellan de artillería. Clavellinas 3.
Hervás, Ilmo. Sr. D. Bernardo M.ª, presidente de la Audiencia. P. de la Constitucion 1.
Hevia Fernandez, José, del comercio. P. de Argüelles 7.
Hezeta y Zerolo, Manuel de, oficial de Admon. militar. C. S. Fernando 10.
Hezeta, Santiago de, empleado. C. de San Fernando 10.
Hidalgo é hijo, sastres. Armas 34.
Hidalgo, Eduardo, impresor y librero. Génova 28 y 30.
Hidalgo Izquierdo, Francisco, empleado. Santo Tomás 12.
Hidalgo, José, sastre. Caldereros 16.
Hiecke Storm, Albino, del comercio. Alemanes 13.
Higuera y Abaurrea, José de la, propietario. Bayona 20.
Hijo de Peña y Primo, del comercio. Abades 13.
Hijos de Fé, del comercio. Sierpes 104.
Hijos de Don Juan B. Conradi, del comercio. Catalanes 34 y Castilla 16.
Hijos de Don Miguel Diez, del comercio. Dados 6.
Hita, Félix, empleado. Vitoria 1.
Hita Alcalde, Salustiano, empleado. Morgado 5.
Holgado Cluto, José M.ª, empleado. Vizcainos 35.
Hornillo Lopez, Pablo, presbítero. Cervantes 5.ª
Hoyos Limon y Martin, Adolfo de, médico cirujano. Alcázaros 13.
Hoyos Limon, Eugenio, empleado Coliseo 11.
Hoyos Marfori, Francisco J., empleado. C. de San Fernando 13.
Hoyos Hurtado, José M.ª de, abogado. Daoiz 5.
Hoyos Lopez, José, del comercio. Génova 10.
Hoyos Marfori, José, empleado. Rositas 8.
Hoyuela Balbontin, Ramon, del comercio. Garfio 4.
Huerta Santiago, Constantino, del comercio. Alta 5.
Huerta, Cristóbal de la, empleado. Estacion del ferro-carril de Córdoba 1.
Huerta Alvarez, Eduardo de la, militar retirado. Relator 17.
Huerta Sanfeliu, Francisco, propietario y empleado. Don Pelayo 4.
Huerta y Arranz, Luis, abogado. Gravina 50.
Huertas, Rafael, platero. P. del Pan 17.
Huertos y Escalante, Mariano, empleado. O'Donnell 25.

Huet, Luis, del comercio. Feria 195.
Huete Ruiz, Antonio, del comercio. Boteros 17.
Huete de los Reyes, Cárlos, maestro de coches. P. de Villasis 7.
Huidobro Prieto, Pedro Leon, del comercio. Arguijo 3.
Humanes Reina, Gerónimo, corredor. Santiago 42.
Humanes Gomez, Manuel, empleado. Feria 159.
Hume, Guillermo, comerciante y agente del Lloyd de Lóndres. Santa María la Blanca 31.
Hurtado y Reyes, Antonio, empleado Doncellas 8.

I.

Ibañez, Eulogio, empleado. Galera 12.
Ibañez Sanchez de la Concha, Ilmo. Sr. D. Pedro, comisario ordenador de marina. Abades 16.
Ibarra y Gonzalez, Eduardo, labrador. Toqueros 2-2.°
Ibarra y Gonzalez, José M.ª, ingeniero. San José 5.
Ibarra y Gonzalez, Luis, del comercio. Toqueros 6.
Ibarra y Gonzalez, Ramon de, oficial de marina. San José 5.
Ibarra Lanzagorta, Santiago, propietario. Julio César 10.
Ibarra y Gonzalez, Tomás, propietario. Argote de Molina 20.
Iberri Izquierdo, Francisco, abogado. Mariscal 2.
Ibon Dominguez, Francisco, del comercio. Universidad 2.
Iborra García, Vicente, canónigo. Bayona 27.
Ibot Asme, José M., empleado. Viejos 7.
Ibot Mifsut, José M., empleado. Gravina 4.
Iglesia y Villar, del comercio. Encarnacion 1.
Iglesia, Gerónimo, del comercio. P. Encarnacion 1.
Iglesia Mogo, Juan de la, del comercio. Cerrajería 8.
Iglegia Romero, Juan J., hacendado. Alcázares 12.
Iglesia y Gutierrez, Victoriano, coronel de artillería. Gravina 66.
Igualada Perez, Francisco, del comercio. Alcuceros 5.
Ilustre y Troncoso, del comercio. Sierpes 47.
Ilustre Otero, Celestino, del comercio. Sierpes 47.
Illana Mier, Eduardo, empleado. Museo 1.
Illana Brunenque de Velasco, Eloy, empleado. Vidrio 15.
Illana Coronado, José M.ª, empleado. Mercaderes 72.
Illana Brunenque de Velasco, Natalio, abogado. Mercaderes 72.
Illanes Padilla, Antonio, retirado. Encarnacion 13.
Illanes Padilla, Juan, comerciante. Encarnacion 13.
Infante y Porra, Fernando, profesor de música. Morgado 4.
Infante Navarro, Manuel, guarnicionero. Corona 3.
Infantes, Pedro, empleado. Santiago 1.
Infantes, Rafael, cartero. General Castaños 2.
Infanzon García de Miranda, Abel, médico. Tintores 12.
Inguanzo Huerta, Francisco, propietario. Teodosio 28.
Inurria Rosado, Fernando de, propietario. Castellon 10.
Inurria y Rosado, Ignacio de, del comercio. Bustos Tavera 14.
Iñiguez Telechea, Buenaventura, organista. Martinez Montañés 16.
Iñiguez y Rodriguez, Julian, del comercio. San Isidoro 1.
Irala, Félix, industrial. Oriente 5.
Iriarte y Menendez, Alejandro, comandante de E. M. Venera 19.
Iriarte Mor, Francisco, cesante. Caldereros 10.

Iriarte y Abadia, Julian, empleado. Feijóo 5.
Iribarren y Somera, Casimiro, empleado. Riego 9.
Irribarren y Anzoátegui, Francisco de P., propietario. Zaragoza 23.
Iribarren y Elias, Ricardo, catedrático. Estrella 2.
Iriondo García, Teodoro, del comercio. Pajaritos 6.
Isasi Adaro, Manuel de, presbítero. Armas, ex-convento de S. Antonio.
Isern y Mauri, Francisco, del comercio. Aguilas 20.
Isern, Luis, del comercio. Matahacas 8.
Isern Llamby, Rafael, del comercio. Santiago 45.
Isern y Mauri, Rafael, del comercio. Santiago 43.
Isidro García y C.ª, exposicion artística. Patio de Banderas 6.
Izquierdo hermanos, del comercio. Lineros 4.
Izquierdo y García, Antonio, del comercio. Francos 60 y 62.
Izquierdo Ortiz, Benito, del comercio. Francos 60 y 62.
Izquierdo de Oviedo, Cayetano A., empleado. Hita del Castillo 5.
Izquierdo y García, Francisco, del comercio. Faisanes 2.
Izquierdo Saenz, Marcelino, del comercio. Lineros 4.
Izquierdo é Izquierdo, Matias, del comercio. Francos 60 y 62.
Izquierdo Saenz, Pascual, del comercio. Lineros 4.
Izquierdo Perujo, Pedro, del comercio. Sierpes 23.
Izquierdo y García, Santiago, del comercio. Faisanes 2.
Izquierdo Saenz, Tiburcio, del comercio. Lineros 4.
Izquierdo y Mariño, Victor, médico militar. Gavidia 5.

J

J. Balmas Plana, del comercio. Alonso el Sábio 9.
J. German Kruger, dibujante. Lumbreras 42.
J. M. de Ibarra é Hijos, del comercio. San José 5.
J. R. Romani Hermanos, del comercio. Sierpes 67.
J. Rovira y Compañía, del comercio. Matahacas 8.
J. Vila y Compañía, del comercio. Rioja 1.
Jácome y Manuel de Villena, Excmo. Sr. D. Angel, militar. Corral del Rey 19.
Jácome Fernandez de Peñaranda, José, capitan de artillería. Teodosio 4.
Jaen y Martinez, Francisco, marino. Borceguinería 24.
Jaen, José, empleado. Trajano 41.
Jalon Valiente, José, del comercio. Encarnacion 25.
Jalon Perez, Policarpo, del comercio. Encarnacion 25.
Jáudenes y Gomez, José, alferez de navio. Moratin 3.
Jimenez Parajon Potau y Compañía, del comercio. Francos 26.
Jimenez Amo de Leon, Andrés, farmacéutico. Santa M.ª de Gracia 4.
Jimenez Castilla, Angel, del comercio. Dados 31.
Jimenez Marin, Antonio, aspirante de telégrafos. Santo Tomás 13.
Jimenez Parra, Antonio, presbítero. Altozano 11.
Jimenez Real, Antonio, empleado. Ponce de Leon 13.
Jimenez, Aquilino, del comercio. San Isidoro 6.
Jimenez Marin, Bartolomé, aspirante de telégrafos. Santo Tomás 13.
Jimenez Vazquez, Basilio, del comercio. Francos 38.
Jimenez Placer, Cárlos, empleado. Museo 1.
Jimenez Mateos, Cesáreo, empleado. D. Remondo 5.
Jimenez y Leon, Domitilo, comandante de artillería. Abad Gordillo 5.
Jimenez Godoy, Enrique, propietario. Refinadores 6.

Jimenez y Brese, Ernesto, del comercio. Mercaderes 36.
Jimenez Cadena, Felipe, propietario. Conteros 30.
Jimenez y Ramirez de Arellano, Federico, propietario. Gunderico 3.
Jimenez Nieto, Fernando, corredor. Cuesta del Rosario 5.
Jimenez, Francisco, corredor. Gerona 29.
Jimenez, Francisco, del comercio de libros. Féria 1.
Jimenez Bocanegra, Francisco, propietario. P. del Pacífico 9.
Jimenez del Castillo, Francisco, empleado. calle San Fernando 31.
Jimenez Piedrahita, Francisco, magisterio. Cava 52.
Jimenez Rodriguez, Francisco, industrial. Imperial 13.
Jimenez y Salas, Francisco, propietario. Bayona 18.
Jimenez Serrano, Francisco, magisterio. Cava 52.
Jimenez y Astorga, Gumersindo, escultor. Palmas 93.
Jimenez Rojo, Isidro, propietario. Angostillo 2, duplicado.
Jimenez, José, librero. Féria 52.
Jimenez Aranda, José, artista pintor. Conde de Barajas 2-2.° y Estudio Gerona 3.
Jimenez Barea, José, abogado. Bamberg 2.
Jimenez Castro, José, empleado. Corral del Rey 8.
Jimenez Gallardo, José, magisterio. Cava 52.
Jimenez Jimenez, José, confitero. Tetuan 31.
Jimenez Moreno, José, presbítero. Sol 80.
Jimenez Perujo Rodriguez, José, médico de la armada. Vida 2.
Jimenez, Juan, empleado. Imperial 35.
Jimenez y Lopez, Juan N., exclaustrado. Pedro del Toro 12.
Jimenez Martinez, Juan, del comercio. Oriente 27.
Jimenez Parra, Juan, empleado. Altozano 11.
Jimenez Rabal, Juan, del comercio. San Isidoro 6.
Jimenez Zarzuela, Juan, agente de negocios. Bamberg 2.
Jimenez de la Plata, Leandro, empleado. Martinez Montañés 15.
Jimenez, Leopoldo, propietario. Rioja 17.
Jimenez Perez, Lorenzo, veterinario. Ancora 4.
Jimenez Prades, Luis, del comercio. Dados 23.
Jimenez, Manuel, del comercio. Dados 23.
Jimenez del Castillo, Manuel, médico. Teodosio 51.
Jimenez Gonzalez, Manuel, del comercio. Féria 87 y 89.
Jimenez Leon, Manuel, propietario. Rioja 17.
Jimenez Maderna, Manuel, diamantista. Gallegos 23.
Jimenez Martinez, Manuel, del comercio. Dados 23.
Jimenez Perez, Manuel, empleado. San Jorge 17.
Jimenez Prieto, Manuel, artista pintor. Conde Barajas 2-2.° y Estudio Gerona 3.
Jimenez Teruel, Manuel, del comercio. Dados 21 y Cedaceros 2.
Jimenez Blasco, Pedro, del comercio. Lineros 4.
Jimenez Naranjo, Rafael, propietario. Refinadores 6.
Jimenez Gonzalez, Ramon, propietario. Reyes Católicos 8, principal.
Jimenez Ramirez, Ramon, tintorero. Cuna 62.
Jimenez Cadenas, Romualdo, labrador. Estrella 7.
Jimenez Blasco, Tomás, presbítero. Mariana de Pineda 12.
Jimeno Ramon, Emilio, farmacéutico. Jesus 21.
Jimeno y Haces, Francisco Javier, empleado. Alameda de Hércules 62.
Jimeno y Haces, Jacinto, empleado. Plaza de San Márcos 4.
Jimeno y Haces, José María, empleado. Adriano 40.

Jimeno Venegas, José María, del comercio. Francos 46 y 48.
Jimeno y Arahuete, Juan, celador de fortificaciones. Jesus 21.
Joffra Girbal y Compañía, del comercio. Rábida 10.
Joffra y Girbal, Cárlos, del comercio. Rábida 10.
Johnston y Farquharson, Eduardo, del comercio. Guzman el Bueno 2.
José, Juan, del comercio. Génova 21.
José del Castillo Velazquez y Hermano, fabricantes. Lanza 14.
José y Emilio Barrado Hermanos, marmolistas. Génova 31.
José Lacerda y Compañía, del comercio. San Pablo 33.
Juan A. Ortiz y Compañía, del comercio. Arfe 18.
Juan Ferrer y Compañía, del comercio. Muro S. Antonio y S. Vicente 47.
Juan Olmedo é hijo, del comercio. Catalanes 31.
Juan Ruiz y Compañía, del comercio. Dados 34 y Lagar 2 y 4.
Juan Viado, Basilio de, empleado. Ex-convento de S. Pablo.
Juan Vila, Jáime, propietario. Calería 1.
Juan y Artiga, José, empleado. Morgado 8.
Juan Bellod, José, del comercio. Boteros 46 y 48.
Juarez y Talavan, Antonio, empleado. Catalanes 41.
Juarez de Negron y Valdés, Arturo, capitan graduado de artillería. Martinez Montañés 20.
Juarez de Negron y Valdés, Eduardo, prosbítero y abogado. Martinez Montañés 20.
Juarez de Rosales, Francisco de P., archivero de indias. Catalanes 41.
Juarez de Negron y Fernandez de Córdoba, Luis, coronel retirado y propietario. Martinez Montañés 20.
Juarez Talaban, Manuel, presbítero. Catalanes 41.
Juarez de Negron y Fernandez de Córdoba, Ramon, coronel de artillería Bailen 10.
Juliá y Compañía, fabricantes. Hombre de Piedra 4.
Juncoso, Manuel, comandante de caballería. Sta. María la Blanca 25.
Junguito Gassin, José, abogado. Plaza de Alfaro 4.
Jurado, Francisco, cartero. Curtidores 10.
Jurado, Francisco de P., cesante. Armas 6.
Jurado Lorenzo, Francisco, cartero. Curtidores 10.
Jurado, José M.ª, corredor. Alameda de Hércules 73.
Jurado, Miguel, del comercio. Maese Rodrigo 34.
Jurado y Sarmiento, Trinidad, abogado. Garzo 17.
Justiniano y Galvan, Enrique, empleado. Bailen 29.
Justiniano y Arribas, Manuel, empleado. Bailen 29.
Justiniano y la Madrid, Manuel, empleado. San Esteban 23.

K.

Kiernan Salezan, Ricardo, magisterio. Amparo 16.
Kith y Rodriguez, Andrés, abogado. Catalanes 19.
Kith y Rodriguez, Roberto, empleado. Catalanes 19.
Kith y Somera, Roberto, ingeniero de minas. Catalanes 19.
Kohn, Jacob y José, del comercio. Zaragoza 24.
Kolditz y Langer, Enrique, del comercio. Alemanes 13.
Kopp Reinhardt, Jorge, cervecero. Palmas 12.
Kreisler y Bohigas, Manuel, secretario de la Audiencia. Moratin 12.
Kreisler y Wago, Manuel, empleado. Moratin 12.

L.

L. Gijon de Muñoz, Antonio, empleado. Vizcainos 16.
Laboisse, Alfonso, intérprete. P. del Pacífico 1.
Laborda y Lopez, Jacobo, abogado. Sierpes 45.
Laborda Balbuena, Santiago, sastre. Sierpes 45.
Labrador Redondo, José M.ª, presbítero. Bétis 9.
La Calle y Cantero, Enrique, abogado. Caballerizas 3.
La Calle Hernandez, Isidoro Evaristo, del comercio. Catalanes 46.
Lacambra y Garrido, Rafael, empleado. Casa Matadero, Marte 1.
Lacarra y Muñoz, Manuel, empleado. Reinoso 11.
Lacarra y Vargas Machuca, Manuel, empleado. Reinoso 11.
Lacarra España, Sebastian, empleado. Sol 3.
Lacasa y Cajal, Matias, industrial. Plata 3.
Lacave y C.ª, del comercio. Amor de Dios 9.
Lacave Soulé, Juan P., del comercio. Amor de Dios 9.
Lacave y Perrot Lacassy, Martin D., del comercio y Cónsul de la República de Uruguay. Alcázares 18.
Lacaze y Gobet, Rafael, teniente coronel de Estado Mayor. Caldereros 4.
La Cerda y de la Cueva, José de, magistrado jubilado. Miguel del Cid 11.
Lacour y Lesage, del comercio. Sierpes 23.
Ladron de Guevara, Rafael, abogado y propietario. Bayona 17.
Laencina Gonzalez, Alejandro, del comercio. Francos 54 y 56.
Laffitte y Castro, Julio, abogado. Zaragoza 10.
Laffitte y Castro, Rafael, propietario. Godinez 4.
Laffitte y Laffitte, Excmo. Sr. D. Rafael, propietario. Zaragoza 10.
Laforé Alfaro, Eduardo, pintor artista. Calatrava 3.
Lafuente Trujillo, Federico de, abogado. Alhóndiga 46.
Lafuente Izquierdo, Pedro, del comercio. Arrebolera 13.
Lagares, Ricardo, beneficiado de la Catedral. Jimenez de Enciso 23.
Lagier y Gomez, José, relojero. Sierpes 75.
Lago Prieto, Andrés, del comercio. San Isidoro 3.
Lagos y Toro, Diego Trinidad de, presbítero. Mendoza Rios 22.
Laguillo de los Santos, Antonio, industrial. Ortiz de Zúñiga 5.
Laguillo y Seda, Rafael, propietario. Palmas 50.
Laguna Zaldivar, Vicente, labrador. Rodrigo Caro 11.
Laguno, Eduardo, del comercio. P. del Pacífico 6.
Laguno Garachau, Francisco, del comercio. P. del Pacífico 6.
La Hera y Cárdena, del comercio. Cuna 70.
Lahera y García, Ignacio de, del comercio. Cuna 70.
Laheria Granda, Luis, del comercio. Borceguinería 50 y 52.
Lahuerta y Sanchez, Cristóbal, ayudante de obras públicas. Estacion de Córdoba número 1.
Lainez y Bautista, Leoncio, promotor fiscal. D.ª M.ª Coronel 24.
Lajara Martinez, Manuel, del comercio. Francos 38 y Mercaderes 31.
Lallana Gorostiaga, Pablo de, farmacéutico. Relator 33.
Lallier Vergara, José, propietario. Martinez Montañés 1.
Lama Redondo, Agustin, agente de negocios. Alianza 8.
Lama y Silgado, Agustin de la, abogado. San José 25.
Lama, Joaquin, del comercio. Gallegos 8.
Lama Mármol, José, del comercio. Ortiz de Zúñiga 7.
Lama Silgado, José, agente de negocios. Alianza 8.
Lama, Juan, propietario. Lepanto 5.

Lamadrid Borja, Eduardo, del comercio. Abades 20.
Lamarque y C.ª, del comercio. Fabiola 10 y Ancora 19.
Lamarque de Novoa, Excmo. Sr. D. José, banquero, propietario y Cónsul de Austria-Hungría. San Estéban 12.
Lamas Rodriguez, José M.ª, del comercio. Aire 13.
Lamiyar, Ignacio, empleado. Gran Capitan 46.
Lamotte, Cárlos, profesor de idiomas. Mendez Nuñez 2.
Lanuza y Arévalo, José, oficial de Admon. militar. Martinez Montañés 31.
La O. Franco. Manuel, empleado Estudiantes 11.
Lara Perez, Joaquin de, del comercio. Borceguinería 36.
Lara Jimenez, José, matador de toros. P. Argüelles 19.
Laraña Fernandez, Excmo. Sr. D. Manuel del Amor, abogado. Santa María de Gracia 5.
Laraña y Ramirez, Manuel, abogado. S. Pedro Mártir 15.
Larra Santa Ana, Agustin M.ª de, pintor. Mercaderes 51.
Lasserre Estralh, Pedro, propietario. San Pablo 30.
Lasso de la Vega y Cortezo, Francisco Javier, médico. Cervantes 2.
Lasso de la Vega y Chichon, Javier, médico. Cervantes 2.
Lasso de la Vega y Chichon, Rafael, médico cirujano. Herrera el Viejo 5.
Lastortres Prats, Federico, del comercio. Chicarreros 4 y 6.
Lastortres, Francisco, propietario. Chicarreros 4 y 6.
Lastrucci Maldonado, José M.ª, escribano. Moratin 31.
Latorre y Velasco, Gerónimo, coronel. Mendoza Rios 20.
Latorre Verbe, Laureano de, cesante. Gerona 5.
Latorre y Pablo, Nicolás de, del comercio. Bolsa 1.
Latourrete, Francisco, propietario. Estudiantes 5.
Lavallée Peylier, Edgardo, del comercio. Sta. M.ª de Gracia 15.
Lavallée Richebrac, Gustavo Felipe, idustrial. Sta. M.ª de Gracia 15.
Laville Costales, Julian, del comercio. San Isidoro 6.
Lavin Piñero, Ignacio, propietario. Armas 26.
Lavin Piñeiro, Luis, propietario. Alta 4.
Lázaro Izquierdo, Benito, médico. Francos 60 y 62.
Lázaro Sanchez, Pedro, del comercio. Luchana 18.
Leal Covelo, José, propietario. D Remondo 15.
Leal y Ruiz, José, abogado. D. Remondo 15.
Leal Covelo, Manuel, propietario. Batehojas 3.
Leal Cobelo, Rafael, práctico. Maese Rodrigo 10.
Lebrum Salban, Marcelino, del comercio. Velazquez 12.
Lecaroz Tis-sandier, Antonio, abogado. P. de la Constitucion 4, piso 2.º
Lecaróz Palomino, José, diamantista. Chicareros 21.
Lecaróz Palomino, Juan, empleado. Jimenez de Enciso 13.
Lecaróz Palomino, Rafael, platero. Chicarreros 19.
Leconte, Ernesto, del comercio. Sierpes 20.
Lecuona Ortiz, Alejo, labrador. Lanza 3
Ledesma Romero, José de, propietario. Almirante Valdés 3.
Ledesma Romero, Juan de, cesante. Almirante Valdés 3.
Leiba y Cabo, Juan, secretario de sala de la Audiencia. Acetres 1.
Leinez y Bautista, Leoncio, promotor fiscal D.ª M.ª Coronel 24.
Leira Jimenez, José, del comercio San Isidoro 1.
Lejal, Ch, profesor de idiomas, matemáticas y contabilidad. Fabiola 21.
Lejas y Cabello, Francisco, propietario. P. de San Fernando 16.
Lemasurier, Guillermo, del comercio. Marina 3.
Lemos, José Antonio, Levíes 10.

Leon, Antonio, sastre. P. de la Constitucion 30.
Leon y Ayllon, Antonio, ingeniero mecánico. Julio César 14.
Leon Romero, Antonio, magistrado cesante. San Juan de la Palma 3.
Leon y Ruiz, Antonio, propietario. Bayona 31.
Leon Sotelo Humanes, Antonio de, presbitero. Alhóndiga 46.
Leon Sotelo y Sotelo, Aurelio, propietario. Palmas 34.
Leon y Muñoz Cobo, Diego, propietario. Armas 35.
Leon Sotelo y Escobedo, Diego, abogado. Lagar de la Cera 16.
Leon Borreguero, Enrique, artista pintor. Riego 1.
Leon Borreguero, Enrique, comercio. Sierpes 65.
Leon García, Enrique, propietario. Santo Tomás 4.
Leon Sotelo Olaya, Félix de, odrero. Boteros 25.
Leon Escobar, Francisco, empleado. S. Juan de la Palma 3.
Leon y Payon, Francisco, del comercio. Siete Revueltas 35.
Leon Troyano, Francisco de, abogado. Cruces 3.
Leon Sotelo Humanes, Gerónimo de, odrero. Alhóndiga 46.
Leon y Barreda, Jacinto, coronel de caballeria. Mañara 1.
Leon Sotelo, Joaquin de, propietario. Pozo Santo 5.
Leon Contreras, José, propietario. Daoiz 9
Leon Nuñez, José, del comercio. Catalanes 32.
Leon Sotelo, José, abogado. Santo Tomás 47.
Leon Sotelo, José, industrial. Castilla 72.
Leon Sotelo y Ojeda, José, industrial. Julio César 4.
Leon y Villanueva, José, empleado. Gravina 53.
Leon, Juan, sastre. Placentines 4.
Leon y García, Juan José, empleado. Pureza 112.
Leon Armero, Luis, militar. San Vicente 51.
Leon Escobar, Luis, alferez de navío. S. Juan de la Palma 3.
Leon Viacaba, Luis, empleado. Europa 2.
Leon Escobar, Manuel, abogado. Gravina 102.
Leon Lafuente, Manuel, empleado. Valderrama 3.
Leon Villalon, Manuel, propietario. San Vicente 51.
Leon Villanueva, Manuel, empleado, Gravina 53.
Leon Borreguero, Rafael, del comercio. Sierpes 64,
Lerba Gamez, Pedro, del comercio. Sierpes 70.
Lerdo de Tejada, José, empleado. Mercenarias 1.
Le-Roy Bernasque, Manuel, propietario. Aire 8.
Lesaca, Manuela, propietaria. Palmas 89.
Leyba y Cabo, Juan de, abogado. Acetres 1.
Leygonier y Ortiz, Antonio, médico. Patio Banderas 6-2.°
Leygonier Aubert, Cayetano, labrador y propietario. Bétis 61.
Leygonier Ortiz, Francisco, propietario. Patio de Banderas 6.
Leylan Hiouson, Juan, ingeniero Castellar 3.
Leyras Rodriguez, Diego de, agrimensor. P. de San Fernando 20.
Lezpona, Angel, empleado. Santa María la Blanca 37.
Lezpona y Moreno, Antonio, comisario de guerra retirado. Vidrio 12,
Lhoste, Isidoro, del comercio. San Acasio 7 y 8.
Liaño y Seoane, Emilio, propietario. Coliseo 5.
Liaño Camacho, Joaquin, abogado. Rosario 19.
Liendo y Sanchez, Manuel de, propietario. Teodosio 19.
Linacero, Ramon, empleado. Arguijo 5.
Linares de la Puente, Alejandro, labrador. Armas 58.
Linares de la Puente, Salvador, labrador. Armas 36.

Linde Parra, Manuel de la, propietario. Doña Elvira 7.
Liñan Cuesta, Federico, profesor de música. Catalanes 12.
Liñan Besa, Manuel, cesante. Catalanes 12.
Lisardo y Caire, Francisco, teniente de carabineros. Pescadores 8.
Lopez Hermanos, del comercio. Encarnacion 34 y Universidad 1.
Lopez Hermanos, La Riojana, del comercio. Dados 10.
Lopez Lorenzis Hermanos, grabadores. Cerrajeria 6.
Lopez Padilla Hermanos, del comercio. Ancora 5 y Reyes Católicos 10.
Lopez Castro, A. del comercio. Sierpes 51.
Lopez Acedo y Hernandez, Adolfo, Admon. militar. D. Pedro Niño 8.
Lopez de Brizuela Valdés, Adolfo, oficial de notariado. San Roque 10.
Lopez Hernandez, Adolfo, Admon. militar. Edificio del ex-presidio.
Lopez del Baño Diosdado, Agustin, del comercio. Alcázares 8.
Lopez Pelaez, Agustin, propietario. Rosario 17.
Lopez, Antonio, veterinario San Jacinto 68.
Lopez Asme, Ilmo. Sr. D. Antonio, secretario de la Diputacion provincial. Ex-convento de San Pablo.
Lopez Barthe y Requena, Antonio, juez de 1.ª instancia. Harinas 14.
Lopez de Brizuela y Argüelles, Antonio, agente. Gravina 48.
Lopez Burillo, Antonio, propietario. Venera 19.
Lopez Leon, Antonio, empleado. Bustos Tavera 9.
Lopez y Lopez Asme, Antonio, empleado. Ex-convento de San Pablo.
Lopez Mantecon, Antonio, del comercio. Aire 1.
Lopez Martinez, Antonio, industrial. Caldereros 5.
Lopez y Ortiz, Antonio, oficial de Admon. militar. Barcelona 6.
Lopez Perez, Antonio, presbítero. Vazquez de Leca 3.
Lopez Perez, Baldomero, afinador de pianos. Marco Sancho 21.
Lopez Luca, Bartolomé, agrimensor. Relator 80.
Lopez de Morla, Capitolino, propietario. Cervantes 10.
Lopez Llanera, Cárlos, vista 5.° de la Aduana. Mendez Nuñez 2.
Lopez, Diego, industrial. San Estéban 42.
Lopez de Morla y Echarte, Diego, estudiante. Cervantes 10.
Lopez Torres, Diego, del comercio. Dados 10.
Lopez García, Eduardo, del comercio. Argote de Molina 15.
Lopez de Morla, Eduardo, empleado. Narcisos 1.
Lopez Santos, Eladio, empleado. Alfalfa 21.
Lopez Romero, Elias, artista. Alameda de Hércules 74.
Lopez, Enrique, empleado. Ex-convento de San Pablo.
Lopez Garcia, Enrique, aspirante de telégrafos. Jimios 3.
Lopez Lorenzis, Enrique, grabador. Cerrajeria 6.
Lopez de Tamayo y Lopez de Tamayo, Enrique, farmacéutico. Osario 7.
Lopez Barrio, Francisco, del comercio. Moratin 30.
Lopez Bustamante, Francisco, ingeniero. P. de San Fernando 18.
Lopez Gay, Francisco, empleado, Alcoy 6.
Lopez Lamela, Francisco, comandante de infantería. Res 15-2.°
Lopez Padilla, Francisco, del comercio. Gravina 35.
Lopez del Pino, Francisco, del comercio. Santiago 21.
Lopez de Roda, Francisco, abogado. Vizcainos 30.
Lopez de Roda y Garcia, Francisco, militar. Vizcainos 30.
Lopez y Santos, Francisco de P., empleado. Trajano 43.
Lopez Soto, Francisco de P., agrimensor. San Jacinto 79.
Lopez Manteca, Gabriel, sastre. Garcia de Vinuesa 27.
Lopez Fernandez, Gregorio, empleado. Lonja 1.

Lopez, Guillermo, empleado. Trajano 49.
Lopez Gonzalez, Ignacio, magisterio. Dueñas 6.
Lopez Cepero, Jacobo, propietario. P. de Alfaro 7.
Lopez, Joaquin, empleado. Pajaritos 16.
Lopez Gonzalez, Joaquin, asesor de marina. San Vicente 53.
Lopez Martinez, Joaquin, del comercio. Dados 12.
Lopez Arias, José, empleado. Palacios Malaver 38.
Lopez del Baño Lucena, José, médico. Alcázares 8.
Lopez Benitez, José, maestro de obras, propietario y labrador. Pureza 41.
Lopez Blanco, José, cosario. Génova 45.
Lopez Caña, José. del comercio. Mendez Nuñez 21 y P. de S. Fernando 2.
Lopez Delgado, José, empleado. Rábida 3.
Lopez García, José, empleado. P. de la Constitucion 26.
Lopez Giadas, José, cosario. Génova 45.
Lopez Guzman, José, Ldo. en farmacia. Baños 20.
Lopez Leon, José, administrador de loterías. Bustos Tavera 7.
Lopez y Lopez, José, empleado. Santa Rufina 13.
Lopez y Lopez Asme, José, empleado. San Pablo, ex-convento.
Lopez y Martinez, José, médico. Lirio 4.
Lopez Ortiz, José, propietario. Vidrio 7.
Lopez Padilla, José, del comercio. San Pedro Mártir 21.
Lopez Romero, José M.ª, catedrático y abogado. Bailén 44.
Lopez Valenzuela, José M.ª, industrial. Colon 41.
Lopez y Valenzuela, José, del comercio. Mañara 14.
Lopez Diaz, Juan, empleado. Molino 5.
Lopez Gonzalez, Juan, empleado. Pescadores 12.
Lopez y Jover, Juan Antonio, presbitero. Maese Rodrigo 7.
Lopez Leon, Juan, del comercio. Bustos Tavera 9.
Lopez y Lopez, Juan, administracion militar. Maese Rodrigo 9.
Lopez Lomo, Juan, médico militar. Mendez Nuñez 7.
Lopez Navia, Juan Manuel, vista 4.º de la Aduana. Marina 3.
Lopez Ochoa y Venegas, Excmo. Sr. D. Juan, inspector, médico de primera clase retirado de Sanidad militar. San Roque 4.
Lopez Ruiz, Juan de Mata, labrador y propietario. Santa Clara 12.
Lopez Vega, Juan, grabador. O'Donnell 4.
Lopez Camacho Ladron de Guevara, Julian, relator. San Vicente 29.
Lopez Ayllon, Licer, comandante de ingenieros. Guzman el Bueno 18.
Lopez Nogeira, Luis M.ª, presbitero. Aguilas 24.
Lopez Perez, Luis, presbítero. Vazquez de Leca 3.
Lopez, Manuel, empleado. Almirante Hoyos 8.
Lopez Asme, Manuel, abogado. Laguna 12.
Lopez del Baño y Diosdado, Manuel, abogado. Alcázares 8
Lopez Barrio, Manuel, del comercio. Alameda de Hércules 76.
Lopez Castañeda, Manuel, del comercio. Arfe 4.
Lopez Conejero, Manuel, empleado. Calceta 2.
Lopez Diaz, Manuel, empleado. Galeras 18.
Lopez Gonzalez, Manuel, empleado. Almirante Hoyos 8.
Lopez y Lorenci, Manuel, grabador. O'Donnell 4.
Lopez Miranda, Manuel, propietario. Azafran 31.
Lopez y Montero, Manuel, artista. Medinaceli 3.
Lopez Rivilla, Manuel, cesante. Otumba 6.
Lopez Acuña, Miguel, pintor. Viriato 3.
Lopez Navarro, Miguel, cesante. Abades 33.

Lopez Carmona Moreno, Oreste Ignacio, del comercio. Francos 54 y 56.
Lopez Barriga, Pascual, del comercio. Sierpes 37.
Lopez, Pedro, empleado. Ex-convento de San Pablo.
Lopez Sanchez, Pedro, agrimensor. Ciegos 18.
Lopez Carmona, Rafael, maestro de obras. Flandes 5.
Lopez Cervera, Rafael, teniente coronel de caballería. Céspedes.
Lopez y Lopez Asme, Rafael, empleado. Ex-convento de San Pablo.
Lopez Perez, Rafael, del comercio. P. de Mendizábal 10.
Lopez Chaves, Ramon, empleado. Bruna 8.
Lopez Dominguez, Ramon, comandante de artillería. San Vicente 34.
Lopez y Gonzalez, Ricardo, abogado. Gravina 29.
Lopez Espinosa, Rodrigo, corredor de número. Gravina 36.
Lopez Gomez, Salvador, profesor de gimnasia de SS. AA. RR. y director del Gimnasio provincial. Carne 15.
Lopez de Tamayo y Tamayo, Santiago, médico cirujano. Pumarejo 4.
Lopez Tocino, Santiago, fabricante. Zurbarán 4.
Lopez y Gonzalez, Sebastian, presbitero. Morgado 7.
Lopez de Maria, Victor, magistrado. Francos 73.
Lora Arroyo, Antonio, presbitero. Abades 37.
Lora Avila, Manuel, magisterio. Cabeza del Rey Don Pedro 18.
Lora Vidal, Manuel, capitan de artilleria retirado. San Luis 86.
Lora Rivas, Nicolás de, presbitero. Jamerdanas 3.
Lorca, José M.ª, empleado. Piñones 1.
Lorencis hermanos, grabadores. Cerrajería 6.
Lorenzo, Baldomero, presbitero. Pátio de Banderas 1.
Lorenzo y Boga, Luis, empleado. Alameda de Hércules 29.
Lorenzo Carrillo, Rafael, comisionista. Atienza 4.
Lorenzo Pardo, Santiago, confitero. Almirante Apodaca 3.
Loreto y Perchet, Luis, empleado. Gerona 10.
Loreto, Manuel, empleado. Castellar 26.
Losada, Antonio, artista pintor. Malpartida 16.
Losada Pastor, Emilio, propietario. Palmas 69.
Losada y Losada, José, abogado. San Roque 3.
Losada Poller, José, hojalalatero. García de Vinuesa 44.
Losada Losada, Ramon Eugenio, abogado. Mendoza Rios 20.
Lose Jimenez, José, del comercio. Adriano 20.
Lossa y Lossa, Estanislao, labrador y propietario. Cervantes 7.
Lozano Hierro, José, propietario. San Estéban 46.
Lozano Guillen, Ramon, presbitero. Virgenes 28.
Luca de Tena y Romera, Gerónimo, empleado. Tinajas 9.
Lucena y Gutierrez, José, empleado. Mañara 10.
Lucena Repiso, Manuel, pintor. Carpio 7.
Lucena Roncales, Manuel de Jesus, profesor de música. Limones 8.
Luengo Paracio, José, relojero. Campana 8.
Lujan Aldas, Vicente, del comercio. Mercaderes 22.
Lukkaus Tremic, Alfonso, del comercio. Guzman el Bueno 6.
Luna Polio, Plácido, estudiante. Martinez Montañés 30.
Luque y Gomez, Eduardo, propietario y del comercio. Gerona 15.
Luque y Mestre, Eleuterio de, del comercio. Sierpes 32.
Luque y Mestre, Enrique de, capitan del Cuerpo de invàlidos. Sierpes 32.
Luque Fernandez de Cendreras, Federico de, del comercio. Sierpes 32.
Luque y Mestre, Federico, militar. Gerona 15.
Luque Wert, Fernando de, empleado. Quirós 8.

Luque Elías, Ildefonso, del comercio. San Roque 8.
Luque Elías, Juan José, propietario. Alcázares 41.
Luque Lopez, Juan A., empleado. Farnesio 10.
Luque, Manuel, corredor. Fonda de Europa, Sierpes 95.
Luque Márquez, Miguel, empleado. Palmas 37.
Lynch, Alberto, del comercio. Santa María la Blanca 13.
Lynch, Jorge, agente de Aduanas. Gran Capitan 48.
Lynch, Roberto, del comercio. Santa María la Blanca 13.

LL

Llach, Pedro, fabricante. Santa Paula 28.
Llano Gonzalez, Cipriano, industrial. Gavidia 4.
Llanos y Compañía, agentes de negocios. San Pablo 16.
Llanos y Baeza, Luis, agente de negocios. San Pablo 16.
Lledó Candela, Vicente, del comercio. Cuna 49.
Llinás y Reygon, Antonio, teniente de carabineros. Otumba 8.
Llorca, Pedro, del comercio. P. de la Constitucion 6 y 8.
Llorca Ortuño, Pedro, piloto. Jimios 20.
Llorens, Baltasar, del comercio. Armenta 4.
Llorente y Gonzalez, Agapito, teniente de navío. Palmas 24.
Llorente y Mallagray, Angel, del comercio. Mercaderes 70.
Llorente y Mallagray, Feliciano, del comercio. Mercaderes 70.
Llorente Mallagray, Juan, del comercio. Francos 54 y 56
Llorente y Gonzalez, Ramon, teniente de navío. S. Isidoro 17.
Lluch y Garriga, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fray Joaquin, Arzobispo de la Diócesis. Palacio Arzobispal, Giralda 1.
Llull y Velas, Ricardo, farmacéutico. Harinas 29.

M.

M. Padilla Salvador y Compañía, del comercio. Sierpes 92.
M. Rodriguez del Real, del comercio. Francos 8 y Sierpes 8.
M. Saenz y Compañía, del comercio. Guzman el Bueno 2.
Mac Andrews y Compañia, del comercio. Guzman el Bueno 2.
Macdougall, Juan J., del comercio. Patio de Banderas 4.
Macías Guerrero, Antonio, espartero Cerrajería 30.
Macias Barba, Eulogio, pintor. Cabeza del Rey D. Pedro 8.
Macías Asensio, José, del comercio. Campana 18.
Macias Carreres, José, industrial. Sierpes 25.
Macías Osteneros, José, práctico. Almansa 5.
Macías y Macías, Luis, presbítero. Gonzalez Cuadrado 24.
Macías Velasco, Manuel, médico-cirujano. Bailen 39.
Machado y Alvarez, Antonio, abogado. O'Donnell 22.
Machado y Nuñez, Antonio, catedrático. O'Donnell 22.
Machado, Francisco, empleado. Santiago 9.
Machuca Pereda, Gonzalo, propietario. Mendez Nuñez 21.
Machuca Vicente, José, del comercio. Mercaderes 54.
Machuca Somosa, Sebastian, del comercio. Francos 73.
Madaleno, Ramon, empleado. Jovellanos 6-2.°
Madrazc Gomez, Julian, del comercio. San Gregorio 1.
Madrazo, Vicente, del comercio. Aponte 8.
Madrazo Ruiz, Vicente, del comercio. Céspedes 13.

Madrid y Luque, Alguimiro, empleado. Morgado 15.
Madrid Ramirez, Francisco, sastre. Baños 32.
Madrid y Alvarez, Joaquin, comisario de guerra. Pedro del Toro 5.
Madriley y Lopez, Juan, empleado. P. de San Fernando 17.
Madruga Pulido, Francisco, empleado. Atarazanas 1.
Madueño Fernandez, Francisco. del comercio. Cuna 43.
Maestre y Lobo, Juan M., propietario. Jesus 8.
Maestre Lobo, Nicolás, propietario. Jesus 8.
Mahy y Nariño, Francisco, comandante capitan de artillería. Pescadores 6.
Mainero, Andrés, fabricante. Relator 22.
Mainez Fernandez, Venancio, del comercio. Francos 54 y 56.
Maldonado, Joaquin, del comercio. Alcuceros 20 y 22.
Maldonado, José, propietario. Ensenada 8.
Maldonado y Galvan, Manuel, del comercio. Moratin 10.
Malpica, Ramon, presbítero. Estrella 2.
Mallo y Argüelles, Francisco, contador de fragata. Res 3.
Mallo y Argüelles, José M.ª, empleado. Gravina 66.
Mancebo Pita. Manuel, empleado. Rocío 9. Despacho Rocío 4.
Mancilla de Heredia, José M.ª, propietario. Palmas 67.
Mancha y Arroyal, Cárlos, empleado. Compás de la Laguna 1.
Mancha y Gonzalez Campo, Cárlos, empleado. Compás de la Laguna 1.
Mancho y Serrano, Juan, del comercio. Aduana 4.
Mandement Sacarau, Julio, constructor de carruajes. Trajano 10.
Mandement Muruc, José, constructor de carruajes. Trajano 10.
Mandiño Noguera, Antonio, cesante. Harinas 8.
Manella y Rodriguez de Trujillo, José, escritor público. Leonor Dávalos 9.
Manfredi Goicoechea, Antonio, notario eclesiástico. Borceguinería 48.
Mangas, Juan, magisterio. Quiróz 10.
Manjon Mergelina, Juan, propietario. San Vicente 39.
Manrique, Antonio, empleado. Mariana de Pineda 1.
Manrique de Lara, José, teniente coronel de artilleria. Mendez Nuñez 2.
Manrique y Mañes, Manuel, Admon. militar. Mariana de Pineda 1.
Manteca Vizcaino, José, del comercio. Rodrigo-Caro 9.
Manteca de la Cueva, Lorenzo, labrador. Gravina 9.
Mantecon Gomez, Francisco, del comercio. Lineros 1.
Mantecon Calleja, Manuel, del comercio. San Agustin 8.
Mantilla y Gallardo, Trinidad, teniente coronel. Palmas 32.
Manuel Artillano y C.ª, industriales. Alcalá 1.
Manuel del Castillo y Hermano, del comercio. Cerrajería 38.
Manuel de Villena, Antonio, propietario. Gonzalez Cuadrado 22.
Manuel de Villena Alvarez, María del Cármen, propietaria. Castellon 17.
Manzanares Montaño, Joaquin, propietario. Alcázares 33.
Manzano y Alé, Francisco de Sales, presbitero. Cervantes 5.
Manzano, José, fabricante. Maravillas 19.
Manzano Gonzalez, Juan, empleado. Cervantes 5.
Manzano Ponce, Manuel, propietario. Alhóndiga 68.
Mañes Durán, Eugenio, cesante. Mariana de Pineda 1.
Maqueda y Caro, Mateo, del comercio. Capuchinas 14.
Maqueda Martinez, Telmo, propietario. Zaragoza 11.
Maraber y Rodriguez, José, del comercio. Granada 2.
Marañon Martinez, José, propietario. Reyes Católicos 4.
Marañon Martinez, Manuel, propietario. Reyes Católicos 2.
Marcelino Martinez y C.ª, del comercio. Siete Revueltas 25.

Marcilla, Manuel, empleado. Vizcainos 15.
Marcos Izquierdo, Genaro, del comercio. Cuna 12.
Marcos y Saenz, Joaquin, del comercio. San Jorge 5.
Marcos Saenz, Matías, del comercio. Cuna 9.
Marelli Ravizza, Juan Bautista, fondista. Rioja 4.
Marenco y Gualter, Servando, capitan de Estado Mayor. Catalanes 29
Margarit Sallimongo, Pedro, del comercio. Trastamara 19.
Mariani Jimenez, Emigdio, presbítero. Velador 8.
Mariani Jimenez, Luis, dibujante. Velador 8.
Marimon y Tudó, Sebastian, médico. Catalanes 52.
Marin Martinez, Andrés, industrial. San Diego 18.
Marin Castaño, José, farmacéutico. Sta. María la Blanca 25.
Marin Rios, José, empleado. Correduría 8.
Marin Ruiz, José, empleado. Quintana 5.
Marin Ruiz, Manuel, empleado. Faisanes 1.
Marin Elias, Serafin, del comercio. Corona 24 y 26.
Marin y Roman, Servando, auxiliar en telégrafos. Catalanes 47.
Marina Ventura, Juan, coronel de Caballería Santa Ana 25.
Marinelli, Francisco, industrial. San Bernardo 5.
Marqués de Albento, propietario. Palmas 65.
Marqués de Campo Ameno, propietario. Toqueros 26.
Marqués de Castilleja del Campo, propietario. Laguna 22.
Marqués del Castillo del Valle de Sidueña, propietario. San Isidoro 9.
Marqués de la Cerrezuela, propietario. San Luis 36.
Marqués del Donadio, propietario. Trajano 14.
Marqués de Gandul, propietario. Murillo 2.
Marqués de Gaviria, propietario. O'Donnell 27.
Marqués de Grañina, propietario. Jesus 18.
Marqués de Matallana, propietario. O'Donnell 29.
Marqués de Montesion, propietario. Maese Rodrigo 11.
Marqués de Mórante, propietario. Laguna 33.
Marqués de Motezuma, propietario. Jimenez de Cisneros 3.
Marqués de la Motilla, propietario. Cuna 3.
Marqués del Nervion, propietario. Amor de Dios 4.
Marqués de la Paniega, propietario. Union 4.
Marqués de Pickman, propietario. Madrid 4.
Marqués de la Reunion de Nueva España, propietario. Trajano 2.
Marqués de Sales, propietario. Pedro Niño 5.
Marqués de San Gil, propietario. Alcázares 6.
Marqués de Santa Cruz de Inguanzo, vizconde de San Pedro, propietario. Pajaritos 14.
Marqués de Tablantes, propietario. San Vicente 37.
Marqués de Torrenueva, propietario. O'Donnell 48.
Marqués de Tous, propietario. Jesus 17.
Marqués de Villapanés, propietario. Santiago 37.
Marqués de Villa Velviestre, propietario. Cervantes 12.
Marquesa viuda de Albentos, propietaria. San Vicente 65.
Marquesa de Carrion de los Céspedes, propietaria. Teodosio 39.
Marquesa de Cubas, propietaria. Armas 44.
Marquesa viuda de Esquivel, propietaria. Monsalves 10.
Marquesa de Iscar, propietaria. Capuchinas 29.
Marquesa viuda del Moscoso, propietaria. Jesus 18.
Marquesa viuda del Nervion, propietaria. Amor de Dios 4.

Marquesa viuda de la Puebla de Ovando, propietaria. Palmas 10.
Marquesa viuda del Saltillo, propietaria. Rositas 16.
Marquesa de Villafranca del Pitamo, propietaria. Teodosio 39.
Marquesa de Villa Real de Purullena, propietaria. Zaragoza 23.
Marquez Ramirez, Antonio, encuadernador. Génova 5 y 7.
Marquez Chaparro, Basilio, catedrático. Santa Clara 2.
Marquez, Diego, industrial. Jesus 14.
Marquez Carmona, Domingo, navegante retirado. Santo Tomás 27.
Marquez Prieto, Eduardo, propietario. D ª Berenguela 2.
Marquez Jimenez, Emilio, agente de Aduana. Sto. Tomás 27.
Marquez y Villarroel, Emilio, catedrático. Res 9.
Marquez Jimenez, Enrique, del comercio. Sto. Tomás 27.
Marquez de la Plata y García, Excmo. Sr. D. Fernando, Mariscal de Campo. Zaragoza 16.
Marquez de la Plata y Vieyra de Abreu, Fernando, empleado en Gobernacion. Zaragoza 16.
Marquez, Francisco, empleado. Almirantazgo 17.
Marquez Gomez, Francisco J., propietario. Socorro 7.
Marquez Valdivia, Francisco, propietario. Capuchinas 12.
Marquez Chaparro, Gumersindo, médico. Goyeneta 6.
Marquez, José, industrial. Salinas 2.
Marquez, José, propietario. Daoiz 2.
Marquez y Anglada, José, Administracion militar. Martinez Montañés 4.
Marquez Gallegos, José, del comercio. Limones 4.
Marquez García, José, abogado. Moratin 18.
Marquez Ramos, José, propietario. D.ª Berenguela 2.
Marquez y Sanchez, José M.ª, abogado. Palmas 53.
Marquez Zapata, José, propietario. Daoiz 2.
Marquez y Morente, Juan, carpintero. Jimios 32.
Marquez Echeandia, Luis, encuadernador. Génova 5 y 7.
Marquez, Manuel, empleado. Res 20.
Marquez Barrera, Manuel, del comercio. Cruces 2.
Marquez Carmona, Manuel M.ª, propietario. García de Vinuesa 30.
Marquez Montero, Manuel, industrial. Herbolarios 15.
Marquez de la Plata, Manuel. hacendado. Tirso 6.
Marquez Gaspar, Rafael, veterinario. Coliseo 3 y Encarnacion 35.
Marquez Martinez, Rafael, empleado. Terceros 14.
Marquez y Roda, Ramon, abogado fiscal. Zaragoza 41.
Marquez Coronado, Telesforo, presbitero. Santa Ana 32.
Marquilla Rauret, Félix, del comercio. Boteros 55.
Marrugal Perez, José, del comercio. Goles 28.
Marsella Armas, Juan Antonio, propietario. Palmas 94.
Marti, Guillermo, empleado. Calle San Fernando 10.
Martin Vazquez, Agustin, labrador. Castilla 28.
Martin Suarez, Anastasio, labrador. Bayona 12.
Martin Antequera, Antonio, negociante. Cuna 15.
Martin Asensio, Fidel, del comercio. Villasís 5.
Martin Campos, Francisco, empleado. Res 12.
Martin y Cornejo, Francisco, cesante. Vidrio 21.
Martin Gonzalez, Francisco, del comercio. Santo Tomás 23.
Martin Lopez, Francisco, abogado. Res 12.
Martin Palma, Ignacio, labrador. Inquisicion 5.
Martin de Bedia, José, sub-intendente militar retirado. Alcázares 3.

Martin Buendia, José, médico. Farnesio 12.
Martin Leño, José, retirado. Enladrillada 6.
Martin Leon, José, práctico. Bétis 28.
Martin Lérida, José, cartero. Teodosio 77.
Martin Palma, Juan, propietario. Campamento 9.
Martin Sanchez, Juan Antonio, afinador de pianos. Fabióla 20.
Martin Sanchez, Julian, del comercio. P. de la Constitucion 29.
Martin Sanchez, Justo, magisterio. San Luis 27.
Martin Moraleda, Leoncio, presbítero. Mañara 20.
Martin Pedregal, Luis, práctico. Pópulo 5.
Martin, Manuel, industrial. Francos 34.
Martin, Manuel, propietario. Gonzalez Cuadrado 2.
Martin Delgado, Miguel, cesante. Pedro Miguel 30.
Martin Martel, Plácido, industrial. Castellar 42.
Martin Camacho, Ricardo, médico. Fernando Herrerra 2.
Martinez Aceña y Santa Cruz, del comercio. Lineros 10 al 14.
Martinez y Anton, del comercio. Francos 14 y Mercaderes 3.
Martinez Hermanos y Compañía, del comercio. Catalanes 60.
Martinez y Ortiz, del comercio. Mercaderes 15.
Martinez Sainz hermanos, del comercio. Castilla 32.
Martinez Torres y Compañía, del comercio. Dados 28.
Martinez Lamadrid, Adrian, del comercio. Dados 4.
Martinez Vazquez, Agustin, presbítero. Santa Clara 34.
Martinez, Andrés, del comercio. Castilla 5.
Martinez Rubio, Angel, del comercio. Mercaderes 15 y 17.
Martinez Alvar, Antonio, del comercio. Lineros 10, 12 y 14.
Martinez Ariza, Antonio, magisterio. Cañavería 37.
Martinez Rejon, Antonio, del comercio. Murillo 16.
Martinez y Romero, Antonio, empleado. Teodosio 64.
Martinez Pinna, Benito, del comercio. Corona 14.
Martinez Camacho, Blas, capitan mercante. Ancora 16.
Martinez, Cándido, del comercio. Zaragoza 36.
Martinez Vicente, Cándido, del comercio. Catalanes 60.
Martinez Lombardo, Cárlos, del comercio. Ballestilla 1.
Martinez Martinez, Casimiro, del comercio. Adriano 14.
Martinez Martinez, Casimiro, empleado. Vinatería 16.
Martinez, Cesáreo F. del comercio. Industria 2.
Martinez y Pozo, Críspulo, promotor fiscal. Fernandez Espino 1.
Martinez de Lamadrid, Eduardo, del comercio. Dados 4.
Martinez Lombardo, Eduardo, del comercio. Dados 28.
Martinez Martin, Eduardo, propietario. Quintaná 6.
Martinez Diaz, Enrique, del comercio. Cerrajería 26.
Martinez Herrero, Faustino, del comercio, Cuna 32.
Martinez Ruiz, Félix, del comercio. Dados 24 y 26.
Martinez Fornandez, Fernando, del comercio. Villasis 4.
Martinez, Francisco, empleado. Atarazana.
Martinez, Francisco, fondista. P. de la Encarnacion 9.
Martinez y Bayo, Francisco, del comercio. Arrayan 18.
Martinez Martinez, Francisco de P., ortopédico. Mercaderes 40.
Martinez Mas, Francisco, del comercio. Corona 20.
Martinez Orejuela, Francisco de P., jubilado. Gonzalez Cuadrado 1-3.°
Martinez de la Peña Negron, Francisco, empleado. Atarazanas 4.
Martinez de Pinillos Martin, Francisco, empleado. Celinda 2.

Martinez Ruiz, Francisco, del comercio. Encarnacion 15.
Martinez de Vivar Ordoñez, Francisco, agrimensor. Dados 29.
Martinez de Tejada, Francisco, del comercio. Mercaderes 31.
Martinez Rubio, Gabriel, del comercio. Mercaderes 15 y 17.
Martinez, Gregorio S., del comercio. Salvador 11.
Martinez Sandoval, Gregorio, del comercio. San Leandro 7.
Martinez de Azcoitia y Rojas, Ignacio, del comercio. Conde de Barajas 2-4.°
Martinez Casado, Joaquin, industrial. Castellon 3.
Martinez Perez, Joaquin, propietario. Arrayan 3.
Martinez, José, confitero, San Lorenzo 1.
Martinez de Azcoitia, José A. propietario y corredor de fincas. Cuna 57.
Martinez de Azcoitia Alejandres, José, propietario. Cuna 57.
Martinez de Azcoitia y Rojas, José Antonio, estudiante. Cuna 57.
Martinez Cancela, José, industrial. San Estéban 42.
Martinez Cardeñas, José A., marino. Jimenez Enciso 21.
Martinez Delgado, José, propietario, Velador 3.
Martinez Diez, José, del comercio. Catalanes 42.
Martinez Fernandez, José Antonio, marino. Jimenez Enciso 21.
Martinez Giroult, José, propietario. Odreros 5.
Martinez Lafuente, José, empleado. San Eloy 15.
Martinez Laurido, José, cesante. Laguna 29.
Martinez Leca de Movellan, José, propietario. Odreros 5.
Martinez Matamoros, José María, del comercio, Alonso el Sábio 9.
Martinez Muñoz, José María, del comercio. Francos 26.
Martinez Pigna, José María, fabricante. Bustos Tavera 21.
Martinez Rebolledo, José, propietario y labrador. Enramadilla 1.
Martinez Reina, José, labrador. Palmas 71.
Martinez y Ureta, José Luis, artillero. Jesus 13.
Martinez Valera, José, platero. Mercaderes 41.
Martinez, Juan, empleado. Batehojas 20.
Martinez, Juan, empleado. San Eloy 36.
Martinez Lopez, Juan Manuel, propietario y labrador. Venera 20.
Martinez García, Julian, del comercio. San Isidoro 1.
Martinez del Campo, Julio, procurador. Vinateria 16.
Martinez Sainz, Lucio, del comercio. Castilla 32.
Martinez, Manuel, empleado. Duque Cornejo 19.
Martinez, Manuel, industrial. Santo Rey 17.
Martinez, Manuel, industrial. Francos 34.
Martinez Amador, Manuel, del comercio. Amparo 10.
Martinez de Azcoitia, Manuel, corredor. Bayona 16.
Martinez y García, Manuel, empleado. Santiago 15.
Martinez Herrero, Manuel, del comercio. Alonso el Sábio 15.
Martinez Mas, Manuel, maestro de obras, Vírgenes 8.
Martinez Perez, Manuel, presbítero. San Luis 27.
Martinez de Pinillos, Manuel, empleado. Celinda 2.
Martinez Reina, Manuel, escribano, Batehojas 14.
Martinez de la Riva, Manuel, del comercio, Francos 54 y 56.
Martinez Rodriguez, Manuel, agente de negocios. Amparo 10.
Martinez Gutierrez, Marcelino, del comercio, Gavidia 4-2.°
Martinez y Herrero, Marcelino, del comercio, Mendez Nunez 11.
Martinez Delgado, Márcos, del comercio, Velador 3.
Martinez, Mariano, del comercio. Alonso el Sábio 9.
Martinez Muñoz, Mariano, jubilado. Calcetas 3.

Martinez Pardo, Miguel, empleado. Herrera el Viejo 9.
Martinez Payn, Miguel, abogado. Navas 22.
Martinez, Nicolás, industrial. Moratin 25.
Martinez Cerpa, Paulino, vice-cónsul del Paraguay. Bamberg 8.
Martinez, Pedro, del comercio. San Isidoro 1.
Martinez de Pinillos, Pedro, propietario. Europa 8.
Martinez Sains, Pedro, del comercio. Castilla 32.
Martinez Torres, Pedro, médico. Cañavereria 13.
Martinez de Azcoitia y Rojas, Rafael, agente de negocios. Cuna 57.
Martinez de Lamadrid, Rafael, del comercio. Dados 4.
Martinez Lombardo, Ramon, del comercio. Dados 28.
Martinez Rollan, Ramon, del comercio. Alcuceros 13.
Martinez Rubio, Ramon, labrador. Aire 3.
Martinez Valdivieso, Ramon, empleado. Jovellanos 6.
Martinez Velez, Ramon, empleado. Gonzalez Cuadrado 1-3.º
Martinez y Vicente, Ramon, del comercio. Catalanes 60.
Martinez Fernandez, Rosendo, del comercio. Villasis 4.
Martinez de Torres, Sebastian, abogado. Palmas 13.
Martinez de Morenticur, Tomás, oficial de ejército. Miguel del Cid 46.
Martinez Moreno, Ventura, del comercio. Imágen 1.
Martinez Rubio, Vicente, del comercio. Mercaderes 3.
Martos Portela, Antonio J., empleado. Feria 99.
Martos Calle, Julian, curial. San Felipe 24.
Mascias y Ordines, Ramon, coronel de carabineros. Mendez Nuñez.
Masoliver Gonzalez, José, del comercio. Heliotropo 1.
Massac, Juan, del comercio. Vidrio 26.
Masson, Luis, fotógrafo. Santa María de Gracia 10.
Mastagon García, Andrés, del comercio. Dados 31.
Mata y Muñoz, Francisco, escribano. Bailén 42.
Mata y Muñoz, Francisco, veterinario. San Pablo 16.
Mata y Flores, José Manuel de, empleado. Mata 13-2.º dra.
Mata, Manuel de la, cartero. Regina 29.
Mata y Flores, Teodomiro, abogado. Guardamino 1.
Mateos Gonzalez, Emilio, farmacéutico. Armas 60.
Mateos Gago y Fernandez, Francisco, Pro. y catedrático. Sta. Teresa 1.
Mateos Gago y Fernandez, José, catedrático. Harinas 13.
Mateos Murciego, Leonardo, del comercio. Orfila 5 y 7.
Mateos Cañero y Royano, Manuel, labrador. Palmas 73.
Matesan, Francisco, industrial. Génova 9.
Matesan Rodriguez, Francisco de, del comercio. Palacios Malaver 10.
Matienzo y Trigo, José M.ª, del comercio. Alameda de Hércules 44.
Mattoni de la Fuente, Rodulfo, del comercio. Mariana de Pineda 16.
Mattoni de la Fuente, Virgilio, artista pintor. Mariana de Pineda 16 y estudio, Maese Rodrigo 28.
Mauricio y Pablo Carvajal hermanos, relojeros. Sierpes 96.
Mauriño y Fernandez, Blas, propietario. Santo Rey 15.
Maury y Puig, Ramon, dignidad de la Santa Iglesia. Fabiola 11.
Maya, Antonio de la, empleado. Herrera el Viejo 4.
Mayo, Francisco, empleado. Santiago 6.
Mayoral, Francisco, cartero. Imágen 6.
Mayorga, Antonio, industrial. Cuna 47.
Mayorga Guerra, Francisco, empleado. Correduría 44.
Mayorga y Aguilar, José, de la Iglesia. Alfaqueque 2.

Mayorga Guerra, Luis, empleado. Aduana 8.
Mazon Conde, Antonio, del comercio. Imágen 3.
Mazon Conde, Mariano, del comercio. San Márcos 5.
Meana y Diaz, Francisco, empleado. Céspedes 2-2.°
Meana de Lagranda, Juan Antonio, empleado. Feria.
Medel y Blanco, Francisco de P., empleado. Maese Rodrigo 44.
Medina Velazquez, Antonio, empleado. Molino 1.
Medina Lopez, Fernando, empleado. Jimenez Enciso 5.
Medina y Moreno, Fernando, empleado. Jimenez de Enciso 5.
Medina Ferrera, Francisco, zapatero. Sierpes 3.
Medina Cardoso, Juan, aspirante de telégrafos. Placentines 13.
Medina Márquez, Luis, marino. Harinas 13.
Medina y Esquivel, Rodrigo de, militar retirado. Amor de Dios 19.
Medina y Latorre, Vicente, capitan retirado. Martinez Montañés 14.
Medinilla Rodriguez, Manuel. Martinez Montañés 36.
Medio, Eduardo de, comisionista Cantabria 1.
Medrano y Porres, Ricardo, del comercio. P. Rull 5.
Mejías y Palo, del comercio. Bailén 4.
Mejías Dherve, Antonio, abogado. García de Vinuesa 12.
Mejías García, José, empleado. Maldonados 4.
Mejías Santander, José, ortopédico. Génova 27.
Mejías Higuera, Juan, del comercio. Bailén 4.
Mellado y Lopez, industriales. Siete Revueltas 9.
Mellado Paulete, Antonio, propietario. Palomas 7.
Mellado y Jara, Félix, propietario. Pópulo 12.
Mellado Gonzalez, Francisco, panadero. Feria 162.
Mellado, José, industrial. Siete Revueltas 9.
Mellado Moreno, José, médico. Palmas 51.
Mellado Ponce, José, farmacéutico. Argote de Molina 5.
Mellado Valencia, José, medidor de granos Relator 69.
Mellado Rivera, Juan Antonio, corredor de granos. Archeros 2.
Mellado y Estéban, Manuel, propietario. Palmas 51.
Mellado Romo, Manuel, medidor de granos. Tintes 2.
Membrillera y Cacho, Modesto, empleado. Palmas 18.
Mena Chamorro, Diego N. de, magisterio. P. de San Márcos 3.
Mena y Gonzalez, Justo, empleado. Jimenez de Enciso 14.
Menacho y Revollar, Aurelio, comerciante. Cuna 37.
Mendez y Santana, Alberto, industrial. Cañavería 1.
Mendez Soret, Andrés, empleado. Narcisos 5.
Mendez, Ignacio, médico. Correduría 10.
Mendez, Juan Bautista, del comercio. Alcaicería 36.
Mendez y Goicouria, Juan, propietario. P. del Pacífico 1.
Mendez, Vicente, matador de toros. Alameda de Hércules 75.
Mendez y Benitez, Victoriano. Estrella 2.
Mendizábal y Oregui, industriales. Sierpes 87.
Mendizábal é Iriondo, Juan Andrés, grabador. Manteros 2.
Mendo y Arnaya, José M.ª, empleado. Martinez Montañés 23.
Mendoza Martinez, Manuel, del comercio. Castilla 7.
Menjibar Arjona, Rafael, del comercio. Dados 31.
Menjibar Galindo, Rafael, sastre. Francos 28.
Mensaque Alvarado, Antonio, propietario. Zurradores 7.
Mensaque García, José, fabricante. San Jacinto 70.
Mercado y Mateos, Manuel, propietario. Alcázares 16.

Mérida, Pablo, empleado. Santa Clara 41.
Merino García, Joaquin, abogado. Correduría 49.
Merino, Manuel, fabricante de pianos. Campana 12.
Merino Jimenez, Timoteo, propietario. Lagar 9.
Merino, Tomás, ingeniero de minas. Francos 51.
Merlano, Manuel, empleado. Santiago 18.
Merlo y Córdoba, Jesus, empleado. Santa Clara 45.
Merodio Gonzalez, Manuel, presbítero. Santa Clara 48.
Merry Gaite, Ilmo. Sr. D. Antonio, cónsul general de Alemania retirado. C. de San Fernando 1.
Merry Colon, Manuel, catedrático, abogado y propietario. Mañara 12.
Mesa Márquez, Antonio, propietario. San Estéban 1.
Mesa, Cárlos, del comercio. Rodrigo Caro 11.
Mesa y Dominguez, Juan, del comercio. Mercaderes 5 y 7.
Mesa y Mena, Rafael, empleado. Amor de Dios 34 y 36.
Meso Gonzalez, Emilio, empleado. Tintores 4.
Mestres y Viñals, Juan, fabricante. Alfoli 1 y Adriano 67.
Miciano y Miciano, Lutgardo, empleado. García Vinuesa 40.
Michel y Osma, Antonio, jefe de Fomento. Bayona 5.
Mier y Vergara, Antonio de, empleado. San Vicente 41.
Mier Teran, Francisco, empleado. Pumarejo 4.
Mier Scafret, Juan F. de, abogado y comerciante. Génova 42.
Mier, Timoteo de la, capitan de artillería. Génova 42.
Miguel de Lara y Hermano, del comercio. Callao 5 y Castilla 30.
Miguel y Amador, Manuel de Jesús, escribano. San Pedro Mártir 5.
Miguez de Aguilar, José, empleado. Gerona 18.
Miguez Diaz, José, del comercio. Otumba 18.
Miguez y Nuñez Lebron, José, magisterio. Monsalves 21.
Mihura, Antonio, propietario. Moro 9.
Mihura y Olmedo, Antonio, propietario y abogado. S. José 17.
Mihura Serrano, Antonio, empleado. Lonja 8.
Mihura y Fernandez, Eduardo, propietario. Moro 9.
Mihura y Olmedo, Pedro, abogado. Catalanes 41.
Milanesi Vanni, Luis, figurero. Orfila 2.
Millan, Antonio, del comercio. San Pablo 56. Despacho, Aduana 22.
Millan, Celestino, empleado. Caraballos 9.
Millan Jimenez, Cristóbal, peluquero. Gallegos 13.
Millan, Francisco, industrial. Alcaicería 9.
Millan S. Miguel, José, presbítero. Patio de los Naranjos.
Millan, Rafael, empleado. Rosario 13.
Mimenza y Blanco, Manuel de, propietario. Moravia 10.
Minet y Lorente, Estéban L., propietario. Barcelona 6.
Mingo, Leon de, empleado. Lope de Rueda 5.
Mingorance, Miguel, sangrador. Caldereros 14.
Mir Nieto, Eduardo, propietario. Vírgenes 13.
Mir Salvá, Manuel, comandante de caballería. S. José 6.
Miramon Echevarría, José, industrial. Manteros 15.
Miranda Perez, Angel, coronel retirado. Lagar 15.
Miranda Gomez, Antonio, industrial. Castilla 77.
Miranda Perosso, Cayetano, coronel. Palmas 95.
Miranda Prosso, Pedro, coronel retirado. Cañavererría 46.
Mirete Sanchez, José María, presbítero. Toqueros 16.
Miyar, Ignacio de la, empleado. Gran Capitan 46.

Miyar y Diaz, Manuel de la, empleado. Sta. M.ª la Blanca 32.
Miyar y Dumont, Ramon de la, notario eclesiástico Bayona 29.
Moga, Juan Bautista, presbítero. Argote de Molina 19.
Mola Bascon, Francisco, propietario. Amparo 18.
Molero y Villanueva, Eduardo, magistrado. Miguel del Cid 30.
Molero Palacios, José, del comercio. Daoiz 17.
Molero Salazar, José María, del comercio. Daoiz 17.
Molero de la Borbolla, Rafael, abogado y propietario. Castellar 37.
Molero y Gomez, Rafael, aspirante á guardia marina. Castellar 37.
Molero de Palacios, Rafael, del comercio. Daoiz 17.
Molina Arjona, Agustin, presbítero. Espíritu-Santo 23.
Molina Palacios, Antonio, empleado. Armas 30.
Molina y Borrego, Cirilo, propietario. Peñuelas 5.
Molina Moreno, Domingo de, abogado. Lista 10.
Molina y Velazquez, Domingo de, abogado. Lista 10.
Molina y Velazquez, Eduardo, abogado. Lista 10.
Molina y Bermejo, Francisco, abogado. Peñuelas 5.
Molina y Arjona, Joaquin, ingeniero. Espíritu-Santos 23.
Molina y Velazquez, José Ignacio de, abogado y propietario. Sta. Clara 8.
Molina Bon, Manuel, propietario. Castellar 2.
Molina y Jimenez, Manuel, ingeniero industrial. Trajano 8.
Molina Perez, Manuel, industrial. Enladrillada 70.
Molina Fernandez, Rafael, abogado. Palmas 26.
Molina Fernandez, Ramon, del comercio. San Isidoro 6.
Molina Lopez, Sebastian, propietario. S. Pedro Mártir 17.
Molinero Hermanos, sastres. O'Donnell 38.
Molinero, Aureliano, sastre. O'Donnell 38.
Molinero, Federico, sastre. O'Donnell 38.
Molinero, Ramon, sastre. O'Donnell 38.
Molini y García, Cárlos de, escribano, propietario y labrador. Laguna 23.
Molini y Govart, Nicolás, notario. Laguna 23.
Molinillo Cepero, Pedro M.ª, propietario. Miguel del Cid 50.
Momprivat Barthou, Victor, del comercio. Guzman el Bueno 9.
Mon, José, industrial. San Pablo 49.
Mon, José, veterinario. Castilla 172.
Monasterio, Cornelio de, del comercio. Placentines 24.
Monasterio Luengas, Francisco, del comercio. Placentines 24.
Monasterio Martinez, Ruperto de, del comercio. Placentines 24.
Moncemt y Martin, Manuel, cesante. Almirante Hoyos 7.
Moncla, Juan, del comercio. García de Vinuesa 32.
Monferrin Benitez, Juan, empleado. Marco Sancho 17.
Monja Vian, Bernardino, farmacéutico. Venera 9.
Monrabá y Velazquez Gastelu, Francisco, coronel. Venerables 2.
Monsalves Figueroa, Antonio, empleado. Europa 3.
Monsalves Silva, Juan, agrimensor. Betis 9.
Monsalves y Avendaño, Pedro, propietario. Zaragoza 14.
Monsalves Labrador, Ricardo, médico. Atienza 3.
Monserrat y Villegas, Salvador, del comercio de libros. Bailen 32.
Monsó, José, relojero. San Pablo 16.
Montalban Vera, Joaquin, fabricante. San Jacinto 46.
Montanchez Dona, José, fontanero. Duque Cornejo 14.
Montejo y Rico, José, empleado. García de Vinuesa 13.
Montells y Raya, Antonio, farmacéutico. Alhóndiga 10.

Montells y Raya, Francisco, farmacéutico. Alhóndiga 10.
Montells y Nadal, Jacinto, catedrático. Alhóndiga 10.
Montells Raya, Jacinto, abogado. Monsalves 33.
Monterior y Sierra, Antonio, empleado. Gorgoja 6.
Monterior Descalr, Cárlos, empleado. Gorgoja 6.
Montero Prieto, Antonio, empleado. Colon 14-2.°
Montero, Francisco, propietario. San José 21.
Montero, José, sastre. Chicarreros 8.
Montero de Espinosa Freire, José, empleado. Sta. Teresa 4.
Mantero Bañez, Juan, empleado. Quiróz 9
Montero Santos, Manuel, procurador. Colon 14-2.°
Montero, Victoriano, ayudante de obras públicas. San Vicente 55.
Montes y Aranda, del comercio. Lineros 6 y 8.
Montes de Oca Segura, Antonio, empleado. Capuchinas 16.
Montes Rodriguez, Antonio, del comercio. Culebras 3 al 7.
Montes Sanchez, Braulio, del comercio. San Isidoro 1.
Montes García Pelayo, Ezequiel, del comercio. Lineros 6 y 8.
Montes Garcia, Francisco, del comercio. Cabeza del Rey Don Pedro 11.
Montes y Ochoa, José, presbítero. Bustos Tavera 24.
Montes y Sierra, José, propietario. María Coronel 32.
Montes Pedrinaci, Juan de, labrador. C. de S. Fernando 39.
Montes Graselis, Manuel, fabricante. Teodosio 47.
Montes y Peña, Manuel, empleado. Mendez Nuñez 2.
Montes Sanchez, Márcos, del comercio. San Isidoro 1.
Montes Garcia, Ramon, empleado. Cañavería 9.
Montesino Acero, Juan Bautista, propietario. P. de la Mata 12.
Montesinos, Salvador, pintor. S. Pedro Mártir 24.
Monti y Elizalde, Manuel, propietario. Tetuan 34.
Montoro Jimenez, Luis, cesante. Maese Rodrigo 6.
Montoto Laniella, Casto, presbítero. Saavedras 3.
Montoto Lopez Vigil, José, notario. Leviés 11.
Montoto y Raustentrauch, Luis, abogado. Leviés 3.
Montoto Vigil, Pedro, empleado. Calería 5.
Mora Gonzalez, José de, del comercio. Terceros 12.
Mora García Barrero, Justo de, del comercio. Francos 40.
Mora y Lopez, Manuel de, del comercio. Zamudio 1.
Moragon, Federico, empleado. Viriato 9.
Moral Arnau, José del, medidor. Lope de Rueda 24.
Moral y Nuñez, Rafael del, retirado de artillería. Rodrigo Caro 13.
Morales Hurtado, Francisco, propietario. Ortiz de Zúñiga 1.
Morales Perez, Francisco, médico. Misericordia 7.
Morales Alvarez, Gregorio, empleado. San Clemente 15.
Morales Hurtado, Ignacio, del comercio. Ortiz de Zúñiga 1.
Morales Brincau, Isidoro, del comercio. Duque 4.
Morales Ayala, Excmo. Sr. D. José, intendente de ejército. Maese Rodrigo 9.
Morales y Gutierrez, Excmo. é Ilmo. Sr. D. José, abogado. Amor de Dios 38.
Morales y Alonso, Juan Pedro, catedrático. Teodosio 16.
Morales, Manuel, inpector de órden público. Arrebolera 37.
Morales Gutierez, Manuel, médico. Abad Gordillo 15.
Morales Navarro, Mariano, empleado. Artemisa 5.
Morales Morales, Narciso, industrial. Génova 53.

Morales, Ricardo, empleado. Santa Ana 43.
Morales y Varona, Ricardo, dentista. Bailen 18.
Moran y Garnica, Francisco, teniente de carabineros. Reyes Católicos 22.
Moran y Gallardo, Matías, magisterio. Mercaderes 64.
Morrell y Gomez, Cárlos, juez de 1.ª instancia. Bamberg 1.
Moreno Hermanos, marmolistas. Cerrajería 17 y Tarifa 1.
Moreno y Albacaz, Alfonso, empleado. Reyes Católicos 22.
Moreno Escobar, Antonio, presbítero. Aduana 18.
Moreno Marin, Antonio, del comercio. P. del Pan 9.
Moreno Sarro, Antonio H., Argote de Molina 18.
Moreno Vega, Antonio, del comercio. Lineros 27.
Moreno de la Riva, Deogracias, del comercio. Francos 54 y 56.
Moreno y Romero, Dionisio, propietario. Universidad 12.
Moreno Moya, Domingo, abogado. Lepanto 8.
Moreno del Mar, Eduardo, empleado. A. de Hércules 56.
Moreno, Emilio, ingeniero de minas. Rioja 4.
Moreno Alonso, Enrique, médico. Gravina 8.
Moreno, Estéban, del comercio. San Isidoro 6.
Moreno Ruiz, Feliz José, empleado. San Vicente 42.
Moreno Artaloitia, Francisco, del comercio. Tetuan 8.
Moreno del Mar, Francisco, del comercio. Universidad 2.
Moreno Pulido, Francisco, industrial. Alcoy 2.
Moreno Ramos, Francisco, sangrador. Alhóndiga 28.
Moreno Rodriguez, Francisco, propietario. Castilla 78.
Moreno, Gavino, del comercio. Feria 107.
Moreno Grandal, Joaquin, propietario. Inquisicion 3.
Moreno Rodriguez, Joaquin, labrador. Castilla 84.
Moreno Sanchez, Joaquin, marmolista. Cerrajería 17.
Moreno, José, empleado. Pedro Miguel 21.
Moreno, José, industrial. Almirante Apodaca 5.
Moreno Cappa, José, capitan retirado. Socorro 26.
Moreno Fernandez, José, médico. Leon 6.
Moreno Rueda, José, pintor. Miguel del Cid 51.
Moreno de Guerra y Croquer, Juan, capitan de fragata de la armada. Garci-Perez 3.
Moreno de Guerra y Macé, Juan Nepomuceno, propietario. Garci-Perez 3.
Moreno Herencia, Juan José, perito mercantil. Alcoy 2.
Moreno Mora, Juan José, del comercio. San Isidoro 1.
Moreno y Sanchez, Juan, marmolista. Cerrajería 17.
Moreno Suarez, Juan, empleado. Azofaifo 7.
Moreno, Lorenzo, alguacil. Teodosio 97.
Moreno Gordillo, Manuel, empleado. Meson del Moro 18.
Moreno Guerra, Manuel, empleado. Garci-Perez 3.
Moreno, Herencia, Manuel, del comercio. Armas 57.
Moreno Jimenez, Manuel M.ª, encuadernador. Gradas 40.
Moreno de Mar, Manuel, maestro de obras. Universidad 2.
Moreno Morillo, Manuel, confitero. Palmas 12.
Moreno de Guerra y Croquer, Mariano, guardia marina de 2.ª clase. Garci-Perez 3.
Moreno y Navas, Miguel, sastre. Res 26.
Moreno Ruiz, Miguel, empleado. Bustos Tavera 32.
Moreno Crespo, Pascual, del comercio y propietario. D. Remondo 17.
Moreno Gonzalez, Pedro, del comercio. Escarpin 5.

Moreno Oca, Pedro, magisterio. Argote de Molina 19.
Moreno de Guerra y Croquer, Rafael, alferez de navío. Garci-Perez 3.
Moreno Varela, Rafael, empleado. Almirante Apodaca.
Moreno de Guerra y Croquer, Salvador, alferez de navío. Garci-Perez 3.
Moreno Crespo, Santiago, del comercio. Pajaritos 6.
Moreno Saenz, Santiago, del comercio. San Isidoro 3.
Moreno Artaloitia, Valentin, del comercio. Alcuceros 13.
Moreno Romero, Venancio, del comercio. Trajano 23.
Morera Alvarez, Juan José, médico. Espejo 1.
Morete y de Leon Sotelo, Emilio, empleado. Jimios 16.
Morga Gonzalez, Francisco de P., presbítero. Dormitorio 7.
Moriano de Arco, Felipe, propietario. Rosario 2.
Morilla Plata, Antonio, del comercio. García de Vinuesa 18.
Morilla Galvez, José, propietario. Vírgenes 22.
Morilla y Martagon, Juan, del comercio. Francos 40 y 44.
Morilla del Camino, Robustiano, del comercio. S. Isidoro 6.
Moro y Recio, Benito, presbítero. Bayona 1.
Moron Fernandez, Antonio, propietario. Pópulo 21.
Moron Delgado, Cárlos, médico. Cardenal 1.
Moron Cansino, José, abogado. P. Refinadores 2.
Moron Ponce, José, abogado. Santiago 35.
Moron y Villegas, José Rafael, labrador. Santiago 35.
Moron y Villegas, Manuel de Jesús, abogado. Santiago 35.
Morquecho, José, confitero. Almirante Apodaca 27.
Mortera Escobar, Manuel, propietario. Pavia 10.
Morube Melgarejo, Manuel, empleado. Sta. M.ª la Blanca 50.
Mosquera de Montes, Luis, empleado. Abades 5.
Mota Gonzalez, José, sangrador. Mendoza Rios 26.
Moya Cagigas, Antonio de, abogado. Otumba 7.
Moya Lasso de la Vega, Joaquin, propietario. Alameda de Hércules 12.
Moya y Garcilaso de la Vega, Juan de, del comercio. Rubens 9.
Moya Garcilaso de la Vega, Manuel, escribano. Vizcainos 44.
Moyano de la Vega, Juan, impresor. Levies 9.
Moyano Martinez, Manuel, impresor. Levies 9.
Mudarra y Párraga, Prudencio, catedrático. Catalanes 29.
Muela, Antonio, industrial. Caldereros 27.
Muela y Guijarro, Manuel, del comercio. Relator 28.
Mugüerza y Monforte, Gumersindo, del comercio. San Isidoro 1.
Mullan Caner, Estéban, empleado. Aduana 16.
Munilla y de la Calzada, Plácido, del comercio. S. Isidoro 15.
Muntaner Fronteras, Francisco, del comercio. Aduana 18.
Muntion Saborido, José, farmacéutico. Alcázares 39.
Muntion Baltanar, Pablo, magisterio. Alcázares 39.
Muñiz Crespo, Antonio, industrial. Agujas 4 y Borceguinería 61.
Muñiz Gonzalez, Eduardo, aspirante de telégrafos. Valdés Leal 29.
Muñiz Rodriguez, José, del comercio. Confiterías 1.
Muñoz Velez, Agustin, del comercio. Cabeza del Rey D. Pedro 17.
Muñoz Vargas, Angel, industrial. Vida 13.
Muñoz, Antonio, médico. Armas 54.
Muñoz Sierra, Antonio, mercader. Alcaicería 5.
Muñoz Tirado, Antonio, propietario. Féria 30.
Muñoz Garrido, Baldomero, empleado. Castellar 31.
Muñoz, Bartolomé, propietario. Tintes 16.

Muñoz, Celestino, empleado. Velazquez 15.
Muñoz de los Santos, Emilio, marino. Harinas 25.
Muñoz Cañete, Enrique, ingeniero. Armas 5. ac.º
Muñoz Gamiz, Enrique, propietario. Piñones 23.
Muñoz Perez, Enrique, abogado. Placentines 9.
Muñoz García, Francisco, del comercio. D.ª M.ª Coronel 10.
Muñoz Salazar, Francisco, empleado. Rodrigo Caro 4.
Muñoz Sibori, Francisco, jefe de Admon. San Vicente 18.
Muñoz del Valle, Francisco de P., propietario. S. Juan de la Palma 24.
Muñoz, José, empleado. Santo Tomás 5.
Muñoz de la Cajigas, José Teodoro, médico. Vinateria 13.
Muñoz Machuca, José, carterò. Féria 52.
Muñoz y Perez de Granados, Excmo. Sr. D. José, brigadier de artillería. Guzman el Bueno 8.
Muñoz y Palomino, José, empleado. P. de Santo Tomás 15.
Muñoz Quesada, José, abogado. Zaragoza 56.
Muñoz Quesada y Rodriguez, José, abogado. Mármoles 9.
Muñoz San Juan, José, abogado. Mármoles 9.
Muñoz Torquemada, José, maestro en la pirotecnia. Hiniesta 5.
Muñoz, Juan José, sangrador. Relator 37.
Muñoz García, Juan Francisco, propietario. Lopez Pintado 3.
Muñoz Iñiguez, Manuel, magisterio. Gravina 59.
Muñoz Repiso, Manuel, empleado. Descalzos 14.
Muñoz Serrano, Manuel, industrial. San Pablo 6.
Muñoz Vazquez, Manuel, del comercio. General Castaños 36.
Muñoz Lomelino, Rafael, empleado. Otumba 5.
Muñoz Rubio, Ramon, artista pintor. Catalanes 47.
Muñoz, Ricardo, polvorista. Castilla 40.
Muñoz de Leon Sotelo, Ricardo, del comercio. Arfe 6.
Muñoz Ceballos, Sandalio, del comercio. Dados 12.
Muñoz Estevez, Tomás, del comercio. Francos 17.
Muñoz García, Ventura B., del comercio. D.ª M.ª Coronel 10.
Muñoz Barreda, Vicente, médico. Baños 28.
Murga, Juan José, del comercio. Zaragoza 9.
Muriel García, Francisco, empleado. Alameda de Hércules 63.
Murillo, José A., del comercio. Cuna 68.
Murillo y Tejero, José, presbítero. San Luis 42.
Muro y Cerero, Isidoro, abogado y empleado. San Pablo 3.
Muro, Juan, empleado. Industria 3.
Muro Lopez, Lorenzo, del comercio. Pajaritos 6.
Murphy y Sarate, José, propietario. Sauceda 3.
Murube Monge, Faustino, labrador. Corral del Rey 13.
Murube Monje, Felipe, propietario. Conde de Barajas 24.
Murube y Belloc, Francisco de P., abogado. Monsalves 33.
Murube de la Rocha, Juan José, empleado. Jimenez de Encisos 4.

N.

Nadal y Prats, José, aspirante de telégrafos. Conde de Barajas 10.
Nadal Arcos, Juan, marino. Alameda de Hércules 83.
Nadal Rodriguez, Juan, empleado. Alameda de Hércules 83.
Nadal y Prats, Lorenzo, aspirante de telégrafos. Conde de Barajas 10.
Nandin, Angel, propietario. Guzman el Bueno 5.

Naranjo y C.ª, del comercio. Francos 29 y S. Isidoro 6.
Naranjo Gutierrez, Antonio, farmacéutico. Francos 11.
Naranjo Mihura, José M.ª, escribano. San Eloy 12.
Naranjo y Villalon, Pedro, Admon. militar. Castellar 63.
Naranjo Diaz, Juan, magisterio. San José 25.
Naranjo y Pomar, Juan, comerciante. Mármoles 2.
Naranjo, Manuel, presbítero. Gran Capitan 46.
Naranjo y Villalon, Pedro, Admon. militar. Castellar 61.
Narvaez Alvarez, José, del comercio. Mercaderes 54.
Navajas Fernandez, Juan N. abogado. Harinas 5.
Navarrete Arévalo, José, empleado. Moro 1.
Navarrete Michelena, Manuel, fabricante. Hombre de Piedra 4.
Navarro, Antonio, industrial. Mercenarias 1.
Navarro Casco, Antonio, presbítero. Alfaqueque 5.
Navarro Taudin, Antonio, industrial. Mata 18.
Navarro Chacon, Baldomero, empleado. Teodosio 56.
Navarro, José, cartero. Lonja 2.
Navarro Holgado, José, cartero. Lonja 2.
Navarro Requena, José, intérprete. Cepeda 6.
Navarro y Decalo, Juan M.ª, notario. Corral del Rey 5.
Navarro Labrador, Miguel, hojalatero. Cuna 29.
Navarro Aguá, Santos, sastre. Mercaderes 62.
Navarro Fernandez, Santos, propietario. Mata 20.
Navas y Villalobos, Braulio, Admon. militar. Jesús 14.
Navas y Flores, José, empleado. Placentines 27.
Navas Perez, José, empleado. Jimenez de Encisos 1.
Neble y Delgado, Francisco, capitan retirado. Martinez Montañés 27.
Neble y Delgado, Laureano, comandante retirado. Martinez Montañés 27.
Negron y Ortega, Luis, teniente de carabineros. Amparo 6.
Neira y Caillet, Gregorio, del comercio. San Isidoro 24.
Neira y Caillet, José, médico-cirujano. San Isidoro 24.
Neira y Caillet, Miguel de, del comercio. San Isidoro 24.
Neira y de la Puente, Miguel de, director de la sociedad, El Mediodia. San Isidoro 24.
Nevado Martinez, Pablo, empleado. San Acasio 1.
Nicolás y Gutierrez, Agapito de, presbítero. Bustos Tavera 24.
Niembro Guerra, Bernardo, del comercio. Alhóndiga 48.
Nieto Chamorro, Antonio, fabricante de pan. S. Gregorio 4.
Nieto Chamorro, Eduardo, panadero. Catalanes 50.
Nieto Chamorro, Estéban, fabricante de pan, S. Gregorio 4.
Nieto y Villalva, Luis, oficial de telégrafos. Adriano 8 y 12.
Nieto Hernandez, Manuel, empleado. Azafran 33.
Nieto Roman, Pedro, comerciante. P. de San Bartolomé 3.
Nietos de Lacalzadilla, del comercio. S. Diego 2 y Malhara 1.
Nieto Vargas Machuca, Ramon, empleado. Lanza 10.
Noel y Compañía, comerciantes. Reyes Católicos 27.
Noel Gaulon, Edmundo, vice-cónsul de Suecia y Noruega. Reyes Católicos 27.
Noel Gaulon, Juan Gaston, vice-cónsul de Portugal. San Pablo 73.
Noel y Barateau, Leopoldo, comerciante. Reyes Católicos 27.
Nogales Blanco, Antonio, sangrador. Reyes Católicos 5.
Nogales Mellado, Manuel, panadero. Guzman el Bueno 12.
Noguer de la Poza, Francisco J., empleado. Alonso el Sábio 18.

Noguera Martinez, Juan José, presbítero. Vida 7.
Nogueras, Antonio, industrial. San Vicente 44.
Nogueras, José, industrial. Pozo 1.
Nogués y Rueda, Antonio, empleado. Moratin 6.
Noriega y Mayorga, Antonio, industrial. Alonso el Sábio 24.
Noriega y Vazquez, Manuel, hacendado. Santa María de Gracia 1.
Nosti, José, del comercio. Mercaderes 31.
Noval y Martinez, José, del comercio. Regina 2.
Nuchera, José, empleado. Catalanes 44.
Nuñez de Arenas y de Paz, Diego, comisario de guerra. Alianza 2.
Nuñez García, Francisco, confitero. San Pablo 49.
Nuñez de Prado, Isidro, teniente de navio. Bilbao 4.
Nuñez y Leon, Josefa, condesa viuda de Vallehermoso. Boteros 24.
Nuñez Galindo, Juan, del comercio. Feria 23.
Nuñez y Aguilar, Manuel, propietario y agente de negocios. S. Eloy 56.
Nuñez y Huerta, Manuel, empleado. Moratin 6.

O.

Ocaña y Manfredi, José M.ª, empleado. Bailén 38.
Ocaña Pantalin, José M.ª, escribiente. Bailén 38.
Ocaña Manfredi, Salvador, empleado. Bailén 38.
Ochoa y Gutierrez, Inocencio, propietario. Pajaritos 11.
Ochoa, José, litógrafo. Céspedes 3.
Ochoa Jáuregui, José, propietario. Abades 11.
Odena Simó, José, platero. P. de la Constitucion 23.
Odena Xufre, José, del comercio. Harinas 18.
Ojeda, Francisco, pintor. Gravina 41.
Ojeda Ochoa, Francisco, propietario. Dueñas 3.
Ojeda Iglesia, José, armero Gloria 10.
Ojeda y Ochoa, José, propietario. Dueñas 3.
Ojeda Gomez, Manuel, presbítero. Espíritu Santo 2.
Ojeda Ochoa, Tomás de, propietario. Dueñas 3.
Olalla, Rafael, platero. Feria 79.
Olarte Ferreira, Leopoldo, fotógrafo. Velazquez 9.
Olavarrieta Velez, José de, del comercio. Adriano 69.
Olavarrieta Lopez, Ramon de, del comercio. Daoiz 1.
Olavarrieta, Santiago, labrador. Marqués de la Mina 14.
Olave Olave, Eugenio, tintorero. Cuna 52.
Olavide Palomino, Francisco, platero. Colon 16.
Olavide Palomino, José, platero. Mercaderes 43.
Olavide, Manuel, platero. Florentin 2.
Olazábal Diez, Félix de, propietario. Francos 54 y 56.
Olazábal Palacios, Maximino de, del comercio. Francos 54 y 56.
Oliva Miranda, José de, relojero. Génova 26.
Oliva Rodriguez, Juan, del comercio. Pajaritos 2.
Oliva Antequera, Luis Fernando, relojero. Placentines 21.
Oliva, Rafael de la, empleado. Bustos Tavera 25.
Oliva y Velilla, Rafael, empleado. San Francisco de Paula 6.
Olivar Herrera, Juan, pintor. Encina 9.
Olivera Forment, Fernando, pintor. O'Donnell 20.
Olivera Muñoz, José, del comercio. Castilla 66.
Olivera, Manuel, médico. San Luis 42.
Olmedo Delgado, Antonio, del comercio. Alcoy 1.

Olmedo y Lopez, Antonio, propietario. Catalanes 31.
Olmedo y Lopez, Fernando, dignidad de Arcediano. Catalanes 31.
Olmedo y Lopez, José de, del comercio. Rodrigo Caro 12.
Olmedo y de Palacios, José Joaquin de, médico cirujano. Rodrigo Caro 12.
Olmedo y Carranza, Juan, del comercio. Catalanes 31.
Olmedo y Gonzalez, Juan, confitero. García de Vinuesa 15.
Olmedo y Moro, Juan, propietario. Catalanes 33.
Olmedo y Aguilera, Vicente, propietario. Pópulo 43.
Olmo Montero, Manuel del, sangrador. Santa Clara 22.
Olmo y Rodriguez, Miguel, empleado. Castellar 43.
Olvera de Soto, Francisco, del comercio Venera 8.
Oniga Sanjurjo, Matías, empleado. Santa Ana 24.
Oñate, Manuel, del comercio. Francos 13.
Oñoro, Isidro, industrial. Castellar 27.
Oños y Forcada, Eustasio, fabricante. Atarazanas 7.
Ordoñez y Mayorga, Antonio, abogado. Maese Rodrigo 32.
Ordoñez y Mayorga, Antonio Angel, empleado. Mármoles 8.
Ordoñez Cáceres, Francisco, escribano de Cámara. Colon 5.
Ordoñez Giraldo, Isidro, propietario. Monsalves 31.
Ordoñez y Giraldo, Mariano, del comercio. Santa Ana 26.
Ordovas y Noguerales, Ignacio, propietario. Sauceda 13.
Ordovas y Noguerales, Manuel, comandante de G. C. Cuart. del Cuerpo.
Orduña y Ortega, Aurelio, del comercio. Lineros 2.
Oregui y Ardamendi, Manuel, del comercio. Sierpes 87.
Orejon Alonso, Pedro, oficial de ejército. Edificio de Santo Tomás.
Orejuela y Prieto, Francisco, del comercio. P. de Ponce de Leon 13.
Orejuela y Prieto, José, estudiante. P. de Ponce de Leon 13.
Orejuela y Prieto, Manuel de, del comercio. P. de Ponce de Leon 13.
Orellana y Fernandez, Diego de, empleado. Martinez Montañés 3.
Orellana, Francisco José, periodista. O'Donnell 34.
Orellana, José de, empleado. Santiago 39.ª
Orellana Fernandez, José de, propietario. O'Donell 34.
Orellana y Serrano, Tomás, escribano. Churruca 1.
Orfois, Guillermo, farmacéutico. Cerrajería 34.
Orihuela Lara, Pedro, del comercio. San Pablo 34.
Orleans Hidalgo, Manuel de, sangrador. Gran Capitan 30.
Ormaechea, Juan M.ª, del comercio. Sierpes 88.
Orozco, Camilo, carpintero. Armas 47.
Orozco Ferrer, Manuel, del comercio. Francos 38.
Ortega Rebolledo, Antonio, propietario. Cofia 10.
Ortega y Maestre, Eusebio, presbítero. Cava 52.
Ortega y Dominguez, Joaquin, empleado. Sol 13.
Ortega Rebolledo, Joaquin, industrial. Baños 2.
Ortega y Ruiz, Joaquin, del comercio. Mendez Nuñez 7.
Ortega y Tapia, José, del comercio. Cerrajería 5.
Ortega Valdés, Manuel, empleado. C. de San Fernando 10.
Ortega Moreno, Pedro, empleado. San Luis 27.
Ortigosa de los Rios, Manuel, ingeniero. C. de San Fernando 9.
Ortiz, Angel, propietario. Teodosio 3.
Ortiz y Duque, Antonio, médico. Palmas 155.
Ortiz García, Angel, artista. Cabeza del Rey Don Pedro 22.
Ortiz y Labrador, Antonio, del comercio. San Isidoro 1.
Ortiz Vazquez, Antonio José, clérigo de menores. Gran Capitan 46.

Ortiz, Francisco, arquitecto. Torralba 6.
Ortiz Cosgaya, Francisco, empleado. Olavide 1.
Ortiz García, Francisco, del comercio. Alfaqueque 8.
Ortiz Stole, Francisco, empleado. Caldereros 12.
Ortiz Tortolero, Francisco, hojalero. Lineros 23.
Ortiz Lamadrid, Isaias, del comercio. Abades 20.
Ortiz Lombo, Joaquin, del comercio. San Isidoro 6.
Ortiz Romero, Joaquin, empleado. Colon 12.
Ortiz, José, del comercio. Granada 6.
Ortiz, José, del comercio. Mercaderes 15 y 17.
Ortiz y Campos, José, escultor. Chapineros 8.
Ortiz y García, José, sangrador. Encarnacion 9.
Ortiz García, José, del comercio. Sacramento 10.
Ortiz Septien, José, propietario. Vitoria 4.
Ortiz Gaona, Juan J., empleado. Curtidores 12.
Ortiz Romero, Juan, empleado. Colon 12.
Ortiz de Lanzagorta, Julian, magisterio. Cantabria 13-2.°
Ortiz de Lanzagorta, Luis, empleado. Pumarejo 4.
Ortiz, Manuel, empleado. Feria 114.
Ortiz Bermudez, Manuel, propietario. Caballerizas 7.
Ortiz y Vidal, Manuel, cartero mayor. Rodo 2.
Ortiz Herrero, Mariano, oficial 2.° de Admon. militar. Bailen 15.
Ortiz de la Quintana, Paulino, propietario. Manzana 2.
Ortiz y Santos, Rafael, empleado. Jimenez de Enciso 12.
Ortiz Cervera, Ricardo, empleado. Espiritu Santo 28.
Ortiz de Urtarán, Ricardo, presbítero. Patio Naranjos del Salvador 6.
Orue Echevarría, Márcos Eusebio de, retirado. Castellar 8
O'Ryan y Gomez, José, empleado. Santo Rey 15.
O'Shec y Anta, Ricardo, propietario. Armas 20.
Ossorno y Gonzalez Aguilar, Maria, propietaria. Moratin 20.
Osuna, José, empleado. Carranza 5.
Osuna, José, profesor de música, Torrejon 6.
Osuna Barriga, Manuel, artista pintor. Doña María Coronel 34.
Osuna y Sierra, Manuel, empleado. Feria 49.
Osuna y Sierra, Rafael, empleado. Doña María Coronel 34.
Otal y Vazquez, Antonio María, director propietario del periódico *El Español*. Zaragoza 50.
Otal y Rautenstrauch, Manuel, alférez de navío, capitan de infantería de marina, comandante graduado de ejército. Zaragoza 50.
Otarola Reynoso, Manuel, presbitero. Chorro 4.
Otero y Carracedo, José, catedrático. Placentines 1.
Otero Carnerero, Manuel, práctico Almirante Lobo 4.
Otondo y Molina, José, médico-cirujano. San Pedro Mártir 4.
Oubiña de Parada, Benito, médico, especialista en enfermedades del oido. Zaragoza 17-2.°
Ouviña y Barreiro, Juan, propietario. Lonja 10.
Oviedo y Velasco, Antonio María de, empleado. Almirante Hoyos 13.
Oviedo y Velasco, Cárlos, propietario. Compás de la Laguna 14.
Oviedo y Sierra, José, platero. Confiterías 22.
Oviedo y Sierra, Manuel, farmacéutico Dados 3.
Oviedo y Velasco, Manuel, propietario. Compás de la Laguna 14.
Oviedo Velasco, Manuel María, empleado. Viriato 9.
Oyanguren y de la Hoyuela, José de, director de caminos. Carne 11.

P.

Pablo Delor y C.ª, del comercio. Corral del Rey 12.
Pablo Romero, Felipe de, labrador y propietario. Corral del Rey 7.
Pablo Llorente, Salvador de, labrador. Corral del Rey 7.
Pabon y Galindo, Benito, abogado. Santa María de Gracia 6.
Pabon Ruiz, José, propietario. Aguilas 27.
Pabon Fernandez, Manuel, sangrador. Venera 11.
Pacheco Nuñez de Prado, Francisco, abogado y propietario. Murillo 4.
Pachon Lorente, José, procurador. Placentines 32.
Padilla Romero, José, peluquero Cerrajeria 36.
Padilla Salvador, Manuel, del comercio. Sierpes 92.
Padrós y Parals, Federico, del comercio. Boteros 53.
Padura y Junquito, Antonio de, director de caminos, maestro de obras y agrimensor. Daoiz 15.
Paez de Fuentes, Andrés Gerónimo, empleado. P. de Argüelles 23.
Paez Corral, José María, agencia. Manteros 21.
Paez Mateos, Manuel, agencia de criados, Manteros 21.
Pagés y Belloc, Francisco, propietario. Museo 3.
Pagés y Xicart, Pedro, propietario. Museo 3.
Pahisa Parés, Francisco, inspector de Sanidad militar. Palmas 80.
Palacios y Fernandez, Antonio, notario y propietario. Gunderico 1.
Palacios Gonzalez, Dionisio, médico. Venera 13.
Palacios Palma, Gabriel, médico-cirujano. Pureza 30.
Palacios Rodriguez, Ecxmo. Sr. D. Joaquin de, médico y catedrático Madrid 1.
Palacios Correa, José María de, empleado. Riego 1.
Palacios y Facunde, Manuel de los, procurador, Aduana 32.
Palacios Fernandez, Manuel de, labrador. Gunderico 1.º
Palacios, Miguel F. del comercio. Ancora 18 y Adriano 63.
Palacios y Huget, Pedro, propietario. Santa Clara 35.
Palahi Moragas, Fernando, García de Vinuesa 5.
Palatin y Moreno, Antonio, profesor de música. Sierpes 69.
Palatin García, Fernando, profesor de música, Cañavereria 28.
Palatin y Sanchez, Fernando, profesor de música, Mata 16.
Palazuelo Hermano, del comercio. Alonso el Sábio 10.
Palazuelo y Tason, Francisco, del comercio. Vinateria 3.
Palazuelo y Tason, Pedro, del comercio. Alonso el Sábio 10.
Palmer de Cuadrado, Luis, escritor público. Compás de la Laguna 9.
Palomar Illane, Gabriel Eduardo, Ldo en filosofia, San Roque 26.
Palomares, Francisco, pastor evangélico. Relator 39.
Palomeque, Antero, propietario. Placentines 1.—La Española.
Palomino Curado, Joaquin, empleado. Castellar 10.
Palomino y Bré, José, empleado. Castellar 12.
Palomino Berdugo, Tomás, agente de negocios. Castellar 10.
Palomo Gabino, Fernando, empleado. Atarazanas 4.
Palomo Rubio, Francisco de B. abogado. Santa Maria la Blanca 15.
Palomo Luis, abogado. Santa Maria la Blanca 15.
Palos, Pedro, del comercio. Bailen 4.
Pando y Acha, del comercio. P. del Pan 6.
Pando Acha y García, fabricantes. Yuste 16.
Pando y Alvarez, Andrés, del comercio. Abades 31.
Pando Alvarez, José del, comerciante. Abades 31.

Pando Fernandez, José del, del comercio. Catalanes 29.
Pando y Martinez de Leca, José Ramon del, abogado. Cardenal 14.
Pando, Luis del, del comercio. P. San Pedro 6.
Pando Martinez, Manuel del, propietario. Jáuregui 3.
Pando Alvarez, Vicente de, comerciante. Abades 31.
Pantaleon Ortiz, Federico, propietario. O'Donnell 32.
Pantion Marquez, José, aspirante de telégrafos. Almeda de Hércules 3.
Pardo Aguilar, Antonio, propietario. P. de Argüelles 29.
Pardo Grao, Francisco, empleado. Reinoso 4.
Pardo Fernandez, Jacinto, agente de negocios. Gravina 37.
Pardo y García, Joaquin, empleado. Fabiola 9.
Pardo, José, fotógrafo. P. Villasis 8.
Pardo García, José, abogado Escarpin 3.
Pardo Aguilar, Manuel, fabricante. Feria 11.
Pardo y Corral, Manuel, empleado. Alcalá 18.
Pardo y García, Manuel, del comercio. Reyes Católicos 18.
Pardo y Gonzalez, Manuel, empleado. Duque Cornejo 4.
Pardo, Plácido, empleado. Jovellanos 6.
Pardo Liaño, Ventura, del comercio. Azafran 29.
Pareja y Pareja, Enrique, militar. O'Donnell 25.
Pareja y Castro, Francisco, capitan de artillería. Jesus 10.
Pareja Alva, José, labrador y propietario. Santa Clara 7.
Pareja Pareja, Juan, propietario. Gravina 30.
Parejo Puyon, Agustin, oficial de telégrafos. Borceguinería 62.
Parejo Varo, Diego, propietario. Imperial 31.
Parga, Enrique P., tenedor de libros. Santas Patronas 46.
Paris y Vierge, Ricardo, subdirector de telégrafos. García de Vinuesa 24.
Parladé Sanchez de Quirós, Andrés, propietario. Contratacion 6.
Parladé y Sanchez de Quirós, Pablo, propietario. Contratacion 6.
Parodi, Emilio, del comercio. Campana 6.
Parque Pozo, Celestino del, canónigo. Gran Capitan 46.
Parra y Lázaro, Eulogio, del comercio. San Isidoro 1.
Parra y Ramos, Francisco, canónigo. Placentines 47.
Parra y Santos, Francisco, comandante de artillería. Martinez Montañés 29.
Parra y Gomez, Juan, farmacéutico. Palmas 52.
Parrado Durán, Felipe, marino. Jimenez de Enciso 21.
Parrado Maldonado, José, dentista. Cuna 24.
Parreño, Ramon, fondista. San Pablo 63.
Parias y Guerra, Pedro, propietario. Abades 11.
Pascua y Conde, Antonio de la, artista Vizcainos 8.
Pascua Galiano, Jesus de la, industrial. San Clemente 17.
Pascua y Mata, José de la, empleado. P. Jáuregui 14.
Pascua y Mata, Manuel de la, del comercio. Cardenal 16.
Pascual Lopez y C.ª, fabricante. Castilla 76.
Pascual del Real, José, oficial de Admon. militar. Vida 13.
Pascual Rodriguez, José, pintor. García de Vinuesa 4.
Pastor y Copete, Agustin, del comercio. Sierpes 57.
Pastor Perez, Agustin, labrador. Ex-convento de San Antonio Abad.
Pastor y Bernaldez, Cláudio, propietario. Alhóndiga 75.
Pastor Botella, José, del comercio. Cuna 61.
Pastor, Manuel H., del comercio. Cabeza del Rey Don Pedro 22.
Patiño Divildos, Cipriano, del comercio. Francos 32.

Patiño Divildos, Eduardo, del comercio. Francos 32.
Patiño Brioness, José María, del comercio. Francos 32.
Patiño Perez, Salvador, veterinario. Ancora 12.
Paul y Arozarena, Domingo de, propietario. Reyes Católicos 17-2.º
Paul y Arozarena, Manuel de, propietario. Laguna 16.
Paul y Arozarena, Pedro José de, abogado y propietario. Lagun a31.
Pavía y Baqueriza, Manuel, empleado. San Vicente 12.
Pavon y Gomez, José, retratista. Espíritu Santo 10.
Payela y Ferrer, Florencio, abogado. García de Vinuesa 1.
Paz y Torres, Antonio, médico. San Jacinto 46.
Paz Dominguez, Calixto, propietario. Reyes Católicos 15.
Paz Vazquez, Calixto, del comercio. Almansa 7.
Pazo Fijerido, Juan, propietario. Zaragoza 70 y 72.
Pedregal Sanchez, Joaquin, del comercio. Gallegos 4.
Pedreguera García, Agustin, del comercio. San Luis 44.
Pedreño, Eduardo, corredor. Borceguinería 4.
Pedro Castanedo y Hermano, del comercio. Mercaderes 39.
Pedro Luis Huidobro é hijos del comercio. Encarnacion 36.
Pedro Quintana y C.ª, fabricantes. Lista 5.
Pedrosa Martin, Federico, magisterio. Sacramento 13.
Peduzzi, Luis, confitero. Conde de Barajas 10.
Pelayo Camino Tejada y C.ª, del comercio Francos 38 y Mercaderes 31.
Pelayo y Delgado, Agustin, presbítero. Argote de Molina 19.
Pelayo Montero de Espinosa, Juan, ayudante de obras públicas. Bétis 17.
Peleato Mongin, Rafáel, inspector de órden público. Piñones 21.—Despacho Rosas 1.
Pelly Marrochetti, José, estucador. Lombardos 13.
Penagos Penagos, Victoriano, industrial. Aire 6.
Penarrocha Senten, Francisco, industrial. Trajano 30.
Penillos García y C.ª, del comercio, Descalzos 5.
Peña Perez, Angel, del comercio. San Isidoro 1.
Peña, Andrés, del comercio. San Estéban 21.
Peña y Gonzalez, Antonio, del comercio. Abades 29.
Peña Leon, Antonio de las, escultor. P. de la Constitucion 12.
Peña y Ojeda, Antonio de la, presbítero Santo Rey 13.
Peña, Belen, directora de la Escuela Normal de Maestras. Armas 5.
Peña, Cipriano de la, del comercio. Espíritu Santo 19-1.º
Peña, Enrique, platero. Gerona 13.
Peña y Sanchez, Federico, empleado. Santa Paula 4.
Peña Dominguez, Francisco, empleado. Ponce de Leon 7.
Peña Ojeda, José de la, del comercio. Cuna 53.
Peña, Juan Antonio de la, industrial. Cabeza del Rey Don Pedro 13.
Peña, Raimundo de la, panadero. Monsalves 29.
Peña, Tomás, industrial. San Isidoro 7.
Peñalva, Blas, empleado. Abab Gordillo 18.
Peñaranda y Fernandez, C.ª, industriales. Placentines 7.
Peñaranda y Ramos, Eduardo, ebanista. Argote de Molina 34.
Peñaranda y Ramos, José, del comercio. Argote de Molina 34.
Peñas y Cañas, Francisco de P. procurador. Gandesa 5.
Pequeño, José, del comercio de libros. Feria 20.
Peral Serrano, Francisco, sastre. Alfalfa 4.
Peral, Manuel, comisionista. Corona 8.
Peral Tejero, Ramon del, presbítero. Santa Marta 2.

Perales Sarramian, José Maria, profesor de música. Europa 6.
Peralta Rul, Alberto, propietario. San Eloy 49.
Peralta, Antonio, empleado. Edificio de San Diego.
Peralta y Almendarez, Antonio, peluquero. Murillo 12.
Peralta y Mendez, Eduardo de, ingeniero de caminos. Estacion del ferro-carril de Córdoba núm. 3.
Peralta Sanchez, Fernando de, propietario. Viriato 15.
Peralta, Francisco Javier, propietario. San Eloy 49.
Peralta Campo, Francisco, artista pintor. Toqueros 8.
Peralta Sanchez, José María de, del comercio. Toqueros 8.
Peralta Rul, Rafael, militar. San Eloy 49.
Peralta Rul, Santiago, propietario. San Eloy 49.
Perea Cordero, Joaquin de, procurador. Rosario 3.
Pereda Torre, Cirilo, del comercio. Jimenez Enciso 16.
Pereda y Ruiz, Fermin, propietario. Argote de Molina 27.
Pereda Barona, Julian, catedrático. Argote de Molina 19.
Pereyra Lavin, Luis, abogado. San Pedro Mártir 10.
Pereyra Lavin, Manuel, del comercio. Rábida 5.
Pereyra Pereyra, Mariano, propietario. Conde de Barajas 19.
Pereyra Somosa, Tomás, empleado. Florentin 4.
Perez Hermanos, del comercio y fabricantes. S. Vicente 81.
Perez Espinosa, Alejandro, empleado. Quiros 10.
Perez Blanco, Andrés, del comercio. Gran Capitan 46.
Perez Cano, Andrés, del comercio. San Roque 7.
Perez, Antonio, del comercio. Amargura 13.
Perez Alejandre, Antonio, jefe honorario de Admon. y administrador principal del núm. 2302. Correduría 5.
Perez de Tezanos, Antonio, del comercio. Encarnacion 35.
Perez Torres, Antonio, tipógrafo. Bayona 3.
Perez de Vargas, Antonio, sangrador. Relator 57.
Perez de Busto Sanchez, Benito, retirado. Aire 22.
Perez, Camilo, industrial. Ciegos 33.
Perez Muñoz, Ceferino, empleado, Zaragoza 34.
Perez de los Reyes, Cristóbal, músico. Sol 66.
Perez Carreto, Diego, del comercio. P. Argüelles 6.
Perez Martin, Diego, Secretario de la Universidad. Universidad 3.
Perez Viniegra, Dionisio, fabricante. Amor de Dios 14.
Perez Jurado, Enrique, empleado. Gran Capitan 46.
Perez Torezano, Exequiel, del comercio. Goyeneta 7.
Perez Fernandez, Felipe, empleado. Baños 38.
Perez Gonzalez, Felipe, Ldo. en jurisprudencia. Gravina 27.
Perez de Ibarra, Felipe, labrador. San Vicente 72.
Perez Viniegra, Felipe, del comercio. Cuna 26.
Perez Fernandez, Félix, del comercio. Mercaderes 66.
Perez Martinez, Fernando, del comercio. Azafran 30.
Perez Alfonso-Gallo, Francisco de P. empleado. Ponce de Leon 11.
Perez de Baños Lopez Coronado, Francisco de P., procurador. Santa Teresa 13. Despacho, Batehojas 17.
Perez Blanca, Francisco, director de telégrafos. S. Acasio 1.
Perez Castellanos, Francisco, del comercio. San Isidoro 1.
Perez Manga, Francisco, del comercio. Cardenal 16.
Perez Muñoz, Francisco, empleado. Catalanes 53.
Perez, Gabriel, empleado. Almansa 34.

Perez Viniegra, Gabriel, del comercio. Cuna 26.
Perez Blanco, Gaspar, del comercio. Sta. M.ª la Blanca 13.
Perez Viniegra, Gregorio, propietario. San Isidoro 8.
Perez de Baños y Mata, Joaquin, del comercio y propietario. Francos 8.
Perez de la Concha, Joaquin, propietario, labrador y ganadero. Fernan Caballero 13.
Perez Murusi, Joaquin, escribiente. Betis 42.
Perez Prieto, Joaquin, propietario. Viriato 1.
Perez, José, industrial. Rull 4.
Perez Abascal, José, del comercio. Mercaderes 54 y 56.
Perez Barrera, José M.ª, presbitero. Ballestilla 8.
Perez Caler, José M.ª, sastre. Cardenal 16.
Perez de la Canal, José, industrial. San Vicente 60.
Perez Carretero, José, sastre. Gravina 58.
Perez Gonde, José M.ª, presbitero. Oriente. Iglesia de San Benito.
Perez Cordero, José, sastre. Duque 6.
Perez Garrido, José, empleado. Castellar 31.
Perez y Gomez, José M.ª, presbitero. Maese Rodrigo 7.
Perez Gutierrez, José, del comercio. San Jorge 16.
Perez Marquez, José, magisterio. Retiro 4.
Perez Mellado, José M.ª, fabricante. Palomas 7.
Perez de los Palacios, José, empleado. Castilla 57.
Perez Peña, José M.ª, presbitero. San Luis 27.
Perez y Perez, José M.ª, comandante retirado. Gravina 88.
Perez y Perez, José, practicante. Alfaqueque 1.
Perez del Rio, José, empleado. San Luis 47.
Perez de Sentamaria, José, ayudante de obras públicas. Teodosio 36.
Perez Sevilla, José, empleado. Plaza de San Agustin 4.
Perez Solares, José, abogado. Piñones 10.
Perez Ballesteros, Juan, del comercio. San Estéban 6.
Perez Cruz, Juan Antonio, propietario. Plaza de la Constitucion 17.
Perez Gironés, Juan, del comercio. Ballestilla 4.
Perez y Lopez, Juan, catedrático. Moro 12.
Perez Perez, Juan, del comercio. Lineros 2.
Perez y Perez, Justo, del comercio. Vírgenes 23.
Perez y Garcés, Laureano, del comercio. Relator 46.
Perez Martinez, Leon, del comercio. Alcuceros 13.
Perez Centurion, Luis, empleado y habilitado de clases pasivas. Navas 4.
Perez Nieto, Luis, propietario. Coliseo 6.
Perez Zamora, Luis Gonzaga, magisterio. Gran Capitan 46.
Perez. Manuel, platero. Mercaderes 29.
Perez y Barreda, Manuel, propietario. Granada 4.
Perez Barroso, Manuel, del comercio. Francos 54.
Perez Carmona, Manuel, industrial. Jimios 34.
Perez Comesaña, Manuel, propietario. Alfaqueque 15.
Perez Daza, Manuel, industrial. Mendez Nuñez 3.
Perez Fernandez, Manuel, empleado. Correduría 27.
Perez Gonzalez, Manuel, industrial. Palmas 2.
Perez de Guzman, Manuel, propietario. Armas 48.
Perez Lopez, Manuel, del comercio. San José 14.
Perez Porto, Manuel, juez cesante y escribano de actuaciones. Piñones 7.
Perez Salvador, Miguel, médico-cirujano. Arguijo 5.
Perez Sanchez, Manuel, labrador. Guzman el Bueno 2.

Perez de Leon y Biote, María del Amor, propietaria. San Eloy 35.
Perez Varela, Miguel, empleado. Castellar 31.
Perez, Pedro Segundo, del comercio. P. del Pan 9.
Perez Tovia, Pedro, del comercio. Correduría 56.
Perez Valencia, Pedro, del comercio. Cuna 60.
Perez del Alamo, Rafael, veterinario. Adriano 14.
Perez y Meseguer, Rafael, comisario de guerra. Aguilas 21.
Perez Vallejo, Rafael, del comercio. Placentines 49.
Perez y Lozano, Raimundo, del comercio. Caraballos 5.
Perez Martinez, Raimundo, del comercio. Dados 29.
Perez, Rosa, propietaria Toqueros 3.
Perez Lora, Sebastian, empleado. San Gregorio 8.
Perez Sanchez, Teodosio, magisterio. Meson del Moro 5.
Perez Mateo, Tomás, del comercio. Sierpes 42.
Perez Rodriguez, Torcuato, procurador. Colon 1.
Perez Galea, Vicente, industrial. Santiago 33.
Perianne y Naranjo, Juan José, empleado. Vizcainos 38.
Perosso Alvarez, Tadeo Manuel, jubilado. Palmas 70.
Perrier Chaix, Luis, empleado. Estacion del ferro-carril de Córdoba 2.
Perxins, Enrique, del comercio. Bustos Tavera 37.
Petit Laporte, Antonio, maestro de obras. Gravina 76.
Petit Laporte, Salvador, del comercio Santa Ana 45.
Petri Nardí, Francisco, relojero. Encarnacion 2.
Pevado y Sanchez, Andrés, auxiliar de telégrafos. S. Acasio 1.
Piazza, Luis, fabricante de pianos. Rioja 6-2.°
Picavea de Lesaca, Manuel, teniente coronel retirado. Buen Viaje 14.
Pickman y Compañia, del comercio. Cartuja y Madrid 4.
Pickman Pickman, Guillermo, propietario. Madrid 4.
Pickman y Pickman, Excmo. Sr. D. Ricardo, propietario. Cartuja.
Picornell y Puigserver, del comercio. San Pablo 69.
Picornell y Bauza, Antonio, del comercio. San Pablo 69.
Pichardo y Casado, Antonio, magisterio. San Luis 27.
Pichardo y García, Galo, del comercio. O'Donnell 30.
Piedra Villanueva, Luis, teniente coronel. P. de la Constitucion.
Pierrar y Meana, Angel, empleado. Espíritu-Santo 27.
Pierrar y Meana, Cárlos, empleado. Espíritu-Santo 27.
Pierrar y Meana, Francisco, empleado. Espíritu-Santo 27.
Pierrar Meana, Manuel, empleado. Flandes 3.
Pineda y Montes, fabricantes. Teodosio 49.
Pineda, Antonio Rafael, del comercio. Sierpes 89.
Pineda García, Cárlos, propietario. San Estéban 7.
Pineda, José, presbítero. Gonzalez Cuadrado 54.
Pineda y Arboleya, José, artista pintor. Imperial 5.
Pineda Lopez, Juan de, fabricante. Bustos Tavera 20.
Pineda de Toro, Mariano, sastre. Murillo 5.
Pineda, Nicolás, propietario. Bustos Tavera 20.
Pineda y Lopez, Nicolás, fabricante. Imperial 5.
Pineda y Roig, Rafael, abogado. Compás de la Laguna 23.
Pinillo, José, empleado. Infanzones.
Pino y Visuara, Antonio del, sub-director de telégrafos. Archeros 6.
Pino y Dominguez, Cárlos, ingeniero industrial. Zaragoza 4-1.°
Pino y Dominguez, Cárlos del, propietario. Fabiola 9.
Pino y Escobar, Cárlos del, estudiante. Fabiola 9.

Pino Villapor, Francisco, industrial. Matahacas 4.
Pino y Vargas, José del, del comercio. Bamberg 3.
Pino Dominguez, Juan B. del, escribano. Patio de Banderas 15.
Pino Losada, Manuel del, empleado. Pópulo 2.ª
Pino Mantero, Manuel del, presbítero. Atarazanas 3.
Pino y Rubio, Manuel, propietario. Zaragoza 4.
Pino Villarino, Miguel del, del comercio. Mercenarias 1.
Pino y Escobar, Ramon del, estudiante. Fabiola 9.
Pino Morillo, Roman del, del comercio. Adriano 9.
Pinto, Andrés, cartero. Misericordia 12.
Pinto Calzadilla, Francisco, del comercio. P. Salvador 21.
Pinto Calzadilla, Joaquin, empleado. Bustos Tavera 18.
Pinto Parra, Márcos, presbítero. Alianza 10.
Piña Gentil, Antonio, presbítero. Abades 39.
Piñal y Alba hermanos, periodistas. O'Donnell 46.
Piñal Alba, Enrique, propietario. O'Donnell 46.
Piñal y Alba, Federico, escritor público. P. de la Encarnacion 11.
Piñal Lopez, Manuel, del comercio. Moro 8.
Piñal y Alba, Ramon, propietario. Teatro del Duque.
Piñal Martinez, Ramon, propietario. Martinez Montañés 13.
Piñal y Alba, Segundo, propietario. Martinez Montañés 13.
Piñar Zayas, José M.ª, teniente coronel de ingenieros. Mendez Nuñez 1
Pizarro Cruz, Emilio, escultor. Argote de Molina 6.
Pizarro y García, Emilio, empleado. Imperial 17
Pizarro Campo, Francisco, empleado Borceguinería 11.
Pizarro Jimenez, Manuel, médico cirujano. San Martin 3.
Piá Bernat, Cárlos, del comercio. Santiago 5.
Plasencia y Fariña, Augusto, coronel de artilleria. Velador 1.
Plasencia Rodriguez, Manuel, confitero. Cuna 19.
Poblaciones, Antonio, empleado. Fabiola 16.
Poderon y Espejo, Juan de Dios, médico cirujano. San Roque 1.
Poderon Espejo, Manuel, empleado. San Roque 1.
Podio Perez de Mata, José, abogado. Fernan-Caballero 9.
Pohl Argovejo, Ignacio, empleado. Dueñas 3.
Pol y Armesto, Eloy, empleado. San Eloy 23.
Pol y Fonsdevilla, Ilmo. Sr. D. Juan, jefe económico. Ex-conv. S. Pablo
Polera Bozano, José, del comercio. Sierpes 59.
Polera Bozano, Manuel, del comercio. C. de San Fernando 19.
Poli Guzman, José, industrial. Arguijo 2-2.º
Policarpo Saenz y C.ª, del comercio. Francos 6.
Ponce de Leon Madariaga, Baltasar, propietario. Capuchinas 21.
Ponce Perea, Diego, empleado. Mariana de Pineda 8.
Ponce de Leon, José, abogado. Molviedro 5.
Ponce de Leon, Juan Manuel, propietario. San Isidoro 9.
Ponce de Leon é Higuera, Luis, abogado. P. Molviedro 4.
Ponce de Leon Gomez, Simon, abogado. Molviedro 5.
Pons Martin, Miguel, del comercio. Doña María Coronel 18.
Pons Martin, Rafael, del comercio. Doña María Coronel 18.
Ponteney y Fontete, Francisco, profesor de idiomas. Palmas 55.
Ponti Rueda, Juan, polvorista. Castilla 60.
Porcel Cuervo, Miguel, empleado. Tarifa 13.
Porcinai, José, industrial. Sierpes 13.
Porcuna y San Juan, Juan, jefe de est. de telégrafos. Dos de Mayo 8.

Porrúa y Zapatero, Manuela, propietaria. Bailén 19.
Portilla White y C.ª, fabricantes y del comercio. Arjona 4.
Portilla Manero, Domingo de la, propietario. Argüelles 24.
Portilla, Eduardo de la, propietario. P. de Argüelles 24.
Portilla y Portilla, Federico de la, ingeniero industrial. P. Argüelles 24.
Portilla y Campero, José de la, del comercio. Reyes Católicos 19.
Portilla y Manero, José de la, propietario. Reyes Católicos 19.
Portilla García, Manuel de la, artista pintor. Alhóndiga 86.
Portillo Herran, Cayetano del, labrador. Tetuan 39.
Portillo Berraquero, Fernando, maestro de obras. Tintes 7.
Portillo y Ramos, Francisco, magisterio. Lista 1.
Portillo Berraquero, José, pintor. Tintes 7.
Portillo Franco, José, aparejador. Tintes 7.
Portillo de Avila y Herrera, Manuel, arquitecto. Lerena 4.
Porxins, Enrique, del comercio. Bustos Tavera 37.
Posada y Castañeda, Faustino, propietario. San Jorge 4.
Posada Lopez, Francisco, empleado. Alcázar, Patio del Apeadero.
Posada Lama, Pablo, del comercio. Badajoz 3.
Posci, Manuel, del comercio. Boteros 42.
Potau, José, del comercio. Francos 26.
Pous Constenti, Ramon, del comercio. Odreros 1.
Povedano y de Arcos, Tomás, artista pintor. Azofaifo 1
Pozo-Seco, Francisco, empleado. Mata 15.
Pozo Hidalgo, José del, sastre. Sierpes 31.
Pozo y Perez, Julian, del comercio. Gallegos 28.
Pozo Morales, Manuel del, sangrador. Manteros 20.
Pozzi Rodriguez, Antonio, cónsul de Holanda y Paises Bajos. Martinez Montañés 35.
Prada y Ortiz, Manuel de la, militar. Descalzos 4.
Pradera Monasterio, Juan, del comercio. Placentines 24.
Prado Lopez, Manuel del, cesante. Castellon 8.
Prados Tirado, Angel M.ª, ayudante de obras. Almirante Hoyos 12.
Prado y Luna, José, cesante. Almirante Hoyos 12.
Prefumo Mendoza, Serafin, del comercio. Confiterías 18.
Prida Lagar, Francisco de la, del comercio. Bailén 22.
Priego y Grande, Francisco, empleado. Inquisicion 6.
Prieto Pliego, Antonio, del comercio. Alfalfa 10 y 12.
Prieto y Oroña, Ernesto, comandante capitan de artillería. Gravina 52.
Prieto, Francisco, industrial. Campana 10.
Prieto Cepeda, Joaquin, del comercio. San Isidoro 1.
Primo de Rivera, Excmo. Sr. D. Rafael, teniente general. Armas 35.
Prop, Francisco, del comercio. Sierpes 85.
Pruneda Mon, Jaime, industrial. San Luis 9.
Puente y Pellon, Francisca de la, propietaria. Compás de la Laguna 6.
Puente Apezechea, Juan de la, propietario. Guzman el Bueno 8.
Puente y Cueva, Manuel de la, médico. Alonso el Sábio 7.
Puente Olea, Manuel de la, ingeniero de minas. Guzman el Bueno 8.
Puente y Pellon, Manuel de la, propietario. Alonso el Sábio 7.
Puentes Peco, Saturio, empleado. Varflora 24.
Puig y de Marin, Francisco, empleado. Riego 4.
Puig y Buch, Juan, propietario. San Andrés 8.
Puig y Maureta, Luis, empleado. Riego 4.
Puig Monge, Manuel, del comercio. Abades 41.

Puig y Salvador, Manuel, propietario. Abades 41.
Puigserver Aleña, Ignacio, del comercio. Harinas 20.
Pujadas Saladrigas, Andrés, bastonero. Alcaicería 22.
Puyana, Francisco, propietario. Feria 165.

Q.

Queri y Fernandez, Ignacio, propietario. Almirante Hoyos 10.
Quesada, José, propietario. Mármoles 9.
Quesada Jacinens, José M.ª, empleado. Castilla 74.
Quesada Torres, Juan de, propietario. San Estéban 23.
Quevedo y Carrera, Ildefonso, presbítero. Patio Naranjos. Catedral.
Quevedo y Medina, Rafael, oficial de Admon. militar. Bustos Tavera 26.
Quidiello Noval, José, industrial. Gran Capitan 4.
Quijada Montero, Antonio, sastre. Catalanes 8.
Quijano Gonzalez, Alejandro, propietario. P. Argüelles 34.
Quijano, Calixto, del comercio. San Isidoro 1.
Quijano Romero, Francisco, propietario. Espíritu Santo 32.
Quijano, José M.ª, del comercio. Borceguinería 27.
Quijano, Juan, del comercio. Almirante Apodaca 3.
Quijano y Cabello, Juan, del comercio. Gerona 9.
Quijano y Ramos, Juan, del comercio. Gerona 9.
Quinta y García, Felipe de, abogado. San Vicente 21.
Quintana Mazorra, Joaquin, del comercio. P. Salvador 25.
Quintana Galiana, Pedro, propietario. D.ª M.ª Coronel 7.
Quintana de la Llera, Vicente, propietario. Génova 21.
Quintana Moscoso, Vicente, del comercio. Génova 21.
Quintanilla Torres, Antonio, abogado. Boteros 43.
Quintano y Elias, Francisco, propietario. San Roque 28.
Quintero y Naranjo, José, sangrador. García de Vinuesa 27.
Quiñones y Dominguez, Ildefonso, presbítero. Misericordia 8.
Quiñones y Dominguez, José, magisterio. Boteros 9.
Quiroga y Mata, José, empleado. Catalanes 48.
Quiróz y Arias de Saavedra, Rodrigo de, propietario. Amor de Dios 35.
Quiróz y Grosso, Teodoro de, com. de marina ret. Herrera el Viejo 11.

R.

R. Maraver. Sucesora de Puyol y Compañía, plateros. Granada 2.
Rabasa Paso, José, empleado. Alfaqueque 14.
Rafael de Lara y Hermano, del comercio. Castilla 30.
Rajado Perez, Manuel, empleado. Matahacas 9.
Ramirez Cuenca, Antonio, industrial. Cerrajería 33.
Ramirez Izquierdo, Cristóbal, abogado. Martinez Montañés 24.
Ramirez García, Francisco de P., propietario. P. de Pilatos 1.
Ramirez de Arellano, Gaspar, escribano de cámara. Bailen 6.
Ramirez Mensaque, Joaquin, del comercio Rioja 9.
Ramirez Cruzado Moreno, José, del comercio. Gravina 32.
Ramirez de Verger, José M.ª, notario. Sauceda 11.
Ramirez de Arellano y Gomez, Juan Ramon, presbítero. San Luis 49.
Ramirez Izquierdo, Juan, ingeniero. Martinez Montañés 24.
Ramirez Nieto, Juan José, agente de negocios. Abades 21.
Ramirez de Verger Fabié, Manuel, médico. Pedro del Toro 9.

Ramirez de Verger Riera, Manuel, empleado. Pedro del Toro. 9.
Ramirez Arellano, Matias, empleado. Lista 13.
Ramon Salas, Francisco, empleado. Res 10.
Ramon y Vidal, Juan, ingeniero agrónomo. Vitoria 1.
Ramos y Mesa, del comercio. Mercaderes 5 y 7 y Agujas 3 y 5.
Ramos y Moreno, del comercio. Tetuan 8.
Ramos Calonge, Braulio, propietario. Pajaritos 13.
Ramos y Rodriguez, Francisco, del comercio. Gerona 9.
Ramos Carretero, Isidoro, propietario. Chapineros 6.
Ramos García, Juan, empleado. San Gregorio 16.
Ramos Lopez, Juan, del comercio Mercaderes 5 y 7.
Ramos de la Llave, Luis, propietario, García de Vinuesa 19-2.°
Ramos de la Llave, Manuel, labrador. Santa Teresa 12.
Ramos Rejano, Manuel, del comercio. Tetuan 8.
Ramos Bellido, Miguel, empleado. Peñuelas 9.
Ramos Rejano, Rafael, del comercio. Tetuan 8.
Ramos de la Llave, Ramon, labrador. Amor de Dios 20.
Ramos é Hidaldo, Tomás, presbítero. Salvador 6.
Ramos y Ramos, Wenceslao, empleado. Zaragoza 17-2.°
Rancés y Pous, Antonio, empleado. Soledad 2 pral. derch.
Rando García, Vicente, del comercio. Potro 9.
Ranero Alonso, Emilio, del comercio. Mercaderes 34.
Ranz Diaz, Isidro, sastre. Argote de Molina 19.
Rasilla, Francisco de la, propietario. Pedro Niño 8.
Raso Mendoza, Ricardo, empleado. Rábida 5.
Rastrollo Sanchez, José María, cesante. Almirante Hoyos 14.
Rautenstrauch y Guivanelli, Estéban, del comercio. Alemanes 15.
Ravé y Lehan, Antonio Maria, propietario. Plaza de Pilatos 1.
Ravé y Aguilar, Manuel, empleado. Salinas 1.°
Razo Mendoza, Ricardo, empleado. Rábida 5.
Real Sanchez, Antonio, presbitero. Encina 9.
Real Toledano, José, platero. Feria 92.
Real Contreras, Luis del, empleado. Santiago 19.
Real, Manuel, empleado. Espejo 2.
Real, Manuel del, del comercio. Francos 30.
Real Contreras, Manuel, empleado. Hiniesta 1-4.°
Real Fernandez, Manuel del, propietario. Matahacas 16.
Real Mariscal, Rómulo, agente de Aduanas. Aduana 10.
Recio Gea, José, industrial. Velazquez 7.
Recio Rivero, José, abogado. Velador 2.
Redondo y Velez Bracho, José, empleado. Archeros 12.
Redondo Ordoñez, Manuel, confitero. Santa Maria la Blanca 2.
Reguera Roldan, José, del comercio. Salvador 5.
Reina Carretero, Antonio Ramon, presbitero. Aposentadores 1.
Reina, Emilio, médico. Regina 20.
Reina y Acosta, José, industrial. Espíritu Santo 11.
Reina Prieto, José de, empleado Sacramento 8.
Reina Amaya, Rafael, empleado. Fernan-Caballero 27.
Rejano, Antonia, propietaria. Armas 8.
Romero Rodriguez, Felipe de, empleado. Arrebolera 18.
Repiso, Antonio, del comercio. Lineros 10 al 14.
Requena, Francisco Solano, restaurador. San Eloy 25.
Resuche, Angel, tipógrafo. Aire 2.

Retamar Verdejo, Manuel, presbitero. Mulatos 4.
Revollar Miguel, Federico de, abogado. Dueñas 3.
Revollar y Miguel, Teodoro de, cesante. Compás de la Laguna 21.
Rey y Rodriguez, Adolfo, profesor de música. Antolinez 3.
Rey y Pozo, Antonio, maestro de obras. Roldana 7.
Rey Astillero, Enrique, pintor. Alfayates 2.
Rey y Romero, Manuel del, empleado. Mendoza Rios 33.
Rey Gonzalez, Miguel del, abogado y empleado. Jesus 5.
Rey Feria, Nicolás del, comercio. Hombre de Piedra 6.
Rey Faboret, Rafael del, presbitero. Mariscal 4.
Rey Maldonado, Rafael, cesante. Viriato 2.
Pey Peraza, Salvador, maestro de obras. Miguel del Cid 17.
Rey y Gonzalez, Trinidad del, comandante de E. M. Teodosio 5.
Reyero Ferreras, Angel, del comercio. Reyes Católicos 1.
Reyes, Francisco de los, peluquero. Tetuan 11.
Reyes Perez, Francisco, magisterio. Cava 52.
Reyes Delgado, José de los, industrial. Feria 13.
Reyes Fernandez, José María, empleado. San Jacinto 72.
Reyes García, José de los, cerrajero. Capuchinas 5.
Reyes y Gomez, Juan de los, maestro de obras. Corona 22.
Reyes Machuca, Juan de los, empleado. Arjona 2.
Reyes Lopez, Manuel de los, empleado. San Pedro Mártir 18.
Reyes Bracamonte, Rafael de los, artista pintor. Cuesta del Rosario 36.
Reyes Mathieu, Ramon, propietario. San Vicente 13.
Riafrecha Alava, Manuel, empleado. Cuesta del Rosario 33.
Riaño Cáceres, Alejandro María, abogado. Teodosio 40.
Riaño García, José, corredor. Miguel del Cid 40.
Riaño, Juan María, empleado. P. Villasis 2.
Ribette, Celia, institutriz. Santa María de Gracia 4.
Ribette y de Nalda, Estéban, profesor de idiomas. St.ª M.ª de Gracia 4.
Ribette y Marquez, Félix, empleado. Santa María de Gracia 4.
Ricca Hermanos, fondista. Sierpes 95 y Gallegos 19.
Ricca Manini, Bernardino, fondista. Sierpes 95 y Gallegos 19.
Ricca y Dotriz, Emilio, industrial. Morgado 8.
Rico Mellado, Joaquin, propietario. Santas Patronas 37.
Riera y Jimeno, Juan, capitan retirado de artilleria. Sanclemente 13.
Riesgo y Muñoz, José del, del comercio. Argote de Molina 7.
Riestra Rodriguez, Juan, propietario. San Vicente 3.
Rigoni Barrios, José, del comercio. Alcaicería 24.
Rilova Vega, Quintin, del comercio. Catalanes 66.
Rincon y Cos, José María, abogado. Vizcainos 29.
Rincon y Llorente, Manuel, abogado. Vizcainos 29.
Rio, Celestino del, empleado. Ex-convento de San Pablo.
Rio, Feliciano del, empleado. Catalanes 47.
Rio Rodriguez, Juan Ramon del, magisterio. Alcázares 1.
Rio y Ramos, Excmo. Sr. D. Luis del, abogado. Compás de la Laguna 21.
Rio y Perez, Marcelo del, propietario. Bailen 25.
Rio Lompla, Rafael de, vista 1.º de la Aduana. Mendez Nuñez 15.
Rio y Martin, Rafael del, empleado. Alianza 4.
Rio Tejera, Segundo del, del comercio. San Isidoro 1.
Riopedre y Gonzalez, Eduardo, sastre. Ensenada 3.
Riopedre y Gonzalez, Estanislao, sastre. Ensenada 3.
Rio y Palomares, Emeterio de los, sastre. Batehojas 11.

Rios, José de los, sastre. Génova 24.
Rios y Nostench, José de los, estudiante. Duque de la Victoria 3.
Rios y Pablo, José, abogado. Colon 22.
Rios y Segura, José de los, sastre. Batehojas 11.
Ripoll Herrera, Manuel, del comercio. Boteros 47.
Riquelme Lain-Calvo, Enrique, ingeniero. Teodosio 44.
Riquelme García de Paredes, Joaquin, catedrático. Santa Clara 9.
Riquies Soriano, Antonio, industrial. Universidad 6.
Ritton Moreno, Manuel, médico. Aire 16.
Riva Riva, Aniceto de la, del comercio. Cabeza del Rey Don Pedro 28.
Riva y Sanchez de Porrua, Evaristo de la, canónigo. Fabiola 15.
Riva Villegas, Lúcas de la, del comercio. Almirantazgo 11.
Riva Gil, Manuel de la, propietario. Cabeza del Rey Don Pedro 28.
Riva Villegas, Manuel de la, del comercio. Almirantazgo 19.
Rivas Arquellada, Antonio, agente de negocios. Gerona 7.
Rivas Bravo, Fernando, empleado. Museo provincial 1.
Rivas Villoslada y Jáuregui, Manuel, empleado. Museo 1.
Rivera Ramos, Antonio, médico. Orfila 9.
Rivera Casasola, Cayetano de, coronel retirado y propietario. Colon 35.
Rivera de Palma, Enrique, canónigo. Mercaderes 64.
Rivera y García, José, confitero. Génova 34.
Rivera Llorca, Juan, empleado. Castellar 47.
Rivera Sanchez, Juan, propietario. Ardilla 20.
Rivera y Darvin, Tomás, empleado. Santa Ana 7.
Rivero Cardeña, Francisco del, empleado. Alfarería 44.
Rivero, José, empleado. Borceguinería 34.
Rivero Benitez, José María, propietario. Santa Ana 11.
Rivero Casco, Juan, corredor. Cabeza del Rey Don Pedro 9.
Rivero y Romero, Manuel, industrial. Borceguinería 34.
Rivero de la Vega, Manuel, profesor de bellas artes. Santa Ana 11.
Robert é Isern, (en liquidacion) del comercio. Santiago 45.
Robles Pardo, Eduardo, industrial. Rodrigo Caro 16.
Robles Pardo, Francisco, beneficiado de la Catedral. Rodrigo Caro 16.
Robles Postigo, Juan, empleado. San Eloy 20.
Robles Galan, José, industrial. Conde de Barajas 25.
Roby Beltran, José M.ª, médico y propietario. Daoiz 13.
Roby Beltran, Juan N., propietario. Daoiz 13.
Roca y Prat, Agustin, del comercio. Torralva 1.
Roca y Zaragoza, Juan, médico. Palacios Malaver 4.
Roca, Narciso, del comercio. Torralva 1.
Rocafull Jenelloz, Rafael, del comercio. Amparo 8.
Rocha Adorno, Juan Bruno, presbítero. Dália 4.
Rodas y Rodriguez, Francisco de, labrador. Toqueros 13.
Rodero Ortega, Félix, industrial. Olavide 2.
Rodes Samper, Manuel, oficial de Administracion militar. Nardo 9. ac.°
Rodil Puyana, Pedro, del comercio. Relator 165.
Rodrigalvarez, Angel, ingeniero industrial. Olavide 3.
Rodrigo Zaldarriaga, Ignacio, propietario S. Pedro Mártir 14.
Rodriguez Hermanos, del comercio. Cuna 72.
Rodriguez y Vinuesa, del comercio. Aduana 32.
Rodriguez y Jurado, Adolfo Pablo, estudiante de derecho. Armas 6.
Rodriguez de Palacios, Ilmo. Sr. D. Adolfo, notario y propietario. Armas 6.
Rodriguez y Oliva, Alonso, escribano. Mercaderes 60.

Rodriguez Valverde, Angel Justo, del comercio. Aranjuez 5.
Rodriguez de Rivas, Anselmo, propietario y abogado. Catalanes 20.
Rodriguez. Antonio, industrial. Enladrillada 40.
Rodriguez Iglesia, Antonio, comandante retirado. Santa Ana 44.
Rodriguez Martinez, Antonio, oficial retirado. Rositas 5.
Rodriguez Mellado, Antonio, industrial. Baena 8.
Rodriguez Merino, Antonio, sastre. Sierpes 9.
Rodriguez Montero, Antonio, presbítero. Gandesa 4.
Rodriguez Morquecho, Antonio, del comercio. Castilla 59.
Rodriguez Navarro, Antonio, músico. Vinateria 14.
Rodriguez Real, Antonio, maestro de obras. Santa María la Blanca 33.
Rodriguez Rodriguez, Antonio, profesor de equitacion. Zurbarán 4.
Rodriguez Tellez. Antonio, fotógrafo. Sierpes 14.
Rodriguez Vega, Antonio, empleado. Gran Capitan 46.
Rodriguez Bernal, Apolinar, del comercio. Mercaderes 11.
Rodriguez de los Palacios, Apolinar, del comercio. Aduana 34.
Rodriguez Amador, Bartolomé, capitan teniente. Miguel del Cid 34.
Rodriguez Cercós, Bernabé, del comercio. Corona 2-2.º
Rodriguez Huertas, Bernardo, propietario. Ballestilla 11.
Rodriguez y Perez, Casto, del comercio. Sta. M.ª de Gracia 3.
Rodriguez Morales, Cristóbal, abogado. Borceguinería 41 y 43.
Rodriguez Gil, Diego, presbítero. Aire 7.
Rodriguez Mancilla, Diego, presbítero. Santo Tomás 4.
Rodriguez Muela, Domingo, del comercio. Imagen 11.
Rodriguez, Doroteo, del comercio. San Isidoro 1.
Rodriguez Real, Emilio, empleado. Sta. M.ª la Blanca 33.
Rodriguez Molas, Enrique, profesor de piano. Teodosio 8.
Rodriguez Sanchez, Estanislao, empleado. Mulatos 10.
Rodriguez Fernandez, Federico, comisionista. Catalanes 13.
Rodriguez Fantoni, Fernando, empleado. Hombre de Piedra 17.
Rodriguez García, Fernando, médico. Corona 34.
Rodriguez García, Fernando, oficial retirado. Dos de Mayo 32.
Rodriguez Alvarez, Francisco, empleado. Santas Patronas 47.
Rodriguez Castro, Francisco, propietario. Santa Ana 33.
Rodriguez Estrada, Francisco, del comercio. Santa Clara 6.
Rodriguez García, Francisco, del comercio. San Isidoro 3.
Rodriguez Jimenez, Francisco, médico-cirujano. S. Eloy 42.
Rodriguez Melgari, Francisco, empleado. Pópulo 15.
Rodriguez Ontanar, Francisco Javier, del comercio. Sierpes 71.
Rodriguez Porrua, Francisco, médico. San Eloy 42.
Rodriguez Ruano, Francisco, cartero. Teodosio 46.
Rodriguez Soto, Francisco, empleado. Jimenez de Enciso 15.
Rodriguez Zapata, Francisco, presbítero y catedrático. Alfayates 1.
Rodriguez Feliu, Ignacio, del comercio Quintana 2 y Almirantazgo 2.
Rodriguez Fernandez, Jacinto, empleado. Santa María la Blanca 33.
Rodriguez Rivero, Joaquin, propietario. Velazquez 7.
Rodriguez y Rodriguez, Joaquin, agente de buques. García Vinuesa 19.
Rodriguez Rodriguez, Joaquin, del comercio. Dados 34.
Rodriguez, José, empleado. Pureza 82.
Rodriguez, José, empleado. Alhóndiga 63.
Rodriguez, José M.ª, capellan de S. Telmo. Sto. Tomás 45.
Rodriguez Amate, José M.ª, relojero. Sierpes 102.
Rodriguez de Arias, José, contra almirante, de cuartel. Mulatos 3 y 5.

Rodriguez Bejarano, José, propietario. Capuchinas 9.
Rodriguez Benabal, José, industrial. Santa Clara 43.
Rodriguez Borrero, José M.ª, magisterio. Vizcainos 26.
Rodriguez Fantoni, José M.ª, empleado. Armas 10.
Rodriguez y Fernandez, Jcsé, del comercio. Cuna 72.
Rodriguez Gil, José, empleado. Monsalves 14.
Rodriguez Gomez, José, del comercio. García de Vinuesa 37.
Rodriguez Hernandez, José, del comercio. Cuna 72.
Rodriguez y Jurado, José Gregorio, estudiante de derecho. Armas 6.
Rodriguez Monte, José M.ª, del comercio. Francos 71.
Rodriguez Morales, José M ª, del comercio. San Isidoro 6.
Rodriguez Patiño, José, empleado. Alfaqueque 1.
Rodriguez Quesada, José, agente de ayuntamientos y negocios. Bailen 33.
Rodriguez Rivero, José, propietario. Angeles 5.
Rodriguez Sanchez, José, del comercio. Encarnacion 36.
Rodriguez Soto, José, capellan Real. Santo Tomás 45.
Rodriguez de Trujillo y Malpica, José, propietario. Armas 18.
Rodriguez Vazquez, José, sangrador. Sierpes 98.
Rodriguez y de Villar, José M.ª, cesante. Soledad 1.
Rodriguez, Juan, presbítero. Moreria 8.
Rodriguez Romero, Juan Bautista, abogado. Vizcainos 26.
Rodriguez y Fernandez, Juan Bautista, del comercio. Cuna 72.
Rodriguez Hernandez, Juan Bautista, del comercio. Cuna 72.
Rodriguez Hurtado, Juan, industrial. Alhóndiga 79.
Rodriguez Muela, Juan, del comercio. San Isidoro 5.
Rodriguez Nuñez, Juan M., industrial. Vizcainos 26.
Rodriguez Rodriguez, Juan M.ª, empleado. Venerables 7.
Rodriguez Rodriguez, Juan, corredor. Fernan-Caballero 3.
Rodriguez y Rodriguez, Juan Manuel, cesante. San Julian 16.
Rodriguez Ruiz, Juan José, propietario. San Pedro Mártir 23.
Rodriguez Muela, Julian, del comercio San Isidoro 5.
Rodriguez Perez, Julian, del comércio. Cuna 32.
Rodriguez Serra, Julian, del comercio. Sierpes 9.
Rodriguez Garrucho, Luciano, farmacéutico. San Márcos 11.
Rodriguez, Manuel, empleado. Mendez Nuñez 8.
Rodriguez Atienza, Manuel, farmacéutico. Correduría 34.
Rodriguez Camino, Manuel, propietario. Viriato 2.
Rodriguez German, Manuel, industrial. Tetuan 22.
Rodriguez Gil, Manuel, empleado Pimienta 12.
Rodriguez Gonzalez, Manuel, magisterio. San Gregorio 3.
Rodriguez de Carassa y Nuevas, Manuel, abogado. P. de S. Ildefonso 5.
Rodriguez Leon, Manuel, sastre. Cuna 35.
Rodriguez Morillo, Manuel, del comercio. Gloria 5.
Rodriguez Olalla, Manuel, industrial. Rábida 5.
Rodriguez Ortiz, Manuel, del comercio. Jimos 14.
Rodriguez de los Palacios, Manuel, del comercio. Aduana 32.
Rodriguez Patiño, Manuel, empleado. Alfaqueque 1.
Rodriguez del Real, Manuel, del comercio. Francos 8.
Rodriguez Rivero, Manuel, del comercio. San Vicente 61.
Rodriguez Rodriguez, Manuel, presbitero. Jimios 15.
Rodriguez y Rodriguez, Manuel, empleado. Borceguinería 34.
Rodriguez Trujillo, Manuel, empleado. Dueñas 3.
Rodriguez Vinuesa, Manuel, consignatario. Colon 36.

Rodriguez Reina, Mariano, presbítero. San Pedro Mártir 13.
Rodriguez de la Borbolla Amoscótegui, Pedro, abogado. Jimios 18.
Rodriguez García, Pedro, capitan de infantería. Sacramento 6.
Rodriguez Torres, Pelegrin M.ª, empleado. Trajano 31.
Rodriguez Artaloitia, Rafael, propietario. Corral del Rey 16.
Rodriguez Castro, Rafael, industrial. Campana 7.
Rodriguez de Mendoza y García, Rafael, empleado. P. de Argüelles 2
Rodriguez Rodriguez, Rafael, del comercio. Francos 54 y 56.
Rodriguez Varo y Carril, Rafael, administrador del Excmo. Sr. Marqué de Tablantes. Peñuelas 3.
Rodriguez Villanueva, Rafael, empleado. Olavide 2.
Rodriguez de las Conchas, Ricardo, del comercio. Encina 3.
Rodriguez Cardoso, Salvador, procurador. Vizcainos 12.
Rodriguez Martinez, Santiago, del comercio. Constitucion 24.
Rodriguez García, Vicente, abogado. Europa 1.
Rodriguez Olivero, Vicente, presbítero. Doña María Coronel 3.
Rodriguez de Peñalver, Vicente, abogado y catedrático. Europa 1.
Rodway Juible, Federico, lampistero. Tintores 37.
Roig y Morillo, Juan, comisario de guerra. Compás de la Laguna 23.
Rojas de la Barrera, Baldomero, magisterio. Madre de Dios 1.
Rojas Relosillas, Eloy, empleado. Alameda de Hércules 21.
Rojas, Faustino Eloy, empleado. Alameda de Hércules 21.
Rojas Rodriguez, Francisco de P., sastre. Sierpes 80.
Rojas García, José, empleado. San Luis 112.
Rojas Thery, José, empleado Aduana 28.
Rojas, Manuel, empleado. Industria 9.
Rojas Lopez, Manuel, sastre Quiróz 2.
Rojas Pinzon, Pedro, empleado. San Acasio 1.
Rojas, Rafael, farmacéutico. Santa María la Blanca 12.
Rojas y García, Ramon, magisterio. San Luis 27.
Rojas y Menacho, Tomás, oficial 3.º de Admon. militar. O'Donnell 21.
Rojas, Víctor, industrial. Confiterías 52.
Rolan Lorenzo, Juan, sastre. Placentines 8.
Roldan, Cayetano, cartero. Feria 82.
Roldan, Eduardo, del comercio. Zaragoza 8.
Roldan Garzon, Enrique, pintor de historia. Caldereros 10.
Roldan, Francisco, fabricante. Castilla 112.
Roldan Garzon, José, bellas artes. Amor de Dios 38.
Roldan y Diaz, Manuel, maestro de obras. Gonzalez Cuadrado 10.
Rollan hermanos, fabricantes. Sierpes. 62.
Rollan Guzman, Francisco, fabricante. Sierpes 62.
Rollan Guzman, José M.ª, fabricante. Sierpes 62.
Roman Lopez, Antonio, presbítero. Gunderico 4.
Roman Correa, Enrique, ingeniero industrial. Gravina 44.
Roman Acosta, José, empleado. Vidrio 13.
Romani, Joaquin, del comercio. Sierpes 67.
Romera, José, empleado. Tinatería 1.
Romera y Hornillo, Juan, empleado. Cañavería 20.
Romero Llosas, Agustin, presbítero. Santiago 41.
Romero Castillo, Angel, maestro de obras. Otumba 2.
Romero, Antonio, del comercio. Bolsa 3.
Romero Dominguez, Antonio, práctico. Puerto 19.
Romero Olmo, Antonio, presbítero. Palmas 36.

Romero Romera, Antonio, abogado. Navas 12.
Romero Ruiz, Antonio, industrial. O'Donnell 9.
Romero Urbaneja, Antonio, asesor de marina. Fonda de Lóndres.
Romero Vazquez, Antonio, hojalatero. Sierpes 15.
Romero y Carrizollano, Apolinar, empleado. Reyes Católicos 10.
Romero y Sigüenza, Benito, oficial de administracion militar. Gerona 10.
Romero y Barragan, Eduardo, abogado. Moratin 18.
Romero Valvidares, Eduardo, propietario. Teodosio 34.
Romero y Alonso, Enrique, médico. Gravina 80.
Romero Pedreño, Enrique, médico. Sta. María la Blanca 16.
Romero Moreno, Estéban, comercio. Lagar 11.
Romero, Fausto, del comercio. Sacramento 11.
Romero, Francisco, magisterio. San Luis 27.
Romero Abadía, Francisco, presbítero. Venerables 8.
Romero Balmaseda Canavachuelo, Francisco, propietario. Teodosio 27.
Romero Caraballo, Francisco, magisterio. García de Vinuesa 28.
Romero Descalzo, Francisco, comercio Goyeneta 11.
Romero y Rodriguez, Francisco, Administrador de los bienes de Sus Altezas Reales los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier en Andalucía. Palacio de S. Telmo.
Romero y Romero, Francisco, profesor de la escuela normal. Colon 5.
Romero, José, fabricante. Plaza Mendizábal 2.
Romero Fernandez, José, empleado. Farnesio 11.
Romero Gonzalez, José M.ª, del comercio. Ancora 3.
Romero y Humanes, José, maestro de obras. Baños 30.
Romero y Rodriguez, José M.ª, oficial de la Admon. de los bienes de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier en Andalucía. Palacio de San Telmo.
Romero, Juan Luis, del comercio. Amor de Dios 8.
Romero Delgado, Juan, escribano. Alhóndiga 91.
Romero Janer, Juan, del comercio. Amor de Dios 8.
Romero y Martinez, Juan M.ª, abogado. Gerona 10.
Romero Mora, Leandro, corredor. Alhóndiga 55.
Romero Vallejo, Lorenzo, empleado. Encina 1.
Romero y de Cuadra, Luis, diplomático. Jimios 36.
Romero Descalzo, Luis Bartolomé, del comercio. Goyeneta 11.
Romero é Izquierdo, Luis, propietario. Goyeneta 11.
Romero Valvidares, Luis, propietario. Jesus 4.
Romero y Arroyal, Manuel, empleado. Reyes Católicos 10.
Romero Descalzo, Manuel, propietario. Goyeneta 11.
Romero Piña, Manuel, empleado. Santa Ana 9.
Romero y Romero, Manuel, cesante. Santa Clara 3.
Romero Valvidares, Manuel, propietario. Bayona 23.
Romero Izquierdo, Márcos, comerciante. Goyeneta 11.
Romero Ramos, Miguel, aspirante de telégrafos. San Lorenzo 18.
Romero, Pedro, marino. Luchana 20.
Romero Bocaycua, Pedro, director de la seccion telegráfica. Amor de Dios 31.
Romero Sarmiento, Pedro, maestro de obras. Rosario 8.
Romero Carrizollano, Rafael, empleado. Reyes Católicos 10.
Romero Fernandez, Rafael, del comercio. Mendez Nuñez 6.
Romero Fernandez de Córdoba, Ramon, ex-gobernador civil. Industria 1.
Romero Valvidares, Ramon, propietario. Bayona 23.

Romero Moreno, Santiago, del comercio. Lagar 11.
Romero, Teodoro A., empleado. Ex-convento de S. Pablo.
Romo de Fernandez, Bonifacio, farmacéutico. San Luis 91.
Roncales Santisteban, José M.ª, empleado. Jamerdana 9.
Ronda Fuentes, José, presbítero. Arfe 1.
Roquero Martinez, José, médico. Aduana 15.
Ros Avellan, Ambrosio, marino. Marina 2.
Ros y Soler, Ambrosio, empleado. Almanza 1.
Rosa y Lopez, Juan de la, médico. Alcázares 27.
Rosa y Moreno, Julian de la, propietario. Bustos Tavera 22.
Rosa, Manuel de la, empleado. Santiago 18.
Rosa Fernandez, Manuel de la, empleado. Dueñas 3.
Rosa y Lopez, Simon de la, abogado. Moro 6.
Rosado Escobar, José, empleado. Bailen antes del 7.
Rosalen y Gutierrez, César, empleado. Jimios 6.
Rosales Valverde, Domingo, presbítero. Teodosio 46.
Roso, Manuel, escultor. Alhóndiga 37.
Rossi Gordillo, Eduardo, del comercio. Doncellas 33.
Rossi Agliati, Cláudio Luis, farmacéutico. San Luis 7.
Rossi Bauban, Juan Bautista, industrial. Génova 47.
Rossi, Vicente, industrial. Feria 26.
Rubin de Celis Alonso, Joaquin, propietario. Palomas 23.
Rubin de Celis Gutierrez, Luis, beneficiado. Pza. San Fernando 13.
Rubin de Celis, Segundo, propietario. Castellar 40.
Rubio Martinez, Gregorio, del comercio. Lineros 11.
Rubio, José, empleado. Parras 25.
Rubio Gali, José, abogado. Horno 1.
Rubio Bárcena, Juan, empleado. Lonja 1.
Rubio García, Juan, propietario. Argote de Molina 9.
Rubio Bárcena, Lorenzo, empleado. Atarazanas 4.
Rubio Fernandez, Manuel, empleado. Marco Sancho 17.
Rubio Laheria, Manuel, propietario. Feria 79.
Rubio Martinez, Manuel, empleado y propietario. Caldereros 17.
Rubio y Pineda, Manuel, empleado. Corona 30.
Rubio Almellones, Pedro, empleado. Ponce de Leon 13.
Rubio Escudero, Ricardo, escribano. Harinas 21.
Rubio de Espinosa y Escudero, Ricardo, escribano. Harinas 21.
Rubio y Vega, Ricardo, empleado. Harinas 21.
Rubio y Cuenca, Serafin, magistrado. Almirante Valdés 5.
Rubio, Vicente, industrial. Lanza 8.
Rueda, Francisco, empleado. Jimios 19.
Rufo, Manuel, ayudante de obras públicas. Martinez Montañés 25.
Ruiz Mena, Alberto, médico. Palacios Malaver 2.
Ruiz Olavarría, Alejandrino, del comercio. Bilbao 10.
Ruiz, Antonio, industrial. Pópulo 35.
Ruiz, Antonio, industrial. Cabeza del Rey Don Pedro 14.
Ruiz y Asensio, Antonio, propietario. Tintes 11.
Ruiz Cabal y Rodriguez, Antonio, canónigo. Maese Rodrigo 7.
Ruiz Morales, Antonio, del comercio. Alonso el Sábio 9.
Ruiz Quirós, Antonio, presbítero. Morera 1.
Ruiz Ramos, Antonio, médico. Cardenal 12.
Ruiz Serrano, Antonio, del comercio. Placentines 1.
Ruiz y Ruiz, Braulio, empleado. C. de S. Fernando 35.

Ruiz y de Michelena, Cárlos, empleado. Carne 13.
Ruiz Alvar, Doroteo, del comercio. Mármoles 4.
Ruiz Diaz, Enrique, empleado. Castellar 35.
Ruiz Rojas, Enrique, presbítero. Rodrigo Caro 1.
Ruiz Lopez, Felipe, canónigo. Miranda 4.
Ruiz de Mier, Felipe, del comercio. Abades 41.
Ruiz Arévalo, Fernando. empleado. San Luis 3.
Ruiz Toranzo, Fernando, farmacéutico San Estéban 16.
Ruiz Benitez, Francisco, propietario. Santiago 36.
Ruiz de Bustillos y Rueda, Francisco, propietario. Maese Rodrigo 13.
Ruiz Camacho, Francisco, sangrador. Altozano 14.
Ruiz y Diaz, Francisco, del comercio. Carne 21.
Ruiz y Gil, Francisco, del comercio. O'Donnell 14.
Ruiz y Ruiz, Francisco, del comercio. San Estéban 34.
Ruiz Sala, Francisco, propietario. Santiago 36.
Ruiz y Vazquez, Francisco, licenciado en ciencias. P. del Pacifico 5.
Ruiz y Sanchez, Gregorio, médico militar. Imperial 47.
Ruiz Jimenez, Guillermo, del comercio. Pópulo 27.
Perez Ruiz, Joaquin, industrial. Castilla 65.
Ruiz Soto de Cortegana, Joaquin, presbítero. Abades 33.
Ruiz, José María, practicante. Roldana 3.
Ruiz, José Domingo, empleado. Conde de Barajas 3.
Ruiz y Acosta, José María, del arte de la seda. Carne 13.
Ruiz Arteaga, José, del comercio. Vizcainos 36.
Ruiz Cabal y Rodriguez, José, abogado. Bayona 12.
Ruiz de Celis, José, del comercio. Carne 21.
Ruiz Cortegana, José, profesor. Catalanes 62.
Ruiz Diava, José, artista pintor. Correduría 2.
Ruiz García José, canónigo. Venerables 8.
Ruiz Gonzalez, José, propietario. Golfo 6.
Ruiz Granados, José, secretario del juzgado municipal de San Vicente, Batehojas 15.
Ruiz Quijano Gil, José María, del comercio. Giralda 2.
Ruiz de Rebolledo, José, propietario Rioja 5.
Ruiz Vazquez, José, labrador. Caraballos 7.
Ruiz Arellano, Juan, médico. Féria 50.
Ruiz Benjumea, Juan, empleado. Limones 1,
Ruiz Bustillo Rueda, Juan, del comercio. Mercaderes 74.
Ruiz García, Juan de Dios, del comercio. Santa María la Blanca 34.
Ruiz Perez, Juan, del comercio. Mercaderes 54.
Ruiz de Flores, Lorenzo, del comercio y propietario. Armas 13.
Ruiz Lopez, Lorenzo, ayudante de obras públicas. Herrera el Viejo 13.
Ruiz Gandul, Luis, empleado. Vinatería 11.
Ruiz, Manuel, industrial. Tetuan 11.
Ruiz, Manuel, del comercio. Santa María la Blanca 34.
Ruiz de Aguilar Valcárcel, Manuel, escribano. Céspedes 11.
Ruiz de Celis, Manuel, industrial. Féria.
Ruiz Moya, Manuel, propietario. Palomas 1.
Ruiz Rodriguez, Manuel, empleado. Luchana 8.
Ruiz Saiz, Marcelino, empleado. Almansa 23.
Ruiz-Cabal y Perez, Mariano. Borceguinería 49.
Ruiz de Arce, Nicasio, médico. Bilbao 10.
Ruiz Prieto, Pedro, médico. Feria 77.

Ruiz Perez, Rafael, empleado. Pureza 85.
Ruiz Sanchez, Ventura, propietario. Castellar 35.
Ruiz García, Vicente, propietario, Tintes 1.
Rull y Castaño, Ilmo. Sr. D. Antonio María, propietario. Gravina 49.
Rumoroso Valdés, Enrique, pintor artista. Cañavereria 38.
Rumoroso Gil, Manuel del, empleado. Cañavererría 38.
Rus de los Rios, Gonzalo, procurador. Colon 13.
Rus, Manuel, corredor. San Eloy 28.
Rus Botella, Vicente, bellas artes, San Luis 52.
Rute y Giner, Luis, ingeniero 1.º de caminos. Alameda de Hércules 23.

S.

Saa Maldonado, Juan María, del comercio. Abades 10.
Saavedra Ciebra, Cárlos, empleado. Misericordia 12.
Saavedra Armero, Joaquin, propietario. Quevedo 8.
Saavedra Armero, José, abogado. Quevedo 8.
Saavedra Ciebra, José, alguacil mayor de este arzobispado. Angeles 4.
Saavedra de la Peña Mellado, Juan, industrial. Jáuregui 7.
Sabasona, Excmo. é Ilmo. Sr. baron de, propietario. Santa Clara 1.
Sabasona, Excma. é Ilma. Sra. baronesa de, propietaria. Santa Clara 1.
Saciain, Ramon, propietario. Tintes 12.
Saenz y Camacho, agentes comerciales. Aduana 34.
Saenz y Jalon, del comercio. Callao 1.
Saenz Ramon, Aniceto, del comercio. Limones 4.
Saenz y Gonzalez, Camilo, corredor. Fabiola 3.
Saenz Moreno, Florencio, del comercio. Santa María de Gracia 3.
Saenz España, Francisco, del comercio. San Isidoro 1.
Saenz Gonzalez, Francisco, del comercio. Fabiola 3.
Saenz Guzman, Francisco, empleado. Trajano 26.
Saenz de Santa María y Massa, Francisco, empleado. P. de Pilatos 2.
Saenz y Grajera, Guillermo, del comercio. Corral del Rey 11.
Saenz Benitez, Joaquin, agente de aduana. P. Refinadores 5.
Saenz de Juano, José, coronel retirado. Armas 31.
Saenz Lopez, José, empleado. Pedro del Toro 12.
Saenz y Saenz, José, abogado. San Leandro 14.
Saenz Vazquez, José, abogado. P. Alfaro 4.
Saenz Ruiz, Juan Francisco, del comercio. Pajaritos 6.
Saenz de la Masa, Pablo, del comercio. Altozano 19.
Saenz y Jurado, Policarpo, del comercio. Francos 6 y Culebras 3, 5 y 7.
Saenz, Vicente, del comercio. Lineros 1 al 5.
Saez y Lopez, Antolin, corredor de fincas. Mendez Nuñez 21.
Sagastizabal, Evaristo, propietario. Fabiola 13.
Sáinz de la Maza, Antonio, del comercio. Salvador 25.
Sainz Guzman, Francisco, aspirante de telégrafos. Aduana 13.
Sainz Gil, José, industrial. San Isidoro 26.
Salado y Moreno, Antonio, médico. Castellon 14.
Salado y Diaz, Francisco, del comercio. Aduana 6.
Salado Iglesia, Francisco, propietario. Aranjuez 4.
Salado Quesada, José, médico. Miguel del Cid 7.
Salas y Santos, Basilio, del comercio. Venera 15.
Salas y Vazquez, Felipe de, propietario. Trajano 29.
Salas García, Fernando de, fabricante. Pureza 57.
Salas, Francisco Ramon, habilitado de clases pasivas. Res 10.

Salas Godoy, Francisco, del comercio. Encarnacion 4.
Salas y Martinez, Joaquin, magisterio. San Pablo 4.
Salas, José, empleado. San Acasio 1.
Salas Jimenez, Juan Agustin, marino. Teodosio 42.
Salas de la Llera, Manuel de, cesante. Lope de Rueda 20.
Salas Santos, Manuel, del comercio. San Isidoro 6.
Salas Vazquez, Manuel, teniente de navio, Trajano 29.
Salazar Escandon, Cárlos, agente de Aduana. Pimienta 12. Escritorio Aduana 31.
Salazar Garrido, José, empleado. Pedro del Toro 8.
Salazar y Huerta, José, empleado. Gravina 50.
Salazar Grajales, Rafael, guitarrero. Alcaicería 29.
Salcedo, José, sastre. P. de los Terceros 7.
Salcedo Anguiano, Rafael, empleado. Borceguinería 53.
Saldaña Vazquez Orellana, Juan, abogado. Cruces 4.
Sales y Ferré, Manuel, catedrático. Lerena 8.
Salgado Lamas, Francisco, práctico. Bétis 24.
Salguero, Francisco, empleado. Santa Teresa 11.
Salguero y Gonzalez, Ulpiciano Cecilio, abogado. Rosario 19.
Salgueiro Cortazar, Enrique, empleado. Santa Teresa 11.
Salgueiro Alonso, Francisco, empleado. Santa Teresa 11.
Salgueiro Cortazar, Francisco, empleado. Santa Teresa 11.
Salinas del Arco, Victor de, registrador de la propiedad. Zaragoza 15.
Salvador Acuña y C.ª, tipógrafos. Colon 25.
Salvador D'Arwin, Enrique de, agente de negocios. Alam. de Hércules 50.
Salvador y Ulloa, Miguel, capitan de artilleria. Jesus 14.
Salvago Fernandez, Antonio, del comercio. San Eloy 33.
Salvago Castillo, Miguel, del comercio. Sierpes 30.
Salvareza y Rodriguez, José, del comercio. P. Salvador 4.
Salvareza y Rodriguez, Juan, corredor. San Vicente 44.
Salvareza y Rodriguez, Manuel, empleado. San Vicente 44.
Salvatella Rodriguez, Luis, empleado. Monsalves 16.
Salvatella y Rodriguez, Rafael, abogado y secretario del Excmo. Ayuntamiento. P. San Fernando 1.
Salvio del Más, José, del comercio. Juzgado 3.
Sampedro Gutierrez, Vicente, del comercio. Colon 18.
Sanchez y C.ª, del comercio. Francos 47 al 51.
Sanchez y Fito, del comercio. Alonso el Sábio 4.
Sanchez García y C.ª, del comercio. P. del Pan 4.
Sanchez, Agustin, del comercio. Francos 47 al 51.
Sanchez y Torres, Agustin, canónigo. Carne 8.
Sanchez Barroso, Andrés, industrial. Baños 21.
Sanchez, Antonio, empleado. Almonacid 14.
Sanchez Arjona Vaca, Antonio, propietario. Union 2.
Sanchez Bedoya, Antonio, propietario. Aguilas 18.
Sanchez Castilla, Antonio, abogado. P. de San Bartolomé 11.
Sanchez Daza, Antonio, presbitero. Teodosio 46.
Sanchez Fernandez, Antonio, propietario. Jesus 23.
Sanchez Morales, Antonio, magisterio. Castellar 22.
Sanchez Perez, Antonio, propietario. Amor de Dios 28.
Sanchez y Ponce, Antonio, confitero. Aduana 28.
Sanchez de la Puente, Antonio, del comercio. Dados 16 y 18.
Sanchez Rodriguez, Antonio, Ldo. en ciencias. Eslava 1.

Sanchez Torres, Antonio, propietario. Borceguineria 8.
Sanchez de la Vega, Antonio, del comercio. Ensenada 1. Escrit. Dados 16.
Sanchez Leygonier, Cárlos M.ª, director de caminos. C. S. Fernando 8.
Sanchez Martinez, Cárlos, empleado. Almansa 34.
Sanchez Perrier, Cárlos, militar. Bruna 6.
Sanchez Gil, Cayetano, propietario y procurador. Catalanes 27.
Sanchez y Pineda, Cayetano, abogado. Catalanes 27.
Sanchez y Fernandez de la Cotera, Eduardo, del comercio. Sto. Tomás 10.
Sanchez Fernandez Hontoria, Excmo. Sr. D. Eduardo, propietario. P. de San Fernando 6.
Sanchez de Nieva, Euardo, empleado. Varflora 1.
Sanchez Castilla y Carrasco, Eloy, empleado. P. de San Bartolomé 11.
Sanchez Perrier, Emilio, pintor. Sierpes 107.
Sanchez Reyes, Enrique, pintor. Retiro 6.
Sanchez del Toro, Enrique, empleado. Laurel 6.
Sanchez Bedoya, Federico, capitan retirado. Aguilas 18.
Sanchez y Gomez, Fernando, empleado. Moreria 10.
Sanchez Gomez, Fernando, abogado. Cuna 54.
Sanchez de Nieva Casajús, Fernando, del comercio. Chorro 3.
Sanchez, Francisco, industrial. San Acasio 5.
Sanchez, Francisco, fabricante. Duque de Montemar 3.
Sanchez Castañer, Francisco, farmacéutico. Regina 48.
Sanchez Diaz, Francisco J., marino. Harinas 25.
Sanchez y García, Francisco, empleado. Zurbarán 4.
Sanchez Márcos, Francisco, propietario. Madrid 2.
Sanchez Martin, Francisco, del comercio. Siete Revueltas 8.
Sanchez Matamoros, Francisco, empleado. Gerona 5.
Sanchez de Nieva Casajús, Francisco, del comercio. Chorro 3.
Sanchez de Nieva Gonzalez Parras, Francisco, notario. Acetres 8.
Sanchez Pizjuan, Francisco, médico. Monsalves 16.
Sanchez Flores, Gerónimo, médico. Conde de Barajas 2.
Sanchez del Campo, Gonzalo, procurador. Navas 5.
Sanchez Sanchez, Gregorio, empleado. Catalanes 43.
Sanchez Ramirez, Jacinto, comisionista. Mármoles 10.
Sanchez, Joaquin, fotógrafo. Génova 48.
Sanchez de Vargas y Chaves, Joaquin, capitan de marina. Almansa 7.
Sanchez Angulo, José, industrial. San Eloy 51.
Sanchez Arjona y Boza, José, propietario. Palmas 81.
Sanchez Arjona y Sanchez Arjona, José, propietario. Union 2.
Sanchez Bolaño, José, corredor. Calcetas 8.
Sanchez y Borzano, José, del comercio. Navas 1-2.º
Sanchez de Campo, José, matador de toros. Teodosio 7.
Sanchez Castañer, José, del comercio. Espíritu Santo 20.
Sanchez Castilla y Carrasco, José, militar. P. de San Bartolomé 11.
Sanchez M. Arguita, José, del comercio. Argote de Molina 16.
Sanchez de Fuentes, José M.ª, presbítero. Abades 35.
Sanchez Janer, José, propietario. Leon 4.
Sanchez Jimenez, José, del comercio. Sierpes 81.
Sanchez Márcos, José, propietario. Catalanes 51-2.º
Sanchez Martinez, José, médico. Encarnacion 38.
Sanchez Moreno, José, empleado. Baños 21.
Sanchez Saenz, José, platero. Mercaderes 25.
Sanchez Trigueros, José, empleado. Alhóndiga 17.

Sanchez Fuentes, Juan Bautista, presbítero. Abades 35.
Sanchez Lozano, Juan, abogado. San Roque 20.
Sanchez de Mendoza, Juan José, cesante. Rábida 8.
Sanchez Ponce, Juan J., confitero. Mercaderes 23.
Sanchez Sordo, Juan, propietario. Castilla 63.
Sanchez Solis, Juan, presbítero. Palmas 36.
Sanchez de Soria, Julian, profesor de música. Borceguinería 62.
Sanchez Peralta, Justo, sub-director de Telégrafos. San Acasio 1.
Sanchez, Lope, del comercio. Francos 47 al 51.
Sanchez Fernandez, Luis, médico militar. O'Donnell 21.
Sanchez Agüeros, Manuel, sangrador. Santiago 4.
Sanchez Burgos, Manuel, del comercio. Castellar 38.
Sanchez-Castilla y Carrasco, Manuel, empleado. San Bartolomé 11.
Sanchez Fernandez de la Cotera, Manuel, del comercio. Baños 16.
Sanchez Jimenez, Manuel, relojero. Sierpes 107 y Bruna 6.
Sanchez Marquez, Manuel, empleado. Duque Cornejo 8.
Sanchez Miramon, Manuel, empleado. Crédito 10.
Sanchez Palencia Magan, Manuel, administrador. Zaragoza 19.
Sanchez Pizjuan, Manuel, abogado. Monsalves 18.
Sanchez Rico, Manuel, médico-cirujano. Saavedras 5.
Sanchez Verdugo, Manuel, presbítero. P. de Sta. Lucía 6.
Sanchez Dalp, Miguel, ingeniero de minas, hacendado y propietario. Armas 60.
Sanchez García, Pablo, propietario. Aguilas 18.
Sanchez, Pedro, relojero. Génova 4.
Sanchez Benavente, Pedro, relojero. P. del Pan 28.
Sanchez Villarroel, Pedro, profesor de la Escuela Normal. Palmas 45.
Sanchez Martinez, Pio, del comercio. Argüelles 28.
Sanchez Romero, Pio, del comercio. P. del Pan 4.
Sanchez y Sanchez, Prudencio, abogado. D. Remondo 9.
Sanchez de Nieva y Gonzalez, Ricardo, notario. Acetres 10.
Sanchez y Jimenez, Remigio, comandante de sanidad. Hospital Militar.
Sanchez Cataner, Salvador, abogado. Castellar 38.
Sanchez Gomez, Tadeo, propietario. Madrid 2.
Sanchez García, Valentin, médico militar. Jesus 14.
Sanchez Perez, José, fabricante. Féria 168.
Sandino Romera, Alejandro, médico. S. Estéban 14.
Sandino Rodriguez, Antonio, fontanero. Placentines 34.
Sandino y Romera, Manuel, empleado. Lanza 4.
Sandon Nieto, Juan de Dios, del comercio. Alcázares 39.
Sandoval Montero, Antonio, del comercio. Gravina 57.
Sandoval y Sanchez, Rafael, empleado. Teodosio 45.
San Félix, Miguel, industrial. Jimios 19.
Sangran Dominguez, Joaquin, teniente de artillería. S. Pedro Mártir 16.
Sanjuan Marei, Ramon, del comercio. Dados 31.
Sanjuan Taengua, Ricardo, artista pintor. Baños 45.
San Juan, Vicente, empleado. Gerona 39.
Sanjurjo Roman, Francisco F., abogado. P. de la Constitucion 36.
Sanjurjo, Rodrigo, promotor fiscal. Industria. Huerta de la Florida.
Sanjurjo é Izquierdo, Rodrigo, catedrático. Lista 9.
Sanjurjo y Roman, Ventura, médico-cirujano. Tintes 9.
San Martin Sierra, Antonio de, magisterio. Lope de Rueda 8.
San Martin y Falcon, José, ingeniero. Rodrigo Caro 1.

San Martin Martinez, Manuel, del comercio. Descalzos 8.
San Miguel y Rueda, Cayetano, estudiante. San Roque 17.
San Miguel y Rueda, Francisco, estudiante. San Roque 17.
San Miguel y Cacho, Manuel, propietario. Bétis 72.
San Millan, Francisco, empleado. Trajano 41.
Sampietro Rey, Gavino, coronel de infantería. Sta. Ana 37.
Sansa y Castellarnan, Francisco, presbítero. Palmas 36.
Santa Cruz y Delgado, Francisco de P., del comercio. Harinas 9.
Santa Cruz y Mateos, Francisco de P., del comercio. Harinas 9.
Santacruz y Ocaña, Francisco, corredor. Rábida 5-derecha.
Santa Cruz y Delgado, Ildefonso, del comercio. Bayona 14.
Santa Cruz y Saenz, Niceto, del comercio. Mercaderes 54.
Santa Cruz y Gonzalez, Rafael, del comercio. Goyeneta 13.
Santaella, Antonio, del comercio. Génova 11.
Sataella, Emilio, del comercio. Tetuan 4.
Santaló Saenz de Tejada, Ricardo, del comercio. Aduana 21.
Santana Castillo, Juan, empleado. Almansa 23.
Santana y Maldonado, Mariano de, del comercio Compañía 3.
Santaolalla, Francisco, magistrado. Alcázares 10.
Santiago Izquierdo y Hermano, del comercio. Salvador 20 y Gallegos 1.
Santiago y Ulloa, Antonio, propietario. Madre de Dios 4.
Santiago Aragon, Diego M.ª de, propietario. Piñones 23.
Santiago y Pozo, Juan de, empleado. San Luis 16.
Santigosa Rautenstrauch, Cárlos, del comercio. P. Constitucion 7.
Santisteban y Ortiz, José, del comercio. Imperial 1.
Santizo Gonzalez, Manuel, platero. Francos 3.
Santolalla Muela, Eulogio, cesante. Baños 4.
Santolino y Jaen, Nicanor, empleado. Pópulo 33.
Santolino y Jaen, Vicente, abogado. Conde de Barajas 17.
Santos de Castro, Fernando, catedrático. Fernan Caballero 9.
Santos Borreguero, Francisco de los, empleado. P. del Salvador 6.
Santos y Martinez, Francisco, abogado. Amor de Dios 33.
Santos Delgado, Isidoro de los, del comercio. Toqueros 5.
Santos Baquero, José de los, industrial. Correduría 58.
Santos Vizcaino, Victoriano, veterinario. Alhóndiga 43.
Sanz Ciria, Eustasio, labrador. San Isidoro 14.
Sanz, Felipe, empleado. Vinateria. 5.
Sanz Santisteban, Francisco. Boteros 47.
Sanz Saravia, Francisco, carpintero. Boteros 47.
Sanz Ciria, Gregorio, labrador. San Isidoro 14.
Sanz Valdecantos, Ignacio, del comercio. Cuna 2 y Villasis 1.
Sanz Revuelto, José, del comercio. Alcuceros 8.
Sanz Saravia, José M.ª, carpintero. Boteros 47.
Sanz Saravia, Juan Manuel, presbítero. Boteros 47.
Sanz, Tomás, del comercio de libros. Sierpes 94.
Saña y D'herve, Daniel, empleado. Canarios 6.
Saña y D'herve, Joaquin, empleado. Canarios 6.
Sañudo Gutierrez, Lázaro, del comercio. San Vicente 78.
Sañudo Lopez, Ramon, propietario. Zaragoza 37.
Sarabia Bencano, Cayetano de, propietario. Bustos Tavera 3.
Sardá Durán, José, propietario. Cardenal 20.
Sarmiento Mesa, Antonio, propietario. Enladrillada 26.
Sarmiento Martinez de Velasco, Eulogio, labrador. P. de Santa Cruz 5.

Sarmiento Justiniano, Francisco, propietario y labrador. P. Sta. Cruz 5.
Sarmiento Gomez, José, empleado. Santa Clara 40.
Sarmiento Rivas, José, propietario. Gravina 17.
Sarmiento Rivas, Rafael, propietario. Bailen 9.
Sartou Boni, Gregorio, sombrerero. Gallegos 10.
Sartou Boni, Manuel, del comercio. Gallegos 10.
Saz y Fernandez, Juan de, propietario. Gran Capitan 22.
Saura Cárcel, Miguel de, empleado. San José 12.
Saura Ruano, Miguel de, profesor de música. San José 12.
Sausa Castellaman, Francisco, Pro. Armas, ex-conv. San Antonio Abad.
Sayago Carrasco, Rodrigo, presbítero. Corona 4.
Schlatter, Cárlos, litógrafo. Génova 4.
Schlumpf, Antonio, del comercio. Sol 11.
Schvarz y Gaigher, fondistas. Campana 14.
Secades y Peñalva, Manuel, oficial 2.º de Admon. militar. Barcelona 6.
Seco y García, Joaquin, conserge de edificios militares. Alcalá 15.
Seco Argaba, Luis, artista pintor. Enladrillada 32.
Segovia Cuadra y C.ª, del comercio. Laguna 26.
Segovia y Ardizone, Aurelio, propietario. Zaragoza 28.
Segovia Rios, Cayetano, escritor público. Monsalves 4.
Segovia Ardizone, Gonzalo, del comercio. Laguna 8.
Segui Chulia, José, presbítero. Carne 23.
Segura Elías, Antonio, propietario. Res 11.
Segura Barrera, José, fabricante. Pureza 108.
Segura Elías, José, propietario. Castellar 46.
Segura, Manuel, doctor en medicina y cirujía dental. Cuna 14.
Selgas y Martinez, Manuel, teniente coronel de caballería. Palmas 5.
Sendino Arnaiz, Pedro, magisterio. Santa Ana 48.
Sendras y Burin, Antonio, ldo. en filosofía y letras. Cervantes 17.
Sendras Gambino, Antonio, propietario. Cervantes 17.
Sentenach Cabañas, Narciso, abogado. Armas 34.
Sentenach y Herrera, Narciso, profesor médico jubilado. Armas 34.
Seoane y Herrera-Dávila, Pablo, abogado. Catalanes 16.
Seoane y Seoane, Servando, oficial retirado. Lirio 8.
Sequeiro, Bernardo, abogado. San Eloy 34.
Sequeiro, Leandro, propietario. San Eloy 34.
Sergeant Aguilar, Felipe, empleado. Espejo 38.
Serna Carrasco, Joaquin, propietario. García de Vinuesa 19-2.º
Serna Moreno, Joaquin, propietario. García de Vinuesa 19-2.º
Serna, José Joaquin de la, empleado. Patio de Banderas 1.
Serra Muñoz, Cárlos, propietario. Vizcainos 23.
Serra Romero, Cayetano, empleado. Hombre de Piedra 19.
Serra, Francisco, industial. Bailen 2.
Serrano Borrego, Antonio, médico militar. Espejo 6.
Serrano Dávila, Emigdio, propietario. Alhóndiga 67.
Serrano Ortega, Federico, industrial. Varflora 1.
Serrano Perez, Francisco, médico. San Luis 18.
Serrano Alberni, Guillermo, alferez de carabineros. D.ª María Coronel 36.
Sarrano, José M.ª, empleado. Torrejon 5.
Serrano Delgado, José, teniente fiscal de la audiencia. Catalanes 3.
Serrano, Rafael, del comercio. Sierpes 79.
Serrano Perez, Rafael, agrimensor. San Leandro 3.
Serrano Dávila, Ramon, propietario. Alhóndiga 67.

Serrano Bermudez, Ricardo, del comercio. Alonso el Sábio 9.
Serrano de Quirós, Rodrigo, cesante. Amor de Dios 35.
Seva, Cayetano, empleado. Gallegos.
Seyes Chaques, Miguel, empleado. Sto. Tomás 47.
Shelly Trechuelo, Matilde, marquesa de casa Ramos. Teodosio 6.
Sierra Sanchez, Francisco, presbitero. Abades 18.
Sierra Sanchez, Francisco de, del comercio. Dados 1.
Sierra y Zapatin, Francisco de P., abogado. Corona 4.
Sierra Ascanio, Joaquin de, propietario. Hidalgo 4.
Sierra y Vera, Joaquin, empleado. Dueñas 3.
Sierra Suarez, José, propietario. San Luis 93.
Sierra Zapatin, José, abogado. Corona 13.
Sierra y Lopez, Leonardo, del comercio. San Eloy 7.
Sierra y Durán, Manuel, abogado. Daoiz 4.
Sierra Valenzuela, Ramon de, fabricante. Crédito 2 y 4.
Sigler Rueda, Francisco, del comercio. Rodrigo Caro 1.
Silombra y Pelegrino, Armando, del comercio. Campana 5.
Silva Bucet, César de, del comercio. Rositas 9.
Silva y Valle, Fernando de, abogado y propietario. Bailen 36.
Silva y Valle, Hipólito de, coronel. Bailen 36.
Silva y Valle, Ismael de, coronel de artillería. Gravina 47.
Silva, Manuel, industrial. Tetuan 41.
Silva Barrera, Manuel, empleado. Toqueros 11.
Simó Quintana, José, presbitero. P. de D.ª Elvira 9.
Simon Olmedo, Eladio, propietario. Misericordia 10.
Singer y Compañía, del comercio. O'Donnell 5 y Francos 27.
Sinquemani Prieto, Francisco, impresor. Sol 89.
Sironi Vazquez, Cárlos, del comercio. Ancora 3.
Sirven, José Mariano, empleado. Santa Clara 58.
Sivianes Gonzalez, Joaquin M.ª, empleado. Mendoza Rios 21.
Sivianes Gonzalez, Juan, empleado. Flandes 7.
Sobrino de Peña y Primo, del comercio. Bailen 14.
Sobrino Ibañes, José, empleado. Aduana 46.
Sobrino, Meliton, empleado. Imágen 13.
Sobrinos de I. F. Monasterio, del comercio. Lineros 13.
Sociat y Burgos, José, del comercio. Lineros 1 al 5.
Socorro, Secundino del, práctico. Betis 52.
Sola, Ilmo. Sr. D. Fernando de, administrador general del Excmo. Señor Duque de Osuna en Andalucía. P. de Ponce de Leon 13.
Solana, Abelardo de la, corredor. D.ª María Coronel 36.
Solano Requena, Francisco, restaurador. San Eloy 25.
Solano y Rueda, Francisco, empleado Teodosio 60.
Soldan y Ugarte, Antonio, cesante. Lagar 13.
Soldan y Ugarte, Manuel, cesante. Lagar 13.
Soler y Perez, Manuel, teniente de infantería de marina. Betis 63.
Soler y Ripoll, Tomás, sub-director de telégrafos. Conde de Barajas 14.
Solís Herrera, Antonio, labrador. San Luis 40.
Solís Roncales, Antonio, profesor de música. San Juan de la Palma 16.
Solís y Turrull, Bernardino, del comercio. San Isidoro 6.
Solis y Zuleta, Diego, propietario. Armas 21.
Solís Moron, Francisco, industrial. Matahacas 29.
Solís y Zuleta, Joaquin, propietario. Armas 21.
Solís y Miñana, José, cesante. Céspedes 16.

Solís y Flores, Juan Bautista, presbítero. San Luis 40.
Solís Pareja, Manuel, presbítero y catedrático. Argote de Molina 19.
Solís y Jácome, Excmo. Sr. D. Pedro de, coronel. Patio de Banderas 7.
Solís y Lasso de la Vega, Pedro, propietario. Bailen 26.
Solís y Zuleta, Rafael, propietario. Santiago 37.
Sopeña y Gutierrez, José M.ª, médico. Pureza 71.
Sopeña Ortiz, José M.ª, médico-cirujano. Pureza 54.
Sopeña Gutierrez, Matías, farmacéutico. Pureza 54.
Sordo y Merodio, Manuel, abogado. Santa Clara 48.
Soriano, Angel, médico. Alhóndiga 106.
Soriano Hidalgo, José M.ª, abogado y propietario. Espejo 16.
Soriano y Reyes, José, abogado y propietario. Alhóndiga 106.
Soriano Torrado, José, del comercio. Alcuceros 6 y 8.
Soriano Hidalgo, Manuel, escultor. Corral del Rey 8.
Soriano y Roca, Manuel, médico. Alhóndiga 106.
Soriano Escudero, Miguel, del comercio. Mercaderes 54 y 56.
Soriguer, Ignacio Casimiro, médico-cirujano. Rioja 28.
Sorrentini y Carrera, Enrique, propietario. Compás de la Laguna 28.
Sorrentini Carrera, Juan N., propietario. P. de Argüelles 30.
Sota Lastra, Ramon de la, médico. Toqueros 7.
Sotelino y Ucha, Diego, del comercio. San Miguel 20 y 22.
Sotelo y Olaya, Félix, industrial. Boteros 25.
Soto Sanchez y Garcia, Adulfo, militar retirado. Rábida 12.
Soto, Facundo M.ª de, profesor de idiomas. Caballerizas 5.
Soto Velasco, Federico, propietario. Daoiz 7.
Soto y Albersú, Gregorio, del comercio. Imperial 3.
Soto y Po, José, industrial. Cabeza del Rey D. Pedro 6.
Soto y Colom, Luis, del comercio. Pajaritos 8.
Soto, Manuel, fabricante. Castilla 98.
Soto, Manuel de, propietario. Palmas 25.
Soto Castañon, Manuel de, guitarrero. Cuna 41.
Soto y Solares, Manuel de, guitarrero. Cerrajería 7.
Soto y Tello, Manuel, fabricante. Alfarería 75 y Mercaderes 32.
Soto y Colom, Pedro N. de, ingeniero de caminos. Pajaritos 8.
Soto y Lavaggi, Ricardo de, del comercio. Pajaritos 8.
Sotomayor Tenorio, Enrique, del comercio. San Isidoro 1.
Sotomayor Sandoval, José, capitan de la guardia civil. Cuartel del cuerpo.
Sousa Fernandez, Francisco, del comercio. Sierpes 60.
Sousa Castro, Manuel, presbítero. Puerta de Córdoba 2.
Spence y Valenzuela de Gaviria, Excma. Sra. D.ª Artemisa, marquesa de Gaviria, condesa de Buena Esperanza, propietaria. O'Donnell 27.
Spence y Valenzuela, Guillermo, propietario. O'Donnell 27.
Spinola y Maestre, Ilmo. Sr. D. Marcelo, Obispo auxiliar. Catalanes 32.
Spotorno y Guastavino, Jáime, del comercio. Zaragoza 17-3.º
Steen, Jorge, empleado. Palmas 97.
Suarez Martinez, Antonio, del comercio. Velador 4.
Suarez Pons, Antonio. Amor de Dios 25.
Suarez y Romero, Antonio, carpintero. Santa Ana 17.
Suarez, Enrique, magistrado. Palmas 9.
Suarez Palacio, José, del comercio. Venera 2.
Suarez Vivas, José, farmacéutico. San Pablo 30.
Suarez y Meneses, Lorenzo, del comercio. Bailen 21.
Suarez, Manuel, sastre. Cortina 8.

Suarez Vivas, Manuel, presbítero. Armas 38.
Suarez, Matías, industrial. Vírgenes 7.
Suarez Sanchez Barriga, Narciso Joaquin, abogado. Génova 43.
Suarez Cappa, Rafael, escribano. Teodosio 21.
Sucesores de D. Wenceslao Rautenstrauch, del comercio. Alemanes 15.
Suero y Alava, Francisco, empleado. Torrejon 18.
Suero y Alava, Enrique, propietario. Torrejon 18.
Suero García, Francisco, propietario. Torrejon 18.
Summers Delgado, Guillermo, propietario. Calle de San Fernando 6.
Sundheim y Giese, Guillermo, propietario. Rioja 18.
Surga Cortés Martin, Pedro Luis, alferez de caballería. San Roque 15.
Suria Zaquero, Baldomero, propietario. Castellar 23.
Suria Zaquero, Ricardo, agente de negocios. Arias Montano 1.
Susillo y Perez, José, del comercio. Aduana 28.
Susillo, Manuel, industrial. Alameda de Hércules 42.
Symes, Francisco K., del comercio. Betis 57-2.º

T.

Taix, Federico, peluquero. Tetuan 37.
Talavera Santander, Cristóbal, industrial. Pilatos 2.
Talavera de la Vega, Juan, arquitecto. Monsalves 20.
Tallafer del Bor, Antonio, propietario. Compás de la Laguna 19.
Tapia Pereyra, Antonio de, presbítero. Aire 9.
Tapia y Cortés, Manuel, industrial. Duque 5.
Tapia y Bindy, Rafael, magisterio. Alameda de Hércules 26.
Tapia y Martinez, Rafael de, empleado. Alameda de Hércules 26.
Tarancon Moreno, Eusebio, dignid. Maestre de la Sta. Iglesia. Triunfo 4.
Tarascó Tery, Antonio, empleado. Aduana 20.
Tarascó Lassa, Rafael, del comercio de libros. Mozas 8 y 10.
Tarrius, José de Borja, médico. Jimios 22.
Tascon y Alvarez, Manuel, propietario. Toqueros 20.
Tassara y Góngora, Andrés, labrador. San Vicente 38.
Tassara y Mendoza, Andrés, propietario. San Vicente 38.
Tassara y Góngora, Manuel, labrador. San Vicente 38.
Tassara y Mendoza, Manuel, labrador. Palmas 38.
Tastet hermanos, del comercio. Bazan 4 y Cerrajería 3.
Tastet Alert, Eugenio Francisco, del comercio. Bazan 4.
Tastet Alert, Juan, del comercio. Bazan 4.
Taviel de Andrade y Lopez, Lorenzo, jefe de Admon. Cantabria 8.
Távora Meana, Enrique, del comercio. Gallegos 14.
Távora Meana, Juan, del comercio. Gallegos 14.
Tejera, Perez, Hernandez y C.ª, del comercio. Francos 21 y S. Isidoro 1.
Tejera, Antonio, industrial. Jáuregui 30.
Tejera de la Mata, Manuel, del comercio San Isidoro 1.
Tejada, Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Diez de, Baron de Sabasona, propietario, gran cruz y jefe superior honorario de Admon. Santa Clara 1.
Tejada Rodriguez, José, del comercio. Mata 8.
Tejada Jimenez, José, propietario. San Luis 10.
Tejada y Vargas, José Berenguer Diez de, bachiller y alumno de la facultad de derecho. Santa Clara 1.
Tejada y Saenz de Baldosera, Leandro Gregorio, médico. Aguilas 11.
Tejada y Vargas, Pedro Huberto Diez de, bachiller. Santa Clara 1.
Tejada y Perez, Rafael, del comercio. Cerrajería 14.

Tello Lobo, José, presbítero. Céspedes 8.
Tellos de Meneses, Miguel, industrial. Placentines 18.
Temprano, Antonio, industrial. Correduría 54.
Tena hermanos, del comercio. Almirante Espinosa 1.
Tena y Reina, Nicolás, del comercio. Almirante Espinosa 1.
Tena y Reina, Torcuato, del comercio. Almirante Espinosa 1.
Tenllado Navajas, José, comisario de guerra. Doña Elvira 1.
Tenllado Navajas, Pedro, comisario de guerra retirado. Doña Elvira 1.
Tenreyro Navarro, Gabriel, del comercio. Francos 19.
Terán, Francisco, ingeniero de caminos. P. de San Fernando 10.
Ternero Benjumea, Enrique, labrador. San Pablo 38.
Terrer y Ruiz, Excmo. Sr. D. Joaquin, mariscal de campo. Jesus 21.
Terrero y Perinat, Excmo. Sr. D. Emilio, Capitan General de Andalucía. Palmas 5.
Teruel hermanos, del comercio. Dados 21.
Teruel y Ruiz, Gabriel, del comercio. Dados 21 y Cedaceros 2.
Teruel y Fuente, Leon, abogado fiscal. Mármoles 8.
Teruel y Ruiz, Manuel, del comercio. Dados 21 y Cedaceros 2.
Thiey y Dural, Edmundo, ingeniero de minas. Gravina 5.
Thery Remero, Estanislao, retirado. Navas 13.
Tierno Cuerda, Crisanto, del comercio. Navas 26.
Tirado Gomez, Antonio, empleado. Almansa 23.
Tirado Villanueva, Eduardo, empleado. Mármoles 9.
Tirado Maldonado, Fernando, artista pintor. P. Maldonados 2.
Tisandier Morales, Manuel, cesante. Santa Lucía 1.
Tobia y Toresano C.ª, del comercio. San Isidoro 3.
Tobia y Valera, Gregorio, del comercio. San Isidoro 3.
Tobia Fernandez, José, presbítero. Alcázares 14.
Tobia y Buiza, Manuel, abogado. Alta 7.
Tobia y Valera, Manuel, propietario. Alta 7.
Toca Pereda, Francisco de, del comercio. Dados 21 y Cedaceros 2.
Tomás Fernandez y H.º, del comercio. Conde de Barajas 34 y Garfio 21.
Tomaseo de Novoa, José, capitan retirado y propietario. Lope de Rueda 9.
Tomé Cospedal, Fernando M.ª, abogado. Monsalves 1.
Tomé, Ilmo. Sr. D. Tiburcio, jefe superior honorario de Administracion civil. Monsalves 1.
Toresano Bernaldez, Anselmo, empleado. Castellar 21.
Toresano Tobia, Bernardo, vice-cónsul del Brasil. San Isidoro 4.
Toresano, Cárlos, del comercio. Baños 26.
Toresano Martinez, Guillermo, del comercio. Cuna 31.
Toresano, Tomás, empleado. Baños 26.
Toresano Martinez, Ruperto, del comercio. Cuna 31.
Torga Monasterio, Manuel, propietario. Museo 4.
Torices Pedrosa, Manuel, presbítero. Armas 10.
Toril y Márquez, Emilio, empleado. Santa Ana 40 y 42.
Toril y Márquez, José, empleado. Miguel del Cid 35
Toril y Márquez, Rogelio, empleado. Miguel del Cid 35.
Tornero y Toresano, Félix, abogado. Boteros 20.
Tornero y Montero, Juan, propietario. Boteros 20.
Tornero y Toresano, Juan, labrador. Boteros 20.
Toro, Manuel del, industrial. Guadiana 13.
Toro Sanchez, Ramon del, propietario. Quintana 29.
Torre y Sarmiento, Antonio, artista pintor. San Miguel 14.

Torre Campa, Domingo de la, del comercio. Encarnacion 37.
Torre Velasco, Gerónimo de la, teniente coronel. Mendoza Rios 20.
Torre, José M.ª de la, del comercio. Tarifa 4.
Torre y Polera, José de la, médico. Moratin 26.
Torre Rodriguez de Cela, Mariano del Pilar de la, presbítero. Aguilas 24.
Torrejon, Cárlos, comandante de ejército. Santiago 16.
Torrejon Nieto, Manuel M.ª, abogado. Caldereros 32.
Torrel, Manuel, fabricante. Enladrillada 39-2.º
Torrent Homs, Francisco, del comercio. Culebras 3, 5 y 7.
Torres y Leon, Antonio, magisterio. San Miguel 14.
Torrez Quintanilla, Antonio, propietario. Mendez Nuñez 2.
Torres Daza, Cárlos, abogado. Jimenez de Enciso 10.
Torres, Eduardo, propietario. O'Donnell 29.
Torres Villaseñor, Eugenio, del comercio. Vizcainos 50.
Torres Rey, Felipe, retirado. Santo Tomás 21.
Torres Rey, Fernando de, labrador. Pópulo 15.
Torres Arroyo, Francisco, propietario. Teodosio 61.
Torres y Mendoza, Francisco Javier de, cesante. Espíritu Santo 3.
Torres Candevat, Joaquin de, labrador. Pópulo 15.
Torres Cabezas, José, médico. P. de San Fernando 15.
Torres Leon, José de, empleado. Ponce de Leon 6.
Torres Sanchez, José, intérprete. Almirante Lobo 28.
Torres Utrera, José de, litógrafo. San Eloy 38.
Torres Mena, Juan, empleado. Rábida 2.
Torres y Casades, Manuel, del comercio. Dados 28.
Torres Daza, Manuel de, industrial. Jáuregui 18 y 20.
Torres Daza, Miguel, canónigo. Jimenez de Enciso 10.
Torres y Zayas, Miguel, propietario. Zaragoza 23.
Tortosa, Manuel, artista pintor. San Bartolomé 5.
Tours y Coll, Luis, oficial 1.º de Administracion militar. Jimios 21.
Tovia Moron, José Gabriel, cónsul argentino. Acetres 7.
Trasellas y Castilla, Manuel Federico, propietario. Abades 49.
Travado y Fernandez de Landa, José M.ª, interventor de la Administracion económica. Ex-convento de San Pablo.
Trias Orris, Francisco, industrial. Enladrillada 15.
Trigo Pino, José de, propietario. Competencia 5.
Trigo de la Vega, José, tapicero. Génova 22,
Trigo Pino, Juan, propietario. San Bernardo 43.
Trillo y Salelles, Eduardo, magistrado. P. de San Fernando 9.
Trillo Aguilar, Francisco de P., del comercio. San Luis 46.
Trillo Villarroel, José M.ª, notario. Alonso el Sábio 18.
Trinidad de Lagos, Diego, presbítero. Mendoza Rios 22.
Tristan Camacho, Francisco, artista pintor. Rodrigo Caro 7.
Tristan Borrego, José, industrial. San Luis 118.
Troncoso Otero, Manuel, del comercio. Sierpes 47.
Tubino y Borrego, Francisco, propietario. Monsalves 4.
Tubino y Oliva, Francisco M.ª, propietario. Monsalves 4.
Tubino y Oliva, Juan Manuel, periodista. Monsalves 4.
Tuñon y Lara, Rafael, médico. P. de la Constitucion 15.
Turina Areal, Joaquin, artista pintor. Ballestilla 12. Estudio, Gerona 3.

U.

Ubis, Roman, agente de negocios, Catalanes 13.
Uceda, Leon, ayudante de obras públicas. San Miguel 12.

Ucha y Tapia, Constante, agente de negocios. Navas 3.
Udell y García, José, capitan retirado de marina. O'Donnell 15.
Udell Morales, Mariano, cesante. Gallegos 16.
Ugia, Amador, beneficiado de la catedral. Madre de Dios 2.
Unamuno Larraza, Cláudio de, propietario. Rosario 10.
Unzalú Ygartua, Antonio María, propietario. Lerena 14.
Urbina y Gonzalez de Aponza, Antonio, capitan de infantería. Palmas 5.
Urbina de los Rios, Gervasio, empleado. Boteros 50.
Ureta y Torres, Manuel, labrador. Cervantes 6.
Uria Luanco, Felipe, abogado. P. del Pacífico 8.
Uriarte y Pacheco, Amparo de, propietaria. Palmas 30.
Uribe y Rivera, Miguel, empleado. Itálica 1.
Urquiza Hermanos, fabricantes y del comercio. Génova 14, O'Donnell 12, Bayona 13 y Santa María de Gracia 5.
Urrea Castro, Manuel, capellan del cement.º de S. Fernando. Parras 22.
Urrengoechea, Juan José, interventor de la Aduana. P. Argüelles 31.
Urzaiz, Manuel, propietario. P. Gavidia 3.
Urzaiz Diaz, Victorino, empleado. San Miguel 10.
Ussell de Guimbarda, Manuel, propietario. Santo Tomás 7.
Utriz, Francisco, industrial. Cerrajería 15.

V.

Vaca Ruiz, Vicente, propietario. San Eloy 48.
Vadillo, Doroteo, del comercio. Francos 54.
Valcárce y del Castillo, José, ingeniero de caminos. P. San Fernando 10.
Valdecañas y Uclés, Antonio, coronel de artillería. San Vicente 49.
Valdenebro Olloqui, Melquiades de, propietario. Farnesio 6.
Valdenebro Olloqui, Victoriano María, cesante. Farnesio 4.
Valderrábano Gonzalez, Rafael, posadero. Harinas 30.
Valderrama Marin, José María, cesante. Arcberos 10.
Valdés y Pineda, Antonio J., empleado. Gonzalez Cuadrado 22.
Valdés, José, comandante de infantería Teodosio 22.
Valdivia Ruiz Bejarano, Ildefonso, escribano. Alemanes 9.
Valdivia Gonzalez, José, profesor de veterinaria. Encarnacion 14.
Valdivia Lopez, José, profesor de veterinaria. Encarnacion 14.
Valdivieso y Alonso, Antonio, jefe de órden público. Ponce de Leon 21. Despacho, Armas 43.
Valdivieso Morquecho y Ochoa, José, empleado. Almirante Apodaca 27.
Valencia Uzus, Gregorio, comant. de la Guardia civil. Bailen (cuartel).
Valencia y García, José, del comercio. Monardes 4.
Valentin, Domingo, empleado. P. de San Fernando 1.
Valenzuela Delgado, Manuel, del comercio. Varflora 7.
Valenzuela Rincon, Manuel, médico-cirujano. Cerrajería 9.
Valenzuela Rodriguez, Manuel, propietario y doctor en medicina y cirujía dental. Cerrajería 9.
Valero Mola, Antonio, cesante. Arguijo 5.
Valero, Joaquin, sangrador. Feria 151.
Valero García, José, médico-cirujano. Feria 59.
Valero Honorato José, magisterio. Vinatería 1.
Valero Montesino, José María, propietario. Mariana de Pineda 3.
Valero y Abad, Vicente, corredor. Cardenal 2.
Valiente y Marco, Domingo, corredor. San Leandro 3.

Valiente de Guzman, José, empleado. Velarde 22.
Valiente Galvez, Miguel, comercio. San Leandro 3.
Valmori, Angel F. empleado. Jovellanos 6-2.°
Valverde y Cambra, Antonio, abogado y notario. Tetuan 18.
Valverde y Herrera, Cayetano, ingeniero industrial. Carne 4.
Valverde, José Maria, del comercio. Dados 31.
Valladolid Nieto, Ramon, maestro de obras. O'Donnell 23.
Valladolid García, Teodoro, cesante. Relator 31.
Vallana Diaz, Manuel, labrador. Abades 25.
Valle y Chaves, Antonio, presbitero. Palacios Malaver 4.
Valle, Joaquin, sombrerero. Francos 20.
Valle Mauriño, Joaquin del, propietario. Monsalves 15.
Valle, José del, empleado. Meson del Moro 2.
Valle Mauriño, José Manuel del, administrador. Fernan-Caballero 5.
Valle Saavedra. José del, empleado, Infanzones 2 y 3.
Valle y Chaves, Juan del, presbitero. Vergara 2.
Valle, Manuel del, empleado. Lopez Pintado 4.
Valle, Manuel del, cartero, Procurador 23.
Valle, Miguel, industrial, Caldereros 8.
Valle y del Pozo, Rafael, abogado. Venera 22.
Vallejo Vidal, José, propietario. Miguel del Cid 47.
Vallejo, Manuel, cartero. P. de la Pescadería 40.
Vallejo Bernal, Manuel, empleado San Acasio 1.
Vallejo Rodriguez, Ricardo, empleado Trajano 25.
Van-Montenaken, Isidoro, cónsul de Bélgica. Oriente 93.
Vando y de Muzquiz, Benjamin del, abogado y notario. Rosario 25,
Varela y Escobar, José, procurador. Leon 9.
Vargas y Sanchez, Antonio, empleado. Angostillo de San Andrés 2-2
Vargas Diez de Bulnes, Cárlos de, propietario. Pajaritos 8.
Vargas Ategui, Eduardo de, empleado. P. Constitucion 22.
Vargas y Ategui, Federico, propietario. Cañavereria 18.
Vargas y Ategui, Francisco de P. procurador. Catalanes 40.
Vargas García, Gabriel, fabricante. Cerrajería 10.
Vargas y García, Guillermo de, del comercio y representante de la Com pañía francesa de seguros contra incendio El Fénix. Bolsa 7 y Ma tahacas 8.
Vargas, Joaquin de, empleado. Baños 41.
Vargas Machuca, José, industrial. Santa Clara 32.
Vargas y Agudelo, Luis, abogado. Veintena 2.
Vargas, Manuel, maestro de obras. Lumbreras 11.
Vargas Machuca y Lora, Pedro Leopoldo, marqués de la Cerrezuel propietario. San Luis 36.
Vargas-Machuca de Diez de Tejada, Excma. é Ilma. Sra. D.ª Maria d Pilar, baronesa de Sabasona propietaria. Santa Clara 1.
Vargas Machuca y Gironda, Rafael, baron de Tormoye, propietari Caleria 9.
Vargas y Ategui, Ramon, curial. P. Constitucion 22.
Vargas Machuca, Ramon, empleado. San Eloy 43.
Vargas Brito, Rodrigo, propietario. Teodosio 58.
Vasallo Arcos, Nicolás, del comercio. Alhóndiga 50.
Vasco, Bartolomé, representante de los Sres. Montaner y Simon V lazquez 4.
Vazquez Diaz, Alfredo, empleado. Rábida 5.

Vazquez Dominguez, Andrés Serapio, presbítero. Maese Rodrigo 7.
Vazquez García, Andrés, médico-cirujano. O'Donnel 44.
Vazquez, Antonio, industrial. San Luis 55.
Vazquez Diaz, Antonio, artista pintor. Bazan 5.
Vazquez Gonzalez, Antonio, del comercio. P. de la Gavidia 6 y 7.
Vazquez Mas, Cayetano, coronel de infantería. Rull 2.
Vazquez Pulido, Domingo C., propietario. Abades 4.
Vazquez Pertiñez, Félix, auditor honorario de marina. Caldereros 20.
Vazquez Barrera, Francisco, del comercio. O'Donnell 8.
Vazquez Guerra, Francisco, del comercio. Sierpes 8.
Vazquez, Gabriel, industrial. Lumbreras 34.
Vazquez Castillejo, Gabriel, médico-cirujano. San Lorenzo 12.
Vazquez Rodriguez, Ignacio, propietario y labrador. Gravina 23.
Vázquez Rodriguez, José, labrador. Gravina 21.
Vazquez Romero, José, fabricante. Duque Cornejo 16.
Vazquez Ruiz, José, empleado. Lanza 10.
Vazquez Sanchez, José M.ª, cesante. Rábida 5.
Vazquez y Rodriguez, Juan, propietario. Carne 22.
Vazquez Martinez, Manuel, del comercio. Génova 57.
Vazquez Perez, Manuel, empleado. Castilla 26.
Vazquez Rodriguez, Manuel, labrador y propietario. Pedro del Toro 11.
Vazquez Fuentes, Miguel, empleado. Dados 14.
Vazquez García, Narciso, médico. Sauceda 15.
Vazquez Cypres, Nicolás, A., propietario. Castellar 24.
Vazquez Moreno, Rafael, licenciado en ciencias. Cantábria 7.
Vazquez, Ramon M.ª, cartero. Oviedo 1.
Vazquez Alvar, Ramon, del comercio. Lineros 17 al 19.
Veas y Lopez, Francisca, propietaria. Zaragoza 78.
Vecino Fernandez de Peñaranda, Agustin, propietario. Teodosio 57.
Vechi Gonzalez, Félix, empleado. Espíritu Santo 4.
Vega Alcalá, Antonio de la, maestro de obras. Mercaderes 33.
Vega Campuzado Rodriguez, Francisco de la, empleado. Guadiana 13.
Vega Pando, Francisco, propietario. Constitucion 39.
Vega Reyes, Francisco, del comercio. Ensaladeros 7.
Vega Alcalá, José de la, profesor de arquitectura y prop. Palmas 75.
Vega Hernandez, José, maestro de obras. Feria 146.
Vega Marrugal, José de la, artista pintor. Alameda de Hércules 46.
Vega y Muñoz, José de, del comercio. Mercenarias 1.
Vega y Ballesteros, Juan de, magistrado. Mármoles 6.
Vega y Sandoval, Juan, empleado. Pópulo 18.
Vega y Alcalá, Ilmo. Sr. D. Manuel, administrador general de loterías de la provincia y principal de la núm. 2315.—Despacho Sierpes 102.—Domicilio Bonifaz 1.
Vega Noé, Manuel de la, del comercio. Almirantazgo 4.
Vega, Melchor, empleado. Gravina 30.
Vega y Muñoz, Miguel, catedrático. Mercenarias 1.
Vega Bazo, Pedro de, notario. Constitucion 39.
Vega-Celis, Pedro de la, empleado. Toqueros 1.
Vega y Muñoz, Pedro, artista pintor. Mercenarias 1.
Vega y Alcalá, Rafael de la, empleado. Alameda de Hércules 46.
Vega Gonzalez, Ramon, industrial. Amargura 3.
Vega Calderin, Ventura de la, propietario. San Pablo 26.
Vel Martinez, José, presbítero. Atarazanas 3.

Vela Romero, José, labrador. San Luis 17.
Velarde García, Cárlos, jubilado. Miguel del Cid 48.
Velarde y Menendez, Miguel, militar retirado. Gravina 51.
Velarde Arce, Tadeo, empleado. Odreros 5.
Velasco, Francisco, del comercio. Francos 44 y Chicarrreros 2.
Velasco y García de Leon, Joaquina, magisterio. Santiago 18.
Velasco y Angulo, José, abogado. Aguilas 6.
Velasco y Crespo, José, del comercio. Stas. Patronas 40.
Velasco Guiral, José, empleado. Maese Rodrigo 30.
Velasco Peraza, José, agrimensor. Venera 11.
Velasco Cabezon, Juan, médico. Espíritu Santo 13.
Velasco Cañas, Leandro, del comercio. P. del Pan 2.
Velazquez Gastelu Zapata, José, abogado. San Eloy 16.
Velazquez Hernandez, José, músico. Vidrio 17.
Velazquez de Toledo, José, empleado. Mendez Nuñez 2.
Velazquez Gastelu, Ubaldo, empleado. P. Mata 4.
Velez Mazorra, Cayetano, del comercio. Teodosio 41.
Velez Mazorra, Constantino, del comercio. Zaragoza 18.
Velez Bracho, Genaro, artista pintor. Palacios Malaver 12.
Velez Pando, Ramon, del comercio. Cuna 46.
Velilla y Rodriguez, José, abogado y procurador. Otumbá 4.
Velilla Hernandez, Lorenzo, del comercio. Castellar 13.
Venegas, José, hojalatero. Feria 35.
Venegas Leon, José, propietario. Dos de Mayo 24.
Venenc, Antonio, general de artillería. Teodosio 50.
Venero Fernandez, José, propietario. Capuchinas 27.
Ventana y Carrera, Manuel, empleado. P. de Pilatos 11.
Vera y Azpiró, Alfredo, empleado. Moravia 10.
Vera Arboleya, Angel de, abogado. Horno 3.
Vera y Teba, Antonio M.ª, del comercio. Moravia 10.
Vera y Azpiró, Emilio, empleado. Moravia 10.
Vera, Francisco, magisterio. Trajano 26.
Vera Dominguez, José M.ª de, propietario. Amor de Dios 33.
Vera y Fernandez, José Antonio, escribano. Lagar 12.
Verdeja Lastra, Enrique, empleado. Dueñas 3.
Verdeja y Lastra, José Antonio, propietario. Gravina 28.
Verdejo Amaya, Antonio, práctico. Bétis 55.
Verdese Rodriguez, Antonio, cesante. Baños 31.
Verdun Corral, Rafael, empleado. Sanclemente 7.
Vergara Campos, Joaquin, empleado. San Vicente 54.
Vergel y Soto, José, coronel retirado. Miguel del Cid 33.
Vicario Sayago, Juan, propietario. Caldereros 38.
Vicente Avila, José, presbítero. Conde de Barajas 2-1.º
Vicente Romero, José, del comercio. San Vicente 81.
Vicenti, Fernando, presbítero. San Luis 27.
Viciana Barba, Tomás, industrial. Mármoles 1.
Vida Vargas, Buenaventura, oficial de telégrafos. Baños 44.
Vidal y Fernandez Delgado, Cristóbal, abogado y catedrático. Aponte
Vidal Martinez, Eduardo, empleado. Cruz Verde 11.
Vidal y Cruz, Emilio, procurador. Mercaderes 53.
Vidal Diaz Inguanzo, Fernando, propietario. D.ª Elvira 7.
Vidal, José, industrial. Santa María de Graria 7.
Vidal y Cruz, José M.ª, canónigo. Mercaderes 53.

Vidal, Juan Ramon, ingeniero agrónomo. Vitoria 1.
Vidon, Ulises, del comercio. P. del Pan 8.
Viejo, Rafael, presbítero. Angeles 3.
Viera y Vega, Luis, industrial. San Luis 29.
Viesca García, Ramon de la, del comercio. Almirante Lobo 12.
Vieyra de Abreu y Marquez de la Plata, Eduardo, presb. Catalanes 64.
Vigodet y Martinez, Casimiro, alferez de navío. Conde de Barajas 20.
Vila Suñer, Juan, del comercio. Rioja 1.
Vilardell, Juan, industrial. Cuna 52.
Villa y del Villar, José, coronel de infantería. Catalanes 22.
Villagran Izquierdo, Rafael, abogado. Mendez Nuñez 16.
Villahoz Márcos, Cristóbal, del comercio. San Jorge 5.
Villalba Morales, Andrés, aspirante de telégrafos. Daoiz 6.
Villalba Morales, Antonio, presbítero. Daoiz 6.
Villalba y Geofrin, Eleuterio, Srio. del Gobierno civil. Ex-conv. de S. Pablo
Villalon y Garrido, Casto, industrial. Miguel del Cid 46.
Villalon Valderrama, Fernando, abogado. Calceta 4.
Villalon y Villalon, Francisco, propietario. P. de San Fernando 13.
Villanova Monclus, Luis, empleado. Relator 65.
Villanova, Virgilio, abogado. Relator 65.
Villanueva Delgado, Francisco, propietario. Maese Rodrigo 24.
Villar Sanchez, José, astista pintor y del comercio. Reyes Católicos 22.
Villar, Ramon del, del comercio. P. Encarnacion 1.
Villar, Ramon, empleado. Lirio 10.
Villarreal y Ortiz, Manuel, empleado. Santa Ana 5.
Villaseñor Diaz, Miguel, empleado. Patrocinio 6.
Villegas, Francisco, empleado. Alameda de Hércules 50.
Villegas Cordero, José, pintor. C. de S. Fernando 4.
Villegas de la Rosa, José de, prop.º C. de S. Fernando 4.
Villegas Cordero, Ricardo, pintor. C. de S. Fernando 4.
Villen y Aguilar, Manuel, escritor público. Gorgoja 2.
Villoria y Andrada, Agustina, propietaria. P. Pilatos 12.
Vincent y Aleman, Francisco, abogado. Batehojas 12.
Vincent y Gonzalez de la Hoyuela, Francisco M.ª, del comercio. Batehojas 12.
Vinent y Valiente, Francisco, propietario y cónsul de la república de S. Salvador. Duque 11.
Vinent Valiente, José, propietario. Duque 11.
Vinent y Valiente, Santiago, propietario. Duque 11.
Vinet Triviño y C.ª, del comercio. Cuna 39.
Vinet y Ruiz, Francisco de P., del comercio. Lagar 19.
Vinet y Ruiz, Manuel I., del comercio. Lagar 19.
Vinuesa y C.ª, del comercio. García de Vinuesa 6.
Viou y Blac, Pablo, del comercio. Chicarreros 23.
Vissieres Gendre, Alejandro, sombrerero. S. Acasio 9 y 11.
Vitoria Cecilia, Manuel, propietario. Pedro Niño 5.
Viuda de Adalid, del comercio. Placentines 25.
Viuda de Alperiz é hijos, del comercio. Dados 30.
Viuda de Alvarez. Amor de Dios 13.
Viuda de D. Agustin Armero, prop.ª Fernan Caballero 12.
Viuda de D. José Armero, propietaria. Bailen 35.
Viuda de D. José Asensio, propietaria. Tetuan 5.
Viuda de Bautista, del comercio. Cuna 23.

Viuda de Barris, del comercio. Rioja 17.
Viuda de Bonaplata. San Eloy 5.
Viuda de Bonomi, del comercio. Cerrajería 35.
Viuda de Caballero Infante. Duque de la Victoria 7.
Viuda de Cabello. Luchana 22.
Viuda de D. Manuel de la Cámara, propietaria. Armas 15.
Viuda de D. Francisco Camino, propietaria. Conteros 12.
Viuda de Caputo é hijo, fabricante. Empecinado 2.
Viuda de Colombo, propietaria. Armas 22.
Viuda de D. Juan Conradi é hijos, del comercio. Castilla 18.
Viuda de Cuadra, propietaria. Mañara 5.
Viuda de Cueto. Fernan Caballero 8.
Viuda de D. José Cuevas, propietaria. S. Pedro Mártir 6.
Viuda de Checa. Teodosio 12.
Viuda de D. Luis Diez, del comercio. Dos de Mayo 10.
Viuda de Escudero. Alameda de Hércules 44.
Viuda de D. Francisco Escudero y Pichemi, propietaria. Sta. Clara 41.
Viuda de Espinosa, propietaria. Pozo Santo 6.
Viuda de D. Roman Fernandez é hijos, del comercio. Alcuceros 14.
Viuda de D. Valeriano Fernandez, propietaria. Castellar 51.
Viuda de D. Jaime Font. Zaragoza 7.
Viuda de Galin, del comercio. Cerrajería 27.
Viuda de D. Antonio García Rodriguez. Gran Capitan 26.
Viuda de D. Fulgencio García. del comercio. Boteros 35.
Viuda de D. Juan J. García de Vinuesa, propietaria. García de Vinuesa6.
Viuda de Gonzalez Flores, propietaria. Madrid 8.
Viuda de Gonzalez Nandin, propietaria. Guzman el Bueno 5.
Viuda de Gutierrez de la Rasilla, del comercio. Alcuceros 4.
Viuda de Guzman, del comercio. Alcuceros 16.
Viuda de Huidobro, propietaria. Arguijo 3.
Viuda de Jácome, Tedosio 4.
Viuda de D. Cristino Lajara. Vírgenes 20.
Viuda de D. José Larrazabal. Rioja 7.
Viuda de Lassarte. San Vicente 36..
Viuda de Lesaca, propietaria. Toqueros 17.
Viuda de Linares. Armas 36.
Viuda de Marin, del comercio. Francos 12.
Viuda de Marsella Sierra, propietaria. Europa 5.
Viuda de Massa, propietaria. Guzman el Bueno 7.
Viuda de Mensaque, propietaria. Res 15.
Viuda de D. Miguel Mensaque. Pedro del Toro 6.
Viuda de D. Francisco Monsalves, propietaria. Sauceda 4.
Viuda de Moreno, San Pedro Mártir 3.
Viuda de Moreno Lopez. Rioja 7.
Viuda de Munilla, propietaria. San Isidoro 15.
Viuda de Murube, propietaria. Palmas 40.
Viuda de D. Francisco Orejuela. P. de Ponce de Leon 13.
Viuda de D. José Palacios, propietaria. Pureza 48.
Viuda de D. Pedro Ignacio de Paul, propietaria. Laguna 31.
Viuda de D. Enrique Peco. Ortiz de Zúñiga 11.
Viuda de D. Pedro Peñalver, propietaria. Armas 29.
Viuda de Prieto. San Juan de la Palma 5.
Viuda de Pulin, propietaria. Limones 6.

Viuda de Reja, propietaria. Armas 16.
Viuda de Rejano, propietaria. Armas 8.
Viuda de D. Manuel de Robles Elías. propietaria Cuna 5.
Viuda de D. Pedro Rodriguez de la Borbolla. Laguna 4-2.°
Viuda de Rossell, propietaria. Reyes Católicos 12.
Viuda de Saavedra. Quevedo 8.
Viuda de D. Martin Saenz Izquierdo, del comercio. Aguilas 4.
Viuda de Angel Sanchez, del comercio. Alcuceros 8,
Viuda de Sanchez Delgado, propietaria. San Pablo 20.
Viuda de San Miguel, propietaria, San Roque 17.
Viuda de Santa Cruz. Piñones 14.
Viuda de Santaló, propietaria. Santiago 12.
Viuda de Sardá, propietaria Santa Maria la Blanca 24.
Viuda de Seoane. Catalanes 16.
Viuda de Sevilla. Hernan Cortés 8.
Viuda de Solano, propietaria. Dormitorio 5.
Viuda de Surga Cortes. San Roque 15.
Viuda de Távora, del comercio. Gallegos 14.
Viuda de Tixe, propietaria. Guzman el Bueno 11.
Viuda de Toro Tomé, propietaria. Almirante Apodaca 1.
Viuda de Travado. P. de la Contratacion 7.
Viuda de Treviño, propietaria. Aguilas 8.
Viuda de D. Ignacio Vazquez, propietaria. San Pablo 32.
Viuda de D. José de la Vega, propietaria. P. de Argüelles 25.
Viuda de Vega, del comercio. Aduana 26.
Viuda de D. José Velazquez Gastelú, propietaria. Armas 4.
Viuda de Vives, del comercio. Sierpes 81.
Viuda de Witman, del comercio. Palmas 12.
Vivaldi y Pannerai, Juan Bautista, artista y propietario. P. del Pacífico 1.
Vivanco Menchaca, Ilmo. Sr. D. Manuel, Director de la Sucursal del Banco de España en Sevilla. Pajaritos 16.
Vives y Noguer, Ignacio, fabricante. Huertos 1.
Vives Egoscue, Juan, empleado. Palmas 105.
Vivó Cuadrado, Antonio, propietario. Relator 31.
Vizcaino, José Manuel, presbitero. Argote de Molina 25.
Vizconde de Dos Fuentes, propietario. San Vicente 24.
Vizconde del Parque, propietario y oficial de artilleria. P. S. Fernando 13.
Vizconti, Enrique Leon, del comercio. Cuesta del Rosario 40.
Voisins Canet, Cárlos de, procurador. Aire 5.
Voisins Delgado, Cárlos, médico. Aire 5.
Voisins y Canet, Estéban, procurador. Batchojas 8.

W.

Wals Brú, José Antonio, propietario. Pedro Niño 1.
Wandem-Berghe de Córdoba, Joaquin, del comercio. Placentines 19.
Wandem-Berghe Gonzalez, Joaquin, cesante. Placentines 19.
Wan-mook, Fernando, propietario. Tetuan 29.
Wasallo y O'Lawler, Eduardo, empleado. Gravina 12.
Welton, Jorge, del comercio. Julio Cesar. 34.
Wert Floranes, José, empleado. Maese Rodrigo 32.
Wert Floranes, Pascual, del comercio. Maese Rodrigo 32.
White Lewis, Isaias, fabricante. Bailen 41.
Wieden Hermanos, del comercio. Alemanes 13.

Wieden y Guinast, Francisco, del comercio. Luchana 20.
Wieden Püschel, Francisco, del comercio. Alemanes 13.
Wieden Püschel, Ignacio A., del comercio. Alemanes 13.
Williams Bedmar, Manuel, propietario. Calle S. Fernando 1.
Williams Merry, Manuel, diplomàtico. Calle S. Fernando 1.
Willinski y Gonzalez, Gerónimo, empleado. Alameda de Hércules 2.
Winthuysen Martinez de Baños, Francisco Javier de, capitan de navío retirado. Catalanes 9.
Wssell de Guimbarda y Malibran, Manuel, artista pintor. Santo Tomás 7

X.

Xifra, Enrique, empleado. Cantábria 9.

Y.

Yanguas, Aurelio, abogado y procurador. Rull 2.
Yañez Dominguez, Andrés, sastre. Palmas 2.
Yañez Manteca, Aurelio, litógrafo. Génova 8.
Yrureta Goyena é Iñigo, José Domingo, del comercio. Triunfo 3.
Yust, Juan, industrial. Francos 7.

Z.

Zabala, Florentino, ingeniero de minas. Marina 3.
Zabala, Hilario, del comercio. San Francisco.
Zabala Blanco, Manuel, del comercio. Faisanes 2.
Zabala y Mora, Pedro, magistrado. Mármoles 8.
Zafra, Angel María de, abogado y propietario. Daoiz 3.
Zalabardo, Cárlos, del comercio. Calle de la Industria. Fábrica de Yelo.
Zaldo y Mingo, Jacinto, médico. Piñones 8.
Zaldo Barrera, José, propietario. Bustos Tavera 10.
Zaldo de Torres, Manuel Agustin, abogado. Piñones 8.
Zambrano, Aurora, magisterio. Bayona 21.
Zambrano y Criado, José, propietario. Armas 7.
Zambrano y Zambrano, José, abogado. Espejo 3.
Zambrano y Rubio, Rafael, catedrático. D.ª M.ª Coronel 5.
Zamora Rodriguez, Antonio, del comercio. S. Jacinto 52.
Zamora y Marcos, Gumersindo, propietario. San Pablo 40.
Zamora Rodriguez, Joaquin, empleado. S. Jacinto 52.
Zamora y Moreno, Manuel, empleado. San Jacinto 52.
Zamora Rodriguez, Manuel, del comercio. S. Jacinto 52.
Zaragoza Silles, Gaspar, empleado. García de Vinuesa 13.
Zarzuela y Gonzalez, Manuel G., escritor público. Miguel del Cid 28.
Zarzuela Villalba, Mateo, del comercio. Feria 17.
Zayas Fria, Antonio, corredor. Castellon 12.
Zayas Jimenez, Daniel de, sastre. Otumba 14.
Zayas Jimenez, Eligio, sastre. Tetuan 10.
Zayas, Juan José, propietario. D.ª María Coronel 21.
Zayas y Suarez, Manuel, maestro de equitacion. Zurbarán 4.
Zayas y Torres, Miguel, propietario. Zaragoza 23.
Zazo Martinez, Pio Agustin, presbítero. Fabiola 15.
Zerrezuela Sierra, Luis, coronel de infantería de marina. Gavidia 2.
Zorzano, Julian, cartero. Relator 1-2.º izquierda.
Zuazo y Zuazo, Francisco Javier, propietario. Duque 7.
Zubia Hermanos y C.ª, del comercio. Circo 23.
Zubia y Bassecourt, Antonio, comisario de guerra. C. de S. Fernando 25.
Zuleta y Zuleta, Excma. Sra. D.ª M.ª de la Paz, propietaria. S. Roque 18.
Zurita Villarán, José, empleado. San Bernardo 42.

BIBLIOTECA Granada ANDALUCIA

APÉNDICE.

Segunda parte.

Arbitrios municipales.—(Pág. 197.)—Ha quedado suprimido el impuesto que venia cobrando el Ayuntamieno sobre fardos, bultos y unidades de peso.

Descripcion de Sevilla.—(Pág. 122.)—Línea 21. Dice Setilla, léase Sevilla.

Correos.—(Pág. 75.)—Por variacion introducida en la marcha de trenes, se han hecho en el servicio de correos las que indica el siguiente aviso de la Administracion principal:

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.—*Salida de los correos de esta Administracion.*—Correo general ascendente, 10 de la mañana.—Id. id. descendente y Huelva, 2 y 30 de la tarde.—Id. para Cádiz, Granada, Málaga y Almería, 7 de la mañana.—Id. para Alcalá, Mairena, Viso y Carmona, 3 y 30 tarde.—Id. para Mérida, 5 tarde.

Despachos de certificados.—Cartas certificadas, de 8 á 9 de la mañana, de 12 á 1 de la tarde y de 5 á 6 de la tarde.—Papel del Estado é impresiones, de 1 á 2 de la tarde.—Para reclamaciones, de 1 á 2 de la tarde.

Despacho de apartados y cartas en lista.—De 10 á 12 y ½ de la mañana, de 4 á 5 y media de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

La correspondencia deberá depositarse con media hora de anticipacion á las de salida ya señaladas de esta Administracion.—Sevilla 24 de Enero de 1881.—AVILÉS.

Periódicos.—(Pág. 306.)—*El Posibilista* ha trasladado su redaccion y administracion á la plaza de la Constitucion núm. 7.

Giro mútuo del Tesoro.—Ex-convento de San Pablo.—Horas de despacho, de 10 á 12 de la mañana los dias 8-15-23 y último de cada mes, ó los anteriores á esos dias si estos fueren festivos; todos los demás dias hasta las 2 de la tarde.—Para reclamaciones de 2 á 3.

Corredores ó agentes comerciales.—(Pág. 323.)—D. Juan Conradi y Patron, ha trasladado su domicilio á la calle Gravina núm. 90.

Liga de Contribuyentes de Sevilla.—(Véase la página 139.)—Secretaría, Borceguinería 55.—Junta Directiva.—*Presidente*, Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.—*Vice-presidentes*, Excmo. Sr. Marqués de Gaviria y Sr. D. Manuel Hector y Guerrero.—*Depositario*, Sr. D. Tomás de Ibarra.—*Secretarios*, Sres. D. Joaquin de Haro, D. José D. Conradi, D. Rafael del Valle y D. Ramon de Ibarra —*Vocales*, Sres. D. Gonzalo Segovia, D. Antonio Olmedo, D. José Carreño, D. José Sierra y Payba, D. Dionisio Moreno, D. Miguel F. Palacios, D. Angel Ayala y Urbina, D. Ramiro Franco, D. Manuel Grosso, D. Pedro Forgas y Puig, D. Vicente Aceña, D Gregorio Perez Viniegra, D. Manuel Liendo, D. Juan Pelaez, D. Joaquin Rico, D. Manuel Romero Valvidares, D. José A. Walls, D. Aniceto García del Saz, D. Pedro M. de Arenillas, Ilmo. Sr. D. Pedro Ibañez y Sanchez de la Concha, D. Manuel Sierra y Durán, D. Rafael R. Artaloitia, D. José Villa del Villar, Excmo. Sr. Conde de Gasa-Galindo, Sr. D. Antonio Machado.—*Suplentes*, Sres. D. Fernando de la Concha y Sierra, D. Manuel Martinez, D. Juan J. Iglesia, D. José Alvarez Surga, D. Luis Romero Izquierdo, D. Félix Marquilla, D. Juan Puig, don

Felipe Ruiz de Mier, D. Manuel Cadabal, D. Ildefonso de Ester, don Francisco de P. Abaurrea, D. José Ledesma y Romero, D. Hipólito Silva y Valle y D. Antonio Sanchez Bedoya

Comisionistas.—(Pág. 327.)—Spotorno y Guastavino, Jaime. Zaragoza 17-3.º

Sociedad Sevillana de Regatas.—(Véase la pág. 141.)—Presidente, D. José D. de Yrureta Goyena.—Vice-presidente, Sr. Conde de Casa Alegre.—Tesorero, D. Manuel de la Calzada.—Secretario, D. Luis de Soto.—Vocales, D. Pedro Nolasco de Soto, D. Joaquin Gallego, D. Tomás Gomez Rul, D. Miguel Tenorio, D. Federico de la Portilla, D. Manuel de Luque, D. Leandro Sequeiros y D. Rafael Desmaissieres.

Indicador del comercio y de la industria.

CAFÉS.

(Pág. VIII.)

Rica hermanos. (Fonda de Europa.) Sierpes 95.

INGENIERO INDUSTRIAL.

(Pág. XXII.)

Molina y Arjona, Joaquin. Aposentadorés 1.

INGENIERO MECÁNICO.

(Pág. XXII.)

Fitó Cubell, José. Limones 2 pral.

LIMPIAR BOTAS. *(Salon para)*

(Pág. XXIV.)

Aragonés, Juan. Sierpes 20.

PAPEL. *(Almacen de)*

(Pág. XXVIII.)

Sanchez y Fito, se han trasladado á la c. Alonso el Sábio 4.

PERITO MERCANTIL.

(Pág. XXX.)

Fallola y Bernal, Agustin. San Felipe 12.

QUINCALLA.

(Pág. XXXII.)

Por fallecimiento de D. Ignacio Fernandez Monasterio, sigue el mismo establecimiento girando bajo la razon social de Sobrinos de I. F. Monasterio, Lineros 13.

RESTAURANT.

(Pág. XXXIII.)

Rica hermanos. Fonda de Europa Sierpes 95.

Vecindario.

Fallola y Bernal, Agustin, perito mercantil. San Felipe 12.
Fitó Cullell, José, ingeniero mecánico. Limones 2 pral. dra.
Gonzalez y Gonzalez, Rudesindo, del comercio. Cabeza del Rey D. Pedro.
Molina y Arjona, Joaquin, ingeniero industrial. Aposentadores 1.

GRAN SURTIDO

Y

BARATURA EXTRAORDINARIA

EN LÁMPARAS, QUINQUÉS,

FAROLAS, ARAÑAS, PALMATORIAS,

CANDELABROS

y demás aparatos de alumbrado

POR

GAS, PETRÓLEO,

BUJÍAS Y ACEITE,

DE

FEDERICO CIERVO Y C.ª

Taller y Almacen
RÁBIDA 27.

Despacho al por menor
SIERPES 24.

SEVILLA.

ESPECIALIDAD

EN LA

INSTALACION DE TUBERÍA

Y APARATOS PARA GAS.

ALMACEN DE CURTIDOS

DE

CASAS BENGUERES Y COMP.ª

Calle Cerrajería 29 y 31.—SEVILLA.

Estenso surtido de toda clase de materiales y herramientas para zapateros y talabarteros.—Depósito de várias fábricas de suela.—Único depósito de fósforos ingleses de los señores Bryan & May de Lóndres. (N 38)

JACINTO SANCHEZ

10 MÁRMOLES 10.

SEVILLA

Depósito de muebles Alemanes de la primera fábrica establecida en Bohemia.

VENTAS AL POR MAYOR (N. 110)

LISTER Y C.ª

MANNINGHAM MILLS.

BRADFORD

Fabricantes de Sedas en carretes, Torzales Filoselle, Sedas para bordar y hacer Calceta etc., etc.

Participamos á los consumidores de nuestros artículos que tenemos establecido en *Barcelona* un *Depósito* de los mismos en Negra y Blanca, en sus distintos gruesos y complet surtido de colores, *á cargo de J. Parsons*, *Ronda* 150, desd donde se hacen expediciones libres de portes, si llega el pe dido al valor fijado por la Fábrica.

EVITAR LAS MUCHAS FALSIFICACIONES QUE CIRCULAN.

(N. 202)

J. Y P. COATS

FERGUSLIE THREAD WORKS

PAISLEY (INGLATERRA)

FABRICANTES DE HILOS EN CARRETES PARA COSER Á LA MÁQUINA.

Especialidades en

Hilos sin lustre á 6 cabos, *Six Cord.*
Con lustre, calidad, *Extra Machine Glacé.*
Para Máquinas de coser Guantes.
Para hacer Crochet.
Para zapateros, silleros, etc.

Exíjanse nuestros hilos si se desea una calidad superior bajo todos conceptos y que facilita el trabajo en un 50 por 100.

Agente para España, *Ricardo Bartroli*, *calle Córtes* 302, *Barcelona*, por cuya mediacion se remiten los encargos y correspondencia, y quien facilitará toda clase de muestras de nuestros hilos, que se le pidan.

N. 203.)

FINLAYSON, BOUSFIELD & Co.

FLAX MILLS, JOHNSTONE.

CERCA DE GLASGOW (Inglaterra)

FABRICANTES DE HILOS DE LINO

EN MADEJAS, PELOTAS Y CARRETES

Nuestros hilos han merecido el constante favor del público por sus especiales circunstancias.

Fabricamos toda clase de *Hilos para zapateros*, *Hilazas*, *Hilos para las máquinas de coser*, *Hilos encerados*, *Hilos para las máquinas de coser suela*, *etc.*

Igualmente para *Sastres*, *Silleros*, *Encuadernadores*, *etc.*

Agente para España, *Ricardo Bartroli*, *calle Córtes*, 302, *Barcelona*.

(N. 204.)

BAZAR SEVILLANO

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES

DE PARÍS, LÓNDRES, NUEVA-YORK, BERLIN Y VIENA

BRONCES, RELOJES, ARMAS,

BISUTERÍA, PERFUMERÍA, JUGUETES

Gran surtido en objetos de Fantasía y Arte

(N. 93.)

TETUAN 8 Y LOMBARDOS 1

SEVILLA.

FÁBRICA
DE
TEJIDOS DE HILO

Creas, Cañamazos y Cortinas,
Mantelería de todas clases é Hilos torcidos,

LUCHANA 18, FRENTE Á SAN ISIDORO.

PEDRO LÁZARO SANCHEZ.

SEVILLA.

SAQUERÍO PARA ENVASE

(N. 85.)

FONDA DE MADRID

CALLE DE MENDEZ-NUÑEZ (ANTES DEL NARANJO)

ESQUINA Á LA MAGDALENA

Hotel de Madrid. **Hotel de Madrid.**

SEVILLA.

Este magnífico establecimiento, cuyo crédito escusa todo encomio, acaba de experimentar nuevas y notabilísimas reformas, entre las que se cuentan el decorado de sus espaciosas habitaciones con un hermoso, rico y elegante mobiliario, así como otras mejoras no ménos importantes y que con razon mantienen al *Hotel de Madrid* á la altura de los primeros de Europa.

En todas épocas es frecuentado por altos personajes, tanto extranjeros como del país, habiéndolo hecho el rey viudo de Portugal, príncipe marroquí Muley, y el príncipe Alejo, el Archiduque Víctor, hermano del emperador de Austria; el embajador inglés Sir Crampton; el Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo, ex-ministro de Fomento; Marqués de Benamejí, Marqués de Alcañices; generales Serrano, Zabala, conde de la Peña del Moro, etc.

Tambien el mismo Hotel tiene el mejor local de baños frios y templados que se conocen en la capital, y lo prueban sus magníficas tinas de mármol de Carrara en una pieza y su esmerado servicio.

TEJIDOS DEL REINO

Y EXTRANJEROS.

ALGARIN HERMANOS

DADOS 33, Y LINEROS 1, 3 Y 5.

SEVILLA.

(N. 143.)

TEJERA, PEREZ, HERNANDEZ Y C.ª

FRANCOS 21 Y 23 Y S. ISIDORO 1

ALMACEN DE TEJIDOS

DEL REINO Y EXTRANJEROS

(N. 16)

CONSTANTE SURTIDO

En toda clase de novedades para Señoras y Caballeros.

ALONSO, RUIZ, LARA Y C.ª

FRANCOS, 37.—PAJARITOS, 2

ALMACEN

DE

GENEROS DEL REINO

Y DE LAS MÁS ACREDITADAS

FÁBRICAS DEL EXTRANJERO

ÚLTIMAS NOVEDADES

MAGNÍFICO SURTIDO

DE

TELAS DE TODO GÉNERO Y ESTACIONES,

ASÍ PARA SEÑORAS COMO PARA CABALLEROS



LA LAVE

ALMACEN DE GÉNEROS INGLESES

Alonso, Hermanos y C.ª

Calle de la Cuna, 51 y 45.—Sevilla

Se venden en este gran Establecimiento: Cajas de hierro para guardar dinero y papeles, **Alambres** de hierro, laton, cobre, nickel y hierro galvanizado, Agarradores para planchas, Almohazas, Alfileres, Alcayatas para paredes y puertas, Abrazaderas para cortinas, Arados, Azadas, Afiladores para cuchillos, Asas de hierro y laton para muebles y puertas, **Anafes económicos para planchas,** Alpaca, Aguamaniles, Azafates y bateas, Bombas para pozos y para regar, Bozales para perros, Brochas, Bujías, Budineras, Bocallaves, Bruzas, Braseros, Badilas, Boquillas de sacos de noche, de sacabocados, Básculas, **Batería de cocina, MAGNÍFICAS CAMAS INGLESAS DE HIERRO DULCE Y DE BRONCE,** Colchones de muelles de nuevas formas, **Cocinas económicas que consumen la mitad del combustible que las ordinarias, portátiles y cómodas y no dan humo; Útiles de cocina, de hierro batido y esmaltado,** Calcetines y Escarpines de goma, **Clavos de todas clases,** Cananas, Cubos de hierro, Cafeteras, Contrapesas, Cápsulas, Cartuchos para armas de fuego de varios sistemas, Cadenas para caballos, pozos, etc., **CUCHILLERIA INGLESA,** Cucharas, Cucharones, Comunes inodoros, Colgaderos, Cepillos, **CHIMENEAS Y ESTUFAS, y sus accesorios,** Chapas de hierro, cobre, laton, nickel, plomo y zinc. Calentadores para camas, piés, platos. Despaviladeras, Delantales, Dominós, Estufillas, Espátulas para pintores, **ESCOPETAS Y SUS ACCESORIOS. sistema percusion central, belgas é inglesas,** Fuelles diferentes, Garruchas ó poleas, Gamuzas superiores, **HULES de todas clases,** Hojas de lata, Hojas sueltas para cuchillos, **Herrajes de todas clases para puertas y muebles, HERRAMIENTAS INGLESAS,** Hachas, Hornillas, Limas y escofinas, Ladrillos ingleses para limpiar cuchillos, Linternas, Limpia-uñas, Lamparillas, y las mismas para soldar, Muelles para muebles y puertas, Máquina de encuadernar documentaciones, Medidas, Molduras de bronce para galerías, Municiones, Molinillos para café y chocolates, Máquinas para pasar huevos por agua, Máquinas para limpiar y afilar cuchillos, Moldes de flan y buding, Navajas y Cortaplumas, Navajas de afeitar, Niveles de agua, Puntas de París, Perfumería inglesa y francesa de lo más superior, Jabones, Plumeros, Plomadas para albañiles, Plomo, Planchas superiores para ropa, Planchas económicas para idem, Perchas, Palas, Palaustres, Perillas, Prensas de nuevas formas para copiar cartas, Parrillas, Perillas para pasamanos, Pastas para afilar navajas de afeitar, Relojes de arena, Ratoneras, Rosetas de laton para adornos de camas, Raspillas, Rewolvers y pistolas sistema Lefaucheux y de percusion central, Sierras circulares de ribera y sin fin, etc., Saca-corchos, Saca-bocados, Suavizadores, Saetines de hierro y cobre, Saca-trapos, Tapetes de hule para camillas ó estufas, Tarimas para braseros, Tenedores, Trinchantes, Terrajas para madera y para metales, Tachuelas, Pinzas, Tostadores para café, Tapaderas para platos, Trampas para ratas, Tela metálica, Tornillos, Tinta comunitiva superior para cartas, Vasos de hierro y **otros muchos géneros del ramo de ferrería y quincalla anexos.**

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE HIELO.

CÁRLOS ZALABARDO

Proveedor de SS. AA. RR. los Sermos. Señores Infantes Duques de Montpensier.

Este antiguo y acreditado Establecimiento posee dos aparatos perfeccionados que garantizan al consumidor la constante produccion de este artículo, fabricado con aguas de los caños de Carmona en toda época del año á precios sumamente económicos.

Los pedidos para fuera de la poblacion se sirven puntualmente, teniendo al efecto montado un servicio especial de espediciones.

DIRECCION POSTAL Y TELEGRÁFICA.

LA ESPAÑOLA.—FÁBRICA DE HIELO

ZALABARDO

DEPÓSITO CENTRAL

VENTA AL PORMENOR, AZOFAIFO 2, CALLE DE LAS SIERPES

SEVILLA.

(N. 142.)

M. RODRIGUEZ DEL REAL,

TIRADOR DE ORO

FRANCOS NÚM. 8.—SUCURSAL, SIERPES NÚM. 8.

SEVILLA.

Ornamentos de tisú de seda, y toda clase de artículos de iglesia.—Bordados de oro y plata.—Efectos y condecoraciones civiles y militares.—Objetos para flores.—Pasamanería civil, militar y de Iglesia, en oro, plata y seda.

MANUEL NUÑEZ Y AGUILAR,

AGENTE DE NEGOCIOS.

CALLE DE SAN ELOY, NÚMERO 56.—SEVILLA.

CLASES PASIVAS.

Se admiten poderes para cobros de sus haberes de los que los perciban por esta Administracion Económica.

CENSOS.

Se gestiona toda clase de redenciones, tanto los que sean en la Administracion Económica como en el Palacio Arzobispal.

BIENES NACIONALES.

Se hacen pagos de estos, tanto en papel como en metálico, asistencia á las subastas, expedientes, reclamaciones, y toda clase de gestion relacionada en este ramo.

AYUNTAMIENTOS.

Se admiten poderes para representar estas Corporaciones en todos sus asuntos en esta capital.

ADMINISTRACION.

Se admiten fincas urbanas y rústicas en Administracion, con garantías, y se abonan las rentas anticipadas con la retribucion que se convenga.

Y en general toda clase de asuntos, como cobros de toda clase de deudas, compras y ventas de fincas, préstamos tanto en hipotecas como á pagarés, negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares, etc., etc.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE ANDALUCÍA

EN

OBJETOS ARTÍSTICOS,

ANTIGÜEDADES

y muebles de lujo.

JOSÉ SANCHEZ ANGULO.

51 San Eloy 51.

SEVILLA

Mueblajes completos de casas, escritorios y Establecimientos públicos desde las clases más modestas hasta las de más lujo y elegancia.

Se expiden pedidos de todas clases para cualquier punto de España y Extranjero, garantizando su importe.

51 SAN ELOY 51

SEVILLA.

INVENCION PERFECCIONADA

DESINCRUSTANTE

Y ANTEINCRUSTANTE

PARA LA LIMPIEZA

Y CONSERVACION DE LAS CALDERAS

DE VAPOR

Reales Cédulas de privi gi ex lusivo

EN ESPAÑA Y PORTUGAL.

Abastecedores de importantes fábricas particulares y establecimientos del Estado.

Con el uso de estos productos, quedan limpios los generadores, y se previenen de las costras calcáreas, evitando las pérdidas de tiempo y las costosas y perjudiciales limpias á pico, al mismo tiempo que se economiza considerablemente el gastos de combustible.

Se remiten prospectos y cuantos antecedentes y explicaciones se deseen.

Sevilla, Plaza de la Gavidia 6 y 7.

MARTINEZ, TORRES Y COMPAÑÍA,

DADOS 28.

FRENTE Á LA CALLE DE DON ALONSO EL SÁBIO.

ALMACEN

POR MAYOR Y MENOR

DE GÉNEROS

NACIONALES

Y EXTRANJEROS

ESPECIALIDAD

EN

PAÑOS, COBERTORES,

Y D MÁS ARTÍCULOS DE LANA.

DROGUERÍA.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

CUNA, 39.—SEVILLA.

VINET, TRIVIÑO Y COMPAÑÍA.

PREMIADOS EN LA EXPOSICION BÉTICO-EXTREMEÑA DE 1874.

Para la Farmacia.—Productos químicos.—Productos específicos.—Composiciones galénicas.—Raices medicinales.—Hojas.—Flores.—Semillas.—Emplastos.—Extractos.—Morteros de porcelana, de cristal; embudos, probetas, cápsulas y demas útiles de laboratorio.

Para la Pintura.—Colores.—Verdes, variedad en trece clases y matices.—Amarillos, diferentes clases y matices.—Azules, surtidos.—Tierras calcinadas, en terrones y en polvo.—Aceites de linaza, de Granada, inglés y cocido.—Aguarrás.—Barnices, del país y extranjeros.—Brochas, pinceles, peines, ágatas y todo lo que constituye este extenso ramo.

Para la Fotografía.—Nitrato de plata cristalizado, elaboracion especial de la casa.—Yoduros —Bromuros.—Éteres.—Ácidos.-Hiposulfitos.—Prusiatos.—Cloruro de oro, y todos los productos quimicos que necesita la fotografía.

Para las Artes en general.—Ácidos, reactivos.—Palos tintóreos y demás drogas necesarias.

Esta casa responde de la buena calidad de sus efectos.

Economía en los precios y actividad en el despacho de los pedidos.

Los consumidores de fuera se dirigirán por cartas á los interesados.

(N. 26.)

BRIEVA, ARÉVALO Y COMP.ª

FRANCOS 16, AGUJAS 1.° Y MERCADERES 13.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

ÚLTIMAS NOVEDADES

PARA

SEÑORAS Y CABALLEROS.

15

(N. 32.)

JUAN RUIZ Y C.ª

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

DADOS 34 Y LAGAR 2 Y 4.

(N. 101.)

JUAN ROSSI.

DORADOR.

GÉNOVA 47.—SEVILLA.

GRAN SURTIDO DE ESPEJOS DE TODAS DIMENSIONE
Y ESTAMPAS FRANCESAS.

Se azogan lunas, se hacen molduras de todas clases y tamaños, y s
doran retablos, todo liso ó con adornos, por complicados que se desee
Depósito de fotografías de Laurent y Compañía, de monumentos, vis
tas y cuadros de Sevilla. (N. 53)

DENTISTA.

DR. D. MANUEL VALENZUELA É HIJO

médico-cirujano,

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGANTA Y BOCA,

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY, DE S. M. LA REINA DOÑA ISABEL
Y DE SS. AA. RR. LOS SERMOS. SRES. INFANTES DUQUES DE MONTPENSIE

Premiado en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras.

Construye piezas artificiales por todos los sistemas; ori
caciones sistema americano; extracciones sin dolor con auxil
del Protóxido de Azoe, muy en uso en todos los países, apr
bado y garantizado por los cuerpos científicos; único en Sev
lla que posee este procedimiento.

Se expenden polvos y elíxires, muy útiles en su uso.

SU GABINETE, CERRAJERÍA 9.—SEVILLA.

16 (N. 41.)

DR. CASIMIRO SORIGUER.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

RIOJA 28.

Horas de consulta, de doce á tres.
Grátis á los pobres, lúnes, jueves y sábados.

N. 215.)

Antonio Muñiz y Crespo,

Premiado en la Exposicion Bético-Extremeña de 1874, con el uso de armas de la Sociedad Económica y en la de Cádiz con medalla de plata.

AGUJAS, N.º 4.

GRAN FÁBRICA DE DORADOS.

TALLER Y TIENDA DE EBANISTERÍA.

Encuéntrase en este establecimiento un gran surtido de muebles de forma elegante y sólida construccion, y se hacen las ventas al contado y á plazos. (N. 19)

FÁBRICA DE PIANOS

DE

MANUEL MERINO.

CAMPANA 12.

SEVILLA.

17 C (N. a)

ALMACEN DE PAPEL

Y ÚTILES DE ESCRITORIO,

TIMBRE DE RELIEVE CON COLORES,

DEPÓSITO DE PAPEL PARA FUMAR

DE VICENTE LUJAN.

MERCADERES 22.—SEVILLA.

(N. 29.)

Moreno Hermanos,

MARMOLISTAS.

Gran depósito de mármoles de Carrara. Fábrica de mármoles del pais. Mármoles de Bélgica y Francia.

ESTABLECIMIENTO, CERRAJERÍA 17.

ALMACENES Y TALLERES, TARIFA 1.ª

SEVILLA. (N. 58)

GRAN DEPÓSITO DE CERILLAS FOSFÓRICAS

Y LIBRITOS DE PAPEL DE FUMAR

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE ESPAÑA.

ALONSO EL SABIO, 22 (ANTES DEL BURRO.)-SEVILLA.

Despacho central por mayor y menor de Bujías Esteáricas, Betunes y pasta para limpiar metales, en cajas de todos tamaños.
Único depósito del verdadero y acreditado papel del «Choricero.»

(N. 172)

EL COMERCIO

ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO.

PEÑARANDA Y FERNANDEZ C.ª

Placentines 7, esquina Argote de Molina.

En esta nueva casa se encontrará un abundante surtido de muebles del mejor gusto, sólida construccion y de gran economía en sus precios.

Tambien se dedica á los trabajos en blanco, de armaduras, portajes, maquinarias, construccion de establecimientos mercantiles é industriales y todo lo perteneciente al ramo de Carpintería.

VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO,

18 (N. 21.)

S. ANTONIO

FUNDICION DE HIERRO

Y CONSTRUCCION DE MAQUINARIA

DE PEREZ HERMANOS

SAN VICENTE N.º 81.—SEVILLA.

PREMIADOS

con primeros premios en la Exposicion Sevillana de 1858 y en la Bético-Extremeña celebrada tambien en Sevilla en 1874.

Se construye toda clase de maquinaria: hay completo surtido de prensas para aceituna garantizadas; máquinas de vapor, bombas para sacar agua; balcones, cancelas, ventanas y otros muchos artículos.

(N. 166.)

EL ISTMO

Gran almacen de víveres extranjeros, coloniales y del país,

POR MAYOR Y MENOR

Dos Medallas de honor en la Exposicion Bético-Extremeña de 1874, por sus productos industriales y fabriles.

GÉNEROS DE NOVEDAD DE PARÍS, ALEMANIA É INGLATERRA.

GRANDES EXISTENCIAS DE GRAN GUSTO PARA ÊPOCAS ESPECIALES DEL AÑO.

TOMÁS G. AZCONA.

ALCUCEROS 6.—SEVILLA. (N. 145)

ALMUDÉVER, CIRUJANO DENTISTA.

PREMIADO POR EL ESMERO DE SUS TRABAJOS CON UNA MEDALLA Y EL USO DE LAS ARMAS DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA EN LA BÉTICO-EXTREMEÑA QUE SE CELEBRÓ EN SEVILLA DURANTE EL AÑO DE 1874.

Especialista en las enfermedades de la boca. Construccion de piezas artificiales por todos los sistemas conocidos.

Dicho profesor posee el aparato anestésico, que por este grandioso descubrimiento se hacen las operaciones sin la menor molestia del paciente, garantizando quitar el dolor de muelas sin necesidad de extraer, (pues arrancar no es curar, es destruir.)

Recomienda su elixir Soberano, cuyas propiedades son tan conocidas, tanto por extinguir el dolor de muelas, como para el aseo y conservacion de la dentadura. Se recomienda su uso diario.

Su Gabinete Cuna 28.

(N. 27.)

NARANJO Y C.ª

FRANCOS 29 Y 31 Y S. ISIDORO 6.

ALMACENES

DE

GÉNEROS DEL REINO

Y EXTRANJEROS

EN

SEDERÍA, LANERÍA, LENCERÍA Y TELAS

DE ALGODON

DE LAS MÁS ACREDITADAS FÁBRICAS.

CONSTANTE SURTIDO EN ARTÍCULOS

PARA CABALLEROS

EN TODA SU ESCALA DE PRECIOS Y ESTACIONES.

ÚLTIMAS NOVEDADES PARA SEÑORAS.

FÁBRICA
DE AZULEJOS
Y SOLERÍAS
ELABORADAS A MÁQUINA
ÚNICA EN ESTA CIUDAD CON REAL PRIVILEGIO
POR LA REINA DOÑA ISABEL II.

Mencion honorífica de la Sociedad Sevillana de Amigos del país en 1849. *Medalla y diploma en la Exposicion Universal de Lóndres en* 1862. *Medalla y diploma en la Exposicion Universal de París en* 1867. *Medalla* y *diploma en la Exposicion Universal de Viena en* 1873. *Medalla, diploma y título de sócio de mérito relevado de pago por la Sociedad Sevillana de Amigos del País en la Exposicion Bético-Extremeña en Sevilla en* 1874. *Sócio honorífico corresponsal de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País en* 1877. *Medalla y diploma y un documento oficial de los jueces en la gran Exposicion Universal de Filadelfia en* 1876. *Medalla y diploma en la gran Exposicion de París en* 1878. *Sócio corresponsal de la Gaditana de Amigos del País Medalla y diploma en la Exposicion de Cádiz. Condecorado por S. M. el Rey de España Don Alfonso XII por sus trabajos industriales con las cruces de las Reales y distinguidas órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica.*

MANUEL DE SOTO Y TELLO.

ALFARERÍA NÚM. 75, EN TRIANA.

ALMACEN GENERAL, CALLE MERCADERES, 32. SEVILLA.

Grande y variado surtido de azulejos en lisos y en relieve de variados dibujos y colores, molduras esmaltadas en diferentes dibujos y colores.—Lápidas mortuorias, seguros de incendios, números y letras para nomenclaturas de calles.—Solerías en encarnado y blanco en variados tamaños.—Botijas vidriadas para el embarque de aceite y aceitunas.—Cañerías vidriadas y sin vidriar, de todos tamaños y clases.

Se restauran toda clase de alicatados antiguos y modernos.—Todo á precio sumamente barato.

RELOJERÍA SUIZA.

CARISIO ANZOLA.

SEVILLA.

SIERPES, N.º 111.

Consecuente al favor, siempre en aumento, que goza el dueño de esta casa, no perdona medios para hacerse acreedor á la confianza que le dispensa este público. Al efecto, sus desvelos los cifra en adquirir las existencias de todas aquellas casas extranjeras que sean más conocidas por la elegancia de sus artículos, verdaderas novedades, precision en el mecanismo y economía en los precios, para que estas ventajas sean extensivas á su numerosa clientela.

Prueba de esto es los infinitos relojes que tiene en sus escaparates, tanto de pared, sobre-mesa y bolsillo, éstos de plata, oro y plaqué, en los cuales tiene coleccionado todos los gustos y adelantos que hasta hoy pueda desearse.

El de modesta fortuna, el que por su posicion brillante desee adquirir esta necesaria alhaja, puede estar en la seguridad de conseguirla en esta casa con todas las ventajas posibles, y persuadido que la marcha del reloj es segura y precisa por no venderse ninguno sin estar antes bien examinado.

Su larga práctica adquirida en los grandes talleres de relojería extranjeros, le permite efectuar cualquier compostura, dejando como nuevo el reloj que se le encomiende, por muy grande que sea el deterioro. Para ello cuenta con las necesarias herramientas para poder construir todas las piezas que se necesiten.

Con estas ventajas, pues, ha conseguido este establecimiento ser uno de los más visitados por este inteligente público.

LA CATALANA.

EU TA IO OÑÓ.

FUNDICION DE HIERRO, CONSTRUCCION DE MAQUINARIA

Y TALLER DE CERRAJERÍA.

Atarazanas 7, 8, 9, 10 y 12.—Sevilla.

SE CONSTRUYEN

Prensas para Aceituna, de Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir, movidas al Vapor, por caballerías ó por hombres.—Prensas para Uva, para ácidos y zumos de todas clases y Fardería.—Motores á Vapor, Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños.—Bombas de todas clases, movidas al Vapor, por caballería y á mano.—Toda clase de Aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impostas, Monteras, Cristaleras, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herreria y Cerrajería.

(N. 71.)

LA ANDALUCIA.

PERIÓDICO POLÍTICO.

AÑO XXV

REDACCION Y ADMINISTRACION, MONSALVES 4

SEVILLA.

La Andalucia hace tres ediciones.—Primera á las dos de la tarde para Extremadura, Huelva y Puertos.—Segunda á las tres de la mañana para la capital.—Tercera á las cinco de la mañana, popular, económica. Se expende dentro y fuera de Sevilla.

La Andalucia ha duplicado su lectura: además ha repartido grátis muchos suplementos y da uno á sus suscritores, sin aumentar el precio de sus abonos, cuando lo requiere la importancia de los sucesos. Continuará publicando interesantes correspondencias y partes telegráficos. Su corresponsal en Madrid tiene órden de enviar telégramas con cincuenta, cien ó doscientas palabras, lo que sea necesario segun la gravedad de los hechos ó noticias. Suscricion **diez reales al mes en Sevilla y treinta y ocho el trimestre en provincias.**

Las suscriciones empezarán el 15 ó el 30 de cada mes.

23 (N. a.)

CASA HONDA

FRANCOS, 38 Y MERCADERES, 31.

PELAYO, CAMINO, TEJADA Y COMPAÑÍA

ALMACEN DE TEJIDOS

DEL REINO Y EXTRANJEROS.

CONSTANTE SURTIDO

DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

(N. 23.)

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PP. BENEDICTINOS

Están reconocidos por el *mundo científico* como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro: abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *Doctores en Medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes Máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.—Pero en cambio, su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto;* y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son *tres* únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Único Depósito en Sevilla:

En la casa del Sr. D. Francisco de las Heras, titulada *La Concepcion*, calle Cerrajería, núm. 23.

TOMÁS DE LA CALZADA

BANQUERO Y PROPIETARIO.

GIRO Y DESCUENTOS

DE LETRAS.

CALLE DE PAJARITOS NÚM. 14.

LAMPISTERÍA
ESPAÑOLA.
FÁBRICA DE APARATOS PARA GAS
Y COLOCACION DE TUBERÍAS.
GRAN DEPÓSITO DE PETRÓLEO
DE
FEDERICO LASTORTRES
CHICARREROS, 4 Y 6.

Gran surtido en Lámparas y quinqués de todas clases.
Candelabros. Farolas y aparatos de cristal.
Especialidad en ornamentos de plata Ruolz para Iglesias.

TALLERES. CALLE MERCADERES 34.

(N. 176.)

GRAN PLATERÍA Y JOYERÍA
DE
D. MANUEL ALVAREZ,
CALLE DE FRANCOS, N.° 3.
SEVILLA.

Los recientes viajes verificados á los más importantes centros productores en este género, han permitido renovar las grandes y variadísimas existencias de este magnífico establecimiento que, hallándose en correspondencia directa con los más afamados talleres nacionales y extranjeros constituye un centro especial, donde sus numerosos favorecedores hallarán siempre un nuevo variado y completísimo surtido de cuanto lleva el sello de la riqueza, ó de la sencillez y la elegancia unidos á la belleza y á las formas más delicadas del arte. Nada pues se echará de menos en alhajas y en pedrería procedente de las mejores fábricas, con especialidad de París y Barcelona, formando parte de dicho surtido millares de sortijas, cuyos precios varian desde **5** á **4,000** reales; pendientes, brazaletes y aderezos del mas exquisito gusto; servicios de mesa, objetos de capricho y adorno, cadenas, medallones y todos los objetos concernientes al vasto ramo de joyería y platería. La importancia de las existencias permite enagenarlas á precios fabulosamente baratos, garantizándose en absoluto la ley tanto del oro como de la plata. En dicho establecimiento se compran oro, plata y toda clase de alhajas.

(N. 210.)

FÁBRICA DE GAS.

EN ESTA FÁBRICA SE VENDE COKE, ALQUITRAN Y ESCARBILLA.

VENTA DEL COKE.

1.º *Al menudeo ó partidas menores de* 100 *qls. á* 10 *rs. quintal ó sean los* 46 *kilos.*
2.º *Por partidas de* 100 » *á* 9 » » »
3.º *Tomando de una vez* 1,000 » *á* 8 » » »

El Gas se suministra á 1 real y 50 cts. el metro cúbico.

(N. 77.)

LÓNDRES.

CASA DE HUÉSPEDES.

PLAZA DE SAN FERNANDO, (ANTES PLAZA NUEVA NÚM. 10).

La dueña de este establecimiento, que lo es tambien de la del núm. 9 de la expresada plaza, ofrece á sus favorecedores trato esmerado, cómodas y lujosas habitaciones y precios equitativos. (N.º 65.)

GRAN FÁBRICA

de sedas para coser y tejidos, movida al vapor, cintería para sombreros, galonería y peinados imitacion al cabello,

DE

CESÁREO F. MARTINEZ.

CALLE DE LA INDUSTRIA NÚMERO 31.

SEVILLA.

(N. 141.)

FÁBRICA DE GUITARRAS

DE

M. DE SOTO Y SOLARES.

Este acreditado establecimiento, que por tantos años estuvo situado en la calle de Cerrajería núm. 6, se ha trasladado al núm. 7 de la misma calle.—En este establecimiento se halla un gran surtido desde los más inferiores precios hasta los más superiores, cuyos instrumentos están consolidados con arreglo al gusto y deseo de todos los profesores y aficionados de esta capital.

Tambien se halla á la venta un surtido de cuerdas de todas clases.

(N. 10.)

MUEBLES DE LUJO

y fábrica de espejos y marcos dorados de Juan Bautista Calvi, Sierpes núm. 86.

Decorado completo de habitaciones.—Molduras alemanas, galerías, portiers.—Se construyen toda clase de muebles de las épocas que se deseen.—Sillerías del mejor gusto, de rejilla, inglesas y alemanas.—Cristales planos, lunas en blanco para mostruarios, estantería, etc.—Estampas grabadas en acero, así originales como copia de los cuadros más célebres; vistas de los principales puntos del globo; cacerías, caprichos, etc., desde las más superiores por su mérito artístico, hasta las de precios más modestos.—Cuadros de comedor, entre los que se hallan floreros, fruteros, de caza viva y muerta, etc.—El citado establecimiento cuenta ya treinta y dos años de instalado en esta Ciudad, cuya circunstancia por sí sola constituye su mejor recomendacion. (N.º 156.)

FONDA Y PARADOR DE JESUS MARIA
DE NICOLÁS MARTINEZ.
MORATIN, 23, 25 Y 27.--SEVILLA.

En el antiguo parador de Jesus María, hoy fonda del mismo nombre, despues de las notables reformas verificadas en el local, contando con cómodas habitaciones, con un excelente servicio y mobiliario, todo nuevo, y esmerada asistencia, se admiten pupilajes á precios económicos. Tambien se sirven cubiertos desde 4, 6 y 8 rs. en adelante, como asimismo, por lista, raciones y vinos españoles y extranjeros de todas clases.

MORATIN, NÚMS. 23, 25 Y 27. (N. 66.)

FUNDICION DE HIERRO
TALLERES DE CERRAJERÍA Y GUARNICIONERÍA
DE
CÁRLOS SIRONI.
Despacho calle Ancora n.° 3 (Baratillo.)
SEVILLA.

En esta fábrica, que cuenta 20 años de establecida, se hacen con toda perfeccion y á precios los más baratos conocidos hasta hoy, columnas, balcones, ventanas, cancelas, barandas, cierros para cristales, arados, norias de hierro y todo lo concerniente á la agricultura y construccion de fincas.

Tambien se hacen con especialidad CORREAS DE CUERO dobles y sencillas para máquinas.

(N. 70.)

JULIO BEAUCHY

Fábrica de marcos dorados, espejos y molduras para obras

CALLE DE TOQUEROS NÚM. 1.

SU DESPACHO CALLE DE LAS SIERPES NÚM. 30.

SEVILLA.

Almacen de papeles pintados para vestir habitaciones, estampas francesas, pinturas, papel para el dibujo, telas para calcar, estuches de matemáticas, colores, pinceles, y todo lo concerniente á Bellas Artes.

Útiles de escritorio, perfumería, portamonedas, carteras, libritos de memoria, petacas, albums para retratos, boquillas para fumar, cepillería, juguetería y otros muchos artículos.

Tambien se halla en dicha casa un gabinete fotográfico con los últimos adelantos.

(N. 151.)

DENTISTA

CALLE DE LA CUNA NÚMERO 14.

MANUEL SEGURA

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA DENTAL.

Ofrece sus conocimientos para que puedan utilizarlos los que sufran de la boca.

Emplea, para los que lo deseen, los aparatos anestésicos conocidos hasta el dia en la extraccion de dientes y muelas, incluso el protóxido de ázoe, por medio de los cuales estas operaciones se hacen sin que el paciente sufra dolor.

Construye toda clase de piezas artificiales, garantizándolas.

No confundir este gabinete con otros más modernos, establecidos en la misma calle.

14 CUNA 14.

(N. 28)

LA MARINA

ALMACEN DE EFECTOS NAVALES Y VÍVERES DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD

EN PINTURAS, LONA, JARCIA DE CAÑAMO Y ABACÁ.

VELARDE NÚMEROS 23 Y 25.

(N. 74.)

LA DELICIOSA DE SEVILLA.

FÀBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SERVICIO Á DOMICILIO

30 TETUAN 30.

(N. 67.)

STAFFORDSHIRE

COMPAÑÍA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

CONTRA INCENDIO, EL RAYO, LA EXPLOSIONES DEL GAS

Y DE LAS MÁQUINAS DE VAPOR.

HANLEY, Staffordshire, y LÓNDRES, Inglaterra.

AGENTE EN SEVILLA

D. JOSÉ DUNIPE

MONSALVES 9.

(N. 91.)

LA SEVILLANA.

CAJA DE PRÉSTAMOS Y CENTRO GENERAL DE CONTRATACION

SOBRE TODA CLASE DE VALORES.

Despacho permanente.—Servicio á domicilio para préstamos sobre muebles.—Préstamos sobre alhajas, ropas y toda clase de objetos.

2 APONTE 2

JUNTO AL TEATRO-CIRCO DEL DUQUE. (N. 125.)

IGNACIO RODRIGUEZ Y FELIU, AGENTE DE ADUANAS.

Despacho de buques nacionales y extranjeros.
Comisiones.--Consignaciones.--Tránsitos.

SEVILLA.—ALMIRANTAZGO 2 BIS. (N. 178.)

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

CALLE SIERPES N.º 59.

Compañía de seguros reunidos.—Garantías.-Capital social: 36.000.000 de Rvn. efectivos.—Primas y reservas: Rvn, 74.578.314'44.—16 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn. no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, toda clase de muebles é inmuebles, las cosechas por todo su valor en el campo, en pié, en gavillas, en la era, y en los graneros donde se depositen, como tambien, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros, la importante suma de Reales vellon 58.755.294'12. (N. 150.)

NAVIERA CATALANA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS.

SU REPRESENTANTE EN SEVILLA, D. MANUEL POLERA.

CALLE SIERPES, NÚM. 59. (N. 150.

FRANCISCO BIANCHI.

Establecimiento de libros antiguos y modernos, en todas materias, y varios objetos de todas épocas, arqueológicos y numismáticos.

REGINA, NÚM. 32.

 (N. 103.)

PAPEL GRÁFICO INGLÉS.-SISTEMA EIRIS.

Con este sencillo método, se perfecciona y aprende á escribir en poco tiempo la letra inglesa.

Se vende en las principales librerías; los pedidos se harán al Director del colegio de San Lorenzo **calle Eslava, n. 1.—Sevilla.** (N. 127)

LA CALIFORNIA.

CASA DE PRÉSTAMOS con garantías de muebles, ropas, alhajas y otros efectos establecida en la calle de la Encomienda, núm. 14.

Horas de despacho: desde las 7 de la mañana á las 12 de la noche.

(N. 128.)

ROYAL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y SOBRE LA VIDA.

LÓNDRES Y LIVERPOOL.

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.

Capital suscrito, DOSCIENTOS MILLONES.

CAPITAL EFECTIVO, PRIMAS Y RESERVAS

RVN. 404.915,970.

Sabido es de todos que la mejor recomendacion de una Compañía de Seguros es el capital que presenta como garantía, y pocas habrá que, como ésta, cuente con una suma tan enorme sin haber apenas tocado á su capital suscrito.

A la liberalidad y prontitud con que siempre ha arreglado sus reclamaciones por siniestros en ámbos ramos, debe el inmenso crédito de que goza y la confianza que inspira donde quiera que ha establecido sus Agencias; hacerlos estensivos á esta capital es lo que nos proponemos y esperamos conseguir por medio de nuestro Agente

DON JUAN S. MACDOUGALL.

4 PATIO DE BANDERAS.—SEVILLA. (N. 56.)

PAQUETERÍA, QUINCALLA Y PASAMANERÍA,

BORDADOS Y BOTONES.

SANCHEZ Y C.ª

FRANCOS, 47, 49 Y 51.

SEVILLA.

(N. 24.)

MANUEL JUAN ALPERIZ

LINEROS 16 Y 21.—SEVILLA.

FÁBRICA AL VAPOR DE TEJIDOS DE HILO

É HILADOS DE CÁÑAMO.

Sacos para envase.

Lonas.— Cañamazos.— Cordelería.— Alpargatería.

Gergas y Mantas de todas clases.

(N. 164.)

ALMACEN DE HIER..O

DE LA

FÁBRICA DEL PEDROSO.

CALLE DEL PÒPULO NÚM. 33.

SEVILLA.

EL ÁGUILA.

Seguros ccntra incendios, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París, calle de Chateaudun, n.° 44.
Direccion en España, Madrid, calle del Almirante 20, principal.—Capital social y reservas realizadas 20.000.000 de reales.—Para más pormenores dirigirse á los Representantes

Sres. Picornell y Puigserver, S. Pablo 69.-Sevilla.

(N. 138)

GRAN DEPÓSITO DE JABONES,

GRANOS Y SEMILLAS.

CALLE MORATIN, N.° 10.

Servicio á domicilio de aceite para el consumo, á precios equitativos.—MORATIN, 10.

(N. 139.)

LOS DEBATES DE SEVILLA.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion, Murillo 6 y 8.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Sevilla, un mes 4 reales; fuera, el trimestre anticipado, 18 reales.—Anuncios, comunicados, etc., á precios convencionales.

El periódico se publica todas las tardes momentos despues de la llegada del correo de Madrid, excepto los Mártes.

34 (N. a.)

IMPRENTA

LITOGRAFÍA, ENCUADERNACION

y Artículos de Escritorio

DE

JOSÉ MARÍA ARIZA

PREMIADO

EN LA EXPOSICION BÈTICO-EXTREMEÑA DE 1874

EN SEVILLA.

---

19. SIERPES, 19.

En dicho establecimiento hay constantemente un abundante y variado sustido de tipos de las mejores fábricas de París y Lóndres, ocmo igualmente del pais, lo que facilita la perfeccicn en toda clase de trabajos que se le confien.

Se imprimen obras, periódicos políticos y literarios, y toda clase de documentos.

En litografía se hacen láminas, cromos, facturas, conocimientos, etiquetas de todas clases, letras de cambio, abonarés, tarjetas de visita, etc.

Existe un abundante y variado meterial de encuadernaciones, que permite hacer en este ramo, desde la rústica hasta el tafilete, chagrin y terciopelo: todo á precios económicos.

TARJETAS AL MINUTO.

PRONTITUD Y PERFECCION.

TERUEL HERMANOS.

DADOS, 21.- CEDACEROS 2.

SEVILLA.

ALMACENES

POR MAYOR Y MENOR

DE

TODA CLASE DE TEJIDOS

NACIONALES

Y EXTRANJEROS.

GRAN SURTIDO DE ARTICULOS
PARA ESCRITORIO
VIUDA DE BONOMI

Se hacen trabajos de encuadernacion.
Libros para Comercio.

CERRAJERIA 35 ESQUINA A LA DE LAS SIERPES.
SEVILLA.

(N. 40.)

DEPOSITO DE EFECTOS NORTE-AMERICANOS

IMPRENTA Y ENCUADERNACION
DE M. DEL CASTILLO Y HERMANO
CERRAJERÍA 38, SEVILLA

Hay existencias de tipos de imprimir. Tintas negras desde 5 y medio á 20 rs. libra. Pasta para rodillos. Barnices para imprenta, litografía y encuadernacion, y todos los útiles concernientes á dichos ramos.—Muestras para hacer los pedidos que se deseen.—Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, litografía y encuadernacion con equidad y economía. (N. 152)

SEGUROS MARÍTIMOS LA REUNION

Capital Nominal Rvn. 24.000,000.

Autorizada en España por decretos 6 Junio 1855, 15 Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.—Agente general en España, Director de la Agencia en Barcelona, DON TOMAS BOHIGAS.

Asegura toda clase de riesgos marítimos salvo determinadas excepciones.—Sumamente favorables á los asegurados las condiciones de sus pólizas.—Paga al contado el importe de los siniestros, tan luego como se justifiquen.

DELEGADO APODERADO EN SEVILLA, CARLOS SALAZAR, ADUANA 31
(N. 144)

ESTABLECIMIENTO DE MÁRMOLES
Calle de Génova núm. 51—Sevilla.

ARGENTI Y FERNANDEZ
ESCULTORES, ADORNISTAS, LAPIDARIOS.

Ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al arte de marmolistas, con positivas ventajas en los precios de mármoles, sin labrar y labrados, en cuanto comprende el ramo, por la circunstancia de ser los dueños del establecimiento los mismos que ejecutan los trabajos que se le confian.—**Depósito de MÁRMOLES DE CARRARA, Pópulo 39.**

EL PORVENIR

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

FUNDADO EN 1847.

SRES. PIÑAL Y ALBA, HERMANOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Sevilla, por un mes 10 reales.—En Provincias, trimestre anticipado, 38 rs. — En Ultramar é Inglaterra, 76 reales.— Un número suelto, medio real.

AVISOS Y COMUNICADOS

Los anuncios, reclamos, edictos, mortuorias y comunicados á precios convencionales; se pagan anticipadamente.

(N. a)

BAZAR INGLES

Plaza del Pan, núm. 6, esquina á calle Confiterías.

Gran surtido de camas de hierro y bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nácar.

Arcas de hierro, básculas y balanzas, acero, alambres y alambrados, bruzas, esponjas y gamuzas. Romanas del Jabugo; cuchillos y navajas de todas clases; portiers y adornos de cortina; cubas, jarros y juegos de aseo; herramientas de todas clases; cerraduras, fallevas y toda clase de herraje para construcciones. Bombas para sacar agua y tubos de plomo para las mismas. Cartuchos, tacos y objetos de caza; hules de todas clases; laton, zinc y clavazon; candiles y mechas para minas; utensilios de cocina de todas clases; palas, espiochas, azadas y carrillos para pozo y camineros.

NORIAS CON PRIVILEGIO.

PRENSAS PARA UVA Y ACEITUNAS.

Balcones, cierros de cristales, repisas y cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se encarguen.

38 (N. 105.)

LUIS G. CARVAJAL,

SASTRE DE CÁMARA

DE S. M. EL REY.

MENDEZ NUÑEZ 15.

SEVILLA.

GÉNEROS EXTRANJEROS,

ARTÍCULOS DE VESTIR PARA CABALLEROS.

(N. 75)

EL ESPAÑOL.

Diario político Monárquico Constitucional.

EMPEZÓ SU PUBLICACION EN 1868.

SALE TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS DE FIESTA,

DIRECTOR

DON ANTONIO MARIA OTAL.

La Redaccion y Administracion se hallan establecidas en la calle de Zaragoza núm. 50.—El precio de la suscricion es de 10 reales mensuales en la Capital y 28 rs. por trimestres adelantados—Fuera de Sevilla 32 rs. por tres meses pagados en la Administracion, y 36 rs. por comisionados ó corresponsales, tambien anticipados.—Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

(N. a.)

LÍNEA FLUVIAL Y ARÍTIMA DE NAVEGACION.

Entre Sevilla, Bayona de Francia y Burdeos con escalas en todos los puertos del Norte de España, por los vapores N. Perez, Piles, Manuel Perez, Herminia, Norte, Galicia, J. Perez, Nervion, Cárlos Habans y Hernani.

Servicio semanal y permanente. Salidas de Sevilla los Jueves y Domingos.

CONSIGNATARIO EN SEVILLA.—D. Antonio Diaz y Cos.—Alcuceros, 10.

(N. 159.)

LA AURORA.

EMPRESA FUNERARIA.

CALLE MÁRMOLES NÚM. 1.

SU ADMINISTRADOR,

DON TOMÁS VISIANA.

SERVICIO DE CARROS FÚNEBRES.

(N. 111.)

DENTISTA

MANUEL GARCIA SEIJAS

GÉNOVA 40.—SEVILLA.

(N. 54)

MÁRMOLES DE CARRARA.

DEPÓSITO Y TALLER

DE ANTONIO CARRETERO Y BLANCO.

RIOJA NÚM. 6 Y TORREJON, 3.

SEVILLA.

Surtido general, tablas, losas para pavimentos, escaleras, fuentes, columnas, lápidas, monumentos, esculturas y objetos de alabastro.

(N. 37)

VÍVERES DEL REINO,

COLONIALES Y EXTRANJEROS

ALMACEN DE LA CAMPANA,

FRENTE A LA CALLE DE LAS SIERPES.

MANUEL GUTIERREZ Y GARCÍA,

SEVILLA

Importacion directa. Gran surtido de conservas de todas clases. Vinos y licores embotellados. Especialidad en artículos coloniales.

CATÁLOGOS GRÁTIS

Anuncios frecuentes en los periódicos de la capital, participan al público las novedades en el surtido de la casa. (N. 7)

AGENCIA DE FERRO-CARRILES

MANUEL GUTIERREZ

RIOJA 8.--SEVILLA

(N. 11.)

SAN JOSÉ.

LABORATORIO DE FUEGOS ARTIFICIALES

DE D. MANUEL M. DE PINILLOS.

Caballero de la Real Órden de Isabel la Católica, Pirotécnico titular de S. M. el Rey D. Alfonso XII; habiendo obtenido iguales distinciones de los Ayuntamientos de Sevilla, Cádiz, Málaga, Jerez, Puerto de Santa María, Ecija, San Fernando, Puerto Real, Chiclana, Bollullos del Condado, Arcos, Moron, Marchena, Rociana, Utrera, Lebrija y Alcalá de Guadaira. Premiado en las Exposiciones Bético-Extremeña de 1874 y Gaditana de 1879. **CELINDA NUM. 2, SEVILLA.**

FÁBRICA DE JABONES.

JOSÉ ANTONIO GASAU

CALLE CASTILLA NÚM. 43

SEVILLA.

(N.183.)

ALMACEN DE COMESTIBLES

Y OTROS EFECTOS

DE

IGNACIO G. TERAN

SAN JACINTO 44 (TRIANA)

SEVILLA.

(N. a)

J. M. RODRIGUEZ AM TE.

Taller de Relojería.

Se hacen toda clase de Composturas.

VENTAS GARANTIZADAS POR UN AÑO.

SIERPES 102.-SEVILLA.

(N. 168.)

LIBRERÍA DE TOMÁS SANZ.

SIERPES 94.--SEVILLA.

Centro de Suscriciones á toda clase de Obras y Periódicos Nacionales y Extranjeros.

Útiles de Escritorio. Taller de Encuadernacion.

Novedad en Devocionarios.

(N. 173.)

FALLOLA Y COMPAÑÍA

HOTEL DE PARÍS.

PLAZA DEL PACÍFICO NUM. 1.°—SEVILLA

MEMES MAISONS.

Grand Hotel de Paris á Madrid, Hotel de París á Cádiz, et Hotel Suisse á Córdoube.

(N. 6)

JOSÉ CABELLO.

ALMACEN DE CURTIDOS POR MAYOR Y MENOR.

Suelas de todas clases, becerros gallegos, cáñamos del reino y extranjeros, cortes de botas de todas clases, chagrines, charoles, becerros mates, búfalos, y todo cuanto de este articulo se compone.

Este establecimiento, además de su negocio de cuenta propia, recibe géneros en comision.

Hay además un taller de zurrado, en el que se recibe trabajo de todos los puntos, á precios moderados.

Dicho establecimiento ocupa TREINTA Y TRES años hace la casa calle **Alfalfa n.° 17 en Sevilla** (N. 114.)

ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

QUINCALLA Y BISUTERIA.

MANUEL GIMENEZ GONZALEZ

FERIA 87 Y 89.--SEVILLA.

(N 160)

MODISTA.

Concepcion Moreno, tiene el gusto de ofrecer sus servicios en todo lo que concierne al ramo de MODISTA y en blanco.

En su taller encontrarán elegancia, esmero y prontitud, como tambien precios muy arreglados.—Se reciben figurines de última novedad.

Taller Gran Capitan 40, (antes Gradas.) (N. 134)

AGUAS.

SALES PARA BAÑOS, Y P_STILLAS,

DEL ESTABLECIMIENTO TERMAL DE VICHY

Se venden en la oficina de **Farmacia** de la **Sra. Viuda de Garcia,** frente á las **Gradas** de la Catedral, en donde hay otras aguas minerales naturales, y medicamentos extranjeros.

EL CÁRMEN.

FÁBRICA DE NAIPES FINOS,

PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1867.

E IMPRENTA DE TELESFORO ANTON.

BOLSA NÚM 1.

Se elaboran naipes del tipo andaluz, especialmente para casinos y Ultramar.

(N. 94.)

JOSÉ VIDAL.

SANTA MARÍA DE GRACIA, 7.

Surtido general de muebles extranjeros y del reino.

(N. 13)

LA INGLESA.

FÁBRICA DE HIELO TRASPARENTE.

ÚNICA EN ESPAÑA POR SU CLASE HIGIÉNICA Y DURACION,

SITUADA

EN LA ALCANTARILLA DE LAS MADEJAS,

SEVILLA.

Se recomienda á los consumidores de hielo hagan un ensayo de éste, y verán que es preferible á cualquiera otro, tanto por su consistencia y clase superior, cuanto por las propiedades higiénicas que en sí tiene, pues para su confeccion se emplea únicamente el agua dulce.

Tambien se sirven pedidos para fuera de la poblacion.

Las órdenes ó pedidos se dirijirán á dicha fábrica, los que serán cumplidos con exactitud y esmero.

44 (N. 81.)

JOSÉ VIDAL.

ARMAS 19

MUEBLES USADOS, EN VENTA Y ALQUILER.

DESPACHO DE CALZADO DE A. MENDEZ.

SE TOMAN MEDIDAS A DOMICILIO.
CAÑAVERERÍA, NÚM. 1.—SEVILLA.
(N. 163.)

PEDRO L. HUIDOBRO É HIJO.

DROGUERIA FUNDADA EN 1819.

Productos químicos para la farmacia, la fotografía y las artes.—Petróleo.—Artículos de pintura y tintorería.

Encarnacion 36, Sevilla. (N. 130.)

JOSÉ DE LA PEÑA
ADORNISTA DORADOR,
CALLE DE LA CUNA 53
SEVILLA.

Depósito de molduras alemanas. Fábrica de azogar lunas de todas clases y dimensiones. Almacen de papel pintado para vestir habitaciones. Depósito de grabados de la casa Goupil, de París. Venta de Cuadros al óleo. Venta de grabados. Agua-fuertes. Cromos de la sociedad «Minerva.» Fotografías de cuadros y vistas. Venta de toda clase de efectos para dibujo y pintura. Se construyen toda clase de objetos para el culto divino. Se fabrican estrados y objetos de fantasia. (N. 31)

D. IGNACIO GARRIDO,
CIRUJANO-DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales, orifica y empasta con arreglo á los últimos adelantos.

Dicho profesor posee el aparato anestésico, por cuyo medio verifica las extracciones sin que el paciente sufra el más pequeño dolor.

Su gabinete, plaza de San Lorenzo 2.

45 (N. 167.)

SAN PABLO.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES EXTRANJEROS Y DEL REINO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

DEPÓSITO DE FÓSFOROS DE VARIAS FÁBRICAS

de Manuel del Corral.—San Pablo 12 y 20. (N. 137)

EL ÁGUILA.

SIERPES, NÚM. 70.

Gran surtido de ropas hechas para caballeros, y de trajes para niños.

(N. 50)

Cervecería Inglesa

DE

EMILIO PARODI.

CAMPANA, 6.

SEVILLA. (N. 92)

DOS DE MAYO.—CAMISERÍA DE JUAN FRANCO.

Sierpes 56, junto al Círculo de Labradores. Sevilla.

Camisas, calzoncillos, cuellos, puños, pecheras, camisetas, calcetines, medias; pañuelos, guantes, corbatas, corsés y equipos para señoras.

Paraguas, antucar, quitasoles, neceseres, petacas, carteras, portamonedas, tarjeteros de piel de Rusia y otros varios artículos.

Se hace toda clase de ropa interior con sujecion á medidas. (N. 43)

Relojería de Enrique Moreno y C.ª

SIERPES 38, ESQUINA Á LA DE RIOJA.-SEVILLA.

Gran surtido de relojes de bolsillo, pared, sobre mesa y despertadores, con especialidad en máquinas modernas y de los mejores fabricantes.

GARANTÍA POR UN AÑO.

Existencias en leontinas de oro y plata para señoras y caballeros.

PRECIOS SUMAMENTE ARREGLADOS. (N. 45)

EL NILO.

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS del Reino y Extranjeros.

Conservas alimenticias, Vinos y Licores de todas clases.

ANDRÉS BRIEVA.—GÉNOVA, 3.—SEVILLA.

46 (N. 51.)

FAUSTINO DELGADO Y COMPAÑÍA.

Fabricacion de Fajas, Lencería, Mantelería, Hilos torcidos. EN SEVILLA, CALLE DE ACETRES, NÚM. 6, y fabricacion de Bayetas, Tartanes y Pañuelos de lana. EN ANTEQUERA, CALLE COMEDIAS, 14. (N. 25.)

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ROPA HECHA DE TODAS CLASES Y FAJAS.

JUAN CERVANTES Y SILVENTE.

Mantas de todas clases y Marselleses, Capotes de paño, Alforjas, Camisas para señoras.

Siete Revueltas, números 19, 20 y 24 esquina á la plaza del Pan.

SEVILLA. (N. 100.)

CENTRO PARA LA COMPRA Y VENTA

DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En Sevilla y pueblos de su provincia. Despacho de 9 á 4 del dia y 7 á 9 de la noche.—En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Se encarga de administraciones de casas dentro de la localidad y se facilitan datos para obtener préstamos del Banco Hipotecario que hace las operaciones desde 5 á 50 años con módico interés

ANTOLIN SAEZ Y LOPEZ. Plaza Nueva, 2, accesorio.

(N. 107.)

LA UNION.

Casa de Préstamos.—Calle Piñones, número 13.

Esta antigua y acreditada casa presta sobre alhajas y toda clase de efectos; verifica subastas mensuales de los objetos abandonados, y en los préstamos de QUINIENTOS REALES en adelante, el interés es muy módico y convencional.

Reserva y exactitud en las operaciones y garantías de seguridad. (N. 175.)

LOZA DE CARTUJA

Y EXTRANJERA.

Cristalería hueca y plana de todas clases de las más acreditadas fábricas.—Vajillas, perfumería.—Artículos de fantasía en china y cristal é innumerables objetos que no es posible detallar.

MANUEL DE OÑATE.—FRANCOS, NÚM. 13.—SEVILLA.

Se admiten géneros en comision para su venta.

(N. 20.)

VICENTE GUZMAN

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

EN TODA SU ESCALA

FRANCOS, 40 Y 44.

SEVILLA.

(N. 39)

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANGEROS

MONTES Y ARANDA

LINEROS 6 Y 8.

SEVILLA.

(N. 95.)

ESTABLECIMIENTO

DE

CRISTALERÍA HUECA

Y PLANA,

QUINCALLA FINA Y ORDINARIA

AL PORMENOR.

Fornituras de Relojería, artículos de Tapicería, Bandejas y otros efectos.

Único depósito en Andalucía de barnices y pinturas para coches y pintores al temple de la universal acreditada fábrica de los Sres. Nobles & Hoare, de Lóndres,

DE WIEDEN HERMANOS

CALLE ALEMANES NÚM. 13.

(N. 119.)

GABINETE OPTOLÓGICO

DEL MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA

Don Benito Oubiña de Paradas,

Zaragoza, 17—2.º

Curacion de las enfermedades de oido, sorderas crónicas y recientes, otitis internas y externas, pólipos, (otorrea ó sea supuracion); heridas del tímpano, zumbidos, miringitis, obstruccion de la trompa de Eustaquio y desórden nervioso de este órgano, siendo el tratamiento inofensívo y sin molestia.

Consultas diarias en calle Zaragoza 17-2.º (N. 12)

FABRICA DE PETACAS DE CUERO

DE

ANTONIO GALVEZ Y ROMERO

CALLE ALCAICERIA 13 Y 23.—SEVILLA.

(N. 113)

ALMACEN DE FERRETERÍA

POR MAYOR Y MENOR.

SANCHEZ GARCÍA Y COMP.ª

SUCESORES DE

LA ÓRDEN Y MORENO,

Plaza del Pan, n.º 4 (esquina á la Alcaicería)

SEVILLA. (N. 102)

MIGUEL DELGADO

Alcuceros, 9. SEVILLA. Alcuceros, 9.

Loza de pedernal y porcelana de todas clases.—Abundante surtido de vajillas.—Juegos para tocador, para café y de almuerzo.

Cristales planos y huecos del reino y extranjeros.—Gran variedad en dibujos de cristales de muselina y esmerilados, rayados, dobles y de colores.

LA REGENERADORA.

GRAN FÁBRICA DE TINTAS NEGRAS Y DE COLORES

DE CASIMIRO DIEZ Y ÁRIAS

RELATOR NÚM. 40-SEVILLA

Depósito en todas las librerías y almacenes de papel. En esta Fábrica se encontrarán tintas comunicativas y no comunicativas, de colores y de aceite para timbres. (N. 161.)

TALLER DE ENCUADERNACIONES

DE

DON VICTORIANO PENAGOS,

CALLE DEL AIRE NÚM. 6, SEVILLA.

Se hacen toda clase de libros para Comercio, de primera mano, que rivalizan con los extranjeros.

Hay libros con los sellos y fólios que la ley ordena.

Se encuadernan toda clase de libros, titulaciones, y se raya papel del modelo que se pida. (N. 124.)

GOMEZ Y MARTINEZ,

SUCESORES DE L. ACEBAL Y CALERA,

MERCADERES 15, 17 Y 19.

ALMACEN POR MAYOR, DE QUINCALLA, BISUTERÍA Y JOYERÍA.

Depósito general de relojes de oro, plata y plaqué para bolsillo, como tambien para sobremesa y pared, de los cuales se dan cuantas garantías sean necesarias. Lámparas para colgar y sobremesa de todas clases; gran surtido de objetos de novedad en cristal de Bohemia y París; perfumería del reino y extranjera de las mejores fábricas. (N. 30.)

ALEMAN, FRANCÉS, MATEMÁTICA Y CONTABILIDAD

CLASES DIARIAS Y LECCIONES Á DOMICILIO

POR MR. CH. LEJAL

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS

PRECIOS CONVENCIONALES.

FABIOLA 21.—SEVILLA.

(N. 123.)

A. RODRIGUEZ

FOTÓGRAFO

de SS. MM. los Reyes de España,

DE DOÑA ISABEL II

Y DE SS. AA. RR.

LOS SERMOS. SEÑORES DUQUES DE MONTPENSIER.

14. SIERPES, 14.

SEVILLA.

Este establecimiento, en que se han introducido notabilísimas reformas despues del último viaje hecho al extranjero por el Sr. Rodriguez, en Octubre del año próximo pasado, tanto en sus perfeccionados y nuevos aparatos como en su lujoso mobiliario, es en su clase el primero de Sevilla, y ofrece al público los trabajos de cuantos ramos comprende la Fotografía, tan concluidos, como los puedan exijir los que hayan tenido ocasion de visitar las primeras capitales de Europa.

GRAN FÁBRICA DE GUITARRAS

Y ALMACEN DE CUERDAS Y BORDONES DE TODAS CLASES

DE RAFAEL SALAZAR Y GRAJALES

SUCESOR DE BLAS LOPEZ.

ALCAICERÍA DE LA LOZA NÚM. 29.—SEVILLA.

Cuerdas toledanas, romanas, napolitanas, granadinas, alemanas, clase súperior. Bordones toledanos y romanos, lo mejor conocido hasta el dia. Primas de seda para violin; terceras metálicas para guitarras; encordaduras finas para bandurria; cejuelas de todas clases para guitarras: cuerdas y bordones de arpas y contrabajos: cuerdas para arcár, para relojes, para máquinas y todo lo concerniente á este ramo.

El dueño de este acreditado Establecimiento, dedicado á la construccion de guitarras por el sistema moderno. ofrece á los aficionados y al público en general un constante y variado surtido desde los más ínfimos precios hasta los más elevados, en competencia con los más acreditados constructores.

Conocida de los aficionados la importancia que en estos últimos años se le ha dado á la guitarra, y lo mucho que de ella se exije en sus condiciones como instrumento, solo debe añadir una palabra; probad una sola vez y juzgareis.

Esta casa, establecida expresamente en la capital de Andalucía para llenar una mision importante en este ramo, cual es, la de poder ofrecer constantemente un grandioso y variado surtido en cuerdas y bordones de todas clases, ofrece hoy á sus constantes favorecedores un surtido completo y escojido entre las mejores fábricas del reino y extrangero.

El mucho consumo que hace esta casa debido á su buen género y al favor que goza del público, le permiten en sus ventas al por mayor ofrecer á sus consumidores las mismas ventajas que en fábrica.

ALCAICERÍA 29. (N. 98)

COLECCION DE CUADROS ANTIGUOS

DE DON LEANDRO G. DE TEJADA.

CALLE DE LAS AGUILAS NÚM. 11.

Es célebre por los originales que posee de Murillo, (entre ellos el primer pensamiento para la Concepcion del Padre Eterno, del Museo); de Alonso Cano; de los mejores discípulos de Murillo; de Brujel; de Rubens; y uno magnífico de Rafael. (N. 115)

JOAQUIN RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ.

AGENTE DE BUQUES.

Despacho, Garcia de Vinuesa 19,

SEVILLA.

 (N, 72)

LA ESPAÑA.

JIMENEZ, PARAJON,

POTAU Y C.ª

Francos 26, frente á la de San Isidoro.

GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS.

GRAN COLECCION EN ARTÍCULOS

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

Novedades de la Estacion.

DEPÓSITO

DE

BLONDAS Y ENCAJES.

FRANCOS NÚM. 26, FRENTE Á LA DE S. ISIDORO.

53 (N. 18)

EL NEGRO.

ALMACENES DE HIERROS Y ACERO

DE

GARCIA ALONSO HERMANOS Y C.ª

ADRIANO 1, 3 Y 5 Y ANCORA 8,

SEVILLA. (N. 73.)

ESTABLECIMIENTO DE MÁRMOLES

DE CARRARA Y DEL REINO,

DE LOS HERMANOS JOSE Y EMILIO BARRADO,

GÉNOVA 31, Y TALLER BATEHOJAS 13.--SEVILLA.

Este Establecimiento, montado á la altura de los primeros en su clase, cuenta con las principales fábricas de Carrara y del Reino, por lo que puede ofrecer un abundante surtido en losas para pavimentos, lápidas de todas clases, tablas de todos gruesos y tamaños, escalones, zócalos, columnas, fuentes, chimeneas, jarrones, mausoleos, tapas para muebles, estátuas, baños, balaustres, filtros de Canarias, y se hacen toda clase de objetos pertenecientes á dicho ramo, á precios sumamente arreglados.

(N. 55.)

EL ECO DE ANDALUCÍA.

Diario de intereses materiales y noticias, defensor del Comercio, de la Agricultura y de la Industria, y propagador de todos los conocimientos útiles.

Precios de suscricion.—En Sevilla, un mes, 2'50 pesetas. —Provincia, trimestre anticipado, 9'50 pesetas.

ADMINISTRACION, BALLESTILLA 3

(a)

CASA DE CAMBIO

DE

D. Eleuterio de Luque.

SIERPES 32.

54 (N. 5.)

VAPORES CORREOS

DE LOS SEÑORES

A. LOPEZ Y COMP.ª

PARA EL LITORAL, PUERTO-RICO Y LA HABANA.

SALIDAS FIJAS QUE SE ANUNCIAN EN LOS CARTELES.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS

Á LA AMÉRICA DEL SUR.

Salidas fijas que tambien se anuncian.

Consignatario de los Vapores Correos de ámbas Empresas y para carga y pasage. D. JULIAN GOMEZ, Zaragoza 8.

(N. 185)

LA ANDALUCIA.

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES,

CALLE MONSALVES, 4,

BARATURA EXTRAORDINARIA.

Tarjetas ministro, bristol superior, 14 rs. el ciento.—Id. comunes y matrimoniales, 8 id. id.

HAY MUESTRARIOS.-SE HACEN EN EL DIA.

Se encuaderna con gusto y elegancia en holandesa, pasta, tafilete, chagrin, terciopelo, etc.

Se imprime toda clase de documentos, facturas, estados, recibos, etc., y se hacen ediciones de obras ilustradas de gran lujo y elegancia, como lo prueba las que han visto la luz pública procedentes de nuestro establecimiento tipográfico, contando para ello con un abundante y variado surtido de tipos de última novedad de las mejores fundiciones del reino y extranjero.

Tambien hay un abundante surtido de los modelos necesarios á los Ayuntamientos y Juzgados municipales, como libramientos, cartas de pago, recibos de contribucion, expedientes matrimoniales, etc.

55 (N. a.)

EL ALABARDERO.

PERIÓDICO SATÍRICO ILUSTRADO

Se publica dos veces por semana.

NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

ADMINISTRACION. LINEROS 2. (a)

RESTAURANT, CAFÉ Y PASTELERÍA

DEL

PASAJE DE ORIENTE

DE ISIDRO DE GARRASTAZU,

Sierpes 76, Jovellanos 5 y Manteros 1 y 3.—Sevilla

Conservas alimenticias.—Vinos y licores del reino y extranjeros.—Chocolates de la Colonial y Matías Lopez.—Frutas en almivar —Cajas finas de París para regalos.—Pastillas.—Crema de chocolate.—Café con leche.—Napolitanas.—Caramelos de los Alpes.—Surtido de pastas finas y galletas inglesas.—Se hacen toda clase de ramilletes.—Se despachan y se sirven comidas de encargo, por cubiertos ó por lista.—Se preparan y se sirven refrescos para bodas y bautizos, con servicio fino. (N. 106)

EL POSIBILISTA.

DIARIO DEMOCRÁTICO,

DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS Y NOTICIAS.

SUSCRICION.

Sevilla—Un mes, 10 rs.—Un año, 100 rs.—*Fuera*.—Un trimestre, 32 rs.—Un año, 140 reales.

ANUNCIOS.

Españoles, á precios convencionales.—Extranjeros, á dos reales línea.—Remitidos á precios convencionales.

La correspondencia política, se dirigirá al Director de EL POSIBILISTA, calle Murillo núms. 6 y 8.

La correspondencia se dirigirá al Administrador D. A. Santa Marina, calle de Murillo, núms. 6 y 8.

EMPRESA DE NAVEGACION

POR VAPOR

DE M. SAENZ Y C.ª

SEVILLA.

LOS GRANDES VAPORES DE HIERRO Á HÉLICE

Velazquez, Zurbarán, Valdés, Roelas, Calderon, Moratin, Carpio, Miguel Saenz, Juan Cunningham, Jovellanos, Herrera y Montañés,

TIENEN ESTABLECIDOS LOS SERVICIOS SIGUIENTES:

Semanal entre Sevilla y Lóndres.
Quincenal » id. » Liverpool.
id. » id. » Amberes.
id. » id. » Havre de Gracia.

Haciendo las escalas de Cádiz, Lisboa, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Ferrol, Coruña, Carril, Vigo y Málaga.

En Lóndres y Liverpool reciben carga para Madrid á tipos muy reducidos. En Hamburgo, Rotterdam, Paris y Oporto tienen tambien agentes que se hacen cargo de las mercancías á domicilio para su destino.

Todos los vapores de esta Empresa son de primera marcha y están expresamente construidos para la conduccion de maquinaria y frutas, para lo que tienen condiciones especiales.

Los buques descargarán en Lóndres en *London Bridge*, *London y Millwalt Docks* á voluntad de los receptores donde quieran recibir sus mercancías, y cargarán precisamente en *Millwal Dochs*, pero tambien se recibirá la carga en *French Horn Yard, Crutched Friards E. C.*, desde donde serán trasportadas al vapor libres de gastos.

Las mercancías que se admitan directamente al *Millwal Docks* se fabará 25 por 100 de los gastos del muelle. Los precios de acarreos en Lóndres hechos por los agentes de esta Empresa, son muy económicos.

CONSIGNATARIOS Y AGENTES.

EN ESPAÑA.

En SEVILLA.	Sres.	Mac Andrews y Compañía.
BONANZA.	»	Escudé y Compañia.
CADIZ.	»	José Estéban Gomez.
MÁLAGA.	»	Mac Andrews y Compañía.
CARRIL.	»	S. Buhigas y Prat.
CORUÑA.	»	Nicolás M. del Rio.
FERROL.	»	Nicasio Perez.
GIJON.	»	Serapio Acebal y Compañía.
SANTANDER. . . .	»	Hijos de D. Francisco Diaz.
BILBAO.	»	Ricardo Rochelt.

En SAN SEBASTIAN . . .	Sres.	José Domercq.
MADRID.	»	En las oficinas del Tráfico del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante.—Estacion de Atocha, y L. Ramirez, calle Alcalá n.º 12.

EN EL EXTRANJERO.

EN LÓNDRES.	Sres.	Roberto Mac Andrews y Comp.ª
LIVERPOOL.	»	Mac Andrews y Compañia.
HAMBURGO	»	R. Carl.
ROTTERDAM	»	Verwey y Compañía.
AMBERES	»	Robbins et Walford.
HAVRE	»	R. Mohr Nicole y Compañía.
PARIS.	»	J. Van Gindertaele.
OPORTO.	»	Alexander Millet y Compañía.
LISBOA	»	J. M. Alcobia.
GIBRALTAR.	»	José Rugeroni é hijo. (N. 82)

HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES
DE ESTANISLAO D'ANGELO.
PLAZA NUEVA, NÚM. 11.-SEVILLA.

Con este título existe en esta ciudad un magnífico Hotel, montado á la altura de los primeros de su clase en Europa, y situado en el punto más céntrico y concurrido de Sevilla. En él encontrarán los señores que se sirvan honrarlo, una esmerada asistencia, precios al alcance de todas las fortunas, baños, coches, intérpretes para todos los idiomas, y cuanto las costumbres modernas exigen á los establecimientos más notables de este género. En prueba de la verdadera importancia de este Hotel, basta citar los siguientes nombres de personajes que en él se han hospedado.

Príncipe de Gales y Hermano.
Duque de Connaught.
Príncipe Luis de Wutemberg y Señora.
Lord Suffield.
El Baron de Rothschild.
Señores de Murrieta.
Príncipe Maffio de Colonna.
El Conde Greppi, embajador italiano.
Lord R. Sutton y familia.
Mesa redonda á las cinco de la tarde. (N. 61)

CENTRO DE EDUCACION FÍSICA
EN LA ESCUELA DE MEDICINA
ÚNICO APROBADO POR LA EXPRESADA FACULTAD.
DIRECTOR; DON SALVADOR LOPEZ GOMEZ,

Profesor de SS. AA. RR.—Director de los Gimnasios de la Provincia y de de el Instituto de Málaga, etc. etc.

HORAS: **8** de la mañana. **4** de la tarde y **6** de la noche.

NOTA.—Hay clases generales para adultos, reservadas para señoras y especiales para niños.—**Retribucion mensual 20 reales.**

GÉNEROS DEL REINO

Y EXTRANJEROS.

GARCÍA Y COMP.ª

ANTES

GARCÍA RAMIREZ Y COMP.ª

TIENDA

Francos números 39 al 45 moderno.

ALMACENES

6. PAJARITOS, 6.

SEVILLA.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

FLUVIAL Y MARÍTIMA

VASCO ANDALUZA

GRANDES Y NUEVOS VAPORES

DE HIERRO Á ÉLICE

Itálica, Vasco-Andaluz, Luchana, Hispalis, Vizcaya y Triana

SERVICIO FIJO SEMANAL

ENTRE SEVILLA Y BILBAO

CON ESCALAS

en Sanlúcar, Cádiz, Bayona, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao

SALIDAS DE SEVILLA, TODOS LOS JUEVES

SUBDIRECTORES.—J. M. de Ibarra é hijos, calle de S. José núm. 5.—*Despacho*. D. Joaquin Haro, Aduana 23

SEVILLA.

DROGUERÍA
DE JUAN QUIJANO,

CALLE ALMIRANTE APODACA, NÚM. 3.

SEVILLA.

Herboristería, colores y productos químicos.-Productos específicos y preparaciones galénicas.

(N. 109)

SAN DIEGO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

CALLE DE LOS ALCÁZARES, NÚM. 1.°

SEVILLA.

(N. 112)

SOCIEDAD DE SILLEROS

Despachos: Cerrajería 11 y Féria 2

OBRADOR, DORMITORIO 6

SEVILLA.

(N. 120)

ANICETO GARCIA, HIJO

SUCESOR DE GARCIA HERMANOS.

Corredor Marítimo

(SHIP BROKER)

AGENCIA DE ADUANA. ALMIRANTAZGO 2 bis

(N. 174.)

CASA FUNDADA EN 1853.

PREMIADA EN LA EXPOSICION SEVILLANA DE 1858

E. P. LAVALLÉE

SUCESOR DE SU SR. PADRE

Muebles de lujo, Arañas, Candelabros, Relojes, Jarrones, Artículos de Fantasía y Arte, Espejos, Servicios de Porcelana y Cristal fino, Papel pintado, trasparentes.

Sevilla, Santa María de Gracia, 15.

Casa en París, Rue Dunkerque 57. (N. 8)

Depósito de Muebles alemanes

DE

JACOB Y JOSEF KOHN.

DE VIENA (AUSTRIA.)

PREMIADOS

En las Exposiciones de Viena, Filadelfia y París.

VENTAS AL POR MAYOR.

ZARAGOZA, 24.—SEVILLA.

(N. 68)

FONDA

Café, Restaurant y Pastelería de Europa.

GALLEGOS, 16. **SIERPES, 95.**

Es, entre los establecimientos de su clase, uno de los mejores de Sevilla, hallándose situado en el punto más céntrico y concurrido de la capital, cerca de los despachos centrales de ferro-carriles y edificios notables.

(N. 3)

CENTRO GENERAL
DE
SUSCRICIONES
Á TODA CLASE DE OBRAS Y PUBLICACIONES

D. JOSÉ PEQUEÑO, Féria núm. 20

(a)

L. LORENZIS, HERMANOS,
GRABADORES.
CERRAJERÍA N. 6.—SEVILLA.

(N. 2.)

LIBRERÍA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA
IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
ALMACEN DE PAPEL

ENCUADERNACIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

RAYADOS A MODELO

MANUFACTURAS DE PAPELES PARA CARTAS

Y CARTULINA BRISTOL

Gironés, Orduña y Castro

LINEROS, NÚM. 2

63

(N. a.)

ANTONIO MILLAN

ADUANA, 22.

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS

PROPIETARIO DE LOS VAPORES

Cádiz, Dos-hermanas, San Antonio, María Gracia, Anita y Emilia.

QUE HACEN EL SERVICIO DE CABOTAJE

ENTRE SEVILLA, CÁDIZ, HUELVA, GIBRALTAR Y CEUTA.

Servicio de Remolques en el rio Guadalquivir. (N. 180)

IMPRENTA, ENCUADERNACION Y ALMACEN DE PAPEL.

LITOGRAFÍA ALEMANA

CARLOS SCHLATTER.

GÉNOVA 4.—SEVILLA.

Acciones.—Tarjetas.—Facturas.— Letras.— Conocimientos.— Cuentas.—Pagarés.—Memorandum.—Papel timbrado.—Etiquetas para botellas en colores finos y sencillos.—Libros de comercio.—Dibujos de todas clases.—Papeles españoles, ingleses y franceses.—Se admiten toda clase de impresiones en litografía como en imprenta. (N. 52)

HOTEL-RESTAURANT-PASTELERIA

y Café Suizo,

Sierpes 27 y 29, y Cuna 22

DE LA VIUDA DE PULIN.

SEVILLA. (N. 4)

EL CHINO.

FÁBRICA DE RELOJES PÚBLICOS Y PARA CASERÍOS DEL CAMPO, ÚNICA EN ESPAÑ

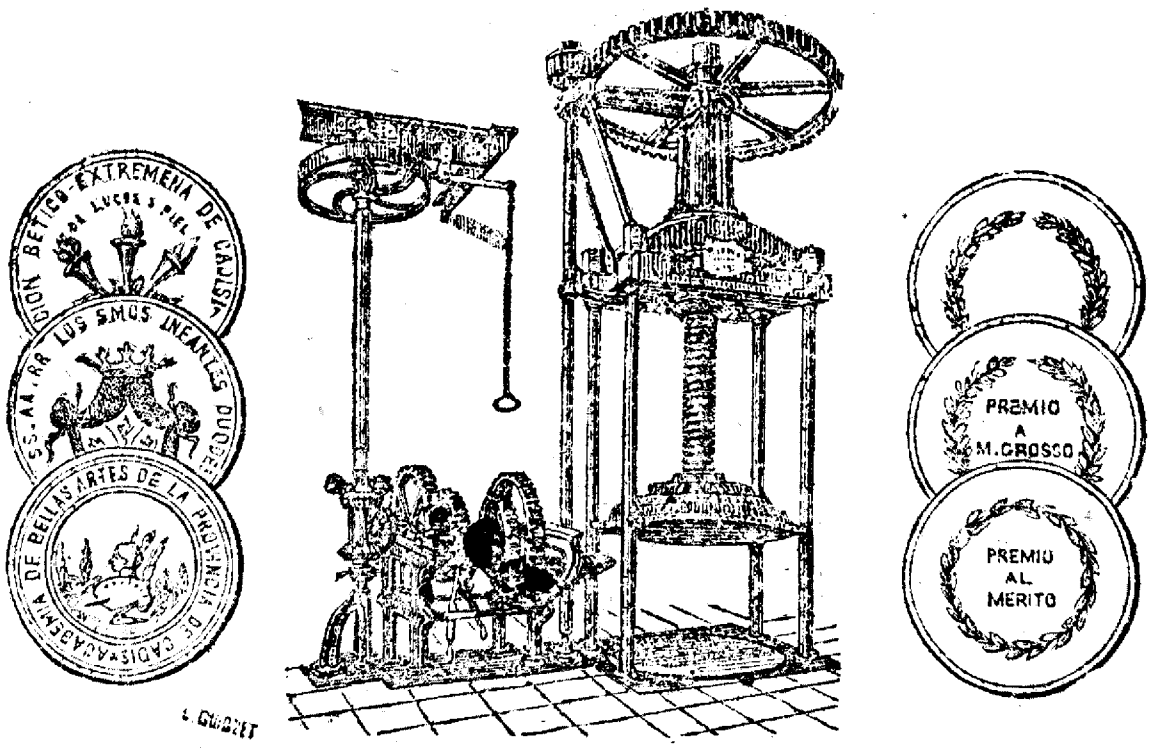
DE JOSÉ CARVAJAL Y COMPAÑÍA.

Sierpes 116.-Talleres, Manteros 21.-Sevilla.

En este establecimiento se encuentra un abundante surtido de reloj de oro, plata y plaqué de oro; cadenas de oro y dublé de oro; llaves oro, plata y dublé de plata, y con fotografías.

Se hacen composturas como en fábrica, con iguales útiles, y se garantizan por un año Especialidad en la composicion de cronómetros y escapes de duplex.

64 (N. a)



FUNDICION DE HIERRO
DE
M. GROSSO,
PLAZA DE ARMAS Y CALLE DE S. PABLO.
ANTIGUAMENTE EN LOS DESCALZOS.
SEVILLA.

Medalla de oro adjudicada por la Academia de Bellas Artes de la Provincia de Cádiz.

Premiada con medalla de plata en las Exposiciones de Sevilla, en los años de 1858 y 1874.

Maquinaria.—Motores de vapor y de agua—Especialidad en Turbinas.—Prensas, Molinos, Norias, Bombas, etc., etc.

Cerrajería, Cierros para cristales, Cancelas, Balcones, Rejas, Cocinas económicas, Arcas, etc., etc.

FUNDICION DE HIERRO,

CONSTRUCCION DE MÁQUINAS

DE TODAS CLASES

Y LAMINACION DE HIERROS Y PLANCHAS,

DE

PORTILLA WHITE Y C.ª

SEVILLA.

Construccion de Máquinas de vapor, terrestres y para b
ques.—Molinos de aceite movidos al vapor, y toda clase
Maquinaria para Minas, Molinos harineros, etc., etc.

PLAZA DE ARMAS.

(N. 136.)

FRANCISCO BLASCO Y C

DON ALONSO EL SABIO 6.—SEVILLA.

CALLE DE RULL 5. BARCELONA.

ALMACEN

DE

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO

(N. 99.)

SAN LEANDRO.

Colegio de primera y segunda enseñanza, Escuela de Derecho, Estudios de Aplicacion correspondientes á las Facultades de Letras y Ciencias, y preparatorio de Carreras especiales.

SITUADO EN SEVILLA,

CALLE DE D. REMONDO 15.

DIRECTOR.—Sr. D. José Leal y Ruiz, Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, del Cuerpo de Bibliotecarios y Archiveros, ex-Director de la Escuela de Náutica, etc.

SECRETARIO.—Sr. D. Eloy García Valero, Doctor en Derecho y Filosofía, Licenciado en Sagrada Teología etc.

(N. 122.)

COLEGIO

DEL

ESPÍRITU SANTO,

SITUADO EN EL LOCAL

QUE ANTIGUAMENTE OCUPABA EL DE S. ALBERTO.

ESTRELLA NÚMERO 2.

SEVILLA

Dirigido por D. Ramon Malpica, Presbítero.

Primera y segunda enseñanzas completas, estudios preparatorios para carreras especiales y clases de adorno.—Se admiten alumnos internos, medios pensionistas y externos.

(N. 170)

LIBRERÍA
NACIONAL Y EXTRANJERA
DE
HIJOS DE FÉ

CALLE DE LAS SIERPES 104.

SEVILLA.

Esta casa, montada á la altura de las primeras de su clase cuenta con casa en Madrid y corresponsales en toda Europa, por lo que puede efrecer un abundante surtido en todo género de publicaciones, así científicas como recreativas.

Centro de suscriciones á toda clase de obras y periódicos: taller de encuadernacion: suscricion á lectura: libros rayados para el comercio: se hacen todo género de trabajos litográficos á la mayor perfeccion: depósito de fotografías de personajes, toreros, vistas, monumentos y antigüedades: Idem de tinta de imprenta y litografia: barnices litográficos: mapas, atlas, esferas y cuanto concierne al estudio de la geografía: objetos de escritorio: papel, sobres, plumas y tinteros de última novedad de las mejores fábricas.

SUMA EQUIDAD EN TODO LO EXPRESADO.

Esta casa tiene la representacion en Sevilla de la

Agencia Telegráfica de Fábra

y admite suscriciones á sus despachos.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio Janeiro, Montevideo,

Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

SALIDA DOS VECES CADA MES.

Para más informes acúdase á su agente, **D. Juan S. Macdougall. PATIO DE BANDERAS, 4.**

(N. 57)

LLOYD SUIZO.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS,

DOMICILIADO EN WI_T_R_HU_.

AGENTE EN SEVILLA

JOSÉ DUNIPE.

MONSALVES, 9.

69

(N. 90.)

SAN LORENZO.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza situado junto á la plaza del mismo nombre en Sevilla, calle de Eslava n.º 1. Incorporado al Instituto Provincial.

DIRECTOR, D. ANTONIO SANCHEZ Y RODRIGUEZ, LDO. EN CIENCIAS.

El objeto principal del Director de este Establecimiento es preparar convenientemente á los alumnos en la 1.ª y 2.ª enseñanza y carrera de Comercio por los libros adoptados de texto en el Instituto Provincial.—Todos los años, se remite al Sr. Director del Instituto el cuadro de Profesores, no sólo para que éstos puedan formar parte de los tribunales de exámen, sino tambien para que los estudios hechos en el colegio tengan validez académica.—Los alumnos son internos, externos y medio-pensionistas.—Los internos abonan por trimestres adelantados, por la manutencion y enseñanza, á razon de 16 duros mensuales. Los medio-pensionistas satisfacen 13 duros por meses anticipados.—Los externos de 2.ª enseñanza abonan 40 reales por cada una de las asignaturas siguientes: **1.º de Matemáticas.—2.º de Id.—Física y Química.—Historia Natural y cada una de las de Comercio.—1.º de Latin y Castellano.—2.º de id. id.—Psicología, Lógica y Etica.**—Y 30 por cada una de las asignaturas restantes de 2.ª enseñanza.—Los externos de 1.ª enseñanza satisfacen 40 reales en clase general, y 60 si asisten á la preparatoria para pasar á 2.ª enseñanza.

Los alumnos que habiendo estudiado fuera del Colegio alguna asignatura de 2.ª enseñanza hayan cumplido catorce años, no pueden ingresar en clase de internos.

Los honorarios que satisfarán los alumnos que estudien en el verano serán convencionales. (N. 126.)

FÁBRICA DE CERILLAS FOSFÓRICAS

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

POR LA MARCA

DEL LEON

DE JOSÉ LAMA Y MARMOL.

ORTIZ DE ZÚÑIGA, Núm. 7 (Antes Buen Suceso.)

SEVILLA. (N. 186)

LA ORIENTAL.

JUGUETES, PERFUMERÍA, BISUTERÍA Y PETACAS.

PEINES DE CONCHA Y ASTA, Y OTROS ARTÍCULOS.

FRANCISCO PINTO.

Plaza del Salvador número 21 (esquina á la de Gallegos)—Sevilla.

Depósito de Aceite legítimo de bellotas y Agua de Barcelona.

70 (N. 33.)

CAFÉ DE EMPERADORES.

SIERPES 89 Y GALLEGOS 27.

SEVILLA.

(N. 9.)

LA CENTRAL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS,
el rayo, la explosion del gás y de los aparatos de vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre 1864

Reconocida en España por Real Orden.

Domicilio social: Rue de Richelieu.—París.

Direccion para España: 54, calle Ancha.—Barcelona.

GARANTÍAS,

Capital social. . .	40 000,000
Reservas.	2.710,104'84
Primas á cobrar. .	43.867,715'04
Total Rvn.	86.577,819'88

Desde su creacion hasta el 31 de Diciembre de 1879, ha reembolsado á sus asegurados por indemnizacion de 21,569 siniestros Rvn. 57.990,854'12.—A la misma fecha tenia en cartera, en capitales asegurados, Rvn 42,612.361,672.

Las primas fijadas en sus tarifas á cada riesgo son sumamente módicas y basadas en la más estricta justicia, con arreglo á las mejores estadisticas de incendios.

Agente general por esta provincia, D. JULIO DE BÚRGOS.

CALLE CULEBRAS, 3, 5 Y 7. (N. 177)

EL AGUILA, EMPRESA FUNERARIA.

La Empresa que con este titulo está establecida en la calle **Calceta, n.º 5,** *pone en conocimiento del público, que en ella se encuentran los magnificos aparatos y paños conocidos por los de* **EL AGUILA.** *y además un abundante surtido de cajas y ataudes de todas clases y tamaños y al alcance de todas las fortunas.*

Tambien las hay de párvulos de todas edades, á precios sumamente arreglados, y de gran lujo, de todas clases, á precios convencionales.

Dicha Empresa se encarga de suministrar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento, como tambien de recoger las papeletas del facultativo y registro civil.

SERVICIO PERMANENTE DE DIA Y NOCHE.

71 CALCETA 5. (N. 62)

72

CAFE DE PARÍS

SIERPES N.s 48 Y 50

SEVILLA

(N. 49)

EL UNIVERSAL

DIARIO POLÍTICO

Se publica todos los dias, excepto los siguientes á los festivos. La correspondencia se dirigirá á sus oficinas, O'Donnell 34, Sevilla.

Precios de suscricion.-En Seviila, un mes 10 rs.-Fuera, 38 rs. trimestre.-Anuncios, comunicados, etc., á precios convencionales. (N. a.)

BIBLIOTECA · Granada · ANDALUCIA

COLEGIO DE SAN RAMON,

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA,

DE SACERDOTES ESCOLAPIOS

BAJO LA DIRECCION DEL DE IGUAL CLASE

Don Pedro José Diaz, Presbítero,

Licdo. en Ciencias exactas.

Establecido en la Casa-Palacio de los Condes de la Mejorada,

CALLE DE BUSTOS TAVERA, NÚMERO 8.

SEVILLA.

El principal objeto que el Director y Profesores de este Colegio se proponen es dar á sus alumnos una educacion eminentemente religiosa, basada en el principio católico, para lo cual están éstos siempre inspeccionados, tanto en las horas de estudio como en las de recreo, comidas, paseos, etc., por algunos de los sacerdotes que forman el Colegio, sin que haya en él la costumbre general de otros establecimientos, que confían la vigilancia y órden á personas que carecen de representacion y tacto, siendo esta la causa principal de la indisciplina que en muchos se observa.

El sorprendente desarrollo que ha tenido este Colegio en los siete años que lleva de existencia, el gran número de alumnos que cuenta en la actualidad y los resultados obtenidos en los exámenes, son la mejor recomendacion y lo que más alto habla en su favor.

Además de las asignaturas pertenecientes á la primera y segunda enseñanza hay clases de Idioma y de Adorno, como Música, Dibujo, Gimnasia, etc., estando todos los Profesores habilitados con sus títulos académicos correspondientes.

Hay alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Se facilitan reglamentos, dirigiéndose al señor Director.

La Piazza.

SUCESOR DE CAYETANO PIAZZA.

FABRICANTE DE PIANOS

de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier.

CALLE RIOJA, NÚMERO 6 DUPLICADO.---SEVILLA.

Unico representante en Sevilla y su provincia de la reputada fábrica de Erard, de Paris; Carl Hardt, de Stuttgart (Alemania); Rosnich de Dresde, y de los órganos expresivos Alexandre Père et Fils, de Paris, y Estey y Comp. de Brattlevoro (Estados-Unidos.)

Esta casa, deseosa de dar mayor impulso á sus negocios y de poner al alcance de todas las fortunas la adquisicion de buenos pianos establece, además de la forma acostumbrada hasta ahora, la venta á plazos de todos sus modelos en diez y ocho, treinta y seis y cuarenta y ocho mensualidades iguales y sin entrada, mediante precios y condiciones convencionales, ofreciendo iguales facilidades para los pianos y melodiums extranjeros.

Pianos de cola de cuerdas cruzadas de las fábricas Pleyel y Herz, de Paris.

Los pianos de Carl Hardt, son de cuerdas cruzadas y sistema norte-americano.

Cambio, alquiler y reparaciones.

(N. 64)

NOVEDADES EN ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.

ESPECIALIDAD

EN PAPELES Y SOBRES INGLESES.

TIMBRES EN ORO, PLATA Y COLORES.

Trabajos de Litografía.

JOSÉ MARÍA BERNALDEZ.

Sierpes, 16, frente al Correo

74 (N. 154.)

FÁBRICA DE VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES
DE JUAN DE OLMEDO É HIJO,

Premiado en las Expesiciones de 1858 y 1874.

CATALANES 31, EN SEVILLA
SAN JUAN DE AZNALFARACHE Y TORREBLANCA.

(N. 76)

SAN LUIS GONZAGA.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza completas, incorporado al Instituto Provincial.—Situado en Sevilla, calle Catalanes núm. 58.

DIRIGIDO POR EL DOCTOR

D. DAMIAN DELGADO Y GOMEZ, PRO.

(N. 155)

SAN ISIDORO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA,

Incorporado al Instituto Provincial, preparatorio para carreras especiales, situado en calle Lista, núm. 1 (Junto á San Martin.)—Director, el licenciado en Derecho, Filcsofía y Letras, D. FRANCISCO PORTILLO. (N. 132)

HIERROS Y CURTIDOS

LUIS C. DE AYELLANEDA,

REYES CATÓLICOS, NÚM. 20

SEVILLA. (N. 181)

LÍNEA FLUVIAL Y MARÍTIMA DE NAVEGACION
ENTRE SEVILLA Y BILBAO,

POR LOS VAPORES

PILAR, LEONOR Y ADOLFO.

Servicio regular y permanente para todos los puertos de la Costa Cantábrica.—Admite carga y pasajeros —Consignatario en Sevilla,

MARTINEZ HERMANOS Y COMP.ª—CATALANES 60.

75 (N. 157)

EL MERCANTIL SEVILLANO.

DIARIO DE LA TARDE.

NOTICIAS Y ANUNCIOS.

El Mercantil Sevi'lano se publica todos los dias, y contiene cuantas noticias sean de utilidad á los intereses del comercio, la industria, la ciencia y las artes, y del público en general.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Sevilla, un mes 1 peseta.—En provincias, un trimestre, pago adelantado, 4 pesetas.

ANUNCIOS.—Diarios, alternados y en dias determinados, á precios baratísimos.—A todo anunciador se le remite grátis el diario.

Redaccion y Administracion: calle Colon, núm. 2. (a)

La Enciclopedia

REVISTA CIENTÍFICO-LITERIA,

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Sevilla, un mes 4 reales. Trimestre 12 rs. —Fuera de Sevilla, trimestre 15 reales.—Ultramar y Extranjero, semestre 40 reales.—Pago anticipado.—Número suelto, un real 50 cts.

De toda obra de que se reciban dos ejemplares, además de hacerse el juicio crítieo se insertará el anuncio. (a)

LA GACETA MÉDICA DE SEVILLA,

PERIÓDICO SEMANAL

Publicado por el doctor D. Manuel Pizarro, Profesor de Higiene.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Trimestre adelantado, 12 reales.—ADMINISTRACION, Plaza de la Constitucion 7, LIBRERÍA MÉDICA.

El objeto de esta publicacion es tener al corriente á la clase Médica del movimiento científico en España y en el Extranjero, y acojiendo favorablemente en sus columnas todos los escritos, observaciones ó procedimientos operatorios que sean remitidos á la redaccion por los Profesores del Arte de Curar. Con el mismo periódico se reparten obras escogidas de Medicina. (a)

EL GRANO DE ARENA,

PERIODICO SEMANAL LITERARIO

DEDICADO Á LAS FAMILIAS Y AL MAGISTERIO.

Revisado por la autoridad eclesiástica.

En Sevilla, un año, 16 reales; seis meses, 6 reales; tres meses, 5 reales.

MERCADERES 12.

(a)

COMPAÑÍA DE NAVEGACION

FLUVIAL Y MARÍTIMA

VINUESA Y COMPAÑÍA,

SEVILLA.

GRANDES Y NUEVOS VAPORES DE HIERRO Á HÉLICE.

Andalucía, Numancia, Vinuesa,
Cámara, Manuel Espalíu, Nuevo Extremadura y Nuevo Valencia.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Salida de Sevilla para Marsellla.	Salida de Marsella para Sevilla,
De **Sevilla** . . los Sábados.	De **Marsella** . los Juéves.
De **Cádiz** . . . los Mártes.	De **Barcelona** los Domingos.
De **Algeciras.** Id.	De **Valencia** . los Lúnes.
De **Málaga.** . los Miércoles.	De **Málaga.** . los Miércoles.
De **Almería.** . los Juéves.	De **Cádiz** . . . los Juéves para Sevilla.
De **Cartagena** los Víérnes.	
De **Valencia** . los Sábados.	
De **Barcelona** los Lúnes.	
De **San Feliú.** los Mártes.	
De **Palamós** . los íd para Marsella	

CONSIGNATARIOS.

Sevilla: Escritorio de la Direccion, calle de García de Vinuesa, núm 6. —**Sanlúcar de Barrameda:** D. Francisco Garía Perea.—**Cádiz:** D. Horacio Alcon y Comp.ª—**Algeciras:** D. Eugenio Oncala.—**Málaga:** Don Pedro Rico.—**Adra:** D. José de Cuenca.—**Almería:** Sres. Campos é hijo, —**Cartagena:** D Vicente Andreu.—**Valencia:** Sres. D. M Perera é hijos —**Barcelona:** D. Agustin Martin.—**San Feliú de Guixols:** D. Telesforo Izal.—**Palamós:** D. Andrés Ribera.—**Marsella:** Sres. Couture y Falcó.

PAN DE VIENA

CON PRIVILEGIO DE INTRODUCCION EN ESPAÑA

PROVEEDOR DE S. M.

LA REINA DOÑA ISABEL II.

La especialidad de harinas que se emplean para su confeccion, como tambien los oficiales alemanes y escogidos, explican mejor que todo cuanto nosotros pudiéramos decir, la creciente y mayor acogida que cada dia le dispensa el inteligente público sevillano; y ya hoy puede decirse no se gasta otro en mesa de alguna importancia, convites y banquetes.

En esta fábrica encontrará el público infinidad de pastas para thé, chocolote y café, asi como los exquisitos bollos de leche y pan catalan superior, que tanto gusta al que lo prueba.

Se hacen tres cochuras al dia: la primera á las seis de la mañana, la segunda á las diez y media, y la tercera á las dos y media de la tarde.

Unica fábrica y despacho en **calle de la Plata, núm. 3.**

(N. 121.)

PEDID SIEMPRE LOS FÓSFOROS AMORFO.

FOSFORO AMORFO.

Tarazona, Viuda de Lizabe é Hijos.—Aragon.

Con real privilegio.—Sin riesgo á incendios, sin posibilidad de envenenamiento.—Para encender los fósforos amorfos, frótense suavemente al través de la lija cuidando de no apoyar el dedo sobre la cabeza de la cerilla.—Sin rival por sus ventajas.

Diariamente se leen en los periódicos noticias de envenenamientos é incendios producidos por las cerillas fosfóricas. Pueden evitarse esas desgracias empleando en lugar de las cerillas que llevan fósforo blanco, esencialmente tóxico y que se inflama al menor roce, aquellas en cuya preparacion entra el fósforo **amorfo sin veneno** y que solo se encienden frotando muy suavemente sobre la raspa ó lija de la caja que las envuelve. Los fósforos **amorfos** pueden dejarse en cualquier lado sin temor de que se inflamen expontáneamente, y entregarse á los niños sin cuidado de que corran peligro de envenenamiento.

Recomendados por todas las Academias Cientificas.

Representante en Sevilla, Manuel Peral, Corona 8, (N. 189)

LA OFICINA
DE
FIJACION DE ANUNCIOS,

SE HALLA ESTABLECIDA

en la Imprenta de SALVADOR ACUÑA y C.ª, calle Colon, núm. 25, donde se hace toda clase de impresiones á precios equitativos.

SEVILLA.

CARBONES DE PIEDRA

DE LAS MINAS

DE LA COMPAÑÍA DEL GUADALQUIVIR.

VENTAS AL PORMENOR

Almacen en Sevilla, calle Marina, junto al núm. 6, *frente al Muelle del Comercio.*

Los pedidos de 100 quintales en adelante se harán á la Direccion de la Compañía en esta ciudad, Plaza de Alfaro núm. 7, junto á la de Santa Cruz.

(N. 153)

DROGUERÍA

DE LA

ENCARNACION 34 Y UNIVERSIDAD 1.°

DE

LOPEZ HERMAONS.

SEVILLA.

79 (N. 118.)

BOUCHONS ET LIÉGES EN GROS.

TAPONES Y CORCHOS

GRANOS, ACEITES Y ACEITUNAS

DE

ANTONIO GENIS,

SUCESOR DE BERTHON FRÉRES.

BUSTOS TAVERA, 12.—SEVILLA.

(N. 131)

LA GARANTÍA.

Sociedad de Seguros Mútuos contra incendios, fuego del cielo y explosiones de gas para el alumbrado, cuyas operaciones se extienden á las 8 provincias de Andalucía y á las 2 de Extremadura.

Admite al Seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Sociedad reune ventajas muy superiores á todas las que hoy se conocen bajo el nombre de á **prima fija,** puesto que sus Sócios llevan la gerencia mediante los cargos gratuitos que anualmente se reparten entre sí, no teniendo que satisfacer más cargas sociales que las que la Junta de Gobierno haga por dividendos para atender á los gastos de su Administracion é indemnizaciones de incendios, abonándose esas últimas en efectivo metálico en la capital de su provincia respectiva á los treinta dias de aprobados por la citada Junta de Gobierno; á lo cual se establece un fondo de reserva del uno por mil del capital responsable para su pronto pago, qee se devuelve á la terminacion del Seguro, deducidas las cargas sociales que haya dejado de satisfacer.

Para las casas de habitacion dicho fondo de reserva será de treinta céntimos por mil sobre el valor de la finca.

Sus tarifas de grados de riesgos están tan perfectamente equilibradas que por mucho que pudiera pagarse por dividendos nunca han de llegar éstos á las primas que cobran Las Compañías especulativas.

Director general, Sr. D. Félix de Olazabal.—Presidente de la junta de Gobierno, Sr. D. José de Ledesma Romero.—Vice-presidente de dicha Junta, Sr. D. Manuel Lossa Lossa y Fuenmayor.—Secretario, Sr. D. Antonio Vazquez y Gonzalez.—Depositario de los fondos de la Sociedad Señor don José Durendes y Fuentes.—Delegado de la Junta de Gobierno, Señor don Diego Perez Carreto.

Las oficinas de dicha Sociedad se hallan en la plaza de Argüelles, número 6. (N. 108)

LADRILLOS.

En el tejar de **M. San Miguel y Compañía** en Triana, situado en el barranco de **D. Miguel Mensaque,** se encuentra un abundante surtido de ladrillos de todas clases que comunmente se usan en construcciones, á precios muy arreglados. Además se hallarán en el mismo los tan célebres ladrillos prensados, que tan buenos resultados están dando por su dureza y buen corte, tanto para solerias como para labrar en limpio. Las personas que deseen más pormenores, asi como ver el mostruario de cada una de las clases, se servirán pasar al mismo tejar á cualquier hora del dia.

Agencia de Aduana.

COURTIER MARITIME

SHIP BROKER AND GENERAL AGENT

JOAQUIN DE HARO.

DESPACHO, ADUANA 23.

SEVILLA.

(N. 191)

SACOS DE PAPEL

DE TODAS CLASES,

Para Almacenes de Coloniales, Ultramarinos, Droguerías, Confiterías, etc.

Cartuchos finos y cajas de todos precios para regalos de bodas, bautizos y otros. Saquitos para mandar muestras. Sobres para cartas de todos tamaños y calidades para el comercio, las administraciones, etc.

FÁBRICA, CALLE GANDESA 7.

PABLO DELOR Y C.ª

ESCRITORIO CALLE CORRAL DEL REY NÚM. 12, SEVILLA.

(N. 84.)

ALMACEN DE FERRETERÍA.

PEDRO S. PEREZ.-PLAZA DEL PAN, 9.-SEVILLA.

DESPACHO DE TUBOS DE PLOMO.

Alambre, Aceros varios, Alcayatas, Adornos, Camas, Básculas, Bateas, Brochas, Braseros, Badilas, Cajas, Hojas de lata, Cuchillos, Cucharas, Cobres en planchas, Cartuchos para escopeta, Cápsulas, Clavazon de todas clases, Cadenas para buques, Delantales goma, Estaño en barras, Esponjas, Esmeril, Escupidores, Flemes, Grifos, Guadañas, Herramientas, Hules, Herrages para puertas, Imitaciones á tafilete, Latones, Lancetas, Lamparillas, Molinillos para café, Medidas, Muelles para mamparas, Navajas de todas clases, Oro falso en panes, Planchas para ropa, Plomo en planchas y para fundir, Piedras chispa, Rewolvers (Pistolas), Suavizadores para navajas, Tostadores para café, Trinchantes y Tenedores, Tornillos, Utensilios de cocina, Zinc en planchas, Cerdas para zapateros y gran variedad de géneros en los ramos de ferretería y quincalla.

LA CAMERANA

CASA DE PRÉSTAMOS

sobre ropas, alhajas y demás objetos de valor.

MORATIN (ANTES RAVETA) NÚM. 13. (N. 129.)

TALLER DE PINTURA

DE ANTONIO LAGUILLO.

ORTIZ DE ZÚÑIGA, 5.

(N.º 187.)

Farmacia del Sol

DE

EMILIO JOAQUIN DELGADO

SAN JACINTO 29, SEVILLA (TRIANA).

En esta acreditada oficina se encuentran todas las especialidades nacionales y extranjeras conocidas hasta el dia.

Surtido completo en productos químicos y farmacéuticos, obtenidos por los fabricantes que mejor prestigio gozan en el extranjero; especialidad en colores de anilinas y utensilios para el establecimiento de nuevas farmacias.

DENTICINA. La preparada en esta casa constituye una verdadera medicina para curar todos los accidentes á que están expuestos los niños durante el periodo de la denticion, curando todos y cada uno de sus peligrosos períodos.

SAN JACINTO, 29. (N. 184.)

D. RICARDO MORALES

DENTISTA AMERICANO

BAILEN, NÚM. 18.

Con diez años de práctica con los mejores profesores de la Isla de Cuba y New-York, y tres años en esta capital, ofrece al público su gabinete montado con todos los adelantos más modernos de la profesion, adquiridos en los Estados-Unidos.—Extracciones sin dolor y sin exposicion á la *asfixia*.—Orificaciones por difíciles que sean.—Dentaduras artificiales por todos los sistemas, garantizadas para la más perfecta masticacion.—Elixir y polvos dentrificos.

GRATIS Á LOS POBRES DE UNA Á DOS.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

COMISION DE SEVILLA.

PRÉSTAMO Á LARGO PLAZO.

TABLA demostrativa de las ventajas que se obtienen en los préstamos á largo plazo:

El de	**50**	años	paga por	interés,	comision	y amortizacion.	**7.84**	por **100**
»	**45**	»	»	»	»	» .	**7.94**	»
»	**40**	»	»	»	»	» .	**8.08**	»
»	**35**	»	»	»	»	» .	**8.30**	»
»	**30**	»	»	»	»	» .	**8.62**	»
»	**25**	»	»	»	»	» .	**9.13**	»
»	**20**	»	»	»	»	» .	**9.97**	»
»	**15**	»	»	»	»	» .	**11.48**	»
»	**10**	»	»	»	»	« .	**14.68**	»
»	**5**	»	»	»	»	» .	**24.65**	»

CÉDULAS HIPOTECARIAS

DE 500 PESETAS AL 6 POR 100.

QUINTOS DE CEDULAS

DE 100 PESETAS AL 6 POR 100.

PRECIO ACTUAL 86-50 POR CIENTO.

El cupon semestral vence en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.

Estas cédulas son de **500 pesetas, y los quintos de 100 pesetas** llevan cupon de 1.º de *Abril* de 1881 y gozan desde 1.º de *Octubre*, además de los intereses, de una amortizacion á la par por sorteo.

SUS GARANTÍAS

Responden del importe de los intereses de las cédulas, las hipotecas de bienes raices establecidas á favor del Banco como condicion de sus préstamos, y además subsidiariamente el capital del mismo.

EL BANCO satisface los intereses á la presentacion de los cupones y amortiza á la par, semestralmente y por sorteo, las que le corresponden.

Las admite en depósito, sin gasto alguno, en sus cajas, y no pesa ninguna contribucion sobre ellas.

Las cédulas y los quintos están de venta al precio **86-50** por **100**, en el domicilio social del BANCO. *Paseo de Recoletos núm. 12.*

Por mediacion de los agentes de Bolsa.

En las comisiones del Banco en provincias.

Comisionado en Sevilla: **D. J. M. de Ibarra é Hijos,** *calle S. José n.º 5.*

EXPOSICION PERMANENTE.

SEVILLA.

6. PATIO DE BANDERAS 6.

Desde es el dia 15 de Octubre de 1880 ha quedado abierta ésta Casa para recibir en comision Cuadros de buenos autores, tanto antiguos como modernos, cuyos asuntos sean aceptables y sus tamaños no pasen de poco más de un metro, á no ser que fuesen de autores de primer órden; así como Telas bordadas, Muebles antiguos, Tapices, Esculturas, Tibores, Joyas de oro y plata, Abanicos, Alfombras y todo lo que constituye el ramo de Antigüedades, como auxiliar de las demás artes.

CONDICIONES.

Todo el que entregue un objeto al Establecimiento pagará un cuartillo por ciento de almacenage y de seguro, para responder en caso de estravío ó rotura, dándole el correspondiente resguardo.

Los objetos que procedan de fuera de esta ciudad ó del extranjero, deberán remitirse, pagados los portes y correo, fijando en una carta el mínimo de su precio en venta.

Si el remitente no pudiera pagar el porte, abonará un 6 por 100 la año por el desembolso que la casa hiciere, cuando el objeto fuese vendido, y en caso contrario satisfará el vendedor un cuartillo por ciento, además del anticipo del porte, sin otros gastos.

Esta Casa está en combinacion con las primeras de Madrid, París, Lóndres, Bruselas, Nueva-York, Roma, Estados-Unidos, la América Central, Guatemala, San Francisco de California, etc. etc.

Hoy tiene la casa para su venta cuadros de Murillo y otros famosos pintores.

Además tiene encargo de vender diferentes Galerías en Madrid, Sevilla, Cádiz, Jerez y otros puntos de España.

La **EXPOSICION PERMANENTE** cuenta hoy con cuadros y acuarelas de Fortuny, Raimundo Madrazo, Rico, Villegas, Cano, Wsel y otros distinguidos artistas.

No se admitirán cuadros cuyos autores no hayan expuesto otros en los Salones de París ó de España.

No se recibirán cartas que no vengan franqueadas.

En la **EXPOSICION PERMANENTE** se verificarán en el año tres subastas públicas, prévio el permiso de la autoridad competente, en la época de Féria y Semana Santa.

Al efecto se dará la suficiente publicidad en los periódicos, tanto españoles como extranjeros, para que los aficionados puedan adquirir todo lo que corresponda á las Bellas Artes.

La **EXPOSICION** estará abierta todos los dias ménos los festivos desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

TALLER DE PINTURA

ORTIZ DE ZÚÑIGA N.º 11 ANTES BUEN SUCESO.

DE LA VIUDA DE ENRIQUE PECO.

Se pintan, doran y maquean toda clase de muebles. Se hacen imitaciones de Madera y Piedra. Se forran y pintan habitaciones. (N. 188)

CENTRO GENERAL DE ESCRIBIENTES

Dirigido por el Calígrafo D. Juan Gonzalez de Eiris. Corona 6, Sevilla.

Se extienden recibos para toda clase de administraciones. Se llenan y escriben estados de cuentas. Actas, memorias, proyectos, exposiciones, circulares manuscritas y autógrafas. Se numeran billetes para espectáculos. Dedicatorias, incripciones, portadas para libros. Se hacen trabajos caligráficos á la mayor perfeccion y economia. (N. 190)

GRAN ALMACEN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DEPÓSITO DE FÁBRICAS EXTRANJERAS.

REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES.

FÁBRICA DE CARTONES Y CARTULINAS

DE LUIS AÑINO Y CEREZUELA.

CAMPO DE LOS MÁRTIRES, HACIENDA DE S. JOSÊ

Y CARDENAL 2, ESQUINA Á LA CALLE IMPERIAL.

SEVILLA.

VENTAS POR MAYOR.

(N. 117)

COMPAÑÍA FRANCESA DEL FÉNIX.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

GARANTÍA. RVN. 247.525,160'04

Siniestros Pagados el año 1879. Rs. 26.947,592'72.

REPRESENTANTE EN SEVILLA, DON GUILLERMO DE VARGAS,

BOLSA 7. OFICINAS, MATAHACAS 8.

(N. 196)

Eugenio de Torres y C.ª

PLAZA DE SAN FERNANDO NÚM. 2.

SEVILLA.

Centro general de suscriciones á toda clase de obras y periódicos.—Librería y Taller de Encuadernacion.—Gran surtído en devocionarios de la casa Laplace Sanchez y C.ª de Paris, á precios arreglados,

(N. 197.)

FARMACIA CENTRAL

DEL

LICENCIADO G. ORFOIS.

34. Cerrageria, 34.

SEVILLA.

Laboratorio químico y depósito general de todos los específicos nacionales y extranjeros.—Grageas y gránulos dosimétricos.—Homeopatía.—Aparatos ortopédicos.—Efectos de goma. (N. 207)

GRAN DEPÓSITO

DE SACOS VACIOS NUEVOS Y SACOS-JERGAS

de várias clases y cabidas

para toda clase de granos, harinas y semillas,

A PRECIOS MUY ARREGLADOS.

Único depósito central en Sevilla, calle de la Cuna 42 y 46, esquina á la Cerrajería, almacen de comestibles, titulado **Los Tres Leones**, de Ramon Velez y Pando.

(N. 199.)

COMPAÑÍA SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

LÍNEA

DE

SEVILLA Á MARSELLA

VAPORES

San Fernando, Laffitte, Luis de Cuadra, Vargas, Segovia, Guadiana y Guadalete

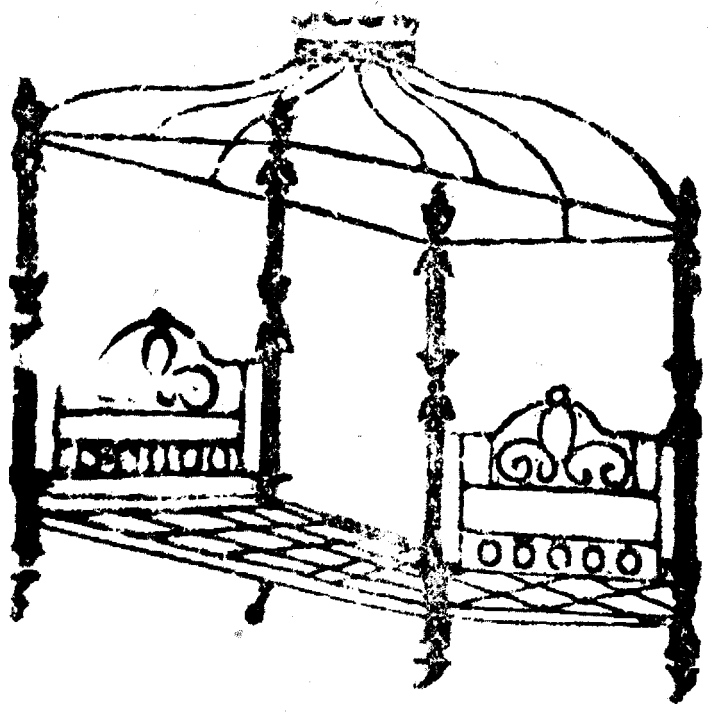
SALIDAS DE SEVILLA

TODOS LOS MIÉRCOLES

Se despachan

LAGUNA 26.

(N. 80.)



GRAN FÁBRICA DE CAMAS

DE

HIERRO DULCE Y BRONCE

Y

TALLERES DE LAMPISTERÍA

DE

URQUIZA HERMANOS

Génova 14.—Sevilla.

Fábrica, Huerta de los Granados.—Sucursal, O'Donnell, 12.

Nuestra constancia en el trabajo de estas industrias nos permite ofrecer á nuestros favorecedores la más perfecta combinacion de gustos con magníficas calidades, haciéndolo con la satïsfaccion del que por esto ha visto merecer los mayores elogios á la industria española.

(N. 60.)

ALMACEN DE MADERAS

DE

ZUBIA HERMANOS Y C.ª

23. CIRCO 23.

SEVILLA,

(N. 69)

CAMISERÍA FRANCESA

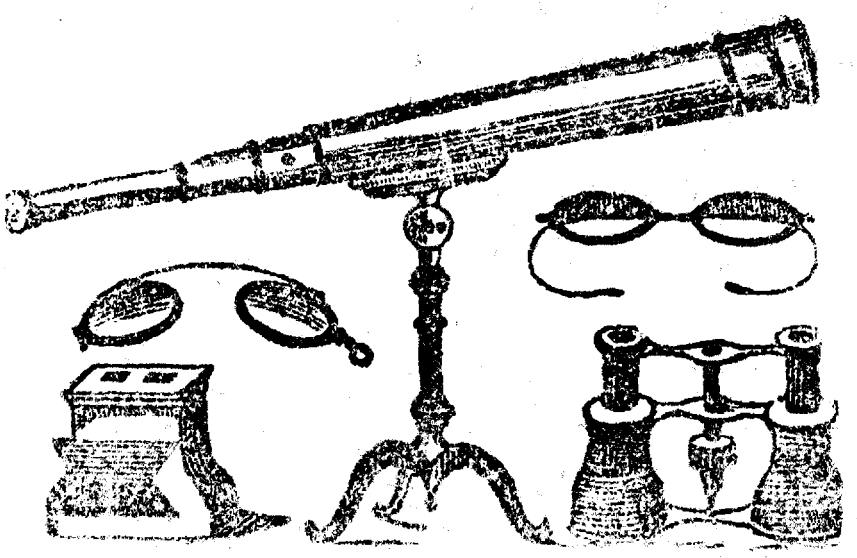
DE TIBURCIO ALBA,

SUCESOR DE VIUDA DE BARTHE.

TETUAN, 43.-SEVILLA.

(N. 200.)

GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE ÓPTICA
É
INSTRUMENTOS
DE
CIRUJIA



M. GASQUET

SIERPES 12

SEVILLA

Grafómetros. Cartabones. Niveles de agua y de aire. Teodolitos y pantómetras. Brújulas de 4 á 900 rs. Telémetros á refraccion para medir distancias Podómetros y cuenta pasos. Estuches de matemáticas y cajas de pintura. Esferas, globos terrestres y celestes. Mapas astronómicos del universo. Reguladores eléctricos; telégrafos, teléfonos. Campanillas eléctricas, alambre, llamadores y pilas de diferentes clases. Alambiques Saleron y termómetros alcoométricos. Linternas mágicas, Lampascópocos y vistas para ellos, Estereóscopos, Grafóscopos, Pantóscopos de 20 á 600 rs. Vistas de España y extranjeras de 12 á 360 rs. docena. Microscópios de 6 á 2000 rs. (preparaciones para ellos.) Barómetros de 50 á 500 rs. (manómetros y pluviómetros.) Termómetros de 4 á 300 rs. Anteojos de larga vista, de 40 á 1000 rs. Gemelos de teatro de 30 á 600 rs. Gemelos de Campaña de 120 á 900 rs. Gafas para vista cansada de 6 rs. en adelante. Lentes de 8 rs. en adelante. Gafas para miope de 12 rs. id. Lentes de id. desde 16 rs. id. Gafas y lentes con armaduras de oro desde 80 rs. id. Armazones para gafas y lentes, plata, concha, nikel, búfalo y acero. Cristales para gafas y lentes de todas clases y graduaciones. Gafas con cristal de roca de 30 á 200 rs. armazon acero. Oftalmóscopos y octómetros para graduar la vista.—Instrumentos de cirujía á precios equitativos. **HAY CATÁLOGOS.**

12. Sierpes 12.—Sevilla. (N. 219.)

FÁBRICA DE HULES Y CHAROLES
DE JOSÉ ABELEIRA Y QUIROGA.

MENDIGORRIA, 7.

Hules de todas clases, tapetes para altares, mesas de comedor, camillas y cómodas. Se hacen á medidas en todas formas y colores.

Cueros charolados de todas clases. Búfalos grandes para coches, machos y badanas abufaladas, badanas lisas y charoladas, ribetes y trencillas.

BALLESTILLA 14.—SEVILLA. (N. 96.)

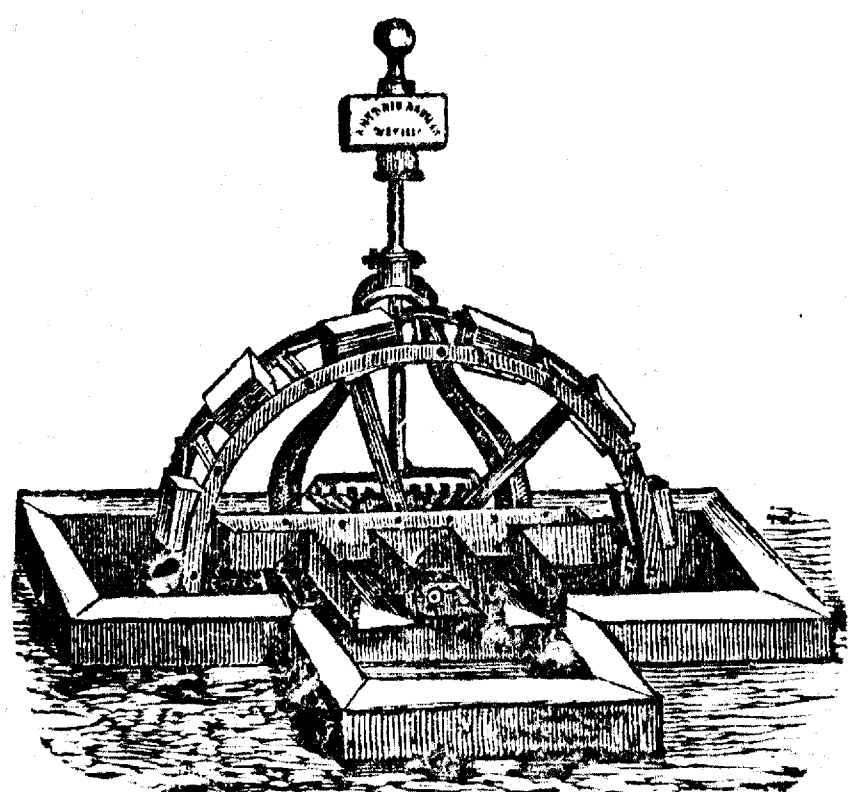
CALLE DE GÉNOVA 5 Y 7.-SEVILLA

ANTONIO MARQUEZ Y RAMIREZ.

Encuadernador, establecido en esta ciudad desde 1833, y premiado en cuatro Exposiciones públicas.

Este establecimiento ha estado siempre á la altura de los mejores de Madrid y Barcelona. En él se encuentra una completa maquinaria y materiales para toda clase de encuadernaciones, contando con una coleccion de adornos y planchas de combinacion de última novedad.—Los precios son muy económicos con especialidad en llegando á 100 ejemplares; proporcionalmente, son ménos de la mitad de los corrientes.—Se hacen tambien libros para el comercio y oficinas, y se arman objetos bordados, como petacas, porta-monedas, carteras, relojeras, etc.

CALLE DE GENOVA, 5 y 7.



ANTONIO AGUILAR.

FUNDICION DE HIERRO

Y TALLERES DE CERRAGERIA.

Construccion de Prensas, Bombas, Molinos para toda clase de industrias, Cierros para cristales, Monteras para patios, Rejas, Balcones, Cancelas, Cocinas económicas y todo lo perteneciente á los ramos de Cerrageria y Maquinaria.

NORIAS

Sistema especial de diferentes tamaños cuyo buen resultado se garantiza.

RÁBIDA 19 (*afueras de la Puerta de Triana.*)

SEVILLA. (N. 135)

EL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

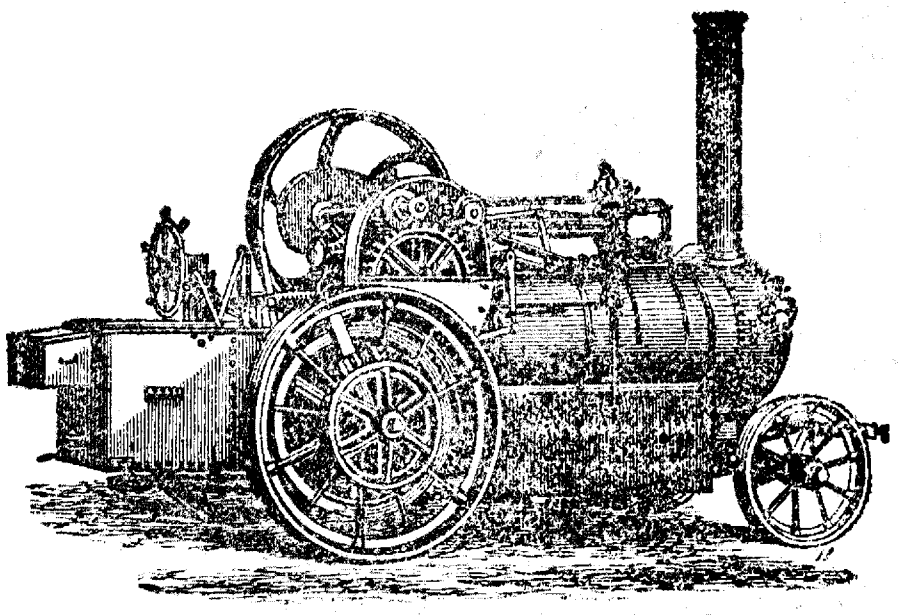
COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO Á ESTE INSTITUTO

BAJO LA DIRECCION

DE D. ANTONIO CASTILLA É HIDALGO.

CALLE DE CERVANTES, N.º 4.—SEVILLA.



LOUIS HUET

FERIA 195.—SEVILLA.

REPRESENTANTE DE RANSOMES SIMS HEAD.

Máquinas trilladoras, motor, é instrumentos agrícolas perfeccionados, aparatos de cerner la paja anexados á la Trilladora.—Patente de L. Huet.

Elevador de paja idem » idem.

Arado giratorio idem » idem.

LOUIS HUET.—FERIA 195.—SEVILLA. (N. 162)

ANTIGUA CASA DE BARTHE

SUCESORAS SEÑORAS BARAT

TETUAN 43.—SEVILLA.

Equipos para novias; ropa blanca fina para señoras y niños; camisas con escotes, bordados y confeccionados; pantalones, enaguas, corsets, pañuelos de todas clases, chambras, capas de merino para niños, vestiditos de piqué y naguados.

Canastillas para recien nacidos, sombreros de lujo para señoras, últimos modelos de París; flores, cintas, plumas, sombreros de niños, abanicos, sombrillas, corbatas, encajes y objetos de fantasía ara re alo.

(N. 201)

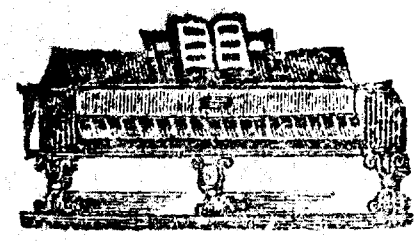
ACADEMIA DE DERECHO Y DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Clases de repaso de las asignaturas que constituyen ámbas facultades.

Se facilitan reglamentos y todos los informes necesarios, en la Secretaría de la Academia.

CERVANTES 17.—SEVILLA.

(N. 209)



GRAN ALMACEN DE PIANOS,

MELODIUMS Y ORQUESTIONES

DE ANTONIO ALVAREZ UDELL.

GÉNOVA 39.—SEVILLA.

El dueño de esta casa que desde el momento de su apertura no ha dejado de merecer el favor del público, y prueba de ello es la venta de 200 Pianos y Melodiums que ha efectuado en el primer año de dedicarse á este negocio, le ha animado á hacer un viaje por España y el Extranjero para el estudio de la construccion y adelanto en el mecanismo de los citados instrumentos y cree haberlo conseguido pudiendo ofrecer hoy Pianos franceses de mejores condiciones que los de Bord al precio de 3,000 rs. habiendo obtenido la esclusiva para las ocho provincias de Andalucia de las casas Raynard y Maseras, llamado el Erard Español, Veisser &. Neumann y de E. Kriek, ambos de París. Además ha adquirido el nuevo instrumento Aleman llamado Orquestion, de un efecto verdaderamente maravilloso y elegantísimo por su forma, encierra segun su tamaño el conjunto completo en sus efectos de una orquesta más ó menos numerosa. Tanto por su bella y rica construccion, como por la infinidad de piezas de música que pueden escojerse segun los gustos, los Orquestiones que tengo el gusto de ofrecer al público, son adorno precioso para los Teatros donde actúen compañías de verso, para los Templos, Salones de Baile y de familia, Cafés y demás locales destinados á reuniones de Sociedad. Precios desde 8,000 á 40,000 rs.

Pianos franceses á 3,000 rs. garantizados y vendidos en 48 plazos iguales y Melodiums desde 1,600 rs. en adelante, propios para Oratorios, Iglesias y Salon. Melodiums Transpositores.

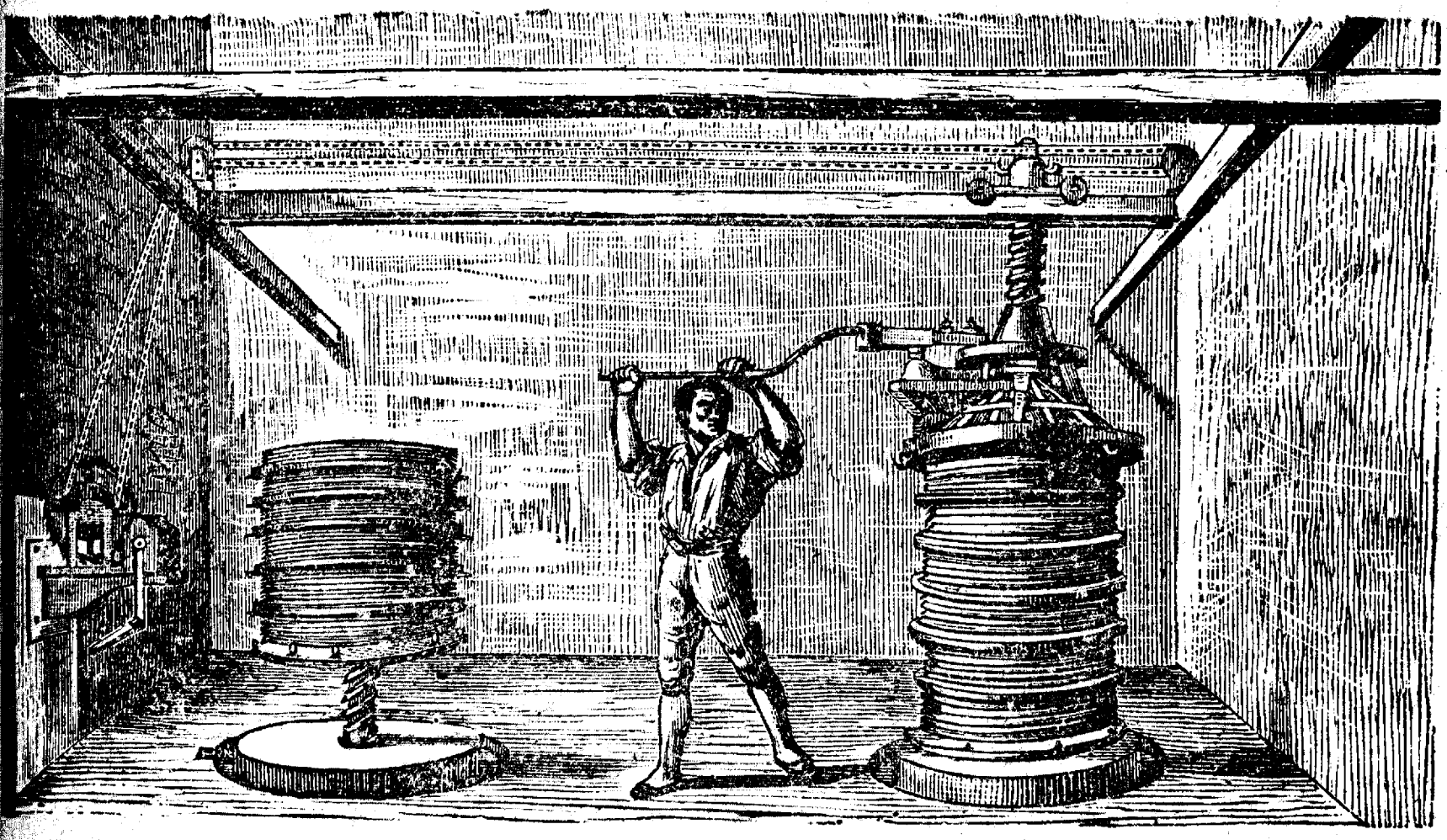
En este Establecimiento se encontrará un gran surtido de Pianos Extranjeros de las reputadas fábricas Erard, Pleyel, Herz, (París) Rachals (Alemania) Órganos Norte Americanos de la fábrica de Shoninger de cuyas referidas casas es representante en Sevilla, D. Antonio Alvarez Udell.

NO MÁS PIANOS DE COLA.

Esta casa tiene á la venta los magníficos Pianos Rachals de Hamburgo que sustituyen ventajosamente á los de cola, pues además de reunir las condiciones de aquellos, respecto al volúmen, sonoridad y melodía de sus sonidos, como mueble no deja nada que desear, por lo esbelto, sério y elegante; las personas que deseen cerciorarse de las condiciones de dicho instrumento, aunque sea por curiosidad, pueden pasar por este Almacen.

Para más detalles consúltese á **D. Antonio Alvarez Udell.**

GÉNOVA 39.—SEVILLA.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

Nuevas prensas Cousinou

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVA

12, Rábida, 12, Sevilla.

Estas prensas muy sencillas y perfectas tienen la ventaja de ser más baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad.

Para verlas funcionar en esta region, visitar los molinos de los señores Propietarios siguientes que podrán á la par dar informes.

1879	D.	Manuel Reina Zaya.	Arahal.	Simple.
»	»	Vicente Mazuelo.	Marmolejo.	Id.
1880	»	Vicente Mazuelo.	Castro del Rio.	Id.
»	»	J. Carretero Saenz.	Id. id.	Id.
»	»	José Estrada.	Osuna.	Id.
»	»	Antonio Lopez Arjona.	Id.	Id.
»	»	Claudio Unamuno.	Constantina.	Id.
»	»	Laureano Mantara.	Luisiana.	Doble alternativa.
»	»	Rafael Reina.	Puente Genil.	Simple.
»	»	Diego Lopez Carrillo.	Lucena.	Id.
»	»	J. Cubero Marin.	Carcabuy.	Id.
»	»	J. Gonzalez Alvarez.	Sevilla.	Id.
»	»	Rafael Mantilla.	Ecija.	Id.
»	»	Enrique Lopez.	Id.	Id.
»	»	Pablo Márquez.	Aguadulce.	Id.

Hay además siempre prensas expuestas al exámen del público.

93 **Calle Rábida, 12.—Sevilla.** (N. 227)

LA CASA EDITORIAL
DE LO RE . MONTANER Y IMON
DE BARCELONA,

con el fin de que el ilustrado público de Sevilla pueda ser atendido como requiere la importancia de las publicaciones que desde hace años viene editando tan acreditado establecimiento, ha establecido una sucursal

EN SEVILLA, CALLE VELAZQUEZ, NÚM. 4,

donde podrán recurrir todas las personas que gusten suscribirse á cualquiera de las obras que publica la mencionada casa, como asímismo para completar las que estén incompletas.

Tambien se admiten suscriciones al **Diccionario razonado de Legislacion y Jurisprudencia**, de Escrich.

VELAZQUEZ 4.—SEVILLA.—VELAZQUEZ 4. (N. 212)

CENTRO ESPECIAL DE NEGOCIOS.
DIRECTOR:
ROMAN UBIS.
SEVILLA.

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, granos, semillas, harinas, aceites, vinos y lanas.—Compra, venta y traspaso de toda clase de establecimientos.—Colocacion de dependientes para mostrador y escritorio.—Descuento de papel, valores del Estado, letras, pagarés é hipotecas.—Compra y venta de ganados.—Peritacion agronómica, como apeos, tasaciones, planos, construcciones y canales de riego.—Se gestiona toda clase de asuntos judiciales, sin que el litigante tenga que hacer gastos ni desembolso alguno hasta su terminacion.

Igualmente se gestionan toda clase de reclamaciones de Ferro-carriles en mercancías y equipajes, sujetándose para ello á la ley y reglamentos vigentes.

HORAS DE DESPACHO, DE 10 Á 4.

CALLE CATALANES, NÚM. 13.

(N. 216.)

ANTIGUEDADES
SE COMPRAN Y VENDEN
EDUARDO FRUTOS.

10. FRANCOS 10.
SEVILLA.

(N. 213.)

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
Y BODEGAS DE VINOS Y VINAGRES
DE
RODRIGO BORDALLO.
SUCESOR DE MANUEL DIAZ.
CALLE O'DONNELL, NUM. 26.
SEVILLA

Bodegas de vinos generosos blancos y de color, Priorato, duro, Valdepeñas, etc., para la exportacion y para el consumo.

Aguardientes de 35 y 40 grados, Caña, Rom, Cognac, Ginebra, Champagne, etc., etc., traidos directamente de las principales fábricas de Valencia, Cataluña y Extranjero, con ahorro de gastos, comisiones, descuentos y quebrantos de reembolsos.

Especialidad en su fabricacion de anisados, Carabanchel y Licores superfinos, finos y entrefinos de infinidad de clases, de los que se hacen grandes remesas á los mercados de América y Filipinas.

La importancia que progresivamente ha adquirido esta fábrica, la superioridad de sus bebidas labradas con especialidad para cada mercado, y las grandes facultades con que trabaja, le permiten hacer sus ventas á precios reducidos y competir ventajosamente en todos los mercados con las demás de España y del Extranjero (N. 44.)

LA MONTAÑA.
FÁBRICA Y BODEGAS
DE AGUARDIENTES, LICORES, VINOS Y VINAGRES
DE
RAMON DE GALINDEZ,
comerciante y extractor.
CAMAS (Á MEDIA LEGUA DE SEVILLA.)

Importacion de aguardientes de 35 y 40 grados, de los principales centros productores, para anisar y reforzar los vinos.

Fabricacion especial de anisados.

Exportacion de vinos, criados al igual de Jerez.

Bodegas de vinos del país, Valdepeñas, Priorato y otros.

Precios excesivamente reducidos y libres de derechos de consumo, para que los compradores de Sevilla y demás puntos, puedan pagarlos ellos mismos á su introduccion.

ANTONIO BAYO.

21, GALLEGOS, 21.

SEVILLA.

Artículos de fantasía.—Devocionarios de todas clases.—
Especialidad en artículos de Novedad para escritorio.

LIBROS DE TODAS CLASES PARA CONTABILIDAD.

(N. 214.)

LA INGLESA.

CASA DE HUÉSPEDES.

ESMERADO TRATO.

PLAZA DE FERRADO (ANTES NUEVA), 13.

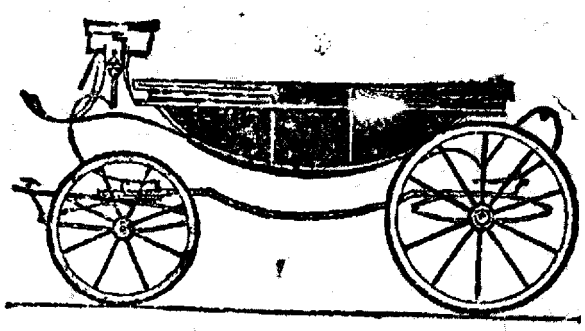
JUNTO Á LAS OFICINAS

DE LOS

FERRO-CARRILES ANDALUCES.

SEVILLA.

(N. 220)



TALLER DE COCHES

DE

IGNACIO CASTAÑO IBAÑEZ.

Calle de Santa Barbara, n.º 1.º, esquina á la de Trajano.

SEVILLA.

(N. 217)

TALLER DE CONSTRUCCION
Y REPARACION DE MAQUINAS

JUAN MESTRES
Gerente que fué de la Sociedad

SOBRINOS MESTRES Y COMP.ª
ADRIANO 67 ACCESORIO.-SEVILLA.

MOTORES DE VAPOR
Hidráulicos, Caballería y Mano.

Prensas de molinete para aceituna.
» Hidráulicas » »
» de Palanca » »
» para Uva » »
» » ácidos y zumos.
» » farderia.

Molinos Harineros.
Pulsómetros para elevar aguas.
Nórias de todos sistemas.
Bombas de todas clases y todo lo concerniente á la industria del Hierro.

Se admiten encargos en comision para la compra y colocacion de toda clase de aparatos industriales. (N. 240)

HIJO DE PEÑA Y PRIMO Y COMP.ª
CALLE ABADES NÚM. 13.-SEVILLA.

COMISIONES, CONSIGNACIONES,
y Harinas de Castilla á Precios de Fábrica.
Aceite y otros Artículos.
ALMACEN POR MAYOR, FRUTOS COLONIALES Y DEL REINO.
(N. 276.)

FÁBRICA DE JABONES
DE
FRANCISCO ASTOLFI.
PUERTA DE SAN JUAN,
SEVILLA.

97 M (N. 274.)

AGENCIA DE ADUANA

SAENZ Y CAMACHO.

Despacho, Aduana 34. (N. 275)

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES,

DE

LOPEZ HERMANOS.

DADOS NÚM. 10 MODERNO.

SEVILLA. (N. 271)

TINTORERÍA FRANCESA Á VAPOR

HILARION BOURRELLIER,

Despacho, Cuna 64.—Sevilla.—Talleres, Salinas 5.

Tintes en sedas, lanas, algodones é hilos para fábricas.—Tintes, lavados y aprestos en telas y ropas hechas para ambos sexos, y especialidad de lavados en seco por un procedimiento nuevo. (N. 273)

ALMACEN DE MADERAS

DE

JAIME OBLESTAN

ALHONDIGA, 54.—SEVILLA.

Gran surtido de caoba en palos y aserrada de todos gruesos, y todo lo que pertenece al ramo de ebanistería.—Maderas del país y extranjeras de muchas clases, para varias industrias y especialmente para carruajes.

JUNCOS PARA ASIENTOS DE REJILLA.

Expediciones para cualquier punto con prontitud. (N. 270)

FÁBRICA DE LICORES Y AGUARDIENTES

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES

DE

D. JUAN GALINDO

CALLE ROSITAS, NÚM, 2.

SEVILLA.

(N. 268)

Jofra Girbal y C.ª

Rábida, 10.--Sevilla.

PROPIEDADES, EXPLOTACION DE CORCHOS EN PLANCHAS.

DEPOSITO EN PEÑAFLOR. (N. 269.)

J. B. SPOTORNO

ZARAGOZA, 17-3.º

SEVILLA

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

(N. 267)

RIFA SEVILLANA

Á BENEFICIO DE LOS MENESTEROSOS.

EN UNION DE LOS SORTEOS DE LA LOTERÍA NACIONAL.

Cuenta tantos premios como ésta, pagados en metálico de plata ú oro, y de tanta importancia como la del Pardo, Niño Jesus y sus similares de Madrid.

Los Billetes se hallan de venta en todas las Administraciones de Loterías, al precio de 4 reales el Billete entero y 1 real la fraccion.

Administracion Central, calle Torralva núm. 1.

(N. 263.)

LA HONRADEZ.

Gran almacen de Ultramarinos y frutos coloniales del Reino y Extranjero de Diego U. Sotelino. Calle de San Miguel, 20 y 22 (frente á la Capitanía General).—Sevilla.

Este antiguo y acreditado Establecimiento, siempre surtido en abundancia de los mejores frutos del pais y extranjero, se halla hoy en mucho mayor escala por su antiguo dueño que no omite gastos para tener lo mejor que se conoce en Hamburgo, Londres y nuestras posesiones de América.—San Miguel, 20 y 22.—Sevilla. (N. 266.)

JULIAN MARTIN SANCHEZ.

CONSTITUCION 29.—SEVILLA.

DEPÓSITO DE TEJIDOS DE LANA POR MAYOR Y MENOR.

ALMACEN DENOMINADO:

PAÑOS DE TARRASA.

(N. 253.)

CARLOS CHAUVIN, RELOJERO.

SIERPES, 31.—SEVILLA.

Relojes de bolsillo de todas clases, cadenas y llaves de oro, plata y dublé.—Relojes de sobremesa, cuadros y despertadores.

Las ventas y composiciones se garantizan por un año.

(N. 265.)

AGENTE DE CLASES PASIVAS.

D. FRANCISCO ORTIZ COSGAYA,

que tan antiguo como acreditado lo viene siendo en esta capital, ofrece nuevamente su despacho,

CALLE OLAVIDE, NÚM. 1.

Se encarga de la formacion de expedientes para acreditar pensiones, como así mismo del cobro de los haberes á dicha clase, contando para ello con agentes acreditados en Madrid, que evacuen cuantos asuntos sean necesarios, con el mayor celo y prontitud.

HORAS DE DESPACHO DE 10 DE LA MAÑANA Á 10 DE LA NOCHE.

FÁBRICA DE JABONES
MARCE INO A V REZ Y FERNANDEZ.
PLAZA MALDONADOS, 5.
SEVILLA. (N. 272.)

LA EXACTITUD,
CASA DE PRÉSTAMOS, VENTAS PÚBLICAS Y CAJA DE AHORROS
BALLESTILLA 6.

Presta sobre alhajas, ropas en buen uso y muebles, á un módico interés.—Los empeños que no son renovados se venden en pública subasta y se devuelve á su dueño el sobrante que haya despues de pagado el préstamo y los réditos.—Se hace subasta todos los domingos del año.—La caja admite cantidades desde 10 rs. en adelante á retirar á voluntad y á plazo fijo.—Se dan prospectos grátis en el establecimiento desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche. (N. 262.)

CARMEN CHICO DE ROMAN
MATRONA EXAMINADA
POR LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE CÁDIZ.
CALLE DEL AMPARO NÚMERO 11, SEVILLA. (N. 261)

AGUA NUBIANA INSTANTÁNEA.

Especialidad para teñir de negro, castaño, entrecano y rubio el cabello y la barba.—No mancha el cútis ni hay necesidad de lavados.—Su principal cualidad, es no perjudicar la salud.—Se vende en cortas cantidades á los que deseen probarla.—Depósito Central, Limones 2, principal derecha, Sevilla. (N. 260.)

SAN HERMENEGILDO.
COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
SACRAMENTO NÚM. 13 (JUNTO AL MUSEO.)

Incorporado al Instituto provincial.—Preparatorio para carreras especiales.—**Director, Don Francisco de P. Carreto.**

La mejor recomendacion de este Colegio es el resultado obtenido por sus alumnos en los últimos exámenes de los Establecimientos oficiales, en los cuales no solo no ha sido suspenso ninguno, sino que algunos de ellos han obtenido premios. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. (N. 252.)

FÁBRICA DE TEJIDOS DE JUTE CARRETE.
Cabeza del Rey Don Pedro, 15, (antes Mesones,)
SEVILLA.
Plugasteles, Mantelería, Hilo torcido,
Cañamazos, Costales y Lonas. (N. 259.)

LA RIOJANA.

CASA DE PRÉSTAMOS, sobre ropas, cuadros, alhajas, muebles, etc. establecida en la calle **Cabeza del Rey D. Pedro** (antes Mesones) **núm. 3.**

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.—Los dias festivos hasta las dos de la tarde. (N. 258)

HIJOS DE MIGUEL DIEZ

DADOS, 6.—SEVILLA,

Fábrica de Aguardientes y Licores.—Depósito de Vinos y Licores extranjeros.—Almacen de Vinos de todas clases.

Depósito de Azulejos Valencianos de variados y caprichosos dibujos.

Losetas Catalanas para solerías. (N. 256)

PERITO MERCANTIL.

AGUSTIN FALLOLA Y BERNAL.

CALLE DE SAN FELIPE, NÚM. 12.—SEVILLA. (N. 279

A. GONZALEZ GARRIDO.

PROFESOR DE ALEMAN E INGLES.

CALLE CONSUELO, NÚM. 3.

SEVILLA. (N. 277)

EL PUNTO.

ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DE

ANDRÉS BALLONTIN,

PLAZA DEL OSARIO, N.º 8.

SUCURSAL, CALLE DE LA FERIA NÚMEROS 100 Y 102.

Aguardientes triplemente anisados: Cazalla, Carabanchel superior, Ginebra de Holanda. (N. 257)

VICENTE GARCIA.

CALLE DADOS, NÚM. 27.—SEVILLA.

Almacen de frutos coloniales, del Reino y Extranjeros, por mayor y menor.

Fábrica de chocolate y depósito de las principales fábricas del reino.—Paquetería catalana.—Papel de todas clases.—Depósito de cal hidráulica.—Cemento Porlan y Cemento Romano.—Depósito de dátiles de Berbería y castañas de Marañon.

 (N. 255)

PARA RESTITUIR EL CABELLO.

TÓNICO ESPAÑOL DE C. MILLAN,

Trikófero para lavar la cabeza y que impide el desarrollo de los parásitos que causan la caida del cabello, 8 reales bote.

Peluquería de Millan, Gallegos 13 y 15.—Sevilla. (N 247.)

ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES

y antigüedades

DE MANUEL TAPIA CORTÉS

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA NÚM. 5.

SEVILLA. (N. 249.)

ZAPATERÍA

DE FRANCISCO GARCÍA

PLAZA DEL SALVADOR, 2.-SEVILLA. (N. 254)

FABRICA DE CERILLAS FOSFÓRICAS

DE

JOAQUIN GUTIERREZ.

Mendigorría, núm. 7

SEVILLA. (N. 246.)

FONDA DE AMBOS MUNDOS.

Este antiguo y acreditado Establecimiento, único que reune condiciones ventajosas y económicas, acaba de ser reformado, no omitiendo su dueño sacrificio alguno para presentarlo con la comodidad y elegancia posibles en su clase, y compitiendo ventajosamente tanto en la asistencia de hospedaje, cuanto en el servicio de cocina, como tendrán ocacion de observar las personas que honren nuestra casa con su asistencia —Cubiertos desde **tres reales** en adelante.—Hospedaje desde **doce reales.**—Camas á **cuatro reales.**

San Pablo números 61 y 63.

SEVILLA

103 (N. 250)

FRANCISCO CASADO É HIJO

FABRICANTES DE EFECTOS DE CÁÑAMO.

Premiados en las Exposiciones de Filadelfia, Sevilla y Paris.

Despacho por mayor y menor.

CUNA, NÚMERO 37.—SEVILLA.

Especialidad en maromas de cáñamo para minas y buques.—Cuerdas de id. para tiros de carros y guarniciones de coches.—Id. para labor de campo en coyundas, látigos y cinteros.—Gergas y cañamazos de todas clases.—Fábrica de alpargatas, jáquimas, tramillas, guitas é hilos de todas clases y Cordelería en general.—Cinchas, Atarres de Búrgos y Antequera.—Costales de cáñamo y Lonetas asargadas.—Cáñamos en breña y rastrillados. Alforjas y Mantas de todas clases.

(N. 89.)

Fábrica de Alfarería
DE PEDRO LLORCA.

Situada en Triana, calle Alfarería, número 47.

Ladrillos de todas clases.—Tejas romanas.—Id. vidriadas. Id. planas francesas construidas á máquina.—Losa de superficie superior con enchufe para azoteas.—Losetas de distintas clases para pavimentos.—Pedestales.—Capiteles.—Ménsulas.—Canes é infinidad de adornos en frisos modernos.—Florones.—Balaustres con pasamanos.—Remates en distintas formas.—Grandiosos tipos de figuras de distintas clases.—Surtido en jarrones y macetas con adornos y sin ellos.—Tinajas desde una á cincuenta arrobas.—Depósitos para agua vidriados y sin vidriar.—Especialidad en tubería sistema catalan de 0'04 á 0'50 centímetros diámetro.

Almacen: Plaza de San Francisco, n.os 8 y 9,

donde hay muestras de los artículos citados y además precioso surtido de azulejos valencianos, y gran depósito de cemento y cal hidráulica.

SEVILLA. (N. 235)

FONDA Y RESTAURANT

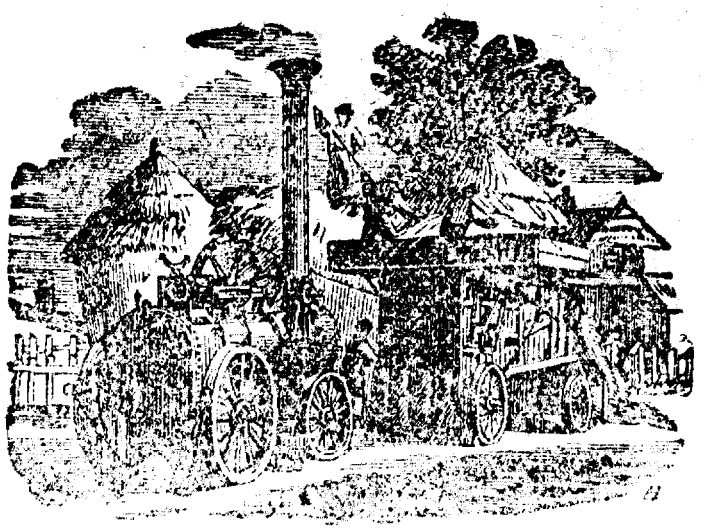
EL BÉTIS.

Sevilla: Calle Rioja, n.º 4, esquina á la de las Sierpes.

Se habla inglés, francés, italiano y portugués.—Se sirven almuerzos y comidas á todas horas y por lista.

Su nuevo dueño **D. Bautista Marelli**, sócio que ha sido de la Fonda de Europa, tienen el honor de ofrecer su nuevo establecimiento, en el cual no ha omitido gasto alguno para presentarlo á la altura de los primeros de esta capital.

 MESA REDONDA A LAS 6. (N. 248.)



EL REPRESENTANTE

DÉ LA CASA

MARSHALL SONS & C.º,

JOSÉ ANTONIO VARELA.

LEON, NÚM. 9.

SEVILLA.

Recomienda á los señores Labradores é Industriales las Máquinas de dicha casa, las cuales, desde su introduccion en este pais, han obtenido una preferencia general, dando á todos los señores compradores, los resultados más satisfactorios, como lo demuestran los testimonios que á la casa han dirigido, los cuales podrán exhibirse á los señores que lo soliciten.

Las Trilladoras de dicha casa, llevan ahora un GUARDA-MACHACADOR de patente, por cuyo aparato se evitan las roturas del indicado mecanismo, adicion de la mayor importancia, en vista de las fatales interrupciones en el trabajo, que resultan por dichas roturas.

COMPAÑÍA GENERAL TRASATLÁNTICA

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

SERVICIO PARA 1881.

Salidas de Santander

Los dias 22 de cada mes para *Veracruz* con escalas en San Thomas, San Juan de Puerto Rico y la Habana, regresando por las mismas escalas.

Los dias 26 de cada mes para *Colon* con escalas en Pointe-á-Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort-de-France, La Guayra, Puerto-Cabello, Curazao y Sabanilla, regresando por las mismas escalas.

Teniendo combinacion directa en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacífico y América Central.

Salidas de Cádiz

Los dias 11 de cada mes para Colon con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto-Cabello y Sabanilla, regresando por Facmell, Puerto-Principe, Les Gonaires, Cabo Haitiano, Santander, Bordeaux y el Havre. Teniendo combinacion directa en Colon con todos los puertos del Pacífico y América Central.

Los dias 30 de cada mes para *Veracruz* con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Pointe-á-Pitre, Fort de France y Habana, regresando por Santander, Bordeaux y Havre.

Para más informes dirigirse á la agencia en Sevilla, Sres. **Daguerre-Dospital Hermanos.**

ZARAGOZA 29.

(N. 236)

LA AGRICULTORA.

FUNDICION DE HIERRO Y TALLERES DE CERRAJERÍA.

JOSÉ DUARTE Y ALVEZ

SEVILLA, ADRIANO NÚM. 36.

Se construye toda clase de herramientas agrícolas, chimeneas, bombas domésticas y rústicas.

Especialidad en norias de todas cleses, movimientos para molinos harineros, bálvulas para estanques y trabajos por encargos.

DON LUIS BALDARAQUE,

Doctor en medicina y cirujía dental, ha trasladado su gabinete del dentista desde la calle de Gallegos á la de San Pablo, n. 61, Sevilla.

(N. 251.)

NO MAS CALENTURAS.—POLVOS ANTICUARTANARIOS.

Estos polvos conocidos de tantos años y á quien se le deben infinitas curaciones, tienen el solo y exclusivo privilegio de curar radicalmente toda clase de calenturas por rebeldes que sean.

Las muchas observaciones hechas sobre la accion de este medicamento, sobre la economía animal, la facilidad en su manera de aplicarlo y su módico precio, hace que estos polvos estén al alcance de todas las familias y las calenturas quedan radicalmente curadas, si el enfermo no cometiese exceso que haga ineficaz la accion del medicamento.

Se expenden en la oficina de farmacia del Ldo. D. Enrique de Coya, calle de la Imagen, núm. 12, á 8 rs. caja. (N. 222.)

ACADEMIA DE FRANCÉS Y CONTABILIDAD
y repaso para el Instituto.

SE GARANTIZÁ LA ENSEÑANZA.

BAILEN, 51. (N. 193.)

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Manuel Alvarez y Hermano.—Gran surtido de todas clases de plantas de adorno, ramilletes, flores, semillas y todo lo concerniente a ramo de jardinería. (N. 208)

SAN LORENZO
EMPRESA FUNERARIA.

PALMAS 85.

Este antiguo y acreditado Establecimiento tiene un gran surtido de **Aparatos, Paños y magníficos Ataudes,** á precios económicos.- Tambien se encarga de facilitar todo lo necesario despues de una defuncion.

SERVICIO PERMANENTE DIA Y NOCHE. (N. 230)

GRAN FABRICA Y TIENDA DE BRAGUEROS MECÁNICOS.

Dirigida por el reputado especialista para las quebraduras, Don Juan Fondevila.—Plaza de S. Francisco, núm. 31.

Los periódicos de España y Gibraltar, y en particular los de esta capital, hacen innumerables elogios de las curas efectuadas en personas quebradas hasta la edad de 73 años.—Plaza de San Francisco, núm. 31,

(N. 194.)

GIMNASIO ELEMENTAL.

CALLE DEL AMOR DE DIOS.

JUNTO AL TEATRO DE CERVANTES.

Trasladado á este local el GIMNASIO que estuvo establecido en la calle de Tarifa núm. 1, bajo la direcion de

D. JOSÉ GARCÍA Y BARRACA

se abrió al público el dia 2 de Octubre de 1876.

El Reglamento, en que se fijan las horas de las clases y las condiciones para la admision de alumnos, está fijado en el mismo establecimiento. (N. a.)

INIMITABLE

por su exquisita fragancia y por sus virtudes maravillosas, para todos los padecimientos que se relacionan con el sistema nervioso, es el

AGUA DE AZAHAR

DESTILADA

EN LA GRAN FÁBRICA DE TORRE-BLANCA,

propiedad de los

Señores Tena Hermanos,

SEVILLA

Depósito general: Almirante Espinosa, número 1.

(ANTIGUA CASA DE LOS CONDES DEL ÁGUILA.)

NOTA.—Plazos y descuentos convencionales, segun la importancia de los pedidos.

(N. a.)

AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO, BICARBONATADAS sódicas-ferruginosas.

Acreditadas contra los padecimientos del estómago, hígado, riñones, vejiga, etc. Estas aguas embotelladas mucho tiempo, pierden su virtud medicinal, por lo que esta casa encarga en el acto los pedidos que se le hagan para que los enfermos la beban cogida recientemente de la fuente. Se garantiza su legitimidad y se expende á cuatro reales botella.

Plaza de San Francisco, 6. (N. 223.)

ALMACEN DE LOSETAS CATALANAS,

AZULEJOS Y DEMÁS PRODUCTOS DE ALFARERÍA.

FELIPE CANELLAS.—Plaza de S. Francisco núm. 3 y 4.—Sevilla.

Losetas blancas y coloradas, de 6, 8. 9 y 10 pulgadas á precios arreglados.—Negra y colorada de 6, 8 y 9 pulgadas id. id.—Cartabones de 6. 8 y 9 pulgadas id.—Loseta vidriada de 8 pulgadas.—Azulejos blancos y de diferentes dibujos.—Jarrones grandes y medianos.—Bolas.

Tubería vidriada para bajantes, conduccion de aguas y retretes.

Diámetros. . .	0,04	0,05 ½	0,08 ½	0.10	0,15	0,17 ½
PRECIOS. . .	8	9	11	12	15	18 ctos.

Sifones para retretes, 12, 50 rs.—Aseadoras blancas, 12, 50 reales.

Cemento romano, á precio arreglado. (N. 243.)

SAN ILDEFONSO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA,

SITUADO

CALLE DE LOS BOTEROS, NÚM. 9.

(N. 244)

VENTA DE VINOS.

De los ricos de Jerez de la Frontera, procedentes de las bodegas del cosechero D. Pedro Simó y Oneto, que por su cuenta se expenden en esta Capital, á precios fabulosamente arreglados, atendido lo selecto de su clase.

Hay cajitas de 12 y 24 botellas perfectamente preparadas para embarque ó regalos, sin aumento en los precios de tarifa.

PUNTOS DE VENTA.

SIERPES NÚMEROS 49 Y 83.

SEVILLA.

 (N.° 224.)

GRAN FÁBRICA
DE
CONSERVAS ALIMENTICIAS,
DE
JULIÁ Y COMPAÑÍA.

CALLE DEL HOMBRE DE PIEDRA 4.

SEVILLA.

(N. 229.)

CENTRO MÉDICO-QUIRÚRGICO
Y
CASA DE SALUD,
SITUADA
EN LA CALLE BUSTOS TAVERA N.° 16, SEVILLA.

Director: D. Juan Fernandez Ballesteros, especialista en las enfermedades secretas y afecciones de los ojos. Miembro del Instituto libre de Medicina dosimétrica de Paris y de la Sociedad de Medicina dosimétrica de Madrid.

Sub-Director: D. José Roquero Martinez, Catedrático de la Escuela de Medicina de esta Ciudad y Miembro de la Sociedad de Medicina dosimétrica de Madrid.

Este Establecimiento, primero de su clase que se instala en esta capital, á la altura de otros de la misma índole que existen en el extranjero, está destinado á la curacion de los enfermos, que por circunstancias especiales ó por carecer de domicilio propio en esta ciudad, quieran ingresar en él. Alejando la idea que se pudiera abrigar de que este centro se parezca en algo á un hospital, no se ha omitido nada de cuanto pueda contribuir á la curacion del enfermo, y proporcionar le comodidad y recreo.

A este fin, encontrarán en él departamentos aislados, baños, sala de lectura, jardin y cuanto pudieran desear para hacerles grata su permanencia en la Casa de salud.

Las personas que deseen adquirir noticias con respecto al Establecimiento, deben dirigirse al administrador D. Miguel Fernandez Ballesteros

El Director recibe consultas en la Direccion de la Casa de Salud, diariamente, de 2 á 4 de la tarde, y en su Consultorio de la calle de San Pablo núm. 31, de 9 á 1 de la tarde.

(N. 226.)

BIBLIOTECA DE ANDALUCIA · Granada ·

GRABADO Y TROQUELADO.

LOPEZ Y CALLE.

Premiados por la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, por el grabado y troquelado de las medallas de las Exposiciones Bético-Extremeña y Agrícola. (a)

A. Gonzalez Garrido,

SPANISCHER PROFESSOR DER SPANISCHEN SPRACHE
FUER DEUTSCHE UND ENGLAENDER.

3, CALLE CONSUELO, N.° 3.—SEVILLA.

(N. 278)

COLEGIO DE SAN RAFAEL.

INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR PARA SEÑORITAS.

bajo la direccion de la profesora

D.ª ANTONIA NARANJO Y VILLALON.

Miguel del Cid, núm. 13.

(N. 234)

JOSÉ MELLADO Y LOPEZ

TALLER
DE ENCUADERNACIONES

LIBROS PAR EL COMERCIO.

SIETE REVUELTAS, 9.
SEVILLA.

111 (N. 228.)

FARO UNIVERSAL

GRAN CENTRO COMERCIAL.

Depósito de específicos y perfumería procedentes de las más acreditadas casas nacionales y extrajeras.

COMPÁS DE LA LAGUNA, NÚMEROS 9 Y 11.

SEVILLA.

(N. 63)

OFICINA DE FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DEL LICENCIADO D. ENRIQUE DE COYA Y POZO.

Polvos de La Hortelana, ó de la Tia Andrea.

No vamos á hacer el elogio de este inapreciable específico de un efecto tan inmediato y seguro, como eficaz y verdaderamente prodigioso. Cuarenta años de éxito, y millares de certificados y cartas de otras tantas personas que obtuvieron por él la completa curacion de sus dolencias, aun en los casos más desesperados, nos relevan de hacer su apología. Vamos sólo á esclarecer algunos hechos que se le relacionan en beneficio del público, y para el merecido crédito de la medicina que nos ocupa. Muerta la **Tia Andrea,** única posesora de la verdadera receta de dichos polvos, siguen estos vendiéndose por diferentes personas, aunque bajo la misma forma, con resultados no siempre los más satisfactorios, porque si bien es verdad que preparados por una mano hábil y en conciencia, los polvos llamados de **La Hortelana,** son un específico segurísimo contra toda clase de calenturas, y con particularidad de las tercianas; carecen de tal virtud, cuando la ignorancia ó el mero interés del lucro, altera las sustancias medicinales que los componen, para economizar gastos. Obtenida por mí su verdadera fórmula, y sujetos sus principios á las leyes de la ciencia, puedo desde luego afirmar que los referidos polvos que tengo el honor de presentar al público, es un verdadero específico contra toda clase de calenturas.

Depósito en Sevilla, calle de la Imágen núm. 6.—Oficina de Farmacia.

MERCEDES CABALLERO

ofrece sus servicios al público como

CONSTRUCTORA DE CORSÉS Y FAJAS

HICIÉNICAS PARA SEÑORAS.

FRANCOS 65.—PRAL. (N. 232.)

CORSÉS Y FAJAS.

LA ACREDITADA CORSETERA

CONCEPCION NIELFA CABALLERO,

ofrece sus adelantos en corsés, corsés-fajas, corsés para niñas y los elegantes corsés corazas para señoritas. Tambien ofrece sus adelantos en corsés y fajas hortopédicas recomendadas por los mejores médicos de esta ciudad.

PLACENTINES NÚM. 6. (N. 233.)

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO.

AGUA MILAGROSA

DESTILADA CON ROSAS DE JERICÓ

PARA CURAR PRONTO Y RADICALMENTE TODOS LOS PADECIMIENTOS
DE LOS OJOS Y FORTALECER LAS VISTAS CANSADAS
BAJO LA ADVOCACION DEL SANTO PATRON DE LA IGLESIA ESPAÑOLA,

NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ.

El Agua Milagrosa conviene usarla en los siguientes padecimientos:
Irritacion en el blanco de los ojos, en los párpados y lagrimal.—Paño y manchas en el cristal y niña de los ojos.—Nubes y cataratas al comenzar su formacion.—Vista resfriada ó lagrimeo; y por último, vistas cansadas.

El Inventor tiene publicados hasta **mil doscientos certificados** recogidos en los últimos meses, correspondientes á igual número de **curaciones conseguidas** en las provincias de Albacete, Cádiz, Córdoba, Jaen, Madrid y Sevilla.

PRECIOS.—Diez reales bote grande y **Cinco reales** bote pequeño.

Nota.—A cada bote acompaña una instruccion sobre la manera de usarla.

DEPOSITOS EN SEVILLA: Almacen de la Cruz, calle Dados, 16 y 18 y principales Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO GENERAL: para España, América y Portugal **Comision Universal:** San Bernardo 13, bajo: **Madrid.**

LA URBANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES DEL GAS

DEL Y Y D LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada por Real decreto de 4 de Marzo de 1838.

La Compañía **La Urbana** es la primera que ha practicado en España el seguro á primas fijas contra el incendio.

Sus operaciones han empezado en dicho país en 1849, es decir, desde más de treinta años al dia de hoy: se distinguió siempre por la lealtad con que fueron reglados los siniestros y por su rapidez en pagar las indemnizaciones fijadas. Su fama y crédito tienen raices sólidas. Puede, sin temor, ser puesta en parangon con todas las concurrentes que encuentra en este país y que se indican en el cuadro siguiente:

Cuadro comparativo del valor de cada accion de las siguientes Compañías de seguros contra incendios á prima fija.

1.º de Junio de 1880.

Domicilio social.	Año de la fundacion.	Designacion de la Compañía.	Valor nominal de cada accion.	Desembolsos en efectivo de cada accion.	Dividendo por cada accion. 1880	PRECIO actual de cada accion.
		Compañías Francesas	*Frs.*	*Frs.*	*Frs.*	*Frs.*
París.	1819	El Fénix Francés.	1,000	1.000	350	8,300
Id.	1838	**La Urbana.**	**5,000**	**200**	**800**	**23,560**
Id.	1843	El Aguila.	500	100	200	5,500
Id.	1843	El Paternal.	1,000	400	110	3,300
Id.	1858	La Caja Gral. Agrícola	500	125	»	375
Id.	1863	La Central.	5,000	2.500	48'50	3,700
Id.	1864	El Mundo.	500	125	»	430
Id.	1879	El Progreso Nacional.	500	125	»	170
Id.	1879	El Leon.	250	50	»	85
		Compañías Españolas	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*	*Pts.*
Barcelona.	1865	La Catalana.	500	25	4	se ignora
Madrid.	1879	La Union y el Fénix Español (*ramos, incendios, vida y marítimos.*)	200	200	»	630

Garantias que ofrece LA URBANA, exclusivas para el ramo de incendios.—Cuenta 42 años de existencia.—Ha satisfecho por si-

niestros, 50.783,810 pesetas.

	Francos	*Cts.*
Capital Social.	5.000,000	»
Reservas sobre los beneficios. . . .	4,823,500	»
Valores y créditos vários. . . .	3.357,826	93
Primas en Cartera.	24.867,035	69
Total comprobado por el balance publicado en la Gaceta oficial de Madrid en 1.º de Junio de 1880.	38.048,362	52

DIRECTOR PROVINCIAL DE SEVILLA Y HUELVA:

D. Antonio Caballero y Rueda.-Venera, 15.-Sevilla.

(N. 245)

SAN MARTIN.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza incorporado al Instituto Provincial de Sevilla, y Academia de Repaso para las asignaturas y grados de Derecho y de Filosofía y Letras, bajo la direccion de Don Prudencio Sanchez, abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad y Licenciado en las dos referidas facultades.

SEVILLA, CALLE DON REMONDO, NÚMERO 9.

Las horas de clase en esta Academia son compatibles con la asistencia de los alumnos á las cátedras universitarias.—El Profesorado de esta Academia, aumentado hoy con los Sres. Licenciados D. Sebastian Martinez de Torres y D. José Escacena, se recomienda por el buen éxito con que ha desempeñado su mision durante los anteriores años académicos. —La Historia Universal continúa siendo explicada por Don Prudencio Sanchez, y las asignaturas de Literatura Griega y Literatura Latina, por D. José Vazquez.—Los honorarios serán convencionales y económicos.

Teniendo los Profesores de esta Academia el carácter de abogados (en su mayoría), unidos evacuarán cuantas consultas se dirijan al Director de la misma, para cuyo objeto se han establecido las horas siguientes: de ocho á once de la mañana, y de cuatro á siete de la tarde. (N. 242)

SAN PELAGIO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA,

SITUADO EN LA CALLE DE ALMIRANTAS NÚMERO 38.

DIRECTOR,

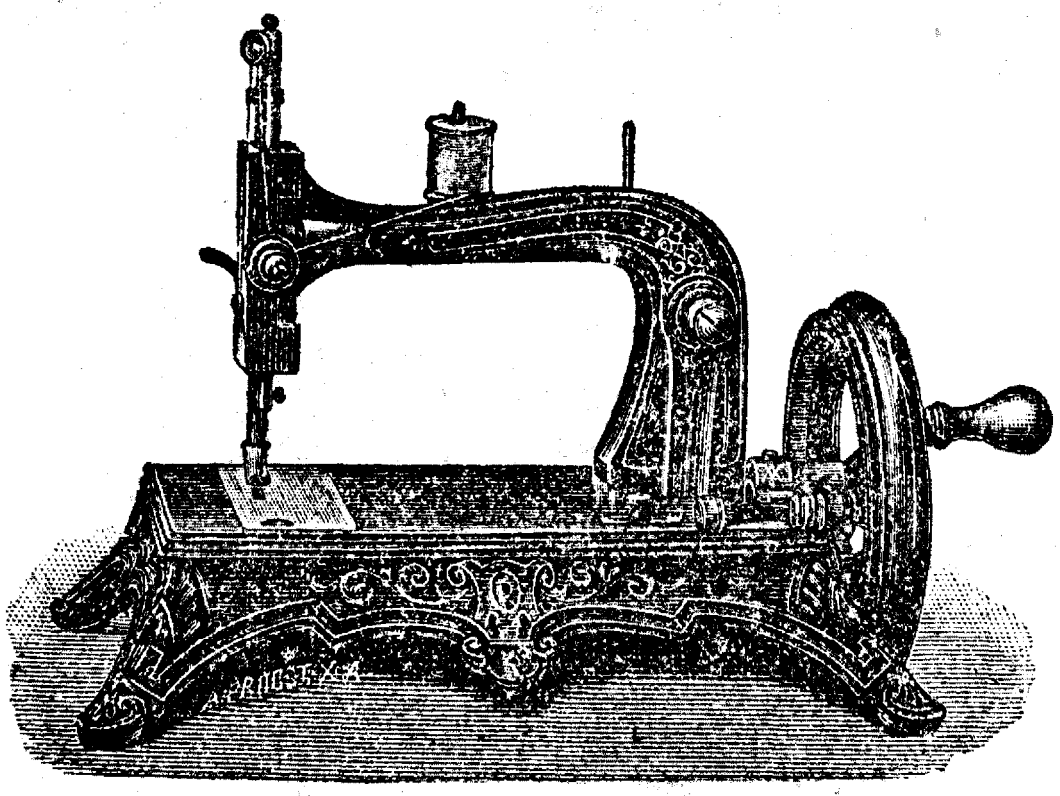
MANUEL SUAREZ VIVAS, PRO.

En este Colegio, además de las clases correspondientes á la primera y segunda enseñanzas, se dan las de dibujo, idiomas, gimnasia, etc.

115 (N. 124.)

LA SILENCIOSA.-MÁQUINAS PARA COSER.

FRANCOS, 73.



FRANCOS, 73.

GRAN DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

MAURICIO BING.

SEVILLA.

Y en todas las poblaciones de importancia,

VENTAS A PLAZOS

DESDE DIEZ REALES SEMANALES.

Esta casa, en el tiempo que lleva de existencia, se ha acreditado hasta el punto de ser una de las primeras en España; no ha contraido nunca compromiso alguno con ninguna fábrica que la haya obligado á vender un solo sistema de máquinas. De este modo, trabajando con toda independencia, tiene casas de compra en los principales centros de fabricacion de los Estados-Unidos de América, en Inglaterra y Alemania, para poder ofrecer al público las máquinas para coser más perfeccionadas y de más sólida construccion.

SE RECOMIENDA ESPECIALMENTE

LA BRUNONIA.—De doble pespunte. Sencilla y fuerte en su mecanismo. Garantizada por tres años.—Como máquina de mano, es la más perfecta y económica que se conoce, poseyendo el adelanto de poder aislar el volante, cuya circunstancia la hace ser de doble duracion que las demás.

LA VELOZ.—De pespunte y cadeneta.—Esta máquina es la mejor conocida hasta el dia, por su duracion y sencilla de manejar.

Además de estas máquinas, tiene esta casa **La Victoria, Progreso, Wilson, Singer, Howe y la Giratoria,** de brazo.

Esta ultima, construida especialmente para zapateros, se acaba de recibir con adelantos y reformas de tal consideracion, que nadie debiera comprar máquinas de esta clase sin ver y examinar la que se ofrece.

Para que todo el que compre máquinas en esta casa, quede convencido que lleva lo mejor que se conoce, se dan todas un mes á prueba y con largos años de garantia.

El sistema que esta casa emplea en las compras, permite hacer tales ventajas á los consumidores al por mayor que no duda la preferirán á las demás de esta clase.

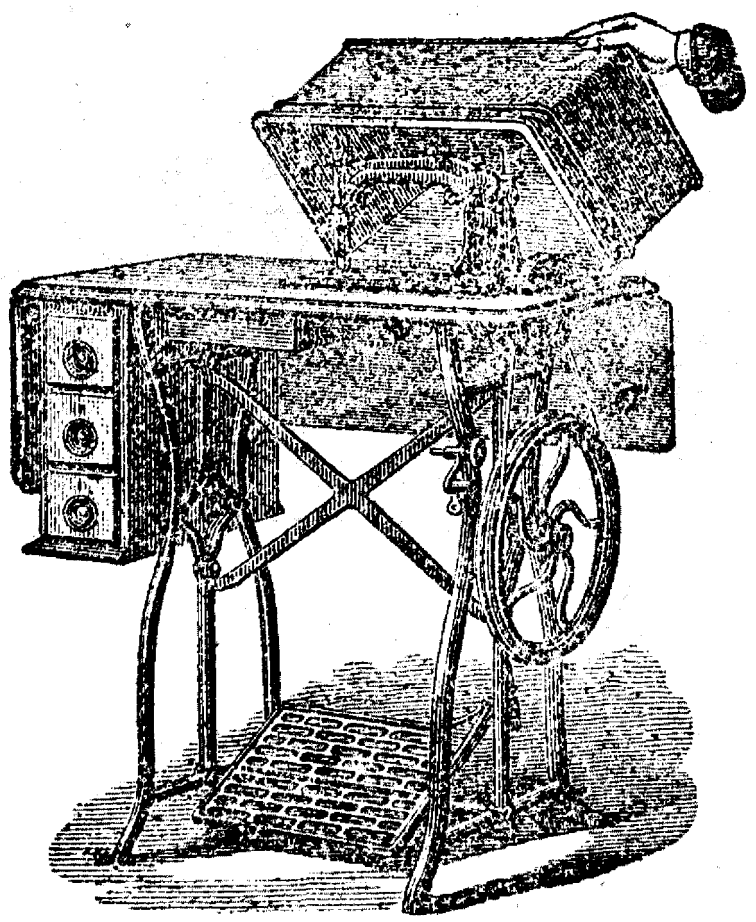
20 POR 100 DE REBAJA

AL CONTADO.

VENTAS AL CONTADO

SE HACE 20 POR 100 DE REBAJA.

POR PRONTO PAGO.



VENTAS Á PLAZOS

SIN ENTRADA NI ANTICIPO

10 rs. semanales.

APARATOS DE TODAS CLASES.--APARATOS PARA HACER OJALES.

LACOUR Y LESAGE

SIERPES NUM. 23.--SEVILLA.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA TRIUNFANTE COMPAÑÍA

WHEELER Y WILSON Y ELIAS HOWE DE NUEVA-YORK.

La que obtuvo el solo y único gran premio en la exposicion de París, es sin disputa la sin rival en el mundo; con ella se puede coser desde tafetan hasta cuero, como lo podremos probar prácticamente al que lo dude. Aquí se encuentran las sólidas máquinas de Elias Howe, planas y de brazo para zapateros.

Las máquinas de esta casa no rompen agujas, ni se recogen porque se atrasen en su pago una mensualidad.

Tenemos un taller de reparacion perfectamente montado; se arreglan todos los sistemas de máquinas y se hacen las piezas que no se encuentren hechas en otros establecimientos.

Sierpes 23 **SEVILLA** **Sierpes 23**

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A

O'DONNEL 5 Y FRANCOS 27

SEVILLA

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO

Se adquiere cualquier modelo

DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER DE

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA